

RIBERA, Bernardo de (O.P.)

Conceptos de la Sagrada Escritura / autor el P.F. Bernardo de Ribera... -- En Burgos : Por Iuan Baptista Varesio, 1616

[28], 975 [i.e. 971] p., [1]2, @4, @-2@4, C-Z8, 2A-2Z8, 3A-3R8 ; 4°

Port. con esc. calc. de Fernando de Acevedo, Arzobispo de Burgos. -- Apostillas marginales. -- Errores de pág., p. 253-254, p. 293-294 y p. 475-476 repetidas, y de p. 546 pasa a 557

1. Biblia-Comentarios 2. Biblia -Iruzkinak I. Título

R-6229 Ejemp. falta de port., de 6 p. del cuaderno de [28] p. y de enc. -- Datos tomados de Palau, 266793

TABLA DE LOS LUGARES

comunes, i cosas particulares.

A

- Abstinencia.* Bienes del Abstinencia. 939. hasta 949. vease Comida.
- Abel.* Porque mas la sangre. picio vengança. 731.
- Adan.* De quien le mandò Dios, que guardase el Paraiso. 803.
- Adulaci.* Trarase de la adulacion. 888. hasta. 910. vease. Ipocresia.
- Affliccion.* Trarase de los efectos, que causa la affliccion divina. 31. hasta 52. vease. Tribulaciõ. Trabajo. Enfermedades. Aradas. Grillos. Calenruras. Fuego.
- Aguas.* Son geroglifico de la dorrina espiritual. 878. hasta el fin.
- Agradeci.* Muestrase agradecido a los beneficios recibidos de Dios el que da fruto de su vina. 630.
- Amigos.* Primero se à de conocer el amigo, que se à de amar. 546.
- Amor de Dios.* Muestra Dios su amor en no conceder le temporal, renido falsamente por mano derecha. 536. Por todo el discurso. vease. Cruz. Mortificacion. Seguir a Cristo.
- Amor de enemigos.* Los bienes, que resultan de amar al enemigo, i los daños de lo contrario, no solo espirituales, sino temporales, se trata 68. hasta 103. i en todo el Manes del D. 3. pag. 766. vease. Enemigos. Ira.
- Anteo.* Su istoria verdadera, i la fabula de que era hijo de la tierra: como luchò cõ Hercules, aplicado todo a la Oraciõ. 340.
- Apin.* El Apin era un bui, que renian por Dios los Egipcios. Sus geroglificos, i propiedades. Como tomaron de alli los hijos de Israel hazer el Bezerro en el desierto. 607.
- Apolo.* Pintose con quatro oidos, i quatro manos: Lunes del D. 3.
- Ambicion.* Daños de la ambicion. Miercoles del D. 2. en las aplicaciones a las costumbres.
- Aod.* Aod, q̄ significava usar de ambas manos, como de derechas? 381.
- Aquilon.* Porque en el aquilon se finifica el rigor. 703.
- Agüla.* De la agüla sus propiedades, i geroglificos 372. por todo el punto. Particularmente el descabellarse caira muy a proposito de la conversion de la Madalena, i de qualquiera penitente.

Arco.

El arco es geroglífico de la ira divina. 209.

*Araduras
de Dios.*

Tratase de las araduras divinas, los efectos que hazen: como arando enseñan a andar: como cautivando dan libertad: como en ellas a Nabuco donosor los cabellos se le tornaron plumas de Aguila, i otras muchas cosas. 343. hasta 384. Vease. Afliccion. Tambien la pag. 687.

Avaricia.

El poseer del avaro es no poseer. 253. vease. Riqueza.

Ajax.

La istoria, i fabulas de Ajax. 792.

Ayuno.

Tratase de ayuno en todo el Domingo primero: como a de tener tres condiciones. Ayuno de lagrimas: ayuno de mortificacion: i ayuno de misericordia.

Describe se los platos, que el espiritu a de servir a cuenta de la carne en las buenas mesas: i los que sirve la carne a cuenta del espiritu en las malas. 181.

Como no se presume de onbre ayuno mal ninguno, Iezabel mandò ayunar a los juezes, que falsamente avian de condenar a muerte a Nabor: para encubrir de esta suerte el hecho. 186. vease. Comidas. Gula.

Azeite.

El azeite de la lisonja parece blando, i es aspero. 797. vease Adulacion.

B

Basilisco.

Boyuningo.

EL Basilisco nace del guevo de la Ibis. 10.

Ai un genero de serpientes en el Brasil llamada en su lengua Boyuningo, que antes de morder, i derramar la ponçoña, tañe vna campanilla natural que tiene en la cola. 205. Traelo Mayolo en sus saturnales.

*Bienes eter-
nos, i tempo-
rales.*

Teniendo Dios en la mano derecha los eternos, i en la izquierda los temporales, si con sus manos los a de buscar el onbre abra menester ponerlas en Cruz, para que con la derecha (que es dezir, principalmente) busque la derecha: i con la izquierda (como atesorio) la izquierda. 540. Tratase desta materia 535. hasta 585. Vease. Seguir a Cristo: i el discurso del Dom. 4. Particularmente todo el primer punto, i el tercero.

Es de animos afeminados el buscar bienes temporales, finificados en la mano izquierda. Tratase con humanas, i divinas letras. 565. hasta 568.

Bendicion.

Porque al dar Iacob la bendicion a sus dos nietos cruzo las manos. 582.

Bezerro.

Que dios era el Bezerro, que hizieron losijos de Israel. 607

Sila

- Cain.** Si la respuesta de Cain fue acto de desesperacion 785. de guardar, i ocultar en su pecho la muerte de Abel se constituyò por guarda. 730. La señal que Dios puso en Cain, fue el mismo, dexandole vivo en señal de su misericordia: para que los demas se enseñasen a perdonar. 791.
- Calentura.** Fue tenuta por diosa en Roma, i tuvo tres templos 833. Los efectos espirituales, que, obrando Dios por ella, produce en una alma: tratase en todo el discurso, vease Afliccion.
- Ciervo.** Las propiedades del ciervo, sus geroglificos, así en humanas, como en divinas terras, como es figura del justo, que padece dolores, porque al aborsò de los ijos de la carne se sigue el parto de los del espiritu: como es simbolo de la presteza: i del justo, en quanto pone por obra presto lo que concibe: como mirandose en vna fuente fue geroglifico del Sol i del justo, que con mirarse en las aguas de la doctrina de Cristo, se haze un Sol de justicia dexada la fealdad de la vida pasada, representada en las aspas del ciervo. 854. hasta el fin del discurso.
- Ceniza.** Todos los bienes deste mundo son ceniza. 569. 571.
- Campanas.** Costumbre cruel de los Campanos, que traian à pares los ombres, que se acuchillasen, quando renian alguna grã de comida: mas o menos conforme era de esplendido el banquete. 595.
- Coronas.** Coronas eran antiguamente unas faxas con que se atavan la aabeça: sus geroglificos, i significaciones: los males, i peligros que ai en ellas. 112. como son prisiones, i ataduras, que oprimen: tratase en el discurso del Sabado despues de la Ceniza.
- Cinife.** Porque los magos de Faraon aunque imitaron a Aron i Moises en las primeras señales: en llegando a querer hazer cinifes no pudieron. 202.
- Crocodilo.** El crocodilo tiene tres propiedades. Estar sin lengua. Tener una pelicula sobre los ojos, i toda su fuerza en la cola. Por todas es simbolo de Dios. 201. Primero que se trague al ombre llora 811.
- Comidas.** Tratase de los males de la comida, como no solo el alma, sino el cuerpo padece: como se hallan en ella los daños, que en una cruel batalla, muertes, despojos, i cautiverio: como

se à de entèder lo del Apostol, que destruyra Dios al esto mago, i al manjar, aunque lo uno cria para lo otro: porque sospirava Iob en presencia de la comida: porque no marò el demonio a su muger: porque se atribuyò mas al comer, q̄ a los otros vicios la desnudez de Adan, porque aviendo el obedecido a Eva se le da a ella por pena, que quede sugeta a el, aviendo de ser lo contrario al parecer: Porque si los animales cobraron su señorío por el pecado de Adan, los cautiva el onbre. El pecado de comer aun a si proprio se destruyò. Porque a Eva no se le hizo cabeça de proceso, dandole la razon de señalarle pena, como se le hizo a Adan, i al demonio. 586. hasta 625.

Tratafe tambien la propria materia. 939. hasta. 949 vease. Ayuno. Abstinencia. Canpanos.

*Conversion
Coracon do
blado.
Crião.*

Dilatar la conversion trae grandes daños. 725. hasta. 736.
Del coracon doblado, i quanto lo oborrece Dios. 796. hasta. 822.

En determinandose Cristo a ser pastor, el cayado, que tomó, do cayese, fue una Cruz: i aviendo de ser Rei, la corona fue de espinas. 127.

Ayuno no porque tuviesse necesidad, sino para enseñarnos. 153.

Ayuno ayuno de lagrimas. 168. i de mortificacion. 180.

Porque quando avia de usar de nonbre riguroso, que era viniendo a juicio, se llamó ijo del onbre. 192.

Es comparado al Crocodilo. Al Minotauro, i al Cinife. 210

Porque si le pintra S. Iuan cordero, i muerto, le pone en troño que dize grandeza, i rigor. 115.

Que razon ai para que le llame el Apostol piedra, mas que manà, i las otras figuras de la lei vieja. 308.

A su passion llamó Esaias gloria. 456.

Su enseñanza dize Esaias, que fue con los braços, pertenciendo esta a la lengua: porque obro lo que enseñó. 525.

El poner los braços en cruz, fue un cruzarlos para darle al onbre en la mano derecha lo eterno: i en la izquierda lo renporal. 545.

Cristo fue espejo: i así su dotrina conocieren los ijos del Zebedeo, que no podian alcanzar las manos que pedian (entendian en ambas lo renporal) sino cruzaban las suyas en la mortificacion. 576.

Fue conocido por Ijo de Dios, del Centurion, en el rogar por

por sus enemigos. 80.

Crueldad. A los animales curan en casa los onbres, i a los criados los echan fuera. 62.

Cruz. Como à de seguir cada uno a Cristo con la cruz acuestas, i las comodidades que de ai resultan. 910. hasta. 949. De esta mesma materia se trata en la Transfiguracion.

Cuervo. Fue el cuervo geroglifico de la vengança. 86. De la crueldad. 88.

Porque la Escritura le llama Voz, su fabula, i aplicacion. 472.

D

Demonio. **E** Susurero el demonio que, fuera de lo eterno, pena en temporal a los que avia promerido gustos, si le serviã. 705. Por todo el discurso. Es doctrina que se puede aplicar a mil propósitos, queriendo ponderar lo que trae de males con figo el vicio, cuan pesado es el yugo del pecado: como conociendo sus daños buscan los santos a Cristo.

Porque no se escusò de la culpa inputada en el Paraíso: pues podia mejor, que nuestros padres. 728.

Dina. El rapto de Dina aplicado a las salidas de las mugeres. 682.

Dios. Dios fue figurado en el Crocodilo. 201.

Engaños de Dios son desengaños de la cõciencia. 386. 390

Dolor. Espantase Dios que el pecador padezca dolor, pues tiene dolor con que curarlo 726.

Donzella. Describese una donzella libiana. 684.

Dureza. Tratase de dureza en rodo el Miercoles del Domingo primero, i Lunes del 2. vease. Obstinacion.

E

Enfermos. **L**a picina, que era espiral de enfermos, se llamava Bethesda, que se interpreta casa de caçadores, porque al que Dios enferma a ese da caça. 382.

Tratase de enfermedades, i sus efectos. 343. hasta. 384. En el Iueves de la Ceniza, i en el del D. 3. vease. Afliccion.

Araduras. Tambien el punto. 1. del D. 4.

Envidia. El envidioso antes de ser viejo es viejo. 279.

- Entendimi.* El buen entendimiento es el practico. 738.
- Enemigos.* Enemigos como se an de amar, i los bienes que trae. 766. hasta 795. vease. Amor de enemigos.
- Eclesiastic.* Eclesiasticos, que gastan superfluamente las rentas. 807.
- Esculapio.* Si Esculapio fue ijo de la diosa Febris, supuesto que fue Nieto de Opis: i està su ijo: que de ai se siguiua aver nacido la medicina de la eufemedad. 849.
- Esfinge.* Que fue la Esfinge, su istoria, fabulas, i aplicacion. 907.
- Espanoles.* Describese la abundancia de España: i como deve ser su gente mas grata a Dios por los beneficios recibidos. 642.
- Erizo.* De las propiedades del Erizo: sus geroglificos en letras humanas, i divinas. 697. hasta. 736.
- Esperança.* Trarase de la esperança virtud en todo el Sabado del Domingo primero, i en todo el Domingo segundo, apoyando como ellas hazen gloriosos los trabajos.
- Esper. del mundo.* En muchas de las aplicaciones ò lugares traídos por contraposicion se muestra como son tormento las esperanças de los mundanos. Particularmente. 402.

F

- Fe.* Fé de la Cananea fue grande. 303.
- Filiolmo.* Filiolmo Rei Godo fue echado por sus conbidados en una cuba de vino. 945.
- Fuego.* En el fuego material nacen animalejos con alas. 848.
- Del fuego de unas calenturas, i del horno de cualquiera tribulacion, donde Dios prueva los suyos, i los limpia de toda escoria, se trata en varias partes. Vease. Afliccion. Calentura, En particular. 826. i en todo aquel discurso, donde se va contraponiendo nuestro Vulgato a los LXX. que el poner Dios en el horno de la tribulacion sea sacar del.
- Fuente.* De la fuente de aguas vivas se trata en todo el Viernes Samaritano: vease. Aguas.

G

- Gallipavo.* EL Gallipavo geroglifico de Irira. 774.
- Gloria.* Trarase de gloria en el Domingo 2. i en el Sabado antes, que es materia de transfiguracion: como se à de encaminar para el conseguimiento della con la Cruz acuestas. Tambien en el Miercoles del segundo Domingo tratando del buscar los dicipulos asientos en ella: vease. Esperança

perança. Aun quirada la esperança de lo eterno se hallo gloria en los trabajos. Declarase un dicho de nuestra santo. 457.

Grillos.

En los grillos que Dios echa el pone un pie: i así los pasos, que en tales prisiones da el onbre, divinos son. 690 vease Araduras.

Gracia.

No se merece la gracia aun de congruo. 839.

Como se à de entender el aconsejar S. Iuan al Obispo Laodicense, que cõpre oro: pruevase, que no puede ser aquel oro la gracia, sino la pobreza, i demas virrudes morales, que se pñeden alcançar con actos naturales. 838. Si esta proposicion dicha cada ora del pecador umilde: Señor no merezco, que me perdoneis segun son de grandes mis pecados (fundada en que sin principio sobrenatural no ai merecimiento en el onbre) dicha por Cain se puede atribuir a umildad. 785.

Grangeo.

De grangeos conque el onbre negocia el cielo en el templo místico de su alma. 232. por todo el discurso. Tambien en el Viernes del Domingo. 2.

Grato.

Que à de pagar un onbre para mostrarse grato a los beneficios recibidos. En todo el Viernes del Domingo. 2.

Guadaña.

Es la guadaña geroglifico de la ira divina, porque corta retirando el brazo. 207.

Gula.

De los males de la gula se trata en todo el discurso del Jueves del D. 2. i en el ultimo punto del D. 4. vease. Ayuno. Abstinencia.

H

Hercules.

SVictoria i fabula: vease. Anteon.

Hurto.

Porque el hurto entre los Lacedemonios, no solo era permitido sino loado. 45.

I

Ibis

LA Ibis, ave de Egipto, fue geroglifico de la ipocresia: i que de buenos principios resultan malos fines: porque limpiando de culebra aquella tierra, pone un huevo de que nace un Basilisco. 10.

Ilesia.

Es la Ilesia figurada en la nave. 110. Todo el discurso. Fue figurada en la viña. 627. hasta el fin. Los ipocritas la destruyen. 3. todo el discurso. Tambien. 796. hasta el fin: i en estos mesmos vease las aplicaciones a las costumbres. 800. i la

800. i la palabra Eclesiasticos : donde se va describiendo como sus propios amigos le dan bateria.
- Ingratos.** El ingrato, quedandose con lo que deve, se enpobrece: i al contrario. 633. Trátase desto en todo el Viernes del D. 2. Quanto mal acarree. 464. Los Españoles, que son malos son mas ingratos que las otras naciones. 642.
- Ipocresia.** Trátase de ipocresia en todo el Miercoles de Ceniza: i en todo el Miercoles del tercer Domingo, vease. Adulaciõ. Coraçon doblado. Ibis. Leon. Polilla.
- Ira.** Ira de Paloma se llama la divina: porque este animal tiene en la rabadilla el asiento della. Del vicio de la ira se trata. 766. hasta. 795. como es enfermedad mortal, que procede de sangre, i de colera: que es locura, i flaqueza: que animales fueron geroglifico della i remedios para curarla, vease. Amor de enemigos.
- Judios.** Las señales que pedian, era de que Cristo no avia de morir. 267. De la ciencia, que ruyeron de la Escritura se entiende lo del Evangelista, *Scopis mundatam.* 269. Como se les dieron ojos para no ver: declarase en rigor: *Oculos, ut non videant.* 261. Su envidia se confiere con la vegez. 281. hasta. 284. Verificose en ellos, que murieron en tiempo no suyo: porque vivieron en tiempo suyo. 298. Fueron ingratisimos. 641. Dellos se entiende a la terra, por la ciencia que ruyeron, aquel dificultoso lugar de Zacarias: *Hæc est amphora, hæc est oculus.* 480.
- Juez.** Las partes que avian de tener los juezes se significavan en el pozo, q dexò Libonio en Roma, junto al arco Fabiano; en cuyo brocal estava esculpidos instrumetos musicos. 219. Como an de ser los buenos juezes: i como son los malos. 221. hasta. 225.
- Juizio.** Trátase del juizio. 190. hasta. 230.
- Jacinto.** La istoria, i fabula de Jacinto se tratan, i aplican. 380.
- Jacob.** Porque a Jacob le quitó Dios el nonbre. 559.
- Juno.** Declarase la pintura de la diosa Juno, i aplicase a las esperanças mundanas. 404.
- Jumento.** De 3. propiedades particulares del jumento; sus geroglificos assi en humanas como en divinas letras. 665. has. 695.
- Idas.** En que sentido se entiende aver poseido el campo, que despues de muerto se cõprò de los dineros dados por Cristo

L

- Lagrimas* Tienen tanto de divinas las lagrimas, que, aunque salen del onbre, las llama Dios fuyas. 166.
 Con una sola, dize Dios que embriagara al q̄ la derramare 166. Tratafe dellas en todo el punto. 1. del. D. 1.
 Lagrimas de un coraçon contrito se nonbran misericordia de Dios; por la certeza, que ai en conseguirla. 304.
 Aunque parece flaqueza el llorar, es la suma fortaleza 337.
 Rogando el que llora, es vencedor: dado que el rogar es de vencidos. 338.
 El llorar a de ser haziendo dexacion de las plumas, como el Aguila; en quanto se renueva de la vegez, pasada. 372.
 Tratafe de lagrimas en el Sabado de la Transfiguracion. I si todo genero de oracion, siendo como a de ser, es un llorar, vease la palabra, Oracion. Mortificacion.
- Lei.* A la lei divina llama Zacarias maldicion; porque, el averla sabido, es lo que a de condenar al pecador enjuizio. 199.
 Como es guadaña; tratafe por todo el discurso. 193.
 Como la quebranta el pecador disimulado, quanto mas finge guardarla, vease desto el Miercoles del. D. 3.
 Que el juez a de tener el rostro de la mesma lei: declarase un dicho de Seneca mal entendido. 224.
- Lengua.* De los males de la lengua se trata. 716 hasta. 724.
 Lengua falsa, es arma contra si mesma. 810.
- Leon.* Propiedades, i geroglificos del leon, aplicados a un coraçon doblado, particularmente haziendo junta del con otros animales mansos i de poca fuerça 893. hasta 910.
- Limosna.* Tratafe de limosna. 249. hasta 255. quando es de onbre de malos tratos, no es accepta estando en ellos. 323.
 El que gasta su hacienda en limosna, ese la guarda: no solo en el cielo sino por el aumento de lo temporal. 54. Vease la palabra, Misericordia.

M

- Mandar* Los mandos del mundo son esclavonias 40 Tratafe desto en todo el discurso del Sabado de ceniza; comolas mitras.

icoronas son unas fuertes araduras: en el Miércoles del segundo domingo cuando fueron los dicipulos a pedir las sillas. Vease. Ambicion. Coronas. Tambien en el Jueves de Ceniza, donde se declara, que quisiere dezir *Sub potestate constitutus.* 41.

Manos.

Fueron las manos geroglifico de la doctrina. 512.

los que i van a pedir perdon las llevaban atadas, i con un ramo de oliva, 320. Vease. Oracion.

Mar.

Porq se lavabá los antiguos las manos antes de comer. 813.

Maravilloso suceso, que le acontecio a Canuto Rei de inglaterra, porque le dixo al mar, que le obedeciese. 148.

Tratase en todo el sabado de la Ceniza como las borrascas del mar i sus peligros, son una pintura al vivo de las prelacias.

Mardonio.

El fervencido Mardonio lo atribuyò Pausanias al demasiado aparato de comida que traia en su exercito. 942.

Medica.

Que quiso significar el vezino de Gerusalen, cuando, queriendo hazer Principe, respondió: no soy medico. No se trata en rigor, sino para sacar pensamiéros morales. Porque en rigor es vna metafórica locucion, tomada la metáfora del que cura de enfermedades, al que cura de otros daños, como solemos dezir. Nome hallo conuerças para curar dese trabajo. Tratase de las partes, que a de tener el medico de las almas lunes todo del. D. 3.

Minotaur.

El Minotaur fue geroglifico del silencio: i porque le llevaban los Romanos en la vándera. 205. (757

Milon.

Tratase toda la pintura de la estatua de Milon, imoralizase porque se dize al que come mucho, comilon: reprehendese con lo que el hazia, a los que gastan superfluamente en comidas. 615.

Misericor.

La misericordia con el pobre, i la limosna, que se da al necesitado, es tan poderosa, que, aunque no ai remedio para la muerte, ella lo a sido. 58.

Lo que se da al menesteroso, es premio en el que lo da. 250.

Haziendo limosna, i usando de misericordia con el pobre, paga el onbre el tercer fruto, que a de dar su viña al señor della. 656. hasta 664.

Tratase de misericordia en el punto segundo del Jueves de ceniza, que la aflicion haze misericordiosos a los onbres: tratase en el punto, 2. del Martes depues del. D.

Pri

primero, que es uno de los grangeos, i genero de oración con que avemos de negociar en los templos místicos de nuestras almas. Vease. Limosna.

Mortificación

Los actos de mortificación, son moneda, con que, sin dar nada, compramos de Dios: i como a verdadera compra sin comutación. 236.

Tratase de mortificación; i como a de llevar la cruz de Christo el que quisiere seguirle, en todo el Sabado del D. 1. i el D. 2. 4. 28. (664.

Es el segundo fruto, que de su viña da el ombre, 656, hasta

N

Nabuco donosor.

La historia de Nabuco donosor, su penitencia, i circunstancias se tratan en todo el viernes del D. 1.

Nave.

De la nave se trata en todo el Saba. de Ceniza, como en ella es figurado el gobierno espiritual, los peligros que encierra, i otros avisos acerca de la mesma materia.

Nemesis

La pintura de Nemesis con el buen suceso, i sus significaciones. 398.

Negociación.

De como se a de negociar el reino del cielo en nuestro templo místico: i de tres generos de negociaciones, cō Dios- configo, i con el proximo 232 todo el discurso

O

Obstinación.

EL mayor sentimiento en el obstinado, es no sentir. 264.

El mesmo dormir en el pecado, es un desvelo penoso 273.

El mucho ver le quita al tal la vista 277. (289

La mesma facilidad é pecar causa la dificultad de dexarlo.

Tratase desta materia en todo el discurso del Miérc. del

primer Domingo, i lunes del segundo. vease la palabra.

Dureza. Pecado. Hallarase mucho é el tercer Domingo

tratando vna propiedad del erizo, que de aver detenido

el parto viene despues a seguirsele gran daño. Para con-

tra posición de doctrina, si quisiere el leror lugares donde

se muestre el provecho grande de poner preito en execu-

ción los buenos propósitos: respondiendole luego sin dila-

ción a las aldavadas divinas, lea el segundo punto del

discurso Samaritano. 869, i mucho del primero.

Oración

La oración que es con obras oye Dios. 302.

Tancierro es a ceprarse, que por eso se llama alabança 302
Por que mandado Moises, que hablase a la piedra, para que
diese agua, le tocó con la vara. 306

Porque consiguiendo los ijos de Israel su inrento, cuando
la piedra les dio agua, i satisficieron su sed, se dize que
la piedra los consiguio a ellos. 315.

Porque llama el Apostol ala oracion palabra de Dios, sien-
do del onbre 319

Tratase de oracion, i de tres partes que a de tener, en todo
el Iueves del Domingo primero.

Los ruegos del que sufre con umildad la tribulacion p eti-
ciones de justicia son. 34.

Aunque el mundo juzga apelar el afligido del tribunal de
la justicia al de la misericordia, juzga mal; que antes
apela del de la misericordia al de la justicia. 36.

Hallarase en el discurso de las negociaciones del templo
tres generos de oracion, que se traran en todo el. vease la
palabra. Grangeria.

Onbre

Como se haze el onbre imagen de Dios en opinion de
Seneca. 438.

Como se entiende que para subir al cielo a de bajar de alla
440.

Por ser como el agua, a de subir ala casa de Dios, que esta
en alto, vajando. 444.

Oso

Cuando mas turbado esta el cielo, mas se regozija, aplicase
alos trabajos de los justos. 399. Que es geroglifico de la
ira, por tres propiedades particulares que tiene, de ser
en la cabeça flaquissimo, en tre ellos la heembra es mas
fuerte, i se desustancia chupandose las manos. 780.

Oido

El oido se manda cerrar con espinas; porque. 714.

Orestes

Las locuras de Oreste 793.

Organo

A de tener el perlado tres propiedades del organo todo el
lunes del .D. 3.

P

Paloma

La paloma tiene el asiento de la ira en la rabadilla. 217.

Paciencia.

Como se ade entender el comun dicho. Prestad paciencia
248. Encuanto la paciencia es vn umilde sufrimiento
de lo que se padece, se puede ver la palabra Aflicion;
i alli todo lo que se cita.

si San°

Pablo.

Si S. Pablo tuvo contingencia en su eleccion, despues que fue llamado de Dios vaso escogido; i como se a de entender el remer la reprobacion. 446.

Como se a de caminar para coneguir el grado en que fue cada vno electo en opinion de Seneca. 451.

Pan.

El dios Pan fue capitan de Vaco: el fue el primero que ordeno escuadrones; su pintura, i aplicacion. 594.

Pan.

En el poco mantenimiento, significado por el pan de cebada, consiste la abundancia 939. hasta 949.

Partos.

Tres estados del parto espiritual 854. hasta 887.

Advierta el lector pagina 864. linia .7. donde dize. Que aquellas luchas le parecian a Rebeca juegos: esta errado, i a de dezir. Que aquellos juegos le parecian a Rebeca luchas. &c. Ese es el sentido que viene corriente del pensamiento i contraposicion de los restos.

Pecado

No muere el pecador en tiempo suyo, porq̄ vivio en tiempo suyo. 296.

Del mesmo pecado haze Dios medicina cargandole al hombre acuestas la cama de las cosas terrenas en que se avia recostado. 344.

Tratase del estado miserable de un pecador é todo el Miercoles de. D. primero, i entodo el lunes del 2. i en el Sabado deste que es del ijo prodigo; i en el domingo 3. De todos estos discursos se podran sacar muchos lugares para diversas festividades, así de los santos, que primero fueron pecadores, como un S. Mateo, una Madalena; ponderando, quel mesmo mal, que en el estado de la culpa se padece, les hiziera venir a Cristo, cuando la dulzura de su doctrina, i lo ligero de su yugo no los conbidara. Tambien, que si los demas Santos quisieron a cargarse de las penalidades, que siente el cuerpo en la soledad, i todo genero de mortificacion, fue porque conocieron, que respero de las inquietudes del otro estado, son descanso i gloria: a cuyo proposito hara mucho vn dicho que yo declaro de nuestro gloriosissimo Bernardo: que aun quitada la esperanza de la gloria, ai gozo en los travagos. 457.

Pedro

Cuando a S. Pedro el Angel le quitò las ataduras, pensava q̄ era fantasma: porq̄ es ran de los amigos de Dios estar con ellos, q̄ de lo contrario es razon se tenga sospecha.

- Quando le desanparò el Aangel, conocio que le faborecia Dios, a causa de q̄ en desanparos estan sus anparos. 354.
- Perseguidos* Procura Dios tanto por los perseguidos, que trueca la maldicion del onbre en bendicion. 105. enfermo es el que a erro enferma. 768.
- Perlado.* Lo que constituye en razon de perlado, es enseñar. 108. Porque, si era para acordarse, le fue mandado a Aron, tragese sobre el onbros nombres de losijos de Israel, supuesto que alli se pierden de vista. 123. Trátase de los peligros que ai en las prelacias, lo que deve hazer el Perlado: quando cumple su oficio, i quando no, en todo el Sabado de Ceniza; ponderando, como entraron forçados los Apostoles en la nave, como entrados se les alboroto el mar: i estuvieron toda la noche remando. Trátase la mesma maretia en el Martes del segundo domingo; i Lunes del tercero,
- Predicador.* Contradiciones que padecen los predicadores 284. Vease. Perlados. Pues en una mesma cosa caen Cura de almas. Medico. Perlado. Pastor. Predicador. i otros a este modo. Trátase tambien de enseñar en el punto 2 del Domingo. 4.
- Polilla* Las prapriedades de la polilla. 797. hasta. 822]
- Pereça* Trátase de la pereza. 725. hasta. 735.
- Pobreça.* Pobreza, diosa, i que tuvo templo en Roma. 842. Como se puede gloriar el pobre en su riqueza. 830 El que sigue a Cristo cō pobreza, tiene la mayor riqueza. 912. hasta. 949
- Prodigalida.* Descríbese un ijo prodigo. 678.
- Preuna* Por que se dize Anda merido en pretina. 358.

Q

De la. Q no ai cosa que notar: por que todas las! hago. C. quando la .u. siguiente suena. Ni hallo razon porque. cuerpo. i question, sonádo de una mesma suerte, se escribã con diferentes letras, sino que diga, cuerpo, i cuestion. Ni tampoco se, por que, question se a de escribir así con. q. supuesto que esta palabra. querido, suena con la propia letra diferẽtamente, Lo mesmo es en la. u. vocal, i en la. v. consonãte: en la. i. latina, i en la. y. griega. De lo cual no doi razon: por que no monta todo vn cacao.

Come

R

Rico

Como se puede gloriarse el rico en su pobreza. 831.

Que sean las verdaderas riquezas. 840.

Devé llorar los ricos su su suerte, como si fueran pobres 56.

que no ai mayor miseria que la felicidad umana 57. Tra-

rase desto en el Jueves del segundo Domingo, i en el do-

mingo. 4. en las aplicaciones a las costumbres. Por con-

traposicion se podran tomar todos los lugares que trará

del bien de la pobreza. Afliccion. Araduras. Fuego. &

S

Saturno.

Porque a Saturno le pintan con guadaña 207. Porque con

culebra 227 Refiere su istoria verdadera, las fabulas

i geroglificos 241.

Sauromat.

Tres dias comian demasadamente los Sauromatas i esos

obedecian a sus mugeres. 623.

Sentidos

De entrar la muerte a matar los sentidos interiores, resulta

el morir los exteriores 712.

Soldados.

Por que antiguamente se llamavan los soldados ladrones,

Rigor, i moralidad. 43.44.

De ai quedò a quel refran: en Malagon en cada casa un la-

dron, i en casa del Alcalde, el ijo i el padre: por vna cõpa-

nia de soldados que estava repartida cabiẽdole al alcalde

el capitan, i un ijo suyo. Aunque ya entendiendolo mal,

se lo aplican a los vecinos; porque, como es pueblo pasa-

gero, saben bien vender lo que tienen.

Señales

Señales de escogidos 293.791.

Soledad.

Aquel sale a la soledad: que tiene lo interior solo 408. hasta

413.417. Quien usa mal della 693.

Sol.

Del Sol fueron geroglifico los cuernos del ciervo. 879.

Sustento

Aquel tiene en que sustentarse, que a Dios sustenta. 918.

T

Travajos.

En los travajos el ombre cõ Dios se adelãra al mesmo Dios.

363.364.414.419.665. hasta 695. Vease. Aficiõ Araduras

Tetis

Tetis echava sus ijos en el fuego, para que quedasen cele-

stiales 523.

Toro

Toro, fue geroglifico del varõ, puesto ala mano derecha de la

hẽbra desp. del coitoi. 564.

Virtud.

Todo lo que es virtud se puede reducir a la palabra: Oració
Grangees. mortificación. &c.

Vicio.

Vease la palabra. Pecado.

Vñia.

De la vida en letras vmanas, i divinas. 627. hasta. 664.

Determinado está a dexar esta tabla para la 2.ª p. El intento en poner
la es por q̄ el q̄ no quisiere predicar siguiendo un p̄amiēto solo, por-
ser de menos capacidad el auditorio, pueda cō facilidad mudarlos. Pōgamos
egēplo. En el discurso de la Cananea se trata de tres partes q̄a de tener la
oració, acomodadas a tres cosas particulares, q̄ ella hizo: buscar cō el cora-
çō a Dios; dexar su tierra; i perseverar pidiēdo. El q̄ no quisiere predicar
así, trate un p̄to. de lo q̄ la oració puede cō Dios, otro de q̄ el mesmo. desaso
siego del pecado los trae abusar el ayuda divina; i el tercero, q̄ cō asl- i ion
trae el señor a los q̄ está lexos del. Para esto vea la palabra Aflició. Pecado
Advierta se lo segundo, q̄ cuando cito a la interpretacion Tigrina la nōbro
de Vatablo, por q̄ se nos da en su Bliabia; q̄ ni Batablo hizo interpretacion,
ni aun la escolia la dio el, sino un oyente suyo como consta del Prologo.
Advierta el q̄ no estuviere advertido de lo q̄ es razón estarlo, q̄ el estilo de es-
cribir es tā diferēte del de predicar. q̄ ni como se predica se puede escribir, ni
como se escribe se puede predicar. Dixer è un pulpito Alegoria. Tropolo-
gia. Tratar lugares è rigor, mover dificultades, ni a un por imaginaciō no
se a de hazer. Aquel lugar es para tocar los lugares de la Escritura, propo-
niēdo brevemente la duda; por q̄ aviēdo cōcebido el etēdimiēto del oyente
cō la dificultad, guste mas de la resolucio della; i así movera mas la volūdad
q̄ depēde grādemēte de la aflicio en el etēdimiēto Para esto ai mil modos de
dixer, Reparemos un poco Detengamonos Hagamos pie. Desyo bamos la
dificultad &c. Porque si digera. reparo, pareciera a juego de cartilla De se
estilo uso en una manera sienpre, juzgādo ser así necesario para q̄ el lector ad-
vierta cuándo se entabla el p̄samiēto, cuándo se duda en el, cuando se responde
cuando se apoya cō dotrina de Saātos, cuando se cōfirma con letras vmanas
de q̄ se a de vsar como quienecha y na gota de limou en la vianda.
En vltimo lugar se advierta. q̄ citar a Plinio, ni otros semejātes con su latin
es superfluo. Basta dixer q̄ ellos lo afirman. De las clausulas de los Saātos,
no mas de quatro palabras, las q̄ mas inportan, lo otro en romance. por q̄
en abiendo mucho latin, la señora parla, i el el-señor cabecea.
Si alguno me quisiere advertir, q̄ sacando el libro como yo aqui lo è pin-
tado, el vulgacho rudo le estimara, i le comprarā, respondole lo que a diver-
so proposito respondió Seneca. Nunquam voluit populo placere
Nam quæ ego scio non probat populus: quæ probat popu-
lus ego necio: Epistola 29. circa medium.



mo. or.

AL ILL. S. D. FERNANDO
de Azebedo Arçobispo de Burgos,
Presidente de Castilla.

FRAI BERNARDO DE RIBERA.



UN QVE La estrecha amistad de nue-
stros primeros años, compañía de estudios,
familiaridad, i trato; aunq̄ el amor, i afic̄iõ
que tuve siempre a U. S. I. me obligava a
dezir mucho de los singulares dotes, asi na-
turales, como sobrenaturales, conque la divina mano qui-
so enriqueccer tal persona, acõbardame su modestia, i el
aver conocido cuãto aborrece alabanças propias: dexado
a parte que, el tratar, aun de paso, qualquiera cosa de esas,
pedia un istoriador, que de proposito lo tomase a su cargo.
Porque como puedo reduzir a carta los nõbrados varones,
que la casa illustre de Azebedo à tenido en setecientos años
de antigüedad; particularmente lo que de Fernan Gonçal-
lez de Azebedo, tercero aguelo de U. S. I. publican las
monañas, de cuya gruesa hacienda, i posesiones, da
testimonio el aver edificado junto a su casa solariega una
Ilesia vocacion de S. Pantaleon, para que le digesen misa,
por estar media legua la perroquial? Con o è de reduzir a
suma, los buenos servicios del segundo Fernan Gon-
çalez de Azebedo, que con trecientos infantes en las
guerras de Granada mostrò lo que su sangre le pedia, der

ramandola por la fe; a cuya imitacion murio tambien en la pacificacion de Navarra como gran soldado Iuanes de Azebedo ijo suyo de edad de veintiocho años? Menos fiare a la pluma lo que de Iuan Gonçalez de Azebedo padre de V. S. I. oi a diversas personas en Colindres, pues siguiendolas pisadas de sus antepasados, en la misericordia, era favorecedor de los pobres: en la verdad anparador de los uerfanos: i en la piedad, procurador de todo lo tocante al culto divino? Plantas que fue produziendo aquella insigne raiz de Azebedo, solar, i casa en la merindad de Transmier a; junta de Rivamontan, lugar de Hoz en la Ilesia de Santa Maria de Taroya, donde esta casa tiene el primer asiento; señal de su nobleza, asi por eso, como por ser presentera de las Abadias de Eras, i Castañedo, andando junta con la antigua, i noble casa de Muñoz, tambien de V. S. I. por linea materna: pues cuando no ubiera tenido otra aquella casa sino al insigne varon, el Dotor don Iuan Bautista de Azebedo, ermano de V. I. Capellan del Rei Don Felipe II. deste nonbre, señalado por el mesmo para administrador primero del Ospital Real de S. Isabel, premiando su gran valor despues con Canonigo de Leon, de Toledo, Abad de San Munder, Obispo de Valladolid, Inquisidor general, Patriarca de las Indias, i Presidente de Castilla; cuando no ubiera como digo sino la persona referida, era necesario un coronista particular. I si cada una de las personas señaladas le pedia, que seria cuando quisiera entrarme a referir lo q̄ de V. S. I. todos aquellos q̄ bien sienten, estan publicando: siendo asi, que lo que oi diagoza à muchos a-

ños lo deseavan, trayendo sus principios, i barruntos desde que en el convento de S. Marcos recibio el abito de Santiago: i en el Collegio del Rei en Salamanca luzio con su grande ingenio, confirmado en los actos i grado de Licenciado en Canones, i Leyes: en el tiempo que fue Canonigo de Leon, de Toledo, Inquisidor de Sevilla, i Consejero de la Suprema, donde teniendo antes dos años i medio el oficio de Fiscal, descubrio la luz del entendimiento, en la resolucion, i determinacion de los casos que se ofrecian: verificado ultimamēte de lo q̄ yo vi todo el tiempo, q̄ V. S. I. fue Obispo de Osma, digno, q̄ muestra la medida, a vida cō tan vigilāte pastor, asi en lo espiritual, como en lo tēporal: el cual acrentamiento llorara este de Burgos, viendo que se le ausentava, a no saber, q̄ dexa el mesmo socorro. q̄ antes tenían los pobres, i el mismo gobierno en las cosas eclesiasticas, pronostico fiel, que aquel prudēte varō Juan Gonçalez de Azbedo padre de V. I. dio de su persona, acertando en ella, segun lo que dixo a la ora de la muerte, acerca de venir a ser uno de los grandes perlados de la Ulesia, como acertò en todo lo demas, que de los otros ijos dexò dicho. Pasò todo esto en silencio; sintiendo, ser imposible reducirlo a suma, anparandome de aquel celebre dicho. In magnis, & voluif se fat est. Que en las empresas grandiosas aun la voluntad de emprenderlas basta. Idado, que me era permitido señalar el motivo papticular (entre otros muchos al principio referidos) que me movio a dedicar mis trabajos a V. I. levanto la mano dello. por que se à de presumir, que conceptos nuevos, i de la sagrada Escripura, seria menos saber,

no saberlos poner en manos de quien, no solo los entienda,
sino de quien les puede dar esmalte, i luz: pues es cierto, que
si de las doctas, plasticas hechas en Soria, Osma, i Burgos,
ub era de hazer memoria, se pudiera corocer, que ellas me
animarõ en el camino de tã grã tesoro. U. S. I. reciba este
servicio, q̃ un pobre no puede dar. sino es dadiua de enten-
dimiento, en las letras: de memoria, en el agrade imiento:
i de voluntad, en el amor, admitiendole con aquel agrado,
i asabidatad, que el admitir las demas haze amable

a U. S. I. cuya persona prospere nuestro

S. felicisimos años.

(:·:)



CON.

CONCEPTOS PARA EL MIERCO- LES DE CENIZA.

Discurso: Que, destruyēdo el ipocri-
ta su Gerusalen, i la militante: cō agra-
dar a los ombres: lo q̄ adquiere es aire:
lo que pafa, tormento; i lo que
espera, fuego.

*Cum ieiunatis nolite fieri sicut hypocrita tristes, &c. A- Matt 6.16.
men dico vobis, quia receperunt mercedem suam.*

INTRODVCCION.



DAVID, En el salmo cinquenta i dos, tra-
tando de la destruicion de Sicelec, ciudad,
que le avia dado el Rei Get, en premio de
que le avia ayudado, con su gente en algu-
nas batallas: i destruida, por los Amalequi-
tas: i como en castigo del cerco que le pusie-
ron, i fago que le dieron, quedaron ellos destruidos (*Rigor*)
mirando con ojos profeticos, a los enemigos desta ciudad
militante de la Ilesia, que con los vicios le ponen cerco, dā
bateria, i destruyen: en particular, al de la ipocresia, tanto
mas pernicioso, quanto oculto, i encubierto: cabiendole
nonbre, por esa razon de ardid, i estratagema, conque
mas a su salvo hazen el daño, i del que ellos recibirian, por
este

Psal. 52. 6.

Sentido lite-
ral.

Sentido mi-
stico.

Señido me
ral.

este pernicioso acometimiento (*Alegoria*) i dandonos a entender, que la intencion de conplazer a los onbres, es la que derriva por el suelo los muros i fortaleza del alma, arruinando las obras, que de suyo eran bastantes a sustentarla (*Tropologia*) dize: *Deus dissipavit ossa eorum, qui hominibus placent: confusi sunt quoniam Deus spreuit eos.* Dios quebranto los uestos, de los que procuran agradar a los onbres, quedaron llenos de confusion: porque el Señor los menosprecio.

Reparo, en estas palabras, buscando la razon, de que el cerco, i faco, que los soldados dan a una ciudad, se declare, por el vicio de la ipocresia. Es la del reparo, manifiesta, fundandola en la diferencia, i diversidad de las personas. Veremos un soldado, en sus palabras arrogante: en sus acciones, disoluto: en sus vestidos profano: en su mirar: sensual, en su andar, desconpuesto: que endereçar de cuerpo: que estirar de piernas: que levantar de ojos; retrato en fin de la soberbia. Mas un ipocrita, umilde en sus palabras: moderado en sus acciones: pobre en su abito: inclinado en el cuerpo: hundido en los ojos: lento en los pasos: braços en Cruz: cuello, torcido, con otras mil invenciones, que publican tener morigeradas todas sus acciones, i reducidos a yugo sus apetitos. Siendo esto asi, como a este agrado, llama, bateria, i soldadesca, declarando el faco de Sicilec, con dezir, q̄ conplacia a los onbres? *Deus dissipavit ossa eorū, qui hominib⁹ placent*

del abito?

Concepto

I

A lo que yo puedo alcanzar: El faco de Sicilec, o de Gerusalen, segun quiere Lira, i otros, hecho por el egercito griego, le declara David, por frasis de conplazer a los onbres, aunque es contrario, destruir, i agradar: para darnos a entender: Que ese mesmo agrado, i el querer hazer las obras, por el aplauso umano: es la soldadesca, que da bateria al alma, i derribada esta, consequentemente, a toda la comunidad.

De aqui es, q̄, donde nuestro Vulgato traslada: *Deus dissipavit*

parit

pauid ossa eorum, qui hominibus placent. Interpreta Ariasmon-
tano del hebreo: *Deus disperfit ossa obsidentis te.* Dios deshizo los uestos de los que te pusieron cerco. El mesmo rigor figuen Pagnino: *Castrametantis contrate.* Felix *Castrametantis aduersum te.* Flaminio: *Qui te obsident.* Aquila: *Qui castrametati sunt circa te.* Vatablo: *Obsidentis te:* declarandolo en su escolia, asi: *Sab audi, ò Ierusalè, uel quisque fidelis.* Destruira Dios las fuerças de los que te oprimen, ò Gerusalen militante, en quien es entendida la Gerusalen espiritual de cada fiel que por los vicios padece bateria.

Ariasmont.

Parecer es de Agustino, declarando el titulo del salmo: *Pro membris igitur Christi (dize el Santo) Pro corpore eius, quod est Ecclesia, pro uno ipso homine, id est, pro ipsa unitate, eius caput sursum est, Psalmus iste cantatur.* Por los miembros de Cristo, por su cuerpo, que es la Iglesia, por ese uno onbre, que es la unidad, cuya cabeça està en lo alto, se canta este salmo: *Gemit autem, & parturit (presigue) & dolet iste homo. Quare, & inter quos, nisi quia accepit, & cognovit a capite suo dicentis: Abundabit iniquitas, & refrigescet charitas multorum?* Gime, i teniendo dolores de parto, este onbre, se duele. Porque se duele, i entre quien se duele, sino porque oyò a su cabeça de zir: aumentarase la maldad, i disminuirase la caridad. Asi que los dolores, los trabajos, i calamidades de la Iglesia, los vicios las causaran. Esa es la municion, con que se arruina. Ese agradar a Dios. El dar limosna por ese respeto, saquearla, la modestia, desenholtura. la umildad, soberbia, la pobreza, auaricia, la continencia, luxuria: i la abstinencia, i ayuno, gula. Esa defensa que tiene, es ofensa, i esos soldados de guarda, enemigos que la destruyen: *Deus dissipauit ossa eorum, qui hominibus placent. Ariasmon. Obsidentis te.*

Aug. s. t. Psal.

Oi nuestra madre la Iglesia, dando principio a la milicia Cristiana, asi llamò nuestro Bernardo a la Cuaresma: *Hodie quadragesimam ingredimur, tempus militiae Christianae.* industria a sus soldados, aprovechandose, para eso, de las liciones, que

Cristo da por san Mateo, en el capitulo sexto de su historia Evangelica, acerca de como se an de hazer los ayunos, limosnas, i otras obras virtuosas, para q̄ siendo las fortalezas del alma, no se apodere dellas el Demonio, haziendo campo contra ella, de sus mesmos soldados, i conquistadas las particulares ciudades, a toda la unidad de cruel guerra, en esta

Mat. 6. 16.

Forma: Cum ieiunatis nolite fieri sicut hypocritae tristes: exterminant enim facies suas, ut appareat hominibus ieiunantes. Amen dico vobis, quia receperunt mercedem suam. Quando ayunais, no hagais como los ipocritas tristes, que procuran sacar de los terminos naturales sus caras, en el desaliño del cabello, color de rostro, descaecimiêto de cabeça, solo, por parecer a los onbres ayunadores: Porque os digo en verdad, que recibieron su merced.

Reparo aqui, haziendose me dificultoso de entender, que el ipocrita reciba paga. Es la razon del reparo: que la alabãça se da al justo inmediatamente, i mediante el, al criador, q̄ obrò en su criatura cosas, que excedian las fuerças naturales, como estodo genero de mortificacion, en que el onbre se niega a si propio, por Dios. Siendo esto asi, que la paga a de ser el testimonio de la conciencia, i esta no la tiene el tal, que merced recibieron, *Receperunt mercedem suam.*

Concepto
II.

A lo que yo puedo alcançar, siendo la merced, del justo, i resultando del, paga a Dios, en quanto se da por pagado, de que la criatura le bédiga, por ser maravilloso en sus santos, dize recibirla el ipocrita, que es pecador, para que entendamos, que, fino dandose la, ni rēciendola el, se da por pagado, sea con la voluntad solo llevada: de dōde inferimos dos cosas, que no gozanada: i paga por hurto, lo que a otros robò: lo cual temiendo nuestro Bernardo en sus actos, dezia: *Abiuro gloriam proorsus, ne forte si usurpa verò non concessum, perdam merito, & oblatum.* Renuncio la gloria de todo punto, no sea, que, queriendo usurpar, i hazer mio lo que no se me concede, pierda lo que se me permite.

Bern. ser. 13f.
Cant.

De aqui es, que donde nuestra Vulgata traslada, *Receperunt mercedem suam*, interpreta Vatablo: *Abstulerunt mercedem suam*. Quitaron de otra parte su merced, i paga. Ese es el rigor del verbo *Aufero*, segun que dixo Flaco: *Nec oblatam sequitur, querit ve sororem*. Quita el ipocrita la onra a Dios: por que como dize nuestro beatissimo padre en el lugar citado, todo lo q̄ de nuestros actos, no referimos a Dios, se lo hurtamos. *Quid quid hic favoris captas, quod ad Deum non referis, ipsi furaris*. Quitale la paga, no solo à Dios, sino al verdadero virtuoso tambien, segun aquella dotrina de Gregorio, tratãdo del ipocrita: *Dum inique agens desiderat de santitate venerari, laudem vita rapit aliena*. Queriendo, que sus virtudes fingidas sean veneradas, i loadas, como las verdaderas, hurta la alabança, devida a la vida virtuosa. De manera, q̄ siendo hurtada con la voluntad, se dize recibia el ipocrita, paga: para q̄ de ai entendamos, el premio que se consigue, haziendo las cosas por el mundo, pues el vicio tiene anejo asi, en esta vida, el tormento verdadero, i el bien aparente: quedãdole, para pagar en la otra, lo que no gozò, como si lo gozara; *Receperunt mercedem suam*. Vatab. *Abstulerunt mercedem suam*.

Vatab.

Vatab. Fla. 6

Greg. l. 18.
mo. c. 17.

Tanto Primero.

D Este daño, que el ipocrita haze en la militante Gerusalem, i del q̄ el padece, robãdo, lo q̄ no es suyo, habla Iob, quando pregunta: *Que q̄ esperanças pueden ser las del tal, robãdo avaramẽte, si viene a ser cõdenado de Dios? Quae est enim spes hypocritae si avare rapiat, Et nõ liberet Deº animã eiº*

Iob. 27. 28.

Reparo en estas palabras, que Iob no halle, qual sea el intẽro del ipocrita, supuesto, que el le da, q̄ el hurtar sea avaramẽte. Es la razõ del reparo, que si fuera prodigo en sus hurtos entrava biẽ dezir, q̄ si de la otra vida no esperaba cosa alguna, i en esta desperdiciava, lo q̄ robava, cuales podiã ser sus fines? Pero concediendole, robar avaramente, respondido

se esta, que el guardar es su intento, con lo cual, viene muy bien el interpretar Pagnino: *Si recondiderit*, donde nosotros tenemos, *Si avarus rapiat*, porque todos los pensamientos del avaro, son guardar, i esconder. Siendo esto así, como duda Iob cual sea la esperanza del ipocrita, en robar avaramente? *Quæ est enim spes hypocrita, si avarus rapiat.*

Concepto
III.

A lo que yo puedo alcanzar: Iob duda, que interés es el del ipocrita, concediéndole, que roba i guarda: para que pretendamos, ser un despreciar, i perderse, el esconder, i ocultar del ipocrita. Es solo a propósito, i cautela: es encubrir, i guardar, de todas sus acciones, con que roba, es un destruirse i derramarse. Pues no es cosa, con que así despoje la Gerusalén de su alma, como hurtar la gloria, que no es suya, i encubrir fingiéndola, no ser hurtada, sino de vida a sus virtudes. Si roba, i lo descubre esperanzas puede tener ciertas, que enriquezcan. *Dixi confitebor adversum me in iniquitatem meam Dñe, & tu remisisti iniquitatem peccati mei.* Pero en guardándolo, no lo goza antes toma de al principio la polla.

LXX.

De aquí es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Si avarus rapiat*, interpretan los LXX. *Quia expectat*: diziendo: *Et enim quæ spes est impio, quia expectat?* Que esperanza puede tener el impio, pues espera? Note se la diversidad en palabras, i sentido. Guardar lo que se arrebató, i esperar, puede ser todo uno. Por ventura, el que guarda no posee? Y el que espera aun no ha venido la posesión, siendo incompatible esperar, i poseer? Si. Pero es una maravillosa confirmación, esta aparente contradicción. Pues así como el que espera, no tiene posesión, el avaro tan poco goza lo que posee. A los cuales es comparado el ipocrita, cuya merced, i paga, toda consiste en un avaro robo, donde no se posee cosa alguna, porque segun Oracio: *Avarus semper eget*. El avaro siempre es pobre, o como dice Salomon. *Avarus non implebitur pecunia*: y así se viene a concluir del extremo en los dos vicios, aquella sentencia de Seneca: *Si avarus es non habes: Si prodigus non habebis*. Si eres avaro, no tienes, i si prodigo, no tendrás. De manera, que si quisiera

Horat. Epi-
sto. 1.

Eccles. 5. 9.

haceremos saber qual es, el interes en sus actos del ipocrita, miremos la utilidad que trae un tesoro escōdido, i de ai la sacaremos: *Thysaurus absconditus, & sapiētia inuisa que utilitas in utriq;?* Asentado pues, ser ninguno el interes; pasemos a los daños, q̄ son dos: uno, en que atormenta su cuerpo, en esta vida: i otro, su alma en la otra. Porq̄ si el q̄ se mortifica, lleva con alegria la afficciō dela carne, alientale la esperança de lo eterno: i asi el mal presente, es aparente; *quasi tristes sicut castigati, & nō mortificati*: i el bien, verdadero. *Semper autē gaudentes*, mas el ipocrita, no ayudādole a llevar ese peso, conq̄ apesga la carne, el espiritu, esforçado con la esperança causadora de gloria: *Gloriamur in iribulationib⁹, & c. spes autē non cōfundit*; Serà llevar un peso inconportable. Allegase a esto, ultimamente, para mayor miseria fuya, q̄ no solo la esperança le destruye de ayuda, sino q̄ el esperar tormēto eterno despues del temporal, le desespera, i haze q̄ viva en un infierno: los cuales tres daños, segū los tres sentidos declarados, se incluyen en el verso de David, tema del Evangelio, i lugar de Iob: *Quæ est enim spes hypocritæ si avaræ rapiat? (Si reciderit) LXX. Quia expectat?*

Division de los Puntos.

Segun la doctrina dada, en tres pūtos dividimos, para mayor claridad, la deste discurso. En este primero, se trata, q̄ todo lo q̄ hurta es nada, i asi su merced, i paga es aire. En el segūdo, de lo q̄ le cuesta: i en el tercero, del castigo, para la otra vida. Todo lo cual encerró Iob en aquellas palabras del capitulo otavo. *Spes hypocritæ peribit. Non ei placebit recordia sue, & sicut tela aranearū fiducia eius*. Serà desesperacion, para el ipocrita, su esperança: desagradaràle sus intētos porq̄ advierte forçosamente, ser todos como los de la araña, en su tela: pues lo q̄ quiere coger, es una mosca; desentrañase para eso en urdir la trama; i señalando cōsemejante enredo, q̄ està escōdido alli tã pernicioso animal, procurã luego quitar lo, cōcluyendose en muerte, i trabajo; todas sus esperanças.

Job. 8. 1. 2.

Jerem. 10. 14

Cuanto a lo primero, que la merced, i robo del ipocrita, todo sea aire. Geremias nos lo enseña debajo, de una reprehension, ordenada, a los que hazen idolos: *Stultus factus est omnis homo à scientia sua* (dize a la mitad del capitulo de zimo) *Confusus est artifex omnis in sculptili: quoniam falsum est, quod conflavit, & non est spiritus in eis. Vana sunt, & opus visum dignum: in tempore visitationis suæ peribunt.* Todo onbre es necio, por su ciencia: queda confuso todo artifice, en la figura que esculpio: porque es falso lo que vazio, i no se halla espíritu en ello. Vanas cosas son sus hechuras, i obras ridiculas: por tanto al tienpo de visitar, lo que ai en ellas, pereceran.

Reparo en estas palabras, haziéndoseme dificultoso de entender, q̄ todos los onbres sean necios por su ciēcia. Es la razon del reparo, q̄ antes la ciēcia haze discretos, i por lo menos mas avifado de lo que fuera un onbre, no sabiendo: pero mas fuerça hago, en que declarando, que ciencia es esta, diga q̄ es de escultor: pues dando la razon, dize, ser falso lo q̄ hizo, vaziado. Para lo cual, se a de advertir, q̄ *Scalpo*, de dōde quedò corrópido el verbo *Sculpo*, es propriamēte escarvar i facar alguna cosa, poco apoco, como arañando, i de ai salio *Sculptura*, ò *Sculptura*, q̄ es la obra hecha por el escultor. Pero *Conflare*, significa, juntamēte soplar; i por q̄ las figuras, i cosas, q̄ se hazen de metales vazias, es con ayuda de aire, la obra vazia se dize: *Cōflatile*. *Hæc est autē differētia* (dize Diomedes) *inter scalpere, & cōflare: Quod qui scalpit exteriora exterminat, adq; demit: ille vero, qui conflat, intus inane relinquit.* Esta diferencia ai, entre esculpir, i vaziar, q̄ el escultor va quitando de los terminos a donde llegava la materia, de que haze la figura, i reduziendo las partes esteriores, a menos: pero el fundidor, eso que quita, es de dentro: para que entrando el metal, tome la forma, que quedò de la escavadura interior. Señalada esta diferencia, se entendera mejor mi duda, acerca, de que todo onbre ser necio por su ciēcia, i que

Diomed. de
p op. & corr.
ling. lati.

i que la ciencia, que sabe, consta, en esculpir, i vaziar. *Stultus factus est omnis homo à scientia sua; confusus est artifex omnis in sculptrile; quoniam falsum est, quod conflat, & non est Spiritus in eis.*

A lo que yo puedo alcançar, necio es todo onbre, en la ciencia con que hizo la escultura, por ser falso lo que vazió i sin espíritu: dandonos en eso a entender, ser vanidad aquella ciencia, i dexar confuso al que la egercita, que dexa vacío de espíritu lo interior, al peso, i conpas, que va desvastando, exterminando, i formando lo exterior. Pues como la ciencia del ipocrita, sea formar la imagen de ayunador, i virtuoso, desvastando lo exterior, i a esa mesma medida, vaya vaziendo de espíritu lo interior, dando lugar al yerro, que entrado, tome figura de vicio, bien viene, que el tal quede confuso, i necio en esa ciencia: pues lo que saca della, es aire, que yerros, si son formados en vacío, vanidad son. *Vana sunt. & opus risu dignum.* Que el ipocrita se esculpa, es culpa, siendo culpa, es yerro, i si yerro, de la vanidad tomó ese nonbre: de lo vaziado, i vano, tomó tal forma. (*Veruntamen vani filij hominum, mendaces filij hominum institeris, ut decipiant ipsi de vanitate in id ipsum.*) Onbres, que para engañar, tienen diferente el peso interior, vanos son; i así, lo que se formare en su interior, sera cosa de aire, sera cosa ridicula. Esa escultura, que el ipocrita labra en la carne, figuras vazias de espíritu, son; *Confusus est artifex omnis in sculptrile; quoniam falsum est, quod conflat, & non est Spiritus in eis.*

Por estas figuras interiores, i exteriores, que el ipocrita representa en su fingimiento, es comparado de todos al representante, i es esa la fuerza, de las palabras griegas, de donde se deriva *hypocrisis*: i así su definición es: *Simulatio alienæ personæ*. Fingirlo que no es, i disimular lo que es. *Hypocrita dicitur histrie* (dize Basilio.) *Qui in theatro personam sustinet alienam*
sepe

Concepto,
III.

sape heri, cum sit servus: aut regis cum sit privatus. Itidem in hac vita plerique vitam suam velute proscenio ad ostentationem componunt, aliud in corde gerentes, aliud in specie hominum oculis praeferentes. Dize se el ipocrita, representante que en el teatro representa otra persona de la que es: muchas vezes de señor, siendo criado, o de rei, siendo vasallo. De la misma manera en este mundo, muchos componen su vida, fingiendo, o disimulando (como en el tablado de las representaciones) teniendo una cosa en el coraçon, i mostrãdo otra en los ojos humanos; i fue lo que le sucedio a un Embajador de los Chios, gente tenuta por enbincionera, que como orase delante de los Lacedemonios; persuadiendo el negocio a que venia, i supiesen, que siendo viejo, se avia teñido las canas, levantose, entre ellos, uno de los mas principales, i dixo: que mal perfuediria lo pretendido, *qui mendacium nõ solum in animo verum etiam in capite circumfert.* El que traia la mentira, no solo en el animo, sino tambien en la cabeça. Así que el ipocrita, en esa menos cara, mascara trae de virtuoso. Maravillosa cosa, que aviendo de ser la cara del espiritu mas, quanto menos es la de la carne, solo por ser la menos cara exterior, mascara, i disimulo, es tambien menos la interior.

Archidamus.

Tuvierõ los Egipcios por cierto, nacer el basilisco del guevo de la Ibis, i traenlo así mucho autores de los antiguos, segun afirma Valeriano, l. 17. cap. 21. fundados en que esta ave, se sustenta de culebras, i todo genero de sabãdixas ponçoñas: de lo cual, resultando en la tierra donde las ai, quedar limpia dellas, son mui estimadas, particularmẽte en Egipto. De aqui, queriendo dar a entẽde, que de buenos principios, se seguian grandes daños, pintavan la Ibis, poniendo un guevo, i que del salia an basilisco con una letra que dezia. *Malum ex bonis initijs subsequuntum.* Bueno era limpiar la tierra de culebras, pero seguia se de ai, llenarla de Basiliscos. Quien duda ser bueno el ayuno, la mortificaciõ, i aque
lla

lla modestia exterior, quedando limpia, al parecer, la carne de todo vicio: pero como la intenció lo tornó en ponçoña de culpa, formose en el vazio interior, un soberbio basilisco: que no ai cosa mas perniciofa, que la soberbia, i vanidad: *Stultus factus est omnis homo a scientia sua, confusus est artifex omnis in sculptili: quoniam falsum est, quod conflat, & non spiritus en eis.*

A estas perdidas que le traen al ipocrita, sus grangeos, miró el Profeta Ageo, cuando reprehendiendo a los del pueblo de Dios sobre, que tratavan de edificar sus casas, i aumentar las haciendas, olvidados del templo i culto divino dize: *Seminastis multum, & intulistis parum: comedistis, & non estis satiati: bibistis, & non estis inebriati, operuistis vos, & non estis calefacti, & qui mercedes congregavit, misit eas in saculum pertu sum.* Senbrastis mucho, i cogistis poco: comistis, i no tuvistis hartura: bebistis, i no os enbriagastis: abrigastis los, i no tuvistis calor, i el que precios, i pagas allega, en saco roto las echa. Fue dezirles: en vuestras obras se ve, lo que en el que senbro mucho, i cogio poco: pues aunque comeis la comida, no os sustenta: la bebida, no os quita la sed: ni el vestido, os abriga, i si quereis que os lo diga por otro simil: sois como el que, allegando pagas, las derrama, por no aprovecharle lo que allega.

Aggai. i. 6.

Reparo en estas ultimas palabras, que son la conclusion de lo pasado, acerca del dezir, que el que anda allegando mercedes, las echa en saco roto. Es la razon del reparo, que si digera: El que las pagas echa en saco roto, las pierde, bien entendieramos, que se dezia por el desperdiciarlas: pero q̄ el mesmo congrega rlas, el mesmo adquirias, i ganarlas, sea perderlas, no se alcança, porque el adquirir, no es acció de perder. Pues si el allegar pagas no puede ser perderlas: como lo afirma assi. *Et qui mercedes congregavit, misit eas in saculum pertu sum.*

A lo que yo puedo alcãçar: El allegar mercedes, es echar

Concepto.
V.

las

las en saco roto: dandonos a entender, en eso, que siendo los logros del onbre terreno, perdidas del celestial: quanto mas allega de pagas el uno, en ordē a la carne, tanto pierde el otro en orden al espiritu. Pues como el ipocrita sienpre trate de grangear el favor umano, en cogida de su semente, quedase vazio, por ser todo aire, i vanidad lo que coge; aviendo sido mucho trabajo lo que senbro.

LXX.

De aqui se entendera el sentido, que a aquellas palabras del capitulo primero de Esaias: *Iniqui sunt catus vestri*: dieron los LXX. interpretando: *Ieiunium & ocium*. Pero veamos las premisas desta proposicion: *Ne oferatis ultra sacrificium frustra incensum abominatio est mihi, neomeniam, & sabbatum, & festiuitates alias non feram, iniqui sunt catus vestri*. No me ofrezcais de aqui adelante sacrificios, que es en vano: abomino el incienso, ni vuestras fiestas me agrandan, porque esas juntas que hazeis son perversas. Preguntaron, le la causa, como consta del capitulo cinquēta i ocho. *Quare ieiunavimus, & non aspexisti humiliavimus animas nostras, & nescisti*. Señor quifieramos saber, porque ayunando, i ayuno, no de lo ordinario, sino con mortificacion, nos torcistis el rostro, despreciando semejantes ofrendas, que toda la comunidad, i cada uno en particular os ofrece. *Ecce* (responde) *in die ieiunij vestri invenitur voluntas vestra*: La causa de ofenderme vuestras juntas, en orden a solenizar mis fiestas, es porque en el dia, que ayunais, hazeis vuestra voluntad. Dos voluntades ai en vosotros; la una es mia, i la otra, vuestra, segun el onbre terreno, i el onbre celestial, que en cada uno ai: quando hazeis la vuestra, es en orden a las cosas de la tierra, i quando la mia, es en orden al cielo. Pues si esas juntas son con voluntad propia, no me pueden agradar: porque aviendo de faltar la mia donde esa estuviere, ocioso sera todo ayuno, i cualquiera otra obra de mortificacion: *Iniqui sunt catus vestri*. LXX. *ieiunium, & ocium*. Segun esto, no llevando en sus obras el ipocrita delante la voluntad

luntad de Dios, sino la faya, que por ser terrena grangea las cosas de la tierra, es escultor, que haze ayunos, desbastando su carne, para que el mundo le compre aquella figura: i como es juntamente escultor, i vaziadador: al peso que hizo el esterinio, de lo exterior se fue llenado de aire lo interior: quedando ayuno, ocioso, i vazio de espiritu aquel con que quiere allegar las pagas, siguiendose ser tales ellas, como ellos. *Et qui merces congregavit, misit eas in saculum pertusum.*

De paso quiero advertir al Letor, porque no yerre; Que en el epitome de los Santos, obra maravillosa, i que se deve mucho al autor della, por tan grandioso trabajo como to-

Advertencia para el Epitome de los Santos.

mo: en el libro noveno, capitulo primero, numero diez: se cita a Geronimo, que haze esta junta del Vulgato, i los LXX. pero no como yo la tengo aqui, sino en esta forma. *Idem* (refiere a Geronimo) *Vbi nostra lectio habet Kalendas vestras, & solemnitates vestras odit anima mea, septuaginta interpretes verterunt, ieiunium, & ocium. Vbi possumus dicere illud ieiunium recipi a Deo, quod ocium bonorum operum non habet, sed bona opera comitantur ipsum.* Hasta aqui son palabras del epitome, que profesa referir las de Geronimo. En lo que le advierto al Letor es, que ni son del Santo, ni pudo dezirlo, aunque quisiera; porque los LXX. interpretan como yo tengo. El mui reverendo padre no tuvo culpa alguna en eso, sino la persona a quien encomendò el sacar aquel testo que por parecerle, que estava dificultoso, el Santo, de entender, puso el sentido, i no puso sus palabras, siguiendose de ai tres daños: no ser ese el sentido del Santo, ni sus palabras, ni el testo de los LXX. Las palabras de Geronimo son estas. *Kalendas: ut non suas appellet festivitates sed eorum qui male his abutuntur. Quodque LXX. interpretati sunt, ieiunium, & ocium possumus dicere illud ieiunium recipi a Deo, quod ocium bonorum operum non habet.* De manera, que ni los LXX. trasladaron como el Epitome dize, ni Geronimo lo afir-

Hiero. l. i. in ca. Esai. l. 5.

mo,

mo, sino que quiso sin hazer contra posicion del vulgato, i los LXX. como yo la hago, interpretar lisamente sus palabras.

Aplicacion al Evangelio.

TOda esta doctrina recopilò Cristo en dos palabras, no amenaçando a sus dicipulos de algun castigo, si eran ipocritas, mas, que diziendoles: *Amen dico vobis, quia receperunt mercedem suam*: En verdad os digo, que recibieron su paga.

Que tal sea la merced, que en sus obras pretende grangear el ipocrita, de la que un dicipulo grangeo, dando en este vicio, lo podremos colegir. Dize san Mateo, que Judas se convino con los Principes de los Sacerdotes, en que, dándole treinta dineros, les entregaria a Cristo: lo cual hizo, buscando oportunidad, en el tiempo que orava, antes de padecer, en el uerto de Gesevani. Que esto lo hiziese disimulando el animo malo, i fingiendo rostro de amigo, el osculo lo muestra: *Et confesti acedens ad Iesum, dixit Ave abbi. Et osculatus est eum*: Mas pareciendole, que podria deshazer lo hecho, tornando a los mesmos, el dinero recebido, no queriendolo ellos admitir, echolo en el suelo, i apartandose de alli ahorcosse. *Et proiectis argenteis in templo recessit, & abiens laqueo se suspendit*. Mas los principes de los Sacerdotes, tomando entre si consejo, salio determinado, que se comprase un pedaço de tierra, para enterrar los peregrinos, enpleando en eso el dinero, que les avia tornado: *Confilio autem inito emerunt ex illis agrum figuli in sepulturam peregrinorum*.

Haze mencion san Lucas, deste caso, en el capitulo primero de los actos apostolicos, i dize: que Judas poseyo este campo, comprado con los dineros de la venta: *Et hic Actor. 1. 18. quidem possedit agrum de mercede iniquitatis, & suspensus cre-*

puit medius. La dificultad, que aqui ai, todos los esposito-
res la tratan; i es, que como pudo poseer el campo, pues
despues de muerto se conpro, quedando deputado para
posesion de muertos? Dexado el rigor, quanto a lo mo-
ral, otra vez que toco adelante la mesma dificultad, res-
pondo: que tal es la posesion, qual es la merced. Paga de
vicio, perdida es; i asi perdida, el poseer tal merced, despo-
seer se fera. Asi que, la merced que del vicio recibio, la echò
tan en saco roto, que las mesmas entrañas se le salie-
ron al saco. *Et diffusa sunt omnia viscera eius:* Pagas al fin
de la carne. *Et qui mercedes congregavit, misit eas in saculum
perforatum.* Recibio la paga; mas como esse recibir fue hurtar: *Rece-
perunt mercedem suam. Vatab. Abstulerunt mercedem suam.*
I adviertio, que de esos avaros hurtos, no se goza cosa al-
guna, por tener la condicion del que espera, en quien no
es compatible la posesion, tornolos; *Quæ est enim spes hypo-
critæ si avaræ rapiat? LXX. Quia expectat.* I ahorcandose,
verificose el primer daño dese vicio, que es, no gozar la
merced pretendida en el, quedando, ultimamente, confir-
mado, en este caso, ser destruir a Gerusalen, agradar a los
onbres: pues la cabeça de la militante, por agradar Judas a
los principes de los Sacerdotes, se vio saqueada. *Deus dissi-
pavit ossa eorum, qui hominibus placent. Ariasmont. Obsi-
dentis te.*

Aplicacion à las costumbres.

Figura deuo de ser, dar el ipocrita de Judas, con pe-
cho fingido, i gente de guerra, que llevo saco a la
cabeça de la Iglesia, siendo uno de sus mesmos dicipu-
los, de lo que la mesma avia de padecer de sus propios
ijos. Doctrina es de nuestro Bernardo, declarando aquellas *Ber. ser. 66.*
palabras de los càtares. *Capite nobis vulpes paravulas, que demo* *sup. Cant.*

liuntur vineam: en el sermón sesenta i seis, como destas su-
 yas consta. *Qui nam isti predones? Hi oves sunt habitu, astu
 vulpes actu, & crudelitate lupi. Hi sunt qui boni videri, non esse,
 mali non videri sed esse volunt.* Quien son estos que despo-
 jan la Iglesia? Conoceremoslos, en que traen el abito de
 ovejas, pertenecientes al proprio rebaño: en la astucia, son
 raposas: i en la crueldad, lobos carniceros. Estos son, que
 quieren parecer buenos, no siendolo: ser malos, i no pare-
 cerlo. Ladrones son todos aquellos, que teniendo obliga-
 cion a la perfeccion, en lo exterior muestran cumplir con
 ella, con apariencias de virtuosos, tomando de esta suerte, del
 mundo la alabanza, devida a la verdadera virtud, dejando
 la comun, i su particular Gerusalén, despojada. *Receperunt
 mercedem suam. Vatab. Abstulerunt mercedem suam.*

Ber. ser. 33.
 sup. Cant.

Mas se declara el S. en el sermón treinta i tres, en señalar,
 quien sean estos de quié nuestra militante Gerusalén padece
 el daño, cuando dize: *Va generationi huius fermento Pharisaeo-
 rum, quod est hypocrisis: si tamen hypocrisis dici debet, quae iam la-
 tere preabundantia non valet, & pre impudentia non quarit ser-
 pit hodie putidat abes per omne corpus Ecclesiae, & quo latius eo des-
 peratius: eoque periculosius, quo interius.* Aí desta generaciõ ma-
 la de Fariseos, por razón de la ipocresia, si se deve dezir ipo-
 cresia, la q̄ no se puede ocultar, por ser mucha, ni quiere en-
 cubrirse, q̄ hasta ese punto a llegado el descaramiẽto del vicio
 el poco enpacho, i menos verguẽça. Vemos en estostiẽpos
 ir cūdiẽdo esta enfermedad cõtagiosa, por todo el cuerpo
 dela Iglesia, con tanta menos esperança de q̄ sane, cuãto el espa-
 cio, en que sea estendido, es grande, i tanto mas peligroso
 el mal, quanto es en los miembros interiores della.

Grã mal: Enferma està la Iglesia en muchos miẽbros suyos:
 i lo peor es andar la peste en los Eclesiasticos. Pero dos dife-
 rencias hallo de ipocritas en ella: unos disimulados; i otros,
 al descubierto, i aunq̄ lo descubierto, no admite este nõbre,
 no es porq̄ dexa de ser ipocresia, sino porque se à hecho ga
 la

la della, los primeros, i los postreros, lobos son: sino q̄ traē pieles de ovejas: aquellos dizen, que no hazen daño en el rebaño: i estos que no se les da nada, que eso se entiēda dellos. Materia por cierto dificultosa. Porque segun mi sentimiento, no ai ipocritas en el mundo ya. Si os reprehendo, ire cō el Evangelio, pero no con las costumbres: Sino os reprehēdo de ipocritas, sino de malos al descubierto, aun quanto el abito promete perfeccion, es un genero de ipocresia, dire lo que ello es: pero no me llevo al Evangelio.

Lleve cada uno lo que le cupiere: Veo algunos, que daís bateria a la Iglesia, con vuestras costumbres, tomando mas libertad, i licencia: porque teneis las llaves della, para entrar i salir, sin que os digan nada. Pretendeis ser erederos de su patrimonio, alegando ministerio, i siendolo sois ladrones, q̄ la robais, porque ello es para pobres, i lo gastaís entre ricos; no declaro, si en vicios, i disoluciones, que harto me è declarado. Eso ipocresia es, en quanto al abito, i piel, afirma ser ovejas, i el daño recebido, es, de rabiosos lobos; Ipocresia es; *Si tamen hypocrisis dici debet, quæ iam latere præ abundantia non valet, & præ impudentia non querit.* De vosotros no habla Cristo; porque todas sus reprehensiones, como consta en los Evangelistas, se ordenaron a los que, siēdo viciosos, queriã, con buenas apariencias, llevarse el favor mundano, i hazer mas a lo seguro el daño. Destos veo muchos, caso lastimoso, que con corona raída, a imitacion de Cristo, pretenden coronas reales, i cō camas sin canpo, i en el suelo, camas de canpo con cielo. Si mas pretendeis, quedese en el pecho, que es mas para sentir, que para dezir. Solo lloro, que os paga el mundo, llenandoos de dignidades, devidas a la virtud, i no a vuestra imperfeccion encubierta. *Vana sunt, & opus rixu digna.* Vanas son todas esas acciones, i dignas de ser reidas. Dige, que las queria llorar, pero aora con los dos filosofos, que, de unas mesmas cosas, llorava el uno, i reia el otro, las quiero reir. Que cosa mas de risa, que seais escultores, i ha-

gais figuras para véder al mūdo, ya de umildes, ya de limofneros, ya de mansos, ya de castos, ya de ayunadores, con otras mil diferencias, esterminando, i desvaftādo lo exterior con actos penales, i que juntamente seais vaziadores, que dexando lo interior, con esa mesma figura, vazio de espíritu, toma el hierro del aire umano, forma de vanidad en ella, q̄ es harto yerro? *Stultus factus est omnis homo a scientia sua: cōfusus est artifex omnis in sculpture: quoniam falsum est, quod cōfidit, & non est spiritus in eis.* Cosa ridicula, que os pague el mundo esas figuras, por de escultura, i son de yerro. No es biē llevada esa paganiāsi como en el virtuoso, es gloria, por ser verdadera la figura, en vosotros es aire, cuanto al provecho, i fuego, cuanto al daño. *Qua est enim spes hypocritae si avarerapiat? LXX. Quis expectat?*

Senec. l. i. Epi
sto. Epist. 5.

Dexad esa ambicion de aire, sino por lo q̄ aveis oido, fea por lo que os dize un gentil. *Asperum, incultum, & intōsum caput, & negligentiorē barbam, & indictum argento odium, & cubile humi positum, & quicquid aliud ambitionem perversa via sequitur, de vita.* Dize Seneca al principio de la carta quinta, intitulada: *De vitanda hypocrisi.* Evita el traer la cabeça de faliñada, engreñado el cabello, i barba, para que se entienda el mal tratamiento del cuerpo: tambien as de evitar el aborrecer totalmente la hazienda, la cama en el suelo, i otras cosas a este modo, por las cuales otros caminan el camino de la ambicion. Que con aver profesado pobreza, pretendais riqueza? El camino de la ambicion andais: *Ambitionem perversa via sequitur:* que con la cama en la tierra, la busqueis de viento? viento es. *Ambitionem perversa via sequitur.* Perverso camino, es, el del espíritu, para buscar la carne: como el de la carne para conseguir el espíritu. Dexad ese camino: que siendo bueno para agradar a Dios, à de ser perverso para agradar a los ombres: i si le seguis, dad por saqueada v̄ra Gerusalē, i cōsecuentemēte la comun de todos: *Deus dissipavit ossa eorum, qui hominibus placent. Arias m. Obsidentis te.*

PUNTO SECVNDO.

TRatado en el primer punto, del daño, que haze el ipocrita en su alma, i en la llesia con el vicio de la ipocresia, por razon, de que siendo hurtado el premio, en el no es otra cosa, que un poco de aire, i vanidad: Siguese dezir en este segundo, de lo mucho que le cuesta, para que, si el no conseguir por los medios, otra cosa que aire, no fuera bastante a que lo dege, el tormento, que en ellos pasa, lo acabe.

Por eso dixo Iob, dando fin al capitulo quinze, donde largamente trata del ipocrita. *Congregatio enim hypocrite sterilis, & ignis devorabit tabernacula eorum, qui munera libenter accipiunt. Conceptit dolorem, & peperit iniquitatem, & uterus eius preparat dolos.* Todo lo que allega el ipocrita, es nada, i el fuego abrafara sus casas llenas de dones: *Et ignis devorabit tabernacula muneribus referta* interpreto Vatab. Concibio dolor, i pario maldad, i su vientre prepara engaños.

Reparo en estas palabras, buscando la razon de que lo q allega el ipocrita, sea esteril. Es la del reparo, que el castigo de fuego para abrafar sus tabernaculos, sus casas, i posesiones, que con lo que llegò las hizo (Asi interpreta Vatabl. de clarandolo en la escolia: *Tabernacula, quæ muneribus sunt exstructa*) da a entender, antes, aver abundancia, que esterilidad. Fuera de esto, aviendose de entender respeto de uno mesmo el concebir dolor, parir maldad, i forxar engaños, no parece, que se puede entender del ipocrita; porque respeto de si, no ai engaño, respeto de los otros, no ai dolor, pues ordena todos sus actos a complacer, i agradar. Siendo esto asi, que por estar llenas las casas de los ipocritas, dize Dios, que enbiara fuego en lo que an llegado, para llenarlas, como puede ser su caudal esteril? ni que dolor puede causar el traçar, como deslunbrara a otros con su vida? *Congregatio enim hypocrite sterilis.*

Concepto
VI.

A lo que se me alcanza: El mucho allegar del ipocrita, es poco: i al forxar los engaños, conque lo adquiere, concibe dolor: dandonos en eso a entender. Que la casa, o molino de viento, que edifica con lo que coge del aplauso mundano, es tan esteril, que si le quiere echar mano, no hallara en que hazer presa: segun que queda dicho en el primer punto. Pero para este, lo que mas exagera su mal, es, que esos engaños de dar gusto, los concibe, i pare con dolor, enseñándole la mesma pena recebida, ser el, el engañado. Que mayor miseria de un ipocrita, si al parir, i concebir, aquello conque à de dar gusto, toma disgusto, i dolor? *Conceptit dolorem, & peperit iniquitatem, & uterus eius preparat dolos.*

Doctrina es de Gregorio en el capitulo treinta i seis del libro otavo de los morales; *Videri cotidie semetipsis altiores capiunt* (dize el Santo) *Ac miris inventionibus in opere excrescunt: quia sicut virtus humilitatis omne vitium enervat, sic arrogantia roborat.* Deseanse ver cada dia mas adelantados, en la estima del mundo: i para eso van añadiendo apariencias, con maravillosas invenciones: creciendo como espuma, en los vicios: porque asi como la umildad los destierra todos, i debilita el partido de la carne: de la propia manera, por el contrario, la arrogancia, ambicion, i deseo de ser tenidos en mucho, haze, que vaya en aumento la maldad, dando fuerzas a la carne para ello.

Cogit nanque (profligue) Mentem iuvenescere, & contra vires valere: quia, & quod negat vigor valetudinis, amor imperat laudis. Es fuerza el animo, sacando fuerzas de flaqueza: porque lo que rehusan las descáidas alas de su poca salud, eso le conpele, que haga, el amor de la vanagloria. Engaños son para si, los que anda traçando el ipocrita, para engañar al mundo. Es clara la razon desto. Porque en los demas vicios, o virtudes, si padece engaño una parte, se desengaña otra; Pues en la mortificacion, los engaños
de

de Dios, son desengaños prouechosos de la conciencia, i al contrario, en el deleite; los desengaños de la carne, dañosos engaños son para el espíritu: de donde se sigue, que si al concebir, i parir sus hijos aquella, tiene dolores este; de la propia manera, al concebir, i parir deste, pasa sus dolores aquella. Pero en el ipocrita, no ai parte, que no padece engaño al traçarle para otros: porque el alma tiene dolores, en la representacion de los tormentos eternos, anejos al vicio: i el cuerpo, temporales, viendose forçado a hazer, lo que sus fuerças no alcançan.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Congregatio hypocrite sterilis*. Interpretan los LXX. *Testimonium impij mors*. Eso que el ipocrita anda allegando, esas invenciones, que haze, i traças, que da, para testimonio de su vida, muerte es. Esa vida, es, muerte. Ese modo de vivir, es, morir. Que si los demas pecadores viven a Dios, quando mueren al mundo, i quando viven al mundo, entonces mueren a Dios: la vida del ipocrita, es, un morir a Dios, i al mundo. Al mundo, porque no goza del, i a Dios, porque no gozara: teniendo muerto el cuerpo, con la pena: i el alma con la culpa.

De la muerte del espíritu, dicho se está. De la carne es mas de maravillar, que pretendiendo en la vida della, acrecentamiento, tenga dolores de muerte. *Tanta est hypocritarum dementia* (dize Cipriano) *ut fetoribus pro odoribus abutantur, & pretiosa, vilia, & aspera, suavia arbitretur, & favorum sapor omnium dulcedinum superet condimenta, omnisque delicia sensualitas contrarijs delectetur*. A tanto llega la locura de los ipocritas, que en el abuso de malos olores, desprecian los que son buenos: pasando de ai, a tener lo estimado, por vil: lo aspero, por suave: verificandose de sus desvarios sensuales, deleitarse en lo contrario: al deleite; pues el favor de los favores humanos, tiene el pri-

LXX.

Cipria. ser.
de ieiun.

mer lugar en su gusto, anteponiendole a todos los de los manjares sabrosos; señal clara, i evidente, que el dolor, causado en sus envincioneros conceptos, los tiene fuera de juicio, dexandosele solamente, para que sientan la muerte, accarreada por ellos; *Congregatio hypocritæ sterilis. LXX. Testimonium impij mors.*

En este sentido entiendo un castigo, que refiere Esaias, averse de hazer en pena de la ipocresia. *Concipietis Ardorem* (dize en el capítulo treinta i tres) *& parietis stipulam: spiritus vester: ut ignis vorabit vos. Et erunt populi quasi de incendio cinis: spinæ congregatæ igni comburentur. Audite qui longe estis, quæ fecerim, & cognoscite vicini fortitudinem meam. Conterriti sunt in Sion peccatores, possedit tremor hypocritas. Concibireis ardor, i parireis paja: vuestro spiritu, como fuego, os consumira. Quedaran los pueblos como ceniza de una gran hoguera: i como las espinas, que llegadas, sequeman con el fuego. Oid los que estais lexos, i tambien los que estais cerca, el castigo que è hecho, i conoced, de ai, mi poder, i fortaleza. En Sion quedaron amedrentados, i con un temor mortal los pecadores ipocritas.*

Reparo en este lugar, buscando la razon de que diga, a conceptos de ardor, averse seguido partos de paja; i que hablando de futuro en el castigo, haga saber a vezinos, i a los que no lo son, como lo à hecho. Es la del reparo, clara: porque de conceptos fogosos, partos de paja, no se puede entender, estando mas claro lo contrario: de conceptos de paja, partos de fuego: i lo segundo, si este fuego es en amenaza, que sucedera, como avisa de que aya sucedido? *Concipietis ardorem, & parietis stipulam: spiritus vester, ut ignis vorabit vos, &c. Audite qui longe estis quæ fecerim.*

Concepto.
VII.

A lo que yo puedo alcançar: amenazando el castigo, dize averle hecho, porque a culpa de ipocresia, entendamos seguirsele pena, no solo de futuro, sino tambien de presente.

Mas

Mas declara, que al traçar, i concebir esos engaños, aviendo ardor, el parto es de paja: porque aunque quanto al tormento, que padece en el echar sus redes, es mas que de fuego, lo que resulta en la execucion no es otra cosa, que una liviana paja, agitada del viento, segun que lo declararon los LXX. interpretando. *Vana erit fortitudo spiritus vestri.* Todo ese fuego que poneis, i esa fortaleza, que mostrais en vuestro espirito, para que vuestros partos no os salgan frustrados, vana es: una paja es todo, que la lleva el aire. Justos partos, i justos conceptos. A tormentale el concepto como fuego, i no le atormenta menos ver, que despues de tanto trabajo, sea todo vanidad, i paja.

Isti enim laude sua pascentur (dize Gregorio, lib. 26. mor.) *Quia auctoris sui gloriam querunt sua laude cruciantur, ne non sit intus, quod foris dicitur: ne, si est etiam quod dicit, ante Dei oculos ipsis favoribus vacuetur, ne humana laus robur mentis emolliat, eamque in sui delectatione prosternat, & que adiumenti debet esse augendi operis, iam retributio sit laboris.* El sustento de estos, es que los alaben. Porque quieren para si, la alabanza, que es del criador, con ella mesma viven atormentados, causandose este tormento, de que no corresponda lo interior con lo esterior; de que ya que corresponda, el apetecer el premio mundano, le dexa vazío del de Dios: de que sea bastante a enflaquecerle, i derribarle el alma: i ultimamente, de que lo que le avia de servir para animalle, en el camino de la virtud, apasar adelante. sea paga, i se concluya en ello, todo su trabajo. Trabajo por cierto grande, que siendo un fuego atormentador, la vida del ipocrita, sus invenciones, i traças, ese se aumente, considerando ser paja, lo que resulto de sus conceptos. *Possedit tremor hypocritas.* Que sea fuego esos temores, que le traen inquieto, i desasosegado, gozando de sus partos, una paja; que por serlo, con ella se acreciente el ardor? Lastimosa pena: pero justa, a tan pernicioso culpa.

*Concipietis ardorem, & parietis stipulam: spiritus vester, ut ignis
 varabit vos, &c. Possedit tremor hypocritas.*

Aplicacion a las costumbres.

R *Ecceperunt mercedem suam. Vatab. Abstulerunt mercedem suam.* Que recibieron (dize Cristo) su merced los ipocritas: i supuesto, que no era suya, bien se dexa entender ser tomada. Quanto les cueste este hurto, todo lo q̄ se puede desear, se declara, en el verbo, exterminar, cuya rigurosa significacion, es echar fuera de termino: i si esto no es otra cosa que desterrar, muy bien es, que sean desterrados los ladrones de gloria con ipocresia. Pero advertid, quien los destierra, i de donde. Ellos se promulgan el destierro: i que sea saliendo de si mismos. Es la razon de lo primero, sino me engaño, porque se entienda ser tan justa la pena que padecen; que con no aver en causa propria juez desapasionado, en esta, el mesmo, viendo la justicia la haze de si; quanto a lo segundo, de la calidad, en el castigo, su carne, i su espiritu destierran de si, quitandolos de sus terminos, negandole al cuerpo, los que le concedio naturaleza, i al alma, los que pudiera gozar por la gracia, que no es posible menos, sino que está fuera de si, el que con tanto tormento suyo, da en robar la gloria umana: *Quæ est enim spes hypocrita, si a vare rapiat? LXX. Quia expectat?*

Pensareis, mundanos, aver reprehendido Cristo, el que quer parecer santos en el ayuno, i en la limosna solamente, Puso esos por exenplos: pero todo aquello reprehendio en que, con santidad fingida, se pretende alcançar la estima del mundo, i, consecuentemente, lo que al buen credito se figue, de ser respetados, i tener dominio sobre todos. Pesad pues eso, que hazeis, poniendo en otra balança, lo que conseguis, i vendreis a sacar, ser lo uno fuego, i lo otro paja. *Concipietis ardorem, & parietis stipulam.*

Que

Que bien os lo enseña Seneca, a la mitad de la carta quinta: *Videamus ne ista (dize) per quæ admirationem parare volumus, ridicula; & odiosa fiant. Nempe propositum nostrum est secundum naturam vivere. Hoc contra naturam est, torquere corpus suum, & faciles o disse munditias, & squalorem appetere, & cibis non tantum vilibus uti, sed tetris, & horridis. Quemadmodum delicatas res desiderare, luxuria est: ita visitatas, & non magno parabiles fugere, clementia est.* Veamos si acaso estas cosas, por las cuales, quedar en admiracion del mundo pretendemos, sean ridiculas, i de suyo odiosas. Nuestro intento, es, vivir segun la naturaleza, i es contra ella atormetar el cuerpo, aborrecer la limpieza, que con facilidad se puede siempre usar della, apetecer el andar amarillo, i comer manjares, no solo viles, sino asquerosos. Porque asi como es cosa luxuriosa desear delicadas comidas, i preciosos vestidos, de la propia manera es locura, huir lo que se usa, i cuesta poco de adquirir. Cosa ridicula es, cosa odiosa, es cosa de locos, cosa de onbres, que se ponen fuera de sus terminos, i estan fuera de si: que tengais artilleria, para conquistar la Gerusalen triunfante, i que volviendo los tiros contra la mistica Gerusalen de vuestras almas, con tornar en vicio, lo que de suyo es virtud, las destruis, i destruidas, dais con las malas costumbres, bateria a la militante, pagando primero en vosotros, el estroço que hazeis. *Deus dissipavit ossa eorum qui hominibus placent.* Arias. *Obsidentis te.*

Seneca. l. i. Epi
sto. Epist. 5.

Punto Tercero.

Dando fin a esta materia de la ipocresia, i aviendo tratado, en el primer punto, de lo poco que se gana con ella: i el segundo, lo mucho que cuesta: resta, en este tercero, digamos brevemente, del castigo, que tendran sus invenciones.

Todas tres cosas, nos las da Iob juntas, en aquellas palabras

Iob. 20. 4.

bras, al principio del capítulo beinte: *Hoc scio a principio ex quo positus est homo super terram. Quod laus impiorum brevis sit, & gaudium hypocrite ad instar puncti: Si ascenderit usque ad celum superbia eius, & caput eius nubes tetigerit. Quasi sterquilinum in fine perdetur: & qui eum viderant dicent ubi est?* Lo que se, desde que fue criado el onbre, es, que la alabanza de los malos es breve; i lo que tiene de gusto. el ipocrita no es mas de un punto. Si su soberbia subiere hasta el cielo, i su cabeza tocare las nubes, vendra a ser, en el fin, tan menospreciado, como el estiércol, i los que le avian visto, diran: donde está. Que la alabanza sea breve, i un poco de aire, ya lo tenemos dicho en primer lugar. Que el tormento sea mucho, tambien se colige de aqui, pues de gusto no le da, hasta el fin, sino un punto: i esta tratado en segundo lugar. Ahora queda, que veamos, lo que le correspondera a su soberbia: *Si ascenderit usque ad celum superbia eius.*

Iob. 15. 26.

Reparo en estas palabras, pareciendome, que no se le señala aqui culpa, que purgar al ipocrita, en atribuirle la soberbia por delito. Es la razon del reparo, manifesta. Porque no ai cosa mas contraria al vicio de la ipocresia, que la soberbia, i arrogancia, fiendo de suyo todos los ipocritas, umildes, encogidos, i modestos, distinguiendose, en eso del soberbio, que *Cucurrit adversus eum erecto collo,* quiere correr parejas con Dios, i tenerse con el. Del demonio, es verdad aver dicho David: *Superbia eorum, qui te oderunt ascendit semper.* Que sienpre está apeteciendo, como soberbio, aquel lugar alto, en que asentado, se quiso igualar a Dios: pero un ipocrita aunque en lo interior es sacó de maldades: en lo exterior, todo cuanto enbia al cielo, es mortificacion, i actos de resignacion propria. Siendo esto asi, como dize aversele de castigar su soberbia, porque en vida, al parecer, quiso conpetir con el cielo? *Si ascenderit usque ad celum superbia eius, &c.*

Concepto
VIII.

A lo que yo puedo alcançar: Siendo toda la vida del ipocrita,

ipocrita, un ofrecer sacrificios de umildad, pues a no ser eso así, no fuera ipocrita, se dize, que con su soberbia quiso conquistar el cielo, procediendole de ai, al castigo final: dandonos a entender, que si el mundo le alabò de justo, por que en esos actos de mortificacion dava al criador gracias, refiriendo a el lo bueno de su vida: esos mesmos sacrificios fueron ordenados a quitarle la gloria devida a Dios, i al justo: i así se le figuio pena, por lo q̄ se le avia de seguir premio

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada. *Si ascenderit usque ad calum superbia eius, &c.* Interpretā los LXX. *Si ascenderunt in calum dona eius.* Si sus dones, i sacrificios llegaren hasta el cielo, sera, en la fin condenado. Notese la diferencia. El don es, conque damos i hazemos a Dios sacrificio, porque de su mano recebimos todo lo que tenemos: la soberbia al contrario, es, conque lo hurtamos, por atribuirlo a nosotros, Así lo dixo Agustino en sus soliloquios: *Qui enim de bona tuo gloriam sibi querit, & non tibi querit, hic fur est, & latro: similis est diabolo, qui voluit furari gloriam tuam.* Pues si lo uno es dar, i lo otro quitar, como es lo mesmo? No ai otra cosa que responder, mas de lo dicho: ser castigado el ipocrita, con castigo final, a causa, de que sus dones subieron al cielo: porque ese ofrecer a Dios, ofrecer al diablo, es: i ese dar, hurtar, es, i robar: *Si ascenderit usque ad calum superbia eius: quasi sterquilinum in fine perdetur.* LXX. *Dona eius.*

LXX.

Aug. l. solil.
tom. 9.

En este sentido entiendo aq̄llas palabras dichas por Esaias, en el capitulo sesenta i uno: *Ego Dominus diligens iudicium, & odio habens rapinam in holocaustum.* Por el mesmo caso, que siendo señor, i juez, amo el juicio, i la justicia, aborrezco el huerto, en el olocausto. *Odiens rapinam in ascensionem.* Interpreta Ariasmont. Que sea el sacrificio ofrēda, i q̄ es ofrēda rapina: q̄ sea el olocausto umiliaciō (*Sacrificium Deo spiritus contritatus cor contritum & humiliatum Deus non despiciet*) I q̄ cō ese bajar se fuba a hazer el robo, totalmēte lo aborrezco: *Securinus glorior.* (dize

Esai 61. 8.

Bern. ser. 13.
Sup. Can.

(dize nuestro Bernardo) *si testes conscientia de gloria conditio-
ris nihil mihi usurpo.* Entonces con seguridad me glorio, cuã-
do tengo por testigo mi cõciencia, de que nada me atribu-
yo de la gloria devida a mi criador. De manera que tres da-
ños se hallan en este vicio de la ipõcresia: que la alabança, i
favor umano es aire: *Quod laus impiorum brevis sit.* Que sien-
do el gusto, en el adquirirla, de un punto, todo lo demas a de-
fer tormento: *Et gaudium hypocrite ad instar puncti.* I ultima-
mente, que fuera de los daños temporales, que padece en al-
ma, i cuerpo, espera el castigo eterno, en pena del hurto, he-
cho, con capa de ofrenda, don, i sacrificio: *Si ascenderit usq;
ad celum superbia eius, quasi sterquiliniũ in fine perdetur, LXX.
Dona eius.*

Aplicacion a las costumbres.

Senec. l. 1. E-
pist. Epist. 7.

Ista, milucili, condienda in animum sunt, ut contemnas voluptatem exularium assensione venientem (dize Seneca, dando fin a la carta septima) *Multi te laudant Ecquid habes cur placeas tibi. Si is es quem multi intelligunt introrsus bona tua spectent.* Cuan poco fruto acarree la alabança umana, i no solo esto, sino cuantos sean los daños, es bien tratar en el animo, para menospreciar el deleite, que della fuele manar. Muchos te alaban; pero yo te dire lo que as de tener para estar satisfecho, i contento de ti: Si eres ese, que se dize, conzcan tus bienes en lo interior. Llevaos esta licion vos mundano: *Si is es quem multi intelligunt introrsus bona tua spectent.* Entonces os podreis gloriar, entonces podreis estar contento i recibir las alabanças del mundo, por parabienes, de que sois conquistador de la celestial Gerusalen, si alcançando a ver lo interior, conocieren convenir cõ lo de fuera. Todo lo demas, al concebirlo atormenta como fuego, i al parirlo, es una liviana paja: pero pesada, pues vuelta en yerro de culpa, sirve de vala, cõ el fuego ayudada, para destruir vuestra alma. *Deus dissipavit ossa eorum qui hominibus placent, Arias. Obsidentis te.*

CONCEPTOS PARA EL IVEVES DESP. DELA CENIZA.

Discurso : Que mediante el freno de la pena, saca Dios al onbre, de la esclavonia de la culpa : dejandole para si, libre: para el proximo pio: i para el justo.

*Accesit ad eum Centurio, rogans eum, & dicens: Domine, Math. 8. 6.
puer meus iacet in domo paralyticus, &c.*

INTRODUCCION.



DAVID, en el Salmo treinta, i uno, tratã *Psal. 31. 9.*
do por averlo experimentado en si, que llama Dios a los que no le conocen: o trae a los, q̃ auiedole conocido, por la culpa le desconocen, volviendole las espaldas, atrayẽ dolos con varios generos de aflicciones, en particular, lo que con el hizo: cuando como caballo loçano, relincho, mostrando su sensual deseo, en apetecer la muger del proximo: i, conseguido, abrafandose en rabiosos celos, pena de su ceguera, se iba precipitando en el omicidio de Vrias, i otros despeñaderos, anexos a semejante vicio: (Rigor) mirando con ojos profeticos a Cristo, cuya vida toda, se en-
E pleo,

Sentido literal.

Sentido m:
atico.

pleo, en allegar gente: ya con solas palabras, llamandolos, como a los Dicipulos: ya, enbiandoles plagas, para que le buscasen: descubierto esto, en tantos, como creyeron sintiendose acoitados de la divina mano, i saor de la mesma; medios ordinarios, con que toca los dos fines, disponiendo suavemente para la glorificacion, los que fuertemente señalò por ovejas de su rebaño, en la eterna predestinacion juntas de la gentilidad, i Iudaísmo: quedando a si una manada, i vn pastor, que llevandolas a extremo, por ser el extremo, i fin de su jornada, gozen de aquellos celestiales pastos con Abraham, Isaac, i Jacob en el Reino del Cielo de donde son deseredados losijos, que a el pertenecian, i echados en las tinieblas esteriore: (*Alegoria*) i dandonos a entender, que no ai mas divina traça, para guiarnos por el camino del Cielo, que mostrarnos al medico, cuando nos sentimos enfermos en lo temporal, estando ciertos, ser esos ardores de frialdades espirituales, en orden, a que, con tales calores esteriore, torne a su ser, el destemple interior. (*Tropologia*) dize. *Nolite fieri sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus in camo, & freno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.* No querais ser como el caballo, i la mula, donde no se halla, rastro de entendimiento. I vos, Señor, trataldos como a tales, si no se os allegaren: echãdoles freno, con que detenerlos, haziendoles la boca fangre.

Sétido mo:
ral.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, que ai para que David señale un medio tan desproporcionado, al parecer, como es, echarle freno con trabajos al onbre, en orden aun fin, que es traerle a si. Es la del reparo, manifesta; porque el freno es para detener, como la espuela para hazer andar frases comunes, que el recopilador cita, en el adagio. *Calcar addere currenti*, particularmente de Ciceron: *Sed alter. Vt dixit Isocrates in Ephoro, & Theopompo, & frenis eget, alter calcaribus.* Por el contrario, se traia en proverbio,

P. M.
Cicer. l. 6. ad
Atticum.

bio, quando daban a entender, ser vno protervo, i que no avia quien le refrenase de su velos carrera en el vicio: *Mordere frenum* tomada la metafora de los caballos desbocados, cuyo paso no se reprime, por mas que se tire del freno, segun aquello de Esquilo.

Precibus nihil mitescis inflexus meis.

Sed frena mordens, pullus indomitus velut.

Ferociens, pugnas habenas vincere.

Pues si, como ire probando en todo el discurso, de letras divinas, i de humanas, el freno, es para refrenar, i detener: como queriendo dar remedio, el Profeta, para que los apartados de Dios: se lleguen a el, el freno con que se detengan, dize, que les pongan? *In campo, & freno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.*

A lo que yo puedo alcançar. El mejor remedio, para que el apartado de Dios se de priesa, i camine allegarse a el, es, detenerle: porque las sofrenadas, dadas al onbre terreno, de teniendole cõ el duro freno de las afflicciones, en la carrera de los terrenos apetitos, espuelas son, que sentidas del celestial, hallalas en sus pies. para dexar el correr, i contales talaras, poder, en un buelo, llegar a su esfera: *Equas, & mulas vis esse, vis non habere sefforem* (dize Agustino) *constringetur os tuum. & maxilla tua in freno, & campo. Ipsum os tuum constringetur quo iactas merita tua, & taces peccata tua* *Maxillas eorum constringe, qui non appropinquant ad te, humiliando se.* Quieres ser caballo, i mula: no quieres tener quiẽ te refrene: pues en aviendo esa voluntad bañarate Dios la boca en sangre con el freno, Esa mesma boca con que tacitamente, no queriendo confesar tu mala vida, te glorias della, sera quebrantada. Reprimildes, Señor, con el freno de los trabajos, la soberbia, a los que no se quieren, cõ umildad, llegar avos.

Concepto.

I.

Ariasm.

De aquí vendra a entender, el Letor, una contradiccion notable, que al parecer ai entre el texto Griego; i el Hebreo. Pues, donde nuestro vulgato traslada. *In chamo, & freno maxillas eorum constringe; qui non approximant ad te.* tiene el Hebreo, segun que, rigurosamente, saco del Arias montano: *In lupato, & freno maxillam eius ad Epistomio stringendum, ne appropinquare ad te* con el bocado de lobo; i freno (llamase el freno *legium*: porque el bocado i mordidura del lobo, como tiene los dientes desiguales, es, mas daño so: i es dezir, freno con bocado fuerte, como se echa a los caballos duros de boca) apriete la boca, como con tornillo, haziendo que no lleguen a ti. Mas suauemente nos lo interpreta Pagnino: porque, aunq̄ despues de Arias montano es el que mas profesa el rigor, muchas vezes, por dar sentido al verso, dexa el de las palabras, i es interprete de la clausula toda, diziendo: *Chamo & freno os eius obtura, ne appropinquet tibi.* Reprimele, con el freno, la boca: para que no se llegue a ti. Felis pratense a quien encomendo Leon Dezimo siguiese el proprio rigor, interpreta tambien asi. *In Chamo, & freno maxillam eius, ut constringas ne appropinquent ad te.* Flaminio, varon erudito, a quien se deve mucho de aquella famosa obra de la Escolia en la Blibia de los LXX. no se aparta del proprio rigor, diziendo. *Quorum maxillas freno constringere oportet, ne approximant ad te.* A si que, el fin del refrenarle, i detenerle, siguiendo el sentido, que nos muestra el testo Hebreo, es, para que no se lleguen al Señor. Segun esto, como signiando el Griego de donde traslado nuestro Vulgato, i las interpretaciones de los Doctores, que todas se enderecan a el mesmo sentido, de que los refrene, para hazerles venir a si, podremos concertarlo, có el Hebreo, en cuyo tenor se descubre, ordenarse el medio, a que el tal este apartado de Dios? *Ne appropinquare ad te.*

Miren, lo mesmo es, que a vernos dicho, i una con-

fitma-

firmacion galana dello: aunque el Letor no la a de estimar tanto, hasta que desvolbamos el tercer lugar, principal en este discurso. Dige, respondiendo al reparo hecho en el mesmo testo, que para allegar Dios al pecador, i traerle a si, el mejor remedio era, refrenarle: i esto, con el freno de las aflicciones. Pues, como tales retiros, en que el Criador, escondiendose de la criatura, quanto a la misericordia de lo temporal, juzga el mundo, estarlo tambien, quanto a la de lo eterno, ignorando, nunca estar Dios mas cercano al hombre, que cuando le tiene lexos de si, por el castigo; de ai es, que el Profeta Rei, acomodandose al modo comun de hablar, diga Señor. si pretendéis, que se llegue avos el pecador, no le lleguéis avos, apartalde, escõdeós, i retiraos del: *Ne appropinquare ad te*, tratalde como a esclavo, que de esta suerte hazeis oficio de padre: echalde un freno fuerte, que si el mundo juzgare ser bocado de lobo, juzgara bien: pero no lo entendera bien, pues ese bocado, con que parece averle debado (*Deus de reliquit eum, per se quærimini*). bocado es, que le haze tornar al rebaño, si por andar descarriada dieron en ella lobos carniceros, quanto a la culpa, i quanto a la pena: aquella permitida: i esta, que es rigida *Maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te*. Arias montano. *Ne appropinquare ad te*.

Oi senos propone toda esta doctrina executada en el Evangelio presente. Vemos aver llegado a Cristo un Centurion rogandole sanase aun criado suyo, mui estimado: pues podia, solo con mãdarlo, darle salud: lo cual cõsiguio. *Accessit ad eum Centurio rogans eum, & dicens: Domine, puer meus iacet in domo paralyticus, & male torquetur, &c. Et dixit Iesus Centurioni. Vade, & sicut credisti fiat tibi*. En el llegar, senos declara, averle traído Dios a si: i en el ser Centurion, cuán apartado estava: pues en la profesion era soldado, en

el oficio, capitakiren la religión gentil. En la petición descubriese el fin, i bocado que Dios le avia echado, que si, como dize el Evangelista S. Lucas. *illi erat pretiosus*, le estimava como cosa muy preciosa, el amo: i estava un pie en la sepultura (*erat mortuus*) bien se dexa entender, que traia el amo mas dolorido, i enfermo, el coraçon, que el criado el cuerpo, teniendo el suyo cada vno donde ama (*Vbi est thesaurus tuus, & ibi cor tuum erit.*) El fin que tuvo este llamamiento, ultimamente, nos declara, la union hecha cõ el Criador, mediante la fiè de la criatura.

Mas no quiero pasar adelante sin proponer primero la duda que se me ofrecio suspendiendome, un poco, quando leia aquellas palabras: *Accessit ad eum Centurio, rogans eum, & dicens: Domine puer meus taceat in domo paralyticus, & maletorquetur*, caufose esta suspension; de aver reparado, en que refiriendo el testo, que rogo *rogans eum*: i declarando, que fue se el ruego, ninguna cosa dize: sino q̄ propuso la causa de su dolor: de q̄ tenia en casa un criado enfermo, tan querido, i estimado, que mas reputava por suya la enfermedad, que no del otro. Es la razon del reparo, clara: porque no es ruego, el dezir, uno, su mal: sino, el pedirle saquien del: i esto no consta averlo pedido: porque si dixo. *Dico verbo, & sanabitur puer meus*: fue incidentalmente, respondiendole a Cristo, q̄ se ofrecio air a su casa, para sanarle. Supuesto pues, que no le propuso mas, sino, que estava, Señor, i siervo, en el horno de la aflicción: declarando, qual fuese el ruego: como dize, que rogo? *Accessit ad eum Centurio rogans eum.*

Concepto.

II.

A lo que yo puedo alcançar: No rogando, ni pidiendo, el Centurion, cosa alguna, mas que representar su dolor, se dize, aver pedido, i alcanzado lo que pidio, porque los ruegos del affigido, que con umildad, i paciencia, sufrio la affliccion, no tienen de ruego mas, que el nombre. Siendo, como son, peticiones fundadas en la promesa divina, con que de justicia, i rigor, se pide lo devido a ellas. Crea el atribulado

esta

esta palabra, quando quisiere pedir, i no tendra que rogar, sino manifestar su dolor, que eso sera sacar del seno la obligacion. I ponerla a Dios en las manos: segun aquella doctrina, que Cristo enseño a los suyos: *Habete fidem Dei amē dico vobis, quia qui cunque dixerit huic monte tollere, & mittere in mare, & non hesitaverit in corde suo, sed crediderit, quia quodcumque dixerit fiat, fiet ei. Propterea dico vobis omnia quacūq; orantes petitis, credite quod accipietis, & eveniet vobis.* Pues si Dios tiene puesta su palabra, de que estara con el affligido, en quien se consigue el fin de la affliccion: i no solo, que estara sino que le librara: quanto a lo temporal, i le dara gloria, quanto a lo eterno: *Cum ipso sum in tribulatione, eripiā eum, & glorificabo eum,* bien viene, que, llegando firme, en q̄ no faltara su palabra, el que así se sintiere, no tenga, que rogar, siendo suficiente cosa, mostrar la obligacion, con manifestar lo que padece.

De aquí es la palabra griega *παρακαλω* de donde traslada nuestro vulgato *Rogans* Arias montano la interpreta. *Appellans.* Pero se deve advertir, que el Verbo *Appello*, tiene dos principales significaciones: es la una pedir justicia en tribunal mayor, y llamase Apelacion. A si vemos aver apelado S. Pablo del tribunal de Festo al de Cesar, quando dixo: *Cæsarem appello.* I el Presidente averle admitido la apelacion: pues respõdio: *Cæsarem appellasti, ad Cæsarem ibis:* la otra finificaciõ, es, pedir lo que se deve: en el qual sentido dixo Quintiliano: *Appellabatur à creditoribus, ut solveret debitum.* Advertido esto, i puestas delante de los ojos aquellas palabras: *Credidit Abraham Deo, & reputatum est illi ad iustitiam,* las cuales, tratando el Apostol, en el principio del capitulo quarto de la carta escrita a los Romanos. Dize: que al que obra, mediante la Fè, la merced, i paga, no se le deve reputar por gracia sino como cosa devida: *Et autem, qui operatur, merces non imputatur secundum gratiam, sed secundum debitum:* facil cosa sera entender, como rogar, i pedir de justicia, puede ser

Pracalon.

Ariasm.

Act. 25. 10.

Gene. 14. 6.

Roma. 4. 4.

todo uno. *Rogans eum Ariasmontano, Appellans eum.*

Digo pues: Que el Centurion, apelando, rogo, i juntamente, fue peticion, en que de justicia se pedia lo devido. Porque el mundo, si juzgara la apelacion, i diera nonbre a los tribunales, digera: que avia apelado del tribunal de la justicia, al de la misericordia, por estar condenado su criado en el primero. *Et ai moriturus*: pero, como el mundo tiene tan mal al entendimiento, no juzga bien; que ello no fue sino apelar del tribunal de la misericordia, pidiendo lo devido en el de justicia: Quieren lo ver? Pues, dexando conceptos morales. Lo hallaremos tambien en lo riguroso de la Teologia. La gracia operante no cae de bajo de merito (o sino, llamemosla, gracia primera: porque no nos reprehendan los que niegan, averse de distinguir, en operante, co operante, i subsequente.) *alioquin gratia, iam non est gratia*. Porque si cayera de bajo de merito la gracia primera, no seria gracia, sino deuda. Segun esto, si el auxilio eficaz, dado, para que el hombre se duela, i mediante ese dolor, o qualquiera otra tribulacion exterior, con tolerancia, comuta Dios lo eterno en temporal, fue gracia, i misericordia: porque no era devido, i lo que mediante aquel auxilio resulto, que es la paciencia, i el cooperar la criatura, *Tribulatio pacientiam operatur*, ya es justicia. I deuda. *Et autem qui operatur, merces non imputatur secundum gratiam, sed secundum debitum*: no rigurosa, porque siempre, si bien la miramos, trae su principio de lo que fue misericordia, i gracia: sino en quanto la voluntad divina quiso obligarse, i puso su palabra, de que al que de su fuente obra se, premiaria. De manera, que rogando, se verifica, que no ruega, sino que pide lo devido: i apelando del tribunal del rigor al de la misericordia, no fue sino apelar del de la misericordia al de la justicia: porque eso que el mundo juzga ser rigor, es la fina misericordia, i a lo queda nonbre de misericordia, es deuda de justicia: *Accessit ad eum Centurio rogans eum. Arias. Appellans eum*. Quedando de aqui

confir-

confirmado lo que deziamos en la declaracion de David, que entonces usa Dios de misericordia, i llega a fi al onbre, cuando fuertemente le refrena, i con aflicciones haze, que parezca, no dexarle llegar *In campo, & freno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.* Arias. *Ne approxinare ad te.*

PUNTO PRIMERO.

ESTO es lo que, por Esaias, debajo de merced que haze a su pueblo, nos dio a entender Dios, cuando dixo: *Propter nomen meum longe faciam furorcm meum: & laude mea infrenabo te, ne intereas.* Esai. 48. 9. Por mi nombre apartare de ti mi furor: i con mi alabança te enfrenare, para que no perescas.

Reparo, en estas palabras, buscando la razón, de que señalando castigo, i freno a la criatura, diga que apartara de ella su furor. Es la del reparo. Que, para ir bien ordenado el testo, ya que avia ofrecido, de tener su ira, i levantar su açote el freno, no viene bien que se le eche al onbre: por que, en quanto significa rigor, ya estava prometida esperar i en quanto significa, reprimirse mas parece hazer a Dios, segun que sirviendonos de gloria la interpretacion de Vatablo, dize: *Propter nomen meum differam furorcm meum, & propter laudem meam frenum injicim tibi, tui causa, ne te omnino excindam.* Por mi, dilatate el castigarte: i por mi gloria, me echar un freno; a causa de no acabarte de todo punto. Pues si el echarse Dios freno, viene corriente, con de tener su ira: como podra venir, con echarse a la criatura, en la cual, si semiran todos los lugares de la Escritura hallaremos, significar genero de rigor? *Et laude mea infrenabo te ne intereas.*

Concepto.
III.

A lo que yo puedo alcançar : Quando Dios castigava a los de su pueblo, echandoles freno, dize, que de tiene su castigo : para darnos a entender, lo mesmo que tenemos dicho arriba; mostrarle misericordioso, entonces. Quando el onbre le esperimenta riguroso.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada : *Propter nomen meum longe faciam furorem meum, & laude mea infrenabo te ne intereas.* Interpretan los LXX. *Propter nomen meum ostendam tibi furorem meum, & gloriosa mea inferam super te, ut nonte interficiam.* Note se la diferencia : pues de unas mesmas dicciones, dos cosas, al parecer contrarias, se facan: una, que, queriendo Dios salvar al onbre, dilata su furor: i la otra, que lo executa en el: enseñandonos, que entonces lo aparta de nosotros, cuando nos lo enbia.

Doctrina es de que hizo particular pensamiento Agustino, declarando aquellas palabras de David: *Quis novit potestatem irae tuae, & pre timore tuo iram tuam dinumerare,* como destas suyas consta : *Quam difficile invenitur, qui noverit, ita pre timore tuo dinumerare iram tuam, ut etiam hoc addat, & ad eam intelligat pertinere, quod nonnullis, quibus plus irasceris, parere videaris, ut prosperetur peccator in via sua, & maiora recipiat in novissimo.* Dificultosa cosa es, hallar, quien pueda, cōtando, i tanteando, tu ira, añadir: ser tan grande, que perdonas a aquellos, con quien te muestras airado: i te airas con los que, juzga el mundo, aver perdonado: dexando, que se prospere, el pecador, en el camino de los vicios : para que sea mayor la pena, en sus postrimerias. *Propter nomen meum longe faciam furorem meum* LXX. *Propter nomen meum ostendam tibi furorem meum.*

Division de los puntos.

TRES efectos, segun esto hallamos, produzir el freno, i affliccion divina, principales, en el affligido, y resplandecen

plandecen en el caso del Centurion. El primero, es respeto del que padece; pues, acrisolándose, de argento reprobado, se haze escogido: i dexando de ser siervo toma la investidura de ijo, i señor erederero. El segundo, es, respeto del proximo; haziendo, ordinariamente, al mas crudo, misericordioso, la mesma miseria, que en si experimenta i padece. El tereero, respeto de Dios, consiguiéndose, por ese medio, la union, pretédida en semejantes fuegos, quedando, el tal, por la Fé, esperança, i amor unido con el. Es la enseñanza, que atribuye el Apostol a la gracia, quando dize en el capitulo segundo de la carta q̄ escribió a Tito: *Apparuit enim gratia Dei Salvatoris nostri omnibus hominibus. Erudens nos, ut abnegantes impietatem, & secularia desideria sobrie, & iuste, & pie vivamus in hoc seculo.* Descubrióse la gracia de Dios nuestro Salvador, para todos los ombres. Enseñándonos; que dexados todos los apetitos terrenos, vivamos reempladamente, para con nosotros; justamente, para con el proximo: i piamente, para con Dios. División es de nuestro Bernardo.

§.

Cuanto a lo primero; que aunque el freno fue geroglífico de servidumbre, i sugección, como al contrario, el regirle, de dominio, i señorio (segun que uso del Papinio, para describir la sugección, i vinculo del matrimonio. Papi. in Epithalam. Stellæ, & Violantillæ.

Pama rance, subijt leges, & frana momordit.) echandole Dios, sea sacar, al que umildemente lo recibe, de servir, i darle señorio, podremoslo fundar en unas dificultosas palabras, que a Cristo dixo el Centurion, probandole, que, consolo mandarlo, podría sanar su criado: en esta manera. *Domine nō sum dignus, ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus.* Señor, yo no mereço, que entreis en mi casa: sin ir a ella, solo có mādarlo, q̄dara sano mi moço. *Nā,*

& ego

Ego homo sum sub potestate constitutus, habens sub me milites: & dico huic vade, & vadit: & alij veni, & venit: & seruo meo, fac hoc, & facit. Porque yo soi onbre, constituido debajo de potestad tambien: i teniendo soldados a mi mandado, le digo a este, anda, i va, donde le embio: al otro, ven, i viene, a lo que es llamado: i a mi criado, haz esto, i lo haze. Pues si yo, por tener este oficio, soi obedecido de aquellos, que estan a mi mandado, de la propria manera, estando sujeta la muerte, i la vida, avos, señal clara de que sois Dios, no sera menester vuestra presencia, para librar de la muerte, al que està en manos della, sino enbiarlo a mandar.

Este es uno de los lugares, en que an hallado dificultad, los espositores: en particular, el mas antiguo de estos tres ultimos, que an sacado concordias de los Evangelios: i en verdad, que habla bien. Solo en una cosa no me satisface: i es cõdenar, por eregia, el mejor modo de dezir, entendido, como es razon se entienda: i porque no me quiero agora de tener en defender a nadie, contentareme con advertir de passo, que la coniuncion, *&*, del *Nam & ego* no se a de juntar en el sentido, con el *homo sum* sino con *sub potestate constitutus*. Es manifesta la razon desto: porque el Centurion puso la fuerza de la suya, en la semejança de los oficios, i mandar: pero no en si era tambiẽ onbre o no, q̃eso no hazia al caso en el coloquio q̃ tenia cõ Cristo. Dexando pues esto, mi duda acerca del lugar presente, consiste en que el comun sentido de las palabras citadas. *Nam & ego homo sum sub potestate constitutus*, dado por los espositores no asiente en mi entendimiento: porque no hallo, que se disminuya la razon de mandar en su casa, un vezino, a sus criados, porque aya corregidor en la ciudad, ni sea vasallo del Rei: i supuesto que no se disminuye, no le queda fuerza a la razon del Centurion.

El sentido corriente, i liso, està fundado en un modo comua de hablar, quando dezimos: Tengo un oficio a mi

mi cargo. Esto es encargado de este gobierno. *Nam & ego homo sum sub potestate constitutus*, i así como, porque oprime, se dice cargo, de la propia manera, se dice cosa superior a mi, aquello que me constituye en razon de superior a otros: i porque el trata la Escritura, de ninguna manera puede sacar limpias las manos mejor, que trayendo frasis de la propia, para probarlo que pretende, esto se vera en aquel lugar de Salomon al principio del capitulo decimo en su sermonario. *Si spiritus potestatem habentis ascenderit super te locum tuum ne dimiseris: quia curatio facit cessare peccata maxima. Eccl. 10. 4.* Si el espiritu de mandar sabiere sobre ti, no pierdas tu lugar, porque la diligencia, i cuidado; en curar de otros, estorva muchos pecados. *Si spiritus principis*, interpreto Symaco, i traelo Geronimo en los comentarios ó *spiritus dominantis* como tiene el Hebreo, segun Ariasmontano, Pagnino, Vatablo. I los demas interpretes. Asi que, siendo un mesmo modo de hablar. *Si spiritus potestatem habentis ascenderit super te*, que aquel. *Homo sum sub potestate constitutus*, el sentido sera: Tengo cargo, i oficio a cargo, de tener cien soldados a quien mandar, i no el que comunmente se da, que es en esta forma. Si yo estando sujeto a otro, i teniendo superior, &c.

Reparo pues, para sacar doctrina en pensamientos morales, haziendo pie, en el modo de hablar: *Sub potestate constitutus*, que el mandar se declare por estar sujeto. Es la razón del reparo. Que de esta suerte, ya se confundiria el señorio. I la servidumbre; porque si, el ser vasallo, es estar sujeto. I el ser Rei, tener superioridad, mal entenderemos, que el mandar sea tener superior. Siendo esto así, como dize: soy onbre de bajo de potestad constituido. *Nam & ego homo sum sub potestate constitutus.*

A lo que yo puedo alcanzar: El mandar se declara, por estar sujeto; dandonos a entender, supuesto que son contrarias las acciones de la carne a las del espiritu; lo uno, que el mandar

Concepto.
IV.

mandar de la carne es esclavonia, por la servidumbre del pecado: lo otro, que el servir del espíritu, es reinar, por el imperio devido a la virtud.

Doctrina es de Origenes, en la homelia sesta, de las que haze sobre el libro de los Iuezes, declarando aquellas palabras, con que se da principio al capitulo quinto. I Debora a su cantar. *Audite reges auribus percipite principes.* Como de estas suyas consta: *Exulta popule Dei audiens tua nobilitatis insignia. Tibi dictum est regale genus, populus in acquisitionem: ideo quia vos reges estis merito rex noster Christus Dominus, rex regum dicitur, & Dominus dominantium Regem te omnium esse facit, si regnet Christus in te.* Alegrate pueblo de Dios, oyendo los epitetos, i renombres, declaradores de tu nobleza. A ti te llaman pueblo adquirido de generacion real; i como sois Reyes, con razon dezimos a Cristo, nuestro Señor: Rei de los Reyes, i Señor de los Señores; que en reinando Cristo en ti, Rei de todas las cosas te haze. *Rex nanque (profigue) à regendo dictus est si ergo, & in te, animus regnat, & corpus obtemperat: Si concupiscentias carnis, sub iugum imperij tui, mittas; si vitiorum gentes, sobrietatis tuae frenis arctioribus, premas; merito rex diceris, qui te recte regere noueris.* Rei se dice porque rige. Ia si, quando, el espíritu, manda, i la carne obedece; quando tengas los apetitos carnales sugetos al yugo de la razon, i la multitud de los vicios enfrenes, i refrenes con los frenos de la tenplança, con razon te podras llamar Rei, que sabes regirte bien. De manera, que, aunque el freno es simbolo de la sujecion, quando Dios le echa al ombre, afligiendole, Señor, i mandon, le haze; porque el servir de la carne, es, señorio del espíritu; i los mandos mūdanos, son miserable esclavonia: *Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus.*

Pero quanto a esta segunda parte, que aun no esta probada, de que los principados terrenos son miserable sujeciō, fundado en aquella doctrina recebida, a si en la escuela de Cristo,

Cristo,

Cristo, como en la de los Gentiles : *qui seruit peccato seruus est peccati*, que el que sirve a sus desordenados apetitos, es el clavo dellos, i tratado de los mesmos como de tiranos señores, que tienen tiranizado el señorío al alma; con ningun lugar mejor, ni mas agusto, se me ofrece darselo a entender, al Letor, que haziendo, una concordancia, entre la Vulgata enmendada, i la antigua.

Es el lugar; que tratando, el testo sagrado, en el capitulo nueve del primer libro de los Macabeos, de aquellos cinquenta ombres, que mato Ionatas, con quien se cartea vea Baquides, para que le cogiese, dice: *Et apprehendit de viris regionis illius, qui principes erant malitie quinquaginta viros, & occidit eos.* Donde dezia la Vulgata antigua, i glosas, que la comentan. *Qui principes erant militia.* Los cuales eran principes de la milicia. Pues ser principales en la malicia; en el vicio, i pecado, es, lo mesmo, que ser principes, i capitanes?

1. Mach. 9
60.

A lo que yo puedo alcançar, siendo la vida humana, una guetra segun lo de Iob, *cunctis diebus quibus nunc milito.* Los que en ella son principales en la malicia, se llaman principes: dandonos a entender: que si el que sirve a la maldad, es, siervo, i quanto mas principal en ella, mas siervo: los principados terrenos, suma seruidumbre, seran. *Principes malitie. Principes militia.*

Concepto.
V.

I porque de lo que, el Letor, hara alguna estima, es, si de xadas dotrinas morales, en rigor le fundare la concordancia, q̄ è hecho, de los dos testos; cõ letras humanas, i divinas, le pretendo dexar satisfecho dello. En las divinas, vemos llamar Dios ladrones a los soldados, que, por Geremias, promete enbiar contra su pueblo, reinando Ioacin en Gerusalem. Como se refiere en el capitulo beinte i quatro del ultimo libro de los Reyes, en esta forma: *Immisitque ei Dominus latrunculos Chaldaeorum, & latrunculos Syria, & latrunculos Moab & latrunculos filiorum Amon, & immisit eos in Iudam, ut disperderent eum iuxta verbum Domini quod loquutus fuerat*

Fuerat per seruos Prophetas. Embio el Señor ladrones de los Caldeos: ladrones de Siria, ladrones de Moab: ladrones de Amon: i embiolo contra Iuda; para que lo destruyesen; conforme a lo que tenia, el Señor, ofrecido, que haria, avisando por sus Profetas: Como si digera: Para castigar su pueblo, embio Dios soldados Caldeos, Siro, Moabitas, i Amonitas.

De las letras humanas tambien tenemos llamarse los soldados ladrones. *Nam ego hodie ad Seleucum Regem misi para situm meum* (dize Plauto) *ut latrones, quos conduxit hinc. Ad Seleucum duceret, qui eius regiam tuerentur.* I en otro paso de la mesma comedia del soldado: *An quia latrocinariis abiturami ni quid vobis licere facere, verbero.* El mismo Autor en otra, *Latrocinatus annos decem mercedem accipio.* De aqui fallo, que por ser el juego del agedres al modo de dos escuadrones de soldados, se llamase, juego de ladrones: que eso quiso dezir Marcial, en aquellas palabras.

Insidiosorum si ludis bella latronum, i Seneca Epist. 107. in fine, *latronculis ludimus;* aunque si en su original lo miramos, hallaremos, no citarle bien los que le citan: pues el no dize, sino *laterunculis ludimus*, quiza: porque de laterones se derivo, o, cotronpio *latrones.*

Cuan bien les cae el nombre de ladrones, el oficio lo dize, que es, hurtar, i matar: A si vemos, como dize Aristo. citado de Aulo Gelio en el ultimo capitulo del libro onze de sus noches Aticas: que, entre los Egipcios, era permitido, el hurto: porque se egercitasen para la guerra. Pero de los lacedemonios sabemos, dize el mismo Autor, que no solo era permitido, sino loado el hurtar, Industriando en eso sus hijos, para la milicia. Sus palabras son estas, a la mitad del capitulo. *Apud lacedemonios quoque, sobrios illos, & acres viros, cuius rei non adeo, ut Agyptijs, fides longinqua est, non pauci neque ignobiles scriptores, qui de moribus, legibusque eorum, memorias condiderunt, ius, atque usum fuisse furandi dicunt. Idque a iuventute*

in uenture eorum, non ob turpia lucra, neque ad sumptum libidinis prebendum, comparandamve opulentiam, sed pro exercitio. Disciplinaque rei bellicæ factitatum: quod, & furradi solertia, & assuetudo acueret, ob firmaretque animos adalescentium, & ad insidiarum actus: & ad vigilandi tolerantiam: & obrepenti celeritatem. De manera, que ladrones, en quien se halla el homicidio, hurto, juramento, con los demas vicios. I soldados, todo es uno: quedando de ai, porcierto, que el que fuere principal entre ellos, principal sera en la maldad; i consecuentemente, que si el ser principes en la milicia, ora lo entendamos de la vida umana, ora de la que se llama guerra, se cõstituye, por serlo en el vicio: la suma esclavonia seran, tales principados: pues Dios no les echa el freno a sus desenfrenados apetitos: o suelta la rienda: dexandoles preeipitar, para mayor pena, en ellos. *Principes malitia. Vul. Antiq. Principes militia.*

Doctrina es de Agustino, declarando las palabras de David, que traemos entremanos, como destas suyas consta: *Verendum est enim ne nimium resistendo in domitum relinquereatur, & ire in suam vagam licentiam, ut dicatur de illo: Prodiit tanquam ex adipe iniquitas eorum. Sicut de illis, quibus modo sunt impunita peccata. Ergo cum flagelatur corrigatur, dometur.*

Devese temer, no sea que, resistiendo demasiadamente al freno divino, con no dexarse regir del, le degen sin domar, cerril, i libre, soltandole la rienda para que, caminando por donde fuere su voluntad, se pueda dezir del: su maldad procedera, no de flaqueza, sino de gordura: procedera de furiosa, i fuerte resistencia, que hizo al freno de Dios, queriendo, no estar sugeto, ni ser regido, sino mandar, i ser principe, quedando, por su rebeldia, en el mesmo estado de miseria, que estan aquellos, cuyos pecados no estã castigados: i si tanto daño trae la licencia. I libertad: el mando, i principado en la carne: *corrigatur, dometur, degesse regir: degesse domar, q̃ esa sugeciõ sera el verdadero mandar, i el mas onroso principado.*

Ezech. 29. 3. Este mismo efecto se siguió, de un freno, que Ezequiel nos dice aver echado Dios al soberbio Rei, i reino de Egipto. *Ecce ego ad te Pharaon Rex AEgypti draco magno* (dize al principio del capitulo beinte i nueve) *Qui cubas in medio fluminum tuorum: & dicis, Mens est fluvius, & ego feci me metipsum. Et ponam frenum in maxillis tuis, & agglutinabo pisces fluminum tuorum squamis tuis, & extrahamte de medio fluminum tuorum, & universi pisces tui squamis tuis adherebunt. A ti se te dize esto, Faraon, Rei de Egipto, dragon grande, que vives en medio de tus rios, i dizes: yo me hize a mi mismo: i míos son los rios. Pondre un freno en tu boca, i allegare a tus escamas, los demas peces, que en esos rios tienes: para que sacandote a ti fuera, salgan ellos tambien!*

Que en estas palabras, de echarle freno, se entienda cautiverio, i sujecion, el resto lo dize, declarando mas adelante el castigo figurado en ese geroglifico, así: *Daboque terram AEgypti desertam in medio terrarum desertarum, & civitates eius in medio urbium subversarum, & erunt desolatae quadraginta annis: & dispergam AEgyptios in nationes, & ventilabo eos in terras.* Pondre, la tierra de Egipto, desierta, tanto como las tierras mas desiertas: i sus ciudades, asoladas, tanto quanto las ciudades mas asoladas: i estaran así cuarenta años: porque hare, que todo el Reino de Egipto, lo lleven cautivo, las otras naciones: i ande peregrinando, en unilde sujecion, por peregrinas tierras.

Reparo, en que, queriendo el divino espíritu, debajo de geroglifico de freno, dar a entender, el castigo temporal, cõ que pretendia castigar al Rei, i a los vasallos, sugetandolos cuarenta años a otros Reyes, lo cual todo viene a pelo: figure, la gente castigada, en geroglifico de peces? Es la razon del reparo, clarísima: Porque para sacar un pez del agua, jamas se vio echarle freno: Siendo esto así, como dize, que le echara freno para sacarle? *Et ponam frenum in maxillis tuis.*

A lo que yo puedo alcanzar: Queriendo Dios castigar a Egipto, refrenandole en su imperio, i soberbia, con el freno de sus afficciones, le significa, i nonbra con figura, i nonbre de pez: enseñandonos en eso, que los frenos del Señor, refrenando, son anzuelos, que llevan para si. Dos acciones contrarias, se nos declaran en lo natural, quanto al instrumento, tener atras: i quanto al traído, que es pez, llevado adelante: pero en lo sobrenatural, todo, es, uno: pues los anzuelos, con que atrae, como pescador, para si, al onbre, son los frenos con que de si le retira, por la pena. Ese quitarle los imperios, traerle, es, al verdadero imperio.

Concepto
VI.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Et ponam frenum in maxillis tuis*: interpreta Ariasmontano. *Et ponam hamos in maxillis tuis*. Pondre anzuelos en tu boca, i con ellos te traire. Freno llama al anzuelo, con que trae para si al pez del onbre, porque si el freno, como avemos dicho, es simbolo de sugesion i vasallage: i el estar junto con Dios, reino, i mando, entendamos, que de aquello viene esto. Quiero dezir, que el freno es anzuelo: porque refrenando Dios al onbre le trae para si, i trayendole ya experimenta que el freno, simbolo de servidumbre, es cetro, pues no ai imperio mas glorioso, que estar junto con Dios.

Ariasmont.

Fundemoslo en el mesmo testo: *Daboque terram Aegypti desertam, &c.* Dize el Profeta, señalando el cautiverio, significado en el freno, i prosigue consecuentemente: *Quia haec dicit Dominus Deus post finem quadraginta annorum congregabo Aegyptum de populis in quibus dispersi fuerant. Et reducam captivitatem Aegypti, & colocabo eos in terra Phathenus, in terra nativitatis suae, in terra de qua sumpti sunt: & erunt ibi in regnum humile.* Por esto dize el Señor, que es Dios, pasados cuarenta años, unire a Egipto, trayendolos de todos los pueblos, endonde estavan esparzidos, i concluir e cautiverio de Egipto, poniendolos en tierra de Fatures, que es donde nacieron, i de donde fueron llevados: i quedaran he-

chos un Reino umilde. Répare el Letor, en la causa, *Quia*: I podrá advertir, supuesto que el dezir de Dios, es, hazer q̄ la causa del sugetar los Egipcios a otras naciones, es, el querer les hazer reino permanente. Estavan soberbios, no se dexavan domar; quitalos Dios el Reino, i en quitando solo, hazelos Reino, que ya no le perderan, por ser indomitos como el otro. Dandonos a entender, que si el freno divino, quitò el imperio a la carne, es: *Quia, &c. erunt ibi regnum humile*: Para dar al espíritu señorio firme i estable. *Quia* Porque Dios quiere traer para si, i onrar al onbre, con el imperio verdadero, que consiste en que le esté sugeto, el freno de la afliccion le pone, el cual le quita reino por darle reino, i le retira de Dios, por traerle a Dios: *Et ponam frænum in maxillis tuis*. Ariasmont. *Et ponam hamos*.

Aplicacion al Evangelio.

SI como dize la glosa, declarando aquellas palabras de S. Mateo. *In venietis asinam alligatam, & pullum cum ea solvite, & adducite mihi*. Por el pollino, no atado, es entendido el pueblo gentil, que nunca estuvo sugeto a lei, como destas palabras consta. *Per pullum vero, de quo dicitur Marci II. In quo nemo sedit significatur populus gentilis, qui non erat subiectus oneribus legis Christus autem super utrumque sedit, quia ex ambobus unam ecclesiam sibi subiectam fecit*. I como queda dicho, el centurion figuro a este pueblo, siendo las primicias de los que del se avian de llegar a Cristo, con todo el fundamento posible, podremos afirmar, descubrirse en el, el primer efecto, que señalamos al freno de las aflicciones divinas, que es sugetar al que estava cerril, trayendole a Dios, i consecuentemente, si ese servir, es, reinar, deviendo seles de justicia, a los erederos, el reino: cuando apelo del tribunal de la justicia, al de la misericordia, rogando, no fue ruego, sino pedirlo debido, apelando del de la misericordia,

dia, al de la justicia. *Accessit ad eum Centurio rogans eum. Ariasm. Appellans eum.*

Delante de los ojos tengo, cuando voi aplicando los pensamientos, i entretegiendolos en esta alegoria, una doctrina de Agustino, con que se juntan las palabras que tratamos de David con ella: *Non enim de fatigatus Deus ambulando pedibus, in sedit iumento? Aut vero non plenum mysterium est, quod a sellus adductus est Domino? Populus mitis, & mansuetus portans bene Dominum, a sellus est, & tendit in Ierusalem.* Por ventura, cansado Dios de andar a pie, no subio en el jumento? O no està encerrado todo el misterio, en que le fuese traído el jumento al Señor? El pueblo umilde, i manso, que llevabien al Señor asnillo, es, i camina para Gerusalen: Como si a nuestro proposito digera. El Centurion, i pueblo gentil, jumento sin domar, es, ni tiene lei, ni reconoce señor: echale Dios el freno de la affliccion i asi camina con ella la celestial Gerusalen: que entonces aparta su furor, llenando de maravillas, en la alabança, i gloria, al onbre, cuando le muestra su furor: pues vista su sugencion, dixo: *Multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent cum Abraham, & Isaac, & Iacob in regno calorum:* Que muchos de los que en el Oriente, i Occidente, no tenian su yugo, vendrian a poseer el reino del cielo, que es la Gerusalen deseada, para donde camina el jumento gentil ya domado. *Propter nomen meum longe faciam furorem meum, & laude mea infrenabo te no intereas. LXX. Propter nomen meum ostendam tibi furorem meum, & gloriosa mea inferam super te.*

I porque, en la doctrina dada, de que, los principales en la guerra, i milicia, son los mayores en la malicia (*Principes militiae* Vulg. Antiq. *Principes militia*) quedando por esclavos, a causa de que la mayor esclavonia, es, ser Principes en la malicia, i pecado, es incluido el Centurion: pues se puede presumir, de quien era gentil i capitan, tendria la vida ordinaria, que los demas, vendrale muy bien, que hiziese Dios

con ello que con Faraon. *Et ponam frenum in maxillis tuis.*
 Ariasmont. Hemos, que tal freno le puso, atribulando su co-
 raçon, con enbiar la muerte a su casa, que fue anzuelo, con-
 que le atrajo: resultando dello, darle el señorio espiritual,
 por averle quitado el carnal: Siendo así, que quando Dios
 se muestra riguroso Señor, en la pena, i apartado del on-
 bre, entonces haze officio de padre, i le llega a el. *In camo, &*
freno maxillas eorum constringe, qui non aproximant ad te.
 Ariasmont. *Ne appropinquare ad te.*

Aplicacion a las costumbres.

PIntò la antigüedad (que devio de ser gran pintora) a
 la diosa Nemesis, con una vara, en la mano izquierda,
 i un freno en la derecha: en cuya interpretacion à avido
 gran variedad, para diversos propósitos: lo que al mio ha-
 ze, es, entender, salvo el mejor parecer, que el que enfrena
 sus apetitos, ese puede regir, i mandar: pues si como dize
 Seneca el Tragico, en dexandonos mandar dellos, tenemos
 a Dios por duro Señor, que tome vengança de semejante
 desorden.

Dominare tumidus, spiritus altos gere:
Sequitur superbos ultor atergo Deus.

ENtonces se nos podra dar la vara i cetro, quando me-
 recieremos, que corrigiendonos el Señor, nos eche el
 freno: teniendo por cierto, que si con este nos quita el im-
 perio dañoso, es, para darnos el provechoso, como hizo cõ
 Feraon. *Dispergam AEgyptios in nationes, &c. Et reducam*
captivitatem AEgypti.

Que errado anda el mundo: que al revés de lo que à de
 andar: quede varas sin frenos: i quede frenos sin varas: quie

ro dezir, que de señores, que avian de ser siervos: i que de siervos, que avian de ser señores: i fino me è dado a entender, digamoslo de otra manera: *Est malum, quod vidi sub sole, quasi per errorem egrediens a facie principis, positum stultum in dignitate sublimi, & divites sedere deorsum. Eccls. 10. 5.* Ai un mal, que sale del andar errado, el que gobierna: i es estar puesto en lugar alto, el necio: i el rico sentado en el suelo. *Vidi servos in equis, & principes ambulantes super terram quasi servos:* Vilos siervos a caballo, i los Principes, andar a pie, como siervos. Gran mal, que los siervos, que sirven a sus apetitos, traigan varas, i anden a caballo, rigiendo el freno, que si no se saben echar, i que los Principes, que por saberse regir, i querer estar sujetos a Dios, merecen este nonbre anden como siervos? Para bien ser, el que trae en sus costumbres el freno divino, ese avia de traer la vara i cetro: mas veo lo contrario que los que son principales en la malicia, esos son Centuriones, Capitanes, i Principes en la milicia humana. *Principes malitia. Vulg. Antiq. Principes malitia.*

A onbre loco, pues no al onbre cuerdo a caballo, i como te està mirando Dios, en esa carrera de los vicios donde te vas despeñando: pensando, que ese mandar, es mandar, i no consideras, que te va espoleando tu apetito en la maldad, i refrenandote en la virtyd, señal clara, de que eres mãdado: cuantas voces te da, para que te detengas, que como està en alto, ve donde vas a parar. Detente. Para, i si por aver sido tan larga la carrera, ya no aciertas a tomar la perdida recuerda, du ro, i sordo, a mis voces, q̄ son tuyas, pidele, que te enfrene, que te rixa, i el te enseñara el verdadero camino. *Non erigentes cervices adversus dominatorem suum* (dize Agustinio ibi s. *Patientes flagella, & frana postea sic domiti, ut sine flagello ambulent, & sine frano, & como viam teneant.* Si quieres saber quien son, a los que enseña sus caminos. Dios? Aquellos son, que no resisten a su señor, sufriendo el açote, i el freno, quedando de ai domados, para que sin lo uno, ni lo

otro, anden el camino suyo. Detente, i si a las voces no atiendes, para cuando con el afficcion, te tira Dios del freno, que aunque te parezca, porque te tira, quedé si te retira, i esta lexos, son unos divinos lexos, en que se engaña la vista de la carne: al modo, que en el mirar los de Flandes: pues no ai mas Flandes para el espiritu, que experimentar en esos lexos no tenerle lexos. *Propter nomen meum longe faciam furorem meum, & laude mea infrenabo te ne intereas. LXX. Ostendam tibi furorem meum.*

Senec. l. de Seneca, dando principio al capitulo sexto del libro intitulado Providencia divina) Ille vero non patitur. Omnia mala ab illis removet, scelera, & flagitia, & cogitationes improbas, & avida consilia, & libidinem cecam, & alieno immentem avaritiam: ipsos tuetur ac vindicat. Por ventura de los males, que vienen por los buenos, podrase dezir, que permite Dios, les venga mal? No: ni el quiere que les vengaiantes con esos, que se tienen por males, quita dellos los verdaderos males; como son, las ambiciones, sensualidades, avaricias, i todo genero de maldades; *Ipsos tuetur, & vindicat.* Ese desamparar les, es, anpararles: i ese vengarse dellos, es vengarlos. Que bien. Mira onbre, lo que te dize un gentil. *Ipsos tuetur, & vindicat.* Tiranizado te tiene el dominio la carne (*Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus*) Porque eso, que te parece mando, i libertad, es, miserable sugencion a su potestad tiranica. Da voces el espiritu, pidiendo a Dios vengança, de que le tiene usurpado el señorio, dado en el Paraiso. Si Dios le oye, gran misericordia. Anparalo en su posesion: *Ipsos tuetur, & vindicat.* Haziendo fierva a la carne, con echarle el freno de la afficcion. *In chamo, & frano maxillas corvum constringe, qui non approxinant ad te. Ariasmona. Ne a propinquare ad te.*

PUNTO SEGUNDO.

T Ratado, en el primer pñ.o, el primer efeto de las aflicciones divinas, que es dar la perfecta libertad de ijos, ha-ziendo por ellas al onbre siervo de Dios, conquistarle el señorio a la carne: si guese digamos, en este segundo, del segundo, que es respeto del proximo poniendo la afliccion, en el afligido, entrañas misericordiosas, segun aquella doctrina de Salomon, en el capitulo diez i nueve de sus proverbios: *Homo in digens, misericors est: Que el necesitado sienpre es misericordioso: la cual levanto de punto tanto Crisostomo: que dize: ser imposible, sino es el que es afligido: saber lo que los otros padecen, para conpadecerse dellos. Impossibile est scire afflictiones afflictorum, qui experimentum afflictionis non habet.* I aun de Cristo, quanto a la ciencia experimental, noto el Apostol, que, aprendio, lo que era la obediencia del morir, de aver el muerto: *Didicit ex his, que passus est, obedientiam. Non enim habemus pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris. tentatum per omnia, pro similitudine absque peccato.* De manera, que si la miseria haze misericordiosos, i el serlo, es, el sacrificio mas agradable en los ojos divinos, usando el de misericordia, con los que la tienen, bien concluiremos, cuan importante es este medio, para traer Dios al onbre a si.

I porque, entre la diversidad de obras misericordiosas, ai unas, que son respeto de lo espiritual: como es, la enseñanza, el consejo, reprehension, i otras a este modo; loq mas haze a nuestro proposito son, las que se egercitan cõ el cuerpo, suveniendõ al pobre, enfermo, i necesitado, por rãto de lo que tiene necesidad, quierome aprovechar de aquel consejo de Iesus Sirac, en el capitulo beinte i nueve de su sabiduria: *Conclude elemosynam in sinu pauperis, & hac pro te exorabis*

rabit ab omni malo Eleemosyna viri quasi sacculus cum ipso, & gratiam hominis quasi pupillam conservabit. Encierra la limosna en el seno del pobre, i rogora por ti, para que quedes libre de todo mal. Es la limosna del varon como un saquillo que trae consigo. I conservar la gracia en el onbre, como el parpago a la niñeta del ojo.

Reparo, en estas palabras, que diga el Sabio, que el poner la limosna en el seno del pobre, sea, traerla en su talegõ cillo. Es clara la razon del reparo: pues lo que gasta el misericordioso en los espitales, en vestir al pobre. I darle de comer, no se queda con ello. No quedandose, como dize traer la guardada? *Quasi sacculus cum ipso.*

Concepto.
VII.

A lo que yo puedo alcançar. Siendo la limosna, un deramar, i esparzir. El misericordioso, con los pobres, lo que posee, dize, que tiene hecho dello fardos que guarda: para darnos a entender. Que su negocio haze, i para si procura, el que tiene cuidado, i misericordia del necesitado. De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Conclude eleemosynã in sinu pauperis*, interpretan los LXX. *Conclude eleemosinam in cellis tuis.* O como la complutense: *In penetralibus tuis.* Encierra la limosna en tus celdas, i en lo mas escondido de tu casa. Note se la diferencia. El testo nuestro, dize, que la ponga en el pobre: i tan puesta, que no se contenta, con q̃ sea en la mano, sino en el seno o, como dize otra tierra. *In corde*: que la entre en el coraçon del menesteroso: i el testo de los LXX. dize, que la guarde en su casa. Pues a tesorar en casa, i gastar la hazienda con pobres, es todo uno? Si. Dándonos a entender. Si alguno tuviere por largo de aguardar el tesoro de la otra vida, que no solo lo eterno, sino lo temporal se aumenta: siendo grangeo, para el alma, i para el cuerpo, el empleo, que se haze en curar de los pobres: cumplendose lo que dize el Apostol: *Pietas autẽ ad omnia utilis est promissionem habens vite, qua nunc est, & futura.* Dos utilidades trae consigo, el ser piadoso: una en el alma: i otra, en el cuerpo:

po: segun dos promesas, que estan hechas de lo temporal, en esta vida, i de lo eterno, en la otra: ora entendamos el *centu plum* de la posesion real de las riquezas: ora, de la que se tiene por tal.

I declarolo nuestro Bernardo, en lo que comento, del capitulo diez i nueve de san Mateo diziendo: *Habes hanc duplicem promissionem, & in Propheta evidenter expressam, ubi ait: Reddet Deus mercedem laborum Sanctorum, & deducit illos in viamirabili. Ipsa est enim via testimoniorum Domini in qua alius Propbeta sicut in omnibus divitijs delectatum se esse testatur.* Esta promesa doblada, esta espresa, en lo que dize la sabiduria, que premiara los trabajos de los Santos, i los guiará por un maravilloso camino de los testimonios del Señor, en el cual, mas que en todos los tesoros del mundo, cõfiesa David, averse deleitado. I es lo que dixo, el Apostol: *Sicut egentes. multos autem locupletantes.* A si que, poco importa, que Dios pague en esta vida con dar riquezas, o cõ dar ánimo, que la pobreza tenga por tesoro: i aun si bien lo miramos, mas da endar esto, porque preserva de los trabajos anejos al poseerlas: quedando de aqui, que cuando se gasta la hazienda en su veuir pobres, curandolos, i abrigandolos, no solo consigue, el tal, la union con Dios, que, es, el fin de la affliction, i freno divino: sino, que halla interes en el mesmo medio: pues en lo temporal grãea ciento por uno. *Conclude eleemosynam in sinu pauperis LXX. In cellis tuis.*

Por el contrario: quanto aborrezca Dios, el no compadecerse de los affligidos, lo muestra por Amos, amenazando al pueblo con el castigo, que merece su culpa, diziendo: *Ve vobis, qui opulenti estis in Sion, & c. Vibentes vinum in phialis, & optima unguento delibuti: & nihil patiebantur super contritione Ioseph. Qua proptex nunc migrabunt in capite trans migrantium, & auferetur factiolas civientium.* A i de vosotros los ricos de Sion, que no sabeis de un dia malo: ya con las musicas, ya con las comidas: bebiendo con abundancia; no perdonado, para

para despertar mas la sensualidad, los preciosos unguentos olorosos: i no se conpadecian de las enfermedades, pobreza, i trabajos, de Iosef: Por tanto serã cautiuos todos, i ellos iran los primeros, dando con eso fin a sus festejados conbites, i desordenes.

Reparo a cerca destas palabras, en que les enbie Dios tã gran afficcion, porque no se conpadecian de Iosef. Es la razon del reparo: que por Iosef, se entiende todo el pueblo, al qual en mil partes le llama casa de Iosef, como casa de Iacob, i porque, quanto mas cercana la frasis, tiene mas fuerza, en el capitulo antes deste llama a si a todos: *Constituete in porta iudicium: si forte miseratur Dominus Deus exercituum reliqui, Ioseph.* I David: *Qui deducit velut ovem Ioseph.* Pues entrando los ricos en el numero de Iosef, como an de tener conpasion de si? o, de que la an de tener? *Et nihil patiebantur super contritione Ioseph.*

Concepto.

A lo que yo puedo alcançar. Siendo el pecado no conpaderse de los affigidos, i necesitados: los ricos son entendidos en los desta suerte: porque no ai enfermedad, que a si se devallarar, como es, la inhumanidad para con los pobres. Andando pues tan junto, con esta enfermedad del alma, el no tenerla en el cuerpo, el no saber estar menesteroso, el no ser atribulado: i, porque lo digamos con el romance de todo el discurso, como estan proprio, del que a sentido, en las afficciones, el freno de Dios, apiadarse de los demas, i de los que no le an sentido, ser crueles: en siendo ricos, dize, que se lloren, por faltarles el medio necesario, para conseguir el fin deseado, que es la misericordia. Necios son los ricos, i con un. Ai los podemos llorar: porque lo primero avia de ser, tener conpasion de no tenerla de los pobres: *Nihil patiebantur super contritione Ioseph.*

Quieren ver, que en faltando el medio de la misericordia, no ai conseguir la divina. Pues miren lo que Dios dize, por Esaias, a su pueblo: *Quo mihi multitudinem victimarum,*

ram vestrarum dicit Dominus: plenus sum holocaustis arietum, & adipe pinguium, & sanguinem vitulorum; &c. Ne offeras ultra sacrificium frustra incensum abominatio est mihi. Esai. I. II.

Que me inportan vuestras victimas, ya estoi harto de sangre i, gordura en vuestros olocaustos, i sacrificios. No los ofrescais: porque son enbalde. I los abomino: *Discite benefacere* (concluye) *quarite iudicium subenite oppresso iudicate pupillo, & defendite viduam. Et venite. & arguite me dicit Dominus.* Apréded las obras de misericordia, haziendo bien, en juzgar rectamente; en subenir al necesitado, i oprimido: anparad al uerfano; defended la biuda. En cunpliendó esto, venid a mi, pedid todo lo que quisiere des: i sino consiguieredes misericordia, arguidme con mi mesma palabra. Ese es el riguroso sentido de aquellas palabras de Oseas: *Misericordiam volo, & non sacrificium, Osee. 6. 4.* Que no quiere sacrificio, cuando no va delante la misericordia. Demanera, que no ai conseguir la misericordia de Dios, sino es exercitando primero la humana: i, como esta tiene tanta contradicion en la abundancia de los ricos, justo es, que primero se conpadescan de si propios; *Et non compatiebantur super contritione Ioseph.*

Otra cosa se me ofrece, que dezir, supuesto, que miradas, una por una, todas las autoridades, que hablan de Iosef,

Concepto.
IX.

en ninguna se hallara, entenderse pobres: i en este capitulo es manifiesta cosa, tratar dellos: i es. Que de si mesmos se devian conpadecer, los poderosos, i soberbios: porque si Dios a los tales echa el freno de cautiverios, pobrezas, enfermedades, i otras afficciones, para su getarlos, pretendiendo con ese medio darles coraçon de carne en la misericordia con sus ermanos; i consequentemente, que consiguiesen la suya, en considerandose ricos avian de lamentar la miseria que les esperava. *Qua propter nunc migrabunt:* Porque no se conpadecian de verse ricos teniêdo, en el dia del bien, el mal futuro, por cierto: *Indie bonorum ne in memor sis mallo-*

malorum, el trabajo entrara por su casa: *Et non compatiebantur super contritione Ioseph.*

Maravillosa cosa: que los ricos se entiendan debajo de nombre, de pobres, que se ayan de lamentar con los cautivos, i llorar con los muertos, solo porque no tuvieron misericordia de ellos? Con razon: pues si, el que es piadoso, tiene los tesoros del mundo i en sus camiasos se deleita. *Sicut in omnibus divitijs*, como el que goza de todos los gustos, i felicidades humanas: el que haze lo contrario, bien es, que sienta lo contrario. Murio Tabita en lope, dize el testo sagrado, al fin del capitulo nueve, en los actos Apostolicos: i como gastava su hazienda en curar enfermos, vestirlos, i anpararlos: como sustentava uerfanos, i acogia las biunas, enbiaron a llamar al Apostol san Pedro, para que rogase por ella, venido llevaronle donde estava muerta. *Et circumsteterunt illum omnes viduae flentes, & ostendentes ei tunicas, & vestes, quas faciebat illis Dorcas. Eiectis autem omnibus foras, Petrus ponens genua, oravit, & conversus ad corpus, dixit: Tabita surge. At illa aperuit oculos Act. 9. 40.* Rodearonle todos los pobres, mostrandole los vestidos, que les hazia Dorcas (interpretada Tabita, es, Dorcas) Echados toda fuera, i haziendo oracion, el Apostol, resuscitola, llamandolos luego para que a si la viesen. No dize el testo, que le pidieron, la resucitase; sino que lloraron, i le mostraron como gastava su hacienda con pobres que eso basta, para que entendiese ser importante en esta vida; i merecedora della, quanto nolo merecen los cruels. *Vestes prebuit, & alimenta* (dize Crisostomo en la homelia cincuenta, i cinco sobre el Genesis.) *Sed illa ad vitam hanc reduxerunt, & mortem fugere secerunt. Vidiisti pharmaci potentiam.* Vistioles, i dioles de comer: mas ellas tornaronla a esta vida, i fueron tan poderosas, que ahuyentaron la muerte. Poderoso enplasto, la misericordia con los pobres. Que si todas las cosas tienen remedio, fuera de la muerte: ya se nos enseña una medicina poderosa, para

para escapar della, que es la misericordia, i piedad en los necesitados, pudiendose llorar por muertos, conforme a esta regla, los poderosos, que no la tienen, cerrando sus desapiadadas entrañas, al menesteroso: *Et non compatiebantur super contritione Ioseph.*

Aplicacion al Evangelio.

CVata misericordia, i piedad cupiese en el pecho del Centurion, referido del Evangelista, los estados distantes de las personas, nos lo enseñan. De parte del enfermo, el ser pobre, que harto lo es, quien para sustentarse a menester servir, si a caso no era esclavo, que es una baja fuerte: de parte del q se conpadecia, el ser señor, capitan, i Gentil. La gentilidad le desobligava, de perfeccion: la soldadesca, de blandura; i el señorío, de umildad: siendo imperfectos, crueles, i altivos: mas el que aqui vemos, al pobre siervo cura, como si fuera aun poderoso Señor, i pudo con el tanto la misericordia, que no solo hizo: lo que en su casa fue necesario, sino q como sino fuera soldado, se conpadecio, para moverse a salir de su casa, buscandole remedio: como sino fuera señor, se umillo, reconociendo superior dominio en Cristo: i como sino fuera Gentil, tanta Fe fue la suya, que obligo al Salvador, a concederle su peticion. Porque segun lo que tenia dicho por Esaias, que se egercite, el onbre, en obras de misericordia: *Et venite, & arguite me:* i que luego con ellas le conuença, (eso es, *arguite me*) i vença, viendo, como vemos aqui, vencido a Cristo, podrenos dezir, que aunque, quanto al mundo, faco su pleito del tribunal de justicia al de misericordia, no fue, sino al reves, apelando del de misericordia al de justicia, *Accessit ad eum Centurio rogans eum. Ariasm. Appellans eum.*

Que si esta vitoria la appellida por suya la Fe. (*Sicut ore dicti fiat tibi*) tenga razon la misericordia, en que se le aclá-

me por triunfo fuyo, es tambien manifesto: : pues del caso sacamos, que si la compasion no se ubiera apoderado de su pecho, no se siguiera lo que se siguió, o por lo menos, hasta que la misericordia entro, tenemos entendido, que la Fè no avia entrado. I si triunfo fue de la misericordia: muy bien viene, que aviendose de conpadecer, los que no son misericordiosos: teniendo con que, de verse perdidos, cautivos, i destruidos, el, torne alegre, i contento a su casa: pues goza ya en ella, fuera del premio eterno prometido, la merced, ciento por uno, dado en lo temporal, a los que son misericordiosos: *Conclude. eleemosynam in sinu pauperis LXX. In celis tuis.*

Finalmente, en esta vitoria, pide justicia la afliccion: alegando, ser el de la misericordia, i Fè, efectos suyos; a causa, de que, si cõ ella no enfrenara Dios el coraçon del amo, i cuerpo del criado, ni se conpadeciera, el Centurion, ni creya, poder Cristo, solo con mandarlo, como Dios, sanarlo. Demosle, segun esto, primer lugar en orden, a la afliccion: concediendole, que por ella, mostrando Dios su furor, en lo temporal, aparto el eterno de la casa del Centurion. *Propter nomen meum loq̃e, faciam furorem meum. LXX. Ostendam tibi furorem meum:* que, aunque los vezinos, como del mundo: juzgarian, no serlo Dios de la casa deste capitan; del suceso, i su conversion; sacarian, no solo estar pared en medio, sino dẽtro de sus paredes: *In chamo, & frano, maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te, Ariasm. Ne appropinquare ad te.*

Aplicacion a las costumbres.

Q Vede con un escrupulo, cuando digo, no poderse entẽder, en el nombre de Iosef, sino es, el particular tribu, ò todo el pueblo: i es asi, que no se hallara en toda la escritura, significar, los pobres: i fue el escrupulo, que mirando la fuerte

fuerte de Ioséf, tan miserable, aunque dichosa, de ser vendido para siervo: *In servum vendatus est Ioseph.* dado que ubiese en el pueblo muchos ricos, decendientes del, no iremos fuera de camino, diziendo que, el estar Dios enojado con los poderosos, era, por la crueldad, que usavan, con los que poco podían, sirviendose dellos, como de Ioséf, i teniéndolos como a esclavos. *Et nihil patiebantur super contritione Ioseph.* Enseñando, con esto, al mundo, que si la virtud de la misericordia. I el premio della, no es bastante en sus pechos, a hazerlos misericordiosos: pues interesan el premio eterno, i merced téporal. (*Conclude eleemosinam in sinu pauperis LXX. Incellis tuis:*) por lo menos acabe eso, con ellos, la fealdad, en el vicio de la inhumanidad, i el castigo a ella anejo: *Qua propter nunc migrabant in capite trans migrantium.* Porque no se compadecieron de los que la fortuna puso en la suerte servil de Ioséf: seran los primeros, i principales en servir a los enemigos. Enfasis tiene alguno, notar el Profeta, que serian los principales en la esclavonia, porque, sino me engaño, a si como, el ser principales en el señorío, es, ser mas señores; ser principales en la miseria, es, ser mas miserables: ditandonos la razon, que si van esclavos, i señores, cautivos: el esclavo, no tien mas mal, que antes: pero el que estaua enseñado a mandar, ese es, el miserable. *Qua propter nunc migrabunt in capite trans migrantium.*

Que puesto en olvido teneis esto, mundanos, vendiendo, i comprando a Ioséf, sin tener advertencia, que es, vuestro ermano: i medio mal, si os sirvierades de los pobres, como de onbres: pero echaisles frenos, i enfillaislos como bestias. No son bestias, pues traen a vuestros ijos en braços, a vuestras mugeres en fillas, i a vosotros en fillones? No son cinchas, los correones, que llevan por los onbros, i frenos el mandarles, que paren, i que anden? Que dire de la comida? que del vestido? que de las palabras, i modo de tratar? Que dia de fiesta ai para ellos? que ora, que no rebienten?

que noche, sino es en el suelo? que rostro, no airado? i que palabra no soberbia? Padres de familia os llaman, i no señores: pedres de famulos, para que entendais, aver de tratar a los sirvos como a hijos: i trataislos como a perros. I que digo, como a perros? A ningún perro echais de casa en estado enfermo: i al criado al punto le poneis en el espital, no acordadoos asta entonces, si lo ai en la ciudad. A crueles sin piedad, ni misericordia. Para vosotros tanto regalo, i para ellos tanta aspereza? *Bibentes Vinum in phialis, & optimo unguento delibuti: & nihil patiebantur super contritione Ioseph.*

Ea entrañas de tigueres: ya que no os ablandais, con lo que este Gentil Centurion hizo, en la cura de su pobre sirvo. Oíd unas palabras de otro Gentil. No quiero, que rumieis, aquellas, con que Seneca da principio a la carta cuarenta i siete. *Servi sunt, imo homines. Servi sunt, imo contubernales servi sunt, imo humiles amici. Servi sunt, imo conservi, si cogita veris tantundem in utrosque licere fortuna:* porque estas son, para coraçones humanos: aquellas quiero que penseis, con que media la mesma carta: *Mariana clade quam multos splendidissime natos, senatorium per militiam auspicantes gradum, fortuna de pressit: alium ex illis pastorem, alium custodem case fecit, Contemne nunc eius fortuna hominem, in quam transire, dum contemnis, potes,* En el Mariano destroço a muchos umillo la fortuna, que entendieron aver de alcançar, en premio de la milicia, grados de Senadores, quedando cautivos: unos, para pastores: i otros, para viñadores. Segun esto agora puedes menospreciar la fuerte de aquel ombre a la qual, cuando le menosprecias, puedes venir. *Qua propter nunc migrabunt in capite trans migrantium.* Venga Señor el cautiverio por ellos: i sepan por experiencia, lo que es miseria, que si dela virtud mas amada, que es la misericordia, estan lexos: i consecuentemente, de vos; en baldes aflicciones, poneldes el freno de la pobreza, el de la perfecucion, el
de

Senec. l. 6.
Epist. Epist.
47.

de la enfermedad, i otros conforme le a menester cada uno. (*Vir indigenis misericors est*) que luego considerando poder venir al mesmo trabajo, la mesma miseria los tornara misericordiosos: i por ese camino, a vos, Retiraldos, i apartaldos de vos, para que vengan a vos. *In camo, & freno maxillas eorum constringe qui non approximant ad te* Ariasm. *Ne appropinquare ad te.*

PUNTO TERCERO.

TRatado, en el primer punto, el primer efeto de las aflicciones divinas: que es, de siervos, poner en libertad: i en el segundo, el hazer misericordiosos: resta en este, digamos: como, semejantes fuegos, unen al onbre cō Dios: para que de esa suerte entendamos, tener tres, en el affligido: respeto de si, respeto del proximo, i respeto de Dios.

Viene a proposito desto la diferencia, que pone Salomon, entre las plagas, que embio a los Egipcios, i a los de su pueblo: pereciendo aquellos, en ellas: i estos quedando salvos, solo con acudir a Dios. *Filios autem tuos* (dize en el capitulo diez i seis de la sabiduria) *nec draconum venenatorum vicerunt dentes, misericordia enim tua adveniens sanabat illos: in memoria enim sermonum tuorum examinabantur, & velociter salvabantur, ne in altam incidentes oblivionem, non possent tui uti adiutorio.* Pero a tus hijos, ni los venenosos dientes de los dragones, fueron bastantes a vencerlos: porq̄, viniendo tu misericordia, los sanava. Eran examinados, en la memoria de tus palabras, i con velocidad eran salvos; por razon, de que no llegase el veneno, a sacarlos de si: i, cayendo en un sueño, olvido i letargo mortal, (efetos ordinarios de semejates mordiduras,) les privase de poder acudir a ti, pidiendo remedio.

Sapi. 16. 10.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de que el examen pudiese ser en la memoria de la palabra divina. Es

la del reparo, que aquello, en que una cosa se examina, áfi-
ge, consume i abraza, lo que en ella toma examen: al mo-
do, que dixo David: *igne nos examinasti sicut examinatur ar-
gēnum.* Asi como, el fuego material, sirve al platero, de q̄
en el purifica la plata, quitando della la escoria, i lo que de
genera de la nobleza del metal principal e de la propia ma-
nera, en el fuego de las afflicciones, nos es examinado, qui-
tando de nosotros todo aquello, que no es tuyo. Que por
el contrario, la palabra divina, fue se la que ese fuego a pago,
vese en el mesmo testo, profiguendo: *Etenim neque herba,
neque malagma sanavit eos, sed tuus Domine sermo, qui sanat om-
nia.* Ni les sano yerva alguna, ni enplasto, sino tu palabra,
que lo sana todo. Segun esto; si las llagas, enfermedad, i mor-
diduras, eran el fuego, en que se examinavan, como dize,
q̄ en la palabra divina se hazia el examen? *In memoria enim
sermonum tuorum examinabantur.*

Concepto.

X.

A lo que yo puedo alcanzar: siendo la memoria de la pa-
labra divina, la que los sanava, dize, que en esa eran exami-
nados, atribuyédole los efectos de las mordiduras, i dientes:
para darnos a entender, que el mesmo enfermar divino, es
un sanar divino. Sabida cosa es, que este examen, i castigo,
fue, porque desconfiaron de la misericordia de Dios: por-
que se olvidaron de lo prometido en la salida de Egipto, i
no creyeron seria poderoso para darles lo necesario en el
desierto: i asiavia de dezir, *in oblivione sermonum tuorum,
in diffidentia, & infidelitate, examinabantur:* para que se en-
diera, que por aquella culpa, era esta pena, i no dize sino: *in
memoria:* siendo esta, la que los sano, como acto cótrario de
la que los enfermo. Es lo que tenemos ya enpeçado a no-
rar, aver puesto la que fue causa de su salud, por la que fue
de su enfermedad; que Dios, como no puede unir a si al on-
bre carnal, el desunirle del espiritual, se dize, union, i
salud: el quitarle con el fuego, lo terrestre, eso es dexarle
celestial.

De aquí es, que donde nuestro Vulgato traslada: *In memoria enim sermonum tuorum examinabantur*: Interpreta la complutense: *In enim memoriam sermonum tuorum in serebantur*. Complut. Al acordarse de tus palabras, se engerian. Eran tus palabras, un arbol de vida, que la dava: al que, por la Fè, de darles credito, en el se engeria, cortado del mortal arbol, i azebuche de la infidelidad. Les aquel engerto, contra lo que en natural se haze, de que habla el Apostol, tratando de los ramos gentiles, engertos, por la Fè, en la oliva de la Ilesia, cuãdo dize: *Nam si, & tu ex naturali excisus es oleastro, & contra naturam insertus es in bonam oliuam, quanto magis ij. qui secundum naturam inserentur sue oliuæ?* Rom. II. 24. A si que, el fuego, el hierro de cortar, i afflicion, con que Dios aparta al nuevo Adan del viejo, es, lo que dulçora lo amargo, i silvestre, del azebuche, para que, si era contra naturaleza a si engerirse, i unirse, en la oliva de la gracia, ya quede, solo con la cortadura, hecho de vna naturaleza. *In memoria enim sermonum tuorum examinabantur.* Complut. *In enim memoriam sermonum tuorum in serebantur.*

Reparo Geronimo, i con gran fundamento, tratando aquellas palabras de Esaias, al fin del capitulo diez inueue, donde trata de la conuersiõ de los Egipcios: *Clamabũt enim ad Dominum à facie tribulantis, & mittet eis, Salvatorem, & propugnatores, qui liberet eos, &c. Et percutiet Dominus Agyptum plaga, & sanabit eam, & revertentur ad Dominum, & placabitur eis, & sanabit eos.* Viendose oprimido los Egipcios, daran voces a Dios, i el oyendolos, les enbiara quien pelee por ellos, i los ponga en salvo. Herira el Señor a Egipto, castigandolo con plaga, i la sanara: volveranse al Señor: i aplacado, los sanara. El reparo, que hizo, el Santo, fue, en que, si les enbio quien los librase de la plaga, que amenazava la entrada de los enemigos, como dize; que los castigo? I responde que supuesto que los sano; los castigo en orden a eso.

Pero a mi parecer, concediendo averlos castigado, yo hiziera pie, en dezir, antes de averse aplacado Dios, que la sano: i otra vez despues de aplacado: dudando, en que salud fue la primera, supuesto, que antes de volverse a el, no los libro del trabajo: I si no me engaño salud llama a la mesma plaga, segun que interpreto. Vatablo. *Percutiet itaque Dominus Aegyptum percutiendo, & sanando*, i declarolo en su escolia: *Id est, plaga sanabili*. De manera, que las primeras palabras: *Et sanabit eam*, trata de la salud espiritual de tornarse a el, que entró por la enfermedad, i plaga: i las segundas. *Et sanabit eos*, trata de que, ya aplacado, con verlos sanos en lo interior, los librò del trabajo, i enfermedad exterior. Porque las afficciones divinas divinos hierros son, que podandole al onbre lo terreno, le dexan celestial, sin yerro de culpa. *In memoria enim sermonum tuorum examinabantur Cõplu. Inscribebantur.*

Aplicacion al Evangelio.

PResente tenemos un maravilloso engerto en el Centurion, de gentil hecho Cristiano. Cortolo de la infidelidad, disponiendolo la enfermedad, que embio Dios a su casa: i si la ultima disposicion, es, de la forma, que se introduce, la Fè hizo el engerto uniendole a Cristo: que si su enfermedad del alma, era, como la de los ijos de Israel, por no persuadirse ser Dios poderoso a sanarlo, ya creyendolo (*Dic verbo, & sanabitur puer meus*) i confesando, estar en uno Dios, i onbre, quedo unido en memoria de aquellas palabras: *In memoria enim sermonum tuorum examinabantur. Conplut. Inscribebantur.* Pidiendo, mediante esa union, de justicia, lo que de suyo era misericordia. *Accessit ad eum Centurio rogans eum. Ariasm. Appellans.*

Aplicacion a las costumbres.

I Si, para hazerle el engerto de la Fè, es menester cortar el ramo del tronco de la infidelidad, no ai duda, en que para hazerle en la Fè viva, no dando el onbre fruto de vida por la falta de las obras, sera necesario mortificar la carne, quitando todo aquello, que al dar fruto, como salia de mal tronco, era amargo, i de muerte, pudiendo quedar el ramo silvestre del pecador, consolado, quando asi se viere cortar, i descargar el golpe del furor divino, *plaga sanabili*, que esa cortadura, fue saludable: pues por ella aparto del, el furor, i muerte eterna, eternizandole, por la union de la gracia, cõ figo. *Propter nomen meum longe faciam furorem meum. LXX. Ostendam tibi furorem meum.*

Ganapierde es, mundanos, que os la ensaña a jugar un gẽtil; si en la escuela Crissiana, no la quereis aprender. *Maior sum. Et ad maiora genitus* (dize Seneca) *quam, ut mancipium sum mei corporis, quod equidem non aliter aspicio, quam vinculum libertatis meae circumdatum. Hec itaque oppono fortunæ in quo resistat, nec per illud ad me ullum transire vulnus sino.* Mayor soi, i para mayores cosas engendrado, que ser esclavo del cuerpo: mirado, de mi, como vinculo, i prision, que cautiva mi libertad. Asi que, reparando los golpes de Dios, en el cuerpo, no pasan al animo. Reparad pues los de la ira divina, en la carne, castigando en ella, sus ecèsos, o llevando, con sufrimiento, si de la celestial mano os viere des affligidos: que sus sofrenadas, conque parece, retira, cordeles, cõ que para si, tira. *In campo, Et frano maxillas eorum con-*

Seneca. l. 8. Epist. 66

stringe, qui non approximant ad te. Ariasmont.

Ne apropinquare ad te.

CONCEPTOS PARA EL VIERNES DESPUES DE LA Ceniza.

Discurso: Que en el camino de maldezir, i hazer mal a los enemigos, el que haze, es, el que padece; i asi se deven amar, por librarse de los daños.

Mat. 5. 45. Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros, benefacite his, qui oderunt vos, & orate prosequentibus, & Cc.

INTRODUCCION.

Psal. 13. 6.

Sentido literal.



Sentido místico.

DAVID, En el salmo treze, declarando los males, que padecerian, los enemigos, i contrarios del pueblo de Dios, a causa de hazer oposicion al Señor, con las blesfemadoras lenguas, i a ellos con perversas obras; como se vio en la destruccion de Senaquerib, i otros Reyes, de quien fueron, o, en voluntad, o, en hechos oprimidos: pagando con duro açote lo aleve de su destino: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos al cõsejo dado por Cristo, de amar al enemigo, rogando por el, i hazerle

zerle bien, para ganar el premio eterno, i huir tales inconvenientes temporales (*Alegoria*) i dandonos a entender, q̄ cuando no fuera por lo que interesa el espiritu, en cunplir esas reglas, guardando lo contenido en ellas, avia la carne, mirando a su comodidad, de amar, al que le es contrario. (*Tropologia*) dize: *Quorum os maledictione, & amaritudine plenum est: Veloces pedes eorum ad effundendum sanguinem. Contritio, & in felicitas in vjs eorum.* Aquellos, cuya boca maldize a Dios, i amenaza los onbres, siendo sus pies executores de tales amenazas, tendran en los caminos, por donde anduvierẽ, executãdo eso, quebrantamiento, i desdicha.

Sentido moral.

Reparo, acerca destas palabras, en que el camino de dezir, i hazer mal, sea estrecho declarada su estrechura por aver en el, quebrantamiento, i desgracias. Es la razon del reparo, clara. Porque, si miramos las divinas letras, diziendonos estan, que el camino de los vicios, es, ancho. *Non sit pratum, quod non per transeat luxuria nostra:* I el de las virtudes, estrecho, aspero, i fragoso. Sentencia confirmada por boca del Salvador. *Intrate per angustam portam, quia lata porta, & spatiofa via est, que ducit ad perditionem, & multi sunt, qui intrant per eam. Quam angusta porta, & arcta via est, que ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inveniunt eam. Matt. 7. 13.* De las letras humanas, sabida cosa es, aver pintado, la virtud, sentada sobre una palma, i esta, en lo mas encunbrado de un monte; dando a entender, que el que uviere de conseguir la palma prometida a la virtud, a lo alto della, por lo aspero de la cuesta, la a de alcançar. Pues si el camino de los vicios, es ancho, i el de la virtud, angosto, como entenderemos a David, afirmando lo contrario, con dezir, que et que camina a dezir mal, i a hazer mal, efe va por una senda, tan larga de tropeçones, quebrantamiento, i desdicha, como angosta de lo contrario? *Quorum os maledictione, & amaritudine plenum est, veloces pedes eorum ad effundendum sanguinem. Contritio, & in felicitas in vjs eorum.*

Concepto.

•1

A lo que yo puedo imaginar: Siendo la entrada, i camino de los vicios ancha. David la señala senda estrecha, llena de males: porque las anchuras de la carne, i en particular, el camino mas trillado della, que es, el del odio, i aborrecimiento, descubierto en la vengança contra el enemigo: son, no solo para el alma, sino tambien para el cuerpo, penosas estrechuras: constando de esperiencia, recibir mas pena el vengativo, que pasa el ofendido. Prueba esto Seneca largamente, al principio del capitulo treinta i cinco del segundo libro de Ira, tomando el argumento, de que un deseoso de vengança, pierde la color de la cara, la conpostura del cuerpo, i alino del vestido: indicios claros, de la pena, que enteriormente toma: *Liquit decor omnes iratos, & sive amictus illius compositus sit ad legē, trahet vestē, omnemque curam sui effundet &c. Senec. l. 2. de Ira. cap. 35.* Vicio injusto: pero (como dixo el Poeta) justo atormentador del que, en su pechole alimenta.

sit licet injustus livor, nihil iustius illo est.

Nanque premens alios opprimit ante patrem.

A Si que, ora sea, por la pena interior, que recibe, con el deseo de la vengança: ora, por el daño exterior, q̄ padece, aunque el enemigo sea de flacas fuerças, mui bien se verifica, ser, las, que por anchuras tiene la carne, para el alma, i para el cuerpo, estrechuras: *Contritio, & infelicitas in vjs eorum.*

§.

Oi nos refiere el Evangelista, un consejo, que Cristo dio a los suyos, i en ellos, a nosotros, que encierra toda la perfeccion de la lei, quanto a los Mandamientos del proximo, diziendo; que amen a sus enemigos, que hagan bien a los q̄ los aborrecen, i rueguen por los que los persiguen. *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros, benefacite his, qui oderunt*

derunt vos, & orate pro persequentibus, & calumniantibus vos. I a mi parecer fue una tácita confirmacion de aquellas palabras fuyas; con que san Mateo remata el capitulo onze de su istoria Evangelica; *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Tollite iugum meum super vos, & discite a me, quia mitis sum, & humilis corde, & inuenietis requiem animabus vestris. Iugum enim meum suauis est, & onus meum leue.* Venid a mi todos, los que con las cargas pesadas del mundo, estais trabajados, que yo os aliviare. Tomad mi yugo: aprendiendo de mi mansedumbre, i umildad; para poder pasar vuestra vida con descanso. Porque mi yugo es suave, i mi carga ligera. Cuando os digo, ser el camino del vicio, ancho: i consecuentemente su yugo ligero: como el de la virtud, aspero: i por el conseqüente, su yugo pesado, aveislo de entender en el parecer, i dotrina de la carne: que, estando enferma, desde la comida primera, sienpre apetece, lo que es dañoso para el onbre; asi en el cuerpo, como en el alma. Mirad con ojos. desengañados la suavidad q̄ tiene de suyo el amar, dexando a una parte los intereses de ella, i cuanta aspereza, el aborrecer: los daños de lo uno, i provechos de lo otro: que de ai facareis, ser mi camino ancho: i mi yugo ligero; quedando aliviado, el que sobre si le pone, del pesado, que traia. *Quorum os maledictione, & amaritudine plenum est, veloces pedes eorum ad effundendum sanguinem: Contritio, & in felicitas in vijs eorum.*

PUNTO PRIMERO.

MAravillosamente quedara confirmado, lo que David dice: de que los caminos de maldezir, i mal hazer, queriendose vengar del enemigo, estan llenos de quebrantamiento, i desdichas; como se vio en el que trajo Senaquerib, quando contra Gerusalen vino (de quien se entien-

de,

de, segun Teodoro, i otros, aver hecho el salmo (cuyo verso tratamos) i de que inportancia sea el consejo de Cris to, acerca de amar los enemigos, para entrar por el camino de paz, por el camino real i deleitoso, en la ciudad celestial, si las circunstancias del camino, que trajo Balan, quando vino llamado del Rei Balac, a maldezir al pueblo de Dios, enemigo del uno, i del otro (pues pretendia con las maldiciones del Profeta, destruirlo) trataremos: notando en cada una, los daños grandes, que de no remitir las injurias se engendran, contra el agresor i a las vezes, provechos muchos, en favor del perseguido.

Division de los Puntos.

A Tres circunstancias particulares, entre otras, podremos reducir, las que en este camino de Balan, se hallan. La primera, que el Angel, en nonbre de Dios, le saliese al camino, reprehendiendole el ir a verse con el Rei Balac. La segunda, averle quebrantado los pies, i hablado el juramento. I la tercera, aver puesto Dios palabras: en la boca del Profeta, para que bendigese a los que avia de maldezir. Descubrenos, en la primera, como se dà Dios por ofendido, en la persecucion de los enemigos, i quanto cuidado pone en defenderlos. Muestra, la segunda, el daño que recibe el que a otro pretende agraviar: i enseña la tercera, resultar por la mayor parte, en provecho del que se procura que sea ofendido.

I porque no ignore el Letor, el fundamento de la istoria; no fue otro, que querer el Rei Balac, destruir al pueblo de Dios, que iba entrando por la tierra de promision, al cual como no se atreviese a resistir, de poder a poder, por aver oido que los otros Reyes, no salieron con ello; determinò de hazerlo por arte magica, i virtud del demonio, en que conocio estar exercitado Balan, enemigo tambien, del mes-

mo

mo pueblo : segun lo mostro , en que , no permitiendole Dios, le hiziese mal, le dio por consejo al Rei, que enbiase mugeres fornicarias, para que, pecando con ellas enojado el Señor, dexase a sus contrarios, que se vengasen dellos, como sucedio, i consta del capitulo beinte, i cinco de los números: *Fornicatus est populus cū filiabus Moab.* Num. 25. 1. Pero nuestra istoria toda se refiere en el capitulo beinte i dos, i beinte i tres.

S.

Quanto a la primera circunstancia. *Protinus aperuit Dominus oculos Balaam* (dize el testo sagrado) *Et vidit angelu stantem in via evaginato gladio, adoravitque eum pronus in terram. Cui angelus Cur, inquit, tertio verberas asinam tuam? Ego veni ut adversarer tibi, quia perversa est via tua mihiq; contraria.* Abrio Dios los ojos a Balan, i, al punto, vio al Angel con la espada desenvainda, el cual le dixo. Porque tercera vez apaleas la jumenta? Yo è venido a impedirte el camino, porque es contrario a mi: i, en si, perverso.

Mitter. 22.
3 I.

Reparo, en que Dios le reprehenda el camino a Balan, por ser perverso: i, a el contrario. Es la razón del reparo, manifesta. Porque la primera vez, que los embajadores del Rei llegaron a llamarle, mandandole Dios, que no fuese. Quedecio, tornando segunda vez, i haziendole mayores promesas, respondió, que lo consultaria cō Dios, i el le mādó, que si le venian a llamar aquellos onbres, fuese cō ellos: *Obsecro, ut hic maneatis etiam hac nocte, Et scire queam, quid mihi rursum respondeat Dominus. Veni ergo Deus ad Balaam nocte, Et ait ei si vocare te venerunt homines isti, surge. Et vade cū eis: ut avertat, ut, quod tibi praeceperō, facias.* Pues si Dios le manda, que vaya, en que es perverso el camino, i contrario a su voluntad? Por ventura, no se juzgara, en razon de desobediente, por contrario a la voluntad divina. Si, avien- dole mandado, que fuese, lo dexara de hazer? Si. Segun esto, dos cosas contrarias hallamos en este viage. Que sino le hiziera,

ziera, hazia contra el mandamiento de Dios; i ya enprendido, se juzga, su execucion, por perversa, i contraria al mismo. *Perversa est via tua, mihi que contraria.*

Concepto.

II.

A lo que yo puedo alcanzar. Consultado Dios de si sera bien ir Balan a maldezir sus enemigos, i del Rei, mandandole, que vaya, pero que no los maldiga, le sale al camino: i enojado con el le dize, que es perverso, i contra su voluntad: para darnos a entender; que no solo aborrece el hazer daño a los enemigos, sino el ponerse en ocasion de poderlo hazer.

Que Balan se pusiese en peligro, no ai duda: porque (fuera de que el era mortal enemigo del pueblo, acava, i puede mucho, la presencia de un Rei: el aver sido llamado para aquel fin: el aplauso de los cortesanos: el ruego de los amigos: el estar bien comido, i bebido: los presentes, que le llevaron los embajadores: las dadivas prometidas, si condecia con lo pedido. Pues si, como dize el Espiritu Santo: *Qui amat periculum peribit in illo.* Que, el que ama el peligro, parecera en el, por perverso se reputa, i contrario a la voluntad divina, el camino, aunque sea a bendezir: si ai peligro de maldezir. Asi que, tãto remedio quiere Dios poner en acortar las venganças, que lo bueno, en materia de enemigos, si puede aver peligro, se tiene por malo. *Perversa est via tua, mihi que contraria.*

Doctrina es, en comun, de nuestro Bernardo declarando aquellas palabras de David: *Declina à malo, & fac bonum inquirere pacem, & persequere eam,* como destas suyas consta: *No li esse salute contentus, quare pacem, ne tibi sit in periculo ipsa salus.* No estes contento, con tener salud: busca la paz, para que no ande en peligro la salud. Salud tiene, el onbre, en el alma, solo con no aborrecer al enemigo, cunpliendo, con eso, el precepto de la caridad, sin que le ame, mas porque, el que no ama, esta en notable peligro de aborrecer, i tiene qualquiera obligacion, de asegurar su vida, por eso, aunque

es consejo, el del amar al enemigo, quiere Dios, que se guarde como precepto, deshaziendo con actos contrarios, el habito de odio, engēdrado de muchos actos de aborrecer; consejo, que dio Galeno a un amigo suyo llamado Gortinē se, aviendolo pedido remedio, para tenplar la ira. Galen. de cognos & cur. ani. morb. cap. 4. Segun esto: si en tan manifesto peligro de hazer mal a sus enemigos se puso Balan, muy bien fue, que el Angel saliese al camino, dandole a entender, ser perverso, i contrario, a la voluntad divina. *Perversa est via tua, mihi que contraria.*

Solo queda la segunda dificultad, de averlo ido a comunicar con Dios: i averle mandado, que fuese. Es asi. Pero (sino me engaño) tanto se ofende la divina Magestad deste vicio, que el comunicarle su voluntad en ello, es, contra su voluntad: castigando el deseo, i intencion del Profeta malo, con concederle, que fuese; i le sucediese en el camino, lo que le sucedio.

Conc pto.

III.

Pidieron los ños de Israel carnes; i enbioles Dios codornizes. *Petierunt* (dize David) *& venit coturnix. Et manduca-verunt, & saturari sunt nimis, & desiderunt eorum attulit eis, nō sunt fraudati à desiderio suo.* Psal, 104. 40. Comieron, hartaronse, i cumplierō su deseo: Pero oigamos lo que se siguió, de concederles, lo que apetecieron desordenadamente. *Adhuc esca eorum erant in ore ipsorum, & ira Dei ascendit super eos, Et occidit pingues eorū, & electos Israel impedivit,* Psal. 77. 29. Comiendo estavan, i la ira divina dio en ellos, matando lo mejor, i mas escogido del pueblo. Pues si ellos pidieron, i Dios les concede su peticion, que mal hazian en comer? Miren; es lo que deziamos, cōceder senos muchas vezes para dāno nuestro, lo que pedimos: dandonos a entender, en semejantes concesiones, i lo que dellas se sigue, cūa contrario era a nuestra salud, i a la voluntad celestial, lo que buscabamos, Mandoles Balan a los enbajadores del Rei, q̄ aguardasen aquella noche, i verialo que Dios le mandava.

Bueno.

Bueno es de suyo consultar la voluntad divina: pero en materia de hazer mal a los enemigos, contra su voluntad va, el q̄ su consulta aguarda. *Perversa est via tua mihi que contraria.*

Mas no sera razon dexar, en este punto, que le damos a Dios, de lo que se agrada del amar al enemigo, i se ofende de lo contrario, de ponderar, la respuesta dada de Balā a los embajadores del Rei. *Si dederit mihi Balac plenam domum sua argenti & auri non potero immutare verbum Domini Dei mei, ut, vel plus, vel minus loquar.* Si mediere Balac su casa llena de oro, i plata, no pasare un punto, de lo que me esta mandado por mi Señor, i Dios. Notable respuesta: i hazela maravillosa. Lo primero, la autoridad de los embajadores: que, aunque la primera vez avian sido de la nobleza de su corte escogidos, mucho mas fueron la segunda vez. (*Rursum ille multo plures, & nobiliores, quam ante miserat, misit.*) Lo segundo, la promesa que le hazia de honrrarle. *Sic dicit Balac, filius Saphor: Ne cuncteris venire ad me, paratus sum honorare te.* Lo tercero, las dadas: *Quid quid volueris dabo tibi: veni, & maledic populo isti.* Pues dōde entrava respetos humanos, q̄ suelen hazer torcer las mas derechas varas: donde entrava interés de onrra, tan poderoso a alcanzar, lo q̄ por el se desea: dōde entrava, grāgeo de haziēda, i haziēda a medida de su voluntad, que aun los dioses, dixo el proverbio antiguo, como sea con espaldas de plata, i grillos de oro, se dexan aprisionar *Muneribus, vel dij. capiuntur.* I que responda no querer ir, aunque le den los averes del mundo? Mucho es. Mas es, en mi ponderacion, responder esto, siendo agena a el la adoracion, i obediencia del verdadero Dios. Porque en su profesion, era idolatra: en su officio, mago: su arte, encantador, su trato, con el demonio: su afeto, de enemigo. Siendo esto asi, que Dios no cave en compañia con el demonio, de donde le viene tanta obediencia que no impediendole el camino de tanto logro para el su Dios, obedesca al que no tiene por tal, diciendo, que no dara mas respuesta de

Numer. 22.

18.

de lo q̄ su Señor, i Dios le manda, diga; aunque le de el Rei su casa llena de oro, i plata? *Si dederit mihi Balac plenā domū suā argenti, & auri, nō potero immutare verbū Domini Dei mei.*

A lo que yo puedo entender. Siendo Balac idolatra, sin Fe, ni conocimiento de Dios: siendo mago, encantado, i teniendo pacto con el demonio, interesando a plauso de la corte, honrra, i hacienda fabor, i amistad de un Rei; en mandandole Dios: que no vaya a hazer mal a los enemigos, le obedece como a Señor, dexada toda permission, que de sus dioses antiguos tenia, porque es tan Santo, de suyo, el mandamiento de amar al enemigo, dado por consejo, que si alguna cosa podia traer los onbres al conocimiento del verdadero Dios, era saber, q̄ en su escuela tenia el primer asiento: por su orden.

Concepto
VI

Lei a este proposito, en Sigonio, tratando de los Emperadores occidentales, que entrado Totila en Roma, con animo de hazer las mismas crueldades, que en las demas ciudades, no vava, llego al templo; al qual, como saliese Pelagio diacono, i le pidiese perdon para el pueblo, hincado de rodillas. Le ofreciese los Evangelios en la mano, el se rio, diciendo, que era tarde: mas replicandole, que cuya era aquella lei, mandava perdonar a los enemigos, hizo echar vado en todo el exercito, que ninguno fuese osado tocar cosa de la ciudad, ni de vezino della.

De las letras divinas, viene al mismo proposito, lo que a Jacob le sucedio con Laban: Dize el testo sagrado: Que, viêdo Jacob buena ocasion, para huir la tirania de su suegro Laban, a causa de estar ausente, ocupado en el esquilto: dispuso toda su casa, asi de alajas, i gente, como de ganado: i se vino caminando para la tierra de Canan, donde estava la casa de su padre. Sabido por Laban, siguióle el alcance, con su gente, i dandole caça en el monte de Galaad, entre otras cosas, le dixo: *Valeat manus mea reddere tibi malum: sed Deus patris vestri heri dixit mihi. Cave ne loquaris contra Jacob quic-*

quam durius. Gen. 31. 29. En mi mano está el vengarme de lo que as hecho: pero el Dios de vuestros padres, ayer me dixo: advierte, no hables contra Iacob cosa, que lo sienta.

Maravilloso caso: Laban, idolatra. (*Rachel furata est idola patris suis.*) Sentido, de que no le ubiese dado parte de su venida. *Noluitque (Iacob confiteri socero suo, quod fugeret)* Que segun el rigor hebreo, fue hurtarle el coraçon. *Iob vero furatus est cor Laban Syri. Vatab.* Dolorido, de no despedirse de sus hijas, ni saber si las llevavan para maltratarlas. (*Quare ita egisti, ut clam me abigeres filias meas, quasi captivas gladio?*) Pues si el dolor le sirve de espuela, i el aver de obedecer a Dios no le puede ser freno, que le detenga, quié le enfrena, i refrena la ira, para que no haga el mal, que puede? Es lo que deziarnos de Balan. Ser tan santo el consejo de amar al enemigo, que por el se da a conocer Dios, i tener por verdadero, de los que antes no le respetavan por tal. *Valet manus mea reddere tibi malum, sed Deus patris vestri heridixit mihi Cave ne loquaris contra Iacob quicquam durius.*

Demanera, que en el principio del camino de Balan, dos cosas dignas de consideracion, acerca del legislador, que de la lei de amar al enemigo, conocemos. La primera, ser tan divino el mandato, que por el se rastrea, i alcança, ser el que lo manda verdadero Dios. Valiendo mas, su fuerça, en razon de argumento, para el conocimiento divino, que cuantos argumentos hazen los Filósofos, fundados en la creaci6n del universo. La segunda, ofenderse tanto, de que se quebrante, que, aunque sea yendo a bendezir los enemigos, si ai ocasion, i peligro de lo contrario. lo reputa por ofensa; i como tal se aira con los que le consultan su voluntad: *Perversa est via tua, mihi que contraria.*

Aplicacion al Evangelio.

Aunque, cuando el tema del Evangelio, es, la sentencia que se trata, por todo el discurso, i se aplica a las costumbres,

tumbres, sin encerrar otro misterio particular, escusa la aplicación; con todo esto, por guardar un mismo orden, de la misma vida de Cristo podremos sacar puntos, para este proposito, de aver sido conocido, en la execucion del mandato, autorizando, i confirmando las palabras con que le da principio: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros.*

En algun genero de duda me pone, el ver, que refiriendo S. Marcos los prodigios de la muerte de Cristo, i entre ellos, la confesion del Centurion, diga: *Iesus autem emissa voce magna expiravit. Videns autem Centurio, qui ex adverso stabat, quia sic clamans expirasset, ait; Vere hic homo filius Dei erat. Marc. 15. 37.* Dando Iesus una grande voz espiró, i el Centurion, que asistia al espectáculo, viendo, que avia espirando, dando aquellas voces, dixo: Verdaderamente este hombre era Ijo de Dios. Consiste la razon de mi duda, en que no acabo de penetrar, que digese, o pidiese en aquel clamor, bastante a que el centurion de alli sacase, ser Dios, i nombre: i hago fuerza, en donde la pone el Evangelista, que es: *Videns centurio, quia sic clamans expirasset: pues no da lugar a la respuesta, de que las demas cosas, que sucedieron, le trageron asemejante conocimiento de ser Ijo de Dios: Sic clamans expirasset, ait vere hic homo filius Dei erat.*

Si como es cierto, lo que mas levanto de punto, el amor divino, fue, el morir por los que eramos sus enemigos (*Si enim cum inimici essemus reconciliati sumus Deo per mortem filij eius. Rom. 5. 10.* i aunque toda la vida de Cristo, fue un perpetuo sacrificio por el onbra, su perfeccion, i remate, la tuvo en la Cruz: podemos juntar con este clamor aquel de que trata el Apostol, escribiendo a los hebreos en el capitulo quinto de su carta, cuando dize: *Qui in diebus carnis suae, preces, supplicationesque ad eum, qui possit illum saluum facere a morte, cum clamore valido, & lacrymis offerens, exauditus est pro sua reverentia. Hebrae. 5. 72.* Mientras vivió, ofreciendo sacrificio de ruegos, i supplicas, con un gran clamor, i lagrimas

mas a aquel, que le podia salvar, fue, oido por su pureza, i santidad. Iunto pues este clamor, i ruego, cō el clamor del Evangelista: no me parece que iria fuera de camino, el que dixese aver sido, aquel clamor, una ultima ofrenda de su vida, por el onbre su enemigo, o por los que le crucificavan; lo cual oido del Centurion, coligio, no caver en onbre puro tanto amor, sino es, siendo Ijo de Dios. Pues como dize nro Bernardo de Pal. Domi. *Diligere inimicos, magis, divinum est, quam humanum.* El amar los enemigos, mas es divino, que umano, i si el amarlos tiene esto, que serà aquel amor sumo, de poner la vida por ellos? Solo sera, del que, con el ser onbre, tenia el ser Dios: *Videns centurio, quia sic clamans exirasset ait Vere filius Dei erat.*

Ni menos me haze dudar, que diga S. Mateo, aver blasfemado todos los circunstantes, i hecho irrision de Cristo, puesto en la Cruz, de que si era Ijo de Dios, bajase della, no escluyendo alguno de los ladrones, de lo mesmo. *Id ipsum autem, & latrones, qui crucifixi erant cum eo, improperabant ei Mat. 27. 44.* San Marcos, de la propia manera. *Et qui cum eo crucifixi erant, conturbabantur ei. Marc. 15. 32.* Dexando solo san Lucas advertido, que el uno dellos, conocio ser Ijo de Dios, i como a tal, pidio; que, entrando en su Reino, se acordase del: *Et nos quidem iuste, nã indigna factis recipimus: hic vero nihil maligessit. Et dicebat ad Iesum, Domine, memento mei cum veneris in regnum tuum. Luca. 23. 41.* Pues si blasfemaron, como dize, que reconocio la divinidad?

A lo que yo imagino: Siendo solo S. Lucas, el que advirtio, aver Cristo, hecho oracion al Padre por sus enemigos (*Pater, dimitte illis: non enim sciunt quid faciant*) Fue muy acertado, advertiese tambien, el averse convertido, uno de los ladrones, reconociendo ser Ijo de Dios, aquel de quien antes blasfemava: porque, o, à de ser Dios, o, à de tener mucho del, et que, por sus mesmos enemigos, muera, i ruegue: Segun esto, que mucho, que Balan, dexados los intereses

ta grandes, como tenia, i siendo idolatra, obedeciese a Dios como a verdadero Señor, por averle mandado, que no hiziese mal a sus enemigos? *Si dederit mihi Balac plenam domum suam argenti, & auri non potero immutare verbum Domini Dei mei.* Ni que mucho tan poco, que aborreciendo tanto el mesmo vicio, enbie un Angel con la espada desnuda, que como el dixo al mesmo Balan, si la jumenta no se apartara del camino, le matara; finificando en eso, que si el camino, que llevaba el que iba a bēdezir los enemigos, solo por la ocasion en que se ponía, era perverso, i contrario a Dios (*Perversa est via tua mihi que contraria*) i merecedor de muerte, que tendra aquel, por donde se camina a maldezir, i mal hazer a los mesmos, sino quebrantamiento, i desdicha? *Quorum os maledictione, & amaritudine plenum est, veloces pedes eorum ad effundendum sanguinem: contritio, & infelicitas in vultu eorum.*

Aplicacion a las costumbres.

Confesion grande de la religion Cristiana en los que la profesan: que teniendo un mandato tan santo, i autorizado con la firma de Dios al principio: *Ego autem dico vobis*, no solo, no responden con el idolatra Balan, que es trabajar en valde, pedirles, quebrantamiento del. *Non potero immutare verbum Domini Dei mei*, sino con las obras dá alentéder, en cuan poca estima le tienen, siendo tan comun, el quebrantarle, quanto es raro i peregrino el guardarle.

A todos os oigo dezir, que guardais la lei de Cristo: i ninguno hallo que perdone a quien le agravio: antes todos los caminos del mundo, de ninguno otro vicio estan mas llenos, que de intereses, i venganças. En todas las virtudes pudo Cristo dezir, que le imitasedes: pero solo veo aver dado por dechado su umildad, i mansedumbre, por ser contrarias a este vicio: *Discite a me quia mitis sum, & humilis corde.*

Si quereis, que os conozcã por imitadores de Cristo, i hijos de Dios, procurad tener esta virtud, haziendo, con Dios, biẽ a los propios enemigos.

Senec. l. 15.
Epist. Epist.
95.

Quæ causa est dijs benefaciendæ natura (dize Seneca en la carta noventa i seis, algo mas de a la mitad) *Erat si quis putat, illos nocere velle, vel posse: nec accipere iniuriam queunt, nec facere. Lædere etenim. Lædique coniunctum est. Summa illa ac pulcherrima omnium natura, quos periculo exemit, nec periculosos quidem fecit.* Que otra causa se da en los dioses, de ser bie hechores, sino su mesma naturaleza? Errado anda, el que piensa, querer los Dioses hazer daño, o poder hazerlo; pues ni recebir injuria; ni causarla en otro, pueden. Siendo así, que el dañã i padecer daño, juntos andan; i a los que la naturaleza tan grande hizo, que libro de peligros, tambien les preservo, que dellos, los temiesen otros. *Primus est deorum cultus, deus credere. Deinde reddere illis maiestatem suam, reddere bonitatem, sine qua nulla maiestas est.* Dize prosiguiendo. El primer culto, i veneracion, que a los dioses se deve, es, creer en ellos: i luego como a tales reverenciarlos: lo cual no puede pagarse, sino es con bondad, i caridad.

Dos cosas segun esta doctrina, nos enseña un gentil: La una, que es mui de la naturaleza divina, no hazer daño, cuanto es no recebirlo: i la otra, que el que los ubiere de imitar, i servir, despues de la Fê, an de entrar las obras fantãs. Porque quanto a esto ultimo, de que sirve creer, que el consejo de la amar enemigos, i hazerles bien, lo dio Cristo, i se deve guardar, sino se guarda? Como se reverencia aquella suma magestad, si en lugar de bondad en los actos, entra la malicia, i la maldad? Quanto a lo primero: *Lædere etenim, & lædi coniunctum est:* Que el hazer mal, i el recebirle, andan juntos: que mayor bien se puede imaginar? Pues se nos avisa en esto, que si no hizieremos mal, no lo recibiremos: i si no hãre alguno, no ser muchos, que Dios no haga mal, pues no le pue-

le puede recibir, mas el onbre recibiendo, no es mucho que se pague; dira eso por ignorar una doctrina de Seneca, que todos los onbres auian de tener en la memoria, dáda en el libro, que intitula *Quod in sapientem non cadit injuria*. Que el verdaderamente sabio, con sabiduria, no de la carne, sino del espíritu, no puede recibir injuria: Siendo la razon desto, que como sus bienes los tiene puestos, en el animo, i contra este no armaron los dioses a la fortuna, ni le da ni le quita cosa, que sea de tal: aunque llegue a quitarle la vida, que es lo mas estimado de lo temporal. Luego fino puede ser injuriado, tanpoco podra hazer injuria. *Ledere etenim, & ledi, coniunctum est*. Porque, andando junto lo uno con lo otro, el vengarse es indicio manifesto de sentirse; i esto, de aver padecido daño. Concluyamos pues de lo dicho, que si Balan idolatra, mandandole Dios no fuese a maldezir sus enemigos, i del Rei, obedecio, i despues, aunque iba a bendezir, solo por ser camino ocasionado para maldezir, como lo mostro en su animo, aviendo consultado a Dios, si iria a lo que Balac le enbiava a llamar, se airò de tal suerte, con el, que le matàra el Angel, a no desviarse la jumenta; que en ojo mostrarà Dios, con los que caminan derechamente a vengarse? (Si pueden ir derechos los que van a dar a este fin) que desgracias, que desdichas, que quebrantamientos, i males, les sucederan en ese camino? *Contritio, & infelicitas in vijs eorum*.

PUNTO SEGUNDO.

EN la segunda parte deste camino se nos muestra, los daños, que padece, el que por el camina, aviendo dicho en la primera, quanto se da Dios por ofendido de los q̄ tratan de la vengança yendo por el mesmo. Mas, porque ai en el varias circustancias: la primera, que nos puede dar algun motivo, para reparar, es: que, viendo la jumenta al

Angel dexò el camino, i echo por el campo, a qual procuro
 el tornar al primero, dandole muchas palabras. *Cernens asina
 angelum stantem in via evaginato gladio, advertit se de itinere,
 & ibat per agrum. Quam cum videret Balaam, & vellet ad se-
 mitam reducere, stetit Angelus in angustijs duarum maceriarum,
 quibus vinea cingebantur.*

Lo que me da que pensar, proviene de aquellas pala-
 bras de san Iudas, en su canonica, tratando del pecado de Ba-
 lan, i del de Cain. *Ve illis quia in viam Cain abierunt, & in erro-
 re Balaam mercede effusi sunt.* Ai dellos; porque caminaron
 por el camino de Cain, i se derramaron en el error de Ba-
 lan, por interes, i precio. Es la razon de la duda, parecer-
 me ostan aqui los vocablos trocados, aviendose de llamar,
 error, el de Cain; i camino, el de Balan. Porque errar, es,
 andar de vna parte a otra, sin entrar por vereda; *Et errare se-
 cit eos in in viam, & non in viam;* que de esta suerte hallò aquel on-
 bre a Iosef, en el campo, buscando sus ermanos. *Invenit eum
 vir errantem in agro,* i por eso el pacer del ganado se llama
 andar errado Virg. 3. *AEglo. Mille mœs siculis errant in mon-
 tibus agni.* Pues si de esta suerte, dixo el mesmo Cain, que avia
 de andar: *Ero profugus, & vagus super terram,* i el camino, que
 llevo Balan le llama la Escritura camino: *Perverse est via tua,*
 como le da nombre de andar errando?

Concepto.
 V.

A lo que yo imagino: yendo Balan camino derecho, di-
 ze el Apostol san Iudas, que era error: Porque todo cami-
 no derecho de la carne endereçandose a maldezir, i a ha-
 zer mal a los enemigos, es, andar perdido, i errado, el on-
 bre. En aquel camino la jumenta vio la muerte al ojo: vio
 un Angel cõ una espada desenvainada, i conociendo ser ca-
 minos de muerte, echo por camino ancho. *Cernens asina an-
 gelum stantem in via evaginato gladio, advertit se de itinere, &
 ibat per agrum:* que, aun un jumento, advertira ser caminos
 de muerte, i se apartara dellos, yêdo a maldezir enemigos.
In errore Balaam mercede effusi sunt. Mas, el, estando tan cie-

go, que no veia al Angel, teniédole así su pasión, a palos traía otra vez la jumenta a la senda, *Quam cum verberaret Balsaa, & vellet ad semitam reducere stetit Angelus in angustijs duarum maceriarum*: que el jumento del cuerpo, aunque traído de su apetito, no puede negar. Sino que entra por camino tan estrecho, que es travajosa senda: i esa sigue molido, i apeleado, haziendo mal, i padeciéndole; como jumento, queda coces contra el agujon.

Inter iram, & insaniam nihil differt. Sed obrenis quidem demon est, immo quam, qui demonio vexatur, grauior (dize Crisostomo hom. 47. in Ioan) *ille enim venia dignus est, iratus nulla sed supplicijs in numeris.* Entre la ira, i la locura, no ay diferencia, sino que el breve tiempo, que dura, es, un demonio; i aun mas pena tiene, el que la tiene, que el que esia endemoniado. El vengativo no merece se le perdone, sino que este sugeto a infinitos tormentos; mas el endemoniado digno es de misericordia. *Sponde sua in profundum perditionis defertur, & etiam ante futuram gehennam pœnanda* (profigue el Santo.) *Tumultu enim quodam, & estu intolerabili, die, nocteque, varijs cogitationibus anxius iactatur.* De su voluntad se precipita en lo profundo de la perdicion: i antes de llegar a los tormentos eternos, es temporalmente atormentado. Porque, que mayor tormento se puede imaginar, que aquel ansia, con que deseando la vengança, no reposa de noche ni de dia? Que el camino del hazer mala los enemigos, senda es aspera: i molido de su apetito, camina el onbre por ella. *Contritio & infelicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognouerunt.*

Pero no nos contentemos, con saber, que tales caminos son estrechas sendas, i lo mas derecho dellas, andar el caminante errado: perdido el tino de lo eterno, i de lo temporal: fino veamos, lo que, en trayendola jumenta a la estrechura, le sucedio: *Stetit angelus in angustijs duarum maceriarum, quibus vinee cingebantur* (dize el testo:) *Quem videns asina iunxit*

se parieti, & attriuit sedentis pedem. Puso se el Angel delante, i la jumenta, viendole, apretose con la pared, i quebrantole el pie, al que iba en ella sentado que en semejantes caminos, no se halla otra cosa, sino es quebrantamiento. *Contritio & infelicitas.*

Haze a esto una pintura antigua, en que pintavan, vn cuervo, matando un escorpion: pero que el escorpiõ le dio tan ponçõñosa picada, que le quito la vida al cuervo: tenia por titulo. *Iusta ultio.* i por aplicacion del geroglifico.

*Ecce tibi, quod in hunc avis insidiosa parabat,
Inde sibi acciuit ipsa necem misera.*

Para ti, que estas mirando esta pintura, se pinto: advirtiendote, del mal, que trae el hazer mal: pues si en los animales, cuyo natural, es, sin que entre malicia alguna, hazer daño al contrario, se recibe mortal: que padecera, el que, por razon de la malicia en el tomar vengança, acrecienta el tormento? *Ecce tibi.* Toma de aqui, e genplo, entendiendo, que si se quebrantan los pies, que corren a derramar sangre. *Attriuit sedentis pedem.* es, porque en tales caminos, donde el onbre anda descaminado, i errado, no se halla otra cosa: *Contritio, & infelicitas in vijs eorum.*

Porfio, vareandola tercera vez: porque, no queriendo pasar adelante, se dexó caer cõ el en el suelo, a causa de que el Angel, visto solo de la jumenta, no le dexava pasar: mas puso Dios palabras en ella, para que le preguntase la causa de maltratarla: *Aperuitq; Dominus os asinae, & locuta est. Quid feci tibi? cur percutis me ecce iam tertio? Respondit Balaam. Quia commervisti & illusisti mihi: utinam haberem gladium ut te percuterem,* a la cual respondió Balan. que porque lo merecia, i que si tragera cuchillo, la matara.

El reparo, que podemos hazer en estas palabras, tiene su fundamento en aquellas del Apostol san Pedro; *Correptionem, vero habuit sua vesania: subiugale mutuuum animal, hominis voce loquens, prohibuit propheta in sapientiam.* Corrigo su locura

cura un jumento que siendo mudo, tuvo voz umana, para reprehender la necedad del Profeta. Consiste la razon de mi duda, en que, mirando bien el testo, no hallò, que el fuese necio, ni que su tonteria se la reprehendiese la juméta. Que el no lo fuese, parecele; que a una jumenta, que dexa el camino, que mucho la varen? ni es cosa nueva, no queriendo caminar, i echandose en el suelo, apalearla. Que ella no le reprehendiese, tambien es claro: porque no le dixo, sino que diese razon del darle, i el la dio, de que la castigava, por lo que tenemos dicho. Siendo esto asi, que locura, i que necedad, es, la que en Balan se reprehende? *Subigale murum animal hominis voce loquens, prohibuit propheta insipientiam.*

A lo que yo puedo entender: Castigando Balan a la jumenta, i arguyendo ella, ser el castigo sin razon, se dice; reprehenderse su locura, i poco saber: declarandonos en eso, que en caminos de maldezir, i hazer daño a los enemigos, quanto más se pica, i apalea a la cabalgadura, mas buelve atrás. *Corruptis mem vero habuit sua vas ante:* pues no al locura más conocida, siendo los caminos del terreno onbre, i del celestial, encontrados, que tomar la posta en el maldezir, para el poniente; aviendo de tomarla, para el oriente, en el bendezir amar, i hazer bien, a los enemigos. Eso, que el apeteito nonbra por discrecion, aviso, i diligencia, poniendole espuelas la carne, y bareandole para que en la vengança camine, es, no saber, es insipencia; cõsistiendo la perfecta sabiduria, en darle sofrenadas, i refrenar, en lo que, con tanto daño se va de espantado. *Subigale murum animal hominis voce loquens, prohibuit propheta insipientiam.*

Recrese a e hecasso, quitado lo que es imperfeccion, lo que hizo Dios con Elias. No queria el profeta, que lloviese, en pena de las maldades de Acab, sino que perciesen todos de hambre. *Erant autem fames, y hemens in Samaria,* 3º Reg. 18º. Como el no pedira Dios, que lloviese, aunque veia la gente en tanto apuro, angustia, y no tener el coracon un compasi-

Concepto.
VI.

compasivo: pues fue menester, que el mesmo Señor le salie se a ello, i le enbriase al Rei, avisando, que queria dar agua. *Va de & ostende te Acab, ut dem pluviam super faciem terre*) todo este tiempo, que estuvo sin pedirla, proveyò la divina providencia de un cuervo, para que le diese de comer (Pensamiéto es, de Isidoro el Egipcio, ó, Pelusiora por otro nonbre) porque el cuervo es animal cruel, i tanto, que desconociendo sus mesmos ijos, los dexa sin mantenimiento, como noto Iob, atribuyendo a la ordenacion de Dios, el apacentarlos Iob. 38. 41. *Quis preparat Corvo escam suam quãdo pulli eius clamant a Deum vagantes, eo quod non habeant cibum?* I David: *Qui dat iumentis escam ipsorum, & pullis corvorum invocantibus eum* Psalm. 146. 9. Dize pues el Santo. *Percorvos igitur Deus non tantum voluit suadere Eliae, ne nimium indignationi suae indulgeret, ne ve magis ut humanus esse videretur, quem illud volatili animal, quod quantumvis in pullos suos crudele aliquis sit, tamen iam Prophetae humanitatem illi, allato pabulo, exhiberet, &c.* Isid. l. 4. Epist. 45. Pues si el que era cruel, enseñava al Profeta umanidad, lo mesmo podremos entender, quiso significar, en materia de saber, haziendo, que una jumenta reprehendiese a Balan su necedad: pues siendo de los animales el mas burro advertio al Profeta, que el camino derecho, que el lleuava, era ir descaminado: i el apresurarla con el palo, ir hazia atras: siendo solo prudencia, lo que ella sin tenerla, hazia: o, apartarse de tal camino; o, ya q̄ no tornase atras, con el amar al enemigo, no ir adelante, con el defamor, i la vengança. *Sub iugale mutuum animal, hominis voce loquens, prohibuit prophetae insipientiam.*

Pasemos adelante, i aunque en el mesmo paso, mudamos si quiera los pies, reparando, en una novedad tan grande, como era, hablarle por la jumenta. Siendo, aqui, la razon del reparo: que pretendiendo reprehenderle, mejor se hazia por el Angel. Lo cual consta de lo que resulto: pues de la jumenta no hizo caso, aunque le hablo, dexandole para tal: i

ne hablandole el Angel, pidio perdon: i dixo, que si era su voluntad se tornaria. Supuesto esto, no descubrimos, para q̄ fin pusiese Dios palabras de onbre en la jumenta: *Aperuit que Dominus os asina, & locuta est.*

Dos animales sabemos, que ayan hablado el uno, por arte del demonio, o, el demonio en el: i el otro, por la voluntad de via. El primero, fue la serpiente: i el segundo, la jumenta. A quel el mas prudente: *Sed, & serpens erat callidior cunctis animalibus terra.* Gene. 3. 1. Este, el mas inabil de todos los animales: i así quando querian notar ay no de incapaz, dezian: *Tanquam asinus ad lyram*, dando a entender, ser, para aquello, que en prendia, como el asno para tañer: i aludio a ello. Oracio, diciendo.

Vt qui narret A seculo fabellam surdo. La serpiete teniendo por enemigo a Dios (*superbia eorum, qui te oderunt ascendit semper*) i no pudiendo vëgar se en el, mostro la ponçoña en su imagen enbidiando la hermosura del onbre, afeandola, con persuadirle, la mesma culpa suya, i haziendole caer en ella) *Initium peccati superbia, & initium superbiae appostatare à Deo.* Por el contrario, la jumenta, persuadio la mayor virtud, reprendiendo el pecado, en segundo ordē, mayor. (*Maior autem horum est charitas.*) De manera, que la serpiete, siendo la mas astuta, entre los animales, persuadio, el mayor pecado, a la criatura, queriendose, en ella, vengar de su criador: i el jumento, siendo el mas jumento, a consejo la mayor virtud, con reprehender el mayor pecado. Pero lo que dudamos era, que se pretendia en eso, supuesto, que al Angel se le diera credito, como se le dio, i a la jumenta, no?

A lo que yo imagino. El animal (digamoslo como *Dav. vid. Quibus non est intellectus*) de menos entendimiento, reprehende el camino de maldez in los enemigos, aviendo a aconsejado la vengança el mas astuto dellos: para que entendamos, quando en semejantes caminos, la prudencia de la carne, que segun el Apostol es muerte. *Prudentia carnis mors est*

Concepto.
VII.

nos persuadire a mal, que nos engaña. *Serpens decepit me:* i cuando la necesidad nos aconsejare el bien, que nos desengaña *Nemo se seducat* (dize el mesmo Apostol) 1. Corint. 3. 18. *si quis videtur inter vos sapiens esse, in hoc saeculo, stultus fiat ut sit sapiens* sapientia enim huius mundi, stultitia est apud Deum. Ninguno viva engañado, el que de vosotros pareciere sabio, hagase necio, para saber. Porque la sabiduria deste mundo, es, necesidad, para con Dios. Habla la jumenta, i no aviendo de hazer caso della, quiere Dios q̄ hable; desengañándonos, el fin de la mesma cosa: que es tenido, en los del mundo, por caso de menos valor, por cobardia, por mengua de la persona, por desdezir de la nobleza antigua; i sangre de sus antepasados no siguiendo un interes, eso que es necesidad; la propria sabiduria es, prudencia es, i vida del espiritu. *Subiugale mutuum animal, hominis voce, prohibuit propheta insipientiam.*

Doctrina es de Agustino, declarando aquellas palabras del Salmo septimo. *Si redidi retribuuntibus mihi mala, decidam merito ab inimicis meis inanis* como destas suyas consta: *Inanitere enim se iactat, qui cum, & ipse homo sit, cupit se de homine vindicare. Et cum superare hominem palam querit, occulta a diabolo superatur. Ne itaque reddat retribuuntibus mala, inani potius, quam hominem vincit; illis etiam literis erudicis, in quibus scriptum est: Melior est qui vincit iram, quam qui capit civitatem;* Falsamente se alaba, el que, siendo onbre, procura vengarse de otro, quedando el, vencido del demonio, quando se gloria de vencer a su contrario, i asi David, no queriendo tornar mal por mal, más cuidado pone en vencer la ira, que no al enemigo: enseñado con aquella sabiduria del cielo, que muestra mas fortaleza, el que se vece, que el que vence una fuerte ciudad. Asi que, el mundo, por necio, por cobardo, por vil, i bajo, tiene al que no sigue las leyes del duelo, poniendo fuego en una vengança, llamando a eso sabiduria pero la jumenta enseña, que se detenga el onbre en semejant

jante camino, quedando ciertos, ser, en esa materia, lo que llama el mundo necedad, la verdadera sabiduria, i fortaleza. De lo cual, aunque estan llenas las historias profanas, solo una respuesta, que dio Dion a ese proposito referire: i fue, que, aviendo librado a los Siracusanos de la tirania de Dionisio, pudo tanto con ellos la persuasion de dos enemigos de Dion; que olvidados deste beneficio, le desterraron de la ciudad; mas como tornasen las cosas a su principio, i el, a la ciudad, con poder, para vengarse dellos dos; aunque a consejo, que les quitase la vida, no lo quiso hazer, antes, los perdono, i dio libertad, diciendo: que si otros ponian su fortaleza, i felicidad en tomar vengança, el entendia consistir, el proprio saber, en saberse vencer, siendo manso, i afable para los que le avian agraviado. *Eius esse documentum* (añade Plutarco en su vida) *non in amicos, & bonos moderatorem, verum si, injuriam inferentibus, placabilis, & in peccantes sis lenis.* Pues si la flaqueza, i necedad, del mudo tenida por tal, es fortaleza, i sabiduria: hable la jumenta a Balan; enseñando nos a los demas, averse de dar credito a las razones, que persuaden, o, no caminar a hazer mal al enemigo, o, caminar a hazerte bien; aunque, el onbre terreno, las tenga por razones de necios jumentos, estando en ellas la sabiduria celestial. *Subiugale mutuum animal hominis voce prohibuit propheta insipientiam*

Ultimamente, lo que nos da, que pensar, en esta segunda parte, del camino de Balan, es, que cayendo, se le abrieron los ojos: *Cumque vidisset a sinastantem angelum concidit sub pedibus sedentis, &c. Protinus aperuit Dominus oculos Balaam, & vidit angelum.* Como el Angel a guardase, a cogerle el paso en lo mas estrecho del camino, de tal fuerte, q̄ ni a una, ni a otra parte, podia echar, puso sele delante, i viendole, la jumenta, dexose caer con su amo; i aviendo pasado los colloquios dichos, abriole Dios los ojos a Balan, i vio al Angel. Que esta vista procediese de la caída el mismo, reduplican-

do sobre ella, lo confeso, diciendo: *Dixit Balaam filius Beor, dixit homo cuius obturatus est oculus Dixit auditor sermonum Dei, qui visionem omnipotentis intuitus est, qui cadit, & sic aperiantur oculi eius. Quam pulchra, &c. Num. 24. 3.* Cayo el Espíritu del Señor en el Profeta Balaam, confesando su protervidad, i ceguera, dixo: Esto dize Balan ijo de Beor: esto dize el onbre, cuya vista estava perdida: esto dize el que oye las palabras de Dios: el que vio las visiones del omnipotente; el que cae; i, cayendo se le abren los ojos: Que hermosos son tus tabernáculos, Jacob.

El reparo, consiste, en que de la caída se le abriesen los ojos: i la razon del reparo, en que parece contra razon, que de una caída, se le abran los ojos al que cae, constando de experiencia, perderla, o por el polvo, o por el golpe: i aun si a la escritura recurrimos, ya que no fuese por estas causas, hallaremos, aver perdido S. Pablo la vista, en cayendo del caballo. *Surrexit autem saulus de terra, apertisque oculis, nihil videbat Act. 9. 8.* Siendo esto así, como de la caída, a Balan se le abren los ojos? *Qui cadit, & sic aperiantur oculi eius.*

Concepto.
VIII.

A lo que yo puedo alcanzar: siendo Balan, de los dos onbres, que constituyen los dos interiores pueblos. (*Populusq; populū superavit*) viejo, i nuevo (*Balaam, vetustas populi*) (el q̄ pertenece al viejo, cayendo, cobra vista.) *Sic aperiantur oculi eius*) porque entonces, el nuevo onbre, se haze los ojos, cuando se haze los ojos, cayendo, el onbre viejo: Quiero de zir: que entonces cobra ojos, i vista, la nueva criatura, cuando pierde los ojos, i vista, la vieja. Mas claro, para los rudos. Entonces el onbre, según el espíritu, guarda la lei nueva, guarda el Evangelio, donde se encierra el consejo de amar al enemigo, cuando, según la carne, a perdido de vista la lei vieja) no la dada por Dios, sino la que siendo glosa, avia ya tomado fuerça, por la malicia humana, de inviolable lei, donde se platicava, aborrecerle: *Odio habebis inimicum tuum.* Así, que con hazerse los ojos, se hazen los ojos: *Qui cadit, & sic aperiantur oculi eius.*

En general, esto estava significado en aquella lei del Levítico: *Nobis supervenientibus vetera projiciatis. Levi. 26. 10* Que en llegando lo nuevo, cae lo viejo, i se acaba. Segun la doctrina, que da el Apostol, escribiendo a los Corintios, en el capitulo quinto de su segunda carta. *Si qua ergo in Christo nova creatura, vetera transferunt: Ecce facta sunt omnia nova.* Si alguna criatura se renueva en la vida del nuevo Adan Cristo, pereciendo todo lo que pertenece al viejo, quedara por la nueva lei renovada. Caiga Balan, caiga la vegez del aborrecer al enemigo, que al punto nacera la nueva criatura, abriendo los ojos, para ver la luz, pues como dize el mesmo Apostol, de tal suerte quedamos libres de la lei de la muerte que fue para que sirviessimos en la novedad del espiritu, q̄ da vida, i no en la vegez de la letra, que causa muerte. *Nunc autem soluti sumus a lege mortis, ita ut serviamus in novitate spiritus, & non in vetustate litera. Rom. 7. 6.*

En particular, nos enseña esta mesma doctrina. S. Iuan, en el capitulo segundo de su primera canonica, quando dize. *Iterum mandatum novum scribo vobis, quod verum est, & in ipso, & in vobis, quia tenebra transferunt, & verum lumen iam lucet. Qui dicit se in luce esse, & fratrem suum odit, in tenebris est usque adhuc, &c. Et nescit, quo eat, quia tenebrae obceca verunt oculos eius. 1. Ioan. 2. 8.* Otra vez os escribo un nuevo mandato, verdadero en si, i en vosotros, guardandolo, porque las tinieblas de lo viejo, pasaron, i vino la luz verdadera. El que dize, vivir en la luz, aborreciendo al ermano, engañase, que en tinieblas està, i no save donde ira, porque las tinieblas le quitaron la vista. Como si digera: el mandato viejo contenia amar al proximo, i en el quebrantamiento dese, nadie dudo estaria en tinieblas; pero añadiase, poderle aborrecer, sin andar en ellas. Aora pues os doi, un mandato nuevo, que en mi Evangelio otra vez os le di, refiriendolo del legislador. *Mandatum novum do vobis. Ioan. 13. 34.* ies, que el que dize, andar en la luz de la gracia, aborreciendo

a su hermano, porque del fue aborrecido, entienda estar en las tinieblas de la culpa, i escuridad de la lei vieja mal entendida: i esta luz, de que el tal, está en tinieblas, nos la dio la nueva luz, que vino dandonos la lei nueva, i poniendo fin a la vieja, en señal de lo cual, crucifico, consigo, al onbre viejo, con todos sus carnales apetitos, pertenecientes a la pasada vida. *Hoc scientes quia vetus homo noster simul crucifixus est.*

¶ I si ese es aquel error viejo de que trata Esaias, esperando a Cristo, i su lei, mai bien viene que se siga la paz; despues de lo. *Vetus error abiit: ser vabis pacem: pacem quia in te sperabimus.* Esai. 26. 3. Paso el viejo error, guardaras la paz, porque, en que la as de guardar, consisten nuestras esperanças. Paso Balan, i cayò: cayendo dexo las tinieblas de la vegez, i vio la luz de la lei nueva. Cae la vieja criatura. Constituida en ser de tal, por la guarda del, *Odio habebis inimicum tuum*, aborreceras al enemigo: i cayendo de aquello, ve la luz del Evangelio, que le aconseja lo contrario, dando le vista al alma. *Qui cadit, & sic aperiantur oculi eius.*

¶ Mas porque en el entablar los pensamientos, se à de abraçar, respondiendo, todo aquello que se puso por razon de dudar, i en este particular trage la caída de san Pablo, dudando, que si la una, i la otra, fueron para bien, como avian resultado efectos contrarios, viendo Balan, i no viendo san Pablo, es fuerza satisfacer, advirtiendo, ser una galana confirmacion de lo pasado. Porque si Balan, cayendo, vio: estuvo mai bien que cobre vista el onbre nuevo, cayendo, i perdiendola el viejo, que entonces la pierde, cuando, de lo que fue primero, cae. Dicho queda, que Balan se interpreta. *Veustas populi.* Mas el Apostol era criatura nueva despues q̄ dixo: *Quid me vis facere:* i como consista la vista del espiritual onbre, en que el carnal no vea, sino que este muerto, le wantandole, nada veia. Abiertos tenia los ojos, i al parecer del mundo avia de ver, pero como desde aquel punto mu-

rio, en la carne, solo le quedo la vista del espiritu: en señal de lo qual, aquellos tres dias, que estuvo privado della, vio, oyo, i entendio, lo que, *neque oculus vidit nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit*: Ni ojos vieron, ni orejas oyeron, ni al coraçon del onbre à llegado. Asi que por dos modos de dezir diferentes, entre si, se declara una mesma cosa. Cayo Balan, i como era el onbre viejo, levantose, cobrando vista el nuevo: Cayò S. Pablo, i cobrando la vista nueva, perdio la vieja. *Qui cadit, & sic aperiuntur oculi eius.*

Descubrenos esto, el intento que llevaba en el camino, que avia enpeçado, perfiguiendo los Cristianos, enemigos suyos, en favor de la sinagoga, i judaismo, como ello confieso, escribiendo a los Romanos, quando dixo; *Optabam enim ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem, qui sunt Israelita.* Ai un continuo dolor en mi coraçon, viendo la perdicion de los hijos de Israel; quanto sea el dolor, bien se podra colegir, pues quando sentia lo mesmo que ellos, deseava, i andava solícito, por hazer contradiccion, i perseguir a sus enemigos, i míos: *Optabam enim ego ipse anathema esse a Christo.* Ponia a peligro mi vida, i tenia por felicidad, que me tuviesen por perseguidor de Cristo, i de sus miembros, segun era el zelo, i el amor con que defendia, i amava a mis hermanos, que en la carne son parientes, los Israelitas. Este es el rigor de las palabras citadas, tratadas de algunos largamente, i poniendo mas dificultades en ellas, que yo è podido hallar, para hazer ostencion de sus buenos ingenios. Del mio confieso, que aunque las è mirado por mil partes, no è hallado algun asidero para dificultar: Solo reparan algunos, no dandose por satisfechos, de que habla, de antes que se convirtiese, que entonces no era ponderacion del amor, dezir, que por sus hermanos, deseaba estar apartado de Cristo; pues no estimava en cosa alguna, estar junto con el. Pero no es esto lo que pretè de el Apostol: Sino que de los mayores zeladores de la lei,

Rom. 9. 3.

ninguno avia que pidiese cartas, hiziese gente: i por su persona mesma, gastando, en eso su patrimonio: contradigese a Cristo, i (como solemos entre nosotros dezir, del que va a la guerra, que desea morir por la Fè, persiguiendo los infieles) desease tanto como S. Pablo, ser tenido por el mayor contrario de Cristo. El otro sentido del *Optabam ego ipse anathema esse a Christo*; que finificase en eso, un tenerse por bien privado de la union que el alma tiene con Dios, en saliendo del cuerpo, solo por convertir a sus ermanos, no cabe en razon: pues aunque el Apostol, una vez escribio, que deseava aquel osculo santo, i castos abraços, que el alma goza, al desenlazar, los que tenia echados al cuerpo: (*Cupio dissolvi & esse cum Christo*) pero que, por la enseñanza i conversiõ, juzgava ser mas necesario privarse dellos, que dandose mas tiempo a ca (*Manere autem necessarium propter vos*) Si como digo, una vez lo escribio, toda la vida tuvo esse deseo: i asi no venia bien, hablar de tiempo preterito.

Demàs de eso, Que ni en Teologia escolastica, ni en fraseis depositivo, se dize la gloria, union con Cristo, fino cõ Dios. De la cual union, si hablara, no digera *Optabam*, fino *Opto*: pues sienpre le duro el deseo de dexar, a Dios por Dios, si eso era mas necesario.

Es segun esto el sentido liso, i corriente, en esta forma. *Tristitia mihi magna est. & continuus dolor cordi meo*. Traigo una gran tristeza, i continuo dolor en mi coraçõ, de ver perdidos, obstinados, i ciegos los Israelitas. Que tanto sea este dolor, colegirase, del amor, que yo les tenia, i deseo de su aumento: *Optabam enim ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis*. Pues deseava ser el mas contrario de Cristo el mas apartado de su doctrina, i perseguidor de sus miembros, solo por ellos: pero no se me cunplio mi deseo, que antes de llegar a Damasco, di una dichosa caida, cayendo en la cuenta, de cuan errado iba. Abri los ojos a la nueva luz, porque la caida fue, un cerrarlos a las tinieblas de la vida pa-

da pasada: *Qui cadit, & sic aperiuntur oculi eius.*

A nuestro proposito, aun mas claramente, cargo haze del ser perseguidor: i por señal clara, pone el camino, que avia tomado, del amor q̄ tenia a los suyos: para q̄ de ai se entēdiese, quanto era el dolor (Fuera de la causal. *Enim. Optabā enim*), i cō razō: por q̄ camino de perseguir enemigos, encierra tãtos trabajos q̄ si el perderla vida, es testimonio claro de amor mucho mas claro lo da, el ser anatema, de vãdo contrario, i perseguidor de otros; i tanto mas, quanto en este, es, un prolongado morir, i continuado tormento temporal; aguardando por remate, el eterno. Pues estos tormentos, que en las persecuciones pasa el vengativo, confeso Balan aver conocido, quando, por caer, le abrio Dios los ojos, en el camino de maldezir los enemigos: *Qui cadit, & sic aperiuntur oculi eius.* i estos mesmos son, los que el Apostol, quiere, que den testimonio, de quanto amava a los Israelitas. *Oprabam enim ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Que si el padecer, es indicio de amor, donde mas se padece, es en el camino de maldezir, i hazer mal a los enemigos. *Quorum os in maledictione, & amaritudine plenum est: velces pedes eorum ad effundendum sanguinem: contritio, & infelicitas in vijs eorum.*

Concepto.
IX.

Aplicacion al Evangelio.

SI, como dize Malaquias, Cristo es el Angel del testamento, que hizo las pazes entre Dios, i el onbre *statim veniat ad templum suum Dominator quem vos queritis, & angelus testamenti, quem vos vultis.* (Vatab. *Legatus federis*) Malac. 3. 1. quando no tengamos otra cosa, en este segundo punto, que aplicar al Evangelio; bastate cosa sera, entēder. Que caer Balan, i de la caida abrirsele los ojos, para ver al Angel, fue, una figura, de que siendo: *Vetustas populi* la vegez del pueblo, acavada esta, se avia de ver al Angel; q̄, como prin-

cipe de paz; diola lei amorosa, no solo del amar al amigo, sino de amar al enemigo. *Audistis quia dictum est: Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum. Ego autem dico vobis diligite inimicos vestros.*

Era Cristo la luz: *Ecce vir, Oriens nomen eius: i, como tal, vino a visitar nos: Visitavit nos Oriens ex alto: dando luz, a los que en las tinieblas andavan: Illuminare his, qui in tenebris & in umbra mortis sedent: que en tinieblas esta, el q̄ piensa, que ve luz de verdad, aborreciendo a su hermano, aunque sea enemigo: Qui dicit se in luce esse, & fratrem suum odit, in tenebris est.* A lumbrosos la luz, con la lei evangelica, de que no estabamos con vista, cuando tornabamos mal por mal; haciendo nos, desta suerte, a camino ancho, i quitandonos del que se anda por el odio, angosto, siendo de guerra: *ad dirigendos pedes nostros in viam pacis.* Pues es cosa cierta, andar con Balan, i con S. Pablo, el camino de las caidas, de los quebrantamientos, i desdichas; la senda de la guerra interior, i exterior, sin conocer el camino ancho de la paz, el que, con los mismos, cuando andavan en tinieblas, fue a maldezir, i a hazer mal a los enemigos. *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognoverunt.*

Aplicacion a las columbres.

QUE espacioso campo senos descubria, en los males de esta estrecha senda, sino fuera mas para sentir, que para dezir, lo que, caminando por ella, padece el mundano; cuando, pensando, que a cierta en seguir una enemistad, el mismo camino, i su remate, le desengaña, que iba errado: diciendo con aquellos desengañados, aunque en tiempo, que no aprovechan desengaños: *Ergo erravimus a via veritatis, & iusticie lumen non luxit nobis, & sol intelligentia non ortus est nobis. Sap. 5.5.*

Mas puestenemos el camino de Balan en la mano, no bus-

busquemos otro para descubrir sus miserias. Enpeçastis vos, onbre carnal, una enemistad, i iurastis de no tornar atras, hasta echar a perder al que os agravo. I, quanto a lo primero, ese camino, aunque el mundo le da tal nombre, es, error dar selo: porque es andar errado: segun su definicion. *Error est, defectivus a via.* El error, i errar, es, apartarse de camino, luego no llevais camino, en todos los pasos dados para la vengança. Que sea error, el mesmo Balã despues de aver abierto los ojos, con lo que confeso, aprovò, lo que de su camino avia dicho la Escritura: *In errore Balsam mercede effusi sunt.* Siendo: lo que quiero inferir; no es, que vais camino de perdicion, perdido el fin para donde fuistes criado: porque, aunque esto era bastante, a dexar el enpeçado, por ir en ello, acertar a la vida eterna, diresme, que son cuètos largos, i así, no hablo con vos, sino mirando a vuestro interes particular, pues es mui cierto, que si el fin de sea vereda, es, perder al enemigo, i ganáros, hallais lo contrario: i sino pesad, lo que padecèis, con lo que le hazeis padecer, si ai peso, que pueda sustentar tanto peso: i respondereisme, si tengo razon, en deziros, ir errado: i no conseguir el fin de tal camino.

Confirma lo que avemos dicho el quebrantarse el pic, Balaa, queriendo quebrantar los de sus enemigos. *Asina iunxit se parieti, & attrivit sedentis pedem,* i la pintura del cuervo, i el escorpiõ, *iusta ultio,* con la letra: que lo aplica avos. *Ecce tibi, &c.* Para vos se dize, persuadiendoos, que vais errado, los daños que padeceis, *Ecce tibi.* Tomastis, como cuervo, el escorpiõ en el pico, para matarle, i como era escorpiõ, dio os una mordidura, con que os quito la vida. Mirad cuantas vezes pretendistis, con el pleito, quitarle la hazienda a vuestro contrario, siendo el quitarsela quitarle la vida, solo por llevar un interes adelante, i la perdistis vos. *Ecce tibi.* Mirad cuantas vezes le tomastis en la boca, para murmurar del, que si os informaredes, hallarades, aver vos per-

dido la vida de la onrra, que en el quisistis apagar: *Ecce tibi*, cuando tratastis de sus coltumbres, si vuestros enemigos, i sus amigos lo supieron, que no ai cosa que no se sepa, que dirian de las vuestras? *Ecce tibi*. Cuando pusistis lengua en su casa, ora fuese en sus antepasados, ora en su muger, i ijas preguntó ai nadie, que sino tiene el texadó de vidrio, por lo menos, no tenga alguna texa? pues si el refrán dize, que el que tuviere el texado de vidrio no tire al de su vezino, i vos tenéis una texa, cosa cierta es, que os la quebraran. Texados de pizarra i de plomo, tienen los palacios: pero yo los è visto con goteras, que la pizarra se quiebra: i si advertis, en el plomo, entra un cierto genero de pólilla, que lo consume, estando al agua. *Ecce tibi*. Mirad por vos, que si os parece pequeño contrario, respeto de vuestras fuerças, es, escorpiõ, que en aviendo de perder la vida, la sangre en que le tocaís se torna ponçoñ, i bebiendosela, vuestra muerte bebeis. *Attriuit sedentis pedem.*

A ciego, mas que Balan. Si eres tan gentil, que de la lei de Cristo, no quieres tomar otra cosa, sino lo que en ella se reprueba, *Audistis quia dictum est, odio habebis inimicum tuum*, oye a uno de los que, entre esos antiguos, tuvo mas crédito; *Age infelix, & quando amabis?* (dize Seneca.) *O quam bonum tempus in re mala perdis.* Ea onbre infelis, i cuando se a de llegar el tiempo de amar? O cuan buen tiempo, en cosa tã mala, como es elaborreecer, pierdes? *Quanto nunc satius erat, amicos parare, inimicos mitigare, rem publicam administrare, transferre in res domesticas operam: quam circumspicere quid alicui possis facere mali, quo, aut dignitati eius, aut patrimonio, aut corpori vulnus infligas; cum id tibi contingere sine certamine, ac periculo non possit, etiam si cum inferiore concurres?* Quanto mejor fuera, grangear amigos, mitigar los enemigos, gobernar la republica, i tratar las cosas de tu casa, que no andar mirãdo, como haras algun daño a tu enemigo, tocandole en la onrra, en la hazienda, o en la vida; no pudiendo emprender

eso,

eso, sin entrar en lucha con el, i sin gran peligro tuyo, aunque la contienda sea con el que es inferior. *Victum licet accipias* (profigue, fortificando mas el argumento) *Et ad arbitrium tuum omni patientia expositum: saepe nimia vis cedentis, aut articulum loco movit, aut nervum, in his quos fregerat, dentibus, fixit.* Quierote conceder, que llegues a tener, ese, que por enemigo cuenta, i de quien te quieres vengar, por cautivo, i sugeto a tu querer: no le hagas daño, que muchas vezes la demasiada fuerza, que se pone en herir a otro, suele desconcertar la mano, o enclavarla en los mesmos dientes, que quiebra.

Pues si un gentil te dize las desdichas de semejantes caminos: *Age infelix, Et quando amabis?* A quando aguardas a remirir esa ofensa? Sino lo hazes por Dios, ni por el enemigo, haslo por librarte de tanto mal. Mira, que abriendo Dios la boca deste, que no conocio su lei Evangelica, es para reprehenderte tanto, como, quando *prohibuit propheta insipientiam* reprehendio a Balan, poniendo palabras en la jumentura: *Subiugale mutuum animal homini voce loquens.* Cuado tu appetito te dize, ser valentia, en razon de fortaleza, i nobleza, en razon de onrra, ei seguir un interes, prudencia de la carne: es, serpiente, es, demonio, es, lo que te persuade eso. *Age infelix, Et quando amabis?* Desdichado: si caminaste con Balan cae de tu asno, como el del suyo: i echaras de ver, que ivas ciego, maldiziendo enemigos. Si corriste con san Pablo, cuando era Saulo, i perseguidor, cae; que cerrando los ojos de la carne para ver las cosas pertenecientes a ella, los abrias para ver las que pertenecen al espiritu, que son las que dan vida. Ama al enemigo, i dexaras de ser infelis, i desdichado; pues en lo contrario no ai, sino quebrantamiento, i desdichas: *Quorum os maledictione, Et amaritudine plenum est: veloces pedes eorum ad effundendum sanguinem: contritio, Et infelicitas in vis eorum.*

PUNTO TERCERO.

TRatado ya, en el primer punto, que es bien remitir la injuria, i amar al enemigo, por lo que se ofende Dios, en lo contrario: i en el segundo, que se deve hazer por los daños, que en semejantes caminos recibe, el que sigue un interes: resta, este tercero, digamos, como torna Dios las persecuciones, muchas vezes, en prouecho del perseguido: para ver si con esto podre yo persuadir lo que pretedo: pues ai animos, q̄ no queriedo por Dios, ni por si, dexar una enemistad, la dexaran, porque no le resulte della bien al que pretende hazer mal: como vemos en la historia presente donde, aviendo traído Balac a Balan, para que maldige sus enemigos, le conpelio Dios para que los bendigese: *Ad maledicendum inimicis meis vocavite: quibus è contrario tercio benedixisti: evertere ad locum tuum.*

Descubrirase, cuan cierto sea esto, si propongo al Letor, una cosa, en que repare, leyendo el nombre; que, el testo sagrado, da a la maldicion, pretendida por el Rei, cõtra sus enemigos: *Perrexeruntq; seniores Moab, & maiores natu Madian* (dize la Escritura Num. 22. 7.) *habetes divinationis precium in manibus.* Enbio el Rei Balac a llamar al Profeta Balã, eligiendo, para esta embajada, la gente mas venerable de Moab, i de Madian los, cuales, parriendo a cunplir lo que les era mandado, llevaban el interes, los presentes, i joyas, que el Rei enbiava a Balan. en pago de q̄ viniere a maldezir sus enemigos.

Cualquiera hara el reparo, que yo hago: pues maldezir no tiene que ver con adivinar. Porque si miramos a su riguroso significado. *Divinatio* es dezir lo que esta por venir: si a su princio acudimos, hallaremos, averse dicho asi, i derivarse de la palabra *Divinus*, siendo la razon desto, ser cosa perteneciente a Dios, el dezir lo futuro. *Dicite nobis ventura,*

ra, & dicemus dii estis. Hagamos pues fuerça, en que la maldicion, la nonbrò, aqui, cosa de Dios, i podremos negar, que esto asiente bien: diziendonos el Evangelio, que para ser ijos del Padre eterno, avemos de bendezir, a los que nos maldizen: que fino lo enseña por palabras espresas, asi lo entèdio el Apostol. *Benedicite persequentibus vos, benedicite, & nolite maledicere.* Siendo esto asi, que la maldicion es de ijos del demonio, como la nonbra cosa divina? *Habentes divinationis precium in manibus.*

A lo que yo puedo alcançar: siendo la maldicion, i persecuciõ tan mala, la llama cosa divina, i de Dios: porque esos males que encierra, bienes son para el maldito: *Beati estis cū maledixerent vobis, & persecuti vos fuerint, & dixerint omne malum aduersus vos, mentientes propter me.* Matt. 5. 11. dixo Cristo a sus dicipulos. Entonces sois bienaventurados, cuando os maldigieren los onbres, cuando os persiguienren, i digieren contra vosotros mil males, mintiendo, por aborreceros, en odio mio. Mentira, es, que el maldito, sea maldito: pues antes, es, bendito: consistiendo, ami parecer, esta filosofia Cristiana, en que, por el mesmo caso, que el justo, es perseguido del mundo, fuerça, es, que no sea del mundo. *Si de mundo fuissetis mundus, quod suum erat diligeret, quia vero de mundo non estis sed ego eligo vos de mundo: propterea odit vos mundus.* Ioan. 15. 19. Si fuerades del mundo. amaraos el mundo, como cosa suya: pero, como no sois, por averos yo sacado del, aborreceos, i tieneos por contrarios. Esto es quanto a los justos: pero demos, que los perseguidos tengan alguna culpa, i que la vengança. que se toma dellos, ya que no sea justa de parte del que la haze, por ser prohibido, lo sea de parte de quien la pedece: entonces, digo tambien, que la maldicion, es, bendicion, cosa divina, i cosa de Dios: porque cõ el fuego, que piensa acabarle, atribulandole, le purifica, i haze, que lo que antes, en los ojos divinos, era escuro, por las tinieblas de la culpa, resplandezca llevandola con paciencia, por

Concepto
X.

por la luz de la gracia. Así que, lo que adivina maldición, es, que, como cosa divina, los males que encierra, son bendiciones: *Habentes divinationis precium in manibus.*

Doctrina es de Agustino, tratando aquellas palabras del Salmo cinquenta, i vno *sicut novacula acuta, fecisti dolum.* Psa 51.4. en el sermón sexto de los intitulados: *De verbis Communi* como destas suyas consta: *Insidiatur contra te potens, acuit novaculam, unde capillos radat, non unde caput incidat hoc est enim quod regius vates dicit in Psalmo sicut novacula acuta fecisti dolum.* Busco el poderoso, como hazer te mal: afito tu navaja, para raerte los cabellos, q̄ no para quitarte la cabeza. segun lo de David, hiziste daño, como navaja afilada: *Quare dolum potentis (profigue) mala novacula comparavit? quis non admittitur, nisi ad superflua nostra sicut capilli in corpore nostro tanquam superflui videntur, & sine detrimento carnis raduntur, sic quicquid potest tibi facere inimicus, quantum vis sit potens, inter superflua tua numerat.* Compara el daño, que haze el poderoso, a la navaja porque no se admite, sino es para quitar lo superfluo: así como los cabellos parecen cosa superflua en nuestro cuerpo, sin dolor se raen, de la propia manera, todo el mal, que te puede hazer tu enemigo, aunque sea poderoso: a quitarte lo temporal, cuenta lo por navaja que rae lo que es enti superfluo. Dadme lo maldito, que adivinado se esta, ser bendito: porque como es divina cosa la persecucion, produze efectos divinos: *Habentes divinationis precium in manibus.*

No dexa de tener algun lugar en mi ponderacion, para confirmacion desto, el ver, que al dar las respuestas Balá, de la maldición pedida; i cuando avia de señalar razones de la bendición, que echava al pueblo, le pone Dios palabras en la boca, *Dominus autem posuit verbum in ore eius,* consistela razon de dudar, en que las palabras, para ser buenas an de participar del corazón, i de la boca; i an de tener cō lo exterior interior. Siendo esto así, no en la boca sino en el corazón se las avia de poner.

Miren

Miren palabras le pone Dios en la boca, haziendo el negocio de los perseguidos: lo primero sino me engaño: por que no solo la bendicion sino las palabras dessa, quiere, que sean divinas i divinacion. Lo segundo, porque lo que ai del coraçon a la boca a uno lo fia del interior umano. Lo tercero: porque de enemigos, aunque mas promesas hagan, no ai que fiar bendicion. Quieren lo ver? pues adviertan, que Balan pidió muchas vezes a Dios, que le dexase maldezir al pueblo. *Vocavitque Balaam filium Beor, vt malediceret vobis, & ego nolui audire eum, sed è contrario per illum benedixi vobis,* Iosue, 24. 9. No ven, como el maldezir refiere al Profeta, que lo pedia; i el bendezir, asi mismo lo refiere Dios? Que no aya que fiar, tambien es claro: pues riñendo le el Rei, de que, aviendolo traído a maldezir, bendezia sus enemigos, se disculpo con que no podia hazer otra cosa. *Venitamenem pergens ad populum meum (añado) dabo consiliū quid populus tuus populo huic faciat extremo tempore.* Pero que el se tornaria a casa; i le daria un consejo, con que configuiese su intento. Asi que tomando Dios a su cargo la bendicion de los perseguidos, aun las palabras no fia del perseguidor: que, en medio de su amor, si halla ocasion, mostrara lo que tiene dentro. En resolucion otra razon ai ponerle Dios obras en la boca; porque, no solo las malas, pero las buenas son tales, que cuando lo an, parece que, con ironia, vituperan. Pone pues Dios, en que persigue palabras de bendicion: porque no puede faltar su palabra, de que el maldito, por el mundo, ese bendito.

Divinamente nos lo enseña nuestro Bernardo. *Novum genus detractionis*, (dize el Santo) *& revera simile aliquid habens operi Balaam qui ductus, & conductus ad maledicendum populo magis cumulabat benedictionibus, quid iustius, quid incundius? quam ut, quem reprehendere intendis, plus commendes ut, preconij pro conditis, utaris nescius: & volens de trahere, laudes in vitis.* Nuevo genero de detraction, en alguna manera semejante

Concepto.
XI.

Numer. 24.
14.

ante a lo que hizo Balan, que siendo traído para maldezir, bendixo al pueblo. Que cosa mas justa, ni aun mas gustosa, que, al que pretendes desacreditar, le acredites mas? que seasregonero de sus virtudes, cuando quieres serlo de sus vicios: i alayes, contra tu voluntad, al que procuraste vituperar. Que no ai mas divino adivinar, que ser palabras de bendicion, i divinas, aquellas, con que el onbre maldize. *Habentes divinationis precium in manibus.*

Aplicacion a las costumbres.

Senec. l. 3. de
ira. ca. 5.

S como dize Seneca, el que se venga da firmado de su nombre, ser menor, que su enemigo: *Nemo enim non eo a quo se contemptum indicat, minor est*: no sera ineficaz esa razon, para acabar con vosotros, que correis el hilo enemigo: si quiera por no hazer a vuestro enemigo mayor. *At ille ingens animus, & veras estimator sui, non vindicat injuriam, quia non sentit.* De manera, que cuando el tener a Dios por principal ofendido, en esa vengança, que tomais, no es obligue a dexarla; dos cosas en razon de vuestro provecho: os convidá a ello: la una, el daño, que recibes: la otra, el bien que le hazeis: males ordinarios de tales caminos: *Contritio, & infirmitas in vultu coram,* &c.

CON

CONCEPTOS

PARA EL SABADO DESPUES DE LA Ceniza:

Discurso: Que a un remo se amarra, como forçado, el que por mandar se ata cō las mitras, i coronas de las dignidades, obligandose al gobierno espiritual.

Videns eos laborantes in remigando, erat enim ventus contrarius, & circa quartam vigiliam, &c.

Mar. 6.48.

INTRODUCCION.

DAVID, en el salmo segundo, hecho en Psal. 2.6. el acometimiento de los Filisteos, en ordē a quitarle el Reino, dando razon, de que en el avia sido constituido por Rei: i señalando la obligacion que le corria, en semejante officio (*Rigor*) mirando con ojos profeticos; a Cristo, unido tambien por Rei, i a sus miembros misticos; con quien repartio el regimen, i gobierno de la Iglesia, tan costoso para el, i para ellos, quanto lo es, el perder la vida un pastor, por la salud de sus ovējas (*Algorik*) i dā-

Sentido literal.

Sentido místico.

Sentido
moral.

donos a entender, quanto peligro lleva de hundirse, el que en este alborotado mar, se encarga de tan pesados cargos, como son las prelacias, i principados, en que se da cuéta de las almas, sujetos, asi en lo exterior, como en lo interior, a infinitos cuidados, que proceden de ver combatido su naye de inperuosos vientos, i furiosas olas, estando ciertos, no poderles faltar alguna tormenta de los onbres, en esta vida, si cumplen bien con su oficio, o de Dios, en la otra si cumplen mal (*Tropologia*) dize. *Ego autem constitutus sum rex ab eo super Sion montem sanctum eius, predicans preceptum eius.* Yo soi constituido Rei por Dios, en el alcaçar, i palacio del monte Sion, predicando sus preceptos, i leyes.

Reparo en estas palabras, haziendoseme dificultoso de alcánçar, que el termino, de aquella accion, predicar, fuese, quedar por Rei. Es manifesta la razon del reparo. Porque la accion de enseñar, maestro constituye, como la del pelear, soldado. No digeramos bien, gobernando, fue constituido por predicador? Luego la contraria tan poco: predicando fue constituido por Rei? Que le ungiesen por Rei, para que enseñase, bien se dexa entender, pero que predicando, fue electo en razon de tal, no se percibe. *Constitutus sum rex ab eo, predicans preceptum eius.*

Concepto.

1.

A lo que yo imagino. David, es constituido Rei, predicando: porque es tan proprio de la cabeça, el curar de las almas, que lo que le constituye en razon de tal, es la enseñanza. Governar como cabeça, i dexarse la principal parte, de las dos, que tiene el onbre, sin gobernar, desgobernar, i quebrantar, es. No andando concertado, por la doctrina, i predicacion, lo espiritual, dad por arruinado lo temporal: dad por perdidos los subditos, i por condenado al prelado: pues de lo que se obligo a dar cuenta, fue de las almas. Bien puede tener el nombre de cabeça, pero constituirse, i serlo, no puede, sino es enseñando. Al dar razon de su oficio, lo que le ha de salvar, es, el darla desto, porque esto es lo que le constituyò por Principe. De

De manera que, el que toma prelacias, para sus propias comodidades, i no para curar de sus ovejas, el tal, no es pastor, sino mercenario, no es principe, sino tirano: pudiendo estar cierto, en tan peligrosa navegacion, que padecera naufragio, pues no cuida de la aguja de marear, ni del gobierno de la nave. *Ego autem constitutus sum rex ab eo: predicans preceptum eius.*

§.

Si como dize Ruperto, declarando aquellas palabras del capitulo primero de Ionas. *Timuerunt nauta:* en estos se figuran los Apostoles, quando fueron electos para predicar: i si como es doctrina recibida de todos, por la nave se entie de la Ilesia, cuyo governador, i piloto principal, es Cristo, que reparte el cuidado della con sus dicipulos, i despues con todos los perlados, en esta nave, que oi se nos refiere, aver hecho entrar el salvador, a sus dicipulos, un Geroglifico maravilloso, del gobierno de los prelados, se nos descubre: *Videns eos laborantes in remigando (erat enim ventus contrarius eis) & circa quartam vigiliam noctis venit ad eos ambulans super mare. &c. Et ascendit ad illos in navim, & cessavit ventus.* Viendolos Cristo travajando mucho, en remar: a causa de series los vientos contrarios, i averse levantado tormenta, vino a ellos: i subiendole a la nave, ceso el viento. Pero advierte el Evangelista, que quando les mando entrar en la nave: que fuesen delante del, quedandose en tierra a orar, fue forçandolos. *Et statim coepit discipulos suos ascendere navim, ut praeederent eum trans fretum:* i asi en el capitulo catorze de san Mateo, que refiere el mesmo caso, donde dezia la Vulgata antigua, *instit,* en mendo la nueva, *Compulit,* que casi por fuerça les hizo entrar en la nave.

*Navem Ecclesiam debemus accipere in saeculo mundi huius constitutam (dize Ambrosio en el capitulo tercero del libro de Salomon, declarando aquellas palabras: *Viam maris in medio mari) quae crebris ventorum fluctibus: id est, tentationum plagis,**

Et verberibus fatigatur, quam turbidi fluctus, id est, huius seculi potestas, conatur ad saxa perducere, quæ Et fundarum procellis sæpe dacesat, tamen nunquam potest sustinere naufragium, quia in arbore eius Christus erigitur, in pupi Pater residet gubernator: proam Paracletus servat spiritus.

Devemos entender, en esta nave la Iglesia, en el mar del mundo constituida, fatigada con los bravos vientos de las tentaciones, i ordinarios aires de las tribulaciones, i persecuciones: a la cual las alborotadas ondas, i levantadas olas de la potestad secular, procuran que se quebrante en alguna peña, pero no puede padecer naufragio, por razon de que en el mastil está Cristo; el Padre en la popa, i el Espíritu Santo en la proa. *Hanc per angusta huius mundi freta* (prosigue) *Duodeni in portum remiges ducunt, id est, duodecim Apostoli, Et similis numerus prophetarum.* Lleva la por el estrecho de este mundo, doze remeros, que son los doze Apostoles, i otro tanto numero de Profetas.

Que este gobierno le ayan de tener los perlados, de lo dicho se seguia: pero mas en particular lo dexare claro, cõ una doctrina de nuestro Bernardo, declarando aquellas palabras del salmo ciento i seis. *Qui descendunt mare in navib⁹ facientes operationem in aquis multis.* En el sermon de las tres ordenes de la Iglesia, hecho a los padres congregados en capitulo. *Pralati sunt, qui descendunt mare in navibus* (dize el santo) *facientes operationes in aquis multis. Ascendunt usque ad celos, descendunt usque ad inferos, nunc quidem spiritualia tractantes, atque sublimia, nunc infernalìa, Et horribilia facta diiudicantes.* Los prelados son, los que fulcan el mar, en las naves, obrando maravillas en la multitud de aguas. Levantanse hasta el cielo, i bajan hasta el infierno, ya tratando cosas espirituales, ya juzgando cosas infernales, i horribles. *Sed quæ poterit navis inveniri, quæ tam immanes sustineat fluctus* (prosigue) *Et in tanto securæ possit esse discrimine? Utiquè fortis est, ut mors, dilectio: dura, sicut infernus, emulatio, quæ*

agua multa non potuerunt extinguere charitatem. Pero que nave se podra hallar que este segura entre tan feroces olas. Solo el divino amor, como es fuego, puede resistir a tanta agua. El inpetu de la caridad, es bastante, i no otro, para tan inpetuoso infierno. Pues esto es lo que nos dize oi el Evangelista, aver querido rehusar los Apostoles, mandandoles entrar, Cristo, en la nave, sin el; esto es lo que experimentaron, estando solos, i desta tormenta los pudo librar su presencia. En este se vio David. *Quare fremuerunt gentes, & populi meditati sunt inania? Astiterunt reges terra, & principes convenerunt in unum adversus Dominum, & adversus Christum eius.* Porque bramaron los vientos de las gentes? I los aires de los pueblos, trataron en valde, de anegar la navezilla? Las furiosas olas de los Reyes, i combatidoras ondas de los principes, todas se aunaron contra el Señor, i contra su ungido. *Dirumpamus vincula eorum, & projiciamus a nobis iugum ipsorum.* Lo que pretenden con esas persecuciones, es, que anegado yo, queden ellos libres, sin lei, ni cabeza, que los rija. Pero inporta poco, se enbrabezca el mar, que avié dome constituido a mi por rei el predicar, i enseñar su doctrina, eso mesmo me sacara a puerto seguro. *Ego autem constitutus sum rex ab eo, predicans praeceptum eius.*

PUNTO PRIMERO.

Estas obligaciones, i dificultades, que encierra el ser cabeza, devio, sin duda, de sentir, un discreto ciudadano de Gerusalen, introduzido, por Esaias, al principio del capitulo tercero de su profecia, cuando dio la respuesta, que el mesmo Profeta alli refiere. Fue el caso, que, profetizando al pueblo, un gran castigo, que Dios haria en ellos, de quitar les el sustento, i los que les pudiesen gobernar, dejandoles solo gente perdida por principes, profigie diziendo: aver de llegar a tanto, que un pariente a otro, viéndole bien vesti-

Esaí. 3. 5.

do (indicio ordinario, de tener, que comer) le diria: sed nuestro principe, i obligaos a reparar la ruina desta ciudad, que ya se va descubriendo, en la hambre: *Apprehendet enim vir fratrem suum domesticum patris sui. Vestimentum tibi est princeps esto noster, ruina autem hac sub manu tua.*

Pero la respuesta, que les avia de dar, a dado tambien mucho, que pensar, asi a expositores antiguos, como modernos. *Respondetque inde illa, dicens (profigue el resto sagrado.) Non sum medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me principem populi.* Respondera en aquel dia, diziendo: No soi medico, i en mi casa no ai pan, ni vestidos, no me querais constituir por principe del pueblo.

Reparo, i reparan todos en esta respuesta, que no parece tan a proposito de lo que, los demas de su parentela, le pedian. Es la razon del reparo clara: porque ellos le hazen principe, con que se obligue, en tan gran quiebra de una ciudad, como es la hambre; a soldarla, equivaliendo la onrra de la dignidad, a lo que podia aver de menoscavo, en la hazienda. Para esto, bien respondio en lo ultimo, que si por el vestido sacavan, ser rico, que en su casa no avia otro: ni el pan, que prometia, aquel, que ellos veian. Pero lo que dixo primero, no se entiende. *Non sum medicus.* No soi medico. Ellos no le pide, que los cure, ni en el castigo se encerrava esa plaga, ni se sabe de humanas, i divinas letras, q los Reyes curasen; demas, que entõces no avia, los que agora llamamos medicos, sino el cirujano (que en opinion de muchos era oficio, que en cada casa le sabia uno) ese exercitava el oficio de barbero, i medico, i aun de boticario, porque eran grandes erbolarios. Supuesto esto; para que responde, que no sera su medico? *Non sum medicus.*

Si è de dezir, lo que fièto, fuerça sera pedir en este primer punto licencia al Letor, o tomar melayo, en razon de no ser feria de las mas principales esta; para hazer oficio, en algu-

na manera de comentador, mas que de predicador.

Aumenta la dificultad deste lugar, el variar de los interpretes, en la interpretaciõ de la palabra Hebrea *Hobes*. Pues donde nuestro Vulgato traslada *Medicus* interpretan otros muchos *Chirurgus*. Y en esto no ai que hazer pie pues, como avemos dicho, lo mesmo era un officio, que otro. Interpretan los LXX. *Non ero tuus princeps*. No sere tu principe. Symaco de la propria manera Pagnino. *Non ero Dominus*. Eo sere Señor Arias montano dexando en su rigor la palabra Hebrea, como lo haze todas las vezes, que se duda su significado, haziendo officio de interprete de la palabra, i no del sentido della, interpreto, *Non ero alligans*. No sere el que ata. *Varablo*. *Non ero obligans*. No rodeare las ligaduras. El Parafraste Caldeo. *Non sum dignus, ut sin caput*. No mereco ser cabeza. Entra agora la dificultad como, el rigor de vna mesma palabra, puede significar cabeza principe, o, Rei: i significar, el que cura? Para conceptos morales, sufficientemete se respondia, con la comun respuesta, que no queria ser principe: porque el tal a de curar almas, i asi, no teniendo ciencia deso, no era razon admitiese la dignidad. Pero lo q buscamos no es, sino la respuesta rigurosa, a la periciõ: i que en una mesma palabra, quepa. Principe, i el que cura, o, ata.

Para lo qual es necesario advertir. Aver tenido las coronas su principio, en faxas de lienço, con que se atavan la cabeza, que despues se fueron variando por tiempo, ya borrãdolas de oro, ya haziendolas de varias telas: i porq lo tomemos desde sus principios, Valeriano nos descubre, cuales fuesen, tratãdo de las coronas de flores, en el capitulo veinte y quatro del libro cuarêta i uno. *Ros eã autẽ, & florulãtã (dize) præterire nolumus, quã quidem corona hilaritatis erat indicium: veteres siquidem convida celebrantes, ornare se coronis consueverunt, cuius rei principium a diademate simplici fuit, ut, scilicet, frontem fascia constringerent, quod institutum est salubritatis*
 K 3 causa,

causa, ut tradidit. Athenaus propterea quod condidiorum mos sit, se se ad bibendum liberius induare. No quisimos pasar sin tra-
 rar de la corona de flores, que era indicio de la alegría; en
 los que se la ponian: como vemos aver usado della los anti-
 guos, en la celebracion de sus combites, aviendo tenido su
 principio en la diadema: la cual fue una faxa, con que se apre-
 tavan la cabeça, a causa de la salud, como escriue Ateneo, i
 para atajar algunos incōvenientes, que procedian del dema-
 siado beber en los combites, donde se usava mucho el brin-
 dar se unos a otros. *Ne igitur vinum (concluye) equo largius
 sumptum, molestos ad caput vapores attolleret, experimento com-
 pererunt, plurimum prodesse, frontem ita colligare. Posteras ve-
 ro salubri huius invento accus, & ornamentum adicit atque
 ideo fascias illas floribus peruestire ceperunt*, i porque el vino,
 desordenadamente bebido, no levantara molestos vapores
 a la cabeça, hallaron por experiencia inportarles mucho,
 atarse la frente. Pasando tiempo añadieron a esto, en señal de
 ornato, i onra, hermohear aquellas faxas con vistosas flores.
 Haze desta costumbre, memoria el recopilador en el ada-
 gio. *Coronam quidem gestans, ceterum siti perditus.*

Sabido esto, quanto al principio, que tuvieron: del uso, i
 exercicio dellas, tratando, en el capitulo treze, dize: *Apud
 Amiarum enim legimus. Pompeio obiectum, ab obrectatoribus
 quod esseretur novarum cupidus, & regia maiestatis affecta-
 ret insignia, quia erus fasciola candido obligatum, tegendi ulce-
 ris, causa gesta verat aliquandiu: nihil enim interesse iactitabant
 illi, quam quis partem corporis redimeret regia maiestatis insigni.
 Nam & Favonius, ut Valerius ait dicere solebat, nihil referre
 qua in parte corporis sit diadema, cum ita. Pompeium eundem
 carperet.* En Amiano leemos inportar se a Pompeyo, ser a-
 migo de novedades, i de traer las insignias reales, tomando
 ocasion, los que esto murmuravan, de que traia una venda
 atada en la pierna, a causa de cubrir una llega, teniendo en
 su opinion por cierto, inportar poco, que la diadema estu-
 viese

viese en la cabeça, o en otra parte qualquiera del cuerpo, para ser insignia real. *Ad diadema facere fasciam Antigoni dicitur indicat. Ille enim vetulae cuidam felicitatem eius admiranti, respondit: Si nosset mater, quanta, quod de mala panni frustum hoc obtegat (diadema monstrans) illud quidem, vel esimo, collere minime dignareris.* Que la faja fue de diadema, confirmase con aquel dicho sentencioso de Antigono, el cual como viese a una vieja, admirarse, de su dicha, i prosperidad le respondió, apuntando a la diadema; Si entendieses madre, cuantos, i cuan grandes males ai encerrados en este pedazo de lienço, aunque lo hallaras en el suelo, no lo levantarás: *Quod si quis adhuc dubiter (concluye) diadema fasciam fuisse, qua principatus insigni Reges uti soliti sunt; si quæ retulimus ambiguum quippiam habent, illud aperre dilucideque declaravit, quod, super Alexandro Macedone, fertur olim, eum diadema sibi dempsisse, causa vulneris ligandi, quo Lisimachus in fronte vulneratus fuerat; quod auspicium regalis potestatis Lisimacho fuisse rerum scriptores prodidere. Tradunt vero Greci fasciam huiusmodi candidam pro insigni Regum esse, & à libero patre fuisse primum institutam.* El que, aún con lo dicho, quedare dudoso, de que la diadema fue una faja atada a la cabeça, acabárase de certificar en ello, si advierte, escrevirse de Alexandro, averse quitado la diadema, para atar una herida, que a Lisimaco le dieron en la cabeça; lo cual fue pronostico, en el herido, de aver de venir a ser Rei; i los Griegos escriven, que sienpre fue insignia real, la faja: invención, que tuvo su principio de Libero Padre.

De las divinas terras, bastenos aquel lugar de Ezequiel: *Ingemisce tacens mortuorum luctum non facies, corona tua circumligata sit tibi.* Ezeq. 24. 17. No haras publicos sentimientos, por tu muger muerta: quedense los sospiros, i congojas en el coraçon: i para lo exterior, trae atada tu corona, en señal de alegría. *Tiaram tuam ligat super te.* Interpretan Pagnino, i Ariasmontano. *Alij* (dize Vatablo, en la esco-

lia) *mitram aut vittam intelligunt*. Otros entienden por corona la mitra, o venda, con que se atavan. De manera, que en lo dicho, avemos apoyado, que las coronas antiguas, eran unas faxas, o vendas, con que se atavan la cabeça, los que reinavan: i por el contrario, el no atarse, podremos entender, ser lo mesmo que no coronarse, ni querer ser Principe. Lo segundo, avemos sacado, de todas las interpretaciones citadas, darles los expositores mal romance, dandosele de presente al *Non sum medicus*: pues un interprete tiene mas autoridad, que diez expositores; i todos los interpretes interpretan de futuro. *Non ero*. No fere. Lo cual cave, igualmente, en la palabra latina. *Sum*: i así sera el sentido. *Non sum medicus*, no fere medico.

Reciva pues el Letor de mi mano el sentido, que fino fuere alma, a lo menos, concuerda los interpretes, defiende el rigor de nuestro Vulgato, i satisface bien a la petició, que pidieron los vezinos de Gerusalen, quando le digeron, que fuera su principe, con tal, que se obligara a reparar la quiebra, que avía en la hambre. *Non sum medicum, & in domo mea non est panis*. No me atare a eso, porque en mi casa, ni en mi hazienda, no ai posibilidad para cumplir semejante obligació. Vaya con atenció, el Letor. Si la condicion, de q̄ se coronase por principe, fue el obligarse, i quedar (como dezimos en nuestro castellano) atado a soldar la quiebra, luego el no quererse atar, fue no q̄rerse coronar por principe. Que, cō las palabras, se diga, quedar atado: el Poeta nos lo enseña.

Verba ligant homines: taurorum cornua funes. Así que, respondiéndolo, segun nuestro Vulgato. *Non sum medicus*. O como Arias montano, (que es lo mesmo.) *Non ero alligans. Non ero Chirurgus. Non ero obligans*, fue dezir: no me atare la corona, porque no me puedo atar a eso, con esto, queda concordada la interpretacion de los LXX: *Non ero tuus princeps*, cuya Biblia tiene la mayor autoridad, despues de la Vulgata en la Iglesia porque en la primitiva fue Vulgata cua-

trocientos años, i así las autoridades citadas, en el nuevo testamento, son conforme a su testo, i el oficio Eclesiastico, queda cõcordada la de Pagnino. *Non ero dominus* cuya grauedad, en razon de rigor, tiene segundo lugar despues de Arias montano, queda la parafrasis Caldaica. *Nõ sum dignus, ut sin capud*, que, aunque en ser parafrasis, desiste, de q̄ le demos nõbre de rigurosa: pero guarda su fuerza, en el sentido

Para lo que es pensamiento moral. No se re medico: no atare: no me obligare, respondio, pidiendole, que fuese principe; dandonos a entender, la obligacion de la cabeça: pues no ai argolla viroterã, no ai grillos, ni cadena, que así ate, que así aprisione, i apriete, como, el atarse una corona, i mitra a la cabeça. No ai amarras mas penosas (aunque entren las de vnos miserables galeotes. remeros de boga arrãcada) que las faxas, i vendas, al parecer suaves, i faciles de quebrar, con que un principe se ata, tomando el gobierno de la nave de una republica; i con q̄ un perlado se liga, tomando el governal de la mesma nave tãto mas peligroso, q̄ el õtro, cuãto es maior la obligacion de caminar a remo, i vela; i mas peligrosos los pasos, pues no ai seno de California ni estrecho de Magallanes, por donde un hombre lleve mas jugada la vida, que la lleua un perlado, gouernando la naue. (*Arctia est via que ducit ad vitam*) por el estrecho de la vida eterna. *Non sum medicus. (Non ero alligans)* LXX. *Non ero tuus princeps*, i este era el peligro, que tanto tenian los Apõstoles rehusando el entrar solos en la nave, hasta que les conpelio Cristo a ello. Estos experimento David, figurandose en la persecucion, i apretura, que le pusieran los Filisteos, así como fue ungido por Rei. *Principes conuenerunt in unum aduersus Dominum & aduersus Christum eius*. Pero quedò salvo, porque lo que le constituyo principe, fue, el mesmo cupir con su oficio: i el mesmo enseñar la lei divina, obligacion, i ligadura, en que pone la faja, i venda del principado. *Ego autem constitutus sum rex ab eo, predicans præceptum eius.*

Concepto.

II.

División de los puntos.

Conforme a la doctrina dada, podemos dividir en tres partes este discurso. En la primera se descubrirá cuántas sean las dificultades, que encierra el gobierno de la nave: pues, sino es forçados, no querían entrar los Apostoles en ella. En la segunda los trabajos executados por aver estado toda la noche trabajando, i no menos, que trabajo de remo. En la tercera, como saldra bien del oficio, el perlado, i con que ayuda; aviendo sido Cristo, el que sofego la tempestad, i puso en salvo sus discípulos, solo con entrar en la nave.

§.

Pro. 6.1.

Puntualmente, todas tres, las en contraremos expresas, en aquel cõsejo de Salomõ, cõ que da principio al capitulo sexto de los Proverbios, hablando con el perlado, debajo de metáfora, tomada del que sale por fiador de otro. *Fili mi si sponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum animam tuam, illa queatus es ve bis oris tui, & captus proprijs sermonibus. Fac ergo quod dico fili mi & te metipsum libera: quia incidisti in manum proximi tui. Discurre festina suscita amicum tuum, ne dederis somnum oculis tuis, nec dormitent palpebrae tuae. Erueere quasi damula de manu & quasi avis de manu aucupis.* Ijo si fiaste a tu amigo, tu vida dexaste obligada con el extraño; firviendote de ataduras, i prisiones la palabra que diste. Toma mi cõsejo, i librate, porque caíste en las manos de tu proximo. No sofiegues, anda de vna parte a otra, date priesa, despiersta a tu amigo; i no solo no duermas, pero ni permitas, que tus parpagos, se cierren. Escapate de tan fuerte lazo: como el Gamo, i como el ave, de mano del caçador se escapa.

Reparo, en la primera parte deste lugar, que, queriendo Salomon finificar, el peligro grande de entrar en la nave

ve del gobierno de las almas, a causa de las borrascas deste tempestuoso mar; i cuantas sean las obligaciones, en que las estrechas ataduras de semejantes coronas, ponen, al que se ata, i obliga con ellas, lo declare por caer en mano de su proximo. Es la razon del reparo; clarissima. Porque de fuyo, la razon de proximo, muestra blandura, suavidad, i misericordia, como lo vemos en aquel caso, o parabola, que Cristo tomó para enseñarle aun Doctor en la lei; que era ser proximo. *Et quis est meus proximus?* Lucæ; II: 30. Bajo vn ombre (respondio Cristo) de Gerusalen a Gerico; cayo en manos de ladrones, i dexaronle a penas vivo. Puso un sacerdote, i sin curar del, paso: Llego un Levita, i viendolo sin llegar a el, prosiguió su camino. Vino un Sámario, i movido a misericordia, descubriole las llagas; lavandose las con vino, unto las con azeite, i ligandose las con vendas; puso le en su jumento, llevandole a una posada; donde mando; que a cuenta suya le diesen lo necesario. *Quis horum trium, (concluye) videtur tibi proximus fuisse illi, qui incidit in latrones. At ille dixit Qui fecit misericordiam in illum.* Destos tres, aquel es proximo, solo, que usó cõ el de misericordia. Pues si caer en manos del proximo, es, caer en tan blandas manos, como declara los trabajos del officio, por lo que es de canso? Aumentase la razon de dudar. Porque antes desto avia llamado extraño al que se haze la obligacion: *infixisti apud extraneum animam tuam;* i extraño, es, el enemigo. *Hereditas nostra, versa est ad alienos; domus nostra ad extraneos;* Lame. 5. 2. I Abdias *Extranei in grediebantur portas eius.* Asi que, dificultoso está de entender, que teniendo los cargos, i prelacias tantos males anexos; se signifiquen, por bienes. *Temetipsum libera, quia incidisti in manum proximi tui;* i lo que yo puedo entender: Las obligaciones de los officios, que son cadenas, i prisiones estrechas, mas, que pueden ser las de los extraños, i enemigos; las declara, por misericordia.

Concepto.
III.

ricordiosas ataduras, por ligaduras saludables, unturas blandas, i caritativas curas: porque, aun eso, que el onbre tiene por prospero, por afortunado i bueno, en las prelacias, encierra infinitos males no solo son trabajos, los que por tales se cuentan en los cargos: sino aquello, que la carne apetece en ellos, como descanso, es un calabocò penoso, i una pesada cadena: donde se encadenan mil desasosiegos, i desventuras. Eso, porque el mundo anda tan solícito; eso, porque besa tantas manos, eso, que lo reputa por dadiva de amigo, i proximo, es, dadiva de enemigo, i extraño.

LXX.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada; *Temetipsum libera quia incidisti in manus proximi tui*: interpretan los LXX. *Salvare: venisti in manus malorum, propter tuum amicum*. Salvate, que as venido a manos de todos los males, i a manos de todos los malos solo, por tu amigo. Por manos sienpre se entiende el poder. Dize pues. Salvate, porque as venido a poder de todos los males. a causa de averte obligado, por tu amigo. Note se la diversidad de los testos. Caer en poder de proximos, i misericordiosos, que tiene q̄ ver, con caer en poder de malos, i males? Es lo que tenemos dicho. Que ese vino, con que la carne entiende labar sus heridas: ese azeite, con que piensa untarlas esas ligaduras suaves, con que tiene por cierto, saudara eso todo, que en las dignidades aprehende por misericordioso, saludable, i proximo, es, para ella, i para el espiritu, heridas mortales, enfermedad, incurable, i obras que publican enemistad, i odio. Ese tienpo prospero, para la nave, que toma a gobernar, ese mar en leche, i viento en popa: borrasca, i tormenta, es, dōde de ordinario, se padece naufragio: ultimamente, esas védas, con que el Principe se corona; i mitras, con que el perlado se obliga, asperas cadenas, i penosas argollas, de hierro son, que en ser de yertos, dizen la obligacion, i pena, en que hazen incurrir, a los que con ellas se atan. *Temetipsum libera, quia incidisti in manus proximi tui*. LXX. *Salvare: venisti in*

manus malorum propter tuum amicum.

Mucho se nos descubre de estos males, en un vocablo, con que el Apostol declaro lo que era regir, i gobernar, dandole un consejo a su dicipulo Timoteo, a lo ultimo del primer capitulo, en la primera carta, donde dize asi. *Hoc preceptum commendo tibi; fili Timothee; secundum precedentes in te prophetias, ut milites in illis bonam militiam, habens fidem, & bonam conscientiam, quam quidam repellentes circa fidem naufragaverunt.* Lo que te mando, i encomiendo, ijo Timoteo, segun lo que de ti se espera, por el oficio, de que estas encargado, es, que pées en tus subditos buena batalla, teniendo Fe, i buena conciencia: la cual algunos menospreciando, dieron al traste con la Fe, i se anegaron.

Reparo, en que el mandar, regir, i gobernar, se nonbre guerra. Es la razon de la duda, manifesta. Lo primero, si al vocablo miramos, a todos los perlados, nonbra la escritura con nonbre de pastor, i a los subditos, de ovejas; Ovejas, i soldados: apacentar ganado, i pelear, no parece hazer buena junta? Lo segundo, que tiene que ver la umildad, i fugacion de los subditos en una parte, i de otra el señorio, i mando de los perlados, con el no poder sugetar el vando contrario, i muchas vezes ser vencido, i maltratado de los enemigos? En que convienen la inquietud de la guerra, aquel alboroto, i griteria; el dormir con sobre salto, i comer con desasosiego, con la unidad, i concordia, que guardan entre si, los miembros de una cabeça? Pues si tener ovejas, i gobernarlas, es, al parecer tan diverso de pelear, porque lo nonbra el Apostol con ese nonbre? *ut milites in illis bonam militiam.*

A lo que yo imagino. Con nonbre de guerra se declara, el mandar, i tener sugetos los subditos: porque no ai leones como las ovejas, ni soldados revelados, como los subditos, que asi causen daño, si el perlado se quiere apronechar del oficio: pues aun haziendolo bien, i trabajando como

Concepto.

IV.

un

un remero, padece en el cuerpo *foris pugna; & intus timores*. Ese mandar es servir: ese ser señor, es esclavonia: ese dormir, andar desvelado: i esos buenos bocados, bocados son de reñalgar: que no ai tormento oi en el mundo, que se le iguale, aunque quebrantamiento perpetuo de voluntad, ajustando, el perlado, la saya a tantas diferentes, i repugnancias, en su natural.

I porque de dos principios podemos confirmar esto; uno de lo que deve hazer, i otro de lo que deve padecer. El primero lo podemos tomar de Crisostomo; que, aviendo preguntado, porque la llama milicia al hazer oficio de perlado, responde: *Indicit profecto bellum excitatū esse vehemens, & atrox cum ceteris tum maxime ei, qui doctoris fungitur munere. In quò nobis armis opus est validis, sobrietate scilicet temperancia, præcibus, perpetuisque vigilijs. Vt in eis milites habēs fidē, & bonam conscientiam Magistrum quippe prius oportet docere se ipsum*, Hom. 5. tomo. 4. Da a entender, que si la vida humana, para todos los demas, es, una batalla sangrienta, i guerra cruel, mas se descubre su malicia, i su milicia, en el que tiene a cargo el gobierno de las almas. En el cual son necesarias las fuertes armas de la continencia, de la tenplança, de la oracion; i vigillias perpetuas. Para que el pelear, sea, teniendo satisfacion de su conciencia. Pues el maestro, primero se a de enseñar asi, que a los demas. De manera que aviendo de ser, el que enseña, un dechado de virtud, con todos los vicios a de publicar batalla canpal, travajando, mortificando, i atribulando su cuerpo, cõ mas generos de afficciones, que en el mas riguroso aprieto padecen los soldados. *Vt milites in illis bonam militiam*. Cumpliendo se, lo que Salomon avisa, que el que se obliga con semejantes ataduras, aunque, al parecer, sean suaves, prisiones son, donde estan cifrados todos los males. *Temetipsum libera, quia incidisti in manum proximi tui. LXX. Salvare venisti in manus malorum*.

Cuanto al segundo principio, de donde podemos sacar, cuan-

cuantos sean los males, en que viene a dar el que sale por otro, lo cual aplicado a los perlados, es, tomar a su cargo la enseñanza de los subditos, padeciendo en eso los trabajos; finificados, en el nonbre cargo, pienso se nos descubrirán muy bien, si tanteamos, lo que era mandar Dios, que Aron tragese en el superhumeral, i en el racional los hijos de Israel escritos. Era el superhumeral dos piedras sobre los dos ombros cada vna, que tenía, entre las dos, esculpidos los nombres de los doze tribus: i el racional, un pectoral, con doze piedras, i en cada una, uno de aquellos nombres. *Portabitque Aaron nomina eorum coram Domino super utrumque humerum ob recordationem* dize el texto sagrado Exod. 28:12. Sobre los ombros llevará Aron sus nombres delante del Señor para memoria. *Portabitque Aaron (dize adelante) nomina filiorum Israel in rationale iudicij, super pectus suam, quando ingreditur sanctuarium, memoriale coram Domino in eternum.* Trairá Aron en el racional los nombres de los hijos de Israel, sobre su pecho, cuando entre al Santuario, para q̄ Aron delante del Señor se acuerde dellos.

Notable figura, de lo que deve hazer el que tiene oficio de Sacerdote, i cura de almas. Pero no puedo dexar de reparar, en que, si, para que se acordase le mandan traerlos en el pecho, como puede ser la mesma razón del traerlos sobre los ombros: supuesto, que en aquel lugar no se ven? Demas, de que, para memoria bastava traerlos en el pecho?

Miren sobre los ombros le mandan al Sacerdote, que traiga los hijos, para acordarse dellos; dandonos a entender, que, no solo, a de tener cuidado, el perlado, de los que por amor residen en su pecho, sino de aquellos, cuya pesada carga, para su natural, le haze tenerlos en la memoria. *Multis (dize nuestro Bernardo) Epist. 42. non tanta fiducia, & alacritate current ad honores, si esse sentirent, & onera. Gravati profecto metuerent, ne cum tanto labore, & pericula, quaruntlibet affectarent infulas dignitatum.* Muchos no apetecieran conran-

Concepto.
V.

to conato, i recibieran con tanta alegría las onras, i cargos; si advirtieran, ser cargas pesadas: pues, trabajados con ellas, teneran con tanto afan, i peligro, pretender dignidades rotas de miserias. Asi, que, cargos pesados son las dignidades, porque si se pesan primero, no ai onbros, que basten a sufrir un enemigo, i lo a de sufrir de tal suerte, el perlado, q los mismos agravios recidos, sinificados con nonbre de carga, le an de hazer acordarse del, i cuidar de su cuidado, o carga, para onbros del Cielo, aun de temer, i cuan diferente cosa es escriuirla, i referirla, que experimentarla. *Super utrumque humerum ob recordationem.*

Si quieren uer, que tan pesada es esta carga? cuenten entre los ijos, lo que le hizo padecer al Santo Patriarca Iacob el amor de su ijo Ioseph: pues tan fuera de si le tuvo el dolor de su muerte, que sabido, que vivia dize el testo, que torno en si, como el que vuelve de un pesado sueño. Ruben tambien era contenido, i de los primeros en las piedras, i le gandle a bendezir, dize: *Effusus es sicut aqua, non crescas, quia ascendisti cubile patris tui, & maculasti stratum eius.* Gen. 49.3. Avias de ser mayor en onra, en hazienda, i en sacerdocio: mas perdistete como el agua derramada, no medres porque manchaste el lecho de tu padre: Ijos eran, Simeon i Levi, i tratando dellos, como de soldados atroces, profi-gue. *In consilium eorum non veniat anima mea, & in catu illorum non sit gloria mea: quia in furore suo occiderunt virum, & in voluntate sua suffoderunt murum. Maledictus furor eorum, quia pertinax, & indignatio eorum, quia dura.* Sabida es la istoria de Ruven, en aver tenido entrada con Bala, concubina de su padre: tambien la de Simeon, i Levi, en averle perturbado, i hecho dexar la tierra, por el injusto hecho, de aver muerto, no solo al culpado Siquen, sino a su padre. Hemor, i vasallos. Pues estos que perturban: estos que ofenden: estos que son carga pesada, se an de tratar, como ijos, i se an de poner sobre los onbros; para que, si, por perderlos el amor

mor de vista, no hiziere que cuide el perlado, i pastor de-
llos, la mesma pesadumbre de la carga, le enseñe, que los tie-
ne a cargo. Si fueren los hijos Simeon, i Levi, *Arma iniquita-
tis bellantia*: que le perturben, i desasosieguen, à de advertir,
que son hijos, i que, el hazer officio de padre, es, pelear una
pelea buena, enseñandolos, con enseñarse primero, i sufriē-
do sus inobediencias, con tornar bien por mal: *ut milites in
illis bonam militiam*: que esos son los males, en que se à de
conocer el valor del perlado: supuesto, que salio fiador por
sus subditos, experimentados, como tales, aunque aprehen-
didos, en las dignidades, como alivios, i descanso: *Temetip-
sum libera, quia incidisti in manum proximi tui. LXX. Salvare:
venisti in manus malorum propter tuum amicum.*

Aplicacion al Evangelio.

SI como tenemos ya asentado, por fundamento, i dotri-
na comun, en la nave, se entiende, el gobierno de la I-
lesia: sus naves particulares tendran todos los que particla-
res prelacias tuvieren a cargo: descubriendosenos en esta
del Evangelio presente, los males, que encierran: pues for-
çados los dicipulos entraron a gobernarla. *Coegit discipulos
suos ascendere navim.* Pero mucho mas se nos descubriran,
si en el gobierno della, vieremos, al que era Dios, i onbre
padeciendo: para que podamos sacar de ai, que si en seme-
jantes gobiernos, el governador del mundo, los padece, q̄
fera razon teman los onbres miserables.

Entro Cristo en la nave de la humanidad, para navegar
el pielago deste mundo. Dotrina es comun en la declara-
cion de aquellas palabras: *Facta est quasi navis institoris*: en
particular, es sentimiento de Origenes, declarando la isto-
ria deste Evangelio, tratada tambien, en el capitulo catorze
de San Mateo. *Orig. s. c. 14. Matt.* Entro pues en la nave, i
obligandose a poner, en puerto de salvacion, al onbre, pa-

gando por ello que no avia tomado, como la divina justicia no se satisfacía con olocaustos, *holocaustum, & pro peccato non postulasti*. Por ser la ofensa infinita, i requerirse paga infinita, nacio hecho hombre. *Tunc dixi ecce venio*: I para que luego experimentase lo que eran semejantes cargos, i en las obligaciones, que ponian tales ataduras, i coronas, á penas ybo entrado en este nuestro mar, quando conocio sus borrascas: pues si cayò en manos de proximo, regozijado de los pastores: el rigor del tiempo frio, i la inclemencia de la noche: la pobreza del aposento, i desabrigo de la madre, diciendole los males, a que avia venido por su amigo el onbre (aunque enemigo por la culpa) le hazian saltar las lagrimas: *Incidisti in manum proximi tui. LXX. Venisti in manus malorum*. Si manos fueron las de los Reyes, que le ofrecieron dones, i adoraron, mostrando ser proximas, como a Dios: La carne sintio por malas las de Herodes, que le perseguia. Ni que otra cosa fue toda su vida, sino un caer en manos malas? ya le calumnian los milagros, que los haze por obra del demonio: ya le murmuran la conversion de los pecadores: ya es bebedor, ya samaritano, ya alborotador del pueblo, sembrador de malas doctrinas, engañador, i comedor: ya le echan mano, ya le quieren despeñar, ya apedrear, ya levantar testimonios: *Tunc dixi: Ecce venio. Digistis, Señor, a vuestro Padre eterno, que ya veniais al mundo, saliendo a pagar por el onbre: pues yo os dire a que aveis venido. Incidisti in manum proximi tui. LXX. Venisti in manus malorum*. Vuestro proximo llamais al onbre, i vuestros regalos el pastorearle? Bien está. Esperimentareis, que ese proximo es extraño, i esos descansos, trabajos. Que es esto, sino un mar alborotado, que en el gobierno de su nave, para gobernar los onbres, padecio? Padecio: hambre, sed, desnudez, anduvo descalço, i cansado: umilde para responder a los soberbios: sufrido para los iracundos: procurando enseñar, como à de doctrinar el perlado, a los que ofrecio,

cio, poner en puerto seguro : guerreando ,i peleando una buena baralla, obrando bien, i sufriendo mal: *ut milites in illis bonam militiam.*

Veamosle pues en lo apretado de la tormenta, para que de ai saquemos, que tanto le apretò esta corona, con que se ligo del gobierno del onbre: llego al uerto, i cayò tanta tristeza en el, segun la carne, que fuera bastante a quitarle la vida (ese es el rigor de *tristis est anima mea usque ad mortem*), a no estar determinado el perderla en la Cruz. Da señal la carne, i mostrando, que lo era verdadera, rehusa, quanto es en si, remitiendose a la voluntad del Padre eterno, el pasar adelante cò el principado. *Si possibile est transeat à me calix iste:* que aunque tiene el parecer de bebida, i el paso facil, es bebida de pecados ajenos, dificultosa de pasar. *Posuit in eo iniquitates omnium,* i como los sustento sobre sus ombros. (*Factus est principatus super humerum eius*) procuro descargarle della, diziendo con el vezino de Gerusalen. *Non sum medicus.* (*Non ero alligans*) LXX. *Non ero tuus princeps.*

Pero al fin como elle no quererse obligar, rehusando el cargo, i desistiendo de la corona fue, sugetandose a superior voluntad, en quanto onbre, ciñose la corona de espinas (que en gobiernos humanos todas son desas flores) i puso en sus ombros, el cetro de la Cruz, hasta sustentarse en los suyos, perdiendo la vida con tal sustento, por serle las manos de su Padre en que la puso (*in manus tuas comendo spiritum meum*) manos de extraño, i llenas de males de pena: *ut quid Deus dereliquisti me?* Sabiendo de experiencia en el gobierno desta nave, de la Ilesia, lo que su padre David experimento en el suyo: pues si en razò de principe, de maestro, i pastor, se constituyo por la ençeñança, i predicacion de la divina lei, las tormentas, de tan alborotado mar, sintió luego *Principes convenerunt in unum adversus Dominum, & adversus Christum eius,* que es imposible dexarlas de padecer, el que se encarga de cargo, donde se a de cargar la mano to-

mando en ella la disciplina, primero contra sí: luego, disciplinando a los demás, con rigurosa, i estrecha enseñanza. *Ego autem constitutus sum rex ab eo predicans praeceptum eius.*

Aplicacion a las costumbres.

DE gran importancia fuera, que los hombres, con abiertos ojos, consideraran semejantes tormentas como se padecen, entrando en la nave del gobierno espiritual; siendo cierto el aver de padecer naufragio en los gustos temporales, para salir a puerto de salvacion: i sino los padecen, los an de experimentar eternos: cuanta fuerza fuera menester hazerles, para que entrasen en la nave; mucha mas fuerza, que la que nos dize el Evangelio, aver hecho Cristo a sus discipulos. *Coegit* que si ellos entraron, dejavan su norte en la ribera, pero el mundo de tal manera se engolfa, que pierde de vista su guia, poniendo a Dios en olvido.

Que de males, para el cuerpo, haziendo bien el oficio; i que de males para cuerpo, y alma, haziendolo mal? Decidme los que apetecéis dignidades. Si en una navegacion, tuvierades por muy cierta la tormenta: i por dudosa, la salida de ella, que negocio no dexaredes? i si fuera forzosa, que confision tan verdadera hizierades? que de misas, i oraciones encomendarades; con que tristeza partierades? Pues errados andais, si tomando el gobierno de una nave, no considerais lo mesmo: siendo menester Dios i ayuda. Ayuda de Dios, i que os ayudeis, *Necesaria est, & omnino necessaria navis ista praelatis tribus compacta lateribus* (dize nuestro Bernardo en el lugar arriba citado) *ut sit charitas de corde puro, & conscientia bona, & fide non ficta.* Tressados a de tener, la nave del gobierno, en los perlados. Caridad de coracon puro; buena conciencia, i Fè no fingida. *Puritatem quidem cordis in eo praelatus habeat* (profigue declarando el primer costado de esta nave) *ut prodesse desideret, non praesbe: ut proprium commo-*
dum,

dum, & honorem seculi, & aliud quippiam suum in prelatione non querat, præter solum beneplacitum Dei, & animarum salutem. Tenga pureza de corazón, deseando aprovechar, antes que perfidir: pureza tendrá, si sus comodidades propias, ni el mundano onor buscar, sino que se cunpla la voluntad divina en atender, solo a la salud de las almas. Esto es lo que deveis mirar, antes de entrar en la nave: Pero no es, desafortune, sino que, como sois de carne, atendeis a las comodidades terrenas, que otros entendeis, que gozan, teniendo esas coronas; i así os perdeis, i perdeis los que estan a vuestro cargo.

Si quereis saber lo que en estas dignidades tan apetecidas así ver sus miserias, quitado el velo, que las encubre: si quereis certificaros, de lo que tiene de felicidad, cada uno de vos, que por felices contais: hazed lo que un gentil aconseja. *Fasciam sibi multum mali sub illa latet.* Quitad de la faja, que debajo della así mucho mal, dize Seneca, dando fin a la carta ochenta i una. No le mireis con corona, i mitra: que si en el oro de las fajas poneis la vista, de flumbrareis. *Fasciã sibi.* Esa onrilla, no os dexa considerar bien, cuan graue es la carga, miraldos a los tales sin faja, i sabreis lo que tiené: *multum mali sub illa latet.*

O infelís locura: que baste una cosa tan corta, i tan angosta, a encubrirles tanta latitud de pesadumbres i persecuciones: tan largos años de miserias? Que tiene un perlado en una comunidad? Si reprehende, es demasiado su rigor: si disimula con prudencia, remiso. Si procede indiferentemente, es, inconsiderado: i si consuela al necesitado parcial, sino tiene amigos, es, intolerable: i si los tiene, haze vado. Si duerme, es, descuidado. i si vela, sospechoso. Si retiene, miserable: i si da, prodigo. Si es afable, no tiene grauedad, i si se retira, menosprecia. Su medida, es, soberbia. Su necesidad, regalo. Su umildad, i pocrefia. Su silencio, cautela. Sus buenas palabras, engaño. Su limpieza, curiosidad. Su puntualidad, pre-

Sen. lib. 11.
Epif. Epif. 81

renfion, i porque echemos un ecetera, ya que el tiempo faltara antes, que males, dignos de advertencia, los amigos q̄ tiene son fingidos: i los enemigos, declarados. *Temetipsum libera, quia incidisti in manum proximi tui. LXX. Salvare: venisti in manus malorum propter tuum amicum.* Que mas males quieres onbre? i todos son una cifra de los que encubre esa faxa que pretendes: Apetecesla como ligadura saludable para ti, i que hara officio de proximo contigo: mas descubre lo que ai debajo. *Fasciam solve, i veras que son infinitos los males, multum mali sub illa latet.* No te ates con ella, que es hierro, de que se va haziendo una infernal cadena. Sino responde a los que te la ofrecen: *Non sum medicus. (Non ero alligans) LXX. Non ero tuus princeps:* que no quiere tales dignidades; pues no sale salvo dellas, fino es, el que se constituye principe, por la enseñanza: i ninguno se constituye asi, que no sea viniendo a innumerables males. *Ego autem constitutus sum rex ab eo predicantis preceptum eius.*

PUNTO SEGUNDO.

A Viendo visto ya, el primer punto, cual fuese la razon de rehusar tanto los Apostoles, el entrar en la nave; estando ciertos del manifiesto peligro, que encierra su gobierno: pues siendo lo principal, del espiritual, son flacas las mas robustas fuerças, si se quedan en el natural, siguese, en este segundo, veamos estos temores, como salieron verdaderos experimentando toda la noche, lo que por ciencia alcançavan, con trabajar en el remo, quebrantado el cuerpo en pelear contra el furioso viento, i affigidos los animos con las sospechas de anegarse. *Laborantes in remigando,* & como dixo S. Mateo. *Nadicula autem in medio mari iactabatur fluctibus, erat enim contrarius ventus.*

Esto encierra la segunda parte del consejo, dado por Salomon: *Discurre festina suscita amicum tuum, ne dederis somnum oculi*

oculis tuis, nec dormitent palpebrae tuae. Anda con sollicitud, date priesa, despierta a tu amigo, no duermas, ni deges; que tus parpagos se cierren.

No puedo dexar de parar un poco, en que siendo el despertar a otro cosa facil, por cosa tan dificultosa, lo finifique el Sabio. Que lo sea es manifesto, pues con una voz se despierta al mas dormido. Que el no hazerlo, encierre perdida total, del que tiene el oficio, i el hazerlo, gran trabajo, vemoslo: pua lo declara, con que a caído en manos de extraño: en manos de males: en lazos, en prisiones, i otras penalidades, que pasan los que por otros se obligan: i para despertarlo, dize, que no a de fosegar, ni reposar, ni dormir; i aunque le sera mal contado, bajar alguna vez los parpagos. Asi que, parece superfluo tanto afan, i desvelo, para lo que se consigue con una voz: *Nec dormitent palpebrae tuae.*

A lo que yo imagino: Para despertar al amigo, dandole una voz, pide Salomon, no asentir las plantas, ni doblar las piernas: no dormir, ni pegar los ojos: porque voces de maestro, si an de despertar, obras an de ser, i obras penosas, quanto se descubre, en un tormento tan grande, como es, no tener ora de quietud, privandose del sueño, concedido por la naturaleza, para alivio de los demas trabajos.

Doctrina es de nuestro Bernardo, en el lugar citado, declarando el segundo lado, que deve tener la nave de los perladados: como destas sus palabras consta: *Sed cum intentione pura, irreprehensibilis quoque necessaria est conversatio: ut forma factus gregis, incipiat facere, & docere, ne docens audiat a fratre. me dice curate ipsum. Talis enim occasio plurima damnatio prelati, plurima subditorum perditio est. Oportet enim irreprehensibilem esse cum, qui praest, quoniam eo, quae arguit in discipulis, oportet sumopere vitare magistrum.* Fuera de la intencion pura, que deve tener el maestro, a de resplandecer en el, una vida irreprehensible: para que siendo forma con quien se an de conformar las ovejas, eniece a obrar, i en-

Concepto.

VI.

señar: porque no oiga del discípulo, a quien curá: medico curate a ti propio: lo cual en el perlado es ocasion de condenarse, i en el subdito de perderse: Siendo necesario evitar primero, lo que aconseja, que otros eviten. De manera, que en atandose la faja, i obligandose al gobierno de la nave, no ai que hazer otra cosa, sino echar mano al remo, i esperar vientos contrarios: donde abra de trabajar sin tomar un rato de descanso, cargo incompatible con el que es de carne, pues es fuerza aver de cerrar los ojos alguna vez: *Nec dormient palpebra me.*

Dionos a entender, cuan grande sea la carga del que por otro se obliga, el Apostol, escribiendo a los Colosenses, en el capitulo primero de su carta, en esta manera. *Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis, & ad impleo ea, quae desunt passionum Christi in carne mea, pro corpore eius, quod est Ecclesia: cuius factus sum ego minister secundum dispensationem Dei, quae data est mihi in vos.* Tengo gozo en lo que padezco por vosotros, i lleno lo que falta de las pasiones de Cristo, en mi carne, por su cuerpo, que es la Iglesia, de quien soi yo ministro, señalado por Dios para vosotros. Decláremos el rigor del lugar, para dar entrada a las dudas del. *Multa iam passus sum propter Christum* (explica Vatablo en la escolia) *multa adhuc supersunt ferenda paratus sum autem reliquas eas afflictiones propter Christum pati in carne mea pro Ecclesia.* El vazío que voi llenando, i la falta, que voi cumpliendo, no es de Cristo, que esas cumplidas fueron, ni del cuerpo de la Iglesia, pues hasta la fin del mundo, no se dara ese complemento, lo que lleno es las pasiones, que estan predestinadas, aver de pasar en este oficio, i ministerio, que yo exercito, respeto de vosotros, cuya grande parte esta cumplida, i rematando con la vida, cumplire las que faltan: *ad impleo quae desunt.*

El fundamento que dieron, estas palabras. *Passionum Christi*, a los ereges, para dudar, i resolver mal que la passion de Cristo, no avia sido bastante, me puede servir a mí de ra-

zon de dudar, en el reparo, que hago de que las pasiones del Apostol, padecidas en el ministerio de dotrinar, i enseñar el camino del Cielo, las llame, pasiones de Cristo, siendo diversa cosa, ser de Cristo, que padecidas por Cristo, i si estas no podian ser, como dize serlo las que el padece? *Ad impleo ea, que desunt passionum Christi.*

Pasiones de Cristo, llama el Apostol, los trabajos, que en el magisterio padecia: porque si el oficio se a de cumplir, como es razon, menester es, un onbre Dios, para sufrir, lo que en el se deve hazer, i padecer. *Maiorem hac dilectionem nemo habet* (dixo Cristo) *quam, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* La mayor muestra de amor, del que se obliga por su amigo, es, poner la vida por el, como yo la è puesto por el onbre, a quien fie. Pues dize el Apostol: si las pasiones de Cristo, llegaron a ser perdida de vida ese mesmo nonbre pueden tener las mias: pues aviendome Dios encargado vuestra enseñançã, cada dia muero en la mortificacion de la carne, dando os voces con el exercicio de las virtudes: i ultimamente, estando anejo a la virtud el padecer persecuciones, perdere la vida, porque vosotros que deis, en el espi ritu, con ella. *Ad impleo ea, que desunt passionum Christi in carne mea.*

Dotrina es de Crisostomo, declarando aquellas palabras del Apostol: *Qui episcopatum desiderat bonum opus desiderat* como destas suyas consta, en la homelia doze. *Debet huiusmodi vitam habere immaculatam ut omnes illum, & in eius vitam veluti in exemplar aliquod excellens intueantur. Sobrium inquit atque vigilantem, hoc est, clarissima mentis acie præditum, in numerosque habentem omni ex parte oculos quibus acutissime cuncta prospiciat.* El perlado deve tener la vida sin mancha, para que todos le miren, i se miren en el, como en un espejo, i dechado, a sus vidas, excelente. Templado a de ser, i que vele: procurando tener como argos infinitos ojos, para q en qualquiera parte donde este, lo vea todo. *Debet* (profigue

Concepto.
VII.

el Santo) *solicitudine, ac industria, duces omnes superare, ut die, nocteque, exercitiū, & castra, perbāsiret, laboret, & sui officij munus diligentissime impleat, ac omnium curam, & solitudinem gerat.* Tanta deve ser su solitud, i industria, que se aventura a todos los capitanes mas cuidadosos; cuidando de día, i de noche, lo que tiene a cargo, dādo vueltas, i mirando los que militan debajo de su vadera, para que con tan esquisito trabajo, tomando por suyo el cuidado, que avia de ser de todos; cunpla bien el oficio, que se le encargo. Pues si de día, ni de noche, no a de sosegar, estando en perpetua centinela; si su vida a de ser tal, que la del mas perfeto la mire como dechado, siendo un dechado de virtudes, bien dixo el Apostol, declarando lo que padecia en el ministerio de predicador, i maestro, que eran pasiones solo para poderlas sufrir un onbre Dios. *Ad impleo ea que de ssunt passionum Christi in carne mea.*

Cuanto a lo segundo, que, el que a de despertar a otro, dandole voces, con el buē egenplo, i vida, no solo a de traer en una perpetua mortificacion, el cuerpo, sino que las pasiones an de ser tambiē, de las persecuciones, anejas al virtuoso en las primeras palabras nos lo enseña el Apostol: *Qui nūc gaudeo in passionibus pro vobis.* Tengo contento en las pasiones padecidas por vosotros. En las pasiones dize, que tiene contento: alegría, en las lagrimas; i en las tristezas, plazer: para que entendamos, ser tales los oficios; que los gustos dellos, son, disgustos; los descansos, trabajos; i los alivios, tormentos, si se cunplen mal, semejantes ministerios, para el cuerpo i alma, son un infierno; i dado que se cunplan bien, mereciēdo su palma, el espiritu, i premio prometido al buen pastor: por lo menos, en esta vida, el mayor gozo, un perpetuo padecer, es: i padecer, no menos, que hasta perder la vida. *Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis.*

Esta unida tan junto, con el oficio, i magisterio de almas, que, el no aver puesto a ese riesgo la vida por ellas, defendiē
dolas

Concepto.
VIII.

dolas, los Profetas del pueblo de Israel, son reprehendidos de Dios, por Ezequiel en aquellas palabras: *Non ascendistis ex aduerso, nec opposuistis murum pro domo Israel Ezech. 13. 5.* No llegastis a ser muro donde se repararan los tiros afeitados contra la casa de Israel. *Ex aduerso ascendere* (dize Gregorio (2. p. cu. past. c. 4. *est pro defensione gregis voce libera huius mundi potestatibus contraire. Et in die Domini in pralio stare est gravis decertantibus ex iustitia amore resistere. Pastor si pro grege se obijcit, murum pro domo Israel hostibus opponit.* Subir de la parte contraria, es, por la defensa de sus ovejas, oponerse contra los principes del mundo; i estar en la batalla el dia del Señor, es, resistir a los malos, movido de zelo de justicia. El pastor, que esto hiziere, por sus ovejas se pone como muro. Muro es el perlado, donde la carne encara su artilleria: donde el mundo, afeita sus tiros: i el demonio, apunta su bateria. Muro es, donde se ande reparar dos balas, si a de despertar al soberbio; una, de su carne propria; porque, como a de ser con amildad, en obras, i no en voz sola resistirase ella: otra, del mismo a quien se despierta, estando cierta la persecucion, en queriendo vsar del rigor necesario, i por este tenor a de ser tanta la bateria de persecuciones, i tribulaciones, en todos los vicios reprehendidos, i virtudes egercidas, que quede lo mejor del, como un muro desmantelado, minado, i lleno de portillos. Donde podremos colegir, qual sera lo malo de las pteclacias, cuales seran las borrascas deste mar, si el viento en popa, tiene, dentro de si, tantos males: cuales seran los disgustos, si los gustos son pasiones mortales. *Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis.*

Figuras fueron de los mismos, aquellas vasas, que Salomon mandó hazer, i puso en el templo. *Et fecit decem bases aneas, &c. Et inter coronulas, & plectas, leones, & bobes, & cherubin, & in iuncturis similiter de super, & subter leones, & bobes quasi lora exare dependentia. 3. Reg. 7. 27.* Hizo diez basas, i entre las coronas no en el medio, i concavo dellas (eso era intera

intera si le, raso) sino en lo grueso de cada una, entre las ple-
tas, i divisiones que amodo, de escalera, i encañado tenían:
avía leones bueyes, i querubines; la cual labor tenía la coro-
nacion de arriba, i colgavan de los bueyes, i leones unas co-
mo correas de metal.

Trata muy bien, Gregorio, la significacion destas basas, en
la homelia beinte i vna, de las que haze sobre Ezequiel: *Do-
ctores enim inter coronas, & plectas, &c.* Pero, porque aora
nome importa mas de el ser basas, y estar en lazados cō cor-
reas de metal, dexando su declaracion en lo demas, para o-
tro proposito, en este mio dize: *Quibus subterse lora depen-
deant, ut disciplina sus retinacula, quibus ipsi ligati sunt, etiã sub-
ditis suis solícite impendant.* Correas, i ataduras dependan de
ellos: para que entiendan, los perlados, aver de atar, i reprim-
ir los subditos, con las mesmas ligaduras de rigurosa dici-
plina, i estrecho modo de vivir, que ellos guardan. Asi que,
dos cosas nos dizen aqui los expositores sagrados, una
que en estas basas se entienden los Doctores: i otra, que an de
atar los subditos, no con otras ataduras, sino con las que ellos
estan ligados.

Que los perlados no se signifiquen bien, por las basas, nos
nuestra la razon del mesmo officio, que es como de atalaya:
Ezech. 3. 17. segun lo que dixo Dios a Ezequiel. *Fili hominis speculatorem*
Greg. ibi. *dedit te domui Israel.* I declarolo asi Gregorio: *Cui enim aliens*
cura committitur, speculator vocatur, ut in mentis altitudine se-
deat atque vocabulum nominis ex virtute actionis trahat. Non est
enim speculator, qui in immo est. A quien se comete tener cui-
dado de otro, atalaya le llaman: para que : estando sentado
en la alteza de la vida, el vocablo la declare, que no se puede
llamar atalaya, el que esta en lo bajo. Pues si, para semejante
officio, es, necesario el puesto alto, significandose, por el, la al-
teza dela vida espiritual: mejor se significaria, por capitel, que
esta sobre la coluna, el perlado, que no por basa, que esta de
lla aterrada, i oprimida? *Speculatorem dedit te.*

A lo que yo imagino, siendo el oficio de perlado, estar **Concepto.**
 velado, puesto en alto, atalayando, sin pegar los ojos, nos lo **IX.**
 declaran, por basas, oprimidas del peso del edificio, dando
 nos a entender, que si a esa altura se ade llegar, i ese lugar a
 de merecer, en tanto lo conseguira, en quanto fuere basa, por
 el sufrimiento de las cargas de la pastoria; Capitel de la co-
 lona fera, i en lugar alto, estara, justamente poseido, para des-
 pertar, y avisar a sus subditos; si fuere basa, que baste a sufrir
 tanta carga, cuanta es, el averlos de despertar con obras; i
 en despertandolos, poner el pecho, i espalda a la contradi-
 cion de tan penosa obra para la carne del despierto, como
 es, quitarle el sueño. *Quomodo molestus est incundum somnium*
videnti qui excitatur, fert enim voluptatem, etiam si falsam, affe-
ctum tamen vera, habentem sic epistola tua, &c. Dize Seneca
 dando principio a la carta ciento i tres, como le es molesto
 al que estava viendo, i gozando de un alegre sueño, el que
 le saca del; porque le priva de un deleite, que aunque falso,
 tenia verdadera la aprehensio, asi fue tu carta para mi. Duer-
 men todos los pecadores, un pesado sueño; i en el tienen un
 dulce sueño de cosas aprehendidas por verdaderas; siendo
 falsas: pero en quanto aprehendieron ser el deleite dellas
 verdaderas, les es molesto, el perlado, que les esta despertan-
 do, i consecuentemente, es, cierto la persecucion, por ser
 natural, el querer se librar de la molestia.

De donde se podra entender el aver interpretado Arias
 montano. *Vade prebe concalcandum te* donde nuestro Vulga-
 ro trallada. *Discurre festina suscita apicum tuum.* Porque el
 que toma oficio de despertar, preparese, fuera de su trabajo
 interior, apadecerle exterior: trayendole, como ro, i pies,
 aquel, que es quitado del sueño: i si para sufrir los trabajos,
 juzgava Iob, por necesaria, una carne, que fuese en la forta-
 leza cobre. *Nec fortitudo lapidum, fortitudo mea, nec caro mea,*
anea est Iob. 6. 12. figurando, la Escritura, al perlado, en basas
 de cobre, da a entender, q an de ser tales los golpes, tal el pe-
 so,

sea carga, que a de sustentar, con ese cargo, que a no ser de
 méral; no podría tenerla. Concluyamos pues de lo dicho
 que si, aun haciendo bien el oficio de perlado, es, tan mole-
 sto remo, que lo más gustoso del, son pasiones. *Qui nunc gau-
 deat in passionibus pro vobis*; i pasiones, que; siendo, un conti-
 nuo morir, por la mortificación de la carne; i un remate de
 vivir por la perfeccion, que el mundo levanta contra la
 virtud, es, necesario un onbre Dios. *Et adimpleo ea qua des-
 sunt passionum Christi in carne mea.* Si para merecer el non-
 bre de perlado, que es, atalaya, cuyo oficio, es, estar en alto,
 velando, no venga el enemigo, a de ser baja; que sustente
 el peso del edificio, i carga del cargo: dándole el ser de co-
 bre, con leones i bueyes, de quien dependan ataduras de lo
 mismo; porque, quien no a de atar a otros con otra lei, sino
 con la que guardare, ni a de reprehéder otro vicio, in a mo-
 nstrar virtud, mas de lo que en si; con las obras, mostrare.
 (*Quasi tora ex ere dependens*) a menester fortaleza de co-
 bre, i de muro; donde sean de reparar los tiros contrarios;
 si como digo, todo esto es necesario: maravillosamente lo
 declaro Salomon, con figurarlo, en un tormento tan into-
 lerable, como es, no dormir, ni pegar los ojos: dando tã ma-
 la acogida al sueño, cuanta la dava Jacob, que sin desecharlo,
 el huia de sus ojos. *Discurre festina suscita amicium tuum, ne de-
 deris somnum oculis tuis, nec dormitent palpebrae tuae.* Ariasm.
Vade praebe conculcandum te.

Aplicacion al Evangelio.

CVanto trabajo tuviesen los Apostoles, en la governa-
 cion desta mistica nave, si a la figura queremos mi-
 rar, harto descubriremos, en la istoria Evangelica: pues to-
 da la noche, sin pegar los ojos, estuvieron asidos al remo pe-
 leando con los vientos contrarios, i forcejando contra las
 olas hinchadas. *Et videns eos laborantes in remigando, erat e-*
nimo

nim contrarius ventus, &c. mas si nos entramos a la alegoria: Iqueremos discurrir por la nave figurada, advirtiendole las persecuciones, que en la enseñanza de la doctrina Cristiana, y promulgacion del Evangelio, padecieron los Apostoles, mucho mejor nos enteraremos de que es un remo, el magisterio espiritual, cumpliendose en el predicador de las gentes (que en este remar, *plus omnibus laboravit.*) al despertar los dormidos, en el sueño del pecado, con aquella voz: *Surge qui dormis, & exurge a mortuis* lo que Salomon le aconseja *Discurte festina suscita amicum tuum ne dederis somnum oculis tuis, nec dormitent palpebre tue.* Arias Mont. *Prebe conculecandum te.*

Que este andar acoceado, y pisado lo experimentase, en la predicacion. S. Pablo, colegimoslo. Lo uno, de su mortificacion: *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne cum alijs predicaverim, ipse reprobus efficiar:* y lo otro, de la persecucion: pues de sus contrarios se entienda, el abofetearle aquel Angel de Satanas. *Datus est mihi angelus Satana, qui me colaphicet.* Ni que otra cosa encierran los actos apostolicos, sino trabajos tan de muerte, que, teniendo esta por alivio, dezia el mesmo, aver llegado a un grado, que aborreccion la vida: *ut tederet nos.* *Vere,* Basas al fin, donde cargavan los pesos de tan pesados cargos, y muro, que recibia los golpes de enemigos interiores, y exteriores: como lo dava a entender, escribiendo a los de Corintio, en el capitulo quinze de su primera carta, diziendo: *Quotidie morior, per vestram gloriam fratres, quam habeo in Christo Iesu Domino nostro.* 1. Cori. 15. 31. Cada dia me ofrezco a la muerte por vuestra gloria, nacida del aprovechamiento espiritual, la cual tengo fundada en Iesu Christo nuestro Señor.

Pues si el rehusar la muerte, es tan natural, quanto vimos en la suplica del calix, que hizo la carne de Cristo, y el Apostol lo confiesa en aquellas palabras: *Nam, & qui sumus in hac tabernaculo ingemiscimus gravati; eo quod nolumus expoliari,*

sed

scilicet supervestiri, ut abforbeat, quod mortale est à vita. 2. Corin. 5. 4. Tacitamente, con la mesma porcion inferior, rehusa el atarse, i obligarse a semejantes cargos, supuesto estan anejos a ellos, mortificaciones, i muerte, diciendo con el ve zino de Gerasalen. *Non sum medicus (Non ero alligatus)* LXX. *Non ero tuus princeps.* Que quien admite officio, donde, si a do quedar salvo, a de ser constituyendose, en el, por la en señanca, i esta trae consigo estar amarrado con pesadas ca denas al remo, no espere otra cosa, que continuas borras cas. *Præcepit enim veniant in unum ad versus Dominum. & ad versus Christum eius:* ya de los principes del mundo, ya de los de las tinieblas. *Ego autem constitutus sum rex ab eo prædi cans præceptum eius.*

Aplicacion a las costumbres.

Quien persuadirá a los del mundo, quanto trabajo pre tenden, pretendiendo una dignidad: pues el le tiene puesto nombre de alivio, i premio de trabajos? Quien se a trevera a dezir en publico, que la promocion de una, a otra mayor, hecha en pago de servicios alegados en los memo riales, es apretarle más los cordeles, i agravarle las prision es? Vino el correo de a pie a las beinte, i consultó la pin sion, i siendo pansion, responde, que no la tiene por tal, i a ceptala: viene el segundo, que está despachada la cedula: i el tercero, por la posta, a traerla, i pedir las albricias: tañen campanas: ponen luminarias, hazen los criados mascara: los vezinos acuden a dar el parabien: los amigos a regozijar la fiesta, i los parientes a pedir ayudas de costa, i mercedes: todo es placer, todo alegría. Señor porque se à hecho esto? Porque an condenado a galeras a don fulano. Porque le an dado un remo de por vida. *Et videns eos laborantes in remi gando.* Remo le an dado, que si los demas no sienpre tienen viento contrario, i quando lo tienen, el arte de marear, les dio

dio industria para que dese mesmo se aprovechen; poniendo las velas torcidas, i llevando el vaso a orça: ellos ande bogar agua arriba, i viento contrario. *Erat enim contrarius Ventus:* i medio mal, si con todo ese trabajo, pudieran dar, el de vido descanço, al molido cuerpo, como los otros galeotes lo dan de noche, pero ellos de noche i de dia, an de reventar. *Et circa quartam vigiliam noctis venit ad eos, &c.* De dia, i de noche, an de remar, contra el viêto de sus propias pasiones, i contra el agua de las persecuciones; afflicciones anexas, al que tiene officio de despertar. *Discurre festina suscita amicum tuum: ne dederis somnum oculis tuis nec dormitent palpebre tue. Ariasmon, Preve conculdum te.*

A ciegos, que no veis, ni conoceis, el mal que padeceis, hasta la ora de los defengãos, quando la mesma luz, que en las manos os ponen, os da luz, de que toda vuestra vida, fue andar en tinieblas. Dezidme; Si aveis de despertar vuestros subditos, i las voces an de ser obras, acomodadas para sacarle del sueño del pecado, no es remo para la carne? Hablo con los que quereis las dignidades para alivio della. Claro està que si *Factus sum infirmis infirmus, ut infirmos lucrifacere. Omnibus omnia factus sum: ut omnes facerem salvos. Omnia autem facio propter Evangelium: ut particeps eius afficiar* dize el Apostol, en el capitulo nono, de la primera carta, escrita a los de Corintio. Con los flacos, me hago flaco, para grangearlos. Con todos me acomodo haziendome todas las cosas, que ellos padecen, para salvarlos a todos. Todo lo cual obro, por el Evâgelio, procurando, desta suerte, ser participante de su gracia, con cunplir, el officio de la predicacion, i magisterio. Pues si, para consolar al triste, os aveis de alegrar, i entristeceros, reprehendiendo al alegre: Si enojado, contra el uno, i contra el otro, manso; si la voz con que se à de enmendar el sensual, à de ser, una vida continentissima: i la que à de refrenar al soberbio, profunda umildad: si avisa al gloton la tenplança de vuestra comida:

ial negligente, la diligencia en todo lo que es culto divino: fuerza es, que los gustos ayan de ser pasiones. *Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis*: i pasiones, que son disposiciones de muerte: necesario para sufrirlas, un onbre Dios: *Et ad impleo ea, quæ desunt passionum Christi in carne mea* fuerza es tener fortaleza de basas de cobre, para resistir tanta fortaleza: fuerza es, que seais de bronce, si os aveis de apretar con las ligaduras, que a otros aveis de echar. Si esto no es remo para la carne, veldo? I si lo es, no las querais para su descãso, respondiẽdo, cuando, con semejantes prisiones, os quisieren atar. *Non sum medicus (Non ero obligans) LXX. Non ero tuus princeps.*

Solo os queda una respuesta, i refugio. Que como pastores mercenarios, no pondreis la vida por las ovejas, sino q̃ os echareis a dormir, i gozando asi el oficio, i sus gages, no fera remedio. Bien. No lo puedo negar: pues veo, que asi lo hazen lds malos pastores: pero tampoco me podreis negar que la inquietud de la conciencia, no es un infierno, en vida avisando del que a de ser eterno. Mas ya que a la vida gentil, os acogeis, quiero os dezir mi sentimiento, con unas palabras de un gentil. *Excute istos (dize Seneca a la mitad de la carta Beinte i dos) qui, quæ cupiere, deplorant, & de earum rerum loquuntur fuga, quibus carere non possunt. Videbis voluntariam esse illis in eo moram, quod agre ferre ipsos, & misere loquuntur.* Examina i considera estos, que lo que desearon, en poseyendolo, lo lloran, i tratan de huirle el cuerpo, a lo que ya es travayar en balde, procurar apartarse dello. Advertiras, ser voluntario, el estar en aquello, que confiesan, sufrirlo asperamente, i llevarlo con suma miseria. Voluntariamente estan ocupados en los cargos, en quanto, los quisieron; pero forçados, por ser tan grande su peso, i carga, que aun un forçado de galera la tuviera por aspera. *Quod agre ferre ipsos, & misere loquuntur.*

O forçados de galera, voluntariamente forçados. O miserables

Sen. Epist. E.
Epistol. 22.

serables remos, que estais llorando aquello, de que tantas alegrías se hizieron, al daroslo. O, tristes prisioneros, que queriendo huir del mal, no os lo permite la fuerte atadura de la faxa, i mitra, con que os atatis, obligando os al gobierno de la nave. Si entendiades escaparos de los males, que traen consigo los cargos, con poner en olvido al espíritu, pensando, que de aile resultava el trabajo, i contradiccion a la carne: mirad, como no esta en eso, pues un gentil, que hablo dellos, segun lo temporal, sino ser un miserable remo, aun para la mesma. Pero si ya estais encargados de semejantes gobiernos, i quereis salir a puerto de salvacion, librando el alma de las tempestades deste mar, calefetead el segundo costado de la nave, como dezia nuestro padre Bernardo mortificando el cuerpo, i desperrando con las obras, aquellos, que teneis a vuestro cargo: pues en el os constituis, por esa enseñanza. *Ego autem constitutus sum rex, ab eo predicans preceptum eius.*

PUNTO TERCERO.

TRatado en el primer punto, la obligacion grande, i estrechas ataduras, con que se ata, el que se obliga al gobierno de una mistica nave, descubierto en que, por fuerza entraron los Apostoles en ella: i en el segundo, los trabajos experimentados, sinificados, en el estar remando toda la noche, puestos en tormenta: resta en este tercero, que el salir bien de tales officios, i escaparse poniendose en salvo de tales borrascas, sea solo con el ayuda, i favor de Cristo, entrando por gracia a gobernar la nave, quedando libre destas ataduras (segun Salomon en la tercera parte del lugar, que tambien vamos entretegiendo) como el Gamo, i como el Ave, de mano del caçador. *Brucere quasi Damula de manu. & quasi avis de manu aucupis.*

Conocio bien la necesidad, que avia desta ayuda, en el

perlado, nuestro Bernardo: pues sabiendo, que avian elegido a Eugenio, para pontifice, escrivio a los electores, entre otras razones, diciendo asi: *Nisi Dominus supponat manus suam, heu necesse est obruatur, & opprimatur onere insueti, & nimio, quod, & gigantini, (ut aiunt), vel ipsis quoque angelicis humeris, formidabile videatur* Epist. 236. Si el Señor no entra la mano suya sustentando la carga (lasti ma grande) necesaria cosa sera, quedar aterrado, i oprimido, con el nuevo peso, i no solo nuevo, sino tan grande, que es grande para ombros de gigantes, i tan de temer, que los mismos Angeles, lo temieran.

Tanto temio Moises el oficio, que aun ofreciendose Dios a suplir la falta de la lengua, dada por escusa, (*Perge igitur, & ego ero in ore tuo, doceboque te quid loquaris. Exod. 4. 13.*) No se atrevio a encargarse del, sino que torno a suplicar, que enblase al que valia i tenia fuerças para exercitarlo. *Obsecro Domine mitte, quem missurus es.* Mas aun es, q̄ Geremias, santificado en el vientre de su madre. *Ante quam exires de vulva sanctificavi te: i santificado, en orden al cargo de la profecia, i enseñanza. Et prophetam in gentibus dedite: alegue, ser de poca edad, para eximirse, con eso, de lo que se le mandava: Et dixi Aan Domine Deus: ecce nescio loqui, quia puer ego sum.* Pues como, que este santificado el uno, i el otro tenga por cierta la ayuda divina en la falta de su lengua, i q̄ sabiendo ambos, que Dios à de ir con ellos, lo rehusen? Si Dios mitiga los vientos, quieta las aguas, i sosiega la nave, que temen. *Obsecro Domine mitte, quem missurus es.*

Jerem. 1. 15.

Concepto.

X.

A lo que yo imagino. Ofreciendose Dios a ir con ellos, rehusan el cargo, por saber mui bien la carne, que el acabar se las tenpestades para el espiritu, i el asegurarle el Señor la entrada en el puerto, a de ser con naufragio suyo, padeciendo primero temerosas tormentas. *Seductus sum. fortior me fuisti, & invaluisti (dize Geremias). factus sum In derisum tota die, omnes sab sannabunt me verē. 20. 7.*

Enga-

Engañáste me Señor, i enre hallado así, tuviste mas fortaleza, i vencíste me; quedando hecho, de todos, una mofa, i estubo en carne. *Quem munus prophetandi commisisti mihi* (declara Vatablo en la Escolia) *fucum mihi fecisse videris. Pollicitus enim fuisti te nunquam permissurum me libidini hostium meorum, quod tamen fecisti.* Cuándo me encargaste el cargo de la profecía, me engañaste: pues me prometiste, que mis contrarios, no se vengarian de mi, i à sucedido lo contrario. Así que, quanto a la sabiduria de la carne, para no llamarse en ella a engaño, como Jeremias, mas supo Moyses, suplicando de un cargo, donde, si Dios no ayuda, se pierde cuerpo i alma: i si ayuda, el cuerpo a de padecer naufragio: i es lo que declarando aquellas palabras que digeron los hijos de Israel a Moyses, i a Aron: *Videst Dominus, & iudicet, quoniam facere fecistis odorem nostrum coram Pharaone, & servis eius,* dize Lipo mano, en su carena: *Ecce quomodo vulgi perpetua instabilitas, & ingratitude est in eos, qui ei maxime consulere pergunt. Semper veritatis, & fidei predicationem, atque adeo Evangelij sub sequitur persecutio.* Con algun fundamento, según la carne, rehusava Moyses el oficio; pues el Vulgo siempre muestra su ingratitude, i mutabilidad, contra los que le dan buenos consejos: por ser mui aneja la persecucion a la enseñanza de la doctrina verdadera. Pues si, ayudando Dios, los mas perfectos, i Santos tienblan de entrar en tales naves, i tomar a su cargo el gobierno dellas, dan nos a entender en eso, que sera, cuando se tomaren las dignidades, fiados, los tales, en la fuerza del mundo, supuesto, que, entonces la fortaleza del espíritu, es, mui cierto, que faltara, sino seguirse, *ut obruetur & opprimatur onere insueti, & nimio?*

Entenderase mucho mejor lo dicho, si diéremos la razón, de averse conbidado, Esaias, para el oficio buscando Dios a quien enbiar, diziendo: *Ecce ego mitte me.* Yo estoi a qui, enbiadme ami. Notable es adia. Porque si a la carne miramos, hombre era, como los demas si al espíritu, a mi no le via

Esai. 6. 2.

Dios prometido ir con él, como a Moyses, así fue santificado antes de nacer, como Gedeonias, siendo esto así, de donde le nace esta fortaleza, que se ofrece a lo que otros rehufan?

Accoga mitte me. *Quem mittam, & quis ibit nobis? Et dixit.*
 Miramos la manera de enviarle, & de aí facaremos, el esforzarse de donde sale. *Et ait. Qui enim Dominum dicentis (dize uno verso) miserat ab. Quem mittam, & quis ibit nobis? Et dixit.*
Accoga mitte me, oí la voz del Señor, que decía: A quien enviaré, & quien ira con nosotros? *Quem mittam, & quis ibit nobis?*
 A quien enviaré, & quien ira con nosotros: *Quem mittam, & quis ibit nobis?*

Concepto.
 XI.

A lo que yo puedo alcanzar. Yendo Dios delante, & llevándolo consigo al ministro, & otro, que le envía, atreviéndose de la fuerte, Esías, a convidarse para el cargo: porque el que a de salir bien de él, basta llevar a Dios en su compañía, sino que vaya por principal. Quiero dezir: ser necesario, para la prelación, un onbre, que teniendo solo el nombre de un ministro, todo sea divino: un onbre, que en la tierra, & terreno, sea celestial, & finalmente, un onbre, cuyo endiosado espíritu, repare los golpes, dados a la carne: pues en reparado esta, mediante Dios, a cualquiera carga puede poner el onbre. El ser enviado de Dios, para oficio de prelación, & magisterio espiritual: (*Quem mittam*) se conoce, en q de tal modo obre, el perlado, & se aya en ellos, que nadie juzgue ser onbre, sino Dios, *& quis ibit nobis?*

Esto esto que encierra aquella doctrina de Cristo, referida en el capítulo decimo de S. Lucas: *Qui vos audit me audit, & qui vos spernit me spernit. Luca. 10. 16.* El que a vosotros obedece, a mí obedece, & el que tiene en poco vuestros preceptos, los míos menosprecia. Que, este dicho del Salvador,

dor,

don, se aya de entender, cōforme a la doctrina, que tenemos dada, el Apōstol nos lo enseña, interpretādole así en el cuarto capitulo de la primera carta, escrita a los Tesalonicēses: *Itaque qui hæc spernit non hominē spernit, sed Deum, qui etiam dedit spiritum suum sanctum in nobis.* Et que estas cosas me nosprecia, no a hombre, sino a Dios, me nosprecia, que en nosotros puso el Espíritu santo. Aunque el mundo piensa, que obedece, i desobedece, al hombre, cuando me nosprecia al perlado, engañase; i no solo se engaña, el mundo, en esto, sino en teniendo, que al hombre, i a Dios me nosprecia: pues *non hominem, spernit, sed Deum*, no me nosprecia al hombre; sino a Dios. Notable cosa, que, aun compañía, no quiere, el Apōstol, darle al perlado, con Dios, sino que a Dios solo se me nosprecie: para que entiendan los que apeteçen semejantes coronas, que se obligan a ser Dioses, sin tener cosa de hombres. *Quem mittam, & quis ibit nobis.*

Mas pienso, que de sabrēmos en lo dicho tornando sobre ello. Que, quando dixo Dios, *Quem mittam?* a quien enbiare? como se ayian de reparar las olas en el enbiado, sinificōse en singular: pero declarando, que en esa enbajada, el avia de ser primero, no das tres personas declaro, nonbrandose en plural, *& quis ibit nobis?* para que entiendan los pastores a lo que se obligan: pues ay un solo Dios, siendo enbiado, en quanto se, por el madre, i para el gobierno desta nave de su Iglesia, como entrava en tan tempestuoso mar. *(Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me)* juro cō su sabiduria, quiso declarar, ser necesaria la omnipotencia, i bōdad, para que el amor de pastor bueno, le hiziese morir, por sus ovejas: i la fortaleza de gigante fuerte, le sacase de ataduras de la muerte. *Quem mittam, & quis ibit nobis?*

Concepto.
XII

nt. roraga sup. sol. *Aplicacion al Evangelio.* nob. nebs 7

El caso presente, que el Evangelito nos refiere, da a entender bien, cuán necesaria sea la ayuda divina, para q

se sostiegan las tempestuosas olas, que el mar levanta, contra la nave, que en el se gobierna, diziendohos; que en entrando Cristo, todo quedò en salvo. Quanto a la letra, vieneme a proposito un caso maravilloso, que, apunte, para este, pasando vno de los tomos, que trae este teatro nuevo, i es, que, segun refiere una istoria de toda la Germania. *Canuto* Rei de Inglaterra, mandò le pusiesen un trono real a la orilla, del mar, queriendo tomar recreacion en su ribera; i sentado en el, dixo: Mar parte eres de mi Reino: i asi, como los demas, me as de obedecer: lo cual acabado de dezir: luego una ola, mayor de lo que la serenidad del tiempo asegurava, i cubriendole a el, i al trono le hizo, que tomase la corona, i pusiese en vna Cruz, confesando, ser vana la potencia de los mas poderosos Reyes, ni aver otra, que la de Dios las palabras son estas. *Canutus rex Daniae, & Angliae dicit in litore posito dixisse fertur Mare regni mei pars est: itaque mihi obtempores: sed illud mox impetu facto sinum eius suis perfudit undis. Quare territus rex de solio surrexit. Vana inquit omnium regum potestas, & solus Deus est omnipotens, ac corona cruci imposita postea pietatis, & modestiae cultor extitit.* Pues si solo Dios es, el que puede sacar à salvo la nave que en este alborotado mar sulca, cuerdos andavan los Apostoles, en no querer entrar sin Cristo, en la que padecieron tanto trabajo, hasta que el mesmo Señor les alivio del, entrando en ella, temièdo cò el vezino de Gerusalen, atarse con tan estrechas ataduras, i renunciando, quanto a la carne, las dignidades, que cò ellas se gozan. *Non sum medicus. (Non ero alligans.) LXX. Non ero tuus princeps.*

Aplicacion a las costumbres.

QVeden con esta doctrina dotrinados, los que apetecen gobiernos de naves espirituales, que ah de salir salvos, si, haziendo vida celestial, mas pareciere venir Dios al oficio,

cio, que averlos enfiado. (*Quem mittam, & quis ibi nobis?*) escapandose de la manera, i faliendo de la obligacion, que hizieron fiando a su amigo (en que le despertarian del sueño del pecado) *quasi Damula de manu, & quasi a veis de manu aucupis.* Pero sino tuvieren fortaleza divina, para poner, como buenos pastores, la vida por sus ovejas, no se aten ni Coronen cōtan estrechas ligaduras, como son las de la continua mortificacion, i muerte temporal: *Non sum medius.* (*Non ero alligans*) LXX. *Non ero tuus princeps.* Pues la pretension de tales principades, es pretension de una cadena fuerte, i remo no aviendo esclavonia, ni servidumbre, mas miserable, que la de aquel, que sirve a su ambicion, i desordenado apetito, en esas pretensiones.

Ita est mi lucili (dize Seneca) *paucos servitus, plures servitutum tenent.* Todos lloran su suerte desdichada, cuando en los cargos se ven. Asi es, mi lucilo, porque son pocos aquellos, a quien las dignidades tienen: i muchos, los que a ellas las tienen. O divino onbre, en que pocas palabras dixo, lo que se podia dilatarse en mil libros, llamando a la dignidad, i mañido, esclavonia, cuando es pretendida: pues cuando son forçados, raros son los que en ella lo son, digo, de galera: solo aquel lo es, que voluntariamente, para su deleite, la quiere. De manera, pretensores, que si, queriendo ser principes, sois forçados (*plures servitutum tenent*) aguardad, que Dios os haga forçados, para ser principes: *Ego autem*

constitutus sum rex ab eo predicans preceptum eius.

ceptum eius.

(?)

CON

M

Sen. lib. 3. Epi
fol. Epist. 22

CONCEPTOS PARA EL DOMIN- GO PRIMERO DE LA Cuarefma.

Discurso: Que el ayuno, para anpar-
bar de los enemigos, como muro, a de-
fer una mesa con vino de lagrimas,
carne de mortificacion, y pan
de caridad.

Matt. 4.10

*Ductus est Iesus a spiritu in desertum, ut tentaretur a dia-
bolo. Et cum ieiunasset quadraginta diebus, etc.*

INTRODUCCION

Psal. 68.11.



DAVID, en el Salmo sesenta y ocho, vien-
dose apretado, demasadamente, de sus ene-
migos, ia considerandolos, como tenpestuo-
sas avenidas, de aguas, que le quitavan la vi-
da; ya como cenago fodo, dõde el que ha-
ze pie, no tiene fuerça para facarle; ia como profundo mar,
dõde se anegava: tan crueles, que haziendole dar voces, i
levantarlas al cielo, le tenian ronco: tantos, que se juntavã,
i crecian como los cabellos de la cabeça: i tan fuertes, que
cada uno, para perseguirle, se esforçava de la propria mane-

ra,

ra, que si huviera compañía, buscando un remedio, para remediar tan gran mal, escapandose del daño, que amenazava su vida: i pareciendole ser mas a propósito el ayuno (*Rigor*): mirando con ojos profeticos a Cristo, que aviendo de entrar en batalla con el demonio, se armó del proprio, ayunando cuarenta dias en el desierto, siendo alavo dellos, tentado cō varias tentaciones. (*Allegoria*) *Idā*. Sentido donosa entender, que entonces anparamos la vida del espi. mitico. ritu, i como con un escudo, la cubrimos, la defendemos; i en cubrimos del enemigo, cuando desnudaremos la carne di. Sentido ze; *Operum in ieiunio animam meam*, Defendi mi vida, cubriem moral. dome con el ayuno.

Reparo, buscando la razon, de que David usase del ayuno, como de arma defensiva, para escaparse de sus enemigos. Es clara la del reparo. Porque, para defenderse, un pe- to fuerte se pone, el que pretende, que no le ofenda la bala del contrario: i entanto irā expuesto al peligro, en quanto, las armas fueren debiles; i de menos fortaleza. De la pro- pria manera, para defenderse, avia de procurarañadir fuer- ças al cuerpo, cō buen sustento; i ése, en abundancia. Sién- do este el unico remedio, como usa del contrario David, ayunando, i debilitando el cuerpo, para resistir a sus enemi- gos? *Operum in ieiunio animam meam*.

A lo que yo puedo alcanzar: siendo necesaria fortaleza, para resistir a los enemigos; David debilita la foya, p- retendiendo el mesmo fin: para darnos a entender: Que, como las luchas, a si esteriores, como interiores, se ordenan para mortificar la carne, de ningun modo mejor podremos, no solo escaparnos de daño, pero, aun hazer, que, contra nosotros, no se levante, que teniendo a nuestra carne sin fuerza, i res en su ruina, i descaecimiento consiste la onrosivoria del espi. tu pretendida en todas las tribulaciones. De oba e a se sigue, que enbiando Dios los trabajos; en particular de enemigos; o, por enfermar, i debilitar la carne, como le fue

Concepto.

I.

ron todos al Apóstol. Alexandro, *Hi neneo* (declarada por el semejante persecucion, en aquellas palabras: *Datus mihi stimulus carnis mee angelus satanae, qui me colaphicee, &c. Nam virtus in infirmitate perficitur*, interpretacion de Crisostomo, que entiendo por *Satan* lo mismo, que, *Adversarius*) o por purgar lo canias dellas, i malos umores, que malo se llama, en siendo abundante, como en el mismo David, el qual atribuia, i con razon, despues del adulterio, a pagar eso, las guerras, i contradiciones, que padecia enbiando pues Dios, (como digo) para debilitacion de la carne, enemigos, ningun modo ai mas facil, para no recibir daño, que quitar, i derribar por tierra, aquello, en que el justo le puede recibir. *Operatur ieiunio animam meam.*

Sabrase, i entenderase, ultimadamente, lo dicho, advi tiéndose, ser el titulo del Salmo. *Pro his qui commutabuntur.* Por los que se truecan. Por los que, de carnales, se hazen espirituales. Fundado pues David en esta filosofia, i queriendo con un tiro (asi se dize) matar dos pajaros, quebranta su carne, quebrantandoles a los enemigos interiores, el alma, i quitarle a Dios el blanco, donde asestava las ijas de su aljava (*filias pharetrae sue*) que no ai saeta penetradora de coraçones, como es la persecucion de un enemigo. *Pro his qui commutabuntur.* Quitò de si todo lo terreno; quitò todo lo que era tierra, que no ai terraplano, donde se quebranten las balas de Dios, como el estar vazio della, i, como en llegando a ese punto, se haze celestial, remontose de los tiros de la tierra, que por mucho que tiren, no alcançan al Cielo. *Pro his qui commutabuntur.* Troco la mesa, en mesa, pues no fiandose de las fuerças, que ponen mesas, i manjares del cuerpo, rehizo las suyas, con mesas espirituales, que consisten en no aver mesas.

Doctrina es de nuestro Bernardo, declarando aquellas palabras del Salmo treinta i dos: *Vt alat eos in fame*, como destas suyas consta siguiendo el sentido tropologico: *Est enim car-*

nis inedia refectio cordis. El no tener mesa el cuerpo, es, ponerse la al alma. Ese sustento, hecho, con hambre, ese sustento, hecho, con quitar el sustento, es, el que sustenta las fuerzas.

De manera, que tres provechos fació David: de ponerle mesa al espíritu, con quitársela a la carne, el primero quebrá tar a los enemigos interiores el arma, pues no saben jugar otra, que la carne: siendo así, que el mundo, y demonio, sin carne no tienen fuerza, el segundo, defenderse de los contrarios exteriores flechas, que son de la aljava divina, para castigar sus ofensas, el tercero, *adversus eos* no solo defenderse, sino ofenderlos, viendole premiado de la celestial mano.

Operum in ieiunio animam meam.

Operum in ieiunio animam meam.

Oinos pone delante de los ojos la Ilesia, cantando el Evangelio de S. Mateo, un paso de la vida de Cristo, en la tierra, donde se puede tomar paso, en la vida Cristiana, para el Cielo. Proponemos, que Cristo fue llevado al desierto, de quien, i para que. *Ductus est Iesus in desertum a spiritus, ut tentaretur a diabolo.* Del Espiritu santo fue llevado Iesus al desierto, para que fuese tentado: El que puso los medios, no porque los vbiere menester, sino para nuestra enseñanza, fue Cristo: medios puso, que no a dar medio, para salir vencedor contra el demonio, mejor, que el escudo del ayuno, *ut autem discas* (dize Crisostomo) *quam magnum bonum est ieiunium, & qualiter scutum est adversus diabolum, & quomodo post baptismum non lascivia, sed ieiunia intendere oportet, ipse ieiunavit, non eo indigens, sed nos instruens.* Ayuno Cristo, para que entendamos, quan gran bien es el ayuno, i que tan fuerte escudo es, para reparar los tiros del diablo, haciendo de aqui, que, si despues del bautismo, i limpieza de la alma, entra la tentacion, es, maravillosa prevencion, acudir al ayuno, como a vestido, que le escóde del contrario. *Operum in ieiunio animam meam.*

Oinos pone delante de los ojos la Ilesia, cantando el Evangelio de S. Mateo, un paso de la vida de Cristo, en la tierra, donde se puede tomar paso, en la vida Cristiana, para el Cielo. Proponemos, que Cristo fue llevado al desierto, de quien, i para que. *Ductus est Iesus in desertum a spiritus, ut tentaretur a diabolo.* Del Espiritu santo fue llevado Iesus al desierto, para que fuese tentado: El que puso los medios, no porque los vbiere menester, sino para nuestra enseñanza, fue Cristo: medios puso, que no a dar medio, para salir vencedor contra el demonio, mejor, que el escudo del ayuno, *ut autem discas* (dize Crisostomo) *quam magnum bonum est ieiunium, & qualiter scutum est adversus diabolum, & quomodo post baptismum non lascivia, sed ieiunia intendere oportet, ipse ieiunavit, non eo indigens, sed nos instruens.* Ayuno Cristo, para que entendamos, quan gran bien es el ayuno, i que tan fuerte escudo es, para reparar los tiros del diablo, haciendo de aqui, que, si despues del bautismo, i limpieza de la alma, entra la tentacion, es, maravillosa prevencion, acudir al ayuno, como a vestido, que le escóde del contrario. *Operum in ieiunio animam meam.*

Oinos pone delante de los ojos la Ilesia, cantando el Evangelio de S. Mateo, un paso de la vida de Cristo, en la tierra, donde se puede tomar paso, en la vida Cristiana, para el Cielo. Proponemos, que Cristo fue llevado al desierto, de quien, i para que. *Ductus est Iesus in desertum a spiritus, ut tentaretur a diabolo.* Del Espiritu santo fue llevado Iesus al desierto, para que fuese tentado: El que puso los medios, no porque los vbiere menester, sino para nuestra enseñanza, fue Cristo: medios puso, que no a dar medio, para salir vencedor contra el demonio, mejor, que el escudo del ayuno, *ut autem discas* (dize Crisostomo) *quam magnum bonum est ieiunium, & qualiter scutum est adversus diabolum, & quomodo post baptismum non lascivia, sed ieiunia intendere oportet, ipse ieiunavit, non eo indigens, sed nos instruens.* Ayuno Cristo, para que entendamos, quan gran bien es el ayuno, i que tan fuerte escudo es, para reparar los tiros del diablo, haciendo de aqui, que, si despues del bautismo, i limpieza de la alma, entra la tentacion, es, maravillosa prevencion, acudir al ayuno, como a vestido, que le escóde del contrario. *Operum in ieiunio animam meam.*

Oinos pone delante de los ojos la Ilesia, cantando el Evangelio de S. Mateo, un paso de la vida de Cristo, en la tierra, donde se puede tomar paso, en la vida Cristiana, para el Cielo. Proponemos, que Cristo fue llevado al desierto, de quien, i para que. *Ductus est Iesus in desertum a spiritus, ut tentaretur a diabolo.* Del Espiritu santo fue llevado Iesus al desierto, para que fuese tentado: El que puso los medios, no porque los vbiere menester, sino para nuestra enseñanza, fue Cristo: medios puso, que no a dar medio, para salir vencedor contra el demonio, mejor, que el escudo del ayuno, *ut autem discas* (dize Crisostomo) *quam magnum bonum est ieiunium, & qualiter scutum est adversus diabolum, & quomodo post baptismum non lascivia, sed ieiunia intendere oportet, ipse ieiunavit, non eo indigens, sed nos instruens.* Ayuno Cristo, para que entendamos, quan gran bien es el ayuno, i que tan fuerte escudo es, para reparar los tiros del diablo, haciendo de aqui, que, si despues del bautismo, i limpieza de la alma, entra la tentacion, es, maravillosa prevencion, acudir al ayuno, como a vestido, que le escóde del contrario. *Operum in ieiunio animam meam.*

Oinos pone delante de los ojos la Ilesia, cantando el Evangelio de S. Mateo, un paso de la vida de Cristo, en la tierra, donde se puede tomar paso, en la vida Cristiana, para el Cielo. Proponemos, que Cristo fue llevado al desierto, de quien, i para que. *Ductus est Iesus in desertum a spiritus, ut tentaretur a diabolo.* Del Espiritu santo fue llevado Iesus al desierto, para que fuese tentado: El que puso los medios, no porque los vbiere menester, sino para nuestra enseñanza, fue Cristo: medios puso, que no a dar medio, para salir vencedor contra el demonio, mejor, que el escudo del ayuno, *ut autem discas* (dize Crisostomo) *quam magnum bonum est ieiunium, & qualiter scutum est adversus diabolum, & quomodo post baptismum non lascivia, sed ieiunia intendere oportet, ipse ieiunavit, non eo indigens, sed nos instruens.* Ayuno Cristo, para que entendamos, quan gran bien es el ayuno, i que tan fuerte escudo es, para reparar los tiros del diablo, haciendo de aqui, que, si despues del bautismo, i limpieza de la alma, entra la tentacion, es, maravillosa prevencion, acudir al ayuno, como a vestido, que le escóde del contrario. *Operum in ieiunio animam meam.*

Oinos pone delante de los ojos la Ilesia, cantando el Evangelio de S. Mateo, un paso de la vida de Cristo, en la tierra, donde se puede tomar paso, en la vida Cristiana, para el Cielo. Proponemos, que Cristo fue llevado al desierto, de quien, i para que. *Ductus est Iesus in desertum a spiritus, ut tentaretur a diabolo.* Del Espiritu santo fue llevado Iesus al desierto, para que fuese tentado: El que puso los medios, no porque los vbiere menester, sino para nuestra enseñanza, fue Cristo: medios puso, que no a dar medio, para salir vencedor contra el demonio, mejor, que el escudo del ayuno, *ut autem discas* (dize Crisostomo) *quam magnum bonum est ieiunium, & qualiter scutum est adversus diabolum, & quomodo post baptismum non lascivia, sed ieiunia intendere oportet, ipse ieiunavit, non eo indigens, sed nos instruens.* Ayuno Cristo, para que entendamos, quan gran bien es el ayuno, i que tan fuerte escudo es, para reparar los tiros del diablo, haciendo de aqui, que, si despues del bautismo, i limpieza de la alma, entra la tentacion, es, maravillosa prevencion, acudir al ayuno, como a vestido, que le escóde del contrario. *Operum in ieiunio animam meam.*

VNTO PRIMERO.

Esta es aquella mesa, que Salomon dize (dando principio al capitulo nono de sus proverbios) aver edificado la sabiduria casa, para poner en ella: *Sapientia edificavit sibi domum, excidit columnas septem, immolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem, & ad mœnia civitatis. Siquis est parvulus, veniat ad me. Et insipientibus locuta est: Venite comedite panem meum, & bibite vinum, quod miseri vobis.* Edifico la sabiduria para si una casa, adornandola con siete columnas, mato la carne, preparo el vino, i puse la mesa. Hecho esto, embio sus criados, para que llamasen la gente, a la fortaleza, i muros de la ciudad. Lo que les manda dezir, es. El que fuere pequeño en prudencia, venga a mi, i a los grandes en necedad, (todo es uno.) Venid, comed mi pan, i bebed el vino, que os es preparado.

Reparo en estas palabras, de escaldar la razón, de que, con bidando la sabiduria divina los saltos della, para que coman su pan, i beban su vino, afiltiendo a las mesas, que les tiene puestas, pretendiendo, con semejante comida, darles aquello que les falta: en quanto parvulos, i fortaleza, i en quanto necios, saber: el traenlos sea, para ponerlos en la fortaleza, i muros de la ciudad. Es la del reparo, manifesta. Porque si miramos el sitio, que tienen que ver, los castillos, baluartes, i muros, donde asisten los soldados, para defension de la ciudad, con casa edificada de nuevo, i hermoçada con siete columnas. Si el fin, para que fueron llamados, por una parte dize, que vengan a comer, i por otra, que los traigan a hazer cuerpo de guarda en los muros, i torres de la ciudad. Casa tan curiosa, mesas tambien ordenadas, tan regaladas, viandas, i tan abundantes de carne, pan, i vino, en que convienē con estar en presidio, donde se come mal, se duerme peor,

i en

i en fin, su fin, es, que este la ciudad guardada, i no de banque
 rear se? *Immolavit victimas suas miscere vinum; & proposuit
 mensam suam. Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem; & ad
 mania civitatis.*

A lo que yo puedo alcançar: Edificando la fabiduria ca-
 fa, poniendo mesas, i adereçando la comida para los conbi-
 dados, son llamados para asistir en los muros de la ciudad, a
 la defensa della: por que las propias mesas, i el verdadero
 manjar, que Dios prepara para el alma, fortificando los mu-
 ros, i fortaleza del espíritu, consiste, en que el cuerpo no vea
 la mesa, ni guste el manjar. Entonce es esta bien guardada la
 ciudad, i alcaçar del espíritu, de tal fuerte, que sus enemigos
 no le pueden hazer mal, cuando triunfa del que tiene con-
 figo, que es la carne, con quitarle el sustento, i debitar-
 la.

Concepto.
 II.

Doctrina es de Gregorio declarando aquellas palabras
 de Iob. *Clamorem exactoris non audit;* i entendiendo, por el
 q̄ pide, el viētre: *neq; enim* (dize el Sãto l. 30. Mor. c. 12. *Ad cō
 fuctū spiritualis agonis assurgitur: si non prius intra nosmetipfos
 hostis pisus; gula videlicet appetitus; è domatur; quia si nonea,
 qua nobis sunt viciniora prosterimus; nimirum in antea ad ea
 qua longius sunt, impugnanda transimus. No se puede salir a
 la lucha espiritual, sino domamos el contrario interior, que
 es el apetito de la gula; porque si primero no fageramos los
 mas vezinos enemigos, sera trabajar en valde, en traxen ba-
 talla con los que estan mas lejos, *in casum nanque est profigere
 contra exteriores inimicos in campo bellum geritur; & firmiter p̄s
 urbis menia civis insidians habetur: nonnulli vero ordinem ad ex-
 minis ignorantes è domare gulam negligunt, & tam ad spirita-
 lia bella consurgunt, qui aliquando etiam, qua magnas ferunt, for-
 dinis faciunt, sed dominatione gulae vitio per carnis ille cebrant,
 omne quod fortiter & virint perunt. Periendo el enemigo de
 tro de los muros de la ciudad; & si la fuerza salir aboçaps. To
 tra otros enemigos: pues así, algún no p̄n, un gran dolo, el dolo de
 vido.**

vido, en las luchas del espíritu, descuidan se de domar la gula, i salen a batallar con los demás vicios; los cuales, aunque hazen algunas arremetidas buenas i proezas, en que se descubre su fortaleza, como se tienen dentro de la ciudad el contrario mas pernicioso, que es la gula; fortalecese con la carne, i consumenles todo lo que an ganado.

De las letras humanas, i guerras corporales, con ser, donde se suele pedir fuerzas adquiridas con semejante manjar, aun podremos confirmar esto, con aquella historia, que nos refiere Boecio. l. 9. de que invernando el exercito de Arnuro, despues de aver alcanzado vitoria de los Pictos, i Saxones, se dieron los soldados demasadamente a la comida, i bebida: mas como quisiere tornar sobre los enemigos, a la primavera, por aversele quedado cerca, apenas hallo soldado, que pudiese pelear, siendole forçoso, viendose con poca gente, i enferma, retirarse, i dejarlos. Que como escribe Aventino. l. 4. Annal. Boio. el mandar Carlomagno, que ninguno en el exercito convidase a otro, fue porque dezia, no poder hazer buen soldado, el dado al demasado manjar. De manera, que para resistir los demás enemigos, en cuya resistencia consista la vitoria, el remedio mejor, es, reprimir la carne con el ayuno. Pues, queriendo la sabiduria divina industriarnos en el modo de pelear, i dandonos a entender, que, entonces cobran nuestros sentidos (soldados, que guardan la ciudad del alma) fortaleza, para ofender, i defenderse, cuando el cuerpo es convidado a no comer, q̄ es mesa esplendida del espíritu, los convidados a sus mesas, en los muros, i torres de la ciudad, manda, que se pongan: *Immolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas, ut vocaret ad arcem, & ad membra civitatis,*

Division de los puntos.

I Porque son tres cosas, las que hallo puestas en esta mesa de la sabiduria, conque, haziendo plato al alma, sea fuer-

caprivar dellas al cuerpo, i consecuentemente, aver de ser las principales en el ayuno, tres condiciones significadas en ellas, lei podemos señalar: En la alegría del vino por bebida la tristeza de las lagrimas. En el regalo de la carne, la afliccion della, i en la abundancia, significada por el pan, la caridad no solo no allegandola con daño del proximo, sino repartierdola en provecho suyo. Asi que, lagrimas, para con Dios mortificacion, para con figo: i caridad para con el proximo, son las condiciones, que a de tener el buen ayuno, figuradas todas en la renunciacion del vino, carne, i pã, como las contenia aquel, que hizo Daniel, antes de ver unas maravillosas visiones, que le fueron mostradas; *In diebus illis ego Daniel iugebam rium hebdomadarum diebus: panem desiderabilem non comedi, & caro, & vinum non intraverunt in os meum.*

Quanto a la primera cendicion del ayuno, que le cave a Dios, el pide, que sea con lagrimas, diziendo, por su profeta Joel, a los amenazados de un gran castigo: *Convertimini ad me in toto corde vestro in ieiunio, & fletu, & planctu.* Tornaos a mi de todo coraçon, vuelta, que entonces sera de todo coraçon, si fuere con ayuno, i ayuno acompañado de lagrimas; llorar, i mas llorar, quiere Dios que sean las alas del ayuno: *Quid enim ieiunium nobis proderit, si relinquatur in terra* (dize nuestro Bernardo ser. 4. de ieiun. & orat.) *Subleuetur ergo ieiunium penna quadam orationis. Verum huic ne forte minus sufficiat, alteram quoque necesse est sociari sint ergo ieiunio nostro, ut facile celos penetret, alæ duæ orationis scilicet. atque insistit.* Que nos aprovechàra el ayuno, si se queda en la tierra: levante se: pues con el ala de la oracion: i porque una sera posible no bastarle, tenga nuestro ayuno dos alas, una de oracion, i otra de santidad: Que estas dos alas, fuesen las pedidas de Dios, en llorar, i llorar, aquella doctrina de Ambrosio me lo enseña: *Lachryma tacita, quodammodo preces sunt:*

Ambros. Ser.
46. de penit.
Petri. 1.3.

Veniam non postulant, & merentur causam non dicunt, & misericordiam non sequuntur, nisi quod utiliores lachrymarum preces sunt quam sermonum: quia sermo in precando forte fallit lachryma omnino non fallit: un os callados ruegos son, las lagrimas: no piden perdon, i le merecen: no dizen su miseria de donde proceden, i consiguen misericordia. Son mas eficaces, i provechosos los ruegos suyos, que los de las palabras: porque, en estas, puede aver engaño, no saliendo de coraçon: pero en las lagrimas, como su manantial le traen del dolor, en ninguna manera pueden engañar. Asi que, si siendo ruegos, denotan, oracion, i siendo verdaderas, santidad. Lagrimas, i lagrimas, pide Dios, que acompañen al ayuno. Convertimini ad me in toto corde vestro in ieiunio, & fletu, & planctu.

Hieronimus.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada. *Operui in ieiunio animam meam.* Ampare mi vida con el ayuno, encubriendome, con el, del enemigo, interpreta Geronimo, del hebreo: *Flevi in ieiunio animam meam.* Con el ayuno llore mi vida. Asi interpreta Pagnino, Ariasmontano, Felix pratense. Vatablo, Flaminio, i todos los que, del hebreo siguieron el rigor.

Reparo, acerca de lo dicho, pareciendome imperfecto modo de hablar; Con ayuno llore mi vida. Es la razon del reparo muy clara. Porque, aunque la proposicion *In* es lo mesmo, que *Per* (frasis ordinaria en la escritura *In securi, & ascia deiecerunt eam. Per securim*) con todo eso el llorar es accion, i mira al ayuno, como causa formal, siendo agente el que ayuna, i si no digeramos bien: Amo con fe, i creo con caridad; sino, creo con fe, i amo con caridad: de la propia manera se devia dezir; ayuno con el ayuno; i lloro por las lagrimas, dolores del coraçon. Supuesto esto, como la accion del llorar se atribuye al ayuno? *Flevi in ieiunio animam*

Concepto.

III.

A lo que yo, puedo alcançar; Siendo proprio del que vierte

vierte lagrimas el llorar, i del ayuno el ayunar, con ayuno dize David, que anparosi cubrio su vida, defendiendola de sus enemigos; porque estanta la unidad del ayuno, i las lagrimas, que solo en el nonbre se distinguen. Dadme lagrimas, que no salgan de ayunar a la culpa, abstinendose, el onbre, de todo lo que es contra Dios, i contra el proximo, que esas seran lagrimas del cuerpo, pero no del alma seran lagrimas por las cosas temporales como las que derramo Esau, porque Iacob su hermano le avia hurtado la bendicion, si es huto lo que va con ella, solo para mover a su padre a penitencia, i pesar de averse la dado. (Este es el riguroso sentido de aquellas palabras del Apostol. *Non invenit locum penitentiae quamquam cum lachrymis inquisisset eam.* Por el contrario. Dadme ayuno, que no vaya acompañado de lagrimas, por lo menos interiores, pues no a todos es cõcedido el don de las exteriores, que ese tal no sera ayuno: el verdadero a de ser ayuno de todo lo que es deleite, i gusto de la carne. Segun esto, siendo una mesma cosa ayuno i lagrimas, muy bié pudo David, con el ayuno, llorar sus miserias, cubriendose, de esa manera, con el, como con escudo; i anparandose contra sus enemigos. *Operui in ieiunio animam meam.* Hieron. *Flevi in ieiunio animam meam.*

En cuya confirmacion me parece hara mucho aquella sentencia de Salomon Ecles. 3. 7. *Melius est ire ad domum luctus quam ad domum convivij.* Que es mejor ir a la casa donde aillanto, que donde ai conbite. Reparo siempre que la leo, en que para ser buena la contrapoficion, no avia de dezir, a la casa del conbite, sino a la casa de plazer, porque se dan conbites en las casas de los difuntos tambien: i si queria hazer la contrapoficion en el abstinencia, avia de dezir. Mejor es ir a la casa que se ayuna, que no donde ai banquetes? Sino me engaño, estan una cosa, la casa de la abstinencia, cõ la de las lagrimas, que, queriendo vituperar la del conbite, por los males, que en ella se hallan, acreditando su contraria,

que es la del ayuno, por casa dellanto lo declaro, que no ai lagrimas, si lo son, sin ayuno, ni ayuno verdadero sin ellas. *Melius est ire ad domum iustus (abstinentia,) quam ad domum convivij.*

Math. 9. 14.

Peron ninguno otro lugar nos muestra mas claramente aver de tener esta condicion de las lagrimas el ayuno, que una dificultosissima respuesta, dada de Cristo, a los dicipulos de S. Iuan, como consta del Evangelista san Mateo, en esta forma: *Quare nos, & Pharisei ieiunamus frequenter, discipuli autem tui non ieiunant? Et ait illis Iesus. Nunquid possunt filij sponsi lugere, quandiu cum illis est sponsus? Venient autem dies, quando auferetur ab eis sponsus, & tunc ieiunabunt.* Que razon, ai para que ayunando nosotros, i los Fariseos, gente tenuta en el pueblo por santa, i guardadora de la lei, i esto mui de ordinario, tus dicipulos, que por ser tuyos, avian de profesar la mesma perfeccion, i mas, no ayunan? Respondioles Cristo, Pregunto yo a vosotros: Pueden los que se juntan a celebrar los regozijos de la venida de un desposado, i sus bodas, llorar de que se detenga en venir, o, se aya ido, dexando los desconsolados? Claro es, que no. Pues de la mesma manera los mios. Pero vendran dias, quando les sea quitado el esposo, i entonces ayunaran. *Nema autem (Prosigue dando de lo dicho razon con dos exemplos) Immitit eo missuram panni rudis in vestimentum vetus, tollit enim plenitudinem eius a vestimento, & peior scissura fit. Neque mittunt vinum novum in ures veteres: alioquin rumpuntur utres, & vinum effunditur, & utres pereunt; sed vinum novum in utres novos mittunt, & ambo conservantur.* Porque ninguno echa un remiendo de paño nuevo, no traído, ni tratado, en un vestido viejo; que eso seria causar, con la mesma rudeza del pedaço, mayor abertura en lo que esta molido, i quitarle al vestido su plenitud i entereza: pues la parte de donde se quito, la pierde; i donde se echa, no gana nada. Ni tan poco ai, quien eche nuevo vino, en cueros viejos: porque se romperian los cueros,

ros, i derramandose el vino, el, i ellos, perecerian; sino el vino nuevo, que es fuerte, en cueros nuevos, suficientes, por no estar hartos de servir, a resistir la fortaleza del vino, i asi se conserva lo uno, i lo otro.

Reparo en estas palabras, pareciendome no aver sido, la respuesta de Cristo, conforme a lo que los otros dicipulos preguntaron. Es la razon del reparo: Que ellos preguntaron, porque no ayunavan los dicipulos de Cristo, pues era perfeccion el ayunar, i lo que les respondio, fue: No poder llorar los companeros del esposo mientras estava con ellos, el Esposo. Que tiene que ver ayunar, con llorar? Demas desto. Siendo cueros bastantes los dicipulos de Juan, i los Fariseos, para la fortaleza, requisita, en el que a de ayunar, como Cristo sienta menos de los suyos, aviendo de resultar esa menos capacidad en menoscavo suyo, a lo menos en los ojos, que no le miravan con tanto amor? (cargas ordinarias de los maestros, asi como es gloria, la perfeccion de sus dicipulos.) Siendo esto asi, como dize no tener fortaleza para llorar? *Non quid possunt filij sponsi lugere quandiu cum illis est sponsus.*

A lo que yo puedo entender. Preguntado Cristo, que porque no ayunavan sus dicipulos, responde no poder llorar los companeros del Esposo, cuando esta el en su compañia: dandonos a entender; lo uno, que no ai ayuno sino es con las grimas: lo otro, que a de ser en tres diferencias: lagrimas, deseando salir del yugo del pecado, doliendose, i lastimado se con los trabajos, padecidos en el: lagrimas, apeteciendo la union con el Esposo, haziendo sentimiento de su ausencia: i lagrimas, aspirando, i anhelando por la patria, i dolorido el onbre de las incomodidades, anejas al destierro.

Estas fueron, las que manifestava David en persona suya, i de los demas antiguos padres, diziendo. *Qui reges Israel intender qui deducis velut ovem Ioseph.* Psal. 79. 1. Pastor, que

guias, i gobiernas el rebaño de Israel, atiende a nuestras peticiones. Tu que estas sentado sobre los querubines, manifiestate a los ombres. *Qui sedes super Cherubin, manifestare ceram Ephraim Benjamin, & Manasse. Excita potentiam tuam, & veni ut salvos facias nos Deus converte nos, ostende faciem tuam, & salvi erimus.* Descubre tu poder, en venir a salvarnos: i si, por el pecado primero, te volvimos las espaldas, tornanos a ti, mostrandonos tu ijo, que es tu imagen, i cara *Domine Deus virtutum quousque irasceris super orationem servi tui. Cibus noster pane lachrymarum & potum dabis nobis in lachrymis in mensura.* Poderoso Señor, halta cuando, no oyédo nuestras oraciones, as demostrar, que te dura el enojo, sustentandonos con lagrimas, por manjar, i bebida? (*In lachrymis tripliciter interpreta Geronimo, donde nuestro Vulgato traslada: In lachrymis in mensura.* Estas erã las lagrimas de los antiguos padres, i por esta ocasión las derramavan, esperando al Espofo de las almas.

Asentado esta doctrina, sera facil cosa responder a la dificultad, advirtiendoprimero al Letor, que este es uno de los lugares, donde mas trabajan los modernos expositores, i sabios concordadores del testamento nuevo: *qui proferunt de thesauro suo nova, & vetera* diciendo maravillosas cosas: nuevas, en quanto a la disposicion, i viejas poniendo en sustancia, lo que otros an dicho. El que quisiere gustar, un rato, de verles sacar el pie de una dificultad, i entrale en ciento, lealòs: i advierta como satisfácen a la razon, que yo tengo puesta de dudar.

Reciba pues de mi mano, el alma rigor, i espíritu, que el Divino quiso dar estas palabras: *Nimquid possunt filij sponsi lugere quandiu cum illis est sponsus. Venient autem dies, quando auferetur ab eis sponsus, & tunc ieiunabunt.* Preguntáisme la razon, de que siendo perfeccion el ayunar, i ayunando vosotros, no ayunen mis dicipulos: i responde. Que la razon que ai, para que vosotros ayuneis, esa mesma ai, para que los

los mios no ayunen. El ayuno perfeto, es, un llorar, affigiéndose el justo de verfe detenido en las cadenas del pecado, no gozar de Dios, ni de la patria. Por conseguir todas estas tres cosas, ayunado vuestros antepafados, i ayunais vosotros, no creyēdo, que a venido el que enjuga esas lagrimas. Dero mis dicipulos, como me tienen por su Redentor dan fe y a por libres del pecado; como me quieren por Esposo, viven consolados; y como soi Rei, viendome, no apetecen la corte: que donde el esta, esta ella: i si por esta razon, no pueden llorar, vendra tiempo, que me ausente dellos, tornādo a mi patria: i entonces ayunaran, llorando los efectos del pecado, quanto a la pena, ya que la culpa no se la de. (*Qui se liberabit de corpore mortis huius*) ayunaran, llorando mi ausencia. (*Cupio dissolui, & esse cum Christo*) i ayunaran, llorando por verfe en la ciudad permanente. (*Non habemus hic civitatem manentem sed futuram inquirimus.*) Esta es pues la razon porque, ayunando vosotros, ellos no pueden ayunar.

Mas os digo, que no pudieran ayunar, aunque yo me partiera, sino les diera el Espiritu santo: *Nemo autem immittit commissuram panni rudis in vestimentum vetus. Neque mittunt vinum novum in utres veteres.* Porq̄ de la manera que si echa uno un pedaço nuevo, en un vestido viejo, la parte de donde lo quitò, pierde su entereza, i donde lo pone se rasga mas: i si el vino nuevo, que es fuerte, lo echan en cueros viejos, se rompen, perdiendose ambas cosas. Lo mesmo les sucediera a mis dicipulos. An aprendido en mi escuela, que el reino del cielo (*adiebus Ioannis Baptiste vim patitur*) desde que el Bautista enpeço a predicar la penitencia, se entra por fuerza, violentando cada uno, de los que lo an de conquistar, sus apetitos, mortificando su carne, i negandose a si propios, con negarle a ella, todo, lo que le es con natural, lo cual puede llegar a tanta perfeccion, que, para mas asegurar el pasar a la vida eterna, le hagan el paso, renunciando la temporal, con beber el mesmo caliz de la muerte, que yo è

de beber. Pues como para aborrecerse a si propios, cuyo amor es natural, ayan menester fuerzas sobrenaturales: i estas se las aya de dar, la venida del Espiritu santo, que para fortalescerlos, les enbiare: siendo hasta entonces, quanto a esto, cuetos viejos, si antes les inpusiera femejante ayuno; rompieranse, negandome, huyendo, i desanparandome; de donde se figuria perderse el ayuno, i perderse ellos, que las lagrimas, i vino de la muerte, pide nueva criatura, i bien fortalecida.

A nuestro proposito. No solo deve ser nuestro ayuno de lagrimas, sino que an de ser en tres diferencias. Devemos llorar, lo que merecen nuestros pecados: para que de la fuerte, se les remita, con la culpa, la pena. Devemos llorar la ausencia del esposo: ora, se aya ausentado del alma, por razon de la culpa: ora, se aya escondido, para hazerse desear. Debemos llorar el prolongarse el destierro, procurando asegurar el paso con todo genero de fuerza, violencia, i mortificacion de la carne. *Luctu enim suo anima pascitur* (dize Gregorio. l. 5. mor. c. 7. to. 2.) *cum ad superna gaudia fiendo suble batur, & intus quidem doloris sui genitum tolerat: sed eo refectiois pabulum percipit, quo vis amoris lachrymas emanat.* Con su mesmo llanto, se apacienta el alma, quando suspira por la patria celestial, sufriendo, i llevando con gusto los gemidos, que, con el dolor, da: porque tanto es mas esplendida la mesa, i mas regalados los platos de su manjar, quanto mas abundantes fueren las lagrimas de amor. De manera, que si el ayuno es con lagrimas, i estas son mesa, i vianda para el alma, fortaleciendose con ese sustento para entrar en batalla con sus enemigos; entonces, como buenos soldados, nos ponemos en los muros, i fortaleza de nuestra ciudad, defendiendola dello; quando el convite hecho a comer, i beber, fuere no beber, ni comer: pues la bebida de lagrimas, con que se esfuerça el espiritu, es, un en flaquecer la carne, quitandole el vino, que la alegra. *Operui*

in ieiunio animam meam. Hieron. *Fle vi in ieiunio.*

Solo nos podía faltar, para rematar gustosamente, i con mas claridad la bebida, i vino de la mesa de la sabiduria (que siendo propuesta al alma, a de ser de lagrimas, por negaciõ, i resignacion del vino de los vicios, con que, en sus mesas, enbriaga la carne a los sentidos) vn lugar de la escritura, en que se nos diga, que las lagrimas de dolor, enbriaguen, ora sea que el hombre lo tome con su mano, por la mortificaciõ, ora, por la tribulacion, sea enbiado de la divina: para lo qual tengo apuntado uno del capitulo diez i seis de Esaias, donde reprehendiendo la soberbia (*Audivimus superbiam Moab, superbus est valde*) de Moab, nacida de la fertilidad de la tierra, asien ganados, como en vino, i pan; i mostrada en averse levantado con el tributo, que pagavan, cada año, al que reinava en Gerusalen (*Emitte agnum dominatorem terræ*) aviendoles avisado, enbiasen los cien mil corderos a Ezequias, que fue el primero, a quien lo negaron; descubierta tambien su soberbia, en que avian tratado mal a los ijos de Israel, i amenazandoles el castigo, que Dios les enbiaria, de struyendo su tierra, i las principales ciudades de Hesebon, Sabama, Iazer, i Eleale, dize: *Super hoc plorabo in fletu Iazer, vineam Sabama in ebriabote lachryma mea Hesebon: quoniam super vindemiam tuam & super messem tuam vox calcantium irrui.* En este cautiverio, i destruicion, llorare a Iazer, i las viñas de Sabama: enbriagarate con una lagrima mia. Hesebon: porque sobre tu pan, i tu vino, se oyò venir el tropel de los que arruinan.

Mil cosas buenas tiene este lugar, en que se pueda hazer pie: pero lo que a mi proposito haze, es, que dando Dios por bebida lagrimas, con una sola enbriague, i lo que mas pesa, en mi ponderacion, es, que siendo de los que las derraman, las llame fuyas. Es clarissima la razon del reparo. Por que quando queremos exagerar el poco sentimiento en alguna cosa, dezimos: una lagrima no echara, i quando que-

remos significar abundancia, la declaramos por embriaguez: Quanto a lo segundo, cierto es, que cuando los hijos de Israel, yendo cautivos, lloraban la causa de su destierro (*Euntes ibant, & flebant*) que era el pecado, como dize Geronimo, sembrando lagrimas (*mittentes semina sua*) para coger los manojos de consuelo, medida, que esta determinada a ellas (*venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos*) que aquellas lagrimas no eran de Dios, sino de ellos. Siendo esto asi, como dize, que con una lagrima suya los embriagara, enbiandoles aficciones? *In ebriabo te lachryma mea.*

Concepto.
V.

A lo que yo puedo entender. Con una lagrima embriaga Dios al que affige, i siendo del affigido, las nonbra suyas: porque saliendo de amor (*Deus charitas est*), de Dios salen, i tanto las estima, concediendo lo que por ellas se pide, como si el mismo las derramara, pidiendo alguna cosa a si propio. Suyas son las lagrimas, que derrama, el affigido, i para

Concepto.
VI.

que entendamos, lo que tendrán de correspondencia, siendo muchas, con una tiene harto, para gozar embriaguez de consuelo (*Momentaneum hoc & leve tribulationis nostrae supra modum in sublimitate aeternum gloria pondus operatur in nobis*) que no solo es la gloria, que le corresponde en la otra vida, desigual en peso a lo que aqui llora, sino tambien en esta. *Gloria nostra haec est testimonium conscientiae nostrae*: i si el cumplimiento es cierto, como lo es, en esta peregrinacion el rigor, en que entiendo aquellas palabras de David: *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae latificaverunt animam meam*, es que a diez lagrimas de dolor, le correspondan mil embriaguezes de consuelo, i ciento a una. *In ebriabo te lachryma mea.*

De aqui se entendera ya una diferencia, que ai de lagrimas: i podremos responder a la objecion hecha por muchos mundanos. Dizen, que si con esta bebida, puesta en la mesa de la sabiduria, para sustento del anima, i con este vino
de

de sus consuelos, por ser de desconsuelos del cuerpo, se alcanza tanto con Dios, i es semejante no beber de la carne, un beber del espíritu, fortificando los muros de la ciudad propia: como ellos, llorando muchas vezes, no sienten esta fortaleza? Pero si ponen los ojos, tornandolos a lo dicho, advertiran, que entonces son semejantes bebidas poderosas, cuando las lagrimas del onbre fueren lagrimas de Dios: i así siendo las suyas del mundo, el mundo solo las fiere: siguiendose de ai, que como el no ama el llorar, sino el alegría, sean en balde derramadas.

Doctrina es de Gregorio. l. 9. mo. c. 19. to. 2. declarando aquellas palabras de Iob. *Si lotus fuero quasi aquis nivis. Iob. 9. 30.* como destas suyas consta: *Aqua enim fluminis, & fontis ex terra oritur, aqua vero nivis ex aere profluit: & sunt plerique, qui per lamenta se cruciant, sed tamen totis lamentorum laboribus, ad sola terrena desideria erudant: compunguntur in precibus, sed felicitatis transitorie gaudia requirunt. Hos itaque nivis aqua non abluit, quia eorum fletus ab imis venit.* El agua de las fuentes i rios, sale de la tierra, pero la de la nieve, del aire, muchos ai, que se fatigan llorando, ordenando todas las afficciones, i gemidos, a las cosas terrenas: sospiran i duelen se en sus peticiones, no pretendiendo con eso, mas de la felicidad caduca deste caduco mundo. A estos tales, el agua de nieve, no limpia: porque sus lagrimas, que para ser buenas, avian de ser del cielo, salen de las cosas terrenas. Lagrimas de Dios an de ser las que embriaguen: *In ebriabo te lachryma mea.* De manera, que el vino puesto en la mesa de la Sabiduria, para bebida del alma, que son las lagrimas, con que a de hazer el ayuno de los vinos viciosos del cuerpo, entonces le daran fortaleza, defendiendo su fortaleza, i muros, cuando manaren del onbre celestial; i no del terreno. *Miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem, & ad mania civitatis.* Pues es cosa cierta, no aver mas seguro escudo, mas honda trinchera, ni mas leván-

levantado muro, donde el onbre se pueda esconder, reparando los tiros del contrario, para no ser vencido del, i con frecuencia, vencerle, que el ayuno de lagrimas. *Operuit in ieiunio animam meam. Hieron. Fleui in ieiunio animam meam.*

Aplicacion al Evangelio.

EN el ayuno de Cristo, hallamos bien guardada esta cõdicion: porque si, como nos dize el Evangelista, fue llevado al desierto por el divino Espiritu, para ser tentado *Ductus est Iesus à Spiritu, ut tentaretur à diabolo*, i se preparo con el ayuno para aguardarle, *Et cum ieiunasset quadraginta diebus, et quadraginta noctibus, postea esurit.* El modo de ayunarle nos certifica, de las lagrimas, que le acompañaron: pues cuando no fueran de los ojos, como las virtudes en el sepulcro de Lazaro, i considerando la destruicion de Gerusalen, fueron sin duda del coraçon, aviendo elegido por sitio un desierto, desierto de todo umano favor. El mas affligido, i melancolico, es animado, del vezino; consolado, del pariente: alegrado, del amigo: deviertese, con la variedad de las cosas: desenfadase, viendo gente, i desenojase con las que son de su gusto. Pero estar cuarenta dias sin comer, en un desierto, que melancolia no despierta? que tristeza no aumenta? que coraçon no affige? que animo no aprieta? que gemidos no fomenta? que solloços no alimenta? que sospiros no alienta? i que aliento no acava? Enbelesase la vista, con un notable descaecimiento, al fijarla en las inquietas aguas del pasagero arroyo: la altura de los arboles le suspende: el llamentar de la tortola le congoja: chilla el solitario pajarillo: cuitase la Merla, pasa el cuervo diziendo, cras: i las noturnas aves, acompañando al inoportuno buho, esparzen en el coraçon las tinieblas de la noche, haziendo eco las unas con las otras. O que ayuno. O que ayunador. Pues como

como era para enseñarnos lo que hizo, queriendonos dar a entender, quanto importa, para el ayuno, tener lo interior desierto de todos los contentos terrenos, participando, de la manera, de los gustos celestiales, al desierto se salio, haziedo plato a su alma, con no dársele al cuerpo: cuarenta dias, manjar bastante para fortalecer, si fuere menester, su fortaleza, i muros. *Miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem, & ad mania eductans:* pues no ai muros, que asi encubran, i guardé del enemigo, como es el ayuno con lagrimas. *Operari in ieiunio animam meam.* Hieron. *Flevi in ieiunio animam meam.*

Aplicacion a las costumbres:

DE lo dicho ya se abra entendido, lo que deve guardar en su ayuno el justo, desoso, que le sea escudo fuerte i muro para defenderse del enemigo, siendo fuerza el averla de padecer del, violentandole: i fatigandole, cō continuos asaltos, pór ser la vida humana una continua guerra. Deve lo primero, guardar en el ayuno, que siendo su intencion buena, teniendo delante de los ojos, no que el mundo le tenga por ayunador, sino la virtud del abstinencia, se pueda decir, del que *Ductus est Spiritu,* que tuvo por guia al Espiritu fuerte. Lo segundo, que sea ayuno de lagrimas, desierto el coraçon de todos los gustos, aunque este en poblado: que dexelas liciones de libros profanos: la casa de conversaçiõ: el trato de entretenimiento: finalmente, aquello que esta reputado por alegria de la carne: procurando traer a la memoria, para llorarlas, las miserias del pecado: las ausencias que à hecho de su coraçon, Cristo, para lamentarse, de que bixda su alma, perdió el Esposo, perdió su bien, perdió su compañía: i el destierro de la patria celestial, sospirando, con la memoria de tanto bien perdido en el primer pecado: estando tan dudosa la ganancia, por las ofensas presentes, y venideras.

cando cada uno en si, averse llegado a aquel tiempo: *Quando ab eis tollatur sponsus, & tunc ieiunabunt*: i que con tal ayuno imitando a Cristo, haga cuenta, aver estado en el desierto; *Ductus est a Spiritu in desertum*: donde aviendose abstenido del vino de los vicios, defendio los muros de su ciudad, embriagado con el de lagrimas, que la Sabiduria le da en su mesa. *Miscuit vinum proposuit mensam suam. Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem, & ad mania civitatis.*

Esto es lo que se deve hazer en el ayuno. Pero que dire, de lo que hazeis? Mas valdria no dezirlo, sino llorarlo. Que vino de lagrimas bebeis? i fino la bebeis; como ayunais? Si ois sermon, a de ser al predicador que mejor entretiene. Asistis al monumento, donde ai mas damas. Vais a las tinieblas de musica, antes que de lamentaciones, llenas, i aguardais a la noche para andar las Ilesias (plague a Dios *non sit nox illuminatio vestra, in deluys vestris*, no sea capa de pecados, i pecadores) esto es llorar? Esto es dolor de coracon? Esto es sospirar? Si llorais, i sospirais, por vuestras comodidades temporales, es: i como esa agua no es agua de nieve, (*Si ablutus fuero quasi aquis nivis*) como no es agua del cielo, sino de la tierra, manando de terrenos afectos, no os labais con ella, antes os ensuziais mas, al fin lodo.

Quæris unde sint lamentationes unde immodici fletus? (dize Seneca) *Per lachrymas argumenta desiderij querimus, & dolorem non sequimur sed ostendimus. Nemo tristis sibi est. O infelicem frulitiam. Est aliqua, & doloris ambitio.* Butcas la causa de los gemidos, i llantos? Si la quieres saber, no es otra, que por las lagrimas, poder rastrear nuestros deseos, siendo argumentos claros dellos: i asi llorando no seguimos el dolor apeteciendolo, sino mostramos lo que tenemos. *Nemo tristis sibi est.* La buena tristeza, avia de ser, de la perdida en cosas propias: i no en la perdida temporal, que es de fortuna: i con ser esto asi, ninguno ai, que se duela de su mal. O infelis necedad: Que aya llegado la ambicion a tanto, que quepa en el dolor.

O triste

O triste ayunador, por ser alegre ayunador. Si las lagrimas, que viertes son de ambicion, no podras dezir que son tuyas. *Nemo tristis sibi est.* No estas triste del bien que le falta a tu anima, i del mal que le sobra. Pues persuadete a que no ayunas: i si ayunas, toma tristeza, por ti. Ronpe este instrumento, que es Cuarefma: pero dirasme, que en tu casa, no ai instrumento musico, que te pueda causar alegria. Asi es, que el instrumento, de que trato, si el oydo no estuviera enfermo, tristeza avia de causar. Ronpe esa concordia, hecha de muchas cuerdas, que la mas fuerte, es, de lana: i la mas cuerda, loca: Quita esa ocasion: que si a la carne suena bien su musica, es trato de cuerda, para el espiritu. *Nemo tristis sibi est. O infelicem stultitiam.* Duelete de ti proprio: que lo contrario es necesidad. Quiebra la prima: arroja la tercera: saca las clavijas, que te iban torciendo la salud, i la hazienda: i fino quieres quedar, en estas dos cosas, tal, que ayas menester el bordon, deshaz el lazo. Quedando pues desta fuerte si hasta aora te entristecias, cuando faltava esa musica, i la alegria de la carne, cosas todas ajenas, por pertenecer a lo temporal, de aqui adelante sea la tristeza, i lagrimas, por las cosas propias, que son las del alma, bebida de vino, puesta en la mesa de la Sabiduria, para alegrarla, i darle fuerza. Que aunque ayuno de tristeza, i lagrimas, parece, que debilita, muro fuerte, es, en defensa del enemigo. *Operui in ieiunio animam meam.* Hieron. *Fleui in ieiunio animam meam.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatada ya la primera condicion del ayuno, que es la bebida de lagrimas, puesta por vino, en la mesa de la sabiduria, en detestacion del vino, alegre de la carne, para guardar bien la ciudad, con ese no beber, si guese, digamos, de la vianda de la carne, preparada para el conbite. *Sapientia. Immolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam*

facis suam. La Sabiduría sacrifico sus víctimas, preparo el vino, puso las mesas.

Reparo, acerca de esta vianda, en que al matar las carnes, para el convite le da nombre de sacrificar: i a las carnes muertas, de ofrenda. Es fuerte la razón del reparo: Lo primero, en autoridad: i lo segundo, en razón. La autoridad, es aver interpretado los LXX. *Mactatio*, que significa simplemente matar, así lee tambien Cipriano, o trasladada Varablo, con otros. Ambrosio, en el prologo del salmo ciento i dieziocho *Interfecit.* Quanto a la razón, es manifesta: porque su fin aquí, es, de señalar, i referir unas mesas, que puso a los necesitados, de pan, carne, i vino: i así no viene bien, ser sacrificar ni ellas, ofrenda: pues donde ai esto, derechos son en el oficio de los Sacerdotes, para su sustento, i no platos para comidas de amigos. Siendo así como dize, que sacrificò sus ofrendas? *Immolavit victimas.*

Concepto.
VIII.

A lo que yo puedo alcanzar. A las carnes uvertas para los convidados llama la Sabiduría, ofrendas sacrificadas: porque siendo su convite a defender la ciudad, recorriendo los muros, i guardando la fortaleza, con ayunar: i a esto se figa, el mortificar la propria carne, pasando a cuchillo los desordenados apetitos de sus hijos, maravilloso nombre le da, llamando, a tales viandas de la mesa del alma, ofrenda: pues en los divinos ojos no ai sacrificio mas agradable, que el que haze cada uno de si proprio (*Holocaustum, & pro peccato non postulasti tunc dixi Ecce venio*) Poco le agradan, o, nada, a Dios, los holocaustos, sino retiramos a fuera: el verdadero, es, entrar nuestro coraçon por víctima. *Si veluis ses sacrificium dedissem atque holocaustis non delectaberis.* Holocausto, donde se consume parte, i se queda parte, no quiere Dios sino sacrificio, donde comia hacienda sacrificada, entre el sacrificador tambien, dandose todo, i no dejando cosa alguna para si.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Immolavit*

vit victimas suas. Lee Tertulia. *Sophia iugulavit filios suos* la sabiduria pafó acuchillo sus ijos. Esa mesa, puesta al alma dõde, ayuno el cuerpo, se abstiene de carne, asegurando, con esa fortaleza, los muros de la ciudad, un altar del holocausto, es, en el cual los ijos de la que tenemos por propria, son sacrificados del espíritu. *Manifesta sunt autē opera carnis* (dize el Apostol en el capitulo quinto de la carta escrita a los de Galacia) *quæ sunt fornicatio, immūdi era, impudicitia, luxuria, idolorū servitus, veneficia inimicitia, contentiones emulationes, ira rixæ, dissensiones, sectæ, invidia, homicidia, ebrietates, comestiones, & his similia.* Manifiestas son a todos las obras de la carne la fornicacion, inmundicia, desonestidad, luxuria idolatria, hechizeria, enemistades, pleitos, enbidias, ira, riñas, disensiones, divisiones, zelo malo, omicidios, enbiagezes, superfluas comidas, i otras semejantes a estas. Si quisieremos saber en quien vive la carne, no ai sino mirarle a las obras; no ai sino mirar los ijos, que engendra. Si quisieremos saber, donde, teniendo vida la sabiduria diuina, los pafa a cuchillo, miremos, donde no ai tales ijos de Babylonia, por averlos quebrantado el espíritu en la piedra Christo. *Semper mortificationem Iesu Christi in corpore nostro circumferentes ut, & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris* 2, *Cori. 4. 10.* sienpre traemos mortificada nuestra carne (dize el mesmo Apostol) para q̄, muerta ella, se manifieste en nuestros cuerpos, i conozcan todas, q̄ vivimos la vida de Cristo. Asi que, el mortificarla carne con el ayuno, es, una mesa, dõde toma sustento el espíritu, haziendola altar confacificar en el, los ijos della pasados acuchillo: *Sapientia, &c. Immolavit victimas suas miscuit vinum, & proposuit mensam suam.* Tertul. *Sophia iugulavit filios suos.*

Haze maravillosa junta con esto, para que se conozca la conexion, que llevan los lugares entresi, que donde nuestro testo tiene. *Operui inieiunio animam meam*, interpretan los LXX. *Incurvavi inieiunio animam meam.* Debiliteme, con

el ayuno, tanto, que no dege fuerças en mi cuerpo, para andar derecho, sino como viejo falto de las de naturaleza, andava corbado: que el andar derecho del onbre celestial, depende, de que ande corcobado el terreno. Interpretaciõ es que la declara así Teodoreto. *Propterea discincior, & in iunio macero corpus meum*: A tormento, i fatigo, con el ayuno, mi cuerpo: debilito, i afixo, con el abstinencia, mi carne. Esta mesma letra conserva, i tiene el Salterio Etrópico. Dize pues David. Aunque el debilitar me, es, ir consumiendo la carne i desnudandome della, ese mesmo descubirme, es, en cubrirme del enemigo, haziendo vela, en el muro de mi ciudad. *Operui in iunio animam meam LXX. incurvavi in iunio animam meam.*

Esta es aquella fortaleza celestial, que Iudas Macabeo dixo, dar Dios en el guerrear contra los enemigos, cuando vio, que el pueblo del mayava, teniendo el grande poder, q̄ traia Seron, capitan general de toda la Siria contra ellos: *Facile est (dize) concludi multos in manu paucorum, & non est diferencia in conspectu Dei cali liberare in multis, & in paucis: quoniam non in multitudine exercitus victoria belli, sed de celo fortitudo est* 1. *Mic. 3. 17.* Facil cosa es, quedar vencidos muchos de pocos, que si Dios a de librar, no le importa mas, q̄ sean pocos o muchos: pues la vitoria no consiste en fuerças de la tierra, sino en las del cielo. Vinole esta confiança, si yo no me engaño, de la causa, que los ijos de Israel dieron de su desconfiança: *Quomodo poterimus (digeron primero que le respondiese las palabras citadas) pauci pugnare contra multitudinem hanc tantam, & tam fortem, & nos fatigati sumus iunio hodie.* Como podremos pocos que somos contra tan grande multitud, i tan fuerte, estando fatigados oi del ayuno? O necios, i como se ve que hablan con la opinion del mundo. *De celo fortitudo est.* Si estais ayunos, fortaleza del Cielo tenéis: pues con ese debilitar la carne, un sacrificio hazeis della, de gollandole sus ijos, i con esa no mesa, una mesa poneis

(adver-

(*adversus eos qui tribulant vos*) tan fuerte, que es, muro, con q̄ defendéis vuestra ciudad, de los enemigos interiores primero, i consequentemente, de los esteriōres: q̄ estos, ordinariamente, son enbiados de Dios, para atribular, i debilitar, lo que, adelantandose el ayuno, debilita. *Immolavit victimas suas, Tertul. Jugulavit filios suos. Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem, & ad mœnia civitatis.* Si queremos gozar en paz de nuestras ciudades, lo que importa, es, fortalecer el alma, con el ayuno, que es sustento del Cielo. *De celo fortitudo est.*

Cessat pugna carnis adversus animam, (dize Crisostomo) *Homil. 1. de ieiun. to 1. Sed universa hæc prœlia ieiuniorum presentia conquiescunt.* Cesa la contiēda, que la carne trae contra el espíritu, i el cesar, es, en la presencia del ayuno. Dificultosas palabras. Como se puede entender, que ayunando no aya tentacion, i que cese la lucha, aviendo dicho Iob una vez, i experimentado lo nosotros mil, que nuestra vida, es, una continua lucha? *Militia est vita hominis super terram.* Ven da uno toda su hazienda, i repartala a pobres, visite espitales, consuele affigidos, socorra necesitados, enseñe al ignorante, corrija al culpado, reduzga al herrado, cumpliendo con todas las obras de misericordia. Confiese i comulgue amenudo, disciplinese, i traiga cilicio perpetuo, anoche scale en la oracion, i amanescala orando; duerma en una tabla, i tenga por cabecera un canto. Con todo esto tiene tentaciones: i que cesen en presencia del ayuno? *Cessat pugna carnis.* Que este Adan en el paraíso gozando el estado mas dichoso, que en esta vida se podia imaginar, pertrechado con la original justicia; la naturaleza entera, i sin pecado: la gracia en abundancia: subordinadas las potencias: la carne sujeta al espíritu, sin aver provado el dulce del ser señora, viua imagen de Dios, i en quien, como tal, se estava el Criador mirando, contento de aver criado, para su servicio, la maquina deste universo: i con tan grandes privilegios tiene luchas, i tales, que dan con el en tierra, haziendole de celestial, terreno: i que

por el ayuno cese la contienda de la carne contra el espíritu? *Cessat pugna carnis adversus animam: sed universa hæc prælia ieiuniorum præsentia conquiescunt.*

Maravillosa cosa, pero verdadera, q̄ se le conceda al ayuno, lo que a las demas virtudes no se les concede: porque dexado aparte, que, el que gozare deste privilegio, a de tener en su compañía todo genero de morificacion, podemoslo fundar, algun t̄to, en razones naturales, al modo, que declaro Agustino, aquellas palabras de David: *Dum appropriate super me nocentes ut edant carnes meas: qui tribuant me inimici mei ipsi infirmati sunt, & ceciderunt, diziendo. Manducant carnes meas, finitis carnibus, spiritus ero, & spiritualis.* Comanme las carnes, que tanto pueden gastarlas, que me degē sin ellas, quedando espíritu, i espiritual. Pues de la propria manera ayemos de filosofar: que si sola la falta de manjar, es, bastante a poner la carne sin carne, no es mucho se le conceda eso a ella sola, comutando se sus fuerças en fuerças del espíritu, al paso que las va perdiēdo, i asi, quedandole el cuerpo solo, servira de adarga, i cubierta, con que se encubra del enemigo. *Operui ieiunio animam meam LXX. Incurvavi.*

Pero la historia, que mas me agrada en esta materia, i cō que se aumenta mas el dicho de Crisostomo, es, lo que le sucedio a Iosafad. Hizieron liga contra el, i cōtra el pueblo de Dios, los Amonitas, Moabitas, Sirios, i otras gentes: sabido que fue del *predicavit ieiunium uniuerso Iuda,* echo un v̄do, mandando, que todos ayunafen. El suceso, q̄ tuvo, fue extraordinario. *Nimque filij Ammon, & Moab consurrexerunt aduersum habitatores montis seir, ut interficerent, & delerent eos: cumque hoc opere perpetrassent, etiam in semetipsos versi, mutuis concidere vulneribus. Porro Iuda cum venisset ad speculam, que respicit solitudinem, vidit procul omnem late regionem plenā cadaveribus, nec superesse quem quam, qui necem potuisset euidere.* Como los Moabitas, i Amonitas, enpeçafen a poner en execucion

cacion la determinacion, que traian de destruir la tierra, antes de llegar a las manos levantandose un motin entre ellos, unos a otros se mataban, quedando toda aquella partida llena de cuerpos muertos, sin aver uno, si quiera, que se pudiese escapar de la muerte. *In semetipfos vexti mutuis concidere vulneribus.*

Notable caso: mucho es, que, a los que estan ayunos, les da Dios fortaleza del cielo, supliendo su falta de fuerzas, contra los contrarios; i que, llegando a las manos, queden vencidos delos mismos, que pueda tanto un ayuno, que, aun no queriendo el enemigo llegar a eso, entre los mismos amigos se maten, cosa es de ponderar. Que en la presencia del ayuno no ay quien quiera pelear harto es: pero que, por no llegar a su presencia, los mismos amigos se maten, que razon se puede dar de eso? *In semetipfos vexti mutuis concidere vulneribus.*

A lo que yo imagino: No solo quiere Dios, que en presencia del ayuno, el ayunado alcance victoria de sus enemigos, como alcanco el pueblo en tiempo de Judas Macabeo, cuando (*erant fatigati a ieiunio*) estaban fatigados con el ayuno. Sino que antes de llegar a la batalla, entresi se maten: dandonos a entender la diferencia que ay entre el abstinente mortificado, i las demas virtudes: pues, si, por estar la carne viva, el umilde, es tentado de soberbia; el liberal, de avaricia; el manso, de ira; el continente, de luxuria; i el diligete, de pereza: en la abstinencia, que, para ser perfecta, a de ser con mortificacion, es, imposible aver lucha, ni llegar a las manos, con ella, quanto es incomparable, estar vivo, i estar muerto. De manera, que, siendo semejante ayuno, una mesa, donde toma sustento el espiritu, i los platos mas regalados de carne, son los soldados, iijos della, muertos: muy bien se dexa entender, que senado el acomer, ellos no solo no le toquen a rebato, pero ay a de estar muertos, quedando la ciudad bien guarnecida, i segura de no poder ser tomada, quanto lo esta, la que

Concepto.
VIII.

Compendio
XI

que no tiene contrarios: *Immola vit victimas suas miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem, & ad mœnia civitatis Tertul. Sophia iugulavit filios suos.*

Desto nos quiso advertir Iesus Sirac, en el capitulo treinta i tres de su sabiduria, tratando de nuestra carne debajo de figura de esclavo, i comparandola a un jumento, cuando dize: *Cibaria, & virga, & onus asino: panis, & disciplina, & opus verbo Eccl. 33. 26.* Al asno darle el pienso necesario, juntando, con eso, la vara, i la carga, que sino, nadie se averiguara con el: pues así a de ser al siervo: en dandole el pan, que ande el açote, i la ocupacion, sin dexarle holgar un punto.

Que a uno harto de comida, con una vianda, i otra, manjares regalados, vinos preciosos, sueño descansado, cama blanda, vestido delicado, pasatiempos, gustos, placeres, i otros mil generos de deleites, sea necesaria la disciplina, i mortificacion, no me maravillo: pero, aun esclavo, a quien le da por cama de viento, la tierra: i por sábanas, un seron, que sino hurto un cuarto, para ir el dia de fiesta a la taberna, no prueba el vino: que la palabra mejor que oye, es, perro: tan cansado, que desea la noche, para quedarse como una piedra: i tan ocupado, que antes, que amanezca, a de estar travajando, i en resolucion, el ser cautivo, que es la cifra de todos los males, que a este tal, sea menester açote, solo por un poco de pan negro, que le dan: dame que pensar: *Panis, & disciplina, & opus servo,*

Concepto.

IX

Si no me engaño, es necesario, para tener dominio sobre el esclavo, que dandole solo el sustento necesario, pague con açotes, la sospecha de su libertad: porque entendamos, ser inportante, si queremos tener seguro el señorio de nuestra ciudad, darle al cuerpo con una mano el pan, que le baste a sustentar la vida: i con otra, el açore, bastante a quitarla: coligiendo de ai, en segundo lugar, lo que vamos apoyando en este segundo punto, ser tan inportante, el andar

dar todo genero de mortificacion, con el ayuno, que aun el mas riguroso, que es de pan, i agua, pide açote, i ocupaciõ rigurosa: para que la poca vida dada a la carne, con el pan, se la quite el castigo: *Panis, & disciplina, & opus ser-*

Por buen partido, i juego de ganapierde, que el que pier de ese gana, lo devia de tener Abacu, quando dezia: *Ingre-*
diatur putredo in ossibus meis, & subterme scateat, ut requiescam
in die tribulationis. Hab. 3. 16. No solo en mi carne, entre la enfermedad, sino que penetre a las medulas de los huesos: pudrase, i engendrando gusanos, donde quiera que me eche, esten debajo de mi bullendo, i todo esto tendre en dicha, con tal, que en el dia de la tribulacion, tenga descanso: quisiera perderme, para ganarme: enfermar, para estar sano: i morir, para vivir. Ni que mucho hagamos esto de dar el cuerpo por la salud del alma, si, por la del cuerpo, muchas vezes le damos: *Pellem propelle dabit homo*: i del Erizo sabemos sacar por instinto natural, que el caçarle, es, para aprovecharse del cuerpo en orden cardar la lana, i en cogiendolo, se orina, de tal modo, por todo el, i con tan ponçoñosa orina, que se pudre, i caen las puas: lo cual procuran prevenir los caçadores, i si el se previene, le dexan, por tener experiencia, que no sirve de nada. Pues si por la salud temporal, dexamos hazer notornia de nuestra carne, justo sera para que consiga la vida eterna, si le dieremos con una mano el pan, que la tiene viva con la otra, le demos el açote, que la mata: teniendo de esa suerte ya de que hazer platos, para la mesa del espiritu, deseoso sienpre, sin que le cause enfado, del guisado de susijos muertos, por inportarle asia la seguridad, i guarda de su ciudad. *Immolavit victimas suas. Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem, & admenia civitatis. Tertul. Sophia vigilavit filios suos.*

que suplico a mi Padre, para que no me desampare. *Aplicacion al Evangelio.*

Tanto guardò Cristo esta condicion, de que el ayuno aya de ser cõ debilitacion de carne, i todo genero de mortificacion, que a no aver entrado milagro de por medio, no se pudiera hazer: porque la experiencia enseña ser imposible, dexándolo a las fuerças naturales, pasar ocho dias sin comer: pero al fin, las incomodidades del cuerpo, y todas aquellas ruyos, que merecen nombre de aspereza, pasando a cuchillo los ojos de la carne, en nosotros; con enseñarnos, sin tenerlos la suya, como sean de matar, para que dándonos en manjar al espíritu, cobre fuerças en defensa de su ciudad. Claro está que el sereno de la noche pondria pesando el cuerpo: el Sol del dia, le affigitia: aquel dormir en el suelo, sin tener las sabanas de esparto, con cedidas, aun esclavo, le atormentaria: i si por proverbio se dixo: *Ne descalceatus in montibus*: que no es bien entrar en un monte descalço, por razon de las espinas, i abrojos, dando a entender en él, como se deve un ombre prevenir para los pasos malos desta vida, ya que anduviese descalço por los caminos, i poblados, que sintirian aquellos pies sacratissimos, en una aspereza de tierra, que por serlo tanto, se acogian a ella ladrones, seguros de que no los entrarían a buscar? que paso daria que no se pasase el coraçon? Pero si è de entender, con Ambrosio, de aquellas palabras del salmo: *Quartum penitus ignoro, viam viri in adolescentia.* Amb. l. de Salb. c. 4. to. 2. Aviendo sido las sendas deste desierto tan asperas, de gemos a la consideracion, que las curse: i al coraçon que se duela dellas: contentos con entender, que si el peso de nuestrós pecados puestos en sus espaldas, por el Padre eterno. (*Posuit in eo iniquitates omnium*) le trajo affligida la vida (*Incurva verunt animam meam*) desde el ayuno, particularmente, la enpeço a llevar, enseñándonos que el mejor modo de aligerarnos no-

nosotros della, es por el ayuno, si anda junta con el la debilitacion de la carne. *Operui in ieiunio animam meam LXX. In-curva vi in ieiunio animam meam.*

Aplicacion a las costumbres.

Siendo este mundo un desierto, solo poblado de lagrimas (*In valle lachrymarum*) i la vida del onbre un perpetuo guerrear, en el desierto estamos todos con Cristo, esperando al enemigo. *Ductus est Iesus in desertum, ut tentaretur à diabolo.* Enseñanos, siendo la sabiduria del Padre, que los muros mas fuertes, i fortaleza mas firme, en defensa de nuestros contrarios, en los cuales defendidos les ofendemos, i matamos, es, una mesa, no mesa, i un comer, de no comer: dandole al espiritu tantos platos de carne en la cuaresma, cuantos son losijos della. Agradable ayuno a los divinos ojos, haremos, i provechoso para nosotros, si todas aquellas obras, que el Apostol cuenta por de la carne, estuvieren muertas en la nuestra; si pasaremos a cuchillo, la sensualidad, mataremos la avaricia, degollaremos la ira, i ahogaremos la pereza. O que platos tan regalados. Que delicado manjar, el restituir lo ageno, cuando la carne esta diciendo, que en teniendo mas hacienda hara la restitution. Que delectosa vianda, echar tierra a las enemistades, cuando la carne sale dando voces, que le va su onrra, en que no se haga. Que sabrosa comida, poner cielo en medio, sino bastare tierra, para dar corte, en que se acorte una larga amistad, que causa enemistades con Dios, con el proximo, i con nuestras almas: aunque grite la carne, no dando le nombre de carne, sino de agua, i pan hurtado: *Aque furtive dulciores sunt, & panis absconditus suavis, Prov. 9. 18.* Condenandose ella mesma, en dar nòbre de hurto al pecado de la sensualidad: pues como dixo el proverbio griego *Fures clamorẽ siẽpre los ladrones tienẽ en los oidos la voz, de los ofendi-*

fendidos, q̄ piden justicia: de su conciencia, q̄ la confiesa, i de la publica, que la executa: siendo así como dixo Seneca, que aunq̄ este seguro el mal hechor, i tenga oculto su delito *fidē latendi non habet*: las sospechas le estan atormentado. Maravillosa mesa, donde tantos hijos de la carne pusieremos, quedando ciertos, q̄ aunq̄ de tabla, son unos muros terraplenados, con que fortificamos nuestra ciudad. *Sapientia, &c. Immolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem, & ad mania civitatis. Tertul. Sophia vigilavit filios suos.*

Eriços somos cargados de espinas de pecados, nuestros enemigos, nos quieren quitar la vida, a causa de gozar esas mismas espinas. Buen remedio *Ingrédit̄ur putredo in ossibus nostris*. Pudramosla, que no le quede uesto sano: i así no nos perseguiran *Cessat pugnas carnis aduersus animam, sed uniuersa hæc prælia ieiuniorum presencia conquiescunt*: Siendo así, que confundida la carne, cesa la lucha contra el espíritu: i esto, no con otra cosa, sino por la debilitacion del ayuno, cuya falta en las fuerças, es, fortaleza del cielo: *De celo fortitudo est*. Siguiendose de así forçosamente, si la poca vida, que con el pedaço de pan le damos, quitamos con el açote, i mortificacion (*Panis, & disciplina, & opus seruo*) los mismos hijos de la carne veremos muertos, antes que se levanten a darnos guerra: *Etiã in semetip̄os versimutuis concidere vulneribus*.

Visto avemos la mesa, que el onbre espiritual, a cuenta de la vida del carnal, pone para su sustento: ya avemos tratado de las viandas, que por regaladas tiene el onbre celestial, i nuevo Adan, costandole solo para ese conbite regalado, el pasar a cuchillo al onbre terreno, i viejo Adan. Dicho avemos, de la debilitacion con todo genero de mortificacion: condicion del buen ayuno. Razon sera, que afeemos las mesas que a cuenta de los hijos del espíritu, pone la carne. Sabida cosa es, llamarla la Escritura, sabiduria, aunque con
adi-

aditamento, de que en los ojos de Dios es necesidad. *Sapientia huius mundi stulticia est apud Deum.* Que edifique su casa con siete columnas, el numero de los siete pecados mortales, nos certifica dellos, cuales sean losijos del espiritu, en el mesmo lugar, donde el Apostol cuenta los suyos, cuenta tambien los otros, diciendo. *Fructus autem spiritus est. Caritas, gaudium, pax: paciencia benignitas, &c. Galat. 5. 22.* que los deguelle no ai que provar, consistiendo la muerte dellos, en tener ella vida.

Poneis mesa, mundanos, con platos del cielo. Lastimofo caso, que siendo sustento celestial, el que matais, cuando esta vivo, le hazeis infernal, con quitarle la vida. El primer plato, siendo umildad muerta, i soberbia viva, es de rellenos, q aunque es carne, como, es, viento, parecen buñuelos del. El segundo, siendo liberalidad muerta, i avaricia viva, es fangre: mas como es de pobres (animales flacos) no se que os pueda saber bien. Para el tercero manjar matastis la continencia, i sirviose en vuestra mesa un plato de carne, que lo es propriamete: pero como era carne enferma (de aquella enfermedad, que el Frances la puede llamar Española ya) por tener inchado el brazo; entecado, el higado: el gallillo, caido: los uesos, doloridos: hartos de la azogada uncion: el pelo, raído: la color amarilla, el resuello, hediondo, de los podridos livianos, con otros mil achaques, juzgad vosotros el gusto, que podeis tener, aunque comiese plato. El cuarto es de mansedumbre muerta, i viva ira, que si os moleis, i matais para matarla). *Virum stultum interficit iracundia*) fera carne magullada, como la del otro agarrocheado, no diferenciándose del sexto plato, que es embiadia, sino en ser diferente guisado. El ultimo de pereza, ello se dize, carne sofa, desabrida, sin q le de el aire, conejo casero criado en corral unbrio, i cenagoso: i ya echareis de ver, pues me è dexado el dela gula, que sera para deziros, que todos estos males, proceden del. Plato es, a mi parecer, el peor de todos.

dos. (*Anima fatigata calebit fatum*) porque el hástio, que traéis, i el no saber os nada bien de ai procede. Quiero os dezir en esta mesa, que os è pintado, no poder ayunar a los demás vicios, en la cuaresma, fino que os los tenéis en su pñto, porque el dela gula, reina todo el año en vosotros, fomentando, i dando vida a la carne no teniendo otra diferencia en la cuaresma, que aver añadido mas esquisitos manjares, i mas apetitosos, quanto el pescado bueno lo es mas, que la mejor carne, muerto el espíritu, i entregada, vuestra ciudad, a los enemigos.

Sen. l. 20. E.
p. 7. Epistol.
115.

O mesas gentiles, i mesas de Gentiles. O ciegos, mas, q̄ ellos lo fueron. Si oídis dezir, que vbo un Eliogabaló comedor, oid otro gentil, lo que de vosotros, en estas mesas, siente. *Nunquid enim, mitacili, hic furor est, quod nemo nostrum mortale se cogitat? quod nemo imbecillum? imo quod nemo nostrum immum esse se cogitat?* (dize Seneca dando fin a la carta ciento, i quinze.) *Aspice culinas nostras, & conuersantes inter te, ignes equos nostros. Vnum videri putas ventrem cui tanta tumultu comparatur ebuse?* Por ventura no es furor, no es locura, que ninguno de nosotros piense en que es mortal que, como fragil, se a de acabar? i lo que más, es, que no ai quien se juzgue por uno? Quieres ver como no nos persuadimos, avernos de morir, ni que cada uno, es, uno solo: pues p̄ los ojos en nuestras cozinhas i cozineros, i considerando la multitud de platos, i de tan esquisitos lugares traídos, facaras lo que te è dicho *Nunquid hic furor est?*

Ea onbre, sal de estos vicios, deja esa vida pasada, carnal: levántate de esta mesa, loco. *Nunquid hic furor est?* No es locura, que traes con tantas desordenes muerto el espíritu, i aun al cuerpo, caufado? Caufado traes a tu cuerpo, porque ese primer plato, es, aite: el segundo, es, el tercero, uele mal, el cuarto, i esto, son de carne mala, i el quinto, pone hástio, i el septimo en fada. *Nunquid hic furor est?* Pues si el cuerpo padece, porque viandas de espíritu muerto, no pueden

dén entrar en provecho: i no aviendo sustento, es, fuerça el morir, no es locura, que no te acuerdes, que se à de llegar el dia, quando as de dar cuenta de tantas muertes hechas? Acude, onbre terreno, acude a los muertos cobra fortaleza, en la flaqueza; defiende tu ciudad, i recupera el señorío de ella, solo cõsertarte a la mesa de la sabiduria, que es de ayuno, con debilitacion de carne. *Operui iniunio anima meam LXX. in curvadi iniunio animam meam.*

PUNTO TERCERO.

TRatada la primera condicion del ayuno, declarando las lagrimas, que à de aver, por el vino, que la sabiduria pone en su mesa, parte, que pertenecia a Dios: i en el segundo punto, la segunda, de la debilitacion de la carne, en la que mato la mesma sabiduria, parte, que pertenece al ayunador: resta la tercera, que, es, de quebrantamiento de voluntad, egercitando actos de caridad, figurada en el pan (*mitte panē tuum super transeuntes aquas*) de la propria mesa, parte, que le damos, en nuestro ayuno, al proximo: *Venite comedite panem meum.*

De cuanta inportancia sea esta condicion, vemoslo en Esaias: pues aviendo ayunado el pueblo, affligiendose i llorando, no les fue recebido su ayuno. *Quare ieiunavimus, & nō aspexisti humilia vimus animas nostras, & nescisti Esai, 58.3.* Que razon ai (dize el Profeta en persona del pueblo) para que aviendo ayunado, i affligido nuestra carne, no ayas mirado con benignos ojos nuestros sacrificios, mas que fino los vbieramos ofrecido? i responde en la de Dios: *Ecce in die ieiunij vestri invenitur voluntas vestra. Omnes debitores vestros repetitis. Ecce ad lites, & contentiones ieiunatis.* No admito vuestros ayunos: porque en ellos mostrais entereza de voluntad, faltando, por ella, en la caridad, con seguir el pleito, ahogar al deudor, executandole, i maltratãdole; madrugais a los

a los negocios; trasnochais en las trampas todo acuenta de la biuda, del uerfano, i del pobre. Esa es la razon, porque no admito vuestros ayunos con lagrimas, i mortificaciones. *Ecce in die ieiunij vestri inuenitur voluntas vestra.*

De aqui se entendera, aver encerrado esta condicion David en su ayuno, pues dõde nuestro Vulgato trasiada: *Operui in ieiunio animam meam* Apolinario lee: *Confregi*, i la glosa interlineal añade esplicando lo demas: *Voluntatem meam*, que todo junto dira: *Confregi in ieiunio voluntatem meam*. Quebrante ayuando mi voluntad. Entõces fue mi ayuno escudo, con que se cubrio mi vida, i anparo, sin que el enemigo, le quebrantase, cuando llevo, con las lagrimas, i debilitaciõ, quebrantamiento de voluntad. Entõces fue mi ayuno, pã, que, comido en la mesa de la sabiduria, fortifico los muros de la ciudad, cuando di mi pan al pobre, i de los pleitos levãtè la mano, no affigiẽdo al menesteroso, ni gastando al que no lo es: *Operui in ieiunio animam meam* Apolli. *Confregi in ieiunio voluntatem meam.*

3. Reg. 21.9.

Sabida es la istoria de la viña de Nabot, mandado matar por Iezabel, muger del Rei Acab, a causa, de que, aviendo se la pedido su marido, no la quiso dar. Pero el modo de mandarle matar no es tan sabido. Visto por la Reina Iezabel, que no avia dado Nabod la viña a su marido Acab, escribio una carta sellada con el sello Real, dize el testo sagrado, i prosigue, *literarum autem hec erat sententia. Prædicate ieiunium, & sedere facite Naboth inter primos populi, & submittete duos viros filios belial contra eum, & falsum testimoniũ dicant. Benedixit Deum, & regem, & educite eum, & lapidate, si que moriatur.* Lo contenido en las cartas era Predicad un ayuno, i hecha la junta, hazed, que se fiẽte Nabod entre los principales del pueblo; i, teniendo hablados dos malos onbres, entraran a acusarle, levantãdole un testimonio falso, de que blasfemo de Dios, i del Rei, oido lo alegado, sacalde fuera, i muera apedreado.

Reparo en este caso buscando la razon, de que mandase la Reina publicar ayuno, entre los juezes, para aver de condenar injustamente al justo? Es clarissima la razon del reparo. Lo uno, si lo queremos fundar en razones naturales, i politicas. Costumbre antigua fue, quando se avia de mirar alguna causa de muerte, i determinar, dando la sentencia, el estar ayunos, los que avian de sentenciar, porque de tales se presume, que tendran mas sugetas la pasiones, mas libre el entendimiento, i menos ciega la voluntad. Lo otro miramos a lo moral; para sentenciar santissimamente una cosa, teniendo solo a Dios delante de los ojos, se avia de mandar ayunar. Supuesto esto: como queriendo hazer una tan solene vellaqueria donde entrava robo de hazienda, en la viña me noscavo de onrra, en aver renegado: i perdida de vida, en morir apedreado, manda, que ayunen? *Prædicate ieiunium.*

A lo que yo imagino. Queriendo, la Reina, ocultar su malvada voluntad, i la injusticia de los juezes, les manda publicar ayuno; porque que es tan anejo a este las obras de caridad, el guardar justicia, dando a cada uno lo que es suyo, i el repartir de las cosas propias, que ninguna capa podia tomar mejor, que el ayuno. *Cum ieiunaretis, & plangeretis* (dize Dios por Zacarias) *nunquid ieiunium ieiunastis mihi? Zacha. 7.5.* Quando ayunaredes, i lloraredes, por vêtura ese es el ayuno, que yo quiero? *Iudicium verum iudicate, & misericordiam, & miserationes facite unusquisque eum fratre suo.* El ayuno, que merece ese nonbre, i que yo le llame mio, a de ser, donde no se halle vuestra voluntad, sino el quebrantamiento della, guardando justicia, i usando de misericordia cada uno cõ su ermano. De manera, que, queriendo usar una injusticia, i crueldad, como era, quitarle hazienda, onrra, i vida, con ninguna cosa lo pudo encubrir mejor, que con el ayuno *Prædicate ieiunium* porque para ser ayuno a de tener justicia para con Dios, en las lagrimas rigor para consigo, en la mortificacion: i misericordia para con el proximo, en la limosna,

Concepto.

X.

limosna, i liberalidad. *Operui in ieiunio animam meam Apolli.*
Confregi in ieiunio voluntatem meam.

Aplicacion al Evangelio.

EN el modo, que se puede hallar caridad, en el ayuno de Cristo, se hallo; porque, dexado aparte ser la primera obra penal de que senos da noticia, siendo endereçadas todas a restituir al onbre, la viña i eredad del cielo, que el demonio, matándole, le quito: el ayuno, podriamos dezir, aver sido un dar principio a la restitucion; pero mas nos lo declara el lugar, que, como dize la glosa, era vn monte donde avia muchos ladrones, llamado en lengua hebrea *Dorohin*, que se interpreta sangre, por la que alli se derramava, robando los pasageros, de cuyo numero, fue aquel que decendia de Gerusalena Gerico, figura de Adan, que fue despojado del demonio. *Conueniens ergo fuit, ut ibi Christus diabolum superaret* (dize) *ubi diabolus hominem, sub figura, superasse dictus est.* Con vino, segun esto, que alli venciese Cristo al demonio, con el arma del ayuno, adonde, en figura, se dize aver vencido, el demonio, con la gula, al primer onbre. Demanera que si tã acosta suya perdona Cristo la deuda del onbre, que es ayunando, i muriendo, bien diremos aver estado este ayuno lleno de caridad.

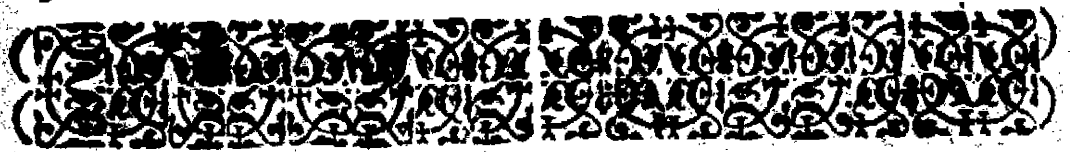
Aplicacion a las costumbres.

CRan materia se me ofrecia aqui para deziros, munda
 nos, la razon de traer tan poca devocion en vuestros ayunos, i cuaresmas, aguardando el carnal para desquitarnos, si a caso hizistis alguna obra a paréte buena: pues verdadera, no podia ser, estándo todas tan faltas de caridad, para cõ el proximo, tan interesados en las haziendas, como fino os ubierades de morir: i que digo interesados, tan deseosos de
 las

las agenas viñas, q̄ por pleito, o por engaños, se las quitais. *Nihil tamen* (dize Seneca concluyendo el lugar citado) *aque tibi profuerit ad temperantiam omnium rerum, quam frequens cogitatio brevis aui & huius incerti.* Si quieres llegar aun estado en que, tenplado tu apetito, no solo no quiera lo ageno, sino que las cosas proprias, las poseas sin llegar mucho el coraçon a ellas: pues piensa en cuan breve, es, la vida, i cuan incierto su fin. Pensad onbrés en esto: i ya que en sustentar bien al espiritu consiste en guardar vuestras ciudades cada uno, conbidaldo, poniendole una mesa con quitarfela a la carne. Mesa donde se halle vino de lagrimas endereçadas a Dios. *Operui in ieiunio animam meam.* Hiero. *Flevi in ieiunio animam meam.* Mesa con platos de carne, no de otra, sino de los ijos de la vuestra, muertos ellos con estar mortificada ella, en orden a vuestro sustento. **LXX.** *Incurvavi in ieiunio animam meam.* Mesa con pan de la caridad quebrantando la voluntad propria, que pide quitarle al proximo lo que, es, suyo, o, sacarle con rigor lo que le pretaftis. Apollin. *Confregi in ieiunio voluntatem meam.*

Sen. l. 26. Ep.
pist. Epistola
115.





CONCEPTOS

PARA EL LVNES

DESP. DEL DOMINGO. I.

Discurso: Que siendo terrible el juez por razon de su sufrimiento, i manse dubre, mucho mas se descubriera su rigor, cuando llegue el hazer justicia.

Matt. 25.31

Cum autem venerit Filius hominis in maiestate sua.

INTRODUCCION.

Psal. 98.3.



DAVID, el qual noventa i ocho, dando las razones, por donde Dios deve ser tenido, para mover con ellas mas los animos, a las fiestas, que hazia al arca del testamento, quando la puso en el tabernaculo del monte Sion, vencidos los Filisteos, i otros enemigos, que le querian quitar el reino (*Rigor*) mirando con ojos profeticos, a que en orden al juicio, las mesmas eran, de donde el tribunal de Cristo, avia de tomar nonbre de terrible, con viene a saber, amenazas, i castigos, temporales, beneficios, i miseri-

miserericordia: justicia, i rigor eterno. (*Alegoria*) i dandonos a entender, que no solo el rigor del juizio, sino la misericordia i el aguardar, hazen temerosa la sentencia del juez (*Tropologia*) dize: *Confiteantur nomini tuo magno, quoniam terribile, & sanctum est: & honor regis iudicium diligit.* Confiesen tu grande nonbre, porque es terrible, i santo: i porque esa mesma magestad, i onrra, es, fuerça, que ame el juizio, i rigor. Que, terrible, sea, el que pone espanto, o, con castigos temporales, o con amenazas de los eternos, no ai duda. Que santo sinifique misericordioso, i que perdona, la interlineal nos dexa ciertos dello, diziendo: *Bonitate, qua parcit.* Es santo, por su infinita bondad, conque perdona, i aguarda. De manera, que dos cosas preceden al rigor del juizio. Terribilidad, i bondad, lo cual nos confirman aquellas palabras de Agustino en su explicacion. *Sic prædicatur crucifixus: sic prædicatur humiliatus: sic prædicatur iudicatus: ut veniat, & excelsus: veniat vivus in virtute: veniat ut iudicaturus.* De tal suerte se predica crucificado, umillado, i juzgado, el juez q̄ aya de venir, maravilloso, vivo, i para juzgar.

Reparo en estas palabras buscando la razon, que le moviese a David, para darle titulo de perdonador, i misericordioso, al juez, que quiere pintar terrible: obligando, con describir su rigor, a que le teman. Es clara la del reparo; porque asi como, los castigos, i amenazas, son freno para que los malos no se precipiten, por el despeñadero de los vicios usando mal de la misericordia, i perdon, toman ocasion para precipitarse por ellos, dando larga rienda a su desenfrenado apetito. Siendo esto asi, porque nos le pinta misericordioso? que esa es la fuerça de, Santo, en el hebreo ordinariamente, segun que Pagnino, i Ariasmontano declaran o el *Sanctum suum* de nuestro Vulgato, en el salmo cuarto interpretaron *Pium*. Pues, pio, misericordioso, i perdonador, que hazen con terribilidad, i rigor? *Quoniam terribile, & sanctum est, & honor reges iudicium diligit.*

Concepto.

I.

A lo que yo puedo imaginar, queriendo David pintar-nos el rigor divino, entre terrible con amenaza, i castigos temporales, de una parte, i rigor eterno, en la execucion de las, de la otra, nos le pinta misericordioso, i perdonador: *Bonitate qua parcit*, para que entendamos, que el que no usa bien de la misericordia del castigo temporal, siendo ingrato tambien a los beneficios recibidos, en razon de benignidad haze, que el juicio sea mas riguroso, i la sentencia de condenacion infalible.

Doctrina es de Agustino, declarando aquellas palabras del salmo cinquenta i nueve. *Dedisti metuentibus te significationem, ut fugiant à facie arcus: como destas sayas consta: Nōne sagitta in priora mittenda est? Nervus tamen retro extenditur in contrarium, qua illa mittenda est. Et quanto plus erit eius extensio retrorsum tanto maiore impetu illa currit in priora.*

Por ventura la saeta, no se à de arrojar hazia a delante? Pues siendo esto asi, con todo eso la cuerda, i con ella la mesma saeta, la retiran hazia atras, al contrario de la parte donde à de ser arrojada: i tanto maior fuerza llevara saliendo para delante, quanto mayor fuere la estension de la cuerda a lo contrario. *Quid est quod dixi? (profigue el Santo) Quanto magis differtur iudicium, tanto maiore impetu venturus est.* Lo que è querido dezir en esto, es, que quanto mas se dilatare el juicio, tanto maior sera su terribilidad. Asi que, en medio de terribles amenazas, i execucion de las, nos pinta a Dios, benigno, pio, misericordioso, i perdonador, porque el que, ni por temor, ni por amor: es, llevado, cierta tiene su condenacion. *Confiteantur nomini tuo magno, quoniam terribile, & sanctum est, & honor regis iudicium diligit.*

§.

Oinos propone el Evangelista S. Mateo la mesma pintura, refiriendo el modo de venir a juicio Cristo, dicho por la mesma boca, en esta manera: *Cum autem venerit filius hominis in maiestate sua, & omnes angelicum eo, tunc sedebit super sedem*

sedem maiestatis suae, & congregabuntur ante eum omnes gentes
Quando viniere el ijo del onbre en su magestad, aconpañado de todos los Angeles, entonces se asentara en el trono digno de su grandeza: donde se congregaran, todas las gentes, presentandose para ser juzgadas.

Podia reparar cualquiera, en que, queriendo Cristo tratar de la grandeza, i magestad, que como juez traia aquel dia, no parece hazer tan a proposito llamarse ijo del onbre. Es la razon del reparo clara. Porque este nonbre, en si suena a humanidad, i compasibilidad (*Humanum dico, &c.*) Fuera desto que si a Dios avia llamado cada momento en las ocasiones, donde queria que le respetasen, i temiesen, su Padre, porque aqui tratando de la magestad devida solo a Ijo de Dios, se nonbra ijo del onbre: *Cum venerit filius hominis in maiestate sua.* Es sin duda, lo que deziamos: Que, entonces es razon se espere el juicio mas riguroso, i la execucion de las amenazas, mas cierta, cuando la pintura del juez muestra aver sido misericordioso, ya poniendo espanto, i ya perdonando: que todo es humanidad. *Terribile, & sanctū est, & honor regis iudicium dirigit.*

T V N T O P R I M E R O .

EN unas dificultosas palabras de una entricada vision, con que Zacharias da principio al capitulo quinto de su profecia, nos da Dios a entender, cuan de temer sera su venida, i cuan temeroso su castigo. *Et conuersus sum, & leuaui oculos meos, & vidi, & ecce volumen volans.* (dize el testo sagrado) *Et dixit ad me, quid tu vides? Et dixi: Ego video volumen* zachar. 1.
volans, longitudo eius biginti cubitorum, & latitudo eius decem cubitorum. Et dixit ad me: Hac est maledictio, quae egreditur super faciem omnis terrae: quis omnis fur sicut ibi scriptum est, indicabitur, & omnis iurās ex hoc similiter iudicabitur. Educū illud, dicit Dominus exercituum, & veniet ad domum furis, & ad do-

mū iurantis in nomine meo mēdaciter: & cōmorabitur in medio domus eius, & cōsumet eā, & ligna eius, & lapides eius. Volví la cabeça, levante los ojos, i mirádo, vi un volumē q̄ iba volando, i preguntado, que q̄ era lo que veía, respondi: que un volumen de libro, que volaba: de beinte codos en largo, i diez en ancho, era su tamaño. Dixome mas. Esta es la maldicion, que sale por toda la tierra; porque todo ladrón, conforme a lo que allí esta escrito, sera juzgado, i todo onbre, que jura de la misma manera. Sacare este cuaderno, o volumen, i védra a casa del ladrón, i a casa del perjuró, i estando en medio della consumira sus maderas, i piedras. No ai duda en que por hurto, i juramento se entiendan los pecados, hechos cōtra Dios, i contra el proximo. Asi lo declaro en su Escolia. *Vatablo. Per furtum intelligit omnia peccata in proximum.* Es mui conforme a razon: porque si bien se mira, no ai mandamiento de los que pertenecen al amor del proximo, que no sea un genero de hurto: ni de los tres que pertenecen al honor de Dios, que no se reduzga a perjurio. Asi que, el volumen, que era antiguamente, vnos pergaminos arrollados, donde estava escrita la lei: i antes, que en Pergamo se inventasen, eran unas telas de papiro, arbol Egypcio, entre cuya corteza, i coraçon, ai unas cortezillas mui delgadas, amodo de camisas de cebolla, donde escrevian despues de curadas, dize el Profeta Zacarias, que le vio, i que era una maldicion, que avia de consumir los pecadores, i acabarlos, sin dexar, en sus casas, piedra sobre piedra.

Dos cosas me da que pensar este lugar. La una, que el libro, o, volumen de la lei, por donde an de ser juzgados los pecadores, sea la maldicion, que cae sobre ellos: sea la hacha de cortar, puesta a la raiz del arbol, i la de lanbre, que le consume por fuego; que sea hoz, para segar la mies, i cortar la uba ya madura, frasis todas, que declaran el tiempo del juicio. La otra, el declararse por el hurto todos los pecados.

Es la razon de reparo, en la primera. Que la lei, asi el tala, como el recibirla, señala amor. En el que la da, es indicio de so mismo, pues encerrando la lei preceptos, consejos, amenazas, pretende el legislador, con ellos, el aumento de quien la recibe. En quien la recibe tambien lo es, sugetandose voluntariamente al imperio del que la da: como lo mostro Dios, cuando al hazer los desposorios cõ su pueblo, pasado el mar Bermejo, le dio lei, i haze dello memoria por Jeremias, diciendo: *Recordatus sum tui miserans adolescentiam tuam, & charitatem desponsationis tuæ, quando secuta es me in deserto Jerem. 2. 2.* Pues si el volumen, i lei de suyo, es, señal de amor como puede ser la que a de executar el castigo? *Hæc est maledictio, quæ egreditur super faciem omnis terræ.*

A lo que yo puedo imaginar: siendo la lei santa (*lex quidem sancta & mandatum factum & iustam, & bonum Rom. 7. 12.*) Siendo bueno el preceto, justo el consejo, i saludable la amenaza, indicio todo de amor, i misericordia, se nonbra maldicion, rigor, i castigo en tanta manera, que lo consume todo: porque no abra cosa en juicio, que asi condene, como la mesma lei, que lo mostro al pecador el camino, por donde avia de caminar: perdiendose, le torno: apartandose, le perdono: i estandose rehazido en su malicia, le amenazo con castigo eterno. *Ego autem mortuus sum: (dize el Apostol Rom. 7. 10.) & inventum est mihi mandatum, quod erat ad vitam, hoc esse ad mortem.* Muerto estoi, i ase hallado ser para muerte mia el mandato, que, guardado, me avia de causar la vida. Ese volumen, esa lei, ese mandato, en que el legislador descubre su amor, ordenando recetas, que dan vida, es, guadaña, i fuego, que a fuego, i fangre, juzgandose por el los pecados, lo tala: i abraza todo.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Ecce volumen volans, &c. Ego video volumen volans* interpretan los

LXX. *Ecce falx volans, &c. Ego video falcem volantem.* Vi una vhoz, que volava, i preguntado, que que veia, respondi, que

Concepto.
II.

LXX.

una hoz volando. Libro, por dōde an de ser juzgados los pe-
cadores, lei llena de preceptos, i mandatos, bastantes, a po-
ner en la vida eterna, al que los guarda, es; hoz dandonos a
entender, que, el cuchillo, cō que nos degollamos, es, el aver
sabido la lei, vuelto en fuego de rigor, el que fue fuego amo-
roso de misericordia. *Ego video volumen volans. LXX. Ego vi-
deo falcem volantem.*

Doctrina es de Gregorio, declarando aquellas palabras
de Iob: *Ipsi fuerunt rebelles lumini*, como destas suyas consta:
*Plerumque peruersi cognoscunt recta, quæ sequi debeant, & tamē
sequi despiciunt, quæ cognoscunt: lumini ergo rebelles sunt, quia
sua desideria sequendo, bonum despiciunt quod noverant lib. 16.
Mor. c. 24.* Por la mayor parte, de perversos, es, conocien-
do lo que deben seguir, menospreciar el ejecutarlo: siendo
rebeldes a la luz, solo por seguir, en las tinieblas, sus ciegos
apetitos. *Quia ergo non per ignorantiam* (profigue el Santo:)
*sed per superbiam delinquunt, elationis suæ scutum iaculis verita-
tis obijciunt, ne salubriter in corde feriantur. Ex quare agitur,
ut, quia nolunt facere, quæ cognoscunt, nec cognoscant iam bona,
quæ faciunt, sed sua eos cæcitas à veritatis lumine funditus exclu-
dat.* Pues como, no por inorancia, sino por soberbia, caigã,
el escudo de su altivez ponen delãte, para no ser heridos cō
los saludables rayos, que la divina mano les arroja, para que
tengan con ellos salud De donde les proviene, que, no aviē-
do querido hazer conforme a lo que conocieron, ya no co-
noscan lo que devan hazer, siendo causa su ceguera, para
quedar escluidos de la verdadera lumbre. De manera, que
el volumen, i lei, por donde conocieron la verdad, los a de
condenar, por aver, maliciosamente cerrado los ojos a ella.
Ese fuego, que los alübrò. a de ser su fuego. *Video volumen vo-
lans LXX. Video falcem volantem,*

Podemos confirmar esto así de letras humanas, como
divinas. De las divinas, bastenos aquella vision de S. Iuan,
referida en el capitulo catorze del Apocalipsis, cuando, aviē-

lo tratado de la compañía, que traia el Cordero, eⁿ juicio, dize: *Et vidi alterum angelum volantem per medium caeli, habentem Evangelium aeternum, ut evangelizaret sedentibus super terram, & super omnem gentem, & tribum & linguam, & populum dicens magna voce: Timete Dominum & date illi honorem: quia venit hora iudicij eius. Vi un Angel volado, por el medio del Cielo: con el Evangelio, para predicarle a los que estavan en la tierra, diziendo en voz alta: Temed al Señor, i reverencialde, porque se llega la hora de su juicio. Et vidi) profigue mas adelante) & ecce nubem candidam, & super nubem sedentem similem Filio hominis habentem in capite suo coronam auream, & in manu sua falcem acutam. Et alius angelus exiit de templo, clamans voce magna ad sedentem super nubem. Mitte falcem tuam & mete, quia venit hora, ut metatur, quoniam aruit messis terra. Et misit qui sedebat super nubem, falcem suam in terra, & demessuit eam. Vi una nube blanca, sobre ella sentado uno, semejante al Iho del onbre, el cual tenia en su cabeça una corona de oro, i en su mano una hoz aguda, i otro Angel salio del templo, i le dixo: Entre la hoz en la mies, porque ya se llego la ora, de que se siegue, i el q̄ estava sentado sobre la nube, echo la hoz en la tierra, i segola. No ven ya la correspondencia que tiene, volu men del Evangelio, donde se les da lei mandandoles, que le teman, i hoz con que seran castigados, los que, aviendo conocido la verdad del, no la pusieren por obra? *Video volumen volans LXX. Video falcem volantem.**

De las letras humanas tenemos, aver sido la hoz, o, guadaña, geroglifico del castigo. *Quam vero falcem* (dize Valeriano lib. 62. c. 76. *in custodis hortorum manu veteres posuerunt, ad fures arcendos, avesque, ne fructus laderent, deterrendas, antiquum inventum est castigationis quippe hierroglyphicum.* El poner en la mauo de las guardas de los uertos, una hoz, pintura antigua fue, en geroglifico del castigo, para que entendiesen los ladrones, que los frutos roban, aver de ser castigados.

Que razon aya para que esta arma finifique el castigo, i porque viniendo a juicio, le pintan a Dios, mas con ella, que con otra, dire luego. Solo quede por aora, que ese mesmo volumen de la lei, por donde an de ser juzgados los malos, quanto tuvo de señal amorosa, en geroglifico de misericordia, tanto tendra de señal rigurosa, en simbolo de castigo; quedando el juez tenido por riguroso, al mesmo paso, que se mostro manso, i benigno. *Terribile, & sanctum est (Bonitate, qua parcat) & honor regis iudicium diligit.*

Division de los puntos.

EN tres razones, segun la doctrina dada, podemos dividir las que ai, para que el juez sea temido. La primera, en la terribilidad de las amenazas: La segunda, en el aguardar, i la tercera, en el executar.

§.

Quanto a lo primero terrible le llamo Moises, en aquel cantar, que cantaron pasado el mar Bermejo, considerando las maravillas, que avia hecho con los Egypcios. *Quis similis tui in fortibus Domine? quis similis tui magnificus in sanctitate, terribilis, atque laudabilis, & faciens mirabilia? Exod. 15. 11.* De los fuertes, quien, es, semejante ati (quien te iguala en santidad, i misericordia? quien tan digno de ser tenido por la terribilidad? quien de ser alabado, haziendo tantas maravillas?

Pero no enpeçaremos mal esta carrera, supuesto, que Moises (por quien se obraron aquellas maravillas, de quien Dios se nonbra aqui terrible) fue figura de Cristo, si averiguaremos, que razon ubiese, para hazerle en ellas Dios de Faraon. *Ecce constitui te Deum Faraonis; & Aaron frater tuus erit propheta tuus.* Es la razon del reparo. Que si miramos a la mayoria, tres años le llevaba Aron. Si al hablar con el Rei el mesmo Aron le hablava: asi al hazer las señales, el las hazia

hazia. Por otra parte, queriendole Dios dar ese oficio, se escuso, a causa de ser inpedido de la lengua (*Ennecircumcissus labijs ego sum*) luego, si el oficio, que le queria dar por mejor a Moisen, se lo da a Aron, este sera el Dios de Faraon i no Moises; i asi la terribilidad, dara nonbre al que hizo todas las señales?

A lo que yo imagino, ese mesmo callar de Moyfes, ese mesmo tener las manos quedas, es lo que le haze parecer Dios: pues entonces se deve temer mas la terribilidad del juez, cuando no pronuncia sentencia, aguardando que se haga mayor el tesoro de la ira merecida. Quierelo ver? Pues noten, que no aviendo tomado la vara para hazer señales, ni aviendo abierto su boca; el fue, el que la tomo, para el castigo final. *Cumque extendisset Moyfes manum contramare redersum est primo dilaculo ad priorem locum fugientibusque Aegyptijs occurrerunt aquae & inuoluit eos Dominus in medijs fluctibus Exod. 14. 27.* Era Dios de Faraon, callò, aguardò, aviò por su profeta, pero al hazer el castigo, el tomò la mano. *Magnificus in sanctitate*, grande en misericordia, i piedad amenazando, i esperando. *Terribilis, atque laudabilis.* Mas, es, terrible: porque todo aquel silencio, de que uso mal el pecador, se torna en castigo.

De las istorias sagradas, ninguna puede mejor confirmar nos esto, que la sentencia dada contra Baltasar. Sabida cosa es, del capitulo cuarto, i quinto de Daniel, aver pecado Nabuco Donosor, i los pecados, aunque fueron muchos podemoslos reduzir a idolatria: i lo otro, aver destruido a Gerusalen, profanado el templo, i consagrado, los vasos del à sus idolos. Diòle Dios siete años de penitencia, si eso quiere dezir, *Septem tempora multabuntur superte*, poniendole, como bestia, en un prado, pero al fin, fue restituído en su Reino, i reconocio la grandeza de su Criador. Sabemos que entrò Baltasar a reinar, i los pecados, que se publican suyos, dejada la idolatria, fueron, el beber en los vasos del templo

Concepto.
III.

plo, de menos malicia, que consagrarlos al servicio de los demonios, i dado, que fuesen estos dos Reyes iguales, en el idolatrar, i en el profanar los vasos, mayores se deven reputar los pecados de Nabuco Donosor, pues se le acumulo la destruicion de la ciudad, i del templo.

Teodoreto reparo en esto, dificultando, que, siendo las culpas cuando no queramos dar las menores, iguales, las de los dos Reyes, como fueron tan desiguales los castigos? *Inquirendum* (dize el Santo) *cur Nabucho Donosor Deus in regnū reduxerit: istū vero statim eregno privavit, & vita?* i respõde: *Primo, quia Nabucho Donosor alterum impietatis pœnas luisse nō conspexerat, id circo dignum venia, iusto Dei iudicio, existimans.* La razon, que se puede dar, de que siendo los pecados de Nabuco Donosor mayores, el castigo fuese menor, i en Baltasar al contrario, es, porque, aquel, no avia visto castigar por pecados: i en este avia precedido la ciencia de la pena agena, con que Dios alunbra ordinariamente los entendimientos para que de ai resulte temerle, i amarle. Asi que, el castigo de Nabuco Donosor, señal fue, con que amenazo Dios a Baltasar, i de la suerte el callar, i disimular aviso era de la terribilidad del castigo, que se siguió tanto mayor, quanto mayor fue la misericordia, en averle avisado, con el del otro Rei, i aguardado a penitencia Moises, pues, se llama Dios de Faraon; porque es muy proprio de Dios el no tener lengua (*Tacui, sili, patiens fui, ut parturiēs loquar*) avisando, i amenazando, solo, por sus profetas, pero quanto le falto de lengua, tanto se a de temer su terribilidad en las manos, tomando la vara de su rigor, que hasta entonces no avia tomado, i en volviendo en los abismos de las aguas, eternamente, sus enemigos. Vara divina, i onbre Dios de Faraon, que, siendo en mano de su profeta Aron, librò, que avisava, to que se avia de hazer, manifestando la voluntad del Criador, i vedando lo que no se devia hazer, con poner, mediante las amenazas, delante de los ojos el rigor del Señor, despues fue

fue hoz, que sego la mies fazonada para el fuego infernal.
Video volamen volans LXX. Video falcem volantem.

De las letras profanas, sabemos, aver venerado los Egypcios a Dios en forma de Crocodilo, de quien escriben los Naturales, entre otras, tres propriedades, que hazen a mi proposito: una, es, no tener lengua, de lo cual disputa Eliano a la mitad del capitulo treinta i tres, en el libro següdo. Pero entre los demas Plinio, dando principio al capitulo beinte i cinco del libro otavo, lo afirma, diziendo: *Vnum hoc animal terrestre lingue vsu caret*, cosa tan necesaria en la escuela de Pitagoras, que aquel era tenido por mas semejante a Dios, que mas callava. La segunda propriedad del Crocodilo, es, tener sobre los ojos una pelicular transparente, con que ve sin recibir daño de la tierra, i agua donde anda, i piensan lo contrario, aquellos, de quien es visto, entendiendo quando la tiene echada que duerme, o, no ve. Valer. l. 29. cap. 2. Lo qual quiso Eliphaz Themanites inputarle a Iob, que avia sentido de Dios, aseandole tal opiniõ: *Et dicis, quid enim novit Deus? & quasi per caliginem indicat, & nubes latibulum eius, nec nostra considerat, & circa cardines cæli perambulat Iob. 22. 13.* Que puede conocer Dios, pues juzga, estando se alla dentro de las puertas del Cielo, por entre las nubes, nuestras cosas? La tercera propriedad, es, que, teniendo en la cola toda su fuerça, con ella sobrepuja, vence, i mata sus contrarios: Val. l. 29. c. 5. Segun esto, en un animal adoravan a Dios, cuya boca, estava sin lengua: y cuyos ojos, cubiertos: pero en el remate, toda su fuerça: porque el callar de Dios, el hazer que no mira, segun lo que disimula, es prevenir un castigo final, con rigor, no menos, que de muerte eterna. Ese callar de Moyses, ese no tomar la vara en la mano, un hablar, es, un auisar, es, un levantar la vara amenazando, es, de que, quanto mas la fuere levantando, con aguardar, mayor sera el golpe, a la caída: un libro, es, todo eso, donde, estando escrita lei, aviso, reprehension, consejo,

consejo; i a manenaza, aranzel, por donde se juzgara el malo, i consecuentemente, hoz, que le deguelle. *Video volumen volans LXX. Video falcem volantem.*

Pero ya, que la terribilidad de las maravillosas obras de Dios, avemos enpegado a declarar, con las amenazas, i avisos hechas a los Egypcios: en una que tiene gran misterio, sera gustoso al Letor, que nos detengamos. Fue el caso. Que, como Faraon no diese credito a Aron, ni a Moises, en que Dios le mandava, dexase salir su pueblo, pusieron en execucion las señales, que les avia sido mandadas: para que desta manera el Rei obedeciese a los mandamientos divinos, i la primera, que hizieron, fue la de la vara, vuelta en culebra: mas, como consta del capitulo septimo del Exodo, llamando el Rei los encantadores, mandales hazer otro tanto, hecho por ellos, no se satisfizo de que fuese aviso de Dios. Hizieron la segunda, de tornar en sangre las aguas, i segun consta del capitulo otavo, hizieron ellos lo propio. Del sacar ranas que fue la tercera, sucedio lo mesmo, sacandolas los Magos tambien. Llegaron a la quarta, i tocando con la vara en el polvo de la tierra salieron infinidad de mosquitos, que se asentaron, asi en onbres, como en jumentos. *Percussitque pulverem terrae, & facti sunt cinifes in hominibus, & in iumentis.* Provaron los magos a hazer, como otras vezes, lo que Aron con la vara avia hecho, i no pudieron. *Feceruntque, similiter malefici incautionibus suis, ut educerent cinifes, & non potuerunt.* Pero viendo, que no podian, digeron: Aqui esta Dios. *Et dixerunt malefici ad Faraonem, digitus Dei est hic.* En esto mostro Dios su poder.

Exod 8.17.

Reparo, buscando la razon, de que en esta quarta señal de los Cinifes, quisiese mostrar Dios mas su omnipotencia, quitandole el poder al demonio, que en las otras. Es la del reparo, que, si miramos la fantidad del ministerio, el mesmo era en la quarta, que en las otras tres antes: pues todas las avia hecho Aron. Donde dexó de paso reprobada

La respuesta del Burgense, que atribuye a la umildad del ministro, en esta tercera plaga, i quarta señal, el alcançar de Dios, que los contrarios no pudiesen imitarla sus palabras son estas, entre otras, *unde dicendum quod intertia plaga fuerit magi omnino victi à Deo, que quidem plaga fuit facta per manū Aaron, qui erat minor in gradu, &c.* Si al numero miramos la quarta vez, fue, que provaron los encantadores a hazer lo mesmo, que los ministros de Dios: i no se que en el numero cuarto ayá algun particular misterio: que fuese tercera, contando por plagas, que inporta? pues el apretón de la dificultad, esta, en razon de señales, que unos pudieron, i otros no pudieron hazer. Dexando, con esto, hecha una tacita confision de mi inorancia, en no alcançar lo que Agustino quiso dezir, quando, siguiendo el anagogia, lo refirio al misterio de la Trinidad. Ruperto dixo otra cosa, que yo no la devo de entender: pero, si la entiendo, menos fundamento tiene, que todas las demas. Dize, que, como los Cinifes avian de picar, i el demonio no puede hazer sino cosas aparentes, no cócurrio con los Magos a hazer Cinifes: porque del no picar colegirian su falta. En tres cosas esta defetuosa esta opinion. Lo primero, su pone falso, que el demonio no pueda hazer animales verdaderos, aplicando *activa passivus*, como de la tierra se suelen engendrar. Lo segundo, i principal. De donde coligio, que los Cinifes avian de picar? I si ellos no podian picar, tanpoco las culebras morder: i como hizo culebras, pudo hazer Cinifes. Lo tercero, si por no caer en mengua los dexò de hazer, harta mengua, i señal, era el no poderlos hazer. Esto por fio conmigo un buen ingenio, que era el rigor del lugar citado. Pero no tenia obligacion a saber escritura, i asi no es maravilla. A otras, que Lipomano refiere en su catena, remito al Letor; que no refiero, por no ser mas, que quererse escapar de la dificultad, sin genero alguno de fundamento. En resolucion confeso Agustino, en la cuestion heinte i cinco de las he-

chas sobre el Exodo, que sentir, ni declarar, porq̄, en la tercera plaga, faltas en los Magos, es, dificultoso, i entricado. *Cur autem in tertia plaga magi defecerunt, sentire, & explicare, difficile est.*

Concepto.
IV.

A lo que yo imagino. Depende el entender esto, de advertir, una propiedad, que diò la naturaleza a este animal exo, i no a otro alguno, i es, que antes de hazer el daño, a sus fuerças posible, avisa con una tronpetilla natural, de tal suerte, que fino es que este el onbre dormido, por maravilla le puede picar, i si pica, es, porque se descuido, que el ya aviso. I aunque el tesoro de la lengua latina no nos dize que el nombre *Cynips Cynipis* se derive *ab hoc, quod est, signum ferre* como *signifer*, que significa el que lleva la señal, con todo eso, es, mui verisimil, aver traído de ai su origen el vocablo Español, Cinife: pues la propiedad del animal exo, q̄ es traer señal consigo, nos certifica de so. Esta propiedad, es, de la que mas se precia Dios, pues todos sus ministros no son otra cosa, sino, tronpetas, que estan amenazado la del juicio, i cuenta ultima. Tronpeta, es, el caso. defastrado del vezino, el trabajo proprio, la reprehension del predicador, la exortacion del confesor, el consejo del varon espiritual. Tronpeta, es, aquel continuo picar, i morder de la conciencia, avisando, de que vamos errados, cuando nos apartamos del Criador. i el peligro grande, que llevamos, de despeñarnos. Pues, como Dios enbriase plagas, queriendo plagar el duro coraçon del Rei, para que de esa manera le obedeciese, i no le obligase con su obstinacion a hazer el castigo, que despues hizo, en el mar; cuando llegaron a querer hazer los Cinifes, no pudieron: i no pudiendo digeron: *Digitus Dei est hic* convenciendoles de su misma confision: que si el dedo de Dios està apuntando, que aquella obra particularmente, es, suya, i era hazer el animal, que avisa, cuando quiere hazer daño, mui poco, o, nada avisados andarian fino colegian de alli, que pues les avisavan era Dios el que

avisava;

avisava , i como a tal , le obedeciesen.

Que esto sea proprio de Dios , i deste animal exo , la experiencia nos lo enseña: viendo, que ningun animal nos avisa de que nos quiere hazer mal, solo me acuerdo, que pasando unos Saturnales, que salierõ a ora diez años , despues de los del Flamenco, no de tanta autoridad, pero mas curiosos, lei de un genero de serpientes, que ai en el Brasil (llamadas en aquella lengua: Boyuningo) tener una campanilla natural en la cola, que toca al preparar el veneno, cuya mordidura causa un pesado letargo, que acava en beinte i quatro oras. Pero sino son pueblos en Francia , son animales de las Indias , i aunque por cortesia lo quiero creer , mas credito doi a Salomon, que dixo: *Si mordest serpens in silentio, nihil eo minus habet, qui occulte detrahit Eccl. 10. 11.* El que en ausencia de su proximo murmura del, o, debajo de buenas palabras, le detrae, es, como la serpiente, que , sin hazer ruido, por entre la berde yerva viene a moder.

De las letras humanas, sabemos, aver sido el Niño tauro geroglifico del consejo oculto, fundada la antigüedad, para hazer esta pintura, en que su morada fue en el laberinto, donde nadie si entrava, sabia salir, i asi de aquellas dos señales, que tenian los Romanos, para sus egercitos. *Vocatis, & Muta.* En voz, i sin ella, la vocal, era lo que aora se dize. Dar el nonbre, por el cual, de noche, o en las refriegas, se conoce, el que es del vando contrario. La muda, era, el Niño tauro, dando a entender, cuando le pintavan en la vandera, hazerse con secreto la jornada, conforme a la regla de Vegetio *Tutissimum in expeditione creditur facienda nesciri.* I asi, preguntado el Enperador Celio Metelo , cuando llevo el Niño tauro en la vandera, que para donde endereçava el campo, respondió a los tribunos. Que si entendiera saberlo su tunica, se la quitara, i la quemara. *Siputarem tunicam meam meorum esse consiliorum consciam eam actutum abscinderem, combureremque.* De manera, que, asi en animales, como en

Q

ombres,

ombres, no se halla, avisar, para hazer daño, antes, procurar coger descuidado al enemigo, solo de los animales el Cínife, imita a Dios, de quien es proprio, estar avisando, i amenazado al onbre toda la vida, de que le quiere castigar, señala todas de su infinita misericordia. Pero si como dize el Apostol Santiago *Super exaltat autem misericordia iudicio. Iacobi. 2. 13.* que la misericordia levanta de punto el juicio; porque quanto mayor fue la noticia de la voluntad divina, que es lo fino de la misericordia, tanto mayor sera despues el juicio, i mas rigurosa la cuenta; vuelto veremos el libro de avisos que descubrio su amor, en hoz cortadora, que descubra su ira, i enojo. *Video volumen volans. LXX. Video falcē volantem.*

Finalmente, para dar gustoso remate a este punto, de que si los avisos, i amenazas, donde resplandece la misericordia divina, quanto mayores fueren, quanto mas esperar Dios, i sufriere, mayor sera el daño, i consecuentemente, cuan terrible sera el castigo, si convirtio en si, lo que fue amor, i bondad, me à parecido inquirir la razon, de que nos le pinte san Iuan en su Apocalipsi, i el Profeta en su profecia, a Dios, cō hoz en la mano, mas que otra alguna arma? *Et in manu eius falcem acutam.*

Es la del reparo, que aunque avemos dicho, ser geriglico del rigor, no queda satisfecho el entendimiento, pareciendo, que cualquiera otra es, para hazer mayor daño, mas a proposito, como la espada, que no solo tiene dos filos, sino punta. *Gladus meus devorabit carnes.* Por el contrario la hoz ni tiene punta, pues para serlo la à de tener corva, como las cuchillas de dallo, guadañas, i podones, que son todos diversas maneras de hozes, ni tiene mas de un filo, i ese de tal manera puesto, que no corta hazia adelante. Ni me satisfago, en que, como por el segar es finificado el juicio, ponenle aquel instrumento en la mano, que à de ser para concluir con semejante mies. Porque eso es lo que buscamos.

Querien-

Queriendo averiguar, que si mas proprio fuera traer fuego, pues fuego à de ser lo que à de rematar el mundo: *Ignus ante ipsum precedet & inflamabit in circuitu inimicos eius. Ignis in conspectu eius exardescet, & in circuitu eius tempestas valida* paffierante en la mano fuego. i no una hoz, porque el q siega, o, peda, corta, i dexa: lo cual no abra en juizio. Supuesto, pues, que en la insignia se pretende mostrar rigor, si era respecto de los onbres, el instrumento, espada avia de ser: significativo, hacha, que cortara por la raiz (*Iam securis ad radicem arboris posita est,*) i si respeto de todo el mundo, fuego i no pone sino hoz. *Et in manu eius falcem acutam.*

A lo que yo imagino, con guadaña, i hoz, nos pintan a Cristo, aver de venir a juizio, porque deste instrumento, es, herir, i hazer el daño, retirandole para atras dandonos a entender, que si à de temer el onbre las demas armas, quando se las arrojan, en esta, quando la retiran à de temblar: pues quanto Dios mas retira el braço, deteniendo la sentencia, i castigo, mas hiere.

Depende el entender mejor esto, de un principio de astrologia, i es, que la razon de pintar à Saturno con guadaña en la mano, se toma, de que, es, mas dañoso en retro grado, que en directo. Para entender lo cual à de advertir el Letor, que no solo los siete cielos de los siete planetas, sino los otros dos, que son estrellado, i cristalino, tienen movimiento, retrogrado, i directo, que es dezir, atras, i adelante; el retrogrado, le andan todos nueve, llevados inpetuosamente del decimo, que es el primer mobile, en veinte i quatro oras i el directo, que, es, proprio de cada uno, tanto mas tarda, o, menos, cuanta fuere su velocidad, i firio. La Luna le anda en beintiocho dias, el Sol en trecientos i sesenta i cinco, i seis oras, que multiplicada, en quatro años, hazen uno de trecientos i sesenta i seis, llamado, biosexto. Saturno, que, es, el ultimo planeta de los siete, enpeçando deste primero, que es la Luna, tarda treinta años, i así en los demas. *Dizefe este movimiento.*

vimiento retrogrado, porque todos andan al reves del primer mobile. Este va de Oriente a poniente, i ellos de poniente a Oriente, i asi el contrario del de cada uno, es, retrogrado: porque el primer mobile les haze tornar a tras: pongamos egenplo. La Luna: anda beinte i ocho vueltas retrogrado, primero, que anda una directo: i conoceralo, el que, tomando un astrolabio, fixare la vista en un Planeta, advirtiendo, que se le escondera hazia el poniente un poco, con el retrogrado; i luego la tornara a ver, con el directo, subiendo con su movimiento hazia Oriente, como acontece en una mosca, que, puesta en la rueda de un carro, si ella camina por la rueda hazia Oriente, i el carro hazia poniente, dara la mosca infinitas bueltas retrogrado, en tanto, que dà una directo grado. Pues en este movimiento, dizen los Astrologos, que es dañoso Saturno, i por eso le ponen guadaña, en la mano, quedando de ai claro, lo que pretendi dar a entender, de que, si a Cristo le vio S. Iuan con hoz en la mano, es, porque entiendan los malos, estar su mayor daño en retirar Dios la mano atras.

Doctrina es, de que Geronimo hizo particular pensamiento, declarando aquellas palabras del capitulo tercero de las lamentaciones de Geremias. *Tetendit arcum suum, & posuit me quasi signum ad sagittam:* como se muestra en estas fuyas. *In arcu enim quanto longius trahitur corda: tanto de eo districtior exijt sagitta. Sic nimirum sic extremi iudicij dies, quanto longe differitur ut venias, tanto, cum venerit, de illo districtior sententia procedet.* Asi como en el arco, quanto mas se retira la cuerda atras, i se esconde la flecha, sale con mas fuerça, de la misma manera, quanto mas nos aguardare Dios a penitencia, deteniendo el tomor, cuenta, tanto mas estrecha, i rigurosa sera, pues convertida la misericordia en rigor, por aver usado mal della, haran un infinito tesoro de ira, i es la misma doctrina, que queda apuntada arriba de Agustino, en la declaracion de aquel verso. *Dedisti metuentibus te significacionem*

tionem, ut fugiant à facie arcus: fundandose todo en aquella del Apostol: Secundum autem duritiam tuam, & impenitens cor, thesaurizas tibi iram in die iræ, & revelationis justi judicij Dei. Rom. 2. 5. Segun es tu dureza, i la rebeldia de tu coraçon en no tornarte a Dios por la penitencia, vas atesorando para ti un tesoro de ira, en el dia della, i del justo juizio de Dios. Que, es, dezir. Estando ciego a todas las señales, que Dios haze, para que te conviertas a el: estando sordo a la tronpeta ordinaria del Evangelio, conque te enseña lo que as de seguir, i lo que as de evitar, amenazandote juntamente, sino lo cumples, de muerte eterna: estando duro a las plagas, conque quiso ablandar tu coraçon, hazes tesoro de ira, tornando en rigor lo que fue misericordia: i el Evangelio era hoz castigadora. *Video volumen volans. LXX. Video falcẽ volantem:* pues no ai cosa mas cierta, que aver de aumentarse la terribilidad de Dios en juizio, quanto se mostro sante, benigno, i misericordioso en esperar. *Terribile, & sanctum est (Bonitate, qua parcit) & honor regis iudicium diligit.*

Aplicacion al Evangelio.

EL que con atencion mirare el testo del Evangelio, sera fuerça, que repare, en que todos los premios son ordenados a misericordia, i los castigos por el contrario, a que no la hizieron, i consecuentemente à de dudar, como, tanto rigor biene à parar en solo tomar cuenta de la misericordia? I si yo no me engaño, dexadas dos razones desto cõvinientes a los otros dos puntos, la que a este haze, es, porq̃ todo el principal punto en el tribunal de Cristo, à de consistir, en que fueron crueles para con el, no usando de misericordia, en quanto no la usaron consigo, trocando su benignidad, en ira; i su misericordia, en rigor, que por eso aviendo de tratar de la magestad, que trairia, no se llamo Ijo de Dios, sino ijo del onbre. *Cum venerit filius hominis in maiestate sua.*

Lo mismo nos enseña, el averse trocado en maldicion i castigo, el volumen de la lei, en cuya enseñanza descubrio su amor, para con el onbre. *Diligit enim misericordiam* (dize Agustinò declarando el verso, que tratamos) *Sed diligit, & iudicium. Que est misericordia? ut modo predicet tibi veritatem, ut modo clamet ad te, ut convertaris.* Ama el juez la misericordia; i tambien el juizio. Cual es la misericordia? Que te predique la verdad; que te de voces, para que te conviertas a el. *Putas quia semper erit misericordia* (profigue) *ut neminem puniat? Noli sic putare, terribile, & sanctum nomen eius & honor regis iudicium diligit.* Pienzas, que sienpre à de usar de misericordia, teniendo el libro abierto, para enseñarte? Es engaño. Santo: es, i terrible: i para castigar ama el juizio tanto como tiene de santo, pio, i misericordioso, tiene de terrible: i así se trocara el libro, que te predicó, que te enseñò, i con que amenazò, en instrumento castigador de la crueldad, que contra ti mismo usaste, en no obedecerle. *Video volumen volans, LXX. Video falcem volantem.*

Ijo de onbre se nonbra, i haziendo cargo de misericordias viene porque, es, vn figurado en Moises; Dios, es, Faraon, Dios, es, de todos los malos, i duros: pues el no tener lengua, ni manos para tomar la vara; el callar, i esperar, quiero dezir, el ser ijo del onbre, en esa benignidad, aumentara mas su terribilidad, i magestad, dexando caer la vara de su rigor, para que en la profundidad de los abismos, eternamente, queden sepultados. *Constitui te Deum Faraonis.*

Ijo del onbre se llama, i en magestad; porque la tronpeta de la humanidad, con que nos esta avisando cada instante, como el Cinife cuando quiere picar, se tornara en tronpeta de guerra, i guerra a fuego, i sangre. Tronpetas son todas, i señales cuantas aldavadas sentimos en el coraçon, i nosotros, haziendonos sordos, i pensando, que esta ciego, como el Crocodilo, porque calla, i sufre, o porque esta de tras delas nubes, que las tiene en los ojos, nos dormimos
en

en nuestra mala vida. (*Ab increpatione tua Deus Iacob dormita verunt, qui ascenderunt equos*) reposando mas, como el perro del herrero a las martilladas, cuanto mayor es el ruido, que Dios haze con sus amenazas; i aunque conocemos, que el dedo de Dios està diziendo ser tuyas. (*Digitus Dei est hic*) con todo eso no nos ablādamos, siguiendose de tãto aguardar, que despues sea mayor el daño, por ser hecho con hoz (*Et in manu eius falcem acutam*) de quien es proprio ser mas dañosa al retirarse: i mas riguroso en la sentencia, aviéndose trocado la santidad del juez en terribilidad. *Terribile, & sanctum est* (*Bonitate, qua parcit*) *& honor regis iudicium diligit.*

Aplicacion a las costumbres.

SI, como dize Seneca, dãdo fin a la carta beinte i ocho: *Sen. l. 3. Epist. 28.*
Initium salutis notitia peccati. Nam qui peccare se nescit corrigi non vult. El principio de la salud espiritual, es, conocer aver pecado, pues quien no tiene ese conocimiento, no se quiere enmendar, desdichados podremos llamar a todos aquellos, que, puesta delante de los ojos la lei, i volumẽ del Evangelio, cerraron los del entendimiento, para no tener noticia del pecado, i mala vida en que estan, tornando por su rebeldia esa merced, y favor, en castigo dañoso. *Video volumen volans LXX. Video falcem volantem,* i mereciendo ver a Cristo, en su magestad terrible, que los buenos le veran, humano.

A onbre ciego, i que terrible considero al juez para ti, q̃ horribles las tronpetas de su juicio, para tus oidos, solo por aver usado mal de su mansedumbre, i aviso. Que te estes amancebado, oyendo, que al otro le hallaron en la cama muerto, sin saber de que? Que inquietes la casa que no te à nada, aviendo oido, que le dieron de puñaladas aun amigo tuyo, i que murio sin confision por otro tanto? Que sigas

desordenadamente la avaricia, teniendo noticia de los que an perdido las vidas en el agua, solo por buscar mas de lo que es necesario, para pasar la vida? Que es todo esto? No son trópetas de juicio final para aquellos; i para ti un Dios de Faraon, que esta avisando? No fue para los otros la pica dura del Cinife, i para ti su tronpetilla, que te esta diziendo: ser aquel aviso de Dios. (*Digitus Dei est hic.*) Mira que, es, como el Crocodilo, que ese mesmo callar, i esperarte, es, hablar, i avisarte, tener su fortaleza en el remate: i que cuanto mas retira el braço, es, peor, para el que a de herir, pues el golpe del juicio final, es, como el de la guadaña, i hoz, cuyo movimiento retrogrado, es, el mas dañoso. *Et in manu eius falcem acutam.*

Pues si quieres, pecador, i gentil en la vida, no acordandote mas de la ultima cuenta, que ellos se acordavan, no temer la toma un consejo de un gentil, que si le tomas, yo te aseguro, se te torne la terribilidad del juez, en mansedübre de cordero. *Ideo* (profigue Seneca en el lugar citado) *quantum potes te ipsum coargue, inquire accusatoris primum partibus fungere, de inde iudicis, novissime deprecatoris: aliquando te offende.* Por tanto, cuanto pudieres, arguyete a ti proprio. Constituye un tribunal en tu coraçon, i lo primero haz officio de fiscal, o de parte, que da querella con trati: luego, conforme a lo alegado, toma officio de juez: ultimamente, de quien ruega, i sera de inportancia, algunas vezes te condenes, aviendo culpa. Entra, onbre dormido, en cuenta contigo, despierta antes, que duermas el sueño de la muerte, i coteja el gasto con el recivo: mira los partidos de las inspiraciones recibidas: mira el de los beneficios hechos de la divina mano; considera los peligros de que te à librado, i si bié fumados, hallares, q̄, en los del gasto, ai defeto, aviédo sido ingrato, duro, i desconocido, a tanto bien, al punto tu mesma conciencia te acusara: defendera su partido la carne, pero debes dar sentencia desapasionadamente; i quedã
do

do condenado de ti mesmo, saca esta cõsecuencia: si yo mesmo me condeno, queriendome tanto, i teniendo tanta passion, que sera en aquel justo juizio donde el juez, es, la propria justicia? Quedando condenado, ruegate a ti proprio, diziendo. *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Ten misericordia de tu alma que va camino del infierno, i entonces la tendras, cuando agradares a Dios. *Novissime deprecatoris.* Pues tanto te va, ruegate a ti mesmo; i si de ti proprio no tienes misericordia, saca otra consecuencia: si yo siendo tan proprio de mi, no uso conmigo de misericordia, como la puedo esperar de aquel juez, a quien soi ageno, en quanto por la culpa me è hecho ijo del demonio? Estas, i otras consideraciones, te haran entender, cuanta sea la terribilidad de quel tribunal, donde la santidad, i benignidad del juez, que fue infinita para contigo, se à de tornar en rigor. *Terribile & sanctum est (Bonitate, qua pareit) & honor regis iudicium diligit.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatado ya en el primer punto, cuanta sea la terribilidad del juez: por razon, de que el tiempo, que aguarda, es, un hazer mayor el tesoro de su ira, siguese en este segundo, digamos, como no solo por aguardar, sino por fer de suyo manso, se descubre mejor su rigor, para venir a cõcluir en el tercero, que, si su benignidad, i mansedumbre, le declaran terrible, que sera amar el juizio, i justicia.

Trono, i donde el juez es cordero, nos describe san Juan el del juizio. Mas dize: que oyò a un Angel preguntar, como afirmando lo contrario, que quien seria digno de abrir el libro, i declarar sus siete sellos? de lo cual, como llorase, le consolo un anciano, certificandole, que el cordero avia vencido, i de la vitoria avia sacado poder para ello, ultimamente, no solo cordero, sino como muerto dize, que

era el que estava en el trono. *Et vidi, & ecce in medio throni, & quatuor animalium, & in medio seniorum agnum stantem tanquam occisum habentem cornua septem, & oculos septem, qui sunt septem spiritus Dei missi in omnem terram.*

Notable juez. Si manso como un cordero, para que era menester añadir, como muerto? El que esta como muerto, no oye, no ve, no habla, ni haze accion de vivo; lo cual todo, es, contra lo que deve tener, el que a de juzgar: pues a de ver los procesos, oir las partes, i pronunciar sentencia? Lo otro, porque, aviendo despues de so resucitado, de ai le resulto el ser juez, i poder abrir el libro, como el anciano se lo dixo: *Nesciveris: ecce vicit leo de tribu iuda, radix David aperire librum:* pues si por resucitar vencio, i por vencer, se le dio el poder juzgar, quitase la razon de juez, en ponerle como muerto? ultimamente: que respeto de los juzgados, si fue señal de amor el morir, la mesma sera el mostrarse muerto; i asi no vendra bien, para rigor de juicio, señal de amor i misericordia la cual dio en padecer? *Et vidi, & ecce in medio throni agnum stantem, tanquam occisum.*

Concepto.

VI.

A lo que yo imagino, esta, es, una pintura, i geroglifico misterioso: donde sin letras, solo con mirarlo se deve dar por condenado el pecador. Para lo cual se a de advertir, que, el q̄ peca, cuãto en si es, torna a crucificar a Cristo. (*Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei, & ostentui habentes*) *Hebr. 6.6.* Lo otro, que de una mesma razon procedio el resucitar despues de muerto, i el morir voluntariamente. Quiero dezir, que, tãto mostrò ser Dios en tener en su mano el morir, o, no morir, como en salir de las prisiones de la muerte, Es manifiesta la razon: porque si pudo no tomar carne mortal, de esa mesma raiz sale, aviédola tomado, resucitar. *Propterea me diligit Pater* (dize por san Iuan *Ioan 10.17. quia ego pono animam meam, ut iterum sumam eam: nemo tollit eam a me, sed ego pono eam a me ipso: potestatem habeo ponendi eam,*

eam: & potestatem habeo iterum sumendi eam de donde infiero, que, si forçado muriera, como los demas ombres: no pudiera resuscitar con virtud propria: pues si la tuviera para esto, la avia de tener para aquello.

Segun esta doctrina, digo : Que, como la muerte, que le da el pecador, es, violenta, i contra toda su voluntad, por el pecado; no puede resuscitar, si, el mesmo, que en su coraçon le mató, no le da vida, i así, dexádole de esa manera muerto, no podra ser del justificado, ni premiado, pues para eso resucitó (*resurrexit propter justificationem nostram.*) Conclu-yamos ya de todo lo dicho, ser un geroglifico de su condenación, ver muerto al juez, que le avia de premiar: i si el reo queda excluido, para el premio, incluido quedara en la condenacion. Oyendo de Cristo aquellas palabras, que, en persona suya, dize Agustino al culpado: *Gravior enim aquod me, peccatorum tuorum crux est, in qua inditus pendeo, quam illa, in qua tui misertus, mortem tuam occisurus ascendi.* Mas grave, i penosa me, es, la Cruz de tus pecados, en que contra mi voluntad estoi crucificado, que la que, teniendo misericordia de ti, para destruir tu muerte, voluntariamente tome. De manera, que si por ser tan manso Dios, i usar de misericordia con el ombre, se atreve el pecador a matarle cõ la culpa, i el estar muerto, es, causa de su condenacion, juntando lo uno con lo otro, podra entender, que de la mansedumbre, procedio la ira, por aver vsado mal della. *Et vidi, & ecce in medio throni agnum stantem tanquam occisum.*

Con unas dificultosas palabras nos dio a entender esto Geremias, dando fin al capitulo beinte i cinco de su profecia, cuando dize. *Facta est terra eorum in desolationem à facie*

Jerem. 25. 38

ira columba, & a facie ira furoris Domini. Quedo destruida la tierra, por la ira dela paloma, q̄ es, la ira del furor del Señor. Este es uno de los lugares, donde los que quieren hazer demostracion de su buen ingenio, i de ser leidos en letras humanas pruevan sus fuerças. De las pocas mias confieso no hallar

hallar genero de dificultad, donde ellos la hallan, i donde la ai, no tocarla. Preguntase, qual sea la razon de llamar Gerasias a Nabuco donosor, i al egercito, que sacava de Babilonia para destruir a Gerusalen. Paloma i responden, que por que devia traer en las vanderas pintada una paloma. Pero esto como lo inpugna bien Lira, no puede ser: a causa de q̄ antes traia un leon, i consta de aquellas palabras *Ascēdit leo de cubili suo, & prædo gentium se levavit.* De paso advierto al Letor, si hallare en alguna parte escrito que Lira es de parecer que traia leon, i paloma, tenga por cierto que el que lo dize no leyo a Lira, porque antes inpugna lo de la paloma. Fuera de que, ni de lo uno, ni de lo otro, ai mas certeza, que quererlo dezir. Pues, el fundamento, es de menos importancia. Porque si Semiramis edificò los muros de Babilonia, i era adorada de los Asirios en figura de Paloma, por averse convertido en esa ave, o, porque unos pastores la hallaron recién nacida, a las corrientes de un arroyo, rodeada de palomas, que le estavan dando cebo, que inporta para q̄ se llame el egercito de Babilonia paloma: pues ya seria confundir el campo de los Asirios, que le traen por divisa, con el de los Caldeos. Pero yo quiero conceder, gratis, que se pudiese llamar por razon de que edifico los muros de Babilonia Semiramis, el egercito, paloma. Lo q̄ puede causar duda es, que siendo Caldeos, i Babilonios: trayendo leones por divisas, i teniendo por señor a Nabuco donosor, no se diga ira de los Caldeos, de los Babilonios, del leon, i de Nabuco donosor, sino, que tomo la denominacion del animal, que junta la ira con el, es, para dar a entender, que no, es, ira, conforme al comun dicho, no tiene mas hiel que una paloma: es mas manso que una paloma.

Si quanto a lo que es rigor el Letor quiere saber el fundamento deste bocablo, no es otra cosa, sino que la palabra Hebrea de donde nuestro Vulgato traslada *columba* es significativa de paloma, i de un furor grande. I asi los LXX. interpretan

pretan aqui: *gladij magni*: i en el capitulo cuarenta i seis, i cinquenta *Gladij greci* Ariasmontano en todas tres partis *gladij de populatoris*. Pagnino: *Oprimentis Vatablo Vastatoris*, o, *Grassancis gladij*: lo qual todo significa un exercito, que entra asolando a fuego, i sangre lo que halla. Pero ya, que como suena, avemos de interpretar a nuestro Vulgato, degemos en su fuerça la razon de dudar, inquirendo, porque la ira de Dios executada por Nabuco donosor, contra Gerusalen, la llama, ira de paloma: si queremos admitir, tener ese nombre, entre otros? *Facta est terra eorum in desolationem a facie iræ columbe.*

A lo que yo puedo alcançar: la ira divina se declara por un animal tan manso: porque teniendo este en la rabadilla aquella parte de la hiel, donde se sujeta la iracible, es, darnos a entender, que el ser manso, muestra quando, i quanto será su furor. Pues así como no es temido el juicio de un onbre precipitado: por el contrario se presume de uno, que es manso, hara mayor daño, quando a lo ultimo executá su ira. Es clara la razon desto, que como no se apasiona, pesa mejor las causas, i determinado de castigar, es, de parte del, mas firme el castigo: i de parte del culpado, mas penoso, en quanto no le dexa lugar a la escusa, que fuele ser a livio del reo. Asíq, lo que de Dios se deve temer, es, su mandamiento de paloma: persuadidos sienpre, que mucho perdonar a de tener por remate pagar, así como nunca menos devemos temer a Dios, que quando se enoja: i que digo, menos temer? nunca mas seguros, i sin temor avemos de estar, que quando con nosotros se enoja.

De conocer esta propriëdad en la paloma, salio, que los Egipcios, queriendo significar un onbre tan señor de sus pasiones, que por mas ocasion que le dieran, no le pondrian en colera, pintavan una paloma, levantada la rabadilla, dando a entender, que quitada aquella, en lo demas era un vivo retrato de lo significado. *Quod vero debilis defectu in columba*

Concepto.
VI.

lumba paulo ante dicebamus (escribe Valeriano. l. 22. c. 10.) *Aegyptij sacerdotes hominem natura ipsa nequaquam iracundum, qui tamen aliorum peruersitate commoveri posset, ostendere cum volebant. Columbam pingebant vropygio surrecto: propterea quod eam, ut idictum, vel non habere bilem, vel si habeat in vropygio esse tradunt authores veteres.* Segun esto, amenazar Geremias, con el castigo ultimo, cansado ya Dios de mostrar su mansedumbre, en hazer a su pueblo mercedes, i favores, de ninguna manera lo puedo mejor sinificar, que llamandole ira de paloma, a la divina: pues su mayor ira, es, ser manso con el pecador, i no castigarle, hasta el remate, cuando eternamente concluya, i remate con el: *Facta est terra eorum in desolationem à facie iræ columbae.*

De letras humanas, i divinas podremos confirmar esto. De las divinas, vemos. Que ofendido Dios de su pueblo, por razon de la idolatria, el castigo, que promete hazerles, es, no castigarles, segun, que por Oseas les dize: *Non visitabo super filias vestras, cum fuerint fornicatae, & super sponsas vestras, cum adultera verint.* Osee. 4. 14. No castigare vuestras ijas, cuando fornicaren, ni vuestras mugeres, cuando adulteraren. *Grandis offensa est, postquam peccaveris, iram Domini non mereri* (dize aqui Geronimo) gran castigo es no merecer el divino, aviendo pecado. *Fornicatus fuerat Israel à Domino Deo suo* (profigue) *& spiritu fornicationis seductus, ideo fornicatur, & filia eius, & sponsa, & absque ulla vindicta in suo scelere relinquuntur: ut, quod filij, & uxor vero parenti fecerant & marito, hoc in liberis suis, & uxoribus sentiat. & ex proprio dolore intelligant dolorem Dei, quia tantum iratus est, ut ne quaquam percutiat delinquentes.* Adulterado avia Israel, negando a su primer esposo Dios, por la fornicacion de la idolatria, i engañado de semejante espiritu, fornicaron sus mugeres, i sus ijas, sin pagar su pecado: para que si, a su verdadero Padre, i esposo de sus almas, negaron, eso mesmo sientan en sus ijas, i mugeres, sacando del dolor, que ellos tienen, en tales

les ofensas, que tanto sera el que tendra Dios, que de tal fuer te esta ofendido, quanto se descubre en no quererlos casti- gar, amenazando con semejantes mansedumbres, que la su- ya, es de paloma, cuya iracible se asienta en el remate. *Fa- cta est terra eorum in desolationem a facie ira columbae.*

De las letras humanas, mucho mira a esto, aquel tribunal pri- mero: que ubo en Roma, junto al pozo, que dexo Libonio, para los juezes, llamados de Oracio, secos por la abstinencia, que a de tener quien lo es.

Forum, putealque libonis, mandabo ficcis. I estava junto al arco Fabiano, cuyo brocal era cuadrado, i en cada parte te- nia esculpido un instrumêto musico, i asi en la moneda que mãdo batir Paulo Lepido, le puso, i por letra de la una parte *Puteal Scribo Libo* Brocal de Escribo Libonio; i dela otra: *Paulus Lepidus Concordia.* Paulo Lepido le cõsagra a la cõcordia

Maravillosa pintura. Porque al parecer no tiene que ver, la discordia de los litigantes, con la concordia, i armonia, que guardan entre si, las cuerdas de un instrumento. Ni tan poco representa bien el silencio del agua, i sosiego, que la de un paso tiene. las voces de un juez, el reñir, el repre- hender, el enojarse, el preguntar, el replicar, el sentenciar, i hazer, que se execute la sentencia. Pues si las cuerdas no fi- guran los pleiteantes, ni el agua al juez, para que le dieron al tribunal, aquel lugar? Fue para que entendiesen los plei- teantes, que entonces no temeran al juez, si entre si se con- cordaren: o, si es el delicto de uno, que entonces no ai que temer juez, cuando anda tan concertado lo interior, que se salga de la jurisdiccion de la justicia, pues desconciertos so- los son los que estan dentro della. Tambien en las aguas fue avisar a un juez, que su sentencia sera mas rigurosa, quanto tuviere de reposada. Quanto la mansedumbre fuere seme- jante a la de las aguas del esposo, tanto sera mas temida: si por eso se dize comunmente. Del agua mansa me guarde Dios. A nuestro proposito. Desconcertado anduvo su pue- blo,

blo, i Dios en lugar de mostrarse con ellos como un impetuoso turbion, que suele arruinar cuanto topa, fue una agua mansa, i así no conociendo que aquella mansedumbre, era ira, se descuidaron a querer pasar por ella, quedando anegados para sienpre: suerte ordinaria, que les cabra a los que no estuvieren avisados, que el enojo divino, es, enojo de paloma, executado en el remate. *Facta est terra eorum in desolationem à facie ira columba.*

Aplicacion al Evangelio.

LA segunda razon, que para este segundo punto refiere de nonbrarse Cristo en esta venida, iño de onbre, q̄ fue una misericordia: i pedir cuenta de las obras, perteneciẽtes a ella, es, porque la mansedumbre del juez, torna el peccador en ira: quitandole la vida al mesmo. que si le tuviera vivo en su coraçon, se la avia de dar, *Videbunt corporis cicatrices* (dize Laurẽcio Justiniano fascicus amor) *Videbunt in manibus, & pedibus loca clavorum, videbunt passionis Christi insignia, sua videlicet iniquitatis præclara testimonia.* Veran las llagas en el cuerpo de Cristo, las insignias de su passion, el lugar donde estuvieren los clavos, así de pies, como de manos, testimonios todos claros de su maldad: i si a ca entendiera un culpado, que llevaba condenada su causa, en ser su culpa contra el juez, que le avia de sentenciar: que sera, cuando Cristo le pida cuenta, de averle en su interior abofeteado, con los vicios de ira, escupido con los de sensualidad: vendido, con los de avaricia: abeleado, con los de gula: i finalmente, muerto con la perseverãcia en todos? Terrible se le hara el tribunal, cuando por una parte viere, que viene cõ gran magestad, *Cum venerit filius hominis in maiestate sua.* I por otra le viere muerto, con muertedada de su mano: *Et vidi, & ecce in medio throni, &c. agnum stantem tanquam occisum.*

Turbado se vera el malo, cuando conozca, que tanto silencio,

lencio, tanto aguardar, i tanta mansedumbre, viene a parar, en que la tierra de su alma, i de su cuerpo, queda destruida, *à facie iræ columbæ*: porque Dios cuya sentencia o ira allí, le dexò de castigar, i se la mostro manso, reservando la ira i enojo, para lo ultimo, por tenerla en el remate, como la paloma, quedando trocado el libro de su lei, que le dio, i no la guardo, en cortadora hoz, de quien es proprio hazer mas daño al retirarse. (*Video volumen volans. LXX. Video fal-cem volantem.*) Que confuso quedara el pecador, no aviendo concertado sus desacordados apetitos, fiandose en el agua mansa, que tiene el tribunal de Dios, sin conocer, que lo que le haze mas riguroso en el juicio, es su santidad, benignidad, y blandura antes de llegar a el, *Terribile, & sanctum est* (*Bonitate, qua parcit*) *& honor regis iudicium diligit.*

Aplicacion a las costumbres.

DE que causa proceda este daño, de experimentarle riguroso, ya esta dicho, ser, el descuidarnos, viendo, que no nos castiga: pero el no castigarnos, es, menester saber, que sale ordinariamente, de que llegaron nuestros pecados a tanto numero, i malicia, que se les señala por castigo la mansedumbre: i porque de los que mas vemos, darse Dios por ofendido: es, de falta de misericordia, hallandose el poderla executar mejor en los principes i juezes como, al contrario, su contrario, que es la crueldad, en ningunos otros entra tan dañosa para los subditos, veamos si guardã el tenor, que el juez universal, en sus juizios, i sentencias, pudiendose verificar de sus tribunales que vienen a ellos, como ombres i como dioses ombres en la humanidad, compassion, i misericordia: dioses en la igualdad, juicio, i rigor. Veamos si vienen como Cristo humanos, para los mansos, para los pacificos, i umildes: terribles, para los poderosos,

R tiranos,

tiranos, i que no tratan de otra cosa, que de agraviar los menores, oprimiendo los pobres, i necesitados.

Que ubiera de ser así, el nonbre, que la Escritura les da, lo muestra: pues a nadie llama dioses, sino, es, a los juezes *Ite ad deos*. I por David: *Deus stetit in sinagoga deorum in medio autem deos dividit*, dandoles a entender a los que lo son que sino se pueden llamar dioses, no pueden ser juezes: i siédo esto así, que raro, es, el juez bueno. Dios ni por amor se apasiona, ni por temor se mueve a lo contrario. El justo solo, es, el que puede en su tribunal: i así se queja por Amos de los juezes de su pueblo, diciendo: *Quia cognovi multa scelera vestra, & fortia peccata vestra. hostes iusti accipientes munus, & pauperes de primentes in porta* Amos. 5. 12. Conoci muchas maldades entre vosotros: i no tenían un solo mal, de ser muchas en cantidad. sino que eran fuertes consiéndolo su fortaleza, en ser enemigos mortales del justo, por recibir dones, i oprimir, por ellos, a los pobres en juicio.

A., juizios: a tribunales: a, juezes: a justicia. No se con cual me hable: que supuesto la justicia la pintan con la cabeza en el cielo, los juezes, juizios: i tribunales, no perceberan, sino, es, lo que fuere de tierra. Que avifada anduvo la antigüedad, en ponerle peso en la mano. No sabreis, como lo entiendo yo? Pues la experiencia a hecho, que os lo pueda declarar. Con los injustos hablo: que muchos ai mercedores del nonbre que tienen. Peso le pusieron, i estais engañados si entendeis, que fue para bien. Porque si fuera para darle a cada uno lo que es suyo, no era menester dar felo por peso, que ya el felo sabe: mas como le dais al poderoso lo que es ageno, por peso se lo dais: para que le conste lo que lleva, i lo que a de pagar: estando ciertos, que tanto inclinaran para su parte el fiel, cuãto el peso estuviere mas igual. Inposible os parecera, esto, que digo: pues en los pesos si las balanças estan iguales, el fiel no se inclina a una parte, ni a otra. Pero eso, es, el mal, que teneis entendimiento
para

para hazerlo: i como es mal entēdimiento, no lo entēdeis. Dezidme, si el fiel esta tuerto, i hazia una parte inclinado, no es necesario, para ponerle en medio, de tener con igual peso las balanças? claro està que si: luego bien viene, lo que yo os digo, que teniēdo de esa manera vuestro peso su fiel, el que quisiere tenerle inclinado asi, iguale con dinero la balança de la justicia. Digo justicia, el papel, i sentencia, que por justa le dais. Esto es lo que dixo el discreto Andaluz en la decima del Alcalde: Jaun es de tanto concierto, que se iguala, i no se ajusta, &c. I lo que me cae mas en gracia, es, que, siendo curiales de España, como si lo fuerades Romanos, pesais las cedula, dando pro toto los papeles: quedando hechos los libros de vuestra ciencia. Volumen misericordioso, para el rico: y hoz sangrienta para el pobre. *Vide volumen volans LXX. Vide falcem volantem.*

En la puerra, dize Dios, que oprimian los pobres, sentenciādolos injustamente. *Et pauperes deprimentes in porta*, yo pienso, que si fuera en estos tiempos, no se pudiera poner aquella circunstancia. Antes los tribunales, i audiēcias, eran en el campo, i asi se vè oi dia, una piedra grande junto a Villalain, de donde era Laincalvo, i junto a Vjuezes, dō de los dos juezes, el, i Nuñorafura, se subian ajuzgar: lo cual visto de toda aquella merindad, i de las otras, por saber los dias que alli venian, acudian todos dexando sus labores, i proponiendo sus causas, eran sentenciados. En los antiguos, eran los tribunales en las puertas de las ciudades: para que estuviese publico a todos. Pero aora, dolor grande, que para el pobre ai tantos tribunales, quantas puertas tiene la casa del juez: i tantos juezes, quantos porteros, i pages tiene en cuyas manos no faltan pesos, aunque de page, o, de paja, pesados. Maravillosos pesos, que hazen de sueño ran pesado a su señor, para el pobre, que si esta desde la mañana hasta medio dia paseandose en su casa el pleiteante, siempre duerme: i en llegando medio dia siempre come,

o reposa la comida. No lo entiendo: si llega el poderoso, i le pone en la mano un real de ocho, responden, que su señor, esta con abiertos ojos, mirado su negocio: i que si quiere hablarle, que lo tendra a gran favor. Notable cosa, que haga el dinero, a uno de casta de liebres, que estando los ojos abiertos, duermen?

Que dire de vuestro modo de juzgar? Si os cae un crimen en las manos, i os toca un poco: que colera? que enojo? que voces? i de safofiego? Olvidados estais del primer tribunal de Roma, donde el silencio de las aguas, i sosiego dellas, denotava su profundidad. Entonces la tendreis en vuestros juizios, i sentencias, cuando imitareis de la paloma: que con mansedumbre, i simplicidad, entre el executar, rigorosamente la sentencia. Simplicidad abra, cuando por dadas no se torciere el peso, i fiel en la justicia, dando al rico lo que es del pobre: mansedumbre, cuando con quietud, de animo no interesado, juzgareis: i rigor, cuando, no teniendo a unos, ni doliendo de otros, rectamente pronunciareis sentencia: aviendolos en todo al fin como dioses, imitadores de Dios, cuya ira es semejante a la de la paloma. *Facta est terra eorum in desolationem a facie ire columbe.*

Sen. l. I. de
ira c. 16.

I si por esta frase, de dioses, no aveis entendido, cuan desapasionado deve estar el pecho del juez, asi sentenciando en favor, como condenando, escuchad lo que Seneca os dize: i puesto por obra, merecereis el nombre de dioses. *Itaque, (dize) & si perversa induenda magistratui vestis, & convocando classico concio est: procedam in tribunal, non furens nec infestus, sed vultu legis: & illa solennia verba, leni magis, gravi que, quam rabida voce concipiam, & agi iubebo non iratus. Sed severus.* Si me ubiera deponer la ropa de juez lo de dentro a fuera (eso es perversa: porque cuando avian de sentenciar de muerte, ponian a dentro lo de color, i hazia a fuera lo de luto) i si, señalando cuan horrible era el caso, se mandaran tañer las tronpetas, como para arremeter los campos.

Subiria

Subiria al tribunal, no furioso, ni enojado, sino con el mismo rostro que la lei tiene (esta divina sentencia no entendiendo sus comentadores, le trocaron las palabras de dos maneras:.) *Sed vultu legis*, no con otra cara mas descubridora de passion, que la lei, por donde sentenció: tiene: i sus solenes palabras concibiendo con blanda, i grave voz, antes, que con desentonada: i ronca, le condenare a muerte, con severidad, i sin enojo.

O juezes de la tierra, llamados, dioses: porque aviades de parecerlo del cielo, i seos quedaran estas palabras en la memoria. *Sed vultu legis*, que juzgarades con la cara de la lei, con el coraçon, i pecho de la lei, pues la cara, es, indicio de lo interior: i que justos serian vuestros juizios. Mirad como la lei no desprecio al pobre, ni mostro rostro mas alagueño al rico: mirad como la lei no temio al poderoso, ni se conpadezio del que no lo es, i traed sienpre el vuestro afi: *Sed vultu legis*. Que llevandole desta suerte, descubieroto le podreis llevar a aquel ultimo tribunal, donde el juez tiene el vultu, i cara de la justicia, i lei, solo para el justo mãsa: i solo para el malo terrible, no en el aspecto, sino en la execucion. *Terribile, & sanctum est (Bonitate, quo parcit) & honor regis iudicium diligit.*

PUNTO TERCERO.

A Viendo ultimamente, tratado en primero, i segundo punto, con que la terribilidad del juez se aumenta, de lo que al parecer se avia de disminuir, como, es, por esperar, i ser manso; resta, en este tercero, digamos de la ultima, acerca del amar el hazer justicia, que, es, de dõde las primeras toman toda su fuerça.

Dege para este lugar una duda propuesta al principio del discurso, acerca de las palabras de Zacarias, inquirendo la razon, de nonbrar Dios todos los pecados, con non

bre de hurto: llamando ladron al pecador? I aunque es verdad, poderse reduzir a un genero de hurto los pecados hechos contra el proximo, con todo eso no dexa de tener algun misterio, este nuevo modo de nonbrarlos, teniendo cada vicio su apellido. Es fuera desto, el fundamento de mi duda, que si el juicio, i el juez, se comparan al ladron, i al hurtar, mal entenderemos, que el culpado lo sea, cabiendole el mesmo nonbre. Que el culpado se nonbre a si, el presente lugar nos lo enseña; *Quia omnis fur sicut ibi scriptum est iudicabitur.* Que el juicio, i el juez, de la propria manera. Comparòlo el mesmo Cristo, como se ve en el capitulo antes del deste Evangelio, cuando, aviendoles dicho, que velasen por que no sabian cuando vendria el ijo del onbre, concluye: *Illud autem scitote quoniam si sciret pater familias, qua hora fur venturus esset, &c. Matt. 24. 41.* El Apostol. *Diligenter scitis quia dies domini, sicut fur in nocte ita veniet:* San Iuan en su Apocalipsis al Obispo de Sardo. *Si ergo non vigila veris veniã ad te tanquam fur. Apoc. 3. 3.* Es el argumento segun esto: si de ladrones, es, velar, i el juez por eso se compara al ladrõ, luego no es bien comparar los descuidados a los ladrones, i si, siendo ladrones, sienpre estan velando, como an de ser juzgados? *Quia omnis fur sicut ibi scriptum est iudicabitur.*

1. Thess. 5. 2.

Concepto.

VII

A lo que yo imagino. Aunque la razon de juicio es ordenada al que se echò descuidadamente a dormir, el velar del pecador, pide ser juzgado, como ladron: porque el velar al vicio, es, un dormir a la virtud: i siendo semejante sueño muerte, si a la muerte se le sigue el juicio, el que asi velare, dese por condenado: pues llegò el termino determinado a su dormir. Asi vemos, que el Apostol, cuando da voces al pecador, para que despierte del sueño, sueño le llama la primera vez al velar a la culpa, mas la segunda, declarando, que sea tal dormir, le nonbra: muerte. *Surge, qui dormis, & exurge a mortuis.* De manera, que dos cosas se descubren en esto: de parte del ladron, el darse por condenado echando-

Ephes. 5.

lea

se a dormir: i de parte del juez, viendole muerto, juzgarle. Durmiese al leer del libro de los avisos divinos: mas como era hoz, cuando le parecio, que retirandose le dexava en sus ladronicios, le remato, echandose la Dios en medio de su casa, para que, hasta las piedras della, consumiese. *Commorabitur in medio domus eius, & consumet eam.*

De las letras humanas, mucho declaran esto, el averle puesto en la mano a Saturno una culebra mordiendo se la cola: i en la otra un ijo que se le estava comiendo. Porque significandose el tiempo, por el ijo comido, a causa de que el tiempo lo acaba todo, i Saturno, entendiendo, que sus ijos le avian de privar del Reino, los fue matando todos, hasta, que Opis su muger, lo escondio a Iupiter, Iuno, Neptuno, i Pluton, en quien se dividio despues; siendo la razon de llamar a Iupiter Dios del cielo, a Iuno del aire, a Neptuno de las aguas, i a Pluton de la tierra, por participar mas de estos elementos, las suertes, i provincias, que les cupieron: mui bien estuvo pintarle con dragon, que su remate se mordia: porque el tiempo gastado en vicios, cuya imagen expresa, es, la primera serpiente, su remate sera mordidura della, i mordidura tal, que causando antes en toda la vida del onbre, un sueño pesado, con lo suave de su veneno entonces se eche de ver, que era mortal: entonces conocera, que aquel velar a la culpa, como ladron, fue, una embriaguez, en la cual no pudo hazer discurso por su malicia, de que, siendo años de culebra los que pasava, i el año ser una corona (*Benedices coronæ anni*) avia de ser padeciendo mordidura mortal en el remate.

De las divinas podemos moralizar a este proposito, aquel geroglifico del vicio, hecho en el vino, con que se da fin al capitulo beinte i tres de los proverbios. *Ne in tue aris vinum quando flavescit, cum splenduerit in vitro color eius: ingreditur blande, & in novissimo mordebit, ut coluber: & sicut regulus venena diffundet. Oculi tui videbunt extraneas, & cor tuum*

loquetur perversa. Et erit sicut dormiens in medio mari, & quasi sopitus gubernator amisso clavo. No contemples la agradable color rubia del vino, porque sus principios son blandos; i sus fines, asperos: al beber, suave: mas el efecto, es, causar un sueño mortal, como le causa la serpiente, i el venenoso dragon, derramando su veneno. Quierote dezir en esto, que si es suave apacentar la vista, en una muger, luego sentiras cuantas cosas perversas, i nocivas para ti, pide tu coraçon: i ultimamente, como todo vicio, es, extraño, para el onbre, te extrañarás de ti mesmo, quedando en olvido de tu bien, durmiendo en medio dese tempestuoso mar, donde es fuerza anegarte, por aver perdido el governalle, del navichuelo, dexandole, a las aventuras de tan inpetuosos vientos. *Et in novissimo mordebit ut coluber.* Es serpiente el vicio, en cuyo fin está la muerte.

Sarcina seculi (dize Agustino. l. 8. conf. c. 5. tom. I. *Velut somno affolet, dulciter promebat, & cogitationes quibus meditare in te similes erant conatibus expergisci volentium, qui tamen superati soporis altitudine, remerguntur.* Con la carga pesada de los apetitos mundanos, puestos en execucion, como fue le acontecer en el sueño, dulcemente era fatigado; i quando en los ojos de la consideracion, algun rayo de tu luz tocava, el quererlos abrir (dexando aquel sueño violento) era, como el que del natural vencido, si dà un vuelco a otra parte, es, para dormirse mas. De manera, que si el velar, como ladrón, a los vicios, es, echarse a dormir, en la virtud: I este sueño, es, la muerte, aviendo de seguirsele, a tal muerte, la mordidura, i rigor del juizio; muy bien viene, pues Dios le ama, se declare el juzgado por velador ladrón. *Omnis fur sicut ibi scriptum est iudicabitur.*

Aplicacion al Evangelio.

EN el Evangelio de oi tambien se descubre ser el juzgado ladrón: que si el velar a los vicios, es, dormir a las

virtudes, siendo falta dellas el faltar a las obras de misericordia, pues aquello hurtamos, que teniendo obligacion, no hazemos: pidiendose estrecha cuenta, se nos da a entender, q̄ aviendo usado de crueldad contra nosotros, contra el juez, i contra el proximo, no tenemos que aguardar en tal sueño fino el rigor de la cuenta, tanto mas rigurosa, quanto mas tuvo de blandura, antes della, el juez.

Alunbrònos S. Iuan desto, quando, dando principio al segundo capitulo de su primera canonica dize: *Si quis peccaverit advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum justum.* Si alguno pecare, advierta, que tenemos un abogado con el Padre eterno a Iesu Christo justo. Notese el apellido, q̄ le pone al abogado. Justo le llama: i al parecer no suena ni haze tan buena junta con abogado, quanto la hiziera, si digera. *Iesum Christum misericordem.* Porque aunque de tal manera, es, misericordioso, que alli egercira la justicia, i de tal fuerte execura la justicia, que va mezclada con misericordia, con todo eso sienpre le damos el nonbre de misericordioso, o justiciero, conforme a los efectos, siendo esto asi, porque, queriendole san Iuan al pecador consolar de que tenia abogado: oficio, que denota misericordia, le da el apellido de justiciero? *Si quis peccaverit advocatum habemus apud patrem Iesum Christum justum.*

1. Ioh. 2. 1

A lo que yo imagino. Considerando S. Iuan, perderse el onbre, por dos caminos, echandose a dormir en el vicio; o por desesperado en su remedio, o por mucho confiado, juto abogado con justiciero, advirtiendole al pecador, con eso que si pecare, confie de la misericordia divina, que le perdonara; i tema su justicia, que, si usare mal de los perdones, le condenara. *Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum justum:* en cuyo testimonio nos dize de su boca, el Evangelista, que si viene ijo de onbre, trae la magestad de juez. *Cum venerit filius hominis in maiestate sua.* I de la vision de Zacarias; colegimos, que el libro, i volumen de la lei, donde se

Concepto.
VIII.

manifiesta, quanto fue el recivo del malo, quantas fueron las misericordias, quantos los favores, i mercedes, serà aranzel por donde se faque aver sido ninguno el gasto: i consecuentemente, que mereciendo la pena de ladron, el mesmo volumen, que es hoz, se la execute. *Video volumen volans, LXX. Video falcem volantem*, porque el que à de juzgar, si fue terrible en sus amenazas, i santo en detener tanto el castigo, q̄ todo, es, misericordia. *Terribile, & sanctum est (Bonitate qua parcat)* tambien ama el juizio, justicia, i rigor, *Et honor regis iudicium diligit.*

Aplicacion a las costumbres.

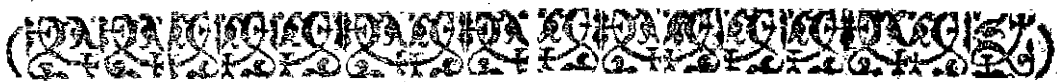
Q Vede hurtos, quede ladrones, i que de andar de noche veo: i no ai quien tema el juizio. Lastimoso caso: que anda el mundano sienpre en la noche de la culpa, siendo ladron, en quanto no retorna los beneficios recebidos, i que duerma a sueño suelto? que vele para su mal, i duerma para su bien? olvidado, de que, dexando desanparada su casa por averse ido su coraçon a la agena, que harto agena es la casa donde el onbre trata lo que no es de su alma, aya de venir el esposo, i ballarle adulterando? *Non est Deus in conspectu eius inquinatae sunt viae illius in omni tempore. Auferuntur iudicia tua a facie eius omnium inimicorum suorum dominabitur.* Ya se onbres, de donde os viene tan pesado sueño. No os acordais de Dios, que si os acoderais, fuerça era, sabiendo, q̄ es justo (*Iustus Dominus, & justicias diligit*) entender os avia de tomar rigurosa cuenta: i como sus juizios los echais al trençado, quitandolos de los ojos de la consideracion, sigue se de ai, que tengais vasallage de vicios, enemigos del alma. Suma miseria, en esta vida: que os onrreis, con los que, en la otra, an de ser vuestros señores, i quitaros la vida.

Despierta onbre. Levantate pecador, i si siendo la causa de tu sueño, el no tener a Dios en tu presencia, ni a sus juizios,

zios, quisiere evitarlo, toma un consejo de un gentil. *Magna pars peccatorum tollitur, si peccaturis testis assistat. Aliquem habeat animus, quem vereatur, cuius autoritate etiam secretum suum sanctius faciat* dize Seneca, dando fin a la carta onze. *sen. Epis. Es pist. 11.*
Gran parte de los pecados se evita, si ai testigos delante de los que an de pecar: i asi, tenga el animo, alguno, a quien temer, cuya autoridad, tanto pueda con el, que aun los pensamientos, sean santos, solo con tenerle presente. Pues si te aconseja formar en tu imaginacion un varon tan justo, que ausente temas hazer, lo que, en su presencia no hizieras, cuãto te inportara tomar el retrato, que te da David del juez, i considerar a verte de juzgar un Dios tan justo, que es la mesma justicia. *Terribile, & sanctum est) Bonitate, qua parcit) & honor regis iudicium diligit.*



CONE



CONCEPTOS

PARA EL MARTES DESP. DEL DOMINGO. I.

Discurso: Que es tanta la grangeria de los tratos con Dios en nuestro templo místico, que el darle, es, recibir; i el pagarle, obligarle.

*Matth. 21.
13.*

*Domus mea domus orationis vocabitur, vos autem fecistis
illam speluncam latronum.*

INTRODUCCION.

Psal. 115. 12.



DAVID en el salmo ciento, i quinze, ha ziendo una confision, en que confesava, de quanto interes le era el andar en el servicio de Dios: pues en todos sus trabajos, particularmente en la persecucion de Absalón, le avia librado, llenandole de bienes temporales, con esperanças de eternos; (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a Cristo, cuya doctrina toda fue endereçar, a que se persuadiese el mundo, que de las negociaciones espirituales, no solo se cõ seguia vida eterna, sino tambien, en esta temporal, ciento do blado: (*Alegoria*) i dandonos a entender, que el que tratare con Dios, hallara un divino logro en su trato: pues son con
pras,

pras, sin dinero: ganancias, sin temor de perdida: i trueco, sin conmutacion (*Tropologia*) dize: *Quid retribuam Domino, pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam: & nomen Domini in vocabo.* Que retribuire al Señor, por todas las cosas, que me retribuyo? Bebere el caliz de la salud, è invocare su nombre. *Quasi diceret* (declara Vatablo) en la Escolia *in omni convivio gratulatorio me hilarem exhibebo, & coram omnibus hilariter bibam attollendo calicem, quo significè convivis me illius ope servatum.* En cualquiera parte, que me halle, i en los conbites, que estuviere, brindare con alegria, a la salud, i vida, que el Señor me a conservado, persiguiéndome mis enemigos. Este es el sentido riguroso: todas las demas esposiciones son místicas, como de todo el contesto del Salmo se colige, i del argumento del.

Reparo, en estas palabras, haziendose me dificultosas dos cosas en ellas: la primera, que cuando Dios llena de beneficios al onbre, se diga retribucion: pues de razon desta, es, aver recebido, i Dios no puede recibir: Pero la ponderacion, i resolucion deste reparo, dexola para el tercer punto: la segunda es, que si trata de pagar a Dios, como dize, q̄ tomara el caliz de la salud. Es la razon del reparo, que, ora, se entienda de la salud temporal, ora, de la eterna, o, lo que mas cierto es, de ambas a dos, ese recibir el caliz mas es pagarse, que pagar. Porque si el confiesa, que le es a Dios preciosa la muerte de sus siervos, castigando a los que les persiguen, i pretend en darsela, juntandose a eso, conservarlos a ellos en la vida, como lo hizo con el, eso recibir beneficio sera, que no dar, o, pagar, conservicio, las mercedes, con que se siente obligado? *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam.*

A lo que yo puedo alcançar: Queriendo David ofrecer algo a Dios por los beneficios recibidos, dize, que hara esa paga cõ tomar el caliz de la salud, i vida conservada, siendo

Concepto.

I.

siendo esto tomar, antes que dar, para que entendamos, ser tales los tratos de Dios, que el darle, es, recibir; el pagarle, cobrar: i el perder, ganancia manifiesta: no solo, porque, con semejante reconocimiento, se quiere dar el Señor por obligado al aumento de lo temporal, sino de premiador en lo eterno.

Arias.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Calicem salutaris accipiam*, tiene el hebreo, interpretando del Ariasmontano, *calicem salutum levabo*. Pagare a Dios recibiendo el caliz de las saludes. Si è traído por su servicio mi vida en peligro, defendiendo su lei, i dando a entender su voluntad, si la è puesto al tablero por seguir la virtud, tablero es, donde se juega a la gana pierde, ganando mas cuato mas quise perder: tablero es de dados, i tales dados, que tãto mas tuve, quanto mas di: pues veo en mis manos posesion segura de lo temporal, i prenda cierta, en mi coraçon, de lo eterno: *Calicem salutaris accipiam*. Arias. *Calicem salutum levabo*.

§.

Oi se nos señala por Cristo, cual sea la lonja, donde se an de tratar estas negociaciones pues, entrando en el templo, echo del, los que grangeavan en cosas de la tierra, confirmando con su hecho un dicho de Esaias, i tambien, aunque no tenia necesidad por ser de Cristo, autorizandole con el, de que la casa de Dios, es, solo para negociar el cielo. *Domus mea domus orationis vocabitur*, i aunque, es, verdad, que espresamente no escluye, por estas palabras, lo contrario: basta saber, que no hazen junta tierra, i cielo: Dios, i mundo; templo del Señor, con templo de idolos. Demas desto, si en la confagracion del de Salomon, referida en el capitulo sexto del segundo libro del Paralipomenon, queremos reparar, reprobada hallaremos otra qualquiera negociacion: pues dize: *Sed ad hoc tantum facta est, ut respicias orationem servi tui, & obsecrationem eius Domine Deus meus; & audias preces, quas fundit famulus tuus coram te*. Solo se a edifica do

do esta casa para que pongas los ojos en la oracion, i ruego de tu siervo.

Dominus autem (dize Beda) *nolens aliquid in domo sua terrena esse negotiationis, neque eius qua honesta putantur, negotiatores omnes expulit foras.* No queriendo Cristo, que en su casa ubiese negociacion terrena, è lo que mas es, aun aquella, que tenia apariencia de onesta, echo della los tratantes: haziendo, con eso su negocio, i el dellos. Porque no puede ser mayor beneficio, que apartarlos de las grangerias de la tierra, donde, el que mas della tiene andado, camina hazia atras, i pierde de vista el cielo: como al cõtrario, el que en las deste trata, goza lo temporal, i espera lo eterno. *Quid retribuam Domino pro omnibus, quae retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam.* Ariasm. *Calicem salutem.*

PUNTO PRIMERO.

ESTE divino logro se halla, en aquellas negociaciones, a que nos convida Dios por Esaias, diziendo. *Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite: venite emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac. Quare appenditis argentum non in panibus: & laborem vestrum non in saturitate?* Todos los sedientos venid a las aguas, i los que no teneis dineros venid apriesa a comprar, i comed: llegad, conprad sin dinero, i sin otra comutacion alguna vino, i leche. Para que gastais vuestro dinero, conprando, lo que no es pan-, i empleais vuestra hazienda, en lo que no os a de traer hartura?

Esai. 55. 1.

Reparo en este lugar, buscando la razon, de que, conbidando Dios, a que se conpre de las mercaderias, que el vende, diga, que vayan a contratar, i negociar con el, no solo sin moneda, pero sin otra comutacion alguna. Es la del reparo, manifesta. Porque esa, es, la diferencia de dar, i vender:

i vender: que el que da sin comutacion alguna da : pero el que vende, trueca, i conmuta la mercaderia por cosa que lo valga. Siendo esto asi, como conbidando Dios a que compren, añade, que a de ser la compra sin dinero, ni otra conmutacion? *Venite emite absque ulla commutatioe.*

Concepto.

II.

A lo que yo puedo alcançar: Entrando en razon de compra, defraudarse el que la pretende del precio, que da por ella: llamando Dios a que compren del, dize, que sera sin comutacion alguna lo que diere, dandonos a entender en eso dos cosas una, ser tales las mercaderias, grangeadas en las negociaciones, que el onbre tiene con Dios, que se le cõcede lo eterno en trueco de lo temporal, aviendose esto de quedar aca, i lo otro dura para sienpre, en lo cual se salva la esencia de compra: La otra, que eso se haze sin comutaciõ alguna, porque lo que de sũyo se queja la carne, que da, para vestir, i alimentar al espiritu, dar es: pero siendo tambien en provecho del cuerpo, en esa dadiva no se hallara comutacion.

Dare a entender esto, con una doctrina maravillosa de Seneca: *Nam quod ad illos pertinet* (dize en la carta ciento, i veinte) *apud quos falso divitiarum nomen inuasit occupata paupertas sic de vitas habent, quomodo habere dicimur febrem, cum illa non habeat. E contrario dicere debemus Febris illum tenet. Eodem modo dicendum est, divitiæ illum tenent.* Lo que toca a aquellos, cuyo apetito insaciable de riquezas, hizo, que este nonbre fuese falso en las que poseian: siendo pobre, el que tiene falta de lo que apetece, i pobreza el tal apetito, del mesmo modo tienen las riquezas, que dezimos, tener la calentura, teniendonos ella a nosotros. Pues asi como, para hablar perfectamente, a vemos de dezir, la calentura nos tiene, de la mesma manera diremos bien, las riquezas los tienen. De manera, que filosofando en los demas vicios como en el desordenado apetito de riquezas, i bienes temporales, si el proferlos, es, cautiverio, i ser mandado dellos

dellos, si es pena, i suyo grave, que nos echamos los ijos de Adan, *à die exitus, usque in diem sepulturae*, la virtud, que nuestra carne cuenta por dadiva fera, dexar el yugo, i recibir alivio. Concluyamos pues, que si todo vicio, es, pobreza; todo deleite, digusto: si todo descanso trabajo, dādo eso en trueco de la virtud, recibir fera: i asi, la compra se reputara. sin comutacion: *Venite emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.*

Division de los puntos.

Pero entre otros tratos espirituales, que cada dia experimentan, por las ganancias, que en ellos hallā, los que tratan con Dios, tres son los principales: i encierranse dentro de los limites de oracion, que para que mejor se entien dan juzgo por necesario señalarle lonja a la negociacion espiritual. *Nescitis, quia templum Dei estis* (dize el Apostol en el capitulo tercero de la carta primera escrita a los Corintios) *& spiritus Dei habitat in vobis? Si quis autem templum Dei violaverit, disperdet illum Deus. Templum enim sanctum est, quod estis vos.* Ignorais, que sois templo de Dios, i morada del Espiritu Santo? No pudiendolo ignorar, avreis de saber tambien, que el que profanare este templo contratos de mūdo, siendo, el divino, vera el açote, i castigo del cielo sobre su cabeça, ausentandose el Señor del. Porque el templo de Dios, que sois vosotros, es santo; i solo diputado para santidad.

Sabido ya cual, es, el sitio, i lonja, donde se a de grangear el cielo, veamos, cuantas maneras de negociaciones son las principales. *Adducam eos in montem sanctum meum, & letificabo eos in domo orationis meae* (dize Dios por Esaias, 56.7. i es el lugar citado de Cristo en el Evangelio) *holocausta eorum, & victimae eorum placebunt mihi super altari meo: quia domus mea domus orationis vocabitur cunctis populis.* Trairelos a mi

monte santo, i consolarelos en mi casa de oracion: sus olocaustos, i sacrificios, me agradaran: porque mi casa es casa de oracion. Casa de oracion dize, que es, dando razon de agradarse de los olocaustos, que en ella se le ofreceran, i no tratando de que oraran, porque el proprio orar, es con las obras (*Non omnis, qui dicit mihi; Domine Domine, intrabit in regnum celorum, sed qui facit voluntatem Patris*) la perfecta oracion, con que se à de negociar el entrar al cielo, es, hazer la voluntad de mi Padre, cunpliendo sus mandamientos, lei i preceptos. Pues si la oracion es el caudal desta granjeria, i està repartida en la guarda de los mandamientos, tres amores facamos dellos, que à de tener el onbre, a Dios, asi, i al proximo: pero su amor à se de entender en desamor: segun aquella regla del Salvador: *Qui odit animam suam in hoc mundo in vitam aeternam custodit eam*: i la glosa de Agustino. *Si male ama veris tunc odisti, si bene oderis tunc amasti.*

De la primera no podemos tomar otro testimonio mejor, que el citado de Esaias: pues por olocaustos entiende la glosa interlineal los espirituales: *Holocausta spiritualia*: i declaralo la marginal juntando tres lugares de S. Pablo. Romanos, Filipenses, i Colocenses, asi: *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram ut exhibeatis corpora vestra hostiam placentem Deo vivo, &c.* Esos olocaustos, con que aveis de orar en la casa de oracion, son la mortificacion de vuestros miembros, para hazer ofrenda agradable en los ojos divinos. De la segunda oracion, que es la misericordia con el proximo llena esta la Escritura de lugares donde Dios no acepta las oraciones, i sacrificios, por ir faltos deste amor. *Quare ieiunavimus, & non aspexisti*: dize Esaias en persona del pueblo: i responde: *Ecce ad lites, & contentiones ieiunatis &c.* Esai. 58.3 *Frangere esurienti panem tuum, &c. Tunc in vocabis & Dominus exaudiet.* La razon de que ayunando, i haziendo otras obras al parecer de virtud, no las recibe el Señor, es: porque esa oracion va falta de caridad. Tenelda cõ
el pro-

el próximo, i al punto os oira Dios. De la tercera negociacion, que à de ser dando a Dios mediante los actos de Fè, Esperança, i Caridad, que es el otro genero de oracion, harto se nos descubre en el hecho de Cristo, que oi refiere el Evangelio.

§.

Dando ya principio a la primera negociacion, conque, el onbre, en el templo mistico (que es el proprio) à de negociar el cielo, si como queda dicho, es, un comprar vestido, i alimento, para el espíritu, a cuenta de la carne, llamado por otro nonbre mortificacion, pues con el exercicio de las virtudes se redime la vida perdida del espíritu, ningunas palabras me ocurren mas a proposito, que aquellas del Apostol en el capitulo quinto de la carta escrita a los de Efeso: *Videte itaque fratres quomodo caute ambuletis, non quasi insipientes, redimentes tempus quoniam dies mali sunt.* Andad con cautela el camino de la virtud, no como necios, è inorantes en el, fino redimid el tiempo, porque los dias son malos.

Ephes. 5. 15

Reparo en estas palabras, pareciendome conforme a la doctrina, dada, que no podemos redimir el tiempo. Es la razon del reparo, manifesta. Porque esa redencion à de ser cõ propria mortificaciõ, muriendo, i crucificandose el tratante al mundo: pues si el tiempo es uno, i en ese muere, mas se dira venderlo, q̄ comprarlo: mas cautivarse, que redimirse: mas morir, q̄ vivir: *Redimentes tēpus quoniã dies mali sunt.*

A lo que yo puedo alcançar: Vendiendo el tiempo, i muriendo a el, se dize, que lo redimimos: para darnos a entender, ser tales los tratos i negociaciones de Dios, que en ese perder està la ganancia: en ese cautivarse, la redencion, i en ese morir, la vida: no solo en quanto, por la esperança de lo eterno, se hazen los trabajos gloriosos, sino mirando al partido del cuerpo, es logro, i grangeria, aquello, que la carne llama destruicion, i perdida.

Concepto.
III.

De dos partes que tiene esta conclusiõ la primera abre-

mos de probar hablando a lo santo: i la otra como filosofos, que en las virtudes morales pusieron tanta perfeccion, que los vicios, opuestos a ellas, tuvieron por tormento, i pena. *An nescitis* (dize el Apostol en el capitulo sexto de la primera carta escrita a los Corintios) *quoniam membra vestra templum sunt spiritus sancti, qui in vobis est, quem habetis à Deo, & non estis vestri? Empti enim estis pretio magno Glorificate, & portate Deum in corpore vestro.* Por ventura inorais ser vuestros miembros templo del Espiritu santo, que mora en vosotros: i que no sois vuestros? Comprados aveis sido con gran precio: i así pues sois para Dios, glorificalde, i traelde en vosotros.

Trae su origen esta doctrina de aquella conque el mesmo Apostol da fin al capitulo quinto de la carta escrita a los de Galacia *Qui autem sum Christi carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs. Si vivimus Spiritu: Spiritu & ambulemus.* Los que son de Cristo, su carne crucificaron con los vicios, i concupiscencias. Segun esto, si solo vivimos la vida de la gracia, andemos en todos nuestros pasos como quien vive a ella. De manera, que en el punto, que morimos la vida de la carne, i consecuentemente, rematamos con su tiempo perverso, i dias malos, redimimos el tiempo del espirtu, i le damos vida: que es dezir conforme a la autoridad primera. En siendo nuestros miembros templo del Espiritu santo, donde se negocia el cielo, no somos nuestros, para grangear las cosas proprias, (*& non estis vestri*) siguiendose dese no ser nuestros la perfecta liberrad: experimentandose, ser esa redencion de tiempo, hecha con la sangre de Cristo: no aviendo caudal, donde no entra el de la gracia, para comprarla.

En este sentido declaró Gregorio, aquel lugar dificiloso, con que, en el primer libro de los Reyes, se da principio al capitulo treze: *Filius unius anni erat Saul cū regnare coepisset: duobus autē annis regnavit super Israel,* como destas palabras

labras fuyas consta (aviendo puesto la dificultad: que comúnmente se mueve, de que reino muchos, i no era de un año cuando reino.) *Sed ecce omnia illa tempora ad regnum ei deputata non sunt. Illo ergo solum tempore nos vixisse gaudeamus, quo innocenter, & humiliter viximus. Nam illa tempora que in seculi vanitate, & fluxa carnis vita consemperimus quasi perditam minima memorantur.* Muchas hazañas se cuentan de Saul, despues de aquellos dos primeros años, hechas en lo restante de su Reino, no reputadas por tales, que aquel solo tienpo avemos de estimar en la vida que con santidad le vivimos. Siendo perder tienpo, el que se gasta en las vanidades de la carne. Asi que: reputandose por vida, aquella, que lo es, i mereciendo este nonbre nonbre la del espíritu, si se adquiere, i grangea con perdida de la de la carne, ese cautivarse, reinar fera: i ese perder tienpo, redemirlo. *Redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.*

De las letras humanas tambien confirmaremos lo mesmo: si brevemente refirieremos, quien fue Saturno, a quiẽ tuvo la antigüedad por el. Tienpo. Quanto a la istoria verdadera, fue Rei de Creta, i quitando a su padre el Reino, se quedò con el, facandole los demas ermanos por condiciõ, pues le dexavan reinar solo, que los ijos varones avia de matar, para que el Reino tornase a ellos. Casose con Opis su ermana, i como no pudiese sufrir. tan cruel condicion, en sintiendose preñada, ivase a Creta, i desta suerte oculto a Jupiter. Juno Pluton, i Neptuno, de los cuales no supo el padre. Sabido de Titan, que no se cunplia lo concertado, hizo gente contra su ermano Saturno, i echole preso Jupiter viendo deseredado a su padre, vino contra el tio: i venciendo, tornò a restituir el Reino à Saturno. Pero temiendose el viejo, que quien avia sido poderoso para darle el Reino, otra dia lo seria para quitarfelo, traçò de matar a su ijo Jupiter, mas sabida del semejante ingratitude, juntò egercito, i quitole a su padre el Reino. Deseredado, i desposei-

do ya del, fuese a Italia, donde de Iano, Rei de aquella tierra, fue recebido, i en agradecimiento de que le dio señorio en ella, enseñò la agricultura, i otras muchas cosas à los moradores, de tanta utilidad, que despues le tuvieron por Dios, i celebraron por siete dias fiestas llamadas Saturnales. Mas luz hallara en Lilio Giraldo: de *dijs gentium*, i sino le tuviere, mucho hallara en Lactancio Firmiano, i en el comentador de Agustino, para los libros primeros de la ciudad de Dios, a Landino tambien, en el cantico catorze del infierno desde aquel verso.

Sottol cui rege fugial mondo casto.

Esta historia verdadera sacaron las fabulosas quimeras. Quanto a lo primero, que Saturno avia quitado a su padre las partes genitales: i a el, su ijo Iupiter. I como en el tiempo, el venir un dia, destruye al otro, de ai es que a Saturno le llamasen tiempo: razon sola, que da el comentador de Agustino, en aquellas palabras del santo: *Quia Saturnus, inquit, temporis longitudo est.* l. 4. de *Civ. Dei* c. 10. Otra da Natalcomite, diziendo, que el tiempo cõsume todo, lo que en el se produze, sino son los quatro elemẽtos, fuego, aire, agua, i tierra, i que como Saturno matava todos lós ijos, sino es à Iupiter. Iano Neptuno, i Pluton, que son los quatro elemẽtos dichos, de ai le llamaron tiempo: ultimamente, aunque sus padres fueron Oceano, i Tetis, los Italianos le llamaron ijo del cielo, i de la tierra. Del cielo, como onbre tan divino, que sino era caido de alla, no podia saber, lo que sabia: i de la tierra por la labor que enseñò della.

Dicho esto por curiosidad, lo que a nuestro proposito haze, es, moralizar la fabula, de que el tiempo le quito a su padre el cielo el mando, o el engendrar, i su ijo el cielo se los quito a el. *Redimentes tempus quoniam dies mali sunt.* El estar cautivo el tiempo, i ser malos los dias, es, porque la carne le quito el inperio al espiritu, levantandose el onbre terreno a mayores, con quitarle al celestial el Reino: mas redime se este

este tiempo cuando el onbre celestial quita ese mudo al terreno: la cual redencion se haze perfectamente, si de tal suerte le mortificare, que le prive de poder engendrar engendros terrenos: *Redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.*

Resta solo probar la segunda parte de la conclusion, para satisfacer bien a la razon de dudar, que procedia, no solo de redimir el tiempo del onbre celestial, a cuenta de las perdidas temporales del terreno, sino en rigor hablando, respecto de la mesma carne, que las ganancias della son perdidas en la propria; i las perdidas, ganancia. Que tiene el mundo que no sea pernicioso? El mesmo regalo mata, el proprio deleite quita dize Seneca en el capitulo cuarto del libro de Providencia divina, i prosigue: *Quem specularia semper aflatu vindicarunt, cuius pedes inter fomenta subinde mutata tepuerunt, cuius canationes subditus, & parietibus circumfusus calor temperavit, hunc levis aura non sine periculo stringit. Cum omnia, quae exceferint modum noceant, periculosissima felicitatis in temperancia est,* los criados en tanto regalo, que del aire les guarda la vedriera, del frio el abrigo de los pies, i el tener las salas calurosas, como estufas, con artificioso calor, un pequeño airezito los derriba, i si todo lo que pasa de su venir la necesidad, es, nocivo, peligrosissima sera la demasia en la felicidad. *Movet cerebrum (prosigue) in vanas mentem imagines evocat, multum inter falsum ac verum caliginis fundit. Quid in id sarius sit, perpetuam infelicitatem, quae ad vocat ad virtutem, sustinere, quam infinitis, atque immodicis bonis rumpi,* la prosperidad mundana mueve el cerebro, desvaneciendolo al onbre; i, con continuas fantasias, le torna loco, derramando tinieblas, en aquel medio, que ai, entre lo falso, i lo verdadero, por donde se espacia la consideracion, para aver de hazer eleccion entre lo uno, i lo otro, dexandole privado de vista, i caido, como ciego, en mil errores. Pues si la dicha trae tanta desdicha; i tanto trabajo esos descaños, ganancia sera el redimir tiempo, q̄ saca de pena, por dias, que la dan.

Transseamus ad patrimonium, maximam humanarum arumnarum materiam (dize el mesmo, dando principio al capitulo otavo del primer libro intitulado de *Tranquilitate Vitæ*, aviédo tratado de otras cosas, que traian consigo inquietud al mesmo cuerpo, contadas por la carne entre sus bienes.) *Nā si omnia alia, quibus angimur compares, mortem, agrotationes, metus, desideria dolorum, bonorumque patientiam, cum ijs, que nobis mala pecunia nostra exhibet, hæc pars multū prægruabit. Itaque, cogitandum est quanto leuior dolor sit non habere, quam perdere: & intelligemus paupertatem eo minorem tormentorum, quo minorem damnatorum esse materiam.* Si en una balança ponemos todos los trabajos, muertes, enfermedades, temores, deseo de tribulaciones, i sufrimiéto necesario para que la abundancia de los bienes no derribe, i en otra los males, acarreados de la prosperidad, mas pesaran estos, como mas graves. I así, lo que se deve tantear, es, quanto menos se fiéte no temer, que perder lo que se tiene: i de ai vendremos a entender, ser la mesma miseria materia, donde se forman tantos menos tormentos, cuāto menos son los dañadores. Dado pues, que en eso, que la carne llama dias suyos, felicidad, i vida suya, esten encerradas tantas desdichas, redimir la, sera hazer, que se defraude de semejantes dias malos el cuerpo. *Redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.*

De aqui quedara declarada, i confirmada aquella segunda parte del lugar tercero, principal en este discurso: *Quare appenditis argentum, non in panibus: & laborem vestrū, non in saturitate?* Pues, aunque el viejo Adan, en los mundanos, gasta su caudal, pensando, que lo que compra del mūdo, es, pan, que sustenta, engañafe: que antes se gasta: para gastarse mas: i quanto mas come, mas hambre tiene siendo castigo del vicio, que el mesmo, es, pena, que pena su culpa. Juntamente quedando confirmada la doctrina, que es contra posision, tambien lo quedara la primera parte deste mesmo lugar, que, es, la que contrapone; calificando las perdid

das destas ganancias las ganancias, que ai en las perdidas de los tratos con Dios, donde aunque para comprar gasta el onbre algo de suyo, ese gasto, es, recivo: *Venite emise absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.*

Aplicacion al Evangelio.

TOda esta doctrina, se encierra en el caso, que nos refiere oi el Evangelista, de que Cristo echo los negociantes del templo, porque intento dellos era grangear, trocando, i cambiando en cosas terrenas, dandoles por razon, de q̄ la casa de Dios, era, para negociar el cielo con oracion: *Domus mea domus orationis vocabitur* apartandolos, con tan aspera reprehension, como fue dezirles, que con aquellos tratos terrenos la hazian acogida de ladrones) del camino enpeçado: i enseñandoles, que en el se fatigavan sin grangear otra cosa, que ansia i tormento. Pero que redimieran el tiempo, si como le ocupavan en aquellos tratos, le gastaran en los del cielo, donde el gastar, es allegar: pues se trueca lo q̄ es malo por lo que es bueno. *Redimentes tempus, quoniã dies mali sunt.*

Y si, como dize el Apostol, es bien que los que tragimos la imagen del onbre terreno, traigamos la del celestial. (*Igitur sicut porta vimus imaginem terreni: portemus, & imaginem celestis. 1. Cor. 15. 49*) que es dezir, asi como nuestras obras fueron moneda sellada, con la tercera imagen, para grangear las cosas de la tierra, pagando censo al mundano Cesar, de la propria manera, redimido ya ese censo, i teniendo la imagen, i cuño de Dios, sellada por el divino amor, seamos moneda para negociar el cielo, mui bien vino, que a los que en el templo tenian trato de moneda, los echase fuera, derramandola por el suelo: porque lonja celestial, i tratos terrenos, no haze buena junta: *deo etiam numulariorum mensa evertit* (dize Crisostomo) *quod significat, quod in templo*

Dei non debent esse nummi nisi spirituales: qui Dei habent imaginem; non, qui portant imaginem terreni. Asi que, su negocio hizo Cristo enseñandoles para lo que era el templo: i el negocio dellos, pues si en las negociaciones del mundo, gastandose el onbre, no adquiere vida ni sustento; en las que tienen con Dios, dando vida temporal (en razon de mortificacion) por la eterna, desta tiene firmes esperanças, i de la temporal mejorada la posesion: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam.* Ariasm. *Calicem salutem.*

Aplicacion a las costumbres.

Dificultosa cosa le parecera al mundano, que mesera, aplicarle esta doctrina, porque si el templo es cada uno de los onbres, i al que le profana à de echar Dios del, no se podra declarar, que le echen de si propia. Pero engañase. No ai cosa mas facil de entender: que, si el onbre, por la negociacion espiritual, se haze templo de Dios, como al contrario, por la terrena le profana, ausentandose del Cristo por la culpa, le eche fuera. Pues es cierto, nunca estar mas fuera de si el onbre, que cuando trata los negocios de la carne: ni mas en si, que cuando trata los del espíritu; siendo un morir, el vivir en las negociaciones de aquella: i un vivir, morir a ellas: *Redimentes tempus, quoniam dies mali sunt.*

A, onbres terrenos, que andais fuera de vosotros, i salis dese templo, dõde pudierades negociar vuestros negocios, por ocuparos en las cosas terrenas, que se reputan de la fortuna, en siendo mas de lo que la naturaleza pide para su sustento: dado pues que de fortuna son, en cosas que no os pertenecen andais i si andar fuera de si, es, locura, teneoslo por dicho lo que sois: *Quare appendis argentum vestrum, non in panibus: & laborem vestrum non in sativitate.* O locos, que gastaís la hazienda, pensando que compráis pan; i no solo no es pan

pan, fino un tener mas hambre: pues tanto mas quereis, cuãto mas teneis: mas esclavos sois, si viendo a vuestros desordenados apetitos con desasosiegos, i tormentos intolerables, quanto mas señores os hizo el tener. Desdichado tener, que en esa tenencia, es, tenido el onbre por criado: i q̄ digo, criado: cautivos sois de vuestro apetito el mas tirano señor, que podiais encontrar, por encontrada, que tuviera des vuestra suerte. Redemidos, redimiendo el tiempo, negociando en ese vuestro templo, vuestras cosas, tornando al trato de Dios: que si en el del mundo hazeis enpleo, i no facis ganancia: en el del cielo ganais, sin comutacion alguna. *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.*

Mas porque entendais, que dentro los limites naturales, dexado por aora lo sobrenatural, ai las mesmas ganancias, Senec. Epist. 120. oid a un gentil, en esos mesmos limites, enseñando reglas de hazeros ricos. *Quid sit quod invenerim, quæris* (dize Seneca, dãdo principio a la carta ciento i beinte) *Sinum laxa merum lucrum est. Docebo quomodo fieri dives celerrime possis, quod valde cupis audire. Nec immerito: ad maximas te divitias compendiaro ducam. Opus erit tamen tibi creditore, ut negociari possis. AEs alienum facias oportet: sed nolo per intercessorem mutneris nolo proxe nete nomen tuum iactent.* Preguntas me, que, traça, es, la que è hallado, para que te hagas rico? Ensanha el seno, i prepara en que recibir lo que è hallado. Porque es un mero logro de infinita ganancia. Quiero te enseñar, como te hagas rico brevemente: lo cual tienes notable ideseo de oir. I con razon: porque te pondre en posesion de las mayores riquezas, llevandote por un atajo. Pero sera necesario tengas, para poder negociar, un acreedor, que te preste. Eso es necesario, mas no quiero, que pongas mediador, para que te lo de, ni quiero, que andes en boca de corredores: mas varato, i con menos trabajo, as de conseguirlo: *Paratum tibi creditorem dabo* (prosigue) *Catenianum illud a te*

a te mutuum sumes. Quantumcumque est, satis erit, si quidquid de erit, id a nobis petierimus. Un acreedor, que te preste, sin pedirlo, quiero darte: i es aquel consejo de Caton. Por poco que sea, sera bastante, si lo que faltare, a nosotros mismos lo pidieremos.

Quiero os dezir a vos, onbre mundano, en estas divinas palabras: Que la naturaleza no pide para su sustento mas de pan, i agua: i para su abrigo, aquello solo, que anpare del frio. El apetito desordenado pide lo q̄ es regalo. Pues si quereis ser rico, suplid de vuestra casa lo que falta. *Si quidquid de erit, id a nobis petierimus.* Declaremoslo cõ un exemplo. Paño de diez reales, es, bastante para abrigaros: i la luxuria de la carne pide limiste de a ochenta. La hanbre pide satisfacerse: i la carne dize, que sea con este manjar, i con aquel. Aora esta de vuestra parte el dar, i suplis lo que falta. Quereis saber como dais, i suplis lo que falta? Estando tan contento, con no darle al apetito, aquello que le falta: pues no es falta necesaria, sino sobra superflua lo que pide. Asi q̄, lo que poneis de vuestra casa, es, un acto de sufrimiento, q̄ procediendo de un juizio (mediante el cual, juzgastis, ser bastante aquello, que el vicio llama poco) del procede un contento tambien a suplis, el que el cuerpo avia de tener, cõ cediendole lo que pedia la carne, i asi se viene a conseguir, que sin trabajo teneis las riquezas que cõ grandissimo, los ricos no pueden acaudalar: pues fuera de costarles tanto, nõ ca está satisfechos, ni hallaron contento en ellas: *Quantulumcumque est, satis erit, si quidquid de erit, id a nobis petierimus.*

De aqui è venido yo a entender, un dicho comun, que nunca halle quien me declarase su sentido. Solemos dezir, en semejantes faltas, queriendo consolar al que las padece: Prestad paciencia; i el vulgo siente, que aviamos de dezir lo contrario. Pedilda prestada. No lo entiende. Que alli no quiere dezir, que preste a otro, sino que asi proprio de i supla lo que el apetito pide que le den. I entonces le dara como

como è dicho, quando produgiere un acto de sufrimiento, contentandose con lo necesario. De manera, que si quisiéremos declarar los lugares de la Escritura citados aun de las ganancias, dentro de los límites naturales, hallaremos, q̄ el acto de mortificación, que el ombre terreno publica, dar se a costa suya por lo sobrenatural, i vida del espíritu, miente, que ninguna cosa da, sino, que produce un acto de sufrimiento, con que se contenta de lo necesario: i en ese acto no pone de su casa algo, porque se queda con lo suficiente, *absque ulla commutatione*: antes gana librandose en lo temporal, de tan pesado yugo, que quebrantava la salud; i quedando con esperanças de la eterna. *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam. Ariasm. Calicem salutem.*

PUNTO SEGUNDO.

Dicho, en el primer punto, del primer genero de oracion, con que se negocia el cielo, en el templo mistico del Espíritu santo, que, es, la mortificación mediante la cual, se truecan, i redimen los días buenos por los malos, lo gro manifiesto en lo temporal, i espiritual: siquese digamos del segundo genero de oracion, que es, misericordia con el proximo, no de menos ganancia, en razon de negociacion, i grangeria

De sta, trata Esaias, dando fin al capitulo beinte i tres de su profecia, refiriendo la misericordia, que Dios usava con Tiro, destruida, por averse dado a las negociaciones terrenas, de tal suerte, que se avia olvidado de las celestiales. quando dize: *Et erit in die illa in oblivione eriso Tyro septuaginta annis sicut dies regis unius: post septuaginta autem annos erit Tyro quasi canticum meretricis. Summe tibi citharam, & circui civitatem meretrix oblivioni tradita: bene cane frequenta canticum, ut memoria tui sit.* Por tus negociaciones, i tratos, o Ti-

Esai. 23. 15.

ro, seras destruida, i puesta en olvido setenta años, quanto suele durar la vida de un Rei: mas pasados los setenta años, sucederale a Tiro, lo que a una ramera, que canta i le dizé, Toma una harpa para que se acuerden de ti: da buelta a la ciudad, canta bien, i frecuera el cantar: *Et erit post septuaginta annos* (prosigue) *visitabit Dominus Tyrum, & reducet eam ad merces suas, & rursum fornicabitur cum uniuersis regnis terre super faciem terra. Et erunt negotiationes eius & mercedes sanctificata Domino: non condentur, neque reponentur, quia his, qui habitauerint coram Domino, erit negotiatio eius, ut manducent in saturitatem, & vestiuntur usque ad vetustatem.* Seguirase, despues de aver cantado, acordarse Dios della, i tornarla a su antiguo lustre, i trato. Pero sus negociaciones, i grangerias santificaranse al Señor: no se atesoraran, ni guardaran: antes, sera su negociacion con los que vivén en la presencia del Señor, para que coman con hartura, i se vistan hasta lo ultimo de su vida. *Et questu suo non faciet thesauros, sed pauperibus Christianis largietur,* declara Vatablo en su escolia. De sus ganancias no hara tesoros, sino a los pobres de Cristo las dara.

Reparo en este lugar, buscando la razon de llamar a las mercaderias estipendio, i premio. Es la del reparo, que en lo que se distinguen: *Merx, mercis, i Merces mercedis*, es, que el primer nombre significa las mercaderias, i asi dize, *reducet eam ad merces suas*, que la tornara al trato, pero el segundo nombre significa el premio. (*Protektor tuus sum, & merces tua magna nimis Gen. 15. 1.*) Segun esto, mal podremos entender, que eso, que da el misericordioso, i limosnero a los pobres, para negociar el cielo, sea premio, que se le da a el. *Et erunt negotiationes eius, & mercedes sanctificata Domino.*

Concepto.
IV.

A lo que yo puedo alcançar. La mesma mercaderia, que el misericordioso da, llama, premio: para que entendamos, que eso mesmo, que damos al menesteroso, para gran gear

gear el cielo, es premio, palma, i corona, que nos ponemos. Esa mercaderia, que el onbre da al pobre: el paño, con que se vista: la comida, con que se sustente; i dinero, con que su venga otras necesidades, si la carne le digere, que no es buena negociacion, porque el que lo recibe à quebrado con el mundo, i no tiene con que pagarle, engañale: pues teniendo credito en el cambio del cielo, todo eso que le da, siendo mercaderia, es paga, con que le paga Dios ciento por uno: i siendo paga, es, grangeria, no pudiendose imaginar mayor que eso, en lo temporal: i en lo eterno, que lo que es tan poco, *æternum gloria pondus operatur.*

De aqui es: que, donde nuestro Vulgato traslada: *Et erūt negotiationes eius, & mercedes sanctificata Domino.* interpreta Ariasimontano rigurosamente del hebreo: *Et erit negotiatio eius, & quasi eius sanctitas Domino.* Sera su negociaciõ, i grangeria santa al Señor. La grangeria, que con el pobre se gasta, grande grangeria es: pue es gasto, no es gasto, sino recivo, con que de la mano celestial recibe el premio, i estipendio merecido por tal gasto.

Dotrina, es, de Origenes, declarando, lo que pudo el ospedage, que hizo Lod a los Angeles, que en forma de pasajeros vio entrar en la ciudad, referido al principio del capitulo diez i nueue del Genesis, como destas sus palabras cõsta: *Missi Angeli ad subersionem sodomorum, cum iniunctum cuperent maturare negotium, curam prius gerunt hospitis Loth, ut eum imminentis ignis excidio contemplationis hospitalitatis eximerent. Audite hæc, qui peregrinis clauditis domum: audite hæc, qui hospitem velut hostem vitatis:* Los Angeles enbiados a la destruicion de los Sodomitas, queriendo cunplir con lo que les era mādado, primero cuidarõ de su uestped Lod, para librarle del fuego. Oid esto, los que cerrais las puertas a los peregrinos: oidlo los que huis de unespèd, como de un enemigo: *Loth in Sodomis habitabat (profigue) alia eius bene gesta non legimus. Hospitalitas in eo sola ex usu veniēs*

*memoratur. Evadit ignes, evadit incendia, ob hoc solum quod domum suam patefecit hospitibus. Hospitalem domum Angeli ingressi sicut: clausas hospitibus domos, ignis ingressus est. Morava en Sodoma Lod, i del no se lee otra virtud, sino que recibio en casa los uespedes Por esto se escapo del fuego, en trando Angeles en la casa que se abrio a los peregrinos : i las llamas: en la que se cerro para ellos. Asi que, el gastar sus bienes con los necesitados, no es gastarlos, sino aumentarlos: i ese dar las mercaderias logro es: pues son Angeles q̄ entran a conservar lo temporal, i prometer lo eterno aquellos, que el mundo nonbra por gente, que a quebrado, i esta sin credito: credito tienen, i tal, que la propria mercaderia, que se les da, es, paga, que recibe el dueño della: *Et erunt negotiationes eius, & mercedet sanctificata Domino. Ariasm. Et erit negotiatio eius, & questus eius sanctitas Domino.**

De las letras humanas , podemos acomodar a lo dicho, aquel proverbio griego: *Simul. & da & accipe*, juntamente da, i recibe: a lo cual aludio Pindaro diziendo.

Phenix enim fio ilico.

Quippe altera manu do, & accipio altera. Hagome fino mercader (de so estavan notados los Fenices,) que nada fio, fino, que si è de dar con una mano la mercaderia, con otra è de recibir el dinero: de tal suerte , que antes, que falga de mi poder, è de tener posesion, de lo que vale. Es este adagio una contraposicion, de aquel, que contra los del mundo se dixo: *spem pratio emere*, comprar la esperança. Dasenos pues a entender, que, si el mundano gasta su hazienda , *& non in panibus*, i su sudor, *& non in saturitate*, comprando solo con lo uno, i con lo otro una incierta esperança, que le afflige el animo: el que trata el trato espiritual, no solo compra una esperança cierta de lo eterno : pero, de lo temporal, si da con una mano, con otra recibe paga. *Simul, & da & accipe.*

Por el contrario: Que el negociar, enpleando la hazienda en

da en las cosas terrenas, sea perderla, de aquellas palabras lo colixo: *Quare aspenditis argentum non in panibus, & laborem vestrum non in saturitate?* Porque gastais vuestro dinero, no siendo pan, lo que comprais; i vuestro sudor, sin alcançar cō que hartaros?

Reparo en estas palabras, acerca de que los mundanos gasten su dinero en lo que no es pan. I consiste la razon del reparo, en que a estos mismos, que les reprehende el Profeta de que hazen malos empleos avia dicho antes convidã doles Dios a sus tratos, i negociaciones, que los que no tenían dineros viniesen a contratar con el. *Et qui non habetis argentum properate.* Pues si a los que no tienen moneda llama a que compren sus mercaderias, como dize despues profigiendo: Porque gastais vuestro dinero en lo que no es pan? *Quare appenditis argentum non in panibus?*

A lo que yo puedo alcançar. Teniendo hazienda los del mundo, i reprehendiendolos, de que la emplean mal, los trata de gēte pobre, que ni tiene, ni posee una blãca: para que entendamos, que así como en los tratos con Dios, el dar la hazienda, ayudando al menesteroso, es, aumentarla: en los tratos terrenos, donde no se cōpadece misericordia, ese retenerla, pretendiendo grangearla, es, pobreza, i no tenerla. Dineros tienen, hazienda tienen, mas como, es, o hurtando la al pobre, o, dandola, ese tenerse repura por quiebra, i perdida total.

Concepto.
V.

Pondera Crisostomo, i con gran razon, la liberalidad de aquella biuda, que en tienpo de la hambre, ospedo a Elias, i reparando, en que, pudiendo el Profeta sustentarse, sin ir a pedirle aquello poco, que tenia, quiso ir a su casa, responde, no averlo hecho tanto por suvenir su necesidad, quanto, por ayudar a la pobre, pagandole el ospedage, con la multiplicacion, de lo que en casa tenia: *Sed non hoc facit ne preparata ad bonum opus vidua, hospitalitatibus mercedibus privaretur, ut, & illam modicum pugillum farina, & stillicidium*

alei more Propheta suscepti, viduae domus multiplicata benedictione rependeret. Non enim pro sua tantum requie ad eam missus est Propheta, ut ab in ope pasceretur quantum ut egentem pasceret. Asi que, fuera de lo que gano en lo eterno, dando lo poco, que en su casa tenia, multiplico lo tenp oral en tanto, que se escapo de la muerte, i librò tambien a su ijo della.

Orem laudabilem (dize adelante) *quod in tanta escarum penuria, ipsum modicum, quod ei residuum erat, non denegavit. O detestanda, & insatiabilis hominum avaritia. Quanti vero, nunc, qui aurum, & argentum velut lutum habent, cum rogantur, ut in egentibus opem praestent, scripturas, & cautiones ordinant, in super fidei iusores, & interventores sanoris commodati accipiunt.* Maravilloso hecho, que la que tenia tanta falta de manjar, aquello poco, que tenia, no lo nego. O abominable avaricia de los onbres, que, teniendo tanto dinero como tierra, si an de dar alguna cosa al necesitado, es, menester escrituras, obligaciones, fiadores, i mediadores, que concierten reditos. Pues si el pobre, dando lo que tiene, aunque es poco, se le multiplica, quedandole mucho: i al contrario, el rico, ese guardar, en el, i atesorar dineros, para ganancias terrenas, es, no tenerlos. *(Qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite. Quare appenditis argētum non in panibus?)* merced fera, i premio de la mano celestial, el partir las mercaderias, i ganancias con el menesteroso. Ese dar, fera. cōprar esperança de lo eterno (*spem pratio emere*) i posesion de lo temporal; recibiendo a manos llenas, lo que con la una diere (*simul, & da, & accipe*) logros ordinarios, que se hallan en las negociaciones de Dios. *Et erunt negotiationes eius, & mercedes, sanctificata Domino Ariasm. Et eret negotio & quastus eius, sanctitas Domino.*

Aplicacion al Evangelio.

QVE tuviesen a Gerusalen los vezinos della, hecha una ciudad de Tiro, segun sus negociaciones eran: i q̄ estas nego-

negociaciones fuesen a cuenta de los pobres nos lo asegura el aver Cristo echado del templo los tratantes, diciendo, que se hazian cueva de ladrones: *Domus mea domus orationis vocabitur: Vos autem fecistis illam speluncam latronum*: porque con capa, i a sombra de que davan dineros, para comprar ofrenda, recibian en pago de so fuera de la paga principal, otras cosas; con que la grangeria, i ganancia, iba en aumento. Pero en su reprehension Cristo les enseño, que, siendo hurtado, lo que logravan, no les podia ser de provecho, porque semejante tener, es, no tener. (*Qui non habetis argentum properate. Quare appenditis argentum non in panibus.*) i lo segundo, que la verdadera negociacion avia de ser en su casa con oracion: de la cual, el segundo genero, es, la misericordia con el proximo, contraria al ladronicio: ganandose tanto en semejante grangeria, que el dar las mercaderias graugeadas, es, recibirlas, i aumentarlas: pues recibe de la mano divina en eterno, i temporal, ciento por uno: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quae retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam. Arias in. Calicem salutem.*

Aplicacion a las costumbres.

QUE en olvido tiene puesto el mundo el grangear, dándose lo que posee, solo acordandose de las ganancias hechas, con quitar a otros sus haciendas: aunque experimenta, que en lo primero compra esperanças ciertas de lo eterno, i adquiere aumento en lo temporal, sin dar cosa alguna: pues no es dar aquello, con que doblo lo que me queda. (*Emite absque argento, & absque ulla commutatione.*) i en lo segundo, que el mesmo retener, quitando, o, no dando, es, suma pobreza, i miseria: *Qui non habetis argentum, &c. Quare appenditis argentum non in panibus?*

Ai en el mundo ceguera semejante? Que tengais los cofres llenos de vestidos, sacandolos al sereno, porque la

polilla haze casa en ellos: i que aviendo remedio, para que no entre, ni le toque, no lo querais tomar? Que no os dege dormir el ladrar del perro, aunque el lo haze por descuidar a su amo, poniendo vuestro cuidado en como guardareis eso, que os sobra: i que, aviendo cambio dōde gane, que rais perder la ganancia, i ganar tanta perdida de gusto, como en esos disgustos teneis? Digeraos estos secretos, pero son tan publicos, que la mesma publicidad aveis tomado por ocasion para menospreciarlos. Por ventura no poneis en el cielo esa ropa, que a la clemencia del cielo sacais, si cubris a la pobre, que quiza dexa de ir a misa, por no tener cō que? Por ventura ai mas fuertes torres, donde se guarde vuestra haziēda, que los alcaçares del cielo, que son los menesterosos? Partid con ellos, que ese partir, sera, quedar entero todo: para vosotros. Senbrad, que ese senbrar, es, coger. Pues en semejantes tratos, las mercaderias dadas, mercedes son, i premios, con que Dios premia asi en lo celestial, como en lo de la tierra: *Et erunt negotiationes eius, & mercedes sanctificata Domino. Ariasmont. Et erit negotiatio eius, & quasius eius sanctitas Domino.*

Pusieraos, para que entendierades cuan acertados andavades en lo uno, i cuan errados en lo otro, aquella sentencia que, entre los proverbios de Seneca, anda. *Eleemosyna non tan accipientibus, quam dantibus, prodest.* Que la limosna, no aprovecha tanto, al que la recibe, como al que la da: donde se nos descubre su grangeria: pues los gentiles, cuyas agujas no miraron tanto al norte celestial, quanto a las comodidades temporales en la navegacion desta vida, sintieron, ser para ella demas provecho el dar, en el que da, que en el que recibe: Pusierala, i contétarame cō ella, como è dicho: pero no la hallo en todas sus obras, aunque las è pasado milvezes: i asi os persuadite esto con otras suyas, en la carta diez i siete, donde aviendo persuadido el pasar con poco, por los inconvenientes, que tiene la inquietud de los ricos en adquirir,

rir, profigue, diziendo lo que se dira a si proprio, el que lo
 considerare: *Quid in longum ipse te differs? expectabis ne fe-*
noris quaslum, aut ex merce compendium, ut tabulas beati senis,
quam fieri possis statim dives? Representat opes sapientia, quas
quicumque fecit super vacuas, dedit. Haziendo burla, i riendo-
 se de confiderar semejantes delirios, dira: Hasta cuando as
 de aguardar. Por ventura para hazerte rico quieres espe-
 rar los reditos de la usura: la ganancia de la mercaderia, o
 leer los libros de la antiguedad? Eso es cosa mui larga: la fa-
 biduria ofrece verdaderas riquezas, las cuales desechò el q̄
 no entendio ser necesarias. *Representat opes sapientia.*

Sen. l. 2 Epif.
 Epist. 17.

Conbidaos la sabiduria, a vos mundano, diziendo, que
 vais a comprar de su tienda. *Qui non habetis argentum, propera-
 te emite, & comedite*) i lo que os vende lo aveis de con-
 prar sin dineros porque en teniendo dineros, con que
 comprar, no podeis comprar. Pareceraos dificultoso
 esto que os è dicho, i no tiene dificultad. Que siendo las ri-
 quezas, que os ofrece, un desprecio dellas, un no guardar-
 las, antes repartirlas con los necesitados. (*Non condentur, ne-
 que reponentur, quia his qui habitaverint coram Domino erit ne-
 gotio eius,*) el precio con que las aveis de comprar, es, po-
 breza. (*Representat opes sapientia, quas quicumque fecit super-
 vacuas, dedit.*) Dizeos pues un gentil: Que, consiendiendo la
 verdadera riqueza, i grangeria, en que desprecie el animo
 las cosas terrenas: si os ofrece esa ganancia la sabiduria, es-
 tendais las manos, i la cojais; que entonces la conseguis, cuã
 do las estendeis para dar. De manera, que, en el trato, i gran-
 geria, a que os conbida la sabiduria divina, que tengais en
 ese templo de vuestro cuerpo, el guardar, es, perder; i el re-
 partir, adquirir: *Quid retribuam Domino pro omnibus que retri-
 buit mihi? Calicem salutaris accipiam.* Ariasm. *Calicem salu-
 tum.*

T 3

TER.

PUNTO TERCERO.

A Viendo tratado, en el primer punto, del primer genero de grangeria, negociada en el templo mistico de nuestro cuerpo, que era la mortificacion: i en el segundo, de la segunda, que es suvenir los necesitados, llamados el uno, i otro genero de grangeria, oracion, porque tacitamente, por ellos, se pide a Dios los bienes eternos, i bien pasar en los temporales: resta en este ultimo, digamos del tercer genero de grangeria, que el onbre puede tener con Dios, acerca de las cosas tocantes al culto, i reverencia suya; i llamola grangeria con Dios, porque, aunque la que trata el que negocia el cielo mediante la mortificacion cõ su persona, i misericordia con el proximo, es, tambien negociar con Dios: esta tercera, es, inmediata negociacion, aumentando, por ese tercer camino, el caudal espiritual.

Dege para este lugar. La ponderacion primera de las palabras de David. *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi?* Es la razon del reparo, clarissima: i mueve la duda donde quiera, que encuentra retribucion divina Agustinõ, diciendo: Que para ser retribuciõ, se a de hallar, aver recebido algo proprio de otro el que retribuye; lo cual, nõ padriendose hallar en Dios, pues ni el onbre le da nada, que el no le aya dado, o, se repute a lo que el dio: ni por el con- siguiente, recibido, en ninguna manera se puede entender, que Dios retribuya. Siendo esto asi: como dize David, que Dios le retribuye? Responde el santo: que siendo lo que el onbre da de suyo ofensas, correspondiendole Dios con beneficios, se dize retribuir, porque ubo recibir males, i dar bienes. No alcanço esta respuesta: porque como dize Seneca. *Retributio est in eare tributio.* Retribuciones, es, a cerca de la mesma cosa: como castigo por culpa: i merced, por serbicio, que si de los malos dixo el mesmo Profeta. *Retribuebant*

buabant mihi mala pro bonis, es, mala retribucion, dar mal por bien; al modo, que solemos dezir mal me paga, i agradece falano el bien, que le è hecho; que aunque agradecimiento se a de entender buena correspondencia, lo mesmo, es, dezir, agradeceiome lo mal, que, no me lo agradece: i retribuyome mal por bien, que no me retribuyo. Demas desto Dios no da ni retribuye bienes por males, sino bienes por bienes: i males por males; que si a nuestro parecer nos llena de bienes temporales, quando nos avia de castigar, el castigo, i retribucion atesorada se esta: ilos beneficios, es, porque con ellos paga algunas buenas obras morales, que el onbre haze. Asi que en su fuerça se queda el hallarse retribucion en Dios, supuesto, que nada le da el onbre: *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi*

A lo que yo puedo alcançar. Siendo de razon de retribucion aver recebido algo el que retribuye, en Dios se halla retribucion, no dandole cosa alguna el onbre: para que entendamos, ser tales las ganancias, i logros de los que tratan con el Señor, que en ese mesmo no darle consiste la retribucion. Declaremos esto, para que entienda el Letor, como è hallado yo retribucion rigurosa en Dios. Haze tesoro en el cielo el malo de sus obras malas, i el bueno de sus obras buenas. Deste dize Cristo por San Mateo: *Thesaurizate autem vobis thesauros in celo: ubi neque erugo neque tinea demolitur, & ubi fures non effodiunt, neque furantur*, c. 6. Atesorad en el cielo para vosotros, donde, ni polilla, ni carcoma, ni ladron, puede consumir lo que a tesorarades. Del otro dize el Apostol: *Secundum autem duritiam tuam, & impnitens cor, thesaurizas tibi iram in die irae, & revelationis iustijudicij Dei, qui reddet unicuique secundum opera eius*, Rom. 2. 5. Segun tu dureza, i perseverancia en el mal, vas a tesorando ira para el dia della, quando se muestre Dios justiciéro; tornando a cada uno, segun lo que hizo.

Concepto.
VI.

Advertido esto reciba el Letor el sentido que tienen semejantes lugares. Todas las obras buenas, que hazemos, son retribuciones de la gracia, de gracia dada, para que grã geemos con ella en esta vida la eterna. Pue tales retribuciones Dios quiere, que en el estê, no como paga de lo que se le devia, aunque ello era así, sino como deposito, o, renta, de que vayan corriendo reditos; i así el aumento de gracia, con fues los espirituales, egercicio de virtudes, buen uso en lo temporal, con otras mil mercedes, que el justo recibe de la mano de Dios, en premio de su vida buena, reditos los llamo yo de aquello, que le dio al Señor, no devidos, porque las retribuciones, que le haze la criatura son devidas, i así no podian induzir obligacion en el: pero el se quiere obligar tomando, como a censo, lo que es paga, i retribucion. De manera que esas mercedes llamadas en la Escritura retribuciones de Dios para el onbre. (*Benedic anima mea Domino, & noli oblivisci omnes retributiones eius.*) Las nonbro yo retribuciones en este sentido: que, siendo las obras buenas, retribuciones, que la criatura retribuye al criador, guardando las, el, estas, i tornandofelas, en reditos i principal, retribuciones son: pues no perdieron el nonbre antiguo, que teniã cuando el onbre se las dio: i en ese sentido entiendo tambiẽ de las retribuciones penales, aquello del mesmo Profeta. *Redde retributionem eorum ipsis. Psal. 27. 4.* Buelveles la retribucion dellos a los propios. La mala retribucion, que te hizieron los malos, tornafela, ese no pagarte, ni retribuirte conforme a los talentos, que les difte, tornafelo por castigo. Quede segun lo dicho entendido el pensamiento, que en pocas palabras no pueden todos entender. Que ese mesmo no darle el onbre a Dios cosa alguna, es lo que levanta de punto sus retribuciones: pues siendo deuda, que el onbre le deve, i retribucion de lo que recibio de la divina mano, el no quiere dominio en ella, sino que se estê por de la criatura, i pagarle en la mesma moneda reditos, que si fueron retribuciones.

tribuciones del onbre para Dios, i el Señor las tiene guardadas, es fuerça se llamen despues así quando le haze mercedes con ellas al mesmo onbre *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi?*

En este sentido otiendo aquellas palabras del Apostol; en el capitulo primero de la segunda carta, que escrivio a Timoteo: *Certus sum, quia potens est depositum meum servare in illum diem.* Esto cierto, que me guardara mi deposito para el ultimo dia. Que sea, lo que deposita en Dios, se colige destas palabras, que estan antes: *In quo* (trata del Evangelio) *positus sum ego predicator, & Apostolus, & magister Gentium obquam causam etiam hæc patior: sed non confundor, scio enim cui credidi, & certus sum quia potens est, &c.* No me pesa, de lo que padezco en la predicacion del Evangelio: porque se muí bien, que en el que creo, i por quien paso los trabajos, es, poderoso a guardarme semejante deposito.

Ni es contrario desto, lo que prosigue diziendo: *Formã habe sanorum verborum, quã a me audisti in fide, & in dilectione in Christo Iesu Bonum depositum custodi per Spiritum sanctum, qui habitat in vobis.* Predica doctrina sana, como la aprendiste de mi; permanece en las virtudes de Fè, i amor, en Iesu-Cristo. Guarda bien ese deposito de las virtudes, comunicadas por la gracia del Espiritu santo, q̄ mora en vosotros.

Es verdad, que podia dudar alguno, i no sin fundamento, que si de los trabajos en la enseñanza, buen egenplo, fe, caridad i otras mil virtudes, que an de resplandecer en el que predica, le manda hazer deposito, i guardarle, mal se podra entender, que ese deposito le ponga el que le haze en Dios. Porque, si en Dios (como avia dicho antes) ponemos depositados nuestros trabajos, no tendremos nosotros deposito dellos. Pero es facil la resolucion desto, atendiendo a la doctrina dada. Que es tanta la ganancia de los tratos con Dios, que esos mesmos actos de virtudes, Fe, Esperança, i Caridad, con las demas, de que avemos de gozar, despues por

deposito general, aora por particular gozamos reditos, i frutos del. En este rigor declaro en otra parte, aquellas palabras de David: *Labores manuum tuarum, quia manducabis beatus es, & bene tibi erit.* Porque as de comer despues tus trabajos, aora de presente tambien eres bienaventurado. Asi que, ese es el logro, i lo que se grangea con Dios, que lo que le pagamos, i retribuimos, no lo toma por paga, sino por deposito, para premiarnos con ello eternamente, dandonos tales reditos dello en lo temporal, que hazemos tesoro bastante a nonbrarnos, por el, bienaventurados: *Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi?*

Aplicacion al Evangelio.

Stendo pues el interes de las negociaciones con Dios, tan grande, que el darle, es recibir: el pagarle, darle a censo, i el pedirle, obligarle mas: como Cristo viniese al mundo, para enseñar, qual eran las riquezas verdaderas, i el camino por donde se negociavan con mas brevedad, i mas a lo seguro, del templo echo, a los que haziendo lonja de tratos terrenos el sitio, que era de celestiales, perdian tanta comodidad diziendoles: *Domus mea domus orationis vocabitur,* i fue dezirles: Si todas esas mesas de moneda, i todo ese ganado, en que haziendoos tratantes, pretendéis comprar el pan del mundo, que quanto mas comieredes, mas hambre tendreis, trocaldas en moneda espiritual, i en ganado, que sea ganado: lo cual conseguireis, si el sitio que ocupais mal ocupado, le emplearedes en aquello para que se edifico. Casa de tratos celestiales, es, donde sin moneda se compra: i sin perdida se ganatodo quanto se da en ella: *Venite emite absque argento, &c.*

Aplicacion a las costumbres.

Rematemos ya cuenta con los mundanos, pues avemos tratado de grangerias tales, q̄ en ellas la mas buena cuenta, es,

ta, es, cuando no parece blanca (*absque argento*) siendo la verdadera riqueza, no solo el premio, que Dios tiene prometido para despues a los que las an ajustado en vida con el, sino el mismo a justarlas.

Nemo non cum alteri prodest sibi profuit. El que a otro aprovecha, a si aprovecha, dize Seneca, al medio de la cartaoche ruidos: *profique: Nō eo nomine dico quo volet adiuuare adiutus, protegere defensus, quod bonum exēplū circuitu ad facientē revertitur: sicut mala exēpla recidūt in autores, nec ulla miseratio contingit, his qui paciuntur injurias, quas posse fieri, faciendo docuerunt: sed quod virtutum omnium precium in ipsis est. Non enim exercentur ad premium recte facti, fecisse merces est.* Ese grangeo, que tiene el que haze bien, no es solo el ser agradecido, cuando recibe una buena obra: ni el premio, que en retorno ordinariamente se configue de lo bien hecho (como al contrario, pagan en la mesma moneda, los que hazen a otro alguna injuria, sin que aya quien se duela dellos, pues, haziendola, enseñaron a hazerla) sino porque el premio de todas las virtudes, en ellas esta. No se egercitan en orden a la corona, dada de otro, que lo recto en si proprio se tiene la ganancia, i grangeria. *Recte facti, fecisse merces est* Cordura sera, segun esto, siendo tan conocido el logro de los tratos con Dios, el negociar con el, quedando ricos, a causa de que recibimos aquello, que le damos: *Quid retribuam Domino pro omnibus, qua retribuit mihi? Calicem*

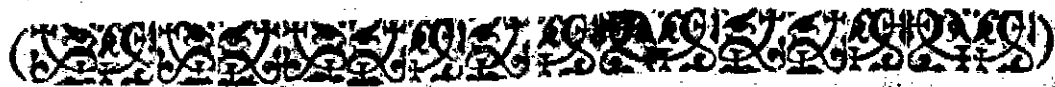
salutaris accipiam. Ariasm. Calicem

salutum.

(.?.)

Sen. l. xi. e.
Pist. Epistol.
82.

CON-



CONCEPTOS

PARA EL MIERCOLES DESP. DEL DOMINGO. I.

Discurso: Que la obstinacion tiene por señal el desasosiego en el cuerpo i en el alma; padeciendo con el un pernicioso sueño, que acava.

Matt. 12. 39 Generatio mala, & adultera signum querit, & signum non dabitur ei nisi signum Iona prophetae.

INTRODUCCION.

Psal. 59. 5.



DAVID, en el salmo cinquenta i nueve, tratando de la justicia divina, i de su misericordia: de la justicia, i rigor, que muestra Dios, con los que a el no se tornan, aviendolos llamado, i aguardado: de la misericordia q̄ usa con los q̄, vistas las señales de la ira, confiesan; su yerro en particular del castigo, q̄ hizo en muchos de los de su pueblo, entregandolos en manos de Filisteos, i de otros enemigos, cuyo dominio, i señorío les hazia pagar mui bien, la rebeldia de voluntad, que para con Dios avian

avían tenido, no dexandose llevar por regalos ni por amenazas (*Rigor*) mirando con ojos profeticos al mismo pueblo, en tiempo de Cristo; como, por su ingratitude, i ceguera (manado esta, de la envidia, i mala voluntad, con q̄ miraban sus obras, i de aqui el no creer; que era el Mesias prometido) incurririan en pena de cuerpo, destruidos ellos, su ciudad por los Enperadores Romanos, i de alma, condenados a eterno tormēto (*Alegoria*) i dandonos a entender, que la mesma obstinacion del pecado, sueño donde al parecer reposa la carne, es, una inquietud, i tormento del espiritu, teniendo por fin la muerte eterna. (*Tropologia* (dize: *Ostendisti populo tuo dura: potasti nos vino compunctionis*. Mostraste a tu pueblo, duro; i distenos a beber un vino, que hiera. Como si digera *Dedisti metuentibus te significacionem, ut fugiant a facie arcus*. Asi como fue señal, para los que te temian ver el arco de la ira flechado, esperando, que seria mayor el golpe, quanto mas dilatayas la cuerda del, tornandola atras: de la propria manera los que no te temian, usando mal de su misericordia, i viendo, que escondias hazia a ti la flecha, se echaron a dormir el sueño del pecado, duro castigo, de tu dura mano; con la cual brindandoles (por permission) el vino soñolento de la dureza en los pecados, durmieron en ellos el sueño de la muerte; sordos a los llamamientos tuyos; i ciegos a las señales, que para su bien, señalavan mal. De manera, que con unas mesmas señales los escogidos se ablandaron: i los reprobos se endurecieron.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de que el vino sea instrumento de dolor, sea espada, que hiera, i puñal, que quite la vida. Es la del reparo; que el vino segun los efectos, que produze, le pusieron por geroglifico de la alegria, i contento: mirando a eso aquel tercer consejo, que se contiene en el ultimo capitulo de los proverbios: *Date sicivram merentibus, & vinum his, qui amaro sunt animo: bibant, & obliviscantur egestatis suae, doloris sui non recorderentur amplius.*

Dad ferveza a los tristes, i vino a los de animo dolorido, i amargo beban i olvidense de su necesidad, no acordandose mas della. Eso mesmo le concedio el Poeta, diciendo:

Fecundi calices quam non fecere disertum:

Contracta quem non in paupertate solutum?

Siendo esto asi, que el vino alegra, i haze, que el que lo bebe ponga en olvido su miseria; como podremos entender de los efectos contrarios: que este punçando, inquietando, i hiriendo; trayendo de esa manera a la memoria los dolores: asperos, i duros lexos de tan suave licor? *Ostendisti populo tuo dura; potasti nos vino compunctionis.*

Concepto.

I.

A lo que yo imagino, siendo el vino de suyo causa de sueño, i de olvido de trabajos, de dolores, i necesidades, que fatigan; la ira de Dios, declarada en bebida de vino, es, dura i aspera, es punta, que esta inquietando, sin dexar reposar un punto porque no ai punta de costado, que asi de sosiego, apenas dexando que un resuello se alcance a otro, no ai fatiga que asi fatigue; ni ansia que asi solicite, el coraçõ, como es una mala conciencia. Ese estasis, i sueño; ese letargo, i olvido, donde se ponen en olvido los dolores del onbre interior, su enfermedad, i dolencia, es, lo mas duro, i aspero de la ira divina: pues en llegando a ese termino, padece el pecador viviendo tormentos mortales: i en muriendo, eternos. El mayor sentimiento, es, no sentir.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Potasti nos vino compunctionis*: interpreta Aquila *Potasti nos vino soporationis*: Siguió lo mesmo Geronimo, i de los modernos, Pagnino. El uno interpretando *Consopiente*: i el otro, *Soporativum*. La diversidad de los textos ya està ponderada en la razon de dudar: preguntando, como pueden hallarse en un mesmo coraçõ sosiego de sueño, i de sosiego de vigilia: ver, i no ver: oír, i no oír: sentir, i no sentir? I respondi que el castigo mas duro, que en un alma se puede executar, es cuando llega en el pecaminoso estado a tal estado, que la enbi-

Aquila.

envidia, zelo, i emulacion del bien conocido en la persona, que se aborrece, cierre los ojos del entendimiento al peccador, tape los oidos, i endurezca la voluntad, de tal suerte, q̄ queriendo salir de tanto mal, no le dege la enbegecida costumbre: teniendole así en una penosa modorra; causada del calor culpable de una deliberada ira. Miserable trabajo. Acote lastimoso. Horrendo castigo, que tenga el onbre abiertos los ojos, para que, el conocer, los males que posee, i bienes, que pierde, le sirva de punta, que le esté cada punto apuntando su daño con excesivo tormento: i que el vicio le tenga tan ciego, i sordo, que le priva del justo sentimiento, necesario, para salir de aquel pasado enbeleso.

Frustra condelectabar legitima: secundum interio rem hominē, cum lex alia in membris meis repugnaret legimentis meae, & captivum me duceret in lege peccati (dize Agustino confesando, en sus confisiones, los daños de la vida pasada) *lex enim peccati est violentia consuetudinis, qua trahitur, & tenetur etiam invitus animus, eo merito, quo in eam volens illabitur.* Sin fruto alguno era el deleitarme en tu lei, segū el onbre interior, por que tenia otra lei en el exterior, que repugnava a la primera, i me llevaba cautivo a la lei del pecado, la cual va haziendo guardar en los miembros la costumbre del pecar, de la cual es llevado violentamēte, i sin querer el animo, aunque con libertad, en quanto libremente, quiso esa fuerça, que le fuerça. De manera, que la mesma suspension, que los vicios causan en el obstinado, le atormenta: pues le da sentido para sentir sus males, i le dexa enegenado del, que es necesario, para salir dellos. *Ostendisti populo tuo dura: porasti nos vino cōpunctionis.* Aquila. *Soporationis.*

§.

Oi nos propone el Evangelista S. Mateo, unas duras señales, que muestra Cristo a los Judios, en particular a los mas sabios dellos, como eran Ezerivas i Fariseos; merecidas de sus duros coraçones. Fue el caso, como en todo el capitulo

tulo se ve, que Cristo avia sanado un endemoniado, mudo, i sordo, haziendo otras mil maravillas en los demas enfermos que le traian, i cumpliendo todo aquello, que en la Escritura estava profetizado, aver de obrar el Mesias, para que desta suerte no ovieran excusa en su incredulidad, sino que lo atribuyesen a malicia suya, el no asentir, a que ello era. Juntamente con esto nos propone, que tentandole, le pedian señales, i segun dixo otro Evangelista, las que pedian eran del cielo, como si no se pudieran calumniar, i dezir q̄ las hazia en virtud de Belzebu, principe de los demonios, de la mesma manera, que las otras.

Vista su obstinacion, por el Salvador, les respondió. *Generatio mala, & adultera signum querit, & signum non dabitur ei, nisi signum Iona propheta* Generación mala, i adultera señal pide, i no se le dara, sino es la señal de Ionas profeta, q̄ así como estuvo Ionas en el vientre de la vallenga tres noches, i tres dias, así estaria el en el sepulcro. Declarose esto mas, cuando, aviendo, como Señor del templo, echado los que le profanavan con ratos, i mercaderias, le pidiesen los mesmos alguna señal de donde pudiesen conocer, que era Dios, i q̄ como tal zelava su casa. (*Quod signum ostendis nobis quia hæc facis?*) les respondió. *Salvate templum hoc, & in tribus diebus edificabo illud Ioan. 2. 18.* Destruid este templo, i en tres dias le edificare. *Ille autem dicebat templo corporis sui.* Lo cual dezia del verdadero templo, que era su cuerpo. *Cum ergo resurrexisset à mortuis recordati sunt discipuli eius, quia hoc dicebat, & crediderunt scripture, & sermoni quem dixit Iesus.* Acordaronse los dicipulos despues de aver resucitado Cristo, que les avia dicho aquello, creyeron lo contenido en la Escritura.

Que la señal, que ellos avian menester, para concluir su incredulidad fuese el no morir, no pudiendose persuadir, q̄ Dios muriese, ya que del cielo no se les dava ninguna, que les convenciese de lo mesmo, vese, en que, estando en la

Cruz, sacaron por condicion de creer en el, si se escapava de las manos de la muerte, bajando. (*Si Filius Dei est descendat de cruce, & credemus ei.*) De donde vengo. ijo a entender el rigor de aquellas palabras del Apostol en el primer capitulo de la carta primera, q̄escribio a los de Corintio: *Quoniam, & iudei signa petunt, & Greci sapientiam quarunt: nos autem predicamus Christum crucifixum: Iudaeis quidem scandalum. Gentibus autem stultitiam ipsis autem vocatis, Iudaeis atque Grecis Christum Dei virtutem, & Dei sapientiam.* Pidiendo los Iudios señales, i los Gentiles sabiduria, nosotros, al contrario, predicamos a Cristo crucificado: para los Iudios escádalo: i para los Gentiles, necedad: mas para los escogidos de los unos, i de los otros, virtud de Dios, i sabiduria de Dios. No ven como las señales, que ellos pedian, eran de inmortalidad; pues contraponiendo el Apostol, lo predicava, a lo que ellos pedian, dize, que les predicava a Cristo crucificado? Demanera, que en mi opinion lo que no podian creer, era, que ubiese de morir, el que era Dios: i asi las señales, que pedian, eran, en orden a la inmortalidad, o, q̄ signoria resuscitaria; pues se venia a conseguir lo proprio. Siendo esto asi, como conociese el Salvador la rebeldia de su umor, i que requeria medicinas fuertes, dixo: *Signum querit, señales piden, i porque de ninguna se an de satisfacer, no se les dara, sino la que haze a su dolencia, que es morir, i resuscitar. Signum non dabitur ei nisi signum Iona propheta.*

Reparo en estas palabras, haziendose me dificultoso de entêder, q̄ en ellas se declare, aver de darles señales a los Iudios. Es fortissima la razon del reparo. Porque si la señal se les da acomodada a su incredulidad, para q̄ se convengan con ella, viendo, que las otras no les satisfacian: como se les anuncia le sentencia de condenacion, diziendo, que los Nivitas se levantaran en juicio con ellos, i los condenaran, porque hizieron penitencia, creyendo a Ionas: y los Iudios, no creyendo a Cristo, dexaron de hazerla, aunque era

1. Cor. 1. 22.

mas el aver resuscitado despues de muerto, q̄ averse conser-
vado vivo en el vientre de la Ballena? Si eran señales para
que creyesen, como se condenaron? i sino eran; bastantes
eran las primeras, para condenarlos?

Concepto.
II.

A lo que yo puedo entender su muerte, i resurreccion
les dio Cristo en señal; para que si, señalando claramente el
ser Dios, ellos no lo creyesen, quedasen señalados por re-
probos. Entra aora la dificultad, que si las primeras eran
suficientes, para condenarlos por no averles dado credi-
to, para que se les dava la clara, i que no tenia respuesta? Mi-
ren este es el punto principal de la obstinacion. Como sa-
lia de malicia, de mala voluntad, i de envidia el no dar cre-
dito a las primeras señales, quanto mayor fuese la claridad,
mayor avia de ser el tormento causado de la ira: i quanto
mayor la ira tanto mayor la ceguera: i asi, juntando lo pri-
mero con lo ultimo, el darles ojos fue, para que viesen me-
nos; el darles claridad, para que anduviesen mas entinie-
blas; porque, quanto mayor era el conocimiento, del bien
de Cristo, que ellos tanto aborrecian (i consecuentemente
de su mal, pues le eran contrarios) tanto mas crecia la enbi-
dia, i al peso, que se iba aumentando esta, crecia la ceguera.
Quedando por conclusion, que la mayor claridad de la se-
ñal, fue para mayor tormento de su voluntad, i para mayor
escuridad de su entendimiento: *Signum non dabitur ei, nisi
signum Iona propheta.*

Que este sentido, que yo è dado a las palabras del Evan-
gelio, sea, el liso, i el pretendido por el Espiritu santo, le ha-
re cierto dello al Letor con otros dos lugares dificultosos,
que solo por saberlos, quando no fueran en confirmacion
de lo que voi tratando, se, que lo estimara cualquiera.

El primero es una comparacion, que trae Cristo, a lo ul-
timo del Evangelio referida: i uso della, para declarar lo q̄
avia dicho acerca de la dureza de los Judios: *Cum autem im-
mundus spiritus exierit ab homine, ambulat per loca arida querens
requiem,*

requiem, & non invenit. Tunc dicit, revertar in domum meam unde exivi. Et veniens invenit eam vocantem, *Scopis mundatam* & *ornatam*. Tunc vadit, & assumit septem alios spiritus secum nequiores se: & intrantes habitant ibi. & sunt novissima hominis illius peiora prioribus. Sic erit, & generationi huic pessima. Cuando un espíritu malo à salido del onbre, anda por lugares secos, buscando descanso, i no lo halla. Entonces dize, quierome tornar a mi antigua casa, de donde sali, i viniendo hallala defocupada de vesped, i no solo eso, sino tan barrida como lo suelen estar las materiales, cuando las limpian con escobas; juntamente con estar limpia, hallala adornada. Viendola asi, trae consigo otros siete spiritus peores que el, i haziendo su habitacion alli, vienen a ser los ultimos tercios de la vida, en aquel onbre peores, que los primeros. Desta suerte le sucedera a esta generacion perversa.

Ninguno de los expositores, que è visto, asi antiguos, como modernos, entiendo, quanto a esta parte. Todos convienen, en que *Scopis mundatam*, quiere dezir limpia de virtudes, i *Ornatam*: adornada de vicios. Maravillosa esposicion. Porque à de tener mui poco entendimiento, el que no se maravillare della. i mui poco que perder en ciencia de Escritura, quien della no se enseñare con gran facilidad, a declarar todos euantos lugares ai, en contrario sentido. *Pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es, oculi tui columbarum. Ecce tu pulcher es dilecte mi, & decorus.* Llena estàs de vicios, i hermosa con ellos, porque no ai para el demonio hermosura, como es la de los vicios, tus ojos son como de paloma: porque tu astucia de serpiente es para mi simplicidad. *Nox praesens.* El dia de la culpa paso, que no ai para el demonio dia mas claro, que es la escuridad de la culpa. *Dies autem appropinqua vit,* i llegose la noche de la gracia, porque para el mesmo, no ai noche, como es la luz de la gracia. Asi que, pudiéndose dezir de un alma, que esta adornada, i hermosa con vicios, no entiendo porque el otro modo que yo è traído

de declarar los lugares, no se puede admitir?

Reciba pues el Letor de mi mano el alma deste lugar, i sentido riguroso, conque Cristo aplico la comparacion a los Judios. Quando Dios le mandò a Jacob, en correspondencia de las mercedes recibidas, que dexada la tierra de los Siquimitas, le levantase altar en Betel (*Facque altare Deo*) convocó todos sus hijos, i familia, mandandoles, que desechasen todos los idolos, porque de alli adelante se avia de adorar a Dios solo (*Abycite Deos alienos qui in medio vestri sunt. Gen. 35. 2.* Lo cual cumplieron (dize el testo) en tanta manera, que hasta los sacrillos de los idolos, con que se podian quedar en razon de joyas, le dieron, i todo se enterro a las raizes de un Terebinto (*Dederunt ergo ei omnes deos alienos, quos habebant, & maures, quae erant in auribus eorum*) Esto es pues, quando el espiritu inmundo salio del onbre. Anduvo por lugares secos: porque aquello es, seco para el demonio, donde no entra alguna vez el riego de los beneficios particulares de Dios como en los Gentiles no avia entrado, solo dado a conocer en Iudea (*Notus in Iudaea Deus*) i así mayor pecado, quanto mas beneficio recibido; por razon de la ingratitud; a causa de la cual se podia llamar lugar humedo la familia de Jacob; pues aviendo Dios llenado, i regalado con tantas mercedes a su padre Jacob, aguelo Isac, i visaguelo Abraham, ellos eran idolatras.

El tornar se a su casa, i hallar la barrida, adereçada, i adornada, que es donde esta mas dificultad, significa el aver recibido lei, tener ciencia, i estar llenos de doctrina, hallandose solo en ellos la Escritura. I estando con este adorno, barridos, i limpios de la inorancia, que es valura, aver entrado en ellos el demonio por la adoracion del bezerro. De donde con grandissima propiedad se podian llamar adornados, pues no ai despues de las virtudes, cosa, que adorne un alma como es la ciencia. Que deste adorno resultase, el ser peores, no tuvo culpa la ciencia de la Escritura, sino su malicia,

inpu.

inputandoseles a mayor delito, que teniendo el adorno necesario para recibir la fe, no la recibiesen: i asi, es, peor el tercio de la vida del pueblo judaico, despues de aver venido Cristo, i adornados tanto con señales, contenidas en la Escritura, que fue el tercio primero de ser ingratos idolatras, cuando su padre, i aguelos, i ellos recibian tantos beneficios. *Sic erit generatiōi huic pessima.* De manera, que asi como no se agrado el demonio de los gentiles, porque de ellos no se podia dezir ser tierra humedecida con el agua de la doctrina celestial (ya que no diesen fruto, por ser seca de suyo la tierra humana) de los Judios se agrado, pues en ellos se cunplia ser tierra reprobada, i maldita, porque umedecida con la ciencia de la doctrina, no dio sino espinas de envidia, i agrazones de mala voluntad: enfermando con lo que avia de sanar.

Brevemente el otro lugar que prometí tratar, le propōdre: *Dedit illis Deus spiritum in compunctiōnis:* (dize el Apostol, tratando de los mesmos en el capitulo onze de la carta que escribe a los Romanos) *oculos, ut non videant, & aures ut non audiant, usque in hodiernum diem. Et dāvit dicit Fiat mensa eorum in laqueum, & in captiōnem & in scandalum, & in retributiōē illis.* Estas ultimas palabras, significan la mesa de la Escritura, q̄ aviēdoles de servir de sustēto, i vida, les fue destrució i muerte. Es una galana confirmaciō del modo cō que declare el *mandatā, & ornata.* Quanto a las primeras no è hallado quien en rigor declare aquella coniuncion causal *ut*: porque se les deve de hazer dificultoso (como a mi se me hizo en mis principios) que se puedan dar pies para no andar, i ojos para no ver: pues cuando el ciego del Evangelio manifesto su deseo a Cristo aviendolo el mandado. que digese, que queria, i el respondio, *ut videam*, luego le dio ojos: i por el contrario, cuando a uno le quitan los ojos, es, para q̄ no vea. Siendo esto asi, como dize el Apostol que les dio ojos para que no viesen. *Dedit illis Deus spiritum coniunctio-*

Rom. 11. 8.

nis. oculos ut non videant.

Dioles Dios (dize el Apostol) un espíritu, un animo, i voluntad, que los este atormentando. Declaro muy bien Felix Pratenfe, que espíritu fuese este que punça interpretando en el verso, que tratamos de David: *Potastinos vino anxifico* dõde el Vulgato dize: *vino compunctiois*. Dioles Dios. Permitioles Dios caer en una enfermedad, en una embriaguez, i modorra, donde pasan las mesmas ansias, que el que esta enfermo de rabia donde tienen las mesmas apreturas i congojas, q̄ el q̄ a tomado veneno, *mentem invidentem qua inviderunt doctrinæ Christi*, declara la glosa. En que consiste este espíritu anxifico? *Oculos ut non videant*. Dioles ojos para que no viesen. Del ver, conocer, i entender que iba creciendo el bien de su enemigo i mal suyo, se les aumentava la envidia, i mala voluntad, que, como dire despues, tantos atormentadores tiene el envidioso, cuantos alabadores el envidiado: aumentada la mala voluntad, ciega al entendimiento; *Excecauit enim illos malitia sua* luego si, al peso del verso aumentava el odio: ia la medida deste la ceguera; el darles ojos, fue, para no ver. *Oculos ut non videant*.

Con esto queda entendido en rigor para que fue el darles la señal de su muerte i resurreccion: queda en segundo lugar entendida la aplicacion de la cõparacion traída por Christo para lo mesmo, i ultimamente entendido i confirmado a pedir de boca el verso de David: pues el sueño i olvido que causa el vino con su inquietar, desasosegar, i dar ansias, es, el de la ceguera, sordera, dureza, è insensibilidad, q̄ tienen los sentidos. De manera, que la mesma agudeza del dolor les puso en una suspension mortal en que perseverã hasta la muerte: señal dura i cierta de su condenacion eternamente. *Ostendisti populo tuo dura: potastinos vino compunctiois*. Aquila: *Soporationis*.

VINTO PRIMERO.

D Este mesmo sueño, enbiado a los propios, trata Esaias, cuando en el capitulo veinte i nueve de su profecia dize: *Obstupescite, & admiramini, fluctuate, & vacillate: inebriamini, & non a vino: movemini, & non ab ebrietate. Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis: claudet oculos vestros prophetas, & principes vestros, qui vident visiones, operiet. Passmaos, i caiga espanto sobre vosotros: enbriagaos, i no con vino: traed vaidos de cabeça, sin estar enbriagados: Porque os brindo el Señor un espíritu soñolento, cerrará vuestros ojos, i cubrirá los de los profetas, i principes que ven las visiones.* Esai. 29. 9.

Reparo en estas palabras, buscando la razón que del castigo, con que son amenazados, se aya de seguir tanta inquietud, como se encierra, i esta expresada en los verbos, fluctuar, bacilar, i moverse. Es la del reparo, clarísima: porque señalando la causa desto dize, que les a de brindar Dios con un sueño, que les tenga suspensos: *Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis.* Siendo esto así, como se conpa dece tanta inquietud? *Obstupescite, & admiramini, fluctuate & bacillate.*

A lo que yo imagino. Del brindar Dios a su pueblo una bebida de sueño, avia de resultar en ellos inquietud, de asofiego, i ansia: porque no a cosa que así fatigüe, que así congoje, i atormente, como es la obstinacion, i sueño del pecado. Ese no querer salir de la culpa, ese estar se sentado, o rebolcando en el cenagal de sus miserias, eso, que al parecer del mundo, es, de canso, i tomar reposado sueño, es, un no doblar las piernas: es, un quebrantar un pie pesado, i un aguijon que jamas da momento de treguas.

De aquí es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis* interpretan los LXX.

Spiritum compunctionis. El Señor os dio una bebida, que engendró en vosotros un ánimo inquieto, i desasosegado, solo con permitir, que os fuesedes endareciendo en el pecado, envegecidos, i dormidos en la culpa. *Miser factus sum, & curvatus sum, & contristatus ingrediebar, & humiliatus sum, & rugiebam à gemitu cordis mei* (dize Basilio declarando aquellas palabras del salmo treinta i siete. *Cameum conturbatum est de reliquit me virtus mea* (i profigue): *Ad omnia hæc deveni quando quidem tempore aliquo cor meum conturbatum est: & de reliquit me virtus mea, & lumē oculorum meorum, & ipsum non est mecum: nam iuxta peccati tempus, nõ parvam conturbationem sustinuit mens ipsius, confusa, & obtenebrata per eum, qui peccatum operatur, ut etiam ad insipientiam delaberetur.* Miserable è quedado ando cabizbajo, i triste: veome afligido, i bramo, porque las angustias, i gemidos de mi coraçon, no piden menos. A toda esta inquietud vine, porque en algun tiempo mi coraçon se conturbo en mi, desanparome la fortaleza, i faltome la luz de mis ojos. Este fue el desasosiego, que todo el tiempo del pecado padecio su alma tan confusa, en el entendimiento, i rodeada de tinieblas, que dio en la inorancia de Dios, i estulticia del vicio. Pues si tantos daños padecio David, durmiendo por un poco de tiempo en el sueño del pecado, si tanta inquietud tuvo su espíritu, por un poco de reposo, que quiso tomar la carne, que sera cuando de tal manera esté el pecador en belesado en la culpa, q̄ mas se diga estar muerto, i sin remedio por su culpa de no pedir remedio della duro açote, pesado sueño, i ponçoño-fa bebida, sera la de tal vino. *Ostendisti populo tuo dura potastinos vino compunctionis* Aquila. *Soporationis.*

Division de los Puntos.

SEgun la doctrina dada, a tres podemos reduzir los daños principales, que manan de la dureza. El primero, es,

es, aquel dolor, i rabia: aquella inquietud, i delafosiego, que como una punta aguda de costado, le esta hiriendo el coraçon, lo cual todo causa, el odio, que se tiene al enemigo, pe-saroso, i envidioso de todo el bien, que en el vè. El segun-do daño, es, un sueño tan pesado de la envejecida costun-bre, que con ser el dolor tanto, no despierta. antes a la me-dida del desordenado calor de la enfermedad, va crecien-do la suspension de los sentidos, quedando, como si estuvie-ra sin ellos, para su bien. El tercero, es, la muerte, que desta penosa enfermedad se sigue.

Cuanto a la primera parte, que el vino de la ira divina castigue al obstinado, con una perpetua inquietud aguijo-neandole su mal coraçon; i como interpreto Symaco per-turbandose lo. (*Vino conturbationis*) maravillosamente nos lo dio a entēder Esaias, en el capitulo beinte i seis de su pro-fecia, diziendo: *Domine exaltetur manus tua, ut non videant: Videant, & confundantur zelantes populi, & ignis hostes tuos de-voret*, Señor sea enfalçada tu mano, para que no vean: vean, i confundanse los que aborrecen, i esbidian tu pueblo, i consume el fuego tus enemigos. Que por la exaltacion de la mano, o, braço se entiendan, las maravillas, que Dios uso, enbiando a Cristo por Salvador. Vatablo en su Escolia, nos lo declara. diziendo: *Facis opera magnifica*. Hazes obras grã-diosas, i no las contemplan: *Hebraice legitur Magnificata est manus tua, & non consemplantur* (illa improbi) *videbunt, unde confundentur, zelum populi quasi diceret: tandem intelligent amorem, quo tu, o Deus, prosequeris populum tuum, nimirum quē Christum tantum redemptorem mittes*. Segun el hebreo quie-re dezir. Hazes obras maravillosas, i los malos no las contēplan; veran, i confundiranse, enbidiãdo a tu pueblo: porque entenderan el amor, que le tienes: pues enbias para salvar-le tan gran Redentor, como, es, tu mesmo Iho. Que por ze-lo se entienda, la envidia, que esta royendo las entrañas, el mesmo vocablo, i el sentido de la clausula nos certifica de

llo: fuera de que interpreto Pagnino: *Invidentes populo* donde nosotros tenemos, *zelantes populi*. Que por ver, se finifi que el entender interpretacion, es, de los LXX. *Domine excelsum est brachum tuum. & nescierunt: scientes autem confundentur*: ultimamente: que en aquel fuego se entienda, el enpacho, la confusion, i verguença, que tiene el malo, viendo que perseguia, i contradazia la mesma verdad, Vatablo nos asegura dello en su Escolia, en esta forma: *Nomine ignis hic pudor intelligitur: quod rubor ad colorem ignis accedat*. Y tiene mucho fundamento en la palabra. *Confundantur*, que el mesmo interpreta: *Pudefient*.

Reparo (sabido ya el legitimo sentido del lugar) en que parece encerrar contradicion, dezir Esaias, q̄ los malos veran i no veran: aunque lo ayamos de entēder, como las palabras suenan, que el profeta pide ese castigo. *Non videant, videant*, que vean los malos, i que vean. Es clara la razón del reparo: porque el que no ve, respecto de una mesma cosa, como puede ser, que vea respecto de aquella? Dividieronse en dos partes, los espositores, sintiendo dificultad en el responder unos con la interlineal digeron, que la primera voz. *Non videant*, era del Profeta, i la segunda. *Videant* del Padre eterno. Pero bien se echa de ver, que, en razón de rigor, no se puede admitir eso, supuesto que va hablando de los enemigos de Dios, i prosigue, diciendo: *Videant, & confundantur zelantes populi: & ignis hostes tuos devoret*. Otros para escapar se, ponen la diversidad, no en las personas, que hablan, sino en lo que se a de ver, afirmando, que, cuando pide, que no vean, es, su bien: i cuando pide, que vean, es, el de los santos. Esta, i otras semejantes no satisfacen al entendimiento: porque alli va hablando Esaias de las maravillas, que hizo Dios en su brazo Christo dignas de deidad, i bastantes, como dize Procopio, para que conociesen por ellas ser Dios: i no solo no lo conocieron, pero enbidiando las, le llamavan por vituperio Ijo de Carpintero, Samaritano,

no Bebedor, endemoniado. Asi que la dificultad esta, en q̄ no puede pedir, o (lo que, es, más cierto,) no podia profetizar dos cosas contrarias respecto de unos mismos, que veian: i de una mesma cosa vista. *Exaltetur manus tua ut nō videant: Videant.*

A lo que yo imagino de la propia manera se a de entender este lugar que el pasado del Apostol. *Oculas ut non videant:* así digo; que las señales, que hizo Cristo, brazo, i mano del Padre eterno, por quien se obro nuestra salud, fueron excelentes: pero en particular la obra del morir, i resucitar, a una de las cuales llamo el mesmo exaltacion (*Et sicut exaltavit Moyses serpentem in deserto sic oportet exaltari filium hominis*) por donde merecio la exaltacion de que habla el Apostol *Propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen, quod est super omne nomen.* Pues esta obra del resucitar, más excelente, que el bajar de la Cruz, pedido por condicion, para creer en el los Judios, la vieron, i no la vieron. No la vieron, porque su envidia no les dexo conocer la verdad, sino que los cegó: i vieronla, no pudiendo dexar de creer los mesmos testigos suyos, que pusieron en el monumento, i sepulcro. No la vieron, para su bien: i vieronla para su mal. Vista suficiente, i conocimiento bastante tuvieron, para su tormento: pero como los cegó su mala voluntad, no vieron para remediarse. *Domine exaltetur manus tua ut non videant.* Señor hazed una obra grandiosa, para que los enemigos de vuestra mano, viendola ran levantada, no la vean: porque aunque, quanto mas grande se conoce por ella mejor lo que es: pero como a la medida de esta exaltacion crece la envidia en los coraçones, que la aborrecen, i del aumento de la envidia, la ceguera, *exaltetur*, engrã decelda para que se haga mayor, i mas denso el velo de sus ojos, *ut non videant.* I pues ese no ver, i esa ceguera sale del demasiado ver, muy justa pena es, que este así ordenado, i q̄ vean. *Videant.* I viendo confundanse, i abrazense de pura enbi-

Concepto.
IV.

envidia sirviendoles de fuego el mesmo conocimiento de la verdad: pues la conocen para su daño, i no la conocen para su remedio. *Confundantur zelantes* (Pag. *invidentes*) *populi, & ignis hostes tuos devoret.*

Doctrina es de Geronimo declarando aquellas palabras de Geremias en el capitulo tercero de las lamentaciones. *Et fregit ad numerum dentes meos* como destas suyas confia: *Dentes interiores sensus accipi solet, qui singula, quæ cogitant quasi mandunt, & comminuunt, atque ad ventrem memorie transmittunt, quos Propheta ad numerum fractos dicit: quia iuxta mēsuram uniuscuiusque peccati intelligentia cæcitas generatur in sensibus: & secundum quod quisque egit exterius in eo obstupescit, quod interius, atque in invisibilibus intelligere potuit: unde recte scriptum est: Omnis homo, qui comederit vnam acerham obstupescent dentes eius.* Suelese entender por los dientes los sentidos interiores: porque todo lo que piensan, lo desmenuzan, averiguando lo que ai en ello, para así entregarlo al vientre de la memoria. illamolos el Profeta: quebrados a numero, i medida, porque al numero, i medida de pecados se engendra la ceguera en los sentidos del alma, quedando en el sentido interior sin sentido; en el modo, que lo quedã los dientes, aviendo comido cosas agrias: i esto de quedar adormecidos, es, a la medida, que comieron, i se deleitaron, tratando las cosas exteriores. Conforme a lo cual està escrito: Tendra dentera el que comiere agrazones. Dize pues Esaias. Señor, si a la medida de los pecados se à de causar dentera, è insensibilidad en los sentidos interiores, quedando en los malos el entendimiento ciego: la voluntad obstinada, i la memoria olvidadiza: si los pecados de envidia i rencor se hazen mayores, quanto mas excelencia tuvieren las obras de vuestra mano, engrandecida *Domine exaltetur manus tua, ut non videant.* Para quebrantar sus dientes, i cegar sus ojos, levantalda. (*Videant, & confundantur*) Si quedaren sanos, sea para mayor dolor, para mayor rabia, i confusion:

fusion: pues no ai bebida mas agria, i que mas tormento cause; que la que, causando sueño, para no salir de pecado, deja despierto al pecador, en orden al sentimiento de su inquietud i de safofiego *Fleatuate, & bacillate quoniam miscuit vobis Dominus spiritam soporis. LXX. Spiritum compunctionis.*

Por un admirable similitud, nos dio a entender los tormentos, que padece, el que aborrece a otro, viendole prosperado Iesus sirac, dando fin al capitulo treinta de su sabiduria, en esta manera. *Miserere animae tuae placens Deo, & contine, & congrega cor tuum in sanctitate eius, & tristitia longe expelle a te. Multos enim occidit tristitia, & non est utilitas in illa. zelus, & iracundia minuunt dies, & ante tempus senectam adducet cogitatus. Eccl. 30. 24.* Ten misericordia de ti, que entonces la tendras, cuando agradando a Dios, refrenares, i recogieres tu apetito, enpleando tu coraçon en aquello solo, que fuere justo, i santo, desechando de sa suerte de ti todo genero de tristeza, que la carne recibe viendo prosperado al que aborrece. Porque semejante pesar mato a muchos: i si acaso en los demas vicios halla el cuerpo, aunque aparente, algun genero de utilidad, en la envidia no le halla: antes el zelo, i la rabia acortan los dias, siendo bastante tales pensamientos a traer la vegez antes de tiempo.

Reparo, pareciendome, contradizirse entre si estos males del envidioso. Es la razon del reparo: que si la envidia acorta los dias, royendo las entrañas, i quitandole la vida al envidioso con ver, que el envidiado se le aumenta, no le dexara llegar a viejo. Siendo esto asi, que el que muere moço no llega a viejo, como dice: *Et ante tempus senectam adducet cogitatus?*

A lo que yo puedo entender, en esto se cifraron los males, que por pena estan repartidos a todas las culpas. Porq̃ si lleva un consuelo el que muere moço, de que se escapo de los trabajos, i pesadumbres de la vegez: i si ya que el viejo los paso, a gozado de larga vida: al envidioso le faltan años

Conceyro.
V.

ambos consuelos. Así que, a viejo llega el envidioso, que muere de pocos años, pues no ai vegez mas penosa que la que pafa el envejecido en tal culpa.

I porque el entender bien esto, depende de saber las propiedades, que hazen aborrecible la vegez, quiero hurtarle a cada poeta vna color, de las que en su pintura gastaron, para formale a mi proposito. Cornelio Galo nos dize que es proprio del viejo, tenerse por docto, i los demas por ignorantes. Aborrecer todo aliño, i buen parecer, andando ellos desaliñados, i asquerosos. Que en el parece mal el vivir, i que se tiene por crimen en el, qualquiera cosa que es de gusto,

Se solum doctum, se iudicat esse peritum.

Turpe seni vultus nitidi, vestesque decoræ,

Atque etiam est ipsum videre turpe senem.

Crimen amare iocos, crimen condivia, cantus.

Iuvenalle dio el andarsele meneando la cabeça: no mandar bien la lengua: i ser menester el desmenuzarles la comida.

Vna senum facies, cum voce trementia labra

Et iam leve caput, madidique infantia nasi

Fragendus misero gingiva panis inermi

Oracio declara su sentimiento, diziendo, que el viejo, siendo como un niño, es, perpetuo acusador de sus menores:

Sepuero, censor, castigatorque minorum.

De manera, que si miramos las costumbres del que está envejecido, en odio, i aborrecimiento: envidia, i mala voluntad hallaremos, tener las de un viejo. El es soberbio, procurando sienpre abatir, i echar por el suelo las partes del contrario. Es iracundo, sacandole de si qualquiera ocasion en que cosa del envidiado se atraviesa. De todo se enfada. Que dire de la cara, que pone, cuando con el disputa, o trata algo, como la ponian los Iudios Libertinos disputando con Estevan, que teniendo el bendito santo rostro de Angel, por ser un Angel el que ama sus enemigos, ellos la tenian de demonios,

monios, rechinando los dientes, dando en aquella accion a entender la figura de su animo. Pues del comer mal, i del mal dormir la experiencia nos enseña, que ni reposa, ni come bocado, que bien le sepa el que desta enfermedad, esta doliente; trayendole a tanto aprieto, que le haze morir moço de bienes, i viejo de males. *Zelus & iracundia minuunt dies, & ante tempus senectam adducet cogitatus.*

Invidi color pallore afficitur (dize Gregorio, hom. 12. *oculi deprimuntur, mens accenditur, membra frigesuunt, fit in cogitatione rabies in dentibus stridor. Nam cum invidi mentem livor excruciat, bonum quod appetit. Sibi ab alio adimi, aut restringi metuit.* Tiene un envidioso el color amarillo: los ojos, húdidos, abrafafele el alma, yelasefele el cuerpo, comesele de rabia el coraçon, i muestralo el rechinar de los dientes, Porq̃ cuando, el alma de un envidioso, es, atormentada de envidia piensa sienpre, que le disminuye otro, o, le quita lo que apetece, i desea. Que es mui justo pase tãta inquietud, quiẽ se echa adormir en un vicio, por quien entraron los demas. *Fluctuate, & bacillate quoniam miscuit vobis Dominus spiritum saporis. LXX. Spiritum compunctionis.*

Aplicacion al Evangelio.

ENel Evangelio presente hallaremos la pintura al vivo de la envidia: pues nos propone el Evangelista unos moços, viejos; unos ciegos, que ven; sordos, que oyen; unos dormidos para su bien, i despiertos para su mal. Tenemos en él Evangelio a los Escrivas, i Fariseos, que como cabeças de los demas, tomavã la causa de todos, en averiguar si Cristo era el Mesias prometido. Pero como procediesen conpasion, en semejante averiguacion, a causa de que temian perder su Reino, i sacerdocio con todas las ganancias, i logros, que con capa de templo, tenian, si le admitian por tal, no fueron bastantes todas las maravillas, que el Salvador

vador obrò, para que lo quisiesen creer. En particular se ve su pasión, en que aviendo sanado aquel endemoniado, q̄ era mudo, ciego, i sordo, no se contentaron con derramar ponçoña en la obra, diciendo, que avia sido por obra de Berzebu, sino, que el mesmo sitio, i tiempo le piden tentándole, que desean verle hazer alguna señal: *Volumus a te signũ videre*. Mas Cristo, viendo su malicia, los tratos de Generacion, que adultero de sus primeros principios, negando el desposorio hecho con Dics, cuando recibieron la lei, por averse dado a la idolatria; perversos, con todo genero de vicios, i que pues no se querian aprovechar de las señales, que hazia, solo les daria por señal su muerte, i resurreccion. *Signum non dabitur ei nisi signum Iona profeta.*

Que quisiese dezirles Cristo en esto nos declarã aquellas palabras de Esaias: *Domine exaltetur manus tua, ut non videãt, videant, & confundantur zelantes (Pagn. invidentes) populi, & ignis hostes tuos devoret*. El brazo, i mano del Señor era Cristo. (*Fecit potentiam in brachio suo*,) por quien poderosamente obrò la redencion sacando al onbre de cautiverio, i despojando al principe del mundo; pero aunque todas las obras, desde que nacio, mostravan esto, i a esto se ordenavã: el morir y resuscitar, fue, la que dio el complemento, i mas claramente descubrio el ser Dios. Pues como de las demas señales usasen mal los Fariseos, tomando motivo de mas odio, i envidia, i quanto mas desto, tanto mas de ceguera, di ze, que sea engrandecido Cristo con la señal de la resurreccion, para que sea con ella mayor su contradicion. *Ecce positus est hic in ruinam* (profetizo Simeon del hablando con la Virgen quando le presentò en el templo,) *& in resurrectionem multorum in Israel, & in signum cui contradicetur, & tuam ipsius animam pertransibit gladius, ut reveleantur ex multis cordibus cogitationes*. Sera un capitan, que cause el ser puesto por señal, i levantar vãdera caida de muchos, i resurrecciõ de otros: porque con el seguirle, o inpugnarle, se, descubri-

Lucas. 1. 34.

ran los pensamientos de los coraçones, i lo que para con el cada uno venia, de la qual contradiccion resultara en tanto dolor, que sea lo mesmo, que un cuchillo con que se dà herida mortal. Señal fue Cristo, a quien los Judios contradigieron, i quanto mas tuvo de clara, mas los cego el pesar de que lo fuese, abrasandose por una parte con el fuego de la rabia, i por otra estando elados con el yelo del desamor en el mortal sueño de la culpa. *fluctuante, & bacillate quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis, LXX. spiritum compunctionis.*

Mas, el castigo, es, acomodado al delito: pues fuera de la pena eterna, con que Cristo los amenaza en este Evangelio, la temporal, es, a medida de la culpa: *zelus, & iracundia minuunt dies, & ante tempus senectam adducet cogitatus*, que teniendo el rencor, que tuvieron a Cristo, i la envidia de q̄ se estimase su Evangelio, i doctrina, fuerça era acortarseles la vida con tan penosa enfermedad, i eso, que tuvieron della, pasarlo, como quien à llegado a los ochenta i pasa, chuyopaso a de ser *labor, & dolor* trabajo, i dolor. Que dolor, i que trabajo padecerian, si, como dixo muy bien Prospero: *Tantos invidias habet iuste poena tortores, quanto invidiosus habet laudatores* tantos berdugos, que executen su justa pena tiene, el que envidia, cuantos son los engrandecedores de la virtud, que tiene el envidiado. Que milagro hizo, donde no le aclamasen? En una parte le quieren levantar por Rei, en otra a voces dizen, que es el profeta grande, que avia de venir al mūdo aqui le llamã sanro, alli justo los demonios le confiesan por ijo de Dios, los niños le predicán en el templo por ijo de David segun la carne, i los envidiosos Judios le llegat a preguntar, que si a tendia a lo que aquellos dezian: i el respondiò, con aquella sentencia de David: *Ex què infantium & lactentium perfecisti laudem propter inimicos meos.* Dándole a entender, que aunque la alabança se ordena para el alabado; pero, que el divino espíritu la orde-

nò tambien contra ellos, que eran sus enemigos: pues es muy bien pasen penosa vida los que la verdad quisieron escurecer. Que sentirian en este caso, cuando aviendo atribuido a virtud del demonio, oyeron la santa muger, que bédazia los pechos, que le dieron leche? Cual estaria la imagen interior? que ojos hundidos, que temblar de labios, que titubear de lengua, queriendo brotar las malas palabras echando fuera las buenas, diciendo: *Magister* maestro? como le tendrian por idiota? En resolucion llevaron en vida una penosa vegez, buscando otra luz, i no viendo la que tenian de lante de los ojos, abiertos para su mal, i dormidos para su bien. *Ostendisti populo tuo dura: potastinos vino compunctionis.* Aquí. *vino soporacionis.*

Aplicacion a las costumbres.

SI como es cierto, i vimos en el Evangelio del Lunes pasado, Cristo se da por obligado, de aquello, que se haze con el proximo: i, por el contrario, ofendido de su ofensa, los que aborrecieren, i persiguieren enbidiado sus ermanos, fariseos seran, que en sus miembros contradizen las obras de la cabeça. Pero divina traça para atajar tanto mal, *Domine exaltetur manus tua ut non videant, videant & confundantur zelantes populi* (Pagni. *Invidentes*) *& ignis hostes tuos devoret.* En grandezca el Señor sus siervos, honrrelos, i prosperelos, para que, los que los andan calumniando, viendolo se confundan, i la mesma confusiõ dada por pena, los ciegue mas, para que no crean ser aquello lo mejor, i mas verdadero.

O predicadores de la verdad, cuanta lastima os tengo. Si persuadis la virtud con doctrinas llanas, i acomodadas a todos entendimientos, como an de ser las del pulpito, dicen, que sois idiotas. Si tratais de hazer congregaciones, para ejercicios virtuosos, que traeis engañado el pueblo. Si reprehenden-

prehendedis el vicio, que sois Samaritanos. Si convertis personas de mal estado, que tratais con publicanos, i peccadores: medio mal, sino dizen, que con peccadoras. Si enseñais el camino del cielo, que es para tener mas compañía, i mas ayuda en el del suelo. Si aconsejais pobreza que es, para tener riqueza. Pero para que me canso: pues si hazeis milagros, son por obra de Berzebu, i los haze el diablo? Dige, q̄ os tenia la stima: pero no ostengo sino envidia buena, de q̄ fereis premiados, i ellos fuera del castigo eterno, tendran el fuego temporal, que les este consumiendõ el coraçõ, qual otro Promoteo, atados con la cadena fuerte de sus yerros: para no levantarse de su mal proposito, aunque el aguila de la mala conciencia les este comiendo las entrañas. *fluctuate, & bacillate: quoniam miscuit vobis spiritum soporis. LXX. spiritum compunctionis.*

Que señales pedis fariseos calumniadores, de que ese q̄ os dize las verdades, i reprehende vuestras malas vidas, es, un fiervo de Dios, i un hijo de Dios? *An experimentum queritis eius, qui in me loquitur Christus, qui in vobis non infirmatur, sed potens est in vobis, 2 Corini. 13. 3.* Miralde a las manos, miralde a las palabras, i experimentareis, de lo que su egenplo, i doctrina puede en otros, que esta la gracia de Cristo en el. (*Nam, & loquela ipsius manifestum illum facit,*) que mayor señal, que trataros de generacion ad ulteriora, aunque mas grandes seais, mereciendolo vuestros pecados: no dexando de hazer su officio por blanduras, ni por amenazas? que mayor señal que responderos con mansedumbre, cuando le hablais desentonado? i deseáros vuestro bien, cuando andais dando traças en su mal? Pero lo peor que ai en ello, es, que quanto mas claras son, i quanto mas Dios ordena, que le estimé los buenos, mas os enpeorais, lo peor, es, pero es lo mejor, en cuánto, es, castigo: pues fuera del eterno, cuándo cõcedais. (*Nos insensati vitam illorum estimabamus insaniam, & finem illorum sine honore: ecce quomodo computati sunt inter filios*

filios Dei, & inter sanctos (ors illorum est. Ergo erravimus a via veritas, & iustitia: lumen non luxit nobis, & sol intelligentia non ortus est nobis.) que fuistis locos, i ellos cuerdos; cayendo en la ceguera, de que no tuvistis luz, porque vuestra malicia, le echo el velo de la dureza en cima de los ojos al entendimiento; fuera como digo, dese tormento, no abra aguijon que asi os este atormentando, i hiriendo, como (mientras les tenéis ese odio) el verlos prosperados, i estimados; morireis viviendo; i vivereis rabiando, llevando en cortos dias las largas pesadumbre de una penosa vegez, pena señalada por el divino espíritu a semejante culpa *Zelus, & iracundia minuant dies, & ante tempus senectam adducet cogitatus.*

Venenum quod serpentes in alienam perniciem effundunt, sine suo continent (dize Seneca) non ita vitium invidia continetur, nam invidum torquet, & macerat: bona odit, & extenuat, injurias vero dilatat, atque auget. El veneno, con que, las serpientes causan el daño ageno, sin el suyo le sustentan: pero el veneno de la envidia consume, i atormenta al que lo tiene: acaba los bienes, i dilata los males. Maravillosa ordẽ, que semejante veneno ponga sueño con su frialdad, no queriendo el pecador con el yelo del desamor levantarse del pecado: i con lo fuerte de la ponçoña le este quemando el coracon. *Ostendisti populo tuo dura: potastinos vino compunctionis. Aquila. Soporatiois.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatado en el primer punto el primer daño de la dureza, como atormenta, trayendo inquieto al que esa enfermedad padece: figuese en este segundo el segundo de q con ella se va el pecador endureciendo tanto, que viene a no sentir, puesto en un peligro tan manifesto, que como diremos en el tercer punto, puede desesperar de la vida: pues llegando a no sentir, no ai vivir.

Esto

Esto fue, de lo que nos quiso prevenir Salomon, en el capitulo beinte, i tres de sus proverbios, quando, aviendo tratado de los inconvinientes, que acarrear algunos vicios, concluye así el capitulo: *Et eris sicut dormiens in medio mari, & quasi sopitus gubernator amisso clavo, Et dices: Verberaverunt me, sed non dolui, traxerunt me, & ego non sensi. Quando evigilabo, & rursus vna reperiam?* Serás, endandote a los vicios, como el que duerme en medio del mar: i como el piloto, que, dexando el gobierno del navio, se subio a dormir a la gavia: i diras: castigaronme, pero no me dolio: arrastraronme, i no lo senti. Quando despertare, para tornarme a embriagar, i dormir. *In medio mari dormit* (dize Geronimo) *qui, in mundi huius tentationibus positus, prævidere motus irruentium vitorum, quasi imminentes undarum cumulos negligit: & quasi sopitus gubernator, clavum amittit, quando mens ad regendam navem corporis, studium sollicitudinis perdit.* En medio del mar duerme, el que no previene, como si fueran altas, i feroces olas, los movimientos inpetuosos de los vicios, que puesto en el medio de las tentaciones mundanas, es, fœrea padecer, dexando el timon, i aguja con que se gobierna el navio; cuando dormida el alma no cuida del gobierno necesario, para que el vaso de su cuerpo, i ella cõ el, no de alrasta en lo profundo del infierno.

Reparo, en este lugar buscando la razon, de que diga, no aver sentido el mal, que padecio en aquel pesado sueño. Es la del reparo: que el mesmo confiesa, que le arrastraron, i le açotaron: pues si lo sintio, como dize, que no lo sintio? *Et axerunt me, & non sensi.*

A lo que yo imagino. Estando despierto el pecador, se fingé dormir: açotandole, no le duele; i sintiendolo, no lo siente: porque el mas duro castigo de Dios, es, quando llega el onbre atan miserable estado, que estando despierto al vicio duerma a la virtud. ese açote, es, mas rigoroso, quando no siente el açote; pues no ai cosa que mas se deva sentir,

Concepto.
VI.

tir, que traerle Dios, i no sentir que le trae. Doloroso mal: que este en la gavia, que este en lo mas alto de los vicios, en la mayor profundidad dellos, en la costumbre envejecida, en el sueño, i dureza, i que no se duela de los dolores, que ai padece? Dolor grande.

Vox percussis, & dormientis exprimitur (dize Geronimo.) *Mens quippe à cura sollicitudinis dormiens verberatur. Et non dolet, quæ sicut imminenti mala non prospicit, sic neque quæ preta verat, agnoscit. Trahitur & nequaquam sentit, qui per illecebras vitiorum ducitur, nec tamen ad sui custodiam suscitatur.* *Voz*, es, esta de uno, que esta herido, i que con la herida esta durmiendo. Porque el alma entonces, es, castigada, euando pierde el cuidado, i sollicitud que deve traer cõsigo. No le duele, porque quien los males, que le amenazan, no advierte, tanpoco conoce el mal que hizo. Estraido, i no lo siente, el que, llevado por los deleites de los vicios, no despierta mirando por si. *Qui quidem evigilare optat, ut vina rursum reperiat* (concluye el sancho.) *Quia quamvis somno stuporis à sui custodia prematur, vigilare tamen ad curas seculi nititur, ut semper voluptatibus inebrietur. Et cum ad illud dormiat in quo solerter evigilare debuisset, illud appetit ad quod laudabiliter dormire potuisset.* Desea despertar, para beber mas: porque, aũ que es oprimido con el sueño, que le impide el guardarse, i mirar por si, procura estar despierto a los cuidados mundanos, para andar enbriagado con deleites. Duerme a aquello a que avia de estar despierto, i vela a lo que avia de dormir. De manera, que si queremos ir rastreando por esta doctrina el sentido de las palabras de Salomon, hallaremos, ser confirmacion de mi imaginacion en alguna manera; pues della podremos sacar, lo que arriba queda dicho. Que no ai cosa que asi se deva llorar, i sentir, como, es, aver hecho callos en el coraçon el pecador cõ la costumbre del pecar, de tal fuerte, que el aguijon penoso de la mala conciencia, aũ que no puede dexar de darle pena, es, menos, de la que a me
nester,

neſter, para abrir los ojos, i ſentir todo el daño, que recibe en ella. *Verberaverunt me, & non doluit traxerunt me, & non ſenſi.*

Por Oſeas dio a entender Dios lo meſmo, quando dize. *Oſea. 7. 8. Ephraim factus eſt ſubcineritius panis qui non reſerſatur. Comederunt alieni robur eius, & ipſe neſcivit: ſed & cani effuſi ſunt in eo & ipſe ignoravit. Et humiliabitur ſuperbia Iſrael in facie eius: nec reſerſi ſunt ad Dominum Deum ſuum. & non quaſierunt eum in omnibus hiſ. Et factus eſt Ephraim quaſi columba ſeducta non habens cor, Aegyptum invocabant, ad Aſſyrios abierunt.* Eſraim à quedado como un pan, que en el reſcoldo ſe cueze, i no ſe buelve quedando por vna parte quemado, i por otra crudo. Comieronle los eſtraños ſu fortaleza, ſin que el lo aya advertido, i aviédole ſalido canas, eſta inorante dello, ſera humillada ſu ſoberbia: i aunque les enbiara Dios trabajos, no ſe tornaran a el. Porque es como una paloma ſimple, que ſe dexa engañar acudiedo a los Egypcios, i Aſyrios por ayuda.

El reparo deſte lugar, es, mui facil, dudando que ſi la rebeldia de ſu pueblo Dios la compara a las tortillas de pan, que las mugeres, quando amañan, ſuelen echar en el fuego quemadas por abajo, i crudas por lo alto: porque aunque los abraſó contrabajos, i los umilló para que tornaſen a el, ſe eſtuvieron tan pertinaces, que no vbo remedio, como le compara a una paloma ſimple que ſe dexó llevar por donde la querian guiar? *Et factus eſt Ephraim quaſi columba ſeducta.* Tener el coraçon tan blando, que mas parezca no tenerlo, en que conviene con tenerle tan duro, que el fuego de los trabajos, no es ſuficiente a ablandarlo? *No habens cor.*

A lo que yo imagino: de la manera, que del egercicio de las virtudes ſe viene un juſto a facilitar en ellas tato, que los actos contrarios le ſon dificultoſos: tambien, i mucho mas, de la facilidad en el vicio ſe inſibilita un pecador (en el modo, que la coſtumbre inſibilita) para todo lo que es

Concepto.

VII.

virtud, i asia un mismo compas, yendose conpasandó los actos puede venir a tanta facilidad, que, reputandose por cosa sin coraçon de quien es proprio no tener resistencia, se repute el mismo coraçon tan duro, que no aya cosa a que no resista. Asi que muy bien se alcança, que los del pueblo de Dios, estuviessen sin coraçon, i como muertos dexandose engañar de las cosas del mundo. (*Et factus est Ephraim quasi columba se ducta non habens cor*), i que a la medida dese engaño, se les endureciese el coraçon, no siendo bastante el ponerle Dios en el fusgo de las aflicciones, donde las piedras se derriren, para que se tornasen a el. Qué lo ordinario, es, en semejante dureza parecerse mas los que la tienen a los que estan sin coraçon, que no a tenerle de piedra.

Saquemos pues de lo dicho mayor claridad en el responder a la razon de dudar: pues si parecia conuiniente, que el tener el coraçon facil, fuese la facilidad para todos, i consequentemente, se dexase llevar de Dios: eso hallamos de malo en la obstinacion, que al paso, que, facilitandose en el vicio, vino a perder el coraçon. se endurecio para la virtud, en tanto que le vino a perder, quedando como sin vida en el sueño mortal de la culpa. De donde vengo yo a entēder, ser una mesma cosa el llamar Dios a su pueblo, duro de coraçon. (*Audite me duro corde, qui longe estis à iustitia Esai. 46. 12.* i el estar sin coraçon: segun la interpretaciō de los LXX. *Audite me qui perdidistis cor.*

Hieron. s. c.
3. Lament.

Haze a este proposito, una doctrina de Geronimo de clarando aquel lugar, *Omnis homo, qui comederit uva acerba obstupescunt dentes eius*, en la explicacion de otro de Geronimias, como destas sus palabras consta: *Quid namque uva acerba, nisi peccatum est? uva quippe acerba est fructus ante tempus: quisquis enim presentis uitae delectationibus satiari desiderat, quasi fructus ante tempus comedere festinat, qui igitur uva acerbam comedit dentes eius obstupescunt: quia qui presentis mundi delectatione pascitur interni eius sensus ligantur, ut iam spiritualia*

lia mandere, id est, intelligere neque at, quia unde in exterioribus delectari sunt inde in intimis obstupescunt. Et dum peccato anima pascitur, panem iustitiae adere non valet, quoniam ligati dentes ex peccati consuetudine, iustum, quod intus sapit adere nequaquam possunt. Entiendese el pecado en la uva agria, que es fruto antes de tiempo comido: i dize se comerla el que pecca, porque el que en los deleites mundanos desta presente vida coge fruto, antes de tiempo le coge, siendo el tiempo, i el fruto el de la otra vida. Quedan pues los dientes sin sentido, aviendo comido la uva azeda, porque el que se sustenta de deleite presente, sus sentidos interiores quedan impedidos, para poder entender, i apacentarse de las cosas espirituales: siendo fuerza quedar sin sentido en lo interior, sentidos que se dieron a lo exterior: i con dentera para no comer el pan de justicia, quiẽ comio el de los pecados: haziendo la costumbre en el vicio, que se pierda el gusto, i muera a las cosas de virtud. De manera, que la facilidad, i costumbre en el pecar en tãto grado, q̃ parezca estar sin coraçon, adormece, i dexa tã sin sentido los sentidos interiores, q̃ en el obrar pertinazmẽte, muestren estar finel, para su provecho. *Et factus est Ephraim subcineritius panis, qui non reuersatur. Et factus est quasi columba seducta non habens cor.*

Aplicacion al Evangelio.

EN ningunos otros se manifestó este daño de la dureza i obstinaciõ, q̃ en los Judios: pues estavã tã dormidos, que viendo las señales, q̃ hazia Cristo, pedian otras, como si no las vieran: que no ai peor sordo, ni peor ciego, que el q̃ nõ quiere ver ni oir *Vidimus, sed non intelleximus* dize la interlineal, declarando aquellas palabras de David en persona dellas: *Signa nostra non vidimus iam nõ est propheta, & nõs nõ cognoscet amplius.* Nuestras señales no vimos, vimoslas però no las entendimos: que el sueño pesado del pecado,

no dexa libre al entendimiento, sino que, le ofusca, para que no pueda hazer bien su oficio: i asi como a los soñolientos, quanto mayor es la claridad del Sol, mas les ofende la vista: mayor claridad les prometio Cristo dar, para que si se ofendian con las otras señales, recibiesen mas dano con los rayos de luz, vistas la mañana de la resurreccion: *Generatio mala, & adultera signum querit, & signum non dabitur ei nisi signum Iona propheta.*

De esta su enbriaguez i sueño pesado en el pecar, sin sentir las cosas que le podian despertar el entendimiento al conocimiento de la verdad, dixo el Espiritu santo: *Et eris sicut dormiens in medio mari, & quasi sepius gubernator amisso clavo. Et dices: Verberaverunt me, sed non dolui: traxerunt me, & ego non sensi. Quando evigilabo & rursus vinam reperiam.* Dormidos estavan los Judios en el profundo abismo de su ceguera: perdido por ese sueño el gobierno del pueblo: pues fue causa de la destruccion de Gerusalen, siendo ellos cautivos, i acabados: perdieró el gobierno de sus navezillas propias, quedando condenados en juicio, por los Ninivitas, i otros, que creyeron las amenazas divinas, para castigo eterno. Fueron castigados, i no lo sintieron, porque aunque sintieron el trabajo de alma i cuerpo, el sueño de su obstinación dexó, que les fuese provecho o tal sentimiento: i lo que mas de sentir, es, que los tienen tan sin sentido en los sentidos, i dientes interiores de las potencias del alma el vino azedo de la envidia, salida de la uva sin madurar del desamor; que si desean despertar, es, para enbriagarse mas, sintiendo el daño por açote, i no sintiendolo para remediarlo: *Fluctuate, & bacillate: quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis. LXX. Spiritum compunctianis.*

Que mas clara señal podian pedir, que la que venia a ora: quedando destruidos, sin Reino, ni ciudad: sin cabeça, ni quien los gobierne; desterrados, i a merced de naciones extrañas; i con todo eso no ai reduzirlos: quemados, i crudos,
como

como pan subcinericio, que entrandole entre el rescoldo, se le quemado, i no cozido (*Et factus est Ephraim subcineritius panis qui non reuersatur. Et quasi columba se ducta non habens cor*) mas faciles en su daño, que las cosas sin vida, i sin coraçon, de las cuales haze cada uno a su voluntad i mas duros en resistir al bien, que sino le tuvieran, o le tuvieran de piedra (*Auditeme duro corde. LXX. Qui perdidistis cor*) mereciendo por culpa tal, que el castigo sea a ella semejante: q̄ quien perdio el coraçon, si con tal perdida se pierde la vida por ser el principio vital della i en la falta desta esta la sobra de todos los males, no la tengan segun sean los que padecē; i tenganle de piedra para no salir dellos. *Ostendisti populo tuo dura potasti nos vino compunctionis. Aquila Soporacionis.*

Aplicacion a las costumbres.

GRan consuelo fuera si los obstinados fueran solo los que el Evangelio nos dize no aver sacado por las señales dadas el estar Cristo con ellos, pero dexados los Iudios ai muchos entre los que creen, i tienen nonbre de Cristianos, tan ciegos, i duros, que, no conociendo las que Cristo les dexo, piden otras.

Tres sunt (dize S. Iuan en el cap. 5. de su primera canonica) *qui testimonium dant in terra spiritus aqua, & sanguis.* Tres son los que dan testimonio en la tierra: el espiritu, agua, i sangre. *Hoc sane verbo, & electis consolatio ministratur* (dize nuestro Bernardo in octa. Pas. & *subtrahitur reprobis excusatio. Cognitis siquidem signis vite, qui quis hac negligit manifeste convincitur in vano accipere animam suam, & pro nihilo habere terram desiderabilem comprobatur.* Con este aviso se aliena a los escogidos, i se quita la excusa a los reprobos. Porque el que a viendo conocido las señales de la vida, las tuviere en poco, manifestamente es convencido, de que, no granjeando con los talentos, i potencias del alma, no pretende adquirir

adquirir la margarita del Reino celestial, i tierra de los vivos, para donde se endereçan todos nuestros deseos. *Vis ergo nosse* (prosigue el Santo) *in hac aliquid operentur in te ne forte reus sic sanguinis Domini, quem evacuas quantum in te est: sed, & aqua ipsa, quae debuerat mundare in sordibus permanenti, iudicium damnationis accumulet: spiritus quoque, cui resistis, nō liberet maledictum a labijs suis.* Quieres conocer si estas señales de la venida de Cristo obran algo en ti (no te suceda ser culpado en la sangre de Cristo, que quanto en ti, es, la das por derramada en balde, no dando lugar a que produzga sus efectos) si el agua, que te deviera limpiar te condenara en juicio, porque te quedas con la mancha de la culpa: i el espíritu, a quien resistes, cuando no respondes a sus inspiraciones (sino, que, cerrando ojos, i odos, te echas a dormir, ciego a sus señales, i sordo a sus aldavadas) te dege así endurecido, i no libre del sueño de la muerte. Si de todo esto quieres una señal, no se da otra, que el contenerse de pecar. *Quis est autem* (concluye) *qui testimonium, habet effusi non sine causa sanguinis Christi, nisi, qui continet à peccatis?* Admirable señal, i testimonio claro, en que cada uno puede echar de ver si Cristo à venido para el al mundo: pues entonces lo conocera, si estuviere cierto, de que obra en el el espíritu, cuando respondiere a sus voces; el agua, limpiandose de la culpa; i la sangre, conteniendose de pecar.

Pero lo que quebranta el coraçon, es, que aya muchos que an recebido estas señales, i que las hazen señales de su reprobacion: pues teniêdo los sentidos exteriores despiertos para conocerlas, duermen con los interiores, para executarlas (*Et eris sicut dormiens in medio mari, & sicut sopitus gubernator amisso clavo. Et dices: Verberaverunt me sed non dolui traxerunt me, & ego non sensi. Quando evigilabo, & rursus vena reperiam*) Cuantos ai entre vosotros, que os aveis echado a dormir en el vicio, dexado el gobierno de vuestras navizas. En un navio el maestre solo atiende al cuidado de

dela aguja; porque para el timon tiene un cuidado: i para icar las velas, grumetes, si son en las dela gayia, i marineros para las del mastil, o trinquete; el solo es superintendente a los demas, acudiendo cada momento (particularmente en lugares peligrosos de bagios, i peñascos) a requerir el aguja, corrigiendo el descuido del timonero, i poniendo cuidado en el fitio de las velas. Lo cual fino haze, la mesma fuerza del viento, que a lienços hinchados, le hazia caminar profperamente, acudiendole por la popa, le es causa de su perdicion, abriendole en una roca. Pues de la propria manera aveis de filosofar entre vosotros. Maestres sois cada uno, a quien esta entregado el gobierno de su cuerpo. El norte es Dios. el aguja, la ciencia del coraçon, llamada conciencia, q̄ sienpre os està avisando, que vais errados si os apartais del camino verdadero: teneis entregado el gobierno a los sentidos exteriores; pero incunbe a los interiores velar; porq̄ en los peligrosos pasos deste mar tempestuoso no deis al traste. Pero, lastimoso caso, que os echastis a dormir, con el airezito suave del pensamiento, que deleita: i fuefe enbrabeciendo, hasta tanto, que os echó al fondo de las miserias, ya tan sin sentido en ellas, que sintiendo, que os acotan, i arrastran no formais el dolor necesario para levantaros de ellas, solo doliendoos de las inquietudes, i males que padece el cuerpo, aviendo de ser el dolor, de que el alma los padezca, *Bacillate, quoniam miscuit vobis Dominus spiritũ soporis. LXX. Spiritum compunctiõnis.*

Despierta onbre de sa amistad, que à tantos años, que la sigues; dexa ese amancebamiento. Levantate, onbre, de sa enemistad, que à tantos años que la persegues; i desiste de los intereses, que traes con tu proximo. Dormido estás, pues no oyes. *Et factus est Ephraim subcineritius panis, qui nõ reuersatur. Comederunt alieni robur eius, & ipse ignoravit. Et factus est sicut columba seducta non habens cor.* Pan quemado, i pan crudo eres, pan abrazado que así te tiene ese vicio, con inque-

inquietudes, i trabajos: los zelos (con gran fundamento de que quien fue fácil para ti, lo será para otro) te encienden: los desdenes te consumen: el ver tú hacienda acabada, te acaba. Gran mal, que pasando tanto mal (*non reversatur*) te estas crudo, i no te sazonas para Dios, volviendote a él? **Que es esto?** *Factus est quasi columba seducta non habens cor.* Envejeciste te tanto en el vicio, que se torno el coraçon duro i tan de piedra, que le perdiste. *Audite me duro corde. LXX. Qui perdidisti cor.*

Oyeme, i veras quanto perdiste, en perderle, por los vicios: o sino oye a un gentil. *Innumerabilis de inde sunt proprietates, sed unus effectus vitij, displicere sibi* (dize Seneca) *hoc oritur ab intemperantia animi, & cupiditatibus timidis, aut parum prosperis: ubi, aut non audent, quantum concupiscunt, aut non consequuntur, & in spem toti prominent, semper in stabiles, mobilesque sunt. Quod necesse est accidere pendentibus ac vota sua.* Innumerables son las propiedades de todos los vicios por ser acerca de diversas materias: pero en produzir un efecto convienen todos; i es, que el que se da a ellos no haze cosa, ni pone la mano en obra que le agrada: trayendo sienpre un notable disgusto consigo proprio: i mana esto de la destenplança del animo, i de los deseos desordenados, que, antes de cumplirse, se temen; i cumplidos, no tienen aquella prosperidad, que el apetito enfermo prometio: porque semejantes animos, o, no se atreven a enprender todo lo que desean: o, si lo enprenden, no lo alcançan: i así quedase sienpre la esperança con ellos como prisioneros suyos, trayendolos inquietos, i desasosegados: cosa necesaria en los que tienen puesta su felicidad en el cumplimiento del deseo. De manera, que los frutos cogidos en los vicios, son un disgusto, i pesar en todo quanto el pecador haze, i juntamente con eso como no satisface su apetito, un proseguir adelante con ello, pretendiendo alcançar, con la perseverancia el gusto, que la culpa no puede dar. Señal clara i evidente de su

Senec. l. i. de
Tranq. vi. c.
2.

su eterna condenacion: *Ostendisti populo tuo dura: potasti no^s
vino compunctiois. Aquila. Seporationis.*

PUNTO TERCERO.

TRatados, en primero i segundo punto, los dos daños de la perseverancia en el pecar, que son la inquietud de la conciencia, i desasosiegos del cuerpo, causando eso mesmo, que avia de despertar, un sueño mortal: resta en este ultimo, del ultimo daño, que es la muerte, en que muchas vezes incurre el pecador segun el cuerpo, por castigo temporal: i sienpre en la del alma por castigo eterno.

En un consejo, que Salomon nos da en la septima division de su Sermonario, declara este daño, i señala el remedio, diziendo: *Ne impie agas multum & noli esse stultus; ne moriaris in tempore non tuo.* No te des a la maldad mucho tiempo, no sea, que llevando adelante el ser necio, mueras en tiempo, que no sea tuyo. El peligro de pecar mucho, es, morir en tiempo, que no es del pecador: i el remedio, que tiene, es, no dilatar la enmienda.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de que pueda morir el pecador en tiempo, que no sea suyo. Es la del reparo, que el morir no es otra cosa, que acavar el curso de su vida: luego si era suya la vida, en su tiempo murio? Demas desto, que hasta el morir le da proprio el mesmo Salomon, i dize ser señor del tiempo, para obrar en el. *Quod cūque facere potest manus tua, instanter operare: quia nec opus, nec ratio, nec sapientia, nec scientia erunt apud inferos. quo tu properas.* Pues si, lo que esta en nuestra mano obrar, se dize nuestro, como puede mientras vive el pecador tener tiempo en que no pueda obrar, i consiguientemente, morir en el que sea ageno? *Ne moriaris in tempore non tuo.*

La comun respuesta, es, Que entonces se dize morir el hombre en tiempo que no es suyo cuando por la dureza persevera

severa en pecar, i por la perseverancia le enbia Dios en pena de su culpa una muerte violenta, llamada así vulgarmente o en razon de excesos, i mocedades o por otras desgracias, que cada día vemos segun que juzgamos de un moço muerto apuñaladas, que viviera mas, sino le ubiera venido aquel castigo. Esta esposicion no es buena: porque aunque el vulgo juzga de esta suerte, juzga mal: que el termino predestinado a la vida, i tiempo de cada uno, es, aquel en q̄ muere. De manera, que en su tiempo murio el que de treinta años, se ahogo, o le mataron enemigos.

Reciva pues el Letor de mi mano el sentido liso, el alma, i corriente interpretacion deste lugar. *Ne impie agas multum, ne moriaris in tempore non tuo.* No seas duro ni tardes en convertirte a Dios, no te acontezca, que, como en la paciencia divina ai medida de la espera para los pecados, la cual no estava cumplida en los pecados de los Amorreos, para castigarlos. (*Nondū sunt cōpleta iniquitates Amorr.*) esa se llene en los tuyos, i te coja la muerte en pecado: de donde se seguiran dos males: uno, que pierdas la vida temporal: i otro, que pierdas la eterna. Digamos pues porque el morir en pecado es morir, en tiempo, que no es del onbre.

Concepto. VIII.

A lo que yo imagino. Muriendo el onbre en tiempo suyo, se dice, morir en tiempo, que no es suyo, si muere en pecado: para darnos a entender. Que ese mesmo ser suyo el tiempo, i vivir su vida, es, perder tiempo, i no vivir su vida. Declaremoslo. El proprio tiempo, i vida verdadera, es, la que vive el onbre, negandose en la propria, (*abnegat semetipsum.*) i viviendo a la del espíritu. Ni es doctrina solamente, que se platica en la escuela de Cristo. Pues dixo antes Seneca. *Ille vivit feliciter, qui vivit vita perfecta.* Aquel se puede dezir, que vive, que vive despues de aver muerto a la vida propria. De manera, que si quisieremos morir en nuestro tiempo, rematando nuestra vida, no vivamos nuestra

vida , ni nuestro tiempo, que entonces lo conseguiremos, cuando abieremos muerto a la vida, i tiempo de la carne , i al contrario. Aquel morira en tiempo no suyo, que viviendo la vida de la carne vivio en tiempo suyo.

Quando in bono opere tempus consumimus, emimus illud: & proprium facimus, quod malitia hominum venditum fuerat (dize Geronimo declarando aquellas palabras del Apostol. *Redimētes tēpus, quoniam dies mali sunt.*) *Nemo autē de divitijs & sollicitudinibus, quas Evangelium espinas nuncupat, cogitans, potest sibi tempus redimere.* Cuando consumimos el tiempo en obras virtuosas, lo compramos: i hazemos proprio, lo que, por el pecado, a viamos vendido al demonio, mundo, i carne: i asi, el que trata de adquirir riquezas, i se ocupa en otras cosas perteneciētes al cuerpo, con detrimento de la grangeria del alma, este tal no redime el tiempo. *Redimētes autem tempus, quod in diebus malis est* (concluye el santo) *quodammodo immutamus illud, & dies malos in bonos vertimus, & facimus illos non presentis seculi sed futuri.* Redimiendo el tiempo, que se compone de dias malos, en alguna manera lo trocamos, volviendo los dias malos en buenos, i los hazemos dias no deste presente siglo, sino del venidero. Querra dezir Salomon segun esta dotrina. No seas malo mucho tiempo, que eso, es, ser necio, siendo la mayor necesidad dexar prescribir a tus enemigos en la mas preciosa heredad, que tienes, como es el tiempo: siguiendose de ai un grandisimo daño. Que, como viviendo su vida dellos, vi ves su tiempo, cuando mueras, su vida acabarás, i en su tiempo morirás. Redime la vida i el tiempo; que si la vendiste, gastándole en la vida de la carne, matandola, convivir la vida del espíritu, le recuperas: i asi, no viviendo en tiempo tuyo, pues vives *vita perfecta*, morirás en tiempo tuyo. *Ne impie agas multum, & noli esse stultus.* (LXX, *Noli esse durus*) *ne moriaris in tempore non tuo.*

Pero mas claro nos dexò esto Seneca en la carta prime-

ra: *Omnia, mi lucili, aliena sunt (dize a la mitad della) tempus tantum nostrum est. In huius rei nimis fugacis ac lubricae possessionem, natura nos misit, ex qua expellit quem cumque vult: sed tanta stultitia mortalium est, ut, quae minima, & vilissima sunt certe reparabilia, imputari sibi cum perire patiantur: nemo se iudicet cui quam debere; qui tempus accepit: cum interim hoc unum est, quod nec gratus quidem potest reddere.* Todo cuanto el hombre tiene es ageno: solo tenemos nuestro el tiempo. Puso nos la naturaleza en posesion destas cosas caducas, i como ella las dà a quien quiere, cuando quiere priva dellas. supuesto esto à llegado a tanta ceguera la de los hombres, que porque se pueden reparar, o, perder, permiten se les impute cualquiera destes efectos; ora sea el ganarlas, ora el perderlas, i asi ninguno piense aviendo recebido tiempo, ser deudor del: pues este solo, es, lo que el mas grato no puede volver: por ser tan proprio. De manera que lo que se a de sacar desta sentencia, es. *Que si todo lo temporal, es, ageno, gastando el tiempo, que, es, solamente proprio en ellas, le enagenamos, i vèdemos, en el cual, cogiendonos la muerte, moriremos en tiempo, que no es nuestro. Ne impie agas multum: & noli esse stultus, ne moriaris in tempore non tuo.*

Aplicacion al Evangelio.

EN el Evangelio se nos pintan unos, que por endurecerse en la inpièdad, murieron en tiempo no suyo. Verificandose en los Iudios, que ciegos por su malicia, i particulares intereses no dieron credito a la verdad, ni abrieron los ojos a las señales, que se la enseñavan. Lo cual visto por Cristo, les ofrece dar la q̄ avia de señalar su miserable estado. *Generatio mala, & adultera signum querit, & signum non dabit urei, nisi signum Iona propheta.* Señal se les dara a estos perversos, que, en la claridad muestran estar muertos en el alma, pues por tener los ojos difuntos no la veran. Y asi viviendo

viendo la vida de la carne, en vegecidos, i en durecidos en los vicios, en el tiempo de llamoriran, cumpliendose en ellos, lo que temia Salomon de la perseverancia en el pecado. *Ne impie agas multum: & noli esse stultus, ne moriaris in tempore non tuo*, quedado condenados en juicio, de aquellos, que, aunque vivian el tiempo ageno, lo redimieron, por la predicacion de Ionas, i lo hizieron proprio, enpleandolo en cosas proprias, que son las del alma, siendo todas las temporales agenas. Lo cual, como ellos no hizieron, dieron firmamado, averles Dios dado a beber en castigo, el caliz del sueño mortal; que quien vive vida propria, no muere en tiempo proprio. *Fluctuate, & baccilate: quoniam miscuit vobis spiritum soporis, LXX. Compunctionis.* Inquietud, i sueño de muerte tuvieron. Inquietud, porque gastaron el tiempo en aquellas cosas, que, dandolas la naturaleza, i quitando las, como eran sus logros i tratos, avian de andar inquietos. Sueño pesado: pues quien vivia aquella vida, en la propria moria i dormia. *Ostendisti populo tuo dura potastinos vino. compunctionis.* Aquila *soperationis.*

Aplicacion a las costumbres.

SEñal nos a dado Salomon, que si bien la miramos, como seremos por ella morir Cristo en nosotros. Es la señal, que quien se niega asi, mortificandose, vive la vida del onbre celestial; i viviendo esta vida agena (porque la propria es morir) morira en tiempo proprio; i como el tiempo proprio, es, el de la gracia, tal morir, transito sera, i paso para el vivir eternamente; siguiendose de lo contrario una señal clara de reprobacion, siendo asi, que quien vive en la vida propria de la carne, como ese vivir es ageno, muere en tiempo que no es suyo. *Ne impie agas multum: & noli esse stultus, ne moriaris in tempore non tuo.* Segun esto no te endurezcas haciendo costumbre en el pecado, que es de necios dar

una cosa, que tienes propia, a quien es tu enemigo, la cual vendida, te vendes, i cautivas eternamente.

Sen. l. i. Epist.
Epist. i.

¶ porque quiero concluir, i las vltimas palabras se quedan mas en la memoria, oye las primeras, con que dà principio Seneca a la primera de sus cartas. *Ita fac, mi Lucili, vindicate tibi, & tēpus, quod adhuc, aut auferebatur, aut surripiebatur, aut excidebat, collige, & serua.* Haslo asi, como en tus cartas lo prometes redimiendote a ti para ti: i el tiempo, que los vicios te arrebatavan: el quitado engañosamente por los entretenimientos; i el perdido por acudir a cosas, que no son propias, cogelo: i entonces lo cogeras, guardando le para ti, cuando tu negocio hizieres. Ea ombre, que mayor afreña puede ser tuya, si un gentil te dize, que estando te en el pecado estas vendido, i cautivo? Cautivo estas, sino te redimes. Redimete, no mueras en tiempo no tuyo:

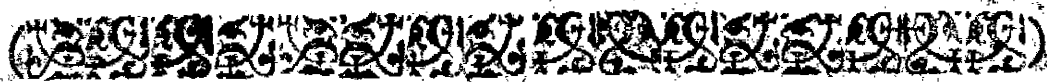
pues tal vida, i tal muerte serian señales de tu reprobacion. *Ostendisti populo tuo dura potasti nos vino compunctionis.*

Aquila, soporationis.

(.?.)



CON-



CONCEPTOS

PARA EL IVEVES DESP. DEL DOMINGO. I.

Discurso: Que, siendo los ruegos en la oracion vozes de una vida justa, tan ciertos pueden estar los que oran de alcançar misericordia, que la mesma oracion sea hazimiento de gracias.

Et ecce mulier Cananea à finibus eius egressa, clamavit, dicens ei: Misere mei Domine fili David, &c.

Matt. 15. 22.

INTRODUCCION.



DAVID, en el salmo diez i seis, viendose oprimido de Saul, i queriendo le ayudase el favor divino, como supiese que la eficacia de la oracion, con que se à de pedir, es, santidad de la vida (*Rigor*) mirando con ojos profeticos el aver tenido esa fuerça la desta muger Cananea, aviendole hecho dexar su tierra el amor de Dios; la fe, pedir: i la esperança perseverar; (*Alegoria*) i dandonos a entender que aquella oracion alcançara lo que pretende, que fuere una tacita resignacion de to-

do lo que no, es, Dios, (*Eropologia*) dize: *Exaudi Domine iustitiam meam: intende de precationem meam.* Oid Señor a mi justicia, i atended a mi ruego.

Reparo en estas palabras, buscando la razon de pedir David a Dios: que de oidos a su justicia. Es la del reparo, clarísima. Porque la justicia no es otra cosa, que un habito adquirido de muchos actos virtuosos, llamado por otro nombre, santidad de vida: luego si las obras son las que se ven: i las palabras, las que se oyen, como dize que oiga sus obras? Si es cosa que se puede oír, voces seran, i no acciones? *Exaudi Domine iustitiam meam intende de precationem meam.*

Concepto. I. A lo que yo entiendo: David pide a Dios, que oiga a su justicia, i que atienda a su ruego: porque aquella voz es acomodada a los oidos divinos, que no es voz, sino obra: i entōces atiende a los ruegos, cuando, aviēdo salido destas obras, mas es darle (en el modo, que la criatura puede dar a su criador) que pedirle: i así el mejor modo de rogar, que atienda a nuestros clamores: es, aviendolo pedido, q̄ oiga las obras.

Aquila.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada *deprecationem meam* interpreta Aquila *Laudationi meae*. Atended Señor a que os alabo. Notese la diferencia de los textos. El nuestro pide, que atienda Dios a lo que le suplican. El de Aquila. Que atienda a que le alaban. El que da gracias, o, alaba (que todo es uno) por aver recebido, da aquella alabanza. (*Lauda Deum tuum Sion, quoniam confortavit seras portarum tuarum*) Siendo esto así como una mesma diction significa deprecacion, o peticion, significando hazimiento de gracias por averlo recebido? Miren: es lo que deziamos. Que cuando se previene a Dios a que oiga obras, es, tan cierto, que dara lo que se le pidiere, que la peticion, es, darle gracias, i alabarle por averlo recebido. Así que, en la primera parte del verso nos enseña el Profeta, que el proprio llamar a Dios, para que nos oiga, es, obrando: i en la segunda, que siendo tal la oracion, podremos estar tan seguros de conse-

Concepto. II.

conseguir, lo que, pretendemos, que, como ya recebido, le podemos alabar, i dar gracias por ello. *Exaudi Domine iustitiam meam intēde deprecationem meā.* Aquila. *Laudationi meae.*

§.

Oi el Evangelista S. Mateo nos refiere lo que pudo la oracion de una muger Cananea, diciendo: que, como sellé gase Cristo a los terminos de Tiro, i Sidon, salio dellos esta muger, buscandole, para que remediasse una ija suya endemoniada, a la cual Cristo no respondió palabra, probando en esó su perseverancia: para que entendiesen los demas, ya que le ubiesse de conceder lo que pedia, cuanta era la fe, con que venia, i consecuentemente la esperança, i caridad: pues sino se hallan juntas, muertas estan, i no tendran eficacia. A esto miraron tambien otras pruebas, que el mesmo Salvador hizo en ella, tratandola con alguna aspereza, aunque las asperezas suyas eran la propria blandura, endereçandolas a dar el azeite de misericordia, curando el alma. En conclusion ella venia tambien armada de las armas necesarias puestas por el Apostol, para salir con vitoria en todas ocasiones que en esta, dandose Cristo por vencido, le respondió: *O mulier magna est fides tua, fiat tibi sicut vis.* O muger grande es tu fe, hagase lo que pides.

Ille Deo veram orationem exhibet (dize Gregorio) *qui semetipsum cognoscit, quia pulvis sit humiliter videt, qui nihil sibi virtutis tribuit, qui bona quae agit, esse de misericordia Conditoris, agnoscit.* Aquel orabien que se conoce; que ve, ser polvo: que nada de virtud se atribuye a si: antes entiende ser todo lo bueno que haze, dado de la misericordia divina. Todo esto i mucho mas se hallo en la oracion de la Cananea: pues conocia ser perrilla: i que no merecia el pan de los ijos; i no mereciédolo, que solo a misericordia se acogia. Tuvo mas que supuesto, aver sido grande la Fè, no podia estar desnuada de esperança, i caridad. Mostro el amor en salir de su tierra a buscar a Cristo: porque aunque los juizios humanos lo

atribuirian al amor de la ija, (i es asi, que este fue el motivo) no pudo faltar amor de Dios, cuando a el se acudio; como vemos entre los que ya le conocen, cuando estã olvidados del, si les enbia trabajos, es, para que le busquen, en los cuales ai muchos, que aprovechandose dellos, los hazen indicio de su predestinacion: i otros desesperando, dã señal de su odio i condenacion. Mostro en el creer, que era ijo de David, fe; pues adorandole (*Et adoravit eum*) como quiere Crisostomo, cõfeso cõ ser onbre, la deidad juntamẽte. Esperança de la propria manera: que sino estuviera cierta, que a oracion de tantas partes no se le cierra puerta, no perseverara, sufriendo todos los desvios, que sufrio. De manera, que tres cosas hallamos en esta muger, que ora. El amor i caridad, que, ocupando su animo, le hizo determinarse de buscar a Cristo: el ponerlo en execucion dexando su tierra: i ultimamẽte el fervor, i lagrimas con que perseverò pidiendo: i asi cõfiguio su intento: que quien tales partes lleva, cuando pide tan cierto puede estar de alcançarlo, que la deprecaciõ mas, es, hazimiento de gracias, i alabança por averlo recebido, q̃ peticion. *Exaudi Domine iustitiam meam: intende de precationem meam.* Aquila. *Laudationi meae.*

PUNTO PRIMERO.

Esto contiene aquel acudir al Señor los ijos de Israel, i el oirles cunpliẽdo sus deseos, cuando estando en Babilonia tornaron a Gerusalen, segun que dizẽ por Geremias: *Jerem. 31. 9. In fletu venient, & in misericordia reducam eos.* Vendran llorando, i tornarelos con misericordia.

Reparo en estas dificultosas palabras. Que el ir al cautiverio se llame venir. Que aqui se aya de entẽder venir por ir, es cosa manifesta. Lo primero nos certifica desto la autoridad de los LXX. que interpretan *In fletu exierunt, & in consolatione adducam eos.* Salieron llorando, i tornarelos cõsolados.

folados. Lo segundo la correspondencia, que tiene con aquellas palabras de David *Euntes ibant, & flebant mitentes semine sua venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos. Psal. 125, 6.* Cuando iban a Babilonia iban llorando la causa de su cautiverio, que eran los pecados, i como el que sienbra tiene su tiempo de cogida, asi las lagrimas de contricion, que derramavan, les dieron manojos de contento aplacado ya Dios, en cuya señal se acabo el destierro. Lo tercero, que el verbo *Reduco* tiene por correspondencia a *Exire*. Ultimamente, i con mas fuerça. Si *Veniēt* significa venir ya de Babilonia (pues de esa venida se trata, i en la clausula mas arriba se muestra: *Ecce ego adducam eos de terra Aquilonis*) como podia ser llorando? Ni satisface lo que en su escolia Vatablo (oprimido cō la dificultad) añadio diziendo *Prægaudio* que las lagrimas eran de alegría, i tomolo de la glosa interlineal: porque aunque ai lagrimas de contento son quatro, i no se llaman en latin *Fletus*. Asi que en lo que se repara, es, como el ir llorando la causa de su cautiverio, i pecados, se dize, venir, aviendolos oido Dios, i usado con ellos de misericordia? *In fletu venient, & in misericordia reducam eos.*

A lo que yo puedo alcançar. El ir al trabajo, llorando sus pecados, i pidiendo perdon dellos (*venient in fletu vera contritionis* declara la Glosa) eso, es, venir del cautiverio, aviendo oido Dios sus lagrimas: porque quando la peticion mas, es, con el coraçon, que con la boca: quando es mas de obra, que de palabra, el ir, es, venir: el senbrar coger; el rogar, ser oido, i recibir misericordia.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *In misericordia reducam eos*, dize otra letra de que, usó la Vulgata antigua: *In precibus reducam eos*. Por sus ruegos los tornare del cautiverio, Note se la diferencia, en una mesma dizecion, Vn testo dize: *Misericordia*, i otro: *Precibus*. Rogar, que tiene que ver, con usar de misericordia; pues esto, es, con-

Concepto.
III.

der. i aquello, pedir? Es lo que tengo dicho. Que entonces puede el onbre dar gracias a Dios; i alabarle por la misericordia, que del a recibido, cuando los ruegos con que la pide, son salidos, no tanto de la boca, quanto de un coraçon puro, i conrito: *In misericordia reducam eos.* Vulgat. Ant. *In precibus.*

Division de los puntos.

SEgun la dotrina dada, tres cosas se requieren para que a nuestra oracion se le figa tan cierto el concederle lo que pide, quanto es cierto el pedirlo. La primera que salga de un coraçon puro; La segunda, aver renunciado todo lo que pertenece al apetito de la carne; i la ultima, la perseverancia en pedir.

Quanto a lo primero, que con la pureza del coraçon, i obras santas se le aya de pedir a Dios, clamando con lo justo de la vida, mas que con palabras, nna peticion, que le mãdo hazer a Moises, nos lo declara. Fue el caso, que teniendo sed los ijos de Israel, acudieron a Moises, i el a Dios. Mãdole que juntase la gente, i que, delante dellos hablase a la piedra, la cual daria agua, para que ellos, i sus bestias satisficiesen su apetito. *Tolle virgam, & congrega populum, tu & Aaron frater tuus, & loquimini ad petram coram eis, & illa dabit aquas, cumque eduxeris aquam de petra bibet omnis multitudo, & iumenta eius, &c. Cumque eleuasset Moyses manum percussiens virga bis silicem egressæ sunt aquæ largissimæ.* Cumpriendo Moises lo que le fue mandado, levanto la mano, i hirio dos vezes, con la vara, el pedernal, del cual salieron aguas, en grande abundancia.

Num. 20.9.

Reparo en que, mandandole Dios a Moises, que el pedir agua a la piedra, fuese, hablandole delãte de todo el pueblo, el hiziese lo contrario. Es la razon del reparo, lo que la mesma istoria cuenta: que en lugar de hablarle, le toco do
vezess

vezes con la vara: i no consta, que de parte de Dios, ni fuy a a la piedra le digese nada. Pues si le fue mandado hablarla, como troco el pedirle agua con palabras, en tocarle con la vara? *Percutiens virga bis silicem egressæ sunt aquæ largissima.*

Para aver de satisfazer, como es razon, a esta duda, fera fuerça proponer otra, que se me ofrecio, leyendo el capitulo decimo de la primera carta, que el Apostol escrivio a los de Corintio: *Nolo enim vos ignorare fratres* (dize dando principio al capitulo) *quoniam patres nostri omnes sub nube fuerunt, & omnes mare transierunt, & omnes in Moysse baptizati sunt in nube, & in mari, & omnes eandem escam spiritalem manducauerunt, & omnes eundem potum spiritalem biberunt, (bibebant autem de spiritali, consequente eos, petras; Petra autem erat Christus.)* No quiero, que inoreis, ermanos, q̄ nuestros padres salieron de Egipto caminando con la protecciõ de una nube, i que, pasaron el mar Bermejo, i aver sido bautizados en lo uno, i en lo otro, siendo su caudillo Moises: todos comierõ un mesmo m̄jar espiritual, i todos bebieron de una mesma agua espiritual: (pero bebian de la espiritual piedra alcançandolos ella a ellos, i esta piedra era Cristo.)

I. Corint. 10

Lo q̄ dude destas palabras fue. Que razõ ubiese, para q̄ el Apostol hiziese figura de Cristo a la piedra, q̄ dio las aguas mas q̄ a las otras figuras, i fue la del reparo, q̄ todas le figuravan, por razon de lo místico, i espiritual igualmente; i cuando alguna se ubiera de particularizar, avia de ser el manà. Pues como refiere San Iuan, pretendiendo los Iudios apoyar, que el manà, avia sido el pan verdadero, que dezia Cristo, i alegando de la sabiduria, i de los Salmos lugares en confirmaciõ dello, les fue respondido: *Non Moyses dedit vobis panem de celo: sed pater meus dat vobis panem de celo verũ, &c. Ego sum panis vite, Ioan. 6. 32.* No os dio Moises pan del cielo, sino mi Padre os da pan verdadero, del cielo: i yo soi ese pan de vida. Pues si mas al vivo figuro el manà al Sacramento del altar, i el quedarsenos Cristo en manjar,

porque el Apostol mas declara de la piedra, ser Cristo, que de los demas? *Petra autem erat Christus.*

Concepto.
IV.

A lo que yo imagino: Moises mandado de Dios, que hable a la piedra, pidiendole, que socorra la necesidad presente, en lugar de hablarle le toca con la vara: i el Apostol, aun que todas las figuras figuravan a Cristo, mas en particular lo aplica a la piedra: porque criatura, que, si a de conceder lo q̄ se le pide, no hablandole con la boca, sino cō las manos, lo concede, mas se parece a Dios, que otra alguna: mas al vivo representa al Criador, que las demas: pues para que el atiēda a los ruegos, la santidad de la vida, la justicia, i obras justas, se le pide, que oiga, *Petra autem erat Christus.* Los demas dioses, como no conocen los coraçones, atienden a las palabras: pero el nuestro el pedirle quiere que sea con las manos. Asi vemos, que, donde nosotros tenemos: *Non est Deus noster ut dij eorum Deut. 32. 31.* interpreta Ariasmontano, del hebreo. *Quia non sicut petra nostra petra eorum:* No es nuestra piedra como la piedra dellos; pues para aver de cōceder el agua de su misericordia, la petition a de ser, levantādo las manos: i las palabras, el obrar, *cumque elevasset Moyses manum percutiens virga bis filicem egressse sunt aquae largissime.*

Dotrina es tambien de Geronimo, declarando aquellas palabras de David en el Salmo setenta i seis. *In die tribulationis meae Deum exquisivi manibus meis nocte contra eum* como destas fuyas consta. *Manibus meis clamaui ad Dominum, opera coniungens orationi, idest, quod dicitur: In noctibus extolite manus vestras in sancta, & benedicite Dominum. In nocte istius seculi. & in tenebris cum alij ad vitia properarent, ego opera mea ad te solum levabam. Et non sum deceptus: quoniam sic clamaui, & opere clamaui, consecutus sum quod volebam.* Cō mis manos clame, i llame al Señor, juntando las obras a la oracion, i es lo que dixo el mesmo Profeta, en las noches levā tad las manos a las cosas santas, i bendezid al Señor. En la noche

noche deste siglo, i en las tinieblas de los vicios, quando otros hazen dia dellos para obrarlos, dandose a maldades, y oatiendereçava mis obras: i no quede defraudado, ni engañado en esto: porque si de tal fuerte orè, que mi oraciõ fue con las obras, conseguí lo que deseava: *Loquimini ad petram* (Petra autem erat Christus.) *Cumque elevasset Moyses manum percutiens virga bis silicem, egressæ sunt aqua largissima.*

Por el contrario hallo, que no clama el que no llama a Dios, con la santidad de vida. Dado a que pensar a los espositores lo que Dios le dixo a Moises, quando acudieron los hijos de Israel a el, quejandose de q̄ los avia sacado de Egipto. Sucedió, que siguiendo el alcance los Gitanos, i egercito de Faraon por ver que los esclavos se les iban, i les llevaban las joyas, que avian podido coger, ya que llegavan cerca del mar Bermejo, donde estava detenido el pueblo de Dios, i los viesan venir. *Timmerunt valde* (dize el testo sagrado) *Et clamaverunt ad Dominum, Exod. 14. 10.* Temieron, viendo la muerte al ojo, i dieron grandes voces al Señor, i tornandose contra Moises, echavanle la culpa, de averlos sacado de Egipto, diziendo, que sepulcros avia alla, sin que losubiese traído a morir en un desierto. *Nonne iste est sermo, què loquebamur ad te in Aegypto, dicentes. Recede à nobis, ut serviamus Aegyptijs: multo enim melius erat servire eis, quàm mori in solitudine.* Por ventura no te prevenimos, imaginãdo lo que agora vemos, i te deziamos, que te fueses, teniendo por mejor servir a los Egipcios, que quedar en la soledad muertos? Oyendo esto Moises, les dixo, que no desconfiasen de Dios, q̄ presto no verian vivo alguno de los q̄ temian. *Dominus pugnabit pro vobis, Et vos tacebitis* (profigue el testo.) *Dixitque Dominus ad Moysen: quid clamas ad me? Loquere filijs Israel, ut proficiscantur.* El Señor peleara por vosotros, sin que hagais de vuestra parte cosa alguna, i dixo el Señor a Moises. De que me estas dando voces, i llamandome? Di a los hijos de Israel, que pasen.

Reparan aquí los expositores, i yo con ellos, en que le diga Dios a Moises, que para que le llamava, invocandole con grandes voces? Es la razon del reparo, manifiesta en el texto; pues no se haze mencion de que hablase con Dios. Siendo esto así, que los hijos de Israel clamaron, i el calló, (*Clamaverunt ad Dominum*) como de las voces dellos no haze caso, i del callar de Moises, *si. Quid clamas ad me?*

Pensamiento es de Ambrosio, serm. 19. sup. Psal. 118. Dádo voces, los hijos de Israel, no los oyo Dios, i a Moises, que no las dava, le dize que para que le llamava: porque el coraçon dellos era desconfiado, i estava apesarado de aver salido a sacrificar a Dios en el desierto, i en este pesar, se mostrava ingrato a tantos beneficios como en la salida avia recibido de la divina mano, è inobediente al mandarles salir, pues se tornaran, si pudieran. Por otra parte el coraçon de Moises fiel, obediente, i cõfiado en la misericordia de Dios, este es oido en aquella necesidad, sin dar voces, i las de los desconfiados, no lo son. Que el proprio hablar a Dios a de ser con la santidad del coraçon, mas que con voces. *Loquimini ad petram. (Petra autem erat Christus.)*

Volare facit orationem bona vita, & dat alas precibus spirituales, quibus sanctorum ad Deum evahatur oratio dize Ambrosio ser. 22. sup. Psal. 118, declarando a quel verso. *Appropinquet deprecatio mea in conspectu tuo Domine.* La buena vida, es, la que haze bolar a la oracion, i la que dà a las espirituales a los ruegos, con las cuales, llega hasta Dios la oraciõ de los santos. *David in superioribus istius psalmi (profigue) lucernam suis pedibus requirebat ne in hoc itinere terreno ambulans posset errare. Nunc autem quasi iam in fine positus orationem suam dirigit in caelestia, mittit ea in conspectu Domini Salvatoris, dans illi flabra iustitiae, sapientiae flamina, remigia devotionis, & fidei, innocentiae, puritatisque subsidia.* David, en los principios deste Salmo, luz buscava para sus pies; por no errar en el camino terreno deste mundo. Pero aora ya puesto en el fin del su oracion

oracion endereça al cielo, enbiandola a la presencia del Señor; dandole velas de justicia: aires, de sabiduria; remos, de devocion: ayudas de fe, inocencia, i puridad.

Estas partes erã las que tenta el coraçon de Moises, justo, inocete, sabio con sabiduria divina, devoto, fiel, puro, con otras mil virtudes: i así, puesto en la necesidad, dio voces, sin darlas. *Peccato enim* (dize el mesmo santo en el proprio lugar) *gravescit oracio, & longe fit à Deo. Tanto autem plus gravatur, quanto improbius est vita deprecantis.* Con el pecado se haze pesada la oracion, i tanto mas, quanto la vida del que ora, es, peor. Pues como el animo de los ijos de Israel estuviere ran de pravado, pesandoles de aver obedecido a Dios en la salida, i desconfiado de la misericordia divina, aunque en la mesma necesidad dieron voces, no fueron oidas. *Loquimini ad patram. (Petra autem erat Christus.) Cumque elevasset Moysen manum, percutiens virga bis silicem egressæ sunt aquæ largissimæ.*

Pero no es razon, ya que tomamos en las manos el lugar del Apostol, traído para declarar el de los Numeros, de gemos pasar la dificultad, que encierra, sin reparar en ella, no sea, lo atribuya alguno a cobardia: *Bibebant autem de spiritali, consequente eos, petra: Petra autem erat Christus* dize el Apostol. Bebian el agua de la espiritual piedra, configuiendolos ella a ellos i esta piedra era Cristo. Advierta el Lector lo que no tiene duda, i luego saldremos a lo que la tiene. No ai duda alguna, en que todas las vezes, que S. Pablo llama aqui bebida espiritual, comida espiritual, i bautismo se entienda, en quanto eran figuras de los Sacramentos de la lei nueva, ordenados al espiritu: pues, consecuentemete, dize el mesmo: *Hæc omnia in figura facta sunt nostri.* Cuando alguno quiera dezir, que tambien se puede entender por espiritual, lo mesmo, que *Miraculose.* no se lo contradire: por que la razon se lo contradira. Así que, el beber de la espiritual piedra, no es otra cosa, que aver el mesmo pueblo (aunque

que no aquellos, que bebían, sino sus descendientes, abraçando el Evangelio, i hecho un rebaño con el pueblo gentil) de beber la doctrina, que Cristo tantas vezes llamo agua, siendo el la piedra angular, que los junto en la lei Evangelica, quitando de enmedio la pared dela lei vieja, que por no tener el betun del amor, era, maceria.

Lo que tiene dificultad, es, si ellos consiguieron su deseo cunpliendoles la piedra lo que pedían, en darles agua, como dize, que la piedra los alcanço a ellos? Es clara la razon del reparo, pues, *Consequor*. significa alcançar lo que va huyendo o, por lo menos, cuando no sea en esta rigurosa significacion es, alcançar lo que uno pretende. Siendo esto así, que ellos lo alcançaron: mal entenderemos, que la piedra los alcanço a ellos? *Consequente eos, petra.*

Vna, de dos respuestas, que aquí dan los espositores, es, que la piedra los iba siguiendo a donde quiera, que iban, dándoles agua, o, que las que manavan hazian este oficio. No entiendo esta declaracion: porque en el modo, que yo la entiendo tengola por ridicula, i así lo cierto, es, no alcançarla; porque fuera de que no tiene fundamento alguno, repugna a la razon, i a la Escritura: a la razon, porque toda la tierra era asperissima, i de montes; fuera de que (como se le hara facil de entender al que mirare la descripcion della) sienpre iban subiendo, dexando a las espaldas el mar, hazia donde iban las corrientes de las aguas. Contra la escritura, es, tambien; porque los que esto afirman fuera bien, ubieran leído el capitulo diez i siete del Exodo, que enpieça así: *Igitur profecta omnis multitudo filiorum Israel de deserto. Sin mansiones suas, iuxta sermonem Domini, castrametati sunt in Raphidim, ubi non erat aqua ad bibendum populo.* Partiendo los hijos de Israel del desierto Sin, fueron haziendo sus mansiones, segun se les avia mandado, i asentaron real en Rafidin, donde no avia agua para que el pueblo bebiera. Pregunto si la piedra, que estava en el desierto Sin los siguió, como
al

al primer real, que asentaron, les falto agua? La otra declaración, es, que, *Consequente*, sea lo mismo, que *Confirmante* en cuanto Cristo era el que avia de hazer verdadera, i cumplir aquella figura: o *simificante* en cuanto aquella piedra significava la verdad, que se avia de seguir. Esta doctrina es admirable: pero que tiene que ver con lo que la dificultad pide? Admito que la piedra i agua significasen a Christo, i su doctrina, que se avia de seguir: i busco como la piedra, figurada, Christo, los consigoó? Así que lo que lo que pretendemos es averiguar, que consecucion fue esta, que bebiendo el pueblo las espirituales aguas: hizo la piedra respecto dellos? *Bibebant autem de spiritali, consequente eos, petra: Petra autem erat Christus.*

Reciba pues el Lector, de mi mano el rigor, i alma, que entiendo tener este lugar. *Bibebant autem de spiritali petra:* una mesma agua bebieron espiritual todos: porque bebían de la espiritual piedra: en cuanto por aquella se figurava la doctrina del Evangelio (*consequente eos petra*) i en esa bebida espiritual, que ellos conseguían de la piedra espiritual Cristo, la mesma piedra espiritual Cristo los conseguía a ellos: en cuanto su fin era dar doctrina, i principalmente (como el lo dixo) fue enbiado *ad oves quæ perierunt domus Israel*, i en segundo lugar para todos.

Entendera maravillosamente esto quien leyere el capítulo cuarto de S. Iuan, que se lee en el Viernes Samaritano, i es el cuarto de la Cuaresma. Refiere el Evangelista averse sentado Cristo fatigado del camino junto a un pozo de donde llevaban agua los Samaritanos, i que viniendo una muger a sacar un cantaro della, le pidio el Salvador de beber (*Mulier da mihi bibere*) Pero que este pedile de beber no fuese deseo de aquel agua, sino de que ella le pidiese de la suya, que era la doctrina verdadera, parecer es de los doctores sagrados, fundados en las palabras que se figuen *si scires domum Dei, & quis est qui dicet tibi Da mihi bibere: tu forsi-*

Ioan. 4. 8.

tan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Si tuvieras el don de la gracia, i con su luz alunbrada supieras quien es el que te pide de beber, por ventura tu le pidieras a el, i el te diera agua viva. *Omnis qui bibit ex aqua hac sitiet iterum: qui autem biberit ex aqua, quam ego dabo ei non sitiet in eternum, sed aqua quam ego dabo ei fiet in eo fons aquae salientis in vitam aeternam.* Todos los que bebieron desta agua, tendrán sed otra vez: pero quien bebiere del agua que yo le diere no tendrá mas sed, i es agua, que bebiendola se hara en el que la bebiere una fuente, cuyos manantiales vengán a parar en la vida eterna. Asi vemos, que, aviendo tornado ya los dicipulos de la ciudad con vianda para comer, i digesen entre si, viendo que no comia, si alguno le avia traído de comer, entretanto, respondió. *Meus cibus est ut faciam voluntatem eius, qui misit me, ut perficiam opus eius.* Mi comer, i beber, es, hazer la voluntad del que me envío, para dar ultima perfeccion a su obra, concluyendola. De donde se colige, que, entonces matava Cristo su sed, cuando le pedian agua, siendo su fin, que con la que el les dava de doctrina, consiguiesen la vida eterna. En señal de lo cual publicamente, ia grandes voces nos dize el mesmo Evangelista, que conbidava con la mesma agua: *In novissimo autem die magno festivitatis stabat Iesus, & clamabat dicens: Si quis sitit, veniat ad me, & libat.* Ioan. 7. 37. De manera, que con una mesma accion, que era beber el agua espiritual de la doctrina, que dava vida al espiritu, consiguio el pueblo Cristiano, el sustento de la vida eterna, i con esa mesma accion, consiguio Cristo el suyo: pues los consiguio a los llamados i asi como aunque todos pasaron el mar, comieron el maná, i bebieron el agua, no todos llegaron a la tierra de promision, fino que quedaron postrados por sus ofensas en el desierto, de la propria manera, aunque todos los Cristianos gozan del bautismo: reciben el Sacramento del altar: i beben la doctrina evangelica, no todos entran en la vida eter-

na. *Omnes eundem potum spiritalem biberunt. (Bibebant autē de spiritali, consequente eos, petra: Petra autem erat Christus.)*

Aplicandolo a nuestro proposito el lugar. Puede estar cierto de conseguir lo que pide en su oracion el justo, si las palabras della, es, tocar con la vara, i levantar la mano: si, es, el clamor, la santidad de vida, i pureza de coraçon: porque en ese dar la piedra, agua, en ese concerle Dios lo que le pide, su negocio haze el mesmo Dios, i llamolo yo su negocio, en quanto el de los ombres le quiere el llamar suyo, su intento consigue, su voluntad cunple, i sus tesoros llena, quando desta suerte le piden: i asi tan seguros podremos estar, de que alcançaremos lo que deseamos, quando el alcançarlo, es, alcançar Dios lo que desea. *Bibebant autem de spiritali consequente eos, petra, Petra autem erat Christus.*

Concepto.
V.

Esta es la razon con que el mesmo Apostol conbida a que pidan todo a Dios, en el capitulo decimo de la carta a los Romanos. *Non enim est distinctio judæi, & Græci: nam idē Dominus omnium dñes in omnes qui invocant illum.* No ai distincion entre el Iudio, i el Griego: un mesmo Señor, es, el de todos, rico para todos los que le invocan. Asi entiende este lugar Crisostomo, tratando en la homilia beinte i tres, de las que haze sobre S. Mateo, la oracion de la Cananea. *Si vero paululum in meliora mutemur (dize el santo) & vel tantulum quidem, ut nos saltem peccasse doleamus, supra quam omnes fontes subito, abullit, copiosius quam omne pelagus effunditur Quantoque amplius acceperis, tanto ille plus gaudet, & hoc ipso ad dandum plura consurget, & divitias enim suas nostram dicit esse salutem, & ipsam dandi petentibus largitatem. Quod certe dicebat Paulus Qui dñes est in omnibus, qui invocant illum.* Si nos mudaremos de la mala vida de tal suerte, que si quiera nos pese de aver pecado, luego se comunica su misericordia mas: que la mas copiosa fuente, i cō mas abundancia, que el mesmo mar, i quanto mas recibieres, tanto mas el se alegra, i con este fundamento, de que sus deleites, es, dar a quiē

le pide, se estiende a dar mas, porque sus riquezas dize, que es nuestra salud, i el dar liberalmente lo que se le pide, conforme a lo que del escribe el Apostol diziendo: que es rico en todos los que le llaman. *Non enim (profigue) nisi quando non postulamus irascitur, turc etiam nos solum, quando non poscimus, aversatur. Propterea enim, & pauper factus est, ut nos divites faceret, & illa omnia sustinuit ut ad petendum plenius incitaret. Habentes igitur ocasiones salutis spesque meliores, semper ad orationem accedamus.* No se enoja sino es, cuando no le pedimos; i entonces nos es contrario, cuando a el no acudimos. Pues solo animandonos a que le inportunemos paso tanto como vemos aver sufrido, haziendose pobre por enriquecernos, tornando a hazerse rico con nuestra abundancia, recibida de su mano, supuesto pues, que tenemos tã buenas ocasiones, no las perdamos, que seria perder las ciertas esperanças, que de ai se engendran, sino alleguemonos a la oracion. Demanera, que tan cierto sera conseguir el agua i riquezas que pidieremos, quanto es cierto, que, con esa agua satisfacemos la sed de Dios, i le enriquecemos. *Bibebat autem de spiritali, consequente eos, petra: Petra autem erat Christus.*

Finalmente, ya que avemos en este punto aprovechado nos de la dotrina del Apostol, en orden a apoyar, que cuando la oracion procede de obras, cuando las voces mas son de coraçon puro, i vida santa (llamada de David, justicia) mas que de la boca, es certisimo alcançar lo que en ella se pretende, confirmaremos lo proprio con la que nos da en señando a los de Efeso, como an de pelear para salir bien en todas sus necesidades. *State ergo (dize) Sunccincti lumbos vestros in veritate, & induiti lorica m justitia, & caltiati pedes in preparatione Evangelij pacis. In omnibus sumentes scutum fidei, in quo positis omnia tela nequissimi ignea extinguere, & galeam salutis assumite: & gladium Spiritus (quod est verbum Dei) per omnem orationem, & obsecrationem orantes omni tempore in spiritu*

Ephes. 6. 4.

virtu. Ceñios con la verdad: la cota sea un estar vestidos de justicia, i santidad: las glebas de los pies estar preparados para el cumplimiento de los preceptos evangelicos: que, es, lei de paz, en quanto vino a poner disension entre la carne, i el espiritu. En todas ocasiones aveis de abraçar el escudo de la fe, en el cual se quebranten las armas, que el contrario os arrojare: que estando untadas con el azeite suave del favor de la carne (*Oleum incendarium*) en tocando, abrafan el espiritu: por morrion llevad la esperança del ultimo fin, i premio prometido a los que legitivamente pelearen; i la espada del espiritu (que es la palabra de Dios) orando; i rogando en el mesmo espiritu sin dexar pasar tiempo alguno.

Que quisiere dezir el Apostol, quando armando un buẽ Christiano, le manda tomar la espada del espiritu, con que fortalecido del divino, haze guerra, orando en ese mesmo espiritu, i palabra de Dios, para salir vitorioso en toda ocasion, no aï duda alguna en mi opinion de que trate de la oracion. *Nemo miles (dize Primasio) audeat ad pugnam sine gladio proficisci: se enim ut cumque tueri potest: sed hostem non velet interimere: non nunquam etiam ab audaci hoste suis armis expoliatus occiditur, ita sine Dei verbo iustitia omnis intecta est.* Ningun soldado se atreve a salir sin espada a pelear: porque, si el se puede defender, no podra, sin espada matar al contrario, aconteciendo algunas vezes. que quitandole las armas el enemigo le mate: pues de la propria manera, sin la palabra de Dios, todas las demas virtudes, que cõpenen un hombre justo, i santo, quedan descubiertas al contrario, sino aï oracion con que matarle.

Este es el sentido liso, i corriente de las palabras del Apostol; i persuademe a entenderlo asi. Lo primero, el tenor de la clausula: *Et gladium spiritus, per omnem orationem, Et obsecrationem orantes.* Enpuñad la espada del espiritu, orando contodo genero de oracion, i ruego. El que dize (segun

el sentido literal) que trata de la predicacion, con quien juntara la palabra. *Orantes?* Persuadome lo segundo, por el contexto de todo el capitulo: pues, aviendo en el, i en los q̄ estan antes, instruido diversos estados de gente. Al marido, i a la muger: al criado, i al señor: al padre, i al hijo, concluyéndose con la carta, i con el capitulo arma un buen Christiano, para que salga bien de las ocasiones; i así la primera cláusula es. *Induite vos armaturam Dei ut possitis stare adversus insidias diaboli quoniam non est nobis colluctatio adversus carnem, & sanguinem: sed adversus principes, & potestates, &c.* La segunda cláusula, es, un querer dar remedio. *Propterea accipite armaturam Dei, ut possitis resistere in die malo, & in omnibus perfecti stare.* La tercera, es, llegar ya en particular, a señalar las armas necesarias, para hazer guerra a los enemigos del alma. *Stare ergo succincti lumbos, &c.* Respondame segun esto el que se inclinare a creer lo contrario, entendiendo por espada del espíritu, la predicacion: a q̄ proposito tratando de las armas, con que el buen Christiano se a de defender, i vencer al enemigo en las ocasiones; avia de meter la predicacion? El cuarto fundamento, es, todo el argumento de la carta, que es confirmarlos en la doctrina, que les avia predicado, para que no desmayasen, oyendo dezir, que por ella le avia puesto en la carcel en Roma. Pues que tiene que ver con ir industriando, i animando a unos rezin convertidos, a la perseverancia en la doctrina, con dezirles, que predicasen la palabra de Dios? El quinto, que cuando a uno lo digera, pudieramos persuadir (aunque debajo de escuras palabras) si quiso aconsejarle eso: pero a todos no se echa de ver que no, es, a proposito? Lo ultimo. Que cuando el Apostol instruye, i anima para la predicacion, es, aun Timoteo, i a un Tiro, cuyas cartas, i capitulos todo, es, tratar de eso, q̄ en una palabra, sin consecucion de las que van con ella acompañadas, no avia de tratar de predicacion, el Apostol. Así que, el alma de las palabras de S. Pablo, es. Enpu-

nad en vuestras necesidades la espada del espíritu, que, es oracion, orando en todo genero della, asi de precatiõ, i ruego, como hazimiento de gracias, para que salgais vitoriosos en las lachas, que tuvieredes con los principes de las tinieblas. *Et gladium spiritus (quod est verbũ Dei) per omnem orationem. Et obsecrationem orantes omni tempore in spiritu.*

Reparo, pues, porque saquemos algun pensamiẽto moral para el proposito; en que a la oracion llame el Apostol, palabra de Dios. Es la razon del reparo, que como dize Isidoro, i es comun distincion de los Doctores sagrados. *Cum oramus, ipsi cum Deo loquimur: cum vero legimus, Deus nobiscum loquitur.* Cuando oramos hablamos con Dios. i cuando leemos habla Dios con nosotros. Siendo esto asi, que la oracion, es, con palabras nuestras: que quiso significar el Apostol llamandola espada del espíritu, i palabra de Dios. *Et gladium spiritus (quod est verbum Dei.)*

Alo: que yo imagino. Oracion de un soldado de Cristo, armado de fe, esperanza, i caridad: palabras de un justo, ceñido con el cintro, i practisa, que poniendole en ella, para todas las cosas terrenas, le desonbaraça, i aligera, para las celestiales, razones de un santo, que va vestido de justicia; oracion, palabras, i razones son de Dios: porque (puestas con esas condiciones) pone Dios en ellas su palabra de no faltar. Semejante oracion, palabra de Dios, es; pues primero faltara el cielo, i tierra, que ella falte en el cumplimiento de lo que tiene prometido; i pues tiene dicho, que puedẽ estar seguros se les concedera lo que por la oracion pidierẽ los justos, tal oracion palabra de Dios, es, no solo en cuanto, procediendo de principio sobre natural, se dize divina, sino en cuanto por ella enpeña el Señor la suya. *Et gladium spiritus (quod est verbum Dei.)*

Palabra de Dios, es, la oracion, porque sia de ser oraciõ, que se accepte a de salir, de una imagen de Dios como dize Basilio, declarando aquellas palabras de David. *Afferte Do-*

Concepto.
VI.

mino filij Dei en la homilia quinta. *Non cuiusvis donum est Domino Deo acceptum, sed eius tantum, qui corde puro offert illud: ideo dicit, Offert Domino filij Dei. Non enim casta sunt preces, nec accepta oblatio, ex meretricis mercede.* No es acepto a Dios el sacrificio de cualquiera, sino de aquel, que con puro coraçon lo ofrece: i por eso dize Ijos de Dios, ofreced al Señor. Ijos an de ser los que an de pedir: porque los sacrificios, i oraciones hechos de ganancias malas, no los recibe Dios. Si quisiéremos, que nuestras oraciones sean palabra de Dios, salgan de nosotros como deijos suyos: que si por la santidad, i justicia nos conformamos al Verbo, no podra negar Dios su palabra.

I aun, si queremos recorrer la memoria en las letras unas, hallaremos una costumbre antigua mui loable, que haze a nuestro proposito, i era: que cuando los enemigos pedian se usase con ellos de misericordia venian vendadas las manos a pedirla, al vando contrario, dandoles a entender, que si las manos les avian ofendido, ya quedarian atadas de alli adelante para eso: a lo cual aludio Plauto, cuando dixo: *Postridie in castra exube ad nos veniunt flentes principes, vitatis manibus orant, ignoscamus peccatum suum,* i de aqui salio el proverbio antiguo. *Velatis manibus orare:* porque tambié los q hazian oraciones pidiendo pazes traian cubiertas las manos con las vendas: i un ramo de oliva en ellas. Pues si los que a los onbres piden perdon de los agravios hechos en llevar atadas las manos lo significavan, cuanta razon sera, que, aviendo de pedir a Dios perdon, i que nos haga mercedes, llevemos las manos atadas, enseñal, que no tenemos manos para ofendérle, que de esta suerte nuestra palabra, i oracion se podra dezir palabra de Dios, tan infalible en su cumplimiento, quanto tiene puesta la suya de que dara lo que se le pidiere, saliendo la peticion del que por adopcion, es, ijo, i palabra suya. *Et gladium spiritus, quod est verbum Dei.*

Aplicacion al Evangelio.

SI, como es cierto, no puede aver fè viva, sino es, donde ai amor, i donde entra el fuego deste, se consume todo lo q̄ es del otro amor, que la criatura avia de tener a las cosas terrenas, dizièdonos el Evānglista, averle dado Cristo nonbre de fè grande a la desta muger Cananea, nos declara, venir encendida en amor divino, renunciando por el todo lo que era umano, i desocupando su coraçon de las cosas de la tierra: para ocuparle de las del cielo: i así se cunpió en ella lo que en los ijos de Israel; diziendole Cristo: *Omnia magna est fides tua fiat tibi sicut vis*; pues, es, tan infalible tener semejante peticion buen despacho, que el mesmo rogar suyo, es, alcanzar misericordia. *In misericordia reducã eos. Antiq. In precibus.*

Sedienta llego a pedir el agua de la misericordia divina, i como las voces que dio mas salieron del coraçon umilde, resignado en las manos del Salvador, que de la boca: cuando las dava los dicipulos la oian pero cuãdo, examinada por Cristo, maestro en la perseverancia, i fè, que cõcordavan con las del coraçon al punto dio el agua concediendole la salud, que pedia para su ija, que quien a tales piedras pide tocando a de pedir; i obrando a de rogar. *Petra autem erat Christus.* Configuio con ese modo de peticion su deseo que sin duda devia de saber, que conseguí a Cristo el suyo, pues tanto persevero; i aunque le dixo, que no avia sido enbiado, sino para dar salud a las ovejas descarriadas de Israel, con todo eso pidio por razon de perrilla. Notable caso: que no se canso de seguirle, sin que hiziese monta della? que no se encogio, respondiòle, que no avia sido enbiado para su gente? que no se indigno, oyendose llamar perra? Que esperas muger? Espero hazer mi negocio, mui a mi gusto, porq̄, en hazerle, hago tambien el, suyo: pues mas

sediento está por mí, que yo por él. *Consequente eos, petra*
Petra autem erat Christus.

Pero que mucho estuviere cierta de alcançarlo que quería, si iba armada con las armas, que el Apóstol aconseja: llevaba el escudo, de la fe; el morrión, de la esperanza; la cota, de justicia; la espada de la oración: que es la palabra de Dios: porque sabiendo de quien, es, imagen de su ijo, no puede faltar a ella. *Et gladium spiritus (quod est Verbum Dei.)* I así Cristo se dio por vencido. I no pudo ser menos, porque, aunque la muger appellido misericordia, era una misericordia, que su puesta su palabra, ya era justicia el cumplirla; verificandose en este caso lo que David pedía en el suyo, cuando las voces de su justicia quería, que oyesen. *Exaudi Domine iustitiam meam*, no teniendo duda alguna, en que, oídas tales voces, este tan segura la merced, que se le pueda en ellas dar gracias por averla recibido. *Intende deprecationem meam*
 Aquila. *Laudationi meae.*

Aplicacion a las costumbres.

Ninguna cosa así oí en el mundo en que más errados anden los mundanos, que en sus peticiones, i oraciones, que hazen a Dios, pasando se les toda la vida en pedir cosas, que si se las concede, es, para mayor daño suyo; mandando todo este daño, de que el corazón no está ajustado con el divino. Veo que hazen dezir tantas misas, encomiendan rosarios, mandan rezar oraciones, encienden velas. Este se encarga de los gastos del monumento: a quel de la fiesta del Corpus. Todo es bueno, todo es un genero de oración, i juntamente con esto, veo, que no tienen adelantado cosa alguna en la salud de su ija el alma. En que podrá ir esto.

Haziendo la mesma pregunta Iesus Sirac, a lo ultimo del capitulo treinta i cuarto de su sabiduria, satisface a la
 duda,

duda, aunque al parecer la dexa indecisa diciendo: *unus edificans, & unus destruens, quid prodest illis nisi labor? unus orās, & unus maledicens, cuius vocem exaudi Deus? Eccl. 34. 28.* Si uno edifica, i otro destruye lo edificado, que facan fino es trabajo? Si uno ora, i otro maldize, cual voz oira el Señor? Es como si digera a nuestro proposito: Que uno edifique un monasterio para que esten allí los religiosos orádo por el, que inporta, si por otra parte está robando la hazienda a los pobres? Si la limosna ruega por el, que puede alcancar aquel ruego, supuesto que esta maldiziendole con razón el q̄ quedò injustamente defraudado del dinero? *unus edificans, & unus destruens, quid prodest illis nisi labor.* Buena obra, es, casar una uerfana: quien lo puede contradzir eso? pero si la casaste para descafarla, que inporta tu casamiento. *Quid prodest illis nisi labor?* Que piésa facar de ponerte el dia de fiesta con una dozena de ochavos a la puerta para dar a las demás, que pasan; i con otra dozena vayas dando a los pobres, que en la Iglesia encuentras, santiguandote con tus vezinos de que aya tantos pobres? teniendo razon de santiguarte, porque, segun los robas entre semana, maravilla, es, que aya pobres vivos *Panis egenarum vita pauperum est: qui defraudat illam, homo sanguinis est. Quid aufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum Eccl. 34. 26.*

Quieres; rezador, que se oigan tus ruegos? quieres, sacrificador, que se recivã tus sacrificios? pues no quiero que bagas mas, de lo que hazia un gentil, i cuñplas lo que este aconseja. *Roga bonam mentem, bonam valetudinem animi, de inde corporis* (dize Seneca al fin de la carta decima) *Quid nisi ista vota sepe facias? Audacter Deum roga, nihil illum de alieno rogaturus.* Pide a Dios, buen entendimiento, que si a que le tiene bueno solamente, que a Dios obedece, poniendo en execucion sus mandamientos (*Intellectus bonus omnibus facientibus eum*) el pedirsele bueno, es, pedirle santidad, i virtud. Pide mas, rogando, que te de salud, para el anima

Seneca. l. 1. Epist. 10.

iluego para el cuerpo. En primer lugar à de entrar el bié del espíritu, i luego caira bien el del cuerpo: para que si la salud deste à de impedir a la de aquel, se eche de ver en el orden de pedir las, que no la quierdes, i si tus deseos, que a Dios manifiestas, son desta manera, no ai razon, porque no los manifiestes cada dia. *Audacter Deum rogo.* Con osadia puedes rogar, yendo seguro de alcançar, lo que pidieres *nihil illum de alieno rogaturus.* Con seguridad puedes pedir, que no dexaras de alcançar lo que pidieres, si en tu peticion, no se tocara a lo que es ageno.

A onbre, si tuvieras estas palabras sienpre en la memoria, cuan diferentes fueran tus peticiones, i que diferentemente despachadas. En lo ageno tocas, cuando pretendiéndolo el oficio, te pretendes adelantar a tu vezino, i medio mal, sino es por vengarte del. En ageno tocas, cuando pleiteas la hazienda. Finalmente porque entendamos mas a lo espiritual el dicho de Seneca, todo aquello es ageno, q̄ pasa de la salud del alma: todo es ageno, quanto, es, temporal: pide lo eterno, que eso solo es proprio: *nihil illum de alieno rogaturus Deum:* llega seguro, que lo mesmo será ir a pedir, que tornar con la merced recibida: i los ruegos, la misericordia (*In fletu venient, & in misericordia reducam eos.* Antiq. *In precibus reducam eos,* que como el negocio de nuestras almas le toma Dios por suyo, entonces satisface su sed, i consigue su intento, quando las voces de la oraciõ fueren santidad de obras, configuiendo nosotros el nuestro, tocandole, i no llamandole; que a una piedra, para moverla, menester, es, tocarle; con manos se mueve, que no con voces (*Loquimini ad petram. Cumque eleuasset Moyses manum, &c. Bibebant autem de spiritali, consequente eos, petra: Petra autem erat Christus*) Ea onbre llega con confianza *Audacte Deum roga,* que siendo la oracion asi, sera espada del espíritu divino, con que se pelea por las cosas que son del espíritu, i si del espíritu, es; i por el nos hazemos ijos, pa
labra

abra sera de Dios la nuestra, a quien el no podra faltar, *Ec gladium spiritus (quod est verbum Dei)* en lo qual iba confiado David, cuando aviendo pedido se oyesen las voces de su justicia (*Exaudi Domine justitiam meam*) profigue, alabandole en los mesmos ruegos, de que la ubiese oido: *Intende de precationem meam.* Aquila: *Laudationi meae.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatada en este primer punto la primera condicion de la oracion, que es la santidad de vida: figuese digamos en este segundo de la segunda, que es un renunciar todo aquello, que le puede ser ocasion, de impedirle el camino del cielo, declaracion con nonbre de dexar la tierra, i patria, con lo que riene de deleite i gusto temporal.

Salio Iacob de su tierra huyendo la ocasion de pesadumbres con su ermano, i porque sus padres no querian se casase en ella, ni tuviese muger de generacion Cananea. Partiose a Mesopotania, i en el camino cogiendole la noche en Luza, a quien el puso por nonbre Betel, echose a dormir, poniendo por almohadas de su descanso un canto sobre otro. Entre sueños vio una escalera, que llegava al cielo, Angeles que subian, i bajavan, en cuyo remate estava Dios, el qual le prometio aquella tierra, i serle favorable en el camino. Desta vision se haze memoria en el capitulo treinta i cinco, quando temeroso Iacob de que le viniese algun daño, por el destroço, que avian hecho sus ijos, en los Siquimitas en vengança de aver su principe Siquen aprovechadose de Dina su ermana, le fue mandado salir de alli, i venir a esta tierra prometida: *Inter ea locutus est Deus ad Iacob* (dize el testo sagrado, dando principio al capitulo) *Surge, & ascende Berhel, & habita ibi, facque altare Deo, qui apparuit tibi quando fugiebas Esau fratrem tuum.* Habló Dios a Iacob, i dixole, que dexase aquella tierra, i fuese a vivir a Be-
tel:

Gen. 35. 14

tel: i mandòle mas. Haz un altar a Dios, que te apareció en el camino. Cuando ibas huyendo de tu hermano Esau. *Iacob vero convocata omni domo sua ait (profigue.) Abijcite Deos alienos, qui in medio vestri sunt, ac mundamini, & nultate vestimento vestra surgite, & ascendamus in Bethel, ut faciamus ibi altare Deo, qui exaudivit me in die tribulationis meae, & socius fuit itineris mei.* Poniendo luego por obra lo que le fue mandado, juntó toda su familia, i dixoles, desechad todos los dioses agenos, que entre vosotros ai: linpiaos, i mudad vestidos, que avemos de subir a Betel, i levantar allí un altar a Dios, el cual oyo mis oraciones en el dia de mi tribulación, cuando iba huyêdo: i me hizo còpañia en el camino.

Gen. 28. 11.

Reparo en este lugar dudando, que Iacob orase a Dios, ni le invocase. Es la del reparo lo que contiene el mesmo texto: *Cumque venisset ad quendam locum, & vellet in eo requiescere post solis occubitum, tulit de lapidibus, qui iacebant, & supponens capiti suo, dormivit in eodem loco.* Pues fino hizo mas de echarse a dormir, que oracion es esta, que hizo, i Dios le oyo? *Qui exaudivit me in die tribulationis meae.*

Concepto.
VII.

A lo que yo imagino. Dexando Iacob su patria, i tierra, la casa paterna, i regalos della: huyendo de casarse con gente perversa, idolatra, i viciosa, solo cò echarse a dormir, se dize, aver orado, i rogado a Dios le favoreciese: porque la propria oracion, i el oir Dios los ruegos de un affligido, es, desnudarse de todo lo que, es tierra, dexando los regalos, que por tales tiene la carne. Entonces, pues, esta dando voz el justo, i Dios las oye, si es tal su vida, q̄, cuando duerme: ella es la que pide, i ruega. *Dormivit in eodem loco. Exaudivit me in die tribulationis meae.*

Doctrina es de Basilio, declarãdo aquellas palabras de David: *Benedicã Dño in omni tẽpore semper laus eius in ore meo,* sobre las cuales duda si el justo estãdo ocupado en las cosas, q̄ pertenecẽ al cuerpo alaba a Dios, para q̄ se verifique, lo q̄ David dize, q̄ en tiẽpo le alaba. *Ad hoc dicimus (respõde el Santo)*

Sãto)os esse quoddã spirituale, & intellectu prãditum hominis interni, quo nutritur quisquis divini verbi fit particeps sane cogitatio, quæ Dei est, semel impressa, & velut sigillo obsignata in mente, potest laus Dei recte appellari, semper in animo existẽs. A esto respõdemos, aver en el onbre interior una boca espiritual, dotada de entendimiento, por la cual se sustenta, recibiendo en ella el pan de la celestial dorrina: i asi con mucha propiedad se dira alabança divina aquel habito adquirido con los continuos actos del exercicio de las virtudes inpreso, i sellado en el alma: con el cual bendize, i alaba a Dios, aunque con la boca exterior no lo haga.

Pensamiento fãe primero de Origenes, declarando aquellas palabras del Apostol: *Sine intermissione orate. In omnibus gratias agite, hæc est enim voluntas Dei in Christo Iesu in omnibus vobis.* Aprovechose tambien Basilio dellas, declarando las citadas del Profeta, i concluye. *Sive enim bibit iustus, sive edidit, omnia ad gloriam Dei facit. Tali etiam cum dormit cor vigilat.* Beba el justo, o coma; todo lo que haze, a honrra de Dios lo haze, i aun quando duerme està su coraçon belãdo para lo mesmo. Echese Jacob a dormir, que solo el aver dexado su tierra por mejor, eso es oracion, que oyo Dios, i le favorecio en todos sus peligros. *Dormivit in eodem loco Exaudivit me in die tribulationis meæ.*

Que puesta esta condicion sea tan cierto el recibir como el pedir, ya que nos cayeron en las manos las palabras del Apostol. *Sine intermissione orate in omnibus gratias agite,* dellas podremos confirmar nuestro intento. Sin que aya remision alguna orad: sin cesar sean vuestras oraciones: i en todas se halle el hazimiento de gracias. Podra reparar qualquiera aqui, i con razon, buscando la que aya para que el Apostol aconsege, que en toda oracion no falte hazimiento de gracias? Es la del reparo, manifesta. Porque, aunque, es, oracion el hazimiento de gracias, distingue se de la oracion, en que, esta, pide, i ruega: mas el dar gracias, presupone,

ne, aver ya recebido, i alcançado la que se pide. Siendo esto así, como en la oracion, que es peticion puede entrar hazimiento de gracias? *Sine intermissione orate: in omnibus gratias agite.*

Concepto.
VIII.

A lo que yo puedo entender. En oracion de toda la vida, que por fuerza se a de entender, no ser tanto con la boca exterior (como dezia Basilio) quanto, cō la interior (mediante el habito de justicia, i santidad, adquirido de muchos actos virtuosos, i resignacion de todo lo que a tierra sabe) ai hazimiento de gracias: porque cuando la oracion llega a ser tal, puede estar el que ora tan cierto de conseguir lo que pide, que de gracias por averlo recebido. *In omnibus gratias agite.*

Quod si voluerimus, facile illum ad nos poterimus inflectere (dize Crisostomo hom. 13. sup. Matth. *Et hoc profecto declarans, atque ostendens, Deum promptum esse semper ad beneficia largienda dicebat. Sicut diluculum paratum inveniemus eū.* Si queremos cō facilidad le trairemos a lo que gustaremos: lo cual dandonos a entender, i enseñandonos, cuan preparado esta a conceder lo que se le pide, i hazernos mercedes, dezia, que le hallariamos como quien toma la madrugada, i esta prevenido para hazer lo q̄ deve. *Quoties cunque enim venire, & ad illum voluerimus accedere* (profigue el santo) *expectatas ab illo esse preces nostras continuo sentiemus, si vero nihil de redundante illo fonte bonitatis haurimus nostra est omnis culpa non fontis.* Todas las vezes, que nos quisiéremos llegar a el, le hallaremos levantado, como el que madruga para aguardar alguna cosa, esperando, que le pidamos; i si de aquesta abundante fuente nada sacaremos culpa sera nuestra, que no suya. Demanera que, como la fuente mana primero, que vayã por agua; i como el que tiene deseo de una cosa, madruga, i anda sollicito, porque de parte suya no que de, así Dios tan deseoso esta, que le pidamos, que si la peticion, es, como deve, el pedir, i el conceder, todo es uno, i

aun

aun si queremos filosofar segun los egenplos, que puso el santo, primero: es el conceder, que el pedir, pues peticiones con tales condiciones, del salen, i de su misericordia manan (pensamiento antiquissimo, desde Origenes, declarando aquel verso de David. *Ego clamaui quonia exaudisti me Deus*) i si el madrugaa hazer, que le pidamos, en tales oraciones en bueltas van gracias, por aver recebido lo que pretendemos. *Sine intermissione orate. In omnibus gratias agite.*

Por el contrario, cuando la oracion no es renunciando todo lo que, es, terreno, no solo no esta presto Dios para oyrla, sino que aparta sus oidos della. *Et cum exenderitis manus vestras* (dize a su pueblo por Esaias,) *avertam oculos meos a vobis: Et cum multiplicaveritis orationem non exaudiam, manus enim vestre sanguine plene sunt.* Cuando levantaredes vuestras manos a mi, ofreciendome sacrificios, cerrare los ojos, i los apartare de vosotros: i cuando multiplicaredes los ruegos, i peticiones no os oire; porque las manos, que levantaís, estan llenas de sangre: *utendum est hoc testimonio* (dize Geronimo) *contra eos, qui cum quotidianis operibus sanguine manus plenas habeant, in oratione noctes, diesque coniungunt.* Con este testimonio se an de convencer los que trayendo sienpre las manos llenas de sangre, asi de los pecados con que mataron su alma, como de los que hizieron en ofensa de su proximo, los dias, i noches pasan en oracion: para que sino sienten los efectos della, entiendan estar en ellos la culpa. Pues cuando la vida, es, como a de ser, no solo oye Dios las voces, sino que, estando durmiendo el justo: sin que las de, es, oydo. (*Et dormivit in eodem loco Exaudivit me in die tribulationis meae*) i con tanta presteza, es, oido, q el mesmo pedir puede servir de hazimiento de gracias, por aver recebido. *Sine intermissione orate, in omnibus gratias agite.*

E sai. i. 15.

*Hieron. l. i.
J. c. i. Esai.*

Aplicacion al Evangelio.

DEsta muger Cananea, cuya oracion triunfó de Cristo, nos dize el Evangelista, que dexó su tierra, i los remedios que en ella podia hallar: *Non perrexit ad divinos (dize Crisostomo) non vocavit Magos, nõ alligaturas quesivit, non impostatrices mulieres adduxit, que solent demones provocare, & incantationibus suis vulnus augere, reliquit illa omnia, & venit ad salutarem animarum portum,* No acudio a los adivinos: no llamo encantadores: no busco ligaduras de ensalmos: no traxo hechizeras, que tienen pacto con el demonio: todo lo dexó, i solo vino al puerto saludable de las almas en determinándose de dexar el tépestuoso mar de la vida pasada: i así fue, que en saliendo de sus fines, dándole fin *Interli; Apristina conversatione*) dio principio a la salud de su alma; i juntamente al bien de su ija. *Et ecce mulier a finibus eius egressa, clamavit, dicens: Misere mei Domine fili David.*

Salio Iacob de su tierra por huir de las mugeres Cananeas, i merecio tanto, echándose a dormir, el sueño le sirvió de oracion; i tan poderosa, que se le ofrecio Dios por compañero en todo el camino. Salio esta muger Cananea, i fue mayor la salida, porque de si propia salio. Que si Iacob dexó el trato, i conversaciõ de las Cananeas, eran estrañas respeto del: eran de diferente nacion; de ritos, i ceremonias diversas; tenian otros dioses: mas esta muger, por buscar a Cristo, así mesma se dexó. Negro sus dioses, que, desde que tuvo uso de razon avia adorado: nego su gente, queriendo ser Cristiana por la fe de Cristo, i no gétil: nego su mesma carne, pues quien avia de profesar la lei, que ella tomava, de soberbia se avia de hazer umilde: de avara, limosnera: de sensual, continente: de iracunda, mansa: de comedora, parca, i finalmente, avia de renunciar todo aquello, que en la vida gentil tiene nombre de soltura, atándose al yugo de la

la lei Evangelica. Tanto pues pudo con Dios dexar esta muger Cananea el Cananeo trato, que le oyo: que quien se echa a dormir, muriendo a las costumbres pasadas, oracion haze. Ella vino dormida, i muerta a las que hasta entonces tenia, i asi fue oida. *Dormiuit in eodem loco. Exaudiuit me in die tribulationis meae.*

Dichosa salida, pues fue por ella tan cierta la misericordia, que en la mesma ida, antes de tornar, ya estava su ija sana, i la madre remediada, que el ir llorondo su miseria, fue venir llena de misericordia.) *In fletu venient, & in misericordia reducam eos* Antiq. *Imprecibus reducam eos*) efetos ordinarios de peticiones, donde las palabras son la fantidad de vida. *Exaudi Domine iustitiam meam: intende deprecationem meam: Aquila laudationi meae.*

Aplicacion a las costumbres.

DE mucha inporrancia es la renunciacion de todo lo terreno, para que la oracion buele al cielo, pues con el peso del cuerpo en ninguna manera puede bolar, i declarolo nuestro Bernardo en el sermon quinto de la Epifania, tratando aquellas palabras. *Qui vult venire post me abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me,* como destas fuyas consta. *Duas igitur alas habeat oratio nostra contemptum mundi, & afflictionem carnis, nec dubium quin calos penetret, & dirigatur sicut incensum in conspectu Dei. Erit enim gratum sacrificium, & acceptabilis oblatio nostra in qua cum auro, & thure, fuerit etiam mirrha. Aurum, & mirrha, thus orationis comitari debent, vt illa Deo sit probata.* Tenga nuestra oracion dos alas: menosprecio del mundo, i affliccion de la carne, i de esta suerte no ai duda en que penetre los cielos, i sea agradable en la presencia de Dios, como lo es el incienso, en quien esta figurada, cuando se quema, i ofrece. Recibira Dios el sacrificio, i aceptara la ofrenda en la cual con el oro,

i incienso fuere la mirra. El oro, i la mirra deven acompañar, al incienso de la oracion: para que la de Dios por buena,

Bien esta esto Padre Santo, que, el aver dexado los religiosos el mundo, i de tal manera dexado, que de sus fines salieron, dando fin a todo lo que es vida de carne, i principio a la vida del espíritu, sea lo que se requiere, para que la oracion buela al cielo: pero si el ser oidas las oraciones se conoce en la salud de nuestras ijas las almas, i veo muchos, que gastando, dias, i noches en oracion, juntaron a ella la renunciacion de todo lo que, es, salida de la tierra negando los idolos, en cuya adoracion avian gastado toda la vida pasada, sin que se les conozca medra, ni aprovechamiento, en el espíritu, oraciones de los tales, o, no se deven de aceptar, o no es cierta la regla?

Magna quoque insania, & graviter vindicanda (responde dādo la razón de esto en el libro de las meditaciones. c. 8. *cū vilissimas pulvis, loquentem ad se audire de dignatur creatorem universitatis. Ineffabilis est dignatio divina benignitatis, quæ quoti die cōspicit non infalices, aures advertentes, obdurantes corda, & nihilominus etiam ad nos, dicens: Redite prāvatores ad cor, venite, & videte quoniam ego sum Deus.* Gran locura, i digna de que della se tome vengança: que el polvo vil de la criatura, se desdeñe de oír al criador del universo, que le está hablando. Inefable por el contrario la espera de la divina bōdad, que cada dia nos está mirando como cerramos los oídos a sus voces, i endurecemos los coraçones a sus llamamientos, i con todo eso está diciendo: Tornad pecadores a tomar el coraçon, que se os fue, o le dexastis: venid, i vereis, que yo soi Dios. *Loquitur mihi Deus in Psalmo, & ego illo (profigue) nec tamen cum Psalmum dico, attendo cuius Psalmus sit. Id circo magnam iniuriam Deo facio, cum illum precor, ut meam precem exaudias, quam ego, qui fundo, non audito. Deprecor illam, ut mihi intendat, ego vero nec mihi, nec illi intendo* sed

sed quod deterius est, immunda & inutilia in corde versando fetorem horribilem eius aspectibus ingero. Hablame Dios en el salmo, que rezo, i yo a el. Por tanto, grande injuria hago a Dios, cuando le ruego, que oiga mis ruegos, que yo (siendo el que pido) no los oigo. Ruegole, que atienda a mi, i yo, ni a mi ni a el atiendo, siendo lo peor desto, que en medio destas oraciones (tratando en el coraçon muchas cosas fuzias, i de ningun provecho) en lugar de oloroso incienso hecho en su presencia un olor abominable. De manera, que no basta aver salido de los fines, apartandose de todo lo que es tierra con el cuerpo, sino que con el coraçon sea el salir dellos: pues si el coraçon mientras el cuerpo esta orando, apartado del mundo, vive en medio del, como à de oir Dios la oracion?

Magna insania. Gran locura. Que esteis vos rezando el salmo, donde David ofrece a Dios su fortaleza, de que pudiendose vengar de sus enemigos, no quiso; i que en el coraçon esteis tratando como vengaros dellos? *Magna insania:* Que esteis diziendo el que conpuso, pidiendo a Dios le enbiate trabajos, para que con la demasiada loçania de la carne no se olvidate del, i que esteis dando traças como gozar la ocasion de gusto? *Magna insania* Que digais las coletas del Espiritu santo, pidiendo, que con su casto fuego, consuma el sensual vuestro, i que ordeneis como echarle leña? *Magna insania.* Gran locura. Como quieres onbre alcançar misericordia para esa alma que tienes endemoniada, sino dexas los fines, saliendo de la tierra. Cristo no entra alla, que siendo celestial, no se mezcla con terrenos; pues si tu te estas recostado con el coraçon en medio de la tierra, de que sirve dar voces?

O, mundanos locos: que, o pedis cosas, que son dañosas al espiritu; o, si pedis las, que son de provecho, como la vida que vivis, es mala, i no se os conceden, si èpre andais pobres en el alma. *Deus gratis se vult coli, gratis se vult diligi, hoc est,*

caste amari non propterea se amari quia dat aliquid preter se, sed quia dat se (dize Agustino, declarando aquellas palabras de David *Deum non invocaverunt*) i profigue *Qui ergo invocat Deum, ut dives fiat, Deum non invocat, hoc enim invocat, quod ad se vult venire: quid enim est invocare nisi vocare in se.* De gracia quiere Dios ser venerado; sin interes quiere que le amen: casto quiere que sea el amor, i no permite le amen por dar otras cosas, sino porque se da a si proprio. Porq̄ el que inboca a Dios, para que le haga rico, no invoca a Dios, sino aquello que desea, que venga a el: pues no es otra cosa inbocar, sino, llamar para si *In se ergo vocari (concluye) hoc dicitur invocare. Nam cum dicitur Deus da mihi divitias, non vis ut ipse Deus ad te veniat, sed vis ut divitiae veniant ad te. Quod vis ut ad te veniat hoc invocas. Si autem Deum invocares, ipse ad te veniret, ipse esset divitiae tuae. Ergo isti, qui propter secularia quomoda, qui propter vitam presentem, & terrenam felicitatem invocant Deum, non invocant Deum.* Pedit para si una cosa, eso es invocarla. Porque quando en la oracion se dize; Señor, dadme riquezas, no pides, que venga Dios a ti, sino, que las riquezas vengan: solo aquello que quieres que venga a ti, eso invocas: i si a Dios invocaras, el viniera, i fuera las riquezas tuyas. Segun esto, los que por las comodidades del siglo, los que por la felicidad terrena, i deleites de la vida inbocan a Dios, no inbocan a Dios. De manera onbre, que por una de dos razones no se te conceden tus peticiones, i asi se esta la ija de tu alma doliente (anba a dos manos de que no sales de los fines de tu tierra) la una, porque pidiendo bienes para el alma, la vida terreste, que el cuerpo haze, oprime las voces, faltandole una ala por esa parte: La otra, porq̄ las peticiones, en si, no son en ordé a lo celestial, i eterno, sino a lo téporal, i caduco.

Quieres, que tus oraciones se oigan: quieres alcançar la salud, para la ija, que tienes, tan ocupada en las cosas de la tierra, que al parecer no se crio para el cielo: quieres conse-

guir las riquezas, i tesoros, que an de durar para siempre: pues no te pido otra cosa, sino, que tomes un consejo de un gentil, que no será muy grave de cumplir, pues se suele decir de quien vive vida ancha, que lo es. *Sic vive cum hominibus, tanquam Deus videat;* (dize Seneca rematando la carta decima) *Sic loquere cum Deo, tanquam homines audiant.*

De tal suerte vivas con los ombres, como si en cada accion te está mirando Dios: i de tal manera habla con Dios, como si te estuvieran oyendo los ombres. que así se oviaran ambos inconvenientes: i tendra la oracion las dos circunstancias, que, para recibirse, son necesarias. Vivir bien, i pedir bien, quedando seguro della, que el ir a la presencia de Dios a pedir, será venir despachada; pudiendo servir los ruegos ansiosos de gozos misericordiosos (*In fletu venient & in misericordia reducam eos.* Antiq. *In precibus reducam eos*) que quien deste modo vive, su vida es la que habla, i sus peticiones, como si fueran provisiones despachadas, así dan gracias *Exaudi Domine justitiam meam: intende deprecationem meam.* Aquila. *Laudationi mea:*

Sen. l. i. Epist. 10.

PUNTO TERCERO.

TRatadas en los dos primeros puntos las dos condiciones, que á de tener la oracion, de que el que ora téga el coraçon puro, i de que aya dexado su tierra, negandose a si proprio en lo que sabe a ella, las cuales vemos verificadas, en lo que de la Cananea nos dize el Evangelista: resta en este tercero, la tercera, que es perseverancia, hallada tambien en ella.

Penfamiento fue de Gregorio, ponderando en la declaracion del sexto salmo penitencial aquellas palabras. *De profundis clamaui ad te Domine Domine exaudi vocem meam,* i diziendo que David no solo le pide a Dios, que le oiga, sino, que alega aver antes llamadole; i perseverado, pues

de presente le llamava. *Habes in hoc perseverantia documentum* (dize el Santo), *ut si primo non exaudiaris, ab oratione non deficias, immo precibus, & clamori insistas. Vult Deus rogari, vult cogi, vult quadam importunitate vinci. Ideo tibi dicit: Regnum caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Tienes en esto un documento, que te enseña a perseverar: para que, si luego no eres oido, no deges por eso de orar; antes, mas fuertemente solícites con voces los oídos divinos. Porq̄ Dios quiere ser rogado, quiere ser forçado, quiere ser vécido con un genero de inportunidad. Eso es en alguna manera lo que te dio a entender, quando te dixo: que el reino de los cielos padecia fuerça, i los que la ponian en llevarlo, esos lo alcançavan.

Si dissimulat audire, quem rogas, esto raptor, ut regnum caelorum accipias; esto violentus, ut vim etiam inferas caelis. Inferant ipsis caelis violentiam, & regnum caelorum quadam orationis vi rapiant: sint in precibus importuni, ut ex longo clamoris usu dicere possint: De profundis clamavi ad te Domine. Si dissimulare el oír aquel a quien ruegas, conviene, que seas arrebatador; para que recibas el reino del cielo; conviene, que hagas violencia haziendo fuerça al mesmo cielo. Haganla los justos, i ganen por ella el reino del cielo, llevãdolo por los braços de la oracion: sean en el rogar inportunos, para que de la larga costumbre en pedir puedã dezir: De lo profundo de la miseria te invoque, Señor.

Pero con esta dotrina, i condicion de la oracion, parece que destruimos toda la que hasta aqui se à dado, diziendo, que està Dios presto a los ruegos de los justos, i que siẽdo la oracion como à de ser, el pedirle puede servir de darle gracias por aver recebido. Lo cual podremos confirmar de aquellas palabras, conque Esaias da fin al penultimo capitulo de su profecia. *Electi mei non laborabunt frustra, neque generabunt in conturbatione, quia semen benedictorum Domini est, & ne potes eorum cum eis. Eruntque ante quam*

clament

clament ego exaudiam; adhuc illis loquentibus, ego audiam. Mis escogidos, si travajaren, no sera en vano: ni en sus aumentos tendran perturbaciones: porque a ellos i a sus descendientes echò el Señor la bendicion. Mas bien tendran; que antes, que clamen en sus necesidades los oïre; i el hablar suyo pidiendo, sera una mesma cosa con el oïr mio concediendo. Pues si es condicion de la buena oracion la perseverancia, como; no solo en pidiendo responde Dios, sino aun antes que pidan. *Eritque ante quam clament ego exaudia.*

Si yo no me engaño. Del que ora es proprio el perseverar, el rogar, inportunar, i violentar: i de Dios en la mesma oraciõ estar tan presto, q̄, en pidiendo la primera vez, conceda; cosa, que, aunque parece encerrar contradiccion, no la tiene: antes, es, una maravillosa confirmacion de lo pasado; que ese hazer, que no oye, es, mas oïr; pues el perseverar pidiendo no puede manar de otra parte, que de aver Dios oïdo al justo: i dige, que era mas oïr: porque tanto mas oye, quanto mas concede; i tanto mas se muestra su misericordia en conceder, quanto mas le dio de fuerças, i espíritu al que ora, para pedir (*Tunc clamabis. & dicit Ecce ad sum. Esa. 58. 9.* En echando la palabra de la boca, en levantando el coraçon a pedirle, al punto concede: i si perseveramos pareciendonos, que no nos oye, esa perseverancia salio de a vernos oïdo. *Adhuc illis loquentibus, ego audia.*

Concepto.
IX.

Maravilloso es el modo con que Oseas cuenta la lucha de Jacob, para quien supiere bien la istoria, i lo que paso. *In fortitudine sua directus est cum Angelo* (dize el Profeta.) *Et invaluat ad angelum, & confortatus est, flevit, & rogavit eum.* Tu vose fuertemente con el Angel, i prevalecio al Angel: quedò confortado, llorò; i rogole. Refiere se esta lucha à lo ultimo del capitulo treinta i dos del Genesis, donde dize el testo sagrado, que le quito Dios el nonbre de Jacob, i le puso el de Israel; que se interpreta. *Princeps cum Deo.* Principe con Dios: dando a entender, que en aquella contiendã

Osea. 12. 5.

Gen. 32. 28
 avia podido mas, que el, i avia salido victorioso. *Nequaquam, inquit, iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel, quoniam si contra Deum fortis fuisse, quanto magis contra homines prevalebis.*

Reparo, en este lugar, dadiendo, que Jacob se pueda decir, vencedor. Es la del reparo. Que, asi como es del que vence mandar con imperio, i señorio; del vencido, es, llorar, i rogar pidiendo misericordia; pues el vencer no es otra cosa, que el dominio sobre el vencido: i si Jacob vencio, dominio tenia? teniendole, como ruega, i llora? *Confortatus est, flevit, & rogavit eum.*

Concepto.
 X.
 A lo que imagino. Principe con Dios es Jacob; fortalecido esta, cuando ruega, i persevera con el ruego, hasta tanto, que llora: porque entonces somos principes, i tenemos la fortaleza, que se requiere, para vencer a Dios, atrayendole a lo que queremos, cuando perseveramos pidiendole: i tanta más fortaleza fuya en nosotros se descubre, quanto los ruegos fueren mas fuertes: que aunque la fortaleza en el rogar, es, i juicio de flaqueza: pero el sustentar esa flaqueza, i pedir sin detmayar, es, de fortaleza divina. *Non est arbor solida (dize Seneca l. de Pro. cap. 4.) nec fortis, nisi in qua frequens ventus incurSAT, ipsa enim vexatione constringitur & radices certius figit.* No se puede llamar arbol fuerte, i firme, sino es el que esta combatido de vientos; la mesma aspereza del tienpo le haze echar mas rezias raizes. i quedar cōtra el mesmo tienpo mas pertrechado, declaro esta senten-
 cia el Poeta, diziendo: *Ventorum adversis solidatur flatibus arbor. A cruce, & a precibus mens pia robur habet.* Asi que las mesmas lagrimas, el sospirar, i llorar, perseverando en la peticion, es, señal de fortaleza: pues no la ai mayor, que sufrir por lo que se desea. *Confortatus est, flevit, & rogavit eum.*

Doctrina es de Geronimo, sobre aquellas palabras del capitulo onze de San Lucas: *Quis vestrum habebat amicū, & ibit ad illum media nocte.* Como destas fuyas nos consta:

Aligna perseverantia est, quae quoad inportuna est, quamquam molesta sit Deo, tamen plus amica est, quam amicus. Ecce enim, quod amico negatur perseverantia promeretur. Gran cosa, es, la perseverancia, que cuando, es, inportuna, aunque al parecer fuere molesta a Dios, mas amiga suya fuera, que al amigo se le niega, la perseverancia lo alcanza. *Distulit quidem desiderium, sed non abstulit (profigue) ut plus nos quaxamus, & inventus strictius teneatur. Ideo negat petitionem ut probet cuius libet perseverantiam, &c. Petite cogitationibus, quae se verbis, putate operibus. Ecce omnia aperientur vobis.* Dilatò el cunpir nuestro deseo, pero no lo quitò: i si lo dilatò, fue, para, que buscandole i deseandole mas tiempo, el deseo de hallarle sea mas intenso; i hallado, con mayor cuidado le guardemos. Niega las peticiones, para probar la perseverancia del que pide; que como esta es, indicio del deseo, i el deseo del amor, colige della, que si, es, mucha, es, por estar muy fortalecido el amor. Segun esto, que el diferir, es, para que con mas fuerza pidamos, si a la fuerza de la peticion se a de medir la dadiya, sera el dilatarla, querer dar mas: padir, con los pensamientos: buscad, con las palabras: llamad, cò las obras: i deste modo no abra puerta cerrada para vosotros.

Queden pues desta doctrina concertadas las palabras. *Confiratus est, flevit, & rogavit eum:* Que aunque parece contrario, fortaleza, i llorar: salir vencedor, i rogar, una mesma cosa son: pues en las cosas de la tierra, por señal de mucho amor tenemos, el perseverar en una pretension: i, como dixo maravillosamente Gregorio en la hom. 23. sobre los Evangelios. *Cuncta desideria dilatione crescunt: si autem dilatione deficiunt, desideria non fuerunt.* Todos los deseos se fortalecen, i aumentan mas, quanto mas se dilatan: i si con la dilacion se disminuyen, no fueron deseos. De manera, que el esconderse Dios, al parecer del que le busca quando no le responde luego, si le da perseverancia, ya le respondió; i tanto mas presente esta, quanto mas esfuerço cobra en buscarle,

le, consiguiendo el justo los frutos de la oracion; pues cuando, es, de coraçon puro, con renunciacion de todo lo que es tierra, i perseverancia, el llorar, i pedir como vencido, es, vencer. *Confortatus est, fleuit, & rogavit eum.*

Aplicacion al Evangelio.

DElante de los ojos tenemos un Jacob, que luchò con el Angel; una muger, que se tuvo con Dios; i una flaqueza, que vencio a la fortaleza. Su merecido se tuvo Cristo, de que le venciese una Cananea: pues cuanta nieve de desden le mostrò, tantas raizes echò la plâta acepandose, mas, i fortaleciendose. Merecido lo tuvo: pues al frio del desamor amoroso, le hizo (*peranti paristo sin*) que el fuego del amor della se fuese reconcentrando, i rehaziendo, hasta que vino a prorunpir, en un relanpago, i fuego, con que le abraço, haziendole confesar, que avia podido mas que el. (*Omnia tua magna est fides tua.*) Merecido lo tuvo Cristo: pero, que duda ai en esto? pues si el no lo tuviera merecido, ella no le pudiera vencer.

Vieneme mui a pelo desto la istoria verdadera de Anteon, i el enlazar la mentira de la fabula con ella. Cuéta Me la (i refierelo del Laudino, declarando a Dante, en el canto treinta i uno del infierno,) que Anteon fue Rei de la postre ra parte de Mauritana, donde edificò la Ciudad de Tinger, i que Hercules tuvo con el muchas batallas, despojandole de los vasallos; mas Anteon, aunque Hercules dexava soldados de presidio, tornavase a rehazer con otros de la tierra mesma, i dando en la gente de Hercules, recuperava lo perdido. Visto por Hercules, usò de una treta i ardid de guerra; i fue: Que fingio temerle, i que huia dei, con intento de que Anteon profiguiese el alcance, i en viendole fuera de sus tierras, tornar sobre el, i matarle: lo cual puesto en execucion, sucedio como lo avia imaginado, segùn afirma Teodencio.

doncio. De aqui tomó fundamento Ovidio en el nono de sus transformaciones, para la fabula de Anteon (moralizada de Fulgencio, i Ambrosio, i de quien haze memoria Agustinio en el capitulo doze del libro diez i ocho de *ciuitate Dei*, i alli curiosamente su comentador, sobre aquellas palabras de santo: *Inter que Antei Afrinecem non commerant*) diciendo, que, como Anteon fuese ijo de Neptuno, i de la tierra, todas las vezes, que Hercules, le vencia derribandolo en el suelo, tomava mas fuerça contra el, dada de su madre la tierra,

Quien duda, que tendria Dios mil luchas con la Cananea: pues las tiene con todos los que no le reverencian por Señor, dandoles mil aldavadas en el coraçon: mas como ella se le hiziese rebeldé estando en su tierra, enbiole el trabajo de su ija, i haziendole dejar los fines de Tyro, i Sion traela vencida de amor a sus pies. Maravillosa traça. Pero fue de menos estima la que ella uso, aunque todas son de Dios. Desechola Cristo diciendo. *Non est bonum sumere panem filiorum, & proijcere canibus*, que no era bien echar a los perros, como ella, el pan de los ijos, que eran las ovejas de Israel. Viendose desta suerte derribada en tierra, tiene lo a dicha: i dize, que es perra: pero que los perros suelen comer las migajas, que se caen de la mesa de sus señores. Con este abajar se, umillandose, cobro esfuerço. (*Confortatus est flevit, & rogavit eum.*) i llorando le vencio: que si Cristo, para vencerla la faco de su tierra, ella se a tierra en la de Cristo, para vencerle i como tal aterrarse, es, cobrar celestiales fuerças, hizole confesar que le avia vencido: i concediele su peticion. Pues, cuando esta, es, voz de un coraçon puro, despreciador de la tierra, i perseverante en el amor, tâ cierto es, el salir despechada, que puede servir de dar gracias. *Exaudi Domine iustiam meam: intende deprecationem meam, Aquila laudationi meae.*

Aplicacion a las costumbres.

Hartos e exemplos tienen los del mundo en que aprendan a buscar a Cristo, orando, i rogando por la salud de su alma. Muchos por no entender, quanto bien encierra esta tercera condicion de la perseverancia, desmayan, teniendo por disfabor lo que es fabor: i por desanparo: lo q̄ es ayuda. Dios os oye, cuando os dexa en los trabajos. De donde sabemos dize nuestro Bernardo, que esta Dios con nosotros en la tribulacion fino, de que perseveramos en ella? Alegraos, cuãto mas lloraredes, pues vais adquiriendo fortaleza, para venir a ser: *Princeps cum Deo* mas fuerte que Dios. *Confortatus est, slevit, & rogavit eum.*

Senec. l. de
Prov. Div. 6.
4.

Quid mirum, si dura generosos spiritus Deus tentat? (dize Seneca.) *Nunquã virtutis mole documentũ est. Verberat nos, & lacerat fortuna, &c. Paulatim nos sibi pares faciat.* Que maravilla, que Dios prueve los valerosos espiritus, i tome por instrumento lo adverso de la fortuna? Pues de ai sacaremos, si mucho padecemos, i perseveramos, el ser iguales a ella. Entendamos esto a lo Cristiano. Que pensais, onbres, que haze otra cosa Dios, cuãdo os enbia trabajos, sino poner os en obligacion de aver de dexar los fines de vuestros terrenos, i desordenados apetitos, acudiendo a el a pedirle ayuda? Ni que otra cosa, es, hazer, que no os la da, sino darosla, tomando vosotros fuerça, con la perseverancia: i tanto os puede dilatar la misericordia. (*Vt paulatim vos sibi pares faciat,*) que os haga iguales a el: i aun mayores, venciendo, i alcançando del el cumplimiento de vuestros deseos, prometido a tales peticiones? *Exaudi Domine iustitiam: meam intende deprecationem meam.* Aquí.

Laudationi meae.

(••)

CON-



CONCEPTOS

PARA EL VIERNES DESP. DEL DOMINGO. I.

Discurso: Que echa Dios grillos en el camino del suelo a la carne, i la carga con sus prisiones, para enseñar a andar al espíritu el del cielo.

Surge: tolle grabatum tuum, & ambula. Et statim sanus factus est homo ille. Ioan. 5. 8.

INTRODUCCION.



DAVID, en el Salmo cuarenta, dando gracias a Dios de que aunque estaba en la cama ya viejo, i sin fuerças, le ayudo por ministerio de Natan: para que pusiese a Salomon en el Reino, tornando con semejança fabor su enfermedad en salud, i sus trabajos en descanso: (*Rignr*) mirando con ojos profeticos a Cristo, que teniendo misericordia de un triste onbre, cuya enfermedad avia sido no menos, que de treinta i ocho años, le sano, i enseñal de que lo estava, le mandò llevar la cama acuestas: (*Alegoria,*) i dandonos a entender, que, entonces nos enseña Dios a andar

a andar en el camino del cielo, cuando en el del suelo nos echa grillos en la cama de una larga enfermedad; ayudando nos en semejantes dolencias componernos acuestas la misma cama en que descansavamos. (*Tropologia*) dize: *Dominus opem ferat illi super lectum doloris eius: universum stratum eius versa sit in infirmitate eius.* El Señor le ayude en el lecho de su dolor: i la ayuda sea bolviendole la cama.

Reparo en que pueda ser ayuda, i favor de Dios el bolverle la cama. Es manifiesta la razon del reparo. Porque si, para su descanso, está el enfermo sobre la cama, trabajo sera, i no descanso en esa misma enfermedad bolverle la cama encima: i si esto antes es oprimirle, como dize: *universum stratum eius versa sit in infirmitate eius?*

A lo que entiende Agustino. Entonces ayuda Dios al enfermo trocandole la cama cuando al enfermo con dolencia del espíritu le echa acuestas la cama de las cosas terrenas, en que estava recostado, haziendo, que aquello, que busco para su descanso, i deleite por estar enfermo el entendimiento, i voluntad le sea penoso trabajo, sudando, i purgando con semejante peso el mal humor, que tenia doliente al alma.

Pero veamos, que es la dolencia de que Dios la sana: luego sabremos el remedio con que se remedio. *Lectus doloris infirmitas est carnis* (dize Agustino) *Nedicas non possum tenere, & portare, & frenare carnem meam, adiuvari ut possis Dominus opem ferat tibi super lectum doloris tui. Pertabat te lectus non tu portabas lectum: sed paralyticus intus eras: adest, qui dicat tibi: tolle grabatum tuum, & vade in domum tuam.* El lecho de dolor, es las flaquezas, i enfermedades en la carne, i porque no digas, que no puedes tener, sufrir, i refrenar tu carne, seras ayudado para que puedas. El Señor te ayude, en semejantes dolores. La cama te tenia ati, que no tu a la cama, estando paralitico, i sin fuerças en lo interior: pero no desmayes, que presente esta sienpre, i presto para dezirte:

toma

toma acuestas esa cama, que en tomãdola sobre ti, quedas sano, i vete a tu casa.

Per stratum intelligitur aliquid terrenum (profigue.) Omnis anima infirma, in hac vita querit sibi aliquid terrenum, ubi requiescat: quoniam intensiõne laboris, & mentis extenta in Deũ, difficile potest perpetuo tolerare: aliquid sibi in terra conquerit, ubi requiescat: & quodammodo, pausatione quadam, recumbat: veluti sunt ista, que diligunt, & innocentes. Por el lecho se entiende lo terreno. Todo onbre enfermo en lo interior busca alguna cosa terrena, donde descanse: porque se le haze dificultoso de llevar un intenso trabajo de atender perpetuamente con el espiritu a las cosas, que pertenecen a Dios: pareciendole pues, no tener fuerças para ello, busca en la tierra algo donde pueda descansar recostandose: i en alguna manera cortando el hilo a la carrera, que el espiritu corria; en cuyo numero entran, aun aquellas cosas, que los de inocente vida toman para el alivio della.

Sabido ya, que el lecho, es, todo lo terreno, que el onbre ama, para alivio de la carne, i que el dolor de que a de ser curado, es, la enfermedad, que resulta en el espiritu, por razón de recostarse ella en semejãte cama, que sera mayor, o menor, el dolor, conforme el cuerpo tomare el descanso (llegando a ser enfermedad ligera cuando el reposo fuere poco, i de muerte, cuando fuere mucho) resta sepamos el modo de curar, bolviendole esa cama. *Deus valens nos amorem non habere nisi vite aeternae* (dize el santo) *& istis, velut innocentibus delectationibus, miscet amaritudines: ut, & his patiamur tribulationes, & uniuersum stratum nostrum vertit in infirmitate nostra.* Queriendo Dios defarraigar de nosotros todo amor, que no sea de la vida eterna, mezcla amargura, aũ en los deleites, que por no ser demasiados, se puedẽ llamar inocentes i sin culpa: para que, no solo en aquello, que del nos aparta sintamos tormento, sino en lo que puede ser algun estorvo, para no seguir el camino con tan veloz curso

trocandonos desta suerte en nuestra enfermedad la cama con cargarnos penalidades, donde pensamos hallar gloria: *Dominus opem ferat illi super lectum doloris eius: uniuersum stratum eius uersastim in infirmitate eius.*

S.

Oi en el Evangelio presente nos presento el Evangelista S. Iuan, un onbre, que avia estado treinta i ocho años en una cama purgando pecados: segun nos dan a entender las palabras, que Cristo le dixo despues encontrandole en el templo: *Ecce sanus factus est: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* I sino es otra cosa pecar, que hazer cama de cosas terrenas, donde se recuesta, i reposa el pecador, la cama seran los vicios, i el dolor estara en el espiritu descansando la carne en ellos. Pues entonces le curó Dios a este onbre, quando, dandole que llevase acuestas todo aquel tiempo la cama de una enfermedad, le dexo sano. Como? si la cama, que hizo fue en la gula no ai enfermedad, q̄ no resulte del comer, i beber en demasia: i asi, si donde penso recostarse, como en cama de su descanso, hallo la penosa carga de una enfermedad (*uniuersum stratum uersat in infirmitate eius*) la cura se viene a hazer, con echarle la cama acuestas treinta i ocho años: i si la cama (en que *computruit tanquam iumenta in stercore suo*) fue de sensualidad, todas las enfermedades, que de ai salē, las muertes, i desasosiegos; si Dios se los carga curado le dexa, haziēdole cō el peso de tã pesada cama, i yugo incóportable, que acuda a el, para q̄ le aligere, i de alivio.

Donde se deve notar, que si al Centurion, (como vimos el primer Iueves) le despacho, diziendo, que fuese sano su criado: i a la Cananea, con que se hiziese lo que pedia: si a la suegra de Simon la sano, mandādo a la calentura, que la dexase: a este onbre la cura fue, hazerle tomar la cama acuestas: *Surge tolle grabatum tuum, & ambula*, levátate, toma tu cama, i anda. Para que entendamos, que entonces andamos mejor, cuando Dios nos carga, i echa grillos con la pe

fada cama, de una cama, i enfermedad, donde nos recostamos, por la culpa como en cama de descanso. *Non ergo hoc conqueratur* (concluye Agustino declarando el verso) *quando in his, quæ innocenter habet, patitur aliquas tribulationes. Docetur amare meliora per amaritudinem inferiorum: ne viator tēdens ad patriā stabulū amet pro domo sua.* No se quege segun esto el onbre, cuando aun en esas cosas, que licitamente posee, padece algunas tribulaciones: pues en eso se le da a entender, que, si halla amargura en lo de aca abajo, ame lo de de lo de alto: atajando por ai un inconveniente grande, que podia resultar de pegar mucho el coraçon en las cosas terrenas, i es, que, siendo viandante en esta vida, i peregrino, que camina a la celestial morada, eligiera aquí un establo por casa: haziendo ciudad permanente, donde todo pasa. Asi que, para que coma el solido manjar del espiritu, en la leche de las cosas mundanas le echa acibar: *uniuersum stratū eius versasti in infirmitate eius.*

PUNTO PRIMERO.

EL mismo modo de curarnos dize Dios, por su profeta Oseas, que usó con su pueblo: *Et ego quasi nutritus Osce. 11. 3. Ephraim, portabam eos in brachijs meis: & nescierant quod cura rem eos.* Como ama de Efrain, le traia en mis braços; i no entendieron, que los curava. Hazele Dios cargo a su pueblo de los beneficios recibidos en la salida de Egipto; i que aunque ellos tuvieron mala correspondencia, por razon de la idolatria (*iniciati sunt Belphegor*) consagrandose, i sacrificando a Belfegor, i al Bezerro, no los desanparó: antes como a un ijo pequeño, cuyas travessuras los padres procuran enmendar, unas vezes con amor, otras con rigor, así hizo el con ellos. *Quia puer Israel, & dilexi eum* (dize el profeta, dando principio al capitulo,) *& ex Aegypto vocavi filium meum. Vocaverunt eos, sic abierunt a facie eorum. Baalim*

immolabant, & simulachris sacrificabant, & ego quasi nutritius Ephraim, &c. Porque era muchacho Israel, lo amè, i mostrè ese amor en librarle de la penosa servidumbre de Egipto. Mas lo primero, en que mostraron moços, fue, en el poco credito, que dieron a Aaron, i Moises, cuando los quisieron poner en libertad. Lo segundo, que en lugar de mostrarse gratos, reconocièdome por Señor, i Dios fuyo, pues lo estaban publicando las mercedes recibidas, ofrecieron sacrificios a los demonios. *Et ego quasi nutritius Ephraim*, pero al fin criavase, i pareciome usar con el oficio de ama, q̄ es, o traerle en los braços, o si le ponen en el suelo enseñarle a andar, no dexãdole de la mano. Así interpretã todos los interpretes el *Ego quasi nutritius*, diziendo Ariasmont. *Et ego asue feci ire Ephraim*. Pagn. *Et ego ambulare feci super pedes Ephraim*: i declaro Vatablo en su escolia. *Id est sensim, ac pedetrim deduxi ipsum Israelẽ per desertũ, ne conficeretur labore Via*. Mostreme ser ama, en que así, como la q̄ lo es enseña a andar a su ijo, llevandole poco a poco de la mano: yo lleve por el desierto a mi pueblo de tal manera, que no se cansase.

Reparo su puesto lo dicho buscando, que cura fue esta, que les hizo Dios, i los de su pueblo, no la tuvieron por tal? Es la razon del reparo, que hallamos, aver avido enfermedad del anima, i tan peligrosa, que no era menos, que de idolatria (*Baalim immolabant*) i del cuerpo no hallamos alguna (*Non erat in tribus eorum infirmus*) Siendo pues la cura, para enfermedad de espõritu, avia de ser los beinte i tres mil que murieron por aver adorado el bezerro; en la murmuracion del manã, las mordiduras de las serpientes; i otros castigos hechos a este modo, mostrandose Dios en darles lo necesario, i en corregirles lo superfluo, para que todo el pueblo no pereciese, como una amorosa madre cõ su ijo (*Et nescierunt, quod curarem eos*) i con averles hecho estas curas, no las tuvieron por tales. Así que, lo que causa duda, es, que siendo tan manifiestos los cauterios, para que lo restã.

lo restante del cuerpo sanase, no la tuviesen por cura, ni estimasen en señalarlos desta suerte a andar? *Ego quasi nutritius Ephraim.*

A lo que yo imagino: Curando Dios a su pueblo con quitarles lo podrido, para llevarle desta manera sano poco a poco a la tierra de promision (camino; que por no saber andar los que quedaron postrados, no lo cumplieron) ellos, viendose dentro, no entendieron, que los avia curado: por que la sabiduria de la carne, ignora, que el dar Dios enfermedades, es, salud; el enflaquecer, fortalecer; i el affigir con pesadas cargas, ayudar aliviando dellas. Siendo asi, que entonces enseña Dios a andar, cuando al pecador le acorta los pasos.

Concepto.
I.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Ego quasi nutritius Ephraim* interpretan los LXX. *Ego ligavi pedes Ephrem.* Notese la diversidad. Nosotros tenemos. Que hizo officio de ama, enseñándole a andar (*Ego quasi nutritius*) segun que interpretan Pagnino, i Ariasmontano *Ambulare feci*, i los LXX. que le ligo los pies LXX. *Ligavi pedes.* Enseñarle a andar, que tiene que ver con atarle los pies, constando de experiencia casi perder el andar los que con alguna enfermedad, les sirvio de grillos la cama. Es verdad, que en unas mismas dicciones nos dan los interpretes tan varios sentidos, para que entendamos, que entonces enseña mejor Dios a andar en el camino del cielo, haziendo, que llegue el onbre a la tierra de promision, cuando en el del suelo le echa grillos, acortándole los pasos en el desierto de ste mundo. *Ego quasi nutritius Ephraim. LXX. Ego ligavi pedes Ephrem.*

LXX.

Expresos tenemos los efectos destas ataduras en aquella misteriosa istoria de Nabuco donosor, referida por Daniel en el capitulo quarto de su profecia, cuya execucion se cifra en aquellas palabras: *Eadem hora sermo completus est super Nabuchodonosor, & ex hominibus abiectus est, & fanum*

Dani. 4. 30.

ut bos comedit, & rore cali corpus eius infectum est, donec capilli eius in similitudinem aquilarum crescerent, & ungues eius quasi ungues adium. Igitur post finem dierum ego Nabucho donosor oculos meos ad calum levavi, & sensus meus redditus est mihi. En la mesma ora, que le fue pronunciada la sentencia, se cunplio en Nabuco donosor, i siendo apartado del trato umano, comio yerba, como buei: su cuerpo fue mudado de tal fuerte con el rocio del cielo, que los cabellos crecieron hasta tanto, que se hizieron semejantes a las plumas de la Aguilas, i las uñas como las de las aves. Cunplido, que fue el termino, yo Nabuco donosor levante mis ojos al cielo, confesando la omnipotencia del Criador, i fueme restituído mi sentido.

Division de los puntos.

Segun la istoria referida tres hallo particulares efectos de las ataduras divinas. El primero que atando dexan libre. El segundo que mudan en fortaleza la flaqueza. El tercero que engendran esperança de la celestial libertad.

§.

Para lo primero se à de advertir, que entre las cosas, q̄ en el sueño oyo, que le dezia el Angel, una fue, que le atasen en los pastos con cadenas de hierro. (*Aligetur vinculo ferreo, & areo in herbis, quæ foris sunt*) Lo cual refirio por su orden Daniel como el Rei se lo avia contado para interpretarlo, i dixo: *Quod autem vidit rex vigilem, & sanctum descendere de calo, & dicere: Succidite arborem, & dissipate illam, at tamen germen radicū eius in terra dimittite, & vinciaturo ferro, & are in herbis foris, & rore cali conspergatur, &c.* Asi que, ataduras le manda Dios echar sacandole a los pastos; i no menos, que ataduras de hierro, i cobre.

Reparo dudando, que cadenas, i grillos fuesen estos mandados echar a Nabuco donosor. Es la razon del repara-

ro: que refiriendo el Profeta la execucion de la sentencia, libre le dexa en los pastos, sin ataduras algunas: como consta de las palabras arriba referidas. Siendo esto así, que le dexan libre, como le mandan echar cadenas? *Aligetur vinculo ferreo.*

A lo que yo imagino: Para poner Dios en cura a Nabuco donosor le manda atar, i amarrar con cadenas, quedando no obstante esto libre: porque entendamos; que entonces queda uno con la libertad perfecta, i salud cumplida, que es la del espíritu, cuando en prisiones penosas se pone la carne. Podemoslo declarar con un egeplo bien manual. Quiere un inponedor enseñar buen paso a un caballo: i lo primero que haze, es, echarle sueltas, llamadas por otro nombre travas, i cargarle bien de arena; cosas todas al parecer fuera del proposito: porque si se pretende, que acelere el paso, para que cargarlo de carga tan pesada? i si esta apresuración à de ser con alargar los pies, para que lo atan? Sin duda ninguna es, porque con la demasiada carga lo que avia de levantar los pies, dando pesadumbre al que va encima, los ajuste a la tierra: i con las ataduras vayan al mesmo compas, que las manos. Pues así Dios queriendo, que ande a buen paso, i paso largo el espíritu en el camino del cielo, travas le echa a la carne en el del suelo. Seltas son las que le echa al onbre, que travandole en las cosas de la tierra, le sueltan en las del cielo. Cadenas dichasas, que quanto mas acortã al onbre en los pastos carnales, tanto le sueltan en los espirituales. *Aligatur vinculo ferreo.*

Intelligat homo medicum esse Deum (dize Agustino sobre el salmo 21.) *Tribulationem medicamentum esse ad salutem non penam ad damnationem, sub medicamento positus ureris, secaris, clamas: non audit medicus ad voluntatem, se audit ad sanitatem.* Entienda el onbre ser Dios medico, i ser medicina la tribulacion, para recuperar; i aunque da pena, no es pena de condenacion, sino de salvacion: puesto en la cura, das vo

Concepto.
II.

zes, significando que te cauterizen en el un miembro, i te corten el otro: está sordo el medico, al cumplimiento de tu voluntad: pero oye muy bien para obrar tu salud. Así que, entonces cura Dios, enseñando al espíritu que se suelte en el andar el camino del cielo, cuando le acorta los pasos a la carne en el del suelo. *Ego quasi nutritus Ephraim (Ambulare feci)*
 LXX. *Ego ligavi pedes Ephrem.*

Eccles. 6.
26.

A la divina sabiduría atribuye el saber hazer estas curas Iesus Sirac, cuando en el capítulo sexto de su sabiduría, dize *Subijce humerum tuum, & porta illam, & ne accedieris vinculis eius, &c. Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, & bases virtutis, & torques illius in stollam glorie.* Pon tu hombro, sujetando e a sus cargas, i no rehuses por ser aspérras sus ataduras. Que sus grillos te seran fortaleza: i sus collares vestiduras gloriosas.

Reparo en estas palabras pareciendo dificultoso de entender, que grillos augmenten la fortaleza: i los virotos de esclavos, onrren. Es clara la razon del reparo. Porque cuando a un preso se le echan grillos, es para que no use de sus fuerças, i se vaya: i tanto mas se agravan las prisiones poniéndole en un calabozo, quanto el delito es mayor, i mas se teme el soltarse. Siendo esto así, que los grillos se ordenan a quitar i reprimir fuerças, como pueden ser los que echa la sabiduría divina para aumentarlas? *Erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis.*

Concepto.
III.

A lo que yo entiendo: Quitando las fuerças todo genero de ataduras, ora seã divinas, ora humanas (q̄ en siendo instrumentos de Dios, todas son divinas) se dize ser sus grillos anparo de fortaleza: porq̄, siendo todo lo que el mundo tiene por fortaleza, flaqueza entonces el ombre cobra vigor celèstial, quando en el de la tierra es debilitado. *Flagellum interius, & exterius glorificat* (dize Agustino.) *Peccatorem compellit nolentem, crudit ignorantem, custodit currentem, protegit infirmam, excitat torpentem, humiliat superbientem, purgat poenitentem,*

tem, coronat innocentem inquit ad mortem, semper viventem..
 Es de tanta inportancia el castigo , que no solo en lo inte-
 rior causa gloria con la pena de lo exterior sino, que delos
 provechos, que recibe el alma el cuerpo tambien participa.
 Fuerça la rebelde voluntad del pecador, para que volunta-
 riamente busque el remedio; enseña al inorante : guarda al
 que corre: anpara al flaco: despierta al pereçoso: umilla al so-
 berto, purga al penitente: corona al inocente: i haze, que se
 prepare para la muerte, el que no se acordava della. *Et erūt*
tibi compedes eius in protectionem fortitudinis.

Maravilloso fue el caso de San Pedro, referido en el ca-
 pitulo doze de los actos de los Apostoles, a cerca de su pri-
 sion, i de su libertad. Con dos cadenas dize el testo sagra-
 do que estava amarrado, i entre dos soldados durmiendo,
 fuera de otros, que estavan guardando las puertas de la car-
 cel. *Et ecce Angelus Domini astitit, & lumen refulsit in habita-*
culo: percussioque lateris Petri excitavit eum, dicens. Surge veloci-
ter. Et ceciderunt catenae de manibus eius. Vn Angel del Se-
 ñor llegò, i con el vna luz, que la dio a todo el aposento: to-
 co en el lado a Pedro, i despertole; mandandole , que se le-
 vantase, i cunpliendolo, se le cayeron las cadenas de sus ma-
 nos. Hizole vestir, i que le siguiese. *Et nesciebat quia verū*
est, quod fiebat per angelum: existimabat autem se visum vide-
re. No se persuadia, que era verdad aquello , que el Angel
 hazia con el, sino que lo tenia por visiones, i fantasmas. Pasa-
 ron el primer cuerpo de guarda, i el segundo, hasta llegar a
 la puerta de hierro, que va adar a la ciudad, la cual sin tocar
 le se les abrio: i saliendo por ella en pasando unos arrabales
 apartose el Angel del. *Et Petrus ad se reversus dixit. Nunc scio*
vere, quia misit Dominus Angelum suum, & eripuit me de ma-
nu Herodis. Cayendo Pedro en la cuenta, dixo: Aora conoz-
 co ser verdad, que el Señor enbiò su Angel, i me librò de
 Herodes.

Reparo buscando la razon, de que San Pedro cayese tã

tarde en q̄ Dios le ponía en libertad. Es la del reparo. Que si miramos al libre, tan despierto estava despues, como al principio: pues dize el testo (no dexandonos motivo de duda, en si fue oprimido de sueño) *excitavit eum*, que le despertó, quanto al Angel, no tenia mas parecer de fantasma, quando llego, que quando se aparto. Pues si miramos lo que con el hizo, eso es lo que aumenta la duda ya que las otras dos cosas la dexavan suspensa. Entra luz en el aposento, caensele las cadenas, no despiertan los soldados, que a su lado estavan, ni las guardas de la puerta, pasan dos cuerpos de guarda donde siempre ai centinela, abreseles la puerta de hierro, i en todo esto no advierte, que Dios le à librado? *Existimabat autem se visum videre.*

Concepto.
IV.

A lo que pudo entender: quando Pedro se queda solo, i le desanpara el Angel, echa de ver, que Dios le libra; i quando le haze compañía, quando le quita las cadenas, i pasa libre por los pasos peligrosos, piensa, que es fantasma, enseñandonos en esto ser tan proprio de la ayuda divina, i del tener libertad nosotros, el ponernos en cadenas, que el sacarnos dellas, es bien estemos sospechosos, si tiene mas de cautiverio, que de libertad: como al contrario, gusta tanto Dios de ver a un onbre solo, i desanparado de todos, que con ser tan buena la compañía de un Angel, entonces podemos pensar tenemos cierta la ayuda suya, quando la de un Angel (en quanto favorece la vida temporal, i haze las partes del cuerpo) faltare, i dexare solos. *Nunc scio vere, quia misit Dominus angelum suum.* Entonces conocemos, que Dios nos enbia el Angel, quando se aparta el Angel: i es mui justo estemos temerosos de no quedar libres, cuando nos quita las ataduras: pues ellas son las que conservan, i conservando aumentan la fortaleza: (*Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis*) entonces enseña a andar, tiene de la mano, i da su ayuda, haziendo officio de ama, quando nos echa prisiones. *Ego quasi nutritius Ephraim. (Ego ambulare feci.) LXX. Ego ligavi pedes Ephrem,*

Podremos confirmar lo dicho así con letras humanas como con divinas. Destas sabemos, que aviendose visto el Apostol S. Pablo en estado de bienaveturado los tres días, que fue arrebatado al tercer cielo, i un estado de viador, i distinguiendo en si segun estas dos razones dos onbres, se gloria en este segundo, no del favor que recibio, sino de sus trabajos, i tribulaciones. *Pro huiusmodi gloriabor: prome autē nihil nisi in infirmitatibus meis. Nam, & si voluero gloriari non ero insipiens, veritatem dicam: parco autem, ne quis me existimet supra id, quod videt in me, aut aliquid audit ex me.* Por mi en quanto enagenado, i suspenfas todas las potencias como sino fuera onbre mortal, fui llevado al paraíso, me gloriare, mas por mi, en quanto sugeto a las contiendas interiores de la carne, i persecuciones exteriores del mundo, no me gloriare de aver recebido ese favor; aunque si me quifiera gloriar, tratara verdad: pues ya que le recebi avia de ser en cuerpo mortal, dexandome de gloriar, solo, porque, como el mundo no alcança lo que puede la lumbre sobrenatural haziendo por tiempo al soldado militante, triunfante pensara de mi (si me da credito) mas de lo que soi entendiendo ser sienpre lo que fui aquellos tres días: *Prome autem nihil, nisi in infirmitatibus meis.* Por esta razon no me gloriare, sino en mis adversidades, i en mis continuas guerras.

Dos razones pues, hallo (dexada la que da de no gloriarse en estado de triunfante) para que se glorie de sus trabajos, i batallas una, es, para tomar certeza de lo que sus fuerças podian, conforme a su dotrina: *Virtus in infirmitate perficitur*, i de la certeza, esperança, que donde esta ai no puede faltar gloria: i si la gloria sale de la esperança, la esperança de la probacion, la probacion de la paciencia, i esta de la tribulacion, viene a gloriarse el Apostol (en el modo, que el mundo alcança) de aquello, que por otro modo no consigue. La otra, es, porque ser soldado destos dos estados, triunfante

fante, o, militante, mejor es este segundo, en razon de viador: mirado, no a lo que goza, que de esta manera menos perfecto es, cuanto, es, menos la esperanza, que la posesion, fino mirando a lo que puede gozar. Pues en estado de milicia cada dia podia ir ganando mas grados de gloria, que no la que se le devia al estado de gracia en que aquel rapto le cogio. *Fratres ego me non arbitror comprehendisse: unum autem (que quidē retro sunt obliuiscens ad priora extendens me ipsum) ad destinatum persequor ad bradium supernae uocationis in Christo Iesu.* De manera, que en su milicia se gloria el Apostol antes, que en su triunfo, porque aviendo salido de aquella este, mayor vendra a ser, quanto mas fuere la malicia.

Donde quiero advertir al Letor de paso, segun esta doctrina, que inoro, que tanto saber muestren ya que muestre un animo pio los que a la Virgen quieren quitar el aver sido tentada, pues aunque lo hazen por coronarla con privilegio de triunfante, siendo militante, diziendo sin fundamento de escritura, ni de santo, fino es en sentido torcido, que Dios le podia dar todos los grados de gloria, que por las vitorias avia de ganar, en lo cual no ai dada, quitante la corona, que de potencia absoluta Dios no le podia suplir, de averlos ganado por sus manos. Siendo assi, que, aunque el Rei puede onrrar avno con renta, i onrra de capitā, por otros servicios, que ubiera hecho dentro de la ciudad, no aviendo ido a la guerra, no le puede suplir la gloria del aver lo adquirido con su sudor, i trabajo. Donde recurriendo ya a las cadenas de nuestro Pedro, hallamos, que si San Pablo en las suyas se gloria, porque, aunque pesadas, le dan alas, esperando la perfecta libertad, i cuāto mas las tuviere sera el triunfo mayor, bien pudo dudar en si era fantasia, que quitandole las cadenas Dios le librase, mostrandole en eso su ayuda. *Existimabat autem se visum videre.*

De las letras humanas nos haze cierto de lo mesmo, la estatua de Milon, que estava en la ciudad de Olinpia en la provin-

provincia Elea, cuyos pies estavã atados: en la mano izquierda una granada, los dedos de la derecha tan yertos como si no tuvieran coyunturas, i la cabeça atada con una venda. Sepamos quien fue Milon, para que de ai faquemos la pintura. Fue Milon un soldado de tan grandes fuerças, q̄ con una puñada derribaba un toro: en el estado le llevaba acuestas, i en el espacio de un dia se le comia; si tomava una mançana con los dedos no avia quien se la sacase, i ninguna fuerça era bastante a quitarle de donde el fijava los pies. No dudo en que la veda ceñida significase, ser coronado en los juegos Olimpios, instituidos por Hercules, quando gano aquella ciudad de Olimpia. Eran de cinco en cinco años, i duravan cinco dias, que eso significa en Griego Olimpiada, donde avia cinco diferencias de egercicios; jugar los Cestos (que eran unas bolas de plomo atadas a unas coyundas con que peleavan:) correr: saltar: tirar: i luchar, i como pruebo largamente declarando, aquel lugar: *Non sum medicus*, las primeras coronas fueron vendas atadas a la cabeça. Que la granada significara lo mesmo, no es menos cierto para mi, por razon de la corona, que tiene, afirmando todos los que tratã de los juegos Olimpios, ser coronado el vencedor con oliva, i entrado en la ciudad, no por las puertas ordinarias sino por roturas del muro, i los dedos fuertemente estendidos, la fuerça, que en ellos tenia. De lo que podia dudar, qualquiera, es, de tener atados los pies. Porque q̄ tiene que ver. Vencer en correr, saltar, tirar, jugar armas, i luchar, cõ estar atados los pies: pues, quando se quisiera significar todo lo contrario, con atarle lo mostravan?

A lo que yo imagino. Queriẽdole hazer estatua onrrada al que entrava triunfando sienpre, como vencedor: por razon de su ligereza en correr, i saltar: por su fortaleza en juzgar armas, luchar, i tirar, le pintan atado de pies: dándonos a entender en las virtudes morales de que los antiguos mucho se preciaron, que aquel corre, mejor, i aquel tiene

Concepto.
VI.

mas

Alex. l. 2. ca.
25. ex Estob
Jer. 8.

mas fortaleza en el animo, que sabe reprimir, i acortar los pasos, haziendo fuerza a los desordenados apetitos; pues la verdadera libertad consiste en tener estos a errojados en prisiones voluntarias. Donde no sera fuera de proposito una costumbre, que lei en este trato nuevo, que tenian los antiguos Franceses, (que agora llamã la Germania,) una pretina, que servia de medida con que median las cinturas de las mugeres, i de los muchachos, para irles quitando el comer fino cabian en ella: i seria posible aver salido de ai el refran Español: Estã metido en pretina: quando quieren dar a entender, que es parco, i moderado en su trato, i manera de vivir. Asi que, el ceñirse domando su desenfrenado apetito, señal era de vencedor, i que en la carrera de la virtud tanto se adelantava, que merecia ser celebrado con perpetua estatua. Sacando por conclusion, de todo lo dicho. Que si san Pedro no se persuadió ser ayuda divina el quitarle las cadenas, es, porque con ellas tiene la perfecta fortaleza, el q̄ las sustenta (*Erunt compedes eius in protectionem fortitudinis*) fundandose todo, en que si para enseñar Dios buen paso, ligero correr, i fuerte luchar en el estado desta vida, enseñando a andar, echa grillos, es, para que salgan vitoriosos, i entren triunfantes a recibir la corona de la otra. *Ego quasi nutritivus Ephraim (Ambulare feci) LXX. Ego ligavi pedes Ephræ.*

Aplicacion al Evangelio.

TReinta i ocho años se le determinaron al ombre, que S. Iuan nos dize aver Cristo sanado, para que estuvié se aprisionado en una cama, purgando sus pecados. Mis recordia grande de Dios, que como se le señalaron à Nabucodonosor por los suyos siete tiempos (segun la cuenta griega, que a las Olimpiadas llaman tiempos, cunpliendo en los pastos treinta i cinco años) a el se le dieron tres mas) *Aligetur vinculo ferreo, & aereo:* quedando en la perfecta libertad, que

que es el no servir al pecado, con tales hierros, que aunque hierros quitan yerros, purgando de la herrumbre, i escoria, que el yerro de la culpa causa en el alma, dexandola sana i fuerte: al fin como quien avia aquel tiempo llevado acuestas las cadenas de Dios, i sus grillos, que dan fuerza quitandola (*Erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis*, i en tanta manera fuerte, que pudo dudar con Pedro si era ayuda del cielo, el mandarle levantar de la cama donde avia estado treinta i ocho años, desechando ataduras, que todo aquel tiempo avian obrado su libertad (*Existimabat se visum videre*) i tener por cierto con el mesmo Apostol, que entõces le enbiava Dios el Angel, cuando moviendo la picina el se hallava solo, siendo divinas compañas las que ayudan, i acompañan en la salud del espiritu.

In tuere divine sapientia super abundantiam (dize aqui Crisostomo) *non solum sanat sed, & lectum portare iubet, ut, & credibile faceret miraculum, & nullus existimet phantasmam esse quod factum est. Non enim nisi certissime, & vehementer compacta essent membra, lectulum ferre posset.* Considera la abundancia de la divina sabiduria: no solo le sana, sino que le mãda llevar la cama a cuestras: para hazer mas creible el milagro, i que ninguno pensara ser fantasia lo que veia hecho: siendo imposible poder llevar tanta carga, sino eran miembros muy sanos, i muy rezios. Como si digera al proposito nuestro. Mandole llevar la cama, que, siendo curas divinas el tener en ella al pecador purgando sus desconciertos, posible fuera que el espiritu deseoso desta salud, no creyese ser ayuda de Dios el mãdarle salir della, sino disfavor: pues S. Pablo, aunque se pudo gloriarse muy bien de los regalos, q̄ experimentò en el rapto cuando fue lleuado al tercer cielo, i de la libertad, que alli tenia (libre el alma de las necesidades del cuerpo, de cuyo ministerio se siente agravada, cuando por ser demasiado no le queda tiempo para el proprio, i el espiritu gozava de una cumplida paz, seguro de las

las baterias de la carne) con todo eso no se gloria, sino en sus prisiones, i trabajos, que pasa, asi exteriores, como interiores, sabiendo, que en semejantes enfermedades, i debilitaciones de la carne, no solo quedava enterado de su salud, i fortaleza, sino, que caminava a la ligera, adelantando cada paso mas pasos en los que tiene el camino del cielo. *Prome autem nihil nisi in infirmitatibus meis.*

Audiens autem languidus (profigue Crisostomo) *quoniam cum potestate, & velut iubens dixit: Surge tolle grabatum tuum non derisit, dicens. Angelus descendit, & turbavit aquam, & solus unum curat: tu autem homo existens ex solo precepto speras te magis angelis posse: sed audiui, & non discredidi ei, qui iussit, & sanus factus est.* Oyendo el enfermo, que con imperio, i mandando le dixo, levantate, i toma tu cama a cuestras, no hizo burla del, diziendo. Baja un Angel, i turbando el agua, no sana mas de uno. i tu siendo onbre, solo con mandarlo, entiendes poder mas, que los Angeles? no reparò en cosa, sino oyendolo, creyo al que se lo mandava, i quedò con salud. Siendo posible aver hecho este argumento. Si en treinta i ocho años, que con los cordeles desta cama, è estado aprisionado, pagando mis libertades, è quedado con la perfecta, que es la del espiritu, i la salud se à obrado, teniendo este tienpo la pesada carga della acuestras, aunque al parecer ella me sustentava: aora en señal de que la fortaleza interior se causo deste sufrimiento. me mandan, que la tome a cuestras (*Surge tolle grabatum tuum*) mostrando eso mesmo en las fuerças exteriores.

Demanera, que si Dios quiso tardar treinta i ocho años en enseñar a andar a este onbre, atandole los pies en el desierto de una cama, oficio hizo de ama amorosa, para entrarle desta suerte en la tierra de promision, i celestial patria *Ego quasi nutritius Ephraim* (*Ego ambulare feci super pedes Ephraim*) LXX. *Ego ligavi pedes Ephrem:* dexando asi una estatua perpetua a rados los pies, coronada la cabeça, i en la mano

mano una granada coronada, en onrra suya, i gloria de Cristo; como fue la del fuerte Milon en Olinpia, cuyo escultor es, el Evangelista S. Iuan, dandonos a entender en su Evangelio, que este onbre atado en la cama, llevando su peso cõ paciencia, jugò diestramente las armas, que nos manda el Apostol tomar en semejantes necesidades (*In omnibus sumentes scutum fidei, & galeam salutis assumite, & gladium spiritus, quod est verbum Dei*) Porque, quien duda que no oraria, levantando su coraçon a Dios? que tendria la fe, i esperanza, que los de su tiempo tenian, aunque por entonces no ubiese llegado a su noticia, que era Cristo el que le curava? Lo segundo, que asi atado corrio ligeramente, el estadio desta vida, desafido tanto tiempo de lo que le podia ser impedimento; pues desnudo por correrle mejor estava (*Qui in stadio currunt ab omnibus se abstinent, & illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem in corruptam*) mereciendo por su buen correr la corona de la salud del espiritu, señalada en la de la granada. Lo tercero, que a pie juntillas, i atados salto un estado saltando del de la culpa al de la gracia: (*unum autem, quæ quidem retro sunt oblibiscens, ad ea vero, quæ priora sunt, extendens manus ipsam*) Lo cuarto, tirò muy bien el herron (este era un juego, de los que entravan en el cuarto ejercicio *Disco*) pues tanto al blanco de la gracia acertò, quanto tirò lexos, apartando de si el yerro de la culpa (*Excute vos veterem hominem, & induentes eum, qui renouatur de die in diem*) Lo quinto, que asi atado luchò, no pudiendo el contrario, por mas puños de arena, que le echò, para asirle en que perdiera la paciencia, hazer en el presa: porque se le deslizo con el azeite de que estava untado, esperando tanto tiempo en la divina misericordia, hasta que la configuio, trocandole la cama de los vicios, i culpa en que estuvo recostado, con echarle en cima la de enfermedades, que ellos mesmos causaron. *Dominus opem ferat illi super lectum doloris eius: uniuersum stratum eius versatis in infirmitate eius.*

1. Cor. 9. 24

Aplicacion a las costumbres.

CVantos tiene el mundo, que por traer el paso alto, como Nabuco donosor, diciendo en sus coraçones *Nō ne hæc est Babilon quam ego edificaui* dandose juntamente cō la soberbia a todo genero de vicios, los umilla Dios, haziēdoles que tomen buen paso, llano, i asentado, con quitarles el reino i señorío, que tenian, por razon de la hazienda, i abundancia de posesiones: quedando en verdadera libertad, efectos propios de las prisiones de la carne *Aligetur vinculo ferreo, & areo in herbis.*

Cada día vemos muchos, que caminavan bien, por el camino del cielo, serles los mandos, i prosperidad causa de perder el paso. *Curebatis bene, quis vos impedit?* dize el Apóstol, escribiendo a los de Galacia. Corriades bien quien os estorvò la carrera? A, tratante, que te conoci en un tiempo umilde, comedido, limosnero, visitador de espirales, i con el cuidado de las cosas tocantes al cuerpo, no te descuidavas de las del alma. Pero crecio la hazienda, i con ella el vicio, cortando el hilo a las virtudes: *currebatis bene, quis vos impedit?* Que fue la causa de tanto daño? De día robas al pobre, de noche, inquietas la muger del vezino, el mas profano en vestidos, el mas luxurioso en la comida, el primero en la comedia, el deslenguado en la conversacion, el desonesto en el trato, el arrojado en los jaizios, el desenfrenado en la ira, el que escandaliza con jaramentos, i finalmente, es tanta la priesa, que te das en ese camino, que lo que puede maravillar, es, de que no ayas ya llegado al infierno: si a caso no se puede dezir infierno semejante vida. *Currebatis bene, quis vos impedit?* Corrias bien, onbre, quiē te estorvò? Pero dicho se està, si antes de la hazienda tenias buen paso, i aora con ella le as levantado, ella serà la causa, i el tropieço en el camino. *Aligetur vinculo ferreo.* Pierda la hazienda, i quede

ique de preso (*Vinctus in mendicitate, & ferro*) con las prisiones de la pobreza, que el dara la buelta. Quitósele Dios, ya reza, ya huye las conversaciones, el primero, que de noche se acuesta, el que antes se levanta, el que frequenta los templos, el que no dexa Misa, que no ayuda, ni sermón que no oye, el conpuerto en el vestido, parco en la comida, moderado en las palabras. Que es esto? Hizo Dios oficio de ama, i enseñole buen paso, echandole unas sueltas, que atan dole en el camino del suelo, le aligerasen, i soltasen en el del cielo. *Ego quasi nutritus Ephraim (Ego ambulare feci super pedes Ephraim. LXX. Ego ligavi pedes Ephrem.*

Inveniant inimici tui potestatem tuam, ut revertantur in bonum (dize Geronimo, declarando aquellas palabras del salmo beinte *Inveniat manus tua omnibus inimicis tuis*) i prosigue *Inveniat potestas Dei eos, qui in humiliate noluerunt Christum recipere, inveniat illos in vindicta*. Hallen tus enemigos el poder tuyo, para que asi castigados, su malicia se torne en bien. Entonces pues halla el poder de Dios, a aquellos que no quisieron recibir la doctrina de Cristo, quando vengado dellos, haze, que con umildad le busquen. El poder divino podemos dezir, que os hallo, quando la cama de los vicios en que estavades recostado, cama de viento porque todo era vanidad, fue pesada carga con que affigiendoo hizo que sudases del rebelde umor de la voluntad, quedando sano, i con fuerças: cuyo indicio fue, el poderla sustentar. *Tolle grabatum tuum, & vade.*

Ea onbre, sino acabas de conocer, que esas ataduras de Dios te hazen libre, i esos pesos, que debilitan, fuerte, aunque el Espiritu santo te esta dando voces con aquello mesmo, que si quieres abrita los ojos cada dia experimentas. *Erūt tibi compedes eius in protectionem fortitudines: si eres tan gentil, que a la doctrina sagrada no das oydo, dalo para tu consuelo a lo que dize un gentil. At multa incidunt tristia horrida, dura tolerata* (dize Seneca) *quia non poteram vos istis sub-*

Sen. l. i. de

Prou. Di.

c. 6.

ducere, animos vestros adversum omnia armavi. Ferte fortiter: hoc est, quo Deum anteceditis. Ille extra patientiam malorum est: vos supra patientiam. Muchas cosas son las que sucedē a los ombres, i causan en ellos tristeza, por ser horrédas, i dificultosas de sufrir: mas porque siendo esa vuestra suerte no os puede excusar dellas, ni quitar, que no las padeciesedes. (Va hablando en persona de Dios) fortaleci, i armé vuestros animos contra todas ellas. *Ferte fortiter: hoc est, quo Deum anteceditis.* Sufrid fuertemente, que esto, es, para que os aventagéis a Dios. El esta esento de sufrir trabajos, esta fuera dellos: mas vosotros sufriendolos, los sobrepujais, i sobrepujandolos, a el os adelantais.

O dichoso soldado de Cristo, si lo eres tanto, que ya que Dios no puede sobrepujar los males, por no caer en su jurisdiccion, quiere en ti luchar con ellos: pues es cierto, que cuando vences, Dios es el que vence contigo, i puedes decir, segun esta razon, que con el te adelantas a el. *Ferte fortiter: hoc est, quo Deum anteceditis.* Sufrid con animo, que si el adelantaros, es, padeciendo, cuãto mas a herrojados, mas vitoria, celebrada con perpetua memoria, como los triunfos de Milon, en su estatua. Que bien juegas las armas, cuando el agravio, que recibiste de tu proximo te obligava jugarlas, i estuviste atado para hazerle agravio. Que bien corriste, si por tenerte Dios echados grillos, la hazienda mal ganada, que antes corrias con el logrero a ganarla, no solo la tornas, sino de lo poco que te quedó, partes con el pobre. Que bien saltas, si la umildad te haze no apetecer cosas altas. Que bien tiras la barra, si tomando buelta entera, das buelta del vicio a la virtud. I que bien luchas, si luchando con tu apetito, en tierra le postras, para subirte al cielo a entrar triunfando con corona de vēcedor. Efectos son todos del favor divino: i asi entonces podras estar mas seguro del cuando al parecer de la carne eres del menos ayudado: consultiédo sus ayudas, entrocalle la cama, que tenia de descanso

canfo, en pesada carga de trabajos. *Dominus opem ferat illi su per lectum doloris eius: uniuersum stratum eius uersasti in infirmitate eius.*

PUNTO SEGUNDO.

Dicha en el primer punto la primera circunstancia, que notè en los efectos producidos de las ataduras de Dios, que aprisionando davan libertad, fundado en que mandandole echar cadenas de hierro en la sentencia dada contra Nabucodonosor, no consta quando se refiere la execucion della, aver quedado arado fino libre: figuese digamos del segundo efecto en estas prisiones, i trabajos del cuerpo, como el vello del, le crecio en càtidad, i forma de plumas de Aguilas. *Rore cæli corpus eius infectum est: donec capilli eius in similitudinem aquilarum crescerent.* El rocio del cielo fue obrando en su cuerpo hasta tanto, que creciendo el vello parecia plumas de Aguila. Dexo de averiguar si, como declara la interlineal diziendo *Alarum*, eran las plumas, como las de las alas: porque para el pensamiento basta, que los pelos se le trocassen en pluma.

Reparo dudando, que los cabellos, ora, fuesen de la cabeza, ora, fuese el vello del cuerpo, pareciesen plumas. Es la razón del reparo, que cuãto a la forma, por mas que crezcan los cabellos no pueden tener figura de plumas: quanto a la significacion la tienen muy diferente. Porque el cabello fue geroglifico de animos afeminados, lo cual prueua Valeria no largamente: i así dixo Seneca, al principio de la carta ciento i diez i seis. *Nosti complures in uenes, barba, & coma nitidos de capsula tortos: nihil spera ueris ab illis forte, nihil solidum.* Los que ponen mucho cuidado en el afectar el romance de sus escritos, i pulir las clausulas; son como unos moqueros, cuya ocupacion, es, peinar se la barba, i adereçarse el cabello, trayendole ricado, no con el crespo natural, que fue-

le dar la naturaleza a algunos, fino, *de capsulato tortos*, a cuenta de los moldezillos, que tienen en sus peñadores, i cañuelas.

No puedo de paso dexar de dar una satisfacció al Letor, i es, que, aunque no suelo romancearlas autoridades, que se traen, no mas, que para apoyo, porque sería cortar el hilo a lo que se va urdiendo, esta de Seneca è querido romancear: porque si es leida hallara en estas ultimas impresiones seis comentadores variar, por no dezir desvariar notablemente en ella, trayendo mas liciones, i textos de diversas impresiones, que tiene traslaciones a quel lugar de Esaias: *Vae terra Cimbalo alarum*. Las cuales despues, que las ayan leído, que dara mas confuso, que antes en la inteligencia de aquellas dos palabras, *de capsulato tortos*.

De las letras divinas se hallara cada paso significar el cabello, pensamientos vanos, como dize Geronimo, declarando aquel lugar de Esaias: *De calvabit Dominus verticem filiarum Sion, & Dominus crimen earum nudabit*. I figuio en el capitulo catorze del Levitico. Origenes homilia treze del Exodo i ordinariamente todos en la explicacion de aquellas palabras del Apostol: *Similiter, & mulieres in habitu ornato cum verecundia, & sobrietate ornant. se, non in tortis criminibus*. De manera, que todo adereço de cabellos, por significarse en ellos animo afeminado, i pensamientos vanos, cuidado superfluo, i apetito de cosas perecederas, fue reprobado.

Que lo contrario se halle en el Aguila, su fortaleza sobre todas las demas auas nos lo enseña: i así fue agüero, vista en algun exercito, de aver de vencer: como muestran mil casos de que estan llenas las istorias de Persas, Asirios, i Romanos. Dónde nos bastara lo que Anacreo refiere. Que queriendo Iupiter hazer guerra a los Titanas, i sacrificando a los dioses, en consulta della, uio un Aguila, de quien tomó esperanças de la vitoria, la cual conseguida, hizo una

Aguila

Aguila de oro, que llevaba siempre en el egercito delante. Pues si los pelos significã animos afeminados, i el Aguila pechos fuertes, i valerosos; como le podian crecer, hasta hazerle parecer Aguila en la pluma? *Rore cali corpus eius infectum est donec capili eius in similitudinem aquilarum crescerunt.*

A lo que yo puedo entender; el cabello, que significa animo afeminado, con el rocío del cielo se le hizo a Nabucodonosor, estando en las prisiones divinas: como plumas de Aguila, que es figura de la fortaleza, porque donde entran ataduras de Dios, si el rocío celestial obra de manera, que no den en desesperacion, la flaqueza de la carne torna en fortaleza del espiritu, i el coraçon, que antes se enpleava en cabellos, en cosas fragiles, caducas, i perecederas; como son las terrenas, aplicandole a las cosas fuertes, solidas, i eternas, como son las celestiales. Debilitale el fuego de la tentacion, consumele; quando el mundo piensa, que esta acabado, entonces queda mas fuerte.

Iustus cum se consumptum putaverit, ut lucifer oritur (dize Gregorio declarando aquel lugar de Job. 11. *Et cum te consumptum putaveris, orieris ut lucifer*, en el capitulo onze del libro diez de los Morales:) *quia mox ut tenebrescere tentationum caligine ceperit, ad lucem gratiæ reformatur*, El justo, quando piensa, ser consumido, como luzero resplandece: porque quando en pieça a escurecerse con la noche de la tentacion, i el coraçon mas se le aprieta, con lo escuro de la affliccion, mas se reforma en la luz de la gracia. Que, como es fuego la tribulacion, consumiendolo superfluo dexa mas puro, i mas fuerte lo que en el se pone, como hizo en Nabucodonosor, que en siete tiēpos le mudo de flaco en fuerte, i de terreno celestial: *Rore cali corpus eius infectum est, donec capili eius in similitudinem aquilarum crescerent.*

Esta mudança nos certifica Esaias, quando en el capitulo cuarenta de su profecia, señalando diferencia entre los

Concepto.
VII.

fuerres del mundo, i los de Dios, dize: *Qui dat laso virtutem, & his, qui non sunt, fortitudinem, & robur multiplicat. Deficiente pueri, & laborabunt, & iuvenes in infirmitate cadent: Dios es el que dá al cansado, fuerza; i a los que no son, vigor, i fortaleza: como al contrario, los de rebusta edad, de cansados, i flacos, desfalleceran. Qui autem sperant in domino (profigue tornando a los primeros) mutabunt fortitudinem, assumunt pennas sicut aquila current, & non laborabunt, ambulabunt, & non deficient. Los que esperan en el Señor, mudaran la fortaleza, echaran plumas como las Aguilas: corran, i no se cansaran: andaran, i no desmayaran.*

Reparo en este lugar quanto a la primera parte del, en que diga el Profeta, multiplicar Dios la virtud a los que no son. Es la razon del reparo, manifiesta. Porque los que no son, no se pueden multiplicar. Siendo esto asi, como ai multiplicacion en lo que nada es? *& his qui non sunt fortitudinē, & robur multiplicat.*

Concepto.
VIII.

A lo que puedo alcançar: como la flaqueza del espíritu se aumenta, quanto es el aumento en las fuerças de la carne, i puede allegar en esta a tanto el vigor, que aquel no sea: de la propia manera, por el contrario, entonces llega la fortaleza divina a su colmo, i multiplicacion en el alma, quando la carne no es; al modo, que dixo Agustino: *Manducant carnes meas. Consumptis carnibus, spiritus, & spiritualis ero* declarando aquel verso. *Dum appropiant super me nocentes ut edant carnes meas.* Comanme las carnes, que por donde pié san causarme algun daño, me hazen provecho: pues; quanto mas me consumieren de carne, tanto mas multiplicaran en mi fuerza del espíritu: i a tanto extremo puede llegar, que todo sea espíritu, si no tengo cosa de carne. Vase segun esto trocando la fuerza en el que padece; i cuando llega a su termino la multiplicacion en la del espíritu, llega a su termino de no ser en la de la carne. *Et his, qui non sunt, fortitudinem, & robur multiplicat.*

Es puntualmente, lo que dixo Gregorio, declarando aquellas palabras de Iob: *Lapis solutus calore in aes vertitur*: como destas fuyas consta en el lib. 18. cap. 17. *Fortitudinem mutamus, cum conuersi tanta virtute, praesens seculum fugimus, quā in hoc ante quaerebamus Bona autem haec tā ingentia, amor, quo Deum diligimus, diuinus iste ignis, & calor in nobis operatur.* Mudamos la fortaleza, como la muda la piedra buelta en metal, por razon del fuego, quando, bueltos a Dios, tanta fuerza mostramos en huir del siglo, cuanta era la que poniamos antes, en buscarlo; i estos maravillosos efectos, el amor, con que a Dios amamos, que es fuego, i calor divino lo obra en nosotros: multiplicando unas fuerzas con consumir otras. *Et his, qui non sunt, fortitudinem, & robur multiplicat.*

Cuanto a la segunda parte reparo, que si la fortaleza, es, para correr, no avia de consistir el mudar la fortaleza en tomar plumas de Aguila. Es la razon, clara Porque las alas si se pre se entiende pedirse para bolar, i no para andar. Dado pues, que la mudança consista en tomar plumas, como lo aplica al andar. *Mutabunt fortitudinem, assument pennas, ut aquile, current, & non laborabunt ambulabunt, & non deficient.*

A lo que imagino: mudando la fortaleza de la carne en la del espíritu, el que padece toma alas, no aviendose de levantar de la tierra, dandonos a entender, que a tal paso puede ir corriendo en ella trocádo lo terreno en celestial, que perteneciendo ya a la region del aire, i espíritu, mas se diga bolar, que correr. *Lapis solutus calore in aes vertitur* (dize Gregorio en el mesmo lugar:) *quia dura mens superni amoris igne lique facta, ad veram fortitudinem commutatur: quod bene per Esaiam dicitur. Qui confidunt in Domino mutabunt fortitudinem.* La piedra, deshecha con el calor, se torna metal: porque el coraçon endurecido en los vicios, con el fuego del divino amor se ablanda: i dexando la falsa dureza, a la

Concepto.

IX.

verdadera fortaleza pasa; segun lo que dixo Esaias: Mudaran la fortaleza los que esperan en el Señor, i en esa mudança tomara plumas de Aguila. Pues si caminando el onbre el camino desta vida, quanto mas dexando la vanidad, i fragilidad de las cosas terrenas, que es dureza de piedra, i dureza en cosas tan quebradizas, como el cabello, cobra la verdadera firmeza, que es la celestial, bien esta, que en aquellos siete tienpos: que Nabucodonosor paso en las prisiones de Dios, corriese de tal suerte, que dexada la dureza de piedra, que en el coraçon tenia, mas pareciese bolar, llegando a la perfecta fortaleza, enseña delo cual, los pelos le crecieron como plumas de Aguila. *Rore celi corpus eius infectum est, donec capili eius in similitudinem Aquilarum crescerent.*

Mich. i. 16.

Maravillosamente nos dio razon desto, Miqueas en unas dificultosas palabras, poniendo fin al capitulo primero de su istoria, quando dixo amenazando el cautiverio del pueblo, i el sentimiento, que se devia hazer por el: *Decalvare, & tondere super filios deliciarum tuarum: dilata calvitium tuum sicut Aquila: quoniam captivi ducti sunt ex te.* Raete la cabeça, arrancate el cabello sobre tus queridos ijos, trae la cabeça sin cabello como el Aguila: porque tus ijos an sido llevados cautivos. *Et quomodo Aquila (dize Gerónimo aplicandolo al alma,) que regina est avium certo tempore amittit plumas, & remanet implumis, sic anima deponit omnem gloria, antea fuerat circumdata, ut plangat filios hostium potestati subditos, peccatisque obnoxios.* Como el Aguila, que es la Reina de las aves, cierto tienpo dexa las plumas, i queda desnuda dellas, asi el alma deve dexar la gloria, sinificada en los cabellos, i llorar sus ijos, sujetos a sus enemigos, por estar en servidumbre miserable del pecado. E traydo está autoridad de Gerónimo, no mas, que para que nos enteremos de la semejança, que pone en el Aguila: como es segun la renovacion, que haze de diez en diez años, dexando las plumas viejas, i saliendole otras nuevas. Lo cual aunque los natura-
les

les no nos lo dizen, basta ser comun. entre los expositores sagrados, declarando las palabras de David. *Renovabitur ut Aquila in ventus tua.*

Reparo seguñ esto, en que el quitarse los cabellos, ora sea, rayendoselos (costumbre antigua, para echar ceniza en la cabeça) ora lo que llamamos, arrancar selos, mesandose de sentimiento, se pueda comparar al dexar el Aguila las plumas. Es la razou del reparo, clarissima: porque en el Aguila el ir desechando las plumas, es, para mexoria, renovando se de esa manera, i cobrando vida donde la iba perdiendo. Trata largamente Agustino de la causa, i del modo de su renovacion, declarando las palabras ya citadas de David. Dõ de dize, que con los dias le viene a crecer el pico, tãto, que no puede comer, i como la falta de mantenimiento, cause, asi, en la fuerça de los miembros, como en el parecer dellos, notable defeto, (i consta de experiẽcia cobrar mal pelo los animales con el poco comer) naturalmente sintiendo alli su daño, le gasta en una piedra; i asi, tornando a su sustento ordinario, va desechando, con la nueva carne, las plumas viejas, i adquiriendo nuevas. *Caret prioris vestri onere, quo cibibus impediabatur* (dize el santo) *accedit ad cibum & omnia reparantur erit post senectutem tanquam juvenis Aquila. Redit vigor omnium membrorum, nitor plumarum gubernacula pennarum. Volat excelsa, sicut antea, fit in ea quadam resurrectio.* Pues si el dexar las plumas, es, para recibir vida: como puede ser buena la semejança, del hazer sentimiento, por el cautiverio, dexande los cabellos, como el Aguila dexa las plumas? *Dilata calvitium tuum sicut Aquila.*

A lo que yo puedo alcançar. Por prisiones, i trabajos, dados para sudar pecados, le manda Dios descabellarse, haziẽdo sentimiento; i que ese descabellarse, sea, al modo, que el Aguila se quita las plumas; dandonos a entender. Que si por ser el cabello señal de gloria, i pompa mundana, el quitarse los, es, mostrar sentimiento de averla perdido, sea el

Concepto.

X.

perderlos al modo, que los pierde el Aguila. pues sentimié-
tos hechos de la carne, a causa de estar en las cadenas de
Dios, i el quitarse los cabellos en señal de sentimiento, una
alegria mui cunplida en el espíritu, es: viendo, que, dexada
la vestidura del viejo onbre, se remoça i renueva con la del
nuevo Adan Cristo, piedra donde se gasto, i acabo nuestra
vegez.

*Firmitas petra (dize Agustino) tibi excutit vetustatem: pe-
tra autem erat Christus; in Christo renovabitur, sicut aquila in ve-
tus nostra. Et enim in vetera dimus inter inimicos nostros, sicut di-
citur in Psalmo: Vnde in vetera dimus? carne mortali, carne ista fa-
na, Et ideo percussum est sicut fanum, Et aruit cormeam, quia obli-
tus sum comedere panem meum, crevit vetustas, os clausit, attera-
tur in petra.* La firmeza de la piedra te quitò la vegez, i esta
piedra, es, la Fè de Cristo, i en el se renueva nuestra juven-
tud, como la del Aguila: Envejecimonos entre nuestros
enemigos los vicios, mediante esta carne mortal, tan fra-
gil, que es heno: i como tal mi coraçon fue sacudido, i seco-
se: porque me olvide de comer mi pan: Crecio la vegez,
cerro la boca, i no tiene remedio, sino, se gasta en la pie-
dra Cristo. Asi que, puesto el onbre, segun la carne, en
cautiverio, i prisiones de Dios, si se descabellare en señal, q̄
pierde toda su gloria, por estar en tal cautiverio, alegrese
el espíritu, que tal perdida de las cosas terrenas, un ganar
las celestiales, es, i un recuperar nueva vida, con perder la
de la carne. *Dilata captivum tuum, sicut Aquila.*

Que en este quitar cabellos en señal de esclavonia, se
entienda señorío: i consecuentemente en el Aguila, inpe-
rio, i mando, sacando de ai, que lo que el viejo onbre tiene
por servidumbre, eso es libertad, para el nuevo, de las letras
umanas tambien lo podremos probar: pues fundados en
esto los Lacedemonios, raian las cabeças a los soldados, de
medio adelante, dexãdoles mucho cabello de medio atras;
dandoles a entender, en eso, como refiere Ateneo, que si
pelea-

peleavan firmemente, sin bolver las espaldas, serian señores del enemigo, pues no tenia de dōde asirles: mas si huian n. eran esclavos, dandoles en los cabellos de la cabeça, segun la parte postrera, ataduras con que los tuviesen, i aprisionasen.

De las plumas del Aguila, Plinio, i Eliano (fuera de que consta de experiencia) afirman, si con las de las otras aves se mezclan las gastan, i consumen. Pues della no, es, menos cierto a los que supieren algo de istoria aver sido sienpre aguero de reinar: como en particular lo fue del Reino de Frigia, dado a Midas, solo porque un Aguila estuvo todo un dia sentada en el yugo de un carro; que su padre Gordio regia: i si el tener cabellos fue señal de servidumbre, siendo las plumas del Aguila, i ella de imperio, entonces podremos dezir, que queda el soldado de Cristo vitorioso de sus enemigos, i en posesion de señorio, cuando la carne en señal de lo contrario se los quita como el Aguila: pues lo que, en ella, es, indicio de perdida, i cautiverio, en el espiritu, es, de ganancia, i mando. *Dilata captivum tuum sicut Aquila.* Concluyamos pues de todo lo dicho, que si con mudar estas dos fortalezas, se corre mejor, tomando en esta mudança plumas de Aguila, i este trueco causan las ataduras divinas: misericordia fue el aprisionar a Nabuco donosor; pues en señal de que dexava desta suerte el correr i bolava sele trocaron los cabellos en plumas de Aguila. Que para enseñar Dios a andar bien el camino del cielo, que à de ser bolando ata los pies en el del suelo. *Ego quasi nutritus Ephraim (Ego ambulare feci super pedes Ephraim)* LXX. *Ego ligavi pedes Ephrem.*

Aplicacion al Evangelio.

VN trueco maravilloso vemos, que an obrado las ataduras de Dios, en este onbre de la picina. Estava tan flaco

flaco, que tenia hecha cama de sus vicios, para recostarse en ella, i dexole Cristo tan fuerte, que la cama toma a cueftas *Cum esses languidus portabat te proximus tuus: sanus factus est porta proximum tuum* (dize aqui Agustino) *Dicit etiam: Ambula: sed quo iter agis nisi ad Dominum Deum in unum?* Quando estavas enfermo, tu proximo te sufria: pero aora que estas sano, sufrele a el. El vicioso tan flaco està, que en sus inpetus no se puede tener, i sintiendose de esa manera, haze cama, i recueftase en el vicio: pero el virtuoso, que sufriendo se dize llevar la carga del proximo (*Alter alterius*) fuerça muestra tener, pues se tuvo a si proprio, o (porque mas propriamente lo digamos) a si proprio se detuvo, i asi como el no poderse detener, es, no poderse tener, i el egecutar su apeto hazer cama del: por el contrario, aquel toma la cama, mudada ya la flaqueza en fortaleza, que alcanço fuerças para tenerse, i entonces las alcança, cuando se detiene i refrena. Por esto le manda Cristo en señal de fortaleza adquirido con treinta i ocho años de ataduras, que llevase la cama acueftas, *Tolle grabatum tuum, & ambula*, quedando en el trocados los cabellos, en plumas: lo flaco en fuerte, i lo terreno, en celestial. *Rore cali corpus eius infectum est donec capili eius in similitudinem Aquilarum crescerent.*

Mas le dixo. No solo, que tomase la cama sobre si, porqua ai muchos, que tienē fuerça para levantar un peso, mas en enpeçando a andar, caen, sino que anduviese. Porque la perfecta mudanca de flaco en fuerte, es, no desmayar en el camino de la virtud sino perseverar hasta el fin. *Mutabunt fortitudinem assument pennas, sicut Aquila; current & non laborabunt: ambulabunt, & non deficient.* Tomò el peso, i tuvo fuerça para sustentarlo, i para llegar con el a su casa, sin cansarse, que como Dios le avia enseñado a andar, i su enseñar, es, enflaqueciendo, i atando, à tanto tiempo de estar atado, i sustentar el peso de una cama en la carne, gran fuerça, i ligero paso, avia de aver quedado en el espiritu. *Ego quasi nu-*

si nutritus Ephraim (Ego ambulare feci super pedes Ephraim)
LXX. Ego ligavi pedes Ephrem.

Fuerça tuvo para tomar la cama, i andar: porq̄ los treinta i ocho años, que no anduvo, i la sustentó, sirvieron de renovarle la vida, i aunque la carne: viendose en tan penoso cautiverio, i servidumbre, se descabello en señal, de que sentia las prisiones, el espíritu tuvo ese perder de cabellos, dexando con ellos lo viejo i flaco, por una renovacion de vida, i perfecta libertad, como le sucede al Aguila, en su renovacion. *De calvare, & tondere super filios deliciarum tuarum: dilata calvitium tuum sicut Aquila: quoniam captivi ducti sunt ex te: muestras todas claras, donde mostro Dios consistir su ayuda respecto de los dolores del nuevo onbre encargarse los al viejo. Dominus opem ferat illi super lectum doloris eius: universum stratum eius versaſti in infirmitate eius.*

Aplicacion a las costumbres.

Que otra cosa es este mundo, sino una picina de dolientes, con quien usa Dios de misericordia, poniendoles la enfermedad en el cuerpo, que ellos cargaron al alma; haciendo con el peso de los trabajos, que quede ligera para correr sin que se canse, aviendo mudado la fragilidad de los cabellos en alas de Aguila. *Anima ergo nostra sicut Aquila alta petat* (dize Ambrosio en el libro de bono mortis. cap. 5. declarando aquel verso *Renovabitur ut Aquila inventus tua supra nubes volet, renovatis splendet exuvijs, celo volatus suos inferat, ubi in laqueos incidere non possit.* Nuestra alma, como Aguila, suba a lo alto: remontese sobre las nubes: resplandezca, con las nuevas plumas, i llegue con su buelo al cielo, donde no podra caer en los lazos: pues es cierto, que no renobandose, no podra bolar: i no bolando, caira en mil lazos del demonio: tome alas, para que corriendo, de tal fuer te toque en la tierra, que no toque en ella, sino en el cielo.

Por

Por ventura no usò Dios de misericordia, quando os echò a vos, dama recogida, la cama acuestas, que en vuestra enfermedad tuvistis, trayendoos a la picina de un monasterio? Direis, que no estuvistis enferma, i que asì no me entendéis. Direoslo mas claro, quanto la materia permitiere. Por enferma de los ojos os repate, quando de vuestra descomposicion os resulto, dolencia al alma; que si de lo delicado del mantò usastis mal, para mirar mas a vuestro gusto, despues como tan delicado, no pudo sustentaros cubriendo vuestra caída. Ni menos lo estavades de los pies: pues ordinarias salidas, el nonbre dan a quien las egercita. Claro està, que el oido enfermò, oyendo las palabras regaladas, i los amorosos villetes. Ni que duda aien que la lengua estuviere, respondiendole. De todas estas enfermedades resultò, que hizistis cama: i fino os quereis dar por enferma, abreis de confesar que la hizistis de flaqueza, pues de enfermedades tan prolixas i ordinarias, sienpre se temen los efectos de flaqueza, en las recaídas. Pregunto os aora, segun esto. Si por veros asì enferma, i no querer, que entendiese nada la causa della, os fue fuerça entraros en un recogimiento, no es tener la cama acuestas toda la vida, mostrando fortaleza en sustentar (conteniendoo) aquello de que hizistis cama, por razon de vuestra flaqueza? Claro està que si: i q es, misericordia divina el enseñaros a andar en el camino del cielo, con echaros esas prisiones, a causa de que andavades mal, en el del suelo. *Ego quasi nutritius Ephraim (Ego ambulare feci super pedes Ephraim) LXX. Ego ligavi pedes Ephrem.*

Podreos dezir lo que Miqueas a Gerusalén. *De calvare, & rondere super filios deliciarum tuarum dilata calvitium tuum sicut Aquila, quoniam captivi ducti sunt ex te.* Quitaos los cabellos (hablo con la carne) i quedad calva, llorando vuestros deleites perdidos; i sea el quitaroslos, como se los quita el Aguila: pues los an llevado cautivos. Los deleites,ijos queridos de la carne, eran, el poneros a la ventana para ser vis-

ta: la musica: el vestido; el sarao: i otros entretenimientos. Todos estan ya cautivos: cabellos eran, que por estar cabe ellos, os perdistis; i en señal de que se perdieron tambien, arrancaldos, que si eran flaqueza, i la desechais de vos, fuerça es, cobrar fuerça, renobandoos como el Aguila: i asi las corridas, que en ese encerramento hareis, supuesto, que no podeis andar, mas se diran buelos, batiendo las alas de la devocion con que entrastis (si el llegar hasta el fin perseverando en devociones, es, señal de que no os cansastis) *Mutabunt fortitudinem assument pennas, ut Aquila: current, & non laborabunt: ambulabunt, & non deficient.*

O, dichosos mil vezes los onbres, si como a otro Nabuco donosor, os pone Dios en susprisiones: pues el rocio del cielo, i favor divino, irá obrando, hasta que, desechando las vestiduras del viejo onbre, os vistais de las nuevas: *Rore celi corpus eius infectum est, donec capili eius in similitudinem Aquilarum crescerent. Que divinamente Seneca. Nunquid tu indifos esse Lacedemonijs liberos suos credis, quorum experiuntur in dolem, publice verberibus ad monitis? Ipsi illos patres adhortantur, ut ictus flagellorum fortiter perferant, & laceros ac semi animas rogent perseverent, vulnera prebere vulneribus. Quid mirum si dure generosos es spiritus Deus tentat? Por ventura es indicio de menos amor, el que los Lacedemonios muestran a sus hijos, haziendo experiencia del natural, con publicos castigos que hazen en ellos? Los mesmos padres los estan animando, para que fuertemente sufran los golpes; i casi el alma en los dientes, perseveren, pidiendo, que unos açotes alcancé a otros: i si en los onbres es esto, que mucho, tiene Dios, con trabajos, probando para quanto son los generosos animos? Amor de padre mostrara entonces, quando para curar al alma de sus dolores, causados con el peso, que el cuerpo le echa, agravandola, la aliviare, trocando la cama. *Dominus opem ferat illi super lectum dolis eius unversum stratum eius versasti in infirmitate eius.**

Senec. l. de
Prov. Div.
cap. 4.

PUNTO TERCERO.

TRatados ya en primero, i segundo punto los dos primeros efectos, que en Nabuco donosor causaron las prisiones divinas, de que sean libertad del espíritu, i que se mude la flaqueza en fortaleza: resta en este tercero, la última: como se cobra en ellas esperanças de la salud eterna, de clarado en aquellas palabras: *Igitur post finem dierum ego Nabucho donosor oculos meos ad caelum levavi, & sensus meus redditus est mihi.* Cumplidos que fueron los días de estar como bestia aherrrojado en los pastos, i de hefas, yo Nabuco donosor levantè mis ojos al cielo, i restituyose me mi sentido. Sin sentido estava antes, que en prisiones le pusiesen: pues el no tenerle para reconocer lo que despues reconoció, causó sus daños. *Homo cum in honore esset non intellixit:* La mesma onra dize nuestro Bernardo, le sorbio el entendimiento: pues buen remedio, si el lugar alto le desvanecio, *comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis:* hagasele la onra, que a un jumento, que de ai vendra a reconocer el bien que perdió: i reconociendolo, tornará al primer estado, levantando los ojos al cielo, en señal, que de alla recibe todo el bien, no teniendo de su cosecha sino mal.

Ecc. 6. 26.

Por eso les llamó Iesus Sirac en el lugar al principio citado a las ataduras de Dios. ataduras saludables *Vincula illius alligatura salutis.* Sus ataduras dan salud. El reparo, que se podía hazer sobre estas palabras, dudando, que como son saludables las ataduras de Dios, si avemos dicho, que entre ellas entran las enfermedades, casi està ya hecho en todo el discurso, solo queda, que respondamos, segun la dotrina del: q̄ entonces va cobrando el nuevo Adan esperanças de la salud eterna, levantando los ojos a los montes altos del cielo, señal ordinaria de esperar de alla la salud (*levavi oculos meos in montes unde veniet auxilium mihi*) cuando el viejo va enfer-

fermando, i perdiendo la que tiene en la salud temporal.

De aquí es, que donde nuestro Vulgato traslada *Vincula illius alligatura salutis*; interpretan los LXX. *Vincula illius si- la hyacintina*. Sus ataduras son unos hilos de color de jacin- ro. Notable diversidad. Si las ataduras de Dios son todo ge- nero de trabajos, declarados cō vocablo de prisiones, pues el estar preso es la cifra dellos, i la suma en que se suman: co- mo llama hilos a las cadenas, grillos, i calabozos? El hilo ape- nas puede detener un pequeño pajarillo, que luego no se fuelra, i va. Donde, queriendo el Espíritu santo comparar la facilidad conque Sanson rompió las ataduras fuertes con q̄ le tenía atado Dalida, a la cosa mas fragil, a los hilos, que en la tela echa el tegedor, los comparo. *Qui ita rupit vincula qua si fila telarum*. Siendo esto así como pueden ser prisiones.

A lo que yo imagino: Si las cadenas i grillos son de color de jacinto (que en sustentandose en ellas, es, fuerça serlo, en gendrando la paciencia esperança) el mas pesado yugo es ligero: i el mas fuerte hierro, es hilo quebradizo. Es lo que dixo el Apostol, escribiendo a los de Corintio, en el capitulo cuarto de la segunda carta. *Sed licet is, qui foris est nosler homo corrumpatur, tamen his, qui intus est renovatur de die in diem*. Aunque el onbre exterior se corronpa, el interior se vacada dia renovando. Aunque el cuerpo con diferen- cia de adversidades padezca, aunque se apoque, i disminu- ya, aunque a menos le traigan los males, son buenos males, que aumentan la salud en el alma. *Id enim* (prosigue dando razon de lo dicho) *quod in presenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ: supra modum in sublimitate æternum glorie pondus operatur in nobis, non contemplantibus nobis. que videntur sed que non videntur*. A lo que nuestra presente tribulacion, tiene en el tiempo de breve, i en el peso de ligera, sin comparacion le corresponde, en el cielo a lo temporal, e- terno: i a lo ligero, grã peso de gloria: pero esto à de ser no poniendo los ojos en las cosas, q̄ se vè, sino en las q̄ se esperà.

LXX.

Concepto.
XI.

A si que el mesmo padecer causa esperança, y la esperança disminuye lo que se padece, segun que dixo Crisostomo en la homilia 63. ad Pop. *Angusta quidem à natura est laboriosa, voluntate vero nostra leuior efficitur spe futurorum.* La senda angosta de suyo es trabajosa, pero nuestra voluntad la puede hazer de descanso, solo con la esperança de lo futuro. Pues si las cadenas de Dios aumentan la esperança, de color de jacinto seran, i siendolo, ella es bastante para tornarlas hilos quebradizos, i ligeros, tãto mas, quanto ellas fuerõ mas fuertes. *Vincula illius aligatur a salutis. LXX. Vincula illius fila hyacintina.*

De las letras humanas, confirmaremos lo dicho, si el principio, que tuvo esta color descubrieremos. La yerva llamada en latin *Hyacinthus*, i en nuestro español. Majos, de quien (por parecerse en la color) llama la piedra jacinto, i la color, que se da a las sedas se nõbra jacintina, tuvo suprincipio segun nos dize Ovidio, en que Iacinto muchacho mui amado de Apolo fue convertido en esta flor, a causa de que jugando el mesmo Apolo al heron le dio, i matò: de lo qual hizo grandes sentimientos, i convirtiendole en la flor, que del muchacho tomo el nombre, escrivio en ella dos letras que declaravan su dolor: que son. ai. i asi se ven hechas de unas veras algo mas escuras, que la flor, siendo ella roja, quedando entre los Lacedemonios cada año hazer unas onrras, a la muerte de Iacinto, que llaman jacintia.

Annua prelata redeunt Hyacintia pompa.

Que la color jacintina por tirar a color de cielo signifie la esperança, es, cosa recebida de todos los espositores sagrados en los lugares que se nõbra: particularmente, en aquellas palabras del Exodo 26. *Decem cortinas de bisso retorta & hyacintho*, i dando la razõ, porque la cubierta del tabernaculo era de pieles de color de jacinto, i la venda con que el racional, i superhumeral se prendian. Trata mas largamente, que otros, desta significacion, George Veneto en el can-

icó segúdo, tomo tercero, i en el cantico tercero, tomo. 8.
 Miren segun esto, cuan a proposito nos viene, que la color de jacinto, tuviese su principio en cosas doloridas: ora lo fundemos en la verdad (que dio principio a la fabula) de q̄ hallaron muerto un muchacho llamado Iacinto, que andava cogiendo esas flores, que antes se llamavan de otra manera, o no tenian nombre: ora, en la mesma fabula; pues para sacar doctrina, como hizo Fulgencio, quando las moralizó, bastante fundamento dan. Dezimos pues que las prisiones de Dios (entendido de bajo deste nombre todo aquello, cō que affligiendo la carne, se da descanso al espiritu) son saludables: porque son unos hilos de color de jacinto. Siendo cosa muy asentada, que donde entra el derramar sangre, dō de entra el morir. Sea, concluyendo con la vida temporal, sacrificada por Dios, o sea muriendo sienpre por razón de la mortificacion: donde entra el ai del dolor i sentimiento, allí entra el ai (comun modo de hablar. Vida ai de espiritu, dō de no la ai de carne) de la vida, del descanso, i contento: quiero dezir, que ai vida eterna en el onbre interior, i esa vida eterna por las esperanças que se engendran de la ai dolorido de la muerte del exterior. *Si autem quod non videmus speramus per patientiam expectamus.* Dadme un ai, que signifie muerte, que yo os dare un ai, que signifie, q̄ ai vida eterna. Luego si dan salud eterna las prisiones divinas, por la esperança la dan. Hilos son, i de color jacintino las ataduras de Dios Iacintinas por la esperança, que engendran de lo futuro, i hilos por q̄ ella es bastante a tornar en hilos ligeros los presentes trabajos. *Vincula illius alligatura salutis. LXX. Vincula illius fila hyacinthina.*

Aplicacion al Evangelio

VNombre tenemos delante de los ojos, que treinta i ocho años, experimentó estas prisiones, i colegimos de lo que resultó, q̄ en ellas tēdria semejantes esperanças pues si a Nabuco donosor, se le restituyo el sentido, no el q̄ tenia

en estado de pecador, que en ese no levanto los ojos al cielo, sino el que tenia antes, que se diese a los vicios, i restituído confesó la omnipotencia divina, i se umilló, teniendo tan dichoso fin (*Igitur post finem dierum ego Nabucho dono sor oculos ad calum levari*) efectos todos de las ataduras de hierro (*Aligetur vinculo ferreo, & aereo in herbis*) que le dieron la libertad, i salud eterna, este nuestro enfermo, como ya muertó a las cosas de la vida presente, los ojos puso solo en las futuras. *Curatus homo* (dize Crisostomo) *non secessit ad mundanas neque voluptati, aut vanæ gloriæ dedit se ipsum: sed in templo conversabatur: quod maxime religionis est signum: unde dicitur: post ea invenit eum Iesus in templo.* Curado ya el onbre en señal de que avia conseguido la perfecta salud, que es la del cielo, no andava en los mercados, i plaças: ni tratava de otra cosa tocante a deleite, o, vanagloria, sino su trato era en el templo, señal cierta de religion, i santidad, i así dize el testo, que Cristo le encontro despues de curado en el templo.

Que este bien le procediese, i tuviese su principio en el calabozo de la cama tan larga, algun tanto nos lo descubre tambien el nombre del lugar. *Est autem Ierosolymis probatica piscina, que cognominatur Hebræscæ Bethsaida* dize el testo sagrado, que la piscina donde estava edificado el espital, i enfermeria se llamava Bethsaida, cuya significacion declara Gerónimo, tratando a aquel lugar de Geremias *Ecce ego mittam pescatores, & venatores, &c. l. 9. f. c. 28. Ezechi. t. 4.* el cual aplicandolo a los Apostoles, concluye: *unde, & Viculus Petri & Andrea hoc appellatur vocabulo. Bethsaida enim in lingua nostra interpretatur domus venatorum.* Caçadores embia Dios, enbiando los Apostoles, i así con ese nombre se nombra el pueblo de Pedro, i Andres. Porque Bethsaida, de don de ellos eran, en nuestra lengua latina, es, casa de caçadores. Por otra parte hallo conforme a la interpretacion, puesta al fin de la Biblia, interpretarse *Bethsaida Domus frugum.* Ca

fa de frutos. Que tiene que ver segun esto, casa de caçadores, donde todo quanto se halla son instrumentos de su oficio, el ceпо para el lobo, el venablo para el javali, la red para los conejos, los lazos para las aves, la escopeta para unos i ballesta para otros, que tiene que ver esto con casa de frutos? *Domus frugum.*

A lo que yo entiendo, la picina era una casa de caçadores, siendo espital de enfermos, i afligidos; teniendo juntamente con eso ser casa abundante de frutos (*de Fructu*, segun Varron, sale *Fruges*) Porque al que Dios corre, al que le da alcance, i caça al que affige, pone en el ceпо, i mata, ese goza esta vida, i la otra. Esta vida goza porque no trauaja en llevar la pesada carga de la carne i la que lleva del espiritu, es ligera, por razon de la esperança. De la otra gozara, porque no pueden saltar esperanças que salen de prisiones divinas. En sus redes se desenreda el onbre interior, i en el ceпо de una cama tomó tanta fuerça el que tenemos presente, que mandandole Cristo la tomase sobre si en señal de que el averla tenido, avia causado su salud en el espacio de treinta i ocho años la tomó (*Tolle grabbatum tuum, et ambula*) haziendosele tan ligera, como si fueran, unos hilos: porque las cadenas divinas, tanto tienen de flacos hilos, quanto la color de jacinto está mas sabida. *Vincula illius alligatura salutis. LXX. Filahyacinthina.*

Concepto.
XIV.

Aplicacion a las costumbres.

O Mundanos, que estais enfermos en esta picina, en esta Bersaida, i casa de caçadores. El ave (dize Ambrosio) si de lo alto bajaro, cae en el lazo, o, se enrreda en la red i asi es nuestra alma abatiendose a estas cosas terrenas: *Laqueus in auro, viscus in argento nexus in pradio clavus in amore: dum aurum petimus, strangula murdum argentum querimus, in visco eius haremus: dum pradium invadimus, alligantur: quid in*

Ambr. de bono mort. c. 5.

vanum querimus lucrum, preciosa anima detrimentum? En un mundo estais, que es Betfáida, i casa de caçadores: i siendo casa de fructos, lo que facais della, es, salir enredados, enlazados, i muertos. Pero alegraos, cuando en su Betfáida os pusiere Dios, cuando en sus redes, i lazos os enredare, que el fruto de so, sera, andar mejor, i bolar mas alto (*Ego quasi nutritius Ephraim LXX. Ego ligavi pedes Ephrem*) porque sus ataduras son tan provechosas, que en esta vida causan salud i engendran esperança para la eterna. *Vincula illius alligatura salutis. LXX. Fila hyacintina.*

Digni sumus Deo (dize Seneca) *in quibus experiretur quantum humana natura posset pati. Fugite delicias, fugite enervatam felicitatem, qua animi marcescunt, & nisi aliquid intervenit, quod humane sortis admoneat, velut perpetua ebrietate sopiti.* Queridos son de Dios aquellos, en quien experimenta, cuantas sean las fuerças humanas; i si esta experiencia haze, quitando los deleites del cuerpo, adelantaos vosotros a evitarlos. Huid la flaca felicidad, en la cual desmayan los animos, i se quedan dormidos, como los tomados de vino, si a caso en esa mesma dicha no les sucede algun trabajo, que sirviendoles de agoijón, les avise, que todo es falso: i si las fuerças del mundo no son fuerças, sino *Enervata felicitas*, quitandobos las Dios, os haze de flacos fuertes. Remedio q̄ usa, cuando esa felicidad (cama de vuestra flaqueza) la torna en adversidad, haziendola peso, con que se aumente la fortaleza. *Dominus opem ferat illi super lectum doloris eius: unversum stratum eius versasti in*

infirmirate eius.

(?)

CON-

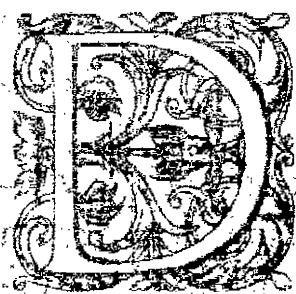
CONCEPTOS
PARA EL SABADO
DESP. DEL DOMINGO. I.

Discurso: Que los engaños de Dios, tornando el valle de lagrimas por dō de caminamos a la vida eterna, deleitoso prado, son de engaños de la conciencia.

Duxit eos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos.

Matt. 17.2.

INTRODUCCION.



DAVID, en el salmo ochenta i tres, significando sus deseos grandes de verse en Gerusalen, i subir al monte de Sion, saliendo de entre los idolatras, donde estava desterado, i como el que no puede conseguir una cosa, tiene por feliz al que la alcança, a si en tercera persona, el teniendo por dichoso al que ayuda do: del auxilio divino podia ir alla; no reparando para esto en si avia de pasar trabajos en el camino reputandolos por descanso: respeto de gozar la morada de Dios deseada: (*Rigor*) mirando como jos profeticos el sacar Cristo a sus discipulos de la ciudad; el llevarlos por montes, i valles

psal. 83.6.

apartados de todo trato humano, donde no podían esperar cosa que no fuera de fierta de consuelo, i el tenerle tan grande, que en su comparacion lo que avia en los poblados, era, desconsuelo; (*Alegoria*) i dandonos a entender, que en este valle de lagrimas, aquel es bienaventurado, que haziendo unos escalones de los mismos trabajos, i aflicciones, se librò dellos, gozando en medio de los llantos, alegría: i entre tantas penalidades, gloria (*Tropologia*) dize: *Beatus vir cuius est auxilium abste: ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum in loco quem posuit.* Bienaventurado el varon, q̄ de tí tuvo el ayuda: hizo en su coraçon unas subidas, en el valle de lagrimas, en el lugar que puso.

Reparo en que siendo el sitio donde a de hazer las subidas, valle de lagrimas (nombre con que se declara, todo genero de afliccion) pueda ser bienaventurado, i tener gloria. Es la razon del reparo, manifesta: pues por contraposiçion se dize, que al tiempo del premiar Dios los trabajos de los santos, les enjugara las lagrimas, dandò fin al llanto, al fellozo, i sospirò. *Absterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum: & mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor. neque dolor erit ultra, quia prima abierunt.* Siendo esto así, que se declara la bienaventurança por el rematar trabajos, como llama bienaventurado David, al que en ellos hizo subidas, por el coraçon? *Ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum in loco quem posuit.*

Concepto.
I. A lo que yo puedo alcanzar. Declarandose la bienaventurança, no con dar fin a gustos, i pláceres, sino con darle a lagrimas, i tribulaciones, se dize bienaventurado el que estando en ellas hizo subidas: porque escalera, cuyo ultimo escalon toca en la gloria, aunque cuesta el subir tal cuesta, no es posible dexar de tener gloria el que la subiere, por la esperança de llegar. Así que, esa mesma afliccion en el remate de la cual ai gloria, el irla acabando tiene gloria, i entonces aun en esta vida, la acaba el justo, cuando tanto sube, en
su

su coraçon a la contemplançion del premio que se remonta del trabajo premiado.

Dea qui es, q̄ donde nuestro Vulgato traslada: *In valle lachrymarum in loco quem posuit*, interpreta del hebreo Arias. *Transseuntes in Vallem Habbacha fontem ponent eam*. Pasando por el valle Abaca de seco le tornarã ameno, i lleno de fuentes. De la propria manera interpreta Pagnino. Mas para q̄ se entienda el sentido, y ser apoyo de mi imaginacion, se à de advertir, q̄ la diccion hebrea *Habbacha* significa en general cosa sin agua, i si Arias montano la dexò sin interpretar, es, porque en particular no se sabe, que sea aquel valle. De donde salen las varias interpretaciones, interpretãdo unos *Vallem mori arboris* Pasando por un valle lleno de morales *In loco enim arido Morus nasci solet*; declara Vatablo en su escolia. Valle de morales le nonbrò, porque el moral fuele querer tierra arenisca, i seca. Otros interpretan: *Fer vallem sitientem, Et ob id ad fletum excitantem*. Por un valle iran al tabernaculo de Dios, seco, aspero, i destituido de todo aquello, que en los otros valles causa alegria, i por tanto desesperador de lagrimas, aumentador de melancolia, i tristeza. Donde tuvo nuestro Vulgato suficiente fundamento para trasladar *In valle lachrymarum*, por un valle de lagrimas caminaran al tabernaculo del Señor. De manera, que la palabra *Habbacha*, es lo mesmo, que seco, i tan horrible, que despierte a penitencia. I juntòlo todo Vatablo, interpretando: *Transseuntes Vallem fletus, fontibus reddent*, declarandolo asi en la escolia *fontibus scilicet reddent eã (vallem quasi esset unus fons)* Pasando por el valle de lagrimas (a causa de su secura, i aspereza) le tornarã un valle ameno, tã lleno de fuentes, i frescura, que todo el parezca una deleitosa fuente. Pues si esa secura, es, amena fuerte, i esas lagrimas de tristeza se tornan de alegria, bien avemos dicho, salir este trueque de que siendo al acabarlas cierta la gloria, el ir las acabando no estè psal. 41. 4. salto della. A este modo, dixo, el mesmo Profeta *Fue: ut mihi lachryme mee panes die ac nocte, dum dicitur mihi cotidie: ubi est Deus*

Deus tuus? Las mismas lagrimas, q̄ vistas por mis enemigos
 Los mismos trabajos, que me veian pasar, escarneciendo
 dezian, donde está tu Dios, a quien tienes por ayuda, i que
 te las a de enjugar? esas mismas eran el pan con que me su-
 stentava, que si el pã confirma el coraçõ descaecido del on-
 bre, esas lagrimas salidas de mis ojos, que en los del mundo
 son indicio de desmayo, i afflicciõ, para mi eran fortaleza cõ
 q̄ mis fuerças se reparavan. Que, como tales fuentes señalã
 secura en este valle de lagrimas, q̄ pasa la carne pasandole, i
 esas securas sean riegos del espíritu, con q̄ se recrea, i rego-
 zija, entonces torna todo el valle una alegre fuente, cuando
 de la secura del, salio la de lagrimas: *Ascensiones in corde suo
 disposuit in valle lachrymarum in loco quem posuit.* Ariasm. *Trã
 seuntes in vallem Habbacha (Sitiensem) fontem ponent eam.*

Ultimamente quedara entendido de lo dicho, ser lo mes-
 mo: *In loco quem posuit*, i el modo de leer del Salterio Roma-
 no, i Agustino. *In locum quẽ posuisti eis.* El testo vulgato mue-
 stra, que la bienaventurança la tendran en este lugar, q̄ es,
 el valle de lagrimas, i asi rigurosamente declarandolo Gero-
 nimo, dixo: *In valle lachrymarum, id est in hac de iectione secu-
 li, in loco, quem posuit Deus homini, ut ibi peccata fletet.* En el va-
 lle de lagrimas haze el justo estas subidas lugar donde puso
 Dios al onbre para q̄ llorara sus culpas, i pecados. Agustino
 da a entender ser aquel lugar el cielo. *Quid est hoc fratres: in
 locum quem disposuit? Quem locum diceret: quem disposuit: si di-
 ci posset, dictum tibi est.* Que quiso dezir David deste lugar
 i que lugar es, el que Dios dispuso? Si se puede dezir algo
 del, ya se te ha dicho. *Ascensus disposuit in corde: in con valle
 plorationis (profigue) Queris quod? qui tibi dicturus est? Quod o-
 culus nõ vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascēdit,* Subi-
 das dispuso en su coraçõ, estando en el valle de lagrimas. Si
 preguntas paradõ de? q̄ se te puede respõder, sino q̄ para un lu-
 gar, cuya gloria, ni los ojos la vierõ, ni las orejas la oyerõ, ni
 al coraçõ humano llegò. Asi q̄ Geron. leyẽdo. *In loco quẽ po-
 suit, entiẽde lo mesmo q̄ avia dicho antes In valle lachrymarũ*
 lugar

Agust.

gar dispuesto para llorar : i Agustino , leyendo *In locum*,
entiende la gloria preparada para quien en el valle llorare.
Lo uno, i lo otro lo concuerdo yo , segun la doctrina dada.
Que el que *in loco* llora *in locum* sube. Mas claro. Que el
que por este valle pasa, como el fin del viene a rematarse
en la bienaventuraca, las mesmas lagrimas, que su sequedad
i aspereza le hazen vertir, esas son fuentes claras, lugares a-
menos, i deleitosos, donde el espiritu se recrea cō la esperā-
ça cierta del premio, fundada esta infalibilidad, en que lo q̄
es pena para la carne, es, gloria para el: i unas mesmas lagri-
mas salen della por razon de la triiteza, i del por razon del
alegria. *Ascensiones in corde suo disposuit in Valle lachrymarū
in loco quem posuit.* Ariasm. *Transseuntes in Vallem Habbacha
fontem ponent eam.*

Oi nos propone la Iglesia la transfiguracion de Cristo,
i torna a repetirla mañana, fuera de la fiesta particular q̄ le
haze por Agosto. Que como el principal fundamento de
toda la filosofia Cristiana cōsista en que el premio de la glo-
ria, se dà a los que suben la cuesta de las virtudes , mas se ef-
fuerça el animo, quanto mas cierto està del, i tãta puede fer
la certeza, q̄ la cuesta arriba, i valle horrible, la torne apazi-
ble prado, donde goze el bien, antes de alcançarlo. Siēdo e-
sto así, quiso Cristo, q̄ tres testigos viesen algo de la gloria,
para que despues de sus dias animasen a los demas al cunpli-
miento de aquella doctrina, que seis dias antes les aviã ense-
ñado. *Qui perdidit animam suam propter me, inueniet eam.*
Que el que por el perdiera la vida temporal, la trocava en
eterna, Lo cual en la mesma platica se lo dio a entender (si
se da a entender lo que el dicipulo no comprehende) cuãdo
dixo. *Filius enim hominis venturus est in gloria Patris sui: cū an-
gelis suis, & tunc reddet unicuique secundum opera sua. A-
men dico vobis sunt de hic stantibus, qui non gustabunt mor-
tem, donec videant filium hominis venientem in regno suo.*

El ijo del onbre vendra en la gloria de su padre, i a compañado de Angeles, a dar a cada uno segun sus merecimientos: i digoos de verdad, que ai aqui algunos, que no moriran, ha sta ver al mesmo en la mesma gloria. *Quod ergo hic dicitur,* (declara Remigio) *impletum est in tribus discipulis, quibus Dominus transfiguratus in monte, gaudia eternæ re promissionis, ostendit: qui viderunt in regno suo eum venientem, id est, in ea claritate fulgentē, in qua peracto iudicio, videbitur ab omnibus sanctis.* Cumplo se esto, que aqui dixo Cristo, en los tres dicipulos, a quien mostrò (aviendose transfigurado en el monte) los gozos del eterno descanso, prometidos a los temporales trabajos. Vieronle venir en su Reyno, que es dezir, a compañado de aquella claridad, i gloria, que quando venga a juzgar traira, i en que le veran todos los santos. Asi que, bien mirado, un engañar al onbre, es, el averle mostrado este premio; al modo, que se lemos a un niño para que no fiēta el quitarle lo que en las manos tiene (siendo un cuchillo con que se puede hazer daño) dezirle, que mire al cielo, la ermosura del sol, i nuves vestidas de sus rayos; medio, que toman tambien los trabajadores en el cantar, para engañar el trabajo. Dichosos engaños, para el onbre. Que sienpre los engaños de Dios, de engaños son de la conciencia.

Concepto.

II.

Vatab.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato trassada *Duxit illos in montem excelsum seorsum: Et transfiguratus est ante eos* interpreta Vatablo *Subducit illos in montem excelsum seorsum.* Sacòlos con engaño, a un monte levantado. Eso significa *Subduco*, i usó del el Cornico, cuando dixo: *Propino magnum poculum, ille bibit: Caput ponit: cum dormiscit, ego ei subduco anulum.* De manera, que el intento de Cristo, en mostrarles el premio a sus dicipulos, y por ellos a todos los que abraçando su dotrina, lo quisieren ser, fue un engañar la carne, para que no se le hiziese tan cuesta arriba lo que cuesta el cielo; y se le tornasen con esas esperanças fuentes alegres, i ameno prado, las fuentes de lagrimas, que traen su manan-

manantial del fero i horrible valle. *Ascensiones in corde suo disposuit in valle lacrimarum in loco quem posuit.* Ariasmontano. *Transseuntes in vallem Habbacha (sitientem) fontem ponent eam.*

PUNTO PRIMERO.

Esto fue lo que Salomon al principio del capitulo septimo en los proverbios, dixo: *Gemma gratissima expectatio prestolantis: quocunque se vertit prudenter intelligit.* Es la esperança para el que espera una piedra preciosa con que se deleita; i tiene mas, que con ella todo aquello en que pone mano le sale bien. *Expectatio vite aeternae, quasi gemma possessio, letificat expectantem.* Declara la interlineal. El esperar la vida eterna, alegra al que la espera, como si poseyera una piedra preciosa.

Reparo en estas palabras, pareciendome, que antes se avia de seguir, de la esperança, disgusto, que gusto. Es manifiesta la razon del reparo. Porque, asi en letras humanas, como en divinas, hallamos atribuyrse a la esperança, la afliccion del animo. De las divinas el mesmo Salomon seis capitulos mas adelante en el proprio libro, dize: *Spes, quae differtur affligit animam: lignum vitae desiderium veniens.* Asi como, es, un vivir, cumplir un onbre su deseo, alcançando lo que pretende: por el contrario, es, una afliccion del animo, i una muerte el dilatarse lo que se espera: i es lo que encierra el proverbio español. Quien espera desespera. De las letras humanas tenemos lo mesmo; pues queriendo significar, el trabajo del, que esperando alguna cosa, no la alcanza, o, se le va de las manos, pintavan un pescador que cogia una anguila de la cola, i por letra. *Fugentia sine spe sequi* Val. lib. 29. cap. 33. del qual simil usó Atanasio, escribiendo a los Obispos de Egipto, diciendo:

do: *Tametsi elabi millies tanquam anguilla contentur.* Siendo esto así, que el esperar, es, un genero de desesperacion, que trae affligido al que espera, i tanto mas, quanto mayor fuere el deseo de alcançarlo, como dize, que la esperançã alegra al que la tiene, de la propria manera, que si poseyera una piedra preciosa? *Gemma gratissima expectatio prestolantis.*

Concepto.
III.

A lo que yo puedo alcançar. Causando de suyo el esperar tormento, angustia, i affliccion, produce en el que espera la bienaventurança los mesmos efectos, que la posesion de una preciosa piedra, con la cual està rico el que la tiene, en razon de su subido precio: i se deleita en razon de su hermoso aspecto, porque ese mesmo pasar mal, esas tribulaciones, esas lagrimas, i solloços, que pasa el justo con la dilación de lo esperado, como proceda de amor, prenda, es, que asegurandole de la posesion, le alegra, i alegrandole, le da posesion de gloria, en el modo que puede gozar della en esta vida.

LXX.

De aqui, es, quanto a lo primero, que donde nuestro Vulgato traslada: *Gemma gratissima expectatio prestolantis*, interpretan los LXX. *Merces gratiarum, disciplina ijs, qui utuntur.* La disciplina, i affliccion para los tratantes del cielo, es como unas agradables mercaderias (*Merces gratæ*) es la disciplina, un fardel de mercerías agradables por su precio, i por su vista. Notese la diferencia: nuestro testo tiene: *Expectatio*, i el otro. *Disciplina*. Rigor, i esperançã en que pueden convenir? Sino es, que digamos conforme a la doctrina dada: Que aquel solo puede esperar el premio mostrado en la transfiguracion, que cunple lo q̄ seis dias antes se señalò por medio necesario para alcançarlo, que, es, perder su vida por ganarla, i así. *Expectatio* dixo maravillosamente Erasmo en la escolia del c. 10 de la carta a los hebreos. *Non simpliciter sonat patientiã, quæ toleramus mala sed patiente expectatione: quem spe premij duramus*

mus in malis. El nombre *ἰπομονή* griego, a quien en el *Ipomoni.*
 latin corresponde. *Expectatio* no solamente significa su-
 frir, sino sufrir con esperanza del premio, i es lo que An-
 brobio por diferentes palabras nos dio a entender, en esta
 manera: *Quo diutius abest, quod desideratur, tanto expectantis*
desideria, maiori quadam vi amoris, ignescunt. Caro deficit, sed
cupiditas alitur, & augetur sup. Ps. I 18. Quanto mas tarda lo
 que se desea, tanto crecen mas los deseos del que espera:
 causando este aumento la fuerza del amor que le hizo desear
 lo. *Caro deficit.* Es verdad, que la carne se aflige, porque, si
 se tarda de venir el bien, fuerza, es darar en el mal: mas con
 esa affliction se sustenta el esperar, i crece el deseo. *Gemma*
gratissima expectatio praestantis, LXX. Disciplina.

Quando a lo segundo, que, si este sufrir es esperar, el es-
 perar sea en alguna manera gozar del premio, enseñanof-
 lo el ver, que donde traslada nuestro Vulgato: *Expectatio*
prestolantis tiene el original hebreo. *Munus in oculi domino-*
rum eius. Es como una preciosa piedra el don en los ojos
 de su señor. Esperança, i don como puede ser una mesma
 cosa? El que tiene esperanza, espera poseer el premio, i dō:
 el que tiene el don no tiene que esperar: luego en una mes-
 ma dición, no se pueden hallar esperanza, i don. Miren, es,
 lo que deziamos. Que, el que padeciendo, espera; como las
 esperanças son tan ciertas, don de gloria tiene esperando
 la gloria, i posesion, esperando poseer. Es lo que dixo el
 Apostol escribiendo a los de Efeso, en el primer capitulo
 de su carta, tratando de Cristo: *In quo, & credentes signati*
estis spiritu promissionis sancto, qui est pignus hereditatis no-
strae in redemptionem acquisitionis in laudem gloria ipsius. Cre-
 yendo en Cristo, quedastis sellados, i señalados con el sello
 del divino amor, que es la prenda de nuestra eredad: para
 que esteis ciertos, aun quando le esperais, de la adquirida re-
 dencion, i le deis gracias, por su gloria, como si la poseyera-
 des. De manera, que, aunque la esperanza, es, segun la definio-

Hebraei.

Concepto.

IV.

Seneca *Incerti bene nomen* un nombre del bien incierto, aquí el Sabio le pone por nombre. Don, porque el don es esperado, como se funda en el padecer, i el padecer en amor, siendo este *pignus* la prenda, que nos asegura de lo prometido, entonces haremos cuenta, que lo poseemos, cuando eficazmente lo deseamos. *Gemma gratissima expectatio (munus) praestolantis LXX. Disciplina ijs, qui utuntur.* Engaños divinos todos, con que engañamos la carne, para que poniendo el onbro al trabajo, llevando el peso de la cruz, i mortificaciõ suya, dege aligerado el espiritu, de la carga, que se nonbra alivios de la carne, para que aliviado, buele a lo alto, i haga subidas tales en su coraçon, que, siendo en este valle de lagrimas, lleno de horror, i aspereza, alcãce el mas alto escalon, un pedaço de gloria. *Ascensiones in corde suo disposuit, in Valle lachrymarum in loco quẽ posuit, Ariasm. Transcuntes in Vallem Habaacha (sitientem) fontem reddent eum.*

Division de los puntos.

TRes cosas nos descubre el verso de David propuesto, en que consiste la bienaventurança : la primera, hazer subida con el coraçon. (*Beatus vir cuius est auxiliũ abste ascensiones in corde suo disposuit.*) La segunda, que el sitio donde se ubiere de hazer, sea, solo, desocupado, de todo de leite mūdano (*in Valle lachrymarum.*) La tercera, para donde se an de hazer las subidas, que sea el cielo, i lugar dispuesto por Dios, (*in loco quẽ posuit.* Por faltar. Lo primero, que es buscar de coraçon a Dios, las esperanças mūdanas no llegã a gozar el fruto, quedãse en flor, i asi no hazẽ bienaventurados a los q̃ las tienen: por falta de lo segũdo, que, es, el retiro de todo lo q̃ es deleite, muchos, queriẽdo hazer subidas cõ el coraçon para Dios, el bullicio, i negocios del cuerpo (acudiẽdo a el mas delo necesario,) o, no les dexò enpeçar a poner escalones, o, si enpeçarõ, cayeron por mirar a la tierra, i desvanecerles la cabeça, por falta de lo tercero, que, es, ser

el

el lugar puesto por Dios, ai algunos, que suben a lugares, q̄ ellos ponen, i tales subidas, caidas son. De manera, que para gozar en esta vida (en el modo que se puede gozar) de la gloria prometida a la penalidad de la mortificacion, necesario, es, que la subida, mediante la esperanza, sea frutificando con obras, que muestren el amor, que reina en el pecho lo segundo: que sea en estado de penitencia: i lo tercero al lugar de la vida eterna.

§.

Cuanto a lo primero: del amor santo, i divina gracia, dize Agustino, q̄ an de ser los escalones. *Quanto ergo plus amaveris, tato plus ascēdes* (dize el santo.) *Ascensus inquit in corde eius (disponit.) Quisquis suscipit eū: Beatus enim cuius est susceptio eius abste Domine. Quia per se nō potest: opus est ut gratia tua suscipiat. Et quid fecit gratia tua? Disponit ascensus in corde.* Quanto mas amares tantos mas escalones subes: pues, como dize el Profeta, escalera haze en su coraçon, cualquiera, q̄ le recibe: siendo ese recibir a Dios por amor, ser recibido de Dios, i ayudado en lo q̄ por si no puede hazer: no puede disponer las subidas, si an de causar bienaventurança, i gloria; no pudiēdolas disponer, recibale tu gracia, i ordene en el ombre la disposiciō dela subida, i si la gracia, es, la flor, q̄ da esperanças de la gloria, sean bastantes esas subidas ordenadas della para darla.

Esto fue lo q̄ nos quiso dar a entēder Iesus Sirac en el capitulo beinte i quatro de su sabiduria, cuādo, introduziendo la divina, dixo: *Ego quasi vitis frutificavi suavitate odoris: & flores mei, fructus honoris. & honestatis. Ego mater pulchra dilectionis, & timoris, & agnitionis, & sancte spei.* Yo como vid; di fruto de suavissimo olor, i mis flores son frutos onrrosos, i onestos. Yo soi la madre de la caridad, del temor, de la fè, i de la santa esperanza.

Reparo acerca destas palabras, dudando, que pueda la sabiduria divina causar en el ombre tales efectos, que las esperanças, sean frutos. Es clara la razō del reparo. Porq̄, la flor

asi en divinas como en humanas letras, fue simbolo de la esperanza. Esperança, con posesion de fruto, no cabe bien. De las divinas, como el almendro sea geroglifico de la esperanza, por ser el primero, que florece, queriendo Salomõ significar: por las canas, estar cercana la muerte, dixo en el ultimo sermõ de los doze, que haze en su sermõnario. *Florebit amygdalus, Eccles. 12. 5.* Florecera el almendro: i por contrario sentido siendo proprio de la juventud la esperanza del vivir, a la flor la compara, en el segundo capitulo de su sabiduria. *Coronemus nos ysis antequam marcescant, &c. Non pretereat nos flos temporis, Sapi. 2. 7.* De las humanas como queda dicho el almendro, por que con su flor da esperanza del verano, i de la que podemos tener del fruto suyo, i de los demas arboles, fue simbolo della. Ni miraron a otra cosa los Enperadores Romanos, quando mandavan en las monedas esculpir una flor de lirio, i por letra *spec publica*. Pues si la flor significa la esperanza, i esta no se puede dar con el fruto. (*Nam quod videt quis quid sperat, Rom. 8. 24.*) como entenderemos, que las flores. sean frutos, i la esperanza, posesion? *Flores mei fructus.*

Concepto.
V.

A lo que yo puedo imaginar: advirtiẽdo, que no sin algũ misterio, llamo santa a la esperança, de quẽ se nõbra, madre, mas q̃a las otras virtudes. (*Ego mater pulchra: dilectionis, & timoris, & sancta spei.*) Sacaremos, que, entonces las flores, firven de fruto, i las esperanças dan posesion, quando esos escalones, q̃ se hizierõ, mediãte ella, en el coraçõ para gozar el fruto, fuerõ, *de virtute in virtutẽ*, caminãdo de una virtud en otra virtud. Que, como las esperanças santas se fundã en amor, i este, es, flor infalible dela gloria frutos de gloria: sõn esas flores: i posesion esas esperanças. *Flores mei, fructus.*

Doctrina es de nuestro Bernardo, en el sermõn decimo del Salmo noventa i uno. *Tria considero, in quibus tota spes mea consistit* (dize el beatissimo padre.) *Charitatẽ adoptionis: veritatẽ promissionis: potestãtẽ redditionis. Nõ est via ad regnũ sine*

sine

sine premijs regni, nec sperare potest caeleste regnum, cui nec super propria regnare membra adhuc donatur. Tres cosas considero, en que se funda mi esperanza: el amor, mediante el cual somos adoptados por hijos: la verdad infalible en la promesa: i el poder, que tiene el que la a de cumplir. No ai caminar a tomar posesiõ del Reino. Sino, es, con los premios del mesmo Reino: ni puede esperarlo, a quien no se le concede enseña de ijo, i heredero, que sobre sus pasiones tenga imperio. Ese domar la carne, i sufrir los trabajos, esa mortificacion, i perder la vida, premios son del Reino; i seña cierta de que en pieça a mandar el que despues a demandar. Es dezir por diverso modo lo que el Apostol: *Gloriamur in tribulationibus scientes quoniam tribulatio patientiam operatur, patientia vero probationem, probatio vero spem.* Tenemos gloria en las tribulaciones: porque sabemos, que, teniendo en ellas sufrimiento (el cual consiste en un dominio, que el onbre tiene, mediante la fuerza divina: sobre la parte inferior) queda probado para el Reino, i quedandolo, se engendra una esperanza, que, junta con la caridad de la filiacion, premian en esta vida: pues nadie camina al Reino celestial, que en esos escalones que pone, no tenga premio, i gloria. *Non est via ad regnum sine premijs regni:* i si en el subir ai aver llegado: si en la esperanza ai premio, siendo este, fruto, i aquella flor, confirmado quedara, que donde las subidas se hazen guiãdo la sabiduria divina las flores tendran mucho defruto. *Flores mei fructus.*

Ni se remontõ desto la filosofia moral, que no nos pueda servir de apoyo la pintura, que los antiguos hizierõ de la esperanza para lo q vamos entablado. Pintarõ la açõ pañada del buẽ suceso, del amor, i de Nemefis. Al buẽ suceso, cõ un haz de espigas en una mano, i en otra una raca de vino: al amor, cõ un arco: i a Nemefis, con un freno. Repare q, siendo esperanza, remite el buẽ suceso a lo futuro; lo cual

confirma el canto de la corneja, que le dieron por ave, diciendo siempre. Cras. Ofreciendo que lo que se espera será. Fue la razón de reparar, parecerme, que si es, esperanza, no a de tener presente al buen suceso, ni al vino, que es la posesion esperada en flor, ni el manajo de espigas: por la mesma razón. Así que, si pintan esperanza ponganle flores presente, i no frutos.

Para esto se a de advertir, que Nemesis era la diosa, que vengava lo mal hecho, i aconsejaba lo bueno, de donde vinieron a llamar Nemesis al ditamen recto del entendimiento, segun el adagio griego. *Habet unusquisque suam Nemesis*: i el ponerle el freno en la mano, es, porque refrenalos desordenados apetitos. Hizieronle con la esperanza juntamente, templo, significando que no se puede llamar esperanza (si a de merecer nonbre de diosa) sino, es, la que estuviere acompañada de Nemesis: esperando aquello solo que es justo, i bueno: donde vino a dezir Marulo.

*Quanam hac tam semper tam lasta est? optima rerum
Spes bona, qua lateri iuncta? potens Nemesis.*

Quis magis, an comes est? vindex magis. Vnde duabus

Templa eadem? speres ne nisi quod liceat.

Concepto.
VI.

Pues si la esperanza, es, de lo justo, el amor, que asiste, sera, el santo: i podremos resolver la duda, diciendo: Que aquella esperanza tiene presente el suceso deseado: el fruto del vino, que esperaba encierne: i el del pan, que aguardava en la sementera: aquella esperanza tiene el premio del Reino, que, esperando el celestial, sobre sus pasiones tiene mando. *Flores mei fructus honoris.*

Eccl. 39. 17.

Pero, aunque parece contraposicion del lugar pasado, una galana confirmacion del, es, aquel del mesmo Iesus Sirac en el capitulo treinta i nueve de su sabiduria. *Obaudite me divini fructus, & quasi rosa plantata super rivos aquarum fructificate Florete flores quasi liliun.* Oidme divinos frutos: i frutificad, como el rosal plantado a las corrientes de

las aguas. Dad flores, como las da el lirio. Divinos frutos llama a los santos, i que tienen el adopcion de hijos de Dios: que así interpreta Vatablo, *Audite me filij sancti.*

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de q̄, siendo frutos, puedã dar flores. Es la del reparo clarissima: pues mal podra y a el fruto, que nacio de la flor, florecer: siendo verdadero lo contrario, q̄ de las flores salen los frutos: i si salen, como a los frutos màda dar flores? *Florete flores quasi lilium.*

A lo que yo puedo alcançar. Aquellos frutos producen flores, que, siendo flores, eran frutos; dandonos a entender. Que si la esperança del premio eterno no dexò de tenerle temporal, en quanto el cuerpo gozo su alivio, i se le trocaron los trabajos en descansos: aora al contrario, el mesmo frutificar mortificando la carne, da flores, i aumenta las esperanças, en el espiritu. Ambas dos cosas declaró nuestro Bernardo en la dotrina citada. *Non est via ad regnum sine premijs regni.* El mesmo ir subiendo con la esperança a alcançar el premio, tanta gloria causa, que es premio tambien, *nec sperare potest caeleste regnum, cui nec super propria regnare membra adhuc donatur,* ni puede tener esperança del celestial Reino, el que no puede domar sus miembros. Luego del domarlos, que es ser frutos, i frutificar sale la esperança, i consecuentemente la flor. *Ob audite me divini fructus, & quasi rosa plantata super rivos aquarum, fructificate.*

Quiero dezir, en todo esto, ser tales los engaños divinos con que, engañando la carne, defengaña el espiritu, que, cõ la esperança del premio haze que el cuerpo, no solo no siẽta pena en las penalidades, sino que le sean gloriosas; (*Flores mei fructus,*) i el serle gloriosas, aumente en el alma la esperança (*divini fructus florete flores*): Que bien, el mesmo santo al principio del primer sermon en la septuagesima. *Propter hoc inquam quos prescivit Deus, & predestinavit conformes fieri imaginis filij sui: ut quibus certitudinem negat causa sollicitudinis: vel fiduciam prestes causa consolationis.* Para dar algunas

Concepto.
VII.

señales de elección a los, que, en la suya tuvo Dios, predestinò aver de ser conforme a la imagen de su Ijò: siendo mui justo, que a los que la sollicitud de alcançar el bien, les niega el estar ciertos, esto les conceda el consuelo, que en las tribulaciones padecen. No ven, como se aumenta la esperança con el consuelo del padecer? i si este padecer por Cristo mui propriamente se llama fructificar, i los hijos, que padecen se nonbran frutos el fruto dara flores, produziendo esperança, i certidumbre mayor.

A este proposito me parece, que haze la propiedad de los Oros que estando el tiempo cargado: el aire lluvioso, i encapotado el cielo, saltan, i se regozijan con la esperança de verlo sereno. Asi nos lo bende el Autor de los nuevos geroglificos aplicandolo, a que de la propria manera los varones fuertes no deven desmayar en los trabajos, antes, tener contento, i esfuerço con el esperar salir dellos. *Constat Versos pluvio interdum tempore, & imbribus cadentibus, solere potissimum una colludere, & tripudiare, quasi prosagientes, de pulsis nubibus, auræ serenitatem esse brevi consecuturam. Sic viri fortes, & constantes è longinquo sepe, in rebus adversis, prosperiorem fortunam prospicientes, tantum abst, ut abiecto sint animo, ac perturbentur, ut etiam spe certa, sibi læta omnia polliceantur. Floratianum illud crebro meditates. Num si male nunc, & olim sic erit.*

De manera, que las subidas, hechas en el coraçon, mediã re la esperança, de conseguir el premio, i los escalones de amor de Dios, que va sabiendo el justo, premio son, por razon del consuelo, que en ellos tiene: (*Flores mei fructus,*) i el verse premiado, tan alto, i tan lleno de frutos, esfuerça mas las flores de la esperança. *Divini fructus florete flores,* quedando de aqui, claro, que si el esperar, es, tomar posesion, sera por estar fundado en el padecer por Dios. *Gemma gratissima expectatio præstolanti.* (Hebræi. *Munus*) LXX. *Merceres gratiarum disciplina ijs, qui utuntur.*

Aplicacion al Evangelio.

VNos engaños divinos nos da a entender el Evangelista, que hizo Cristo a sus dicipulos, pues a la gloria eterna les manda mirar transfigurandose delante dellos, para que con esta esperança entretenida la carne no sienta el quitarle de las manos la vida temporal, que antes desto les avia dicho era necesario perder, para hallar la eterna: *Duxit illos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos* Vatab. *Subducit illos.* Enbriagalos con el caliz preclaro de la fertilidad de su casa, i asi como enbriagado sin atender a lo que dezia pidio S. Pedro quedarle alli. *Nesciebat quid diceret.* Estaba absorto, i no estava en lo que dezia. Pero que mucho si como dixo Ambrosio *Spes commodi furatur labores, & metum abscondit periculi.* La esperança de la comodidad hurta los trabajos, i oculta el miedo que podia causar el peligro.

Hurtale los trabajos, i las incomodidades a Pedro la esperança de la comodidad, i asi dixo *Bonum est nos hic esse.* Que estarian bien alli. Que dezis Pedro? Mirad que el sirio es de sacomodado, para los menesteres de la vida humana. Es apartado de todo trato, i conversacion: cosa que el cuerpo lo siente por trabajo. Es verdad: pero ese, es, el engaño de Dios con que desengaña *spes premij furatur labores.* Es una ladrona esa esperança, que esconde los trabajos. No os da pena la ausencia de los demas dicipulos? la caricia de los amigos? el amor de los parientes? *Spes premij furatur labores.* Advertid, que la sed pide beber, la hambre comida; el frio vestido: el calor reparo; la noche descanso: i nada de esto ai en ese sirio. *Spes premij furatur labores.* Como no considerais las inclemencias del cielo? los aires de la primavera? el fuego del verano? las aguas del otoño? i yelos del invierno? *Spes premij furatur labores.* Es un engaño divino

que hurta los trabajos, i oculta el miedo que se deve tener al peligro. Hurtolo en Pedro, i produzio frutos de descanso en ellos (*Flores mei fructus*) i esos mesmos frutos de las penalidades ya gloriosas, aumentan mas la confianza *Divini fructus floret flores*, quedando de aqui ser don el esperar en los trabajos padecidos por Dios, el premio. *Gemma gratissima expestatio* (Hebræi. *Munus*) *prestolantis*. LXX. *Disciplina ijs qui utuntur*. Previogios todos concedidos a los que hazen subida en su coraçon al conocimiento de Dios: pues la esperanza con que la hazen, torna en gloria, la ignominia de la Cruz, i en alivio lo pesado della: i en deleitosas fuertes, las lagrimas de su aspereza. *Beatus vir cuius est auxilium abste, asienfiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum, in loco, quem posuit*. Ariasmont. *Trãseuntes in Vallem Habbacha (sitientem) fontem reddent eam*.

Aplicacion a las costumbres.

Van diferentes son las subidas, que hazé los mundanos; pues por faltarles a sus esperanças el ser fantas, por no ser esperanças de lo eterno, sino de lo temporal, nunca en ellas tuvieron gloria: i así no se podra dezir, que sus flores fueron frutos, sino, que se les fue todo en flor, si son flores, las que causando tanto desafosiego, espinan el coraçon humano. Engaños son todos del demonio: pues ofreciendo en los deleites, gloria, todo, es, tormento, i pesadumbre lo que da.

Que el demonio tenga sus transfiguraciones el Apostol nos lo dize, en el capitulo onze de la segunda carta que escribió a los Corintios. *Nam eiusmodi pseudo Apostoli sunt operarij sub doli transfigurantes se in Apostolos Christi: & non mirum ipse enim satanas transfiguratur se in angelum lucis*. Semejantes Apostoles falsos, obran con engaño, fingiendo ser Apostoles de Cristo, i no es maravilla, pues el mesmo satanas se

se transfigura en Angel de luz, siendo Angel de tinieblas, dando nonbre de vida, a la muerte: i de obras de luz, a las q̄ son de tinieblas. Pero descubrense sus engaños: porque las esperanças conque el sustenta en la pretension de los vicios a los mundanos, fuera de que despues falen vanas de presente, no pueden tener el buen suceso pintado, con la esperanza santa; que para que no atormente à de ser santa, i para ser lo, à de tener consigo a Nemesis, que es el ditamen recto, i consecuentemente el amor divino; por faltar lo cual se verifica dellos el adagio ya citado *Anguillam cauda tenes.*

Pero el que mas a cuento nos viene de las glorias prometidas en sus transfiguraciones, es, aquel proverbio, que entre los griegos, no tuvo el postrer lugar. *Spem precio emere.* Comprar con precio la esperanza, tomado, como neto el recopilador, de cuando a un pescador se le compra el lance, antes que le saque: pues entonces *non res sed alea reuenditur*, no se compra el pescado, aconteciendo muchas vezes quedarse sin el, solo lo que se compra, es, la ventura, i esperanza. *Quadrabit potissimum (dize) in eos, qui spe rerum adducti maximarum, principum faborem muneribus, obsequijsque captant. Certe etatis, ac temporis impendio, quo non alius sumptus carior.* Vieneles a pelo aquellos que con dadivas, i grandes servicios, grangean el favor de los principes, por la esperanza, que llevan de conseguir lo que pretenden: donde quando no se gastara otra cosa, gastase la edad, i consumese el tiempo, que son las joyas mas de estima, que tenemos.

A, mundanos, i que engañados os trae ese angel de tinieblas en vuestras pretensiones, i medios que poneis para conseguir las. Que dia alegre promete, que no sea una melancolica noche? que gloria ofrece, que no sea pena? Pusieron los antiguos por geroglifico de la falsa esperanza a la diosa Iuno: siendo el fundamento desto, significarse por ella, el aire: i asi quando querian figurar los quatro elementos, pintaban a Iuno, colgada del cielo con una cadena: un pie mas al

to, que otro, i en el una piedra atada: entendiendo, en la cadena, el fuego, que lo junta, i eslabona todo: en luno, el aire: en el pie cón la piedra, la tierra: i en el otro, el agua. Anonym l. l. Hierog. cap. 40. Desta diosa luno fingieron, q̄ quiso gozar Ixion, i que, huyendo el adulterio, formò de las nuves un vulto, como ella, al cual como llegase, i abraçase Ixion, pensando, que alcançava algo, hallose burlado, i quedò enterado de que todo era aire.

O vanas esperanças del terreno onbre. Cuantas cosas os promete el demonio, que no os da, cuantas os da por verdaderas, que son falsas: por solidas, i son vanas: por de importancia, i entratandolas, echais dever, que todo es aire. Que de esperanças comprais con el precio de la hazienda, saliendo mentirosos los lances: que, como son del padre de la mentira, cada lance, que os vendè, es, unia lançada, que os da. Pero medio mal, si en el mal entero de perder toda la hazienda, se acabaran sus engaños: mas perdeis, las mas vezes, la vida del cuerpo: i todas la del alma. Esto es, quanto a las pretensiones, en los vicios: i quiero os poner, en que tégais posesion dellos. Miraos a las manos, que si con los ojos de la consideracion las mirais, yo quiero quedar por el falso, sino os las sopiaredes, señal ordinaria, que no os quedò en ellas mas de aire, por no ser otra cosa la posesion, que os dio.

Ea onbr edexad ya de hazer torres de Babilonia, i de subir cue stas, que, costando mucho, no se goza alcavo de ellas cosa alguna. Todo, es, engaño, quanto trata: todo falso, quanto promete: todo vano, quanto ofrece: todo quimera, i mentira quanto da. *Vitate qua cunque vulgo placent* (dize Seneca,) *qua casus attribuit ad omne fortuitum bonum, suspiciosi, pavidique subsistite. Et fera, & piscis spe aliqua oblectante decipitur. Munera ista fortuna putatis in sidia sunt.* Huid de todo aquello, que al vulgo agrada, estando sospechosos, i teniendo grande mal, en lo que es fortuito bien, por ser de la

Sen l. i. Epi.
Epist. 8. in
prin.

la fortuna. Suspended la presa, que la fiera si cae en el cepo, i el pez traga el anzuelo, llevados de una falsa esperança que dan engañados; hallando penosa muerte, donde esperaron encontrar gusto para la vida. Dones, i bienes de fortuna pensays, que son el dinero, que promete al avaro: la véganca, que ofrece al iracundo la ocasión; en que pone al sensual, *infidia sume*, astucias son fuyas, cavilaciones, falsedades, i engaños. Esos prados, que por amenos los escogistis, para gozar vuestras esperanças. (*Non sit pratum, quod non pertransseat luxuria nostra*), y valles son, llenos de espinas, i de abrojos, asperos despenaderos son esas subidas, que hazeis en ellos. Si quereis deshazer esos engaños, dexaos engañar de Dios, que es, el fino de engaño, saliendo con los dicipulos, i remontados, por la altura de la contemplacion de las perfecciones divinas, i haziendo escalones en vuestros coraçones, de fe esperança, i caridad; que de la fuerte, si cuando os conformabades con el demonio, transfigurando la forma de vuestro coraçon, en fuya se os tornavan valles de lagrimas los prados, que os prometia; conformando os cõ la imagen del Ijo de Dios, trocareys en fuentes de leitofas lo mas horrible de las penalidades, que en el valle de lagrimas, se os pueda representar. *Beatus vir cuius est auxilium absle ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum in loco que poscit Ariasm. Transiit te in vallem Habbacha (sitierem) fontem reddente eam.*

PUNTO SEGUNDO

T Ratada en el primer punto la primera parte del verso, de que, aquel, es, bienaventurado, que, mediante la esperança santa, hizo, ayudado de la gracia, escalones en su coraçon: teniendo premio de gloria en ese subir a buscar el premio: por falta de lo cual, aunque los mundanos hazen subidas en su coraçon, como la esperança, es, terrena, tienē pena

pena en la subida, i si llegan a lo alto, todo es aire lo glorioso de sus transfiguraciones; figuese de dezir el sitio requirido, para la bienaventurança de semejantes subidas, declarado en aquella segunda parte, *in valle la chrymarum*, que segun lo interpreto Geronimo, lo mesmo, es, que, *in delectatione seculi*, un menospreciar todo lo que el mundo estima.

Mas porque hallo muchos en las soledades, i valles de lagrimas, que no gozan la gloria, que, en sus transfiguraciones interiores avian de gozar, tomando en ellas un seguro, i prenda de la eterna, aviendo por el cõtrario muchos en los poblados, i bullicio mundano, que la gozan, me a parecido, para declarar en q̄ consiste la perfecta soledad, aprovecharme de una maravillosa doctrina de Gregorio, en el capitulo doze del libro treinta de los morales. *Qui enim, corpore remotus vivit* (dize el santo.) *Sed tu multibus conversationis humanae terrenorum desideriorum se inserit cogitationibus, non est in solitudine. Si vero prematur aliquis corporaliter popularibus turbis, & tamen nullos curarum secularium tumultus in corde patiatur, non est in urbe.* El q̄ esta apartado de los poblados, pero con los pensamiẽtos de los deseos mūdanos se entra en los desasosiegos, e inquietudes; que causa el trato, i conversacion terrena, este tal, no esta en la soledad; porque el coraçon tiene puesto en el bullicio del mundo. Mas si, estando en este, alguno con el cuerpo, el alma tuviere vazia de tales cuidados, hollando la tierra, que sobre su cabeza ponen los terrenos, negãdole a la carne, lo que ella cuẽta por deleites, este tal, no esta en la ciudad. De manera, que lo que haze la soledad, o, el poblado, el coraçon, es, que entonces, aunque este en poblado, se dira solitario, cuando desprecie, aquello, porque son aperecidas las ciudades; i entonces, aunque este en desierto, se dira estar en poblado, si con el deseo, i desordenado apetito esta en el.

Por esta doctrina è venido yo a rastrear una dificultad, i la resoluciõ della, que entre las muchas, que encierra la profecia

fecia de Oseas, tiene de los primeros lugares. *Propter hoc* (dize Dios) *ecce ego lactabo eam, & ducam eam insolitudinē: & loquar ad cor eius.* Por tanto yo la engañare, i guiando la a la soledad, hablarele al coraçon. Esto es lo que significa *lacto* porque, aunque en su propria significacion, se toma por dar leche, metafóricamente, es, debajo de buenas palabras, dar malas obras, o, debajo de una cosa propuesta, pretéder otra, teniendo su rayz esto, de que en la leche se solia dar el veneno: i así dõde tenemos *lactabo* interpretan los LXX. *Seducam*, i Vatablo *Pelliciam*, i uso el mesmo Vulgato, del en Salomon. *Viriniquus lactat amicum suum*, *Pro. 16 29.* Dize segun esto Dios. Pues mi pueblo se dexò engañar, yendose en pos de los idolos, siguiendo sus amadores, como una paloma simple, que parece no tener coraçon, yo le engañare, que eso sera de engañarle, i sera el engaño, en ordẽ aguiar le al desierto: i esto, para hablarle al coraçon: para hablarle al alma, enseñandole aquello, de que mas a de gustar, i que mejor le estara.

Reparo en este lugar, dudando con todos los espositores, así antiguos, como modernos, que soledad sea esta, a que sacó su pueblo. Es la razon del reparo, fortissima. Porque no aviendole tenido en otro desierto, sino, es, en la salida de Egipto, hablar deste, es, imposible: lo primero, porque Oseas profetizo muchos años despues, en tiempo de Acaz: tomando su principio desde q̄ reino Ozias, hasta Ieroban. Lo segundo, repugna al mesmo testo del capitulo, pues dize, que aviendole sacado a la soledad, cantara allí, como canto quando salio de Egipto. *Et canet ibi iuxta dies in ventutis sue, & iuxta dies ascensionis sue de terra AEgypti.* Oprimidos, con esta dificultad, se entraron los expositores en la Ilesia, acogiendo a sagrado, i diziendo, que se entiende de la primitiva Ilesia, quando el fervor del espíritu les hazia poblar los desiertos, i digieran muy bien, si confesando no alcanzar el sentido literal, llamaran a este, pues lo es, alegorico:

gorico: lo cual no gasto tiempo en probar, porque sería perderlo: ino es mucho, pues la Republica, les concede, Ilesia, a los que pecan de voluntad, se la concede yo a los que pecan de entendimiento en esta parte. Supuesto pues, que aqui va hablando Dios de su pueblo, i que no le saco al desierto: como dize; que a la Sinagoga la sacara, i alli la hablara? *Propter hoc ecce ergo lactabo eam, & ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.*

Reciva pues de mi mano el Letor, lo que entiendo ser el alma, i rigor deste lugar. *Propter hoc ecce ego, &c.* Avia dicho antes. *Et visitabo super eam dies Baalim, quibus accendebat incensum. & ornabatur in aure sua, & monili suo, & ibat post amatores suos, & mej oblibisebatur, dicit Dominus Propter hoc, &c.* Castigarela. porque se dio muchos dias a la idolatria, i siguió el vicio, dandose a todo genero de luxuria, en vestidos, pompas, i adereços, conque celebrava sus fiestas, olvidada de mi: *Propter hoc.* Porque no torne a los mesmos pecados, yo la engañare, poniendola como una soledad, i estando de esa suerte, que ni acuda a los idolos honrrandolos con sus ofrendas, mas que fuele acudir una soledad, i desierto al que algo a menester en ella, ni los tenga en su coracon, mas, que fuele una soledad tener gente: pues enteniendola, ya no se diria soledad, entonces, cuando yo sea solo, para ella, que es dezir, cuando no tenga otro varon, ni esposo, que a mi: cuando quedare trocada en soledad, hablarele al coracon, i darele unos consueños, que le sean piçtimas cordiales, con que se alegre, i cante, como canto, cuando vio sus enemigos muertos a la orilla del mar Bermejo, que no es menos vitoria el verse no perseguida de los enemigos del arma; sola de males. *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.*

LXX.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Ducam eam in solitudinem* interpretan los LXX. *Ponam illam quasi desertum.* Pondrela como un desierto. Porque ese propria-

priamente se dize, salir a la soledad, que, estando se en poblado, tiene su coraçon desierto de todas las cosas del mundo. Doctrina es tambien de Agustin, declarando aquellas palabras de David. *In terra deserta, & in via, & in aquosa sic in sancto apparui tibi, ut viderem virtutem tuam, & gloriam tuam,* como destas suyas consta en el sermon setenta, i siete de tempo. *Aliter enim in sancto ei apparere non possumus, nisi terra corporis nostri fuerit deserta mundanis delicijs in via inimicis concupiscentijs, & in aquosa libidinosis illecebris.* No podemos presentarnos en su presencia con un animo santo, sino, es que la tierra de nuestro cuerpo, estuviere desierta de los mundanos deleites, i sin hazer camino, ni dar paso a los enemigos apetitos; i seca de los regalos libidinosos. Asi que, entonces guia Dios al desierto un alma, cuando la guia demanera, que la pone desierta, de todo genero de pecado. *Ducam eam in solitudinem, LXX. Ponam eam quasi desertum.*

El tener fundamento, que tengo fuera del primero, que fue el inconveniente, que se seguia de lo contrario; i el segundo, que, es, la autoridad de los LXX. interpretes, es, el aver interpretado Ariasmontano. *Ire faciam eam desertum.* Hare la ir hecha un desierto. Porque, aunque de los q̄ con mayor rigor an interpretado el hebreo fue Xantes Pagnino, i trasladada para darle sentido. *Ire faciam eam in desertum.* La proposicion, *in* añadiola de suyo, que no esta en el hebreo. Mas como yo evisto de cartas de letra del mesmo Ariasmontano, satisfaciendo a personas, que le imputavan el dexar sin sentido algunas clausulas, de la Biblia, el cūplio lo que le fue mādado hazer, por el Rei nuestro señor Felipo I I. que die se a cada palabra, no mas de lo que le venia: porque lo que ayer no se alcançò, de un lugar, se alcança oi: i por esto dige, que el tercer fundamento, que tenia mi interpretacion, era la autoridad de nuestro Ariasmontano, que para quien le sabe entender, es, la mayor, despues dela de los LXX, que ai en la Ilesia.

Concepto.
VIII.

El cuarto fundamento, es, ser frasis de la escritura, el decir, harella soledad, segun que el mesmo Señor, dize, a su pueblo: por Jeremias. *Nunquid solitudo factus sum Israeli, aut terra serotina? quare ergo dixit populus meus Recessimus non venimus ultra ad te. Iere. 2. 31.* Porventura fui yo, para Israel, como, es, un desierto, que no da nada a quien habita en el? pues sino è sido tierra unbria, sino fertil, i tenprana, dandoles, i acudiendoles en sus necesidades, que razon ai, para que me ayan olvidado, i dicho, que no quieren mas uenir a mi? I si en tanto una casa se dize desierto, en quanto, no acude a otra, queriendo Dios significar, que trocaria los de su pueblo; de tal manera, que no acudiesen a dar, ni pedir a sus idolos, bien esta, que lo declarase, por hazerlos soledades. Ni repare el Letor en que *duco* significa sacar, o, guiar; porque si mira sus significaciones, son tantas, que si lo quisiere aplicar, a hazer caperuças, hallara en el tesoro latino, Autores, que en esa significacion, ayan usado del. Pero lo que a nosotros nos importa, es, que signifique hazer: i es frasis sacada, del: *Ducere muros* por hazer los muros de una ciudad, i a provecho se, del, Virgilio, cuando dixo; Segun esto: *Ducere in desertum*, sera hazerla un desierto, o, soledad.

Pars Ducere muros, Molirique arcem. Cõcluyamos pues, de todo lo alegado, ser este el sentido de las palabras citadas. *Ecco ego lactabo eã.* Si el demonio tuvo engañado a mi pueblo, a la sinagoga, prometiendole bienes en los vicios, i deleites mundanos, yo la engañare, que sera desengañarla; i el engaño sera, haziendola soledad; para que si la carne esta persuadida a que los consuelos, estan en los deleites mundanos, quedando sin ellos, hallare gloria. se entere, de que el verdadero gusto, cõsiste, en sus disgustos: si como los finos disgustos se encerravan en los que el demonio le prometia por gustos, i deleites. De manera, q̃ el hazerla una soledad, desierta de todos los bienes terrenos, es, una poblarla de los consuelos celestiales. *Ecco ego lactabo eã, & ducam eam in solita-*

solitudinem LXX. Ponam eam quasi desertum.

Estos fueron los deseos de la Esposa, descubiertos en aquellas palabras. *Quis mihi det te fratrem meum sugentem ubera matris mee. ut inveniam te solum foris, & deosculer, & tam me nemo despiciat? Apprehendam te, & ducam in domum matris mee ibi me docebis.* Quien me cumplira mi deseo, que te hallè yo a ti, hermano mio, siendo el que gozas los pechos de mi madre, en las plaças solo, para que, dandote un osculo, nadie me menosprecie. Cogere te, i entrando te en casa de mi madre, alli me enseñaras.

Notable peticion. Reparo en ella, que queriendole hallar solo, le considere çon su madre, i le busque en las plaças. Es la razon del reparo, en lo primero, que no ai soledad, donde ai padre, i madre: siendo el dexarlos una de las perfecciones, que Cristo contò, anexas a la mortificacion de la carne, quando dixo: *Qui reliquerit domum, vel fratres, aut patrem, aut matrem.* Quanto al sitio donde le podia buscar, que menos solo estuvièse; que en las plaças. de quien dixo David: *Non defecit de plateis eius usura, & dolus.* Pues si en la compaña de la madre, ai regalos, i en las plaças, concurso de gente, i publicos contratos, como le quieren hallar en esos sitios, solo: *ut inveniam te solum foris.*

A lo que yo puedo imaginar. Entonces halla la Esposa al Esposo, solo, sin que los regalos de la casa paterna le impidan: ni las inquietudes de la plaça, le estorven, quando un alma, de tal manera esta desierta a todos los gustos mundanos, i solitaria a los apetitos terrenos, que, en medio dellos, es, una soledad para Dios, *ut inveniam te solum foris.* Entonces halla a Dios solo quando sola le busca, i quando a si le busca desocupado el coraçon, i vazio de los carnales apetitos, a casa le trae: i alli es, del enseñada, llena de la doctrina celestial, i consuelos divinos. *Apprehendam te, & ducam in domum matris mee, ibi me docebis,* premios infalibles, de quien: poniendo en olvido al mundo,

Concepto.

IX.

una soledad esta hecho, solo para Dios. *Ducam eum in solitudinem, & loquar ad cor eius. LXX. Ponam eam quasi desertum.*

Hiero. const. En los regalos de esta enseñanza, i gloria, de estos consue-
 Iovi. los se fundo Geronimo, cuando dixo: *Sapiens nunquam solus esse potest, habet enim secum omnes qui sunt, & qui fuerunt boni, & animum liberum quocunque vult, profert, & transfert, & quod corpore non potest cogitatione complectitur: & si hominum inopia fuerit loquitur cum Deo, nunquam bonus solus erit.* El que, es, verdadero sabio, no puede estar solo: porque le acompañan todos los buenos, refrescando su memoria, con el ejemplo, vida dellos; tiene el animo libre para aplicarlo, sin que cosa alguna le impida, adonde mejor le estuviere: i lo que con el cuerpo no puede alcanzar con el pensamiento, lo alcanza: supliendo el no tener ombres con quien tratar, la compañía de Dios, con quien habla; i asi, el bueno nunca esta solo. Que, como cuãto mas desocupare el coraçon de las cosas de la tierra, se llenara mas de las del cielo, de ai sale, que quanto mas solo estuviere, tanto mas acompañado estara: pues de la mejoría se toma el mas, i el menos de la compañía: i si la mejoría no, es, menos, que lo que, es, mas el Criador, que la criatura, que gloria alcanza, el que mereciere, q̄ Dios le haga una soledad, edificãdo enel una ciudad parasi, a semejança de la celestial? *Ducã eam in solitudinem, & loquar ad cor eius. LXX. Ponam illam quasi desertum.*

En que consistan estos consuelos, confortandole el coraçon ya hecha soledad, profigue, declarando: *Et dabo ei vineatores eius ex eodem loco. & vallem Achor ad aperiendã spem.* No le dare gente estraña, que la rija, i gobierne, sino de su mesma patria; y cõcederele el valle de Acor, abriẽdo puerta con eso a su esperãça. Repararõ aqui todos los expositores sagrados q̄ que esperãça podiã tomar del valle de Acor: pues no lo poseyerõ: i responden maravillosamente, que *Achor* significa conturbacion: nonbre, que le pusieron al valle donde fue apedreado Acan, (donde de paso quiero que advierta

advierta ser lo mesmo *Acham*, que *Achor* declinado endi-
 verso caso, como *Idumea*, i *AEdom*) porque contra el pre-
 cepto de Dios escondio delojos de Iericò:i como el pue-
 blo avia sido vencido en otra batalla figuiente, a causa de te-
 ner en si aquel mal hechor, tomaron esperança ya castiga-
 dos; de que, estado desenojado Dios, se les mostraria propi-
 eto. Parecer es de Teodoreto, i asi comun. Demanera, que
 en lo que todos convienen, es, que el darle el valle Acor,
 fue dezir. Atribularla, por los pecados de idolatria; i asi ca-
 stigada, cobrara esperança, de q̄ me tendra por Dios, i fabo-
 recedor suyo, lo qual è querido traer para que se advierta,
 i sirva de ultimo fundamento, para la declaraciõ del lugar,
 que si el valle Acor, que promete Dios darle, no es el vallé,
 fino un desnudarla, i desocuparla de los vicios, matando en
 ella todo lo que, es, inobediente a Dios; ese mesmo rigor, i
 propiedad, se a de guardar en lo q̄ esta antes; entendiendo
 por guiarla al desierto, guiarla, hazerla que sea un desierto.
Propter hoc ecce ego lactabo eam & ducam eam in solitudinẽ, &
loquar ad cor eius, LXX. Seducã eã, & ponã illam quasi desertũ.

Pero, aunque romãceando este lugar, quedo declarado,
 q̄ los engaños de Dios, consistẽ, en que con el cõfuego, i glo-
 ria recebida, por razón de la esperança, abraça el ombre to-
 do lo que, es, soledad de gustos, en la carne: poblãdose dellos
 el alma, cuãto delos mesmos estuviere mas desierto el cuer-
 po, si lo cõfirmaremos cõ otra autoridad, quedará conhar-
 ta la presente.

Seduxisti me Domine, & seductus sum: (dize Geremias segũ *Iem. 20. 7.*
 el sentimiẽto de la carne) *fortior me fuisti, & invaluisti: factus*
sum in derisum tota die omnes subsanabant me. Engañafteme
 Señor, i estoi engañado, fortalecistete cõtrami, i venciste:
 yo soi escarnecido, i ultraxado de todos. *Pollicitus enim fui-*
sti te nunquam permissurum me libidini hostium meorum: quod
tamen fecisti, esplica Vatablo. El engaño estuvo en que
 quando me encargastis este officio, ofrecistis, que mis

contrarios no me atribularian, i veo, que a cuenta mia toman sus plazerres, burlandose de mi con las palabras, i mostrando en el mal tratamiento las veras de las obras.

Reparo, no en que diga, averle Dios engañado, sino, en que pase adelante con el engaño. Es la razon del reparo. Que, si el engaño es en daño suyo Libertad tiene para des hazerle, dexando el oficio de donde recibe mal: i pues no dexa, señal, es q̄ se da por biē engañado, sintiēdo provecho en el engaño: siguiendose de ai, que el tal, mas se podra llamar, desengaño. Siēdo esto asi, como dize, q̄ le engaño, i q̄ prevalecio contra el? *Seduxisti me Domine, & seductus sum; fortior me frusti & invaluisti.*

Concepto.

X.

A lo que yo puedo alcançar: Geremias fue engañado de Dios: porque, cuando le prometio, su ayuda, i el no apartarsele del lado, lo entendio, del anparo cōtra los trabajos del cuerpo; siendo el anparo divino sienpre, *super manum dexteram*, a confortar la parte del alma: i no quiere deshazer el engaño: porque es un desengaño, en que tiene notable logro, verse fortificado en el espiritu, a cuenta de la debilitacion, que la carne padece, por razon de los trabajos. Dandonos a entender; que, entonces, el onbre puede estar cierto de que tiene consigo el favor divino, i su gracia, cuando viere desfavorecida, i engañada la porcion inferior: pues los engaños, desta, son desengaños de la superior.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Fortior me fuisti*, (que es una repeticion, i dezir por otro modo el *seduxisti*) interpreta Vatablo. *Confortastime*. Confortaste me. Notese la diversidad. Ser mas fuerte, que otro, es, un confortarse contra el: i el confortarse, es, debilitacion del contrario; pues lo que se dize mas fuerte, es, respecto de lo que, es, flaco: i en una diction siendo esto asi, hallamos, ser vencido, i ser confortado. Es lo que deziamos, que, entonces el nuevo Adan se conforta, cuando al viejo vence: siendo los engaños contra el onbre terreno, i los trabajos, que pasa

Vatabl.

pasasen en el desconsuelo, i lagrimas salidas de la pena, que padece en la mortificacion, unos desengaños, en favor del celestial. *Seduxisti me Domine, & seductus sum: fortior me fuisti* Vatabl. *Confortastime.* Pues como Dios quisiese hazer en los de su pueblo un edificio, para morar el: i se requiriese el ponerlos desiertos, de todos vicios: para lo cual se avia de motificar cō trabajos la carne: trato de engañarlos con la esperança engendrada en esos desconsuelos, bastante, a tornarlos consuelos, i cunplidas glorias. *Propter hoc ecce ego laetabo eam, & ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.* LXX. *Seducam eam, & ponam illam quasi desertum.*

Aplicacion al Evangelio.

Ningunos hallamos, que pasasen con mas rigor este valle de lagrimas (camino forçoso para llegar al tabernaculo de Dios,) que los Apostoles; porque si lo mas aspero, i horrible del, es, el perder la vida por Cristo, (aviso, que les dio el mesmo, antes de la transfiguracion. *Qui enim voluerit animam suam salvam facere perdet eam: qui autem perdidit animam, suam propter me inveniet eam*) ellos fuerõ los primeros, que despues de hecho el camino por el Salvador, le trillaron, poniendo animo a otros, para que se atreviesen a pasarlo, i asi fue menester, que el engaño en ellos tuviese mas fuerça, quanto mas temerosa estava la carne: razon, que le movio à Cristo, para mostrarles algo de lo mucho, que avia al fin del valle, sacandolos, i transfigurandose delante dellos. *Duxit eos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos.* Vatabl. *Subducit eos.* Engañolos: que como el trabajo se engaña con la esperança, i esta crece con el premio, tanto crecio en ellos, visto el premio, i premiador, que la mesma muerte les era preciosa como una estimada piedra, teniendo la gloria en pasarla, que, pasada, avian de tener. *Gemma gratissima expectatio prestolantis,*

LXX. *Merces gratiarum disciplina ijs, qui utuntur.* Hebæi. *Munus.*

Engañolos, con mostrarles el premio, para que el solitario valle, que avian de pasar (pues avian ya enpeçado, cuando, dexando todo lo que tenian, le figuieron) acabasen de pasarlo; no siendo otra cosa este pasarle solos, que tener el coraçon hecho una soledad desierta de todo lo que, es, mundano; pues hasta unas tristes redes, cuyo uso, antes muestra pobreza, las dexaron, figuiendo solos al que les avia de hazer compañía. *Ecce ego lactabo eam ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.* LXX. *Ponam illam quasi desertum,* cumpliendose, desta fuerte, en ellos el deseo, que la Esposa tuvo de hallar solo al Esposo, sin que su interior ocupase otra cosa de lo que en las plaças, i casas maternas suele ocupar siendo allí, que, estando entre sus parientes, i amigos, i puestos en las mesmas ocasiones, hazian, gozavan de Cristo, como si estuvieran cada vno cõ el solo. *Vt inveniam te solum foris,* teniendo tanto logro en este engaño de desecharlo todo, quedandose desiertos: *ut Christum lucrifacerent,* que, aunque pudieran cada dia deshazerle, como aquellos dicipulos de quien dize S. Juan: *Ex hoc multi discipulorum eius abierunt retro: & iam non cum illo ambulabant,* que considerando, la aspereza del valle, se tornaron atras, no quisieron. *Nunquid, & vos vultis abire. Domine ad quem ibimus? Verba vite eterna habes.* I no solo no tornaron, sino que, dandose por bien engañados, considerando, que el ser vencidos de los tiranos, en el perder la vida temporal, era un confortarse en adquirir la eterna, perseveraron hasta rematar la carrera. *Se dixisti me Domine, & seductus sum: fortior me fuisti.* Vatabl. *Confortasti me.* Siendo bastante la infalibilidad del premio, para q̄ lo dificultoso del valle, (pues no es pequeña deficultad de un paso, pasar sin tener cosa desta vida, con q̄ pasarla) se les hiziese facil, i las mudas lagrimas, que en tales pasos corren con apresurado paso, les pareciesen murmuradores arroyuelos,

yuelos, que entretienen los cansados caminantes. *Beatus vir cuius est auxilium. abste, ascensiones in corde suo disposuit in valle lacrymarum, Ariasm. Transseuntes in vallem Habbacha (sipientem) fontem reddent eam.*

Aplicacion a las costumbres.

Muchos son los que pensando poder pasar este valle, i desierto, sin ser ellos desierto, tornaron atras, i desfallecieron *Licet foris resonent omnia* (dize Seneca) *dū in tus tu multus non sit, dum inter se non rixetur cupiditas, & timor: dū avaritia luxuriaque non dissideant nec altera alteram veret, bene est animo. Nam quid prodest totius regionis silentiū, si affectus fremunt.* Poco importa, que en lo exterior todo haga ruido, i se alborote, si en lo interior no ai de sosiego alguno: si no ai riña, entre el apetito, i el temor, temiêdo este no alcançar, lo q̄ aquel desea: si entre el avaricia, i la demasiada luxuria en el gastar, no ai disension; teniêdo la una por felicidad lo que a la otra le es penoso: miêtras el coraçon no padece estas contradicciones, bien le va al animo, dicho so se puede llamar: Porq̄ no aprovecha cosa, para gozar de quietud, i la gloria, que a ella esta aneja, que todo el reino, donde vive, este en silencio, si los afectos estan bramando. *Quid prodest totius regionis silentium, si affectus fremunt.*

Seneca.

Quexas ordinarias son, de los que, estando en el mūdo, quisierō enpeçar el camino de la perfeccion, dando principio al valle, cuyo remate, i paradero, es, el cielo, de q̄ no siēten consuelo en el: i no advierten, que, es, condicion requisi- ta, para q̄ Dios les hable al coraçon, q̄ estē hechos un desierto. *Ducā eam in solitudinem, LXX. Ponā illā quasi desertū:* siendo imposible, gozar gloria en el camino della sino, es, trāsfigurándose: perdiêdo la figura de bullicios indanos, i tomā- dola de soledad celestial. *Labor, & las ebra. & voluntaria paupertas hac sunt monachorum insignia* (dize nuestro Bernardo)

hæc vitam solent nobilitare monasticam, nostri autem oculi omne sublime vident, nostri pedes omne forum circumueunt, nostræ lingua in omnibus auditur consilijs nostræ manus omne diripiunt patrimonium. Trabajo, retiro, i pobreza voluntaria son las armas del monge, estos son los escudos, que en noblecen la vida monastica; pero nuestros ojos en las ambiciones estan puestos: nuestros pies, en pasear las plaças; nuestras lenguas, en los corrillos; nuestras manos, en gastar las rentas, i patrimonios. O religiosos si quiera seais los que os salistis a los desiertos, si quiera los que, estãdo en poblado, profesastis caminar siguiendo a Cristo por este valle de lagrimas, desiertos de todo deseo terreno; si me preguntãredes la causa de andar tã desconsolados, formando quejas de q̄ Dios os engaño. Lo que os puedo responder es. Lo que dize Seneca. *Quid prodest totius regionis silentium si effectus fremunt.* Que importa, que te ayas salido al desierto, o, encerrado en un monasterio; si en el deseo, i coraçon eres Obispo con el Obispo; riges la ciudad, con el Corregidor: pleiteas, con el pleiteante; pretendes officio, con el pretendiente: paseas, con el caballero: frecuentas la casa de conversacion, con el holgazan; juegas, con el tahir: facas galas, con el galan, comes con el gloton, i hazes visitas: no siendo de espitales. *Affectus fremunt.*

Sea onbre, si queres hallar gloria, en el camino, por donde la buscas, aunque es, aspero, no quiero que, hagas mas, de lo que un gentil hazia, para tener contento. *Secessi non tantum ab hominibus* (dize Seneca:) *Sed arrebus, & imprimis arrebus meis. Qui nihil videntur agere, maiora agunt.* Aparteme, no solo de los onbres, sino de los negocios, i lo primero de los mios. Que el que parece, q̄ no haze cosa alguna, ese las haze mayores: pues la mayor hazaña, es, de tal suerte vivir retirado de todo lo q̄ el mundo apetece, que parezca no vivir. *Qui nihil videntur agere, maiora agunt.* El proprio hazer, es, no hazer: quedãdo hecho una soledad, para si: i para todos.

todos. Lo cual cumplido te daras por bien engañado de Dios: siendo ese deshazerte de lo temporal, rehazerte, i fortificarte en lo eterno. *Se duxisti me Domine, esse ductus sum fortior me fuisti. Vatab. Confortastime.* Cuya esperança come ra, i hurtara los trabajos, de tal modo, que la secura deste valle, por donde caminas, causadora de tus lagrimas, buelta en amena frescura, las haga salir de alegría. *Beatus vir cuius est auxilium abste, ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum. Ariasim. Transseuntes in vallem Habbacha (sitientem) fontem ponent eam.*

PUNTO TERCERO.

TRatadas ya en los dos puntos primeros dos cosas necesarias, para que las penalidades deste valle de lagrimas, se tornen en deleite, teniendo el justo gloria en pasarle, con el engaño (que es desengaño) de considerar el premio al fin del; conviene a saber, que las subidas, hechas en el coraçon, sean de virtudes. i que, pues el valle de lagrimas, significa soledad, i renunciacion de todo lo que es gustoso, el caminar por el no sea como por amenos prados; resta digamos en este tercer punto, que bienaventurança alcanza en esta vida el perfeto, por razon del lugar, i termino para donde camina. *In loco quem posuit.*

De un rato, que tuvo el Apostol, i le refiere; dando principio al capitulo doze de la carta segunda, que escrivio a los de Corintio, podremos rastrear algo, aunque sea por argumentos negativos, de lo que aquel lugar tendra, i lo que, deseandolo, tendra aqui el onbre. *Si gloriari oportet (non expedit quidem) veniam autem ad visiones, & revelationes Domini (dize:) Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim (sive in corpore sive extra corpus, nescio: Deus scit) raptum huiusmodi usque ad tertium calum. Et scio huiusmodi hominem (sive in corpore sive extra corpus, nescio. Deus scit) quoniam raptus est in paradysum:*

2. Cort. 12.
1.

radisum: & audivit arcana verba, qua non licet homini loqui.
 Si es licito gloriarse, i no conviene, hablando con recato, biẽ podre dezir, unas revelaciones, i visiones del Señõr. Se de un onbre Cristiano, catorce años atras, aver sido llevado hasta el tercer cielo. Si fue en cuerpo, i alma, o, en alma sola, no lo se, solo Dios lo sabe. Deste tal se, aunque ignorò, si fue la carne acompañando el espíritu, que le arrebataron, i pusieron en el paraíso, donde oyò unos arcanos, i palabras tan llenas de misterios, que ni al onbre le es cõcedido tratar dellas, i cuando supiera, la capacidad de los oyentes no es capaz. *Pro huiusmodi gloriabor (profigae) pro me autem nihil nisi in infirmitatibus meis. Nam & si voluerò gloriari, non ero insipiens, veritatem autem dicam: parco autẽ ne quis me existimet supra id, quod viderunt me, aut aliquid audit ex me.* Por este onbre, que gozo semejante favor, me gloriare: mas por mi, en ninguna manera: i si me ubiere de gloriar, sera en mis trabajos, i persecuciones, que por Cristo paso. Porque, aunque es, asi, que si me gloriara, de averme Dios hecho esa merced, no mintiera, sino, que tratara verdad, dexolo de hazer, no sea, que alguno pareciendole que eso no se podia conceder a quẽ esta en cuerpo mortal juzgue de mi, i me atribuya mas de lo que en mi ai.

Reparo, en estas palabras ultimas, buscando la razón de no quererse gloriar el Apõstol por si. Es la del reparo, sacada de la interpretacion, que dan los espositores, asi antiguos, como modernos, diciendo, que en el onbre se puedẽ considerar dos cosas una, el don sobrenatural: i la otra, sus fuerzas naturales; que es dezir. Con gracia, o, sin ella. En el primer estado, buena es la gloria, segun lo del mesmo Apõstol. *Qui gloriatur in Domino gloriatur.* El que se gloria, gloriase en el Señõr. En el segundo estado, es mala. *Quid habes, quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* Asi que, cuando San Pablo dize; *Prome autem nihil.* Declaran, aver hablado en este segundo estado de fuerzas

fuerças naturales, en el qual, fuera necesidad el gloriarse. Segun esta espoficion, yo no alcancò el sentido del lugar del Apostol: porque si yo lo alcãçó, los demas no lo entendido: i pues, es, cierto que los demas lo penetraron, bien se me puede dar licencia, debajo desta mi confision humilde de que en mi esta el defeto, para que proponga lo que me haze estar alucinado: i es, que si: *Prome* (infirmo) finifica el onbre, en estado de sus fuerças naturales, maldize el Apostol. *Nam, & si voluero gloriari, non ero insipiens*: pues seria insipiente en gloriarse por si, si ese de quien se dexava de gloriarse, era, el, en quanto las fuerças naturales. Supuesto lo dicho hago para concluir, este argumento. Del segundo onbre de que no se gloria S. Pablo dize el mesmo, que si se gloriara, no seria insipiente. Es insipiencia gloriarse de si en estado de fuerças naturales; luego el onbre de quien se dexa de gloriarse, no es, solo con fuerças naturales, la mayor menor, i conclusion son legitimas.

Reciva pues el Letor lo que entiendo ser el legitimo sentido de las palabras propuestas advirtiendole primero, que el Apostol se considera en dos estados. Favorecido, mediante la divina gracia, i mediante la mesma sufriendo trabajos, que le oprimian. El primer estado nos declara aquel extasis, que, San Lucas refiere en los actos, quando, aviendo caido del caballo, i en la cuenta, le entraron en poblado, quedando sin vista tres dias, sin comer, ni beber. *Ecce enim orat solo orando. Et erat ibi tribus diebus non videns, & non manducavit, neque bibit.* Del qual raptò trata aqui, segun es parecer de los doctores sagrados, declarando el lugar, que traemos entre manos. Asi que, el primer estado en que se considera, es, donde las potencias del alma vegetativa, i sensitiva estuvieron suspensas: pues no sintio como avia sido: solo ejercitandolas de la racional, ocupadas en gozar de Dios: i habla de si en este estado, como de onbre diferente: porq̃ acuerpo mortal no es devido: llamado propriamente extasis,

lis, en cuanto esta fuera de sí: pero al otro le llama proprio. *Pro me*, estando dependiente el alma, en el de la administración del cuerpo.

Dize pues el Apostol. *Pro huiusmodi gloriabor*. Aviendo me visto en estado bienaventurado (de la manera, que el viador, que pasa, con calidad que pasó, lo puede gozar) i en estado de viador. El uno, donde el alma goza una cumplida paz, no impedida con las continuas guerras de la carne: i otro, donde el espíritu no la goza, por los continuos afaltos, i tentaciones de la mesma: del primero me gloriare: del segundo no: porque, aunque si me gloriare no sera gloria falsa: siendo así, que a mi en ese segundo estado se me hizo el favor del primero, dexolo de hazer, porque nadie alcanza sino es quien lo a experimentado, que en el estado de guerra aya paz: en el de trabajo, descanso: i en el valle de lagrimas, se gozen arroyos fuentes. *Pro huiusmodi gloriabor*. En el primero me gloriare, de que la divina gracia pusiese al ombre en descanso, i posesion de gloria. *Pro me autē nihil nisi in infirmitatibus meis*. En el segundo no me gloriare, de la posesion, aunque la tuve, sino de lo que puede alcanzar el mundo: gloriare me, que la mesma gracia, en las guerras me sacó vitorioso, que en la pobreza me da el alegría que si fue ra rico; en la desnudes, como si estuviera vestido: i finalmente, que siendo ella una prenda de la gloria, cause en mi el esperar la lo que la posesion de una piedra preciosa; dandome por bien engañado; considerando, que esas enfermedades, que muestran debilitacion de carne, son la fortaleza del espíritu. *Pro me autem nihil, nisi in infirmitatibus meis*.

Concepto.
XI.

A nuestro proposito (si puede ser a proposito lo que tanto se detuvo en rigor.) El Apostol pudiendose gloriar en el estado de viador, de estado de bienaventurado, no lo haze, sino, que solo se goza en sus trabajos, dandonos a entender. Que, el que, en trabajos se gloria, dellos le provino la gloria, i en ellos tuvo el estado della: pues suele llegar a tan-

to el engaño en las aflicciones, causado de la esperanza del premio, que, no solo no se sientan, sino, q̄ la mesma disciplina por la cual se espera el don esa sea poseerle, i lo que mas, es (como dize nuestro Bernardo) aunque se le quiten al alma los consuelos (ordinariamente para que mas merezca, quitados en la luz de la contemplacion) son bastantes las obras a comunicarsele. *Ergo ex bonis operibus infide non facta radicatis, recipit consolationem mens assueta quiesci, quoties sibi ut a solet lux contemplationis subtrahitur, Ber. ser. 51. sup. cant.*

Aplicacion al Evangelio.

VN raptó nos dize el Evangelista, que tuvieron los discipulos, vista la gloria del cuerpo de Cristo en la trãfiguracion; a lo menos del que hablo, que fue Pedro, nos cõsta, aver sido tanta la dulçura, que enagenado de si. (*Nesciebat quid diceret*) no estava en lo que dezia. Pero siempre, que llego a semejantes pasos, de aver de declarar algunos baruntos de la bienaventurança, me ocurren aquellas palabras de Agustino: *Facilius dicere possumus in illa vita eterna, quid ibi non sit, quam quod ibi sit: non est ibi mors, non est ibi luctus, &c. Quid autem ibi sit vultis nosse? hoc nec oculus vidit, nec in cor hominis ascendit: si in cor hominis non ascendit, cor hominis illuc ascendat.* Con mayor facilidad podemos dezir, que, no ai en la bienaventurança, que no lo que ai. No ai muerte, no ai llanto, no ai hambre, no ai frio, ni calor, i in conclusion no ai cosa alguna de las que suelen dar molestia a los ombres; que sea lo que alli ai, ni los ojos lo uieron, ni los oídos lo oyeron, ni al coraçon umano llego: i si al coraçon no subio, suba el coraçon rastreando lo que alli puede aver.

El modo deste subir me parece lo declarò el Apostol, quando dixo: *Invisibilia Dei à creatura mundi per ea, qua facta sunt intellecta conspiciuntur*, que, entendidas bien las criaturas,

ras, se conoce mucho de lo invisible del Criador: i alude a esto aquella dotrina de nuestro Bernardo. *Miraris in sole, splendorem in flore, pulchritudinem, in pane, saporem; in terra fecunditatem; sed à Deo hac omnia donata sunt: nec dubium quin multa amplius reservaverit sibi quam dederit creaturis.*, Ber. ser. 1. *omn. sanct.* Maravillaste del resplandor, i luz en el sol: en la flor, la hermosura: en el pan, el sabor en la tierra, la fertilidad: todas son dadas de Dios, donde no cabe duda, que si esto dio a las criaturas, reservase para si mucho mejores cosas. Suba pues, nuestro coraçon abla, considerando, que gozarian alli los presentes, quando uno dellos olvidado de todas las perfecciones de las criaturas, dixo, que estarian bien en aquel puesto: quien duda sino que, pues todo lo pusiò hallo mas, que podia aca hallar: que olor darian las yervezuelas? mas que los jazmines, i mosquetas: que luz, aquel, que es lucena de la celestial Gerusalem: que vistosas estarian las piedras? mas que el rubi, mas que el diamante, i esmeralda: que galanos los arboles? alegrandose todo en ver la gloria de su Criador. No aveis tomado alguna vez un uidrio, que llaman contra melancolia, que puesto sobre los ojos, torna la tierra mas aspera, como un uario clavel, i la piedra mas torca, como un apazible jacinto? i todo lo que mirais lo hallais tan trocado, que no sabeis a que compararlo, ni ai belleza criada, que como ello, sea? pues si esto haze un uidrio, *illuc cor hominis ascendat*, rastread de ai, que hara el Criador. I que sintirian los dicipulos visto algo del premio guardado, para que el certificarse del los engañase como el uidrio contra melancolia. *Duxit eos in montem Vatab. subducit eos*, i tornandoles los trabajos deste valle de lagrimas en descansos, mejor llevasen la cruz, que ofrecieron llevar. *Beatus vir cuius est auxilium abste, ascensiones in corde suo disposuit in loco quem posuit.* Ariasm. *Transseuntes in valle Habbacha (sumentem) fontem reddent eam.*

Aplicacion a las costumbres.

QUE de lugares apetecen los mundanos para su gloria, que puestos en ellos, solo les sirven de pena: no advirtiéndolo, que si el Apostol tuvo tres dias de Paraíso en este valle de lagrimas, de dōde le resultò el parecerle toda la vida, cielo, los trabajos del, primero resigno su voluntad en manos de quien se la dio. (*Domine quid me vis facere*, ni advierten, que ni vio, ni comio, estando como muerto: para que ellos entiendan, que si ocupan la voluntad la memoria, el entendimiento en la criatura no gozaran los regalos del Criador, i mucho menos entregados los sentidos exteriores, al servicio de sus apetitos.

En terrenos si quereis en la tierra ser celestiales tomad un consejo de un gentil. *Opto tibi tui facultatem* (dize Seneca) *ut vagis cogitationibus agitata mens, tandem resistat, & certa sit: ut placeat sibi, & intellectis veris bonis, quae simul intellecta sunt possidentur atatis adiectione non egeat.* Otros te desean posesiones, lo que yo te deseo, q̄ seas señor de ti, para q̄ el alma combatida de varios pensamiētos, no se dege uencer: sino q̄ resistiendo, q̄ de cierta de sus fuerças: i no solo alcance este bien sino, q̄ quede contenta de si, sin tener necesidad, que se le añada vida para purgar la pasada, cō entender quales son los verdaderos bienes, condiciō requisita para q̄ los posea. *Gemma gratissima expectatio prestolantis, interli. Expectatio vite aeternae quasi gemma possessio.* De manera q̄ para poseer en esta vida los verdaderos bienes, no, es, necesario mas, que conocerlos, lo qual se consigue siendo una señor de sus pasiones; pues, domadas, queda el animo con paz cunplida, cuyo gozo, i posesiō haze, q̄ no se sientan las incomodidades, al cuerpo cōtrarias, i asi pase esta vida como si la ubiera acabado. *Beatus vir cuius est auxilium absbe ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum. Ariasm. Transcuntes in vallem. Habbacha (sitientem) fontem reddent eam.*

Senec. lib. 4.
Epist. Epist.
32.



CONCEPTOS PARA EL DOMIN- GO. II. DE C V A R E S M A.

Discurso ; Que subiendo se a lo alto del descanso eterno con bajar: en esta subida abra descanso, i gloria temporal, causada de la esperanza de gozarlo.

Matt. 17. 2.

Duxit illos in montem excelsum seorsum, et transfiguratus est ante eos.

INTRODUCCION.

Psal. 83 2.



DAVID, en el Salmo ochenta i tres. declarando los ardientes deseos causados en su coraçon por gozar el templo, i casa de Dios fundada en Gerusalen, los sacrificios, i alabanças divinas, los consuelos interiores, i regalos, que en las juntas, hechas, para celebrar sus fiestas, tenia, aumentándosele mas en su pecho, quanto mas se dilatava su destierro uoluntario a cerca de los Palestinos, aunque forçoso, en quanto era conpelido, huyendo de las guerras, i disensiones con que sus contrarios le perseguian, alentando sus esperanças, para alimentarse dellas con el gusto

sto interior, que la representacion del averlo de poseer, engendraba en su pecho: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos, al misterio de la transfiguracion, ordenado por Cristo para saber, el, de experiencia, i sus dicipulos de ciencia, que a la inominia de la cruz, se le seguia la gloria del triunfo: a los trabajos de la passion, el descanso de la bienaventurança, siendo las alegrías desta, rico premio de las tristezas de aquella, i que, con tan cierta esperança sus pechos se esforçassen a subir la cuesta de la muerte, quedando ciertos, de que, si por estar en lo alto della la vida, en eso agrio avia suavidad, en eso amargo, dulçura: i consecuentemente en el esperar, posesion, cual se puede tener, teniendo prendas seguras de conseguir lo pretendido) alcançarian aquel colmo de bienes, q̄ en comparacion de los que, el aguardar los, cria, son como vivos respeto de los pintados (*Alegoria*) I dandonos a entèder, que el destierro de la carne, en quanto, por el trato espiritual, le hazemos perder tierra, consumido en nosotros todo lo que della sabe, es, un caminar presuroso para el tabernaculo de Dios, i patria celestial, siendo ya vezinos de aquella ciudad permanente por la esperança, que, el mesmo trabajo de la ausencia en el justo cria, cuya peregrinacion se haze tan suave: solo, con la representaciõ de lo futuro, que toda la vida, es, una viva imagen de lo que, en la eterna, a de poseer. (*Tropologia*) dize: *Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum: concupiscit, & deficit anima mea matria Domini, cor meum, & caro mea exultaverunt in Deũ vivũ.* Quã de amar son tus tabernaculos, poderoso Señor, desea, i descaece mi alma, arribãdo a los atrios del Señor. Mi espiritu, i mi carne se alegrarõ en Dios vivo.

Reparo en estas palabras buscando la razon de que, mostrando David en el deseo, caminar por la posta, segun la perfeccion de la vida, pretendiendo tener mucho andado el camino del cielo diga q̄ desfmaya, i se queda. Es la del reparo, clara. Porque, el que de descaecido desfmaya, i se queda,

da, no puede darse priesa. Siendo esto así, que el anhelar por una cosa no se conpadece con el faltar en la prosecucion de ella, como dize: que, deseando los divinos tabernaculos, i caminando con el deseo para ellos, falta? *Concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini.*

Concepto.

1.

A lo q̄ yo puedo alcãçar: De ninguna manera pudo David mejor declararnos, cuã por la posta, iba, en las jornadas del cielo, cuãtas espuelas le ponía en este camino la esperança, allanãdole la dificultad de los pasos, i ultimamẽte, cuãto era en el gusto, q̄ en semejãte camino tenia, que diziendo, que faltava en el, q̄ perdía las fuerças, i caía: pues tanta priesa en el camino del cielo se da el espíritu, quanto de espacio se va la carne: i el desmayo desta aliẽto, es, de aq̄l. Falta, es, pero, es falta, q̄, dãdola, haze llegar al q̄ la da, i llegãdo, no haze falta.

Ciprianus in
3. testimo-
nio.

De aquí, es, q̄ donde nuestro Vulgato traslada: *Deficit anima mea in atria Domini.* Lee Cipriano : *Properat anima mea ad atria Dei.* Doime priesa, caminando a los atrios de Dios. Notese la diversidad. Segun nuestro testo dize David, que se quedò, que desmayò, i hizo falta, caminãdo en la vereda de la virtud, i segun Cipriano, gran priesa se dio en ese camino, por, la razon ya señalada , que el faltar al cuerpo, es, darle ventaja al alma: verificandose en semejantes caminos, que por lo que se detienen a oír misa, no solo no se pierde, sino que se gana jornada: *Deficit anima mea in atria Domini.* Cipria. *Properat.*

§.

O i nos propone el Evangelista S. Mateo a Cristo transfigurado; diziendo al principio del capitulo decimo septimo de su istoria Evangelica, q̄ pasados seis dias de un razonamiẽto, que tuvo cõ sus dicipulos, llevando a Pedro Juan, Diego, se transfiguro delante dellos, resultãdo al cuerpo, una gloria notable, de tal suerte, q̄ su rostro parecia el mismo sol, i sus vestiduras, nuves, nieve blanca, ilustrada cõ sus rayos , i que en mitad desta gloria aparecieron Moises, i Elias

Elias hablando con el. *Dicebant exceſſum eius, quē cōpleturū erat in Ierufalem,* declara S. Lucas. Trataban del exceſo de Criſto, q̄ avia de cūplir en Geruſalē. Hablavā dela ſobra de amor, neceſario, para cunplir la ſobra, de paſion, o, por mejor dezir, la falta de amor en los q̄ avian de cauſar ſu paſion.

Reparo, pareciendome no darſe en la ocaſion, que fue, raxon del hecho. Es la del reparo, que, tratar de paſion, cuādo ſe toma poſeſion de gloria, un menguar la gloria, es; ſi el fin de la tranſfiguracion, fue, comunicar gloria, con la q̄ participava el meſmo cuerpo de Criſto medio es, que lo impide, el tratar de morir, i muerte tal; pues ſi, como dize el Sabio: *Muſica in luctu importuna narratio eſt*, que las muſicas, i alegria en medio de las tritezas, i lagrimas, es, inportuna coſa, por el contrario, en medio de la gloria, tratar de ignominia, i en tienpos alegres hazer diſcurſos triteſ, un deſhazer lo hecho, es. Siēdo eſto aſi, q̄ raxon ſe ſeñala, de aver tratado de paſion, cuādo ſe toma poſeſiō de gloria.

A lo que yo imagino, gozando Criſto la gloria de la tranſfiguracion, ſe trata de la paſion, dandonosa entēder: que, el que trata de la mortificacion del cuerpo, de la ignominia, i paſion del eſe toma poſeſion de la gloria, mediante la infalible eſperança, que en el padecer ſe engendra.

Entenderaſe mejor, eſto, advirtiēdo, que el razonamiento, referido, al fin del capitulo precedente, en las pa-
bras inmediatas a las de la iſtoria, fue, un declararles, q̄, el q̄ le avia de ſeguir y cōſeguir lo q̄ a el eſtava reſervado, tenia neceſidad de tomar ſu cruz, negarſe, i morir a todo aq̄llo, q̄ es, vida de carne.

Siquis vult poſt me venire abneget ſemetipſum, & tollat crucem ſuam, & ſequatur me. Donde, es, comū Matth. 16. 24.

parecer, de los Dotores ſagrados, averſe tranſfigurado. Criſto, para que no deſmayafen los dicipulos, no viendo el premio, i viendo a los ojos, el trabajo. Demañera, que ſi a la paſion ſe le a de ſeguir la gloria infaliblemente, en la eſperança de conſeguir la por fuerça a de aver gloria.

(*Non solum autem sed, & gloriamur in tribulationibus*) siguiẽdose de aqui mayor claridad de mi imaginacion, i confirmacion della. Pues, saliendo de la tribulacion por razon de la esperanca, el tener un justo gloria, al tomar Cristo posesion desta, bien fue, que se tratase de pasion, auisandonos, que, el que trata de pasion, no solo espera gloria, sino, que toma posesion della,

Haze todo esto una maravillosa concordancia cõ las palabras de David. Porq̃ sus transfiguraciones, i glorias interiores, avidas en el destierro, por la esperanca de gozar los tabernaculos de Dios, su caminar apriesa en los resplandores del sol divino, i blancura de vestidos, por el adorno de las virtudes, era, faltando a la carne, era negandote asi proprio: i asi queriendo declararnos ese acrecentamiento, ese adelantarse, i caminar del alma, con dẽzarnos el faltar al cuerpo, lo haze: pretendiendo lo mesmo, que Cristo, entrar de pasion, cuando se toma posesion de gloria: pues entonces tomamos esa posesion en el espiritu, entonces corremos, i nos adelantamos en la carrera del cielo, cuando faltamos en la del suelo a la carne. *Deficit anima mea in atria Domini, Ciprian Properat anima mea ad atria Dei,*

PUNTO PRIMERO.

MVcho se nos descubrio desto en aquella misteriosa vision de Iacob, cuando, alejandose de su tierra, dexada la casa de su padre, en el camino se echo adormir: *Gen. 28. 11. Viditque in somnis scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens calum: angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam: & Dominum innixum scala dicen tem sibi: Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui, & Deus Isaac. Terram in qua dormis tibi dabo, & semini tuo. Vio ensueños una escalera, que, estando en la tierra, tocava lo ultimo della en el cielo, i Angeles, que subian, i baxayã por la mesma: vio al Señor estribando*

estribando en la escalera, i que le dezia: yo soi el Señor de Abraham tu Padre, y de Isac: la tierra en que estas durmiendo a ti la dare, i a tus decendientes. Desperto del sueño, i dixo: Verdaderamente el Señor esta en este lugar, i yo no lo sabia. Que terrible lugar, no es otra cosa, que la casa de Dios, i puerta del cielo. *Vere Dominus est in loco isto, & ego nesciebam. Pa ven s que quam terribilis est, inquit, locus iste, non est hic alius nisi domus Dei, & porta celi.*

Division de los puntos.

TRes circunstancias considero en esta visió, a mi ver, dignas, de que se repare en ella. La primera, que fuese estando durmiendo, i pertenece al estado. La segunda: que al proponerle el premio de aver de conseguir la tierra, q̄ el puso nonbre de casa de Dios, se le mostrasen angeles, q̄ subian; i baxavan a aquel lugar, i pertenece a la vision. La tercera, es, el sentimiento suyo, de que, aquel lugar fuese casa de Dios, i puerta de la casa mesma.

§.

Quanto a la primera circunstancia, de que esta vision, fuese, estando durmiendo, reparo, dudando, que se pueda dar razon, de hazerse en aquel estado. Es la del reparo, manifesta. Porque, queriendole certificar a Iacob, de que era asi lo que veia, mejor era que estuviera despierto, que no soñando. LXX. *Somnia vit*, pues se suele dezir: que los sueños, sueños son. De las letras humanas bastenos aquella sentencia de Tibulo, 3.4.

Somnia fallaci ludunt temeraria nocte,

Et pavidas mentes falsa timere iubent.

De las divinas, el consejo de Salomon en su sermionario, *Multa curas sequuntur somnia, &c. ubi multa sunt somnia plurima sunt vanitates. Eccles. 5.* I David. *Velut somnium insurgentium, Domine, in civitate tua, imaginem ipsorum ad nihilum redi*

ges. Siendo esto así, que despierto se hiziera mas cierto de la uision, porque se le da la tierra estando durmiendo? *Vidit que in somnis.*

Concepto.
III.

A lo que yo puedo alcançar: Durmiendose le da a Iacob la tierra, que, es, casa de Dios, i puerta del cielo: porque el que duerme en la tierra, i a todo lo que, es, della, posesion, toma por la esperança, de la posesion del cielo; tanto mas cierto de poseerlo, (*in spem contra spem credidit,*) segun la esperança del es piritu, cuãto mas tuvo de sueño, i menos certeza en la de la carne, que siempre el morir, i faltar al cuerpo en lo terreno, es, un uivir, i estar aventajada el alma en lo celestial.

Que el dormir sea un morir de los Autores profanos nos lo dize así Ovidio Eleg. 9.

*Stulte, quid est somnus? gelidæ nisi mortis imago,
Longa quiescendi tempora fata dabunt.*

Ephes. 5. 14. De los sagrados, ninguno mas claro, que el Apostol, cuãdo, escribiẽdo a los de Efeso en el capitulo quinto de su carta, dize: *Surge qui dormis, & exurge à mortuis, & illuminabit te Christus.* Levantate de dormir: i resucita de la muerte, para que te alumbre Cristo. Nouen, como lo que llamò estar durmiendo al cielo en el es piritu, en segundo lugar lo nonbrò, estar muerto? pues si *contrariorum eadem est ratio,* de la mesma manera avemos de filosofar, por el contrario, que, quien duerme a la tierra, muerto esta a ella, uiviendo al cielo.

Confirma esta imaginacion, a pedir de boca. una dotrina de Agustino, declarando el titulo del Salmo, cuyo verso discursamos: *Quan dilecta tabernacula, &c.* Reparo el santo, en que, no tratandose en todo el Salmo de lagares dende se pisa, i prensa la uba, el titulo sea: *Pro torcularibus.* Por los lagares, i responde, averse de entender, de los lagares espirituales: advirtiẽdo, que, así como la uba, mientras esta en la cepa, i la azeituna en el azeituno libremẽte cada una goza del
aire,

aire, fin que nada les molefte, fiendo en la una, vino, i en la otra, azeite. *Sic sunt, & homines, quos predestinavit Deus ante secula, conformes fieri imaginis unigeniti filij sui: qui: precipue in passione magnus botrus expressus est.* Asi son los ombres, que Dios predestino a eterno, averse de conformar con la imãge de su Vnigenito Ijo, razimo hermoso, que se preno en el huillo, i viga de la cruz (*torcular calcavi solus*) labando en su mesma sangre las vestiduras proprias, que eran los santos, manchados con la mancha del original pecado (*lababit in sanguine uba stollam suam*) para que desta fuerte labados, se pudiesen conformar, i ajustar a el.

Accedens que (profigue) usque ad servitutem Dei: ad torcularia se venisse cognoscat. Contribulabitur: conteretur: comprimitur, non ut in hoc seculo pereat: sed ut in apothecas Dei deflueret. Exuitur carnalium desideriorum integumentis, quasi vinarijs: hoc enim ei contigit in desiderijs carnalibus. Propter, que, & Apostolus dicit: Exuite vos veterem hominem & induite novum. Quando estava en su libertad este tal predestinado, gozava del mundano gusto, y deleite, sin que cosa le diese pesadumbre. Mas en determinandose a entrar por el camino angosto de la virtud, persuadase, aver venido, del olivo, ide la vida a los lagares. Sera atribulado en ellos, sera quebratado, i oprimido, no para que perezca, sino, para que corra su licor, i se guarde en la bostilleras de Dios. Es desnudo en tales lagares, de los carnales deseos, como la casca, i orujo. Segun el cõsejo del Apostol; Desnudaos el viejo ombre, i vestios del nuevo. De manera, que para ser licor, que se pueda poner en la casa de Dios, se deve desnudar el ombre de todos los apetitos de la carne; durmiendo, i muriendo en la tierra, si quiere tomar posesion (mediante la gloria, que causa la esperança) de todo lo que, es, cielo. *Deficit anima mea atria Domini. Ciprian. Properat anima mea ad atria Dei.*

A muchos dio que pensar una vision de Ezequiel, con queda principio al primer capitulo de su profecia; q̃ si yo la

mirado bien, a de hazer a nuestro proposito: pues tratando del movimiento de los animales, que se le mostrarõ, dice Ezech. 1. 12. *Zeitunum quodque eorum coram facie sua ambulabat ubi erat imperus spiritus, illuc gradiebantur, cum ambularent.* Cualquiera dellos andava para donde tenia el rostro, haziendo este movimiento a la parte que eran movidos por el espiritu, no tornando atras, quando andavan. *Et animalia ibant* (dize en segundo lugar) *& revertébantur in similitudinem fulguris corruscantis.* Los animales iban, i se volvian con semejante velocidad de la que trae un relanpago. *Per quatuor partes earum euntes ibant,* (dize en tercer lugar,) *& non revertébantur cum ambularent.* Caminaban a todas quatro partes, i quando andavan no se volvian.

Reparo en esta vision, i camino de animales, por parecerme, no se puede verificar lo que dize el Profeta, dos vezes afirmando, que no tornavan quando iban caminando: i afirmando, por otra parte, que quando andavan, volvian con gran presteza. Es la razon de dudar, manifesta: pues encierra contradiccion, que unos mismos animales, en los movimientos, que hazian, tornasen atras, i no tornasen. *Et animalia ibant, & revertébantur, & c. Et non revertébantur cum ambularent.*

Concepto.
IV.

A lo que se me puede alcançar. Animales, cuyos movimientos, eran, impulsos de espiritu, (*ubi erat imperus spiritus, illuc gradiebantur,*) tornando atras, no tornan, porque, entõces sigue, sin perder punto, su derrota el ombre espiritual, quando inpelido del mesmo, desfmaya, falta, i se queda atras el animal. Ese perder tierra el terreno ombre, es, ganar tierra el ombre celestial, o, por mejor dezir, es, ganar cielo; q̄ el q̄ en la tierra duerme, el q̄ muere a todo lo que es tierra, en la casa de Dios mora, i della toma posesion por la esperanza. *Et animalia ibant, & revertébantur. Et non revertébantur cum ambularent.*

Doctrina, es, de Gregorio, declarando aquellas palabras del

del capitulo sexto , en el primer libro de los Reyes: *Itinere uno gradiebantur , pergentes , & mugientes*, que las bacas , que llevaban el arca , aunque dexavan las crias en casa, no tornavan: mostrando su sentimiento solo, en el bramar. *Pergunt itē , sed mugiunt* (dize el santo:) *quia , & si magnis desiderijs ad superna properant, profectum tamen superni itineris, non de quiete pacis obtinent, sed ex triumpho tentationis.* Caminan los santos, pero braman en el camino de la perfeccion: porque, aunque se dan priesa a caminar cō los grãdes deseos, que tienen de llegar al fin deseado, ese adelãtarse, i ese ganar cielo, no lo adquieren en la quietud de la paz, sino en las tribulaciones, de que triunfan en la guerra. En el caminar con tanta priesa , muestran el gozo, que causa en ellos la esperançã: mas en los sospiros dan a entender , que ese ir sienpre adelãte sin tornar atras, el espĩritu, es, porque la carne desfallece, i torna. *Et animalia ibant, & revertebantur. Et non revertebantur, cum ambularet.* Que tiene gran correspondencia dormir a la carne, i tomar posesion de la casa de Dios, como Iacob la tomó. *Deficit anima mea in atria Domini.* Ciprian. *Properat anima mea ad tria Dei.*

Aplicacion al Evangelio.

DElante de los ojos tenemos tres dicipulos , a quien Christo, queriendo mostrarles, como a otro Iacob, la casa de Dios, i puerta del cielo, prometiendoles, no la tierra, sino lo que veian en ella, los sacò de su patria. *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum & Ioannem fratrem eius, & duxit illos in montem excelsum & transfiguratus est ante eos:* una de las propiedades, que tenia el lugar , donde gozaron de la gloria de la transfiguracion, fue, ser alto, i apartado de todo trato humano. *Quia necesse est omnibus qui Deum contemplare desiderant* (dize aqui Remigio,) *ut non in infinis voluptatibus iaceant, sed amore supernorum semper ad caelestia erigantur, &*
ut

ut ostendat discipulis, quatenus gloriam divinæ claritatis, non in huius seculi profundo quarant, sed in caelestis beatitudinis regno.
 Del bullicio saca Cristo a los discípulos, de la ciudad los aleja, i no contento con llevarlos aun lugar apartado, le busca alto: porque es necesario, a todos los que quieren darse a la contemplacion de las perfecciones divinas, no estar caidos en los deleites de acá bajo, sino, que, guiados por el amor de las cosas celestiales, se levanten a lo alto. A lo alto los llevó tambien, para, que entendiesen, que la gloria de aquella claridad sobrenatural, no la avian de buscar en lo profundo de este miserable siglo, sino, en lo alto del Reino bienaventurado. Como si a nuestro proposito digera: Necesario fue, q̄ Jacob durmiese, i estuviese muerto, en la tierra, para hallarse vivo dentro de la casa de Dios, i tenerla por suya, pues si aquel lugar se le concedia, i era la casa de Dios, muerto en la tierra tomó posesion del cielo. (*Vidit in somnis scalam.*) De la misma manera, aviendoles dicho a los discípulos Cristo seis días antes de su transfiguracion, que era necesario, aviendo de gozar su Reino, tomar su cruz, i seguirle muriendo en ella, en apartarlos de la tierra (aunque en ella se quedavan) les da a entender lo proprio: que quien en alto vive, por la vida del espíritu, en lo bajo duerme, i muere por la vida de la carne.

Este fue el caminar presuroso de los animales de Ezequiel: pues, tanto, como subian el monte con la vida del alma, tanto tornavan atras en la mortificacion del cuerpo: resultando de ai, que, como ese descaecer, sea, alentar: el tornar, es, caminar mas derechos: al fin bacas, que llevavan el yugo de Cristo, pues, aunque las crias, i ijos de la carne, llamavan a su madre, sin volver caminavan. *Et animalia ibant, & revertabantur, &c. Et non revertabantur cum ambularent,* cumpliendose en los mesmos Apostoles lo que, en si, David dixo aver experimentado; que quanto mas le affigia el destierro de la casa de Dios, cuánto mas las tribulaciones, i persecucio-

secuciones, se aumentavan, poniendo su cuerpo en el lugar de los trabajos, para que viniese a gozar el alma aquellas botillerias, donde la Esposa se gloria aver entrado, tanto mas crecian las esperanças, de verse en los tabernaculos de Dios: y como esas eran infalibles, porque al peso que va faltando el onbre exterior, va cõ mas priesa ya echarla mano a la corona de gloria el interior, gloriase como si la tuviese. *Deficit anima mea in atria Domini Cipria. Properat anima mea ad atria Dei.*

Aplicacion a las costumbres.

QUE dificultosa cosa, es, persuadir a los mundanos, q̃ el dormir, i morir a la tierra, es, tomar posesion del cielo; q̃ escabroso de entēder, ser necesario para gozar la trãfiguracion interior, i gloria, que se le sigue el alma, remontarse, alexandose de todo lo que es gusto del cuerpo; i no ai el dia de oi cosa mas cierta; que si todos no lo saben, es, porque no pruevan a subir con Cristo al monte de la alteza de la vida espiritual. Salio con Iacob de vuestra patria, desnudandoos de todo aquello que es regalo; pues no tiene mas, que el nonbre, i ese mal puesto: dormida todos los apetitos desordenados: i yo quiero quedar por engañador, sino sintieredes en ese sueño una dulçura tan grande, q̃ os haga dezir, que la verdadera vida, es, esa muerte: i que pues, es, aquefese estado, un estar en la casa de Dios, os quereis quedar alli, como Pedro en el monte. Si quereis gozaros, contemplantando en el onbre celestial un rostro de sol, a de ser, haziendo antipoda al terreno, con la noche de la adversidad, i si con vestiduras blancas le quereys vestir, andẽ arastradas las del otro, que ese tornar atras con el mal tratamiento, es, un caminar, sin parar un punto, i un formar la imagen de Dios cada dia mas al vivo, quanto las sombras del

del cuerpo realçaron mas los resplandores , i matizes del alma.

Doctrina, es, que si la quereis aprender de un Gentil, maravillosamente os declarare , como sea de transfigurar el animo, haziendo en si una imagen viva de Dios. *Subscilire in calum ex angulo licet* (dize Seneca dando fin a la carta treynta i una.) *Exurge modo, & te quoque dignum finge Deo: finges autem non auro, non argento. Non potest ex hac materia imago Deo exprimi similis. Cogita illos cum propriitij essent, fictilis fuisse.* Del mas umilde rincón , i del mas bajo estado se puede subir al cielo : i si despues se puede conseguir ese lugar donde, con la compañía de Dios te hazes por participacion retrato suyo. *Exurge modo*, aora en esta vida levántate , i has enti una figura , que vengas a parecer un retrato de Dios : i formaralla , no de oro, ni de plata , sino con las virtudes del animo : que, de metales no se puede fundir imagen , que se parezca a Dios; pues si consideras esos metales por favorables, que se muestren a los onbres, ayer eran el oro mas subido, i la plata mas cendrada un poco de tierra.

Ea onbre , que te enseñe como te as de transfigurar un Gentil , que no te averguences? Que razon ai , para que , queriendo gozar de la gloria de la carne , le des resplandores, de los vicios , haziendo al espiritu, con rebajarle , que sirviese de sombra ; quedando tu coraçon hecho un retrato del demonio : i que aora no vuelvas la oja, realçando las luzes de las virtudes en el alma con las sombras de la mortificacion en el cuerpo? *Exurge modo*. Levántate de tierra , que estando en ella muy bien puedes: solo con quedarte dormido a todo aquello , que es terreno, *& te quoque dignum finge Deo*, forma enti el onbre celestial, (*qualis celestis tales , & caelestes,*) que cause enti gloria solo el mirarte , i considerarte semejante a Dios, *finges autem non auro & argento*. Con oro , i con plata, quie-

ro dezir , con apetitos terrenos , (que todos fe declaran con nonbre de riquezas) formaste el onbre terreno: pues fi lo quieres formar celestial, fea cõ lo cõtrario; eſtãdo cierto , tendras andado en eſe camino grandes jornadas, yendo perfeccionando la figura del uno, quanto acortares al otro los paſos, de baſtandole , i conſumiendoles la fuya. *Deficit anima mea in atria Domini Cipria. Properat.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatada la primera circunſtancia eſtar Iacob durmiendo en la tierra, quando gozo de la viſion tan maravilloſa , illena de conſuelo, que por ella le llamò caſa de Dios a la meſma tierra , que ſe le dio entonces; i aviendola concertado con una de las coſas requiſitas , para que los Apoſtoles gozaſen de aquella divina viſion , viendo tranſfigurado a Criſto : figueſe luego la meſma viſion, que fue una eſcalera , por donde ſubian, i bajavan Angeles, en cuyo remate eſtava Dios, de quien oyò la promeſa ſa de la tierra, donde dormia, i de ſerle ayuda, en todos ſus peligros. *Viditque in ſomnis ſcalam ſtãntem ſuper terram: & cacumen illius tangens calum: Angelos quoque Dei aſcendentes, & deſcendentes per eam.*

Reparo acerca de lo dicho , haziendome dificultoſo de entender, que el camino del cielo ſe pueda ſignificar en Angeles, que bajan, i ſubien, Es la razon del reparo. Que ſi ſe nota perfeccion en la ſubida, ſuperfluo parece el acto contrario, i aſi Angeles, que ſubian avia de aver en la eſcalera, i no dize, ſino, q̄ ſubiã i bajavã. *Aſcendentes, & deſcendentes per eã.*

Concepto.

V.

A lo que yo imagino: ſi los miembros an de imitar la cabeza , i los celeſtiales tienen ſemejança con el celestial, ſegun la doctrina del Apoſt. entonces ſube bien el onbre al cielo, entonces llega, por la eſcalera de la contemplacion, (*aſcenſiones in corde ſuo diſpoſuit*) aver a Dios en el remate deſa

de esta escalera, i colmo de la perfeccion, cuando por el trato celestial en el cielo mora (*conversatio nostra in calis est*) bajando solo, a aquello, que es, necesidad del cuerpo.

Hizieronme venir en esta imaginacion, aquellas palabras, del Apostol Santiago, al fin del capitulo tercero, en su Canonica: *Nolite gloriari, & mendaces esse aduersus veritatem: non est enim ista sapientia de sursum descendens à Patre luminum.* No os precies de hazer guerra a la verdad, con mentiras, i argumentos falsos, que ese saber, no es el que baja de lo alto, donde esta el Padre de las lunbres, que verdaderamente alunbra los entendimientos. En particular nos da a entender esta filosofia Cristiana, aquel coloquio, que Cristo tuvo con Nicodemus, de que haze mencion S. Iuan, dando principio al tercer capitulo de su istoria Evangelica: pues resolvió el Salvador despues de algunas preguntas, i respuestas, que ninguno sube al cielo, sino es, quien descende del cielo el ijo del onbre, que esta en el cielo. *Et nemo ascendit in calum nisi qui descendit de celo. Filius hominis, qui est in celo.* Donde podia dificultar cualquiera, como si el Ijo del onbre Cristo, estava en la tierra, dezia morar en el cielo? i si alla estava, como subia? Es la mesma dificultad, que se podia mover, aviendo leído mi imaginacion, acerca del bajar, i subir los angeles, significandonos en ellos, que aquel solo sube: que en el cielo, esta. Si esta en el cielo, adõ de sube? i declaró Vatablo en su Escolia, que sea subir, diciendo, *nemo novit res caelestes preter me.* Ninguno conocio las cosas celestiales, fuera de mi. Como si digera. El onbre anima, el terreno, i viejo no percibe, no sube, ni selevãta en el conocimiento de las cosas celestiales: es necesario para subir alla estar en el cielo, viviendo la vida del celestial. Asi que desta suerte declaró este lugar i confirmò lo que tengo dicho: Que el estar en el cielo, sea, el vivir, la vida del celestial onbre: el bajar, acomodarse a tratar estas cosas terrenas, necesarias tambien para el aumento de la grangeria espiritual:

piritual: i el subir, tratarlas en orden al cielo. De donde saco en segundo lugar: que bajar, para no subir, es, caer. (*Quomodo cecidisti de celo lucifer?*) i el subir, no aviendo bajado del cielo, es, soberbia, i consecuentemente, caida: (*In calum conscendam, & super astra Dei exaltabo solium meum.*) Pues de la propia suerte, por el contrario. Si el subir al cielo no aviendo bajado, es, caer: el bajar para subir, sera, subir. De manera, que, aunque parece accion contraria, dentro de los limites de vida celestial, el bajar del cielo, al subir; lo mesmo, es, lo uno, que lo otro. *Angelos quoque Dei descendentes, & ascendentes per eam.*

Esta forma de onbre celestial, que del estar en el cielo, bajar, i subir a el, resulta en nosotros, es, de la que trata el Apostol en el capitulo quarto, de la segunda carta, que escribio a los Corintios, quando dize: *Nos vero omnes, reuelata facie, gloriam Domini speculantes: in eandem imaginem transformamur, a claritate in claritatem, tanquam à Domini spiritu.* Nosotros todos poniendo los ojos, por la fè, en Cristo, mirandole, sin el velo de la incredulidad, en el espejo de nuestros coraçones, formamos en ellos una semejança de su imagen, yendo de una virtud en otra, como la que en el se formò, por la virtud del espiritu divino.

Sentido, es, el mas germano, i conforme a la letra: de que se hara señor el Letor, si atiende por via de gloria a la interpretacion de Vatablo. *Nos autem omnes reuelata facie, gloriam Domini in speculo representantes, a eandem imaginem transformamur à gloria in gloriam tanquam à Domini spiritu.* Donde quiero advertirle de paso al Letor, que el. *Reuelata facie*: dize, la de Cristo; i dize la de nuestra alma: i desta suerte salgo yo de una dificultad, donde apenas hallan buen pie los que entran. Pues enponiendo los ojos de la fè en Cristo, ya no estara con velo, como estava la de Moises, porque no mirasen a ella los ojos de Israel sino a la del verdadero Moises, que avia de

venir por agua i sangre: i en ese mesmo punto, esta tambien descubierta la de nuestra alma; que es dezir , que no tiene nuestro coraçon el velo de la incredulidad, que tienen los Judios, *usque in hodiernum diem*, el cual quitado, queda el coraçon como un espejo, que corrida la cortina con que se cubria representa la imagen del que en el semira.

Declaròlo Teodoro, diciendo: Que como en una agua cristalina se ve el cielo, sol i lo demas, que en el ai. *Ita etiam corporum, sit divina gloria veluti quoddam speculum, quod eam refert, & exprimit. Ita etiam dixit Dominus: Beati mundo corde quoniam ipsi Deum videbant*. De la propria manera, el coraçõ puro, es, como un espejo de la divina gloria, que la muestra, i representa, segun que dixo el Salvador, bienaventurados los limpios de coraçon, porque en si mismos veran a Dios. Pero las colores con que se forma, i pinta esta semejança de clarò en su Escolia Vatablo, diciendo: *Exemplar quoddam divinae iustitiae, aequitatis, & bonitatis eius reddimur*. Representaremos su justicia, su igualdad, i bõdad, si cõ las mesmas virtudes adornaremos nuestras almas, guardando rigor con nosotros, i misericordia para con el proximo. De manera, que, el que quisiere formar en si una figura de la gloria del Señor, *gloria Domini speculantes*: el q̄ quisiere gozar en su coraçon a Cristo transfigurado: finalmẽte, el que quisiere, que su alma sea como una agua clara, i pura, donde se represente el cielo, i sol increado eso conseguira, *a claritate in claritatem* Vatab. *à gloria in gloriam*, adornando su espritu con una virtud, yendo de aquella a otra, rayos resplandecientes del sol de justicia: i gloriosos, en quanto, semejantes testimonios de luz en la conciencia, dãn testimonio de la futura gloria, pues es, tal el camino del cielo, que , el q̄ a una claridad, i escalon sube , tiene gloria, sabiendo, que a esa no pudo arribar, sino, es, bajando de alla. *Angelos quoque Dei descendentes, & ascendentes per eam*.

Nise que otra cosa nos quisiere dar a entender Miqueas cuando

cuando trata de la fundacion de la casa del Señor, diziendo. *Et in nouissimo dierum erit mons domus Domini, preparatus in vertice montium, & sublimis super colles, & fluēt ad eum populi.* Después de muchos dias se vera el monte, donde esta funda la casa del Señor levantado, i enpinado sobre todos los demas montes, i caminaran, deslizando se a el, como aguas, los pueblos todos. Mai propriamente comparó Miqueas el caminar del onbre al correr de las aguas: pues la otra fabia muger, esa mesma comparacion hizo de nuestra vida, diziendo: *Non quasi aqua dilabimur.* Nosotros caminamos a a la muerte, deslizando nos, como agua: i tanto mejor la semejança, en cuanto el onbre, segun Iob. *nunquam in eodem statu permunet*, siempre va pasando, sin que se pueda dar instante de su vida, que no sea sucesiuo. *Et fluent ad eum populi.*

Reparo en este lugar, pareciendome, que si el sitio de la casa estava en alto, en ninguna manera podrian ir alla los pueblos. Es la razon del reparo, clara: porque *Fluo*, significa correr lo liquido, i correr, sino es forçado el licor, no puede ir hazia arriba. *Fons horitorum puteus aquarum viventium; que fluent impetu de libano.* Si el Esposo llamó a la Esposa fuente de aguas vivas, aunque mas vivas eran siendo aguas, avian de traer su corriente del monte Libano; i si este no fuera tan natural, no se refiriera por milagro lo contrario, asi en letras divinas. como humanas. De las divinas dize David, maravillándose, que el mar Bermejo se retirase a las dos partes, i el Iordan tuviese la corriente arriba, para dar paso a los ijos de Israel. *Quid est tibi mare quod fugisti, & tu Iordanis quia conuersus es retrorsum?* De las humanas, queriêdo significar, hazer se al cõtrario una cosa, de lo q̃el orden natural pedia: como el dicipulo enseñar al maestro, i el criado mandar al señor, se dixo por proverbio: *Sus sum versus sacrorum fluminũ feruntur fontes.* Las aguas delas fuentes hechas rios, se tornã a sus nacimiêtos: a lo cual acudierõ Virgilio, i Persio, diziendo.

*Ammis, & Adriacas retro fugit Ausfidus undas :
Fluminaque ad caput incipiunt revocare liquores.*

Pues si, no entrando milagro, se tiene por imposible correr las aguas a lo alto: como el caminar de los que van a la casa de Dios, siendo su asiento en mōte, que sobrepuja a todos los altos montes, lo declara Miqueas , i Esaias tambien, por verbo, que significa ir hazia abajo? *Et fluent ad eū populi.*

Concepto.
VI.

A lo que yo puedo alcançar: Estando la casa del Señor en lo alto, su subida se significa con bajada porque las subidas del cielo, no las puede hazer, sino es, quien del cielo baja. Para subir al monte alto, i gozar la vision, i gloria de la transfiguracion, transfigurandose cada uno por la alteza de la celestial vid, menester, es, fuerças celestiales, que bajen de alla, pues tales bajadas seran subidas, i nunca las hazemos , sino, es, aligerandonos, i perdiendo todo lo que tenemos de tierra, cosa forçosa para quien baja del cielo: i aun si queremos mirar, en que: *Fluo*, muchas vezes significa lo mesmo. , que, *Deficere*, declarase mejor lo que entablamos. Asi vso del Virgilio,

*Ex illo fluere, & retro sublapsa referri
Spes danaum. AEneid. 2.*

Siendo el sentido de las palabras de Miqueas este. *Et fluēt ad eum populi.* Si esta en alto la casa de Dios, entonces gozara de sus vistas, i podra hazer cuēta el justo, que mora en ella, cuando para subir a ella del cielo bajare : i si quien del cielo baja nada tiene de tierra, lo mesmo sera ese, *Fluere* que *Dificere*. Lo proprio sera subir, que bajar. *Sed quo deficit?* (pregunta Agustino declarando en el titulo del Salmo, que gane la uba en el lagar , perdiendo su cascara.) *In vinum, & in lacum : & in apotheca requie seruanda ; inquiete magna.* Que pierde la uba quando es pisada ? quando es prensada ? i cuando mas pierde de si ? Lo que pierde , es, transformarse en precioso vino , que a de ser guardado en las bodegas ; i estimado en las botillerias : eso, es,

es, lo que se disminuye, i la caída queda bajando, si se puede dezir, bajar, de bueno a mejor, de la suerte se sube a las cié-
das divino, donde entrò la Esposa, i se goza de la casa de
Dios. *Et fluunt ad eum populi*: que sienpre, tales bajadas esca-
lonas son, hechos, para que suba el alma: *Deficit anima mea
in aetria Domini*: Cipria. *Properat anima mea ad aetria Dei*.

De la dotrina dada le tengo de dexar declarado un lugar
dificultoso al Letor. *Ego igitur sic curro* (dize el Apostol dan-
do fin al capitulo nueve de la primera carta escrita a los de
Corintio) *non quasi in incertum: sic pugno, non quasi aerem ver-
berans, sed ca stigo corpus meum, & in seruitutem redigo, ne for-
te cum alijs predicaverim ipse reprobus efficiar*. De tal suerte
corro, que no es dudando de alcanzar lo que pretendo: ni
las luchas que tengo con enemigos interiores, i esteriores,
pienso seran sin fruto, como quien echa tajos al aire: antes
ese correr, i luchar, lo hago, castigando mi cuerpo, i doman-
do mi carne, porque no se le ensoberbesca, sino que sea sier-
va respecto del espíritu: pretendiendo cõ esto, que, encami-
nando a otros, por el camino del cielo, mediante la dotri-
na, i predicacion, yo no quede hecho reprobado del.

Reparã los espositores, i reparo yo cõ ellos, en q̄ pueda
el Apostol quedar reprobado. Es la razón del reparo: Que si
estava cierto de la elecciõ como lo estava: mal se entèdera, q̄
este cõtigente su reprobaciõ. Elecciõ cierta, i reprobaciõ
incierto, no se cõpadecen. Apretados con la fuerça de la ra-
zon, respõde unos, q̄ trata de la reprobaciõ: pero el hazerla
cierta, no, es, porq̄ estuviere incierto, sino en el modo, q̄ el
Apostol S. Pedro dixo: *Satagite ut per bona opera certã voca-
tionẽ vestrà, & electionem faciatis*. Esta biẽ esto: pero es, para
los q̄ tienẽ certeza, si son del numero de los escogidos. O-
tros huyẽdo la dificultad, dizẽ: hablar alli el Apostol, de la re-
probaciõ, respecto de los ombres, q̄ aca llamamos, repuraciõ,
i estimo de santos: pero ni en letras divinas, ni humanas,
è hallado, aunque lo è buscado, que reprobacion sea lo

mesmo, que reputarle por reprobado, Solo escribiendo el mismo a los propios, en el ultimo capitulo de la segunda carta, usa deste verbo *reprobo*: por lo mesmo, que, es, *sine probatione spero autem quod cognoscetis, quia nos non sumus reprobi*. De la doctrina, i milagros, que haremos, es pero, que conocereis, ser de Cristo, dando en esos mesmos milagros, probança dello. Asi que, mucho mas se condenan, los q̄ usan deste lugar: pues, ora, se conozca, ora, no se conozca, siempre trata de eleccion, i reprobacion interior. Demas, que quien leyere el resto del capitulo, donde esta el principal lugar, conocera claramente, no poder hablar san Pablo de reprobacion exterior, *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne forte cum alijs predicaverim ipse reprobus efficiar*.

Reciba pues el Letor de mi mandato que entiendo ser alma deste lugar. *Castigo corpus meum*: Mortifico mi carne, estando cierto, que conseguire el fin deseado: i que en la carrera no llevo contingencia de ganar la corona: pero no tengo seguridad, de el grado, que se medara. *Ego igitur sic curro, non quasi in incertur*. Corro el estado de la virtud, no temiendo, que a la vocacion, que en mi hizo Cristo, se figa la eleccion. *Sed castigo corpus meum*: pero como en esa corona, i palma ai tan diversos grados, cuanta ai diferencia de la luz de una estrella a otra, i ese subir mas alto, se da al peso, que la balança del cuerpo baja, un millose, no sea, que, por falta de so quede reprobado del lugar alto, que a tal baja esta determinado. Asi que la reprobacion, que temia el Apostol, no era de ser escogido, i electo: sino, de perder aquel grado, (*in sensu diviso*) en que se hizo la eleccion.

Quedo mas cierto, de que es este el sentido de las palabras, cuando leo aquellas del mesmo en el capitulo tercero, de la carta escrita a los Filipenses: *Sequor autem si quomodo comprehendam, in quo, & comprehensus sum à Christo Iesu. Fratres ego me non arbitror comprehendisse, unam autem (quae quidem retro sunt) obliuiscens, ad ea vero, quae priora sunt extendens*

deni me ipsum) ad destinatum persequor ad brevium supernae
vocationis Dei in Christo Iesu. Sigo la carrera, procurando al-
 cançar aquel grado de premio, en que fui elegido por Iesu
 Cristo. Este no me persuado averlo alcançado: i así una co-
 sa sola pretendo, que es, proseguir lo enpeçado, hasta alcan-
 çar el premio de mi vocacion, en Iesu Cristo: lo cual cun-
 plo, poniendo en olvido todo lo que es terreno, cuyo lugar
 en el onbre celestial, es, las espaldas: a tendiendo, solo, a lo es-
 piritual, que respecto de lo otro, tiene primer lugar, i mas
 principal asiento.

Que aqui hable el Apostol, no del principal premio,
 sino de los grados del, no se puede poner en cuestion; segun
 es, declaro; pues si tratara del principal, como avia de dezir.
Me non arbitror comprehendisse: estando cierto del? i alli no
 podia tratar del aver tomado posesion: porque fuera una
 advertencia, sin para que. Siendo esto así, que el Apostol
 pretendia hazer cierta su vocacion del grado, en que fue es-
 cogido, ya que del principal estava cierto, la reprobacion te-
 mida, es, deste grado, que aqui confiesa, no averlo alcança-
 do: para lo qual humillava el cuerpo, sabiendo, que tanto su-
 biria, como bajara: *Castigo corpus meum, & in servitutem re-*
digo, ne forte cum alijs predicaverim ipse reprobus efficiar.

A nuestro proposito. Si la gloria interior se aumenta,
 con los resplandores divinos, de que se forma la imagen de
 Cristo en nuestros coraçones, i esta sube mas, i se realça,
 quanto mas fueren las acciones bajadas del cielo: gran glo-
 ria sentiria el que procurava, con las sombras del cuerpo, q
 saliese mejor la figura del alma, no haziendo cuenta de lo
 que tenia ya adelantado, sino de lo que le faltava: para que
 fuese mas cunplido el premio, (*Hac est utique magna virtus*
dize nuestro Bernardo ser. 4. sup. Psal. Qui ha.) & summa sa-
curites quando, & pie vris, & tamen plus attendis, qua desunt
tibi, quam que obtinuisse videris, oblitus, qua retrosunt, & exten-
dens te in anteriora. La mayor virtud, i mayor seguridad,

que puedes tener en el camino del cielo, es, cuando, viviendo santamente, mas atiendes, a lo que te falta de perfeccion, que tienes adquirido: puesto en olvido lo pasado, i procurando lo que esta delante. De manera, que, entonces, el justo, forma un cielo en su alma, de cuya vision tenga gloria, cuando los pasos de su vida, hazen pasos de escalera, que, aunque parecen para bajar, hazen paso para subir. *Angelos quoque Dei descendentes, & ascendentes per eam.*

Aplicacion al Evangelio.

VNA escalera de Iacob, nos dize el Evangelista, que se vio en la transfiguracion, que fino fue vista, todo lo que en ella paso, pasos fueron della. Gozaron su gloria los dicipulos: mas primero subieron: i tal subida hizieron, q̄ a no aver sido la bajada celestial, en ninguna manera llegarán al colmo, i cumbre que llegaron. *Eis autem. qui ascendunt* (dize Origenes) *iam non secundum carnem cognoscitur: sed Deus, verbum intelligitur. Coram his ergo transfiguratur Iesus: & non coram illis, qui sunt deorsum, in conversatione terrena viventes.* A los que suben, se da aconocer Cristo, no segun la carne, sino segun la diuinidad, en quanto entiendē ser Verbo del Eterno Padre. Delante de estos, que se levantan de tierra se transfigura Cristo, i no delante de los que se están en ella, viviendo la vida del onbre terreno. Que quien a de gozar alguna gloria, aun en esta vida, viendo a Dios a lo ultimo de la escalera, necesidad tiene de subir por ella, siendo sus acciones de onbre celestial, i consecuentemente, que ayan bajado del cielo. Pues como los dicipulos, se vbiesen despojado, seis dias antes de todo lo q̄ era tierra, abraçando la cruz de Cristo, haziendo della escalera an podido gozar tãta gloria. *Angelos quoque Dei descendentes, & ascendentes per eam.*

Vierō a Cristo, i aũq̄, por estar en carne, lo q̄ conocierō de Dios, fue, *per speculū in inigmate*; pero tal fue la representacion

tació en el espejo de sus almas, q̄ cuãto a la gloria del cuerpo, fino les comunico toda la q̄ les a decomunicar, cuãdo al mesmo cuerpo, y al mesmo Dios le veã, *facie ad faciẽ*, gozarõ la q̄ en cuerpos mortales se pũede imaginar pues *revelata facie gloria Dni speculãtes, in eandẽ imaginẽ trãformãuerũt se a claritate in claritatẽ*, corrido el verlo, i creyẽdo fer Dios, no solo formaron en sus coraçones la imagẽ suya, con las colores, de fẽ, esperançã, i caridad, fino, que, quitado el velo de la pasibilidad del cuerpo, por aquel rato, resultò, a el, del alma, mucha de la gloria, q̄ desde el instãte de su Cõceptiõ estava detenida, i así en el espejo de los ojos corporales de los Apostoles, se formò otra imagẽ, q̄ aumẽto la gloria interior *a claritate in claritatẽ* de vnos milagrosos rayos de sol, que, tocando en los sentidos, i ventanas del cuerpo, ahuyun ravan las tinieblas, de que estava lleno su pecho, a caũsa dela tristeza, que el padẽcer avia causado antes desto.

Al monte de Dios subieron, con tanto descanso, quanto suelen traer las aguas, quando se descuelgan de los mas altos collados: porque, siendo el natural del agua tal, que tanto sube como baja, i nadie sube al cielo, fino, es, quien por estar alla, deciende del cielo. (*Nemo ascendit in celum nisi qui descendit de celo, Filius hominis, qui est in celo,*) al peño, que bajaron los Apostoles, a ese mesmo subieron, gozando de la gloria dela transfiguracion. (*Et fluent ad eum populi,*) corrida, que la hizierõ bajando, por el castigo del cuerpo, prenda cierta de su eleccion: (*Sed castigo corpus meum:*) pues en estos atrios divinos, los pasos que dexa hechos el alma en la bajada del cielo, son, los que la ponen alla. *Deficit anima mea in atria Domini. Cipria. Properat anima mea ad atria Dei.*

Aplicacion a las costumbres.

Ninguno se dara oi en el mundo, q̄ no quiera subir al cielo: todos apetecen la gloria dela trãfiguraciõ tenien-

do en esta vida descanso, por tiempo: i en la otra, fin el. Pero podreles yo dezir, lo que el Salvador respondió a Diego, i a Iuan, que pidiendole mano derecha, i lado izquierdo, casi eso mesmo pedian, *Nescitis*. Inorantes estais, os puedo responder: pues inorais el camino de la transfiguracion: no entendiendo, que para subir al cielo, es, necesario bajar de alla. Es una escalera ese camino por donde se sube bajando del cielo, i quereis los onbres, estando os en la tierra, gozar buenos dias, i esperarlos mejores. Engañados andais. Cuantos ai que ponen el pie en un escalon, pensando hallar gloria en las dignidades, i cargos; tornandosele despues todo, ignominia: encontrádo mil azares, donde entendieron hallar ventura. Quereis que os diga como no subis un escalón si quiera, ni teneis un dia bueno? Porque teneis el otro pie en la tierra. Si pasos en la gloria quereis dar, poned los pies en la gloria: ponedlos en el cielo, que pies en tierra, i pasos en el cielo, no se conpadezen: porque estando la casa de Dios en un alto monte, i siendo vuestra vida, como el agua. (*Nos quasi aqua dilabimur,*) tanto subireis, acercando os a ella, quanto estuvo cerca vuestro nacimiento. *Et fluent ad eum populi.*

Otro engaño no menor suele aver en muchos delos que se hallan ya dentro de la escalera, ambos pies levantados de tierra: i es pareciendoles, que tienen lo mas andado, no que rer dar paso adelante. *Non est stare omnino in pendulo fragilis scala:* (dize nuestro Bernardo, en la carta escrita a los Abades, congregados en capitulo,) *neque in incerto huius mortalis vita quicquam in eodem statu permanet. Non habemus hic mentem civitatem aut futuram possidemus, sed inquirimus.* No se concede estar suspenso en mitad de una fragil escalera: pues en la vida, que por ella se representa, ninguna cosa dura en el mesmo estado. la ciudad que aqui tenemos no, es, permanente, sino, que cō el tiempo camina: ni la que buscamos, poseemos para estarnos quedos en ella, antes ave-

mos

mos de caminar, hasta llegar a ella. *Aut ascendas necesse est, aut descendas* (profigue el santo,) *si attendas stare, ruas necesse est. Minime profecto est bonus, qui melior esse non vult. Et ubi incipis nolle fieri melior, ibi etiam desinis esse bonus.* Forçosa cosa, es, que subas, o, bages. Porque, en queriendo estar, necesariamente as de caer. Que en ninguna manera, es, bueno, quien no quiere ser mejor: i así cuando enpieças a no querer ser mas perfecto, das principio a ser menos. Así que, el camino del cielo, ni le anda, el que, aviendole enpeçado, se quiere estar quedo en el: ni tan poco el que, pueſto un pie en la tierra, con el otro le quiere enpeçar.

Enseñar ete ya desta doctrina de la manera que le as de caminar, para conseguir, el fin deseado, en el. *Iam revelata facie gloriam Domini speculantes in eandem imaginem transformamur.* El camino, que es de tomar en esta vida para tener gloria en carpo mortal, i firmes esperanças de la inmortal. es, un fundir tu coraçon en la fragua del amor, i hazer, del una figura vazuada: que si antes era de tierra, i es figura vazuada, fuerça, es, q̄ sea imagen del cielo, representaciõ de la bienaventurança, i retrato del mesmo Dios. *Tutum iter est incundum est ad quod natura te instruxit,* (dize un Gentil, enseñandote el camino, que as de tomar, i lo que por el alcançaras. (*Dedit tibi illa, quæ si non deserueris, par Deo surges.* (Palabras son todas de Seneca dando fin a la carra treinta i una.)

Sen. l. 4. Ep.
Epist. 31.

Pavem autem Deo peccunia non faciet. Deus nihil habet; un camino seguro, es, i agradable, aquel, en q̄ la naturaleza te enseñò a caminar. En un camino te puso, que fino le dexares, no dexaras de ser igual a Dios, advirtiendole, que ese camino, es, es, el del dinero, pues Dios ninguno tiene. Como si dixera a nuestro proposito. Si te encoges, desistiendo del deseo de la gloria de la transfiguracion, porque te avemos dicho, que, es, por un monte alto el camino, que viene a dar alla si piensas, que enfierras tan agrias, ai los peligros que enfierra morena. *Tutum iter est,* i si te persuades, que no puede dexar

dexar de ser aspero, i desabrido *incundum est*, engañaſte, que es, apazibilísimo. Mira, con la apazibilidad, que se van impeliendo unas aguas, a otras, trayendo su ímpetu, por llegar al centro, desde lo alto, que cõ ese mesmo descanso iras, dando te alas, en ese cuerpo pesado, el considerar, que fino le dexas, te haras (transfigurado en cuerpo, i alma) semejante a Dios, *que si non deserueris par Deo surges.*

Ponga el mundano su gloria en los preciosos vestidos. *Pretexta non faciet. Deus nudus est.* Que no puede ser semejante a Dios: pues, el, esta desnudo. Ponga su bienaventurança en la fama, en la estima, i onrra. *Fama non faciet. nec ostentatio tua, & in populos nominis dimissa notitia. Nemo novit Deum: multi de illo male existimant, & impune,* que ni eso le acarrea gloria, siendo Dios incognito, i teniendo del muchos mala opiniõ. Ponga su felicidad en multitud de criados. en recamiara, i aparato de casa: que ni eso le hara igual a Dios, llevando, el, a todos ayudandolos, i si se puede entender, sirviendolos. *Non turba servorum, lecticam tuam per itinera urbana, ac peregrina portantium. Deus ille maximus, potentissimus que ipse vehit omnia.* Ponga su dicha, en la gentileza, i fuerzas corporales: que ni eso le hara feliz: pues se envegece todo, todo perece, i se acaba, con el tienpo. *Nec forma quidem, & vires, bonum te facere possunt: nihil horum non patitur vetustatem.*

Quarendum est ergo, quod non fiet in dies deterius, cui nõ possit obstari, quo non melius possit optari (concluye.) Quid hoc est? animus: sed hic rectus, bonus, magnus, Quid aliud voces hunc, quam Deum in humano corpore hospitem. Segun esto, avemos de buscar una cosa, que no se enpeore con el tienpo, ni que se le ponga obstaculo, de que otra mejor se pueda desear. Qual es esta? El animo; pero a de ser, si a de tener igualdad con Dios en la semejança, recto, bueno, i grandioso. Que en llegando a tener estas partes, si le quisiéremos poner nõ bre le avemos de llamar al tal, Dios, en umano cuerpo ospe dado.

dado Pues si, el q̄ no fupo de la gloria, i consuelos espirituales, hrblando a lo lo natural, te enseña, onbre, que el verdadero camino, el seguro, i lleno de deleite, para llegar a conseguir la semejança de Dios, es, un subir, remontandote de todo lo que el mundo tiene, grande argumento, es, para tu condenacion, sino lo cumples, i una confirmaciõ, de lo que David sentia, cuando dezia, que entonces adelantava mas en el gufto, i gloria de los atrios divinos, cuando en sus pasos mostrava, que eran de quien bajava del cielo. *Deficit anima mea in atria Domini. Ciprian. Properat.*

PUNTO TERCERO.

A Viendo dicho en el primer punto de la primera circunstancia, como conviene estar dormido en la tierra, para gozar la gloria del cielo: i en el segundo, de la segunda, que el dar pasos en ese camino, a de ser, bajando de alla: resta, digamos en este tercero, de la tercera circunstancia, que era, la vision referida por el mesmo Iacob llamando el lugar, donde estava, i donde la escalera, i Dios se mostrava casa de Dios. i puerta del cielo. *Non est hic alius nisi domus Dei, & porta cali.* No es este lugar otra cosa, que casa de Dios, i puerta del cielo.

Reparo, en que aviendola llamado, casa de Dios, le pudiese nonbrar, puerta de la mesma casa. Es la razon del reparo, manifiesta. Porque, si con propiedad, cuando no gozamos, ni sabemos dar cuenta de lo que esta dentro de alguna casa, dezimos, que no vimos mas de la puerta: inpropriamente hablaremos, si entramos dentro, i notamos, lo que ai en ella, dandole nonbre de puerta. De manera, que si Iacob dixo: bien, llamando, al lugar, por la gloria, que veia en el, casa de Dios disminua lo dicho, llamãdole, puerta. *Nõ est hic alius nisi domus Dei, & porta cali,* i aun se aumẽta mas la dificultad:

LXX.

ficultad, pues la interpretación de los LXX. *Non est hic, nisi domus Dei, & hac porta cali.* no nos dexa aplicar, la puerta del cielo, al lugar, sino a la misma casa, diziendo: Este lugar no, es, otra cosa, que casa de Dios: i esta casa, es, puerta del cielo. Gloria de puerta, no se entienda bien, que sea gloria de casa: pues hasta la puerta llegaron las Virgenes reprobadas, como las escogidas.

Concepto.
VII.

A lo que yo puedo entender. Puerta del cielo, es, todo lo que en cuerpo mortal se goza, pues el entrar dentro esta reservado para despues, i con todo eso, viendola durmiendo, o muerto a la tierra, la tiene por gloria de casa, como si estuviera dentro; dandonos a entender, que las mismas esperanças, i el estar a la puerta el justo, como estan fundadas en el vivir a Cristo, que, es, dormir al mundo, causan por su infalibilidad, gloria: i asi puede contar, por posesion de casa, lo que, es, posesion de puerta. *Non est hic aliud nisi domus Dei, & porta cali. LXX. Et hac porta cali.*

Confirrase esta imaginacion con una doctrina de Agustin, declarando el verso de David, que traemos entre manos: y manifestarase la junta, que haze el un lugar con el otro. *Audisti gemitum in torculari. Desiderat, & deficit anima mea in atria Domini* (dize el santo.) *Audi unde daret. Spe gauderes. Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum.* Oiste ya el gemido del que estava en el lagar; pues dezia. Desea, i desfallece mi vida, por los atrios del Señor. Pues oye de donde le venga el durar, i sufrir la prensa. Por la esperança lleva con gusto esas tribulaciones, teniendo gloria en ellas: segun que lo muestra el Profeta, profigiendo. Mi coraçon, i mi carne se alegraron en Dios vivo. Pues si antes de tomar posesion de la gloria, se toma en alguna manera posesion, por razon de la esperança, que causan las tribulaciones, i trabajos; apotecas, donde esta apotecada la gloria; bien hizo Iacob, llamando a la puerta de Dios, casa, que desde luego goza della, quien a la entrada esta esperandola. *Non est hic aliud*

alius nisi domus Dei, & porta cali. LXX. Hac porta cali.

Péramiéro fue table de nueſtro Bernardo, declarádo aque-
llas palabras de David: *Eútes ibái, & flebani mitentes femina
ſua: venientes autem venient cum exultatione, portantes manipu-
los ſuos.* Como deſtas ſuyas conſta, en el ſermon treinta i ſie-
te de los cantares: *Felix qui tantum iam meſſauit; habens inter-
rim quidem, fructum ſuum, in ſanctificationem: finem vero vitæ
æternam.* Dichoso el que tan gran cogida tuvo, aqui de gra-
cia, que haze ſanto, i al fin, la gloria, que haze bienaventura-
do. *Merito qui ſe in vento fleuit (proſigue) gaudius eſt viſo Domi-
no, ad cuius utique miſerationis intuitum, tantos iam leuauit ma-
nipulos, remiſſionem, ſanctificationem, ſpem vitæ.* Con razon
el que llorò, ſaliendo las lagrimas del conocimiento pro-
prio, ſe gozo, viendo al Señor, a cuya viſta miſericordioſa,
ſe figuro el coger manojos copioſos de remiſion de peca-
dos, ſanctificacion de vida, i de eſperança de la eterna. Aſi
que, aunque la ſementera deſta vida, es, para hazer la cogi-
da de la otra, no dexa de tener tambien ſu fruto, i coſecha,
mediante el gozo, que cauſa en una alma el conſiderarſe de
ſadeudada, diſpuesta para la gloria, i con eſperanças firmes
de gozar eternamente della. Eſe eſtar a la puerta, muy bien
ſe puede llamar, gozar de lo que eſta dentro. *Non eſt hic
alius niſi domus Dei, & porta cali. LXX. Et hac porta cali.*

Por unas eſcuras palabras nos lo ſignifica Eſaias, aunq̄ refer-
ua la eſplicaciõ dellas, para ſolo ſu coraçõ. *A ſtribus terre (di-
ze) laudes audivimus gloria iuſti. Et dixi ſecretũ meũ mihi: ſecre-
tũ meũ mihi, vñ mihi: prævaricantes prævaricati ſunt.* Oimos lãs
alabãças del juſto, i la gloria, q̄a de tener: i digo. Mi ſecreto
para mi ſe quedara: no comunicare a nadie mi ſecreto, ai
de mi, los malhechores hizieron maldad, i tal, q̄ encierra to-
dos los pecados, q̄ obrarõ los pecadores. Que por eſte juſto,
ſe entiẽda Criſto, i por el pecado, la muerte, q̄ le dieron los
Iudios, interpretaciõ, es, comũ. *Perij autẽ, me miſerũ:* (eſplica
Varab. en la Eſcolia.) *Iſrrealitæ impie agẽt, inſerficiẽdo Chriſtũ.*

Eſai. 24. 16.

Aidemi

Ai de mi miserable, perecido è : inpiamente obraram los Israelitas dando muerte a Cristo.

Reparo, en que, tratando el Profeta de la pasiõ, i muerte de Cristo, lastimandose, i doliendose de sus dolores, i passion ignominiosa, diga, q̄ lo que oyo, fue: la gloria del mismo. Si tratara del entrar triunfando en el cielo, bien venia dezir, que se le avia dado parte de la gloria, que avia de tener mas tratando de una maldad tan inpia, como la muerte, que padecio, que tiene que ver eso con gloria? *Afinibus terre laudes audivimus gloriã inusti.*

Concepto.

VIII.

A lo que yo puedo alcançar. Tratando Esaias de la passion de Cristo, i de las nuevas, o, revelaciones, que tuvo della, dize, que oyò la gloria del proprio: porque si, *oportuit Christum pati, & ita intrare in gloriã suam*, si convino, que Cristo padeciese, i de alli alcançase la gloria, predestinada a su obediencia, con mucha propiedad, oyendo las nuevas de su pasiõ, dize, que oyo su gloria: pues las esperanças ciertas de tener gloria, no pueden estar vazias della.

LXX

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Afinibus terre laudes audivimus gloriã inusti*: Interpretan los LXX. *Ab alis terra portenta audivimus, spes pio*. De las alas dela tierra de las ultimas tierras, que respeto desta son como alas, q̄ la tienen en medio, oimos portentos grandes, i fuerõ estos portentos: una esperança, para el justo. Esperança, i posesiõ de gloria no parece, que concuerdan bien: pues dize el Apostol: *spes quæ videtur nen est spes*, que la esperança, o, lo esperado, si se tiene, no puede aver dello esperança. Es verdad mas la gloria, que aqui se junta con esperança, es, la causada, con la certeza, desta, *spes non confundit*, i asi esta mui bien, q̄ pues son tan contrarios, espiritu, i carne, si a los mundanos les affige, no solo esperar lo que el mūdo les promete, sino el poseerlo; en las cosas del alma, no solo la posesion cause gloria, sino tambien la esperança della. *Afinibus terre laudes audivimus, gloriã inusti. LXX. spes pio.*

Quiso

Quiso nuestro Bernardo apurar tãto este pũto, o por me
 jor dezir, tãto lo levantò de punto, q̄ para entēderle, es, ne
 cesario levãtar el pēsamiēto mas puntos, q̄ lo ordinario. Va
 declarãdo el beatíffimo padre, aquel *Centuplum*, que Cristo
 dixo a sus dicipulos recibirã en esta vida, i oponiēdose a la
 obieccion del mundo q̄ figuiendo solo el sentimiēto de la
 carne aquello llamã gloria, q̄ se ve, i la goza, ella dize: que la
 comunicada a los justos, es, un manã escõdido, prometido
 al vencedor, cuya dulçura, solo el que le gusta, goza, i un nõ
 bre nuevo en q̄ descubre el q̄ le recibe la dignidad, en que e
 stã puesto. *An nõ centuplum habet omnium, qui impletur spiri*
tu sancto, qui Christũ habet in pectore? Nisi quod longe plusquã
centuplum hoc est. Por ventura no recibe; ciento, por uno,
 el q̄ se llena de gozo espiritual, i tiene a Cristo en su pecho.
 Si esto no, es ciento por uno, sera porque es mas.

Ber. ser. iii.
 c. 19. Matt.

Hoc erga centuplum, adoptio filiorum est, (profigue) liber-
 tas, & primitia spiritus, delitia charitatis, gloria conscientia
 regnum Dei, quod intra nos est. Non utique esca, & potus, sed jus-
 titia, & pax, & gaudium in spiritu sancto. Gaudium sane non
 modo in spe gloria, sed & in tribulatione. Este ciento por uno
 de que los justos gozan en esta vida, es, el estar adoptados
 por ijos de Dios: es la libertad, de que gozan, siēdo ijos, per-
 dido ya el nonbre, i ser de siervos aherrojados: es, las primi-
 cias del espiritu, aquel fervor, i consuelo que de nuevo re-
 ciben los que salieron de la vida pasada: es, unos deleites de
 la caridad; un gusto que trae consigo el amar a todos, sien-
 do fuerça, en retorno, ser de todos amado: es, la gloria de
 la conciencia, una ciencia del coraçon (eso es conciencia.
Cordis scientia, un saber que en su coraçon no cabe sino, es,
 Dios) ultimamēte, este ciento por uno, es, un concierto, en
 lo interior, i esterior, q̄ por su ordē se nõbra, reino de Dios,
 no como el reino de la carne, cuya gloria cõsiste en comer
 i beber, sino una disposiciõ tal, dõde se guarda justicia, dan-
 do a Dios lo q̄ se le deve, dõde se tiene cõ el proximo paz,

i consigo gozo interior de ver cumplido todo esto *Gaudium sane non modo in spe glorie, sed in tribulatione*. Es un gozo, una alegría, i gloria, que tenemos, no solo con la esperanza de la gloria, sino en las mismas tribulaciones.

Dificultosas palabras. Porque si el Apostol dixo que avia gloria en la tribulacion. *Gloriamur in tribulationibus*, añadio luego: *Scietes quoniam tribulatio patientiam operatur: patientia vero probationem: probatio vero spes, spes autem non confundit, quia charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum sanctum, qui datus est nobis*. Tenemos gloria en las tribulaciones, sabiendo, que dellas sale el tener paciencia, i desta el quedar probados, con la cual aprobacion se engendra una esperanza, que jamas faltò, por estar fundada en prenda que no es menos, que el divino espiritu. Siendo esto asi, como dize el santo, que, quitada la esperanza de la gloria, aunque se miren desnudos los trabajos, la acarrearán? *Gaudium sane, non modo in spe glorie, sed, & in tribulatione*.

Posible seria engañarme. Pero yo imagino que hablo a qui como filósofo natural, solo en lo moral; al modo, que de la dotrina de Seneca, i ruego en cada discurso, q̄ aun está do en los principios naturales, como no sea en natura viciada, lo mismo aprobarò, q̄ enseña i encierra la sobrenatural. Asi que, mirados los que la carne pone nonbre de trabajos, i los que tienen por ella nonbre de deleitos, se hallara tener aquellos de suyo mas descanso, i consecuentemente mas gloria, que no estos: como en el remate del punto pasado podra ver largamente el Letor. Quis nos, segun esto dar a entender el doctor sagrado. Que si, aun no diziendo respeto a bienaventurança futura, tiene gloria todo aquello, q̄ se nonbra con nonbre de Cruz de Cristo, i vida suya, que gloria sera, la que se engendrara, mediante la infalible esperanza della? quedando de aqui mas entendido, lo que dixo Esaias, llamando gloria de Cristo su passion. *A finibus terra laudes audivimus gloriam justi*. LXX. *Spes pio: i apoyado, que si la-*

fi Iacob le dio nombre de casa, a la que era puerta, fue, porq̄ la puerta, i esperançã de la casa de Dios, casa de Dios, i gloria es. *Non est hic alius nisi domus Dei, & porta cali. LXX. Et hæc porta cali*

Aplicacion al Evangelio.

A La puerta del cielo se ve Cristo, segun la gloria del cuerpo, i sus discipulos: dentro del cielo se ven, i en la casa de Dios estando a la puerta. Apartolos de todo poblado, i levantolos en sitio alto, para averse de transfigurar delante dellos, i puesto en la cumbre, *transfiguratus est*, transfigurose pudiendo dezir ellos con Iacob *Terribilis est locus iste non est hic alius nisi domus Dei, & porta cali.* Terrible es este lugar, no, es, otra cosa, que casa de Dios, i puerta del cielo. Puerta, porque solo tenemos esperançã de gozarla, i casa, porque los que caminamos, por la escalera, i camino della, donde, bajando, se sube, tanto gusto, i gloria alcançamos que parece estar ya dentro: *Hanc vero gustavit Petrus* (dize Agustino) *omnium exteriorum oblitus. & clamavit quasi ebrius, dicens Domine bonum est nos hic esse, &c. unam ille stillam dulcedinis gustavit, & omnem aliam fastidivit.* Esta dulçura interior avia gustado Pedro, que un alma fiente en los consuelos divinos, quando olvidado de todos los deleites del mundo, i estando como enbriagado, de tanta gloria, dixo: Señor, quedemonos a qui: pues en otra parte, mejor no podremos reposar: una gota desta dulçura avia gustado, i tomado con ella tanto gusto, que todas las demas le davan en cara, considerando, que si la pasion, porque, es, escalera para la gloria, tiene tanto della, que sera la mesma gloria? En este paso se cunplieron los portentos de pasion que oyó Esaias: pues en señal de que, quien trata de pasion, tiene gloria en mitad de la gloria se trato de su pasion, *A finibus terre laudes audivimus gloriam iusti. LXX, spes pio, quedando*

ciertos los Apóstoles, de lo que seis días antes, les avia dicho acerca del seguirle, prometiendole premio eterno, a quien en la vereda del cielo, le siguiese con la Cruz a cuestras escalera, que tocando en cielo, i tierra, tanto se sube por ella, quanto se baja por ella. *Deficit anima mea in atria Domini. Cipria. Eroperat.*

Aplicacion a las costumbres.

EA ombres pusilanimes no desmayeis porque os an dicho, que para el gozar la transfiguracion, i gloria futura, es, necesario subir cuesta: pues si por ella bajando subis, descansada sera la subida, i asi tendreis descanso temporal antes del eterno, haziendo cuenta que estais en la casa de Dios, quando estais a su puerta. *Non est vivi timere sudorē* (dize Seneca) *Hinc, & illud accedat, ut perfecta virtus sit aequalitas ac tenor vite per omnia consonans sibi: quod non potest esse nisi rerum scientia contingat, & ars per quam divina & humana noscantur. Hoc est summum bonum, quod si occupas, incipis deorum socius esse, non supplex.* Dado que la carne, lo aprehenda, como cosa en que se la de trabajar, no es de pechos varoniles temer el sudor, al cual se a de llegar el sufrimiento, perseverando en el, para que el cumplido esfuerzo, i valor, sea una igualdad, i un modo de vida, guardando en todo el orden, i consonancia devida: para lo cual se requiere ciencia, conociendo la bageça de las cosas humanas, alteza de las divinas. Este conocimiento, es, el fumo bien, que en teniendole en pieças a ser, no inferior, que pide, sino igual a los dioses. En el modo, que puedes, por este orden de vida, te hazes semejante a Dios, gozando a qui en tu interior los regalos, i dulçuras, prometidas a tu sufrimiento. *Deorum socius.* Compañero de Dios

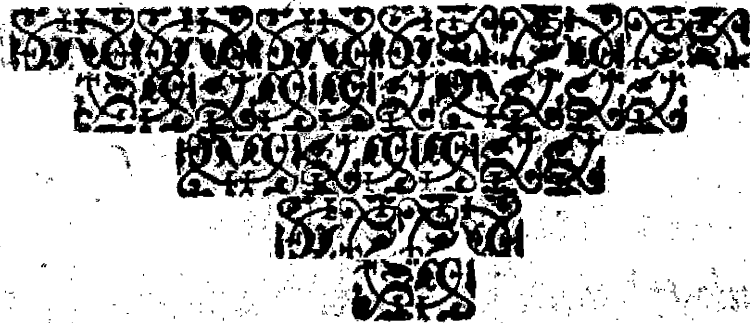
Senec. l. 4.
Epist. Epist.
31.

Dios. Que mas se puede desear, que si caminas, para estar en su compañía, sea tal el camino de la virtud, que antes de llegar, te ponga con el? Siendo así, que entonces lo eres, cuando caminas a priesa para alcanzarlo, i entonces tocas en el cielo, cuando mueres en el suelo.

Deficit anima mea in atria Domini. Cipria.

Properat.

(?)



CON.

li 3

rar, i sacar a bolar sus polluelos, pasandolos de una parte a otra sobre sus ombros, i otros tantos se le mostraron enemigos, ofendiendole, i dandole mal, por bien, indicio claro de aver de perseverar toda la vida en lo mesmo, atesorando en retorno muerte eterna: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos al mesmo pueblo, a los desconocidos judios, i sinagoga infame que procuran quitar la vida al que la viene a dar por todos, i mas en particular, por ellos, i a Cristo, q̄ no por cuarenta años, sino hasta la fin del mundo, los libró de la miserable servidumbre, que siendo esclavos del demonio, era fuerza padecer, i esto con mano fuerte, pues hizo su poder, mostrandolo en el proprio brazo: con poner en el la carga pesada de las maldades de todos, dandoles paso en sus espaldas para la tierra de promision por el mar bermejo del bautismo, que, aunque tinto con la inocente sangre, tan claro, que en el laban sus vestiduras los que por las culpas quedaron desnudos dellas, siendo la mancha esta desnudez, que padecieron, en pena de la cual ingratitude, les da la perseverancia en el pecado; señal infalible, de aver de morir en el, sin ver la tierra deseada. (*Alegoria*) i dandonos a entender que el duro de coraçon, olvidadizo en la memoria, ciego en el entendimiêto, i obstinado en la voluntad, buelve en mal suyo el bien; trocando la misericordia, en rigor; la blandura, en aspereza: i el perdon temporal, mediante el cual, se va Dios aguardando en castigo eterno (*Tropologia*) dize, *Quadragesima annis offensus fui generationi illi: & dixi semper hierant corde.* Cuarenta años me mostre con aquella generacion, estar ofendido dellos, en castigos que les hize; muertes, i otros trabajos; no dexandolos entrar en la tierra para donde caminavan; i dize, viendo su pertinacia: siempre estos yeros con el coraçon. No conocieron mis caminos, estos: por tanto les hize juramento, que, el, quedase por quebrantado, si ellos entrasen en mi descanso.

Reparo en estas palabras, buscâdo la razon de colegirse,

pecar para sienpre, de pecar cuarenta años, i coleccion tal, que se les da sentencia definitiva de reprobacion expelidos de la bienaventurança. Es la del reparo manifesta, porque cuarenta años es la mitad, de la vida del onbre: pues si aun no solo tiene pasada la segunda vigilia, que dixo Cristo, en que aguardavan los siervos à su señor, pero lo que dava la tercera toda, bien se podia convertir el pueblo a Dios: que lo mas ordinario, es, aguardar a la tercera: para que el onbre (*saltem in senectute resipiscat*, como dize Gregorio) a la vez se arrepienta si se puede arrepentir, con que fundamento se dize errar sienpre, quien yerra cuarenta años, no quedando esperança alguna de enmienda? *Quadraginta annis offensus fui generationi illi, & dixi: sepe hi errant corde.*

Concepto.

I.

Alo que yo imagino, cuarenta años de pecar, es, lo mesmo, que sienpre pecar (*Hoc significaverunt quadraginta annis* (declaracion de Agustino) *quod est semper*) i esto, en el pueblo particular, i solo en recibir beneficios. *Non fecit taliter omninationi.* Porque esas mesmas mercedes, cargan en el onbre otros cuarenta de particular ingratitud. *Si autem impotentibus octoginta anni amplius eorum, labor, & dolor.* Ochenta años son la vida del onbre, poco mas a menos: luego si se cuentan de ofensas, cuarenta, i fuera de la comun ingratitud, que encierra todo pecado, se llegan otros cuarenta de particular ingratitud, ya seran ochenta, i consecuenteméte toda la vida del onbre, lo cual se le hara facil de entender a qualquiere que supiere la resolucion de los doctores sagrados propuesta à aquella cuestion, de q̄ aviendoles dado Dios ciento i beinte años, para que se enmiendasen, a aquellos, por cuyos pecados, embió el diluvio, despues no se cumplieron mas de los ciento que tardò el arca en hazerse, siendo de quinientos años Noe, quando le mandò hazerla, i de seiscientos menos ocho meses, quando el agua cubrio la tierra. Dizen pues, que visto por Dios, que en lugar de hazer penitencia, aumentavan mayores pecados, usando mal del tien-

po, que les dava, para que se tornasen a el, llenando en aquellos cien años lo que avian de pecar en los ciēto i beinte, se les acortò el plazo. De la doctrina referida, faco, para mi proposito, q̄ si por razon de los beneficios se multiplica el pecar, i se acorta el tiēpo, o, por mejor dezir, se reputa por tal eso fera a un coraçon duro hazerle bien, que hazerle mal, pues, es, para el tal la misericordia, rigor.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Offensus fui*, tiene el Salterio Romano Agustino, i casi todos los testos latinos *Proximus fui*. Fuiles proximo. Mostremeles propicio *Insignis, & Virtutibus*, declara la interlineal. Cuarenta años los llenē de mercedes. Note se la diversidad de los testos. El Vulgato dize *Offensus*, i significa, segun usa del el Apostol en el capitulo tercero, i cuarto de la carta escrita a los Hebreos, castigar, i todòs declaran asi, aunque galanifimamente me parece a mi lo expresò. Vatablo en la escolia, diciendo *Rixatus sum cum generatione illa*. En resolucion, es averlos castigado cuarenta años, i ofendidolos, porque le ofendian. El Salterio Romano tiene *Proximus*, que es, aver usado con ellos de misericordia: i usa desta interpretacion la Ilesia, en el invitatorio, que cāramos de los maitines. Pues como puede ser una mesma cosa, hazerles bien, i hazerles mal? perdonar, i castigar? Dezir que entonces se muestra Dios proximo, a uno cuādo le castiga, bien esta, cuando le enbia trabajos temporales, para que por ellos se enmiende; pero que el abrirse la tierra, i tragar a los de Datan, i Abirò eso sea estar proximo, entiédalo quiē quisiere, q̄ yo no puedo. pues ya seria cōfundir misericordia, i rigor de justicia.

Esta es pues la concordia moral, de estos dos testos. *Proximus: Offensus fui generationi illi*. El serles proximo Dios a los ijos de Israel, fue, ofenderles, i el hazerles beneficios, castigarlos. Porque a un coraçon obstinado, de quien es propria la ingratitude, le montan cuarēta años de merced, ochēta de dureza, i estos suman un juramento de reprobacion;

Psalt. Rom

*Vatab. in
Schol.*

*Concepto.
II.*

Si introibunt in requiem meam: filosofemos al contrario, del justo. Consumatus in brevi explevit tempora multa. Mucho tiempo vivio, aunque acabó en breve su vida. Que quien vive bien, como aprovecha el tiempo, no se dize perderle, como los que viven mal; i asi en poco espacio hizo tanto el justo como otro en muchos. De la propria manera, por el contrario en el pecador. En mitad de la vida se le da sentencia, que no gozara del descanso eterno: porque toda ella peca. Que el que cuarenta años se queda con lo que deve, ochenta se constituye por deudor. *Quadráginta annis offensus fui generationi illi, & dixi semper hi errant corde.* Psalt. Roman. *Proximus fui.*

§.

Oi nos propone el Evangelista S. Iuan, aver dicho Cristo a los judios, aunque por diferentes palabras, la mesma proposicion, que a sus antepasados, *Ego vado, & queritis me, & in peccato vestro moriemini.* Voi a dar la vida, mas vosotros me la quitareis, i morireis en vuestro pecado. *Manifestum est* (dize Origenes haziendo el proprio reparo, en estas palabras, que yo hize en las de David) *Quod hi, quibus talia dicebantur nequaquam mortui erant, sed vivebant in infirmitate anima, sed infirmitas illa ad mortem erat propter hoc medicus videns eos graviter infirmantes dicebat. Et in peccatis vestris moriemini.* Cosa manifesta, es, no estar muertos aquellos a quien se dezian semejantes cosas: pero traian la enfermedad mortal en el alma, i como era enfermedad de muerte, conociendola Cristo, los desahucio de la vida, diziendo. Morireis en vuestros pecados.

Bien avia dudado el ingenioso doctor, en que, supuesto, que vivian: de donde se podia entender, ser su enfermedad mortal, sin remedio? sino se acogiera a la ciencia de Cristo: pues no se busca, si les podia conocer la enfermedad que eso dicho se está: lo que se pretende rastrear, es, que conexión tiene, quitarle la vida, que pone por ellos, con
aver

aver de morir en ese pecado? i respondo de la mesma manera, que en las palabras del Profeta. Pues la medida de pecados, que en la ciencia divina se requiere, para reprobacion, muriendo el pecador con inpenitencia final, se puede adelantar, o, por la apresuracion de muchos, o, por la gravedad dellos, causando ordinariamente, esta, la ingratitud a los beneficios recibidos. i si esto es en los demas, que seria, donde se quitava la vida a quien la dava por ellos. *Quadragesima annis offensus fui generationi illi: & dixi semper hi errant corde. Psalt. Rom. Proximus fui.*

PUNTO PRIMERO.

Este fue el pecado, que destruyò a los mesmos, segun que lo llora Geremias en el primer capitulo de sus lamentaciones, diciendo: *Peccatum peccavit Ierusalem, propterea instabilis facta est.* Pecò Gerusalem, pecado: por tanto quedò destruida. *Posuit me desolatam, tota die merore confectam.* Entaron los enemigos, no dexaron piedra sobre piedra, saquearon la ciudad, talaron los campos, mataron, i cautivaron los vezinos: en fin quedò asolada, porque hizo un pecado.

Lam. I. 8.

Reparo en este lugar, buscando, porque razon diga aver sido un pecado el de Gerusalem, i dado que sea, como por uno se le da sentencia definitiva? Es la razon del reparo; Que refiriendo tres versos antes el mesmo castigo (*Facti sunt hostes eius in capite, inimici eius locupletati sunt*) prosigue dando causa del quedar destruida: *quia Dominus locutus est super eam propter multitudinem iniquitatum eius:* porque el Señor, vista la multitud de pecados, la condenò. Pues si los pecados fueron muchos, como le nonbra uno? *Peccatum peccavit Ierusalem.*

Aló

Concepto.

III.

A lo que yo puedo alcançar. Como Dios se precie de tan misericordioso, avisando por sus profetas, cada día al pecador, que aunque sean muchas las ofensas, tornandose a él, le perdonara: que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, i viva, los muchos pecados de Gerusalén, por los cuales es sentenciada a muerte, se nombra, uno, para darnos a entender, que, cuándo condena, es pecado de ochēta años, aunque al parecer, es, de cuarenta, es pecado de dureza, i perseverancia. La razon desto, es, clara. Porque dō de se distinguen pecados, ai retractaciō de voluntad: luego si muchos se llaman, uno, es, dezirnos, que pecó hasta la fin obstinadamente, sin bolverse a Dios:

Vatab.

De aqui es, q̄ donde nuestro Vulgato traslada *Peccatum peccavit Ierusalem*: interpreta Vatablo. *Perpetuo peccavit Ierusalem*. Perpetuamente pecò Gerusalén. Hasta la fin perseverò en un pecado. Mas obligada, cuantos eran mayores los beneficios, i quanto mas obligada, tanto mas olvidada. *Quomodo sedet sola civitas, plena populo, facta est quasi vidua domina gentium: princeps provinciarum facta est sub tributo*: enpieça Jeremias, señalando los castigos, que fueron al tenor de las mercedes. Quedò sola la que estava llena de vezindad; desanparada, la señora de las gentes, i a la que los demas pagavan tributo, tributaria. No ven, como las mesmas obligaciones señalan su mal? Aumentò Dios su pueblo mas que a otros: i el no tener ese beneficio en la memoria, causò su soledad. Sugeto a ellos otras naciones, i ese mesmo señorio, le traxo a tanta miseria, como es servir. Enriqueciolos: haziendo otros Reyes i ciudades tributarios a ellos, i el cargarlos de riquezas, fue en pobrecerlos. Porque, como un coraçon obstinado peca sienpre (*Peccatum peccavit Ierusalem*. Vatab. *Perpetuo*) el mesmo llenarla de beneficios, es, castigarla: pues multiplicada la ingratitude particular, se multiplican los pecados; llenandose la medida antes del tiempo. *Qua^{tr}aginta annis offensus fui generationi illi. Roma, Proximus fui.* Divi.

Division de los puntos.

Pero tres son las potencias, donde muestra el onbre su dureza. En la voluntad. En el entendimiento. En la memoria. En esta se llama olvido. En el entendimiento, ceguera. En la voluntad, obstinacion.

De la dureza, que es olvido, habla Geremias contra los mesmos judios, dando fin al capitulo treze en esta forma: *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietatem suam, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum. Et deseminabo eos quasi stipulam, quæ vento raptatur in deserto. Hæc fors tua, parsque mensuræ tuæ a me, dicit Dominus: quia oblita es mei, & confisa es in mendacio.* Si por mas, que el Etiope se labe, dexare de ser negro, i el tigre, pintado: vosotros podreis hazer bien, aviendo aprendido a hazer mal. Tratateos, como, es, tratada, una paja cogida en un desierto sin abrigo, por un furioso viento. Este, es, el castigo, que le cabe por suerte a la medida tuya; porque te olvidaste de mi: i confiaste en la mentira.

Reparo en este lugar, buscando la razon, de que compare a cosas necesarias lo que es voluntario. Es la del reparo, clarissima. Porque la piel del tigre, es, natural cosa ser pintada con variedad de manchas. De la propria manera, es, natural en el negro, el serlo. Lo que, es, natural imposible, es quitarlo; i asi se traxo por proverbio. *Abluere Æthiopem.* Labar al Etiope, quando querian dar a entender la necesidad que avia en una cosa. Pues si el onbre tiene libre alvedrio, bien pudo aquel pueblo desde que se le promulgò este castigo, enmendarse, i obrar bien, como los Ninivitas, aunque hasta alli, ubieran aprendido a hazer mal, i si tenian libertad para hazer bien, como dize, ser tan necesario, como lo que lo es? *Si mutare potest Æthiops pellem suam & vos poteritis benefacere eum didiceritis malum.*

Jerem. 13.
23.

A lo que yo puedo alcanzar, depende la resolución de la cláusula primera, de averiguar el sentido de la segunda. Re pare en ella, que no le señala Dios el castigo por los pecados sino por la medida dellos. *Hæc est sors tua, parsque mensura tua.* Si el juicio umano ubiera de cõdenar pecados, por tales, que mereciesen nonbre de necesarios, i de que se les aplicase el castigo: no los condenara, hasta el fin de la vida. Mas Dios, que aplica el castigo a la medida, entonces lo haze final, i sin remedio, cuando la medida està llena. Que la de los Indios lo estuviese, es, cierto: porque el pecado, que se midio, era de perpetuo olvido, hasta aquel tiempo, i quié dize olvido hasta la mitad de la vida, señala aver en todo ese tiempo recibido inspiraciones, i llamamientos, que olvidar; lo cual no se halla en los Gentiles, ignorantes de profetas, i profecias, de que estava lleno el pueblo de Dios, junto con otras innumerables señales, de que sienpre se les haze cargo.

Concepto.
IV.

Digo pues: que señala Geremias castigo necesario, por pecados, que al parecer no lo eran, que como la medida a que se ajustó, fuese de poner en olvido llamamientos divinos, llegò a tener de peso, lo que no mostrava de medida. Quierole dar a entender esto, al Letor, solo cõ una advertencia que hize, levantando la pluma por un rato, otra vez que iba escribiendo aquel lugar de Esaias: *Cælos palmo ponderavit, cap. 40. 12.* Pese los cielos midiendolos con el palmo. Ocurriome responder a la dificultad, que con el palmo se mide, i no se pesa: que eso se le concede a Dios, en todas las cosas, que aun los ombres en algunas an alcanzado sabiendo por arrobas de medida, que tantas arrobas hara de peso lo medido. De manera, que una arroba de plomo medida, lo mesmo sera, que de azeite: mas si se pesa el plomo, hallarase ser mas arrobas por peso: que el estar la materia tan condensada, causò eso. Pues a ese modo avemos de filosofar en la medida de los pecados, que trayendo confi-

go aneja la ingratitude, como eran los pecados del pueblo de Dios, media arroba de medida, es, una entera, de peso: pecados de media vida, pecados de vida entera.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato trãslada. *Hæc est sors tua, parsque mensura tua*, interpretan los LXX. *Sic sors tua. & pars in obedientia vestra*. Este castigo te cave por fuerte, i esta es la parte señalada a tu inobediencia. Asi que, en una mesma diction estan inobediencia, i medida, para q̄ entendamos, que señalando los pecados de inobediencia, ingratitude, i olvido de los llamamientos, si el castigo se à dedar conforme a esa medida, un palmo tiene della, i dos de peso, *quia oblita est mei, & confisa in mendacio*. No juzgan mas los ojos humanos, que el palmo de la mentira, en quien se entiende todas las ofensas hechas contra la mesma verdad, i de esa fuerte, no les parece justo el castigo de dos palmos: mas si pesaran el palmo del olvido, vendrian a fãcar ser justo, en peso, lo que en medida no tuvieron por tal. *Hæc est sors tua, parsque mensura tua. LXX. Pars in obedientia vestra.*

LXX.

Podremos confirmar la doctrina dada, asi de letras humanas, como divinas. Si consideramos, que quando los profetas amenazaavan la destruicion de una ciudad, uno de los animales de quien la hazian morada, era el cuervo: como consta del capitulo treinta i quatro de Esaias, significandose por el, i por las demas, varias propriiedades, diversas costumbres i diferentes vicios, que entran en un alma, destruida por el pecado: como vemos en Sifonias, dando fin al segundo capitulo de su profecia: *Vox cantantis in fenestra corvus in super luminari, quoniam attenuabo robur eius. Soph. 2. 14.* Destruirela, de tal fuerte, que no quedando gente en ella, ni en las casas forma de tales, cantè la voz en las ventanas, el cuervo en los linteles de las mesmas. Voz llama al cuervo, que despues lo nonbra por su nombre; significandonos, que lo q̄ principalmente destruyò la ciudad, fue, el tener voz de cuervo.

cuervo los moradores della: diziendo sienpre a los llamamientos divinos, *Cras*, con dilatarlos, i ponerlos en olvido hasta el dia siguiente, despues de subida, cuando los tormentos les hazen acordar lo que ellos no quisieron.

Por esta razon se mandava en la lei vieja, no comer algũ genero de cuervos. *Et omne corvini genus. Levit. 11. 15.* i declarolo la interlineal, diziendo. *Quod est sine affectu. Quod manifestum est ex eo, quod emissus a Noe: ex prima enim corvus avolacione transgressus est. Cui similis Judas circa suum magistrum fuit. & Dominum.* Vedabase el comer cuervo, por ser animal sin afecto, sin amor, ni reconocimiento, olvidadizo de todo bien que aya recebido, como se vio en el que inbio Noe, para traer nuevas del estado de las aguas del diluvio, que no torno a el: como tornò la paloma, reconociendo el averle entrado en el arca, i salvado la vida, a quien fue semejante Judas, que poniendo en olvido los beneficios recibidos de su maestro, i señor le vendio.

Doctrina es de Agustino declarando aquellas palabras de David. *Miserator, & misericors Dominus longanimis, & multum misericors:* como destas fuyas consta: *Fratres, non tardetis converti ad Dominum sunt enim, qui preparant conversionem, & differunt, & fit in eis vox corvina Cras cras.* No tardeis en convertiros a Dios, porque ai algunos, que preparan la cõversion, i la van dilatando de dia en dia, diziendo con voz de cuervo, mañana, mañana.

Certificanos de lo proprio las letras humanas. Pues fundados los antiguos en este natural desconocimiento, i olvido digerõ, que haziendo un conbitè Apolo, enbio al cuervo su criado, para que trage se agua en un vaso, que le dio; mas el hallando una haça de trigo, olvidado de aquello, a q̄ avia sido enbiado, aguardó a que madurase, para comer del; pagando, cuando bolvio la pena de su olvido: pues sesenta dias en el verano padece notable sed, abstinendose de beber por una grande relaxacion, que tiene de vientre
en

en aquel tiempo. Esto refiere Eliano, en el capitulo cinquēta del primer libro, i aludio a ello Ovidio en el segundo de los Fastos, aunque la ocasiō del olvido, dize ser aver aguardado a que madurasen unos higos,

Immemor imperij, sedisse subarbore fertur,

Duri fierent tarda, dulcia poma, mora.

De aqui salio el prouerbio: *Corvus aquat*. El cuervo aido por agua, cuando querian significar, que se avia olvidado el criado de lo que se le avia mandado. En esto tambien tuvo fundamento un geroglifico, i pintura, que hazian, pintando un cuervo, i por letra. *Emanfor*: que, es, el soldado, que no torna al real aviendo pedido licencia, no mas, que por poco tiempo. Cuando querian describir un soldado olvidadizo, de su profecion, i juramento. Vale. l. 23. cap, 30. Asi que, ora, quisiese fundar fabulas en lo que a Noe le paso con el; ora, las fundasen en sus propiedades; letras sagradas, i profanas nos dizen, ser ingrato, desconocido, i olvidadizo del bien recibido.

Asi concluye en el lugar citado Agustino. *Corvus de arca missus non est reversus. Non querit Deus dilationem in voce corvina, sed confessionem in gemitu columbino. Missa columba reversa est. Quando, cras, cras?* El cuervo, enbiado del arca, no quiso tornar a ella; mas la paloma bolvio. Porque no busca Dios, que el onbre dilate la conversion, olvidado del; como cuerbo sino, q̄, si salio del arca de la Ilesia, por el pecado, buelva cō gemidos de paloma a ser admitido en ella; no dilatando la buelta para otro dia, diziēdo: mañana mañana. Que quien, es, ingrato, i desobediente a los llamamientos divinos, duro en el coraçon, por averle olvidado dellos: como ese olvido, es, la medida, con que se miden los pecados, i a quien se ajusta el castigo, siendo doblados cumpla el peso aun en la mitad de la vida, haziendo necesario lo que de suyo, es, voluntario por razon del tiempo. *Hec est fors tua parsque mensura tua ame, dicit Dominus, quia oblita, es, mei,*

confisces in mendacio, LXX. Sic fors tua, & pars in obedientia vestra.

I am. 1.º g.

Pero ya que tengo declarado el principal lugar en este discurso. *Peccatum peccavit Ierusalem*, del pecar perpetuamente, poniendo en olvido, hasta el fin a su Criador, muy a propósito, desto haze la confirmacion de lo dicho, que el mesmo Jeremias señaló, profiguiendo: *Sordes eius in pedibus eius, nec recordata est finis sui.* Las manchas della en los pies della, ni se acordó de su fin. Manchados los pies, puso en olvido que avia de morir.

Reparo en estas dificultosas palabras, dudando, qual sea la razon, de tener manchados los pies, i que de ahí se figa, o, sea lo mesmo que olvidar se de su fin. Es la del reparo. Que si, como dizen los q̄ figuen el rigor, fue, hazer una comparacion, de Gerusalén, a la muger, que esta con su salud; (llamo le así, al mes; porque en faltandoles, se sangran, i toman bebedizos como enfermas, descubriendo lo mesmo el calor del rostro,) que conexión tiene, abundancia de so, i tanta, q̄ llegue a los pies, cō acordarse de su fin, pues, de la razón propuesta, antes se avia de colegir lo contrario; siendo así, que estan muy malas, i se acuerdan de la muerte, quando es poco. Menos admito, echado este fundamento por el suelo, que sea admiracion, lo segundo, de lo primero: pues en el texto no tiene apoyo. Antes el sentido liso, i corriente, es: Tuvo sucios los pies: i no se acordó de su fin. Así que, la duda procede, de que, residiendo la memoria en la cabeça, no parece tener conexión la mancha de los pies, con ella. *Sordes eius in pedibus eius, nec recordata est finis sui.*

Concepto.
V.

A lo que yo puedo alcançar. Siendo la sobra de olvido, falta; i mancha de la cabeça, se dize tener manchados los pies; dandonos a entender. Que olvido, que coge de pies a cabeça, mancha perpetua, i pecado hasta el fin, fue. Pues memoria, que hasta el cabo ama la mētra, fuerza, es, que olvide la verdad, hasta los pies.

Que

Que los pies signifiquen mui propriamente las potências que residen en la cabeça, de letras humanas, i divinas lo podremos breuemente probar. De las humanas. Quando los Egipcios; querian describir firmeza de animo, o, multabilidad del mesmo, pintavan dos pies; fuera, de que, es, mui ordinario llamar cabeças aquellos, que son pies, donde se sustenta la Republica. *Valer. l. 35. c. 11.* De las divinas baste un lugar aunque ai mil. *Mihi autem* (dize David) *pene moti sunt pedes: pene affusi sunt gressus mei: quia zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns.* Considerando la paz, que los malos gozan en sus perversos caminos; casi se me deslizavan los pies; casi, mi coraçon, se inclinava a entrar se por su camino. Pues si los afectos, i el animo se significa por los pies, las manchas de una memoria olvidadiza mui bien se significaran en ellos tambien, i mas, queriendo advertirnos, que su pecado de olvido duro hasta el fin. *Sordes eius in pedibus eius, nec recordata est finis sui.*

Tengo para confirmar mi imaginacion de que llegar la mancha hasta los pies, es, aver llegado el olvido de Dios, desde el principio de la vida, hasta el cavo, declarándose, en esas palabras lo q̄ en el verso antes avia llamado por otras diferentes pecado perpetuo. (*Peccatum peccavisti. Perpetuo peccavisti*) vnas, que dan principio al lugar, que tratè de Geremias antes deste. *Quod si dixeris in corde tuo. Quare venerunt mihi hæc? Propter multitudinem iniquitatis tuæ revelata sunt verecundiora tua, poluta sunt planta tuæ. Si mutare potest Æthiops pellem suam, &c. Jerem. 13. 22.* Si digeres en tu coraçon, porque me a venido este castigo? A te venido el sacarte a la verguença, por multitud de pecados, que son tantos, que llegan hasta los pies: i aun a lo ultimo dellos, que, es, a las plantas, *revelata sunt verecundiora tua*, tus adulterios, i fornicaciones en la idolatria sean descubierro. Remitieran se te, i echarales tierra tapandolos. (*Beati quorū remissa sunt iniquitates: & quorum tecta sunt peccata,*) sino los ubieras cõ-

tinuado hasta el fin; mas, como fueron tantos, q̄ llegaron a las plantas, el castigo los descubre. (*Planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas.*) Quea mancha, que coge de pies acabeça, siendo ya por esa razon tan necesaria, como la negregura en el Etiope, poco a hecho el labar: muerte, i fuego perpetuo lo a de purgar asi como la mancha, es, perpetua. *Pollute sunt planta tua.*

Jer. 30. 15.

I porque apunta la Blibia tener correspondencia este lugar con otro del capitulo treinta, quejandose de su trabajo Gerusalen, i respondiendole, con darle la causa del: no té dre pereza en ponerle : pues en el se nos descubre mas lo pretendido. *Quid clamas* (dize Geremias) *super contritione tua? in sanabilis est dolor tuus; propter multitudinem iniquitatis tuae, & dura peccata tua, feci haec tibi.* Que das voces, quejandote de tu quebrantamiento, sin remedio, es, tu dolor: i el avertele enbiado, es, por los muchos pecados tuyos, tãtos, que se endurecieron. No ven ya, como, lo que en el otro lugar declarò de multitud, diciendo, aver llegado a las plãtas, aqui, por otra frasis, explica, averse endurecido , siendo lo mesmo dureza de coraçon, que olvido hasta el fin, i plantas? Concluyamos pues de lo dicho, que si, llegar a los pies las manchas, es, tener en la memoria la mentira, i en olvido la verdad hasta el fin dela vida. (*Sordes eius in pedibus eius nec recordata est finis sui*) el pecado de Gerusalen, referido en el verso antes, fue, un perpetuo pecar. *Peccatum peccavit Ierusalem. Vatab. Perpetuo peccavit Ierusalem.*

Aplicacion al Evangelio.

Tener los propios la mesma dolencia, nos muestra el Evangelista S. Juan, proponiendonos a Cristo, que, vista la dureza de los Judios, los desahucia: señalandoles perpetua muerte, devida a su perpetuo vivir en el pecado. *Ego vado, & quaretis me, & in peccato vestro moriemini.* Dos sen-

tidos

tidos ordinariamente dan a esta palabra: *Quæretis me*. Los es-
 ppositores: uno, que finifique lo mesmo, que entre vosotros
 solemos dezir, cuando uno persigue a otro, buscale la vida
 para hallar ocasion de quitarsela: asi, es, verdad, q̄ los judios
 le querian quitar la vida a Cristo: i el les dize, que, lo que les
 quiere dar, ellos, le quierẽ quitar. *Ego vado, & quæretis me*. El
 otro sentido, es. Buscareis me: pues si buscáis al Mesias, i yo
 lo soi, a mi me buscãreis, de donde saldra, que, persistien-
 do en esa incredulidad nunca me hallareis, i morireis en ese
 pecado. *Ego vado, & quæretis me, & in peccato vestro moriemini*.
 A mi parecer pueden se jutar ambos sentidos desta fuer-
 te. Por buscar al Mesias, matais al que pensais, no serlo: i asi,
 a mi me matais, i a mi me buscáis. *Ego vado, & quæretis me*. Pe-
 ro, llevando adelante esa incredulidad, morireis en el alma:
 i en pena, morireis tambien muerte violenta en el cuerpo,
& in peccato vestro moriemini.

El repara, que se podia hazer en estas palabras esta ya he-
 cho desde el principio, cuando se dudo, del darles sentencia
 definitiva, en tiempo, que se podian tornar a el, i se respon-
 dio, con las palabras de David. *Quadragesima annis offensus fui*
generationi illi: & dixi, semper hi errant corde. Roma. *Proxi-*
mus Que cuarenta años, o, la mitad de la vida, cunplen la medi-
 da entera, por la particular ingratitud. Por esta razón, lo mes-
 mo fue dezirles, que moririan en sus pecados, que lo q̄ por
 Geremias, a sus antepasados: ser tan imposible enmendar-
 se, como, que el Etiope dege de ser negro, i el Tigre de va-
 rias pintas. *Si mutare potest Æthiops pellẽ suam, aut pardus va-*
rietatem suam, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malũ,
 i el darles por castigo, muerte, es, porque se ajusta a la medi-
 da: i asi, aunque no estava llena, cunplida estava en el peso:
 pues se hazia avanço de ofensas, beneficios recibidos. *Hæc*
est fors tua, parsque mensuræ tuæ amē, LXX. Parsque in obedi-
tia vestra.

Que mayores beneficios se pueden imaginar, que la do-

Trina del alma tan abundante en ellos, que de Judea, como de barba, se avia de derivar a los vestidos, de los Gentiles? Que mayor beneficio, que escoger para el mismo ministerio, dellos, los Apostoles, i dicipulos. Pues en razon del cuerpo, tantos enfermos curados: tantos mancos, i cojos sanos: tantos ciegos, con vista; i tantos sordos, con oido, que estima tiene? Fuera de que juntamente se les dava vista al entendimiento, confiriendo, ser el prometido en la lei, por aquellas señales, que veian. Quien podra contar los afligidos, que consolaria, los hambrientos, que harraria, i todo, cõ tanto amor?

O cuervos ingratos, que a tantos llamamientos vivos en voz, i obras nunca quisistes tornar, i si respõdeis, es, *Cras*, que mañana, i mañana, que el otro dia: malignas aves. Vuestra alma esta destruida, i vuestra ciudad se vera mañana en lo mesmo: pues viniendo la fuente a vosotros, os olvidad de tomar el agua necesaria. por estar divertidos en los logros, i ganancias del templo, higos dulces a vuestro paladar. Las manchas del olvido de Dios, hasta los pies llegaron. (*Sordes eius in pedibus eius,*) siendo manchas de la cabeza, porque mal, que coge de un extremo a otro, estremado, es, (*Non est recordata finis sui,*) i no tiene remedio; hasta las plantas llegaron, hasta la fin de la vida. (*Polluta sunt planta tua,*) i tanto perseverastis en vuestra dureza, que se hizieron duros los pecados. *Dura peccata tua*, i como de tales no se esperara, que aya blandura, i buelta, bolviendo os, por la fe, desde la incredulidad, pues, es, imposible, que la q̄ hasta su fin estuvo olvidada, se acuerde en el medio. *In peccatis vestris moriemini.*

Aplicacion a las costumbres.

SI, como dize nuestro Bernardo escribiendo a Eugenio en el libro primero, aquel, es, coraçon duro, que en oyendo

oyendo tan nonbre no se espanta, ya podra cada uno colegir de lo que avemos dicho, acerca de coraçones duros, por razon del olvido de Dios, quanto lo, es, fuyo, fino a temblado oyendo lo que caufo en los Iudios, el olvidarse tanto. Mas, pues avemos citado el lugar de nuestro beatissimo padre, no sera razon privarnos de su doctrina.

Vereor, inquam, ne in medijs occupationibus quoniam multa sunt dum diffidis finem, frontem dures, & ita sensim te ipsum quodammodo sentu privas iusti, utilisque doloris. Temo, viendo te ocupado en tantos negocios, que, desconfiando del fin, malo de conseguir entre tantas ocupaciones, se te endurezca la frête, i poco a poco, te vayas privando del dolor, que, es, justo tener, el que trata negocios inconpatibles con los del alma. Multo prudentius te illis subtrahas, vel ad tempus, (profigue,) quam patiare trahi ab ipsis, & diu certe paulatim, quo tu non vis. Queris quo? Ad cor durum. Nec pergas querere, quod illud sit si non expausti tuum hoc est. Solum est cor durum, quod semetipsum non ex horret, quia nec sentit. Con prudencia procederas, si les hurtares el cuerpo, a tantas ocupaciones, por algun tienpo, antes que ellas te hurten a ti: abstrayendote dellas, porque ellas no te atraigan, i te lleven adõ de no quieras. Si preguntas que adonde te traيران? respondo, que a estado de tener el coraçon duro. Ni gastes tienpo en preguntar, cual sea el coraçon duro; el tuyo, es, fino te espantaste en oyendo tal nonbre. Pues solo aquel se puede llamar coraçon duro., que por no sentir, de si mesmo no se espanta. I si tanto peligro tiene de perder el tino, sin saber atinar al fin deseado el que esta legitimamente ocupado en negocios importantes a la Republica, i lo que mas, es, importantes a la Iglesia, que sera, del que se olvida de Dios, por tener la memoria ocupada en cosas mundanas? i que dureza se ira engendrando en un coraçon, pegado a las cosas de tierras; perdiendo el dolor, i sentimiento, que de tales perdidas se a de tener?

A, vezinos desta militate Gerusaleni: i quantos abra, a quié seles pueda dezir: *Queretis me, & in peccato vestro moriemini.* Que teniendo, fuera de lo que es la fè, mil indicios, i señales, de q̄ Cristo, es, todo aquello, q̄ toca a la salud del alma, le buscaís en las cosas del cuerpo: i persiguiendo las que pertenecen al onbre celestial, solas aquellas pretendéis, que cõponen el terreno. Eso, buscar otro Cristo, es; i pues no ai otro, no le hallareís: i no hallandole, cogeos la muerte en ese pecado. Dime onbre, crees, que esta Dios en las cosas del espíritu, cuando, acuenta de su vida, buscas gozar la de la carne. No lo crees, i si lo crees con la boca, con las obras lo niegas. Si eres avaro, tu Dios, es, el dinero. Si gloton, la comida. Tienbla, i teme, *ne dum diffidis finem, frontem indures,* no sea, que ocupada la memoria en esos medios, i en ese fin de lo temporal, se endurezca el coraçon en los medios, i fin de lo eterno: pues eso ya seria, tener las manchas en los pies. *Sordes eius in pedibus eius, nec recordata est finis sui,* que memoria acupada hasta la fin, buscando a Dios en lo carnal, mancha de olvido, del, es, en lo espiritual, que llega a los pies, i remate de la vida.

O, ingrato cuervo, que aviendote entrado en el arca de su Ilesia, para que escapases con la vida, no quieres tornar a ella, ingrato, i olvidadizo de sus mandamientos. Cuantas voces te da por el predicador? cuantas por el confesor? cuantas aldavadas en el coraçon con la muerte del vezino, con la enfermedad propria, i sienpre respondes, *cras,* que otro dia. *Non erat omnino quod responderem veritate convictus* (dize Agustino tratando aquel lugar del Apostol. *Surge qui dormis & exurge a mortuis, & illuminabit te Christus,* en el capitulo quinto del libro otavo de sus confisiones) *nisi tantum verba lenta, & somnolenta, modo. Ecce modo, sine paululum: sed modo & modo nõ habebãt modũ, & sine paululum, in lō gum ibat.* No tenia, que responder, viendome convencido de la verdad, sino eran unas palabras tibias, perezocas,

i de onbre, que no esta del todo despierto, diziendo; Aora; luego melevantate: espera un poco. Pero ese. Aora, no tuvo, ora: ese luego, no tuvo cuando; i el espera un poco, se iba prolongando mucho.

Pues estas largas que Agustino dava reconocidas por el, que eran de onbre dormido, o por mas acertar, de muerto, son las que tu das a Dios haziendole esperar: estando tu olvidado de agua; que te mando traer, no para el, sino para provecho tuyo. Agua te manda coger de la fuente de la doctrina de Cristo, para dar riego al alma, que esta sin ella, *sicut terra sine aqua*, seca, este il, r sin fruto alguno; i tu, olvidado de sus preceptos, tienes ocupada la memoria en los dulces higos (a tu parecer) de la venganca, de la sensualidad, del trato illicito, i de los demas vicios. Pero justa pena de tu culpa: pues en ese tiempo, cuando pensaste hallar el cumplimiento de tu desordenado apetito, en ese proprio, mueres de sed, porq las aguas del mundo; i sus dulces mieles, como, es, mar, son saladas, i de hieles.

Ea onbre dormido. Ea onbre olvidado del miserrable estado en q estas, conoce tu peligro, q en eso consiste la salud. *Inisium salutis, notitia peccati* (dize Seneca dando fin a la carta beinte i ocho.) *Nam qui peccare se nascit, corrigi non vult.* El principio de la salud, es, el conocimiento del pecado: porque el q no reconoce su yerro, no se quiere enmendar. Reconocete para tonarte a Dios. (*Hodie si vocem eius audieritis nolite obdurare corda vestra,*) i en oyendo su voz, corrige tu vida: i respódele con la enmienda della, no sea, q ingrato a tãtas mercedes, i sordo a tãtos llamamientos, siendo ese pecado de tu mistica Gerusalen, pecado de perseverancia. (*Pecatum peccavit Vat. Perpetuo*) a la mitad de la vida se te de sentecia de muerte. (*Si introibunt in requiem meã,*) por aver cūplido la medida cō el grave peso de la ingratitud, i ofensa: *Quadraginta annis offensus fui generationi illi, & dixi: semper hierrant corde. Roma. Proximus.*

Senec. l. 3. Ep.
Epist. 28.

PUNTO SEGUNDO.

Dicho en el primer punto de la dureza de corazón declarada por la mancha de la memoria, que es, un olvido de Dios: figuese digamos de la mesma en cuanto, es, ceguera del entendimiento, en este segundo punto: pues, no menos, della se queja Dios por sus profetas, que de las demas: i Cristo, tratando con los Iudios: sienpre atribuia a esta, grã parte de su protervidad.

Declaronosso Zacarias si se puede dezir, declarar, lo que se da en escuras palabras, i visiones intrincadas que los espositores: que mas an travajado por alcançar el sentido, confiesan alcançar poco, o, nada.) Dize el Profeta. Que un Angel le mandó levantar en alto los ojos, i estar atento a lo que saldria. Viendolo, i preguntandole, que, q̄ era aquello, que se le mostrava, fuele respondido. *Hæc est amphora egrediens, & dixit: Hæc est oculus eorum in univërsa terra. Et ecce talentum plumbi portabatur, & ecce mulier una sedens in medio amphoræ, Et dixit: Hæc est impietas, & proiecit eam in medio amphoræ, & misit massam plumbeam in os eius.* Esto, que ves, es, una medida, hecha de un cantaro; i declarando, que significava aquella medida, dixo segunda vez: Esta es, el ojo dellos, en toda la tierra. Vi mas, en la vision; que era traído un pedaço de plomo, i que una muger venia sentada en medio de la medida: i esplicolo en tercer lugar, diciendo: Esta muger, es, la maldad, i echola dentro del cantaro, tapan do la boca con el pedaço de plomo, que allí traian.

Por esta medida, o, cantaro entienden así Doctores an riguos, como espositores modernos el numero, i medida de los pecados, hechos por los Iudios. Pero llegando, a averiguar, que quisiese dezir en llamarle a esa medida, la vista dellos, responden dandole este romance. A esto miraron todos los Iudios, que llenaran la medida, enpeçada por sus ante-

entepasados; i con firmanlo, cō q̄, donde nuestro Vulgato trallada. *Hæc est oculus*, interpretan los LXX. *Hæc iniquis*. Esta, es, la maldad a que miraron todos, procurando llenar la medida, de quien dixo Cristo, hablando con los mesmos: *Et vos implete mensuram patrum vestrorum, Matt. 23. 32*. Vuestros padres enpegaron a llenar, matandome a mi en mis Profetas. (*Agnus occisus ab origine mundi*) la medida de maldades, que, en cabandose de cunplir, tiene ajustado a ella el castigo eterno. Vosotros acauareis de darle; el ultimo complemento: i si la muerte de los miembros mios, era significada en el cuerpo de aquella muger, que venia senrada en la medida, i mi muerte, en la cabeça, entōces echais la muger, i maldad dentro, tapando la medida con plomo, en señal de que esta cunplida, quando a mi me quitaredes la vida. Demanera, que, aquellas palabras. *Hæc est oculus eorū*, tienē este sentido. Esto fue a lo q̄ mirarō. Atendierō a matar los profetas, i a Cristo cabeça dellos. Viene a ser, segun esto la vista dellos lo mesmo, que obieto della. Hasta aqui an llegado los espositores, que è visto.

Pero: si è de dezir mi sentimiēto en esta parte, sera fuerza mostrar mas intento de comentador, que no de predicador: de lo cual no doi satisfaciō: pues el titulo desta obra no es sermones: i asi en un lugar, o, en otro, siendo gusto mio el dilatarme por entenderle dare al Letor bien lo puedo hazer: i no me estuviera bien, si profesara dar sermones ceñidos, para que se predicaran asi.

Admito, que la muger, llamada, in piedad, sea la de los Judios: pues, en la cabeça se entiende la muerte de Cristo: i en lo restante del cuerpo, la de los Profetas. (*ierusalem ierusalem que occidis Prophetas tuos, & lapidas eos, qui ad te missi sunt.*) Admito tambien, que el echarla dentro, fue, llenarla medida, i el ponerle en la boca el plomo, la dureza del pecado, cerrâdo por ella la puerta a pedir misericordia, i a que la piedad no la abra. Temor, que, de una costumbre envegecida

cida tenía David, cuando dezía: *Neque urgeat super me puteus os suum*. No lleguela tanta profundidad de miserias, que queriendo mirar al cielo, se me haga la boca del poço, dellas, segun esta de alta, tan cerrada, que no me dexé ver la luz.

Lo que en ninguna manera entiendo, i por eso no lo admito, es, que la medida finifique el numero de maldades, las muertes, i pecados, que hizieron: q̄ los espositores llaman obieto, a que miraron. Pruebo lo, a mi parecer, clarísimamente, con el argumento mesmo, que ellos, traen en su favor: *Hec est oculus*. Esta vista, dicen: que fue las maldades, a que mirarõ, segun los LXX. *Hec est iniquitas*, i q̄ siendo esta vista lo mesmo, q̄ la medida, si la vista finifica las muertes, i maldes, la medida fera las propias maldades, i en esto cósecutivos vã Pero pregũto, si la muger era la maldad, que se media, i q̄ echada dentro, llenò la medida, como puede ser la medida lo mesmo, que se mide? Si la medida, es, la vista, i la vista la maldad, la medida, i la muger son una mesma cosa; pues in-piedad, i maldad no se distinguen mas, que en los nombres. Los cuales. imposible.

Reciva pues el Letor, de mi mano lo que entiendo sin duda alguna ser el alma deste lugar, i el espiritu, que el divino le quiso dar. *Hec est amphora egrediens*. Esto, que ves, es, una medida. Lo q̄ ves salir una medida, es, que a de medir, i anivelar las maldades, de los Iudios. *Hec est oculus eorũ in uniuersa terra*. Esta medida, es, la vista dellos donde quiera, que estã. Es el entendimiento, la ciencia, i reglas, que tienen para alcançar a conocer la verdad: con el cual conocimiento, como con medida, se mediran, i tantearan sus maldades: para señalarles el castigo merecido a tal, i tal medida.

Lo Cuanto a lo primero. Que anfora sea medida no ai duda. Que la palabra hebrea. *Ephah*, que aqui dexò en su original. Arias montano. Pagnino interpreto. *Mensura*, medida:

didasi cabia diez Gomores : como en las ultimas palabras, del capitulo diez i seis, del Exodo se dize. *Gomor autem decima pars est ephi.* I asi viene a ser Anfora , lo que aca llamamos , media arroba : porque el Gomor aun no hazia media açumbre: i si el Vulgato la llamó Anfora , que, es, lo mesmo, que cantaró , tambien nosotros ; a la arroba llamamos, cantará: i a la media, media cantara. Asi que lo mesmo fue dezir. Esta es una cantara, que es una medida:

Cuanto a lo segundo. Que la palabra: *Oculus* , sinifique la vista del entendimiento , i ciencia , por donde se a de regular lo malhecho ; expreso lugar tenemos , que nos lo muestra. Pues como consta de las ultimas palabras, del capitulo naue de San Iuan, aviendoles dicho Cristo, a los Iudios , que su venida al mundo , era, para que los que veían , quedasen ciegos, i preguntando ellos , que si eran ciegos , les respondió. *Si ceci esetis non haberetis peccatum, nun vero dicitis : quia videmus peccatum vestrum manet.* Si estuvierades ciegos no tuvierades pecado , pero confesando , que teneis vista, vuestro pecado se os inputa. Declarolo mas , hablando con sus dicipulos, como el mesmo Evangelista , en el capitulo quinze , refiere : *Si non venissem, & locutus fuisssem eis : peccatum non haberent: nunc autem excusationem non habent de peccato suo. Si opera non fecissem in eis, qua nemo alius fecit, peccatum non haberent, nunc autem, & viderunt, & oderunt, me, & Patrem meum.* Si yo no ubiera venido al mundo, i los ubiera hablado, no tuvieran pecado: pero aora no tienē escusa alguna de su maldad. Si yo no les ubiera hecho obras milagrosas, que ninguno otro las a hecho, pudierā tener respuesta, de lo que obra ron mal: mas aviendo visto, por sus ojos, que cunplo, todo, lo que en las escrituras esta profetizado del Mesias, a mi me aborrecieron, i a mi padre tambien, condenandolos su malicia. Pues si, estando ciegos, no tuvieran pecado, i porque tu vieron vista se les inputa el ver, la lei oida, i enseñada, fue, la medida de las culpas para aplicarles las penas. Mara-

Maravillosamente el Apóstol nos confirma esto, diciendo: *Qui cunque enim sine lege peccauerunt, sine lege, & peribunt: & qui cunque in lege peccauerunt per legem iudicabuntur. Non enim audiores legis iusti sunt apud Deum: sed factores legis iustificabuntur. Rom. 2. 12.* Cualquiera, que sin tener lei pecò, sin lei sera condenado: i los que, teniendo lei contra ella obraron, por la mesma seran juzgados. Que para con Dios, no se justifican, los que oyen la lei, sino los que la cumplen. Como si digera. Esta es la diferencia del Gentil, i el Iudio. Que el Gentil, pecando, como no tiene otra lei, mas de la natural, sin lei escrita sera juzgado: mas el Iudio, que le dierõ lei, que guardase, si pecare, por esa lei sera condenado. Ese conocimiento, que tuvo, fuera del ditamen natural, le a de ser aranzel, nivel, i medida, por donde an de quedar sus acciones absueltas, o, condenadas.

Algo nos ayuda para la inteligencia de lo proprio, aunque trata de la vista. que, es, intencion, aquella doctrina, del Salvador, enseñada a sus dicipulos. *Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit, Si autem oculus tuus fuerit nequam: totum corpus tuum tenebrosum erit. Si ergo lumen, quod inte. est, tenebræ sunt. ipsæ tenebræ quantæ erunt? Matt. 6. 22.* Si tu vista fuere simple, tu cuerpo sera resplandeciente: i si mala obscuro: i si la lumbre puede ser tinieblas: las mesmas tinieblas, que tan escuras seran? Fue dezir: si la intencion no tirare a mirar dos fines al mundo, i a Dios, las obras serã de luz: i si, como el ipocrita, apuntares en las obras buenas al cielo, i con la intencion dieres en la tierra, seran de tinieblas. Asi que, la vista, es, ora sea en el entendimiento, ora, en la voluntad, la que mide, i nivela, los actos, de tal suerte, que, siendo de suyo bueno, la vista lo puede hazer malo: i al contrario, siendo malo, la mesma, puede disminuir mucho de la malicia. Al modo, que dixo el Apóstol: *Consequutus sum misericordiam, quia ignorans feci incredulitate mea.* Que aunque perseguidor de Cristo, como los demas Iudios, con-
figuio

figuio misericordia : porque la ignorancia (que fue falta de vista) ya, que no fue causa de conseguirla , pues no se da causa en la gracia , fue un aver menos culpa : i lo que el Salvador avia dicho, en algun tanto (sino en todo) se verificava en el. *Si caci essetis non haberetis peccatum.*

Concluyamos pues de los dicho : que la Anfora, era, medida: i esa medida, era, la vista del entendimiento, i la noticia, que tenian de la verdad, mas, o, menos, conforme eran Letrados, i avian visto los milagos, confiriendolos, con lo que, del se mostrava en la Escritura. La inpiedad, i muger, que echaron en la medida, era, su inpiedad, medida conforme a la vista, que cada uno tenia : el plomo, aver llegado a tanto peso los pecados (haziendo contrapeso los beneficios recibidos) que merecieron, a los cuarenta años se les dio sentencia, que en sus pecados moririan. Donde entrara muy bien la interpretacion de los LXX. *Hac est iniquitas.* Donde nuestro Vulgato. *Hac est oculus.* Pues nose puede exagerar mas el mal de la dureza, quanto a la ceguera, del entendimiento, que por ser mucha la vista, tener falta della: quanto mas clara, i buena, tanto mas mala. *Hac est oculus. LXX. Hac est iniquitas.* Inputare se les por malo, el tener vista: pues caunto mas ven, estan mas ciegos.

Esta es aquella doctrina del Apostol. San Pedro dando fin al segundo capitulo de su segunda canonica. *Melius enim erat illis non cognoscere, viam iustitie, quam post agnitionem, retrorsum converti, ab eo quod illis traditum est sancto mandato.* Mejor les ubiera sido, a los que reinciden en los pecados, aviendose ya apartado de ellos, i conocido la luz celestial, no aver tenido ese conocimiento; porque, quanto tuvieron de luz, tanto mas se les castigara el pecado. Pues la medida, i cantara, con que se miden las culpas, para averlas de castigar, la vista, i conocimiento, es, tanto mas mala, para el que peca, quanto mejor la tuvo. *Hac est amphora. Hac est oculus eorum in universa terra. LXX. Hac est iniquitas.*

Concepto.
VI.

LXX.

Trata

Rom. I. 32.

Trata de propria dureza, que tiene su origen en ceguera el Apostol, dando fin al capitulo primero, de la carta escrita a los de Roma, cuando, despues de aver referido gran multitud de vicios, de que estan llenos los tales, dize: *Qui cū iustitiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam, qui talia agunt, digni sunt morte.* Los cuales, como, conociesen la justicia de Dios, no entendieron, que los que tales cosas hazen, son dignos de muerte.

Reparo estas palabras, haziendose me dificultoso de alcázar. Que, conociendo los pecadores la justicia divina, no conociesen, que el pecado, es, no solo digno de castigo, sino castigado. Es la razon del reparo, fuerte. Porque si el que conoce la justicia de Dios, conoce della, que premia lo bueno, i castiga lo malo: como puede ignorar, que el pecado no solo lo castigue Dios, sino, que el no sea merecedor de pena? Entéder, q̄ el vicio, es, castigado, i entéder, q̄ no es digno, de castigo como puede ser una mesma cosa? ni hallarse en un entèdimièto? i sino se puede hallar, que quiso dezir el Apostol en esta palabras. Conociendo la justicia de Dios, no entendieron, que el pecador es, digno de castigo? *Qui cum iusticiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt digni sunt morte.*

Concepto.

VII.

A lo que yo imagino, una confirmacion, es, de lo pasado. Pues si, el demasiado entender del entendimiento especulativo, es, medida, por donde se condena. el practico, entonces entiende, el duro de coraçon, menos, cuando entiende mas. Digamoslo mas claro. El creer, o, negar son actos del entèdimiento especulativo, i cõ todo eso se dize mal creer, o, no creer, cuando con el entendimiento practico, i obras se niega lo creído, i tanto mas condenado sera el practico, i castigado por mal entèdimièto, cuãto mas tuvo de luz, i de entèder el especulativo; luego bien se alcança, que si se puede dar, no entender ni creer con el practico, entendiendo, i creyendo con el especulativo, i que este,

es,

es, medida del otro; que el duro de coraçon, quanto mas entiende, menos entiende. *Qui cum iustitiam Dei cognovissent non intellexerunt, &c.*

Querido juntar en esta imaginacion concepto moral, (concerniente a la doctrina del discurso) con rigor: por darle al Letor en este lugar el alma del, como le di en el pasado. Pero ya que è enpeçado, i en este punto è querido parecer comentador, pondrele toda la dificultad, q̄ tiene.

Adverti, quando iba haziendo la concordancia de los textos, Hebreo, Griego, i Latino, que en este lugar (como en otros muchos) nuèstro Vulgato (al fin ditado, por el Espiritu santo) aña dio aquellas palabras: *Non intellexerunt*, i fue eforçoso, poniendolas, poner otras, que tan poco estan en el texto Griego: i así Ariasmontano, que dición por dición, fue sacando, interpreta: *Qui ius Dei cognoscentes, quoniam talia agentes digni morte sunt, &c.* i Vatablo: *Qui cum iustitiam Dei agnovissent, quod hi, qui talia faciunt, digni sunt morte, non solum ea faciunt, verum etiam assentiuntur is, qui faciunt.* Los cuales, como conociesen de la justicia divina, q̄ incurren en ella, mereciendo la muerte, los que tales cosas hazen, no solo las hazen, sino dan ayuda, i aplauden a los q̄ las hazen. Esta es pues, la dificultad que hallo, quanto al texto. Quanto a la razon, ya està arriba tocada, que como pedian conocer la justicia de Dios, quien no conocia, que el pecado se castigava? Ni alcançó lo que Lira en esta parte responde: *Propter cecitatem in eis causatam ex peccatis.* Pregunto, si los pecados les cegaron el entendimiento, para q̄ no entendiera, que castigava Dios a los malos, como no le tuvo ciego, para entender, que hazia justicia dellos? Como se puede dar, en un entendimiento, que alcance hazer Dios justicia, i que no alcance hazer Dios justicia?

Oiga ya el Letor, lo que yo siento en este lugar, supuesto, que està a nuestro cargo el interpretar, segun el texto Vulgato: *Qui cum iustitiam Dei cognovissent.* Los cuales pe-

cadore, como conociesen la justicia de Dios, castigadora de pecados: i consecuentemente, ser ellos dignos de castigo, i muerte: *non intellixerunt*, no mostraron entenderlo cō las obras, haziendolas contrarias.

Persuadome ser este el sentido: Lo primero, por la razon de dudar. Lo segundo, por ser muy conforme al modo de hablar de la Escritura: i lo tercero, de aver leído todo el resto con atencion. En particular, aquella clausula en medio del capitulo: *Qui cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt: aut gratias egerunt, sed evanuerunt in cogitationibus suis: & obscuratum est, nisi piens cor eorum. Dicentes enim se esse sapientes, stulti facti sunt.* Los cuales, aunque conocieron a Dios, no le glorificaron como tal, ni le dieron gracias, sino desvanecieronse en su ciencia, i escurecio feles el coraçon, quedando tan ignorantes, i necios, quanto tuvieron de sabios. No ven como se conpadece en unos mesmos, inorancia, i sabiduria? estar ciegos, i ver biē? Pues esto, es, tambien lo que dio a entender David, en aquel ultimo verso del salmo ciento i diez: *Intellectus bonus omnibus facientibus eum:* Que aquel tiene buen entendimiento, que obra, i por el contrario, aquel no entiende, que no obra. De manera, que las palabras del Apostol. *Qui cum iustitiam Dei cognovissent non intellixerunt, &c.* Quieren dezir en rigor. Como conociesen, los labios del mundo, con sabiduria humana, que los pecados eran castigados, de la justicia divina *non intellixerunt*, quedaronse estultos, inorantes, i necios: pues con la sabiduria verdadera, que, es, la de las obras no lo entendieron. Resultando de aqui, en daño sayo. Que si la vista, es, la medida, con que se an de medir las obras, el mal entender salio del bien entender; pues no se le inputara al duro de coraçon, el mal entender pratico, fino se le averiguara el buen entender, i buena vista, del especulativo. *Hac est amphora, & dixit Hac est oculus eorum. LXX. Hac est iniquitas.*

Aplicacion al Evangelio.

Semejante vista, i falta della, es, la que oi nos dize el E-
 vangelista, aver Cristo hallado en los judios. Vista,
 pues les dixo, que le buscarian *Quæretisme*. Lo cual no se
 puede dar, sino, es, en los que tienen luz de la lei, i escrituras
 donde se promete lo buscado. Falta della, porque nadie
 puede ser mas ciego, que el que la mesma luz, no ve. Ellos
 la vieron, i no la vieron, supuesto que buscaron la luz (*Et in
 peccatis vestris moriemini*) muriendo en esa pesquisa, avien-
 dola tenido en las manos (*Et ecce homo erat in Ierusalem, cui
 nomen Simeon, &c. Et ipse accepit eum in ulnas suas. Lumen
 ad revelationem Gentium, & gloriam plebis tuæ Israel. Luca
 2.24.* En las manos tuvieron la luz, i escogieron, por su
 luz, como aves noturnas (siendo sus obras de tinieblas) la
 escuridad. *Et dilexerunt magis tenebras quam lucem.* Pero esas
 obras se mediran con la luz, que tu vieron. Que en este sen-
 tido entiendo aquel escurrinio, prometido por Sofonias.
*Et erit in tempore illo scrutabor Ierusalem in succernis, & visita-
 bo super viros, defixos in facibus suis, qui dicunt in cordibus suis:
 Non faciet bene Dominus, & non faciet male. Sopho. 1. 12.*
 Vendra tiempo, que hare visita en Gerusalen, con candelas,
 escudriñando los que estando metidos en el cieno de sus
 vicios, digeron en sus coraçones; No hara el Señor justi-
 cia, Dexara lo bueno sin premio: i lo malo sin castigo. Cõ
 luzes, a lo que yo imagino, dize, hara este juicio: porque la
 regla, i medida por donde los à de condenar, es, la luz, i vis-
 ta que cada uno tuvo. *Hæc est amphora egrediens, & dixit:
 Hæc est oculus eorum in universa terra. LXX. Hæc est ini-
 quitas.*

Pena justa de sus culpas. Que mayor culpa, q̄ cerrar los
 ojos a la luz, ni que mayor pena, que aver de ser castigados
 tanto mas, quanto mas claramente vieron? pues el mucho

entender, fue causa de que se les castigase el poco entender *Qui cum iustitiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam quia alia agunt digni sunt morte.* A, coraçones duros, por tener los ojos ciegos a tanta luz. No fue luz la que vieron los pastores en el nacimiento de Cristo? *Claritas Dei circumfulsit illos. Lucae 2. 9.* luego conocistis la luz. *Qui cum cognovissent iustitiam Dei.* Pues como andais a buscarla (*Quaeritis me*) no entendiendo, que, es luz? *non intellexerunt.* No fue luz la de estrella, i tanta, que alunbrando los entendimientos de los Gentiles, dexaron la luz del Oriente, bolviendo los rostros al verdadero? *Vir, Oriens nomen eius.* Luz fue grande, pues estrella, que en medio del dia vencia la luz del sol, grande luz fue. *Ecce stellam quam viderant in Oriente antecedebat eos, usque dum veniens staret, supra ubi erat puer. Matt. 2. 9.* Si los Reyes por esta luz le buscaron, i le hallaron, que buscais? *Quaeritis me.* Si conocistis esta verdad, que a todos fue manifesta (*Qui cum iustitiam Dei cognovissent*) como al abraçarla, la negais con las obras? *non intellexerunt.* No fue luz S. Iuan. *Erat lucerna ardens, & lucens,* iluz tan clara, que le preguntastis, si era la sobrenatural, de slunbrados vuestros ojos con el resplandor de sus obras? pues como le buscais (*Quaeritis me*) aviendo esa luz apuntado con el dedo, i dicho: que Cristo era luz, de quien el participava la que tenia? Delante del cual, i en conparacion a el, no resplandecia (*Non erat ille lux, sed ut testimoniũ perhiberet de lumine*) Esa luz en tanta abundancia, es, la medida que a de medir vuestra ceguera en las obras. Ese mucho ver, causa vuestra destruicion. *Hac est amphora egrediens, & dixit Hac est oculus eorum. LXX. Hac est iniquitas.* De esa luz hizistis tinieblas: elandose vuestros coraçones, por averos apartado de su calor, i asi, ausentes de la luz, las obras son obras de noche, i ausentes del calor con el yelo se an elado: i endurecido los pechos, perseverando en el pecado hasta el fin (*Peccatum peccavit Ierusalem. Vatab. Perpetuo peccavit*)

mereciendo esa sentencia definitiva en medio de la vida: porq̄ pesada tanta luz, lo que no se llenó de medida por la ofensa, tuvo de peso, por la ingratitud: pues cuarenta años de luz, ochenta hazen de día. *Quadraginta annis offensus fui generationi illi: & dixi: semper hi errāt corde. Rom. Proximus.*

Aplicacion a las costumbres.

QUede ciegos tiene el mundo, q̄ cuando veian, estaban en las Ilesias rezando devociones, refiriendo oraciones, i diziendo plegarias: mas aora, que estan ciegos, no vé la Ilesia, porque no ven: son ciegos de Valencia, que todos saben tañer, i cantar, ganando el comer, i vestir con pasatiēpos mundanos. A, ciegos Cristianos, q̄ quanto sois de mara villosa vista en los ojos, creyendo lo que se os propone, la teneis perdida en las manos, negandola con las obras. *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant cuni sint abominati, & incredibiles: & ad omne opus bonum, reprobī. Tit. 1. 16.* Que nacion tuvo tanta luz? Está dando luz los doctores sagrados i su doctrina (*Vos estis lux mūdi*) Está dando luz los egenplos de tantos santos: los muertos, vivos en los escritos: i los vivos muertos en la mortificacion de la carne: unos dan luz, siendo las palabras, obras: i otros siendo las obras, palabras. No, es, luz el doctor en la universidad, el predicador en el pulpito, i el confesor en el confesonario? Sino son luzes, q̄ quiso dezir David, cuando e confesava, averle sido la palabra de Dios, candelá para que sus piēs no tropezaran? *Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semitis meis.* Pues tanta luz como teneis, tanto como veis, á de ser medida, donde se á de medir vuestra vida; de tal manera, que si las obras de tinieblas fueron muchas, se doblan, aviendo tenido en igual grado, la luz. Buen orden se guarda, cuando, a dias grandes suceden noches pequeñas, siendo en el justo la noche de la imperfeccion, menor, quanto mayor fue el dia del auxilio. Pero mal orden, que a dias grandes, se sigan noches tambié

que lo son; pues eso sera igualar las tinieblas a la luz, i ser medida la vista del entendimiento, de lo que obrarõ las manos: *Hæc est amphora egrediens, & dixit: Hæc est oculus eorum.* LXX. *Hæc est iniquitas.*

Ciego estás onbre, pues confesando por la Cuaresma, i si no por toda, por la semana santa, que conocias la justicia divina, i que merecian tus pecados castigo eterno, todo lo restante del año, ni la ves, ni la conoces, confesando eso cõ tu mala vida, i malas costumbres: *Qui cum iustitiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam quæ alia agunt digni sunt morte.* O coraçon duro a tanta blandura, i elado a tanto fuego: *Ingratum ad beneficia est* (dize nuestro Bernardo refiriendo ya que no todas, algunas propiedades del coraçon duro) *ad consilia in fidum, ad iudicia ævum, in verecundem ad turpia, impavidum ad pericula, in humanum ad humana, temerarium ad divina, præteritorum obliuiscens, presentiam negligens, futura non providens.* Conf. l. 1. Toma el coraçon tuyo en las manos, abrelo, i consideralo, i si ya de puro duro no lo puedes abrir, dale una vuelta por una parte, i otra, veràs cuãtos rayos de luz le envistieron, i facaras que eres ingrato, pues no as dando gracias a tantos beneficios, cuãtos fueron los rayos: mira, que fidelidad guardò en los consejos; que misericordia en el juzgar a otro; que verguença en las ocasiones torpes; que temor en los peligros, que afabilidad con el proximo; que recato en las cosas divinas; que llamamientos pasados trajo a la memoria; que mercedes presentes supo estimar; ni que castigo futuro quiso temer. Conoce esto, i conocido, sera forçoso concluir, ser pecado de perseverancia, i q̃ fino esta sentencia promulgada contra tu Gerusalen, no le deve de faltar mucho. *Pccatum peccavit Ierusalem ideo instabilis facta est. Vatab. Perpetuo peccavit,*

Ea onbre, si las manos te desyelas, quando las tienes eladas, no estimes menos el coraçon: desyelale al calor de semejantes consideraciones, dexando ya de gloriarte en tus vicios

vicios, con conocer, i conociendolo, llorar el aver andado ciego. Enseñete un gentil, si yo no te puedo enseñar: *Depræhendas te oportet, ante quam emendes:* dize Seneca, dando fin a la carta beinte i ocho. El medio sin remedio, que aya otro para conseguir el fin deseado de la enmienda de la vida, es, el conocimiento, de que à sido mala. Maravillosa luz, lindos ojos, i clara vista, quando llego el onbre a ver, que no veia, i al cõtrario. *Quidam de vitijs gloriantur* (dize el mesmo prosiguiendo) *Tu existimas de remedio cogitare, qui mala sua, virtutum loco, numerant.* Algunos ai, que se glorian en los vicios. Tu piensas destos tales, que por virtudes cuentan sus torpezas, tratar de remediarlas? Engaño, es tal imaginaciõ. Pues antes permaneciendo en aquello, de que se glorian, dan una firmada de su nonbre, que no tienen remedio, echando el sello a la sentencia de su castigo, i daño, porque quanto siendoles Dios proximo con llamamientos, ellos le respondieron con ofensas tanto se apresuraron a cerrar la puerta de la misericordia. *Quadraginta annis offensus fui generationi illi: & dixi semper hi errant corde.* Roman. *Proximus fui.*

PUNTO TERCERO.

Dicho ya de la dureza de coraçon, por razon del olvido en la memoria: i ceguera en el entendimiento; resta digamos, de la mesma dureza, que tiene su raiz en la obstinacion de la voluntad. Habló desta Geremias, dando principio al capitulo diez i siete de su profecia, quando dixo. *Peccatum juda scriptum est stilo ferreo, in ungue adamantino, exaratum super latitudinem cordis eorum.* El pecado de los judios, està escrito con estilo de hierro, i esculpido en sus coraçones, como en un pedaço de diamante (Indelibiliter declara la giosa). Està escrito de tal suerte, que no se puede borrar, ni limpiar de sus coraçones.

Reparo en este lugar, haziendose me dificultoso de entēder, que se declare la dureza de coraçon, i el impossibilitarse un pecado para que no se pueda borrar, con dezir, que se esculpido con un buril de hierro. Es la razón del reparo: Que si miramos al natural del diamante, con cosa alguna se dexa labrar, sino, es, con sangre de cabrito: segun quieren los naturales, i con ellos. Plinio, en aquellas palabras del proemio en el libro beinte. *Adamantem opum gaudium in fragilem omni cetera. Vi. Quin victum sanguine horcinorum pere. &c.* Pues si al hierro se ablanda, que mas fortaleza tiene, que las demas piedras? Quanto al coraçon diamantino, que tomò las propiedades de la mesma piedra, preguntando nuestro Bernardo. *Quid ergo cor durum?* Que cual es la definicion de un coraçon duro, responde: *Ipsum est, quod nec compuctione scinditur, nec pietate molitur, nec movetur precibus, minis non cedit. flagellis duratur. De cons.* Aquel, es, coraçon duro, que no se parte, quando es herido: ni con los obietos de piedad, se ablandani se mueve con ruegos: no desiste, por amenazas: i con el castigo, mas se endurece. Pues si ya està recibida, que aquello se llama de diamante, que de ninguna otra cosa se dexa labrar; como aqui queriendo significar dureza, se haze, describiendo un coraçon labrado con hierro? *Pecatum iuda scriptum est stilo ferreo in ungue adamantino.*

Concepto.
VIII.

A lo que yo imagino: Con ninguna otra cosa podia declarar mejor, cuanta sea la dureza de un coraçon, que diziēdo, estar en el esculpido el pecado cō estilo de hierro. Pues coraçon que se ablanda al yerro de la culpa, duro està aun para la sangre de Cristo, derramada para limpiar todo pecado. Mas, para que se entienda mejor esto, se à de advertir a quella dotrina de Cipriano: *Nullus autem adamas, cor de saxeo peccatorum, durior. Hoc igitur cor ferreum, cor saxeu, cor plusquam adamantinum, emollit sanguis Christi. Cipr. l. de dupl. mart.* El diamante no es mas duro, que el coraçon de piedra, que tiene el peccador. Pero este coraçon de hierro
cora-

coraçon de piedra, coraçon mas que de diamante, quebranta, i ablanda la sangre de Cristo. Lo segundo, que se à de advertir, es, que la culpa, i yerro de los judios, fue la muerte de Cristo: segun lo que ellos digeron; *Sanguis eius super nos*, que se les inputase esa sangre derramada, i se les pidiese cuenta della. Donde podremos levantar de punto la dificultad, para que lo que de ranbien la imaginacion mia. Si la sangre de Cristo, i su gracia ablandan el mas diamantino coraçon; como el de los judios no se ablandò, ni otro cualquiera, que en obstinacion le quiera imitar?

Digo pues. ser tal el pecado de dureza, que la sangre de Cristo no lo quita. Porque el yerro de la culpa, a que se mostro blando el coraçon, para que se imprimiese en el la culpa, fue la mesma sangre, i asi, coraçon (como tengo dicho arriba) que se muestra blando al yerro, i culpa de la sangre derramada por ellos, es imposible se dege de mostrar duro a la gracia de la sangre derramada por el. Digámoslo por otro latin, para los mas tardos. Voi haziendo distinción, entre quitarle a Cristo la sangre, i darla el: puesto para esto los ojos en las palabras del Evangelio: *Ego vado*, yo voy a derramar la sangre; *Et quare tisme*, i vosotros la derramareis. Lo uno, es, yerro, i lo otro gracia. Pues coraçon, que se ablanda al yerro de la sangre derramada, no se puede ablandar a la gracia; i calor de la mesma, en quanto dada: por que ya seria admitir un pequeño lecho dos: siendo asi, que el del coraçon de tal fuerte admite a uno, *ita ut alter decidat*, que otro à de salir del, *quia palium breve utrunque operire non potest*. Asi que, queriendo Geremias describir la dureza del coraçon judaico, i levantarla de punto, tanto, que no cediendo a sangre, sea mas que la del diamante, de ningun modo pudo mejor, que describiendole blando al yerro de la mesma sangre. *Peccatum iuda scriptum est stilo ferreo in ungue a damnatino, exaratum super latitudinem cordis eorum.*

De esto se espanta Dios, i al modo humano, nos da a entender, quedar pasmado, inórando la causa, de que su medicina no aproveche: según nos lo refiere Geremias, dando fin al capítulo otavo de su profecía, diciendo: *Super contritione filia populi mei, contritus sum, & contristatus, stupor obtinuit me. Nunquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi? quare igitur non est obducta cicatrix filia populi mei.* De ver tan quebrantados los vezinos de mi pueblo, lo estoí yo; ame contristado, ver su tristeza, i en tanta manera à frío lo uno, i lo otro, que è quedado pasmado de espanto. Por ventura no ai resina en Galaad? no ai allí medico? pues si ai balfamo, i quien lo sepa aplicar, que es la razón, de que no se sane la llaga, de los de mi pueblo? Esto fue respondiendo a una querrela de los mesmos, que està un verso antes. *Transijt mensis finita est aestas: & nos salvari non sumus.* Paso la siega: acabose el verano, i nosotros no avemos con seguido salud.

Reparo legitimo, es, el que aqui se puede hazer, pues si en Dios cupiera inorancia, el, lo avia hecho primero: dudando qual sea la causa, de no sanar los de su pueblo. Es la razón del reparo, declarar mas la que allí dio el Profeta. Pues si miramos al onbre, i a otro cualquier viviente, natural cosa, es, a petecer el bien proprio, i huir el mal. Si a estos en particular, ellos confiesan, que le aguardaron para la siega, i luego para el fin del verano, i no les vino la salud. Siendo esto así, que donde ai deseó, se ponen los medios, i que estos no faltavan en Galad, qual, es, la causa de no conseguir salud? *Quare igitur, non est obducta cicatrix filia populi mei?*

Concepto IX. A lo que yo imagino: El pueblo de Dios, teniendo medicina, medico, i aplicandola a sus llagas, (pues fino la aplicaran no procedia bien el espanto de Dios) no sanan dellas: porque medicinas ordenadas para la salud del alma, acuenta de la enfermedad del cuerpo, si se aplican para la salud

Salud deste, necesaria cosa, es, que se esté llagada el alma. El ayuno, es, ordenado a la salud del espíritu, enfermado, i debilitando la carne, i el corazón humano, es, a vezes (como se ve en el ipocrita) tan perverso, que, ordenandolo al aplauso del mundo, i vanagloria (comida regalada, con que engorda la carne) dexa flaco, descaecido, i enfermo el espíritu. Pues eso, es, el mal incurable de una volūtad obstinada, que torna en ponçoña lo que era atriaca. *Peccatum Iuda scriptū stilo ferreo in ungue adamantino exaratū super latitudinē cordis eorum.*

Aplicacion al Evangelio

LAS palabras propuestas por tema nos estan declarando esto mesmo que dixo Geremias: pues sentenciarlos Cristo, a que moririan en su pecado (*in peccatis vestris moriemini*) es porque aplicaron la medicina, pero como fue al contrario, de lo que se avia de aplicar siendo ella, para ablandar: produjo por la malicia dellos efectos de durazia si en dezir Cristo a los judios, que moririan de aquella enfermedad, una conelusion de la duda propuesta, fue, *Quare non est obducta cicatrix populi mei?* Como si digera: *Ego vado, yo voy a dar mi sangre, remedio unico para la llaga del ombre, & queretis me;* mas vosotros, derramandola, porque los Romanos no os quiten el imperio, i ciudad, viendo, que reconoceis otro Rei (intereses todos temporales, i en plastos, para la carne) la tornais veneno eiado, contra el espíritu, i esta es la causa, que aviendo medico, medicina, i aplicacion della (*Sanguis eius super nos*) *non est obducta cicatrix* no solo no sanais, sino, que os enpeorais mas: pues coraçõ que se mostro blando al escrevir en el el yerro de la sangre bafcada (*queretis me*) duro se à de tornar mas que diamante, para que no haga operacion en su llaga, esa mesma sangre dada (*Ego vado*) aviendo tornado en hierro, que hiere, lo que era enplasto saludable. *Peccatum Iuda scriptum est stilo ferreo in ungue adamantino,*
exara-

exaratum in superlatitudinē cordis eorum: i es lo mesmo que confirmò el proprio Profeta, quando, aviendo visto el daño, que de alli se seguia, atribuyendolo a obstinacion de voluntad, dixo: Peccatum peccavit Ierusalem ideo instabilis facta est. Vatab: Perpetuo peccavit.

Aplicacion a las costumbres.

Que contentos estareis los pecadores (endurecidos en vuestros vicios, i enbegecidas costumbres, cada año peores) con dezir, q̄ no os aplicare esta doctrina: porq̄ vosotros no aveis buscado, i derramado la sangre de Cristo. Pero leed al Apostol en el capitulo sexto, de la carta escrita a los Hebreos, i echareis de ver cuãta es la diferècia. *Impossibile enim est eos qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum caeleste, & participes facti sunt spiritu sancti, gustaverunt nihilominus bonum Dei verbum, virtutesque seculi venturi, & prolapsi sunt: rursus renovari ad penitentiam, rursus crucifigentes in semetipsis filium Dei, & ostentui habentes.* Imposible, es, los que una vez ya an sido alunbrados con la luz celestial, gustando, i gozando los divinos frutos, que della se suelen coger, i an tornado a caer, otra vez levantarse por la penitencia, otra vez crucificando en sus coraçones al Ijo de Dios, i escarneciendolo en ellos. Asi que, el que peca, a Cristo, quanto en si, es, torna a crucificar, poniendole en la misma ocasion de padecer, que Adan le puso: i si la sangre, que el vino a dar (*Ego vado*) busca, i derrama (*& queretis me* cuando peca, con el yerro de vertir esa sangre estara escrito el pecado en el coraçon (*Peccatum iuda scriptum est stillo ferreo*) tanto mas endurecido, quanto mayor fuere la perseverancia; antes dela cual pudieron ser tantos los beneficios recibidos (gustando dones celestiales, frutos del divino espiritu, consuelos de la doctrina de Dios, gloria con la esperança futura, i despues de caido pudo gustar de tantos auxilios,

auxilios, e inspiraciones) q̄ lo uno, por razón de las ofensas, lo otro por razón de la ingratitude particular, se llene la medida: ra la mitad de la vida por el peso, i gravedad se le da sentencia como sino quedara con libertad. *Peccatum peccavit Ierusalem, ideo, &c. Vatab. Perpetuo.*

O duro ombre, mas que un diamante, a las martilladas, q̄ te a dado Dios, ya con castigos, ya con beneficios; de la blanda i misericordia, declarada en su sangre derramada por librante. Si quieres saber la causa de esa dureza, obstinación, i protervidad aplica el sordo oido a las palabras de un Gentil. *Nunc vero* (dize Seneca a la mitad de la carta cincuenta i una) *nec querimus quidem medicum, qui minus negotij haberet si adhiberetur ad recens vitium. Sequeretur teneri, & rudes animi, recta monstrantem. Nemo difficulter ad naturam reducitur, nisi, qui ab illa defecit.* Envejecidos ya en el vicio, aun no buscamos medico por estar desesperados de la salud; q̄ con gran facilidad configuieramos, si al principio ubieramos aplicado el remedio. Entonces los animos rudos (antes que con malicia) tiernos como nuebas plantas (antes q̄ enbejecidos) seguirian al que les muestra el camino derecho. Pues ninguno torna con dificultad a exercitarse en lo que la naturaleza enseña, sino es el que della se apartò. *Nemo difficulter ad naturam reducitur, nisi, qui ab illa defecit.* A, viejo en los vicios, mira, i atiende al peligro en que te vas entrando por no curarte. No, es, menos, que pasar de coraçon de carne, dado conforme a tu naturaleza, a coraçon de piedra, que, es, fuera della, siguiendose de ai, ser tan dificultosa la buelta, quanto lo, es, de piedra hazerse carne, que dando sin remedio condenado a eterna muerte, a causa de que en la mitad de tu vida llenaste la medida señalada

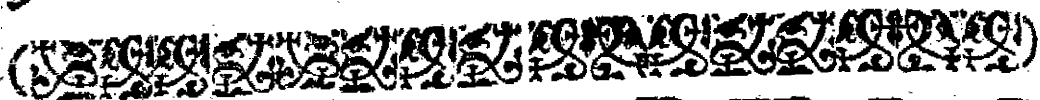
en la ira divina: *Quadraginta annis offensus fui ge-*

nerationi huic. Roman. Pro-

ximus fui.

Sen. l. 6. Epist.
tol. Epist. 51

CON-



CONCEPTOS PARA EL MARTES DESP. DEL DOMINGO. II.

Discurso ; Que el mejor modo de declarar las parabolâs, i doctrina Evãgelica, es, llevando con la mano los conpases musicos de la boca.

Matth. 23. 2. Super cathedram Moysi ascenderunt Scribæ, & Pharisæi, &c. Dicunt enim, & non faciunt.

INTRODUCCION.

Psal. 48. 4.



DAVID, en el salmo cuarêta i ocho. Que riendo que oyesen con atencion su doctrina el pueblo, i todos aquellos, a cuyas manos llegasen sus escritos, no aviendo cosa, que asi los vuelva atentos, i aficione los oidos, haziendolos benevolos al maestro, como saber del lo que enseña, es meditado, i obrado (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a los magisterios, i catedras de los Escrivas, i Fariseos: mirando a su enseñaça, i doctrina, ordenada toda, a que los respeten, onrren, i reverencien, sin poner por

por obra cosa alguna de las que enseñan: (*Alegoria*) i dándonos a entender, que así como no, es, de fruto alguno la predicacion donde se conoce no ser conforme la vida del predicador; por el contrario, lo que mas fruto produce en los coraçones de los dicipulos, es, el egenplo del mayor; pues da con eso firmado de su nonbre ser provechoso, i eficaz, lo que aconseja, aviendolo el experimentado en si mismo (*Tropologia*) dize *Inclinabo in parabolam aurem meam: aperiam in psalterio propositionem meam.* Inclinare mi oreja a la parabola, i declarare en el salterio mi proposicion.

Reparo en este lugar, haziendose me dificultoso de entender, que por ser mas acomodado el salterio, para declarar la doctrina, use del. Es la razon, que me haze dudar, manifesta a mi precer. Porque aquello, a que el acomoda el oido para ser enseñado primero, que enseñe, es, tan dificultosa doctrina, que la nonbra con nonbre de parabola: genero de enseñar tan escuro, que solo se usa del, cuando se pretende, que no todos se hagan capaces de lo que el maestro dize: i vemos aver usado muchas vezes Cristo del, con ese mismo intento (*ut videntes non videant, & audientes non intelligant*) Pues si la doctrina, que à de declarar, es, tan superior, que se le va al entendimiento por alto, perdiendola de vista el que mejor le tiene: como quiere ocupar las manos en la musica? Que de ai se figan dos inconvenientes. es, cosa clara, en el que oye, que no oira tambien, obrando juntamente las manos del que dize, oyendo mejor, si la boca sola hiziera su oficio: en el que enseña, porque divirtiendose a las obras, no puede ir tan atento en la doctrina. Lo cual suele ser gran inconveniente, aun cuando es facil? *Inclinabo in parabolam aurem meam: aperiam in psalterio propositionem meam.*

A lo que yo puedo imaginar. Ocupadas las manos en el Salterio dize David, que declarara las parabolas, a que inclinò el oido para percebir las, i meditar las, aunque parece, in-

Concepto.

I.

pedirlas

pedir la voz el ruido hecho con las manos: porque no ai vozes mas vivas, no ai mejor expresiva, ni cosa con que la doctrina mejor se de a entender, que es, el ayudarle con las manos, sean los geroglificos mas escuros, las enblemas mas en-
 tricadas, las mas cerradas epigramas, i parabolasm, que para entenderlas fue menester atento oido a la enseñanza divina: que si las manos llevan los mismos compases, si concuerdan las obras con las palabras, por ellas se entendera cō mas facilidad. *Inclinabo in parabolam autem meam: aperiā in psalterio propositionem meam.*

Quis est hic, cuius meditatio cordis, loquitur intelligentiam: ut non sit in sola superficie labiorum, sed hominis interioris possideat (Pregunta Agustino) *Quis est iste qui audit, & sic loquitur? Multi enim loquuntur, quod non audiunt.* Quien es este, cuya meditaciō del coraçon hablò lo que primero para si entendio: porque esta ciencia, i este entender no fuese solo en los labios: i en el onbre exterior, dandola a otro, sino, que la poseyese juntamente el interior, aprovechandose della? Quien es este q̄ oye, i oyēdo habla? Quiero dezir. Quien es este, q̄ no enseña mas de como oye? Quiē este, q̄ cō obediēte oido percibiendo la dotrina, habla para que los demas la obedezcā como el la obedecio? Porque ai muchos, que hablan lo que no oyen. *Qui sunt qui non audiunt, quod loquuntur? Qui non faciunt, quae dicunt: quales dicit Dominus Phariseos sedere super cathedram Moysi.* Quien son los que no oyen lo que hablan? los q̄ no hazen lo que dizen, cuales fueron los Fariseos, de quien dixo Cristo, tener la cathedra de Moises, i enseñar en ella. *Qui vero faciunt, & sic dicunt* (prosigue el santo) *audiunt, quod dicunt, quod ideo fructuose dicunt, quia audiunt.* Pero, los que, como obran, enseñan, oyen lo que hablā i como lo oyen para si, aprovechandose dello, quando lo dizen a otros, hazen mayor fructo; porque consideran los oyentes aver experimentado aquello que les aconseja, i conocido en sus llagas, ser medicinas con que se curan. Dema-

nera, que, aunque al parecer el ruido hecho con las manos, i causado dellas en el Salterio, avia de ofuscar la voz, no ai cosa, que asi aclare la doctrina como los compases de los dedos: eso es la elegancia, eso es la gracia, eso el donaire, eso el periodo rodado, la clausula cõpuesta, la figura retorica, la fuerza en el dezir, la eficacia en persuadir, i en conclusion lo que, es, la conclusion, la suma, fin, i perfecciõ de todo: eso, es, con lo que se persuade, i faca fruto del oyente, siendo eso proprio frutificar el maestro para si.

De aqui es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Aperiam in psalterio propositionem meam*, interpreta Ariasmontano rigurosamente del hebreo, (i es comun de los que siguen el rigor, como Pagnino. Felis: i azen de los que no siempre le siguen, como Vatablo.) *Aperiam in cithara enigma meum*. Declarare en la harpa mi enigma.

Ariasm.

Mas, para que se entienda la diferencia, que ai entre estos dos instrumentos. Salterio, i harpa, i entendida, se conozca tener fundamento mi imaginacion, no solo en la razon dada, sino en el mesmo rigor. propondre la que, entre ellos, hallò Agustino declarando aquel verso del Salmo cinquenta i seis. *Exurge psalterium, & cithara*. El Salterio (dize el santo) tiene en la parte superior aquel bocado sacado, que se puede llamar boca: pues por el sale la voz, i del toma la musica mucho del ser sonora, i suave, lazo por otro nonbre: mas el herir las cuerdas, es, en la parte inferior. Al contrario en la harpa, dõde estando la voz en lo bajo, el tocarle a defer en lo alto. Segun esto Cristo fue Salterio, i harpa. Salterio, cuãdo hazia milagros, i enseñava la doctrina celestial. Harpa, quando tenia sed, i hambre: quando andava fatigado, i padecia tãto como nos cõsta aver padecido. Lea el Letor al mesmo Santo declarando el *Psalterium incundum cū cithara*. Psal. 80. que alli hallara la mesma doctrina. Que, es, Salterio el que oyè, o, habla: mas el que obra, es, harpa.

Digo pues, que David en un Salterio, que es harpa de-

clara sus enigmas, parabras, i proposiciones dificultosas. Porque, aunque, es, mui dificultoso de entēder, ser una mesma musica la del Salterio, dōde la doctrina, es, alta, i las obras umildes, con la de la harpa donde la doctrina, es, acomodada, i las obras altas, todo viene a ser una mesma cosa. Pues entonces el Predicador, el Maestro, i cura de almas da musica con harpa, siendo la doctrina acomodada, que se dexa entender, i la percibe bien el dicipulo (resultando ese fruto del traer altas las manos por la alteza de las obras con que la pone en exercicio) quando da musica con el Salterio: persuadiendo ser doctrina alta, i celestial, solo entraer las manos bajas en la umildad de sus obras. Digamoslo mas claro, i bagemos de pūto el estilo. *Altissima paupertas eorū abū davit in diuitias simplicitatis eorū*, dize el Apostol. Su pobreza alta los hizo ricos, de cinzeridad, i pureza de animo. Quien dixo, q̄ fuese alteza el ser pobre? (Varab. *Profunda*.) Antes es profunda, humilde, escōdida, retirada, en cogida. Mirē. Desta mesma umildad le resultò la alteza. Pues no ai maior alteza ni Magestad en el Reino del espiritu, q̄ la bageza, i abriamiēto de la carne. Desta manera podemos filosofar. La umildad de las obras haze en el Maestro, que su doctrina parezca al dicipulo alta, i celestial. musica, al fin de Salterio: parabras al fin, i enigmas. Dandole juntamente musica de harpa: pues esa profundidad de obras, es, altissima, i esa alteza, haze la doctrina baja, i acomodada al rudo oyente. Como? si eran parabras altas, i enigmas encūbradas. Porque no ai modo mejor de persuadir, i dar a entender la doctrina, por dificultoso, q̄ se le haga al onbre el executarla, i ponerla por obra, que viendo la alteza de manos con que la obra el Maestro. *Aperiam in Psalterio propositionem meā Ariasm. Aperiam in cithara enigma meum.*

Oi nos propone el Evangelista San Mateo a Cristo, que, viendo, cuan mal usavan de las Catedras, i magisterios los Escriuas, i Fariseos lee una licion, diciendo lo que

que hazian mal : para que de lo contrario entendamos las partes , que a de tener el que toma a cargo enseñar almas , el Maestro , el Perlado , i Predicador. Tres razones segun esto , da el Salvador para apoyar lo que dixo dellos , i el aver mandado , que no hagan lo que hazen : (*Secundum opera vero eorum nolite facere*) una , es , dezir ; i no hazer ; enseñar : i no enseñarse , i es , lo que aqui quiso dezir David , segun interpretacion de Agustino , quando , para encomendar lo contrario , afirma , averlo el hecho , que , es , oír antes de hablar. *Dicunt enim , & non faciunt.* La segunda se sigue desta primera : que , como no hazen lo que enseñan , agravan demasadamente la lei , i muestran el rigor con los dicipulos , que , es , contra ella misma. *Alligant autem onera gravia , & importabilia , & imponunt in humeros hominum : digito autem suo nolunt ea movere.* La tercera tambien , es , muy conseqüente a estas , que todo lo que enseñan , es , por ser tenidos , i estimados del Vulgo , queriendo el aplauso del , queriendo los primeros lugares , i el ser llamados maestros. *Omnia vero opera sua faciunt , ut videantur ab hominibus.* Asi que ; siendo estas tres cosas las que condenan al mal Catedratico , las contrarias le constituiran en razon de bueno. Dezir , i hazer. Ser piadoso , ayudandoles a llevar la carga. Pretender en su enseñanza el aprovechamiento de las almas , i no la comodidad propia. Declarado todo en el modo de enseñar , q̄ dize David aver tomado : ora , lo entendamos con Agustino en el oír primero , i luego dezir : ora , en que se dezir , siendo ayudado de las manos en el Salterio , i harpa , es , obrar , llevando los compases con la boca , que las manos piden. *Inclinabo in psalterio aurem meam : aperiam in psalterio propositionem meam.* Añad. *Aperiam in cithara enigma meum.*

PUNTO PRIMERO.

Esto mismo, que aquí Cristo enseña, reprehendiendo en los Fariseos el usar mal de las Catedras, se nos da a entender en las circunstancias, que, refirió Moisés aver avido en el dar de la lei, (*Dominus de Sinai venit, dize dando principio al capitulo penultimo del Deuteronomio, & de Seir ortus est nobis: apparuit de monte Pharan, & cum eo Santorum millia in dextera eius ignea lex. Dilexit populos, omnes sancti in manu illius sunt.* Tres apariciones cuenta aquí particularmente el resto sagrado, q̄ hizo Dios a Moises. En el monte Sinai, cuando le dio la lei. En el de Seir, cuando le mandò fabricar la serpiente de metal. En el de Farã, cuando ofreció dar las cõdornizes, i repartió en los setenta ancianos su espíritu, para el gobierno del pueblo: en segundo lugar dize, q̄ venia acompañado de santos: en tercero, q̄ traía en la mano una lei de fuego, en ultimo, q̄ amo los pueblos, i q̄ en su mano estã todos los santos.

Division de los puntos.

Re paro segun esto en tres circunstancias, la primera, q̄ trage se en la mano la lei. La segunda, q̄ esta lei fuese fuego: la tercera, que se diese en los montes nonbrados.

§.

Cuãto a la primera lo q̄ dudo, es, como traía a la lei en la mano? Es la razón de dudar: Que al tercero mes que salierõ de Egipto, llegarõ al sobredicho monte de Sinai, donde se les dio la lei, qualquiera, q̄ leyere el capitulo diez i nueve, q̄ trata de las disposiciones, q̄ ubo para dar la lei, i el capitulo beinte, q̄ trata de como se dio, hallara, q̄ ni Dios traía lei en la mano, ni fuego: antes lo cõtrario, pues se le dio de palabra, para q̄ lo oyese todo el pueblo. *Itã nũc veniã ad te, in caligine nubis, ut audiat me populus loquentẽ ad te, & credat tibi in perpetuũ, Exod. 19.9.* Pues si la lei se le dio de palabra, i no refiere aver traído Dios el fuego q̄ llama lei, como dize, q̄ en su mano traía la lei de fuego? *In dextera ei? ignea lex.* A lo

A lo que yo puedo alcançar. Enseñando Dios en voz, i dando de palabra la lei, dize Moises, que la traia en la mano: porque el verdadero promulgar de lei, i el verdadero en cargarla al pueblo, i el mas perfeto modo de enseñar, es, trayédola en la mano, la viva doctrina, es, la vida del mesmo Doctor, i lo q̄ mas eficacia tiene, es, declararla cō el Salterio, i harpa: pues las parabolâs, i enigmas, mas escuras, los preceptos mas dificultosos en la executiō, muestra ser altos, i celestiales el ver, q̄ el legislador los pone por obrâ, baxando sus manos al exercicio dellos: i la alteza de las obras haze tã biẽ, que se acomodo, umille, i facilite en el que la a de cūplir.

Concepto.
III.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato trallada. *Indextera eius ignea lex*, interpretan los LXX. *Adextri eius angeli cum eo*. A su mano derecha traia Angeles. Mas porq̄ no entiẽda el Letor, q̄ esta interpretacion, fue un anteponer lo q̄ el Vulgato dize despues: *Delexit populos, omnes sancti in manu eius sunt*, quiero referirle lo q̄ ellos aqui interpretã. *Adextri eius angeli cum eo, & pepercit populo suo. & omnes sancti ficati sub manus tuas*. Asi que, la diferẽcia esta, q̄ lo que nosotros llamamos, lei, ellos interpretã ò legado, o, Angel (q̄ es una mesma cosa.) Pues alegado lei divina no son diferente cosa? si. Porq̄ el legado, o, Angel, es el q̄ da la lei, i la lei, es, lo q̄ se da. Mirẽ: Esto es lo que deziamos, q̄ la viva lei, es, el mesmo, que la enseña. (*Discite a me quia mitis sum, & humilis corde*.) Que nũca mejor enseñò el perlado umildad, i obediencia, que cuãdo sus subditos le vierõ umilde, i obediẽte. Esas escuras enigmas incluidas en la virtud de la obediẽcia; esas dificultosas parabolâs, q̄ se hallãn de ordinario en saberse, i poderse umillar no as como mejor se entiẽda, que viẽdo al maestro poner en ellas las manos. El lugar de escritura declarado en rigor: la alegoria, i tropologia del mesmo: el acõpañarlo de doctrina de santos: el confirmarlo concordando letras humanas con divinas: los proverbios antiguos: las historias profanas: el unir testos griegos con hebreos: el

LXX.

acomodar geroglificos, i enblemas: las sentencias de los sabios: las apotegmas de los filosofos: el levantar de punto la virtud i abatir el vicio, apoyandolo con las propiedades de animales, secretos de arboles, virtudes de plantas, eficacia de yervas, i experiencia de piedras: el describir un estado, el dolerse del pecador, i alegrarse del justo: el levantar la voz: las acciones, i meneos: todo esto, i mucho mas se encierra, i cifra en que sea el mesmo legislador la lei. *In dextera eius ignea lex, LXX. Adextris eius angeli cum eo.*

Sciet predicator probare, quod bonum est, (dize Origenes. l. 2. in cap. 2. Epist. ad Rom. tom. 3. & beneplacitum, & perfectum, & factus dux ecclesie, & doctor ad illuminandos eos qui in scientia cæci sunt. & instruendo parvulos in Christo, ne is inquam talis, alios quidem velit docere districtius, & de his, quos instruit, summam disciplinam castitatis exigere, ipse vero intemperantia vitio, & cupiditatis urgeatur. Ad huiusmodi hominem Apostolicus sermo dirigitur, dicens ei. Tu qui doces alium, te ipsum non doces. Sepa el predicador probar, lo que es trueno, lo agradable, i perfecto; hecho doctor de la Iglesia, para dar luz a los que en la verdadera ciencia son ciegos; i para instruir los pequenuelos en Cristo; i esto deve hazer el tal porque, queriendo enseñar con rigor a otros, poniendoles suma aspereza en el guardar castidad, no sea el oprimido con el vicio de la destemplança, è incontinencia. Pues al tal se endereça aquel dicho del Apostol. Tu que enseñas a otro, i ati no te enseñas.

Rom. 15. 15. Esto es lo que el mesmo Apostol quiso significar, quando en el capitulo quinze de la propria carta, que a los Romanos escribe, dize: *Auducius autem scripsi vobis, fratres, ex parte, tanquam in memoriam vos reducens: propter gratiam, que data est mihi a Deo, ut sin minister Christi Iesu in Gentibus, sanctificans Evangelium Dei. Mas confiado, algun tanto, os escribo, tornando os a la memoria lo que otras vezes os è dicho, satisfaciendo a la gracia, i don de predicador vuestro,*
dada

dada por Dios, para que sea ministro de Iesu Cristo, santificando el Evangelio de Dios.

Notables palabras. Para que sea (dize) ministro de Cristo, haziendo santo al Evâgelio de Dios. Porque no es buen ministro de Cristo el que no lo haze santo. Pero quien dexara de suspenderse un poco, dudando, que pueda el onbre hazer santo lo que de suyo se es. Si como dize el mesmo Apostol, fiere capitulos antes. *Lex quidem sancta, & mandatum sanctum, & bonum Rom, 7, 12.* Que lei es santa, santo el mandato della, i bueno el precepto: como lo puede santificar el onbre. Demas desto, si es señal de ser menos el tomar la bendicion de otro: (*Sine ulla autem contradictione, quod minus est, a meliore benedicatur,*) mejor, diremos, q̄, es, el onbre, que la lei divina. pues el la bendize, santifica, i haze santa, *ut sin minister Christi, santificans Evangelium Dei.*

Alo que yo imagino, siendo el Evangelio santo, el que le promulga, se dize, hazerlo santo: porq̄ aquel le haze santo, que le haze: i aquel le haze, que le pone por obra: como al contrario, aquel le deshaze, i destruye, que obra contra el. *Noli propter escam destruere regnum Dei.* Quiero dezir: que, siendo sus obras efectos de la gracia del Evangelio, i siendo santas, se dize con mucha propiedad, que el ministro, en cuâto proceden del, obra, i saca a luz la santidad del Evangelio. De manera, que para ser verdadero ministro de Cristo, a de hazer santo al Evangelio, i entôces lo haze santo, cuando lo haze, i obra: pues si el no obrara, no fuera el Evâgelio, santo, en las obras. El que lo predica llama lo santo, mas el que lo executa hazelo santo: i así profigue. *Non enim audeo aliquid loqui, eorum, quae per me nõ efficit Christus, in obedientiam Gentium verbo, & factis.* No me atrevo à predicaros, ni enseñaros cosa alguna, que Cristo no la aya obrado en mi, en orden a la conversion de los Gentiles, no solo con palabras, sino con obras; experimentando en mi primero ser verdadera la doctrina, que os doi. Que el buen

Concepto.

IV.

ministro de Cristo santa de hazer su lei en las manos, *ut sit minister Christi sanctificans Evangelium Dei.*

Si vero aperta incurrat opprobria, (profigue Origenes en el lugar citado,) *& de avaritia eius, & temulentia, &c. Publicaniam teneat notam de honoratur Deus in actibus eius. Et cum Doctor Ecclesie talis esse populis in notuerit, nome Dei blasphemat in gentibus. Certi sunt enim magistris, similes esse discipulos.*

Si en manifesta infamia cayere, notado de avaro, destēplado, i otros vicios, queda Dios deshōrrado en las obras del; de donde sale, que se blasfeme el divino nombre, i lei; viēdo el pueblo la perdicion del que es Doctor de la Iglesia: estando cierto, que seran a el semejantes los dicipulos, que tuviere. Pues si el que en las obras desacredita la lei divina, si blasfema a Dios, i eso es destruir el Evangelio: aquel le hara santo, que le hiziere, i obrare. *Sanctificans Evangelium,* i consequentemente, el que se quisiere parecer a Dios, en el dar lei, i preceptos, procure, que el promulgarla, sea en traerla en la mano: pues aquel la trae en ella que su vida es la propria lei *In dextera eius ignea lex. LXX. Adextris eius angeli sū eo.*

Angel le llama, por el profeta Malaquias, cuando, tratādo del tribu de levi, i la perfeccion de vida, en que vivierō los Sacerdotes, dize: *Lex veritatis fuit in ore eius, & iniquitas non est inventa in labijs eius: in pace, & in equitate ambulavit in eum, & multos avertit ab iniquitate. Labia enim sacerdotis custodien scientiam, & legem requirunt ex ore eius: quia angelus Domini exercituum est.* La lei verdadera estuvo siempre en su boca, i no se hallo maldad en sus labios: sus pasos, dados en mi presencia, fueron de justicia, i paz: apartando, desta suerte a muchos del camino del vicio. Porque los labios de los Sacerdotes deven guardar la ciencia: i de ellos la aprenderā los dicipulos: siendo como, es, Angel del poderoso Señor.

Reparó en este lugar, pareciendome, que la mesma razon, que da, para probar la conclusiō la destruye, Dize, que aparto muchos de la maldad el predicar, i enseñar, del buē

Sacerdote, i luego prosigue, diziendo: Porque los labios del tal guardarán la ciencia. Es la razón del reparo, manifesta. Pues labios cerrados para guardar la ciencia, no la pueden comunicar a otros: i no comunicandola, no pueden aprovechar. Así Seneca a la mitad de la carta sesta, dize, que si se le diera el saber, con condición, que no lo comunicase, sino que lo guardase, haria dexacion de la ciencia: pues no ai gusto en otra cosa, que en aquello, que se comunica. *Si cum hac exceptione detur sapientia, ut illam inclusam teneam, nec enunciam, rejiciam. Nullius boni, sine socio, iucunda possessio est.* I si David, cuando queria poner silencio a las cosas, que eran dignas del, pedia puerta con que se guardase lo que estava dentro. (*Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantie labij meis*) mal entenderemos, que labios guardadores de ciencia, son, los que la dan, i enseñan, no guardandola, i si la guardan, se guardase, lo que dixo el sabio, no aver utilidad en semejante sabiduria, como no la ai en el tesoro escondido. *Ultimamente.* La razón q se da, de q guardará, la ciencia nuestra q no la guardará diziendo. *Quia Angel' Dñi exercituum est.* Porq es legado del poderoso Señor. (Asi interpreta Vatab. *Legatus enim est Dñi exercituum.*) Si el Legado, i Nuncio se dize el que anuncia, como sera legado, quien tiene guardada en los labios la ciencia? *Labia enim sacerdotis custodiet scientiam: quia Angelus Domini exercituum est.*

A lo q yo puedo alcãçar. La ciencia divina comunicã los labios de los Sacerdotes, que la guardã: fiendo por esa guarda Angelicos Nuncios, i Legados Apostolicos, q enseñan la lei de Dios: porq entonces el Predicador, i Perlado, declara biẽ el Evangelio: entonces le da aentẽder maravillofamẽte a sus dicipulos el Catedratico y Maestro cuãdo lo guarda. Aquel, es, el mas proporcionado medio para cõseguir el fin del magisterio. Aql, es, el modo mas suave, para industriar las almas, si qriẽdoles declarar las enjmas entricadas, i escuras parabolâs de los preceptos divinos, les diere

Concepto.
V.

obediente oído, tomándolos primero por sí; i, ayudado del Salterio, i harpa, se los cantare. que, como ese llevar los con pases con las manos, sea executarlos, i el executarlos, guardarlos, comunicara doctamente los tales preceptos: pues nadie los comunica mejor, que el que los guarda: *Labia sacerdotis custodient scientiam; quia Angelus Domini exercituum est.*

Consejo, es, que lo dio nuestro Bernardo, predicando a sus monges: como consta del tercer sermón, en los del aduiento, donde dize así: *Nullum ergo consilium melius arbitror, quam si exemplo tuo, fratrem docere studeas, quæ oporteat, quæ non oporteat fieri: provocans eum ad meliora, & consulens ei, nõ verbo, neque lingua, sed opere, & veritate.* En razón de enseñanza ningun consejo tengo por mejor, que si quieres enseñar a tu hermano lo q̄ le conuiene hazer, i lo que le importa dexar, le industries con el exemplo tuyo; provocándole con tu mesma vida a la enmienda de la suya; i a consejando le, no con palabras, ni con razones, sino con la propria verdad, que es la obra.

Ni nos faltara, en letras humanas, i divinas apoyo para lo dicho. De las humanas sabemos aver sido geroglifico las manos, de la doctrina: pintando dos manos, i una letra, que dezia. *Sermo*, fundados, en que los buenos representantes, los famosos oradores, i que en la retorica tienen la prima, de tal manera acomodan las manos a lo que con la boca dicen, que con ellas solas, dieran a entender, mucho, de lo que en las palabras significan. Van describiendo la fiereza de un leon, i con las mesmas manos en corbando los dedos, pintan la fortaleza de sus vñas. Describen, un cordero manso, i con los meneos de lo cabeça, y cruzardemanos configuē su intento; un perezoso, dexandolas caer; un solícito, trayéndolas apresuradas: uno, que ruega levantandolas en alto juntas: i desta suerte en los demas; verificandose ser verdadero el geroglifico dicho, que las palabras del que bien enseña,

enseña, tanto se ven, quanto se oyen. *Sermo.*

De las letras divinas galanissimamente confirmaremos lo proprio, si acerca del dar la lei, en el principal lugar, que tratamos, del capitulo diez, i nueue, i beinte del exodo, que remos advertir; lo que io juzgue leyendolo, ser digno de advertencia. *Iamque advenerat tertius dies, & mane inclaue- rar,* (dize el testo) *& ecce ceperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, & nubes densissima operiri montem, clangorque bucci- nae vehementius perstrepebat & tinuit populus qui erat in castris.* Llegandose ya, el tercero dia señalado, para dar Dios a Moises la lei, i enpeçando aclarar la mañana, trono, relam pagueo, i una nube mui espesa cubrio todo el monte. El rui do de la tronpeta iba sienpre en aumento en tanta mane- ra, que temio el pueblo cerca del monte. Esto contiene el capitulo diezinueve.

EXO. 20. 18.

Refiere se esto proprio en el capitulo siguiente, avien- dose dado la lei: i dize el testo: *Cunctus autem populus videbat voces, & lampades, & sonitum buccinae, &c.* Todo el pueblo veia las voces, las luzes, i ruido de la tronpeta: de lo cual el pueblo espantado, retiraronse, i digeron a Moises, que el les hablases, i no Dios, porque moririan.

Reparo aqui en q̄ diga Moises, q̄ al dar Dios la lei, el pue- blo veia las voces. Es la razon del reparo. Que la voz, es, obieto del oido, i no de la vista: i asi no avia de dezir, que el pueblo veia las voces, sino, que las oia: *Cunctus autem popu- lus videbat voces.*

A lo que yo puedo entender. El pueblo veia las voces, cuando Dios hablava a Moises, i le mandava lo que el, i los demas avian de guardar, trayendo a esta fazon en la mano la lei, que no era otra cosa, que los Angeles, i legados della: porque las voces del legado, que, es, la lei, la doctrina del Doctor, que con el exemplo habla, i enseña, mas se ve que se oye: enigmas, i parabolos, que se declaran tocando el Salterio, i la harpa, musica, es, mas para ser vista, que oida.

Concepto.
VI.

oída. *Cunctus autem populus videbat voces.*

En este sentido moralizo Crisostomo aquellas palabras de San Mateo: *Videns Iesus turbas ascendit in montem*, como destas suyas se nos manifiesta. *Ascendit in montem, ut ostendat nobis, quoniam in altitudine spiritualium virtutum, consistere debet, qui docet iustitiam Dei. Qui docet, verborum suorum sit ipse exemplum, ut magis opere doceat, quam sermone. Sicut ait Apostolus ad Timotheum. Exemplum esto omnium fidelium.* Al monte sube Cristo, para darnos a entender: que, el que enseña la lei divina, i el que predica sus justicias, deve estar en lo alto de las virtudes, viviendo de tal manera levantado del suelo, que, aunque este en el, parezca tocar el cielo. El que enseña sea exemplo de lo mesmo que dize: para que mas enseñe con las obras, que con las palabras. Como a su discipulo Timoteo avisa el Apostol, diziendo: Procura, que seas un exemplo a todos los fieles, que entí pusieren los ojos: Porque aviendo de ser el buen legado la propria lei, enseñando con su vida como se a de corregir la de otros, vendranse aver, i no a oír tales palabras, i doctrinas. *Cunctus autem populus videbat voces.*

Aplicacion al Evangelio.

Toda la , doctrina , dada en este punto, se encierra , en la que el presente Evangelio nos refiere aver Cristo enseñado , reprehendiendo , que los Escribas , i Fariseos pretendian , itenian los magisterios, enseñando al pueblo la lei divina. *Super cathedram Moysi sederunt Scribae & Pharisei.* Siendo la razon, que el Salvador seña la de tenerlas indignamente, el no poner por obra lo que enseñan: *Dicunt, & non faciunt.* Dizen, i no hazen. No inclinan su oído, obedeciéndolo a las parabras, i enigmas de la lei divina. *Dicunt, & non faciunt.* No las declaran poniendo las manos en la harpa , i el Salterio llevando los compases con

con ellas en la obra, que los labios en las palabras. (*Inclina-
bo in parabolam aurem meam: aperiam in psalterio. propositione
meam.*) Dizen, i no hazen: porque el dar de la lei no, es, tra-
yendola en la mano derecha. *Dicunt, & non faciunt.* No me-
recen, ser catedraticos: que, el que merece este oficio de le-
gado, su vida de Angel a de fer la mesma lei, que se persua-
de, i enseña. (*In dextera eius ignea lex, LXX. Adextris eius an-
geli cum eo.*) De donde sale; que, como no guardan la cien-
cia, son malos Sacerdotes; que no la comunican: que so-
lo aquel la sabe dar, que la sabe guardar. *Dicunt, & non fa-
ciunt,* como sus antepasados los del tribu de Levi, (*Labia Sa-
cerdotis custodient scientiam, quia angelus Domini exercituum
est.*) Indignos son de tener las catedras: pues, deviendo ha-
zer santo el Evangelio, i lei santa con obrarla, hazerla. (*Vt
sua minister Christi sanctificans Evangelium Dei*) no poniendo
la en execucion, antes viviendo contra lo que ella enseña,
dan ocasion a que se blasfeme el divino nonbre. *Dicunt, &
non faciunt.* Siendo indicio manifesto de lo dicho, que no
enseñan con el exemplo: porque si enseñaran, fueran vo-
zes las suyas, que se vieran, (*Cunctus autem populus videbat vo-
ces*) como las que se veian, cuando el que dava la lei la traia
en la mano mas las de los Escribas, i Fariseos son voces, que
se oyen, i no se veen, porque dizen, i no hazen. *Dicunt, &
non faciunt.*

Qui autem Moysen (dize aqui Origenes) *secundum spiri-
tualē virtutem intelligunt, & exponunt sedent quidem super
cathedram Moysi: sed non sunt scribe, & Pharisei, sed his melio-
res, dilecti Christi discipuli.* Los Fariseos, por declarar a la le-
tra la lei, no tocan en lo espiritual: i asi no obran cosa de lo
que enseñan: mas los que la declaran, i entienden en el sen-
tido espiritual, siētāse en la cathedra de Moises: pero no son
Escribas, i Fariseo, q̄ dizē, i no hazē: sino mejores, q̄ estos:
pues son amados dicipulos de Cristo: q̄, aviēdose criado cō
su doctrina, saben, que el verdadero enseñarla, para recibir
la

la borla de maestros; as, primero hazer, i luego dezir. *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno caelorum.*

Aplicacion a las costumbres.

Cuantos Catedraticos de veayer en el mundo; cuantos Maestros; cuantos Medicos espirituales: cuantos Predicadores, i Perlados: cuantos Pastores, i Governadores; que queriendo gobernar, i regir, que queriendo dar pasto, i alimentar los que tienen a cargo, dandoles la leche de la doctrina saludable en ella, con ella juntamente dan el veneno de su mala vida, i costumbres, tanto mas eficaz para causar el daño, que las palabras para hazer provecho, cuanta distancia ai del hazer al dezir. *Heu heu Domine Deus* (esclama nuestro Bernardo, en el sermón que haze, de la conversiõ de San Pablo:) *quia ipsi sunt in persecutione tua primi, qui videtur in Ecclesia tua primatum diligere, gerere principatum. Arcem Sion occupauerunt, apprehenderunt munitiones, & vniuersam deinceps, libere, & potestatiue tradunt incendio civitatem, Misera eorum conuersatio, plebis tuae miserabilis subversio est.* Ai, dolor, Señor, i Dios mio. Gran mal. Estrago lastimoso, i ruina sin remedio: que son en perseguirte los primeros, aquellos, que en tu casa desean, i consiguen las onrras, i magistrados. Apoderaronse del alcaçar: i puestos en el lugar mas alto de Ilesia, cogieron las municiones, i desta suerte desmantelada, con libertad, i con imperio entregan toda la ciudad al fuego. Quiero dezir, en todo esto. Que la miserable vida de los q̄ en la Ilesia tiené las catedras, i pulpitos para enseñar, es, una destraiciõ miserable del pueblo, q̄ a su cargo tienen.

Misera eorum conuersatio, plebis tuae miserabilis subversio est. Que importa, que vos, Señor Maestro, hagais un edificio espiritual, limpiando de vicios la planta: sacando cimientos de la umilda: aviédo primero con aconsejar la mortificaciõ de la carne abierto çanjas, i ahondádo las, para que este mas firme

firme el edificio, persuadiendo la resignacion de todo lo q̄ es, tierra: que inporta vais levantado las paredes en los oyētes oi cō persuadirles la continencia, i mañana el amor del proximo, cō todo aquello, que se encierra en la guarda de los preceptos. Que inporta, que deis ultima perfeccion a este edificio cō el cumplimiento de los consejos, ponderando cuan grãdiosa cosa; es, perdonar al enemigo, rogar por el, i hazerle bien, Ni que pretendais, que se aumenten las confradias ordenadas para exercitar mas las obras de misericordia, i que vayan creciendo la devocion de los santos, i el culto divino? Que inporta todo esto, si la tierra, que cō vuestra doctrina echastis fuera, al abrir las çanjas, persuadiendo el desprecio de las riquezas, i el dar demano a las onrras del mūdo, la tornais a echar dētro cō vuestra vida: pretēdiēdo las catedras, dōde lo uno, i lo otro se encierra: i mediomal, fino, es, cō malosmedios. *Miseræ eorū cōuersatio, plebis tuæ miserabilis subversio est.* Que inporta, el aver levantado pared blanca de cōtinencia, aseando el vicio de la sensualidad, si cō el demasiado continuar la casa de la biuda para consolarla, i de la casada cuyo marido esta ausente, para esforçarla a q̄ sufra confortaleza los daños, que pueden resultar de la ausencia, es, escandolo: para el que lo vee, i derribais lo edificado, con edificar mal: pues aunque en eso no hallo mal alguno de parte vuestra: el Apōstol previno el q̄ podia aver de parte del proximo, quando dixo: *Providentes bona non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus.* Que no os contēteis con dezir, no ai mal, en ello, pues tenemos obligacion a quitar la ocasion del mal pensar. I si dixo el Poeta.

Conscia mens recti fame mendacia ridet.

Que el que tiene la conciencia, segura, se puede reir del dezir de las gentes: advertid; que prosigue en esta forma:

Sed nos in vicium credula turba sumus.

Que nos quedamos en opiniō mala acerca del Vulgo; i una vez persuadidos a eso, lo mesmo, es, q̄ si fuera: de dōde se sigue,

gue, tener por falsa la doctrina dada: fundados los oyentes en q̄, si fuera verdadera la tomarades para vos. *Misera eorum conversatio, plebis tue miserabilis subversio est.* Quiero os ceder, q̄ hizistis gr̄a fruto, para q̄ no se llevasen adelante enemistades el primer Viernes de cuaresma, enseñando q̄ es biē amar al q̄ me persigue. Pero si llega el segundo Domingo, i tomãdo ocasiõ de la murmuraciõ de los Fariseos, que calumniarõ los milagos, i doctrina de Cristo, tomais el pulpito para instrumẽto de vuestras v̄gancas. haziẽdolo libelo de la vida del vezino apuntada con el dedo, porque traís con el no se que encuentros, claro esta, que derribais todo, cuanto esta edificado. *Misera eorum conversatio, plebis tue miserabilis subversio est.* Edificad con la vida. Edificad con el exemplo, i santo trato, que ese, es, el propio edificar.

Seneca. l. 1. Ep̄.
Epl̄. 6.

Plus tamẽ tibi, & viva vox; & conductus quã oratio proderit: dize Seneca en la carta sesta. *Primũ, qui homines amplius oculis, quã auribus credũt. Deinde, quia longũ iter est per præcepta, breve, efficax per exẽpla.* Mas te aprovechara, la viva voz, q̄ es la vida del maestro, su trato, i cõversacion, q̄ no su doctrina. Lo uno, porq̄ siẽpre los ombres dierõ mas credito a lo q̄ vierõ por los ojos, que a lo q̄ por los oidos oyerõ: lo otro, porq̄ el camino de los preceptos, i cõsejos, camino, es, pero larguissimo, i cõ mil rodeos: el mas breve atajo, i mejor, para cõseguir lo deseado de la consumacion en la virtud, es, el de exẽplo. Si quereis llevar a los dicipulos por un brevẽ camino al fin de la perfecciõ. *Iter breve, & efficax per exẽpla.* hazed lo q̄ les quisieredes enseñar. Si quereis dar biē la lei, llevalda en la mano, pues entõces se recibe biē, cuãdo, es, lei, la angelica vida del legado. *Iter breve, & efficax per exẽpla.* Hazed sãto el Evãgelio, haziẽdolo: i comunicad la doctrina, guardãdola: q̄ de esta manera, vuestras voces, no serã tãto oídas, cuãto vistas i asi aprovecharã mas. *Iter breve, & efficax per exẽpla.* Dad musica cõ el Salterio, i harpa: q̄, por dificultosa, q̄ sea la doctrina para poner en execuciõ, i escura de entẽder,

der, se declara bonísimamente, cuando las manos llevan los mismos conpases, que la boca. *Inclinabo in parabolam aurem meam, aperiam in psalterio propositionem meam.* Arias. *Aperia in cithara enigma meum.*

PUNTO SEGUNDO.

APLICADA ya la primera circūstancia, de traer Dios en la mano la lei al tiempo de promulgarla, i eslabonada cō la primera falta que hallò Cristo en el enseñarla los Escribas i Fariseos: pues que dizen, i no hazen. *Dicunt, & non faciunt.* Siguese la segunda, del ser fuego, esa mesma lei, i jutar esta circunstantia con la segunda falta que hallo Cristo en semejâtes catedras, declarada en aquellas palabras. *Alligant autem onera gravia, & importabilia: & imponunt in humeros hominum: digito autem suo nolunt ea movere,* que predicando asperezas ponen miedo, espātan, i amenazan sobre el quebrantar, o, guardar la lei; mas ellos no hazen mas que sino les conprehendiera.

Mas no puedo primero dexar de referir una doctrina de Crisostomo, declarando el lugar propuesto. *Alligant enim onera gravia, &c.* porque en ella entablò el punto presente. *Duplicem hic nequitiam eorum ostendit (dize el santo) tum, quia sine venia, exquisitissime multitudinem, videre, volunt: tum, quia nimium, sibi ipsis indulgentes, magnam assumunt licentiam.* Doblada hallamos la maldad en este caso de los Fariseos: una que quieren, que viva el pueblo estrechísimamente; i que no aya remision en los preceptos: ni se admita interpretacion en la lei, pagando el delincente, sin genero de apelacion. La otra, es, que siendo tan rigurosos para las ovejas, son relaxadísimos para si; dando tanta riēda a sus maldades i vicios, cuanta acortaron en las costumbres de sus subditos. *Quorum opposita in optimo principe requiruntur (profigue) ut, scilicet, adversus se ipsum, nulla utatur venia, sed severum in se judicem exhibeat, erga subiectos autem mitior, & ad dandam veniam pronior sit, quorum opposita isti faciebant.* Si el mal per-

lado es, remiso para si, i riguroso para los demas. Lo cōtra-
rio se a de hallar en el buen pastor, que contra si sea severo
juez, no pasando cosa suya sin juicio, i pena : mas para con
las ovejas, blando, i suave: procurado inclinarse sienpre (aū
que no se aya de hazer) al perdon, i misericordia: al contra-
rio de lo cual hazia estos malos catedraticos, i maestros, q̄
aqui reprehende Cristo. De manera, que el buen perlado a
de ser de amorado, para si: i amoroso, para sus subditos: el
buen pastor aspero consigo, i misericordioso, con sus ove-
jas: i el buen juez, aquel serà, que no dexando pasar alguna
de sus cosas sin castigo, de suyo sea inclinado al perdon de
los agenos delictos.

Mucho desto se nos descubre en el lugar principal q̄ ten-
go enpeçado a tratar de cuando dio la lei Dios al pueblo.
Dude lo segundo en aquellas palabras. *In dextera eius ignea
lex*, que fuego era este, que traia en la mano. Fue la razon
del reparo, el no satisfacerme ninguna de las dos declaracio-
nes, dadas por los espositores sagrados. Es la una, que se di-
ze traer Dios en la mano un fuego, que era lei: porque al
darla avia relanpagos. Esta bien se echa de ver, que a de ser
de buen contento el que della se contentare: pues cuando
David dize del dia del juicio *Ignis ante ipsum precedet*, po-
dremos dezir, que trae lei de fuego en la mano, ni que tie-
ne q̄ ver particularizar, que traia en la mano un fuego, que
era la lei, conque eso eran los relanpagos. Demas desto, si e-
se fuego, que salia, i veian los del pueblo procedia de la ma-
no, diran bien los que esto dizen: pero quedase la misma di-
ficultad en pie. No siendo esto: de dos cosas que significa el
fuego, rigor, i amor, la ultima opinion dize, q̄ traer fuego
en la mano, era porque dio una lei amorosa. Esta admito
menos, caanto me es fuerça admitir aquella diferencia, q̄
puso el Apostol entre la lei vieja, i la nueva. Que la vieja e-
ra, de rigor, i temor: mas la nueva de suavidad, i amor. *Non
enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore; sed acce-
pistis spiritum adoptionis filiorum Dei, in quo clamamus Abba.*

Pater. Tampoco alcanço, que significase lei de rigor; pues de donde salia la lei, avia de salir el fuego; como la vision que vio S. Iuan, referida en su Apocalipsi, que a Cristo le salia de la boca una espada, porque la palabra divina: *penetrabilior est omni gladio ancipiti, & pertingens usque ad divisionem animae.* Siendo esto asi, que aquel fuego no podia significar dar lei amorosa, ni rigurosa, de que sirve el traerle en la mano? *Indextera eius ignea lex.*

A lo* que yo puedo entender: dando en voz la lei, Dios, trae en la mano una lei de fuego: porque advirtamos, que las manos, i las obras, figuradas en ellas, del que à de enseñar almas, an de ser para si un fuego riguroso, i para los demas, amoroso. El fundamento, que tiene esta mi imaginacion, fuera de la doctrina moral, es, en lo natural. Pues, lo que sustenta el fuego, se quema, i abraza: mas lo que està apartado, goza de su calor, i de su luz. Asi que, el que bien à de dar lei, el fuego sustenta en la mano; porque, aunque sea con daño suyo, à de mirar el provecho del subdito. El cilicio, la diciplida, el ayuno, la mortificacion, i penalidad: el sufrir mas, que si fuera perlado, el desvelo, i cuidado del oficio (*qui scandalizatur, & ego non uror*) la inquietud i desasosiego, que el pastor tiene, por dar buena cuenta de lo q̄ està a su cargo, fuego es, todo. Para q̄? Para provecho del subdito. Para darle luz al entendimiento, i calor amoroso en la voluntad. Daño, es, para si, i provecho para otro.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada. *Indextera eius ignea lex*, interpreta Arias montano del hebreo. *A dextera eius ignis lex eius.* En su mano derecha el fuego era su lei. Aunq̄ parece ser todo una cosa, muy diferente es, ser lo que traia en la mano una lei de fuego, o, ser, un fuego, que era lei. Porque este nonbre, Lei, dize de suyo preceptos, i consejos, que se dan para enseñanza del que la recibe: ora sea de fuego, de agua, de aire, o, de tierra; mas este nonbre, fuego, de suyo dize, el

Concepto.

VII.

Ariasmont.

elemento; aplique se a la lei, como aqui, o, aplique se al legado, como cuando dize el mesmo Moises. *Deus tuus ignis consumens est.* Supuesto esto, i que como queda dicho, el que sustenta el fuego, se abraza, i transforma en el: entonces perfectamente da lei el buen perlado, cuando abraçado en el divino amor, sus obras, su egenplo, i vida, es fuego, q̄ es lei; i enseñando con ellas sera lei de fuego. En lo primero, rigor para el: en lo segundo; misericordia para el dicipulo. Porq̄ el que a de dar luz con su buen egenplo, tiene de abraçar la carne: mortificando, i consumiendo todo lo que en ella tuviere vida: segū lo que les encargò, el maestro de la verdad a sus dicipulos, cuando les dixo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus ut videant opera vestra bona: & glorificent Patrem vestrum qui in caelis est.* De tal manera de luz vuestra luz a los ombres, que vean vuestras obras buenas, i glorifiquē al eterno Padre. Como si digera. Còsuma el fuego celestial todo lo terreno, i las obras que de ai resultaren, pues son fuego, den lux, para que las vean los ombres, siendo para ellos lei de fuego esa vuestra vida egenplar, que para vosotros, es, lei *In dextera eius ignea lex.* Arias. *Adextris eius ignis lex eius.*

Doctrina es, que la di'o nuestro Bernardo, en el segundo libro, de los que escriviò a Eugenio, intitulado *de consideratione.* Si te consolantem in tribulationibus tuis inveneris. (dize el fanto) *condolentem in alienis gaude.* *Recti cordis hoc.* Si tuvieres consuelo en tus tribulaciones. (sino tuvieres compasion de tus trabajos) i tuvieres dolor de los agenos, alegrate. Que el ser riguroso consigo, i misericordioso con los otros, señal, es, de coraçon justo i recto. *Erregione perverfissimi, sicut in proprijs deprehendaris fortasse impatiens, minime tamen in alienis compatiens sentiaris.* Por el contrario, indicio es de porverfissimo coraçon, si en los propios males seas hallado impaciente, i en los agenos sin tener genero de compasion. Pues para hazer el perlado bien su officio, a se de holgar que el fuego de la tribulacion, le torne fuego
espiri-

espiritual, aviendo consumido en el todo lo carnal, para que transformado en ese fuego, sea lei de amoroso fuego para el subdito, con padeciendose en sus trabajos, i dandole luz en ellos con la doctrina del Evangelio, i lei divina, que entõces sera el tal, esta lei divina: cuando el fuego del rigor le dexare celestial.

Lo cual todo podremos fundar en letras humanas, i divinas. De las humanas, haze a este proposito lo que cuenta de la diosa Tetis. Licofrono. Que como llevase mal el averla casado con Peleo: todos los hijos, que paria los echava en el fuego, diciendo: que, asi como el oro se purifica en el fuego, perdiendo toda la escoria, i mezcla, q̄ de los demas metales tiene. i queda d̄ quilates subidos en su pureza, i perfección de la propia manera cõsumiria en sus hijos lo humano, i terrestre q̄ tenia del padre; dexãdo aquello q̄ fuese suyo, de divino i celestial. De lo cual indignado el padre, por ver q̄ seis hijos, le avia echado en el fuego sacò del al septimo, q̄ fue Aquile.

De las divinas, nos muestra lo propio aquella pregunta. i respuesta, que haze Esaias al pueblo de Dios, profetizãdo les grandes aflicciones, debajo de nombre de fuego. *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? quis habitavit de vobis cum ardoribus sempiternis? Qui ambulat in iustitijs, & loquitur veritatem qui projicit avaritiam ex calumnia, & excutit manus suas ab omni munere.* Quien de vosotros podra morar cõ un fuego consumidor, cuyo calor parecera sempiterno, segun su actividad i fuerça? Aquel habitara en semejante fuego, que, en las obras, i palabras, guardare igualdad, i justicia. Aquel, que, del igual no admitio usura: ni del inferior, soborno. El que està tan sin carne, que todo, es, espiritu; aviendole asi dexado puro el espiritual fuego: el que està tan sin tierra, que todo, es, celestial, entre en ese fuego, que estando en el; *In excelsis habitabit munimenta saxorum sublimitas eius.* su trato, i conversacion sera celestial, haziendo lugar alto de la mesma tierra, que otros hazen bajo.

Esai. 33. 14

Desde esta catedra alta del egeplo de su vida, que es fuego, i lei podra dar lei de fuego a los demas. Pues ninguno dio mejor luz de doctrina, alunbrando el entendimiento, i con el calor de amor, inflamando la volũtad, q̄ cuando en si estuvo hecho un espiritu, aviendo consumido en el el fuego, que tenia en la mano, quiero dezir, en las obras, todo lo carnal. *In dextera eius ignea lex Arisim. Ignis lex eius.*

Quedaremos enterados de que el que a de regir a otros, dandoles leis, i preceptos consigue mejor su intento, si governandose, i juzgandose primero, su vida fuere lei para sus subditos; si escudriñaremos el sentido de unas palabras, en que promere este juyzio, i doctrina al pueblo, dichas por Esaias al principio del capitulo cincuenta i uno.

Esai. 51.4.

Attendite ad me popule meus, & tribus mea me audite quia lex a me exiet, & iudicium meum in lucem populorum requiescet. Prope est iustus meus egressus est Sator meus, & brachia mea populos iudicabunt. Atended a mi, los de mi pueblo; i los, q̄ sois gente mia, oidme: porque de mi saldra la lei: i mi juizio fera una luz, que gozaran della los pueblos. Cerca esta ya la salida de vuestro Salvador, i justo mio; i mis braços juzgaran los pueblos. Que esta lei sea el Evangelio, comun parecer, es, i asi declara en su Escolia Vatablo: *Lex dicitur hic Evangelium, ut apud Paulum: Lex spiritum vite.* Ni mas duda ai tan poco en que por juizio se entienda el dar la doctrina, con cuya luz, se avia de dar, *bis qui in tenebris, & in umbra mortis sedent.* Asi lo declaró el mesmo Vatablo profigiendo. *Iudicium id est doctrinam, qua Gentes illustrabit.*

Reparo, que supuesto va tratando de darles doctrina, i lei. llamada juizio, en cuanto, por ella se tomara cuenta, i hara juizio, de las vidas, que con ella se ofrecieron niverlar (pues los que esto no ofrecieron. *Sine lege peribunt.* Sin aplicarles la regla será juzgadas por piedras, tan mal labradas, que no pertenecen al edificio de la celestial Gerusalen) como dize, que ese juizio le haran los braços? Es la razón del repa-

reparo. Que el dar dostrina, dando por condenados en la mesma los que no la cumplen, no es de las manos, sino de la boca, en quanto al acto exterior, i del entendimiento, quanto al interior. Siendo esto asi; que nos quiso significar, diziendonos, que sus manos darian esta lei, i harian este juizio? *Brachia mea populos indicabunt.*

A lo que yo puedo entender: Dios pidiendo atencion a su lei que la dà de palabra, a su juizio, que a de ser luz para los pueblos: lo uno obiecto del oido, i lo otro dela vista, promete executar lo con las manos, i braços: porque el que dignamente a de dar lei, i enseñar, con las manos a de dar preceptos, i juizios. *Non habemus pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris, tentatum per omnia, pro similitudine, absque peccato.* El buen Pontifice, i Perlado, no solo con los dedos a de tocar las cargas, que quisiere poner a sus subditos, sino con manos, i braços; probando primero sus fuerzas en ellas: para poderse conpadecer de la flaqueza de los que las an de tomar sobre si, lei de fuego fue la que traxo Cristo al mundo. (*Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi, ut accendatur.*) I fuego tal, que, abrazando todo lo terreno en los onbres, no les dexase mas de lo celestial, pues con este fuego se abrazó *Pro similitudine absque peccato*, no, que ubiese en el cosa de tierra, que consumir (*secundus homo de caele. caelestis*) (siendo celestial: sino, que quiso pasar todos los trabajos: *ut possit compati infirmitatibus nostris*, para poderse conpadecer de nuestras miserias, que, aunque quanto a la ciencia intelectual, no tenia necesidad de so: teniala quanto a la experimental, siendo verdad, que: *didicit ex his que passus est obedientiam.* De manera, que el que a imitacion de Cristo, ubiere de hazer bien el oficio de pastor, i perlado, con las manos, i braços a de abraçar la lei, para que sien do toda lei fuego contra la carne, en ella consume primero lo que quisiere, que en le agena se seque, i abraçe, quedando en el ese fuego por lei rigurosa, i para el que la recibe, por lei

Concepto.
VIII.

lei de fuego amorosa. *Brachia mea populos iudicabunt.*

Aplicacion al Evangelio.

Conviene lo dicho, en este segundo punto, con lo que apuntò Cristo, de falta, en los magisterios, i catedras de los Fariseos; dando por razon de tenerlas indignamente, que ellos no guardan la lei que enseñan: i no solo, no la guardan, pero aun con el dedo, no tocan los pesos della, aviendo en si mismos de probar sus fuerças, tomandola sobre sus ombros antes de ponerlas sobre los de los dicipulos misericordiosos para si, i rigurosos para los otros. *Alligant autem onera gravia, & importabilia, & imponunt in humeros hominum, digito autem suo nollunt ea movere*: ignorantes de que el mejor modo de declarar las enigmas, i parabolasy, es, tocando en el salterio, i harpa, haziendo, que lleve la boca, no diferentes conpases, que los que llevan las manos (*Inclinabo in parabolam aurem meam aperiam in psalterio propositionem meam.* Ariasmontan. *In cithara enigma meum*) ellos aun con el dedo no quieren llevar el conpase. *Digito autem suo nollunt ea movere.* Quedan condenados tambien en el mismo articulo, porque Dios dando la lei de palabra, i en voz, fuego por lei traia en la mano; para que entendiese el que a otro avia de dar luz con la doctrina: que hecho fuego la daria mas resplandeciente. *Indextera eius ignea lex.* Ariasmont. *Ignis lex eius*: i ellos como no toman el fuego en las manos, conpadiendose de si, quieren: que le tomen los dicipulos, siendo crueles, para ellos. De donde resulta no quedar purificados como los ijos de Tetis, sino llenos de tierra de usura, soborno, i otros vicios por los cuales se descubre no averlos consumido el buen fuego, i averlos de consumirlos el malo.

Aplica.

Aplicación a las costumbres.

Proposito avia hecho de que en llegando a esta materia, suspenderia la pluma en el aplicar la doctrina a las costumbres; contentandome con averla acomodado a los catedraticos, i maestros, contenidos en la letra del Evangelio: porque si pasa a los contenidos en el espiritu del, es, fuerca topar con las de aquellos, o, a lo menos de muchos que se nos an dado por dechado: donde sienpre queda corto el que dize, por mucho que se quiera alargar, i se alarga mucho, por corto, que quede. Levantando pues la mano de entrarla mucho en esto, no quise privarles a los tales, de aquella divina sentencia, con que da fin Seneca al capítulo beinte i ocho del ultimo libro de Beneficijs. *Inique publico irasceris crimini, stulte tuo. Vt absolvaris ignosce.* Perverfa cosa, es, airarte en la transgresion, i crimen publico: mas airarte contra el tuyo, necedad. Perdona, para ser perdonado. Como si digera: Neciamente condenas tu vida, cuando te muestras zeloso demasiado en la agena. Injustamente te muestras aspero con los demas, i en tanto injustamente te muestras aspero corrigiendo vicios en otros, en quanto tienes que corregir en ti. Asi que dos delitos cometes en corregir con aspereza: uno, contra la republica, pues no es justo tenga officio de arguir vidas agenas quien de la suya vive descuidado. Otro, contra ti, que siendo como los demas, o peon, el rigor necesario en tu juicio, con que los juzgas, se te condena, *Inique publico irasceris crimini, stulte tuo.*

Que queráis vos estar en catedra, i prelacia, lugares q̄ estan publicando en quien los tiene mas perfeccion, pues si justamente se los dieron, i los tienen los que en ellos estan, como son primeros en orden, an de ser en orden primeros, i que os espanteis tanto, de que el subdito levãtó los ojos: que quebrantó el silencio; q̄ bolvio la cabeça: q̄ sacò la mano hablando: que sintio la palabra desentonada,

siendo vos, &c. quedese en ecetera, que harto se dize: pues si lo venial referido, es del dicipulo, lo demas que no se refiera sera grave en el maestro: *ut absolvaris, ignosce.*

Si quereis con la doctrina darle luz al entendimiento, i inflamarle con el fuego de amor la voluntad, sea vuestra vida el fuego: que siendolo, sera para el, lei de fuego. Quieroos dezir: Que si le aconsejais la diciplina, i cilicio, no la tengais tan alta en la cabecera dela cama, que, aun con el dedo, como agua bendita, no la podais tocar, sino que la vea primero en vos, i echando de ver, que ese fuego, sea, bastante a consumiros los desordenados apetitos de la carne, sera para el lei de fuego: lei porque le enseña: i de fuego, porque haze los mesmos efectos, que en vos. *Indextera eius ignea lex: Ariasm. Ignis lex eius.* Que si en ese sentido podemos declarar, aquel: *Apprehendite disciplinam, ne quando irascatur Dominus:* no solo os aconseja, que la toqueis con el dedo, lo cual aun no quereis hazer, sino que la tomeis con la mano, i de tal manera, con la mano, que mas parezca abraçarla con braços i todo. Pues el proprio dar lei, i hazer juicio respeto de los subditos, es, con los braços, como la dio Cristo. *Tribus mea me audite quia lex a me exiet, & iudicium meum in lucem populorum requiescet, & brachia mea populos indicabunt.* Hazed esto, que si las enigmas, i parabras, q̄ halla la carne en la doctrina, i enseñanza de las virtudes, quereis declarar, de ninguna manera podreis mejor, que llevando el salterio i harpa en los braços, tocandolos con la mano de cuyos compases no salga la voz, ajustandose a las mudanças della que yo os aseguro, sean toques en el coraçon del oyente, esos toques: i que el compase sus pies en el camino de la virtud, viendo esos compases: mudando su vida al fon de esas mudanças: *Inclinabo in parabolam aurem meam aperiam in psalterio propositionem meam. Ariasm. Aperiam in cithara, anigma meum.*

PUNTO TERCERO.

Trazada en el primea punto, la primera circunſtancia, de traer Dios en ſu mano la lei, quando la dio en voz: i en el ſegundo la ſegunda de ſer fuego, lo que en ella traia: reſta, en eſte ultimo, la poſtrera: que la dieſe desde el cielo eſtando en la tierra. Que la dieſe hablando desde el cielo, el meſmo ſe lo advierte a Moſes, para que lo diga al pueblo. *Dixit preterea Dominus ad Moſem: Hac dices filiſ Iſrael. Vos videtiſ, quod de celo locutus ſim vobiſ.* Acabada de dar la lei, dize el teſto ſagrado en el capitulo beinte del Exodo, que le habló Dios a Moſes, para que les advirtieſe a a loſ ijos de Iſrael, i les digeſe: Vosotroſ viſtiſ, que del cielo oſ hablè.

Exodi. 20.
22.

Reparo en eſtaſ palabras. Haziendomeſe dificultoſo de entender, que del cielo leſ hablare. Eſ la razon del reparo: que como conſta del capitulo antes deſte, Dios bajò al monte Sinai; i pueſto en la cumbre del, llamó a Moſes, i allí le habló. *Descenditque Dominus ſuper montem Sinai, in ipſo montiſ vertice, & vocavit Moſem in cacumen eiſ.* Siendo eſto aſi, que bajò del cielo bajo: i ſi a la cumbre del monte, en la tierra eſtuvo, i en la tierra dio la lei. Pues ſi allí la dio, como dize, que leſ habló del cielo. *Vos videtiſ, quod de celo locutus ſim vobiſ.*

A lo que yo puedo alcançar. Si dando Dios en voz la lei ſe dize, traerla en la mano: porque lo que enſeñò, obrò: Siendo aſi eſas palabras, ſe dize, ſer eſa lei fuego, porque en ſu cuerpo egecutò el fuego, i penalidades della; declarando la aſi mejor a loſ onbres, hablar del cielo, eſtando en la tierra, eſ darnos a entender, que el que a de dar lei, de tal fuerete a de vivir en el ſuelo, que ſe pueda verificar bien, que eſtè en el cielo: *In hac peregrinatione ſolo corpore conſtitutus cõverſatione, & a viditate in illa aterna patria converſatus eſt.*

Concepto.
IX.

canta

canta la Iglesia, en la festividad de los confesores. Peregrinava con el cuerpo, en este destierro: mas con el pensamiento, i los deseos, alla tratava en la celestial patria. De Jacinto erã sus finbrias, porque su fin era todo anhelar a lo eterno: Que bien, Gregorio, declarando aquel mandato, referido en el capitulo beinte i ocho del Exodo. *Faciens autem super humerale de auro, & hyacintho, & purpura, coccoque distincto, & bysso retorta, opere polymito:* en el capitulo segundo de la segunda parte del pastoral. *In sacerdotali quippe habitu ante omnia aurum fulget ut in eo intellectus sapientiæ principaliter emicet* (dize el Santo) Mandasele llevar oro al sacerdote en el vestido: porque en el à de resplandecer la sabiduria. *Cui hyacinthus, qui aereo colore resplendet, adiungitur: ut per omne, quod intelligendo penetrat non ad favores infirmos, sed ad amorem celestium surgat, ne dum in cantus suis laudibus capitur ipso etiam veritatis intellectu vacuetur.* Con lo cual se mezcla el jacinto, que es color de cielo: para que esté advertido que lo que alcança con el entendimiento, i ciencia del, no lo ordene a los favores terrenos; sino al amor de lo alto, i celestial; no le suceda, que dexandose llevar de la vanagloria, dexe su entendimiento vazio de la verdadera doctrina. Como si digera a nuestro proposito, los Escrivas, i Fariseos traian mui iluminadas las filaterias, i pergaminos, en que llevavan escrita la lei: juntamente con eso cunpliendo mas de lo que por Moises, les era mandado, llenavan de fajas jacintinas las finbrias de las capas, dando a entender al pueblo, que en todas sus obras miravan al cielo: pero quien les conocia los coraçones nos certifica, que todas sus obras las hazian por agradar a los onbres, i ser dellos venerados. Mas el buen sacerdote, el maestro, i perlado de color de jacinto à de andar: procurando endereçar a Dios eso mesmo, que por los onbres se haze, aviendo de cunplir su officio. Porque el que bien à de dar lei, el que dignamente à de tener los magisterios, i catedras, de tal manera à de vi-

vir en el suelo, que mas parezca, muriendo en el, morar en el cielo. *Vos videstis, quod de celo locusus sim vobis.*

Quiso Esaias distinguir semejantes ipocritas, i probarlos que quedaria dellos, puestas en el fuego de la tribulacion: i que quedaria, de los justos, que al contrario destes, sus obras miran a Dios, i dize, aviendo referido, una grande tribulacion, que avia de venir por los vezinos de Gerusalen, enpeçada a tratar en el punto pasado. *Conterriti sunt in Sio peccatores, possedit tremor hypocritas. Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Qui ambulat in justitijs. Iste in exelsis habitabit munimenta saxorum sublimitas eius Regem indecore suo Videbunt oculi eius cernent terram de longe. Tenblaron, i temieron en Sion los ipocritas: aquellos pecadores, que por el amor de las cosas terrenas hazen sus obras. Ninguno dellos quedara, en llegando el fuego consumidor de la afficcion. Solo aquel quedara salvo, que obrare justicias, q̄ sus acciones, i vida fuere justa. Este tal habitara en las alturas; i servira de torre, i baluarte, un gran monton de piedras. Vera al Rei en su ermosura: i mirara la tierra desde lexos. *Cernem terram de longe.**

Esai. 33. 14.

El reparo deste lugar qualquiera le hara dudando con mucho fundamento, si, es, tanta la altura del justo, que mirara la tierra desde lejos, como dize, que su asiento sera un monton de piedras. *Munimenta saxorum sublimitas eius.*

A lo que yo alcanço: El que obra justicias, el que no es ipocrita, sino que ordena a Dios todos los actos de su vida estando en la tierra, la pierde de vista, i mira de lexos: porque toda la vida, del que perfectamente vive, està linpia de tierra, tanto, que aunque en ella està, mas muestra da, de tener las raizes en el cielo. Ese, que aviendo consumido, en el el fuego del divino amor, lo terreno, le dexa solo celestial aunque dependa de los terrenos mientras vive entre ellos no los procura agradar; antes todos sus favores los miraran sus ojos, como cosas que a el no pertenecen. *Que*

Concepto.

X.

quien

quien los tiene puestos en el rei i reino celestial, mui de los mirara la tierra, i los terrenos della. *Regem indecore suo videbunt oculi eius, cernent terram de longe.*

Aplicacion al Evangelio.

Esta es la doctrina que procurò sienpre Cristo entablar en sus dicipulos, i que por no abraçarla los Fariseos, i Escribas, son del condenados por indignos de los oficios, que tienen de enseñar, i dotrinar almas. Dixoles sienpre, que no solo diese luz su doctrina, sino que saliese la mas perfecta de las obras; (*ut videant opera vestra bona*) pero que de tal manera, *ut intentio maneat* (como dize Gregorio) *in occulto*, que la intencion en el orar, ayunar, i dar limosna, fuese, a puerta cerrada: que no se entrase a que la viesen los ombres: ni los admitiesen a ella, solo quedandose en el retrete de la intencion, Dios, i el que haze la obra buena. Mas los Fariseos enseñavan, i no obravan; porque esa obra del enseñar, i si hazian otra alguna, era por el aplauso. *Omnia vero opera sua faciunt, ut videantur ab hominibus*: i así no pretendiendo el bien de las almas, no era bien las enseñasen.

Jerem. II. 15.

Queja antigua fue, que Dios forma dellos, como confita de aquellas palabras, dichas por Geremias: *Quid est, quod dilectus meus, in domo mea fecit scelera multa. Olivam habebam, pulchram, fructiferam speciosam vocavit Dominus nomen tuum: ad vocem loquelæ grandis exarsit ignis in ea, & combusta sunt fruteta eius.* I parece ser así segun esta declaracion de Gregorio: *Ad vocem ergo loquelæ grandis exarsit igni in ea: quia in magnitudine favoris flamma in corde accenditur de amore laudis sed omnia oliuæ fruteta comburantur, quia ante Dei oculos, vel quæ benegesta, vel quæ scienter sunt dicta de pereunt: cum iam non amore Domini sed intentione transitoria laudis fiunt.*

funt. Gregor. ho. 21. in Ezech. Demanera, que los frutos que esta oliva de su pueblo avia de dar, de azeite, que luciese, dando sus obras luz, fue un azeite (*Oleum autem peccatoris*) de lisonja: pretendiendo en esos frutos la voz del pueblo, i fueles esa voz, un aire tan pestilencial, que la dexò toda destrozada. Que nunca puede dar buen fruto, el que trayendo lo exterior de jacinto (*Magnificant enim fimbrias suas.*) apunta al cielo, i con la intencion da en el suelo.

Aplicacion a las costumbres.

I Porque con nuestros catedraticos, predicadores, i peritados concluyamos, ya, que les encargamos el ser tales, que su vida de angeles, sea la lei que predicán, i enseñan (*In dextera eius ignea lex. LXX. Adextris eius angelicum eo*) señal grande, de que el fuego della, los dexa espirituales, consumido todo lo carnal: i así viviendo en la tierra sus palabras, i doctrina mas parecera del cielo. (*Vos vidistis, quod de caelo locutus sum vobis*) Solo quiero con unas palabras de Seneca encargar lo mesmo que Cristo nos aconseja; para que entiendan, que aun un gentil tuvo a mal, se perdiese tanto bien hecho, haziendose mas por ser vistos, i estimados por predicadores, i maestros, que por coger de las almas el fruto deseado.

Illud autem te admoneo (dize al principio de la carta quinta) *ne eorum mores, qui non proficere, sed conspici cupiunt, facias aliqua, quae in habitu tuo, aut genere vitae notabilia sunt.* Aconsejote, que no hagas alguna cosa, imitando las costumbres, de aquellos que mas pretenden ser vistos, que aprovecharse. Esto, es, pues lo q̄ David con hazerlo nos enseña.

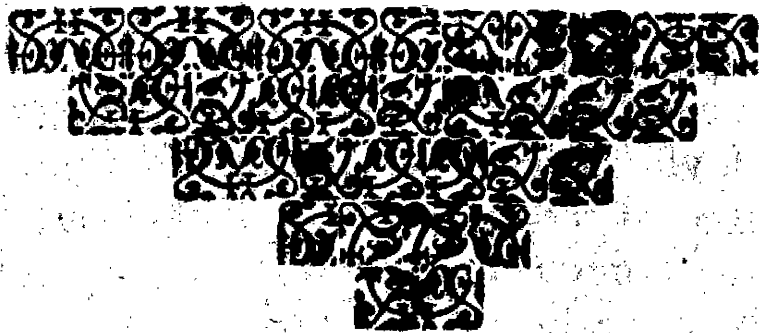
Que

Sen. l. 1. Epi
sto. Epist. 5.

Que dar musica con harpa, i salterio para declarar las enigmas, i parabras de la lei divina, fuera de que es un dotri-
nar con obras, tiene mas encerrado, que esas obras, i manos
puestas en la harpa, quedaran se altas: mas puestas tambien
en el salterio, andan enbajo, i quedan umildes, desnudas de
soberbia, i vanagloria. *Inclinabo in parabolam aurem meam.*

*aperiam in psalterio propositionem. Arias. Inci-
thara anigma meum.*

(?.)



CON-

(GIGIGIONGHA RQIDACIGGICQDAGI S719)

CONCEPTOS PARA EL MIERCO LES DESP. DEL DOMINGO, II.

Discursos: Que siendo todo lo sinie-
stro del cuerpo manderecha del al-
ma, entonces se alcança mise-
ricordia, quando se con-
cede rigor.

Dic ut sedeant hi duo filij mei unus ad dexteram tuam, & unus ad sinistram, &c. (alicem quidem meum bibetis. Matt. 20. 21.

INTRODVCCION.



DAVID en el Salmo diez i siete, dando Psalm. 17.
36.
gracias a Dios, porquẽ le avia dado su ma-
no, faboreciendole en las persecuciones
de Saul, i de los demas enemigos, premiã-
do en eso la confiança, que el avia tenido
siempre en su ayuda, proteccion, i ampa-
ro: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a que la mano de
recha, que Cristo avia de dar a los que le seguian, era la biẽ
aventurança, librandolos de las tentaciones del demonio, i
poniendolos en salvo, alegres de aver conseguido la salud
eterna, solo con beber la amarga purga de la muerte (*Ale-
goria,*)
Oo

goria,) i dandonos a entender, que, entonces conseguimos la verdadera mano derecha, i saludable distra, o cuando, me nospreciado todo lo que, es, temporal, no hazemos estima de otra cosa, sino de lo eterno: purgando el cuerpo, para q̄ tenga salud el alma: i acueta de la pobreza de la carne enriqueciendo el espiritu, (Tropologia) dize: *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in finem.* Tu diestra me recibio, i tu disciplina me corrigio para siempre.

Reparo en estas palabras: Que, aviendo dicho el Profeta, averle sido saludable la mano derecha de Dios, lo declara, diziendo; que su castigo le corrigio. Es la razon del reparo en que, si miramos al titulo del Salmo, a toda la materia del, i a las primeras palabras deste verso, que dizen: *Dedit mihi protectionem salutis tue,* conoceremos claramente, dar gracias David de que Dios avia usado con el de misericordia, facandole de trabajos: pues no los ai mayores, q̄ los que se cierran en persecuciones, y recibidole en su mano derecha, puerto de salvacion, i tan seguro, que, el que en el tuviere echada la ancora, puede hazer cuenta esta ya paseandose por la ciudad, i tierra de los que viven, perdido del todo el temor de la muerte. Siendo esto asi, en que conviene diestra, i disciplina? recibir, i corregir? Si dize, que le dio su mano, como esa fue disciplina? i si le anparò, recibidendole en ella, como le corrigio? *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in finem.*

Concepto.

I.

A lo que yo puedo alcanzar; Da vid, es, anparado, i recibido en la diestra de Dios, disciplinandole, i corrigiendole: porque entonces le da la mano derecha al justo. (*Favor gratia tua,* (dize la interlineal) entonces le da la mano derecha; favoreciendole con su gracia, cuando con la izquierda le desfavorece (al parecer del mundo) corrigiendole con la disciplina, i rigor. Dale la diestra, cuando con la siniestra le da la bebida, i purga, con que le purga, limpia, i purifica todo lo que en el, es, siniestro, que los onrrosos asientos del espiritu

piritu no queden adquirirse, sino, es, con los inominosos de la carne.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Disciplina tua correxit me in finem*, interpreta Ariasmontano, i Pagnino rigurosamente del hebreo: *Mansuetudo tua multiplicabit me*, Tu mansedumbre me multiplicara. Notable difonancia, que tiene que ver, diciplina, con mansedumbre? rigor, con misericordia? i agote, con perdon? Corregir en q̄ conviene cō multiplicar? antes parecen cōtrarios. Porque, el que corrige pretende disminuir al corregido, quitandole lo que, por estar en el demas, le, es, dañoso: i al contrario, el que multiplica atro pretende aumentarlo. Pues como, unas mesmas dicciones hazen tan diversos sentidos. Tu castigo me disminuyo: i tu mansedumbre me multiplicara? Es lo q̄ deziamos. Que entoces se muestra Dios con el ombre afable, manso, i misericordioso, cuando le diciplina. con la diciplina, le corrige, con la correccion: i con el castigo, le castiga: entonces le multiplica, i aumenta, cuando le disminuye, debilita. Que nunca, el señor mostro mejor el amor de padre deseado ver onrrado a su ijo, q̄, cuando le da la mano de recha, viendole, engañado, pedir la izquiere: i esto, solo, con trocarle lo temporal en eterno: *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in finem*. Ariasm. *Mansuetudo tua multiplicabit me*.

§.

Oi nos propone el Evangelista San Mateo dos dicipulos, ignorantes de lo que era mano derecha, pues pensando, que las mayorias: y mandos temporales estavan en ella, pidiendola, pedian la izquierda. *Dic ut sedeant hi duo filij mei unus ad dexteram tuam, & unus ad sinistram tuam in regno tuo*. Proponemos a Cristo, que los esta enseñando, dádoles luz, i sacando de su error: para que conozcan, qual, es, la verdadera mano derecha: i desengañandolos, que para llegar a ella, an de entrar por el camino, que el entra (de torrente in

via bibet) bebiendo el temeroso caliz de la disciplina e correccion: siendo inorancia, pensar, que por otro se puede alcanzar la mano derecha. *Nescitis quid petatis.*

Que la pretension destes dicipulos fuese, querer ser los mayores de todos, pensando, que el Reino de Cristo avia de ser en Gerusalen, del mesmo testo se colige; pues de ai se levanto una disputa entre todos, sobre quien avia de ser el mayor: indignandose contra los dos, porque avian pretendido aquello como San Mateo, i San Marcos, que refieren el caso,, dicen: a lo cual se siguió una reprehension, dada por Cristo, encomendandoles la umildad, i desprecio de los mandos, que: es, propio el apetecerlos, de mundanos: i aun San Lucas, que esta paso en silencio, de la disputa hizo mencion. *Facta est autem contentio inter eos quis eorum videretur esse maior.*

Parecer, es, tambien de muchos Doctores en particular de Teodoreto, que, haziendo la persona de Cristo, les dize: *Non est hoc, quod creditis, quod sin temporaliter in Ierusalem regnaturus, sed omnia hæc, quæ ad regnum in eum pertinent, supra intellectum sunt.* Vosotros creeis, que mi Reino a de ser en Gerusalen, reinando por tienpo, como los de mas principes della: pues engañaisos, que todo, lo que a mi Reino pertenece, excede toda capacidad humana, remontandose de los entendimientos mas levantados.

Cuanto a lo segundo: de que Cristo los desengaña, dandoles a entender, que en pedir mano derecha, es, pedir la izquierda, Crisostomo nos lo declara maravillofaméte, en aqllas palabras, dichas a ellos, en persona de Cristo. *Ego vos vocavi ad partem dexteram de sinistra, & vos vestro consilio curritis ad sinistram.* Al apostolado os llame, quitando os de la mano izquierda; pues esta tiene el que las dignidades, i cargos del mundo pretende: i os puse en la derecha, encaminadoos por el camino de la umildad, pobreza, i resignación de todo aquello, que, es, caduco, i perecedero; mas vosotros,

tros, dexandola, tornais a pretender la izquierda: pretendiendo la mayoria, i lo que a ellas se cõfigne. *Nescitis quid petatis.* Herrados andais, ciegos venis. Si la salud eterna buscáis, que es, la verdadera. (*Deisti mihi protectionem salutis tue.*) Si la mano derecha quereis. (*Dextera tua suscepit me*) auéis de beber el caliz de la correccion, i disciplina: que, al q̄ esta mano izquierda de rigor le señalo, en la mano derecha de misericordia le asiento, le multiplico, i aumento. *Disciplina tua correxit me in finem.* Arias m. *Mansuetudo tua multiplicabit me.*

PUNTO PRIMERO.

Esta buena manderecha: esta salud eterna, bienes del alma, i aumentos del espíritu, dize Salomon, que tiene Dios en la mano derecha: i todo lo que pertenece a temporal, en la mano izquierda. *Longitudo dierum in dextera eius: & in sinistra illius, diuitiae, & gloria.* Tiene la prolongacion de los dias, la eternidad de la vida, i vida eterna, en la mano derecha: mas, en la izquierda, riquezas, i gloria: onrra, i provecho: que, aunque no caben en un saco, en su mano caben. *Sinistra nostra dicitur, quidquid temporaliter habemus,* (dize Agustino declarando aquel verso; *Dominus protectio tua super manum dexteram tuam,* del Salmo ciento i beinte:) *Dextera nostra dicitur, quidquid nobis aeternum, & in commutabile Dominus pollicetur.* Todo lo temporal se dize mano izquierda nuestra: i nuestra mano derecha, todo lo que es, eterno, i a nosotros se nos promete, comutandolo en premio de lo que es, percedero.

Reparo acerca de estas palabras: pareciendome, que se destruye en ellas toda la doctrina dada. Es la razon del reparo. Porque si Dios tiene lo eterno en la mano derecha: i lo temporal en la izquierda (como es, comun declaracion de los sagrados Doctores) para darlo, lo tiene: con sequente-mente, al onbre le estara bien pretenderlo, descarlo.

Proueb. 3.
19.

eterno
II

mas desto si miramos a las palabras, que se figuen: *Vie eius via pulchra, & omnes semite illius pacificae*, una confirmacion de la duda hallaremos en ellas. Pues todos sus caminos, dize, que son hermosos: i sus sendas, pacificas. Todos, dize, no solo el de la mano derecha, sino tambien el de la izquierda: no solo la mayoria en lo espiritual, sino en lo terreno, i temporal: ultimamente, de las palabras, que estan antes, mucho mas se aumenta la dificultad. *Disciplinam Domini fili, ne abiscias, nec deficias, cum ab eo corripieris, quem enim diligit Dominus, corripit, & quasi pater in filio, complacet sibi Beatus homo, qui invenit sapientiam, &c. In dextera eius longitudo dierum, & in sinistra illius, divitiæ, & gloria.* La diciplina del Señor, ijo, no la tégas en poco, ni desmayes, cuándo cō ella te corrigiere: porque al que ama, castiga; deleirandose de verle buscar el camino, de la salud verdadera. Bienavéturado, el que entró por el camino seguro, i hallo la sabiduria, en cuya mano derecha esta la eternidad de la vida, i tiene en la izquierda riquezas, i onrra. Pues si, lo que tiene en ambas manos da a los ijos en esta vida, llenãdolos de lo temporal, i despues de lo eterno, como se conpadece eso, con dezir, que a los ijos da trabajos, arguye, i corrige? i si se conpadece, no anduvierõ mal los discipulos en buscarlo. *In sinistra illius divitiæ, & gloria.*

A lo q̄ yo puedo entender los caminos de Dios son hermosos, i se pueden apetecer: asi deseando, como buscando lo q̄ esta a la mano derecha, i a la izquierda: incluyendose eterno, y téporal en el caliz: con que brinda el Señor a sus ijos en esta vida. Porque de la propria manera, que, pretendiêdo la izquierda; i en ella las cosas terrenas, esto no se goza, i se pierde lo celestia de la derecha: tambiê, por el contrario, el q̄ la mano derecha busca, bebiendo el caliz de la mortificacion de la carne, cō todo el desprecio de las cosas del mundo, dãdo de mano a la izquierda, esta goza aora, i aquella despues. *Ipsa bene sic innotescit, cum flagellat omnem filium, quem*

Concepto.
II.

quem recipit, (dize Agustinus sup. Psal. 89. *Neque in peccatis suis prosperare sinit, plus irascendo; sed, in mansuetudine, sinistra flagellat; ut, emendatam, ad dexteram ponat.* Bien se manifiesta, ser Padre Dios, quando castiga al que por ijo recibe, arajando, que no eche mas raizes en sus vicios, i maldades: q̄ eran indicios de su ira: antes, muestra su mansedumbre, corrigiendo lo siniestro, para que, desta suerte castigada la izquierda, quede conmutada en derecha. *Longitudo dierum. In dextera eius, & in sinistra illius divitia, & gloria.*

Dificultosissima doctrina, es, para el mūdo, la que auemos dado. Porque, aunque alcācan, que la pobreza del cuerpo, sea riqueza del alma, i los trabajos del uno, i descanso del otro, persuadidos, que si tiene en esta vida mano derecha el cuerpo, tendra en la otra el alma la izquierda: nunca entiēden, que, teniendo el espiritu la mano derecha, pueda resultar de aī a la carne todo lo que esta a la mano izquierda de Dios, i todo lo que del mundo, es, tenido por derecha. De manera, que excede su capacidad, que, aun el cuerpo, tenga mano derecha en esta vida, gozando della el alma. Digo, mano derecha, la que ellos tienen por tal, siendo en Dios mano izquierda.

Entenderanlo, si advierten, aquella doctrina de Cristo, cō que San Mateo remata el capitulo sexto, quando, ayiando reprehendido la sollicitud en lo temporal, i mano izquierda, concluye. *Querite ergo primum regnum Dei, & iustitiam eius, & haec omnia adiicientur vobis.* Buscad primero el Reino de Dios; dalde primer lugar en vuestro coraçon; asentad su justicia, el ser justo, i santo a la mano derecha: q̄ todas estas cosas, se os añadirā: dādo os tambiē para q̄ desfruteis lo q̄ Dios tiene en la izquierda, i de vosotros estimado por derecha.

Quia enim nobis in intentione aternitas, in usu vero tēporalitas esse debet (dize Greg. l. 19. Mor. c. 22. *& illud datur, & hoc nimirū, ex super abūdanti, super additur,* Diferente cosa, es, lo que se añade, de lo que se da, i así, porque nuestra intencion

deve mirar primero a lo eterno, i luego, quanto a l uso, lo tē poral: aquello se nos da, i esto, como añadidura, se nos añade. *Et tamen saepe homines (profligues) dum bona tēporalia postulant aeterna premia nō requirūt petūt: quod adycitur, & illud nō requirunt, ubi adyciatur.* Con ser esto, asi, sien pre los onbres, quando piden bienes temporales, no buscan lo eterno: pide lo que se añade, i aquello a que se añade, no pretenden.

De manera, que la resolucion de toda la doctrina entabla da hasta aqui, es. Que el que su mano derecha pone en la de Dios buscando bienes del alma, se le da tambien la izquierda que son los del cuerpo. (*Longitudo dierum in dextera eius, & in sinistra illius divitiae, & gloria,*) i al contrario, los que buscā la izquierda, teniendola por derecha, son necios: pues, en semejante pretensió, se pierde lo uno, i no se goza lo otro: como probare en el discurso. *Nescitis quid petatis.* Donde viene a verificarse, lo que dezia Agustino declarando el lugar de los proverbios, que, es, señal de amor paternal, flagelar al onbre, a çotarle i castigarle quando peca, buscando, i poniendo su felicidad en la izquierda: para que, asi castigado, comutādo en riquezas del alma las que el buscava del cuerpo (forçoso, i dichoso trueque, pues se engendra lo uno cō la corrupcion de lo otro,) venga el tal a ser admitido en la diestra de Dios: conociendo que tal disciplina, fue mansedūbre, no solo pare el espiritu, sino (lo que mas, es,) para la carne: i tal correccion, aumento, i multiplicacion. *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in finem.* Ariasm. *Mansuetudo tua multiplicabit me.*

Division de los puntos.

PERO, tres manos considero yo en el onbre: una mano derecha del espiritu, que, es, izquierda en la carne: otra derecha, en esta, que, es, izquierda del espiritu, i la tercera, quando de la izquierda se haze derecha.

§.

Cuanto a la mano derecha del espíritu, donde se encierra lo eterno, el Apostol nos aconseja, que la busquemos, en aquellas palabras, con que da principio al tercer capitulo, de la carta, escrita a los Colosenses, *Si consurrexistis cum Christo, que sursum sunt querite, ubi Christus est in dextera Dei sedes: que sursum sunt sapite, non, que super terrā. Mortui enim estis, & vita vestra est abscondita cum Christo in Deo: Si resuscitastis con Cristo, buscad las cosas, que estan en lo alto, donde esta Cristo sentado a la diestra de Dios: eso sabed; i no lo que esta en la tierra. porque estais muertos i vuestra vida, siendo de Cristo, esta escondida en Dios.* Coloss. 3. 1.

Reparo en estas palabras inquiriendo la razon, de aconsejarnos el Apostol buscar lo celestial: i esto, lo que esta a la mano derecha dōde Cristo se asento. Es la del reparo: que, aunque en Dios damos mano derecha, i mano izquierda. respecto de lo eterno en la vna, i de lo temporal en la otra, no la podemos señalar en las cosas que son del cielo, pues ni en el lugar, ni en Dios la ai. Demas desto, si lo que siente provechoso para si el Apostol quiere, q̄ aproueche a los demas, i a Cristo precia de saber, no de otra fuerte, que crucificado. (*Nihil existimaui me scire inter vos, nisi Iesum Christum. & hunc crucifixum*) como aqui quiere, que le sepā glorioso? *Que sursum sunt querite ubi Christus est in dextera Dei sedens.*

Depende el responder a esto, de entender la razon del Apostol, dada, para que busquen la mano derecha *Mortui enim estis* (dize) *& vita vestra abscondita est cū Christo in Deo.* Buscad la mano derecha: porque estais muertos, i muerte tal, que, es, la de Cristo: muerte, que es vida: i vida, que, como, es, interior, esta ocultada: siendo en el onbre exterior, muerte. (*Mortificationē Iesu Christi in corpore nostro circumferetes. ut & vita Iesu manifestetur in nobis*) muerte, que, es, la mortificacion de Cristo en el cuerpo: para que su vida

se manifieste en nosotros : siendo fuerza el manifestarse la vida espiritual, consistiendo esta en la mortificacion de la carne. *Mortificationem Iesu Christi*, muerte, i mortificacion, que siendo a imitacion de Cristo, sera, un andar crucificado. *Tolat crucem suam, & sequatur me*, pues ese llevar la cruz acuestas, es, estar clavado de pies, i manos en ella. (*Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo.*) De manera, que la razon de aver de buscar en lo alto la mano derecha de Dios, donde Cristo esta, es, porque, ya con vida en el alma, i resuscitados en el espiritu (vida, i refureccion, que, es, trayendo crucificada la carne) estamos muertos al mundo. *Que sursum sunt querite ubi Christus est in dextera Dei sedens. Mortui enim estis.*

Concepto.
III.

A lo que yo puedo alcançar, supuesta esta declaracion, las cosas de lo alto, lo eterno, i celestial, nos aconseja el Apostol, que busquemos; i en eso la mano derecha: aunque no ai mano izquierda en el Reino celestial, sino, es, añadida. (*Et hec omnia adiuentur vobis*, dándonos a entender, que no basta estender la mano, sino que a de ser cruzando los braços. Pues braços en cruz, cuerpo mortificado, i carne crucificada, no es otra cosa, que la vida de Christo; no es otra cosa, que la vida espiritual: no es otra cosa: que una conversacion, i trato celestial, en que consiste la mano derecha de Dios. *Que sursum sunt querite ubi Christus est in dextera Dei sedens. Mortui enim estis.* Si estais muertos, si estais crucificados, i teneis los braços en cruz. La mano derecha de Dios alcançais. Que nunca da el sus manos, sino, es, a quien con la derecha, busca ala derecha con la izquierda la izquierda. Quiero dezir, lo que dixo Gregorio. Que aquel la pretende, i alcança, que, como mas principal, la busca queriendo solo con la izquierda, la izquierda en cuanto es medio para ella: i asi David viendose favorecido desta mano. (*Tenuisti manum dexteram meam, & in voluntate*

tua deduxisti me , & cum gloria suscepisti me ,) profi-
gue diziendo : *Defecit cor meum , & caro meam Deus cor-*
dis mei pars mea Deus in eternum . Descaecio mi cora-
çon , i mi carne , en siendo mi coraçon de Dios , i el , Dios
de mi coraçon , parte , porcion , premio eterno. *Defe-*
cit cor meum , & caro mea . Acabosele a mi coraçon la vi-
da para el mundo , dio mi carne el vale a las cosas carnales ,
quedó muerta. *Deus cordis mei ,* porque vivio mi cora-
çon tu vida : i así , aunque tu mano derecha caia enfren-
te de mi izquierda , no me diste esa , sino , haziendome
cruzar los braços , a cada mano diste lo que era suyo. *Ten-*
nuiisti manum dexteram meam . Así que , para aver de bus-
car la mano derecha de Dios , no a de ser con la izquier-
da , que cae en derecho , ni para aver de buscar la iz-
quierda a de ser con la derecha. Quiero dezir. Que ni lo
temporal se pretenda con sollicitud , i como principal (eso ,
es , pretender con la derecha) ni lo eterno , como menos
principal , i remissamente (eso , es , pretender con la mano
izquierda , porque , aunque de esa suerte , parece estar ma-
nos en derecho de manos , no se alcançan las divinas , sino ,
es , cruzando las humanas . Que abraços en cruz , i carne mor-
tificada , prometida esta la mano derecha. *Que sursum sunt*
querita , vbi Christus est in dextera Dei sedens . Mortui
enim estis

De donde vengo yo a entender : Que cuando el on-
bre estava vivo , viviendo la vida de la carne , sin tener
los braços en cruz , i las diestras de Dios , tres , en una ,
quisieron darle la mano , levantandole de su miseria (*Dex-*
tera Domini fecit virtutem , dextera Domini exaltauit me dex-
tera Domini fecit virtutem ,) fue necesario , que la fortaleza ,
mostrada en su brazo . (*Fecit potentiam in brachio suo*) con-
sistiese , en ponerlos en cruz . Porque si al onbre , no muer-
to , ni crucificado , le avia de dar las manos , viniera les
a poner en la derecha lo temporal : i como menos prin-
cipal ,

Concepto.
IV.

principal, en la izquierda lo eterno. Pero, poniendolos Cristo en cruz, vino a darle al onbre, que no los tenia así por no estar muerto, sino derechos, en la derecha lo eterno, en la izquierda lo temporal. De donde segunda vez resulto, que, como eso eterno, como esa vida espiritual ande junta con la mortificación de la carne, ponerle esa vida por principal en la derecha, fue, un hazerle cruzar los braços: pues el que se crucifica al mundo, en cruz se pone, viviendo de esa suerte la vida de Cristo.

Esto, es, pues la razón, porq̄ el Apostol nos acóseja buscar a Cristo, i sus bienes la diestra de Dios ya glorificado, buscãdole el crucificado q̄ todo, es, uno. Pues tener la ciencia de Dios muerto, es, cõsiderarle, q̄, los braços en cruz, le esta dãdo la vida, juntãdo diestra cõ diestra; i buscarle vivo, como ese buscar, a de ser, cruzando el onbre sus braços, es, considerarle, como, que ya se la a dado: cuya señal clara, es, que le busca sin vida. De manera, que si a Dios le confiero muerto, sus braços en cruz me esta dando, para que, cayendo diestra con diestra, me de la perfecta vida, i si vivo, mis braços en cruz, le estoi dando: para que, cayendo diestra con diestra, configalo mesmo. *Que sursum sunt querit, ubi Christus est, in dextera Dei sedens. Mortui enim estis.*

I porque de letras humanas, divinas pretendo confirmar lo dicho, que no se da mano derecha, sino, es, sabiendo lo que ai en aquel, que la pretende desto non haze ciertos, en las humanas, aquel proverbio antiguo. *Ne cuius dexteram inieceris.* No des a cualquiera tu mano derecha, i declarolo el Recopilador, así. *Ne temere quem libet in familiaritatem admittas, sed deligas, quem diligas.* No admittas a tu amistad, sin mirar mui bien primero lo que ai en el que la pretende. Porque si las demas cosas, que tomamos, primero hazemos della prueba, con tener libertad para desecharlas de nosotros, no cayendonos tan acue

to;

to; quanto mas se deve mirar al que se da la mano: pues no se permite, al que una vez se da, despedirle de su cõpañia: segũ aquella sentẽcia de Solõ, citada por Apolidoro; i referida entre las q̃janto Diogenes Laercio. *Amicos necito paves, quos autẽ para veris, ne reyce.* No seas facil en travajar amistad, i cuãdo alguna tuvieredes, no tẽgas facilidad en desnuarte della. Fãdase toda esta dotrina, en que el verdadero amor a de ser despues de aver jugado, probado, i tãteado lo q̃ ai en el que se a de amar, i entõces ya no podra aver buen juicio, si: despues de averle amado, se quisiere juzgar del pues en el primer amor sigue la voluntad, q̃ es, ciega al entẽdimiento, que, es, potẽcia cõ ojos: mas en el segũdo, el entẽdimiẽto sigue a la volũtad q̃ esta sin ellos: i esto encierra aquel dicho de Seneca tan digno de tener en la memoria. *Honestius est cũ iudicã veris amare, quã cum ama veris iudicare.* Cosa mas puesta en razon, es, amar, despues de aver juzgado; q̃ no juzgar, despues de aver amado. Pretendo pues en todo esto ir apoyãdo la prueba, q̃ oi nos dize el Evãgelio, aver hecho Cristo, para aver de dar la mano derecha, q̃ se le pedia, i para apoyar el dicho del Apostol, en q̃ se ñala mano derecha, i mano izquierda en las cosas celestiales aũque en ellas todo, es, derecho: para q̃ entendamos, si las avernos de conseguir, que a de ser, puesta la carne en cruz. *Qua sursum sunt querit ubi Christus est in dextera Dei sedens. Mortui enim estis.*

De las letras divinas, nos certifica lo mesmo el averle mudado Dios el nõbre a Iacob. *Nequaquã, inquit, Iacob appellabitur nomẽ tuũ, sed Israel, quoniã si cõtra Deum fortis fuisti, quãto magis cõtra homines prãvalebis?* En ninguna manera, de q̃qui adelãte, sera tu nõbre Iacob, sino Israel: porq̃ si cõtra Dios fuiste valeroso, cuãto mas fuerte sera para los onbres, *Iacob* se interpreta. *Supplãtator*, onbre, q̃ arma çancadilla a otro, i tuvo su principio, en q̃ saliẽdo de un viẽtre cõ Esau, i este, primero, el: le tenia el pie asido, con la mano. *Protinus alter*
egre-

egrediens plātā fratris tenebat manu: & idcirco appellavit eū Iacob Gen. 25. 26. Fuele pueſto nonbre Iacob, a cauſa, de q̄ a ſu ermano le tenia de la planta. Hizo memoria dello Eſau, cuando, formádo quejas, de q̄, no ſolo le avia llevado la mayoria por la eſcudilla de lētejas, ſino tanbiē la bendicion, dixo: *Iuſte vocatū eſt nomē eius Iacob, ſupplātavit enim me in altera vice, primogenite mea ante tulit: & nūc ſecūdo ſurripuit benedictionē meā. Gen. 27. 36.* Con razon le puſieron por nōbre Iacob: pues una vez me cogio la bendicion, i otra la mayoria, Mayoría: fue, eſta por diſpenſacion divina, junto con la bendicion, dada a Iacob, ſinificaddoſe en eſo, que avia ſienpre de ſer mayor, i p̄ferido en bienes temporales.

Reparo, aviendo notado eſta doctrina, en que cauſa pudo aver, para quitarle el nonbre. Es la razon del reparo, fuerte cuāto a lo primero, q̄ no ſabemos aver Dios mudado el nōbre a alguno: pues a Abrahā, i a Sara, antes ſe lo añadió: por q̄ ſe figurafe en lo añadido las mercedes prometidas. Lo ſegundo ſi en el nonbre de Iacob ſe ſinificava la merced que Dios le avia hecho, adelantandole a ſu ermano en bienes temporales, enſeñal de ſu amor, por q̄ le quita el nōbre, no quitādoſe la merced? Que eſto fueſe indicio de ſu amor, es, manifeſto: pues les haze cargo dello a ſus decēdiētes, por el profeta Malaquias, como de aq̄llas palabras, cō q̄ da principio al capitulo primero de ſu profecia, ſe colige: *Dilexi vos, dicit Dominus, & dixiſtis: In quo dilexiſti nos? Nonne frater erat Eſau Iacob, dicit Dominus, & dilexi Iacob Eſau autem odio habui, & poſui mōtes eius in ſolitudinem.* Tuveos amor, i pregūtaſtis, que en q̄ lo moſtre? Por ventura no eran ermanos Eſau, i Iacob; i ame a Iacob, de quiē vosotros, decendis, i aborecia Eſau dandote por erdades, i bendicion, mōtes. i tierra deſierta, ſolo habitada de dragones. Dōde, de paſo, quiero advertir al Letor, que, declarando aqui el Profeta, aver conſiſtido el aborrecimiento del uno, i amor del otro, en las poſeſiones cuando el Apoſtol trae eſte teſto,

provan-

reprovando que sin mirar a obras (pues no eran nacidos, cuando le fue dicho a su madre: *Maior seruiat minori*) elegia Dios a uno, i reprovaba a otro; se a de entender, en el sentido místico: que el literal ya consta en Malaquias lo que fue amar, i no amar. Demas desto, que se obligan a dezir, los que afirman, a ve rido reprobado Esau en lo espiritual, q̄ Ismael (de quiẽ fue el otro exẽplo, traído por el Apóstol para probar lo mesmo (se cõdeno: lo cual ni se puede dezir, ni se puede probar. Tornando al proposito: si merced fue, el preferirle a su hermano, lo cual duro mucho, como le quita el nonbre, que eso figurava. Últimamente: la lucha fue, para que della facase, que prevaleceria contra Esau.) *Quanto magis contra hominis preualebis*) luego, si en ella le quita el nonbre, finificador de so, fue darle a entender: que, si Iacob le pusieron, por que pudo mas, que su hermano: aora, quitadoselo, podria menos, quedandose por menor, A viendo pues todas estas razones, añadafelo con Israel, i no se lo quite: diziendo: *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum.*

A lo que yo puedo entender. A Iacob se le quita el nonbre, finificador de la merced hecha en los bienes temporales, i mano derecha del mundo, poniendole *Israel*, que se interpreta. *Princeps cum Deo.* Porque, el que, respeto de Dios, es príncipe, el que prevalece, para cõ Dios. (*Prevaluit ad angelum*) el que alcanza su bendiciõ. (*Benedixit eũ in eodẽ loco,*) que es gozar su mano derecha, viendole, o, por la fẽ, o. por especie, cara acara, (*vidi Dominum facie ad faciem, & salva facta est anima mea*) el que esto tiene, no puede tener la mano derecha del mundo, como mano derecha, i principal, que son dos señores mui distintos, i jamas hizieron paces: ni se quisieron dar las manos bienes de la tierra, i bienes celestiales. (*Non potestis Deo servire, & mamona.*) Asi q̄ dege ya de ser príncipe en el mundo, i tener su mano derecha, el que, siendolo con Dios, alcanzõ la verdadera bendicion, i dichosa diestra.

Concepto.
V.

En

En cuya cõfirmaciõ, servira la mesma razõ de dudar. Era la principal, que el nõbre Jacob significava el darle la bendicion, i mano derecha en las cosas temporales. Es verdad. Pero advirtiendõ, que la lei no fue mas, que un ayo, que enseñava a los niños de la lei vieja el Cristo. (*Lex pedagogus non ster ad Christum,*) i que toda ella, era, una figura de la nueva, figurando el mar bermejo el bautismo, aviendo salido del cautiverio de Egipto, destruido, el principe del mudo: el mana, el Sacramẽto de la Eucaristia; la entrada en la tierra prometida, la de la bienaventurãça, i asi de las demas. (*Omnia in figura contingebant illis*) i q̃ se aviã de acabar, quando, quitado el velo destas figuras, vieran a Cristo, que era lo figurado, (*iam reuelata facie gloriam Domini speculantes*) advertido, como è dicho, todo, esto, se conocera, que si la bendicion temporal, era, una figura de lo eterno, quien se llamava Israel, que era, el que veia a Dios, recibia del su bendicion, i dan dole su mano derecha, le hazia principe con el avia de tener lo celestial, como principal, i lo terreno como añadida.

Esto, es, lo que dize el Apostol en el capitulo septimo de la carta, que escribe a los hebreos. *Nihil enim ad perfectum adduxit lex, introductio vero melioris spei, per quã proximamus ad Deum.* Ninguna cosa perficcion la lei: solo sirvio de entrarnos a la nueva: donde ya mejor, es, la esperança: pues si ella era esperança de esperança, esta lo es de posesion. *Nul- lū unquam ita absolutū reddidit ut illum ad Deum perduceret* (de clara Vatab. en la Escolia) *aperiebat viã ad authorẽ spei melioris, Christum.* Pues si toda su perfecciõ de la lei estava en que descubriese el camino para Cristo: quiẽ en figura le vio, *facie ad faciẽ* devia trocar bẽdicion de tierra por bẽdiciõ de cielo, i dejar el nõbre de Jacob. incompatible, cõ el de Israel: pues este es diestra de la lei nueva, i aquel de la vieja: i aũ que, es, verda, q̃ se acavo Jacob, pero dura en lo significado. *Nequaquam Jacob appellabitur nomen tuum, sed Israel.*

Ni menos nos certifica en lo proprio la ultima razón de dudar. Era, que si Iacob significava principe, respeto de su hermano, quitandole el nombre podria presumir se le llegava a Esau el vengarse, i ser principe respeto de Iacob, tornando a recuperar lo llevado por el. Asi lo juzga el mundo; no lo niego. Pero no ai mayor razon de perder el miedo Iacob, que, es, quitarle ese principado. Que sienpre los finos temores, se fundarõ en deseos, i codicias, de las q̄ el onbre terreno tiene por mano derecha, segun aquella sentencia divina de Seneca, aũq̄ el la atribuye a Caton. *Desines timere si sperare desieris* dētro. Entonces dexaras de temer, quando en ti se acabaren los apetitos desordenados. Quierẽlo ver? Pues miren lo que a Iacob le hizo temer a Esau, i dejar su tierra. *Ecce Esau frater tuus* (le dixo Rebeca) *minatur ut occidat te. Gen. 27. 41.* Amenazole su hermano, porq̄ se hizo principe suyo en lo temporal, siendo menor, i por eso huyò luego, no teniendo ya el nombre de Iacob, por ser principe con Dios, ni del mundo espera, ni al mundo teme? (*Cantabit vacuus coram latrone viator*) Perdiõse el nombre de Iacob perdiõse la codicia de lo terreno: porque se gano Israel: q̄, es, mejor esperança *Melioris spei, &c.* i como tal esperança es un genero de poseer gloria: acabose con ella el temor de Esau, que, es, la tierra (*Idumea, Terrenus*) que nunca cielo, i tierra se dieron las derechas. *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel Princeps cum Deo.*

Ept. 5.

Penfamiento, es, de nuestro Bernardo, el que quiero decir. Pero conque mejor podre yo autorizar lo dicho? Reparò el santo leyendo las bendiciones destos dos hermanos (la de Iacob, que dize asi: *Det tibi Deus de rore cali, & de pinguedine terre, abundantiam frumenti, & vini. Gen. 27. 28.* Dete Dios del rocio del cielo, i tambien dela abundancia dela tierra pan, i vino: i la de Esau: *In pinguedine terra, & in rore cali de super, erit benedictio tua.* Tu bendicion sera, que gozaras de la fertilidad de la tierra, i dela benignidad del cielo) q̄ al

amado Jacob primero se le señalã bienes del cielo, i luego de la tierra: mas a Esau, en primero lugar los de la tierra, i en postero los del cielo. *Reprobatus Esau* (dize en el sermón treinta i tres de los Parvos) *Præponebat, & diligebat temporalia, & ideo hæc priori loco illi obtullit: pater sancto vero Jacob, hæc, ut accessoria, præcatcs est secundo loco.* Reprobado Esau, anteponia, i amava lo tẽporal, mas que lo eterno: i por eso su padre puso en primero lugar lo terreno; pero al tanto Jacob, lo caduco, i perecedero, como añadidura, le desea en segundo lugar; Segun esto, si en esa bendicion temporal, tenida por mano derecha, estava encerrado, q̄ era mano izquierda, siendo su derecha lo eterno, quite se el nonbre, que significa tener la mano derecha de su hermano, i pongasele *Israel*: pues es Principe, i tiene la derecha con Dios. *Sed Israel erit nomen tuum. Princeps cum Deo.*

Finalmente echa el sello en lo dicho, el aver quedado cojo de un pie, cuando le ponen por nonbre, fuerte, *Ipsè vero claudicabat pede.* Cogeava, porque le dexò así estropeado el Angel, i aunque parece no convenir esto, con averle dado nonbre de vencedor (*Quoniam si contra Deũ fortis fuisti*) es, maravillosa la junta que hazen, segun dizen los expositores sagrados: pues, para ser principe cõ Dios, i tener su mano derecha, no ai mejor medio, que es, la debilitacion, i flaqueza de la carne. Que aun el mesmo Cristo, si alcançò la diestra del padre (*oportuit pati, & ita intrare in gloriam suã*) convino que muriese, *mortem autem crucis*, poniẽdo los brazos en cruz, para averla de alcançar.

Doctrina es de Gregorio en la ho. 14. sob. Eze. como desras sus palabras cõsta. *Cũ Deus per desiderium agnoscitur, omnẽ in nobis voluptatem carnis arefacit. Et qui prius quasi duobus pedibus initentes, & Deum videbamus querere, & seculum tenere, post agnitionem suavitatis Dei unus in nobis spes sanus remanet: atque alius claudicat; quia necesse est ut debilitato amore sæculi conualescat ad amorem Dei.* Cuando Dios mora en nuestros pechos

pechos, como es, amor, i fuego, consumese cō tan buen vezi-
no todo lo que es verdor de deleite carnal, i el que antes, es-
tribado en ambos pies, buscava a Dios, i tenia al figlo, ya, co-
nocida la divina suavidad, un pie queda en nosotros sano, i el
otro seco: por ser fuerça fortaleciendose el amor de Dios, se
debilite el del mundo. *Claudicabat pede.* Con dos pies corria
Jacob: uno, siendo principe, i teniēdo la mano derecha de su
ermano: i otro, con que buscava a Dios. Pero en hallandole
quedò *Princeps cum Deo*: en la mano derecha de Dios: mas per-
dio la de su ermano, *Claudicabat pede*, quitandole el primer
nonbre, que era tierra, i dandole el segundo, que era cielo.
*Ne quaquam Jacob appellabitur nomen tuum, sed Israel (Princeps
cum Deo.*

De aquí quedaran concordados todos los lugares, porque
el Letor va ya sabroso en lo que leyere. Que sino aviendō si
niestra en Dios, la haze de lo temporal, es, para que el onbre
entienda, averlas de alcançar los braços en cruz; pretendien-
do lo eterno de la derecha, con la derecha (quiero dezir, co-
mo principal) i lo temporal de la izquierda, con la izquierda,
(como añadido, para pasar) *Longitudo dierum in dextera eius,
& in sinistra illius divitia, & gloria.* Que si el Apostol nos acō-
seja buscar lo proprio, *ubi Christus est in dextera Dei sedens,*
presupone aver de estar muertos. *Mortui enim estis,* que de sa-
uerte crucificada la carne, cierto, es, el conceder se la diest-
ra, por pedirla con la diestra. Que si a Jacob se le quita el nō-
bre, es, en señal, de que à llegado a la diestra de Dios. *Princeps
cum Deo,* i eso à de ser, perdido, i muerto todo lo q̄, es, Jacob:
pues no ai fortaleza, ni poder nada con Dios, sino es debilita-
do un pie, i muerta la carne. De donde quedara bien entendi-
do lo que en el verso de David, queda notado. Siendo lo mes-
mo Diciplina, i mansedunbre: correccion, i aumento. Dicipli-
na, es, cruz, i mansedunbre, mano derecha, correccion, muer-
te, i aumento, vida. *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua
correxit me in sinem, Arias. Mansuetudo tua multiplicabit me.*

Aplicacion al Evangelio

Esta doctrina nos enseña el maestro de las almas, tomando ocasion de enseñar dos dicipulos inorantes en ella; pues los braços, trayédolos derechos, veniã a buscar las manos de Cristo, i así pedian con la derecha, la izquierda: i con la izquierda, la derecha; apeteciendo el ser mayores en el reino temporal de Cristo, como todo lo demas, que, a mayoría se sigue. *Dicitur sedere hi duo filij mei unus ad dexteram tuam, & unus ad sinistram tuam in regno tuo.* Mas, como era la verdadera sabiduria, quiso los enseñar: i así les dixo, que venian errados. *Nescitis quid petatis. Calicem quidem meum bibetis.* Es traer los braços derechos, pidiendo mis manos, no es venir derechos, sino tuertos: si quereis venir por camino derecho (*Calicem quidem meum bibetis*) ponellos en cruz, que eso, es, atajar.

Que la peticion fuese de madre, i la repeticion de padre, descubrenos claramente, si quereamos advertir lo que en la mesma naturaleza pasa: constando ya de experiencia; q̄ en la generacion de los ijos, la hembra procura el lado izquierdo: i el varon el derecho, i así los sacerdotes Egypcios, significando aver de ser el ijo varō pintavã un toro, que, acabado el coito, se apartava a la mano derecha: i si una hembra, un toro, que se apartava a la izquierda: por ser propiedad, que se halla en este animal; ora, aya de ser en la hembra el sentir estos efectos: como de las mugeres se sabe, hallarse mas pesadas del lado derecho, teniendo varon, i al contrario. Siendo indicio de eso (segun quieren algunos) que al levantar el pie; para subir un escalon, sera el derecho, si, es, hembra: i el izquierdo, si, es, varon.

Aegyptijdem sacerdotes (dize Valeriano. l. 3. c. 6.) ubi masculam prolem mystice describere vellent, Taurum ab insensione in dexteram se partem dimittentem figurabant: si vero feminẽ

fatum

fatum exprimere voluissent eundem in laevam avertentem se pingebant. Compertum siquidem est. Taurum a conceptu discedentem. si deflexerit in dexteram marem esse genitum, si ab laeva abcesserit, famineum esse fatum.

Pero si quisieremos moralizar esto, i aplicarlo a que la madre de estos dos dicipulos, fue, la que pidio para ellos el lado izquierdo, que eso pide quiẽ pide lo temporal, no nos faltara apoyo. Pues Seneca a la mitad del capitulo segundo en el libro de providencia divina, haziendo distincion del amor del padre, i del de la madre para los ijos, dize: *Non vides quanto aliter patres: alliter matres indulgeant. Illi exercitari iubent liberos ad studia obeunda mature, feriatis quoque diebus non patientur esse ociosos, & sudorem illis, & inter dum lachrymas excutiant.* No ves cuan diferentemente quieren los padres a sus ijos que las madres. El padre, quiere que estudie, que le castiguen, no dexandoles holgar, aun los dias, que son para eso, sino que les hazen sudar, i llorar. *Ad matres fovere in sinu continere, in umbra volunt.* Las madres sienpre los quieren fomentar en sus pechos: i que no les de un rayo de sol. *Nunquam flere, nunquam contristari, nunquam laborare.* Ni quieren que lloren, ni que los contristen, ni que trabajen: sino, que todo sea holgar.

Esto es puntualmente lo q̃ nos dize el Evangelio, refiriendonos, aver pedido la madre para sus ijos el ser mayores. *Dic ut sedcant.* i eso desde luego, que les intimè a los demas, que aquellos dos an de ser en el reino de Gerasalen los que manden, i como se suele dezir, los de alaterre, i del aza los privados: i por quien otros an de negociar. Amor al fin de madre, que no quiere, que pasen trabajos, ni lloren, ni los contristan, antes pretende sea todo para ellos, prospero, i afortunado. Henbra al fin, que siendo esto el lado izquierdo eso quiere para los ijos, *Ego vos vocavi ad partem dexteram de sinistra* (Palabras son ya citadas de Crisostomo) *& vos vestro consilio curritis ad sinistram.*

Mas Cristo, como es padre, quiere que se enseñen, que se exerciten, que travagen, que lloren, i suden: subiendo la cuesta de las virtudes. *Nescitis quid petatis.* No sabeis lo que os pedis. El intento vuestro, es, pedir mi mano derecha; i en lo que pedis, pedis la izquierda; i aunque esta os è de conceder; pero à de ser, no pidiendola como derecha ni buscandola con la derecha, sino pretendiendo con la derecha la derecha; i con la izquierda la izquierda: que apeteciendo, como mas principallo eterno: i como añadidura lo temporal, lo alcançareis: porque para eso aveis de trocar los braços (*Calicem quidem meum bibetis*) i puestos en cruz venis a conseguir con la izquierda lo que mi padre tiene en esa, i con la derecha tambien lo que en ella tiene: *Longitudo dierum in dextera eius, & in sinistra illius divitiae, & gloria*

Aplicacion a las costumbres.

CVantos dicipulos, inorantes, de lo que, es, mano derecha, veo entrar cada dia en los templos, pidiendo a Cristo la mano izquierda: i porque no falte muger en esa petition ponen por intercesora a su bendita madre; como si ella ubiera de pedir, mas, de lo que està bien pedir. En profecucion desto a una le llaman la Virgen de la salud: a otra del buen despacho: a qui se dan frontales, i vestidos: alli se ofrecen lanparas, i cera: buscando todos la mano izquierda de Dios. Quede mayorias se pretenden. Este gasta su hacienda en pretender un corregimiento: aquel su vida, por una garnacha. Vno quiere ser Virei, otro una vara, el ser alguazil, regidor, alcaide. Al fin todos quieren ser mayores. Solo ai una cosa buena en medio de tantos males: q̄ si los eclesiasticos pretenden, es orden a ser mas perfectos teniendo mui en la memoria el parecer del Apostol. *Qui episcopatum desiderat, bonum opus desiderat. Oportet enim episcopum irreprehensibilem esse.* Que ninguna cosa podia un
ombre

onbre de sear mejor, que de sear ser Obispo. Porque deseñ-
dolo, quiere virtualmente vivir la vida del Obispo, que, es,
irreprehensible: vida de un Angel, que ni amigo ni enemi-
go tenga, en el que notar. Quien esto busca harra perfec-
cion busca, i aun puede tanto el amor en algunos, que ofre-
cen porque se los den, darlo todo: muriendo enpeñados
en cien mil ducados, porque las limosnas, que dieron, exce-
dieron a lo que tenían. Notable perfeccion. Destos tales
buscar la mano, que parece izquierda, buscar la derecha, es:
pues viven toda su vida crucificados, aviendo alcançado
uno por alcançar otro.

Tornando pues a nuestros seculares, que andan desvela-
dos en sus pretensiones: lo que les puedo dezir, es, lo que
Cristo dixo a sus dicipulos. *Nescitis quid petatis.* que no sabē
lo que buscan: Busquen el reino de Dios: i todo lo demas se
les añadira. Truequen las manos: pretendiendo con la de-
recha la derecha, i con la izquierda la izquierda. Pidan el
bien del alma, como principal, i el del cuerpo, como nece-
sario para pasar, i conseguiranlo todo.

El consejo, que os puedo dar, mundanos inorantes, es, q̄
si quereis salir con cogerie a Dios las manos, degeis los re-
galos del cuerpo, i le trateis con aspereza; que eso es beber
el caliz: resultando de esa bebida, la salud del alma: i si os pa-
rece que, es, doctrina solo dada de Cristo a sus dicipulos, ef-
tadme atentos un poco, i vereis, como aun eso sintieron los
que esta perfeccion no se preciaron de seguir.

Bonus tempore tantum a Deo deffert (dize Seneca dando
fin al capitulo primero del libro de Providencia divina)
*discipulus eius amulatorque; & vera progenies, quem parens ille
magnificus, virtutum non lenis exactor sicut severi patres, durius
educat.* El bueno no se diferencia de Dios, sino, es, en tienpo
el uno eterno, i el otro temporal; siendo dicipulo suyo, su
imitador, i verdadero ijo, a quien el omnipotente Padre, ri-
guroso executor, que toma estrecha cuenta de las virtudes;

Senec. l. de
prov. Div.
cap. 1.

como los severos padres, respeto de sus hijos, i así asperamente los críe, i enseñe. O, varones perfectos, i que gran consuelo, es, este para vosotros, si ya llegastis a ser perfectos; desengañados con la doctrina de Cristo: pues conocéis por esta de un gentil, a ver ellos entendido lo mesmo, guiando a un hombre, que quiere ser hijo de Dios, su imitador, i dicipulo por el camino de la virtud, por la aspereza, i rigor: siendo esta disciplina mansedumbre suya, i esta correccion, un aumento para el dicipulo; que con la izquierda, quiere la izquierda, i con la derecha, cruzando las manos, la derecha. *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in finem. Aris. Mansuetudo tua multiplicabit me.*

PVN TO SEGVNDO.

Dicho ya de la primera mano derecha, que es la verdadera, siguese el dezir de la segunda que, es, la falsa. De aquella: que teniendola, o, buscandola los hombres pierden la filiacion divina, i se hazen agenos de su casa, quedando por hijos de los que son agenos della. De los cuales pedia David ser libre, en el salmo ciento i cuarenta i tres, dōde describio su vida. *Erue me de manu filiorum alienorum, quorum os locutus est vanitatem, & dextera eorum, dextera iniquitatis* Libradme Señor, del poder, i mano de los hijos agenos, cuya boca no se abrio, sino para vanidades: cuya mano derecha, es diestra mala. *Id est dextera eorum est sinistra. Quia terrena pro dextera habent,* dize la interlineal. Su diestra, es, siniestra: porq̄ tienē por mano derecha las cosas terrenas: i coligese su mala eleccion de lo que digeron. *Beatum dixerunt populum cui haec sunt.* Bienaventurado el pueblo que goza de estas cosas. *Quorum filij sicut novellae plantationes in iuventute sua. Filiae eorum compositae, circum ornatæ, ut similitudo templi. Promptuarium eorum plena, eructancia ex hac in illud. Oves eorum fetose abundan-*

abundantes in egressibus suis: bobes eorum, crasse. Bienaventurados aquellos: cuyos hijos viven en su verdor, i loçania, como plantas nuevas: cuyas ijas salen ataviadas, como se fue. Le adereçar un templo: cuyas despensas, i botillerias estan llenas: cuyos ganados andan esparzidos en fertiles, i abundantes pastos. Esto llamaron mano derecha, i bienaventurança: siendo mala ventura, i siniestra: que solo aquello, es, felicidad, i dicha, solo aquello, es, manderecha, que se ordena a lo eterno, i celestial: *Beatus populus cuius Dominus Deus eius.*

Esta ceguera se maravilla Dios por Esaias, cuando tratando de la de los idolatras, dize: *Pars eius cinis est: cor insipiens adorabit illud, & non liberabit animam suam, neque dicet. Forte mendacium est in dextera mea.* Parte del leño que adora, es, ceniza, i el coraçon necio lo-adorara, i no salvara su anima, ni dira. Por ventura miente mi mano derecha.

Reparo en este lugar, buscando la razon, de que a la mano derecha atribuya la mentira. Es la del reparo: Que lo q̄ aqui se halla falso, es el Dios adorado por tal, siendo un poco de ceniza, falsedad que procedio del coraçon humano: i asi, es, mui ordinaria traslacion *opera verunt idolum* por *opera verunt mendacium*, pues no es otra cosa, que un Dios falso. Supuesto eso, como atribuye a la mano derecha, el aver mentira en ella, no pudiendola aver? *Mendacium est in dextera mea.*

A lo q̄ yo imagino: la falsedad del Dios dize, que està en la mano derecha del onbre. Por q̄ todo el mal de la criatura, toda la falsedad, i mentira no consiste en otra cosa, sino, que siendo mano izquierda, hazerla mano derecha. servir la, & viendose de servir della; i adorarla por hazedor, siendo hechura.

De aqui, es, que donde nuestro Vulgato traslada *Pars eius cinis est: cor insipiens adorabit illud.* interpretã los. LXX. *Scito quia cinis cor eorũ, & errãt.* Ceniza es su coraçõ, i yerrã

Concepto.
VI.

LXX.

Notese la diversidad de los textos; nuestro Vulgato dize: que la ceniza es el adorado, i los LXX. que el coraçon que adora; el uno, que la mentira està en la diestra: i el otro, que ese yerro està en el coraçon. Eslo uno i lo otro verdad. Pues entonces la echura es falsa, cuando el coraçon, que es el que anda errado, constituyendola por su mano derecha, la haze hazedor. Digamoflo mas claro: En la mano derecha dize estar la mentira, siendo su lugar el coraçon (*Incorde, & corde locuti sunt:*) i de ai, resultando la falsedad al leño adorado por Dios, no siendolo, se llama tambien falso, porque ni el coraçon que ama, es, falso, ni tanpoco lo amado, fino en quanto se hizo mano derecha; en pena de lo cual, asi como el ojo, viendo piedra, se dize piedra: el coraçon trã formado en la amada ceniza, se dize ser ceniza. *Pars eius cinis est, cor insipiens adorabit illud, & non liberavit animam suã nec dicit: Fortemendacium est in dextera mea, LXX. Scito, quia cinis eor eorum, & errat.*

Declaró maravillosamente nuestro Bernardo esta doctrina dada, tratando el lugar principal de los proverbios citado. *Longitudo dierum in dextera eius*, diziendo al principio del sermon cuarto, que haze en el adviento. *Filij Adam genus avarum, & ambitiosum audite. Quid vobis cum terrenis divitijs, que nec vera, nec vestrae sunt?* Ijos de Adan, gente avara, i ambiciosa, estadme atentos: Que teneis que ver vosotros con las riquezas de la tierra; pues ni son verdaderas riquezas, i quando lo fueran, no son vuestras? Que no sean verdaderas, es cosa manifiesta. *Aurum, & argentum, non ne terra est rubra, & alba, quam solus hominum error facit, aut magis, reputat pretiosam?* El oro, i la plata, es, otra cosa, que una tierra bermeja, i blãca? i si preciosa, tiene otro precio, mas que el que la estima del coraçon humano le puso? Que ño sean vuestras, tambien es cierto. *Denique, si vestrae sunt hæc, tollite ea vobiscum, sed homo, cum interierit, non sumet omnia; neque descendet cum eo gloria eius.* Si son vuestras, llevaldas
con

con vosotros, i sino podeis, porque el onbre, quando acabe el curso de la vida, no tomara de todas las cosas, que tenia alguna dellas, señal, es, que no son vuestras, sino prestadas, por la fortuna? No ven, como, es del mesmo parecer el san to: que el coraçon humano, es, el que haze preciosas las cosas que de suyo no lo son: teniendolas por felicidad suya, i mano derecha. *Quam solus hominum error facit.* Toda la estima que tienen los bienes del mundo, es, falsa; i es, falsa; porque, siendo mano izquierda el coraçon los reputò por derecha; quedando de ai, el, falso como ellos.

I porque acabe mejor de entender el Letor, que quisieron los LXX. dezir, interpretando *Cinis cor eorum*, donde nuestro Vulgato. *Pars eius cinis est*: oiga la interpretacion de Ariasmontano, i quedara señor dello. *Pascens cinerem cor seductum.* No es otra cosa un coraçon engañado, que apacentarse de ceniza, i declaralo Vatablo en su escolia. *Cinerem pascere proverbiali sermone est, fructa, & sine fructu laborare, rem vanam, & nihili moliri.* Apacentarse de ceniza, es un proverbio, con que se da a entender, ser en balde, i sin fruto alguno, el trabajo que acerca de alguna cosa se toma: es, un pretender cosas vanas, i que no son de monta al que las pretende. *Pascens cinerem cor eorum.* El pretender riquezas, que ayer eran tierra, i mañana lo ande fer; el pretender onrras, que es vanidad, todo es sustentar se de ceniza, i que riendolo hazer, sustento principal, i mano derecha, viene a ser un enbeleco, una quimera, i patraña. *Mendacium est in dextera mea.*

Esto de ser falsas, i de ninguna inportancia, antes de impedimento para conseguir la verdadera felicidad, sentia el Apóstol, de las cosas terrenas, quando dezia: *Vnum autem (quæ quidem retrosunt obliuiscens: ad ea vero, quæ sunt priora extendens me ipsum) ad destinatum persequor, & bradium superne vocationis Dei in Christo Iesu. Phil. 3. 13.* A un blanco solo tiro, i un fin solo pretendo, que es hazer cierta mi vocacion

cacion, aviendo sido llamado de Dios, por Iesu. Cristo su Iho; olvidando para conseguir esto, lo que atras està: i atendiendo a lo principal. Todo lo terreno, le dio nonbre de que paso con el tiempo: porque dello no queda fino una memoria, i esa para atormentar, tomando solo por remedio ponerlo en olvido, para conseguir lo que està a la mano derecha; es, lo que la esposa dixo, gloriandose del abraço del esposo. *Læva eius sub capite meo, & dextera illius ample xabitur me*, segun que lo declaro así Agustino: *Ergo si est sinistra, sit sinistra, sed sub capite sit*, si la mano del esposo, es, siniestra, sealo: pero estè debajo de la cabeça. *Supra illam sit caput tuum, id est, supra illam sit fides tua, ubi habitat Christus. Noli temporalia preponere fidei tuæ: & non erit sinistra super caput tuum: sed omnia temporalia subde fidei tuæ, & fidem tuam prepone omnibus temporalibus, & erit sinistra sub capite tuo: & recte dextera eius completetur te.* Estè tu cabeça sobre la mano izquierda, quier o dezir, que donde mora Cristo, la Fè tenga superior lugar, que desta suerte significandose lo temporal en la siniestra, i anteponiendo a ello la fe, vendra a estar la mano izquierda, debajo de la cabeça, i a darse biè el abraço con la derecha, por encima della. Esta, es, pues la consideracion, que tenia el Apostol, para poner todo lo terreno detras de la cabeça, haziendo dello mano izquierda, para alcanzar, estendiendose bien la derecha de Cristo. *Sed que mihi fuerunt lucra, hæc arbitratus sunt, propter Christum detrimenta.* Todos los que fueron logros de la carne, tuve por perdidas, por daños, i detrimento, a trueque de ganarle la mano a Cristo. Pues si se deve poner en olvido, i echar al trençado todo lo terreno, como cosa que, es de detrimento, como cosa vana, i que no acarrea fruto, antes quita el principal logro: sera el seguirlo, apacentarse de ceniza, i aire: pues todo lo que el mundo ofrece, no, es otra cosa, i cuando el coraçon umano no lo reputa por tal, sino por verdadero, haziendolo manderecha suya, en eso con-

fiste el yerro. *Pars eius cinis est, & c. Mendacium est in dextera mea. LXX. Cinis cor eorum, & errant.*

En este sentido vengo yo a entender, el que tienē aquellas palabras de Esaias, con que se da principio al capitulo beinte i ocho: *Vae corona superbia ebrijs Ephraim; & flori de eidenti, gloria exultationis eius, qui erāt in vertice valis pinguis sine errantes a vino.* Ai de la soberbia corona de los enbriagados, de Efrain; ai de la flor caediza de su gloria, i contento: que estavan encunbrados en lo mas alto, i mejor de un abundantissimo valle, ocupados del vino. Esai. 28. 1.

Dudè sienpre acerca deste lugar, que enbriaguez fuese esta, de que a todo un pueblo se le culpa, porque los LXX. interpretaron *Qui ebrij estis absque vino*, los que estais enbriagados, sin tener vino? Como puede ser estar ocupados del vino: i estarlo, sin averlo bebido? *Errantes a vino.*

A lo que yo imagino: La soberbia, corona el alegria, i contento atribuye al vino, sin que lo ubiesen bebido. Porque todos los bienes de fortuna, todo aquello, que el mundo tiene por mano derecha, es, siniestro, es, ceniza; es, falso, i mentiroso: piensan que es vino, i no lo es. Adora el mundano, el cetro, i corona por Dios, hinchase, ensoberbecese, no advirtiendole, que es un palo, i no tiene otra deidad sino, la que, falsamente le atribuyó su coraçon. Endiosase, pensando, que tiene un Dios en su mano, enbriagase, no siendo lo que toma de bebida vino, ni teniendo mas deso, que su inposicion falsa. *Vae corona superbia ebrijs Ephraim errante a vino. LXX. Qui ebris estis absque vino.*

No quiso dezir otra cosa Agustino, en una cõfisiõ, q̃ hizo a Dios (q̃ sienpre q̃ trato del engaño, q̃ tienē los del mudo en estas cosas terrenas, me acuerdo dellas, i es maravillosa para declarar, lo que entre manos tenemos: *In ista formosa, que fecisti de formis irruebam*, dize el Santo en el capitulo beinte i siete, del libro decimo de sus cõfisiones. *Ea me tenebant longe a te; vocasti, & clamaſti, & rupisti surditatē meam.* En estas criaturas hermosas, que hizisti feo caia.

LXX.

Concepto.
VII.

Ellas me tenían lexos de ti: llamafeme, i como estava tan distante, fue menester, que efe llamar se hiziese con voz es grandes, *Clamasti*, disteme voces, i tales fueron, que, rompiendo mi fordez, te vine a oír.

Entre las cosas hermosas, dize, que andava feo: *In ista formosa, quæ fecisti de formis irruebam*. En tanto, que medi al uso destas cosas hermosas, hechas por ti, estava feo. Notable cosa. Dezidme glorioso santo. No fue todo criado, para el servicio del onbre? Si. *Omnia subieccisti sub pedibus eius*: Pues como os afean firviendoos dellas? La hazienda de campo, las viñas, olivares, i casas de recreacion pueden causar fealdad? el atavio de las de la ciudad, los criados, caballos, plara, tapicerias, las ijas con puestas, los ijos adereçados, el vestido rico, la comida regalada, la musica, el placer los amigos, el mandar, i ser respetado, todo esto mal entenderemos, que afea a quien lo posee? *In ista formosa, quæ fecisti de formis irruebam*.

Desengaños justos, de pecadores engaños: pues justos se hazen los onbres, con desengaños, que no teniendo los se hazian pecadores. Entonces afean las cosas terrenas, cuando las ponemos en lugar de cielo, entonces nos oprimen, cuando sacandolas de su centro, las levantamos en alto; i entonces las hazemos falsas, siendo ellas verdaderas, cuando el coraçon falso, las hizo, de siniestras, diestras. Bueno es, el madero, que del se forma, el navio, se haze la casa, se sustenta el fuego, resultando de cada cosa destas, otros mil provechos: pero si lo adoramos por Dios, afeamos. Como? yo lo dire. El coraçõ, que lo ama i pone en el toda su felicidad de coraçon de carne se haze madero: i asi esta feo. *Pars eius cinis est*. LXX. *Cenis cor eorum*. Buena, es, la ceniza, para limpiar el lienço, i para dar lustre a la plata, teniendo con esto otras mil propiedades, para que se puedan servir della: pero si la levantamos en alto, caira sobre los ojos, ensuziara nos, i quedaremos feos. Criadas fueron las criaturas para

cria-

criadas, mas si las adoramos por señoras, perdemos la hermosura de señor, i quedamos feos. Asi que, todas las cosas del mundo, hermosas son, para servirse dellas, i cō ellas nos ataviamos: mas en sirviendolas, hazemos las feas, i afeamos nos nosotros, porque les damos otro ser del que el criador les dio, i como amandolas cō aquel ser falso, que les dimos el coraçon se transforma en ellas, siendo lo amado feo, es, el amor feo, i feo el que ama. *In ista formosa, quæ fecisti de formis irruebam*: fundandose toda esta filosofia, en que la hermosura, es; de la parte principal, del onbre: quedando feo el espíritu, cuando el apetito carnal le haze servir en que busque con sollicitud las cosas de la tierra. Dela propria manera, entonces estara abundante, i rica el alma, cuando la prosperidad de la tierra no la aterrare, i al contrario, entōces estara oprimida, i pobre, cuando con la corrupcion del cuerpo en las cosas della, se viere travajada (*Corpus quod corrumpitur aggravat animam*). Pues como la embriaguez de los mundanos, sea de todas aquellas cosas, que ellos tuvieron por vino, tuvieron por alegres, tuvieron por prosperas, i afortunadas: como sea de mayorias, i mandos, como sea de riquezas, i pompa, que todo es falso; porque la parte principal goza lo contrario, estan embriagados de vino, sin averlo bebido. *Væ coronæ superbiæ ebrjjs Ephraim, errantes a vino.*
LXX. *Qui ebrj estis absque vino.*

Aplicacion al Evangelio.

DOs dicipulos feos llegan a Cristo, feos, por aver puesto su coraçon en la hermosura del mundo, i mayoria: mas como es (*speculum sine macula*) espejo sin mancha, conocierō, por el, faltarles la devida hermosura. Sirviales de Luna, su egenplo; i de luz, su doctrina. Asi lo vemos: pues aviendonos dicho el Evangelista S. Mateo, que se indignaron los demas dicipulos, de que les quisiesen ellos mandar, prosigue refiriendo como Cristo los corrigio, en esta forma,

ma, Scitis quia principes Gentium dominantur eorum, & qui maiores sunt potestatem exercent in eos. Non ita erit inter vos, sed qui cumque voluerit inter vos maior fieri sit vester minister: & qui voluerit inter vos primus esse erit vester servus: sicut Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare. No irorais, q̄ entre los Gentiles los principes son los que mandan, teniẽdo poder sobre ellos, los que son mayores. Pues entre vosotros no a de ser asi: sino que el que quisiere ser mayor, sea fiervo; i el que quisiere ser primero, sea el ultimo: mirando os en mi, que vine a servir, i no a ser servido.

Concepto.
VIII.]

Pues, en la luna deste espejo, i cõ la luz desta doctrina, conocierõ los dicipulos, q̄ su onbre interior traia las manos al reves, cayẽdoles la derecha al lado izquierdo, i la izquierda al derecho de su mesma figura (representacion forçosa, de quien se mira a un espejo, qual era Cristo) Que remedio? Que si ya corregido este interior cõ semeiante doctrina, se le representavã las manos al reves del exterior, se corriã las del exterior al modelo del otro, cruzãdoles las manos al onbre terreno; pues el celestial las tiene al mesmo modo, q̄ el espejo, dõde se represẽta: derecha cõ derecha, i izquierda cõ izquierda (*Qualis terrenus, tales, & terreni: & qualis celestis tales, & caelestes*) i executose esto cuãdo ellos pidierõ la mayoria entre los demas, *dic ut sedeãt hi duo filij mei unus ad dexterã tuã, & unus ad sinistrã tuã in regno tuo*, i el les respõdio, q̄ no sabian lo que se pedian. *Nescitis quid petatis*, mas, que les daria un buen medio, por donde se alcançarian, dado, q̄ se ubiesen de alcançar. *Calicem meum bibetis*. Trocareis las manos, i alcãçareis las manos. Que, abraços cruzados esta prometida la mano derecha, i la izquierda; esta, como añadidura; i aquella como principal. Pues solo, porq̄ el onbre cruce las manos, aunque en Dios todo, es, derecho, en la izquierda quiso poner lo temporal. Milagroso engaño, que fi en cruz lo a de alcançar, aunque lo alcance, no goza dello, que nunca el muerto, dado que estè rodeado de joyas, hizo caso

so dellas. *Longitudo dierum in dextera eius, & sinistra illius divina, & gloria.*

Aplicacion a las costumbres.

A, Mundanos, i que necios sois: lo que Cristo os dize. Os digo: pues es fuerça, siendo mundanos, pedir la mano izquierda: i si esta pedis, ser necios. Asi os trata Salomõ, en el dezimo de sus doze sermones. *Cor sapientis in dextera eius & cor stulti in sinistra illius. Eccles. 10. 2.* El coraçon del sabio en su mano derecha, i el coraçon del necio en la izquierda. El que es verdaderamente sabio, que con la sabiduria del cielo, quiere grangear la salud, i el saber salvar lo principal que en el ai, encaminando el alma por camino seguro, este tal a la mano derecha le tiene, porque, si como dize Cristo. *Vbi est thesaurus tuus, vbi est, & cor tuum,* que donde està el tesoro alli està el coraçon, i el tesoro del sabio està a la mano derecha, estimando por riqueza, i buena manderecha salvar su mano derecha, que es el alma (mano derecha, por ser mas principal respeto del cuerpo, i lo perteneciente a el, que es izquierda) si estas como digo, son sus riquezas del sabio, i en este tesoro del alma, que es mano derecha consiste el suyo en el tendra su coraçon. *Et cor stulti in sinistra illius.* Por el contrario; El mundano tiene todo su tesoro en atesorar para la carne los mandos, riquezas, gustos, recreaciones, i todo genero de deleite: i si la carne, siendo parte menos principal, es, mano izquierda, ai donde tiene el tesoro, tendra el coraçon. *Cor sapientis, in dextera eius, & cor stulti in sinistra illius.*

Pero ya que por la corrupcion de los vicios aveis hecho del cuerpo alma: de la parte vil onrrosa; trocando la finiestra en diestra, i anteponiendo la carne al espiritu, solo aquellas cosas teneis por man derecha, que tocan a lo temporal; deseando mayorias, i buscando, aunque sea a cuenta del cielo, las riquezas de la tierra, no os puedo dar otro mejor cõ-

sejo, que el que os da un gentil, de quien aveis de presumir hablo desapasionadamente en materia de esta mano izquierda, que teneis por derecha: pues la doctrina Evangelica, i la de los Doctores sagrados, por demasiado de buena, la teneis por sospechosa, a firmando, que desacreditan la parte de la tierra, a causa de entraros en el cielo.

Senec. lib. 26
Epist. Epist.
116.

*Vtinam qui divitias appetituri essent, cum diuitibus delibera-
rent* (dize Seneca dando fin a la carta ciento i diez i seis, que es la primera del libro beinte i uno) *honores petituri cum ambicio-
siss, & summum adeptis dignitatis statum: profecto vota mu-
tassent: cum interim illi nova suscipiunt, qui priora damnaverat.* Ojala los que pretenden otras tratasen sus pretensiones con los ambiciosos dellas, i con aquellos, que an alcançado lugares altos: que sin duda alguna, mudarian de parecer: pues andan buscando otras para diferenciar de trabajos los que las primeras avian condenado, i dado por malas.

Que mas ancha licencia te an dedar, onbre: pues asi como no ai mejor informacion en razon de abono, que la de los enemigos: no la ai mejor para vituperio, que la de los amigos, i si de los, que aman las mayorias, te mandan informar, mira, que tales deven de ser? *Pars eius cinis est, & cor stulti adorabit illud.* Ceniza, es, todo, quanto se pretende, i el necio lo adora por Dios. Parte de esta vara que pretendes ceniza la hizo, el que la desbasta: i la que por un real te bēdio, adoras por Dios. O falso Dios, porque tu coraçon le hizo falso. *Cinis cor eorum.* Tu eres el falso, i esa falsedad, no esta en otra cosa, sino, que pretendiste con tanto ahinco el mandar, que atrueque de que sea Señora la mano izquierda, con perdida de tu alma hazes, que sea esclava la derecha. *Et non dicet. Forte mendacium est in dextera mea.* En esto estuvo el mal, que hiziste cielo lo que era tierra, quedando enbriagado, i fuera de ti, con eso, que aprehendistes, por deleitoso vino, sin aver gozado nada dello, *Va corona superbia ebrijs Ephraim errantes a vino.* LXX. *Qui ebrijs estis absque vino.*

Pero

Pero medio mal, si en ese mal de la pretension se acabara todo el mal. Acabose la hazienda en pretender una vara, i dieron os la para medir la justicia, a lo que yo entiendo: i si vos no me entendeys quiero dezir, lo que David: *Dextera eorum replata est muneribus*, que la tomáis, para que sepa el que la compra, cuantas varas quiere della: i conforme a eso vaya pagando. Que no teneis por justo, si el pobre no alcãça mas de un quarto, i ese apenas le tiene, se le demas de una cuarta como al rico, que ofrece de ciento en ciento, se le de menos de lo que concierta. Ni me espanto; pues si sois buẽ arifmetico, i sumáis lo que una vara os costo, aunque vendais cien mil dellas, vendreis a alcançar en la cuenta. Si ya no: es, que por ajustar la bien, viendo, que por alli no igualais, entraís a la parte con el panadero, pesais con el carnicero, aguais con el tabernero, i con el regaton revendeis: cunpliendose lo del Profeta. *Cum videbis furem currebas cum eo. Coriades con el ladron. Detras, siguiendo sus pisadas: al lado, entrado a partir con el: i delante defendiendole. El pobre se queja. El hidalgo murmura. El caballero os acusa. Viene una residencia, i consumiese todo. Parseius cinis est, & cor insipiens adorabit illud.* Ese madero ceniza, es, que se la lleva el viento: i así todo a venido aparar en aire. Vara era, i la adoraste por Dios, i así se hizo tu coraçon ceniza como ella. *Cinis cor eorum*, consistiendo todo esa mentira, en que, lo que era mano izquierda hiziste derecha. *Et non dicit mendacium est in dextera mea.*

Ea onbre, pues llevando así las manos te fue mal, truecalas, estimando solo lo que, es, eterno. *Eant, ut volent* (concluye el mesmo lugar Seneca) *dum animo compositio sua constet, dum sit magnus, & opinionum securus, & ob ipsa, que alijs displicent, sibi placens: qui profectum suum vita astimet, & satum scire se indicet quantum non cupit, quantum non timet.* Entren por el camino, que quisieren los que an llegado al perfecto desengaño; con tal, que el animo guarde sienpre su composi-

cion; que sea grande, i tan fuerte que no se dege llevar de la variedad de opiniones: itan desengañado, que aquello le agrade, de que los demas huyen: por qualquiera parte va seguro, el que su aprovechamiento reputa por vida: i tanto juzga, que sabe, quanto conoce en su animo no apetecer: pues tanto no temera, quanto no deseare. De manera, que aquel, es, el perfecto; que abraçare la aspereza de la vida, q̄ a los del mundo desagrada, i el que su verdadero saber le colige, de que ni apetece, ni teme cosa alguna. Cuando a este punto llega el onbre. con la mano derecha apetece la derecha; i con la izquierda la izquierda; cumpliendose en el, que el rigor de la carne, es, mansedumbre, que se usa con el espiritu: i el corregir al cuerpo, aumentar el alma. *Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in finem. Arias m. Mā suctudo tua multiplicabit me.*

PUNTO TERCERO.

LA tercera mano, de que resta tratar en este tercer punto (auiendo dicho en el primero de la mano derecha de Dios, i en segundo lugar, de la mano derecha del mundo) es, de la que se haze derecha, siendo izquierda: pues vemos, muchos onbres, que usan de la izquierda por derecha.

*Judicium, 3.
15.*

Para esto me è querido aprovechar, de aquella historia, referida en el tercer capitulo del libro de los juezes, donde se dize: que, como estoviesen cautivos los hijos de Israel, en poder de Eglon, Rei de Moab, diez i ocho años, acudieron a Dios, i dioles quien los librase. *Clamauerunt ad Dominum, qui suscitauit eis Salvatorem, vocabulo Aod, filium Gera, filij Gemini, qui utraque manu pro dextera utebatur.* Clamarõ, i dieron voces a Dios, el cual, oyendolos, les dio quien los librase, llamado Aod, que usaba de ambas manos, como si fueran derechas.

Reparo

Reparo en este lugar, que diga, aver usado de ambas manos, como si fueran derechas. Es la razon del reparo. Que, como consta del testo, yendo a mirar al Rey, se puso la espada, a la mano derecha, para aver de vsar della, sacandola con la izquierda. *Extenditque Aod sinistram manum, & tulit sicam de dextro famore suo.* Estendio Aod la mano izquierda, i echo mano a la espada, que tenia en su lado derecho. Pues si dela derecha pudiera usar, no le fuera forçoso traer tan peregrinamente la espada, i que, es, cõtra todo uso? *Qui utraque manu pro dextera utebatur.*

A lo que yo puedo alcançar (supuesto, que, *Aod*, se interpreta *Laudans*, el que alaba.) De dos manos derechas usa Aod. Porque, el que con su perfeccion de vida alaba al Señor, (el justo, i santo,) entonces se dira tener dos manos derechas, cuando, no teniendo en la carne derecha (quiero decir cuando las cosas de la carne no tuviere por manderecha) de dos derechas usa el espiritu entõces pues, tiene dos manos derechas: cuãdo tuviere por mano derecha sola la vida del alma, i teniendola, estuviere muerto el cuerpo, i tenido por finiestra. ☉

Concepto.
IX.

De aqui, es, que, dõde nuestro Vulgato trallada: *Qui utraque manus dextera utebatur*, interpreta rigurosamente del hebreo *A. Virum obturatum manu dextera sua.* Era un varon, que tenia la mano derecha manca. Conuiene, casi, con lo que interpreto Pagnino. *Qui dextera manu nihil efficiebat, sed sinistra:* i con ellos Vatablo: *Qui vir erat clausa manu dextera.* Consiste segun esto, la diversidad de los testos, en que el nuestro dize: usar de ambas manos, como si fuerã derechas, i el hebreo (segun estos interpretes) que la derecha tenia manca: i viene bien, que el perfecto, cuando lo q̄ tiene el mundo, por mano derecha. (*Promptuaria eorum plena*) en el esta seco, i muerto, entonces la mano izquierda, es, derecha como? Porque en dexãdo lo izquierdo por izquierdo, es, cogerle a Dios la mano izquierda, i derecha: i

Ariasm.

el ganarle esto, no, es, tener algo siniestro, sino todo derecho. *Qui utraque manu pro dextera utebatur. Amiasm. Virum obturatum manu dextera sua.*

A esto pienso, que miro aquella celebrada bendicion de Jacob, para sus dos nietos, Efrain, i Manases, hijos de Iosef, sobre la cual, tantas cosas buenas an dicho los espositores, i los que, para diversos propositos, las an tomado entremanos, fue el caso, q̄ estado Jacob cercano a la muerte, i queriendo bēdezir, sus dos nietos: su padre Iosef los traxo, i aplico al aguelo: poniendo a Manases, como mayor a la mano derecha: i a Efrain, como menor, a la izquierda: mas trocando las manos el viejo, puso la izquierda sobre Manases y la derecha sobre Efrain: dādo a entēder, que el mayor sería, menor; i el menor, mayor. *Qui extendens manum dextrā posuit super caput Ephraim minoris fratris. sinistram autem super caput Manases, qui maior natus erat, commutans manus.*

Que se quisiese significar en esto supuesto, que a ambos se bendezia, podremos lo colegir, mirando lo que significavā los dos ermanos. *Manasses*, es, lo mesmo, que, *Oblivio*. Olvido, i *Ephraim*. Lo proprio, que, *Frugifer*, el que frutifica, o, *Crescens*, el que se acrecienta. Digo pues: que si las manos pusiera sobre ellos, como estaban, venia a caer la derecha, sobre Manases; i la izquierda, sobre Efrain: i así fuera maldicion: porque. Olvido en las cosas de la mano derecha, es, de reprobos, i acrecentamiento, en las de la izquierda, de la misma manera. Esa fue la maldicion, que se echo David, poniendose pena, si olvidava a Gerusalen. *Si oblitus fuero Ierusalem oblivionidetur dextera mea.* Si me olvidare de Gerusalen mi mano derecha me olvide: pues, es, fuerza, quien pone en olvido la vision de paz, que, es, māderecha del alma, ella sea borrada, del libro, que ai en esta mano derecha. Así, que, ora, sea acrecentamiento, en lo temporal. (*Dextera eorum dextera iniquitatis*) que, es, mano izquierda, ora, sea olvido de la mano derecha, que, es, no recibir el abraço del Esposo,

Gén. 48.14.

Concepto.
X.

poso, ni dexar con el Apostol atras lo temporal, solo procurando lo eterno, todo viene a ser maldicion.

Pues, como quisiese bendezirlos, i que ambos se acrecentasen a Manases le dio la izquierda, i a Efrain la derecha: dá donos a entender, que la propia bendicion, es, poner en olvido lo q̄, es, de la izquierda; i frutificar, en las cosas, que son de la mano derecha: lo cual todo lo junto el Apostol, en el lugar ya citado. *Qua quidem retro sunt obliuiscens, ad ea vero, qua sunt priora extendens me ipsum.* Pongo en olvido lo terreno, bendiziendome con Manases, que, es, olvido en la izquierda: i procuro adelantarme a lo celestial, bendiziendome con Efrain, que, es, acrecentamiento en la derecha. I si con una bendicion, Manases, olvidandose del tempore, i mano izquierda se hizo derecha: i Efrain, frutificando en lo eterno, se quedó en la derecha: bien acabaremos de entender, que Aod. i el que alaba con su perfeccion de vida al Señor, tenga dos manos derechas: teniendo, la que la carne reputa por tal, seca: pues en estando la carne mortificada, es, hazer de la izquierda derecha: y consecuentemente, tener dos derechas. *Qui utraque manu pro dextera utebatur.* Ariasm. *Virum obturatum manu dextera sua.*

Concepto.
XI.

Aplicacion al Evangelio

Esta mano, es, la que pretendio Cristo secar en sus discipulos, cuâdo, llegandole a pedir la mayoria, en su reino, que era mano izquierda, aunque reputada por derecha, les daluz: primero diziendo, que vienen ciegos: *Nescitis quid petatis,* i luego, abriendoles camino, por donde caminando, conseguirian la verdadera mano, que era la del alma. *Calicem quidem meum bibetis.* Fue dezirles: si quereis ser Aod, si quereis, como buenos discipulos, alabar a vuestro Maestro, i que, en vuestra vida, conozcan todos, que andais: en mi escuela sequese esa mano derecha en vosotros:

en esta manera, que si la carne os pide el mandar, os hagais siervos, i menores de todos: i asi hazeis, de la mano izquierda, derecha: pues umildades, i abatimientos de la carne, alteza, i onrra, es, del espiritu: i si os parece, que eso no, es, tener mas de una derecha, dos son: porque de esa suerte se queda la izquierda por tal, en lo cual consiste la propria madercha; pues con ella, cruzandola con la derecha, alcançais las dos de Dios: que, aunque tienen contrarios nombres, todas son derechas *Longitudo dierum in dextera eius: & in sinistra illius divitiæ, & gloria.*

Quedaron, con tan buen despacho los dicipulos consolados. Pues este, es, el verdadero consuelo, con que, desconsolada la carne, se consuela el espiritu, y el que pedia Iob, quando dezia: *Hæc mihi sit consolatio, ut affligens me dolore nõ parcat, Iob. 6.10.* como consta de la declaracion, que a este lugar da Gregorio, diciendo: *Quia ideo hic quibusdam parcat, ut eos in perpetuum feriat, ideo hic feriat, non parcendo, ut in perpetuum parcat.* Porque perdona a algunos en esta vida, para castigarlos en la otra: por tanto, castigue aqui, para que despues aya de perdonar. Asi que consolados quedan, pues pidiendo la mano derecha, les da remedio como tegan dos, haziendo con ellos lo que Iacob con Manases, i Efrain, respecto de cada uno. Porque, quien bebe el caliz de Cristo, Manases, es olvidado todo lo que esta en la izquierda: i Efrain, frutificando, en lo de la derecha: que quiẽ muere cruza los brazos: i quien los cruza, la bendicion, i brazos de Dios alcãça, *Longitudo dierum in dextera eius & in sinistra illius divitiæ, & gloria.*

Aplicacion a las costumbres.

EA varones los que quereis con la perfeccion de la vida alabar a Dios, estad mui contentos, si alcançais lo q̃ Aod: tener seco lo que el mudo reputa por mano derecha: i de tal suerte manco, que no sea mas usar dello, que sino lo
tuvie-

ruvierades: estad consolados, cuando todo fuera aduerso, i contrario a la carne: pues entonces alcançais las manos de Dios: i sus braços, para el vltimo abraço. *Cum videris bonos viros acceptosque dñs,* (dize Seneca) *laborare, sudare, per arduũ conscendere; malos autem lasciuire, & voluptatibus fluere: cogita filiorum hos modestia delectari, vernaculorum licentia: illos disciplina strietiori contineri, horum ali audacis.* Cuando vieres los buenos, i queridos de Dios trabajar, sudar, subir la cuesta de las virtudes, beber el caliz de la mortificacion de la carne, i a los malos, que van con suavidad (al parecer) bajando la de los vicios, persuadete. que todos se deleitan: unos como ijos encogidos: i otros como licenciosos criados: a aquellos el rigor de la diciplina los refrena: mas a estos la fokuera los haze atrevidos *Bonum virum in delicijs non habet* (concluye) *experitur, indurat, sibi illum preparat.* Al varon perfecto no le quiere dar Dios deleites de mundo, no le quiere conceder eso, que tienen los mundanos por mano derecha: antes en muestra de que, es, suyo, i de que le quiere para si, le prueva, i experimenta: endureciendolo, i haziendolo, que haga callos, en las aduersidades: preparandole, de sa fuerte, para darle todo lo que el puede de sear, configuiendo aquello, para que fue criado: i asi viene aconocer, que eso, que el mundo tenia por mano derecha, pues, es, caduco no es, sino izquierda, i los trabajos, que reputava por izquierda, es, la feliz derecha.

Dextera tua suscepit me, & disciplina tua, correxit me in finem. Arian motano. Mansuetudo tua multiplicabit me.

Seneca. lib. 22
Prov. Diui.
c. 1. infine.



CONCEPTOS PARA EL IVEVES DESP. DEL DOMINGO. II.

Discurso: Que los conbites donde los mundanos pensaron hallar de leite, son sangrienta guerra contra cuerpo, i alma.

Lucas. 16. Homo quedam erat dives, qui induebatur purpura, & bysso, & epulabatur quotidie splendide, &c. Mortuus est autē & dives.

INTRODUCCION.

Psalm. 68.
23.



AVID, en el Salmo sesenta i ocho, pidiendo a Dios v égança de sus enemigos: porque sus regozijos: su comer, i beber: sus entretenimientos, i gustos; su bien pasar con opulencia, i abundancia, era a cuenta de sus disgustos, i melancolias; de su hambre, i sed; de su affliccion, i trabajo; de su pobreza, i abatimie to; i queriendo, que el castigo, para que mas se sintiese, fuera, en aquellas mesmas cosas, de que se deleitavan: pena ordinaria, que el deleitē trae consigo: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos al rico gloton, de que Cristo hizo particular parabola (si este nonbre se puede dar a los casos referidos con nonbres propios,) como sus mesas, comidas, i banquetes, le pusieron en eterno tormento, donde aun una sola gota de agua, pedida para alivio, no se le cōcedia: porque
de la

de la miseria del mendigo Lazaro no se compadecio; (*Allegoria*), i dandonos a entender, que las desordenadas comidas traen consigo perdida de bienes temporales, i eternos: poniendo en suma miseria al espiritu la superfluidad, i regalo de la carne; (*Tropologia*) dize. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones, & in scandalum.* Seales su mesa, lazo, castigo, i escandalo.

Mas, para que mejor se entienda, es necesario advertir, que en el verso antes deste trata el Profeta de la mesa, que a el le pusieron. *Dederunt in escam meam fel. & in siti mea potaverunt me aceto.* Para mi comida medieron hiel, i para mi bebida, vinagre. Perseguiéronme, conservando su paz, con hacerme guerra. Pero esa mesa de paz, i conbites, que tenian, seles torne, como la que me pusieron, trocandoseles lo dulce en amargo la hartura en hambre, i la paz, que muestran tener en esas abastecidas mesas, i esplendidos banquetes en desasosiego, guerra, i persecucion.

Reparo en estas palabras, dudando, q̄ las mismas cosas gustosas para el rico, le ayã de dar disgusto: i q̄ la propria mesa abundante, ese le haga mēdigo. Es la del reparo. Que se alcanza muy biẽ, aversele de seguir castigo a las demasias, pero que ellas mismas lo sean, no se alcãça. Mal entēdere yo, que el sustento quite el sustento: que el mandar, traiga, a ser vidumbre en el mando, i q̄, lo que da vida, eso la quite. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones.*

A lo q̄ yo imagino. En esto se cifra todo el mal, q̄ de la demasiada comida se podia dezir. Pues las mismas mesas, i viãdas, aderecadas para el gusto del onbre, le son disgusto: lo q̄ le avia de engordar, le enflaquece: i donde el vivir, i conservaciõ tiene su principio, de alli le toma la muerte, cuãdo en razon de temporal el mucho gasto le acavo la hazienda: i la superflua comida la salud, quedando rematado en lo eterno: siendo asi, que las mesas de la carne, hambre son en el espiritu: el aumento della, disminucion de el: i lo que en el uno,

Concepto.

I.

es,

es, vida, por mortificación, i muerte del otro se reputa.

Theodot.

Ariasm.

De aqui, es, q̄, q̄ donde nvestro Vulgato traslada. *Retributiones*, q̄ es el castigo retribuido por tal vicio, segū comun intelligēcia, i cōforme a lo q̄ traslado Teodocion diziendo. *Supplicium*, interpreta Ariasm. *Paces*, asi. *Erit mensa eorū ad facies suas in laqueum, & ad paces in offendiculum*. Sera su mesa, para ellos, un lazo: i aquello, con q̄ pensaron tener pazes, feles tornara entropeson, ofensa, inquietud, i desafosiego. Es clara la cōtradicion de las letras. Por q̄ si los enemigos de David, teniā cōn el mala retribuciō, tornandole desamor por amor: lo cual mostravan en la guerra, con que siēpre le traian perseguido; i esa mesma retribucion les a de venir, bien se declara con la palabra, retribucion, o, castigo. *Retributiones. Supplicium*. Mas que esa propria guerra tēga nonbre de paz, es, dificultoso de entender. Pues, cuando desta quieren gozar los Principes, cō todos hazē liga, i cōfederaciō oviādo todo lo que es, guerra, *Retributiones. (Supplicium.) Paces?*

Es lo q̄ deziamos. Que, como las mesas opulētas, i grādiosos bāquetes, los delicados mājares, i costosas viādas en los señores, es, acosta del sudor de sus vasallos, a costa de su desnudes, i hābre; en los tratātes acuēta de las usuras, logros, engaños, i manifiestos robos, cō que robā a los menesterosos, en los juezes, cō los cohechos, i sobornos, q̄, siēdo de la una parte, opimē la justicia de la otra: como este buen pasar (si dōde se pasa tanto mal se pasa biē) lo ayā adquirido con el mal pasardelos pobres. (*Venatio leonis onager in eremo sic & pasqua diuitū sunt pauperes. Eccl. 13, 23.*) esa paz, ese descāso, i sosiego, que por tal se lo vende la carne es, una guerra, inquietud, i alboroto del espíritu: resultādo tambien desabūdancia, los males, que la experiencia nos enseña, caberle al cuerpo. Lo cual quedara mas claro, si, por via de glosa, atenderemos a la interpretacion de Vatablo. *Sit illis mēsa sua laqueus, & ubi pacē se erant, illic impinguant*. Seales su mesa lazo; i de donde esperavan la paz, de alli les venga la guerra sus

las costosas comidas, con que hazian amistades a costa de las del pobre, les sean tan costosas, que les cuesten la vida. *Mēsa pro omnigena voluptate* (declara el mesmo en la Escolia,) *quasi diceret: Per omne ipsi his rebus, ex quibus de deliciis querūt.* Es entendido por mesa, no solo la comida, aunque por mas principal toma de sus instrumentos el nombre, sino todo genero de deleite a que se dan los mundanos, i fue dezir: En aquello mesmo donde los vicios pensaron hallar descanso, alli encuentren el trabajo: dando en manos de la muerte, con aquella propria tabla, i mesa, que con las manos azierō para poder en este golfo peligroso escapar de ella. *Fiat mēsa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones.* Ariasmontano, *Paces.*

§.

Oinos propone el Evangelista San Lucas aver Cristo referido una istoria donde se descubren los dos lastimosos efectos, que digimos manar de superfluas comidas, muerte de cuerpo, i muerte de alma. Propone un rico, i un pobre. El rico ricamente vestido, i comiendo con todos sus amigos, que esto es: *Spulabatur.* En segundo lugar da a entēder, que las comidas eran cada dia. *Quotidie,* i en tercero, que era mesa franca, que sienpre lo son, las que son esplendidas, i abundantes, *splendide.* Propone un pobre, llamado lazaro, tan pobre, que andava de puerta en puerta, i a semejante ora, se recostava en la del rico. *qui iacebat ad iannam eius,* tan lleno de lazera, que aun las migajuelas deseava comer, i no se las davan, *& nemo illi dabat.* I si alguno dudare como, donde avia tanta abundancia, tantos en numero, no ubiese un misericordioso. Lo que yo le podre respōder, es, que semejantes banquetes son, como el de David, matándole la oveja al pobre) entiendo por oveja, o, carnero muerto, a Virias, aunque la parabola a Bersabe mirava) porque si acūta de la vida del pobre se hazen los conbites, mal se conbida a ellos, al que, para hazerlos es, muerto.

El fin, que tuvieron tantas comidas, fue, para el cuerpo, morir; que nunca tiene salud entera, ni larga vida, el que mucho come. *Indigentia mater sanitatis*, pues el adagio antiguo el tener salud atribuyo a la pobreza, que donde esta reina, no ai abundancia, i donde esta falta, no falta la salud: *Mortuus est autem, & dives*: para el alma, llevarle el diablo, & *sepultus est in inferno*, pena justa, a tan injusta culpa. Asi que, lo ordinario, aun en los conbites, que no son ordinarios, es, padecer el cuerpo, i padecer el alma. *Celebrari sine culpa convivium vix possunt* (dize Gregorio) *pene semper epulas concomitantur voluptas. Nam cum corpus in refectiois delectationis resolvitur, cor ad inane gaudium relaxatur.* Cumpliendo se lo que David dize, que esa mesa, donde tenian su gusto los mundanos: e las comidas, donde se fundavan mas las amistades, i paces les sean de disgusto en la carne: i de guerra en el espiritu. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones.* Arias. Paces.

PUNTO PRIMERO.

EStos mismos efectos se hallaron en aquella mesa, que pusieron los ijos de Israel, quando en honrra del nuevo Dios comieron, i se regozijaron. *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere*, sentose el pueblo a comer, i beber: i levantaronse de alli a jugar. Sucedio, que, a esta sazón, bajava Iosue con Moises del monte: i oyendo tantas voces, tanto regozijo, i fiesta, dixo: *Ululatus pugna auditur in castris.* Aullido de guerra se oye en los reales.

Reparo en estas palabras: pareciendome cosa imposible, el aver oido aullidos de guerra. Es la razon del reparo, manifesta. Porque *Ululatus*, es, asi en divinas, como humanas letras una voz lastimosa, de personas, que, o, sus enemigos les quitan la vida, o, las penas, que padecen, equivalen a eso. De las divinas vemos en el libro de los juezes, tener ese significado. *Omnia itaque castra turbata sunt, & vociferantes,*
Ululan-

Vlulantes que fugerunt. Judic. 7. 21. Geremias el aullar puso en segundo lugar; dando a entender, ser mas, que llorar. *Ploratus, & Vlulatus filiorum, &c. Jerem. 3. 21.* De las humanas hallamos cada paso la mesma fuerza: particularmente Virgilio, en aquella descripcion:

Lamentis gemituque, & fameo vlulatu

Tecta fremunt, &c.

Non aliter, quam si immisis ruat hostibus omnis

Cartago, aut antiqua Tyros, flammaque furentes

Culmina perque hominum voluantur, perque deorum.

Pues si aullido, es, voz de los que en la guerra van de venceda, como los regozijos de un banquete, le pareció quejas lastimosas? *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

Que tiene que ver, gemido, del que esta herido; lastimas del vencido: suspiros del cautivo con voces de conbidados: donde ordinariamente se halla el baile, la musica, i el plazer. Que consonancia pueden hazer, tropel de caballos; pifanos tristes, cajas destempladas, aparato de guerra, ruido de artilleria, i estruendo de diversas armas, con la castañeta, i el çapatear, con el canto alegre, en la harpa, vibuela, citara, i laud? Allegase a esto, que, donde nuestro Vulgato trasladada: *Vlulatus pugnae*, interpretan los. **LXX.** *Vocem precinensium vinum.* Las voces, q̄ se oye, es, de los que pregonan vino. Pues el conbidar a beber, el brindar, i aceptar el brindis, el reir, i holgarse, en que oidos podía sonar como aullidos de los que van vencidos, i destrozados? *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

LXX.

A lo que yo puedo entender. Maravilloso oido tuvo *Concepto.*
Iosue, resonando en el voces de vencidos en cruel guerra, *II.*
las que resultavan, de las comidas, bebidas, i regozijos. Por que nunca el onbre deviera vozear, como vencido: sospirar, como cautivo; gemir, como herido: i lamentarse, como desdichado doliéndose, de ver su miserable estado, sino, es, cuando se considera en una mesa de las que el mundo pone,

ne, poniendole por nonbre, conbite. *Epulabatur*. El gusto, i contento: el plazer, i alegria: los delicados manjares, preciosos vinos, costosas viandas, i esquisitos platos, esquisitos armas, son, contra el espiritu, los perfumados aposentos, los rociados manteles, cubiertos de azahar, jazmines, i mosquetas rociada de mosquetes, son, para el alma. Las burlas de manos, el cantar lacivo, i baile desonesto, artilleria fuerte, es, con que, el fuerte del onbre, da en tierra: alli le derriuan, alli le sugetan, alli le rinden, i cautivan. *V lularus pagna auditur in castris.*

I si alguna vez el Lator reparo, leyendo a Agustino, en que, a San Pablo aplico, la bendicion de Benjamin, dada por su padre: *Benjamin lupus rapax mane rapier, & ad vesperam dividet escam. Gen. 49.27.* I esto quando iba haziendo gente contra los Cristianos; si, como digo, reparo, dudado: por que razon le conparo a este animal, lo puesto, que ai otros mas fierros, como el leon, el oso, i tiguere? podra satisfacerse algun tanto, advirtiendo, que el lobo, fue, simbolo del de masiado comer, acuya causa dezimos, come como un lobo quando queremos encarecer la demasia de alguno, en este vicio: i aun el aullar (porque lo juntemos todo) primeramente se dixo del lobo. Asi que, el que va dando cruda guerra, es, comparado al geroglifico del comer: porque, no ai donde mejor se declare la matança, que en una comida esplendida. Quedando i a, de aqui, cõcertados los tres lugares. Que oyo Iosue bien, sonandole las voces del brindarse, i los de mas regozijos, a aullidos de vencidos. El Evangelista, poniendo un rico con esplendidas mesas: mas luego muerto, i en el infierno. David pidiendo, i profetizando, que las mesas de sus enemigos, donde a su muerte se brindavan. (*Et in me psalebant, qui bibebant vinum.*) haziendo con apodos, i refranes burla del, se los tornase guerra: trocada en muerte la vida, que en aquellos gustos pasavan. *Fiat mensa eorum eorum ipsis: in laqueum, & in retributiones.* Arias. *Facet.*

Division de los puntos.

Pero si tres daños mas principales que en una batalla se hallan, quisiéremos aplicar a los, que hazen esplendidos combites, sacaremos, aver entre lo uno i lo otro notable semejança, quedando el espíritu tan ofendido de la carne, como un onbre, de su enemigo, i contrario. Son pues los daños, muerte, despojo, i cautiverio: i lo que mas es, que en una batalla no pueden verificarse todos de uno: pues el que queda muerto, no ira cautivo: pero en el estroço que haze una comida grande, muerto, cautivo, i despojado queda el onbre. Lo cual todo se hallo en la que Adan i Eva hizieron en el paraíso. Quanto a la muerte: *In quocũ que die comederis ex eo morte morieris.* Quanto al despojo: *Quis indicavit tibi, quod nudus esses, nisi, quod ex ligno, de quo praeceperam tibi ne comederes, comedisti?* Quanto al cautiverio. *Sub viri potestate eris,*

Enpeçando ya de lo primero, que no solo muerte de alma; pero aun de cuerpo, estuviese declarada en la comida, pudiera probarlo, tratando el primero de estos tres lugares propuestos; pues como largamente pruevo, en la apologia por nuestra madre Eva, la muerte corporal estava en la cualidad de la fruta vedada; mas por no cortar el hilo, reservolo para su tiempo; i quiero tomar principio, del mesmo lugar principal, que es la comida, hecha en onrra del bezerro, haziendole un apoyo antes en letras humanas, que esto i cierto no le desagrada al Letor.

Sabida cosa es aver significado el Dios Pan todo genero de abundancia, i coligese del nonbre que, es, palabra griega, i lo significa: de donde en la escritura, cuando se amenaza hambre, diziendo: *Coteram baculum panis*: se da a entender: i los filosofos en el pan, i en el agua pusieron el sustento umano, declarando en Baco el demasiado.

Queriendo averiguar, quien ubiesen sido estos dos, hallè, que Pan, fue, capitan de Baco: í el primero, que ordenò esquadrones, poniendo en orden militar los soldados; que por otro nombre se llamó cuerno derecho, i cuerno izquierdo del exercito, a cuya causa le pintan con cuernos a Pan. Pintanle tambien tocando con una bozina; porque siendo astuto en cosas de guerra, i el primero, que enpaçò los ardides della, aviendole informado sus espías, que el vando contrario estava retirado en unas cuevas, allí cerca: hizo, que con cuernos, i otros instrumentos, hiziesen gran ruido, lo cual executado, como el eco duplicava las voces, pensaron los enemigos, que venia sobre ellos infinita gente, i puestos en huida, muchos fueron vencidos; de donde salio la fabula, que la ninfa Eco era amiga del Dios Pan, i el comun dicho, llamando a los temores, que no tienen fundamento: *Panici terrores*; como notò Polieno, de quien es lo mas desto: dexando para el que quisiere mas estension, que lea al recopilador sobre el adagio *Panicus casus*. De manera, que Pan, palabra griega, que significa toda abundancia, dio principio al orden de la guerra, para que entendamos, que la mesma abundancia, es, la que de ordinario la da al alma.

Concepto.

III.

Ni vendra menos a pelo la inpia costumbre, que en algunas naciones tenian; particularmente, entre los Campanos, de quien lo tomaron los Romanos. Haze della mencion Estrabon en el libro quinto, en esta forma: *Eo luxus provec̃ti sunt, uti convivias vocarent ad paria gladiatorum, quorum numerum augebant, minuebant ve pro dignitate cuiuscunque convivij.* Que llegó a tanto la luxuria, i desorden de las comidas, que para regozijar los convidados, traian quien se acuchillase, entrando de dos en dos, mas pares, o menos, conforme era la grandeza del convite. Particularizolo mas Silvio, en aquellos sus versos. L. II.

Quin-

*Quin etiam exhilarare viris convivio cade
 Mos olim; & miscere epulis expectacula diva
 Certantum ferro, saepe, & super ipsa cadentum
 Pocula, respersis non parco sanguine mensis*

Pues si tanta crueldad causa en los ombres la demasiada comida, i bebida, que tomen gusto, de lo que naturalmente entristece, holgandose de ver manchadas con sangre umana las mesas, i aun mezclado del vino, que en los vasos tenian, con la mesma, confirmado bastantemente queda para nosotros, tener las superfluas comidas, grande conexiõn con la muerte corporal para que de aqui saquemos lo que tendra con la espiritual, dexando al espiritu sin vida aquello de donde la carne quiso para si tomarla.

De las letras divinas divinamente nos certifica de sus daños el castigo hecho por la comida celebrada en onrra del bezerro; i si a alguno le pareciere, que aquella mortandad fue porque idolatrarõn, espere la resoluciõn del caso, i echara de ver, si consigo mi intento. Aviendõ Moises informadose del hecho, mandò a los del tribu de Levi, que matafen todos los delincuentes: i murieron aquel mesmo dia beinte i tres mil personas. *Feceruntque filij Levi iuxta sermonem Moysi, cecideruntque in die illa quasi bigniti triamilia hominum.*

Para esto se à de advertir, que aviendole Dios dado a Moises las tablas de la lei, le dixo: Deciende, que el pueblo à pecado. Hizieron un bezerro, i adorandole dixeron: Estos son tus dioses, que de Egipto te sacaron. *Feceruntque vitulum conflatilem, & adoraverunt, atque immolantes ei hostias, dixerunt, &c.* Determinado Dios de castigar tan gran delito, donde fuera de la idolatria, se incluia una notable ingratitud, atribuyêdo a los falsos dioses,

las maravillas, de que se les haze cargo infinitas vezes, así a ellos, como a sus descendientes, obradas al salir de Egipto, en el camino, i despues en el desierto, tratálo con Moises: el cual vísta la determinacion, dize, que no conviene, alegando muchas razones, como era, el averlos poco à sacado de Egipto, i mostrado en eso serles favorable: en segundo lugar, que seria dar ocasion, para que digesen los q supiesen el castigo, que avia sido engaño sacarlos al desierto, i que por no poderlos sustentar los avia muerto: en tercer lugar, refierele las promesas, que avia hecho a sus antepasados, Abraham, Isaac, i Jacob. Con esto dexa aplacado a Dios, i resuelto, que el castigo no se haga. *Placatus est Dominus ne faceret malum, quod locutus fuerat adversus populum suum: Et reversus est Moises de monte, &c.* Aviendo bajado: i como queda dicho, averiguando el caso, conboca a los del tribu de Levi, i dizeles, *Hac dicit Dominus Deus Israel Ponat vir gladium super femur suum: ite redite de porta usque ad portam per medium castrorum, & occidat unusquisque fratrem, & amicum, & proximum suum. Feceruntque, &c.* Esto manda Dios. Ciña cada varon espada, i pasando de tienda en tienda por todos los ranchos, mate cada uno a su hermano, a su amigo, i a su proximo. Hizieronlo así.

Reparo yo aora, sabido el caso, buscando porque razon manda Dios castigar los delinquentes en la adoracion del bezerro. Es la del reparo, clarísima. Porque como queda probado, queriendo los el castigar, fueron tantas las razones, i tales, que Moises alegò, que quedó ordenado, no se hiziese el castigo. *Placatus est Dominus, ne faceret malum.* Siendo esto así, o, las razones alegadas no fueron bastantes, o, lo fueron. Sino lo eran, como bastaron, i fueron suficientes a aplacar a Dios, i si lo fueron, aora se tendran su mesma fuerza. Teniendola, como nó perdona?

A lo que yo puedo entender: Como Moises no pidio perdon, mas que por el pecado de la idolatria, estando inorante entonces, de que se ubiese celebrado con comida, i el perdon fue acerca de lo que la peticion contenia, bajando i averiguando lo que avia pasado, de que se sentaron a comer, i beber, levantandose de alli a idolatrar (si eso es, *Zudere*) ia hazer fiestas grandes en honrra del bezerro, trae consigo esta circunstancia tanta gravedad, desde el bocado de Adan, que no se juzgò por digna de remitir. Quedando de aqui por conclusion averiguada, tener tanta conexion con bites, i comidas grandes, con muerte de cuerpo, i alma, que la vida concedida a los ingratos idolatras, no se concedio a los que idolatraron comiendo. *Sedit populus manducare, & bibere.* Este castigo, pues, esta marañça, i destroço, fue, lo que sintio Josue al bajar del monte, cuando el brindarise, el reir, i algaçara, que tenian los comedores, sonò en sus oidos, como aullidos dados en una sangrienta batalla. *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

Autorizaremos esta dotrina, si con una de Gregorio la entretregieremos. Llega el santo a tratar aquella istoria, referida en el ultimo capitulo, del ultimo libro de los Reyes, cuando Nabuzardan Principe, i Capitan general del egercito de Nabuco donosor destruyò a Gerusalen, i puso fuego al templo, como se ve en aquellas palabras. *Venit Nabuzardan princeps exercitus in Ierusalem, & succendit domum domini, &c.* I queriendo averiguar, que significava este Capitan, que destruia la ciudad, aprovechase de la interpretacion de los LXX. que interpretan *Princeps coquorum.* Principe de los cozineiros, donde nuestro Vulgato: *Princeps exercitus.* Principe del egercito, i declaralo asi: Si los muros de Gerusalen, son las virtudes del alma, con los cuales, cercada, i fortificada, goza de aquella paz cumplida,

i por el enemigo no perturbada, de donde le viene el llamarse vision de paz; quien puede ser el principe de los cozineros, sino es, el vientre, i todo lo que para el se ordena? *Quis coquorum princeps nisi venter accipitur* (dize el glorioso doctor sob. Ezechi. *Hinc est, quod Paulus contra Ierusalem mania certanti, vires coquorum principi subtraherat, cum diceret. Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.* De aqui, es, q̄ el Apostol aviendole de quitar las fuerças al principe, que los muros de Gerusalen batia, dixo; Castigo mi cuerpo, porque ese enflaquecerle, rendirle, i cautivarle, es, fortificar los baluartes del alma, i asegurarla de su contrario, que aunque le haga guerra, no la sugetara. Pues, es cosa muy cierta, dar bateria al alma, el manjar demasiado, i en esa cruel guerra, aullar, gemir, i sospirar las virtudes, viendo su morada destruida: i ellas, que van perdiendo la vida. *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

Finalmente quedara ponderada esta doctrina, si advertimos aborrecer Dios tanto este vicio, que aun lo que no llega a serlo en la comida le da en rostro, segun aquella doctrina del Apostol en el capitulo sexto de la carta primera, q̄ escribio a los Corintios: *Esca ventis, & venter escis: Deus autem, & hunc, & has destruet.* El manjar fue criado para el vientre, i este para recibir el manjar, mas Dios lo uno, i lo otro destruira.

Reparo en este lugar, dudando, que se pueda dar razon, de que Dios destruye el vientre, i el manjar. Es la del reparo: Que, dexando la demasia en el comer, llamada vicio de gula, de la cual aqui no se trata, lo demas licito, es. Pues para esto fueron criadas las frutas, i frutos de la tierra: *Ecce dedi vobis omnem herbam afferentem semen super terram, & universa ligna, quae habent in semetipsis seminem generis sui, ut sint vobis in escam.* Iuntamente porque no se entienda, quedava tacitamente vedada la carne, i el pescado, dixo a Noe, que todo lo que tenia movimiento se avia criado para el sustento

sustento humano. *Et omne quod movetur, & vivit erit vobis in cibum.* Siendo esto así, que el onbre fue criado de tales calidades, que tiene necesidad de vianda, i esta le fuese licita, que puede aver de mal, para que el Apostol diga, no aver de aprobar Dios el comer? *Esca ventri & venter escis: Deus autem, & hunc, & has destruet.*

No puedo dexar de pedir licencia al Letor en esta parte, para detenerme algo mas que lo ordinario por requerirlo el lugar. Es la comun respuesta, reprehender S. Pablo la sollicitud en buscar la comida, aviendole de venir de ai detrimento alguno al alma, segun aquella doctrina. *Non potestis Deo servire, & mamona. Ideo dico vobis, ne solliciti sitis anima vestrae quid manducetis, neque corpori vestro, quid in dno mini. Non ne anima plus est, quam esca: & corpus, plusquam vestimentum?* Mart. 6. 25.

Admito la doctrina, que, es, mui buena, i conforme al contesto de todo el capitulo. Pero en lo que se halla la dificultad, es, en declarar la palabra *Destruet*. Ventilandose entre los espositores que sinifique? Supuesto, que lo que suena, no se puede admitir, que Dios aya de destruir el viétre, i los manjares. Responden, que lo mesmo, es, *Destruet* que si digera. Hara Dios, acabada ya esta vida, que cesen las acciones del comer, digestion, i nutricion,

Por tres razones no asienta en mi entendimiento esta respuesta, aunque, es, de todos. La primera Por el enfasis, que tiene el verbo *Destruo*. Pues ni en divinas letras, ni en humanas se hallara, que equivalga a la palabra *Cesabit*. La segunda, que mirando la palabra *καταρῶσι* de donde nuestro Vulgato traslada *Destruet* hallè en el diccionario griego, ser lo mesmo, que *Abrogo*, o, *Irritum facio*, porque sale del verbo *καταρῶ* que significa lo proprio. La tercera, i que en mi tiene toda la fuerza, es, el contexto del capitulo *Iamquidem omnino delictum est in vobis, quod iudicia habetis inter vos* (dize el Apostol poco mas arriba) *quare non magis*

Cartagisi.

Catareo.

iniurias accipitis? En razon de perfecto, sino, es pecado pleitear, pues, es, licito, i se permite a los, que no profesen toda la perfeccion evangelica, alo menos, es, delito, i no conviene. *Omnia mihi licent sed non omnia expediunt.* Si es justicia el seguir la justicia de una causa, eso, es, para el q̄ guarda los preceptos evangelicos, mas no para el que profesa guardar los consejos, en este tal, rigor demasiado, i falta de misericordia sera; pues uno de los consejos es, el que te pidiere la capa, darle la tunica, o, sayo, por no tener contienda. *Esca ventri, &c.* i si quereis (dize el Apostol) que os ponga un egeplo en confirmacion de lo dicho, oidlo. No ai cosa mas licita, que el comer, siendo asi, que muchas naciones, pasan sin el vestido, pero sin vianda ningun ombre puede sustentarse naturalmente, i con todo eso la solitud en buscarlo, reprueva Cristo. *Non ne anima plus est, quam esca.*

Oiga ya el Letor lo que entiendo ser el alma destas palabras: *Esca ventri, & venter escis: Deus autem, & hunc, & has destruet.* Si aunque la justicia, es, viriud, en un perfecto es delito, seguir su justicia, por ser mas perfeccion, remitir el daño recibido. *Quare non magis fraudem patimini?* Si el matrimonio, es, sacramento, i en razon de perfeccion no lo, es, el casarse; por ser de mayor el celibato, o virgindad, a causa de que está desocupada el alma, para acudir a las cosas del servicio de Dios, cuando no le impiden las cargas del matrimonio. (*Volo autem vos sine solitudine esse. Qui sine uxore est sollicitus est, que Domini sunt quomodo placeat Deo. Qui autem cum uxore est sollicitus est, que sunt mundi, quomodo placeat uxori, & ad visus est.* 1. Corin. 7. 32.) Si el comer, es, la cosa mas necesaria en la vida umana, i cō todo eso el cuidado condenò Cristo *Destruxit*, i en juicio lo condenara Dios, *Destruet*, aviendo mientras estuvo en carne mortal, abrogado, i hecho irrita semejãte solitud en los que tratan de seguir el camino de la perfeccion, juz

ando

gandola por estorvo, è inconveniente, para el que quiere correr bien en el estadio, donde el que corre, *ab omnibus se abstinet*, de todo se desnuda, bien será que acudamos solo a las cosas del alma, q̄ son las que para siempre an de durar *Esca ventri, & venter escis: Deus autē, & hūc, & has destruet.*

A nuestro proposito, si lo que tan licito es, como buscar la comida, es, delito, i por delito lo condenara Dios en los perfectos, siendo con solicitud, que impida la del alma (*Deservuet*) que será cuando el cuidado llegue a t̄to, que sea culpa mortal, por los grandes inconvenientes, que de tales comidas, i conbites superfluos se siguen? *Esca ventri, &c.*

Mas porque vamos en todo este discurso apoyando, q̄ no solo en el alma publica el manjar sangrienta batalla, ma rando en ella todo lo que es virtud, sino que tambien en el cuerpo la publica, el segundo sentido, i en mi sentimiento no menos proprio, de las palabras citadas. *Esca ventri, &c.* es, este. Delito es en vosotros (palabras del Apostol) que trateis de pleitos. Porque, dexada aparte la alma, que se inquieta, el cuerpo pierde mucho. Quanto a su quietud, que pleiteante la tuvo? que sueño tomò reposado? que bocado con contento? que dia descanso? Quanto a la hazienda, quien quedò con ella, por mas que condenase en costas pues las mayores no son las procesales? *Esca ventri, &c.* Si necesario, es, eso que dezis, para defender vuestra capa. Si es necesario para sustentar la mesa, que antes teniades: advertid, que tanta hazienda gastada en esas comidas, no à servido de mas, que teneros destruido el vientre, perdida la salud, i la vida a peligro. Todos quantos males, i enfermedades ai, si bien se mira, de abundancia, de umor, son, i esto, de abundancia de manjar; pues veis ai, como, perdiendose la hazienda, i la salud: lo uno, es, perdida de manjares, que se compraron con ella, i lo otro del estomago, que quedò perdido por ellos. *Esca ventri, & venter escis: Deus autem, & hunc, & has destruet.*

No mirara con malos ojos esta segunda declaracion, si no con los mejores, quien los pusiere en aquellas palabras *Non ne anima plus est, quam esca: & corpus plusquam vestimentum?* advirtiendole con los de la consideracion, que dezir, q̄ el cuerpo es mas que el vestido, no nos dio a entender otra cosa, sino que se perdia la vida temporal, fuera dela del espiritu con la demasiada sollicitud del vestir, i comer. *Deus autem, & hunc, & has destruet.*

En resolucion. Si la vida temporal se à de estimarmas q̄ el regalo de la comida *Non ne anima plus est quam esca?* Si el trabajar el cuerpo, i ponerlo a peligros manifiestos de perderse, es, de mas consideracion, que no el vestido de seda i oro, siendo bastante el de paño. *Et corpus plusquam vestimentum.* Si en las comidas superfluas se destruye manjares, i los estomagos donde entran. *Deus autem hunc, & has destruet.* Si a una van cuerpo, i alma en padecer muerte violenta, por un tan vil contrario, como es la regalada vida, bien oyò Iosue: pues en sus oidos los placeres, i regozijos de las comidas, sonaban como aullidos lastimosos, dados por los heridos, cautivos, i despojados en cruel guerra. *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

Aplicacion al Evangelio.

VN caso tenemos presente en este Evangelio donde se verifica toda la doctrina dada: Que aunque el Evangelista no dize, que murio de comer mucho, dize, que aquel onbre rico comia mucho, i que murio: donde si lo quisiéremos juntar, diziendo, que de lo uno se siguió lo otro, hallaremos mil razones, i ejemplos en nuestro favor, i sobre todo la experiencia, que nos enseña, cuan corta vida, i esa cuan larga de dolores tienen los tales: siendo un infierno para el cuerpo, el mesmo manjar, que despues lo es para el alma.

Pero

Pero detuveme un poco, cuando iba leyendo el Evangelio, reparando en aquel esquisito modo de hablar. *Sepultus est in inferno*, que este rico gloton, fue, sepultado en el infierno, i causo en mi alguna novedad, considerar, que el infierno, es para las almas aora i la sepultura para los cuerpos: i dize, que tuvo por sepultura, en lugar de tierra, el infierno. Para que entendamos, sino me engaño, que cuerpo dado a tal vicio, no es bien que tenga el descanso, que el que, es dado a los demas: i si los otros descansan en la sepultura de tierra, el travage en la de fuego. *Martuus est autem, & dives, & sepultus est in inferno*, continuando con el alma la miserable suerte, que en esta vida le cupo, manteniendo con ella una perpetua guerra. El alma, por la corrupcion del (*Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam*) i el por la corrupcion de los umores causada de la de los manjares. Asi que en el infierno, dando lastimosos aullidos, està el comilon; i pidiendo con tristes sospiros una gota de agua, que tales ecos tienen las fiestas, i regozijos de las comidas superfluas. *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

Aplicacion a las costumbres.

Q Vede ricos comedores considero en el mundo, ricos comedores digo, no porque sean ricos, i comedores, sino porque son comedores grandes, i tanto, que se comieron las riquezas: que dellos veo sepultados en el infierno. El alma, porque quien espera pena eterna, es, imposible dexarla de tener temporal. El cuerpo, por los dolores que padece. *Vigilia & cholera, & tortura viro infrunito* (dize Iesus Sirac en el capitulo treinta i uno de su sabiduria, Eccl. 31. 23.) *formus sanitatis in homine parco.* El no reposar ni dormir de noche, los vomitos, los desahosiegos del estomago con las crudezas, i coleras, el tener atormentada la cabeza, doloridos los demas miembros del cuerpo, cosas

cosas son que andan juntas con la abundancia en el comer, males son ajenos al hombre gloton; como al contrario, fue-
ño suave, saludable, i quieto al hombre templado.

Onbre infremito llama al comedor, diziendo en ese nombre, el mayor daño, que causa el manjar. Porque así como *Franisco*, es, usar bien del entendimiento, i *Frunitus*, el hombre entendido. *Infrunitus*, significa, el dementado, el sin juicio, el loco, simple, i tonto. *Infrunita & antiquata est* (dize Seneca l. 3. de Ben. c. 16.) *quæ nesciat matrimonium vocari unius adulterium*. El mismo mal sintio aver en este vicio Isidoro, cuando dixo *Gula saturitas nimia aciem mentis obtundit, ingeniumque evertere facit. lib. de sum. bono*. Así que el mayor dote de naturaleza parece, i se destruye con el comer: quedando un hombre como una bestia sin razon.

O, bestias, i sin razon, si las mismas cosas, que tratais considerarades, sin duda ellas os enseñaran, que, dexado lo eterno, aun en lo temporal padeceis una cruel guerra. Con vos otros quiero hablar (dize Seneca, dando fin a la carta noventa) los que traeis inquieto el mar, i la tierra por satisfacer un engañoso apetito, cuya insaciable gula no perdona animal alguno, ya con anzuelos, ya con lazos, ya con redes. *Nullis animalibus nisi ex fastidio pax est*. Con aquellos hablo, que sino, es, por averles dado en rostro la abundancia con ningún animal tienen paz.

Quantum enim (profigue) existis epulis, quæ per tot comparatis manus, fesso voluptatibus ore, libatis? Quantulum existit fera periculose capta, dominus crudus ac nauseans, gustat? Quantulum ex tot conchylijs tam longe advectis peristum stomachum in explebilem, labitu? In felices etiam, quod non intelligitis, vos maiorem famem habere quam ventrem. Dime gloton. De tantos manjares, que por despenseros, veedores, mayordomos, i otros oficiales de casa se buscan, que tanto te cabe de gusto? Si lo consideras te reiras de tu locura, i echaras de ver, cuan bien te cae el nombre del Sabio, cuando

do te llamo. Infrunito, i dementado. Dime, del venado, del javali, i las demas caças monteses, caçadas con tanto peligro de vida, i costa de hazienda, que deleite tomas andando indigesto, i vomitando. Dime, que tanto entra en ese estomago, de tantos pescados como vienen a tu casa, traídos i pescados muy lejos. O desdichado, i que ciego estas: no alcañando ser grande el apetito, por no dezir, desordenado, i el vientre pequeño, i así se pierde el, i se pierden ellas. *Deus autem, & hunc, & has destruet.*

Puedese imaginar mayor desventura, que cries, i fomentes un Dios Pan, que ordena los esquadrones para darte mejor la bateria? Pienzas, que no son ardidés de guerra la disposicion del maestre sala en una comida: en orden, a que sin que te den tanto fastidio, entren soldados dentro de tu ciudad: para que se alcen con ella, enfermandote en el cuerpo, i en el alma? Dios Pan, es, que ordena los antes, primero la mantequilla, la fruta, el orejon, la naranja, i otras cosas que abren el aperito: luego otro esquadron de asados: otro de guisados, la tarta, i el pastelon: los fiambres, las empanadas, ya el dulce, ya el agrio, las gallinas costradas, los pabos rellenos, entrando por remate cosas pesadas, para q̄ ahienten: i postres, porque no quedes con fastidio. Dios Pan, es, ese tu estomago, que va ganando tierras para Baco. Cuanta tierra gana, para una açunbre de vino, el queso la nuez, el salchichon, i la azeituna? Entonces lo veras, cuando poniendote en una cama, no sabes dar razón al medico: cual dellos, es, el que te quita la vida. Tanta tierra te va ganando, que dexandote sin tierra, aun siete pies no te concedera, siendo necesario sepultarte en el infierno. O infrunito, i necio; que no cierras las puertas de tu Gerusalem a Nabuzardan, i pues no las cierras al principe de los cozineros, p̄ esto veras a fuego, i sangre, destruido tu cuerpo, i alma. Sino te pegaron fuego, que son tantas ventosas? el cauterio para remediar lo podrido, i el botõ para abri-

la

la fuente? Sino à fido sangrienta, quien te sacò tantas escudillas de sangre? quien te sajà las espaldas? Soldado, es, cada plato, que entra con nonbre de amigo, ies el mayor enemigo.

I porque no nos degemos sin aplicar la costunbre de los Canpanos, que se deleitavan en ver, que se matafen los ombres, quando ellos estavan comiendo: que otra cosa pienas que hazes, quando estàs sentado a semejantes mesas, fino ver, como le da la carne al espiritu heridas de muerte: i estàs tan ocupado del vino, que de lo que as de llorar luego, ries entonces. Pero esas rías, i esos placeres, aullidos son de los, que estan heridos. *Vulatus pugna*, i esas paces, hechas con la carne, verdadero castigo, i retribucion. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones.* Ariasmont. *Paces.*

PUNTO SEGUNDO.

EL segundo efecto, que causa la demasiada comida, semejante al de la guerra, es, el despojo, i desnudez, quedando, los que son dados a este vicio, despojados de la gracia, quanto al alma, i quanto al cuerpo, de bienes temporales.

De las letras divinas, no tenemos que buscar otra confirmacion, fino profeguir la istoria de la comida en el desierto. Bajò Moises del monte, ya sabidor, de que el pueblo avia idolatrado. Averiguo el caso, i sabiendo de Aron todo lo que avia pasado, hizo en ellos el castigo referido. *Videns ergo Moyses populum, quod esset nudatus (spolia verat enim eum Aaron propter ignominiam sordis, & inter hostes nudum constituerat) & stans in porta castrorum ait. Si quis est Domini, &c.* Viendo Moises el pueblo desnudo (desnudo por Aron, a causa de la inominiosa mancha, i puesto así despojado entre sus enemigos) salio a los ranchos, i

apellidando la justicia divina, hizo matança grande en ellos. Que despojo fue este, que Aron hizo, preguntan los expositores, i responden comunmente, que el averles quitado las arracadas de los ijos, ijas, i mugeres, para hazer el bezerro. Que fuese la razon de pedir mas este Dios, que otros; de Lanctancio la colixo, al principio de la segunda division, en el capitulo decimo del libro cuarto, intitulado *de vera sapientia*, donde dize asi: *Pro his tamcn divinis beneficijs honorem Deo non reddiderunt; sed de pulsa iam servitate, iam siti, fameque deposita, in luxuriam prolapsi, ad profanos AEgyptiorum ritus animos transfulerunt. Cum enim Moyses duxeorum, ascendisset in montem, atque ibi quadraginta diebus moraretur, aureum caput bobis, quem vocant Apin, quod eos signo præcederet, figurarunt.* Como se viesen libres los ijos de Israel, sin hambre, ni sed: sin trabajo, i afan, dieron en vicios: en particular, como los ubiesen aprendido de los Egipcios, hizieron una cabeza de buei, dios dellos, llamado Apin: para que les sirviese de guia, faltandoles Moises. Trata Plinio deste buei en el libro onze, capitulo cuarenta i seis, intitulado *De Apibove*: i entre otras muchas cosas, dize, que tomando la comida de mano, de quien le llegava a consultar, dava respuestas: i lo contrario, era mal aguero. *Responsa privatis dat, emanu consulentium cibum capiendo.* Este dios buei fue el que matò Oco Rei cruelissimo de los Persas: i conbidò a sus amigos, para que comiesen del. Porque no pudo en otra cosa mostrar tanto el aborrecimiento, que tenia a los Egipcios, como matarlos el dios que adoravan, i comerse lo: i asi pusieron a este Rei por geroglifico de la crueldad. *Quodque apud eos in expiabile facinus habebatur* (dize Valeriano concluyendo el capitulo cinquenta i seis, que haze deste geroglifico, en el l. 42. *Apin ipsum iugulavit, & amicis epulandum apposuit, atque ita universam AEgyptum unius animalis cæde luctuosam fecit; tanto is odio gentem eam persecutus est.*

Afi que, los çarcillos dieron para hazer el bezerro, en quié adoravan a Apin, Dios buei de los Egipcios.

Reparo, supuesto, que el despojo, fue pedirles las arracadas, como se puede de ai seguir lo segundo, que eso fue-se dejarle desnudo entre sus enemigos? Es mui clara la razon del reparo. Porque, quien se à de persuadir, a que, el saltarles los çarcillos eso sea quedar desnudos entre sus enemigos? Que armas fuertes? que escudo, i lança les quitava? que vestidos de pieles, colentos de ante, i otros, que son para defenfa de las enemigas armas? *Spolia verat enim eum Aaron propter ignominiam sordis, & inter hostes nudum constituerat.*

Concepto.
V.
A lo que yo puedo entender. Desnudos quedan entre los enemigos, los que sus arracadas enplearon en hazer un Dios, i adorarle, que, de fuyo es manjar. Que quien al manjar adora por Dios, desnudo queda en el cuerpo, i en el alma: en el alma, de todo lo que es eterno, expuesto a sus enemigos, demonio, mundo, i carne: en el cuerpo, de todo lo que es temporal, sugeto a sus contrarios; por falta de hacienda, a la hambre, desnudez, i los demas trabajos, que siguen a un pobre; per falta da salud a la enfermedad, i a la muerte. Desnudo queda en el alma, quedando privado del ornato de las orejas. Porque donde se pierde la fe (*Fides ex auditu*) el escudo, con que se defiende el alma, se da al enemigo. *In omnibus sumentes scutum fidei.*

Entenderase mui bien esta dotrina (porque enpecemos a probar la primera parte de la desnudez del alma (si advir tieremos aquella, que, es mui sabida en la escuela de Cristo Que aunque todos los vicios se dizen vestir la carne, i todas las virtudes al espiritu, i al contrario todas las virtudes desnuden la carne, i todos los vicios al espiritu, segun aquello del Apostol. *Licet is qui foris est noster homo corrumpatur, tamen is, qui intus est renovatur de die in diem.* 2. Corint. 4. 16. mas particularmente, se puede atribuir semejantes efectos

efectos a la abstinencia, i a la gula, que a los demas. Esta la razon en la mano: porque asi como no viste la carne, la engorda, i sobrepone fino, es, el comer, constandonos de esperiencia, que los demas antes la gastan, como son, la envidia, la ira, la sensualidad: ninguno mas propriamente se dira, desnudar al espiritu, que el mesmo comer, vistiendo a este la abstinencia, que desnuda a la otra.

Asi vemos, que en la mançana de nuestros primeros padres, ubo pecado de soberbia, apeteciendo ser como Dios, cuando a la causa final (*Initium omnis peccati, superbia*. Quanto a la causa formal, fue, de inobediencia (*Et initium superbia, apostatare a Deo*). Donde advierta el Lector de paso una dificultad, que se le podia ofrecer. Como si la soberbia, es el primer pecado, luego dize, que la desobediencia, es, principio de la soberbia? i a se de entender, como yo lo declaro, quanto a causa final, i formal. Quanto a la material, fue, la gula. Siendo esto asi, i llegando Dios a sentenciar el caso no le dixo: Porque fuistis soberbios quedais desnudos, ni porque fuistis desobedientes, sino porque comistis. *Quis enim indicavit tibi, quod nudus esses, nisi quod ex ligno, de quo praeceperam tibi ne comederes, comedisti?* Aunque por la inobediencia me enojaste, i por la soberbia me ofendiste aviendo de quedar despojado de mi gracia, por cualquiera dellos, entrando gula de por medio, esa sola muestra la desnudez; porque ella sola viste la carne: *Inter hostes nudum constituerat.*

Quando a la desnudez del cuerpo (perdida la salud, i bienes de fortuna por la demasia en los combites) figurado estuvo en aquellos temores, que tenia Iob, segun el confiesa. *Ante quam comedam, suspiro: & tanquam inundantes aqua; sic rugitus meus: quia timor, quem timebam, evenit mihi: & quod verebar accidit. Non ne dissimulavi? non ne silui? non ne quiebi, & venit super me indignatio.*

Iob. 3. 24.

natio. Antes que coma, sospiro: i el sentimiento con que embio los sospiros, es, tanto, que dexando de serlo, son bramidos: al modo del ruido, causado de una gran avenida de agua: porque lo que temia eso me sucedio. Por ventura disimulelo? callelo? tave quietud? No. Que lo tenia por cierto, i asi sucedio.

Reparo en estas palabras, escudriñando la razon, que podia aver aqui de tan grandes sospiros. Es la del reparo, la mesma, que a Crisostomo le hizo dudar, que hambre seria la que le hazia dar voces. *Quomodo enim appellem? (dize el Santo ho. 5. de Pati. Job.) Voluntariam? sed nolebat apposita de gustare; invitam? sed aderant cibi, nemoque impediens erat.* A esta nueva hambre no se como la llame, si voluntaria, veo que tiene allí los manjares sin tocarlos, i quien de voluntad se abstiene, no haze semejante sentimiento; si forçada, menos: pues en su mano estava el comer. De mas desto. Si como ordinariamente se dize, los duelos con pan son buenos, porque deste pequeño consuelo se recelava, para poder pasar los grandes desconuélos? Ni me satisface, que fuese enfermedad, porque si era de hartura, al modo de aquella, de que David haze mencion, quando dize: *Omniem escam abominata est anima eorum, & a propinquaverunt usque ad portas mortis.* Ella no causa dolor, ni tan grandes ansias, sino un enfado, i descaecimiento con que le da en cara lo que le ponen delante, menos convengo con los que la tienen por hambre canina, pues, teniendo delante la comida, la podia satisfacer. Siendo esto asi, que no parece aver razón; de, que, es, tanto sentimiento? *Et tamquam immundantes aque, sic rugitus meus.*

Concepto. A lo que yo imagino. En viendo la comida suspirava: porque en ella se le representavan todos los males, tenidos en cuerpo, i alma, aunque executados todos en el cuerpo. El fundamento, que tengo para esto, es, grande.

VI.

Cuan-

Cuanto a lo primero, en mi ponderacion pesan mucho aquellas palabras, *tanquam innundantes aqua*: pues sienpre avenida de trabajos se declarò por avenida de aguas. Pero lo de mas inportancia, es, que, el mesmo declara la causa de sus suspiros, diziendo: *Quia timor, quem timebam evenit mihi*. En viendo el manjar, doi bramidos: porque lo que temia eso me acaecio. Que este temor fuese de algun daño recelado en las comidas, ello mesmo se dize, pues en presencia suya sospirava. Fuera desto. Que como consta del primer capitulo, sus sieteijos hazian conbites por todos los dias de la semana, cada uno en su dia, conbidandose unos a otros, ia sus tres ermanas. *Cumque in orbem transissent dies convivij mittebat ad eos Iob, & sanctificabat illos: consurgensque diluculo offerebat holocausta pro singulis. Dicebat enim ne forte peccaverint filij mei. Aca-bada la rueda de los conbites, enbiava Iob, avisandoles, se santificasen, *Iubebat eos sanctificari* (dize Vatablo en su es-colia) *Abstinendo a cibis, & operibus carnis*: mandavales, que se abstuviesen de comer, i de otros gustos anejos a la comida, i ofreciendo por cada uno sacrificio, dezia, quiero aplacar a Dios, por si acaso, pecando misijos, le ay ofendido, i enojado.*

Ne forte. Este recelo, i este temor tenia el Santo Iob. Sabiendo muy bien (como dize Gregorio) que a penasse puede celebrar conbite, sin que aya culpa en el: i si a la culpa se le sigue pena, i la pena se comuta en temporal, como aqui en este caso, no, es tanto daño. Pero, dado, que una comida superflua engendra mil vicios, por la lengua, murmuracion, vituperios, juramentos, i palabras lacivas: en el coraçon, en-bidia, soberbia, i rencor: en la carne, sensualidad: que seria, temer, donde era cada dia; i si a temporal pena se ha de reducir, mucha se deve temer. *Quia timor quem timebam evenit mihi.*

De manera, que si tenia tanto recelo por los conbidos, aunque el no lo era, pudo temer no le cupiese parte, permitiendolo, i vistos sus trabajos, i que quedava despojado de hacienda,ijos, i salud, mui verisimil es, que lo atribuyese a eso, no sabiendo, que avia sido por probarle (que si esto supiera, no era mucho la prueba) persuadiendose, que, si donde no ai culpa tanta bateria hazen los conbites, muchos mas despojos cogeran de donde la ubiere. *Ante quam comedam suspiro, Et tanquam inundantes aquae sic rugitus mei, quia timor quem timebam evenit mihi.*

Reparo mas en este caso, dudando, que razon ubiera, para que en la muger no le tocase el despojo. Es la del reparo. Que Dios no se lo vedò al demonio, limitandole solo la vida. Pues que pretendiendole probar en paciencia, fuera mayor prueba quitarle la muger, pruevolo con aquella doctrina de Seneca, en el libro de *Remedijs fortunorum*, consolando al que à perdido losijos; *Quid si in felicem voces arborem, quod stante ipsa cadunt pomae? Et hic tuus fructus est. Nemo extra iectum vulneris positus est.* Sino se puede llamar desgraciado al arbol, que se le caen, o quitan las mançanas, quedandose en la tierra para dar otro año el mesmo numero: porque te as de tener tu por mal afortunado? Estosijos muertos fruto tuyo es. Que no ai quien este esento del golpe, todos estan sujetos a males, a infortunios, i desgracias. Siendo esto asi, i que el demonio pretendio sienpre dar a Iob el mayor dolor: como quitandole la fruta, no le quitò el arbol, para que de la fuerte no le quedara esperança alguna, i fuera mayor el sentimiento, con mayor prueba de paciencia tambien.

Concepto.
VII.

A lo que yo imagino, como estas perdidas, i despojos, aunq en Iob fuerò toque de su paciècia, en los demas fuerò causados de los còbites, i su muger no se hallo en ellos,

no quedò despojada de la vida temporal, como lo quedaron los de mas hijos, que, *epulabantur cotidie splendide*. Que para que el demonio despoje la ciudad de un alma, necesario es, primero, que el Dios Pan ordene los escuadrones, necesario es, que la abundancia fortificando la artilleria de la carne, debilite juntamente los muros del espíritu. Esto fue lo que temio Adan cuando se escondio. *Timui, eo quod nudus essem, & abscondime*. Viose vestido en la carne, i tal vestido, que apenas se hallara vicio, que en el no tuviese su pieça, mas como del resultase, quedar el alma, i el mesmo cuerpo despojado, temio. Que temio, si el mal que se teme no a de aver venido, i Adan ya le tenía consigo? *Timui, eo quod nudus essem*. Temi, viendome desnudo, para vestirme con ese temor, que de enemigos tales, se puede muy bien imaginar, ser tan crueles, que despojan de presente, i quebrantan los miembros, de modo, que ellos no se pueden vestir.

Digamoslo mas claro: *Timui eo, quod nudus essem*. Si por no temeros. Si por no tener la umildad, retiro, i encogimiento necesario, comi, i quede desnudo, pobre, i despojado; ahora por contrario camino, queriendome vestir *timui, & abscondime*, è hecho una vestidura de temor, umildad, i encogimiento. *Timui, & abscondime*. El vestirme de ojias de higuera, es: porque la aspereza visita lo que la delicadeza desnudo. Si el condecender con el apetito carnal me desnudò, la continencia, i aspereza en el mesmo me tornara a vestir: *Timui eo quod nudus essem*.

Concepto.
VIII.

De aqui podremos dar segundo sentido a las palabras de Iob *Antequam comedam suspiro*. Si los combites despojaron a mis hijos de la vida, cosa, que yo tenia, pues ofrecia un sacrificio por cada comida, y a mi por no estorvarlo, me han venido estos trabajos, y que el alma està vestida, por aver quedado desnudo el cuerpo, sospirò, y bramò, viendo la comida,

no sea, que vistiendo la carne, me despoje tambien el espíritu; dejandome en lo uno, i en lo otro perdido. Que tiene infalible consecuencia, adorar al bui Apin (que, es, manjar) por Dios, teniendo por Dios al manjar, con quedar despojado, i desnudo entre sus enemigos: *Videns ergo Moyses populum quod esset nudatus (spolia verat enim eum Aaron propter ignominiam fordis, & nudum inter hostes constituerat)*

Aplicacion al Evangelio

EN el caso presente del Evangelio podemos filosofar que aunque no nos dize el Evangelista, que las comidas le consumieron, i despojaron la hazienda, contentandose solo con dezir, el daño, que recibio el alma, refierelo por palabras equivalentes, porque, en mi vocabulario, lo mismo significa este latin. *Epulabatur cotidie*, que este romance. Gastó en poco tiempo la hazienda. Pues no hallò en España hazienda, ni renta de Grande, por grande que sea, que no esté consumida, i acabada: testificando eso los pleitos de acreedores, que hazen: las deudas, que deven: i el empeño, de lo que era necesario en su casa.

Pareceme a proposito desto un caso, i un dicho gracioso, aprobado por tal, d: el Petrarca, que le refiere. Cuenta, pues que Hugucio fagiolano, señor de las dos ciudades de Luca, i Pisa en la Tucia (que aora se llama, Hitrurica) fue tan gran comedor, que obligò por sus desordenes, i combites, a que se amotinassen los vasallos, viendose todos pobres, i sin tener que comer, gastandolo su señor superflua-mente. Amotinados, como le avisasen sus criados, quiso mas estarse en un banquete festejâdo, que salir a remediar el daño. Pasando tiempo, i viniendo a aportar al palacio del gran Can, tratose sobre mesa de cosas mostruosas de comedores, i el contó otras muchas, que le aviâ sucedido. No nos espantamos (le respondió uno de los presentes, llamado

mado Nabo) de lo que cuentas, fino de lo que no cuentas, *Scilicet Pisas, & lucam* (dize el Petrarca) *uno prandio se devorasse*, averte comido en una comida la ciudad de Pifa, i Luca. De la mesma manera entiendo yo el rico del Evangelio, i otro cualquiera de los del mundo, ser; que si la muerte no ataja las comidas, la hazienda en breve espacio lo quedara, i donde salud, i hazienda, fuera de lo que toca al alma, a una van vencidas: que sospiros, que tristezas, i melancolias seran las del que eso viere por su casa? *Vlulatus pugnae auditur in castris.*

A comilones del mundo, cuanta lastima os tengo de eso que los necios os tienen envidia. Pareceraos demasia el averos dicho comilones, i no lo es. Porque antiguamente, quando querian dezir de uno, que comia mucho, comparavanle a un ombre llamado Milon, diziendo: Come como Milon, i abreviandose el vocablo, queda agora solamente Comilon. Este fue tan fuerte, que como cuenta Ateneo, corria en el estadio (que era una carrera de ciento i beinte i cinco pasos, instituido por Hercules, i dicho estadio, porque le corrian sin refollar) con un toro acuestas, el cual se comia, dando muestras de su gran estomago, en acabando la carrera. Mas hazeis vosotros, que este: Lo primero, quitalle dos letras a la palabra, para comeros, aun el nombre. Lo segundo, si este se comia un buei, llevabalo acuestas, i podiafe dezir, que comia lo que las fuerças llevaban: mas vosotros comeis, mas, de lo que las vuestras llevan: fuerças digo, no solo dándole al estomago, mas, de lo que la fuerza del calor natural puede llevar: fino gastando mas de lo que las fuerças de vuestro patrimonio pueden llevar. Respecto de lo primero os veo despojados de la salud: i respecto de lo segundo, de la hazienda.

A, idolatras despojados, i desnudos entre vuestros enemigos. Porque pensais, que Moises quebrantò el bezerro, i Apin de oro, i hecho polvos lo dio a beber al pueblo, que

avia idolatrado? a dos se reduzen los pareceres, unos dizen, que para que se conocieran los delincuentes, como con el agua de la celotipia, i esto, no, es, mas que quererlo afirmar: otros, que para darles a entender, que Dios podia ser el que avia de salir, por la via de los excrementos; esto, es, mas verisimil, pero no tiene tan poco fundamento en la escritura, lo que a mi me parece fundado en el hecho de Oco Rei Persa, que matò al Apin de los Egipcios, i hizo conbite a sus amigos del Dios, que adoraban; que fue por lo mesmo, imitando un caso a otro: pues no era razon tuviesen por Dios al manjar, i que ya que le avian tenido, pagasen en pena, ver matar a su Dios, i darle a comer.

Però mas hazeis vosotros, que aquellos idolatras. Pues si quedaron despojados, por hazer el Dios, que se comieron, comieronse sus joyas, i desas, no todas: sino los çarcillos, vosotros, adorando al manjar por Dios, para hazerle, os deshazeis de vuestras joyas, no de unas, sino de todas; i a un podemos dezir si pedis prestado, que hazeis ese Dios de las agenas tambien. De manera, que idolatrando en lo que es Apin, i manjar (*quorum Deus ventex est*: i comiendooslo, iguales sois a los idolatras del desierto, i adelantaisos a ellos, gastando en hazerle todas las joyas, i las que no son proprias. Mirad si tengo razon de lastimarme de vosotros, dando sospiros, i bramidos como otro lob, ya que vosotros no los dais, quando os confiero sentados a esas mesas, i con la comida delante.

Pienzas onbre, que aunque te digo, que quiero yo sospirar, porque tu no suspiras, que lo entiendo asi como suena? Engañaste, que bien se, que gimes, i gemidos que son bramidos, *tanquam innundantes aquæ*. Dige que queria yo lamentar, porque tu no te lamentavas. Pues no ai cosa de mayor sentimiento, ni que cause ma-

y or

yor lastima, que bramar interiormente en la presencia de las comidas, i no permitirte tu estado, mostrar ese sentimiento fuera, i desfogando el fuego, que te consume el coraçon.

Doctrina, es, esta, que te voi enseñando, que la aprendi de un gentil, para hablar con ella a los que en las costumbres lo son. *Horum qui felices vocantur, hilaritas ficta est* (dize Seneca) *Hic enim gravis, & sub purpura lucet, non palam tristitia est: eo quidem gravior, quod non licet palam esse miseros, sed inter erumnas cor ipsum exedentes, necesse est latere felicem.* La alegría de estos, que el mundo llama dichosos fingida es, lo que en el resplandece, i tiene lustre, es, el oro, i purpura, que trae encima; en el vestido está la alegría, i la tristeza en el coraçon: tanto mas pesada, quanto, disminuyéndose los males comunicados, la mesma onrra no le permite comunicar los suyos: i así comiendo su coraçon entre tantas miserias, i obligaciones puesto, es, fuerza, que la verdadera felicidad, que consiste en no tenerlas, quede sepultada en las tinieblas de tanto afan, i desdicha.

Seneca. lib. de Paup.

Dime necio, no te comes el coraçon, i das bramidos interiormente *tanquam innundantes aque*, cuando ves, que esa mesa sustentada sin tener fuerças para sustentarla, te a despojado de la plata, que tenias quando te casaste, que a tu muger le a consumido las joyas dadas en dote; que a desnudado las paredes, en invierno de tapices, i en verano de damascos; que a quitado los caballos de la caballeriça: que te ha hecho perder el credito con los mercaderes: que te han fiado el vestido: i la reputacion con los amigos, que te han prestado: la onrra con los criados, a quien ni das salario, ni comida? *Inter erumnas cor ipsum exedentes necesse est latere felicem.* Que, es, todo eso, sino un retrato del infierno, apretandote tanto, que te

haze salir a una aldea, para salir de tãta miseria, ? i sino fuerẽ para salir, sera para echarla fuera, dãdo suspiros en el cãpo. *Vlulatus pugnae*. Pero q̃ mucho, si para hazer el Apin gasta- ste tus bienes, i luego te dierõ, o, le tomaste en polvos, i agua, que todo al cavo eso viene a ser, saliendo David verdadero. Que gustos de tales mesas, disgustos son, no solo para el alma, sino tambien para el cuerpo: i lo que se toma, para pasar la vida en paz, ser una retribuciõ, castigo, i muerte. *Fiac mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributiones*, Ariasmont. *Paces*.

PUNTO TERCERO.

EL tercer efecto, que de los banquetes, i comidas resulta, asi en el cuerpo, como en el alma, semejante al que en una batalla experimentan los vencidos, es el cautiverio, dicho ya de la muerte, i del despojo: pues aunque el alma se ve sujeta a la carne, por cualquier culpa, en pena de la primera, cuando de señora, vino a ser esclava, nunca tiene mas infame servidumbre, que cuando le quita el mando el vicio del comer, i el cuerpo de la propria manera, que si de todos los deleites se verifica, en el, aquel dicho del Apostol: *Quem fructum habuistis in his in quibus nunc erubescitis?* que si un ombre se mira a las manos, pasado, el que penso ser gusto, para ver, que fruto cogio del, el que hallara, serà, un pesar, no *secundum Deum*, que ese buen fruto fuera, sino un empacho natural, que, lo que, es, contra natura trae consigo (siendo todo vicio contra el estado de la naturaleza integra, i sana) menos fruto hallara del comer, o, por mejor dezir, del tendra mas pesar, porque los otros, como son acerca de terceras personas, un no se que tienen de aparente bien en la memoria de quien los cometio: aunque todo es, engaño, i para mas ruina: pero de semejantes comidas i gastos lo que le queda, es, estar sugeto con esa costumbre a un tirano apetito.

Tiene su principio esto, en que, dando Dios sentencia contra los tres delincuentes en la comida primera: contra el demonio, porque engaño: contra Eva, porque persuadio: i contra Adan, porque obedecio, sola a la muger le señalo por castigo, el estar sujeta *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* Estaras sujeta al varon, i el tendra dominio sobre ti.

Reparo en este lugar, buscando razon de que tal sentencia se de contra Eva: i es la del reparo. Que si el ingenio umano la ubiera de promulgar en este caso, fuera al contrario: mandando, que Adan obedeciese a Eva, en pena de que le obedecio, mas, que a Dios *Ad vero dixit, quia audisti vocem uxoris tui: & comedisti de ligno, de quo preceperam tibi, ne comederes, maledicta terra, &c.* Porque obedeciste a tu muger (Eso quiere dezir *Audisti. Hebraei. Paruisti*) i comiste de la fruta, que te avia mandado, no comieras, maldita sera para ti la tierra, cuando la beneficiaras. Pues si Adan obedecio a Eva, justa pena fuera, que pagase en lo mesmo queda dandole sugeto.

Para dezir mi sentimiento, es, menester advertir, que de las tres culpas referidas: en el demonio, engañar (*Serpēs de cepit me*) en Adan obedecer (*Quia audisti vocem uxoris tui*) i la de Eva en darle a su marido para que comiese (*Mulier dedit mihi de ligno, & comedi*) esta ultima tuvo su principio en el comer, obedeciendo al apetito de la gula. *Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum & pulchrum oculis aspectuque delectabile: & tulit de fructu illius, & comedit. Gen. 3. 6.*

Supuesto lo dicho, si yo no me engaño, Eva queda sujeta a Adan. Porque si el obedecio a ella, i ella al apetito de la gula, menos malicia tiene el pecado de Adan, quanto mas tiene de flaqueza; i mas el de Eva, cuanta, es, mayor la malicia. Pues obedecer a una muger, tan una con el, que era de su carne, i eran unos en ella, flaqueza fue. Pero sin tener

*Concepto.
X.*

necesidad de comer, obedecer al apetito de la gula, gran malicia arguye, i así tanteadas las culpas, como Eva obediencia al vientre, comiendo, i Adán sus acaricias, siendo peor obediencia aquella, que esta, la dexan sujeta, para que aprenda a obedecer.

Ni me espanto, dize Ambrosio, que los que tuvieron culpa en este delito, paguen pena; pues aun los que no la tuvieron, sino la pagan la llevan. *In esca hamus latet, & cibus deducit in foveam, cibus inducit in retia, cibus etiam, visco aves alligat.* Cautiva el manjar todos los animales; en el está escondido el anzuelo: i el, es, el que trae las fieras a los cepos: los demas animales a la red: i aun las aves, que más se remontan, enlaza. *Quæ non propter ventrem pericula? Muta animalia crimen nesciunt, & in hoc solo tanquam pro crimine puniuntur.* Que males ai en el mundo, que no se originen del comer? pues aun los brutos, i mudos animales, incapaces de pecar, en este pecado, llevan la pena de la culpa, no cometida. Pero si todas las dotrinas se ordenan, para la enseñanza del onbre: i Ambrosio halla misterio en esta, no pudiendole aver, respecto de los animales: veamos si a la criatura racional se le quiso advertir de alguna cosa en ella. Dige, que no le podia aver, respecto de los animales, porque esa pena en ellos no pudo resultar de la culpa primera, cometida en la comida, como probare dando razon de lo dicho.

Crio Dios al onbre, sujetando a el toda criatura (*Dominamini piscibus maris, & volatilibus celi, & universis aminantibus, quæ moventur super terram. Gen. 1. 28.* Ordenole de tal suerte, que tuviese dominio dispotico la porcion superior sobre la inferior, solo dexando aquella sujeta así: mas como no le estuvo sugeto, perdió el dominio: haziendo rancho a parte la carne, i los animales, quedando señores, los que antes estaban obedientes. De manera, que por el pecado de comer, antes les vino a los animales, bien, que mal: tanto quanto es, mas felicidad estar libres, que cauti-

vos: tacitamente con esto respondiendo, que ni alcanço, ni entiendo la razón de Ambrosio. Mas ya que su doctrina fundada en la experiencia, la avemos traído, onrrando con ella nuestros escritos, procuremos señalar razón del hecho.

Dudan todos, i yo con ellos, qual fuese la causa, de perder Adan el señorio sobre los animales, i no pudiendo del testo sagrado rastrearla, dicen que por el pecado del onbre, gano toda criatura irracional su libertad, perdiendo la racional el mando. Pero hallo yo en contra desto, que si el pecado tiene de suyo esa pena, sin señalarsela Dios, como no se la señaló, aunque le intimò otras; el del angel fue mayor pecado, i vemos, que tiene dominio el demonio sobre todos los animales, i aun lo da al onbre, como se ve en los encantos. Pues si en razón de aver pecado no se colige; porque diremos averla perdido, estando el testo espreso, de averle dado imperio sobre ellos? *Dominamini.*

A lo que yo puedo entender: El señorio pierden los animales, i la libertad que aviã recuperado, a rio buelto, cuando Adan pecò, i el perderla, quedando cautivos, es, por la comida, para que entienda el onbre, cuando se pone a pensar, si la soberbia, la envidia, la ipocresia, la escusa, la inobediencia, o, la gula, le causaron esa perdida: que pues la criatura irracional, teniendo libertad, la pierde por el manjar (acabandose en ella el señorio, que tenia en su elemento) la racional, si la perdio, seria por lo mesmo. En lo qual no se incluye el demonio: que aunque su pecado fue mayor, i si el señorio se ubiera de perder por razón de tal, tuviera menos que el onbre, como no pecò pecado, de gula, con el mesmo señorio se queda. Asi que, lo que nos dize Ambrosio, i la experiencia nos enseña, acerca del estar sujetos los animales, i cautivos por la comida, un abison, fue, para el onbre, de que, esa, es, la que le quita el señorio sobre su carne: i la que se la quitò a Adan, quedando desde entonces

Concepto.
XI.

tonces dando aullidos lastimosos: *Vlulates pugna*, cuales los da el Apostol, viendose cautivo en esta cruel guerra. *Video autem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis mee, & captivantem me in lege peccati, quae est in membris meis.* Rom. 7. 23. donde como no tiene juridicion la libertad, por ser movimientos naturales, lo que aborrece el onbre, eso haze. *Quod epim operor non intelligo: non enim quod volo bonum, hoc ago: sed quod odi malum illud facio.*

Concepto.
XII.

Pero no me espanta, cause semejante efecto de cautiverio el pecado de comer: pues asimismo se quitó el el mandar. *Regnabit mors ab Adan.* Reinò, i tuvo su señorio el pecado, i la muerte, que del manò, desde Adan hasta Cristo, el cual (como dize el Apostol. Rom. 8. 3. *de peccato damnavit peccatum*) Condènò en costas al pecado. No solo le destruyò, sacando al onbre de su tirano imperio, sino, q̄ le condenò en costas, haziendole guerra con su propia hacienda. Como? Hazienda de la primera comida era la muerte (*Per peccatum mors*) luego, si Cristo, comiendose la muerte (*Morsus tuus ero, in ferne*) con ella le quitò la vida, el mesmo fue causa de su destrucion. Pues que mucho pierda el onbre por el comer el dominio sobre su carne, i la carne esté sujeta a mil infortunios: que mucho le pierdan los animales, si aun el mesmo pecado primero, que fue de comer, causo cosa conque le quitaron el suyo, tenido desde Adan?

De donde vengo yo a colegir la resolucion de otra dificultad. Dudè leyendo aquel tercer capitulo del Genesis, donde se trata el proceso, informaciones, i sentencias, de nuestros padres: porque razon a Eva no se le haze cabeza de proceso; diziendole la culpa? Sentencia Dios a la serpiente, i antes de señalarle la pena, relatale la culpa, de aver engañado a la muger. *Quia fecisti hoc maledictus es &c.* Sentencia a Adan, i antes de promulgarle los daños, adviértele de la causa dellos: *Quia audisti vocem uxoris tui.*

Mas

Mas, llegando a la muger, sin hazerle cabeça, entra diciendo: *Mulieri quoque dixit Multiplicabo arumnas tuas.* Es la razon del reparo, que no la hallo, de no referirle la culpa, refiriendoselo a los otros; lo segundo, ser conforme a razon que le señalen a cada uno en lo que hizo mal, i porque le castigan: ultimamente, que si a alguno de los tres era necesario, quando a los demas no se diera razon, darla, era a la muger, como de menos talento, i saber. Siendo esto así, porque, de la culpa no se le haze cabeça en el proceso. *Mulieri quoque dixit Multiplicabo arumnas tuas.*

A lo que yo imagino: Haziendose de la culpa de Adan, i de la del demonio cabeça en las sentencias; en la de Eva no se haze cabeça della: Porque siendo su pecado, agrado del manjar (*Vidit mulier quod bonum esset lignum ad vescendum*) quitandole a la mesma culpada el ser cabeça (*Mulieres viris suis subditae sint, sicut Domino quoniam vir caput est mulieris. Ephes. 5. 26.*) aun para de proceso, no se juzgó ser bueno, que la tuviese. Así que: vicio, que a la muger le quitò el mandar, i el ser cabeça, no, es, razon, que ello sea, aunque sea de proceso. *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.*

Muía cuento desto nos viene aquella costumbre, que tienen los Sauromatos: Que tres dias del año en que comen desordenadamente (*Vxoribus ceu Dominis per omnia parent*, dize Estobeo ser: 42. obedecen, i estan subordinados al inperio de sus mugeres, como lo estan ellas los demas dias al de sus maridos, i los criados al de sus señores: i podria ser, que de ai v iniese el vestirse de onbres muchas mugeres en nuestra España los tres dias de carne stolidas. Porque tiempo en que los onbres se dan a tan mal vicio, no es justo manden, sino que, esten rendidos al parecer de una muger, que por tener mal gusto le quitaron la cabeça: i así vendremos a entender, que si en aquellos dias, que se come mucho i manda quien no tiene cabe-

Concepto.
XIII.

Concepto.
XIII.

cabeça, i obedece quien no, es, pies, todo lo que se ordena-
re, i executare a cerca de los conbites , no llevara pies ni
cabeça.

Concepto.
XV.

Porque concluyamos con males de la comida. La se-
gunda razon , que yo hallo, de no averle nonbrado a Eva
la culpa en el proceso, i sentencia, es, por ser tan grande, i a
semejantes casos mejor, es, ponerles silencio, declarando se
mas su grave dar, con juzgar, no poderse declarar ; a cuya
causa , el pecado contra natura, se llama nefando. (Nefan-
do, *quasi non factum*) por aver cosas, que no hablandolas, se
dizen mejor. Como al contrario, en las cosas grandiosas , i
que se nos pierden de vista por altas, i divinas , los himnos
con que se deven celebrar, son, el silencio.

Concepto.
XVI

Donde podremos entender , entendiendolo gramati-
camente, porque le reprehende Dios a Adan, de que oyò
la voz de su muger. *Quia audisti vocem uxoris tue.* Siendo
asi, que el oirla no podia escusar? A lo que yo siento. Por-
que asi como ai estados de personas, donde aun el nõbrar
el vicio, trae culpa. *Nec nominetur in vobis sicut docet san-
ctos.* Tambien ai vicios, que el nonbrarlos tiene notable
peligro. Pues como el de la gula sea el que hizo entrada a
todos los demas, i la carne, con el, esta mas poderosa. *Nec
nominetur,* aun oidos no se le an de dar: deviendo Adan, cuã
dole vio traer la fruta en la mano, tapar los suyos, i huir la
ocasion. *Quia audisti vocem uxoris tui.*

Aplicacion al Evangelio.

ISI tan perverso es este vicio, que por el perdio el on-
bre el dominio sobre la carne, i el señorío sobre los ani-
males: si la muger respecto del varon quedò tambien suge-
ra: si las aves, i los demas animales, ya que avian cobrado su
libertad, son cautivas por el comer, i aun el mesmo vicio,
fue, causa de su destruicion, bien viene , que , el que comia
ca-

a dia esplendidamente, nos le ponga el Evangelista en el infierno, no solo quanto al alma, sino sepultado con el cuerpo (*Epulabatur cotidie, &c. Mortuus est, & sepultus in inferno*) donde con aullidos lastimosos está pidiendo una gota de agua, i rogando, que se dê parte de su tormento a los q̄ viven, para que no se aparten del verdadero camino, i figan el que el figuio. Pues no, es, otra cosa semejantes vidas, que una barril mangrienta, en la qual queda el onbre, muerto, despojado, i cautivo. *Vlulatus pugna auditur in castris.*

Aplicacion a las costumbres.

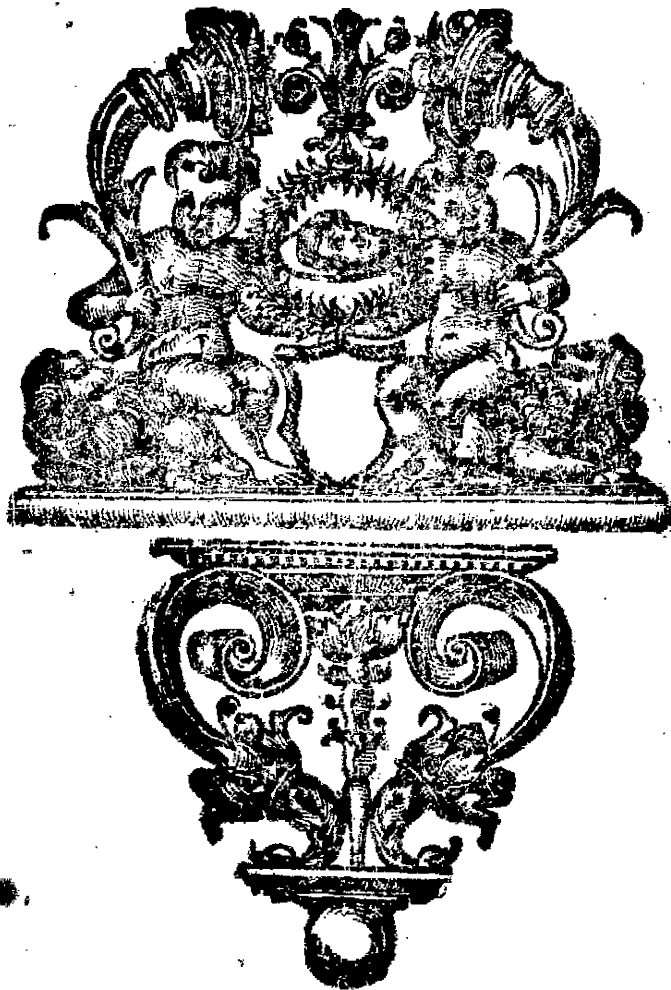
A Glotonos, i quien pudiera persuadiros el mal que teneis. Ijos de Adan sugetos por ese vicio a la que era esclava antes del. Sauromatos, no de tres dias, sino de todã la vida. Despojados del dominio, que teniades sobre los animales. Mujeres sin cabeça, i cabeça sin juizio. Que tienes, onbre, de tanto comer? Pero mejor me diras lo que no tienes. No tienes salud, no tienes contento, no tienes hacienda. Muerto, despojado, i cautivo, que de un tirano apetito no se podia esperar otra paga. *Animus noster* (dize Seneca, dando fin a la carta ciento i quinze) *modo rex est, modo tyrannus.* Nuestro animo a tienpos, es, rei, a tienpos tirano. *Rex cum honesta intuetur, salutem sibi commisi corporis curat; & nihil imperat turpet nihil sordidum. Vbi vero impotens, cupidus, delinatus est, transit in nomen de testabile, ac dirum, & fit tyrannus.* Rei, es, cuando mira, i favorece lo onestro: mirando por la salud del cuerpo, que a cargo, viene: entonces, es, rei, cuando no manda cosa torpe, ni fea. Pero cuando se muestra flaco, sugeto al apetito, i amigo del deleite, toma nonbre de aborrecible, i cruel tirano, correspondiendo las obras con el nonbre. O, tirano, que tienes tiranizado el dominio, mandando, que se coma mas de lo que el estomago pide, i consecuentemente, que sea sensual,

Seneca lib. 20
Epist. Episto.
115.

sin darle a ese cuerpo, i alma, de quien estás encargado un momento de quietud, que en esos vicios no la puede aver. Tirano eres, que a ti mesmo te hazes guerra: pues no la a mas cruel, que la que resulta de las mesas, i conbites superfluos, dispuestos, i ordenados para tener gusto, quietud, i paz en ellos. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum*

& in retributiones. Ariasmont.

Paces.



CON-

ser executados en pena eterna, i consecuentemente la fuer-
 te de los que a el se guian, siendo gratos, aunque fuese a cué-
 ta de los trabajos corporales, fructificavã en el gercicio de
 las virtudes, enriqueciendo con semejantes pagas el alma
 (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a la ingrata Sinago-
 ga, i pueblo judaico, viña plantada de los maravillosos vi-
 duños, que los santos Patriarcas amados, queridos, i esco-
 gidos de Dios produxeron: cultivada con riegos celestia-
 les: dilatada por fertil, i espaciosa tierra, despedregada de
 toda infiel dureza: cercada de muros angelicos; hermosa
 da, torreada, i defendida con la torre de la divina protec-
 cion, como queda destruida, porque, "no solo no pagó la
 devida renta, sino que, para alçarse con el principal, matò
 al heredero, Ijo del eterno padre: mas los agradecidos ren-
 teros, i reconocida viña del Cristianismo, a quien al punto
 fue dada, cunpliendo su obligacion, i acudienda con el fru-
 to, quedan ricos, atesorando con eso, un tesoro perpetuo
 de inmortal gloria (*Alegoria*) i dandonos a entender: Que
 el pecador se enpobrece, quedandose con lo que devia pa-
 gar por las ayudas de la divina gracia: i el justo pagando
 se enriquece (*Tropologia*) dize *Mutuabitur peccator, & non
 solvet: justus autem miseretur, & tribuet.* Recibirã prestado
 el pecador, i no pagará; mas el justo, aviendo recebido, usa
 ra de misericordia, i dara. *Qui non restituit pecuniam cum u-
 suris Domino, mutuum accipit a Domino* (dize Geronimo) *id
 est, quinque sensus corporis, vel divitias, & non agit gratias
 Deo: justus autem miserebitur, & retribuet, gratians agens Deo.*
 Aquel recibe prestado de la mano divina, i no paga, q̄ los di-
 neros recibidos, no torna con usura: q̄, es, dezir: Aquel se
 queda con lo que le an prestado, cuando no da gracias por
 los bienes de fortuna, o, por los dotes naturales, como son
 los cinco sentidos, enpleandolos en el servicio de Dios. I
 quanto a la letra del salmo. Pecadores son Saul, i Absalon, q̄
 aviendo recebido de la mano de Dios, el uno el poseer el
 reino,

reino, i el otro el ser credero, no solo no le dieron gracias, pero, viviendo mal, se quedaron con lo que no era suyo: mas David, dando gracias, aun por los trabajos, es, justo: pues es justo, que si los trabajos se ordenan al descanso, aya hazimiento de gracias por ellos. Pecadores fueron los judios: pues recibiendo a renta la viña de la lei, i Evangelio, demas, que no quisieron obrar conforme a el, mataron al Señor: mas el pueblo Cristiano dando el fruto, que le, es, pedido, justo es. Pecadores son todos los que llenos de dones, asi naturales, como sobrenaturales, no se muestran gratos, sirviendo al Señor, que se los dio: reconociendole por autor de todo su bien: i justos son, los que, sintiendo obligados con los mismos, corresponden a su obligacion, con palabras, i con obras. *Mutuabitur peccator, & non soluet: justus autem miseretur, & tribuet.*

Reparo en estas palabras: buscando, que razon aya, para que el justo se diga tener misericordia, i dar a Dios? Es la del reparo conocida. Quanto a lo primero, del sentido adversativo se colige, no ser dadiva. Que si el pecador lo es, porque no paga: luego si el justo lo, es, lo a de ser, porq̄ paga, i no porque da: *Iustus autem miseretur, & tribuet.* Lo segundo, justicia, es, dar a cada uno lo que, es, suyo, i misericordia, lo que no se deve: segun esto deviendo el onbre de justicia, gracias, i frutificacion de lo recebido, no sera misericordia, ni dadiva, cuando lo cunpla *Iustus autem miseretur, & tribuet.* Lo tercero: que quiza mirando a esto muchos de los Santos leyeron *Retribuet*, que es tornar lo recebido: lo qual se hallara en la Vulgata antigua: i en todas las glosas que a ella corresponden, i aora dezimos, *Iustus autem miseretur, & tribuet.* Ultimamente nos confirma en esto aquella pregunta del Apostol. *Quid habes, quod non accepisti, si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis.* Que tienes, que no lo ayas recebido: i si a sido recebido, de q̄te glorias, como si fuera proprio. Pues si, es, paga, la q̄ el onbre haze

si, es, retribucion, i justicia: como la nonbra el Profeta, dadiva, beneficio, i misericordia: *Iustus autē miseretur, & tribuet?*

Concepto.

I.

A lo que yo puedo entender: Es tanto lo que Dios se paga, de que el onbre se la haga, siendole grato a los beneficios recibidos, que lo que de justicialle deve, como, es, el hazimiento de gracia, con obras, si à de ser vivo, lo nonbra misericordia, i dadiva. Porque, aunque, ni recibe, ni puede recibir cosa alguna de la criatura (razõ entre otras, por donde el mesmo Profeta le llamó, Dios suyo: *Dixi Domino Deus meus es tu: quoniam honorum meorum nõ egēs*) con todo esto, a lo que es deuda le da ese nonbre, pretendiendo de aqui, que el onbre perezoso de su natural para obrar, fino, es *propter retributionem*, se persuade, que lo que paga, aunque, es, paga, se recibe como dadiva, que se à de gratificar.

LXX.

De aqui, es, que donde nuestro Vulgato trassada *Iustus autem miseretur, & tribuet.* interpretan los LXX. *Iustus autem miseretur, & comodat.* El justo tiene misericordia, i presta. Que *Commodo* sea prestar, no ai duda, i aunque se diferencia de *Mutuo*, en que este significa prestar lo que se à de tornar en la mesma especie, como trigo, i vino, mas el otro, lo que se à de bolver en el mesmo individuo, como el que presta un caballo, i un bestido, lo ordinario, es, usar dellos sin esta distincion, Como Ciceron. *Dando, & accipiēdo, mutuan disque facultatibus, ac commodādis, nulla re egemus.* Dize pues David: Recibira prestado el pecador, i no pagara, que dando obligando a la execucion de la pena: mas el justo, recibiendo de la propria manera prestado, pagara, i siēdo paga es, una dadiva, i en prestito (por quererlo Dios asi) con q̄ el se da por obligado, i tiene puesta su palabra de pagarlo. Asi q̄ ese tribuir, i dar a Dios, es, prestarle. *Mutuabitur peccator, & nõ solvet: iustus autem miseretur, & tribuet.* LXX. *Comodat.*

§.

Oi nos propone el Evangelista S. Mateo en el presente Evangelio unos ricos pobres, i unos pobres ricos. Vnos rē
teros,

teros, que queriendose enriquecer, se quedaron con lo q̄
 se les avia prestado, levantandose con lo corrido de una vi-
 ña, que avian tomado a renta: i otros: a quien despues se dio
 para que acudiesen con lo devido: aquellos, por quitarle al
 Señor de la viña la hazienda, i la vida, perdieron vida, i ha-
 zienda: estos grangearon bienes temporales, i vida eterna,
 pagando al dueño lo que era suyo. Dando a entender en
 los primeros la sinagoga: pues es cosa cierta, que a los ju-
 dios, sino ubieran menospreciado el Evangelio, se les avia
 de predicar primero: como mas antiguos renteros de la vi-
 ña (*Vobis oportebat primum loqui verbum Dei: sed quoniam re-
 pellitis illud, & indignos vos iudicatis aeternae vitae: ecce con-
 vertimur ad gentes.* Act. 13. 46. i en los segundos los cristianos
 en quien quedò la Iglesia. i viña regada (aunque le echa-
 ron para matarle fuera della) con la sangre del Señor: viña
 que no siendo otra cosa, que los propios renteros, cada
 dia cultivando la tierra de sus almas con el riego de la gra-
 cia, i ejercicio de las virtudes, dan agradables frutos en los
 ojos de su señor: *Malos male perdet, & vineam suam locabit
 alijs agricolis, qui reddant ei fructum temporibus suis.* En su tiẽ-
 po dan el fruto, sin dilatar la paga, sabiendo, que, es, paga de
 donde corren reditos: i así, quanto mas presto la dieren,
 mas corrido hallaran al cabo de la carrera, quando se les de
 corona, i premio de aquello mesmo, que pagaron, aviendo
 lo tomado Dios por enprestito (*Theaurizate vobis thesau-
 ros in caelo: ubi neque erugo neque tinea demolitur.* Matt. 6. 20.
 i enprestito, que por averse enpleado mucho dello en o-
 bras de misericordia, ese mesmo nonbre tambien le da a la
 obra, como si se ubiera subenido su miseria con ella: *Mutua
 bitur peccator, & non solvet: justus autem miseretur, & tribuet
 LXX. Commodat.*

PUNTO PRIMERO.

DEste enpobrecerse el pecador, podando el espíritu para dar frutos de la carne al demonio, i del enriquecerse el justo, podando la carne, para que el espíritu fructifique al señor, trata Oseas, cuando comparando el pueblo de Dios, yz dado a idolatria, a la vid; dize dando principio al capitulo decimo de su profecia. *Vitis frondosa Israel fructus ad æquatus est ei: secundum multitudinem fructus sui multiplicavit altaria.* Vid ojosa, es, Israel, i cuanto tiene de hermosura, dilatandose en panpanos, i sarmientos, tanto fue el fruto que dio, i cuanto fue el fruto, tanta la abundancia de idolos, en que idolatrò.

Ose. 10. 1.

Reparo en estas palabras, buscando la razon de averle llamado el Profeta. Vid, llena de fruto. Es la del reparo, manifiesta, si se entiende del fruto místico, declarado en el ejercicio de las buenas obras: pues estas en ninguna manera las avia, donde se adoravan demonios: fructificando, segun el cuerpo: ni menos se nos hara claro, aunque se entienda del fruto material, donde se significan los bienes temporales: constando lo contrario, de las palabras antes destas, conque se da fin al precedente capitulo. *Per cufus est Ephraim, radix eorum exiccata est, fructum nequaquam faciunt. Quod si genuerint; interficiam amaraissima eorum Abijciet eos Dominus Deus meus, quia non audierunt eum, & erunt vagi in nationibus Vitis frondosa Israel, &c.* Herido à sido Efrain: i la raiz dellos se à secado, no daran fruto, i si lo dieran, matare lo mas estimado, famoso de su coraçon, a los hijos de su viètre, como el sustento para criarlos. Menos preciaralos el Señor, porq̃ no le oyeron, cuando les pedia, que le diesen el devido fruto de la tal viña. Es Israel una vid, a cuya grandeza iguala el fruto, que produze. Segun esto, que tiene que ver, ser una vid en las ramas, herida, i apedreada: en la raiz seca, i consecuentemente, que no podra dar fruto alguno; con ser u-

na vid, cuyo verdor, i fruto, muestra tener la tierra, fabo-
 rable a las raizes: i el cieno propicio a sus sarmientos? *Vitis*
frondosa Israel.

A lo que yo puedo alcançar: Entonces la vid de Israel tie-
 ne seca la raiz, i los pãpanos heridos de piedra, sin que pue-
 dan dar fruto estando no obstante eso, con copioso fruto, i
 sanas sus raizes en la tierra, cuando el onbre, no teniendo
 raiz alguna en lo espiritual, ni pagando el fruto devido al
 Señor. *Qui spiritum mutuatus est. Sap. 15. 16.* que le arrendó
 la viña de su alma, tiene echadas fuertes raizes en las cosas
 terrenas, i frutificando conforme al cuerpo, paga esquilmo
 del demonio, al mundo, i a la carne. Que sienpre piedras
 de la tierra (que son frutos carnales) maltratan, i dexan va-
 zias de los suyos, las vidas celestiales.

De aqui es, q̄ donde nuestro Vulgato interprete trasladada:
Vitis frōdosa Israel: int̄preta Ariasmōtano, Pagnino, Vata-
 blo, i otros: *Vitis vacua Israel.* Es Israel una vid vazia. Vazia
 i llena: Seca, i berde: Fertil, i esteril, es, la vid, cuando, avien-
 do nos dado para frutificar de vida, frutificamos de muer-
 te: i por el contrario: entonces se dirà estar llena de frutos
 celestiales, cuando de los terrenos estuviere vazia.

Accipit etiam amplius (dize Agustino, explicando aque-
 llas palabras de David, que entre manos tenemos, i trata-
 do de lo que el onbre recibio, mas que todos los demas a-
 nimales) *Id est mentem, quæ possit intelligere, quæ possit capere*
veritatem, quæ possit iustum ab injusto discernere, quæ possit in-
dagare, desiderare creatorem, laudare. & in herere illi. Mas reci-
 bio, pues recibio alma, que entendiese, i se pudiera hazer
 capaz de la verdad, haziendo diferencia de lo justo, i de lo
 injusto: un alma, que puede rastrear el sumo bien, desearlo,
 alabarlo, i unirse con el. *Hæc omnia accepit, & peccator, sed*
non bene vivendo, non reddit, quod debet. Ergo feneratur
peccator, & non solvet. Todo esto recibio el pecador; pe-
 ro, viviendo mal, no pagò lo que devia, quedandose con

Concepto.

II.

Ariasmon

el fruto de la viña, que estava obligado a pagar. Asi que, en tanto se dira el justo estar copioso de frutos, en quanto estuviere segun la carne, vazio dellos: i al contrario el pecador, destos, estar lleno: cuando en los del espiritu, ni tuviere raizes, ni panpanos, en que darlos: *Vitis fructosa Israel, fructus adaquatus est ei.* Ariasm. *Vitis vacua.*

Division de los puntos.

Pero tres son los frutos, que cualquiera rentero deve pagar, repartidos en tres tercios, o tiempos tan necesarios, todos tres, que uno sin otro no se recibe. El primero es el hazimiento de gracias, que a Dios, como a autor de todo bien, se le deve (*Gloriam meam alteris non dabo*), pues, aunque, es, tan manirroto, que porque no le quedase nada quedar, se dio asi mismo, en tocando punto de la gloria a el devida, dize: que para si la reserva, sin que aya de tener parte nadie en ella: i asi la glosa interlineal declarando las palabras de David. *Mutuabitur peccator, & non solvet*, esplica, que esta deuda, que el pecador no paga, i la que paga el justo, es, la alabança divina: *Non egit gratias*, dize del uno: i del otro: *Semper est aliquid, quod dei, vel orationem.* Si enpre tiene el justo, que dar, aunque no sea sino la oracion, i confirmase porque dando David razon de lo dicho profigue: *Quia benedicentes ei hereditabunt terram: maledicentes autem ei disperibunt.* No pagara el pecador, ni bendezira a Dios: mas el justo, si. Porque, los que le bendizen, eredaran la tierra, i los que le maldicen, seran espelidos della: como si a nuestro proposito digera: Eredara el justo la viña, i tierra, dando el fruto, con bendezir a Dios: mas los pecadores, quedaron privados della: i quitaraseles la viña: porque le maldixeron: porque digeron malas palabras a sus criados, i mataron a su ijo: que aquel maldize a Dios,

Dios, que las devidas gracias, i bendicion no le da, i aque^l mata a su ijo (*iterum crucifigentes*) que pecando, da ocasion, quanto, es, en si, a que Cristo padeciera sino ubiera sido *copiosa apud eum redemptio*. Pero si, como declara aqui la mesma interlineal, i, es, en esta parte tomada de Casiodoro, el proprio hazimiento de gracias, es, cumpliendo las preceptos (*In omnibus gratias agentes, & iussa sequentes*) bien viene con lo que queda dicho arriba, de que no se recibe un fruto sin los otros dos: siendo estos, el fruto, que el mesmo deve coger, cultivando su alma: i el tercero, acudiendo a los necesitados: grangeos todos tres de que se pedira estrecha cuenta en el dia della. *Mutuabitur peccator, &c.*

J.

Quanto al primer fruto desta viña, que, como primicia quiere Dios se le ofrezca en el hazimiento de gracias, por averla dado al onbre debajo de uvas dificultosas palabras galanissimamente lo hallaremos expreso, las cuales entendidas, confirmaremos despues con letras humanas. *Nepthali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis*, dixo el patriarca Iacob, tratando de la fuerte, i tierra, que le caia a Neptalin. Es la tierra de Neptali tan presto en echar, como, es, el ciervo en el correr: acelerase, como el ciervo (Es el ciervo simbolo de la presteza) es tierra muy tenprana, i que produze coloquios hermosos (*Verba elegantia. Vatab.*) da en sus frutos unas elegantes palabras, concertadas razones, i que tiene maravilloso sonido, en los oidos de quien la oye.

Gen. 49. 21.

Que esta sea el alma deste lugar, no dudo: mas, para que el Letor se certifique de lo mesmo, le tengo de advertir, lo que advirtio Lira, ser riguroso sentido de aquellas palabras de David: *Vox Domini preparantis cervos, & revelabit condensa, &*

in templo eius omnes dicent gloriam. Dize pues, que aqui por ciervos entiende las tierras tenpranas, que en el tribu de Neptalin avia, i que a semejança del ciervo, mas presto en el correr, que los otros animales, se llamaron ciervos. *Et propter hoc de illis fiebant sacrificia in solemnitate paschali de granis novis, & tunc levitæ cantaban divinas laudes que sunt eloquia pulchritudinis.* Desto vine yo a alcançar el sentido de la interpretacion de Symaco. *Vox Domini multiplicantis campos.* La voz del Señor, que multiplica los campos. Pues aquellos campos (ciervos en la presteza de dar el fruto) quería Dios, que así se adelantasen, para que en su templo le diesen gloria, i alabasen. De manera, que el compararse Neptalin al ciervo, es, por la presteza en dar su fruto.

En lo que reparo, es, como a la tierra se le atribuye dar palabras elegantes, i tener coloquios hermosos: La razon del reparo, es, manifiesta: porque de la tierra, es, dar frutos, i frutos hermosos en sus arboles, i plantas, segun que interpretaron los LXX. *Virgultum resolutum, dans in germine pulchritudinem.* Pues frutificar con alabar (que son los coloquios mas hermosos, así en divinas, como en humanas orejas) que tiene que ver? *Neptali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis.*

A lo que yo imagino: Entonces se dicen los frutos, que a Dios se ofrecen, coloquios hermosos, hablados por la tierra, que los produce, cuando la viña, i tierra del onbre produce hermosos frutos, de hazimiento de gracias, i divinas alabças, i así Ambrosio dōde los LXX. interpretaron Virgulto, i planta lee: *Vitis remissa porrigens in germine decorem.* cap. 10. Es Neptali una vid presta en dar agradable fruto en sus nuevos panpanos. Ese dar gracias, por la viña recibida, es, dar nuestra vid el fruto devido al señor della. (*Vt reddant ei fructum temperibus suis*) En sus tiempos se ha de dar el fruto

Concepto.
III.

Ambrosius.

fruto: primero a Dios, reconociendo luego la deuda, que si los frutos, ofrecidos por Cain, no se recibieron, quizá fue, por aver pasado mucho tiempo, que los avia recebido, cuando hizo el reconocimiento. *Factum est autem post multos dies, ut offerret Cain de fructibus terræ munera Domino. Gen. 4.3.* i si una de las condiciones de los seños, hechos en eredas, es, que dentro de ocho dias, como el eredero entre en posesion, reconozca, con autoridad de escrivano, ser aquello de su señor, i deverle los frutos: porque no à de ser el onbre mas puntual para con Dios, en reconocer la renta, devida por la viña recebida, dando gracias, i alabandole por ella? *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis. Ambros. Nephtali vitis remisa porrigenis in germinē decorē.*

Que estos coloquios, dados por frutos hermosos, sean propios de la vid, aunque queda bien fundado, con todo eso por lo que tienen de imaginacion podremos confirmar con letras humanas i divinas: de las humanas tenemos, que la vid, fue entre los Egipcios, i despues, celebrada de todos por geroglifico de la alegria. movidos de los efectos, que el vino haze en los que le beben, asi de cantos, como de bailes; segun lo de Tibulo.

Ille liquor docui, voces inflectere cantu,

Movet, & ad certos nescia membra modos.

Tambien, es sabido, que de aquellas tres fiestas, Rubigalia, Floralia, i Vinalia, referidas de Plinio en el capitulo beinte i nueve del libro diez i ocho. Esta ultima era una ofrenda, que se hazia a Jupiter, ofreciendole vino para aplacarle: en las cuales fiestas los amos conbidavan a beber a esclavos, i criados largamente: i notolo el nuevo escoliador de Plin. Jacob. Dalecamp. diciendo: *Vinalia, dies, quo lovi calpar, idest, vinum novum demptum ex dolio, sacrificij causa, offerebant his verbis apud Catonem: Maeste occe vino inferio isto, ne reliquum unde calpar promptum fuerat, sacrum esset, eripereturque humanis usibus, sed libato calpari, religione solveretur.*

De las

De las letras divinas tenemos aver respondido la vid, cuando los demas arboles le quisieron constituir por Rei, (segun que usò de sta similitud Ionatas, queriendo advertir a los Siquimitas de la eleccion que avian hecho en Abimelec) *Nunquid possum deserere vinum meum, quod latificat Deum, & homines, & inter ligna cetera promovere?* Iudic. 9. 13. Por ventura puedo yo dexar mi vino, que alegra a Dios, i a los onbres, por aceptar ese oficio? Como si digera: No, es, bien, ni puedo dexar de dar un fruto tal, que alegra a Dios, i al onbre.

Dudo en estas palabras: que se pueda entender, dar la vid fruto, que alegre a Dios. Es clara la razon del reparo: porque el vino, sino es bebido, no alegra: pues si en Dios ño ai ese modo de obrar, como le alegrara el fruto de las viñas? *Quod latificat Deum.*

No me atreviera a responder a esto, sino me ubiera ocurrido otro reparo, que dias à, hize sobre aquellas palabras de David, *Quid retribuam Domino, pro omnibus, quae retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini inbo-cabo.* Siendo inumerables los beneficios recibidos de la di-
 Psal. 115. 12. vina mano, que podre yo dar en retorno. Con que me mostraré grato a las mercedes, que me a hecho? No hallo otro remedio, supuesto, que el no à menester cosa alguna, si no es, hazerle un sacrificio del mesmo fruto, que en su viña è cogido. Diome el vivir, i cinco sentidos, para que grangease con ellos; viña, de que el quiere que se le de el fruto. El fruto del que vive la vida de Cristo, es, morir. *Calicem salutaris accipiam.* Bebere el caliz saludable del vino desta su viña, que, es, morire por el (*Potestis vivere calicem quem ego bibiturus sum?*) i con eso invocare su nonbre, pues no ai cosa mas agradable en sus ojos. *Vota mea Domino reddam coram omni populo eius: preciosa in conspectu Domini mors sanctorum eius.* Cunplirè mi obligacion delante de todo el pueblo, que de los beneficios divinos me siente obliga-
 do,

do, muriendo en la defensa de su ontra: siendo asi, que la muerte de los santos, es, el fruto mas precioso, i de mas estima, que se le puede ofrecer.

El reparo pues, que digo aver hecho, leyendo estas palabras, fue. En que, si por beber el caliz del Señor, se entiende el morir: como dize, que en bebiendolo inbocara su nombre, i le alabara? *Et nomen Domini invocabo.* Es sin duda alguna, que el mesmo beber el vino, el mesmo morir, es, un darle gracias por todos los beneficios recibidos: i asi, despues de muerto, con la mesma muerte le inboca, i alaba.

Concepto.
IV.

A la primera duda, es, facil ya la respuesta. Preguntavamos, como podia alegrar a Dios el vino? i respondo. Que siendo el alma nuestra, la viña dada, con cinco sentidos, para grangear en esta vida, i el mesmo vivir, el vino, della (fruto, que sera bueno, siendo la vida virtuosa: i agrio, si fuere viciosa): i el beberse este vino, es, beberse la vida muriendo: i el morir, precioso en sus ojos (*preciosa in conspectu Domini mors sanctorum eius*): entonces se regozijara Dios con ese vino, que entristeciendo la carne, con la muerte, causa en el espíritu (*Quod letificat Deum, & homines*) tambien alegria, cuando, por el, el onbre se la bebiere, muriendo. *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis.* Ambros. *Nephtali vitis remissa, porrigens in germine decorem.*

Concepto.
V.

Semejantes meditaciones tratava nuestro Bernardo, cuando, aviendo hecho la cuenta (si tiene cuenta lo recibido, i lo que el onbre puede dar) facava ser infinito el alcance: *In primo opere me mihi dedit* (dize el Santo en el tratado intitulado de *diligendo Deo*) *in secundo se: & ubi se dedit me mihi reddidit: datus ergo, & redditus, me, pro me, de beo, & bis de beo; quid Deo retribuam pro se?* En la primera obra, criandome, a mi mesmo medio: i en la segunda asi: i dandose a si, para redimirme, otra vez me crio, i me dio a mi proprio: pues si a mi me debo dar, porque me crio, i redimio, i no solo darme, sino dos vezes,

zes me crio, que dare, porque el se me dio muriendo por mi?

Que tanto se grangee en semejantes computos como este (aunque al parecer no es grangeo, pues suelen rehusar el llegar a cuentas los que se sienten alcançados en ellas) de un reparo hecho por Crisostomo, en la esplicacion de aquellas palabras del capítulo trece del Genesis. *Movens igitur tabernaculum suum Abraham, venit, & habitavit iuxta covalle Mambre, que est in Hebron, edificavitque ibi altare Domino.* Lo puedo colegir, o, a lo menos se, colegira, de lo que yo dire, acerca de su ponderacion. Pondera el Santo, cuanto fuese el agradecimiento, el hazimiento de gracias, i retribucion, que Abraan, i los demas justos tienen: procurando pagar el fruto de sus labios, pues apenas llegó a aquella tierra, cuando levantò altar al Señor, en cuya confirmacion cita aquel lugar, con que el Apostol da fin al segundo capítulo de la carta escrita a los de Galacia. *Quod autem nunc vivo in carne, in fide vivo filij Dei, qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me.* Pondera en segundo lugar, que el Apostol, por mostrarse agradecido, i reconocido al beneficio de la redencion, aunque al principio de la carta avia dicho, que murio por todos, a ora como si por el muriera solo, le da gracias, de que ubiese padecido por el. *Tradidit semetipsum pro me.*

Concepto,
VI.

Pero a lo que yo puedo alcançar: mas alto fue el buelo que dio el Apostol en estas palabras, diziendo, que murio por el, queriendose así encargar de las deudas de todos. Pues pagar, que el pagar, es, depositar, cuanto mas cargo se hiziere el deudor, cuantas mas obligaciones confesare, tantas mas paga. Demanere, que si, el confesarse obligado es pagar: i el pagar, depositar, viene a conseguir la umildad su intento; que cuanto mas pobre, es, mas rico el onbre, siendo riqueza el confesarse adeudado; i así el Apostol haze deuda suya, la que, es, de todo el genero humano. *Tradit semetipsum*

tipsum prome: para que el depositado tesoro sea grande. Viña al fin, i tierra, que. no teniendo nada della, da el fruto celestial, de hazimiento de gracia, al Señor, que la planto.

Nephtali ceruus emissus, & dans eloquia pulchritudinis. Ambrosio. Vitis remissa, porrigens in germine decorem.

Aplicacion al Evangelio.

CVan al contrario hizieron estos rédetos, que nos propone el Evangelio: pues si los justos pagando gran-gan vida eterna, i bienes temporales; estos, queriendose al-gar con la deuda, perdieron lo temporal, i lo eterno. (*Malos male perdet, & vineam suam locabit alijs agricolis, qui reddant ei fructum temporibus suis.*) quitandoles la viña, i la vida con ella; castigo merecido de la ingratitude. *Ego autem plantaui te vineam electam, omne semen verum; quomodo ergo conversa est mihi in pradium, vinea aliena?* dize Dios a los mesmos, por Geremias, cap. 2. Plantete defarmientos escogidos, viduño de buena lei, como te me as buuelto perversa, o viña agena. Fuerõ tus principios de los Patriarcas, fieles, cõfiados, amigos, castos, obediètes, fuertes téplados, i justos: *Omne semen verum.* Saquete de la servidübre de Egipto, abriose el mar para darte paso, i cerrose, negandole al enemigo: linpiete de toda idolatria, i pusete Governadores, Profetas, Capitanes, i caudillos. *Vineam de Aegypto transtulisti eiecisti gentes, & plantasti eam, i quedaste plantada en buena tierra, quomodo conversa est in pradium vinea aliena?* O viña agena, como degeneraste de tus principios, dandome en lugar de vino de hazimiento de gracias, agrazones de infedelidad, de defcõfiança, de defamor, de injusticia, de inobediencia, de defstenplaça, i de flaqueza? Que beneficios no calumniaste: de que merced no murmuraste; i que bien no bolviste en mal? Que varones justos no affigiste? que Profetas no mataste? hasta quitarle la vida al q̃ te dio la que tienes? *Quomodo ergo*

conversa est in prævum? (LXX. *in amaritudinem?*) como se tor no tu vino, vinagre, i hiel: haziendo del fruto, que me de vias dar, veneno, para quitarme la vida? *Fel draconum vinũ eorum, venenum aspidum insanabile.* O Viña agena, o infeliz pueblo, o ingratos Iudios, bien parece, que sois vides, cuyo fruto carnal, por ser en abundancia (frutificando al demonio por la idolatria, i los demas vicios) quanto tuvistis en esto de fertilidad, tanto estuvistis esteriles en dar gracias, pagando el devido fruto de sa viña, quedando perdidos, por donde pensavades ganar. Que asi como, pagando a tal Señor, se llenan las cubas del rentero: quedandose con ello, estã vazias. *Vitis frondosa Israel, fructus adæquatus est ei.* Ariasm. *Vitis vacua Israel.*

Aplicacion a las costumbres.

Veamos ya el fruto, que andado los labradores, aquiẽ se dio esta viña. Veamos lo que los verdaderos Israelitas, que son todos los Cristianos (*neque qui semẽ sunt Abrahæ, omnes filij. sed in Isaac vocabitur tibi semen, idest, non qui filij carnis, hi filij Dei; sed qui filij sunt promissionis, astimantur in semine. Rom. 9. 7.* An pagado, por tantos beneficios recibidos. Que la viña sea maravillosa, los mesmos enemigos lo confiesan: pues tiene fundamento en una lei santa, cuya principal, i primera cepa fue el Ijo de Dios. (*Ego sum vitis vera*) de quien salieron maravillosos sarmientos, desde el justo Abel, con todos los Profetas, hasta los Apostoles, martires, confesores, i Virgenes (*& vos palmites*) no faltando cada dia millones de santos, que la pueblan, i plantan. Tuvo siẽpre por capitanes, i caudillos, Pontifices, Cardenales, Arçobispos, Obispos, i Perlados, que con su Santidad, i letras la defienden. Predicadores, confesores, i Doctores, que curã sus enfermedades. Esto, es, quanto al cielo. que alcança esta viña. Quanto a la tierra, es, maravillosa. Porque si mucho del suelo Africano por su calor no se habita: i el norte, por su

su frialdad, toda España con la demas tierra fiel, es, habitable; abundante, i rica. *Ego plantaui te vineam electam omne semen verum.* Pero, dolor grande, que aviendole de dar gracias por tanto bien, aviendole de ofrecer el sabroso, i oloroso vino de las virtudes, en agradecimiento, le da agrazones de vicios? *conversa est in pradium vinea aliena,*

O, España ingrata. O viña vazia por estar llena. *Vitis frondosa Israel, fructus adequatus est ei.* Ariasm. *Vitis vacua.* Que bienes no tienes temporales, dados de la mano de tu Señor? i que males no leas buelto? Sicilia no llega en el trigo: Candia en el vino: Creta en el azeite: Arcadia en los ganados: Fenicia en las aves: Lecia en las frutas: Trasilvania en la miel: Licia en los pescados: Mas seda tienes, que la China: mas oro, que Dalmacia: mas brocados, que Epiro: mas purpura, que Tiro: mas lienzos, que Olanda: mas paños, q̄ Londres: ya eres la antigua gracia en los ingenios, i Roma en los capitanos, que an estendido tus sarmientos, no solo, *usque ad mare,* & *usque ad flumen propagines tuos,* sino, que se an renovado en la nueva España, i nuevo mundo. *Vitis frondosa Israel fructus adequatus est ei,* Dime, que vino as dado de tãto fruto? Pero yo te lo dire con las palabras que se figuen. *Secundum multitudinem fructus sui multiplicavit altaria.* Multiplicaste los altares, quanto fuerõ de muchos los frutos; que rome declarar. Tantos idolos adoraste, dãdote a los vicios, cuantas fueron las cosas, donde mostro Dios ser Señor tuyo, i favorecerte. El abundancia de pan, vino, i azeite, te hizo ociosa; las aves, regalada: las frutas, delicada: el dulce, golosa: el pescado luxuriosa: vana, las sedas: avara, la plata, i oro: profana, las telas: soberbia, las granas: curiosa endemafia, los lienzos: i sin fuerças para resistir, el sobrado abrigo de la lana. Mal as usado de todo. *Secundum multitudinem fructus sui multiplicavit altaria.*

I si el frutificar en la carne, es, un no pagar los frutos del espiritu, acudiendo con lo dividido al Señor de la viña; i el

quedarse con ellos, es, estar vazio dellos, perdido temporal, i eterno; esa abundancia, sera no tenerla. *Vitis frondosa*. Ariasm. *Vitis vacua*. i al contrario, si el mostraros agradecidos, con el proprio modo de gradecimiento, que, es, con obrar; dan dole gracias, con el exercicio de las virtudes: vino, i fruto de la espiritual viña, que se os dio, es, quedar ricos, prosperos, i llenos, alabada Dios, con palabras, i con obras: que de la suerte, quedareis ricos, verificandose de vuestra viña, que, entonces estara hermosa de ramas, i cargada de fruto, cuando estuviere vazia en los frutos de la carne. *Vitis frondosa*, Ariasm. *Vitis vacua*.

Laudari se vult Deus (dize Agustino,) sup. Psalm. 102. *& hoc, ut proficias non ut ille sublimetur. Non est omnino quod illi retribuas, & quod exigit non sibi. Sed tibi exegit, tibi proderit, tibi servatur.* Dios quiere ser alabado, no porque con eso se aumente algo, sino porque tu adelantes mucho. Ninguna cosa le puedes dar a el, i asi, lo q̄ te pide, no para si lo pide, sino para provecho tuyo: i para q̄ se este atesorado, i guardado por tuyo. Pues no aì cosa mas cierta, q̄, asi como el mal rentero, i mala viña, quedandose cõ el fruto espiritual, por dar al mundo el de la carne, esta vazia, de la propria manera, el buen rentero, i buena viña, pagando el fruto celestial, con quedar vazio del terreno, se aumenta, llena, i enriquece.

Que bien dixo Seneca dando fin a la carta cincuenta i una. *Itaque cogenda est mens, ut incipiat. Deinde non est acerba medicina: protinus enim delectat, dum sanat. Aliorum remediorum post sanitatem voluptas est: philosophia pariter, & salutaris, & dulcis est.* Al principio, es, necesario hazer fuerza al animo para que no desmaye considerando lo aspero de la cuesta en la virtud. Pero luego echara dever que la medicina con que cura los vicios no, es, mordaz antes deleita en tanto que va obrando salud. En los otros remedios no entra el gusto hasta que esta sano el enfermo, mas la virtud es saludable;

ludable, i juntamente dulce. Que, es, dezir a nuestro proposito. Ese mesmo mortificarla carne dando a Dios frutos del espíritu, es, fructificar el justo para si, no solo en quãto lo tiene depositado en el tesoro eterno, sino en quanto goza de leite temporal. *Mutuabitur peccator, & non solvet iustus autem miseretur & tribuet. LXX. Iustus autē miseretur, & commodat.*

PUNTO SEGUNDO.

EL segundo fruto, que deve dar el rentero desta viña, es, así proprio. Porque en razon del alimento espiritual primero, es, el, que otro alguno, i en ese sentido se a de entender dicho comun. *Charitas bene ordinata incipit semetipso.* Que la caridad bien ordenada enpieça de si proprio. Doctrina, es, de Agustino tratando aquellas palabras de la otra parabola de la viña, o, del amo della. *Qui exit primo mane vocare operarios in vineam suam,* en cuya confirmacion explicando las de los proverbios, cap. 3. 28. *Nedicas amico tuo: vade, & revertere, cras dabo tibi: cum statim possis dare,* dize: *Audisti preceptum non differendi ut in alium sis misericors, & differendo inte es crudelis? Non debes differre panem daturus, & differs indulgentiam accepturus? Miserere animæ tuæ placens Deo. Exhibe animæ tuæ elæmosynam. Non dicimus, ut tu ei des, sed ne repellas manum dantis. Aug. 5. 59. de Verb. Do. tit. 10.* Oiste el precepto de no dilatar el ser misericordioso para con otro, i dilatandolo para ti, eres cruel? Sino, es, justo dexar para otro día el dar el pan, como no sera injusto dexar el recibir perdon? Ten misericordia de ti, sirviendo, i agradando a Dios. Da limosna a tu alma. No quiero dezir, que tu selades, sino, que no estorves, i quites la mano del que te la da. Pues si acudir al proximo, así con pan espiritual de doctrina, como subeniendole en sus necesidades temporales, que, es, el tercer fruto devido por cada uno de los renteros, como diremos en el punto siguiente, es, tan importan-

te, este no se a de dilatar para otro dia, i dilatádolo en dar que fruto para si, es, mas cruel. luego primero, es, razón, coja el onbre el fruto proprio, i entendiendo para el, frutifica para los demas.

I porque ya, que tratamos de viña no salgamos de sus propiedades, entre las razones, que da el Autor de la nueva coletanea de geroglificos, onze en numero de aver fido, asi en divinas, como humanas letras sinbolo de la Ilesia, i miembros particulares della, la tercera, es, por las labores, que esta planta requiere, para que de fruto bueno, i cuã malo lo da en dexandola, aunque sea por poco tiempo. *Vinea post quam plantata est (dize) præ alijs fundis, requirit, diligētem, laboriosam, & assiduam culturā, si debeat afferre a fructum. Sic, & Ecclesiam non satis semel colligi, sed oportet excoli, &c.* Asi que, su genero de cavar, cubrir, abrir, podar, rodrigonar, i las demas labores, a de procurar cada una de las racionales vides en si, para que, llevando buen fruto, acuda a pagar a Dios, con gracias, i al proximo, con lo que tiene obligacion.

Apparet esse
Noyatoris.
Authoris dā-
nati.

Esai. 27. 2.

Esto, es, por lo que da gracias la Ilesia en comun, i en particular cada uno della, segun nos dize Esaias al principio del capitulo veinte, i siete en esta forma. *In die illa vinea - meri cantabit ei. Ego Dominus, qui seruo eam, repente propinabo ei.* En aquel dia la viña de maravilloso, i fuerte vino, le cantara: Yo soi el Señor, que la guardo, i de repēte le dare de beber. *Calicem ira,* dize la interlineal. Brindarele con el caliz de mi ira cantara, (*Gratias agendo,* dize la glosa moral, dirale cantares de alabanzas) agradecida de los beneficios recibidos, i refiriendo en el cantar uno dellos, dira: yo el Señor, que tengo cuidado con ella, la castigo, dandole a beber el caliz de mi indignacion, i vino fuerte de mi enojo.

Reparo en este lugar, buscando, que razon aya, para cantarle la viña cantares de alegria a su Señor en hazimiēto de gracias? Es la del reparo, manifesta. Porque lo referido en el

el cantar, es, una sentencia, donde debajo de brindarla, con el caliz de su ira: le promulga millares de trabajos. Que esto encierre el cantar, fuera de la declaracion alegada de la glosa, es comun frasis de la Escritura. *Sume calicem vini furoris huius de manu mea* (dize Dios a Geremias, queriendo, que avifase de semejantes castigos, cap. 25. 15 *& propinabis, de illo cunctis gentibus, ad quas ego mittam te, & bibent & turbabuntur & sanient à facie gladij. Et quem ego mittam inter eos.* Pues si como dize el Sabio. *Musica in luctu importuna narratio est.* La musica en la persona, i casa, donde ai ocasion de llanto, i tristeza, es, cosa inportuna; como, donde se incluye una sentencia, declaradora de la ira divina cōtra su viña, se canta, i toma por himno de alegria, dandole gracias, con el, la propria viña? *In illa die vinea meri cantabit ei. Ego Dominus qui servo eam repente propinabo ei.*

Concepto.
VII

A lo que yo puedo alcançar: El cantar, que la viña canta a su Señor, es, un epilogo de trabajos, promulgados, por el, contra ella: en ese catar, como de alegria, le da gracias; por que entonces el justo, que, es, viña escogida, de escogido vino, considerando que para dar fruto semejante, es, necesario el trabajarle, da gracias por las aflicciones, que Dios le embia, quando podada la carne, quando pisada, i prensada en el husillo de la tribulacion, da el espiritu a su Señor el fruto devido por sus labores, i beneficios, con que la beneficio. Entonces da la viña prosperos frutos de vinos celestiales, deleitando a Dios, i embriagandole con vasos llenos de espiritual licor, cuando ella le da (como dize la glosa moral. *Potum aduersitatis temporalis*) el caliz, i bebida de aduersidad tēporal. Pues, bebidas tales, son beneficios necesarios, para que su esquilmo no sea, *bostrus amarissimus.*

De aqui, es. Que donde nuestro Vulgato traslada. *Ego Dominus qui servo eam repente propinabo ei.* Interpreta del hebreo, Arias montano. *Ego Dominus, custodiens eam, ad momenta rigare faciam eam.* Y o, siendo el Señor, que la guardo, cada

da paso la hare regar: cada momento enbiare el riego sobre ella, mostrando en eso, que la guardo. Darale a beber el amargo caliz de la tribulacion, para que, dexando de fructificar a la carne, de el espiritu el fruto sabroso, i precioso vino de las virtudes. Apedreare el cuerpo, que esa piedra, agua fera, cõ que el alma se fertilize. *Repente propinabo ei.* Ariasm. *Ad momenta irrigare faciam eam.*

Maravillosas labores pero sõ labores, i trabajos, q̄ sin ellas no cogera el onbre fruto de descãso. *In torculari fructuosa presura est* (dize Agust. dãdo fin laa esposiciõ del titulo del Salmo cinquẽta i cinco.) El ser prẽsada la uvã en el husillo, grã fruto acarrea, *uva in vite pressurã nõ sentit, integra videtur, sea nihil inde manat.* La uva en la cepa, ni la pisan, ni la aprietã, entera se esta; pero no da licor alguno, *Mittitur in torculari: calcatur, premitur iniuria videtur fieri uva: sed ista iniuria sterilis nõ est: immo si nulla iniuria accederet, sterilis remaneret.* Echase en el lugar, pisãdola, i cargãdola, parece, q̄ se le haze daño a la uva; pero, es, un daño, que acarrea provecho: i si ningun mal sintiera, ningun biẽ della resultara. Pues si el onbre quiere coger fruto saludable de su viña, cave, abra, ipode las cepas; corte, pife, i prẽse las uvas; q̄, dãdole tal vaso de vino a beber a la carne, dõde entrẽ todo generode mortificaciõ, famoso sera el que dara de vino, el espiritu. *Repente propinabo ei.* Ariasmontano. *Ad momenta rigare faciam eã.*

A materia de agradecimiento reduxo nuestro Bernardo (declarando aquel lugar de los cantares. *Lava eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me,* que la Esposa die- se gracias, por lo que no avia aun recebido, como desta su doctrina consta: *Vt noveris priorigratie adeo non ingratiã ut secundam, gratiarum actione prævenerit.* I prosigue: *Nunquid non perijt, quod donatur ingrato ingratiã inimica est anima, exinanitiõ meritorum: virtutum dispersio: beneficiorum perditio: ingratiã, ventus urens, siccans sibi fontem pietatis, rorem misericordie, fluẽta gratie: propter hoc denique, sponsa, mox, ut gra-*

tiam

tiam de lava sensis, gratias egit, non expectans plenitudinem, que in dextera est ser. 15. Perece todo lo que al ingrato se da: que la ingratitud, es, enemiga del alma: vierte los meritos, consume las virtudes, i pierde los beneficios: es un viento abrasador, que seca la fuente de piedad: el rocío de la misericordia, i las corrientes de la gracia. Por tanto, asi como la Esposa se vio favorecida con la mano izquierda del Esposo, le da gracias por el favor de la derecha, sin esperar a recibirle.

Admito la doctrina, porque nos viene muy acuetto del fruto, que el onbre deve dar de agradecimiento, por los beneficios recibidos en su viña: i reparo en el principal lugar, dudando: como le puede dar gracias por el abraço de la mano derecha. *In dextera eius longitur nitas vite*, que, es, la vida eterna, si del coger fruto desta no esta cierto ningun onbre? *Nemo scit an amore vel odio sit dignus: i si inora el ser de la lista de los escogidos, o, reprobados: como dize, & dextera eius amplexabitur me?*

A lo que yo entiendo. Supuesto, que, (como, es, comun inteligencia) en la mano izquierda esten sinificados los bienes temporales, (*In sinistra illis divitia, & gloria*, i que el poner esto de tras de la cabeza, es, ponerlos en olvido, segun lo de el Apostol: *Qua quidem retro sunt oblibiscens, &c.* Con muy justo titulo le da la Esposa gracias al Esposo del abraço de la mano derecha, cuando de tras de la cabeza le pone la izquierda; porque adversidad de bienes temporales, infalible correspondencia tiene, con prosperidad de eternos. Dadme, echado al trençado todo lo que, es, terreno, (*Lava eius sub capite meo,*) que yo aseguro la cogida, del fruto celestial, (*& dextera eius amplexabitur me.*) pues tales vasos de vino, dados de la divina mano, o, tomados de la umana, que todo, es, uno riegos, con que se fertilizã nuestras viñas, son; Para, que si, el pagarselo al Señor de la viña, es depositarlo; de presente, i de futuro quede el rentero rico, dandolo. *Repõ*

Concepto.
VIII.

ze propinabo ei. Ariasm. *Ad momenta rigare faciam eam*, i asi
entra primero diziendo: *Ego Dominus, qui seruo eam.*

Estuvieron estos dos generos de renteros figurados en
Cain, i Abel. grangeros ambos; aquel, en cultivar la tierra: i
este, en trato de ganado. *Factum est autē post multos dies* (di
ze el testo Genes. 4.3. *ut offerret Cain de fructibus terrae mune
ra Domino. Abel quoque obtulit de primogenitis gregis sui, & de
adipibus eorum.* Sucedio, que ofrecieron sacrificio, Cain, de
los frutos de la tierra: i Abel, de los primogenitos de su ga
nado, i de lo grueso dellos. *Et respexit Dominus ad Abel, &
ad munera eius. Ad Cain autem & ad munera illius non respe
xit. Iratusque est Cain vehementer, & concidit vultus eius.* Mi
ro Dios a Abel, ia sus dones: mas a Cain, ia los suyos no mi
ro; por lo cual se airo tãto, que de enojo se le cayo el rostro;
i andava la cabeça baja, de melancolia.

Dos dificultades se suelen mouer aqui: una, que fueron
los dones de Abel; i en que se aventajaron a los de Cain: pa
ra que Dios se diese por pagado, de los uno: i de los otros,
no se diese: i a esto, dexadas imaginaciones, el Apostol, ami
parecer, nos saca desta duda diziendo, que por aver ofreci
do mas. *Fide plurimam hostiam Abel, quam Cain obulit Deo: per
quam testimonium consecutus est, esse iustus, testimonium perhi
bente muneribus eius Deo, & per illam defunctus adhuc loquitur,*
Hebra. 11.4. Quedò con testimonio de justo, Abel, ofrecien
do mas, que su ermano: i este testimonio Dios lo dio en sus
ofrendas, i dones: tales, que, aun estando muerto, merece
por ellos, que se trate del.

La segunda dificultad sale destas mesmas palabras, du
dando que testimonio tuvieron, de que Dios avia mirado
a uno, i no a otro? *Testimonium perhibente, muneribus eius,
Deo.* No pudieramos entender, dize Geronimo, que testi
monio fue este, sino fuera verdadera la interpretacion de
Teodocion, *Et inflammavit Dominus super Abel, & super sa
crificium eius: super Cain, & super sacrificiū eius, non inflamma
vit.*

vit. Enbio Dios sobre Abel fuego, que consumiese sus dones: i sobre Cain no lo enbio.

En lo que reparo, es, que razon aya en el fuego, para dar testimonio de la misericordia divina. Es la del reparo. Que antes avia de dar testimonio de su ira, i enojo: pues asi indignas como en humanas letras el fuego esto finifico. *Ignis succensus est in furore meo*, como se vio, quando ofendido Dios del mal fruto, que dava la viña, i Republica de Sodoma.) *De vinea Sodomorum vinea eorum*,) fuego enbio sobre ella. Siendo esto asi, como podremos colegir, que el consumir lo ofrecido el fuego, sea testimonio de misericordia. *Testimonium perhibente muneribus eius Deo?*

Miremos lo que significan Cain, i Abel, que de a i facaremos la resolucion de la duda. *Cain iudai cum populum*, dize la interlineal, i Abel. *Christianum populum*. Significa Cain, quanto a lo mistico, el pueblo de los Iudios: i Abel, el de los Cristianos. Quanto al rigor. *Cain, Possessio*. Cain, es, lo mesmo, que posesion, i declarolo asi la mesma glosa: *Hi sunt, qui terrenas divitias ambiunt, & quantum in se est, possident*. Imitan a Cain, los que anhelan por la prosperidad terrena: i, quanto, es, de su parte, la poseen. *Abel, Vanitas, & luctus*. Abel, al contrario, significa estar vazio de todas esas posesiones; lleno solo de luto, i llanto.

Digo supuesto lo alegado. Que en señal de misericordia, en testimonio de amor, i de que se pago de la paga de Abel, enbio Dios fuego, que consumio sus dones, aceptando el fruto de su viña, en sacrificio de ganado: porque entonces, es, señal clara de que el justo le da de la fuya bueno, i agradable en los divinos ojos, quando el fuego, i amor de Dios pudo en el tanto, que consumio todo lo malo. Entonces da esquilmo de su viña, i esquilmo celestial Abel, quando, quedando vazio el varon perfecto, de todo lo que est terreno, por averlo consumido el amor, se puede dezir llanto, i tristeza. Pues, en la escuela de Cristo, es, doctrina

Concepto.
IX.

trina asenta, i llana: que, cuando Dios guarda por fuya una viña, para q̄ le acuda cō suaves frutos cada momento la riega; riego, que le haze con un vaso de vino: vino, que, es, su ira: i ira, que, es, fuego, donde se toma testimonio de su misericordia: *testimonium perhibente muneribus eius Deo*. Pero al contrario: los frutos, ofrecidos de la tierra: por Cain, se quedan enteros, desagradado Dios dellos. Que nunca pago bien a Dios, ni el se dio por pagado, de los que, frutificãdo en la carne, poseyeron sus frutos: (*Cain. Posseſſio*,) quedãdose, por falta del fuego amoroso, llenos deſtos, i vazios de los espirituales: siendo necesario, para que se acepten, i den testimonio deſo, el averlos regado Dios, con un caliz lleno de fuego. *Ego Dominus, qui seruo eam repente propinabo ei.* Ariasm. *Ad momenta rigare faciam eam.*

Aplicacion al Evangelio.

EN los renteros, que el Evangelista nos propone se espresan Cain, i Abel El pueblo Iudio, i el pueblo Cristiano. Quitoseles a los Iudios la lleſia, quitoseles la viña, quitandoles las vidas tambien. *Malos male perdet, & vineam suã locabit alijs a ricolis, qui reddant ei fructum temporibus suis*. La causa fue, porque no dieron el fruto debido, y no lo dierõ, porque eran: *Cain*, eran, *Posseſſio*. Posesion de las cosas terrenas, que quien se llena deſtas no frutifica en las celestiales fruto, de que solo se da carta de pago en casa del Señor de la viña. Cual sea la causa de aver frurificado en las cosas de la tierra falta por dezir: pero yo la señalarẽ: *Vineam de Aegypto tranſtulisti erēcisti gentes, & plantaſti eã*. Saco Dios esta mala viña, i malos renteros de Egipto, i tornola a plantar. Donde? *Constituit eũ super excelsam terram, ut comederet fructus agrorum, ut sugeret mel de petra oleumque de saxo durissimo: butyrum de armeto, & lac de ovibus cum adipe agnorum, & arietum filiorum: Basan, & hircos cum medulla tritici, & sanguinem*

nem uva biberent meracissimum. Deut. 32. 13. Plantola en una celestial tierra, para que la desfrutase: i con sus rayzes chupase el jugo della, comiendo la miel, que entre las piedras la brã las avejas: i el azeite, que los olivos dan, aunque nacidos en peña viva, la manteca de las bacas: la leche de ovejas: lo mas grueso de los corderos, i carneros de Bafan: cabritos, pan floreado, vino generoso, i fuerte. Que se figuio de tanta fertilidad? *Incrassatus est dilectus, & recalcitrauit, incrassatus, impinguatus dilatatus, de reliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salutari suo, &c. De vinea Sodomorum vinea eorum, & de suburbanis gomorra, uva eorum uva felis.* Engordo mucho el querido, i de grado tiro coces, ensanchose, rehi-zose, i dilatose. Loçaneo mucho esta viña: i dexò al Señor, que la conservava: vino a hazerse una viña de Sodomã, i viñedo de los pagos de Gomorra, cuyas uvas son una hiel; i como fruto tan malo, destruyola el Señor. *Ipsi me provocaverunt in eo, quod non erat Deus, & irritaverunt in vanitatibus suis, & ego provocabo eos in eo, quod non est populus, & in gente stulta irritabo illos.* Provocaròn al Señor de la viña, no obedeciendole como a tal: i el los prouocò, tratandolos, no como a pueblo suyo, sino como a enemigos, i como agencencia. No ven ya como, es, ne cedad, i de renteros i norantes, querer ser Cain, i Posesion: querer echar raizes, i frutificar en las cosas de la tierra: pues, de tener la mano izquierda del Esposo delante de los ojos, llenos de bienes temporales, como la vid sea menester podar, la uva cortar, pisar, i prensar para que de fruto, i ellos no lo hizieron, se quedaron deudores del esquilmo; por la qual re-tencion, se figuio, el quitarles la viña: y privarlos de la vida: que sienpre la abundancia en lo uno, es, esterilidad en lo otro: *Vitis frondosa Israel, fructus adequatus est ei. Ariasm. Vitis vacua.*

Aplicacion a las costumbres.

LOS segundos renteros, sinificados en Abel, ya de lo dicho podran entender lo que, es, necesario para dar buen fruto: que siendo tal, se recibira: i ese recivo sera un atesorar, i depositar para ellos mismos. Es necesario ser Abel, quedar vazios de la vida temporal, mortificando la carne, saliendo de a i, el llanto del vale, dado al mundo, i a todas los deleites suyos. Es necesario beber el caliz del vino agrio, i purga amarga, brindado de Dios a la salud del onbre: vino, que, siendo riego, le fertiliza; para q̄le de suave al Señor de la eredad. Es necesario tener detras la mano izquierda del Esposo olvidando todo lo caduco, i perecedero: si quiere tener cierto el abraço de la mano derecha, donde esta lo eterno. Vltimamente, es, necesario, para que, en el mesmo fruto, se de testimonio de aceptaciõ, que el calor del sol madure lo que se produgere, consumiẽdo el amor, asistente en el pecho (al fin fuego celestial; todo lo que, es, terreno.

Dichosos renteros, si aveis llegado al conocimiento de lo dicho, i desdichados, sino lo quereis entender. A, onbres, i cuantas vezes, si cuenta os quereis tomar, la abũdancia de bienes temporales os hizo negarle el fruto de vuestra viña, i alma a Dios, frutificando, en la carne al demonio con todo genero de vicios. Que soberbio en tus pensamientos, que avaro para dar al necesitado, que luxurioso no dexando prado, que esa abundancia no gozase, haziendo en ellos coronas de rosas, no advirtiẽdo, que erã de espinas: que ira cuando en las ocasiones: que comidas profanas: q̄ envidioso del bien ageno, pesandote tener cõpetidor: que perozoso para todo bien: pero que mucho. Si eras rentero solcito del demonio. Desdichado onbre si a tanta pobreza viniste con esa riqueza. Mas, de lo contrario tendras testimonio, si Dios, queriendote guardar. (*Ego Dominus qui seruo eram.*) tiediere un vaso de vino, con que te labre,

bre, i beneficie, podandote la hazienda; cortandote lo qu^e bien querias: testimonio tendras, si el enemigo te pisare, si la tribulacion té prensare, para que desafortunada pagues la réta: i, dandola, te enriquezcas.

Oid onbres aun Gentil si acaso los sois, i tanto, que a la mesma verdad cerrais las orejas. *Nolite obsecro vos expanescere ista* (dize Seneca a la mitad del capitulo cuarto en el libro de providencia divina,) *que dix immortalis velut stimulos admovent animis. Calamitas virtutis occasio est. Illos merito quis dixerit miseros, qui nimia felicitate torpescunt, quos, velut in mari leto, tranquillitas mors detinet.* No q̄rais, os ruego. esp̄taros, ni a cobardaros, viédo entrar por vuestras casas lanoche dela aduersidad, no desfallezcais cō los trabajos, q̄ son labores, dadas por los dioses inmortales, *velut stimulos*, como el q̄ da una reja, i una cava a la viña como el q̄ la poda, i corra: pues es cosa cierta ser la calamidad es, i desastres, ocasiō dela virtud, dando por ellas el fruto espiritual. Aquellos solos se puedē llamar miserables, q̄ con la demasiada dicha, i prospera fortuna, se entorpecē, sucediéndoles lo q̄ a muchos, de los q̄ navegā el mar, dōde ausente la tormēta, rezió soplar de los viētos, es, tā favorable el tiēpo, q̄ les, es, cōtrario, pues, deteniéndolos una perezosa calma, los llega al ultimō peligro. *Calamitas virtutis occasio est*, dichosos mil vezes, si el pisaros, i préfaros, os haze dar el precioso licor: pues, si la suma felicidad, es. la eterna, dādo ese fruto, la cōseguis: q̄ quiē a Dios le haze paga tēporal: por deudor de lo eterno le cōstituye. *Mutuabitur peccator & non soluet: iustus autē miseretur, & tribuet. LXX. Iustus autem miseretur, & commodat.*

Diui. c. 4.
Sen. de Prov.

PUNTO TERCERO.

A Viendo dicho del primer fruto de hazimiēto de gracias, devido a Dios: i del segūdo, frutificādo en las virtudes, devido, asi proprio, para no incurrir en culpa de muerte: resta digamos del tercero, q̄a de ser respecto del proximo:

proximo: pues esta llena la Escritura de exépllos, donde se descubre, aver uno frutificado en hazimiêto de gracias: jûramête aver frutificado para si; i faltâdo el tercero no se recibir los primeros ni aceptar se por pagados, q̄ donde falta la caridad con el proximo todas las demas cosas. *Nihil sunt.*

Mich. 6. 2.

De q̄ no diese este fruto, aunq̄ davã los otros, forma Dios quejas cõtra su pueblo: i tales, q̄ no parece, sino q̄ es, el proprio ofendido, fuera de la ofensa, q̄ recibe, en cuãto Dios, se gũ, es, de lastimosa, diziêdo por Miqueas: *Popule meus, quid feci tibi, aut quid molestus fui tibi? respõde mihi. Quia eduxi te de terra Aegypti, & de aomo servitiũ liberavi te, & c.* Pueblo mio, q̄ te hize, o, en q̄ te moleste? respondeme. A caso fue, porq̄, cuando te vi afligido, i acudiste a mi ayuda, te la di facãdote de tan miserable servidũbre, como era la de Egipto? es por vêtura por los demas beneficios, q̄ de mi recibiste en la salida, i en el desierto? Sino es, esto, porq̄ me ofendes rãto? *Quid dignũ offerem Domino?* (prosigue el Profeta en persona del pueblo, q̄ sintiêdo a Dios ofendido busca cõ q̄ aplacarle) *cur dabo genu Deo excelso? nunquid offerã ei holocaustomata, & vitulos anniculos? nunquid dabo primogenitum meũ pro scelere meo, fructũ ventris mei pro peccato anima mea?* Que sacrificio hare yo a Dios para desenojarle, si personal le quiere, i se paga de un coraçõ umillado, yo me postrare delãte del, si gusta de olocastos, ofrecerele bez errillos tierros, mil carneros, i mil cabritos: i si, no cõtentãdole nada de esto, quiere en muestra de mi amor, q̄le de por fruto el mesmo de mi viêtre, ofreciêdole la cosa, q̄ mas estimo, tambien lo hare. *Indicabo tibi ò homo, quid sit bonũ,* (respõde el Profeta cõcluyendo el juicio de entre Dios, i su pueblo,) *& quid Dñs requirat ate: utiq; facere iudiciũ, & diligere misericordiã & sollicitũ ambulare cũ Deo tuo.* Tê cuêta onbre, i yo te dire lo q̄ Dios pide, q̄ te des, i en que consista el buen frutificar. Tres frutos pide, el primero para ti: el segũdo para el proximo, i el tercero para el. Con el solitud en su servicio: contigo,

juizio,

juizio, justicia, i rigor, i con el proximo misericordia. No estima uno sino otro. Tu dizes, que le ofreceras fruto de alabança declarado en tantos sacrificios, señal de traer sollicitud, i cuidado con el culto divino: dizes mas, que usaras de rigor contigo hincando la rodilla: i ofreciendole lo mas amado, que son losijos, indicio de frutificar en toda renūciacion terrena. Pues nada deso admite, si el tercero fruto falta, lo q̄ Dios mas ama, es, *diligere misericordiam*, q̄ ameis la misericordia, acudiēdo así en las necesidades espirituales como en las corporales al proximo, al pobre, i al necesitado.

Mas porque de la vid tomemos principio, ya q̄ tratamos de viña, mucho nos ayuda, para esta imaginaciō, aver sido simbolo de la verdadera amistad, enlazada en un olmo: la cual, en pago de que le avia sustentado, le hermoſeava cō sus sarmientos, i panpanos, cuando ya a el, de viejo se le avia acabado la virtud para echar ojas. Hizo enblema deste geroglifico, el que, renovando las griegas, nos las vendio por latinas: cuyo titulo es *Amicitia etiam post mortem durās*, i aludio Ovidio a esta pintura, cuando dixo, describiendo la esterilidad de la tierra: 3. de Pont. Eleg. 8.

Non hic panpineis amicitur vitibus ulmus

Nulla præmunt ramos pondere poma suos

Ni quisieron significar otra cosa los antiguos, pintando una vid enlazada con el laurel, siendo destas plantas proprio, tener mas eficaz virtud, cuando estan juntas, como puede colegir del autor de la coletanea de los geroglificos nuevos en el titulo *Beneficentia* cuyas son estas palabras *Vitis lauro sulca rectius fructus suos ad maturitatem hoc modo producere potest, quamvis laurus, ipsa quoque non parum utilitatis hominibus præbeat, atq; ita, utraq; stirps nõ sibi, sed alijs hæc quasi operã mutuã tradat. Qua propter nõs quoq; quibus humanitatis virtus proprie cõpetit, cuncta nõstra cõsilia ac univērsas acciones eo semper dirigere debemus, ut nõ solũ nobis, sed alijs quoq; prodesse possimus.* Así q̄ siēdo la vid geroglifico de la caridad, amistad, i

labor, entonces diremos, que es buena vid el onbre, cuando estas acciones egercitare; verificandose de lo contrario en el el proverbio antiguo, que el que, es, para si solo, ese no es. *Vnus homo, nullus homo.*

A esto se ordenó una de las hazañas famosas, que hizo aquella muger fuerte, de quien haze particular capitulo Salomon, dando fin a sus proverbios, referida en esta forma: **Prov. 31.16** *Consideravit agrum, & erit eum de fructu manuum suarum plantabit vineam. Accinxit fortitudine lumbos suos, & roboravit brachium suum. Gustavit, & vidit quod bona est negotiatio eius non extinguetur in nocte lucerna eius. Manum suam aperuit in opi, & palmas extendit ad pauperem. Puso se a considerar un campo, i pareciendole, que hazia a su proposito conprole, i del fruto de sus manos plantò en el una viña: es forçando sus espaldas, i braços para tanto trabajo. Enpeço a gozar el esquilmo, i aprobo por buena la grangeria: i así su lanpata no se morira de noche. Tomò rueca, i huso para no estar ociosa, i sus manos estuvieron sienpre abiertas para el pobre, i necesitado.*

Reparo en este lugar. Buscando la razon, de que se atribuya al fruto de sus manos, plantar la viña. Es la del reparo, manifiesta: pues lo que ella pone de sus manos, el trabajo, es, i el fruto de su trabajo entonces lo poseera, cuando la viña frutificare: i así Vatablo declaró allí la palabra. *Fructus, id est, labore.* Trabajando con sus propias manos, sin encomendarlo a obreros, plantó la viña. Pues si el fruto se à de seguir del averla plantado, i trabajado en ella como le da primer lugar, que al trabajo de la plantacion? *De fructu manuum suarum plantabit vineam.*

Concepto. A lo que yo puedo alcanzar, Supuesto que no hallamos en aquella relacion otro fruto de manos, sino el ser misericordiosas, para el pobre (*Manum suam aperuit in opi*) ordenandose a esto el trabajo del hilar, i plantar; entonces diremos, que, es, fruto el trabajo, cuando estè endereçado a obras

obras de caridad, el mismo amor le hiziera suave, que don de entra amor, i juntamente esperança del premio (*spe gaudentes in tribulatione patientes*) Eso, es, suficiente para hazer, que el trabajo de la labor, sea descanso del fruto.

Entenderase mejor mi imaginacion, si se advirtiere aver hecho otro reparo semejante. Agustino declarando aquellas palabras del salmo ciento i beinte i siete. *Labores fructuum tuorum* (asi lee el) *manducabis*. Dudò el santo, como se pueden comer los trabajos de los frutos, siendo al contrario, que los frutos de los trabajos, obrados en la viña, i en los demas arboles, son los que se gozan, i comen? *Modo labores habemus: fructus postea erit* (responde) *sed quia ipsi labores non sunt sine gaudio, propter spem, de qua paulo ante diximus: Spe gaudentes: in tribulatione patientes, modo nos ipsi labores noster iocundant, & letos nos faciunt de spe. Si ergo labor noster potuit manducari, & potuit iocundare, manducatus fructus ipsius laboris qualis erit?* Aora tenemos los trabajos, i despues tendremos el fruto: mas porque esos mismos trabajos, no se hallan sin alegría, ni estan vazios de contento, por la esperança (que segun el Apostol, regozija los justos, siendo ella causa, de que en la tribulacion tengan paciencia) aora nuestros trabajos nos alegran, con un plazer, causado de esa propria esperança: i si el trabajo pudo causar los efectos de los frutos, que ferà quando se coman los frutos dellos?

Digo pues, supuesta esta dotrina, que con mucha propiedad se llaman frutos, los trabajos, que se endereçan a frutificar para el proximo. Porque, si como vamos apoyando en todo este discurso, el pagar tales frutos, es, atesorarlos para si, no sera otra cosa el trabajo de plantar, que el descanso, que podia tomar, en tomar posesion, i atesorar.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada *De fructu manuum suarum plantavit vineam*. Interpretalos LXX.

LXX.

De fructibus manuum suarum plantavit possessionem. De los frutos de sus manos plantó una posesion. Solemos dezir ordinariamente: Fulano tiene una muy buena posesion: pero si al plantar una viña digera. Planta una posesion, no hablara bien: porque hasta que se posee, no se llama posesion. Esto, es en las cosas temporales, donde las esperanças son inciertas, i aun las posesiones (*Vidi impium super exaltatum, & transivi, & ecce non erat.* Pase con la consideracion, dize Agustino, considerando, que todo lo que del mundo se posee, no, es, posesion) Pero en las cosas eternas, como la esperança, es, infalible (*spes non confundit*) posesion, es, la esperança, i el trabajo, descanso alegre del cogido fruto. *De fructu manuum suarum plantavit vineam.* LXX. *Plantavit possessionem.*

Repare, en segundo lugar, acerca de las palabras propuestas, que despues de aver dicho, que plantó la viña, i que gustó de la grangeria: por hallar en su casa, que dar a sus criados, i con que suvenir al pobre. *Gustavit, & vidit, quia bona est negotiatio eius,* prosigue: *non extinguetur in nocte lucerna eius.* No se le morira su lanpara de noche, I fue la razon del reparo: que si la grangeria fuera en azeite, aviendo plantado algùn olivar, venia bien: pero cabas llenas, que tiene que ver con lanpara encendida? pues aunque se diga del buen vino, que puede arder en un candil, nunca da luz. Siendo esto así, i que las mugeres lo que han menester para sus lanparillas, que sienpre en sus aposentos tienen ardiendo, es, azeite, como de la abundancia de vino, sacó el sustento de la luz: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

Concepto.

XI.

A lo que yo imagino. Suponiendo lo que, es, de todos recebido, significarse en el vino la justicia: i en el azeite la misericordia (como declarando infinitos lugares de la Escritura, dicen los santos: en particular la cura del Samaritano, que con vino, i azeite curo al herido de los ladrones)

Su

Su lanpara, con que de noche espera al esposo la muger fuerte, no se le morira, firviendole de azeite la grangeria de la viña, i vino. Porque frutos, que se reparten con el pobre (*Manum suam aperuit in opi*) aunque sean vino firven de azeite. Quiero dezir: Que aunque se devan de justicia, como es en caso urgente, se aceptan por de misericordia. Pues en eso se diferencia, el justo, del pecador, que, este, quedandose con lo que deve, queda pobre: privandole de lo temporal, i de lo eterno: mas el justo, pagando el fruto, que de justicia deve, se le recibe por misericordia, en prestito, i deposito. *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

Doctrina es de Agustino, tratando las palabras de David, aora tocadas, i por todo el discurso discursadas *Ille ergo nihil habet, iste habet* (dize el Santo) *Videte egestatem videte divitias. Ille accepit, & non solvit, iste miseretur, & commodat.* Nada tiene el pecador, i mucho posee el justo: Considerad la pobreza del uno, i riqueza del otro. Aquel, recibiendo, está pobre: porque no paga, i se queda con el fruto de la viña: mas este, tiene misericordia, i presta: tiene misericordia del pobre, i bien mirado, mas tiene de si, pues no haze otra cosa, dando lo que de justicia deve, que tornar el vino, azeite: i el rigor, misericordia: prestando, i depositando lo que tenia obligacion a dar. *In quo thesauro* (concluye) *dulcissima requies, & vera securitas: ad ipsum amittendum nec latro admittitur, nec naufragium metuitur, servat secum, quod nictus habet: nudus evadit, & plenus est. Iustus ergo miseretur, & commodat.* En este tesoro, que el onbre atesora, dando fruto de caridad, ai descanso, quietud dulcissima, i seguridad verdadera: donde no se admite mano de ladron, ni se teme peligro del mar: que como procede de amor, que está en el coraçon, quedando desnudo está rico, i lleno. Al fin en prestitos, i misericordia del justo.

De fructu manuum suarum plantavit vineam. LXX. Plantavit possessionem.

Aplicacion al Evangelio.

Concluyamos ya con los renteros de Satanas. Con la viña de Sodoma, con la infame Sinagoga, i crueles judios; que de muy antiguo traen el aver vendido a Iosef, i el ser crueles, aun entre si mismos (*Et non compatiabantur super contritionem Ioseph*) No tenian piedad, ni lastima del uerfano destituida, de la biuda desamparada: no roban al pobre, calumniavan al necesitado, perseguian al peregrino, i a todos, quitandoles el sustento, les quitavan la vida, llegando la sangre derramada hasta la finbria del vestido (*In alis tuis inventus est sanguis eorum*) Pero que mucho, si a su mesmo padre, a su mesmo hermano, Señor, i Dios robaron, i mataron? *Hæcine reddis Domino popule stultie, Et insipientes: nonne ipse est Pater tuus, qui possedit, fecit, Et creavit te?* Pueblo ingrato, por tanto bien, tanto mal? *Nonne hæc condita sunt apud me, Et signata in thesauris meis Mea est ultio, Et ego retribuam eis in tempore.* Dese fruto, que no diste hecho está un tesoro, para su tiempo. Pues el no darlo a Dios fue, por quedarte con el, frutificando en la carne: así por donde pensavas atesorar bienes hazes un tesoro de males, que, es, privacion dellos. *Vitis frondosa Israel fructus adequatus est ei.* Arias mont. *Vitis vacua Israel.* Quitárase te la viña temporal, i en el conbite (*Vendemia de fecate*) de vino de fondon, que a de ser eterno, no tendras parte; porque se dara a los que usando de misericordia, acudierõ con el fruto de vido: *Malos male perdet, Et vineam suam locabit alijs agricolis, qui reddant ei fructum temporibus suis.*

Aplica-

Aplicación a las costumbres.

EA renteros de esta famosa viña, i viña deste poderoso Señor, mirad quanto, es, el interes, que teneis en fructificar para el proximo : pues todos quantos sacrificios le podeis hazer, los conpensa Dios en eso . Dichoso fruto, que el trabajo con que se grangea, es, frutuoso , pues la esperanza cierta de que se a de poseer lo mesmo que se da lo haze suave. LXX. *Plantavit possessionem*. Dichoso fruto, que, siendo vino, devido de justicia al Señor de la viña, o a quien el ordena, se torna azeite de misericordia: acceptandolo por tal, i asentandolo por enprestito, para que desafortuna no se muera la lanpara de las buenas obras, la cual ardiendo se a de esperar al esposo. *Non extinguetur in nocte lucerna eius.*

I si estás tan cansado con esas cosas terrenas, que, pegando el oido a ellas, le tienes sordo , para la doctrina celestial, oye la de un gentil, que por diferente modo te viene a decir lo mesmo. *Consule ergo rebus tuis* (dize Seneca dando fin al tercer capitulo en el libro sexto de beneficijs) *Et certam tibi earum, atque in expugnabilem possessionem para, honestiores illas non solum sed tutiores factururus: illud quod suspicis, quo te divitem ac potentem putas, quandiu possides, sub nomine sordo iacet. Domus est servus est numi sunt: cum donasti beneficium est.* Considera lo que tienes en cabeza tuya, i haz dello una posesion tan fuerte que nadie te la pueda quitar procurando darles ser, no solo de mejoradas, sino de mas seguras: que esto que ves en tu hazienda, de cuyo señorio te nonbras poderoso, i rico, nonbre de bajos quílares tiene nonbre tiene todo de poca estima. Casas son, Esclavos son Dineros son: Pero en dandolo, beneficio, es. Atiende pues onbre, i advierte, que todo lo que posees, es, tierra, i que se a de quedar aca. Quieres obligar a Dios con ello (que-

Senec. lib. 6.
de Benef. c. 3.

riendose el obligar) quieres hazer beneficio dese que el
 te dio: pues dalo al necesitado, que semejante dar de
 frutos, pagar lo que debes serà, i tendra mas, que sera
 enprestito, i deposito (*Certam tibi eorum atque inexpug-*
nabilem possessionem para) tan seguro, i tan guardado co-
 mo si tu lo poseyeras. *Mutuabitur peccator, & non*
saluet: iustus autem miseretur,
& tribuet. LXX. Com-
modat.

(?)



CON-

(CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS) (CICLUS)

CONCEPTOS PARA EL SABADO DESP. DEL DOMINGO. II.

Discurso: Que torna Dios al onbre a su casa, tratandole como a siervo, cuando della se le va, no conociendo la dignidad de ijo.

Surgam, & ibo ad Patrem meum, & dicam ei: Pater peccavi in calum. Luca. 15. 18

INTRODUCCION.



DAVID, en el salmo setenta i dos, tratando aquella dificultosa cuestion, cuya ultima resolucio, por serlo tanto, reserva hasta la entrada del Santuario de Dios, ventilada, i disputada de los varones espirituales, acerca del pasar los malos en esta vida prosperamente, i los buenos al contrario, con tanta adversidad, i determinando segun los efectos, ser peor suerte la de los pecadores: por q con la demasia del vieto afortunado, dando en popa a sus navichuelos veleros, se apartarõ, perdiendo de vista el norte iluzero, por dõde, en tan peligrosa navegaciõ se guiavan,

Psal. 72. 21

alejandose de Dios, ausentes de su divina gracia, viniendo a dar en manos de los carnales apetitos, piratas, i cofarios, que de ordinario roban al descuidado espíritu, i la suerte de los justos ser dichosa, porque con el lastre, i peso, poco a poco caminando su navezilla, llegó a puerto de salvación coligiendo para enseñanza suya, que le estava mejor a su partido, no partirse, ni apartarse un punto de Dios: como el jumento, que aunque apaleado, está en casa de su señor siempre, por el castigo, trabajando, por el trabajo mereciendo el domestico pesebre (*Rigor*) mirando con ojos profeticos la historia del ijo prodigo, que dio fundamento, a que Cristo hiziese della particular parabola: como el demasado regalo de la casa paternal le levantò los pensamientos, para pedir la hazienda, que le cabia: alejandose por reinos estraños a gastarla: donde el amor, o severidad de su padre no le pudiese ser freno a su precipitada voluntad, i que la miseria, desventura, i hambre en que se vio ya gastada, no ayudandole cosa alguna a que no perciese el salario de porquerizo le trajo a su casa, reconociendo el bien que en ella tenia (*Alegoria*) i dandonos a entender: Que al que no estimando la dignidad de ijo se le va a Dios de su casa, retirandose, mediante la culpa, de su anparo, favor, i ayuda, con trabajos, i apalos, tratandole como a jumento, le torna a ella (*Tropologia*) dize. *Ut jumentum factus sum apud te: & ego semper tecum.* Trata me como a jumento, no dexandome de tu mano; i desta suerte, yo siempre esto contigo.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de tener David por feliz suerte, el ser acerca de Dios, como jumento, porque de ai resulta, el no apartarse del? Es la del reparo. Que, queriendo el mesmo profeta describir el estado de la inocencia, i el opuesto de la culpa, aviendo dicho del primero, que entonces el onbre estava en onrra. *Homo cum in honore esset, non intellxit*, prosigue diziendo, que en el segundo quedò como un jumento *comparatus est, jumentis in*

tis insipientibus, & similis factus est illis. Pues si en el estado de la culpa, estando lexos el onbre de Dios, es cōparado a este animal, como David señala por causa de no apartarse del tenerle por tal? *Vt jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.*

A lo que yo puedo entender: David está con Dios sin alejarse del, cuando es tenido como jumento: porque el justo, quanto al espíritu, entonces está unido con Dios, cuando, segun la carne, es, reputado como este animal: entonces, es, imagen de la gracia en el alma; cuando en el cuerpo es, un retrato de la culpa, executandole el trabajo, i pena, en que incurio por ella: *Vt jumentum factus sum apud te.* Es como si dígera. Señor si los malos estan tan sin saber, que cosa sea un día malo, que se puede imaginar dellos, no aver incurrido en las penas del pecado primero con todos los demás descendientes de Adan (*In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagelabuntur*) de ai les sale el apartarse de vos en soberbecidos (*Ideo tenuit eos superbia, aperti sunt iniquitate, & in pietate sua*) mas yo è sido reputado para cō vos como pecador (*In laboribus a iuventute mea*) i pecador que representa el estado de la culpa, lleno de trabajos: cuando pequenuelo me olvidaron mis padres, queriendo saber el profeta cuantos ijos tenian, para elegirme por Rei: de mis ermanos menospreciado en el desafio del Gigante: de Saul, acosado: de Absalon mi ijo, perseguido, de mis vezinos, vendido: i negado de mis amigos: penas todas, que me an hecho acudir a vos. *Et ego semper tecum.* penas, que bien miradas, son alivios: pues cuando me las dexastis de executar, cayendo en el adulterio, me alege de vos, que, es, la verdadera pena, siendo culpa: propiedad deste animal de la carne, que, conociendo los demás su señor (*Bos cognovit possessorem suum*) sino anda la sobra del palo, o, la falta de la comida, no ai apoderarse con el (*& asinus praesepe Domini sui.* *Esa. 1. 2.* mas como sois tan piadoso, viendo, que de flaque

Concepto.
I.

za avia perdido la riéda, o, por mejor dezir, soltadola a mis apetitos, tuvistisme de la mano (*tenuisti manum dexteram meam*) matandome el ijo, i enbiádome otras tribulaciones para recibirme con estola, i vestidura de gloria en vuestra casa paternal (*Et in voluntate tua deduxisti me, Et cum gloria suscepistime*) porque entrando en la culpa, de los que de vos se alexan, no me cupiera tambien parte del castigo (*Quia ecce qui elegant se a te peribunt perdidisti omnes, qui fornicantur abs te*). De manera, que siendo proprio del jumento obrar a puro palo. *Cibaria, Et virga, Et onus asino. Eccl. 33. 25.*) i teniêdo necesidad la carne (que, es, por la culpa retrato sayo) de lo mesmo, para que no se alegre de Dios: el onbre, entonces estara segun el alma, unido con el, cuando en el cuerpo anduviere como jumento apaleado: *Vt jumentum factus sum apud te, Et ego semper tecum.*

§.

Oi el Evāgelista S. Lucas, despues de aver referido, como Cristo, para tratar de cuāto gusta Dios de la cōversion del pecador, trajo la parabola de la muger. que avia perdido el real, i ya que lo hallò, como convocò las vezinas, para que le diesen el parabien, i que mas era el alegria hecha por los angeles en el cielo, festejando la conversion de un pecador que no con la que festejan a muchos justos, que no tienê necesidad de penitencia, refiere la segunda, en confirmacion de lo mesmo fundada en lo que cada dia pasa, i quiza entonces avia pasado, de un ijo, que, tomando la parte de hazienda, que le cabia, se ausentó de su padre a tierras estrañas, dō de la gastò en mocedades: en juegos, mugeres, vestidos, i comidas superfluas (*vivendo luxuriose*) viviendo luxuriosamente, mas como padeciese hambre toda aquella tierra, los mantenimientos se encarecieron, i al crecer del precio se fuese disminuyêdo, i acabando la moneda, vino a necesidad, i tanta, que entrò por querizo: donde, considerando su miseria, i que era de peor condicion, que los

mes-

mesmos animales, pues de las algarrovas, que a los puer-
cosles echava el amo, aun no le dexava cogiese, i se harta-
se, vinole a la memoria la abundancia de la casa paternal,
no solo para los ijos, sino aun para los que ganavan jornal;
i determinado a dexar el estado presente, dize: *Surgam, &*
ibo ad patrem meum, & dicam ei Pater peccavi in caelum: Le-
vantareme de la cama de los vicios, donde ya avia hecho
cama, illegando donde està mi padre, confesare la culpa, i
estareme en su obediencia, i fugacion: efectos ordinarios
causados de la pena. *Vt iumentum factus sum apud te, &*
ego semper tecum.

PUNTO PRIMERO.

DEste mesmo remedio usó Dios, quando en pena de
la idolatria amenaza a los de su pueblo, que serian
cautivos de Senaquerib, rei de los Asirios, como consta de
aquellas palabras de Oseas. *Ero his quasi exaltans iugum su-*
per, maxillas eorum, & declinavi ad eum ut vesceretur. Non re-
vertentur in terram Aegypti, & Asur ipse rex eius: quoniam Osea. 11. 4.
noluerant converteri. Sere para ellos como el que quita el yu-
go, para que la bestia cansada tome un poco de alivio, i co-
ma. No se les cumplira el deseo, de tornarse a la tierra de
Egipto, i el Asirio ferà rei suyo: porque no se quisieron
tornar a mi. *Capit gladius in civitatibus eius, & consumet ele-*
ctos eius, & comedet capita eorum. Et populus meus pendebit
ad reditum meum, iugum autem imponetur eis simul, quod non
auferetur. Enpeçò no solo el cautiverio, sino el cuchillo
en sus ciudades, que acabara lo mejor, i las cabeças dellos.
Mi pueblo estara aguardando, que yo me convierta, que
me apiade, i dege de castigarlos: pero no sera así, antes se
les pondra un jugo, que jamas se les quitara.
Reparo en estas palabras por parecerme ai cõtradicìõ en
ellas

ellas. Es la razon del reparo: Que, si quitarles el yugo para que coman, es, remitirles el trabajo; si cuanto a lo significado consecuentemente, es, no enbriarles a los de su pueblo tribulaciones: como se compadece, con lo que se sigue, de que irian cautivos unos i otros quedarian muertos, i que se les pondria en semejantes aflicciones un yugo perpetuo? Quitar yugo, i poner yugo, puede ser todo una misma cosa? *Ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum.*

Concepto.
II.

A lo que yo puedo entender. Entonces quita Dios a su pueblo el yugo pesado: le da pastura, i le alivia, cargandole el inconportable yugo del cautiverio donde està cifrado todo genero de penalidades, hambre, desnudez, i mal tratamiento, con los demas, cuando cargandole al cuerpo el yugo de las penas del pecado, aligera al alma del. (*Iugum grave super filios Adam à die exitus, &c.*) Entonces el onbre segun el espiritu està unido con el celestial Padre (*Surgam & ibo ad patrem meum*) cuando segun la carne padecio hambre apartado del. *Capit egere.*

LXX.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum*, interpretan los LXX.: *Ero illis quasi dans alapas homo super maxillas eius.* Serre para ellos como un onbre, que a otro da de bofetones. Notese la diferencia. El bofeton, en razon de afrenta, es, la mayor, por ser en la cara: i en razon de dolorido, tambien lo demas dolor, por ser en parte tan delicada: i asi, aunque Cristo estuvo como mudo (*tanquam ovis cæram tondente*) cuando le dezia afrentas, i le hazia otros males; callado al espinarle la cabeza, i al açotarle: cuando le dierõ el bofetõ preguntò la causa: *cur me cedis?* pareciédolo, q̄ tanto daño no seria bien pasarlo, sin advertir al q̄ lo avia causado, de su gravedad, i peso. Pues si afrenta tanta, i tanto dolor, es, el bofeton: Si el yugo pesado del cautiverio incluye todos los trabajos de la vida umana, como se esplican con quitar el yugo, i aliviar? Porque entonces corresponde el onbre como

como racional: entonces conoce la dignidad perdida, i obra en que fue criado, reconociendo con hazimiento de gracias la casa del celestial padre, cuando es abofeteado, i tratado como irracional. El mundo anda errado, i està engañado el mundano, llamando yugo inoportable los trabajos que Dios le enbia (interpretacion de Symaco. *Et putaverunt, quod imponerem iugum super maxillas eorum*) mas no lo entienden, i entendieranlo bien, si esos bofetones, que reciben, tocandoles la divina mano (a su parecer yugo) entendieran, que era quitarselo. *Ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum, & declinavit ad eum, ut resceretur. LXX. Ero illis quasi dans alapas homo super maxillas eius.*

Doctrina es de Niseno, dando la causa, de aver venido el hijo prodigo a casa de su padre, como se ve en estas sus palabras. *Non prius autem redijt ad pristinam felicitatem, quam in se rediens, sentiret oprimentis erumnae praesentiam, & meditaretur penitentiae verba, quae subduntur: Surgam.* No fue primero el tornar a la antigua felicidad, que sentir el presente trabajo, i espinas, que le afligia: primero fue el sentir el yugo, i luego, oprimido con el meditar el bolverse a su padre, saliendo del estado bestial, en que estava: i pedirle misericordia. Pues no ai medio mejor, para que el onbre estime la dignidad de hijo, que tratarle como a esclavo: ni mejor remedio, que tenerle como a bestia, para que Dios no se aparte: *Vt iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.*

Division de los Puntos.

MAs, porque procedamos con el modo ordinario, a tres propiedades particulares entre otras, podemos reducir las del jumento, en las cuales fundada la antigüedad hizo geroglificos del, para significar las del onbre. Es la primera, que este animal no puede peregrinar a tierras, i provincias estrañas, ni sabe otros reinos, mas de aque
llas

llas tres, o cuatro leguas, que con el amo anda al derredor de su casa. La segunda, es, que por mas que le apaleen no dexara de hazer daño, en lo que apetece. La tercera, es, q̄ entre todos los animales no ai otro mas incapaz, ni menos docil.

§.

Cuanto a la primera; De letras humanas, i divinas se confirmara. De las humanas, los Sacerdotes Egipcios, queriendo significar un onbre inorante en el trato humano, i sin noticia de los lugares, pintavan un onbre con una cabeça de asno, i por letra: *Ignarus, hominumque, locorumque*, inorante de las gentes, i de los lugares, como consta de Valeriano, cuyas son estas palabras: *Cum primis autem rerum omnium ignarum per Aellicipitem hominem ab Aegyptijs sacerdotibus significari, & Horus, & plerique alij prodidere, &c. Non enim longius peregrinari solent asini ut Equi, & Muli, sed intra provinciam, in qua nati sunt, plurimum contineri, L. 12. c. 1.*

De las letras divinas podremos confirmar esto, advirtiendo, que Jacob, aviendo con su familia aprendido las humanas ya referidas, en Egipto: muriendo, i llegando a bēdezir al sacar, como supiese deste tribu, que se daria a la labrança, i no gustaria de andar peregrinando: ya en tierras estrañas, por tratos, ya por guerras, conquistando lo ageno, o defendiendo lo proprio, dixo: *Issachar asinus fortis accubans inter terminos. Vidit requiem quod esset bona, & terram, quod optima, & supposuit humerum suum ad portandum, factusque est tributis serviens: i sacar asno fuerte, recostado entre los terminos de las heredades, en los linderos, i ribaços de la buena yerva. Vio ser maravillosa la tierra, i bueno el descanso, i puso su onbro a llevar la carga, quedandose rentero, i tributario della.*

Reparo en estas palabras: por hazer seme dificultoso de entender, que el no querer salir de su tierra estandose en ella recostado sea descanso. Es la razon del reparo, no las

las palabras como suenan, pues así, ninguna dificultad a i, q̄ estando se recostado, considerase ser el descanso bueno, i como tal lo amase: sino el juntarlas, con las que se figuē. Puso el onbro a llevar el trabajo, i hizo se tributario della: Que en el poner el onbro se finifique el trabajo, la Escritura nos lo enseña; en aquellas palabras de Esaias. *Factum est principatus super humerum eius*, que si en otros Reinos los vasallos llevan la carga del servicio Real, en el de Cristo sería al contrario, que el la avia de llevar de sus subditos: como se vio, llevando la cruz al onbro, donde el Padre: *posuit iniquitates omnium*: Ni que cosa más recibida, que los gobiernos, i cargos de la Republica significarse por poner el onbro. *Respublica* (dize Cícero Orat. pro Fla. *Quam vos universam in hoc iudicio vestris humeris vestris inquam humeris iudices sustinetis*. Pues si poner el onbro significa trabajar, no solo en trabajos del alma, sino del cuerpo, i el oficio de labrador se derivo, quanto al nombre, de laborador que, es, trabajador: como dize, que confidero ser bueno el descanso, i q̄ se recostó? *Issachar a finus fortis accubans inter terminos. Vidit requiem quod esset bona.*

A lo que yo puedo entender. I sacar, siendo como el jumento, que no se alexa de su tierra, halla descanso en los trabajos della: y el poner el onbro a la carga, tiene por sosiego, i reposo: porque el onbre, entonces tiene el verdadero descanso, cuando trabajando, i trayendo ocupada la carne, el espíritu, no sale a la tierra de los vicios: i en su propia tierra se esta, que, es, la de las virtudes, cuando, es, tratado el cuerpo como jumento.

Entenderase muy bien mi pensamiento si ponemos los ojos en una doctrina de nuestro Bernardo, tratando aquellas palabras, del Esposo: *Si ignoras te o pulcherrima inter mulieres, egredere*, en el sermón treinta i cinco de los cantares. *Nihil quippe validius (dize el santo) efficacius ve ad terrendum potuit in eam intendere, quam, ut egredi minatur.* No pudo to-

mar medio el Espofo mas fuerte, para amedrentar la Espo-
fa, que amenazandola de la salida. *Vnde enim, quo putas ? nisi
de spiritu ad carnem, de bonis animi ad secularia desideria: de in-
terna requie mentis ad mundi strepitum, & inquietudinem cura-
rum exteriorum: in quibus omnibus, non est, nisi labor, & dolor,
atque afflictio spiritus.* De donde piensas, que la manda salir,
si ignora el bié, que tiene, ia donde entrar? sino, es, del espi-
ritu a la carne: de los bienes del animo, a los apetitos del si-
glo: del sosiego interior, del alma al bullicio del mundo, i de
la sosiego de los cuidados esteriore, peticiones inportunas
del cuerpo, donde no a i sino, es, trabajo, dolor, i afflictio de
espíritu. No ven, como, saliédo el onbre a las cosas de la car-
ne, i a la tierra de los vicios, halla el trabajo. el dolor, i afflic-
cion suma: luego, por el contrario, el gozar de su quietud,
el tener descanso, a de ser estándose en su tierra, que siendo
la de las virtudes, i trato celestial, es, fuerça aya de ser traba-
jando la carne, i tratandola como jumento. *Isachar asinus
fortis accubans inter terminos. Vidit requiem, quod esset bona.*

Zach. 7. 14.

Por affligo, i de grandes maldades lo dio Dios a su pue-
blo; como consta de Zacarias: *Et dispersi eos per omnia regna,
que nesciunt, & de terra desolata, esta veis, eo quod non esset
transiens, & revertens: & posuerunt terram desiderabilem in
desertum.* Hize, que se alejasen, echandolas a Reinos estra-
ños, quedando por ellos destruida su tierra, por no aver
quien pasase, ni bolviese haziendo un desierto la que era el
mésimo deleite.

Escrupulea el entendimiento aqui, no alcançando, co-
mo pueden, los que se alexan a otras tierrras, destruir la
propria, siendo asi, que los que roban las viñas, hurtan la fru-
ta, comen los panes, i talan los demas arboles, son, los q van,
i vienen: segun lo del Poeta: *A Enei. 11.*

Sat funera fusi.

Vidimus, & ingentes desolala vimus agros.

Allegase a esto, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Ter*

ra desolata est ab eis, interpretan los. LXX. *Terra desolabitur postea sperambulante, & revertente*. Por irse ellos a otras tierras, la suya sera assolada, de los que van i vienen. Pues si los que se van no la pueden destruir, como dize. *Terra desolata est ab eis?*

Concepto.
IV.

Sino me engaño: Siendo los enemigos los que destruyen la tierra, se dize esto de los moradores, por averse ausentado della: para darnos a entender, que entonces, es, el onbre assolado, por sus desordenados apetitos, enemigos mortales, cuando, dexada su propria tierra, se destierra a la de sus contrarios. *Dispersi sunt per omnia ragna vitiorum*, (dize aqui Geronimo) *& desolata est terra eorum*, vel *anima*, vel *corpus*, non habens habitatorem Dominum, nec in se spiritum revertentem. Derramaronse por todos los vicios; i quedo assolada la tierra de su alma, no teniendo por morador, al Señor, ni al espiritu, que torna.

Sabida cosa, es, que la patria, i tierra del onbre, es, el cielo: pues para el fue criado, siendo peregrino, en tanto, que peregrina en este valle de lagrimas. Asi lo podemos claramente entender, de aquellas palabras, del Apostol, en el capitulo onze de la carta a los hebreos. *Iuxta fidem defuncti sunt omnes isti, non acceptis repromissionibus, sed a longe eas aspicientes, & saluantes: & consistentes, quia peregrini, & hospites sunt super terram. Qui enim hoc dicunt significant se patriam inquirere*. Murieron en la fe todos estos Patriarcas sin recibir el premio eterno, a sus obras prometido; haziendole la salva desde lexos, como haze el navio viendose cercano al puerto, confesando en esto, que, mientras vivian en la tierra, eran peregrinos, i vespedes; pues no ai duda, que en semejante confision se da a entender, que van caminando, i buscando la propria patria: i si nuestra habitacion, es, la eterna. Nuestra tierra, la que no tiene cosa della: nuestra vida, la espiritual: i nuestro trato, el del cielo: aquel se dira, morar en la tierra, que, vnido, mediante la gracia, con Dios, vivie-

re la vida del alma con el exercicio de las virtudes: i al contrario; destruir su tierra, y endose a la de los vicios. *Et terra quondam desiderabilis, quae erat hospicium trinitatis versa est in desertum, habitationumque draconum, & demonum,* concluye Geronimo, en el lugar citado. En esa ausencia alexose el onbre de su patria, perdio la tierra, inoro el trato, olvido la lengua: i quedando asi asolada, la que antes era ospederia de la Trinidad, tornose un desierto, i habitacion de dragones, diziendose mui bien, que el, estando ausente, la destruye, pues los vicios, i apetitos carnales, que no son otra cosa, sino el mismo, siendo tambien sus enemigos, la consumen, asuelan, i acaban. *Et dispersi eos per omnia regna, quae nescient, & terra desolata est ab eis. LXX. Terra desolabitur post eos, a perambulante, & revertente.*

Aplicacion al Evangelio

VN egenplo tenemos delâte de los ojos en el ijo prodigo, donde se verifica esta doctrina. Vemos, que se ausento lejos de su patria. *Quid enim longius est, quã a se recedere* (dize aqui Ambrosio) *nec regionibus, sed moribus separari: Et enim, qui se à Christo separat, exulest patriae, & civis mundi.* Si no a cosa mas cercana al onbre, que el mesmo, que abra mas lexos, que alexarse desi por las costumbres: asi que, entôces quedara hecho ciudadano del mundo el onbre, donde anda peregrinando, i lejos de la patria propria, que, es, el trato celestial, cuando se ausentare de Cristo. *Vnde denominatus est prodigus, dissipans substantiam suam,* (dize Tito,) *id est, intellectum rectum, castimoniam, documenta veritatis, notitiã genitoris, &c.* Siguiose desta peregrinacion el llamarse prodigo, pues ausentandose de si mismo, destruyò la rectitud del entendimiento, saltandole el conocimiêto; la castidad, i toda buena enseñaça, por la corrupcion de la voluntad, i perdiendo la memoria perdio la que deviera tener de celestial Padre, en agradecimiento, que le avia engendrado, i criado.

criado. Todo esto quedó asolado en el, memoria, entendi-
 miento, i voluntad: hecha el alma un desierto, que así la pu-
 sieron sus enemigos los vicios, que ívan, i venían por ella.
*Et disperſi eos per omnia regna, quæ neſciunt, & terra deſolata
 eſt ab eis. LXX. Terra deſolabitur poſt eos à per- ambulante, &
 re-vertente.*

Vemos juntamente, que tornando en ſi, *in ſe reuerſus*,
 o por mas acertar, tornando aſí, i acordandose del feliz eſ-
 tado, que en ſu patria gozava, determino bolverse a ella.
*Surgam, & ibo ad patrem meum, & dicam ei, Pater, peccaui in
 caelum, &c.* Conociendo, que ſi, por dar deſcanſo a la car-
 ne, puſo el onbro del eſpiritu a tanto trabajo, ſeria acerta-
 tado, para gozar el deſcanſo verdadero, hazerle poner a
 ella el ſuyo, hecho jumento, que de ſu tierra no ſe aparta.
*Iſaachar aſinus fortis accubans inter terminos. Vidit requiẽ quod
 eſſet bona, & terra quod optima, & poſuit humerum ad portan-
 dum, & factus eſt tributis ſerviens.* Pues. es, muy cierto, que, el
 que a la carne trata mal, la trabaja, echandole el yugo, para
 que rinda, rindiendose, tributo al eſpiritu, a eſte ſe le quita.
*Ero eis quaſi exaltans iugum ſuper maxillas eorum, & declinave-
 ad eum, ut veſceretur. LXX. Ero illis quaſi dans alas homo.*

Aplicacion a las coſtumbres.

Q Vede ijos prodigos conſidero en eſte mundo; que no
 queriendo imitar a Iſacar, puſieron el onbro del eſpi-
 ritu, para gozar del aparente deſcanſo de la carne, ſien-
 do el verdadero trabajo: aviendo de poner el onbro della,
ad portandum. Que? *Requiem*, el deſcanſo verdadero del eſpi-
 ritu, que ſi, es, trabajo, es, fingido, (*qui fingis laborem in
 præcepto.*) Que de ijos prodigos, perdida la tierra de ſu
 alma, porcion, i poſeſion fuya, por averſe ido della deſ-
 truido el eſpiritu, no por otro, que por ſi: pues aunque

parece, que el mesmo, que se va, no puede destruir su tierra, el la destruye: porque, morando en la de sus enemigos, i viviendo en la de los vicios, como se vivir en su tierra dellos, es, darle la de su alma el onbre: muriendo a las virrudes, el, es, el que la asuela. Que dellos considero apacentando puercos vicios: cuyo estipendio no llega a que se pueda dezir, comido por servido; que como el Señor de la quinteria, es, el demonio, i tiene por oficio la usura, (*Seruetur fenerator omnem substantiam eius*) aunque promete la comida temporal, porque el onbre se obligue al trabajo eterno, este les haze pasar en esta vida: i mienten los mudanos, si dizen, que comen, i tienen gusto en el vicio. *Nemo illi dabat*, que ni el demonio, ni el mundo, ni la carne se le da antes, por el deleite, es, executadado en el alma, i en el cuerpo. *Ego autem hic fame per eo,*

A, onbre, A, ijo prodigo. Ijo, porque lo fuiste del celestial Padre: i prodigo, porque, aun ati te asgastado, i perdido. Vite moço en casa deste tu padre. Vite habitat tu tierra de las virtudes. Rezar el rosario cada dia, oír misa, i los Sabados ir a la salve. Frecuentavas los Sacramentos, acudias a ganarlos jubileos? i a pedir cuentas benditas. No faltavas del sermon por la mañana, i del egenplo por la tarde: teniendo cuidado con el fante, que en cedula te caia. Pero, desdicha grande, que en breve espacio de tiempo todo se acavo. Perdióse el rosario, olvidóse la salve, dexóse la misa, quedóse la frecuentacion de los Sacramentos, no se haze caso de cuentas benditas, i si acaso se haze del jubileo, es, por ver en ela quien ves por el. Trocóse, en patio de comedias, la congregacion: en casa de conversacion, el sermon: i en corrillos donde se trata del proximo, el egenplo de la tarde. Que es esto? *Abijt in terram longinquam*, fuese de si: i esta fuera de si.

O, inorante, que tienes de todo eso? o, que no tienes? Las conversaciones te an quitado la onrra: que sienpre el que mur-

murmura, es, murmurado: el juego, la renta: los banquetes, las alaxas de casa: las mugeres la salud: que aunque no es, piedra iman el azogue, con la uncion toco los sesos para q̄ señalaran las oras, dexolos hechos mano, que apuntan el tiempo, i verdadero pronostico del: porque ya, que, para comprar los falsos, no te quedò un cuarto, cada uno de los cuatro tuyos, sea reportorio general. *Capit egere.*

Mira, como, si fuisse abuscar gustos, hallaste disgusto en averte apartado de tu tierra. Si quieres hazer una buena huida, retirate de ti mismo, en quanto los vicios. *Animũ debes mutare non calum* (dize Seneca al principio de la carta beinte i ocho, persuadiendo a Lucilo, que el proprio mudar se, es, mudar la vida.) *Licet vastum traieceres mare, licet* (ut ait *Virgilius noster.*) *Terraque, urbesque recedant, sequentur te, quo cumque perveneris, vitia.* Si buscas deleites, muda el animo, que el mudar lugar no los acarrea. Aunque pases el mar, i esten distantes de ti los pueblos, los vicios te seguiran donde quieras que fueres. *Hoc idem cuidam querenti Socrates ait. Quid miraris, nihil tibi peregrinationes prodesse, cum te circumferas? Præmit te eadem causa, quæ expulit.* Lo mesmo, es, que lo que respondió Socrates a uno, que le preguntava la razon de no hallarse mejor, aviendo mudado lugar, diziendo: No te maravilles, de no sentir mejoría: pues tellevas contigo a ti mismo, i la propria causa, que tu huida causa, esa causa aora el mesmo disgusto.

Disgustaste a tus padres, por no se que ocasion; fuisse a la guerra, i tuviste alla mesma guerra. *Animũ debes mutare non calũ.* Muda el animo, i no el cielo, si quieres vivir con contento. Mudate dese antiguo animo, mudate desos vicios; muda la tierra, i no mudes el cielo: que quien dexa cielo, no halla cielo, sino infierno. Tuviste enemistades, i fuere fuerça pasar el mar, para escapar con la vida: i en poniendo el pie en tierra, armaste otras, que te la vienen a quitar, i no me espanto, *cum te circumferas*, vas abuscar descanso; i llevas

la carne contigo o? necio eres. *Præmit te eadem causa, quæ expulit.* La ira, la colera, el mal termino, el ser arrojado, i descomedido, que te echo de tu tierra, pensando hallar en otra mas soltura, i libertad: eso, es, lo que te aprieta tambien aora. Si quieres cielo en esta tierra, muda las costumbres, muda los apetitos, que te traen inquieto, has a la carne, que ponga el onbro como el jumento de Isacar, *ad portandum requiem:* pues, aunque el sufrir suena a trabajo, es, un trabajo liviano: es, un yugo suave. (*Ero eis quasi exaltans iugum. LXX. Ero illis quasi dans alas homo,*) i una carga ligera: efectos todos de la union, i amor divino. *Vt iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatada en el primer pũto la primera propiedad del jumento, que, es, no alejarse ni salir de donde se crio, figuese digamos de la segunda, que si no le tienen travado, o, atado, por mas, que le carguen de palos, no dexa de hazer daño en todo aquello, que le pide el apetito; de donde le viñeron a poner por geroglifico de la muger, que consume todo lo que el marido gana, pintãdo un onbre torciendo una foga de esparto, i detras del una jumenta, que se la iba comiendo toda, i por titulo. *Vir frugifer uxor prodiga.* Vale. l. 12. c. 17. a lo cual aludio. Proper. l. 4. Elegiar.

Dignior obliquo funem qui torqueat Oeno.

Ab æternumque tuam pascat assella famem.

De aqui salio el adagio griego. *Asinus esuriens fustem negligit.* De manera, que para poderse apoderar con el jumento, es, menester no dexarle un punto de la mano; porq̃ por poca licencia, que le den, apenas basta el castigo, para que el dexe

dexe de satisfazer su apetito: i si por la muger se entiende la carne. (*Ab ea que dormit in sinu tuo custodi claustra oris tui*) entonces diremos, que el espiritu goza de sus trabajos, sino se descuidare della; sino que la tuviere sienpre a raya: i entõces los vera consumidos, cuando, a tendiendo a sus deseos, se descuidare, dandole suelta. Quiero dezir: que en poniendo la carne en ocasion: por mas que la mortifiqueis, no bastara con ella, que es jurmento sufridor de palos hasta hartarse, i derribar al que va en el. Que bien lo describio Homero.

*Vt cum persegertes ignavus transi assellus
Invitis pueris, cui multus tergora circum
Iam crepuit fustis, neque segnius ille profundam
Ingreditur segetem, pueri sed fustibus illum
Cedentes studio, tandem ac puerilibus arvo
Viribus eijciunt, ubi pastu expleverit alvum.*

Si quereis, que no os derribe, quitalde el pasar por los trigos

Llego Iacob dize el testo sagrado a la tierra de Canaan con toda su familia, i salio Dina, deseosa de ver las mugeres, trato, i rages de aquella tierra; la cual como viese Siquen, principe en aquella provincia, amola, llevala a su casa, i durmio con ella, *vi opprimens virginem*, forçandola. Gene. 34. 2.

Reparo en este lugar, haziendose me dificultoso de enredar, que ubiese fuerça en este caso. Es la razon del reparo. Que entrando una muger en la ciudad averlas otras, i que, llevandola a su casa el principe, durmiese con ella. (*Et rapuit & dormivit cum illa*) no se como puede ser forçada. Allegase a esto, que declarando el amor del principe para con ella, profigue. *Et conglutinata est anima eius cum ea, tristemque delinivit blanditijs*. Pues sino queriendo consentir con su gusto, con caricias la ablando, no seria la fuerça mas, de la que llaman, amorosa: i aun si miramos bien la interpretacion de los LXX. eso nos confirman, diziendo. *Et*

intendit animo dīnē filia iacob, & amavit virginem, & locutus est secūndum sensum virginis ipsi. Amola, i hablola segun lo q̄ ella tenia en su pensamiento. Por ventura dandole palabra de casamiento, si condecidia con el. Asi que, parecen cosas contrarias, opresion, violencia, i fuerça, con ablar a las caricias, i amores del.

Concepto.
V.

Miren: con caricias, blanduras se dize hazer Siquen fuerça a Dina: porque todos los regalos, que la carne le ofrece, al que de casa de su padre se va, violencias, son, cargas pesadas son, i trabajos, que lo ordinario, es, tocar, en hazienda, i onrra. Esos plazeres, que la carne ofrece, pesares son; i tristezas, las alegrías. *Vi opprimens virginem, &c. Tristemque delinivit blanditijs.* El que de la casa de las virtudes, que, es, la propria tierra, i casa, se aparta, no puede hallar, sino, es, molestias; porque la carne, a quien da suelta, le consume los trabajos espirituales, que le eran, i avian de ser, de alivio, como a Oeno la jumenta. *Que enim anima semela Domino didicit (dize nuestro Bernardo, sup. 35. Cant.) & accepit intrare ad se ipsam, & in intimis suis Dei presentia sospirare, & querere faciem eius semper. Talis inquam anima nescio an vel ipsam gehēnam ad tempus experiri horribilius penalius veducat quam post spiritualis studij huius gustatam semel suavitatem, exire denuo ad ille cebras, vel, potius, ad molestias carnis.* El alma, que una vez enseñada de Dios supo entrar consigo en cuenta, i aunque en la presencia divina puesta, suspirar por ella. La que a este estado llego, no se si aprehenda por mas horribles, i estime por mas penosas, las infernales llamas, por algun tiempo, que, aviendo gustado la suavidad espiritual, salir de nuevo a los deleites, o, por mejor dezir, a las molestias de la carne. Danos a entender el santo en esta doctrina, la que de la contraposition del lugar sacamos. Que si, dexando la casa paterna, nos ablandaremos con las blanduras de la carne, como Dina con las de Siquen, experimentaremos, ser, esas caricias, fuerça, violencia, i opresion, mas intolerable, q̄ las llamas

mas

llamas del infierno, donde segun Plutarco, fue, la pintura primera, que de la jumenta: i de Ocno se hizo: pues comiéndose, i consumiéndose los trabajos del espíritu, que son los verdaderos alivios, regalos, i dulçuras, no dexa al onbre, fino, es, para el miserable estado de porquerizo, donde de hambre perece: que nunca tuvo hartura (*aruit corneum*) quien, olvidado el proprio pan, desea hartarse del vicioso manjar. *Vi opprimens virginem tristemque de lincit blanditijs.*

Aplicacion al Evangelio.

VNA jumenta, que consumo los trabajos de Ocno, una carne, que gasta todo lo que avia frutificado el espíritu. (*Vir frugifer, & mulier prodiga*) nos propene el Evāgelista, en ponernos delante istoria del ijo prodigo. Tomò su hazienda, i como llevaba consigo la carne, gästosela toda: enpeçò la hambre *non epularum* (dize Ambrosio:) *sed bonorum operum, atque virtutum, quæ sunt miserabiliora ieiunia: etenim, qui recedit à verbo Dei esurit: qui non in solo pane vivit homo sed in omni verbo Dei qui recedit à thesauro, eget.* Hambre padece, aquel, de cuyos trabajos la carne se apacienta, o, porque hablemos, con propiedad, aquel, cuyos trabajos consume la carne, hambre tiene, i la mas dañosa: pues, es, falta de virtudes, ayuno permicioso para el espíritu: i no, es, mucho, que la tenga, pues se oluido de comer, el verdadero pan, que la vida espiritual sustenta: i que tenga pobreza, quien dexa los tesoros de la divina sabidaria. *Egere ergo ideoccepit* (dize profiguiendo,) *& famem pati, quia nihil prodiga satis est voluntati.* Vino a pobreza, hambre, que aun a prodiga voluntad no ai cosa, que le baste, ni en el vizio, qui so jamas el demonio dar hartura. Traças de la providencia divina, para que conociendo el onbre, que no gana firviendo al demonio la comida, dexé el asientò, que tiene hecho cõ el, i se levãte: q̃ aunque el levãtarse, es, quebrar, a qui
será

sera soldar sus quiebras : pues tales asientos , asientos son. (*Et fixus sum in iumo profundi, & non est substantia,*) i heces, donde entrando el flaco, si tarda en facar el pie , no hallara donde hazerle. (*Et non est subsistentia. Et non est ubi subsitā.*) Lo cual teniendo diga. *Surgam, & ibo ad patrem meum, & dicam ei Pater peccavi in calum.* Quierome levantar, i, presentandome delante de mi padre, confesare mi culpa, confisiõ a quien precedio la penitencia, i penenitencia, que siendo ligerissima, causo la absolucion del pesado yugo. *Ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum. LXX. Ero illis quasi dans alapas homo super maxillam eius.*

Aplicacion a las costumbres.

Tienpo es ya de hablar con vos señora donzella, Dina desonrada, i afrentada, por salir de casa de vuestros padres. Canfastis de estar en recogimiento, i porque era feria pedistis licencia para ir averla con la criadas de casa: i para parecer una dellas , dexado el manto de soplillo , vasquina de seda, i chapin de fiete corchas , tomastis manto de anascote, saya de picote, i chapinillo vajo. Salistis , i como era feria, fuistis tan prodiga, que entregastis vuestro coracon a un Siquen. Fue para vos picon, el picote: pagastis del anascote, el escote: i el chapin bajo , fue un geroglifico de la bajeza del estado. Tornastis a casa , i del desvelo de la noche aparecieron ogerasa la mañana. Claro esta, que avian de ser del cansancio de la mala tarde : en resolucion se quebro la color a pocos dias, i andando un poco mas el tienpo, se conocio el baço estar hinchado de achaque de opilacion, causada del jarro de agua que bebistis en la feria; poniendo os en tanto aprieto, que a no sanar con la del aldea , i con los aires del campo , vinierades apeligrar. Pero fue el hastio de manera , que viendo , aver quedado perdida, no pudistis, ni quisistis salir mas de casa , aunque para
parecer

parecer como las otras dueñas , no era menester ya tanto dizfras.

O, necia Dina. O flaca dueña. Juzgaste (eso quiere dezir. *Dina. Indicans.*) que ese tu Siquen pondria, no solo el brazo, pero aun el onbro. (*Sichem. Humerus.*) para que no cayeras al pasar de un estado a otro, pero, como el paso era de dos estados en ancho, retiróse, i no cunpliendo la palabra fue fuerza caer, y quedarte en medio. Mal juzgaste pues avías de presumir de onbro, que así no se pudo sustentar, pecando de flaqueza, que mal sustentaria la agena: i no menos anduviste errada en poner la jumenta de tu carne en ocasion: pues, aunque avian pasado beinte años de continēcia, en viendola, de los cabellos la asío: gastando, i consumiendo quanto avia el espíritu adquirido: i medio mal si con tu daño no se viera hecho experiencia, que todas sus caricias, regalos, i deleites ofrecidos en el cunplimiento de su gusto an sido disgustos, melancolias, o presiones, violēcias. i trabajos. Mal juzgaste, que cō salir de la casa de tus padres, i mudar estado desechavas la carga de la carne dandole alivio: que antes eso, es, cargarte mas. *Onus animi deponendus est.* (Dize Seneca. *Non ante tibi ullus placebit locus.* El peso del animo a de procurar dexar quien quisiere, que el mudar estado le sea apazible. No pase la carga del cuerpo, por darle alivio en los gustos mundanos, ni la cargue al alma, quien quisiere tener descanso: antes haga lo contrario: i así echando todos los pesos a la carne, i tratandola como a jumenta, vendra a quedar el espíritu sugeto al divino yugo, que, es, ligero, i suave. *Vt iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.*

Senec. Epist.
28.

PUNTO TERCERO.

TRatada en el primer pūto la primera propiedad del jumēto q̄ no se aleja, i la segūda, q̄ puesto en la ocasiō

no

no la pierde, i así es menester atarle resta en este tercero digamos de la tercera ser entre todos los animales el mas inepto, i menos docil i así por irrisiõ, al onbre fin entèdimièto, le llama asno; i aũ el llamarle pãdero, segũ è podido colegir deliciones antiguas, es, lo mesmo; porq̃ los primeros panderos se hazian de cuero de asno. Por esta, i otras razones le aborrecieron tanto los Egipcios, que le contavan entre los animales indignos de ser sacrificados: lo cual, queriẽdo dar a entender, hazian un notable geroglifico, pintando un onbre con un cuchillo en las manos: como que queria sacrificar, pero atadas atras: i un jumèto cerca del, poniendo por letra. *A Deo, & sacris alienus*, significando, que el sacrificio no se seguiria, teniendo el sacrificador las manos atadas. Refiere lo largamente Valariano l. 12. c. 5. cuya es esta clausula entre otras: *Quod vero ostenderent eum admodum sacris minime debere, hominem cum caespite positum in terram genibus effingebant, cum ense ad mactationem parato, sed manibus post terga religatum: inde. Asinum apponebant, e dentum rei, nimirum, fore irritum, indicantes, i si, como tengo dicho, en la porcion inferior, es, comparado el onbre al jumento, entõces, fino me engaño, podremos dezir, que esta unido con Dios, i atado en la casa de su celestial Padre, en quanto al espiritu, quando para sacrificar al demonio la carne, tuviera las manos atadas: entõces hara un sacrificio agradable de su alma, quando no le hiziere de los brutales apetitos del cuerpo: pues, es, cosa cierta ser este. *A Deo, & sacris alienus.**

Concepto.

VI.

Eccl. 33. 25.

De las divinas letras, sin las cuales por bueno que sea el concepto, no le juzgo por razonable confirmaremos lo dicho galanamente, si miraremos bien, lo que quiso dezir Iesus Sirac en aquellas palabras, del capitulo treinta i tres de su sabiduria. *Operatur in disciplina, & querit requiescere, laxa manus illi, & querit libertatem.* Si anda el palo obrara; mas, como procura sienpre no travajar, conseguira su intento, si le sueltas las manos. De un verso mas arriba se entendera como

como conpara el siervo al jumêto. *Cibaria, & virga, & onus asino: panis, & disciplina, & opus seruo*, i porque quiero, que nos sirvan de glosa la interpretacion de Vatablo, la pondre aqui. *Ut pabula, virga, & onera asino conueniunt: ita cibaria, & castigatio, & opus seruo*. Asi como para apoderarse con el jumento, es menester en dandole su pasto, que ande la vara, i que no le quite la carga; de la propria manera, para q̄ el siervo no se levante a mayores, es, necesario en dandole el sustento, que un punto no se aparte el açote de sus espaldas, travajandolo tambien con la inportuna ocupacion. *Operatur in disciplina, &c.* Pues entonces solamente obrara, cuando le castigares. *Laxa manus illi, & querit libertatem*, que en avi endosetus manos remisamente cõ el siendo esto un soltarle las suyas, *querit requiescere querit libertatem*, no obrara.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de que, para que travage el siervo, sea inportante tenerle maniatado. Es clarissima, la del reparo. Porque si miramos a la semejança, cuando el amo quiere, por ser dia de fiesta, que el jumento huelgue, lo maniatata en el prado, mas en llegando el dia del travajo, lo suelta, i trae a casa, si miramos a lo significado por el, mal podra obrar, ni hazer lo que el Señor manda, si al esclauo tiene echadas esposas, pues, cuando querian pintar los Egipcios un ombre perezoso, le poniã las manos atadas, o, en el seno. Siendo esto asi como dize, que no obrara en soltrandole las manos. *Laxa manus illi, & querit libertatē?*

A lo que yo puedo entender, supuesto, que, (como dize aqui la glosa: *Recte autem serui sunt, qui vitijs seruiunt*,) los propios siervos son los que a sus apetitos carnales sirvẽ, i que el jumento, es, la carne. Entonces obrara bien, estando sugeta, i subordinada al espiritu, cuando la tuvierẽ atada. Porque el iugo, los grillos, i cadenas, con que es travajado el cuerpo, soltura, i libertad son, para que pueda frutificar, i obrar el alma. *Paternum Deus habet aduersus bonos viros animum* (dize Seneca a la mitad del capitulo segundo en el li-

Concepto.
VII.

bro de providencia divina :) *Et illos fortius amat, & operibus, doloribus, ac damnis exagit, ut verum colligant robur laqueet per inertiam saginata, nec labore tantum, sed mole, & ipso sui onore deficiunt.* Es muy diferente el amor paterno, que el materno: la madre todo es, regalos, que no vaya a la escuela el hijo, que no le aqoten, ni sepa de rigor alguno. Pero el amor de Dios, es, como de padre, exercitádo a los que mas fuertemente ama, i probándolos en trabajos: para que de ai conozcan las fuerças, que tienen, i se certifiquen dellas: que logrueso, i regalado, de no trabajar vienen a desmayar, fir viendoles de peso, i carga el mesmo no tenerla. Pues si a los que tiene Dios en casa: a los que quiere, i ama: si a sus hijos los trata asperamente, mostrando en eso el amor de padre, para que el regalo, vicio, i deleite, no los vença, bien podremos colegir, que quiere como a hijo, al que trata como a siervo i como a jumento, atándole las manos con aflicciones, figuiéndose lo contrario, de lo contrario, *Operatur in disciplina, & querit requiescere, laxa manus illi, & querit libertatem.*

Salio Iudas, (*cum ergo accepisset ille buccellam exiit continuo Ioan. 13.27.*) Salio de la casa del celestial Padre, i entro en la de Satanas. (*Et post buccellam introiit in eo satanas.*) Entro en la casa de la cudicia, i alejose de la de Cristo, tanto, q̄ le vendio. Era limosnero en la casa de Dios, i en dexandola, al mesmo pobre vendio por tener dinero: los medios, que puso Cristo para de tenerle, fueron, labarle los pies, i enjugarlos con el paño, apretándoselos con las manos. Conbidolo como a los demas, i enseña de amistad aunque entonces, fue, de lo contrario entraron las manos juntos en el plato. Ultimamente, viendole ya lejos del • pues no lo podia estar mas, que cuando le dio el beso de paz, para venderle, i entregarle, entonces le trata de amigo. (*Amice ad quid venisti?*) El fin, q̄ tuvo esta cudicia de Iudas, fue, romper el saco, dando en dañosa prodigalidad. Prodigio de su cuerpo: pues, ahorcan-

ahorcandose, echò fuera las entrañas: prodigo de su alma, entregandola al demonio, i prodigo del dinero, derramandolo por el suelo. *Et hic quidem possedit agrum de mercede iniquitatis, & suspensus crepuit medius: & diffusa sunt omnia viscera eius.* En que irà no aver tornadò este ijo prodigo: Si el amor atrae, i los medios fueron amorosos, como no buelve? Por eso: Convidarle a comer, labarle, i llamarle amigo, es, onrra: no la entiende, ni es, para el. (*Homo cum in honore esset non intellexit*) tratarle como a jumento, es, necesario, para que obre bien (*comparatus est jumentis insipientibus*) enbiandole trabajos, i atandole las manos: Que tales esposas, esposas hazen las almas, uniendolas con Dios. *Laxa manus illi, & querit libertatem.*

Act. 1. 18

Pero no degemos pasar este lugar sin advertir algo en el. Reparo. En que este ijo prodigo, i tan prodigo, que fuera de la hazienda, perdio cuerpo, i alma, por no atarle las manos, poseyese el campo, que S. Lucas, en los actos Apostolicos refiere: Es la razon del reparo, que como confra del capitulo beinte i fiete de S. Mateo al principio, viendo judas, que avian hecho presa en Cristo los principes de los sacerdotes, pensò deshazerlo con tornarles los dineros, i arrojados en el suelo, fue, i se colgò; de lo cual, como entrasen en consulta, determinaron, que se comprase un pedazo de tierra para sepultura de peregrinos. *Principes autem sacerdotum acceptis argenteis dixerunt. Non licet eos mittere in corbanam: quia praeium sanguinis est. Consilio autem inito emerunt ex illis agrum figulli, in sepulturam peregrinorum.* Pues si el no poseyò el campo, como dize S. Lucas *Et hic quidem possedit agrum de mercede iniquitatis?*

Matt. 27. 3.

Si miramos quien le hizo merced de la tierra, o del dinero, con que la comprò, sacaremos que fue lo que poseyò *De mercede iniquitatis.* La maldad le hizo merced de la eredad: i el no solono la gozò, pero el aver recebido ese dinero, i merced, fue causa de que se colgase.

Concepto.
VIII.

cedes de mano de maldad, sienpre son perdidas de vida, hacienda, i onrra. Favores, i beneficios, que la carne haze a manos llenas, el lleno, i colmo de males, es: Segun el comũ dicho: Eso à ganado fulano: cuãdo pierde algo, por su mal termino. Como al contrario, las perfectas obras, son cuãdo no obra, i los verdaderos frutos, quando le atan las manos, para que no los pueda dar. Soltòle judas a la cudicia, i desordenado apetito de su carne, las manos, sacrificò el jumento, i lo que de ai resultò, lo que ganò, i grangedò en tal empleo, fue perderse. *Laxa manus illi, & querit libertatem.*

Por acarrear grande fruto semejantes ataduras encarece tanto el mesmo Iesus Sirac en el capitulo sexto de su sabiduria el tomar su consejo. *Audi fili, & accipe consilium intellectus, & ne abijcias consilium meum. Inijce pedem tuum in compedes illius, & intorques illius collum tuum. Eccl. 6.25.* Oye ijo, i recibe un consejo de entendimiento: no quieras tener en poco este aviso. Pon tu pie en sus grillos, i tu cuello en sus argollas.

Reparè quando lei este lugar: en aconsejar, que en los grillos de Dios, que son con los que la carne se aprisiona, entre un pie. Causò el hazer reparo en esto, ver, que quanto al modo de hablar, a los pies se echan los grillos, i no a un pie: quanto al provecho, no trae alguno el tener grillos en uno solo: pues se queda suelto el preso: i asi no se consigue el intento. *Inijce pedem tuum in compedes illius.*

Tengo para mi, que aunque los grillos divinos tienen para dos pies (que a no tener, se llamara grillo, i no grillos) solo manda, que entre el onbre un pie: porque asi como las solturas de la carne, sacrificandola al mundo, es, un lazo apretado a la garganta, de la propia manera, el tenerle atadas las manos, el no sacrificarla, el echarle grillos, eso, es, soltura, i libertad. *Inijce pedem tuum in compedes illius.* Que en los ojos de Dios no ai sacrificio mas agradable, que un coraçon atribulado, afligido, i maniatado. *Audiret gemitus cõpeditorum.*

Concepto.
IX.

Es engaño notable el que tienen losijos prodigos del mundo, pensando hallar libertad con darla a la carne. *Quis quis nostram tutam agere vitam volet* (dize Seneca. casi al principio de la carta octava) *quantum plurimum potest ista viscata beneficia de vitet: in quibus hoc quoque miserrimi fallimur, quod habere nos putamus, haeremus.* El que de nosotros quisiere instituir, i ordenar para si una vida segura, quanto mas pudiere, procure evitar estos, que el mundo llama beneficios de fortuna, pues si son beneficios en el nonbre, i en la pariencia, en si son, *viscata beneficia*, lazos engañosos en lo cual, miserables de nosotros, estamos alucinados, que lo que pēfamos tener, i poseer, eso, es, lazo, que nos tiene a nosotros *In precipitia cursus iste deducit* (prosigue) *Huius eminentis vita exitus, cadere est.* Esta carrera viento en popa, i fortuna favorable, un precipitarnos, es. Ni, es, otra cosa, el sabir desta vida, que un caer. Pues si un gentil siente, que los beneficios del mundo, las mercedes de la maldad. *De mercede iniquitatis*, las solturas de la carne, son, *viscata beneficia*, un lazo encubierto, que cuando pensamos, que lo cogemos, entonces nos hallamos enlazados, *quod habere nos putamus, haeremus*; si un gentil siente, que la salida hecha por el prodigo, quanto mas prejurosa, saliendo de casa propria a la de los vicios, i deleites de la carne, tanto mas precipitada, cuyas subidas son unas desesperadas caidas, cuando no crea el gentil a la Escritura, creala, en quanto dize lo mesmo, que queda libre el que en sus grillos entra el pie. *In iuce pedem tuum in compedes illius.*

Mas aun se me ofrece que dezir en esto, i es: que si el Espiritu santo aconseja entrar el un pie, no solo, es, porque esa prision, como avemos dicho, es, libertad: sino, porque Dios quiere entrar el otro, i fundome, en que si son grillos de dos argollas, i son suyos, no hallo para que pueda servir la otra argolla, sino, es, para el. Dandonos a entender a los que en la casa, i encerramiento del celestial padre nos en-

Concepto.

X.

cerramos, huyendo del mal tratamiento, que el mundo nos hazia: que aunque nos parecen grillos, i en realidad de verdad lo son, Dios ayuda a llevarlos, certificandonos, de que si a una damos el paso, seran los pasos de la clausura, pasos de Dios: i pasos, que si pasan, tambien se quedan; i no menos, que atesorados, donde no ai que temer çancadilla, ni la asechança de la antigua serpiente, al carcañal, *Inijce pedem tuum incompedes illius.*

Pasos divinos dige, que eran, cuando no se davan pasos, huyendo de la propria casa: porque me ocurrio a la memoria, un geroglifico, entre otro, de las manos: que el estar sin ellas, i sin pies, significava, la fortaleza de Dios: i asi la antigüedad pintava a Iano con dos cabeças, pero sin manos, ni pies: i con una letra, que dezia: *Dei vis.* Fuerça de Dios: que no à menester, para obrar, pies, ni manos, i ami ver, entonces serà la umana, divina, cuando toda su fuerça, i conato pusiere el onbre en no tenerla: cuando para sacrificarse bien a Dios. estuviere atado de pies, i manos, sacrificando el jumento de la carne. *A Deo, & sacris alienus:* estando certissimo, de que no podra dejar Dios de aceptarlo, pues las manos, i pies, que en eso se ocuparon; fueron en compañía de los suyos. *Inijce pedem tuum in compedes illius.*

Aplicacion al Evangelio.

OI vemos un onbre, que, siendo ijo se hizo siervo: i siendo libre, cautivo, solo por buscar la libertad, i soltura. *Signanter autem dicit Ego autem hic fame pereo* (explica Crisostomo) *quasi diceret. Ego non alienus, sed filius boni patris, & frater filij obsequentis ego liber, & generosus factus sum inferior mercenarius: a summa celsitudine primæ nobilitatis ad infirmam humilitatem de lapsus.* No sin misterio dixo el prodigo ijo: yo perezco aqui de hambre: pues fue

fue, como si digera: yo no ageno, sino ijo legitimo del buen padre: i hermano del obediente ijo: yo libre, i noble me veo hecho un vil jornalero, aviendo caido de la nobleza antigua, a la mas infima, i umilde bageza. Que sienpre lo que la carne nonbra por soltura, i libertad, es, la suma esclavonia. Pero misericordia grande de Dios, que esos mesmos grillos le trageron a la memoria, como los divinos eran cartas de horro, i asi dixo: *Surgam, & ibo ad patrem meum, & dicam, &c. fac me sicut unum de mercenarijs tuis.* Direle a mi padre. Si cuando fui ijo, queriendo libertad me aherroge: aora considerando, que el servir de jornalero en vuestra casa, es, tener libertad, pedire, que me concedais eso, para conseguir mi intento: desechando los pesados yerros, que padece el espiritu, con entrar un pie en las prisiones celestiales. *Ero eis quasi exaltans iugum super maxillas eorum, & declinavi ad eum, ut vesceretur.* LXX. *Ero illis quasi dans alapas homo super maxillas eius.*

Concluyamos ya los bienes, i males de nuestro ijo prodigo, diziendo algo a los que estando en los encerramientos (*solo Dei timore confixi*, como dize nuestro Bernardo) (solo aprisionados, i clavados con el clavo del temor de Dios, puede llegar la ceguera a tanto, que, sino con el cuerpo, a lo menos con el corazon, se vayan. *in terram longinquam*, lejos, alejandose de si.

Fuese el monge, i anduvo peregrinando su coracon: mas como en semejantes romerias, antes le quitan, que le dan, al peregrino, trata de tornarse a la casa de su padre. *Ego quidem amicum venientem ad me, non alium intelligo quam me ipsum* (dize nuestro Bernardo declarando aquellas palabras: *Amice accommoda mihi tres panes*, en el sermon de las Rogaciones) *Ad me ergo de via venit amicus, cum transitoria deserens ad cor redeo, sicut scriptum est redite*

prævaricatores ad cor. No entiendo ser otro este amigo, que a mí viene de camino, sino yo mismo. A mí entonces viene mi amigo, del camino, cuando dexadas las cosas transitorias, torno al coraçon: cunpliendo con lo que està escrito. Bolved pecadores, no degeis desanparado el coraçon.

A die inaque conversionis meæ, de via ad me veniet amicus. Venit de regione longinqua, ubi pascere porcõs, & ipsorum siliquas insaciabiliter esurire solebat. Venit fame laborans, confectus inedia, attenuatus ieiunio. Amigo, es, el que del camino de la perdicion torna, pues no ai mayor enemigo, que el que tal camino ama. Asi que, desde el dia de mi conversion desde el camino viene mi amigo. Viene de regiones, que estan lejos, donde solia apacentar puercos, i tan deseoso de comer, que el manjar dellos deseava. Vino perdido de para hambre; consumido de miseria, i rematado con ellargo ayuno.

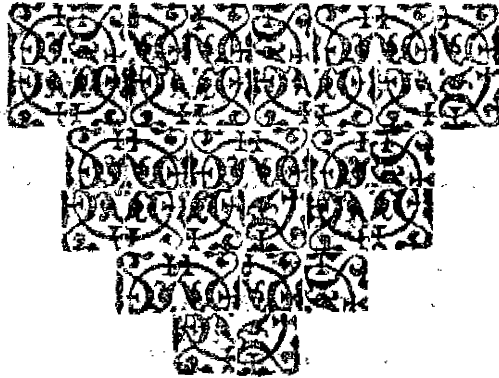
A, necio peregrino, i discreto solitario. Necio, cuando anduvistis peregrinando: i discreto, cuando os venistis a la soledad: *Hanc ergo sanam, & salubrem formam vite teneto, ut corpori tantum indulgeas, quantum bone valetudini satis est* (dize Seneca) *Durius tractandum est, ne animo male pareat: cibus famem sedet, potio sitim extinguat vestis arceat frigus, domus munimentum sit adversus in festa corpori.* Toma esta regla de vivir, que solo des al cuerpo a quello, que, es, necesario para la salud. Es, necesario, tratarle asperamente, porque no de en inobediente: el manjar sea, lo que basta para satisfacer la hambre: la bebida, para matar la sed: el vestido, para reprimir el frio: i la casa, para defender de las inclinencias, que le son contrarias. Que tuviste, onbre, antes que a la soledad viñieses, o, tornases: que hallaste en ese mundo, cuando en el manjar buscavas, regalo: en el vestido, delicade-

Senec. lib. 1.
Epist. Epist.
8.

za: en la bebida gusto, en la casa, curiosidad? que fue todo esto, fino un morir de hambre, apacentando puer-
cos: *Durius tractandum est, ne animo male pareat.* Tra-
ta la carne asperamente, que al fin, es, jumento, si quie-
res, que estando obediente al espiritu, este lo este

○ ○ ○ a Dios: *Vt jumentum factus sum*
apud te, & ego semper
tecum.

(.?)



Zz 4

CON-

CONCEPTOS
 PARA EL DOMINGO
 III. DE LA CVARESMA.

Discurso: Que siendo perniciosas usuras las del trato en los vicios, tanto mas paga el pecador de dolores, quanto en sus aparentes descansos se detiene.

Cum immundus spiritus exierit ab homine ambulat per loca in aquosa quærens requiem, & non inueniens, &c.

Luc. 11. 14.

INTRODUCCION.

Psal. 71. 14.



AVID, en el salmo setenta i uno, alegrádo el pueblo, i dandoles las deseadas nuevas del rei, que en el cetro, i corona le avia de suceder, de sus gracias, i virtudes: en particular, aver de ser tanta su justicia, i misericordia, que libraria los pobres de las usuras, estorsiones, i violencia de los poderosos: indicio grande del amor que les tenia: i causa, del que a el le avian de tener: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a Cristo, ijo suyo segun la carne, que, de los cuerpos humanos ahuyentava, i espelia los demo-

demonios, dando señal, de averse llegado el tiempo, en que haria el rescate del genero umano: privando al principe del mundo, i fuerte armado, del imperio tiranico, que en pacifica posesion, violentamente, sobre el tenia, i ronperia el quirografo, decreto, i obligacion en el paraíso hecha, clavandola con tres clavos en la Cruz, dejandole así absuelto de la engañosa usura en que era penado: (*Alegoria*) i dandonos a entender, que por la gracia estamos cada dia libres de la penosa demasia, en que mediante el deleite, somos executados, pagando la culpa, no solo con pena eterna, que eso no era mucho: pues el que al vicio se da con esa condicion recibe sus deleites, fino con temporal, burlado por el demonio, de quien en lugar de los descansos prometidos, recibe inconportables trabajos. (*Tropologia*) dize: *Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum, & honorabile nomen eorum coram illo.* De las usuras, i de la maldad redimirá sus ánimas, i su nombre sera estimado, i onrrado por el.

Reparo buscando la razon, de que ya: que a la culpa se le de nombre, de maldad, la pena le pueda tener, de usura. Es la del reparo: Que la usura, segun su definiciõ, dada por el angelico Tomas. qq. de malo. q. 13. a. 4. es. *Quicquid praeter sortem accedit, sine iusto titulo, sive inmutuis, sive in contrahitionibus alijs.* Todo aquello, que se lleva en demasia, no siendo por suerte, ni aviendo justo titulo para ello, ora sea en hazienda, ora en dinero, o, en otra cualquiera cosa, es, usura. Que esta no le convenga al pecado, i consiguiente-mente, que no sea librar de usuras, el librar del, es, claro. Pues por la culpa el onbre tiene ya tasa hecha en la pena eterna, i así no, es, demasia. Demas, que como, es, doctrina muy recebida en la teologia: *Deus punit citra condignum.* Dios castiga menos de lo merecido por el pecado. Siendo esto así, que el pecador, aun con la pena eterna, no paga todo lo que deve, como les llama usuras a las penas: *Ex usuris & iniquitate redimet animas eorum?*

Concepto.

I.

A lo q̄ yo imagino, con ninguna otra cosa pudo David, mejor declarar el miserable estado, del que al demonio sirve, como llamandole trato de usura. Pues entonces paga usura el mundano, cuando, fuera de la pena eterna, devida por el pecado, la paga temporal: siendo verdaderos disgustos, los aparéres gustos de la carne: i largos pesares, sus cortos plazerres. Prometio el demonio a nuestros primeros padres debajo de aquellas palabras: *Eritis sicut dy*, i promete a cada uno de los onbres, que aconseja el seguimiento de sus pisadas, i pronta obediencia en sus mandamientos; deleites grandes, tanto, quanto lo, es, el nonbre, que los significa, aplicado de ordinario, para declarar cosas grandiosas: principes, i potentados (*Ego dixi dy estis, & filij excelsi omnes, &c. Deus stetit in sinagoga deorum Montes Dei. Cedros Dei.*) Mas como todo fuese engaño, i mentira, por ser el padre, i autor della (*Mendax est, & pater eius*) eso, que con nonbre de descanso les prometio, no dexandole mas, que el nonbre, se lo da con sumo trabajo, quedando el triste onbre hecho una semejança del que fue geroglifico del. *Comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Asi que, por una parte paga reditos eternos de eterna pena, segun aquella sentencia tan justa: *Quantum glorificavit se, & inde licijs fuit: tantum date illi tormentum, & luctum: quia in corde suo dicit: sedeo regina, & vidua non sum, & luctum non video. Apoc. 18. 7.* Quanto se glorificò, i tuvo de deleites, tanto tormento, i llanto se le de: porque en su coraçon dize: reina soi, i no viuda: ni ocasion de tristeza se halla en mi. No vè, como la gloria, que tuvo, no fue otra, que tenerla por tal en su coraçon, pagando con torméto verdaderos, los aparentes alivios? Por otra parte, no solo paga pena eterna, por lo que no, es, descanso, sino por lo que es trabajo. Esto nos da a entender aquel desengaño de la carta escrita al Obispo Laodicense. *Quia dicitis: Quod dives sum, & locupletatus: & nullius egeo: & nescis, quia tu, es, miser, & miserabilis*
 & pau-

Et pauper, et cecus, et nudus. Apoc. 3. 17. Dizes en tu cora-
çõ foi rico, i hazêdado tanto; q̃ de ninguno tẽgo necesidad
inorando, q̃ eres miserable, i misero, pobre, ciego, i desnu-
do. Pues si el onbre paga pena por la culpa, i en ella, q̃ se le
prometio descanso, la paga tambien, engañosa usura sera.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Ex usuris, et iniquitate redimet animas eorum.* interpreta Ariasmo-
tano: *Ex dolo, et extorsione redimet animas eorum.* Dela pro-
pria manera interpreta el riguroso Pratenſe *Ex fraude.* Re-
dimira las almas, sacandolas de una usura, que fue conmen-
tura, i engaño. Redimira los pobres de una extorsion, que
padeçian notable: executados cada momento en su sustan-
cia por el engañoso usurero: *Scrutetur fenerator omnẽ sub-
stantiam eius, et deripiant alieni labores eius.* Dexaralos li-
bres, dandoles a entender, que si la engañosa usura, consis-
tia, en que la desoudez, pobreza, ceguera, i miseria, se la ha-
zia pagar el demonio, como si fuera felicidad: el verdade-
ro logro por el contrario, sera, q̃ la aparente tristeza (*quasi
tristes*) se premiara con verdadera alegria (*semper autem
gaudentes*) i lo q̃ al parecer es pobreza, (*quasi nihil habentes*)
con lo q̃ en si, es, suma riqueza (*multos autem locupletantes.*

§.

Oi nos propone el Evangelista S. Lucas en el presente
Evãgelio al ijo verdadero de David (*Iesu Christi filij David*)
al que fue mas, que Salomon (*Et etiam plusquam Salomone
hic*) librando a un onbre de las engañosas, i violentas usura-
ras, en que el demonio le executava. Proponenos a Cris-
to sacando a un onbre del poder del demonio, con sacar, i
expeler a este del: imagen lastimosa, de lo que en el estado
de la culpa se pena, i paga: pues no solo en el alma, es, exe-
cutado, sino en los sentidos corporales, prometidos a la car-
ne para ministros de sus gustos, i deleites: en estos nos mue-
stra cuã al contrario, es, de lo q̃ ofrece, quitãdole a este mi-
serable onbre, ojos, oidos, i lengua: traça diabolica, para que
cerra-

Ariasmont.

cerradas todas las puertas, i ventanas, no pueda el alma a-
fomarse por ellas a pedir ayuda: segun aquella doctrina de
Tito: *Dæmones, auferentes aptitudinem humani affectus ob-
tundunt animæ nostræ auditum. Id circo venit Christus, ut ei-
ciat demonium, & audiamus verbum veritatis: Vnum enim sa-
nauit, ut uniuersalem prægustationem faciat humanæ salutis.*
Los demonios, quitando la facilidad, en la manifestacion
del umano defeo, cierran el oido al alma: i asi la venida de
Cristo, fue, para, que espelidos ellos, oigamos la doctrina
verdadera, haziendo salva a la salud universal, con la par-
ticular, que en el presente endemoniado obrò. Quedando
todos ciertos, que si eso, que el demonio llama salud, i vida,
es, enfermedad, i muerte, el sacarnos dello, serà, librarnos
de una penosa usura: *Ex usuris, & iniquitate redimet ani-
mas eorum.* Ariasmont. *Ex dolo, & extorsione.*

PUNTO PRIMERO.

CVan gran castigo sea este, que el demonio haze en un
alma, de bajo del nonbre de Babilonia nos lo da a en-
Esai 14.23. tender Esaias, quando, tratando de que seria destruida, dize
*Et ponam eam in possessionem ericij, & in paludes aquarum, &
scopabo eam in scopa terens.* Quedara tal, que solo puedan
morar en ella Erizos, hecha un receptaculo, i laguna de ce-
nagosas aguas; i barrerela trillandola con una escoba. Sabi-
da cosa, es, de los que an visto edificios arruinados, tener
pantanos: a causa de que el agua llovediza no tiene despi-
diente, inpidiendo su corriente las paredes aterradas; i si-
guesse al quedar desiertas, i con tanta umedad el ser mora-
da propria de Erizos, donde esas dos particularidades se
buscan.

Dos cosas me da, q̄ pensar este lugar, ya, q̄, segun la comũ
declaraciõ, por los Erizos se entiẽdan los demonios, i por
Babi-

Babilonia, el alma, de quié por la culpa tiené hecha morada: La una, como puede tenerse por barrida una ciudad arruinada; i hecha, por sus inmundicias, pátanos, i cuevas de Eri- zos: La otra, fi con escobas à de fer barrida, como, efe bar- rerla, entenderemos con nonbre de trillarla. Escoba, que limpia, afea, i adereça las pieças, o, los vestidos, que tiene q̄ ver con trillo? finificandose en este, no solo aqui, fino en otros mil lugares, el destruir, i quebrantar una cosa. Que trate del cerco, que los enemigos an de poner a una ciudad tan fuerte, i que eso sea barrerla con escoba? Donde estan las picas, las ballestas fuertes, i flecheros arcos? Donde de la artilleria menor, los escopeteros, arcabuzeros, i mosque- reros: donde, de la mayor, los tiros gruesos, culebrinas, i pe- dreros? Donde estan las maquinas de guerra: el mortete, el trabuco, la mina, i el murueco? Mal se podran atribuir efectos de cosas semejantes a la escoba? *Et ponam eam in possessionem ericij, & in palludes aquarum, & scopabo eam in scopa revens.*

A lo que yo puedo entender (respondiendo a lo prime- ro) maravillosamente se nos descubre, cuan inmunda, ce- nagosa, i suzia tienen los vicios un alma, castigandola Dios con limpiarla. Pues la limpieza superflua, el atavio, el a- dorno, i cuidado solícito de la carne, es, asco, de salíño, i notable descuido del espíritu. Que nunca está mas a- bominable, que, cuando de virtudes le dexan limpio: limpieza ordinaria, que anda junta con el alma con la curio- sidad demasiada del cuerpo. *Forensi enim* (dize Ambrosio) *& perfunctoria specie compta animo manet interiore pollutior.* Afeitada la carne, adereçada, i ataviada (Eso quiere dezir Forése, i perfunctoria especie, ropas, i adereços soberbios, que llevaban los principes, i juezes, cuando a las plaças, i en publico salía) fuerça, es, q̄ quede lo interior suzio, i mächado i espñualmente lo q̄ Cristo dixo, declarâdo elestado q̄ tenía semejâtes onbres, como el endemoniado q̄ el avia sanado

Concepto.
II.

Cum immundus spiritus exierit ab homine ambulat per loca in aquosa, quærens requiem, & non inveniens, dicit: Revertar in domum meam unde exivi. Et cum venerit inveniæ eam scopis mundatam. Cuando un espíritu inmundo saliere del onbre anda por lugares sin agua, buscando descanso: mas como no le hallè, por tenerle en los que son pantanos: i cenagozas lagunas, dize: Tornareme a la casa de donde salis, i viniendo la hallara barrida con escobas: linpieza hallara, que siendo suziedad, la aderece para posada de Erizos inmundos, i de inmundos espiritus, *Idest ab immundis spiritibus*, dize la glosa, declarando, que sean los erizos. *Et ponam eam in possessionem ericij.*

Concepto.
III.

De lo dicho se entendera ya lo que se puede responder a lo segundo. Pues, barriendo Dios, se dize tambien, que trilla: porque no ai açote mas riguroso, castigo mas terrible, i trillo, que asi quebrante, como, es, lo que el demonio le echa acuestas a un onbre, con titulo de que lo alivia. Entonces le corona de espinas, cuando en los prados de sus gustos, le haze entender que coge coronas de rosas, i el trillo con que el mesmo se trilla. tira en pos de si, cuando, siguiendo sus desordenados apetitos, (escobas del adorno de la carne) siente ser penosos abrojos della. *Scopabo eam in scopa terens.* Que no ai cosa, que asi la experiencia tan al descubierta nos muestre, como, es, modernos la lengua, i pagar con lagrimas dolorosas, los bocados amargos, que por dulces el mundo nos sirvio a la mesa, usuras violentas, i engañosas, que an ido quedando desde el bocado primero: *Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum.* Ariasm. *Ex dolo, & extorsione.*

Division de los Puntos.

Pero si a la morada de los erizos conpara la Escritura el alma en pecado, tres son las propiedades mas particu-

ticulares entre otras, que de este animal, en los Naturales è podido hallar. La primera, es, que en su cueva tiene dos puertas, una al cierço, i otra al abrego: mas tiene tal cuidado con ellas, que corriendo cierço, cierra la puerta, que le corresponde, dejando la otra abierta: i en corriendo abrego cierra la de aquella parte, i abre la contraria. *Idem mutatione in austrum* (dize Plinio tratando del, en el capitulo treinta i siete del libro otavo) *Condentes se incubile presagiunt* Lo cual declaró mas su nuevo escoliador Iacobo Dalecanpi. *Lego condentes cubile ex Arist. c. 6. l. 9. Nam cum habeat foramina duo unumquodque cubile, in Austrum patiens alterum, alterum in Aquilonem, si flaturus est aufter, foramen, quod ad eam partem spectant, claudunt, & aduersum aperiunt ac contra* La segunda propiedad, es, que en sintiendo los caçadores, se haze un ovillo, tapando con pies, i manos la cabeça, i deteniendo el resuello de manera que parecee muerto. La tercera, que por detener el parto, despues con gran dificultad pare, costandole dolor.

¶

Cuanto a la primera, que por el viento aquilon sea significado el castigo, i trabajos, enbiados de la divina mano, el gastar tiempo en ello, sería no estimar el que tenemos, segun, es, de manifesto. Vease a Geronimo, sobre aquellas palabras del Eclesiastes, no de todos entendidas, por estar dificultosa la apuntacion: *Girad per meridiem, & flectitur ad Aquilonem. c. 1.* esplicadas del Sol, i se an de esplicar del aire. La razon, de que en este viento, se entienda el castigo, nunca la è podido alcançar, que me satisfaga: pues si en el invierno tiene aspereza, en verano, es, suave, i deseado. Dire lo que me ocurrio, leyendo la etimologia del nombre, se rentrion, dada por Sacrobosco, en el capitulo segundo de su esfera a lo ultimo de la division intitulada de *AEquinoctia i circulo*; cuyas palabras son estas: *Vel dicuntur illæ septem stella septentriones, quasi septentiones, eo quod terunt par-*

tes circa polum. Dizenfe aquellas siete estrellas, que conponen el norte (El vulgo las llama bozina) setentriones, que, es, lo mismo que siete trilladores, porque andan al derredor del, al modo, que los que trillan a una; pues estandose en medio quedo el que trae las yeguas encabestradas, ellas andan al derredor del. Digo, segun esto, que en el Aquilon, Boreas, i Setentrion, que todo es uno, se significa el castigo, i trabajo, con la mesma propiedad, i por la propria razon, que en la Escritura, en el trillo son significados; como nos lo declara este lugar, que entre manos tenemos. *Scopabo eam in scopa terens:* dando a entender, el aver de destruir a Babilonia, con lo cual concuerdan los LXX. interpretando *In perditionem.* Ariasmon. *Scopis de lendo,* i Pagn. *Scopis deffolationis:* i si por el Aquilon, viniendo del Septentrion, es, significado el rigor, i por el Abrego, por venir de la parte Austral, i medio dia el amor (segun comun interpretacion de aquel lugar de Abacu. 3. *Deus ab Austro veniet, & sanctus de monte Faran*) entonces cierra el erico las puertas al cierço, i al abrego, quando el demonio en un alma tal estrago haze, que endurecido el coraçon umano, ni por amor, ni por rigor se ablanda, para que de entrada a los llamamientos divinos, i al aire santo de las santas inspiraciones. *Ponam eam in possessionem ericij, & in palludes aquarum, & scopabo, &c.*

Concepto.
IV.

Este fue el pecado de que Dios se queja por Geremias, hablando con su pueblo, quando dize: *Sed, & vos peius operati estis, quam patres vestri: ecce enim ambulat unusquisque post pravitatem cordis sui mali, ut me non audiat. Erejciam vos de terra hac in terram, quam ignoratis vos, & patres vestri, & servietis ibi dijs alienis die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem.* Mas me aveis ofendido, que vuestros padres, siguiendo cada uno los desordenados apetitos de su coraçon, para no oirme. El castigo serà, que os llevaran a otras tieras, dõ de servireis de dia, i de noche dioses agenos, que no os da-

ran un

ran un punto de defcanfo. Cuales fuefes los pecados de fus padres, dize un verso mas arriba. *Abierunt post deos alienos, & seruerunt eis, & adorauerunt eos, & me de relinquerunt, & legem meam non custodierunt.* Idolatraron, dexa dome ami: i ami lei.

Reparo en este lugar, dudando, como pudo fer mayor el pecado de los ijos, que el de los padres: i caufa la duda, el ver que el primero, fue de idolatria, i de quebrantamiento de lei: i el segûdo, de seguir sus apetitos, para no oir a Dios. Pues si el darse a la idolatria, es, el mayor pecado, como haze mayor el darse a los vicios. *Ecce enim ambulat vnusquis quis post prauitatem cordis sui mali, vt me non audiat?*

A lo que yo imagino, aunque de fuyo mayor pecado, es, el de la idolatria, que el darse a los vicios, con todo eso, quando este llega acerrar la puerta a Dios, de tal suerte, que, ni foplando abrego, ni foplando cierço, quiera abrir la, duro el coraçon a los beneficios, i duro a los castigos diuinos; este tal, en da ño fuyo, peor obra: pues el idolatrada una oreja a Dios: i el otro, estando sordo a sus llamamientos, es, fuerça en ese estado condenarse. I así donde nuestro Vulgato traslada. *Post prauitatem cordis sui mali.* Interpreta. Ariasmontano. *Post obstinationem,* i Pagni. *Post duritiem.* De tal manera se dieron a los vicios, que endurecieron su coraçon, cerrandose con ellos, sin dexarle a Dios entrada.

Pero lo que mas haze a nuestro proposito, es el castigo que Dios da en pena de tal culpa. *Seruietis dijs alienis die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem.* Notable cosa. Que en servir a los onbres se cansen los que firven, no es, maravilla: porque todo servicio, es, forçoso, i todo lo que así, es, da pena: pero en servir a dioses como puede auer trabajo? Es la razon, clara. Pues si por dioses se entienden los idolos, el amor, que a servirlos de dia, i de noche obliga, como cansara? Si por dioses son entendidos los vicios mas dificultoso se haze de alcançar, q̄ lo que, es gufio proprio,

cause disgusto, i lo que se toma por descanso, sea trabajo
Servuetis dijs alienis, qui non dabunt vobis requiem.

Concepto.

V.

A lo que yo puedo entender. Por castigo del mayor pecado, que, es, la obstinacion, i dureza de coraçon, donde se cierran las puertas, sin abrirlas a las aldavadas, de amor, i de castigo, da Dios, que de dia i de noche sirva el pecador a sus deleites, como a dioses. Porque no a i pena, donde asi pague el onbre la culpa, como en ella mesma. *Perseverantiam peccati ostendit,* (dize la Interlineal) *dum indiebus flagitijs, in nocte servant libidini.* La perseverancia, que los malos tienen en pecar se muestra, cuãdo dize: que de dia, i de noche, servirán al deleite. *Quidquid ergo peccamus* (prosigue,) *imperium demonum est, qui nunquam dant nobis requiem, sed semper compellunt delictis cumulare delicta.* En todo lo q̄ pecamos, se halla, mando del demonio, que no nos dexa descansar, inpeñando, a que hagamos tal cadena de delitos, que, hecha ya costumbre, a penas della se pueda salir.

Conocio Agustino, cuando se vio libre, cuan grande era la esclavonia, i miserable servidumbre del pecado, segun cõsta de aquella su confision, en el libro sexto dellas: cuando a confesarlo no le obligava la apretura de los cordeles, sino la soltura, i libertad, que, es, mai de libres el dezir verdades, como de oprimidos el callarlas, o, no conocerlas. *Suspirabam ligatus non ferro alieno, sed mea ferrea voluptate. Velle meum tenebat inimicus, & inde funes mihi fecerat.* Suspirava viendo me aerrojado, no con agenas cadenas, sino con mi propria volũtad, que si yerra, es, el mas fuerte hierro. Entreguesela a mi enemigo, i della hizo cordeles con que atarme. *Ex perversa enim voluntate facta est consuetudo* (prosigue,) *& dum consuetudini non resistitur, facta est necessitas. Quibusdam annulis, sibi met annexis, tenebat me stricte dura servitus.* De una voluntad perversa, se vino a hazer costumbre, i mientras a la costumbre no se resiste, ya, es, necesidad, i asi unos eslabones de yerros, i pecados, eslabonados con otros, componian
 la

la cadena, con que esta dura servidumbre, me tenia apretado. Pena justa de culpa tan grande, como, es, cerrar las puertas a las inspiraciones divinas. Pena violenta de voluntaria usura, aunque engañosa: pues prometiendoles el demonio a los onbres averles de ser los deleites de la carne, para ayuda, para descanso: para gusto, i contento (al fin dioses. *Britis sicut dii*) son para trabajo, disgusto, i pena. *Servietis dijs alienis, qui non dabunt vobis requiem.*

Aplicacion al Evangelio.

VN egenplo tenemos, en este onbre endemoniado, donde se descubre todo lo dicho. Descubrese como, es, usurero el demonio, que atormenta no solo en la otra vida a los sayos, sino tambien en esta, executandolos, para que paguen dolores, i trabajos. Descubrese, ser Erizo, que, no hallando quietud en lugares limpios, i sin agua, busca las pantanosas Babilonias, como espiritu inmundo, donde tiene su morada, haziendo, que el alma que lo, es, persevere en pecado: cada dia mas asquerosa, i suzia, por estar barrida: limpia, que, es, un hediondo cieno, causado de la demasia en el adorno, i curiosidad de la carne. *Cum immundus spiritus exierit ab homine ambulat per loca inaquosa, querens requiem, & non inveniens, dicit: Revertar in domum meam, unde exivi. Et cum venerit inveniet scopis mundatam.* Descubrese ultimamente, que si semejante estrago haze la barridura de la escoba, trillo sera lleno de navajas, i agudos pedernales: cunpliendo se el castigo amenazado por Dios. *Scopabo eam in scopis terens.*

Pintado veo todo lo dicho, asi de la perseverancia en el pecar, como de la inmundicia de tales mundicias en aquellas palabras, con que el Apostol San Pedro da final sagundo capitulo de su segunda Canonica. *Si enim refugientes coin-*

2. Petr. 2.
20.

quinationes mundi in cognitione Domini nostri, & Salvatoris Iesu Christo, his rursus implicati superantur: facta sunt eis posteriora deteriora prioribus, &c. Sus lota in volutabro luti. Si auiendo huido las inmundicias deste mundo, los vicios, i pecados, por el conocimiento de la doctrina verdadera, enseñada en la escuela de Cristo, otra vez encenagados con ellos, se dexan vencer, viene a ser este ultimo estado, peor que el primero, verificandose en los tales el proverbio. Perro, que torna al vomito, i puerca labada en el lodo.

No puedo dexar pasar estas palabras sin proponer la duda que en ella se me ofrece, i es, sobre llamarle al pecador, que persevera, o, reitera su mala vida, rebolcandose (*tanquam iumenta in stercore suo*) en el estiercol de sus maldades, puerco, que se laba en el lodo. Es la razon de reparar. Que este animal, no se laba, sino se enfuzia mas: i asi avia de dezir: Es como la lechona, que se enfuzia en los rebolcaderos de barro, i dize, *Sus lota in volutabro luti?*

Concepto.
VI.

A lo que imagino. Nombre de labrarse da, a los que; perseverando, o, reiterando las *co inquinaciones*, las manchas, la porqueria de sus vicios, i pecados, nos se enfuzian; porque el labar, barrer, i adereçar el cuerpo, el tratar de la curiosidad, regalo, i luxuria de la carne, es, poner tan asquerosa el alma, i tan inmundo el espiritu, que del, al espiritu, que lo, es, no es mucha la diferencia, segun el presente estado infeliz, i desdichado: por el poco lugar, que da a curas la perseverancia en el mal: Demanera que en traer Cristo, para declarar el miserable estado deste endemoniado en particular, la semejança en universal del espiritu inmundo, que, no hallando reposo en lugares secos, se torno a sus antigua casa, barrida, i adereçada nos da a entender, aver sido pecados de perseverancia, o, reiteracion, que casi, es, una mesma cosa cumpliendose en su alma, el ser una Babilonia arruinada, i pantanosa, donde, morando los inmundos erizos, de los espíritus malignos, cerraron las puertas a las inspiraciones, ora fueren

sen del abrego amoroso, ora, del cierço rigvroso, cuya imagen se ve en tener oidos, boca, i ojos cerrados: castigos manifestos, q̄ en el hizierõ los dioses a quien sirvio, *die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem*, dexandole quebrantado, como con trillo; pues trillo, i tormento del alma, es, lo que sirve delinpiadera, laravio del cuerpo. *Ponam eam in possessione ericij, & in palludes aquarum & scopabo eam in scopa terens.*

Aplicacion a las costumbres.

EA Babilonias arruinadas por vuestros vicios, i maldades: moradas barridas, i cenagosas de espinosos erizos, abrid un poco esas puertas cerradas de vuestro duro coraçon: almas en pecado, donde tanto tiempo a hecho a siẽto Satanas, escuchad con atencion un rato, pero estais sordas: mirad en el abrego del amor divino los beneficios que del aveis recebido, pero estais ciegas: dezidme, como no os quebrantò el cierço de su rsgor, pero estais mudas. Mudas, ciegas, i sordas estais, pues quien a de bastar remediaros. Si primero no obra la gracia de Cristo? i haziendò su mano officio de partera, saca la culebra tuerta, que todo lo que, es, recto, i justo, consume. Cuantas vezes hiziste memoria onbre ingrato, de te q̄ hizo Dios a su imagen, i semejança: que te redimio, i tan acosta suya? Con cuantos particulares beneficios te dio en la cara, de que te librò en el peligro: que se hallò atulado en la tribulacion: i otros dotes naturales, q̄, publicando su amor, publican juntamente tu dureza, i pecho ingrato: pues le pagas con ofensas, cerrada la puerta a este aire? Cuantas vezes te acudio por la otra parte con lo rezio de la enfermedad, con lo fuerte de la perdida de hacienda, i de pobreza: i no a i remedio, que a el te buelvas, aunque mas se centrion ande, i aunque mas cierço corra.

Lastimoso estado, donde, viviẽdo para el mal, esta muer to el ònbre para el bien. Que hechizo, es, ese, que enredo,

Senec. l. i. de
tranq. vita.
c. 2.

¿que enbeleco del demonio, tan poderoso, que te bende el trabajo por descanso? Si sordo estas para la doctrina de Cristo, i de los santos, oye lo que un Gentil dize dese estado en que el vicio te tiene. *Adyçe illos* (dize Seneca) *qui non aliter quam quibus difficilis somnus est, versant se & hoc, atque illo modo componunt, donec quietem lassitudinei inveniant statum vite suæ formando subinde, in eo novissime manent, in quo illos, nõ mirandi odium, sed senectus, ad novandum pigra, apprehendit.* Entre los que, dandose a los vicios, experimentan sus efectos, pon aquellos, que, así como, los que son tardos en dormir, procuran reposar, cansandose de dar buelcos en la cama, ya puestos de un lado, ya de otro; dela propria manera, orde nando el estado de su vida, en aquel vienen a quedar, donde los coge, no el aborrecimiento de tanto bullicio, tanta inquietud, i de safo siego: sino la vegez, inpotete para eso. Pues si el estado del vicio, fuera de la pena eterna, a que dize relacion, en lo temporal no, es, otra cosa, que un cansarse, un dar buelcos con ansias de descansar, i no consiguen su deseo los que en el estan, que interes tienes en el para no dexarle, o, por mejor dezir, que interes, o, que usura no tiene en el el demonio, haziendote pagar penas temporales, en aquello mismo que te vendio por alivio? Salte del contrato, i deja la compañía, acude a la justicia, que te haga misericordia: pues en audiencia publica esta librando de semejantes usuras. *Ex usuris & iniquitate redimet animas eorum.* Ariasmontano. *Ex dolo, & extorsione.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatada en el primer pũto, la primera propiedad del erizo, que era el cerrar las puertas de su cueva a todo aire, figuese digamos en este de la segunda, que en sintiendo los caçadores, recogiendo la cabeça entre los pies, i las manos, se haze un ovillo, solo dexado a fuera por todas partes,

res, aquellas, que estan cuajadas de espinas en el cuero, repri-
miendo el refuello, de la mesma forma, como si estuviera
muerto. Lo cual aunque en el lugar citado trae Plinio, con
mas curiosidad lo refiere Eliano en el capitulo cincuenta i
tres del libro sexto, en esta forma: *Cum enim is vicinus est ad
capiendum, contortissime se ipsum concludit, & tantopere cōtra
hit, ut comprehendi non queat, simul, & animam continet, & spi-
ritum comprimit: & ab omni motu conquiescens, mortui specie
præsefert.* Demanera, que apretada la cabeça entre los
pies, i manos, se queda en ojos, boca, oídos, i los demas sen-
tidos, como un muerto. pretendiendo con esto, que los per-
ros le degen, teniendolo por cosa, que no vive.

Van a proposito venga esto de un alma, que, firviendo,
i adorando sus gustos, por dioses, ellos la tienē como muer-
ta, demas de que se esta visto, es, puntualmente lo que Da-
vid nos dize, de los tales: cuando aviendo referido, que sus
dioses, teniendo boca, no hablan; ojos, i no ven: manos, i no
obran: oídos, i no oyen, concluye; *Similes illis fiant, qui faciūt
ea, & omnes, qui confidunt in eis.* Sean semejantes a ellos, los
que para dioses los hazen, i como dioses en ellos confian.
Pues si, como dize Baruc, dando fin al ultimo capitulo, de
su profeciade peor condicion son tales dioses, que los ju-
mentos, porque estos puedē huir de su enemigo, i ellos no;
solo semejantes, ya que se ayan de comparar, a los muertos,
que la tierra pudre, *mortuo proiecto in tenebris similes sunt dij
illorum. Bar. 6. 70.* Vendremos a sacar. Que un onbre en el
estado de la culpa, idolatra de sus apetitos desordenados,
esta muerto, segun, que, declarando aquellas palabras de Ge-
nesis. *Vniuersa que in terra sunt consumentur,* dize Ambrosio,
como desta fuyas consta: *Nemo enim grauius moritur: quam,
qui peccato vivit.* La mas grave muerte, es, causada de la vi-
da pecadora. Vida al fin, de erizos, que por no ser cogidos,
se quedan, como muertos, juzgando todos por muerto al
pecador, que, estando vivo a la culpa, i exercitando sus sen-

ridos acciones de vida en el pecado, esta muerto en ellos, para la gracia: de tal manera oyendo, i hablando, como sino hablara, ni oyera: *ab omni motu conquiescens, mortui specie in præferti.*

Ierc. 9. 20.

De donde venga tanto daño, Jeremias tratando de un alma destruida por el pecado, debajo de figura de Gerusalén, arruinada por los suyos, nos lo declara, diciendo: *Audite ergo mulieres verbum Domini, & assumant aures vestras sermonem oris eius, & docete filias vestras lamentum, & una quæque proximam suam planctum.* Oid mugeres, la palabra de Dios. Iesus razones se recivan en vuestros oídos; enseñad a vuestras hijas, que gimã: i cada vna a su amiga, que illore: *quia ascendit mors per fenestras vestras, ingressa est domos vestras, disperdere parvulos de foris, & iuvenes de plateis.* Es la razon de hazer tan lastimoso sentimiento, el aver subido la muerte por vuestras ventanas, i entrado en vuestras casas, a matar los pequeños, que estan fuera, i los mancebos de las plaças.

Fuerça, es, reparar en este lugar, causando en mi gran duda, que entrase la muerte por las ventanas a matar lo q̄ esta fuera. Es manifiesta la del reparo; porque, si lo exterior mató, para que entrava dentro? ni como se puede entēder, que, para aver de destruir lo que esta fuera, sea necesario entre dentro la muerte. *Ingressa est domos vestras, disperdere parvulos de foris?*

Concepto.
VII.

A lo que yo puedo entender. En las casas de Gerusalé entra por las vêtanas la muerte, para matar lo que esta fuera, cuando del aver entrado la muerte a los sentidos interiores (muerta el alma por la culpa) resulta muerte en los pequeños, que son los exteriores; no acavandose aun en esto el mal, sino, que mueren, por ocasion suya, los jvenes de las plaças: pues no ai mas cruel espada, que unos ojos, un oido, i vna lengua inficionada. *Moritur visus qui peccatum annuntiat* (dize Ambrosio profiguiendo en el lugar citado) *qui mulieri falaci intendit.* Muerese la vista, que anuncio el pecado, mirando

mirando a la engañosa muger. *Moritur, & auditus, cū refert crimina, cum sollicitantis adulteri sermonem annuntiat.* Muere el oido, cuando refiere el crimen, que, en las palabras del sollicito adultero, se encierra. *Moritur multiloquio, quia scriptū est. Et multiloquio non effugies peccatum.* Muere la lengua, en el mucho hablar; segun que esta escrito, que en su demasia no faltara pecado. *Omnis nanque postremo sensus moritur, si minister sit iniquitatis.* Finalmente, todos los sentidos exteriores mueren, si son ministros de la maldad. De manera, que si la maldad, i muerte interior, se aprovecha de los sentidos exteriores, para executar sus acciones, muertos quedan della, pues no ai peor muerte, que su vida. *Ingressa est domos vestras disperdere parvulos deforis,* no quedandose su crueldad en el proprio daño, sino que se estiende al ageno, *& in venas de plateis.* Muertos, en resolucion para darle vida, cuánto estuvieron vivos para darle muerte.

Sentimiento fue de los varones espirituales, cuando ya el desengaño les abria los ojos, dandoles a entender, que el engaño se los tenia cerrados. *Cum igitur fui sine te non fui, sed nihil fui* (dize Agustino en sus soliloquios, *& ideo cæcus erā, surdus, & insensibilis: quia nec bonum discernēbam, nec malum fugiebam, nec dolorem vulnerum sentiebam, nec tenebras meas videbam; quia eram sine te vera luce, quæ illuminat omnem hominem. Venientem in hunc mundum.* Cuando sin ti vivia no vivia: estava ciego, sordo, insensible, sin conocer el bien, ni huir el mal; tan rematado, que aun el dolor de mis llagas no sentia, ni percibia las tinieblas en que andava: por averme alexado de ti, que eres la verdadera luz, con que es, alunbrado, el que a la escuridad deste mundo viene. Era un Erizo Agustino; vivo a la vida de la culpa: mas, en queriendole enbiar un rayo de luz la gracia; cerrava ojos, tapava orejas, i boca: quedandose como muerto, cuando la vida pretendia caçarle, para darsela, quitandole la que tenia. *Ingressa est domos vestras disperdere parvulos deforis.*

Un consejo ley días a de Iesus Sirac en el capitul o beinte i ocho de su sabiduria , i quanto mas me acuerdo del, *Eccl. 23. 19.* mas meda que pensar . *Sepi aures tuas spinis* (dize) *Et linguam nequam noli audire* . Has un seto de espinas en tus orejas; i no quieras oir la mala lengua: rodealas de abrojos , i canbroneras: para que la lengua perversa no te dañe.

Lo que medio, que pensar, en estas palabras, fue; que, para tapar orejas, no sirve cosa, el hazerles cerco; quedando suficiente lugar, en medio, para que entre el aire: i ya, que no echarles cerco , sino taparlas, aconsejara , con cera, o con otra cosa semejante era mejor ceradura que con espinas, dexando estas, por apretarse mal , entrada patente al aire, i consecuentemente al sonido. Siendo esto asi, como le aconseja al que quiere tener vida, que eche seto de espinas a sus orejas. *Sepi aures tuas spinis?*

Concepto.
VIII.

A lo que yo imagino con espinas, como suelen cerrarse las viñas, tierras, uertas, i otras posesiones, le manda cerrar los oídos. Porque de tal suerte inpjda la entrada a la carne, que, teniendola el espiritu, tenga tomada la posesiõ en ella. Carne, es, el aire sensual: i sangre, el que quita la onrra; (rigor, en que se entienden aquellas palabras de Esaias *Qui obturat aurem suam ne audiat sanguinem.*) I aquel solo, es, aire, que, es, espiritu. Pues asi como el demonio en señal de que, es, posesion suya el oido, haze, que se cierre, i este muerto al espiritu, mas a la carne. i sangre abierto , por sustentarse de semejante aire la vida, que, es, de carne; por el contrario, de la propria manera ordena el espiritu de tal suerte una ceradura, que, en señal, de que, es, eredad suya, como señor, pueda entrar: pero todo lo que, es, carnal, halle impedido el paso; pretendiendo con esto, que, si el oido bien cercado de espinas quisiere dar entrada a otro , que al espiritu, se espine, haga sangre; y maltrate, al menearse ellas, i apretarse.

Arias m.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Sepi aures tuas spinis.* Interpreta Arias motano, i, es, conforme a los

LXX. *Circumdalla possessionem tuam spinis.* Hasle un feto de espinas a tu posesion. Como si digere: Si quieres, que el oido sea posesion tuya, i te de frutos de vida, cercalo de espinas: que desta manera, queriendo entrar, lo que es, de carne, i con ella la muerte. espinandote, despertaras; i advertiras con tu daño, quanto sea, el que causa enti, el averle admitido a dentro, pues se alça con lo interior, i maltrata lo exterior. *Ascendit mors per fenestras, ingressa est domos vestras, disperdere parvulos de foris.*

Heu miseria super miseriam (dize Agustino Solilo. *cū misera anima mea à te refugit, cum quo semper abundat, & gaudet, & sequitur mundum, cum quo semper eget, & dolet.* Miseria sobre toda miseria, quando mi alma huye de ti, con quien esta rica, i cōtenta, siguiēdo al mundo, con quien esta pobre, i dolorida. *Mundus clamat deficio: tu Domine clamas, reficio, & miseria mea prava, magis sequitur deficientem quā reficientem.* El mundo da voces diziendo: Falto, a los que me figuen: i tu las das, diziendo: lleno, i harto a los que me piden: i es, tanta mi desventura, que, dexando al abonado, figo al que a hecho pleito de acreedores. *Væ mihi vulneraverunt me, & non dolui, traxerunt me, & non sensi, quia nihil eram, quia sine vita eram.* Ai de mi, plagaronme, i no tuve dolor: llevaronme, i no lo senti: porque, estando sin vida, nada era. El mundo dixo *Deficio.* Esto i pobre, i Dios, *reficio,* hago ricos: mas como tenia enfermo el oido, oi lo que me avia de causar daño, i quede sordo a lo q̄ me avia de causar provecho. Pero que mucho, si la muerte entró dentro, i para prescribir en la posesion, dando muerte a los sentidos, no fientē lo que es, verdad. *Ascendit mors per fenestras vestras, ingressa est domos vestras disperdere parvulos de foris.*

Visto ya, por el sentido del oir, el estrago, que el demonio haze, entrando en un alma; no menos nos descubriera esto, el impedimiento de la lengua. Que, asi, como ella, es, la que mas daño haze, ella, es, la que mejor lo puede rezarcir: entran-

entrado la vida, por donde entro la muerte. (*Ore autem confessio fit ad salutem*) lo cual bien entendido del demonio, cuanto la procura despertar, para su mal, tanto la procura enmudecer, para su bien: procurando, que esconda, i encubra el onbre, lo que a hecho: o, negando, si ai indicios, o, escusando lo, si es, manifiesto.

Dado a que pensar a muchos, cual fuese la causa, de hazerle tan gran castigo Dios en Acan, como se vé al fin del capitulo septimo del libro de Iosue; donde se refiere asi.

Iosue. 7. 24. Tollens itaque Iosue Acham filium Zare, argentumque; & pallium, & auream regulam, filios quoque, & filias eius, bobes, & asinos, & oves, ipsumque tabernaculum, cunctamque suppellectilem: (& omnis Israel cum eo) duxerunt eos ad vallem achor, ubi dixit Iosue: Quia turbasti nos, exturbet te Dominus in die hac. Lapidabitque eum omnis Israel: & cuncta, quae illius erant, igne consumpta sunt. Fue la culpa, (para que mejor se entienda la pena,) que, aviendo mandado Dios, se diese saco a Jerico, Iosue echo un vando, que la ciudad, i lo que se hallase en ella, fuera del oro, plata, i cosas de metal, que se avian de confagrar a Dios, todo como maldito, i descomulgado, avia de ser entregado al fuego. Mas; como uno de los soldados llamado Acan hallase entre los despojos una capa de grana, un poco de dinero, i una regla de oro, no obedeciendo a Iosue, escondiela, i enojado Dios, castigo al pueblo, en que, llegando a las manos con los de la ciudad de Hai, fueron vencidos, i destrozados: de lo cual, preguntando la causa Iosue, le fue respondido, que ei hurto de Acan: *Peccavit Israel, & praevaricatus est pactum meum: tuleruntque de anathemate, & furati sunt, atque mentiti, & absconderunt inter vasa sua.* Pecò Israel quebrantando mi mandamiento; tomaron de lo que estava anatematizado, hurtaron dello, mintierõ, i escondieronlo entre sus alaxas. Arias montano donde nosqros tenemos. *Mentiti*, interpreta, *Negaverunt*. Que aquella mentira fue que preguntandoles, si avian guardado algo, lo nega-

negaron. Visto esto, echose suerte, por los tribus, i cupole al de Iuda: i luego por las familias, i cayo a la de Zare: en tercer lugar por las casas, i dio en la de Zabdi: ultimamente por las personas della: i descubrio a Acan. Donde se siguió el castigo referido, de apedrarle, i quemar sus hijos, ijas, los ganados, alaxas con ello toda su familia.

Notable causa, porque si miramos a lo hurtado, que cosa mas permitida a los soldados, que esconder algun despojo, i mas una regla de oro, que pesava cuareta libras de oro, si cada Ciclo, es, una onça. Quanto al mandato, aunque, es, la culpa mui grande, cada paso se quebrantava la lei divina. Demas desto, que ni Iosue les dixo, mandarlo Dios: ni consta, que, cuando la mandò que entrase la ciudad, en los despojos hablase: i lo que mas es, si forteando la casa, cayo la suerte solo en Acan, porque pagan los hijos, i familia?

A lo que yo imagino. Grandemente se ofendio Dios de que Acan, guardando la regla de oro de sus enemigos, i vado contrario al pueblo suyo, mintiese, i negase el hecho. Porque la regla mas de estima, que el demonto pretende, que se guarde, es, mentir, negar, i no confesar el hecho malo. Ese guarda la regla de su enemigo, i regla, que entre sus alaxas, no la ai mas preciosa, que, aviendo quebrantado la lei, divina, no confiesa su pecado. (*Et furati sunt, atque mentiti. Arias m. Negaverunt.*) antes miente, negandolo, i encubriendolo, hasta que por suerte, es, convencido.

De aqui, es, que donde nuestro Vulgato traslada. *Regulamque auream quinquaginta siclorum*, interpretan los LXX. Arias montano, Varabro, i otros. *Et linguam unam auream quinquaginta didrachmarum*. Escondio una lengua de oro, que pesava quinientas onças. Dexò de averiguar aora, si, como quieren algunos, era lengua de un idolo, pues para el pensamiento, bastame, que nuestro testo diga, ser regla, i los demas lengua. Asi que; Regla del enemigo guardada, regla del idolo, regla del demonio, bien jurara yo, que avia de ser

Concepto.
IX.

LXX.

ser lengua: pues la regla, que el mas estima, que se guarde, es, en el quebrantamiento de la lei divina tener escondida la lengua, tenerla como muerta enterrada en la tierra. *Regulamque auream abscondi in terra. LXX. Linguam unam auream.*

Pero en ninguna cosa mejor echo yo dever, quanto interesa el demonio en mudeciendo la lengua, que advirtiendo lo que gana con ella, dexandola libre: porque si esta, es, ganancia grande, mayor deve de ser la que tiene en lo contrario, q̄a no ser asi: en ninguna manera la enlazara. I porque a dos se pueden reduzir sus daños, o, a hablar, ofendiendo al proximo, i asi: o, callando, encubriendo, i esculando lo q̄a hecho de mal, primero veamos, cuan perniciosa, es, en su oficio, i lo segundo en no hazerlo.

De lo primero si miramos a su forma, tienele de daga. *De lingula quoniam est minus frequens* (dize Aulogelio en el capitulo beinte i cinco del libro decimo de sus noches Aticas, tratando de los nombres de las armas) *admonendum existimo. Lingulam veteres dixisse, gladiolum oblongum in speciem lingua factum, cuius meminit. Nævius in tragedia Hestona, &c. Sine mihi gerere morem videar lingua, verum lingula.* Quanto a su oficio, que, es, ayudar a la pronüciacion de las palabras, berberando el aire, sabida cosa, es, averse dicho *verba quasi (à verbero) verbera*, ora sea porque hieren las palabras como el açote. (*Flagelum linguae*) ora, porque las que mas se sientē, son, las de detraction, i murmuracion, dichas de tras, como el açote se da en las espaldas, i donde no se vè: i asi Pagnino interpreto. *Virgam auream*, donde los LXX. *Linguam unam auream*, i si, segun Nonio, de *Verber*, que, es, la vara, i açote salio, *verbero*, i de ai, *verbera*, i, *verba*, bien podremos decir, que la lengua, quanto a su forma, es, daga, i quanto a su oficio, açote, en tanto provechosa a la carne, en quanto fuere verdugo. que pase acuchillo, i açote al espiritu: i al contrario, en tanto lo sera al espiritu, en quanto, todo lo que fuere carnal perdiere por ella la vida.

Dexò de dezir fus daños, pues de los nonbres , que la Escritura le da, podremos colegir cuales fean. David todo genero de armas la llama, faeta, i cuchillo. (*Filij hominum dē res eorum arma, & sagittæ, & lingue eorum gladius acutus.*) Veneno de aspid, fuego, i carbones abrasadores. En refolució, no ai cosa dañosa, a que no se compare la lengua. Todo lo cual, como è dicho, dexò: porque, supuesto, que el Evâge lista nos la presenta, i muda, mas pretende, que discursemos el daño, que causa, no confesando, que no el que haze hablâdo: advirtiendo de paso, q̄ esto poco, q̄ de su maldad è dicho, asido, para q̄ nos enteremos, cuãto, es, el logro del demonio en hazerla callar, pues lo, es, tã grãde el dexarle q̄ hable.

Por un maravilloso modo nos enseñò David el mal, que caufo en el la falta de cõfision, cuãdo dixo: *Putruerūt, & corrupte sunt cicatrices meæ, à facie insipientia meæ. P̄sal, 37. 6.* Pudrieronfe, i corronpieronfe mis llagas en la presencia del no saber mio. A mi parecer, fue, como si digera. Pues confite la salud de mis enfermedades, i cura de mis llagas, en q̄ Dios remita la ofensa, i esta se remite cõ el conocimiẽto de ella (*dixi confitebor aduersum me iniustitiam meã Domine, & tu remisisti impietatẽ peccati mei*) entõces sabre curarlas, i ellos lo quedaran, cuãdo de verdadera informacion dellas al medico, i por el cõtrario, si mi insipencia las mira, si mi no saber las mira: sino las se mirar, para manifestar mi mal, conociẽdo el q̄ ai en ellas, corronperanse, i pudriranse. Pero aunque le fue enbiado un medico, q̄ le digese el mal, que tenia, viẽdo, que tãto tiempo lo callava, i el lo conocio: con todo eso, cūdio la enfermedad, causada de aquel silencio, amatarle el ijo, i a otros trabajos del, i de los suyos; efectos conocidos, que proceden, de guardar la regla del enemigo, sepultando la lengua en la tierra del olvido. *Regulamque auream abstuli, & abscondi in terra. LXX. linguam unam auream.*

Doctrina, es, que aun los gentiles, sin conocimiento la conocieron, i alcançaron. *Omnia enim vitias in aperto levio-*

ra sunt (dize Seneca casi al fin de la carta cincuenta i siete.) *Morbi quoque ad sanitatem tunc inclinant, cum ex abdito erumpunt, ac vim suam proferunt.* No son tan graves los vicios manifestados; asi como, es, señal de que la enfermedad se remata, cuando, esforçandose la naturaleza, brota a fuera por sudor, i otras evacuaciones la maleza. Pues a este modo avemos de filosofar de las ambicion, avaricia, i otras enfermedades del animo, entendiendo ser perniciosísimas, cuando, disimulado el mal, hazen asiento, i se envegecé. Siêdo asi, q̄ inoradas, interiormente se iran pudriendo, i quitaran la vida al doliente *Corrupta sunt cicatrices meae à facie insipientiae meae.* I si aun los gentiles conocieron, estar enfermos, i durmiendo el pesado sueño de la muerte los q̄ no cõfiesan sus pecados, inpedida la lègua para toda acciõ vital, viene biẽ, q̄ sea regla del enemigo guardada, la lègua escõdida, i sepultada como muerta verificandose, que si la enfermedad, i muerte de los sentidos exteriores depende de la interior, sea, ardid del demonio, para q̄ por ellos no entre la vida, tenerlos asi, estãdo apoderado de su raiz. *Regulamque auream, &c. Abscondi in terra. LXX. Linguam unam auream.*

Aplicacion al Evangelio.

TODO lo dicho nos esta probando, i confirmãdo el exẽplo presẽte, pues vemos un endemoniado, en quiẽ el demonio siguiẽdo la propiedad del Erizo, porq̄ oyẽdo la doctrina de Cristo, o, viẽdola, no pueda pedir remedio para sus llagas, i siẽdo del caçado, de vida al espõritu cõ la muerte de la carne, le tiene de la propria manera, que si estuviera muerto. (*Vt cõprehendi nõ queat, simul, & animã continet, & spiritũ cõprimit: & ab omni motu cõquiescens mortis specie præsert.* Elian^o.) Tienele la lègua muda, i el oido sordo, parvu los esteriõres, a quiẽ mata, matãdo, por la culpa, lo interior. Que nunca estan los sentidos mas muertos, que, cuando no sienten, ni egercitan acciones de vida, viviendo solo a la muerte. Vemos en el un maldito Acan, que por

aver

aver guardado la regla del enemigo, escondio la lengua, sepultandola entierra: mintiendo, i negando el mal que avia hecho, en cuya pena, i castigo. no solo el, sino los ojos de los sentidos mueren. Vemos unas llagas de David en el estado de pecador, corronpidas, *a facie insipientia*, por averlas echado al trançado, i puestolas en olvido (*arguam te, & statuam contra faciem tuam*) Que lo que los ojos de la confideracion no alcançan a ver, la lengua de la confesion no lame (*lingua aligendo*, ni cura. Vemos, por faltarle esta confesion, hecha una cofusion, una Babilonia fuzia, i pãtanosa el alma: propria habitacion de espiritus inmundos; que donde por mucho tienpo entra la escoba, cuidado, i demasiado regalo de la carne; sienpre anda junto con estar vazio de virtudes el espiritu, i consecuentemente, acuoso, i cenagoso. *Cum immundus spiritus exierit ab homine ambulat per loca in aquosa querens requiem, & non invenit, dicit. Revertar in domum meam unde exivi. Et cum venerit inveniet scopis mundatam*: Ultimamente vemos en el, que esa barridura de virtudes, no solo le enfuzio el alma, sino que fue trillo tal escoba para ella: poniendola en pena eterna, sino la ubiera visitado la gracia; i para el cuerpo, en temporal; usuras ordinarias, que cada dia experimentan los q̃ al demonio firven, firviendo a sus deleites. *Ponam eam in possessionem Ericij, & scopabo eam in scopa terens*.

A, onbres, quede tienpo gastaís, dexando hazer a la lengua su oficio, i dandole nonbre, de que entreteneis el tienpo: es, engaño, que antes le perdeis. *Nemo vestrum fratres* (dize nuestro Bernardo de trip. custo) *parvi aestimet tempus, quod in verbis ociosis consumitur. Volat verbum irrevocabile, ne advertit insipiens, quid amittat. Libet cōfabulari aiunt donec pertranseat hora. O donec pertranseat hora, donec pertranseat tempus. Donec hora pratereat, quam ad agendam penitentiam, ad acquirendam gratiam, miseratio conditoris indulget.* Ninguno de vosotros tenga en poco el tienpo, que

se pierde en palabras ociosas. Paso la palabra con el, i no advierte el necio quanto pierde. Entretanto que da la ora dicen, que quieren hablar. O que pasar de ora, i que pasar de tiempo. La ora quieren que pase, i el tiempo, concedido del misericordiosísimo Señor, para hazer penitencia, i adquirir la gracia.

Mas quiero que adviertas, dexando hazer a la lengua el negocio de la carne, que fuera del tiempo, que se pier de, te pier de a ti, i pier de al proximo. *Levis quidem res sermo* (dize mas adelante) *quia levis volat, sed graviter vulnerat: levis transit, sed graviter urit: levis penetrat animam, sed non levis exit: profertur levis, sed non levis revocatur: facile volat, atque ideo facile violat charitatem.* Ligera, es, la palabra: por que ligeramente buela: pero hiere gravemente: en el pasar, es, presta, i en el abrazar tarda: sutil en penetrar el animo, pero en salir perezosa: en un pensamiento, o, por mejor dezir, casi sin pensar, se echa de la boca: i no ai pensar: que por grande que sea el pesar, la torne a ella: suelta, es, en el buelo, i asi en un buelo mata la caridad. Notad de aqui las usuras del demonio, que os da lengua, i tiempo, diciendo, que, es, para alivio de la vida, i es, para aliviaros de ella: no solo la del alma: porque, aunque Agustino la llamo usura, declarando el verso, que entre manos traigo, en cuanto por lo temporal, se pier de lo eterno: yo no me atrevia darle ese nombre, viedo, que, es, pena justa la infinita, si corresponde a culpa, que lo es: lo que llamo usura, es, la perdida de lo temporal, en que os hizo creer, que ganavades: i si no os persuadis a ello, recorred la memoria, si alguna vez distis algun disgusto, por vuestro gusto, que este no se trocase en aquel. *Facile volat, atque ideo facile violat charitatē.*

Entraste en la casa de conversacion a hablar, gusto ordinario, que te pide el cuerpo: defendiaste la lingula de tu lengua: i en ella mataste a todos los vezinos. Tal tratante, es, logrero: este clerigo, es, tahir: i aquel fraile, callegero.

La donzella, no lo es: la casada, es, de dos: la biuda de tres: i la soltera de todos: ipocrita, la beata: lleva tercerilla la vieja en esta musica: el viejo, es, borracho, el moço, fullero: el escrivano ladron: i el juez se cohecha. Bien està esto. Pero si por ti el tratante queda con mal nonbre: el clerigo pierde credito: el fraile onrra: la donzella casamiento: la casada su quietud con los celos: la biuda su fama: la soltera opinion, reputacion la beata: acogimiento la vieja: veneracion el anciano: respeto el moço: hazienda el escrivano: i promocion el juez: no echas de ver, que, fuera del trabajo del alma, que dese pienso, que no hazes caso, el cuerpo le tiene tambien: i si esto me niegas abras me de negar, que ninguno de estos agraviados se pagò en la mesma moneda, i contra David, afirmar, que para tener buenos dias, no, es, necesario atar la lengua.

Confirmanos esto Iesus Sirac dando fin al capitulo beinte i ocho de su sabiduria, diziendo: *Multi ceciderunt in ore gladij, sed non quasi, qui interierunt per linguam suam.* Muchos murieron pasados a cuchillo: pero no, es, tan, cruel muerte, como el que muere por su lengua. *Mors illius mors nequissima, & utilis potius inferus, quam illa.* Malissima, es, su muerte, i mejor le fuera al tal estar en la sepultura, que morir a sus manos. *Aurum tuum, & argentum tuum confusa. & verbis tuis, facito stateram.* Hãz moneda tus tejos de oro, i barras de plata: haziendo juntamente un peso para las palabras. Pero ora aya de ser el peso del oro, ora se acrisole para moneda, que tiene que ver fundir el oro, i plata, con aconsejar la moderacion en la lengua? Sino, es, que digamos, que tantas palabras, como en una balança pongas, tãto pongas de oro en la otra: porque lo que oi tiene confundida la onrra, i la hazienda, es, la lengua. Pues si, fuera de la vida del alma, se pierde la del cuerpo, el dinero, i la onrra con suma inquietud, i de asofiego, mira, si es ganancia del demonio, mira si, es usura, tenerla muerta para el def-

hazer esos daños, i viva para canzarlos.

Quare vitia sua nemo confitetur? (Pregunta Seneca al medio de la carta cincuenta i quatro: i responde) *Quia etiam nunc in illis est somnium narrare vigilantis est: & vitia sua confiteri indicium sanitatis est. Expergiscamur ergo, ut errores nostros coarguere possimus.* Contra lo que se a soñado proprio es de quien está despierto: i confesar su pecado, indicio, es, de salud. Siendo esto así, el no confesar las culpas los que las tienen será porque se están en ellas. Despertemos pues, para que podamos acusar, i condenar nuestros yerros. A, dormido onbre, que no oyes las voces, teniendote el demonio tapados los oídos para que no entre la vida respondiéndote a ellas. A, muerto, que así te tiene, haziendo, que vivas semejante vida. Resucita. Despierta, que por estar tã vivo, i despierto estás durmiendo, i muerto. O Erizo espinoso, que, aviendo tenido boca para morder, para quejarte, i para comer lo hurtado, en queriendote dar caça el confesor, i el predicador, de tal manera te tapas, i detienes el resuello, que parece estar muerto, gustando de quedarte en ese estado, pagando usura tan engañosa al demonio. Buen tiempo, es, desenbuelvete, respira, para que, sintiendote vivo el caçador, te mate: pues consiste en quitarte esa vida, el dartela, librandote de tan penosa servidunbré. *Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum.* Ariasmont. *Ex dolo, & extorsione.*

PUNTO TERCERO.

LA tercera, i ultima propiedad, que del Erizo è leido, es, que llegando el tiempo del parto, i apretandole los dolores, detiene el parir: i como desta dilació, resulte el crecer mas los ijos, mayores vienē despues a ser los dolores,

Id enim

Id enim malum ex contatione maius effectum ostendit (dize Valeriano tratado del l. 8. c. 29. *Propterea quod albo stimolata, quã diu potest, partum differt, quo fit, ut fetus magis inolefcens, maiorem post modum in pariendo dolorem afferat.* De aqui le vinieron a poner por geroglifico de los daños, que acarrea la tardança, pintando una hembra dellos, pariendo: i por titulo. *Procrastinationis damna.* Daños de la dilacion.

Cuan a proposito venga esto, queriendo declarar el mal, que el demonio causa en un onbre, haziendole mudo, procurando que dilate las confisiones, i la enmienda de la vida, entanto, que aumentando se los pecados en cantidad, i en calidad, ya, quando quiera confesarlos, o, por perniciosa verguença, o, por temeraria desesperacion, no se digan, i si se digeren, sea, mal, apretando mucho el dolor de las ocasiones, tanto tiempo gozadas, i el enpacho de lo que en ellas paso de fuyo se esta dicho.

Pero de las letras divinas nos ayuda en esta imaginacion a pedir de boca aquel lugar de Miqueas, que, es, un consejo, dado de Dios a su pueblo, por el, consolandole en sus afficciones, i trabajos: *Quare merore contraheris? nunquid rex non est tibi aut consiliarius tuus perijt, quia comprehendit te dolor, sicut parturientẽ? Dole, & satage, filia Sion, quasi parturiens: quia nunc egredieris de civitate & habitabis in regione, & veniens usque ad Babilonem inde liberabiris: ibi redimet te Dominus de manu inimicorum.* Porque te consumes con tanta melancolia, i tristeza: porventura no tienes Rei? acaso acabaronse los consejeros? Si esto no, que razon ai para que sea tu dolor, como, es, el de la que esta de parto. Ten dolor, i fatiga, ija de Sion, anda sollicita, i ansiosa, como si estuvieras con dolores de parto: porque iras peregrinando, desterrada por toda esta region: i llegando a Babilonia cautiva, de alli seras libre: i te redimira Dios de la mano de los enemigos.

Mich. 4. 9.

Reparo en estas palabras : porque no hallo razon de maravilla , en que tengan dolores de parto las ijas de Sion , i vezinos de Gerusalen, Es la del reparo mui clara: pues, cõ secuentemente le da por remedio, el tener dolores, como de parto. Siendo esto asi, que ella se tenia ese dolor , i angustia , para que le manda desecharlo , dandole por remedio el tenerlo ? *Dole, & satage, filia Sion, quasi parturiens,*

Concepto
X.

A lo que yo imagino. Como los mayores dolores , i los que absolutamente pueden tener este nonbre , son, los del alma, curados cada paso con los del cuerpo, maravillase Dios, de que sufra la ija de Sion el estar rebentando con los unos, pudiendo mitigarlos cõ los otros. Pues, es, cosa mui cierta, que el bien parir del espiritu, el no pasar angustias , i el sacar a luz los ijos sin dolor , consiste, en el mal parir de la carne: en el abortar, i matar los suyos : en las ansias, i congojas de su parto. Pongamos un egenplo. Malpare el justo: i harto sea dicho para significar , que pecò : pues lo contrario, es, hazer obras de justicia. I provinole esto de un parto bueno , que tuvo la carne, sacando esta a luz sus ijos , con aborso de los que eran de luz. Mas como Cristo Esposo de las almas nunca dege de obrar, concibe el tal: i acordandose, lo uno, de la felicidad, i quietud del estado pasado, i lo otro, viendo el de safofiego, i remordimiento ordinario del presente, sospira, gime, i llora: apretandole por otra parte, el aver de ronper cõ las ocasiones presentes; que si los ijos de la carne no son de tanta estima , son mas con naturales por la corrupcion de la naturaleza; i como la loba, que siempre se aficiona al mas desmedrado ijo , mas siente el onbre la muerte dellos. Entre estas angustias dilata el parto, siguiendosele por fuerça. *Procrastinationis damna*, los daños de la dilacion. A este tal justo justamente le podremos dezir: Que pues con dolores de parto , Con trabajos corporales, con ir cautivo , mortificando la carne , i negando la tierra de

fu propria voluntad, se quitan los verdaderos dolores de parto, que se duela, para no dolerse, *Quare marore contraheris, &c. Quia comprehendit te dolor quasi parturientem? Dole, & satage filia Sion quasi parturiens.*

Doctrina, es, de Origenes el atribuir esta dilacion a flaqueza; declarando aquellas palabras del Exodo en el capitulo veinte i uno. *Sirixati fuerint viri, & percussit quis mulierem pregnantem*, como destas fuyas consta. *Qui ergo concipiunt, & statim pariunt, isti, nec mulieres existimandi sunt, sed viri, & perfecti viri.* Los que aviendo concebido, luego paren, no an de ser tenidos por mugeres, sino por varones, i perfectos varones. *Anima autem, quæ concepit, & in ventre retinet, & non parit, ista, mulier appellatur.* Pero el alma, que concibio: i retiniendolo en el vientre, no pare, muger sea de llamar. El alma, donde no ai animo el espiritu, que no lo tiene para ronper con los dolores de la carne, dolores de parto tendra, i quanto mas los dilatares, por flaqueza, mas fuertes seran: daños al fin, anejos a la tardança como los padece el Eri zo. *Procrastinationis damna.*

Mas, para que mejor se entienda lo dicho, veamos el fin que tuvieron dos primeros partos del mundo: Pecó Adan, i pecó Eva. Echaron de ver su mal: i queriendo, que Dios no le viera. *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata. Gen. 3. 7.* Entretegieron, i juntaron ojas de higuera, haziendo unos cintos, con que se cubriese aquella parte, que los descubria. No contentos con esta capa, echaronse otra, escondiendose en las ramas de los copados frutales. *Abcondit se Adam, & uxor eius à facie Domini Dei in medio ligni paradisi.* Llamale Dios, preguntandole, que donde esta; i responde, que escondido. Ultimamente, convencido del pecado, por razon de la desnudez, confiesa: i niega fuertemente, te-

ner el la culpa , sino la muger . *Mulier quam dedisti mihi sociam , dedit mihi deligno , & comedi.* De tres maneras segun esto oculto su pecado Adan , dize nuestro Bernardo: *Froncium succintorij. & umbra frondosi ligni. & verbis excusatorij.* Con cintos de ramas, con sombra de arboles, i con palabras de escusa. Paso adelante la inquisicion , i preguntando a la muger , pone toda la culpa en el demonio ; mas, llegãdo el interrogatorio a este, calla: i no se escusa. *Et dixit Dominus Deus ad mulierem: Quare hoc fecisti? Quare respondit: serpens. decepit me, & comedi. Et ait Dominus Deus ad serpentem. Quia fecisti hoc. &c.* El caso queda encubierto, cuãto es de parte de Adan, i Eva: pues encubren la culpa con echarfela al demonio . El parto se dilata, i es, fuerça averse de seguir. *Procrastinationis damna*, los daños de la dilacion creciendo el ijo , i aumentandose el pecado con la escusa.

Degemos por un poco, en estos dolores a nuestros padres, mientras propongo al Letor una cosa en que repare, leyendo el proceso deste capitulo tercero. Hize pie, llegando a la sentencia, i cargo, que a la serpiente se le dio, de que ella no se escusa se. Fue la causa de mi dudar, ver, que, supuesto, la escusa de nuestros padres no fue buena, mui bien pudo el demonio tornarlos acargar con ella ; i mas , teniendo de su parte la verdad del hecho. Poque sino no basto para escusarlos el engaño del demonio, en mi entendimiẽto tiene gran fuerça, poder el responder, que no los engaño: fuera de que, donde entra engaño , a de aver escuridad en lo propuesto : la cual alli no avia pues avian de obedecer mas a Dios. Ultimamente. Siendo la escusa nuevo pecado , i el demonio, Autor , i padre del, como no se escuso , para que, todo lo que, es, mal, manase del.

Concepto.
XI.

A lo que yo imagino. Como del escusarse el , acusando a nuestros padres , resultava el manifestarse la culpa , interesa tanto en que se esta encubierta, aunque sea
acosta

acosta fuya, gusta, quede en ellas condenado Adan, pues dō de no entra conocimiento proprio por la confision, no alcanza perdon el yerro.

Mas como la divina misericordia se apiadase dellos, i su piese, que la propria triaca, para los dolores del espiritu, son los de la carne, haziendo dela mesma pena medicina, le ayudo a que pariese, aplicandose la, i trayendole a la memoria lo que era, como consta de la sentencia: *In sudore vultus tui vesceris pane donec revertaris in terram, de qua sumptus es, quia pulvis es, & in pulverem revertaris. Gene. 3. 19.* De donde se entendera cuan bien interpreto Vatablo diziendo. *Vindicavit à lapsu suo,* que le vengo de su peccado, donde nuestro Vulgato traslada: *Et eduxit à delicto suo,* dando principio al capitulo decimo de la sabiduria, i tratando, de que ella le faco de su delito. Al parecer, qualquiera, teniendo a Dios por el ofendido, digera, que el avia de ser, el que se avia de vengar, i no Adan, que era el agresor.

Miren; facando a Adan de su delito, se dize vengarle; para que entendamos, que, el que ofende, ese, es, el ofendido: i por el contrario; entonces se venga el onbre de su cōtrario, cuando asi se, es, contrario: cuando se ofende, i castiga: cuando se duele, i mortifica: entonces se venga de su delito, cuādo con el mesmo, cuando con los trabajos, i dolores, que son propios suyos (*& de peccato damnabit peccatum*) le mata, i remite los del espiritu, ayudādole a que saque sus ijos a luz. *Quare merore contraheris? quia comprehendit te dolor sicut parturientem, Dole, & satage filia Sion quasi parturiens.*

Visto ya, quanto le apretavan los dolores a Adan, por falta de confision, i conocimiento de culpa: visto, que le faco dellos la divina sabiduria, aplicandole penas, i dolores, los cuales aceprados, reconocia necesariamente su peccado, veamos a su ijo Cain, como el dilatar mucho el parto, negando, i encubriendo su peccado, le puso en *Pro-*

Concepto.
XII.

crastinationis damna. Los daños de la dilacion : pñes de mucho negar , vino arenegar segun la comun opinion.

Pecò Cain pariendo una maldad (*peperit iniquitatem*) pariendo un monstruo del fratricidio , con matar a su hermano Abel , aviendo antes concebido dolor , envidia , i rabia contra el. *Concepit dolorem.* Que aunque el demonio propone los conceptos de la carne a los mundanos por alivios . como, es, la vengança , sensualidad , i otros a este modo , es, engañoso usurero, pues no son sino dolores , i pesadumbres. *Concepit dolorem , & peperit iniquitatem.* Muerto que fue Abel , pregunta Dios por el a Cain. *Et ait Dominus ad Cain : Vbi est Abel frater tuus? Qui respondit : Nescio. nunquid custos fratris mei sum ego ?* Respondio . No se : por ventura guardo yo ami hermano.

Gen. 4. 6.

Concepto.
X. III.

Reparemos aqui un poco , porque al, parecer, la respuesta de Cain , fue, a proposito, aunque el hecho , fue, tan fuera del. Si Dios no se le dio a guardar, como le pregunta por el (Sino me engaño. No aviendo Cain manifestado a sus padres el hecho , ni reconocido a Dios su culpa, antes preguntado responde. Nescio por el mesmo caso se hizo guarda de su hermano. Pues mui propriamente se puede dezir, que vio guardar un delito, cuando lo oculta , i esconde. Confesara Cain su maldad encometiendola, i descubrierala, que con eso no le preguntaran por su hermano: mas: como la guardo, preguntaronle por ella, de la mesma manera, que si fuera guarda.

De donde podemos resolver otra dudilla. Duda en el proprio lugar sobre aquellas palabras. *Quid fecisti? vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra* , buscando la causã , de atribuir el clamor a la sangre , mas que a las otras partes. Siendo lo que causo mi duda , el ver, que de las lenguas, de la boca, del coraçon, i otras partes , que

al

al hablar ayudan , podia mas propriamente formarse esta querrela ; aunque , en quanto muertas , todas avian de callar.

Ami ver de aquellas palabras que se figuen se puede sacar la causa: *Nunc igitur maledictus eris super terram, quæ aperuit os suum, & suscepit sanguinem fratris tui de manu tua.* Maldito seras sobre la tierra , que abrio su boca, i recibio en ella la sangre de tu hermano, derramada por tu mano. Segun esto la sangre, que esta escondida en la tierra , i no lo demas del cuerpo , que esta manifiesto sobre ella , pide vengança. Porque en los oidos divinos solo aquello pide castigo , que esta occultado, i encubierto. Quiero dezir , que aquello da voces, que no tiene boca. I por el contrario, aquello no las da, que la tiene. Asi que : por el mesmo caso, que Cain encubrio el delito, se hizo guarda de su ermano, i reo de su muerte: que no lo fuera, si , en lugar de guardarlo, ubiera manifestado.

Paso el caso adelante : i leyendole la sentencia, oye , que le maldizen sobre la tierra. *Nunc ergo maledictus eris super terram.* Que ella le sera ingrata, tornandole espinas por los beneficios, que en ella hiziere. *Cam operatus fueris eam, non dabit tibi fructus suos.* I ultimamente , que de tal suerte vivira en la tierra, como el desterrado, i peregrino. *Vagus, & profugus eris super terram.* En plastos, i medicamentos le aplica la divina mano, que, aunque dolorosos , en su padre Adan, que los recibio, fueron bastantes para ayudarle a parir , i salir de su delito; remitiendosele los verdaderos dolores , i que para sienpre avian de durar, con estos , que en su comparacion son como pintados.

Ea Cain: si os aprietã tâto los dolores, q̃ os traẽ cabisbajo (*Cœcidit vultus eius*) buẽ remedio, doleos : para q̃ no os fatiguẽ. Que respõdeys? *Maior est iniquitas mea, quã, vt veniã merear.* Que, es mayor mi maldad, q̃ la misericordia de Dios. Si que mal hablaste, q̃ si tu maldad, es , infinita de parte del ofendi-

Concepto.

XIV.

ofendido, la misericordia lo es, de suyo. Maldicho fue ese. Pero dicho se estava, que en el ijo detenido se avian de seguir, *procrastinationis damna*, los daños de la dilacion. Crecio el Erizillo, endureciose el vello, tornandose en espinas, i al querer salir, de mucho esperar, vino a desesperar.

Est vulnus, & medicina: peccatum, & penitentia (dize Ambrosio hom. 3. de pæn. tom. 5. *in vulnere sanies in medicina purgatio sanies, in peccato sanies in peccato improperium, in penitentia purgatio peccatorum*. A illaga, i medicina con que segura: el pecado, es, la llaga, i la penitencia la medicina: i como de la llaga, es, tener materia, i de la medicina curar della, en el pecado ai la suziedad de la materia, ai la afrenta, i vituperio: mas en la penitencia, el dexar libre del pecado. *Adverte (profigue) peccatum ipsum, confusio, & pudor sequitur: penitentiam vero fiduciam. Intellexistis, quæ dico? Ordinem Satanas pervertit, & confidentium dedit peccato, & penitentia confusionem*. Es de advertir, que trayendo el pecado de suyo, verguença, i confusion, mas la penitencia confiança Satanas perue rte el orden poniendo confiança en el pecado, i en la penitencia, confusion. Pretende el demonio, que el pecador, no temiendo el pecado, se este en el, i temeroso de la penitencia, rehusa i, dilate el hazerla. Resueltando de lo uno, i de lo otro; *Procrastinationis damna*, que crezcã tanto los espinosos Erizillos de los vicios, que al quererlos echar fuera, atormentando demasiadamente la madre, el parto sea dificultoso, como en Cain: quedando solo, por remedio de tantos dolores, el que tomò Adan, pues aplicandole Dios los trabajos de la carne. le dio descanso, i alivio en el espiritu. *Quare merore contraheris, quia comprehendit te dolor, sicut parturiensem? Dole, & satage filia Sion quasi parturiens.*

Aplicacion al Evangelio.

Delante de los ojos tenemos un Erizo, a quien, el estar se rehazio en su mala vida; causo tã rezio parto, que, a no hazer officio de partera la mano divina. (*Ostreticante manu eius eductus est coluber tortuosus Job. 26. 13.*) peligrara en el parto. segun que el erizo, i culebra ya con los muchos dias se avian entortijado de manera, que no podian salir; dan os ordinarios de la pereza, i del dilatar la enmienda de la vida, mudos para confesar su mal. *In lapide luteo lapidatus est piger. Eccl 22. 1.* Dize Iesus Sirac, dando principio al capitulo beinte i dos de su sabiduria. El perezoso con piedra lodo sera apedreado. El que a las voces del Esposo. *Aperi mihi soror mea.* Se esta revolcando en su cama, tornandose ya de un lado, ya de otro en el lecho, i asiento de sus envejecidas costumbres, como la puerta en su quicio, dando largas, i escusas *lavi pedes meos, quomodo inquinabo illos*, en que el tratar de la limpieza del cuerpo, no le permite levantarse a abrir al Esposo, acudiendo a la del alma: este tal con piedra de lodo, es, apedreado: *In lapide luteo lapidatus est piger.*

Reparo, haziendose me dificultoso de entender, que el perezoso sea comparado al lodo (Eso, es, *lapidatus*, segun los LXX, la Complutense, i otros, que interpretan. *Comparatus.*) Es la razon del reparo, clara. Porque toda la culpa, que se le inputa al tales, de demasiada limpieza, *lavi pedes meos quomodo inquinabo illos.* Siendo esto asi como dize que es cõparado al lodo? *In lapide luteo lapidatus est piger.*

A lo que yo puedo entender: el que se esta rehazio en su mala vida, olvidado del atavio del alma, por acudir al del cuerpo (cosa necesaria en el vicio) esa limpieza se dize, lodo, i suciedad: porque no la ai mayor, para el espiritu, q̃ el demasiado cuidado de la carne: Es el lodo, es, piedra, porque, al hazer daño, hiere, i mata cualquiera mancha, que

Concepto.
XV.

que en el alma caiga: Quanto a lo segundo, dizefe apedrearse el tal, porque no ai pedrada, que mas se sienta, que una comparacion de vituperio, i como lo sea tanto compararle al lodo, i al estiereol de los bueyes (*De stercore boum lapidatus est piger*) pedrada llama a la comparacion. Es cōparado el perezoso a la piedra de lodo: lodo, porque el cuidado del cuerpo, es, mancha del alma (*Cum immundus spiritus exierit ab homine, ambulat per loca in aquosa quarens requiem. & non inueniens, dicit: Revertar in domum meam unde exiui. Et cum venerit inueniet scopis mundatam*) piedra, porque no ai piedra de trillo, que tanto daño haga, como una escoba, que quitandole al alma las virtudes, la llena del cieno de los vicios, dexandola aquosa, i laguna cenagosa de espinosos Erizos, i espíritus inmundos. *Ponam eam in possessionem Ericij, & in palludes aquarum, & scopabo eam in scopis terens.*

Aplicacion a las costumbres.

EA onbres, que, como Erizos, aveis andado todo el año con dolores de parto, dilatando la enmienda de la vida, i el hazer una confision, hasta este tiempo: ya, es, llegada la Cuaresma, ya se an cunplido no los nueve meses, que esos son partos humanos, sino los doze: que son preñezes de bestias: doze meses, que os confesaltis, i quiera Dios, q̄ fuese así. Cunplistis con la Iglesia, i aviendo concebido el espíritu el Iueves santo, o la pascua, apenas ubo pasado, cuando por no se que que seos antojò, malparistis, que sienpre se sigue al concebir de la carne, i a su parto, el aborto del espíritu. Quien duda abreis tenido mil inspiraciones, i conceptos, alunbrandoos con la luz de su divina gracia el esposo celestial, i que abreis tenido infinitos dolores, por parir: causados de la inquietud de los vicios,ijos propios de la carne, con el remordimiento de la conciencia. Cual aya
fido

vido la causa de no aver tenido buen alunbramiento, i sacados a luz, pienso no, es, otra, que unos temores inpertinentes de dolores, que mas son aparentes, que verdaderos. Los efectos, que se an seguido son. *Procrasti nationis* daños del dilatarlo tanto. Crecio el ijo, crecio el amor, si era en materia sensual lo que se tenia dexar: crecio el aborrecimiento, si era en materia de enemistades: crecio la codicia, si eran tratos ilicitos de los que se avia de apartar: i haziendose grandes, los unos por el demafiado trato, i conversacion, entrando el fuego del amor, eslabonando ocasiones: i los otros por el demafiado retiro, entrando el frio del desamor apartando coraçones, hechos grandes en cantidad, i muchos en numero, apenas, aunque sea con penas, teneis fuerça para esforçaros a dexarlos. Dolores tiene el espiritu, i dolores tiene la carne: ambos lloran, i se lastiman, dandoos dias de tribulacion, i angustia.

Dies tribulationis, & correptionis, & blasphemie dies hec: quia venerunt filij usque ad partum, & virtus non est pariendi. dize Esaias al principio del capitulo treinta i siete. Dia de tribulacion, i correccion, dia de blasfemia, es, este: porque llegaron los ijos a querer salir, i en la madre no ai fuerça, ni virtud para parirlos. A, onbre perdido, que te tiene en penas el demonio, i pudiendo salir dellas no quieres. Si quieres, que se acaben esos dolores, i trabajos, que por gustos te vendio (*Quare merore contraheris, quia comprehendit te dolor, sicut parturientem? Dole & satage filia sion quasi parturiens*) duelete, como quien tiene dolores de parto. Acude a Cristo, que oi esta librando de tan miserable servidumbre, para que ya libre, puedas dezir con Agustino *Ea metenebant longe a te, vocasti, & clamasti, & rupisti surditatem meam.* Aug. l. 10. conf. c. 27. Las cosas del mundo me tenían apartado de ti, llamaste, diste voces, i rompiste mi sordidez. *Corruscasti, & splendisti, & sugasti cecitatem meam.* Relanpagueaste, i los rayos de tu luz ahuyentaron mi ceguera.

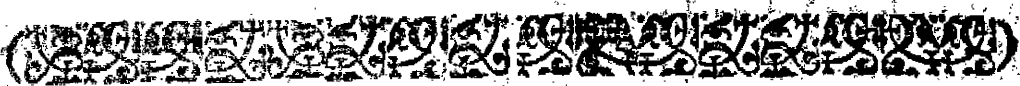
ra. *Egrasti, & duxi spiritum, & anhelo tibi.* Abrasaste: i el espíritu, ya inflamado, sospiro porti, *Gustavi, & esurio, & sitio.* Guste tus gustos, i tengo onbre por mas. *Tenuisti, & exarsi in pacem tuam.* Tocaste me el coraçon, i dejastele encendido en tu amor.

Senec. Epist.
57.

Et avaritiam itaque (dize Seneca) & ambitionem, & cetera mala mentis humanae tunc perniciosissima scias esse, cum simulata sanitate subsidunt. La avaricia, la ambicion, i los demas males del alma, entõces, te persuade, que son perniciosissimos, quando se envejecen, sobre sanada llaga. Ea onbres brotad en la confision esos ijuelos, esos erizillos, *tunc perniciosissima scias esse cum simulata sanitate subsidunt*, entended, que, quando mas disimulare des el descubrirlos, i facarlos a luz, dexandoles, que se endurezcan, entonces son peores. Echad a fuera esa avaricia, renunciad esa ambiciõ, dad demano a la enemistad, i la amistad siendo demasiada, que si bien lo mirais, i aunque lo mireis mal, hallareis, atormẽtaros el demonio, en eso mesmo, q̃ os prometio descanso, usaras conocidas en sus tratos: pues, fuera de los tormẽtos eternos, llevareditos de los temporales. Acudid a la gracia, que de los unos i de los otros os librara, dando buen parto al espíritu. *Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum.* Ariasim. *Ex dolo, & extorsione.*



CON-



CONCEPTOS

PARA EL LUNES,
DESP. DEL DOMINGO. III.

Discurso: Que el proprio curar a otros, es, con el exemplo curandose asi primero : i el verdadero enseñar, poner por obra la doctrina.

Medice cura te ipsum, &c.

Luci 4. 23.

INTRODUCCION.



DAVID en el Salmo ciento i diez, conbidando al pueblo a las divinas alabanzas, conponerles delante de los ojos, asi el ser misericordioso, como justiciero : i dando les una difinicion. que encerrava lo que el justo a de tener para agradarle. (*Rigor*) mirando con ojos profeticos al dechado de Santidad, Cristo, que todo quanto enseñó, obrò primero, siendo este el mas perfecto modo, que se deve guardar en el cumplimiento de la voluntad del Padre. (*Alegoria*) i dandonos a entender: Que el propio curar a otros, es, con el exemplo, curandose asi primero, i el verdadero enseñar, executar la doctrina:

*Psal. 110.
10.*

Ccc

(*Tropologia*)

(*Tropologia*) dize: *Intellectus bonus omnibus facientibus eum.*
 Buen entendimiento tienen todos los que le hazen.

Reparo en esta difinicion del buen entendimiento (necesario para que Dios se de por bien seruido de nosotros) dudando, que consista la bondad suya, en hazerle. Es la razon del reparo: Que la malicia, o, bondad, la toma el entendimiento de las obras; luego poco inportara, que el entendimiento sea hecho. Quiero dezir. Que entonces conocemos tener uno buen entendimiento, cuando lo que enseña, es, tal: i si el, es, el que da la bondad a las obras, mal entenderemos, que ellas le hagan a el bueno, ni mas perfecto: pñes la perfeccion, con que le dan nonbre, del la tomaron. Siendo esto asi, como dize David. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum?*

Mal saliera desta duda, sino me ubiera ocurrido a la memoria lo que Vatablo añadio a aquellas palabras del mesmo Profeta: *A mandatis tuis intellexi. Psal. 118. 104.* diziendo en la Escolia: *Intelligentiam mihi comparo.* De aver guardado tus mandamientos, è acaudalado entendimiento. Que si en la ciencia umana el entendimiento de bondad a la obra; en la divina, aquel, es, buen entendimiento, que, de las obras se adquirio. Es maravilloso el entendimiento, cuando, de muchos actos buenos, se engendro el abito, con que obra. *Fili, concupiscens sapientiam, conserva iustitiam, & Deus praebebit illam tibi,* dize Iesus Sirac en el primer capitulo de su sabiduria. Ijo si apetece la sabiduria, si desees tener entendimiento, guarda los mandamientos; pon por obra los preceptos divinos: cumple la lei de Dios, q̄ el te concedera.

Concepto. Digo pues, segun esta dotrina: Aquel tener buen entendimiento, que con muchos actos buenos le hizo. *Facientibus eum.* Aquel sabe bien, que con experiencia le hizo, Aquien? *Eum.* Al mesmo saber: al mesmo entendimiento. Esa, es, perfecta inteligencia, i sabiduria, que de la guarda de los preceptos se adquirio.

De aquies. Que, donde nuestro Vulgato traslada: *Intellectus bonus omnibus facientibus eum.* Interpreta Ariasmontano. *Omnibus facientibus ea.* El verdadero entender, es, hazer, i cumplir los preceptos. *Ne quisquam preposterus* (dize Agustino sup. Plal. 118. *Antequam habeat humilitatem obedientie, velit ad altitudinem sapientie pervenire; quam capere non potest, nisi ordine venerit.* No sea, que, pervertiendo el orden, quiera mandar, antes de saber obedecer: i enseñar (puesto en el colmo de la sabidaria, que el magisterio demanda) antes de enseñarse así. Pues, es, muy cierto, no alcançarse la perfecta inteligencia, sino lleva orden, enpeçando del conocimiento propio, adquirido en el egercicio de las virtudes. *Bonus est intellectus* (dize el mesmo santo aqui.) *Quis neget? Sed intelligere, & non facere periculosum est. Bonus ergo facientibus, ne extollat mentem in superbiam.* De suyo bueno, es, el entendimiento. Quien lo puede negar? Però entender, i no hazer, peligrosa cosa, es. Bueno, es, el entendimiento para los que hazen, i obran: que si saben para enseñar, i no executan lo que enseñan, daran en soberbia. (*Castigo corpus meum, & in servitutem redigo ne cum alijs predicaverim ipse reprobus efficiar.*) Saber predicar, i enseñar, que el castigar la carne, es, necesario para la salud del espiritu, saber, es: entendimiento, es, quien lo puede negar? mas si en si no la executa, ni castiga su cuerpo, no tiene por verdadera la tal ciencia: no tiene por bueno tal entender: i entender mal, mal entendimiento, es. De manera, que solo aquel le tiene bueno, que, lo que sabe para otros, adquirio, de lo que suyo para si. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum.* Ariasmontano. *Facientibus ea.*

§.

Oi el Evangelista San Lucas nos propone un maestro, que primero obrò lo que enseñò; i aunque no tenia necesidad su entendimiento, para tener infinita perfeccion, de la ciencia experimental, antes, que predicase, executo la dotri

na. Proponenos a Cristo, de quien el mesmo, dando principio al primer capitulo de los actos Apostolicos avia afirmado, que enpeço a hazer, i luego a enseñar. *Primum quidem sermonem fecit de omnibus. O Theophile, qua capit Iesus facere, & docere, &c.* Enseñando en la Sinagoga de su patria Nazared.

Mas para que mejor se entienda el fin, que en aver tomado por tema las palabras propuestas, tengo, es, necesario advertir de dos clausulas antes, lo que a Cristo le paso entrando en la Sinagoga. Como le diesen la profecia de Esaias, illegase a aquel lugar con que el Profeta da principio al capitulo sesenta i uno. *Spiritus Domini super me, eo quod unxerit me ad annuntiandum mansuetis misit me, ut mederet contritis corde, & predicarem captivis indulgentiam, & clausis apertionem,* cerro el libro, aviendolo declarado. dandoles a entender, que del hablava aquella profecia, i que se cunplia entonces, pues les estava enseñando. *Capit autem dicere ad illos:* dize el Evangelista.) *Quia hodie impleta est haec scriptura in auribus vestris.* Tales fueron las cosas, que les dixo, que los ojos de todos se llevaba tras si. Mas, como merezca doblada pena el que, conociendo la verdad, convencido el entendimiento, no aplica la voluntad, por estar doliente con enfermedad de rebeldia, i viese estar desta achacosos sus compatriotas, los Judios de Nazared: por lo qual, como noto San Marcos, no hazia entre ellos tantos milagros, ni obrava tantas maravillas, queriendoles responder a una tacita obiecion, que en el coraçon contra el tenian, el mesmo les dixo: *Vtique dicetis mihi hanc similitudinem. Medice cura te ipsum: quanta audivimus facta in Caphornañ, fac, & hic in patria tua.* Direisme, lo que el proverbio comun encierra. Que si soi medico, que me cure ami, siendo vuestra intenció no tarme, de que en otras ciudades enseñò, i curo, no haziendo tanto entre vosotros, que sois de mi patria. Concluye, aviendoles dicho esto, con dar razon dello: ital fue, que le quisieron despenar.

La duda, que en esta parte se me ofrece, es. Que si el proverbio se endereçava a notarle, de que no curava sus vezinos, i ciudadanos, no avia de vsar del presente: dicho, por los que, curando a otros, no se curan asi, que por otro Latin, es, lo que el Apostol reprehede en aquellas palabras. *Qui alium doces te ipsum, non doces, qui predicas non furandū, furaris.* Faltavale porventura, al que era sabiduria del Padre, un proverbio, donde se declarase, tener mas obligaciō uno a su patria, que no a la agena? i sino le salto, como uso, del que habla en curas de la propria persona; sea en las corporales, aplicando remedios: sea en las espirituales enseñando con el exemplo? *Medice cura te ipsum?*

A lo que yo puedo alcançar: En enfermedades, que son de coraçon. (*Vt mederet contritis corde,*) i en medicinas de predicacion (*Et predicarem captivis apertionem,*) aquel, es, buen medico, que primero se cura asi, pues no ai mejor cirujano, que el acuchillado. Ese sabe curar al mas, sanar el espiritu, i untar el coraçon, que fue untado. (*Spiritus Domini super me, eo quod unxerit me ad annuntiandum mansuetis misit me.*) I como los Sacerdotes de la lei vieja, aviendo de ofrecer algun animal, antes de sacrificarle miravan mucho en que no tuviese mancha, ni defecto, para que fuese acepto a Dios el sacrificio (dize Origenes.) *Ita, Et qui Evangelium sanctificat, Et verbum Dei annuntiat, curare omnino debet, ne qua incurando macula, Et predicando, ne quod in docendo vitiū, ne qua in magisterio culpa nascatur; sed, ut ita dixerim, si fieri potest, semetipsum primo immolet, se primum vitijs iugulet, Et sua prius peccato membra mortificet, ut non solum, doctrina sed, Et vitæ exemplo discipulorum salutem oblationem suam acceptam faciat Deo. Orig. lib. 10. sup. cap. 14. Roma.* de la propria manera los que tratan el Evangelio, i publicā la palabra de Dios, deven procurar, que en el curar, predicando, no aya alguna mancha, vicio en el enseñar, i culpa en el dotrinar: sino, que primero se sacrifique el, primero pafe en

Concepto.
II.

si los vicios a cuchillo, i mortifique sus miembros: para que no solo con doctrina, sino con el egeplo de la vida, ofrezca grato sacrificio a Dios en la salud de sus dicipulos. I si sabio medico, es, el que se cura asi proprio. (*Medice, cura te ipsum.*) aquel tendra perfecta ciencia, verdadera sabiduria, i buen entendimiento, que, con la guarda de los mandamientos, i cumplimiento de los preceptos, lo adquiriere. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum.* Ariasmontano. *Omnibus facientibus ea.*

PUNTO PRIMERO.

Para que hiziese estas curas escogio Dios un predicador, que no era menester dezir mas, para que se entendiese ser el Apostol: ni otra cosa mas desta, para significar a San Pablo. El modo de llamarle refiere San Lucas en el capitulo nueve de los hechos Apostolicos. Mas las palabras que, en aquel fucefo me dan algo, que pensar, son aquellas, que Dios dixo a Ananias, mandandole que le fuese a instruir. *Vade, quoniam vas electionis est mihi iste, ut portet nomen meum coram gentibus, & regibus, & filijs Israel.* Vè, no tengas miedo alguno, porque este, es, un vaso escogido por mi, para que lleve mi nombre delante de los Gentiles, de los Reyes, i de los ijos de Israel.

Mi reparo a cerca deste lugar, es, aver llamado al predicador vaso. Siendo la razon de mi duda fundada, en que, si al modo de hablar ordinario en la Escritura miramos, trõpera se llama al predicador, dansele ottos mil nõbres a este modo, en los cuales se declara, ser el sentido, donde la predicacion se recibe, el oido. *Fides ex auditu auditus autem per Verbum Dei.* I si a la propiedad del vaso a tendemos, mas, es, para retener alguna cosa, que se aya de ver en el que no la que se aya de oir, rigor en que entiendo aquella palabra, *Coram.* Pues si instrumento a de ser el predicador, que
en el

en el oido se termine su ministerio, como le nonbra vaso, que, es, para ver? *Vas electionis est mihi iste, ut portet nomen meum cor am gentibus.*

Si yo no me engaño. Vaso escogido, para llevar el nombre de Dios, que, es, azeite, a que lo vean todos, es, el predicador: porque la verdadera doctrina, el buen entendimiento, i perfecto enseñar, es, que, lo que an de oir, lo vean. *Coram Gentibus.* La mas eficaz cura, i provechosa uncion, es, el ser primero uagido el medico. El egenplo del pastor, voz, es, para la oveja: i la mejor doctrina, ver, que la obra el maestro. Ese sabe para otros, que primero sabe para si.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada. *Vas electionis est mihi iste*, interpreta Vatablo. *Organum electum est mihi iste.* Es, para publicar mi nombre, un organo escogido. Notese la diferencia, Quanto a la forma, i figura, que tiene que ver un organo, con un vaso? Pues el ministerio de que firven, el uno, es, para tener lo que sea de ver, i el otro, para comunicar lo que se a de oir. Es, lo que queda dicho. Que si el predicador quiere dar musica sonara a los oidos de los oyentes: si quiere ser organo de suaves voces, sea vaso, que, aviendo renido el azeite del nombre, que se a de derramar, i la uncion de la doctrina, que se a de publicar, pueda ser su doctrina; su medicina, i uncion, provechosa a los curados. *Vas electionis est mihi iste.* Vatablo. *Organum electum.*

Concepto.
III

Vatablo.

Division de los Puntos.

TRES son las cosas mas particulares, en que el organo se diferencia de los otros instrumentos musicos. La primera venirle el aire de fuera, siendo en los otros el aire, del onbre. Pero, es, de tal suerte, que si en los demas, solo el aire basta, para que sienē no firviendo las manos, mas q̄ de hazer diferencias, en este, el aire no haze al caso, aunque le entre sienpre, si las manos no hazen la musica. La segun-

da, es. Qué en los otros, entrar, i salir el aire, todo, es, uno: mas en el organo ai un lugar, llamado el vientre, i secreto, que sino se llena, no da musica. La tercera. El acomodarse con las voces humanas, y a echando el lleno, y a lo enflautado, conforme lo pide, lo que a el se canta.

§.

Cuanto a la primera particularidad, de que el aire no sea humano, es, de tanta inportancia, para el oficio de curar almas, que aun el mesmo Cristo, organo primero, de quien los demas aprédieron la musica, i armonia del Evangelio, dize por San Iuan, que de si no habla, sino aquello solo que el Padre le dita, i comunica. *Ego ex me ipso non sunt locutus, sed qui misit me pater, ipse mihi mandatum dedit quid dicam, & quid loquar, c. 12.* Conforme a esto, es, lo que les promete a sus dicipulos, quitandoles el medio, que podian tener al responder, defendiendo su doctrina. *Non enim vos estis, qui loquimini, sed spiritus patris vestri, qui loquitur in vobis. Matth. 10. 20.* Asi que, el aire, i espíritu que el perfecto predicador a de tener, no a de ser suyo, sino divino, porque la musica, donde la carne sopla: quiero dezir, la predicacion, el regimen, i enseñanza, que va con pasion, no, es, buena: donde entra el amor proprio, i el interes, notable disonancia se haze, trocando en inportuna la musica, que avia de ser delectosa, i agradable.

Ier. 1. 6.

Tuvo Geremias lo contrario por defecto, persuadiendose, que para semejante oficio, lo mejor, es, no saber hablar: i asi, llamandole Dios: para que fuese a ser cura de almas, le respódió. *Aaa Domine Deus, ecce nescio loqui, quia puer ego sum.* Aaa Señor Dios, veis aqui, que no se hablar, por ser de poca edad. Que quisiese significar en aquellas tres letras primeras, no ai cosa cierta: unos, siguiendo el rigor hebreo, afirman ser nota de dolor, segun que interpreta Ariamontano, i Pagnino *Ahab*. Otros, con Teodoreto, dizen, ser nombre de Dios, anparandose delos LXX. que interpretan,

tan. *O on Dominator Dominus*, no diferenciandose del que declaró en el Exodo, quando dixo, *sum qui sum*. Pero lo que ami me parece, es, que fue un tartamudear, mostrando su impedimento, a lo cual me persuado, haziendo pie en aquella particula. *Ecce*, que significa, advertid, mirad. Como si digera. Señor, en este no articular dición, echareis dever, que no se hablar, mas que. el que esta en mantillas, cuyo lenguaje solo, es, de vocales. *Ecce nescio loqui*.

La dificultad, que ami se me ofrece en estas palabras, a cualquiera, que repare en ellas, se le ofrecera: i es, que, si Geremias no sabe hablar, haziendo demostracion dello, en los oídos de Dios, i diziendo *Aaa*, como habla para dezir, que no sabe hablar? *Ecce nescio loqui*. Si tartamudea, como habla? i si habla, para que muestra, i dize, no saber hablar? Hiziera mejor su negocio, si solamente tartamudeara, diziendo. *Aaa*.

A lo que yo puedo entender. Hablando Geremias, muestra, i dize, que no sabe hablar. Porque el proprio hablar, es, no hablar de proprio. El no saber hablar de Geremias, respeto de los onbres, era: i eso e ningun modo mejor lo pudo dar a entender, que hablando bien con Dios. El que quiere acertar a hablar bien, enseñar, i doctrina a los onbres, no hable de suyo con ellos: digales solo lo que sabe. *Que? Nescio loqui*. Esa es verdadera ciencia, no saber. Que el que no tiene palabras, el que no sabe a lo humano, sin duda sabra a lo divino, hablando Dios por el. Vemos esto claramente en lo que sucedio. Pues, pareciendole a Dios bien, que el Profeta no reputase competente su elocuencia, para predicar a los onbres, le toco cō la mano, i le dio palabras suyas. *Et misit Dominus manum suam, & tetigit os meum: & dixit ad me. Ecce dedi verba mea in ore tuo*.

De aqui, es, que donde nuestro Vulgato dando principio al capitulo traslada: *Verba Ieremie*, interpreta los LXX. *Verbum Dei*. Palabra de Dios. Palabras son de Dios las del

Concepto.
IV.

LXX.

pastor, i cura de almas: cuando, para curarlas, solo dize lo que le inspira Dios, lo que le dita el aire, i espíritu divino. El que quisiere acertar la cura, que se haze con doctrina, no acierte, i acertara: diga *Aaa*, i hablara bien. Porque, asi como el que habla bien de proprio, tomando el pulpito, i catedra, para afrentar al que le agravio, i lisongear al que le defendio, aunque este merezca aspereza, i el otro blandura, el que toma el baculo, i prelacia para vengar sus agravios habla mal i cura mal, de la misma manera, por el contrario, el que no sabe hablar, dexando sus propios intereses. i solo atendiendo a la enfermedad del subdito, ese sabe: porque esa ciencia no, es, umana, sino divina. Aire, es, de Dios, con que se articulan las razones en la boca, del que no sabe hablar de proprio. *Verba Ieremiae. LXX. Verbum Dei.*

Pero, aunque lo que avemos notado en esta autoridad de Geremias, viene mui bien, en confirmaciõ, de que el predicador a de ser como el organo, donde el aire no, es, una no; resta de la mesma faquemos lo segundo, que entonces sera perfecta la musica, si pusiere el las manos: pues no es, como los otros instrumentos, que sin ponerlas se oyen.

El primer reparo, que hize, cuando lei las palabras de Geremias, fue, sobre el modo de darle las razones, el aire, i saber hablar. *Et misit Dominus manum suam, & tetigit os meum, & dixit ad me: Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Enbiõ el Señor su mano, i tocando mi boca dixo: Ves ai, que te è dado palabras. Notable cosa. Si palabras le puso, como no le enbiõ palabras: pues de la misma manera, que se puedè dar se pueden enbiar? Enbiar manos, para dar palabras no se que connexion tenga? *Et misit Dominus manum suam, & dixit: Ecce dedi verba mea in ore tuo.*

Concepto.
V.

A lo que yo imagino. Queriendole dar Dios palabras a Geremias, para que predique, i cure su pueblo de la enfermedad del pecado, la mano enbia: porque el perfecto enseñar, en los que tratan de la salud de las almas, a de ser enbiã do

do la mano, enbiando las obras: que quien enseña estas, biẽ enseña. Quien da mano, palabras divinas da. Maravilloso principio de musica, cuãdo el aire no, es, proprio, cuando de proprio no sabe hablar, cuando tartamudea, que, es, dezir: cuando no entra el interes proprio, i propria passion: mas entonces se dira perfecta esta musica, cuando tãtas fueren las manos, cuanta la doctrina enseñada, i cuanto fuere el aire, que defuera le viniere.

En letras humanas, i divinas tengo apoyo para lo dicho. De las humanas. Aquella imagen de Apolo, celebrada de los Lacedemonios, como Dios de la ciencia. Su pintura, i escultura, era, segun cuenta Zenodoto, i refierelo de Aristofanes cõ quatro oidos, i quatro manos: i la insignia suya, que era un instrumento musico, (que tambiẽ le veneravan por Dios de la musica) dado de Mercurio, cuando hizieron las amistades, i Apolo entrucco le dio la vara, que despues se llamò caduceo. De donde sale, que aun onbre eminente en letras, o, en musica llaman de ordinario Apolo. Que quisiesen significar por esta imagen, ello se esta dicho. Pues, ponerle al Dios de la ciencia quatro orejas, i quatro manos, fue, darnos a entender. Que, el que perfectamente a de saber, tanto como oyere a de poner por obra, i esa sera verdadera ciencia. *Eam autem,* (dize Valeriano trayendo la pintura desta imagen) *& multarum rerum auscultatione, & operibus identidem agendis comparari. Non enim digne sapientem cum dixeris, qui se rerum cognitioni tantum emanciparit, nisi & facta, quæ probe inspiciat, quæque is diligenter, & probe examinarit, inutile aliquod vel sibi vel alijs opus promulgarit.* l33. c. 25. De manera, que con semejante pintura nos enseñaron los antiguos, que no basta oir para saber bien, sino experimentar asi, lo que a oido: sacando, del ponerlo por obra, que sea vtil, o, inutil para si, i para los demas. Como si a nuestro proposito digera: que: el perfecto cura de almas, a de ser como el organo, donde el aire, es, defuera, i las manos proprias:
pues

pues aquel solo tiene buen entendimiento, donde la ciencia fue adquirida con actos experimentales: (*Facientibus eum*) aquel, es buen predicador, cuyas palabras dadas fueron manos, enseñal de que las aquel, avia de dar al pueblo, avian de ser obras.

Exod. 7. 1.

De las letras divinas, la eleccion de Moises, i Aron, para caudillos del pueblo, nos confirmalo dicho. *Ecce constitui te Deum Pharaonis*: (dixo Dios a Moises, i consta del capitulo septimo del Exodo en el principio) *& Aarō frater tuus erit propheta tuus. Tu loqueris ei omnia, quae mando tibi. & ille loquetur ad Pharaonem.* Oite ê constituido por Dios de Faraon, i tu hermano Aron sera tu profeta: hablarasle, lo que yo te mãdo, i el lo dira a Faraon.

Reparo en este lugar, buscando la razon de llamarle a Moises Dios de Faraon. Es manifiesta la del reparo. Porque Aron tenia mas derecho a esse nõbre. Cuãto a la edad, tres años era mayor, siendo ochenta solos los de Moises. Quanto al hablar, amenazando, i poniendo miedo al Rei; el lo hizo. Quanto a las señales, de la propria manera. Pues si Moises, es, menor, sino habla ni obra, en que se mostrò Dios de Faraon?

Antes de satisfazer a esta duda me, es, forçoso aver de proponer otras acerca de las señales. Dude leyendo el capitulo cuarto del Exodo, en llegando a meditar aquellas palabras: *Virgam quoque hanc sume in manu tua, in qua facturus es signa*, donde Dios le dize a Moises, que el, es, el que a de hazer las señales, como se conpadece esto con lo que en el septimo capitulo nos dize la Escritura: *Cũ dixerit vobis Pharaon. Ostendite signa dices ad Aaron. Tolle virgam tuam, & projice eam coram Pharaone ac vertetur in colubrum.* Cuando el Rey os pidiere señales, dirasle a Aron. Toma tu vara, i echa la delante de Faraon en el suelo, i tornarase en culebra. Si a Moises le da la vara, para que el haga las señales, como, llegando a executar el mandato, Aron, es, el que las haze.

A lo

A lo que yo imagino: a Moises le haze, i constituye por Dios, que a de dar palabras a Aron, para que entendamos, ser perfecto perlado, i predicador, aquel, que lo que a de de zir, i enseñar lo aya aprendido de Dios. Bien pudiera Dios darle lengua a Moises, i ya, que Aron la tenia, darle a el las palabras. Pero queriendo significar un cura de almas consumado, en los dos lo reparte, figurandose en Moises, que, es, menor, el espiritu: i en Aron, que, es, mayor, la carne: el onbre animal, en el uno: i en el otro, el espiritual. (Doctrina, es, del Apostol. *Factus est primus homo Adam in animam viventem: moxissimus Adam in spiritum vivificantem, sed non prius, quod spirituale est, sed quod animale, deinde quod spirituale.* I. Cor. 15. 46. Segun esto. Entonces el onbre animal haze bien su officio de enseñar, cuando, del menor, quando del ermano constituido en Dios, cuando del onbre espiritual toma, i aprende lo que a otros a de dezir. Que no ai hablar mas proprio, que no hablar de proprio. Ese, es, el colmo en el curar, cuando no se cura segun el amor proprio en los intereses, i parcialidades de la carne.

Concepto.
VI.

Entonces tambien (respondo ya a la segunda duda) se diz, hazer Moises las señales, cuando las haze Aron. Porque el obrar del ermano mayor, el obrar del onbre animal, el mortificar la carne, curtiendola, i curandola con poner en execucion el egercicio de las virtudes, que a los otros enseña ser necesarias para la cura de los vicios, esas señales, aunque al parecer las haze la carne, el ermano menor, el onbre espiritual, es, el que las haze. El es, el que, para dar palabras, enbia mano: porque tenga eficacia la doctrina. (*Posuit in eis verba signorum suorum.*) que enseñandola se executa. *Misit Dominus manum suam, & dixit: Ecce dedi verba mea in ore tuo.*

Concepto.
VII.

Aplicacion

Aplicacion al Evangelio.

VN medio maravilloso, enbiado, para que curase mal de coraçon. (*Vt mederet contritis corde*, (aunque toda su vida, fue, un enseñar con las obras (*que capit Iesus facere; & docere*) tanto que el sermon de umildad, hecho a sus dicipulos al rematar la vida, con egenplo fue , lavandoles los pies. (*Exemplum enim dedi vobis, ut, & vos ita faciatis.*) Oinos dize, que el que a de tener perfecta ciència de curar, a de ser, curandose ali proprio. *Medice cura te ipsum*: pues para ser el predicador, como es justo, no basta entrarle el aire de fuera, sino que imite al organo, donde, es, menester aire, i manos. Ponga Cristo las obras, ya que, segun el afirma, su Padre puso la doctrina. *Vas electionis est mihi isti. Vatab. Organum electum.*

Aplicacion a las costumbres.

EA cura de almas, i medico de coraçones , aprended a curar. Malas curas hareis, cuãdo la dotrina, es, propria, i las manos agenas. Quierome declarar, que quica no me aueis entendido. Entonces curais con dotrina vuestra, cuando el amor os de tiene, para que en el confisionario no hagais bien vuestro officio: no entiẽdo, aprobareis los vicios, pero harto aprobarlos, es, sino los reprehendeis. Con dotrina vuestra curais, cuando en el pulpito echais varas, i dexais por temor de los poderosos de dezir mucho, que os dita el ermano menor, i onbre espiritual, Ese predicar ; i curar con propria ciencia es. Entonces las manos son agenas, cuando hazeis, que el oyente, el dicipulo, i subdito , traiga las manos exercitando lo que le aconsejais , teniendo, vos las vuestras en el seno.

Si quereis ser buen perlado, i famoso medico. *Medice cura*

ra te ipsum. Curaos a vos mesmos; sed organo; donde la doctrina sea de Moises, del hermano menor, i hombre espiritual, i el poner las manos, vuestro. *Quid est autem in manu habere virgam nisi in opere disciplinam, ut subiectos suos magis instruat exemplo quam verbo* (dize nuestro Bernardo. l. Sent. *Erubescunt enim superbi esse discipuli, si eos in humilitate praeceperint magistri.* Que otra cosa, es, tener en la mano la vara, sino poner por obra la doctrina, enseñando a los subditos mas con ejemplo, que con palabras. Porque el dicipulo tendra enpacho de ser soberbio, si ubiere visto, su maestro ocuparse en actos de umildad.

I si ni a Cristo, ni los santos quereis por Galeno de vuestra ciencia, oid aun Gentil para que os avergonceis. *Posterorum negotium ago:* (dize Seneca al principio de la carta otava) *illis aliqua, quae possint prodesse, conscribo: salutare ad monitiones, velut medicamentorum utilium compositiones, literis mado, esse illas efficaces in meis ulceribus expertus: quae etiam si persanata non sunt, serpere desierunt. Rectum iter, quod sero cognovi, & lassus errando, alijs monstro* El negocio de los que an de venir despues de nosotros, ago, escribiendo algunas cosas, que les puedan ser de provecho, i dexando unos consejos saludables: tanto, quanto lo pueden ser para las dolencias corporales, les confecciones mas utiles aviendo primero experimentado en mis llagas ser eficaces, las cuales, si del todo no an sanado, an dexado de enpeorarse, aviendo podido con ellas los medicamentos, que no cundan i se estien dan mas, ya que cerrarlas no, es, posible. Mostrando desta suerte a los ombres un camino derecho, que vine aconocer tarde: i lo que peor, es, que encuentre con el, cuando ya esta va cansado de andar perdido, i errado por el tuerto. Pues si un Gentil no se atreve a dar consejos, sino, es, aviendo experimentado en sus llagas, ser eficaces. Dad vos de tal manera la doctrina, que podais dezir a los que oyeren esas reglas de biẽ vivir, *esse illas efficaces in meis ulceribus expertus,* que,

que, es, una triaca de que aveis hecho la prueba, en las mordidas de la antigua serpiente. Pues ese solo maestro podra gozar justamente de ese nonbre, esa ciencia sera perfecta, i ese entendimiento bueno, que con la guarda de los mandamientos, i cumplimiento de los consejos, se adquirio, i hizo. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum.* Ariasmontano. *Omnibus facientibus ea.*

PUNTO SEGUNDO.

LA segunda particularidad, que en el organo se halla, es, que de tal fuerte recibe, i da el aire, que sienpre se queda el secreto lleno: lo cual en los demas instrumentos no se halla, pues el entrar, i salir todo, es, uno. Condicion de grande importancia para los que tratan de dar doctrina a otros, donde se deve guardar tal orden, que, repartiendo, quedan llenos, i comuniquen el azeite del nonbre de Cristo, sin quedar vazios.

Doctrina, es, de nuestro Bernardo en el sermō diez i ocho de los Cantares. *Quicumque munere gratiæ exterioris perfusum se sentit, quo, & ipse alijs refundere possit, etiam huic dicere est: Oleum effusum nomen tuum (dize el santo:) Sed sane cavendum in his, aut dare quod nobis accepimus: aut quod erogandum accepimus, retinere.* De cualquiera, de los que an recebido el dō de predicar, regir, i enseñar, se puede dezir. Azeite derramado, es, tu nonbre. Pero ai un peligro grande en semejante officio donde podemos caer: o, dandolo que para nosotros recibimos, o, deteniendo lo que se nos dio para comunicar. *Rem proximi retines tibi, si plenus virtutibus, eum sis, foris nihil ominus donis scientiæ, & eloquentiæ adornatus, metu forte, aut signitia, aut minus discreta humilitate, verbum bonum, quod posset prodesse multis, innutuli. immo, & damnabili ligas silentio. Certe maledictus, qui frumenta abscondit in populis.* Lo que, es, del proximo tienes usurpado, si, estado lleno de virtudes,

tudes, i junto con eso, se te comunicò gracia para poder do-
trinar a otros, lo dexares de hazer de medio, de pereza, o
por un indiscreto encogimiento, i umildad, teniendo atado
con inutil silencio, o, por mejor dezir, dañoso, la dotrina,
pudiera ser provechosa a muchos, incurriendo en aquella
maldicion. Maldito sea, el que en el paeble esconde el
trigo.

*Rursus quod tuum est spargis, & perdis (profigue.) Si prius
quam infundaris totus, semiptenus se stimes effundere, contra le-
gem, arans in primogenito bobu. & ovis primogenitum tōdens.
Nimirum vitam atque salutem tuam, alteri das te fraudas. Quā
obrem, si sapis, concham te exhibe non canalim. Et si quidem,
pena simul, & recipit. & refundit: illa vero, donec impletur, ex-
pectat, & si quod super abscindat sine suo damno, communicat:
sciens maledictum, qui partem suam facit deteriozem.* Por el cō-
trario lo que, es, tuyo derramas, i pierdes si antes de estar
lleno del todo te apresures a derramarlo, haziendo contra
la lei, en arar con el primogenito del buei: i tresquilando el
primogenito de la oveja. Pues eso, es, dar tu vida, i tu salud a
otro, de fraudandote ati della. Por tanto, si eres sabio, pro-
cura ser concha, i no canal. Pues en este, el entrar, i salir el
agua, casi, es, uno: mas acuella no comunica nada, hasta que
esta llena, dando entonces sin daño fuyo lo que le sobra, es-
tando cierto, que la maldicion cae, en el que su parte hizo
de peor condicion. Segun esta dotrina, mui apelo viene la
que emos dado, de que, el perfecto maestro, medico, i pre-
dicador; primero, que comuniqué la ciencia a otro, la a de
tener en colmo, para provecho suyo.

Encierrase todo esto, en aquel precepto, que a Moises
le dio Dios, tratando del sitio donde avia de andar escrita
la lei. *Et ligabis ea quasi signum in manu tua* (dize en el capitu- Deut. 6. 8.
lo sexto del Deuteronomio) *eruntque, & mōdebuntur inter
oculos tuos, scribes que ea in limine. & ostijs domus tua.* Trairas
escritos los preceptos, i atados al braço: estaran i moveran

se entre tus ojos, i en los lunbrales de las puertas los esculpiras.

Reparo en estas palabras, por hazerse de alcaçar el modo de traer los entre los ojos: i lo q̄ mas, es, q̄ causa ubiese de semejante mandato? Es la razon del reparo: Que si pretendia Dios, que estuviese inmoble su lei en los entendimientos, para que dezia, que se moviese? Si de tal manera queria se asentase entre ceja, i ceja, que el espacio fuese poco, repugna que alli aya movimiento. Por el contrario, si manda, que se mueva, porque no le señala lugar, donde se pueda mover? *Eruntque, & movebuntur inter oculos tuos?*

Concepto.
VIII.

A lo que yo imagino. Manda Dios, que su lei se mueva. i en tan estrecho lugar, como, es, entre los ojos quiere que sea su asiento; porque, ya que se aya de mover comunicandose al proximo, no la perdamos de vista, i entre los ojos la traigamos. Quiere Dios, que no este su lei queda, i guardada: pues el que asi la tuviera, cayera en la maldicion, del que no comunica el pan, aviendo necesidad en el pueblo, mas que de tal suerte sea, que moviendose, i comunicandose se este inmoble: pues mal se puede menear sin daño proprio, lo que entre ojo, i ojo estuviera.

LXX.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Movebuntur inter oculos tuos*, interpretan los LXX. *Et erit immobile*. Estarà inmoble esa lei entre tus ojos. De tal manera se mueve, para dar, a otros, que participen della, de tal manera se derrame el azeite de la dotrina, que quede inmoble en el Doctor, como el agua, que entra en la concha, donde esta sin moverse, aunque se mueve, i derrama, comunicandose a otros. *Tanta charitatis sunt per quos nobis fluent a caelestia emanant, ut anteffundere, quam infundi velint, loqui, quam audire paratiores, & prompti docere, quod nõ didicerunt* (dize en el mesmo lugar nuestro Bernardo.) *Ego nullum ad salutem pietatis gradum illi gradui anteponendum existimo, quem sapiens posuit, dicens:*

*dicens: miserere animæ tuæ placens Deo. Quod si nõ habeo nisi pa-
rũ olei, quo ungar, putas tibi debeo dare, & remanere inanis. Tã
caritativos son algunos, de los que, sirviendo de arcaduzes,
nos comunican en el riego celestial, que quieren derramar
se antes de llenarse; aparejados a hablar, antes, que a oir: ia
enseñarlo que no aprendieron. Pero yo entiendo, que, guar-
dando sus grados la caridad, aquel, es, el primero, que el sa-
bio dio a entender, diciendo: agradado a Dios, de tu anima
ten misericordia. Pues crueldad sera, sino tengo mas de un
poco de azeite, para ungirme, dartelo ati, quedando me yo
vazio. *Sis apis concham te exhibe, non canalem.* Si eres sabio
procura, que de tal suerte se mueva de ti para otros la do-
ctrina, i enseñanza de los divinos preceptos, que se queden
inmubles en ti, como el agua esta en la concha, i no como
la que pasa por la canal. *Eruntque, & movebuntur inter oculos
tuos. LXX. Et eris immobile.**

Aplicacion al Evangelio.

E Genplo tenemos en el Dotor, que nos propone el
Evãgelio presente: en el maestro de las almas Cristo,
cuya vida, si miramos, toda fue un irse, quanto a la experiẽ-
cia, perficionando: aunque desde el instante de su concep-
cion tuvo toda la que podia tener, quanto a la ciencia. *Et
quidem cum esset filius Dei* (dize el Apostol escribiendo a los
Hebreos. 5.) *Didicit ex his, quæ passus est, obedientiam; & cõsum-
matus, factus est omnibus obtemperantibus sibi, causa salutis
æternæ.* Siendo Ijo de Dios aprendio obediencia, de aver pa-
decido, obedeciendo en eso al Padre: i consumado, fue, pa-
ra todos los que a el le obedecieron, causa de la salud
eterna.

Repararon los expositores en que querria dezir el A-
postol por aquella palabra, *Consummatus*; i convienen, en q̃
trata de la impassibilidad del cuerpo. A lo cual no asieto, por

que no alcançò, como la impassibilidad inportase para ser causa de la salud a las almas: i así digo: que aquella consumacion era la ciencia experimental, i el experimentar las virtudes, poniendolas en execucion, particularmente la obediencia, en la cual, sino fuera consumado, experimentando el padecer, no podia ser causa de salud a las almas. Pues si, aun el Ijo de Dios cõvino, que llegase al colmo de la perfecció, por razon de la esperiencia aviendo de ser causa de la salud a las almas enfermas, egenplo nos da, para que, el que quisiere la perfeccion en otros, la conozca primero en si. *Didicit ex his, quæ passus est obedientiam*, hecho cõcha, i no canal; que así se pudo dezir del tener la propiedad del organo, que llena su secreto, antes, que aya de dar musica. *Vas electionis est mihi isti. Vatab. Organum electum.*

Aplicacion a las costumbres.

Disce, & tu (dize Bernardo) *non nisi de pleno effundere: nec Deo largiar esse velis: de cuius plenitudine accipimus, inquit. Concha imitetur fontem. Non manat ille in ridum nec in lacum extenditur, donec suis satiatur aquis.* Aprende tu, que tienes officio de curar a otro, dando doctrina, no comunicar la, sino, es, estando lleno. Ni quieras ser mas largo, que Dios, de cuyas sobras recebimos, i nos llenamos todo. Imite el vaso a la fuente, i, pues ella no se divierte en arroyos, ni llena los lagos, hasta que esta bien abastecida de agua, lo mesmo haga el vaso. Si vaso, i organo quereis ser, dad la doctrina, reteniendo: curaos, que ese, es, el mejor curar. *Medice cura te ipsum.*

Y porque rematemos este punto con lo que remato Seneca la carta noventa. *Hæc alijs dic ut dum dicis, audias ipse, scribe ut dum scripseris, legas: omnia ad mores, & ad sedãdam ra bien affectuum referens. Stude non ut alijs plus scias, sed ut melius.* Estos consejos dílos, porque, diziendolos, los oigas. Escri-

Escribelos: porque, escriuiendo, los leas; endereçando todo lo que digeres, a la enmienda de las costumbres, i a refrenar la rabia de los desordenados apetitos. Pero lo que mas importa, es, q̄ estudies, no para saber mas, que los otros, sino mejor. *Stude, non ut plus scias, sed ut melius* Estudia, no para saber mas, sino para saber mejor. Entonces estudiaras biē, si, lo que supieres, lo aplicares a ti. Ese, es, el mejor saber para si: i ese, es, el mejor entendimiento, no el que supo mas, sino el que se adquirio con la experiencia de las cosas. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum. Arias montano. Omnibus facientibus ea.*

PUNTO TERCERO.

LO tercero, en que el organo, digimos, que se diferenciava de los otros instrumentos era, acomodarse, ya cō alto, ya cō bajo sonido, llamado lleno, i enflautado, cō los que a el cantà: aunque sea en unas mesmas proporciones, i tonos: donde no ai diferencia en el pisar de las teclas: cosa importantissima, en el que a de curar almas que se deve mostrar manso, para curar al manso; i riguroso, para corregir al rebelde.

Describio semejante perlado Iob, dando fin al capitulo beinte, i nueve de su lastimosa istoria, quando de si mismo dixo: *Si voluissē ire ad eos, sedebam primus: cunque sederent, quasi rex circumstante exercitu, eram tamen merentium consolator, Iob. 29. 25.* Si queria alguna vez hallarme en sus juntas, mi asiento era el primero, i aunque estuviese al modo, que un Rei, o, capitan, que en el egercito esta rodeado de escuadrones, con todo eso, no olvidado de los destituidos, consolava a todos los que tenian necesidad de consuelo. *Habibam quasi rex in accintis, quasi consolans tristes.* Interpretan los LXX. Estava como el Rei entre los soldados, que corren el campo. Acintos dize Isidoro, que significavan, *cater-*

vas barbaricas, vel prædatorias coitiones, unos escuadrones de gente barbara; o, soldados, que estavan diputados para los robos, i hurtos.

Reparò Gregorio en estas palabras de Iob maravillosamente, en que, si queria pintar una cabeça misericordiosa, i un pastor pio, para que se comparo al capitan rodeado de soldados; i soldados, que, segun sus crueldades, no parece aver nacido de mugeres, sino crueles tigueres? Lo cual confirma aquella palabra. *Eram tamen*, mostrando hazer fuerça el estar en tal mala compañia, para no ser misericordioso.

Circa subditos suos (responde el santo lib. 10. mor. cap. 8.) *in esse rectoribus debet, & iuste consolans misericordia, & pie se viens disciplina.* A de aver en el perlado respecto de sus subditos misericordia, que justamente los consuele; i disciplina, con que piadosamente seã castigados: significado en los medicamentos, que aplicó el Samaritano a las heridas, del que cayò en manos de ladrones, derramando sobre ellas azeite, i vino. *Miscenda est ergo lenitas cum ser veritate, ut nec multa asperitate exulcerentur subditi, neque nimia benignitate solvantur.* Segun esto, estar Iob entre soldados, i alli tener animo benigno, i misericordioso, es, dar a entender, que de tal manera a de tener el perlado blandura, que sea con severidad: para que, ni con el demasado rigor se enpeoren los subditos, ni den en relaxacion, por ser mucha la suya. A de ser el perlado como el organo, que tenga de lleno, i tenga de enflautado; aspero, i manso; alto, i umilde, para que de esta fuerte pueda curar varias enfermedades.

Cuanto a la primera parte: de que el perlado aya de mostrarse riguroso con el subdito rebelde aplicando medicamentos causticos, i aun hierro de cortar, procurando, con la disciplina, i rigor, sanar la enfermedad del subdito, no menos se parecera al organo; pues aviendo en el el lleno, correspondera a lo que en la doctrina se llama aspereza. *Virga*

ovem,

ovem, baculo lupum (dize nuestro Bernardo l. sent. *Hoc est mites, & obediens debet lenius corripere: duros vero corde, & improbos, acris arguere.* Deve el pastor tener vara, i baculo; vara para la oveja, i el baculo para dar al lobo, que, es, de zir: que corrija a los obedientes con blandura: mas a los rebeldes, i duros, con aspereza.

Esto fue lo que a los medicos espirituales les encomienda Salomon en el lugar citado del capitulo sexto de sus proverbios. *Discurre festina suscita amicum tuum.* Date prisa, i vè a despertar a tu amigo. Trabajofo officio por cierto. Trabajofo de parte del que despierta, i trabajofo de la del despertado. Que cosa ai, que mas conserve la salud corporal, que el sueño, ni que mas fuerças de? Cuando mas fortaleza mostrava Dios en castigar su pueblo, al que a dormido bien le compara David. *Excitatus est tanquam dormiens Dominus, tanquam potens crapulatus vino.* I el Esposo entre las señales, que dio del mucho amor, que a la Esposa tenia, una fue, guardarle el sueño. *Ne suscitatis dilectam, neque, evigilate eam faciatis donec ipsa velit.* De parte del que despierta dicho se esta; pues aquellas palabras. *Discurre: festina,* nos dá a entender, el poco sueño, que a de tener el buen pastor; imitando a Jacob, que no solo no dormia, pero de tal suerte tratava al sueño, haziedole mala acogida, cuando era fuerza acogerle, que el mesmo sueño huia del. *Fugiebat somnum ab oculis meis.* Pues si mostró su amor el Esposo en que no despertasen su querida, como le llama amigo al que quita las fuerças despertandole?

A lo que yo entiendo; amigo le llama al que el perlado despierta contravajos, disciplina, i aspereza (entendido todo debajo el nonbre de despertar.) Porque, como ese quitarle las fuerças i vigor a la carne, sea ponerlas al espirito: i ese desvelar al cuerpo sea guardarle el sueño al alma, en ninguna cosa mejor puede mostrar su amor, que entraerlo desvelado.

Prov. 6.1.

Concepto.
IX.

De aquí, es, que, donde nuestro Vulgato traslada; *Suscita amicum tuum*. Interpreta nuestro Arias montano: *Robora sodales tuos*. Da fuerças a tus compañeros. Como si digera: Tu as de andar desvelado, atrueque, que lo andé ellos; pero esa aspereza, ese desvelo, ese tirarle de la oreja para que despier te del sueño del pecado, dos provechos acarrea. Vno en el: pues ese quitarle las fuerças, i traerlo a mal traer, es, darle las, i mirar por su salud. Otro en ti: pues, siendo necesario, q̄ el que anda despertando, este despierto, ganas lo proprio: quedando en el numero de los que adquieren fuerças, perdiendolas. *Discurre festina suscita amicum tuum*. Arias montano. *Robora sodales tuos*.

Si enim viderit illum qui peccavit (dize Bernardo declarã do aquellas palabras de la Esposa. *Botrus Cypri dilectus meus mihi in venis*. Engaddi, en el sermón cuarenta i quatro) *blandis aut lenibus hortamentis, quæ in eum prerogata sunt, minime emendatum, magis autem abutentem forte eius mansuetudine, negligentiore fieri. frustrato oleo tan suadium monitorum oportebit sane mordacioribus uti medicamentis, & viuum compunctio nis infundere, duris increpationibus agere*. Si el perlado viene, que el que a pecado no se enmienda, aviendole aplicado medicinas suaves, antes enpeorarse, usando mal de la unció blanda del azeite; inportara mucho, ponerle enplastos mordaces, i del ramar. el vino sobre las llagas, que, picãdo i escoziendo, causa dolor, arguyendole con ásperas reprehensiones. Porque, es, mui cierto, se remitiran sus dolores, si se le ponen medicinas, que los causen. *Discurre festina suscita amicum tuum*. Arias m. *Robora sodales tuos*.

Cuanto a lo otro. Que el perlado aya de mostrarse manso, para curar llagas, que piden de fuyo blandura, coligelo nuestro Bernardo de aquellas palabras de los Cãtares: *Exultabimus, & letabimur inte, memores uberum tuorum super vinũ, como destas tuyas consta. Audiant hoc prelati, qui sibi commissis semper volunt esse formidini utilitati raro. Erudimini, qui iudicatis*

Indicatis terram: discite subditorum matres non esse debere, non Dominos: stuaere magis amari, quam metui: & si interdum serueritate opus est, paternam non tyranicam, matres fovendo, patres vos corripiendo exhibeatis. Ber. ser. 13. sup. Cant. Atiendan esto los perlados, que mas procuran ser temidos de los subditos, q̄ ser les provechosos. Aprendéd los juezes de la tierra a ser madres de los subditos, i no señores: desvelaos mas en ser amados, que temidos, i si alguna vez ubiere necesidad de severidad, sea de padre, i no de tirano: mostrando os madres en el aparar, i padres en el corregir. Este es, el modo mejor para vencer la rebeldia de umor, i curar la enfermedad, del que a su cargo tiene el medico.

Una cura nos refiere la Escritura hecha de un pastor en un soldado, rabioso de enfermedad de colera, umor tã pestifero, que le causo la muerte del alma, ofreciendo de matar a su hermano Jacob Esau. Supo Jacob, que le salia al encuentro; i el modo que tuvo de aplacarle, fue, diziendo a los criados, que enbió delante con presentes le trataren sienpre de señor, i no solo de señor, sino de señor de Jacob: lo cual mostro el despues arrodillandose muchas vezes, desde que le alcanço de vista asta q̄ llegò a el. *Si odium habueris fratrem meum Esau, & interroga verit te: Cuius es? aut: Quo vadis? aut cuius sunt ista, que sequeris? Respondebis: servi tui. Jacob, munera misit Domino meo Esau. Gen. 32. 17.* Pudo pues tanto la humildad del pastor Jacob, i mansedumbre en palabras, acciones, i agrado en los presentes, que Esau, en lugar de vengarse, le abraço estrechamente.

Pero maravilloso, es, el modo de contar nos esta lucha, figurada en la del Angel, que la noche antes, en forma de varon, avia estado con el. *Certamen forte dedit illi, ut vinceret* (dize Salomon en el capitulo decimo de su sabiduria.) *& sciret quoniam omnium potentior est sapientia.* Concediòle vencer una fuerte lucha, i que de ai entendiese ser la sabiduria lo mas poderoso de todo. Advierta el Letor de paso

Sap. 10. 12.

este modo de romancear el lugar, porque hallara en los expositores suplidadas muchas cosas, que miradas en rigor, no se que tanto tienen. Ase de ordenar asi. *Dedit illi, ut Vinceret certamen forte.* Los demas dizen desta suerte: Diole una lucha fuerte, para que venciese al Angel, y en el cobrase animo de vencer a Esau: lo cual me espina el entendimiento, mirando la fuerça de aquella palabra, *ut Vinceret.* Pues no se dize con propiedad: para que pudiera vencer le dio un cõpetidor fuerte, asentando mejor lo contrario. Diole el cõpetidor flaco, para que saliera vitorioso. Reficre esta lucha tambien Oseas, *Prevaluit ad Angelum sciret, & rogavit cum.* Que prevalecio contra el Angel, i que le pidio con lagrimas, i ruegos le bendigese, sopena amorosa, de que no le soltaria. *Non dimittam te, nisi benedexeris mihi.*

Reparo en este lugar buscando la razon, de que se le diese la lucha: para que della viniese aconocer, ser la sabiduria lo mas fuerte. Es la del reparo, manifiesta. Porque si la lucha, fue, corporal, que fuerças pudo añadir la ciencia, cuya fuerça en la del entendimiento consiste. *Et sciret, quoniam omnium potentior est sapientia.*

Concepto.
X.

A lo que yo puedo entender: lucha, que en la figurada se vencieron fuerças corporales, con palabras de sugeciõ, dadivas de reconocimiento, y acciones de umilde animo: lucha, que en la figura se vencio al Angel, i el vencedor ruega, i pide con lagrimas ser bendito del vencido, bien puede enseñar al luchador, bien puede el vencedor entender della, que el saberse vencer, es, la mayor fuerça. fuerça, que cõsiste entendimiento, i voluntad. En entendimiento, que proponga las razones, i en voluntad, que las abraçe, semejante ciencia bien se pudo colegir, ser la mas poderosa: pues en a una lucha alcançò bendicion; i en la otra alcançò perdõ.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Et sciret, quoniam omnium potentior est sapientia.* Interpretan los LXX. *Vt sciret, quod omnium potentior est pietas.* Concediole

vencer

vencer una fuerte batalla: para que de ai conociese, ser la piedad. Lo mas fuerte entre las cosas, que lo son. Piedad, que tiene que ver, con ciencia: perteneciendo esta al entendimiento, i aquella al rendimiento de un coraçon? Demas de io, Como la piedad, i misericordia pueden vencer requiriendose para eso entereza, rigor, i fuerça? *Omnium potentior est pietas.* Es lo que avemos dicho. Que la verdadera ciencia: el mas fuerte argumento, con que el contrario se vence, es, saberse vencer. ser. 13. Cant. *Suspendite verbera* (dizenuestro Bernardo *producite ubera: pectora lacte pinguescant, non typo turgeant.* Suspended los açotes, dejad el rigor, esconded el castigo: mostrad los pechos, no hinchados solo en la figura, sino, que esten verdaderamente llenos de suavissima leche. *Certamen forte dedit illi ut vinceret.* Fuerte lucha, que teniendo la cabeça, i pastor fuerças, para vècer, aya de humillarse vencerse, i rogar con lagrimas. Es verdad. Pero si de sa fuerte consigue su intento. conocera, que la fuerça estuvo en no tenerla. *Et sciret quoniam omnium potentior est sapientia. LXX. Ut sciret, quod omnium potentior est pietas.*

Que razon ai (dize el bendito fante) para que estando mordido el ijo con mordidura de serpiente huiga de la cõciencia del Sacerdote (*conscientia, cordis scientia*) huiga de la ciencia, que el perlado tiene, para curar coraçones: al cual avia de acudir el herido, como a pechos de piadosa madre? *Cur morsus à serpente parvulus fugit conscientiam Sacerdotis ad quem eum magis oportuerat tanquam ad sinum recurrere matris? I profugue: Si spirituales estis instruit huiusmodi in spiritu lenitatis, considerans unusquisque se ipsum, ne et ipse tentetur.* Si sois medicos, i padres espirituales, instruid al que asi estuviere, curandole con azeite, con suavidad, i espíritu de blandura: considerando cada uno, que puede venir a la mesma dolencia, sea organo el perlado, que echelo enflautado, para no ahogar la voz del hermano, abagefe, umillese,

umillese, i acomodose con el, que de esta suerte la musica sera agradable (*incundum habitare in unum.*) Fuerte lucha, les, averse de dar por vencido, el que puede vencer, pero de averlo vécido conocera, que el verdadera saber, es, saberse vencer, i este saber entendera, que, es, piedad, i esta piedad, lo mas fuerte, lo mas poderoso, i que lo alcanza todo. *Certamen forte dedit illi ut vinceret, & sciret, quoniam omnium potentior est sapientia.* LXX. *Pietas.*

Aplicación a las costumbres.

DExando, como cosa sabida, aver Cristo usado, en la enseñanza de los vezinos de Nazared, de rigor, i de blanduras: a unos consolandolos de tal suerte, que, segun advirtio el Evangelista, los ojos, i coraçones dellos se llevaba tras si; i a otros averlos tratado tan asperamente, que le quisieron despeñar de un monte alto, cūpliendose en el tener la otra propiedad del organo: pues se hallava lo manso de lo enfiutado, i lo riguroso del lleno: (*Vas electionis est mihi iste.* Vatab. *Organum electum*) solo quiere rematar este punto, de la suavidad, que a de aver en el cura de almas, con aquellas palabras, en que remata Seneca el capitulo beinte i seis, ultimo en el primer libro de clemencia.

Nullum ornamentum principis fastigio dignius, pulchriusque est (dize) quam illa corona obcives servatos. No ai corona, q̄ asi hermosee, i onrre las sienes de un principe, como la civil, dada al que se probava, aver librado de muerte a otro ciudadano. *Non hostilia arma detraha victis, non currus, barbarorum sanguine, cruenti, non parva bello spolia.* No le onrran las armas, que quito a los vencidos: no los carros ensangrentados con la barbara sangre, que en los triunfos llevanla delantera: no los despojos, avidos en la batalla. *Hæc divina potentia est, (concluye) gregatim, ac publice servare; multus autem occidere, & indiscretos, incendiij ac ruina potentia est.* Don
de

de se muestra el poder divino, es, en guardar lo que públicamente anda en manada; en conservar en union una ciudad, i comunidad: pero matar a muchos, i mas no estando desavenidos, i apartados, poder, es, que se halla en un grande fuego, i en una avenida grande.

Quiero os dezir en esto. Que si os preciais de seguidor de Cristo, si de imitar a Dios, avertais, que la misma insigne corona, que se os dara, cuando la de justicia os pongan, sera, si del rebaño o, a vos entregado, no se os ubiere pedido oveja, por ahuiuntarlas vuestro rigor, pudiendo dezir lo que Cristo al Padre: *Pater sancte, serua eos in nomine tuo, quos, dedisti mihi: ut sint unum sicut, & nos. Cum essem cum eis ego seruabam eos in nomine tuo. Ioan. 17 12.* Eso, es, lo que os a de onrrar, que no el auerle maltratado, el averle vencido, despojado, i muerto civilmente. *Hæc diuina potentia est.* Si quereis que ostengamos por onbre, que siendolo, se halla en vos poder de Dios, guardad los que en publica comunidad estan unidos, *gregatim ac publice seruare*: que matarlos estando juntos, i no divididos (*multos autem occidere. & indiscretio*) fuego, i torvellino parecereis, *incendij ac ruinæ potentia est.* Entonces perturbais la junta, cuando alguno del rebaño, es, espelido por vos: i entonces le quitais, ronpiendo la cadena, cuando con rigor le tratais, sólo por no perder nada de vuestro derecho. Perded del, que ese perder sera ganar. Pues si Cristo perdiendo del suyo, tuvo la ciencia consumada en dar salud a las almas. *Didicit ex his, que passus est obedientiam, & consummatus, factus est omnibus obtemperantibus sibi causa salutis æternæ,* cunpliendo lo mesmo, alcançareis la mesma ciencia, i perfeccion: siendo asi, que el proprio saber, es, saber poner por obra lo que en el subdito dotrinais, i reprehendeis. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum.* Arias montano. *Omnibus facientibus.*



CONCEPTOS

PARA EL MARTES DESP. DEL DOMINGO. III.

Discurso: Que, el que a otro molesta,
i enferma en el cuerpo, ese es el en-
fermo en cuerpo, i alma; de vien-
do por esa razon de ser
visitado.

Math. 18. 15. *Si peccaverit inter frater tuus, vade, & corripe eum
inter te, & ipsum solum.*

INTRODUCCION.

Psalm. 34. 13.



DAVID en Salmo treinta i cuatro,
refiriendolas persecuciones, que pade-
cia por orden de Saul, i el modo de ia-
uerse en ellas; como, teniendolos por
enfermos, se dolia de todos sus contra-
rios, rogando por ellos, haziendoles bue-
nas obras, i mostrádo sentimiento en sus pérdidas, al mo-
do, que le podia mostrar una madre respeto de un querido
ijo: (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a Cristo, enseñan-
do lo mesmo con obras, i con palabras. Con obras, no dexá
do

do de dar doctrina a los mesmos, que le perseguian, ya con consejos amorosos, ya con reprehensiones asperas. Con palabras, amonestado a sus dicipulos, i en ellos a todos, que la perfeccion de la vida Evangelica consiste en tener, no solo al amigo, sino tambien al enemigo, enseña de la cual perfeccion quiere, que el agraviado muestre la fortaleza, que a conseguido con la virtud, en irle a visitar, i a encaminarle por buen camino; (*Alegoria*) i dandonos a entender, que el enfermo, el flaco, i debilitado, es, el que enferma, enflaquece, i debilita a otro, estando sano solamente aquel, que, viéndose atribulado, i enfermo en la carne, se fortalece en el espíritu para tornar bien por mal (*Tropologia*) dize. *Cum mihi molesti essent induebar cilicio.* Cuando me molestavã, me ponía por ellos un cilicio. Cuãdo, de mucho molestarme, me enfermavan (*Romance*, es, que lo colixo de la interpretacion de Geronimo: *Cum infirmarer ab eis: induebar cilicio.*) Cuando me enfermavan, traía por ellos un cilicio. Mas hazia: *Humilabam in ieiunio animam meam, & oratio mea in sinu meo convertetur.* Ayunava por ellos, que tales sacrificios, cuando notuvieren lugar, por no darselo el enfermo por quien se ofrecen, para obrar su salud, a mi seno, i coraçon, q̄ los enbían, se tornaran. *Quasi proximum, & quasi fratrem nostrum sic complacebam; quasi lugens; & contristatus sic humiliabar.* Como si mi enemigo, fuera, el mas proximo, i mas hermano, así me alegrava de su biẽ, i me entristecia de su mal. Entanto grado pasava esto, que traía mi coraçon de negro (*interpretacion de Felix: Nigerrimus*, donde nosotros: *Contristatus.*) i aun para dar muestras de lo interior en lo exterior me vestía de luto, i de tristeza. (*Asi interpreta Vatablo: Pullatus.*) De manera, que tanto me lastimava de mis enemigos, cuando me lastimavan, que el dolor de verme enfermo era por ellos, i no por mi. *Cum mihi molesti essent (cum infirmarer ab eis) induebar cilicio.*

Reparo buscando la razon de llamar David a la perfeccion,

cucion, i a la enfermedad, que en el causavan cõ ella sus enemigos, enfermedad dellos. Es la del reparo, clarísima. Por-
 q̃ el perseguido se dize enfermo, en quanto la carne del tal,
 es, enflaquecida, i maltratada. Vemoslo en aq̃llas palabras
 del Apostol. 2. Cor. 12. 7. *Et ne magnitudo revelationũ extollat
 me, datus est mihi stimulus carnis mei. Angelus Satanae, qui me
 colaphizat Propter quod ter Dominum rogavi, ut discederet a me:
 Et dixit mihi sufficit tibi gratia mea nam virtus in infirmitate
 perficitur.* Para que el verme tan faborecido con consue-
 los del cielo, avidos en las revelaciones, no de desvanecie-
 ra algun tanto, me fue dado un contrapeso de un enemi-
 go, i contrario, que, con sus persecuciones, me abofetease.
 Mas, como me sin tiefe affigido, i rogase tres vezes por ser
 libre de semejante trabajo, me fue respõdido, que de la gra-
 cia seria ayudado, inportando mucho, para salir vitorioso,
 la fortaleza, que cobra el espiritu cuando la carne, es, desa-
 manera enfermada. Que por el Angel de Satanas se en-
 tiendan los enemigos del Apostol, parecer, es, de Crisosto-
 mo, i de otros, fundados en que. *Sathan*, en lengua hebrea,
 es, lo mesmo que, *Adversarius*. Saquemos pues de la autori-
 dad propuesta, que, el perseguido, es, el enfermo. (*Nam vir-
 tus in infirmitate perficitur,*) i quedara ya entendida la ra-
 zon de dudar. Que si David era el molestado, i enfermo,
 como se dolia de sus enemigos, de la propria manera que
 si ellos lo fueran? *Cum mihi molesti essent induebar cilicio.*

Concepto.

I.

A lo que yo puedo alcançar. Estando David enfermo
 con las molestias de la persecucion, estando debilitado, i tã
 flaco, que, el agua de las tribulaciones, le llegava a la gar-
 ganta, cortandole el hilo de la vida, ayuna se p̃ne cilicio,
 ruega, i se entristece por sus enemigos, como si ellos estu-
 vieran enfermos, i de enfermedad mortal; para darnos a en-
 tender, que el flaco, i enfermo, es, el que tiene fuerça, i salud
 para enfermar a otro dandole calor con el fuego del traba-
 jo, i al contrario el fuerte, i sano, el que, llevando con for-
 taleza

taleza ser enformado de otro, le ama, haze buenas obras, i le aconseja.

Es fuerte la confirmacion de lo dicho. Pues, donde nuestro Vulgato traslada: *Cum mihi molesti essent* (*cum infirmaberis*) interpreta Aquila: *Et ego in egritudine eorum indumentum meum cilicium*. En su enfermedad traia yo cilicio. Note se la diferēcia de los textos en unas mismas dicciones. Segū el nuestro David era el molestado, i enfermo; mas segun el de Aquila, sus enemigos padecian eso: *In egritudine eorum*. El mesmo rigor siguió Felix: *Cum ipsi infirmarentur*. Teodocion: *cum illi perturbarentur*. Simaco: *Meum in illorum infirmitatibus indumentum cilicium*. Varabro: *Cum ipsi egrotarent*: convienen segun esto todos en que los enemigos eran los perturbados, los enfermos los flacos, i debilitados; quedando averse de entender esto de David conforme a nuestro texto por la razon ya dicha, que, aquel, es, el doliente, i flaco, que, pidiendole su aperito vengança, se dexò vencer, haziendo daño al proximo. *Cum mihi molesti essent* (*cum infirmaber ab eis*) *induebar cilicio*. Aquila. *In egritudine eorum*.

Aquila.

Oi Cristo medico de las almas, viendo que la dolencia mas ordinaria, es, desta enfermedad, aunque otras muchas vezes dió recetas de salud con el precepto de no aborrecer a los enemigos, i consejo de amarlos, la da mas apretada, i mas eficaz, diciendo: *Si autem peccaverit inter te frater tuus, vade & corripe eum inter te & ipsum solum*. Si pecare contra ti tu hermano, ve, i corrigele entre ti, i el solo mostrandole en esa correccion pues no podia proceder fino de caridad haziendola con estas circunstancias que reina amor en tu pecho para con el. I si, cuando a guardava vengança echa dever, que le obligas mas, tornandó bien por mal, conocera forçosamente que, aunque tuvo fortaleza para enfermarre, el, es, el enfermo, que no pudo mandar los miembros interiores, como debilitado: i tu el sano, pues los man-

das, yendo caritativamente a visitarle.

Delante de los ojos tengo, cuando voi escribiendo esto, una doctrina espresa de Crisostomo, donde se contiene, la que yo è dado en declaracion del verso de David: como en aquellas sus palabras se ve declarando las del Evangelio propuestas en el tema. *Nō autem dicit, accusa, neque increpa, neque vindictas expece: sed argue; id est rememora sibi peccatum: dic ei, quā ab eo passus es.* No dize Cristo: que, al que te ofendio, le acuses, no dize, que querelles del, ni que le riñas: prohibiendo mucho mejor el tomar vengança del: lo que te aconseja, es, que le arguyas, tray èdole a la memoria lo que te a hecho padecer. *Ipsē enim (profigue el fanto, dandola razon de aver de ir alla el ofendido) ira, & verecundia detinetur. ebrius factus, quasi gravi somno, vnde oportet te, qui sanus es, ad illum, sibi egrotat, abire.* La obligacion, que te corre de irte a visitar, es, como la que ai de acudir a un enfermo el medico, que le puede curar: pues es, obra de misericordia ir aver aun tullido de ira, i en pachó: aviendo tenido su enfermedad principio en lo primero, i prosecucion en lo segūdo. Modorra tiene en el animo, i tan pesado sueño en la voluntad, que le a resultado de ai; que en el entendimiento padezca delirio, i enbriaguez. De donde colegiras, tener obligacion, en razon de perfecto; pues estas sano, a ir aver al q̄ esta enfermo. Asi q̄ este, es, el sano, q̄, de la debilitacion i enfermedad de la carne, faco fortaleza en el espirito, para predominar, en q̄ no se toma se vègãça del enemigo. Este es, el enfermo, i flaco, que, dexandose vencer de su apeto, la tomò, *Cum mihi molesti essent, (cū infirmarer) induēbar cilicio, Aquila; Inegritudine eorū indumentam meum cilicium.*

PUNTO PRIMERO.

Este fue el primer medio, que tomò Elifaz para arguir a Iob de pecador, segun que el mesmo, dando principio

pio al capitulo quinto, dize. *Vere stultum interfecit iracundia, & parvulam occidit invidia*, Verdaderamente, que la ira, i envidia matan al necio, i al que, es pequenuelo.

Reparo en estas palabras haziendo seme dificultoso, que la iracundia mate al iracundo. Es la razón del reparo, manifesta. Porque la iracible fue puesta por naturaleza en todos los animales para la defensa propia. Asi vemos, que la gallina mas gallina, si llega a enojarse, defiende su partido como si fuera vn aguila. Por esodixõ Ovidio 1. Amor. Eleg. 2.

Quas libet infirmas adiubat ira manus.

No ai manos por flacas, que tengan las fuerças, que no se esfuerçen con la ira, i, como dize el mesmo en la carta de Hispiles a Jason, no solo esfuerça el dolor las manos, sino, que, es tan poderoso, que haze dellas armas.

Qualibet iratis ipse dat arma dolor.

Pues si la ira da fuerças para vencer al contrario, mal podremos entender que esa cause muerte en el mesmo vengativo? *Vere stultum interfecit iracundia.*

A lo que yo puedo alcançar: Siendo la ira, fortaleza, i arma contra el enemigo, se dize matar el mesmo, que la tiene: enseñandonos en eso. Que la propria vida de la carne, alimentada con el alimento de los vicios, en particular del de la vengança, no solo, es, muerte para el espiritu, sino, que consume, enflaquece, i acaba al cuerpo. Del daño del alma nadie dudo. Mas dificultad tiene persuadir, a los enfermos desta dolencia, que les, es tormento tambien para el cuerpo. Pero oigan a Seneca, que comparandola en su pintura, a la que hazen los poetas de las furias infernales, profigue *Talem nobis iram figuremus, flammam, lumina ardentia sibi lo mugitaque, & stridore. & gemitu, & si qua his in visor vox est, per strepente, tela manu unaque quatiente, neque enim illi tegere se cura est: tonitram, cruentamque & cicatri cosam, & verberibus suis libidam. inesse vesano effusam, multa caligine incursi tantem vastantem, fugantemque, & omnium odio laboran*

Concepto.
II.

tem sui maxime. l. 2. de ira. c. 35. Que es, ver aun iracundo encendido en ira, tan encendido, que son centellas sus ojos, i llamas sus suspiros, que hazer silvo del refutello, que bramar, que rechinar, que gemir, i si se puede imaginar otro genero de voz mas descubridor de la rabia interior, que estripito con los pies, que inquietud con las manos, bi-brando las armas. En resolucion tan cruel, que no solo es, aborrecida de otros, pero asi propria tiene odio segu, es, el dolor, que causa donde quiera que tiene morada. *Vere stultum interficit iracundia.* Verdaderamente al necio mata la iracundia. Ai muertes, que, siendo en el cuerpo verdaderas, no lo son en el alma: i otras, que, siendo muertes del alma, no lo son del cuerpo: pero la que causa la ira, verdadera, es, de todas partes: porq̃ el alma perece, i el cuerpo padece tormentos infernales. Que esa salud fortaleza, i vida de la carne, es, en el iracundo, enfermedad, flaqueza, i muerte de ambas partes. *Cum mihi molesti essent (cum infirmarer ab eis) (induebar cilicio. Aquila. Inegritudine eorum.*

Division de los Puntos.

MA S si consultamos los medicos, que a estos enfermos an tomado el pulso, en tres pareceres diferentes hallaremos, que estan divididos, segun diversos geroglicos hechos de la ira. Dizen unos, ser, enfermedad de sangre: otros, de colera: i otros especie de locura. Pero si yo è de dezir lo que siento, aunque en esas tres se descubre mas ordinariamente sus accidentes, en todas se hallara, ser, enfermedad de flaqueza. Para lo cual quiero advertir al Letor de una doctrina, que no todos estan en ella. De dos maneras se dize enferma la carne, asi como el cuerpo de las mismas dps afirman los medicos estarlo. Es la una, estar el cuerpo enfermo por demasiada flaqueza, temida mui de ordinario en las convalecencias, la otra por demasiada fortaleza, i rebeldia

beldia de umores procurados evacuar con jaraves, minorativas, purgas; i sangrias. De la carne nadie dudó llamarse enferma, cuando, por la grande debilitacion del cuerpo, causada del poco comer, i menos dormir; del cilicio, i la mala cama, de las persecuciones, i tribulaciones) *cum infirmor tunc potens (sua)* ella pierde de su fortaleza. Lo que tiene dificultad, es, que, cuando la carne se fortifica en sus pasiones, i el partido del espiritu anda desmedrado, se diga, en ese su vigor, enferma. Pero, es, cosa manifiesta. Lo uno, en la escuela de Cristo; pues en oracion puesto, i enterado de la voluntad del Padre en que muriese, respondió: *Spiritus quidē prōptus est caro autē infirma. Matt. 26. 41.* El espiritu prōto, i aparejado esta a morir, pero la carne lucha no lucha q̄ diga repugnancia, i rebeldia, sino suplica, que muestra el sentimiento natural. No ven ya como a la fortaleza de la carne, i al no quererse sujetar, llama Cristo enfermedad. Que esa enfermedad sea de flaqueza el venir el Angel a confortarlo, nos lo asegura. *Apparuit Angelus confortans eum. Luc. 22. 43.* De la propria manera nombra el Apostol el estado del pecado: pues llamandonos enemigos. (*Si enim cum inimici essemus, &c.*) declara en el mesmo capitulo, que esa enemistad era flaqueza. *Ut quidem Christus cum adhuc infirmi essemus. Rom. 5. 6.* Lo otro, es, cierta esta doctrina en la escuela de los gentiles: segun constara de todo el discurso, i se ve aora en estas palabras de Seneca: *Pusilli hominis, & miseri est, repetere mordentem, ut mures, & formicæ, ad quas si manum admove- ris ora convertunt. Imbecilla se ledi putant, si tanguntur. l. 2. de ira. c. 34.* De ombres pusilanimes, i flacos, es, morder al que le a mordido, como acontece en los ratones, i hormigas, que entocandoles buelven la cabeça para morder: que los de poco valor de solo llegarles piensan aver recebido daño. De manera, que enfermedad de flaqueza se llama propriamente la fortaleza. I en este sentido digo que aunque la ira se descubra proceder de sangre, colera, i locu-

ra, es, debilitacion, i falta de fuerças.

§.

Cuanto a lo primero, que proceda de abundancia de sangre, i que esa pujança, sea, debilitacion, vemoslo, en que pusieron los antiguos la ira figurada en la Gallina de las indias, llamada Galipavo; con muy gran fundamento de que en enojandose se pone toda la cabeça, cresta, i cuello como la mesma sangre. Hizo della Claudiano particular geroglico, describiendo el consulado de Onorio, en esta forma.

*Iram sanguinei regio sub pectore cordis
Protegit, imbutam flammis, aridamque enocendi,
Precipitemque sui, rabie succensa, tu mescit.*

Ni Ovidio llamó por otra razon, sino por la dicha, a los pechos, vengativos, sanguinolentos. l. 2. Met.

Hunc ergo sanguinea successu cedis orantem.

I confirmaremos esto, advirtiendole, que la sangre de los animales, en quien puso la naturaleza mas oposicion, no se puede mesclar. Trata dello Plinio en el libro decimo, en el capitulo intitulado. *Que inter se dissideant*, dõde trae del Egipto, ave, que otros llaman Salo, tener tanta oposicion con el jumento, para razon de que, rascandose en los espinos, donde el cria derriva el nido, que, de solo oirle, suele abortar; pues desto la sangre se aprova a mesclar, i no asido posible. I lo mesmo se a experimentado en la de la lechuça, i la corneja.

De las letras divinas se descubre lo proprio si atendemos a que la sangre de Abel, estando tan fria como las demas partes, fue, la que pidio vengança: *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra Gen. 4. 10.* I cuando San Juan dize avia pedido los santos justa vengança, de los que pretendieron escurecer sus trabajos, en la sangre oyo, que la pedian: *Vsque quo Domine sanctus, & verus non iudicas, & vindicas sanguinem nostrum?*

Apoc. 6. 10.

No sera sin fundamento el hazer pie, dudando, porque

mas

Mas la sangre sea la que pide vengança, que todas las otras partes del cuerpo. Consiste la razon de dudar, en que, si se requiere para eso fortaleza, los uesos, son, los que la avian de pedir, los nervios la carne, i los demas miembros, que de suyo la muestran. Pero la sangre, no ai cosa mas fragil en el onbre: pues en quanto liquida, es, de ninguna resistencia, parecida al agua, con quien se conpara lo caduco de nuestra vida. *Nos quasi aqua dilabimur.* Siendo esto asi, que, es, la sangre lo mas flaco del onbre, como ella pide vengança.

Sino me engaño. Requiriendose fortaleza para la vengança, la parte mas flaca del cuerpo, es, la que la pide, dan donos a entender, que todo genero de vengança procede de enfermedad de flaqueza. Que en la sangre consista lo mas de una enfermedad, o, casi todo vemoslo, pues por ella se evacua elumor malo, que enferma el cuerpo. Demanera, que, aquello que, es, receptaculo de enfermedad, i lo mas fragil en las partes del cuerpo, eso pide vengança: porque el executarla, es, enfermedad de flaqueza. *Vf que quo Domine sanctus, & verus non iudicas, & vindicas sanguinem nostrum?*

Concepto.
III.

I porque no degemos de realçar algo mas lo queda dicho en letras humanas, del geroglifico, de la gallina de las Indias, a mi ver, fue, acertado, el ponerla, que figurase la vengança: porque, en quanto el vengativo se dexò vencer de passion, executandola, gallina fue. Que al fin la gallina mas fuerte, es, gallina.

Concepto.
IV.

Mas me confirmo en esto, quando recorro la memoria acerca de aquel proverbio griego. *Trepidat in morem galli cuiuspiam.* Tienblas como cualquier gallo: acomodado a todo onbre pusilanime, i medroso, segun, que, entre otros, vemos aver usado del Aristofanes, describiendo el miedo de Frinico gran hazedor de comedias.

Galli in morem Phrynicus horret.

De manera, que si queremos juntar, el aver la antigüedad puesto al gallo por simbolo del atrevimiento, con titulo *Pugnacitas*, a causa de que sienpre trae enemistad con sus iguales, i por otra parte, el traerle por proverbio de la pusillanidad, vendremos a facar, tener fundamento lo q̄ queda dicho, que, el Gallo mas gallo, no lo es; i consecuentemente, si, a la gallina de las Indias, por razon de la sangre, que muestra, ya encendida en ira, la pusieron por geroglífico de so mismo, sera, a causa de la fragilidad en la una, i en la otra: *Vsq̄e quo Domine sanctus, & Verus non iudicas, & Vnicas sanguinem nostrum?*

Aplicacion a las costumbres.

Seneca dando fin al capitulo 34. del 2. libro de ira maravillosamente nos enseña esto diziendo. *Irasceretur aliquis; tu contra beneficijs provoca. Cadit statim similtas altera parte deserta, nisi par non pugnat* Si alguno pecare contra ti; si se airare, de manera, que tenga sed por beberte la sangre, tu por el contrario provocale a que dege ese enojo, con buenas obras. Que la contienda al punto se acava si de la una parte se dexa; i nadie ai q̄ pelee, sino, es teniendo par, teniendo otro. *Nisi par non pugnat.* Donde uno no quiere dos no barajan. Si quisieremos, que la enemistad del ermano no pase adelante, no le hagamos para en ella: dege mosle nones; dege mosle uno. Quiero dezir: si el fue re uno en ofendernos, no le hagamos compañía en vengarnos. *Tu contra beneficijs provoca.* A su mala voluntad, i obras perversas, correspondamos con beneficios. Esto mesmo dixo despues de Seneca el Apostol. *Si esurierit inimicus*

cus tuus ciba illum. Demosle de beber, si nos quisiere beber la sangre: i de comer, si nos quisiere comer abocados.

Sicutrinque certabitur ira, (profigue) concurritur, ille est melior, qui prior pedem retulit; victus est, qui vicit. Percussit te, recede. No, es, otra cosa la ira de entre dos, que una justa injusta. En los demas encuentros ese vence, que al contrario hizo tornar atras; mas en esta, como el vencer a otro, es, por no averse podido vencer en razon de perdonar, ese, es, mas fuerte, que primero buelve el pie atras: i ese que da por vencido, que vence. *Percussit te, recede.* Hiriate, retirete: que con eso le dexas herido, vencido, i enfermo. O divino Filosofo.

Percussit te, recede. Ea onbre gentil, toma este consejo, que, es, el mesmo del Evangelio. Si el pie echas adelante en una enemistad, quedas vencido: si te retiras, quedas por vencedor. O vengativos. O enfermos. O gallinas, ratones, i hormigas, q̄ no advertis, que esa enfermedad es, de flaqueza, que se sujeta en la sangre: ese animo, es, pusilanimidad: ese esfuerço cobardia, *Si peccaverit in te frater tuus, vade.* Si te hirio tu hermano, vè avisitarle, que el, es, el herido, i esta enfermo. *Percussit te, recede.* Ese ir avisitarle, es, tornar el pie atras en la justa, que, para que sea justa, de esa suerte se a de justar. En las demas, aquel justa mejor, que, con mas fortaleza, encuentra al enemigo: pero en estas, *ille est melior qui prior pedem retulit*, aquel, es, mas valiente, i de la justa saco nõbre de justo, que, siendole molesto su enemigo, le visita como enfermo amigo. *Cum mihi molesti essent (cum infirmaret ab eis) in ducebar cilicio.* Aquila: *In egritudine eorum indumentum meum cilicium.*

PUNTO SEGUNDO.

TRratado ya en el primer punro, que, aunque la ira, i vengança parece fortaleza, descubierta en la abundancia de sangre, es, enfermedad, i flaqueza: si guese digamos en este segundo, que la mesma vengança manifestada en la colera, es, enfermedad en el vengativo, i que, como a enfermo, i debilitado, se deve visitar.

El primer enfermo, que en el mundo ubo desta obediencia fue, Cain: i el primero, que hizo semejante visita, fue, Dios: cunpliendo primero lo que despues mandó. Succedio, como al princio del capitulo quarto del Genesis se refiere, que cayo enfermo de ira, i enojo Cain contra Abel, a causa de aver Dios puesto los ojos, i aceptado el sacrificio del ermano menor, no agradandole el del ermano mayor. *Iratusque est Cain vehementer, & concidit vultus eius.* De la ira concebida traia el rostro caido. Visitole Dios, preguntandole la causa de su dolencia. *Dixitque Dominus ad eum: Quare iratus es? & cur concidit facies tua?*

Dos cosas me da, que pensar, el lugar propuesto; una, acerca de ia enfermedad: i otra, acerca de la visita. Reparo, quanto a lo primero, en que siendo la dolencia de achaque de ira, traiga caida el doliente la cabeça. Es manifesta la razon del reparo. Porque, asi como no ai duda, en que, el garvo, i gentileza, lo derecho del cuerpo, i pisar fuerte, el traer la cabeça levantada, i el airoso brio en el andar, es, señal de juveniles fuerças: de la propria manera, nunca se pudo duda, en que era falta dellas, el traer la cabeça caida, el cuerpo encorvado, i mirando a la tierra, defectos ordinarios, que, en los ultimos tercios de la vida, padecen los viejos, a causa, de que ya cansada la naturaleza, no acude con lo que era necesario, acudiese. Pues si del hecho en Cain nos cõsta, que la ira le dio fuerças para sugerar, rendir, i acabar

a su hermano, como pudo ser, en el, causa de flaqueza, i debilitacion? *Iratusque est Cain vehementer, & concidit vulnus eius.*

A lo que yo puedo alcanzar: las fuerças le faltan a Cain para sustentarse, cuando le sobran para derribar a Abel; dándosenos a entender en eso, ser flaco, i enfermo el que con enfermedad de colera tuvo fuerças, i salud, para contrastar i contristar a su hermano. Ese valor, que vale para oprimir, al proximo, es, no tener valor: pues no vale para poderse tener asi proprio. *Iratusque est Cain vehementer, & concidit vulnus eius.*

Concepto.
V.

Confirmarase bien lo dicho, escudriñando, que fuerça tuviese una conclusion, que el sacò, aviéndole arguido Dios, i convencidole del fratricidio. *Ecce eijcis me hodie a facie terre,* (respondio, aviéndole el Señor señalado pena a su enorme culpa) *& a facie tua abscondar, & ero vagus & profugus in terra: omnis igitur, qui invenerit me, occidet me.* Segun el castigo, que señalais, me poneis de tal suerte, que en la tierra no sofegare: andare peregrinando por ella, sin tener aliento, ni seguridad alguna. De donde concluyo, que, qualquiera, que me encontrare, me matara.

Notable consecuencia. No avia mas de Cain en el mundo: lo cual colixo claramente de aquellas palabras, con que se dà fin a este capitulo cuarto despues de aver referido los descendientes de Cain: *Cognovit quoque adhuc Adam uxorem suam: & peperit filium, vocavitque nomen eius Seth; dicens. Posuit mihi Deus semē aliud pro Abel, quem occidit Cain.* No aviendo otro mas de Cain, a quien teme? I dado, que lo ubiese de aver de sus mesmos descendientes, quien tuvo fuerça para vencer a Abel, porque desfmaya temblando de encontrar los otros? Es sin duda lo q̄ ivamos diziendo: q̄, como la sobra de fuerça, executada en el còrrario, es, señal de faltarle la del animo para vècerse asi proprio, abrio los ojos, i conociendo eso mesmo, pudo sacar por consecuencia, q̄ quié no se avia sabido

sabido vencer rindiendose a la pasion dela colera, siendo in
justa, mejor se rēdiria a otra cualquier fuerça, q̄ en ser apre
hendida por vengança del hecho, se aprehenderia por ju
sta. *Omnis igitur, qui invenerit me, occidet me.*

De las letras humanas no menos dexare apoyado esto si
miro, i le refiero al letor, q̄ animal fue simbolo de a ira. Pu
so la antigüedad al Oso por geroglifico della, fundandose
en sus propiedades feroces, i en que los Matematicos a
quel señalan por colerico, i vengativo, que nace enel signo
de Toro, con mal aspecto del Oso. Refierelo Valeriano en
el capitulo cuarenta i siete del libro onze: diziendo. *Sane
mathematici iracundum eum fore dicentes, qui sub primo, & vige
simo Tauri gradu nascitur, ursum ibi statuunt retro spectantem,
hoc est, ad ea, que facta sunt indignantem.* De donde, haziendo
del una Epigrama, Marcial, l. 6. vino a dezir.

*Rabido nec perditus ore,
Fumantem nasum vivi tentaveris urfi,
Sit placidus licet, & lambat digitosque manusque.*

De la sagrada Escritura sacaremos lo mesmo, descri
biendo Geremias, con nōbre de Oso, a Dios, destruyendo
a Gerusalen: *ursus insidians factus est mihi.* Tren. 3. 10. Ni
figuraron otra cosa los dos Osos, que mataron a los mu
chachos, escarnecedores de Eliseo, sino los dos Enperado
res, Tito, i Vespasiano, açotes de Dios, para destruir la mes
ma ciudad: *Egressique sunt duo Ursi de Saltu, & lacera ve
runt ex eis quadraginta & duos pueros.* 4. Reg. 2. 24.

Miremos, segun esto, que propiedades son las del Oso,
i de ai sacaremos, que sea un iracundo. Vna de las mas par
ticulares, es, que en ellos la henbra, es, mas fuerte. *Sunt enim
ha ex omnibus animalibus, maribus ferociore, animosioresq̄.* Va
lerian, l. 11. c. 44. En el animal que es simbolo de la ven
gança la henbra, entre los demas mas flaca, tiene mas
forteleza. Porque la fortaleza mayor del, que a su ene
migo

Concepto.
VI.

migo daña, es, de henbra: es mugeril, es afeminada. *Es demum velocitas placet* (dize Seneca, dando principio al capitulo treinta i cinco del segundo libro de ira (*que ubi iussa est vestigium sistit, nec ultra destinata procurrat, & que flecti, & a cursu ad gradum reduci potest.* Aquella velocidad se alaba, que, donde, es, necesario, para, i fixa el pie: aquella agrada, que no pasa de rayar: aquella, es, buena, q̄ se dexa domar, i redzuir de carrera a pasos. Corre un caballo, i donde mas muestra su fortaleza, no es en igualarse con el viento, sino, en q̄, cuando mas furioso va, se de tenga, poniendo en execucion la señal, q̄, con la riēda, se le dio, barriendo cō la cinchas el suelo, para executarla mas presto. Pues dela propria manera. *Es velocitas placet que, ubi iussa est, vestigium sistit,* entonces fera el onbre tēdo por buen corredor en el estadio desta vida, cuādo, corriendo parejas en una enemistad, se de tuviere, refrenandole el divino imperio con mandar le, que la dege; siendo lo contrario indicio manifesto de femininas fuerças. *Masibus ferociores.*

Otra de las propiedades, es, que, entre todas las partes, i miembros de su cuerpo, ninguna tiene mas flaca, que la cabeça, (en los otros animales, particularmente en el Leon, que, es, geroglífico de la fortaleza, lo mas fuerte). i así acordado de los caçadores, siendole forçoso el averse de echar a rodar por alguna cuesta, anpara con las manos la cabeça. I en las luchas le derribaran con cualquier golpe, que le den en ella. Así lo tiene Plinio al fin del capitulo treinta i seis del libro otavo. *In validissimum ursæ caput, quod leonis fortissimum: ideo urgente vi, precipitari ex aliqua rupe, manibus eo operto, iaciuntur: ac sæpe in harena, colapho infracto, exanimantur.* Desta propiedad vinierron los Egipcios a significar en el principe flaco: con una letra, que dezia: *Imbecillus princeps.* Principe, i cabeça sin fuerça.

A mi ver. Animal, en quien, lo que en otros, es, mas fuerte, tiene menos fortaleza, es, puesto por simbolo de la ira,

Concepto.

VII.

ayifan-

avisandonos en esa pintura. que la cabeza, i lo principal, en este monstruo de la vengança, es, lo mas enfermo, i debilitado. El principe, que por serlo piensa, que le es, mas licita la vengança, i el atropellar al vasallo, engañado va; pues en el punto, que de en esa flaqueza, dexa de ser cabeza, a quien, es, proprio la fortaleza. *Iratusque est Cain vehementer, & concidit vultus eius.* Ira grande tuvo, pues miremos lo que se le figuio, *concidit vultus eius*, cayosele la cabeza, no tuvo fuerza en ella: que no es justo, que la tenga, quien tan mal sabe usar della. No, es, principe, no es mayor, no es cabeza, quien lleva adelante una enemistad. *Quid est gloriosus, quam iram amicitia mutare?* Que cosa a mas gloriosa (dize Seneca. l. 2. de ira cap. 34.) que traçar la ira en amistad. *Quos populus Romanus (profigue) fideliores habet Socios, quam quos habuit Pertinacissimos hostes?* Que compañeros fieles tiene el imperio Romano, sino los que tuvo por dañosimos enemigos? *Quod hodie esset imperium, nisi salubris providentia, victos permiscuisset victoribus.* Que fuera oi desta monarquia, sino ubiera ordenado su providencia, que se mesclasen vencidos, i vencedores? Asi que, ese principe puede ser cabeza, tener imperio, i mando, que tiene fortaleza, para hazer vencedores a sus vencidos: quiero dezir, merecer nombre de fuerte, el que supo rendirse a los que pudo rendir. Tal contrario, aquel, es, bien téga titulo de. *Imbecillus princeps* cabeza flaca que vengandose de quien pudo tomar vengança perdió el señorio de cabeza: que en tanto lo es, en quanto conserva los que son inferiores a ella. *Iratusque est Cain vehementer, & concidit vultus eius.*

La ultima propiedad de las tres que señale particulares en el Oso, es, que temiendo el frio se esta en su cueva cuareta dias. los catorze con un pesado sueño i todos ellos sin comer. *Ipsi que satis est dextrum pedem lingere.*, dize Eliano a la mitad del capitulo tercero en el libro sexto. Sustentase alli aunque mal lamiendo el pie derecho. Pienso quiso dezir a que

que este Autor, mano derecha, por llamarse, en los anima-
les, todos cuatro, pies, nõbradas las manos por Plinio, pies
primeros. *Ab ijs diebus residunt, ac priorum pedum suætu vi-
vunt.* I consta de experiencia, porque, todos los que, yo è vi-
sto, las manos se lamen, en tardando de darles sustento los
que los tienen a cargo.

Concepto.
VIII.

Que, teniendo esta propiedad, nos venga a pelò el ser ge-
rogífico de la, ira, i colera, ello se dize: dandonos a enten-
der, que, si el Oso se sustenta de sustanciandose, no haze o-
tra cosa el vengativo. Pues sustentando el a petito carnal
de sustancia, i enflaquece el anima : resultando muchas ve-
zes, i aun todas, de ai, enfermedad, i flaqueza tambien para el
cuerpo: que, asi como la caridad engorda, la envidia, i ren-
cor, enflaquece: no entrando aun en esto los daños ordina-
rios, que padece del contrario. *AEgros scimus nervos esse* (di-
ze Seneca: l. 2. de ira. c. 35.) *ubi, invitjs nobis, moventur. Senex
aut infirmi corporis est, qui, cū ambulare vult, currit. Animi mot⁹
eos putemus sanissimos, validissimos que, qui nostro arbitrio ibūt,
non suo ferentur.* Por enfermos, i debilitados juzgamos los
nervios, que, sin quererlo nosotros, se muevan. Al que
tiene perlesia le tiembla la mano, por mas fuerça, que poga
en tenerla queda: señal clara, de que esta enferma aquella
parte: Viexo, es, o flaco, como el que se levanta de una lar-
ga enfermedad, el que, querièdo dar un paso, dà cuatro pre-
surosos, hasta q̄topa en que tenerse. Pues de la mesma ma-
nera avemos de filosofar en los movimientos del animo: te-
niendolos por sanos, cuando nõ se mueven por su arbitrio,
sino por la razon. I al contrario, aquellos se repataran por
enfermos, que, ditandoles la razon el dejar una enemistad,
la prosiguan: corriendo, donde aun no pueden andar. Que
semejante sustento, de sustanciarse, i decaererse es. *Inanis
que est Cuius vehementer. Et concidit vultus eius.*

Visto avemos a enfermo primero de enfermedad de
colera: cuan flaco esta, que cabiscaido, que debilitado: i tan-

to, que se esta en su cueva, i casa, sin tener fuerza para reconciliarse con su hermano; deteniéndole allí el frio del desamor. Veamos al primero que en semejantes ocasiones, fue, a hazer la visita. *Dixitque Dominus ad eum: Quare iratus est, & cur concidit facies tua?* Fue el Señor a visitar a Cain, i preguntole. Porque estava airado, i traia la cabeça baja. Pero no aprovechado esta, para q̄ el enfermo quiesse cobrar salud, antes dexandose morir, con el desorden de matar a su hermano, hazele el medico celestial segunda visita. *Et ait Dominus ad Cain: ubi est Abel frater tuus? &c. Quid fecisti? vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* Dixole el Señor a Cain. Dó de esta Abel tu hermano. Que as hecho? que su sangre me esta dando voces desde la tierra.

Hagamos una pausa, en la consideracion destas palabras buscando, que motivo pudo aver en hazer Dios esta visita; Al parecer no se descubre alguno. Porque, si miramos al reconciliarle con su hermano, no tenia lugar, a causa de estar muerto. Si miramos a lo que comunmente se dize, que para intimarle la sentencia por tan grave culpa, menos lo entiendo, pues en ella se encerraron dos generos de castigo. Vno, el que ya tenia por la culpa de Adan. (*Nunc igitur maledictus eris super terram, quæ aperuit os suum & suscepit sanguinem fratris tui de manu tua. Cum operatus fueris eam, non dabit tibi fructus suos.*) Otro castigo, i otra pena, soe, particular, por el particular pecado, i contiene en las palabras, que se siguen: *Vagus, & profugus eris super terram.* An daras vagado, i peregrinando de una parte a otra sobre la tierra: tan inquieto, i desasosegado, que parezca, huir de todos los q̄ vivieran en ella. Que esto no se cunpliese en Cain, consta del testo: pues dize. *Cognovit autem Cain uxorem suam, que concepit, & peperit Henoc; & edificavit ciuitatē, vocavitque nomē eius, ex nomine filij sui, Henoc.* Conocio Cain a su muger, la cual concibio, i pario a Henoc, i edificò una ciudad, poniendole por nombre el de su ijo Henoc. Pues si tanta compañía

sangre de Abel dio voces, i no hallando, que fue para vengar su muerte, siento, que las dio, en orden a que, ya, que el no podia ir a visitar a su hermano, para remediarlo, con hazer, que confesase su culpa, fuese Dios en nombre suyo, i se consiguiese el fin deseado. Que si los santos tienē gloria, o, porque se venga la onrra de Dios, castigando al pecador, que se esta protervo en su pecado, (*Manus suas lababit in sanguine peccatoris, &c. Vindica sanguinem nostrum Deus noster*) o, porque se aumenta esa mesma onrra en la conversion del tal (*gaudium est in caelis super uno peccatore penitentiam agente*) bien viene, que si, de las voces de Abel, se figuio el ir Dios a visitar a Cain, i de esa visita, confesar su enfermedad, i conseguir salud, las voces se endereçasen a eso. *Quid fecisti? vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.*

Aplicacion a las costumbres.

QUE de Caines tiene el mundo, que aborrecen a su hermano, i le persiguen por ser las obras del contrarias a las suyas. (*Non sicut Cain, qui ex Maligno erat: & occidit fratrem suum. Et propter quid occidit eum? quoniam opera eius maligna erant, fratris autem eius iusta. I. Ioan. 3. 13.*) Que dellos visitados por Dios, recibiendo aldavadas en su coraçon, para que adviertan, no tener causa su enojo. (*Quare iratus est?*) i que rebeldes en su umor, caminaron por el mesmo camino, que el camino, poniendo en execucion sus venganças. (*Væ illis, quia in via Cain abierunt Iudæ. II.*) Que pocos, que arguyendoseles de culpados, reconocen, ser mayor su culpa, i entanto grado grande, que, siendo infinita, por ser de obiecto infinito, no merece perdon antes defienden su partido, echâdo la culpa al cõtrario; fundâdo en leyes de duelo, i en otras aparētes razones, q̄ no les esta bien a su onrra, salir dellos, el hazer las amistades: quedâdo de esa suerte de esa huziados de la vida, q̄ consiste en amor, i caridad. *Vere stultū interficit iracundia.*

A, necio,

A, necio, a enfermo: i tã enfermo, que estas cõ enfermedad de muerte a Oso, cuya principal parte, q̄ avia de ser lo mas fuerte, es, lo mas flaco, trayêdo de pura, flaqueza la cabeça, cõ vaidos. Oso, q̄ por ser enti la hêbra, que, es, la carne, lo mas fuerte, es el animo, q̄ avia de ser varonil, lo mas flaco. Oso, q̄ por estarte en esa cueva retirado, te sustêtas de una enemistad, q̄, en el alma, i en el cuerpo, no, es, otra cosa, que desustâciarte. *Quare iratus es, & cur cõcidit facies tua?* Sies for taleza esa, como se te cae la cabeça? O cabeças, i per'ados, q̄ injustamête teneis el titulo de tales, cayêdoos mejor el de, *inbecillus princeps*, de príncipe sin valor. Que de enemistades se llevã adelãte, por correr parejas la cabeça cõ los pies: el pastor (si ya en esto no, es, lobo) cõ la oveja; el mayor cõ el menor; i el q̄ manda cõ el subdito. Quierote cõceder, que eres el agraviado, *si peccaverit in te frater tuus, vade*. Vê a el, pues la cabeça a de tener fortaleza de tal; i aunque, el, siendo pies fuera razõ, que los tuviera para venir, pero todos los pies son ramos deste arbol, (*homo est arbor inversa*) i viniêndole de las raizes la vida, de ti, que eres la raiza a de salir el darle vigor. *Vade*. Vê a el i dale a entender, que esta enfermo, i tu sano, pues le visitas.

Quando ergo in nos aliquis peccat (dize aqui Agustino) *hebeamus magnã curam nõ pro nobis, nam gloriosum est iniuriam oblibisci: sed oblibiscere injuriã tuam, non vulnus fratris tui: ergo corripe eum in te, & ipsum solum, studens correctioni, parcès pudori*. Quando alguno nos ofendiere importa tener gran cuidado, no por lo q̄ nos toca, pues por esa parte de suyo, es, glorioso poner en olvido injurias: necesario, es, olvidar tu injuria, pero no la llaga de tu ermano, i a si as de corregir le entre ti, i el solo; apretando los cordeles en la correcciõ, pero de tal suerte, q̄ se prevêga el daño tenido en la verguença, i enpacho. Que biẽ. *Oblibiscere iniuriam tuam, non vulnus fratris tui*. El mûdo piensa, q̄ por averte injuriado, te a herido, i hecho llaga: engañase: el, es, el q̄ tiene la llaga; el, es enfer-

mo, i como a tal le debes visitar, i curar, que sois miembros de una cabeça mística Cristo, en el cuerpo de la Ilesia: i asi como un miembro acude a la cura de otro, debes acudir a la cura dese, que esta tan perdido. *Vade. Vè a el visitale, i dile q̄ a pecado. Quid fecisti? Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.*

Seneca, maravillosaméte, con esta mesma razón concluye lo proprio, a la mitad del capitulo treinta i uno, en el segūdo libro de ira: *Nefas est nocere patriæ (dize) ergo civi quoque. Nā hic pars patriæ est. Sanctæ partes sunt, si univrsam venerabile est. ergo, & homini. Nam hic in maiore tibi urbe civi est.* Maldad, es, hazer daño a la patria, luego tambien lo sera hazerle al ciudadano: pues este, es, parte de la patria. Por fantas an de ser tenidas las partes, si el todo, es, venerable: luego razon, es, q̄ se venere al onbre. Porque este en mayor ciudad, es, ciudadano contigo. Como si dixera. Abominable caso, es, destruir la patria, i consecuentemente a los que la componen, aya parte ese a quien persigues. Pues si en razon de tal, es, malo, q̄ sera siendo uno contigo. *In maiore urbe*, en otra mayor ciudad? Es uno en la unidat de la caridad. *Ecce quā bonum, & quam iucundum habitare fratres in unum.*) Es uno, *in maiore urbe*, en cōponer los miembros místicos deste cuerpo de la Ilesia militāte, cuya cabeça es Cristo. Es uno, *in maiore urbe*, porq̄ pertenece a los q̄ an de componer cōtigo la Gerusalen triunfante: aviendo sido aqui, *unum ovile, & unus pastor*. ovejas, q̄ pertenecen al rebaño de un pastor. I si tantas razones ai de convenienci'a, en que se conserve, como parte, ese tu hermano. *Vade. Vè a el avisitar que en hazerle esa visita consiste su salud: i de parte tuya, el dar manifestos indicios en señal de que tienes la salud eterna: pues de los que visitan, es, la fortaleza, i de los visitados la enfermedad, i flaqueza. Cum mihi molesti essent (cum infirmari ab eis) induer bar cilicio. Aquilla. In agritudine eorum, indumentum meum cilicium.*

PUNTO TERCERO.

Tratado ya, en el primero, i segundo punto, que aunque la ira, es, una abundancia de sangre, i colera, con todo eso, es, enfermedad, i falta de fuerças, resta en este tercero, digamos, que, así como los últimos accidentes, en las otras enfermedades, suelen ser falta de juicio, de la Propria manera, tanto se apodera la ira del corazón, donde se le da acogimiento, que priva de razon, i discurso.

Dege para este lugar la ponderacion del aquel de Job, tratado al principio, i discursado por todos los puntos: *Vere stultum interficit iracundia*, para reparar en el, i buscar la razon, de que al iracundo le llame necio, pareciendome, que antes se podia dezir lo contrario. Porque los que llevan adelante una enemistad, no queriendo desistir de la vengança, aprédida por conviniente, son, los que siguen las leyes del duelo; son, los mas entédidos, i tenidos por mas nobles, en quien, de ordinario, se pone el gobierno de la republica, como en personas mas despiertas, i avisadas para ello. Siendo esto así, porque le da nombre de necio a cualquiera iracundo? *Vere stultum interficit iracundia*.

A lo que yo imagino. Como la prudencia de la carne, es, muerte. (*Prudentia carnis mors est*), i la discrecion del mundo, suma necedad, de así fable, que, ese mas ver, es, ceguera: (*Sapientia huius mundi stultitia est apud Deum*) ese mas saber en saber vengarse, suma inorancia; i esa discrecion, inteligencia i aviso, en las leyes, que se oponen a la caridad, consumada necedad. Estulto, necio, inorante, sin discurso, i sin entendimiento, es, el que no sabe reprimir la ira. *Vere stultum interficit iracundia*.

Confirmemos esto de letras humanas, i divinas. En las sagradas solo quiero considerar aque castigo, que hizo Dios en su pueblo, referido por David en el Psal. 66. 77. *Et percussit*

inimicos suos in posteriora: opprobrium sempiternum dedit illis
 Pero lo que causa en mi alguna admiracion, es, que, queriẽdo el Profeta darnos a entender, como se avia Dios en semejante destroço, le compara al que esta dormido, i al que esta tomado del vino. *Et excitatus est tanquam dormiens Dominus; tanquam potens crapulatus à vino.* Excitado el Señor, i puesto en enojo, parecia, segun la marança, aun onbre dormido, i al que, ya que esta despierto, el estar enbriagado, le tiene privado de sentido.

Notable comparacion. Todas las acciones en Dios son la mesma sabiduria. *Attingens à fine usque ad finem fortiter, & disponens omnia suaviter.* En su mansedumbre ai rigor necesario i en su rigor suavidad: dispuesto todo consumo saber. Pues, si en Dios no puede caber falta de ciencia, como le cõpara, quando toma vengança de sus enemigos, al que esta dormido, i al q̃ esta enbriagado? *Excitatus est tanquam dormiens Dominus: tanquam potens crapulatus à vino.*

Concepto.
 XI.

A lo q̃ yo puedo alcãçar: Describiendo David a Dios tomando vengança de sus enemigos (que bastava ser de Dios para ser justa) al que obra sin entendimiento le cõpara: porque, es, tan anejo a la ira el privar de discurso, que si se a de entender por la criatura, quitando todo lo que es imperfeccion, por la que no discurre ni tiene juicio se a de entender. Quiero dezir: Que aunque creemos de Dios, ser sus justas venganças con sumo saber: pero, quanto al entenderlo, si se pone egenplo en la criatura, en la que obra sin razon se a de poner, porque el onbre sienpre procede con esa imperfeccion. De donde podremos concluir: que, si el que se vengano, es, Dios (en quien implica contradiccion, que se admitta ceguera) tanto de entendimiento le falta, que se puede llamar dormido, o, enbriagado. *Vere stultum interficit iracundia.*

Devia sin duda alguna de recelar caer en esta opinion Lamec, pues tanto se dolia de una muerte, que hizo. Fue el caso

caso (segun quiere Iosefo, i el Autor de la istoria Ecclesiastica, a quien sigue Lira) que Lamec mato a Cain, sin querer a causa, de que, estando viejo, i corto de vista, pensò, q̄ Cain era alguna fiera, que estava entre unas ramas, i endereçando a el la punteria, derribole: de lo qual tomò tanta pena, que, tornando a casa, dixo a sus mugeres: *Auscultate sermonem meum, quoniam occidi virum in vulnus meum.* Estad atè tasa lo que os digo: que è muerto a un varon, quedando yo de su muerte herido. *Quasi hoc factò, mordente consciètia, me ipsum graviter vulneravi.* declara la interlineal: la herida, con que è quedado, es, un remordimiento de conciencia, que me tiene plagado el coraçon.

Gen. 4. 23.

Quiero estar a razon es cõ Lamec: Donde no ai volũdad no ai culpa; en esa muerte no ubo querer, luego no ai porq̄ de pesadumbre fuera de que, el no ver, disminuye la malicia, dado, que se pudiera prevenir el daño. Pues sino quisistis vègar la muerte de Abel, matado a Cain, sino que fue por no ver, ni entender mas: de que os doleis tanto, que su herida la teneis por vuestra? *Occidi virum in vulnus meum.*

Mas, para que mejor se entienda lo que ubieremos de responder, quiero advertir al lector, de lo que ya en el punto pasado enpece a dezir. Que en el visitar Dios a Cain, i el no executarle la sentencia promulgada (ora fuese, porque umildemente confeso, ser tan grande su culpa, que no merecia perdon, ora, por otra razon oculta) senos dio a entèder, como deve el onbre remitir los agravios; i asi dize el testo sagrado, que dexò a Cain por señal de que nadie le matase. A dado mucho que pensar a los espositores, que señal fuese esta, que en Cain puso Dios: i dividense en tantos pareceres, cuantas son las cabeças; que, como no consta del testo, cada uno opina lo que mejor le parece. Pero supuesto, que, donde dezia la vulgata. *Posuit in Cain signum,* enmienda la mas corregida: *Posuit Cain signũ,* este, romáce le quiero yo dar. Puso al mesmo Cain por señal de que nadie le matase.

Dexole por señal, que enseñase, q̄, pues el no avia querido v̄egar la muerte de Abel, nadie se atreviese av̄garla. Pero cūanto al modo de declararlo, ent̄dera lo mejor el letor, oȳdo me romancear aq̄l verso de David. *Posuerunt signa sua signa, sicut in exitu, super summum*. Pusieron los enemigos, en el saco de Gerusalen, sus señales, sus insignias, i vanderas, *signa* por señales, de que ya era suya la ciudad: *super summum*, en los mas altos castillos, i baluartes della, *sicut in exitu*, como suelen poner sus armas a los puertas, i salidas de los pueblos sus señores. Dize pues: *Posuitque Dominus Cain signum*. Puso el Señor a Cain por señal. De q̄? De su misericordia. Pusole, en dexarle con vida, avie ndo pecado contra el, para señal, que enseñase a los demas el camino de perdonar.

Concepto.
XII.

Digo, segun esto, que, dexandole Dios por señal de que nadie le matare. (*Posuitque Dominus Cain signum, ut non interficeret eum omnis, qui invenisset eum*) un ciego le matò. Que el acertar a las señales, cuando, es, en razon de vengança, errar el blanco, es; ceguera, i necedad es. Digo mas: Que de sta se lamentava Lamec: para que entendamos, que, si la no querida v̄gança, solo porque, en opinion de algunos, avia de ser juzgada por tal, causa herida. (*Occidi virum in vulnus meum*) la querida, i pretendida, privara de jaizio; i consecuentemente, de vida, que consiste en juzgar bien. *Vere stultum interficit iracundia*.

Concepto.
XIII.

De las letras humanas haze a este proposito la istoria de Ajax. Refiere Homero aquella reñida contienda entre Ajax, i Vlises, sobre, quien de los dos merecia mejor, que se le diesen las armas de Aquiles: en la cual, como fuese juez Agamenon, i favoreciese la parte de Vlises, de enojo, i rabia dio en locura Ajax, i vino a tanta, que, encontrando una manada de lechones, los enpeço a cuchillar, diciendo, que eran sus enemigos los griegos, Donde vino a de
zir Oracio.

Insanus,

Martes desp. del Domingo.

Insanus, quod etiam Ajax

Fecit, cum stravit ferro pecus, &c.

Salio desta istoria el proverbio : *Aiacis risus*. Risa de Ajax. Porque, como el recopilador cuenta , dos puercos los mas gordos de aquella manada, que encontro, colgo de unaviga, i los açoto, diziendoles grandes oprobrios; teniendo al uno, por su competidor Ulises, i al otro, por el arbitro Agamenon Reiafe, i escarnecialos, pareciendole, que eran ellos; mas tornando algo en si, i advirtiendolo, que avia estado fuera de juicio, se matò, i acabò miserablemente. *Aiacè in mortem egit furor, infurorem, ira. Nulla celerior ad insaniam via est*, dize Seneca a la mitad del capitulo treinta i seis en el segundo libro de ira, la locura, i furor le acarreo la muerte a Ajax; i en el furor le puso la ira. Porque no ai camino por donde se llegue mas presto a perder el juicio, que por ella. Ni fue otro el sentimiento de Persio, comparando un enojado a Orestes, (de quien se apoderaron las furias infernales. hasta que por su amigo Pilades fue llevado al templo de Diana Taurica) cuando dixo.

Nunc face supposita fervescit sanguis, & ira

Stillant oculi, dicisque, facisque, quod ipse

Non sani est hominis, non sanus iuret Orestes.

Asi que, los ultimos accidentes, en esta enfermedad de la ira, i vengança, son; perder el juicio: quedando en todas sus acciones, el iracundo como falto de entendimiento, i demètado *Vere stultum interficit iracundia*.

Aplicacion a las costumbres.

CVenta Grancio, en el capitulo ultimo, del libro quinto de la istoria Vandalica, que, Evermodo. Obispo Racerbursense, estando diziendo missa, sintio aver muerto aun hombre en la Iglesia , por ciertos vandos , i competencia ; i que acabado el sacrificio , hizo una platica declarando aquellas palabras de la oracion dominica : *Dimitte nobis*

794. *...ra sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris* donde se trata del remitir las injurias. Mas, como asistiese allí la parte mas interesada en el caso, i aviendole pedido el santo Obispo, con las reliquias en la mano, que remitiese, i el no quisiese, antes, con extremos de loco, blasfemase, i jurase, que se avia de vengar, sacudiole un gran bofetón. Con el qual castigo salio del un demonio, de quien confesó el onbre, estando ya libre, que le tenia fuera de juicio, i preso el corazón, para que no perdonase a sus contrarios.

Hallo con esto concertada aquella sentencia de nuestro Bernardo, en el tratado intitulado *de interiori domo. c. 25. si videris aliquando persecutorem tuum nimis se vientem, scito, quia ab a se censore suo demone perurgetur. Omnis homo, qui alium in corpore persequitur, prius ipse in corde persecutionem sustinere cognoscitur.* Si alguno vez vieres a tu perseguidor demasadamente puesto en enojo, i en hazerte daño, persuadete, que es, espoleado del demonio, que le rige. Porque todo onbre, que a otro persigue en el cuerpo, primero, es, perseguido en el corazón.

Ea, onbre si tu hermano por averte herido esta tan enfermo, que a llegado a perder el juicio, muestra tu tenerlo en remediarlo; no reparando en las bachillerias de la carne, q̄ te dize, estar el obligado a visitarte, porque te agravió, que ese saber, es, no saber. *Hoc spectat medicus* (dize Crisostomo, tratando de la persecucion de Saul para David. Homil. I. de Dav. & Sau.) *ut morbo liberet agrotum, non utrum merito, an immerito, sibi morbum contraxerit. Tu quoque igitur medicus esto ei, qui te lesit; unum hoc quare quo pacto illi morbum adimas.* El medico no mira, en si tuvo el enfermo merecida la enfermedad, por el desorden, que hizo, o, no. Lo que trata, es, de sanarle. Pues de la propia manera, tu no debes atender a la causa, que ubo de padecer daño, sino a sanarle de tã peligrosa dolencia, como tiene. *Vere stultum interficit iracundia.* Visítale, que si te hirio, el es el que quedò con la llaga.

Occidi virum in vulnus meum. Visitale. Vade & corripe eum, q̄
es lastimoso caso ver un onbre fuera de juizio i endemo-
niado.

Illud ante omnia cogita (dize Seneca l. 2, de ira. c. 31.) *fedā*
esse, & execrabilem, vim nocendi, & alienissimam homini, cuius
beneficio etiam se va mansuescunt. Trata con tu entendimien-
to cuan abominable, es, la fortaleza para causar daño: i cuan
agena, es, del onbre, con cuyos beneficios las fieras, mas fie-
ras, se amanfan. *Aspice Elephantorum iugo colla submissa; tauro*
rūpueris, pariter ac feminis, persultantibus, terga impugne calca
ta, & repentes inter pocula, sinusque, innoxio lapsu, dracones: &
intra domum urforum, leonumque ora placida tractantibus, adu-
lantesque domino feras. Pudebit cum animalibus permutasse mē
res? Mira los Elefantes, su getando la soberbia cerviz al yu-
go de un carro; mira la fiereza de los Toros, traída a tanta
mansédunbre, que los muchachos, i las mugeres suben en
ellos: i lo que mas, es, aun las cuelebras, verrs andar entre los
cantaros, i vazijas del agua; entrādo, i saliēdo por todos los
fenos de la casa, sin que cause daño su ponçoña, por averlas
hecho caferas el trato umano. Veras tambien, dentro de los
palacios, Osos, i Leones tan rendidos, que les entran la ma-
no en la boca, i luchan con ellos, adulando, con mil meneos,
a sus señores. Considerando esto, por ventura no tendras
enpacho, de que se trueque el natural, hallandose en ellos,
umanidad: i enti, fiereza? Rindete, i vè avisitar a tu enemi-
go. *Vade. Vè a el, que si vas señal: es, que eres onbre, con en-*
tendimiento, i saber, señal, es, que estas sano, i con fuerças.
Mas si por ti pasa adelante la enemistad, bruto sin entendi-
miento eres, fiera eres, enfermo eres, tan acabado, i tan fla-
co, que ya sin sentido, te, pueden reputar por muerto. *Cum*
mihī molesti essent (cum infirmarer ab eis) indueba cilicio. A-
quila. In egritudine eorum indumentum meum cilicium.



CONCEPTOS

PARA EL MIERCO LES DESP. DEL DOMINGO. III.

Discurso. Que el ipocrita cuãto mas
finge guardar la lei de Dios
mas la quebranta.

*Matth. 15. 7. Hypocrita, bene propheta dicit de vobis Esaias, dicens. Populus hic
labijs me honorat: cor autem eorum longe est a me.*

INTRODUCCION.

Psal. 140. 5.



DAVID en el Salmo ciento i cuarenta, pidiendo a Dios, no le dexase caer, vencido de las lisonjas de sus enemigos, los que hazian lado a Saul, queriendo mas ser reprehendido del que trata verdad, teniendo lo mismo en lo interior, que muestra en lo exterior: (*Rigor*) mirando cõ ojos profeticos a los enemigos de Cristo, que, debajo de alagueñas palabras, daban traça como destruirle, desacreditando, i deshaziendo lo que por su doctrina se ordenava; (*Alegoria*) i enseñandonos, i que el pocrita, (fingido virtuoso, i disimulado vicioso) quanto mas da a entender, que guarda la lei divina, mas la quebranta (*Tropologia*). dize: *Corripiet me iustus in misericordia, & increpabit me: oleũ autem peccatoris non impinguet caput meum.* Corregirame, i repre-

reprehenderame el justo con caridad i misericordia : pe-
ro el azeite del pecador no untara mi cabeça.

Sabida cosa es de uso de las unturas entre los Palestinos,
por razon de que en aquella region el Sol, es, mas nocivo, i
como con ella hallava que consumir, no gastava la carne : i
asi era muy ordinario traer la cabeça, i la cara untada, particu-
larmente las mugeres, q̄ querian conservar la tez ; de don-
de vinieron los ricos a hazer vicio de lo que era necesidad
mesclando olores, i conficionando preciosos unguentos;
de quien se entienden todos aquellos lugares de la Esposa.
Trabe me, post te curremus in odorem unguentorum tuorum, &c.
Vnguentum effusum nomen tuum, &c. Deste mesmo usa-
van los Reyes quando se ungian, i en el lugar citado lo en-
tiende Lira, siguiendo a Rabi Salomon, de la propria un-
cion real declarãdo el: *Oleum peccatoris*. en esta forma: *Vn-*
ctio regalis incipite meo recepta. La uncion real no se rece-
bira en mi cabeça. De manera, que, ora, sea significada en el
azeite la abundancia, i prosperidad, deseada a los Reyes,
que es muy proprio del azeite significarla: (*In cornu filio olei*)
ora, el ser anparados contra sus enemigos, como el unguẽ-
to anparaba del daño, que podiã hazer los rayos solares en
la cara, (*Parum olei, quo ungar*) sienpre se deve entender en
parte favorable.

Reparo, asentada esta doctrina verdadera, buscando, que
razon aya, para que David no quiera ser unguido, con azei-
te, q̄ tanto bien, en hazienda, ni en onrra, significa. Es la del re-
paro, manifiesta. Porque, asi como se deve huir el mal, se a-
de apeteecer el bien: luego, si la palabra, *impinguet*, señala an-
paro i favor, no se da causa de averse de desechar tal azeite;
no dandose, como dize, que no se dexara ungir con el?
Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.

A lo que yo pudo alcançar: El anparo, favor, i prosperi-
dad, no la quiere David de mano de sus enemigos. Porque.
las prosperidades de los enemigos, adversidades son. Ese
anparar

Concepto.

I.

anparar las cosas de la virtud, mas desanpararlas, es, siendo el anparo de enemigo disimulado. Esa onrra, es, inominia. Ese favorece, desfavorecer, asolar, idestruir, es.

Ariasism.

Confirrase lo dicho. pues donde nuestro Vulgato traslada: *Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum* Interpreta Ariasmontano. *Oleum capitis ne frangat caput meum.* La uncion de la cabeça no quebrante la mia. Notese la diferencia de las dicciones. El nuestro tiene, *impinguet*, que significa, fertilidad prosperidad, favor, i anparo. El del hebreo. segun Ariasmontano, Pagnino, (Flaminio, Vatablo) i otros, dize, *frangat*, que significa, quebratar, i ofender. Pues, que tiene que ver, matar, con dar vida? onrrar, cõ desonrrar (guardar, con destruir? Es lo que tenemos dicho: Que, ese onrrar a Dios (forçosa cosa, que sea fingido en siẽdo onrra de enemigo.) es, desonrrarle: ese alabarle, vituperarle: ese servirle, ofenderle: i ese edificar su Ilesia, destruirla. Tiene fundamento esta doctrina en aquella de Agustino. *Simulata equitas non est equitas, sed iniquitas duplex: quia iniquitas est, & simulatio*, la santidad fingida no es santidad, sino maldad doblada; porq̃, es, vicio, i fingimiẽto de que no lo es. Asi q̃, tanto mas destruye el pecador la lei divina, cuãto mas finge guardar *Oleum autem peccatoris non impinguet* (Vatab. offender) *caput meum.* Ariasm. *Ne frangat caput meum.*

§.

Oi se queja el figurado David de que sus enemigos le quieren ungir fingidamente su cabeça (*caput Christi Deus.*) Oi se queja Cristo de los Escribas, i Fariseos, principales en el pueblo Iudaico, porque con los labios le onrraban, i cõ el coraçon le desonrraban: mas trando rostro de amigos, i de que zelavan la lei divina, teniendo el interior de enemigos, con que la destruian. I con unas palabras de Esaias propias para reprehender semejante pecado ya reprehendo en sus antepasados como se ven en el capitulo beinte i nueve. *Eo quod appropinquat populis iste ore suo, & labijs suis glorificat*

ficat me: cor autem eius longe est a me, les dize. *Hypocrita, ben^e prophetavit de vobis Esaias, dicens Populus hic labijs me honora^t cor autem eorum longe est a me.* Ipocricas, cierta salio la profecia, que de vosotros profetizo Esaias, diziendo: Este pueblo con la boca me bendize, i con el coraçon me maldize. (*Qui non est mecum contra me est*) pues, es, cierto, que el que esta apartado de mi ese es, el q̄ me persigue, segun esto, justas quejas forma Cristo, que, untãdole la cabeça confesar, que la lei de Dios era digna, de poner sobre los ojos, pretẽdian destruirla, i acabarla. Donde podremos usar de un modo de hablar Español. Quebraisle los cascós, i untaisle la cabeça la Cabeça de Cristo era Dios; q̄ es dezir, lo principal. *Caput Christi Deus.* Siendo los Fariseos Ipocritas, era, fuerça, que en lo exterior se mostrasen zeladores de la onra divina: i en lo interior lo quebrantase. Pues eso, es, propriamẽte ungir la cabeça, i quebrãtarle. Eso, es, el llamarle a Cristo varias vezes, maestro: mostrãdo en los argumentos tenerle en opinion de idiota. Eso era llamarle justo, teniendole por pecador. *Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum. Ariasm. Ne frangat caput meum.*

PUNTO PRIMERO.

POR considerar Job aver en el ipocrita semejãte propiedad, aviendo preguntado que que podian ser sus esperanças. (*Quæ est enim spes hypocrite si ad vire rapiat*) profigue mas adelante, diziendo: *Ædificavit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit umbraculum.* Edificò su casa como la polilla i hizo choça como la guarda sirvanos de Glosa la interpretacion de Vatab. *Vtque custos (hortorum) construit tugurium.* Hizo una cabaña como la haze el que guarda los uertos i viñas. Hizo el ipocrita casa como la polilla. *Quæ fecit ea corrumpendo pannum, sicut hypocrita corrumpit intentione perversa opus bonum:* declara la glosa interlineal. Hizola corron-

corronpièdo el paño asi como el ipocrita destruye la obra buena obrando con mala intencion.

Reparo, haziendose me dificultoso de entender, que se pueda comparar la vida del ipocrita, i su modo de obrar, a cosas tan diversas, como, es, el hazer casa la polilla. i hazerla el viñadero. Es clarissima la razon del reparo. Porque, el q̄, es, viñador, haze la cabaña, para que no se coman las vuas; hazela, para guardar mejor la viña: procurando dar buena cuenta de lo que tiene a cargo. Cargo tan onroso, que el mesmo Dios se precia del. *Nisi Dominus custodierit civitatē, frustra vigilat qui custodit eam.* Preciase Cristo tambien del. Pues, siendo llamado Samaritano, i endemoniado, dio razón de que no tenia demonio: pero a lo de ser Samaritano, por que se interpreta, guarda, no respondió: como notā los Doctores sagrados: Es oficio de Angeles: *Super muros tuos Ierusalem constitui custodes.* Es de perlados: *Posuerunt me custodem in vineis.*

Ni de las letras humanas podremos tomar menos confirmacion: pues la principal parte del cuerpo, que son los ojos, fue, simbolo de la guarda, de donde, (porque dos culebras, a onrra de Esculpio, lamiendo los ojos a Pluton, le restituyeron la vista) cuando los Egipcios querian hazer un geroglifico del principe, que, es, velador, i que mirava por su pueblo, pintavan una culebra, levantado el cuello De lo cual se precio tanto Alexandro magno, que, cuando dormia, tenia sacada la mano fuera de la cama, i en ella una pelota de oro, para que, endurmiendose demasiado, se le cayese, i hiziese ruido en una bacia, que estava debajo: imitando en esto a la cigueña, que haze vela con una piedra en las garras. De las plantas, la mas estimada en la antiguedad, que era el Laurel, por tenerle, en razón de sus propiedades, por anparador, con dos ramas del pintavan la corona civica (hecha de ojos de enzina, i dada al que avia libradò de muerte a otro ciudadano) dando a endender, que, si la corona onrra-

Enrrava al que avia cónservado la vida en su aconpanero; las dos ramas de laurel, se la conservarian a el para sienpre. Asi que, ora sea en letras sagradas, ora, en profanas, los mejores officios, lo mejor del onbre, los animales, i plantas, fueron, sinbolo de la guarda.

Por el contrario, que la polilla, o, carcoma, sean dañofsimas, i destriuyan lo que mas se guarda, no, es, menos cierto. Porque si miramos en la Escritura, Iob, dando fin al capitulo treze, comparo el suyo al que tiene un vestido conido de polilla. *Qui quasi putredo consumendus sum, & quasi vestimentum, quod comeditur atinea.* c. 13, 28. En las letras unas hallo averse sinificado, el morir, por ser pasto de polillas; como cõsta de aquel proverbio griego: *Tineas pascere.* Donde vino a dezir Oracio:

Contrectatus ubi manibus sordescere vulgi.

Caperis, aut tineas pascas taciturnus inerteis:

Aut fugies Vticam: aut unctus mitteris Ilerdam.

Pues si hazer cabaña el que, es, guarda, es, para guardar, i conservar, que no reciva daño a quello de que es guarda: i al contrario la polilla, o, carcoma edifica destruyendo, sustẽtando su vida acuenta de la de otros; i labrando casa, cõ derribar la agena, como conpara Iob el ipocrita, haziendole semejante a cosas tan diversas, i contrarias? *AEdificavit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit umbraculum.*

A lo que yo puedo alcançar: Es una maravillosa junta, i concordia de la disonante, i desacordada vida del ipocrita. Pues, publicando, que es guarda de la lei divina, i zelador, q̄ lazela siendo al contrario, que la destruye con su mala vida. viñador es, i polilla. Viñador, en lo esterior; i polilla, en lo interior. Guarda es, queda voces a los que entrã en la posesion, avisandoles que la guarden, i polilla, que, cõ las obras malas, les da licencia para que la asuelen. Guarda es, que edifica casa de virtud, para que se guarde la viña dela Iglesia, solo en lo aparente; pero polilla que la consume hasta los

Concepto.

II.

fundamentos. Que, tales unciones de cabeça quebrantamié-
to de cascós son: i tanto son mas dañosos en sus acciones,
cuanto el mal, siendo encubierto, no da lugar al remedio.
Por eso dixo nuestro Bernardo, escribiendo a Guillermo
Abad. *Quis magis impius, an profitens impietatem, an mentiens
sanctitatem? Non ne is, qui etiam mendacium addit, gminat im-
pietatem? Quien, es, mas perverso, el que al descubierto lo
es, o, el que finge la santidad? Por ventura no lo, es, el que,
añadiendo mētra sobre el vicio, dobla la maldad? Asi que,
siendo polillas, que destruyē, los peccadores disimulados,
guardas se hazen: para guardar se de la suerte del daño, que
les avia de venir en razón de polilla. *Ædificavit sicut tinea
domum suam, & sicut custos fecit umbraculum.**

Division de los Puntos.

Pero tres cosas particulares podremos considerar en la
polilla, segun que Plinio habla della, dando principio
al capitulo treinta i cinco del libro onze, en esta forma: *Idē
pulvis in lanis, & veste tineas creat, precipue si araneus una inclu-
datur. Sicut enim, & omnem humorem absorbens, ariditatem am-
pliat. Hoc, & inchantis nascitur. Est earum genus tunicas trahen-
tium, quo clocheæ modo sed harum pedes cernuntur. Spoliata
spirant.* El polvo en las lanas i vestidos cria polilla, prin-
cipalmente si entra araña en ellos; porque como tiene tan-
ta sed consume la umedad que en el paño ai i quedando
mas seco se crían con mas presteza. Criase la polilla en los
libros tambien. Puede se llamar del genero de aquellos que
traen consigo sus conchuelas aunq̄ en estas vense los pies.
Despojadas de aquellas sus casillas i vestidos al punto muer-
ren. De manera, que lo primero, es, criase dōde ai sequedad,
o, el araña, consumiendola umedad, fue, causa della. Lo se-
gundo que traen sienpre consigo las tunicas que de la lana,
i libros, que royeron, hizieron. Lo tercero, que, en quitan-
do selas, mueren.

§.

Cuanto a lo primero, que alli edifica casa para si, donde es criada, con daño de quien la engendro, hallaremos venirle al ipocrita, si, de sus principios, consideraremos lo que tuvo el primero, que fue Adan. Criole Dios en el paraíso, i entro el araña del demonio sediento, i enbidioso de que tuviese tanta felicidad; i fingiendose amigo, diole un consejo, como de tal. *Huiusmodi sibi versutiam serpens inauerat* (dize nuestro Bernardo serm. 82. Cant. tratando de la ipocresia) *cum se, ut diceret, consiliarium exhibebat, simulabat amicum.* Esta astucia de los ipocritas traia vestida la serpiente, quando fingia amistad, i se ofrecia por consejero, para engañar *Huiusmodi quoque (prosigue) seduete ab eo paradisi incolae induerant sibi, cum pudendam iam nuditatem tegere conarentur, & umbra frondosiligni, & frondiū succinctorijs, & verbis excusatorijs.* De esta propia vestidura se avian vestido los colonos, i moradores del paraíso, engañados por el, quando procuraron cubrir su desnudez con la sombra de un coposo arbol, con los ojosos cintos, i con las palabras de escusa. *Quam late (concluye) ex tunc, & deinceps omnem posteritatem hereditarium hypocrisis virus infecit. Quem dabis de filijs Adai; qui quod est, non dico velit, sed patiatur videri.* Cuanto acundido, i cuánto daño a hecho desde entonces la eredada ponzoña. A quien me daras de los ijos de Adan, que, lo que es, no digo, quiera, que se conozca, sino, que, siendo conocido de otro, lo sufra, i tolere?

Pero el principio que tuvo este mal lo colijo de aquellas palabras en el segundo capitulo del Genesis. *Tulit ergo Dominus Deus hominem, & posuit cum in paradiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum.* Llevò Dios al ombre i púsole en el Paraíso de los deleites; para que obrase, i lo guardase. Por guarda del Paraíso esta puesto Adan. Veamos si hizo casa como guarda, i como polilla.

Reparo, en que a Adan le pusiese Dios por guarda del

Paraíso. Es clarísima la razón del reparo. Porque entonces no avia de quien guardarlo: i aunque despues avia de aver descendientes suyos, para ellos se criava. Responde Crisostomo, que porque no estuviese ocioso le hizo Dios guarda: *alias enim Paradisus illius cura non indigebat*: pues fuera desto el Paraíso no tenia necesidad de que le guardasen. No entiendo al santo en lo primero, que afirma: de que para que no estuviese ocioso: pues ya sería confundir la primera palabra, *ut operaretur* con la segunda, *& custodiret illum*. Mas quierome aprovechar de su doctrina en cuanto dize, que el Paraíso no tenia necesidad de que le guardasen, I torno a hazer fuerça, en que, sino avia para que guardarle de que le hizieron a Adan guarda? *Vt operaretur, & custodiret illum*.

Concepto
III.

A lo que yo puedo alcançar: Previniendo Dios lo que despues succedio: pues, aconsejado del demonio, (*eritis sicut dii*) quiso quedar por señor, por guarda le puso, para que le guardase de si propio. I así se vio: q̄, como era onbre de dos naturalezas tan diversas, cuerpo, i alma, carne, i espíritu: tierra, i cielo tanto quiso guardar el Paraíso, que lo perdió: que es dezir, por hazer su casa en el como guarda, la hizo como polilla. Pues no ai polilla, q̄ tanto destruya la onrra de Dios. (*Et gloriam meam alteri non dabo*) como, es, guardarla el onbre para sí. Persuadome mas a esto, considerando, que, el que pone a otro por guarda, se queda por señor de lo guardado: i, como notó Agustino. l. 8. de Genes. ad lit. tom. 3. aunque a otro proposito, no sin causa añadió el testo sagrado *Dominus* antes del, *Deus*, diziendo, *Tulit ergo Dominus Deus hominem, & posuit cū in paradysum voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum*, sino para darnos a entender, que, no solo era Dios, que le avia criado, sino señor, que le queria poseer, en la cual posesion se quedaba poniendo a Adan por guarda: temeroso, de que se avia de procurar hazer dueño, entrando en compañía con los primeros ladrones de su gloria: sentido en que declara nuestro Bernado aquellas palabras del

del capitulo primero de Esaias: *Principes tui infideles. Sotij furum.*

Hizo desta detrina particular pensamiento Gregorio, acomodandola a aquellas palabras de Iob: *Iustitia indutus sum, & vesti vi me sicut vestimento, & diademate inditio meo c. 29. 14.* como destas suyas consta: *Operatur quippe, qui agit bonum, quod precipitur, sed quod operatus fuerit, non custodit, qui hoc subrripit, quod prohibetur.* Obra, el que pone en execucion lo que le es mandado: pero no guarda lo que obrò el que toma aquello, que se le prohíbe. Demanera, que Dios puso a Adan por guarda, para que no se levantase con el Paraíso; mas el, como ipocrita, de quien, es, propio, con sombra de que zela la gloria de Dios, robarla: i con capa de que guarda su lei, quebrantarla, tãto lo quiso guardar, que lo pretendio poseer (*ut operaretur, & custodiret illũ*) haziendo casa como polilla por hazerla como guarda. *AEdificavit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit umbraculum.*

Aplicacion al Evangelio

Hypocrita dicitur simulato, quia aliud ore simulat, aliud corde gestat (dize aqui Remigio.) *Isti ergo bene hypocritæ dicuntur, quia sub honore Dei terrena sibi lucra accumulare cupiebant.* Aquel se llama ipocrita, que una cosa dize con la boca, teniendo otra en el coraçon. Segun lo dicho, estos, de que trata el Evangelio, son ipocritas; porque persuadiendo, que guardavan la lei de Dios, la destruian: aumentando sus logros, i ganancias.

Mas para q̄ se entienda la letra del Evangelio, i se eche de ver, entendida, como viene cõ ella la dotrina deste punto, es, necesario advertir, aver hallado gran dificultad los espositores, en declarar aquellas palabras: *Vos autem dicitis: Quicumque dixerit patri vel matri, minus quodcumque est ex me, tibi proderit. & non honorificabit patrem, &c.* en las cuales dexa-

do si es construcción defectiva ò fue forma de consagración como largamente, prueba el Burgense en sus adiciones el sentido es este. Dios manda, que sea suenido el padre, i la madre, i vosotros, porque crezcã mas las ofrendas del templo, i consecuentemente vuestras ganancias, enseñais, que, si el hijo le dize al padre: Todo lo que è adquirido con la hazienda lo tengo consagrado a Dios : (*munus quodcumque ex me, Deo devotum,*) pero a vos podra aprovechar queda desobligado, con aquel ofrecimiento: i consigue su intéro, de no dar nada a sus padres, porque ellos, sopena de sacrilegos, no lo pueden aceptar. *Impietatem* (dize la Glosa) *sub nomine pietatis inducunt, qui docent, quod oblatio Domini, qui verus est Pater obsequis parētū preferatur: & hoc pro lucris suis: unde, & patres, ne sacrilegij crimen incurrant Deo consecrata devitant, & egestate conficiunt.* Los que enseñan, averse de preferir la ofrenda, al suvenir las necesidades paternas, introduzen una solene maldad, debajo de nonbre de piedad: lo qual hazen por sus logros, i grangerias. De dōde sale, que los padres se dexan morir de hanbre, antes que tocar a lo dedicado por voto, huyendo de caer en culpa de sacrilegio. Asi que la casa de Dios destruian, (que era su lei, i mandamientos) como polillas, dando a entender, que, como guardas, la guardavan: *AEdificavit sicut tinea domum suam, & sicut custōs fecit umbraculum,* cunpliendose, en sus malos magisterios, lo que el Salvador les dixo. *Populus hic labijs me honorat; cor autem eorum longe est a me;* profetizado de sus antepasados por Esaias, q̄ en lo esterior mostravan pretender el aumento de la onrra de Dios: i en lo interior, la acavaban. Que sienpre unciones de ipocritas, como son amigos fingidos, i enemigos desimullados, quebrantamiento de cabeça son. *Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.* Arias montano. *Ne frangat caput meum.*

Aplicación a las costumbres.

EL mal, que la Iglesia de Dios padece con semejantes polillas, aunque con nonbre de guardas, como Adán en el Paraíso, viven en ella, ninguno nos lo dira mejor, que nuestro Bernardo si dos, o tres clausula, del Sermón setenta i siete de los Cantares, quisiéremos referir. Va tratádo al principio de que no todos los que acópañan a la Esposa erã amigos suyos i profigue. *Pauci admodū sunt, qui nō qua sua sunt querāt ex omnibus charis eius. Diligūt munera, nec possunt pariter diligere Christum; quia manus dederunt mōna.* Pocos son los q̄ no buscan su comodidad. Aman lahaziēda i las dadivas cō que se aumenta no pudiendo jūtamente amar a Cristo por aver ocupado sus manos en la negociación de las riquezas. *Intuere quomodo incedunt nitidi, & ornati, circum amicti varietatibus, tanquã sponsa procedens de thalamo suo. Vnde vero hanc illis exuberare existimas rerum affluentiam, vestium splendorem, mensarum luxuriam, congeriem vasorum argenteorum, & aureorum, nisi de bonis sponsae?* Mira como andan los Eclesiasticos tan adereçados i ataviados que segun es la diversidad de galas parecen a la Esposa cuando sale ja los desposorios. De donde piensas que mana tanta abundancia de cosas en sus casas tanto vestido rico tanta superfluidad en las mesas tanto aparador de plata, i oro, fino es de los bienes de la Esposa? *Inde est quod illa pauper, & inops & nuda relinquitur, facie miseranda, inculta, hispida, exanguis. Propter hoc non est hoc tempore ornare sponsam, sed spoliare: non est custodire sed perdere, non est defendere, sed exponere; non est instituere, sed prostituere; non est pascere gregem, sed maectare, & devorare.* dicente de illis Domino: *Qui devorant plebem meam, ut cibum panis.* De aquí sale, q̄ la Esposa se queda pobre, necesitada, i desnuda: en su cara, miserable; en su vestido defaliñada, tan fiaca, i tan descolorida,

que mas parece muerta, segun esto, no se trata de adornar la Esposa, sino de despojarla: no de guardarla, sino destruir-la: no de defenderla, sino de entregarla: no de instruirla sino de desonrrarla: finalmente, no, es, apacentar el rebaño, sino matarlo, i comerlo; aviêdo dellos dicho el Señor: comen a mi pueblo, como si fuera un pedaço de pã. O Eclesiasticos, i que de cosas se me ofrecian, que deziros, romanceando, mas a lo nuevo, o, mas a lo vivo estas clausulas del santo. Pero degemoslo en este romance, no digamos algun mal latin; pues harto se dizê en dezir: *No n est custodire, sed perdere.* Que si el ser guarda de la viña de Dios, es, para que anden gordos vuestros caballos, i mulas los perros de caça, i los superfluos animales, que sustentais, cuenta del sustêto de los pobres: si el ser guarda, es, para tener las ricas tapicerias, i dofeles faltãdoles a los necesitados aun el toscos fayal: si sois guardas, quitãdoles los maravedis de su sudor, para ser prodigos de doblones, que no os costaron cosa alguna, eso destruir la lei de Dios, es, con capa de que asi conviene para el ornato de la Iglesia: *nõ est custodire, sed perdere,* ese ser guardas, es, comerlos como polillas. *Aedifica vit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit umbraculum.*

A malos despenferos del dote de la Esposa: prodigos del perdiciadores de las rentas Eclesiasticas: que por aumêtar vuestras rentas, si con los Fariseos, que el Evangelio nos refiere, no vais contra el precepto particular de la caridad, devida a los padres, vais contra el precepto comun, no solo, no dando a los pobres, sino quitãdoles; hechos destruidores de la Iglesia, teniendo nonbre de edificadores della. Puedo reprenderos con aquellas palabras de Seneca. *Quid tanquam tuo parcis? procuratores l. 6. de Benef. c. 3.* Procurador, i despênero eres de los bienes de la Iglesia; nõbre, i officio, tienes de eso. Para q los tratas como si fuerã tuyos? Mal los tratas si tratas cõ ellos: Si eres despênero dispensa. Pero no lo hazes asi. O caso lastimoso. Tienes el nõbre de procurador,

dor, que procura para los pobres: i procuras para ti. Publicas que hazes vestido a la esposa de la lana de las ovejas, i cõ eso la dexas desnuda, defollandola. Ipocrita perverso, como los Escribas, i Fariseos, que con lo exterior untas la cabeça, i con lo interior quebrantas los cascos. *Oleum autē peccatoris nō impinguet caput meū. Ariasm. Ne frangat caput meū.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatado, en el primer punto, el primer genero de ipocresia, notada en aquellos malos maestros, i cabeças de la Sinagoga, de que, con capa de fantidad, i aumento del culto del templo, hazian, que se quebrantase el precepto de la caridad, natural, i divino, acerca del suvenir a los padres en sus necesidades, solo porque se diera mas lugar a sus logros, i ganancias; semejantes a la polilla, i a la guarda, pues quanto mas publicavan onrrar a Dios, mas le desonrravan: siguese en este segũdo, digamos, del segũdo genero de ipocresia, q̃ consiste en las palabras; supuesto, que el Evangelio igualmente los condena en las obras, i en las palabras teniendo las solo buenas, para poder de suerte, mejor a su salvo, interpretando mal la Escritura destruir la lei divina: dõde podremos acomodar lo segũdo que Plinio dixo, i vemos cada dia, de la polilla q̃ en los mismos libros nace, i los destroça.

Deste vico de onrrar cõ las palabras teniendo lexos su coraçõ se queixa el Señor por Oseas: como cõsta de aq̃llas palabras, cõ q̃ el Profeta da fin al capitulo seprimo. *Reversi sūt, ut esset absq; iugo: facti sunt quasi arcus dolosus: cadēt in gladio principes eorū, a furore lingue sue: ista subsanatio eorū in terra Aegypti.* Castiguelos, i tornarõse ami los demi pueblo, por librar se del yugo pesado, q̃ ya sentia, del q̃ espervaã: q̃darõ, en esabuelta q̃ hizierõ, como el arco falso. serã todos los principa

les dellos pasados acuchillo, por el furor, i saña de su lēgua i este fera su castigo en la tierra de Egipto. *Advertuntur*, *subaudi*, *advociferantū*, declara Vatablo en su Escolia. Tornāse a Dios, llamādole con voces, i alaridos. Este, es, el sentido liso: i no tiene genero de dificultad; particularmēte, si miramos las palabras, q̄ están antes dellas. *Et nō clamaverūt ad me in corde suo, sed ululabant in cubilibus suis*. Estuvo su mal en q̄ no se tornavā ami de coraçon: sino, viendo, q̄ les castigava, cō hābre, i guerras, lloravā, acudiēdo a pedir mi ayuda, que dando de esa manera, hechos, como arcos engañosos, que, teniendo la pūtería a una parte, dā en otra. Asi ellos cō la boca me llamavā, su Dios, su Señor, i anparador; mas el coraçon dava en otra parte, teniendole ocupado cō idolatrias, i lleno de terrenos afectos. Demanera, que sequeja Dios, de que, no teniendole por Dios, ni reverenciandole por Señor, le nonbrafen con la boca asi.

Reparo, en q̄, dādose Dios por ofendido de los de su pueblo del furor de la lēgua se quege, diziendo, q̄, por el q̄ tuvierō cō el ferīa castigados. Es la razō del reparo, clarísima. Porq̄ su furor, i maldad, en no tornarse a Dios, sino perseverar en ofensas, pertenecia al coraçon: q̄ con la lēgua, antes le llamavā anprador, i Dios suyo. Pues si la lēgua era la blāda, si la lēgua era la umilde, i fugeta: si en ella se davā por pueblo q̄ esperaba en su protecciō, como dize, q̄ seran pasados acuchillo, a causa del furor de sus lēguas dādose por ofendido dellas? *Cadent in gladio principes eorum à furore lingue sue*.

**Concepto
IV.**

A lo q̄ yo puedo alcançar: A pellidādo los ijos de Israel, la lei divina; el culto del verdadero Dios, llamādole, su consuelo: pidiēdole fabor, a esto da nōbre el Señor de furor, i rabia: de veneno, i ponçoña. Porq̄ cuando el coraçon no cō cuerda cō la boca, el alabar a Dios, es, indignarle; el confesarle, blasfemar del, i las peticiones blādas furor rabioso de una serpērina lēgua. Sirvanos de glosa la interpretaciō de Vatablo q̄zie. *Propter indignationē lingue sue*. Por la indignaciō de

de su lēgua seran castigados. Maravilloso nonbre se les da a las lenguas, de los q̄ bendizen con ellas, maldiziendo con el coraçon: de furor, dize, que estan llenas, i de indignaciō, cuando ensalzan a Dios: indignados contra el, zaña ocupa el pecho de los que le bendizen. Que bien. Porque, como ya avemos dicho, nunca se da el Señor por mas ofendido; ni afirma, estar los onbres mas indignados contra el, que cuando, alabando con la boca su lei, con las obras se la vituperan. *Cadent in gladio principes eorum à furore lingua sue.*

Doctrina, es, de que hizo pensamiento proprio Gregorio, acomodandola a la declaracion de aquellas palabras del Deuteronomio: *Non indueris vestimento, quod ex lana, linoque contextum est cap. 22. 11.* No haras vestido de tela, que sea regida con lana, i lino. *Per lanam simplicitas, per linum subtilitas designatur* (dize el santo.) *Et nimirum, vestis, quae ex lana, linoque contextitur, linum interius celat, lanamque exterius demonstrat.* Por la lana, es, significada la simplicidad; i por el lino, la curiosidad. I el vestido, que de lo uno, i de lo otro se tege, fuera muestra la lana, i dentro oculta el lino. *Vestem ergo* (profigue, aplicandolo,) *ex lino, lanaque contextam induit, qui in locutione, vel actione, qua utitur, intus subtilitatem malitiae cooperit, & simplicitatem foris innocentiae ostendit. 1. 8. Mor.* Vestido de lino, i lana regido se viste, el que, en lo que dize, o haze, simplicidad de vida inocente muestra, teniendo dentro la futilidad de la malicia.

De las letras humanas, me parece haze a este proposito, el proverbio griego, *Crocodili lacrymae*, Lagrimas del Crocodilo *Sunt qui scribant,* (dize el recopilador.) *Crocodilum, conspecto procul homine, lacrymas, emittere, atque eundem mox devorare.* Escribe algunos, q̄ viendo el Crocodilo al onbre, llora, i luego se lo tragamalas lagrimas las del ipocrita, lagrimas de Crocodilo son, q̄ se affige, i llora de q̄ se pueda quebratar la lei de Dios, i quebratandola, crucifica Cristo en su coraçon.

coraçon. Vozes da, con q̄ muestra tener a Dios por Señor: voz es de amor, en q̄ descubre, holgar se de que sea onrrado en las criaturas, i pesarle de q̄ le ofendã: pero son lagrimas del Crocodilo, q̄ es, para mas a su salvo ofenderle. Esa blanda furor es, *Cadēt in gladio principes eorū a furore lingua sua.*

Aplicacion al Evangelio.

C Van una sea la doctrina deste p̄to cō la del Evāgelio sus palabras nos lo enseñan. Bien profetizo de vosotros Esaias les (dixo Cristo a los Escribas, i Fariseos, como a cabeças de todos los Judios.) *Populus hic labijs me honorat: cor autem eorum longe est à me. Sine causa volunt me docentes doctrinas, & mandata hominum.* Este pueblo cō la boca me onrra, i cō el coraçon esta lexos de mi. Quiero dezir, q̄ sin causa me alaban: pues enseñan al pueblo las doctrinas, i preceptos de los onbres. Que importa que profesen la guarda de mi lei, si por otra parte apoyã las tradiciones in cerimonias de los onbres.

Mas para que se entienda la fuerça destas palabras, i se sepa cuan mal reprehendierō los Fariseos a los dicipulos de Cristo; i que quiso dezirles, en q̄, enseñando lo que los onbres mãdavã, se oponiã a el, quiero advertir al letor de una cosa, q̄ la hallarã en los comentadores, i de otra, cuya fuerça, no la entendendera por ellos. Cosa sabida, es, que desde el tiempo de Moises estuvieron en el pueblo de Dios setenta ancianos que determinavan muchas cosas unas tocantes a la declaracion de la lei otras al buen gobierno i en estas se hallava no solo lo que pertenecia a buenas costumbres: pero aun apolicia i urbanidad. Pues llegando los espositores, asi antiguos, como modernos, a declarar aquellas palabras: *Quare discipuli tui transgreduntur traditionem seniorum? non enim lavant manus cum panem manducant,* afirman, que aquel estatuto, era puesto por aquellos ancianos, i guardado solo entrẽ los Judios.

Pero

Pero si è de dezir mi sentimiento, conforme a lo que è leido en libros profanos, esta ceremonia era de Gētiles, como la circuncision, i otras infinitas cosas que tenia el pueblo: pero entanto eran santas, i buenas, en quanto, la circunstancia del tiempo, i la intencion, las hazian tales. Que la de labar las manos lo fuese, i q̄ no fuese buena, probare. Lo primero entēdera el letor, si leyere cualquiera de los cōbites tratados de Platō: o, a Plutarco, q̄ refiere del, aver tenido la antigüedad por sagradas todas las mesas, dōde se comia a causa de hazerse en ellas sacrificio a los dioses: dōde quedò llamar se la ofrēda, *libatio (quasi labiatio)* porq̄ tocavā cō los labios la bebida, i la ofreciā a sus dioses (al modo q̄ hazē la salva los maestros) enseñal, q̄ semostravā agradecidos, de q̄ les cōserva la salud: pues comā i bebiā. Este es el rigurosissimo sentido de aq̄llas palabras de David. *Quid retribuā Dño pro omnibus quæ retribuit mihi? Calicē salutaris (Calicē salutem: id est, in omnico v̄dio gratulatorio me hilarē exhilabo, & coram omnibus hilariter bibā, atrolēdo calicē, quo significē cōv̄dis, me illius ope servatū. Escho. Vatab.) accipiā & nomen Dñi invocavi.* Asi q̄, teniēdo las mesas por cosa sagrada, reputavā por sacrilegio, no llegar lavadas manos a comer. Dire desto mas cuando declare el alma, i rigorde aquellas palabras de Salomon en el capitulo beinte, i cinco de los proverbios: *Ruina est homini devorare sanctos & post vota retractare.*

Siendo esto asi, q̄ era ceremonia de gētiles, ya quedara claro lo segūdo, de no ser necesario el usarla, antes tener mucho de su persticiō: icōsecuētemēte, q̄ a los q̄ profesavā la lei divina donde el altar, es, diputado para sacrificio, i la mesa para comer, les estava mal guardar semejāte ceremonia, de aqui podra ya entēder el letor la fuerça de la reprehēcion de Christo: *Sine causa autē colunt. medocētes doctrinas, & mādāta hominum.* Enbalde, es, el onrrarme: pues enseñan las doctrinas, i los preceptos de los onbres. No vè ya, como si fuera constitucion de los ancianos, no le estava bien a Cristo repro-

reprobarla, ni tenerla en poco, pues por mandado de Dios fuerõ elegidos aquellos, para mejor gobierno del pueblo: ultimamente la palabra, Tradiciõ, no dize, estatuto, ni determinacion, sino cosa, que venia de unos en otros. Demanera q̄ se dio por ofendido Cristo en que publicasen que zelavan la lei de Dios i por otra parte la quebrãtasen: *Cadent in gladio principes eorum à furore lingue sue.* Por furor tuvo el Salvador, que zelasen la onrra de Dios: que, cuando semejantes onrras salen de coraçones doblados ipocritas, i mentirosos, tal suavidad, indignacion es; tal misericordia, rigor: tal sujecion, soberbia: i tal untar la cabeça, quebrar los cascos. *Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.*

Aplicacion a las costumbres.

DE mucha inportancia fuera el conocimiento de Cristo aora en su Ilesia, para que, ya, que no se acabaran, fueran menos, los que trayendo en el esterior, i en las palabras, vestidos de lana, tienen en lo interior los de lino. Quiça no fueran tantos los que traen enbuelta la malicia, i cubierta, con simplicidad, resultando de ai, cõtra la comunidad, notables daños: tan grandes, quanto se puede esperar de entrar un caballo griego dẽtro de los muros desta fuerte Troya, con titulo de don, enbiado de Minerva siendo onbres de armas, que le dan bateria. *Nam si insurgeret apertus inimicus hereticus* (dize nuestro Bernardo. Serm. 33. Cant. lamẽtãdo el estado de la Ilesia) *mitteretur foras, & aresceret; si violentus inimicus absconderet se forsitan ab eo. Nunc vero quem eijciet, aut à quo abscondet se? Omnes amici & omnes inimici. Omnes necessarij, & omnes adversari.* Si contra la Ilesia se levãtara un enemigo, descubierta erege, echaronle fuera, i como sarmiento, cortado de la vid, se secara: si un enemigo violento, escondierase, i defendierase del. Pero aora a quien a de echar fuera, o, de quien se a de esconder? Todos son
amigos,

amigos, i todos son enemigos. Todos necesarios, i todos ad-
versarios. Guardas, que la guardan, i polillas, que la destru-
yen. *Ædificavit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit
umbraculum.*

O vicio infernal, tan asido al onbre, que pareces cona-
tural. Si en la naturaleza te busco, hallote con nonbre vani-
dad: en la otra, de engaño: en las palabras, de mentira: en el
entendimiento, de falsedad: en la voluntad, de fingimiento:
en el amor, de adulterio, en la amistad, de traicion: en el tra-
to, de astucia en la guerra, de ardid: en la ciencia, de cavila-
cion: en la virtud, el proprio tuyo, de ipocresia; i lo que mas
es, aun los animales, para que participasen de pena en el en-
gañar las aves, eres, reclamo: en el coger las fieras, cepo en-
terrado: en enmarañar los animales, lazo disimulado: i
en el pescar los peces, ançuelo encubierto. O maestros de
la lei Evangelica; ya enseñandola en voz, ya mostrandola
con el egeplo esterior, i que mal cae en vosotros, que llo-
reis como el Corcodilo. (*Crocodili lacryma*) (i seais crueles
como el. Que importa, q̄ laméteis el estado de un pecador,
afeando el ofender a su criador, si acaso sois parte, vos, que
lo lamentais, en esa, o, en semejante ofensa? *Cæci sunt, & du-
ces cæcorum* dixo Cristo de los Fariseos ipocritas, que le si-
guiã cõ voces de amigos, i cõ coraçones de enemigos. Cie-
gos s̄o, i guiã a ciegos. Mirad, no se pueda dezir esto de vos,
que, estando ciego en vuestras pasiones, os hazeis guias de
ciegos; que ese magisterio de lengua, en que profesais ha-
zer servicio a Dios, ofensa, es, con que le ofendeis. *Cadent
ingladio principes eorum, à furore lingue sue,*

Tomad un consejo de un gentil, si quereis acertar. *Hæc
sūt propositi nostri summa: quod sentimus, loquamur: quod loqui-
mur sentiamus.* Concorde sermo cum vita dize Seneca al prin-
cipio de la carta setenta i seis en el libro decimo dellas. Sea
la suma de nuestro instituto, Sea la conclusion en todas las
reglas del camino de la pefecciõ; i la cifra, que cifre, i encier

re cuanto vale a hazer consumado en virtud al que la profesa. Que, lo que sentimos, eso hablemos, i lo que hablamos, eso sintamos. Concuerdan las palabras con la vida. Que dellos, con nonbre de perfectos, i con vestido, que publica perfeccion, ni dizen lo que sienten: ni sienten lo que dizen. Que dellos, son como polillas, que , naciendo entre los libros, los roen, i destruyen? Quiero dezir: aver millares de maestros, que, tomando la Escritura, i libros, que enseñan la lei de Dios , para sus comodidades propias , i para hazer mejor su hecho, la destruyen: halládose en ellos, que no concuerdan las palabras con la vida: i que onrran a Dios con la boca, estando lexos del el coraçon: i solo cerca para ofenderle. *Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum. Ariasm. Ne frangat caput meum.*

PUNTO TERCERO.

TRatado ya en el primer punto cuánto ofende a Dios el que con capa de santidad busca sus logros, i ganancia: tratado tambien en el segundo, quanto ofende a Dios el que con la boca le alaba i con el coraçon esta lexos del: resta en este tercero digamos del remedio que tiene semejante pecado de ipocresia: pues el que dio Plinio para acabar la polilla era quitarle el vestido con que se vestia, *spolia te spirant.*

De un provechoso castigo, q̄ Dios dize por Oseas, hara en su pueblo, colixo el modo de acabar cō este vicio, dexãdo a los onbres libres del. *Et ego quasi tinea Ephraim, & quasi putredo domui iuda* (dize el Profeta dãdo fin al capitulo quinto de su profecia.) *Et vidit Ephraim languorem suum, & Iudas vinculum suum, & abiit Ephraim ad Assur, & misit ad regem ultorem & ipse non poterit sanare vos, nec solvere poterit a vobis vinculum. Quoniam ego quasi leona Ephraim, & quasi catalis leonis domus iuda: ego capiã, & vadã: tollã, & nõ est qui eruat.*

Osee. 5. 12.

eruat. Vadens revertar ad locum meum; donec deficiatis, & queratis faciem meam. Sere para mi pueblo como polilla. El viò su enfermedad, i trabajo; viò la dolencia, que tenia, i enbio, pidiendo socorro a los Asirios; los cuales no podrã dar selo. Porque sere para el como Leona; hare presa, i retirareme, sin que aya quien de la mano me la quite. Estareme quedo en mi lugar, hasta tanto, que, viendo os apretados, i en suma angustia, me busqueis.

Que en este lugar se declare, fuera del pecado de idolatria, el de ipocresia, no ai duda; como se vè en aquellas palabras, que estan antes: *In gregibus suis, & in armentis suis vadet adquerendum Dominum, & non invenient; ablatu est ab eis.* Buscarã a Dios con sacrificios de ganado menor, i mayor: no le hallaran, porque esta apartado dellos. No hallaron a Dios, aunque, es, imposible no hallarle, quien le busca, porq̃ juntamēte eran idolatras. Eso quiere dezir. *In Dominum pravaricati sunt, quia filios alios genuerunt.* Pecaron contra el Señor, en la idolatria: i enseñaron a otros lo mesmo. A lo declarò Vatablo en su Escolia. *Non solum fuerunt idololatrae, sed & alios idolatriam docuerunt.* De manera, que ya porque erã idolatras, ya porque desconfiaban del Señor, quando le buscan, no le hallan; antes, ofendido dellos, ofrece castigarlos, hasta tanto, que de coraçon le busquen. *Donec deficiatis, & queratis faciem.*

Reparo en el lugar citado, buscando la razon, de que, queriendo Dios castigar a su pueblo, mostrandose, como Leon, en hazer, que vayan cautivos, i otros trabajos, que les enbiaria, diga, que sera polilla para ellos. Es la del reparo, clarísima, mirando la diferencia tan grande, que ai, entre los animales; particularmente, las acciones, cõ que causan el daño. El Leon haze presa en la carne, destroça, i mata. Pero la polilla, solo ronpe el vestido. Siendo esto así, como promete Dios castigar a los ipocritas de su pueblo (que, buscandole con los sacrificios esteriore, el coraçon

le tenían entregado a la veneracion de los dioses falsos) aviendose, en el castigo, como polilla, i como Leon? *Et ego quasi tinea Ephraim, &c. Quoniam ego quasi Leona Ephraim.*

Concepto.

V.

A lo que puedo alcançar: Queriendo Dios, que los ipocritas de su pueblo, dexando la ipocresia, le busquen de coraçõ, ofrece, averles de castigar, como polilla, i como León: Porque, para que muera el ipocrita; para despedaçarlo, i acabarlo, como podia destroçarle un Leon, no es necesaria otra cosa, q̄ rõperle el vestido, como polilla. Quitele Dios el vestido, ronpasele, como haze la polilla; que, en esa mesma desnudes, consiste el perecer el ipocrita, en quanto tal.

Latet plerumque sub tristi amictula lascivia, (dize Ambrosio) *& deformis horror vili veste obtegitur, ut secreta petulantium tegatur animarum.* Por la mayor parte esta encubierto un coraçon lascivo debajo de un esterior triste, i encogido: siendo muy ordinario aver debajo de mala capa buen bebedor, en quanto, con vestidos tan viles, que publican total desprecio del mundo palian la fealdad horrible, que tiene por los vicios la imagen interior, para ocultar de esta suerte en lo secreto lo desenfrenado de sus animos. I viene a este proposito lo que Plutarco refiere aver dicho Alexandro Magno, exagerandole mucho la continencia de Antipatro: *Antipater albo utitur pallio; intus vero totus est purpureus.* Capa blanca, es, la que trae por defuera: pero dentro todo, es, grana: dando a entender, que, aunque en la vestidura blanca prometia renunciacion de las riquezas, en lo interior las apetecia, i anhelaba por ellas. Pues si la ipocresia toda consiste en el vestido, buen remedio para acabarla, entre la polilla, descubriendo; que tanto sera, como si entrase un Leon, destroçandola. *Et ego quasi tinea Ephraim, &c. Quoniam ego quasi Leona Ephraim.*

Colos. 3. 9.

Debajo de unas dificultosas palabras al parecer, dio este mesmo remedio el Apostol, escribiendo a los Colosenses en el capitulo tercero de su carta, diziendo. *Nolite mentiri in*

vicem,

vicem, expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, & induentes novum eum, qui renovatur in agnitionem Dei, secundum imaginem eius, qui creavit illum. No se trate mentira, ni trato doble se halle entre vosotros antes desnudandoos del onbre viejo, os vestid del nuevo que se renueva con el conocimiento de Dios segun que se haze imagen del que le crio por semejante noticia.

Dige, que tenian el parecer dificultoso. Porque tal se me haze, cuãdo considero, no poderse hazer vestidura del onbre nuevo, a causa que este no, es, otra cosa, que lo interior: constituido, mediante la imagen divina, que se forma con aquellas tres virtudes Fè. Esperança, i Caridad: a quien figuen, i con quien se eslabonan las demas. Pues si el onbre nuevo, es, lo interior, como dize, que se vístan del? *Induentes novum eum, qui renovatur in agnitionem Dei.*

Sino me engaño: Entonces el onbre nuevo sirve de vestido; cuãdo el interior, es, esterior. Quierolo declarar mas: Quando el interior se vê, sin fingimiento, ni disimulo, propriamente se dize, estar fuera, i descubierto lo de dentro, i lo que asi esta, vestidura le podemos llamar. Con lo cual vendra bien una cosa, que lei en Plinio, en el libro beinte i ocho, dando fiñ al capitulo tercero, intitulado: *Remedia ex homine contra Magos*, donde aviendo dicho algunos remedios contra todo genero de heczizerias concluye. *Minus miretur hoc, quis sciat, vestem à tineis non attingi, quæ fuerit infunere.* Menos se maravillará de lo que avemos dicho, si experimentar, ser remedio, para que no entre en un vestido polilla, llevarle en algun entierro. Digo pues, que si al entierro del viejo Adan, i muerte del onbre terreno, sacaremos (como, es, fuerza, si muere) la vestidura del nuevo Adan, viviendo el celestial onbre, no podra entrar la polilla de la ipocresia. Pues es doctrina llana, así en la escuela de Cristo, como en la del mundo, no aver disimulo pecaminoso, cuando lo inte-

Concepto.
VI.

rior se ve, i concuerda la vida con las palabras. *Induentes novum enim, qui renovatur in agnitionem Dei.*

Aplicacion a las costumbres.

SI en las palabras, con que Christo reprehendio a los Fariseos, que son de Esaias, ponemos la consideraciõ: *Populus hic labijs me honorat: cor autem eorum longe est a me,* hallaremos, que, no a solos ellos, como maestros de los demas, sino a todos los del pueblo les comprehende como ipocritas, que sirviendo al demonio con su mala vida, i perversas costumbres, publicaban tener gran cuenta con las cosas tocantes al culto divino, i con todo aquello, que pertenecia a la reverencia del templo. Pues de la propria manera, no hallo, que se reprehendan solamente los maestros espirituales, como en los dos primeros puntos avemos dicho, sino todo lo restante del pueblo; dandose por ofendido Dios, de que en el Christianismo aya cundido tanto esta mancha, que se hallen pocos, donde no se halle: trayendo pieles de virtuosas ovejas, sobre animos de viciosos lobos: a los cuales, castigandolos Dios, con permitirles, caigan en cosas donde acaben de conocer todo lo que avia malo en ellos descubierta la capa que lo encubria, despedaçada, como Leõ: i roe, como polilla: *Et ego quasi tinea Ephraim, &c. Quoniam ego quasi Leona Ephraim.* Castigo, i pena, ajustada a culpa semejante, donde el onbre, siendo polilla, que roe, i destruye la lei divina, viviendo mal, publica con lo exterior i con el nõbre de Cristiano, que la guarda. *A edificavit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit umbraculum.*

Por esto llamò Seneca a los tales blandos enemigos en figura de amigos. *Doce* (dize a la mitad de la carta cuarenta i cinco) *quemadmodum hanc similitudinem dinoscere possum:*

venit ad me pro amico blandus inimicus; vitia nobis sub virtutum nomine obrepunt. Enseñame de que manera pueda conocer i distinguir la semejança que ai entre el que viene como amigo i el que viene como blando enemigo pareciendo amigo el enemigo en su blandura padeciendo en esto un grande daño que senos entran los vicios. i hazen camarada con nosotros solo porque traen nonbre de virtudes.

Venit ad me, pro amico, blandus inimicus. Que de blandos enemigos de Dios, i de su lei, veo con profesion, i capa de Cristianos amigos? Tal, es, el regente, que, aviendo de rigir así, i a otros, anda desconcertado, causando en los demas el proprio mal. *Pro amico blandus inimicus.* Tal, es, el que, con el abito blanco, i corona raída, profesa resignacion de todo lo que tiene el mundo: i trae, como dixo Alexandro Magno, de Antipatro, lo interior de purpura, que fue simbolo de las riquezas. *Pro amico, blandus inimicus.* Tal es, la casada, que, con color de que quiere agradar a su marido, todo, es, color la cara, i los vestidos. Pero sera fuerça, si les è de ceder, que lo hazen por eso, me concedan otra consecuençia i, es. Que, pues estando en casa no traen aliño alguno, i solo se adereçan, cuando an de salir fuera, o poner a las ventanas, fuera tienen el marido. *Pro amico, blandus inimicus.* Tal, es, la biuda, que, qual altar de Sabado Santo, por encima ensabanado, por de dentro de tela: en lo esterior dize, que llora al Esposo muerto, i en el adereço, interior, que a de cantar la gloria al que tiene vivo. *Pro amico, blandus inimicus.* Tal, es, la beata, que, yendo a andar en los cinco altares, anda en el sesto. Que mal van, tambien, abito de concepcion, i concepcion? *Venit ad me pro amico, blandus inimicus.* Amigos de Dios en la apariencia, i enemigos en lo que no no se ve, mal negocio. Matad ese viejo Adan, i onbre terreno: *Induentes eum, qui renouatur in agnitionem Dei.* Vease lo interior, que enviendose, es, vestidura, donde no entrara polilla de ipocresia,

fia, si la llevaredes en el entierro del viejo. I tened por cierto, que sino lo hizieredes, experimentaréis el castigo, determinado, no solo a los enemigos de Dios, sino otro mas grave, que padeceran, aquellos, de quien

se queja aver recabido mayor daño: porque con nombre de amigos, fueron perniciosos contra-

rios. Oleum autem peccatoris non impinguet

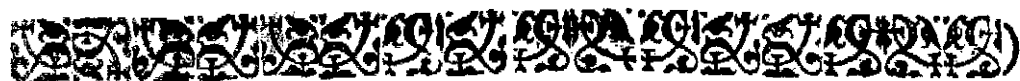
caput meum. Arias montano. Ne-

frangat caput

meum.



CON-



CONCEPTOS

PARA EL IVEVES

DESP. D EL DOMINGO. III.

Discurso: Que, poniendo Dios al on-
bre en el horno de las miserias, le saca
dellas: porque los ardores del cuerpo
son refrigerios del alma.

Socrus autem Simonis tenebatur magnis febris,

Luce. 4. 38.

Et rogarunt illum pro ea.

INTRODUCCION.



DAVID en el Salmo treinta i uno, espe- *Psal. 31. 7.*
rimentando algunos trabajos, enbiados de
la divina mano, por purgas, donde se purga
sen los desconciertos, hechos en el adulte-
rio con Bersabe: la muerte de Vrias: el escã
dalo de los pequeños: la libertad de los grandes: i mal egen-
plo de todos: purgas, i hieles, en que le comutaba Dios los
eternos. (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a muchos en-
fermos: afligidos, i atribulados, que, en tiempo de Christo.
acudian a el, reconociendo la divinidad, i pidiendo salud
para sus cuerpos, obrada ya, con la paciencia en las ad-
versidades, gran parte, o, toda, la del alma. (*Algoria*)
i dandonos a entender: que, entonces saca Dios al es-
piritu, puro, i sin escoria, cuando, en el horno de la
tribulacion, acrisola la carne, socorros secretos, que

nadie conoce el bien dellos, sino, es, el que los experimenta. (*Tropologia*) dize.) *Tu es refugium meum à tribulatione, quæ circumdedit me: exultatio mea erue me à circumdantibus me.* Tu eres mi en la tribulacion, que me rodeo: alegria mia, librame de los que me persiguen.

Reparo en esta peticion de David, pareciendome, que encierra dos cosas contrarias, estar libre, i estar oprimido. Es la razon del reparo: que de presente llama a Dios su refugio en la angustia, que le vino. Pues si su refugio en la angustia, que le vino le nonbra, porque lo fiente asi le nonbra de esa manera, que sino lo ubiera sentido, digera, seras mi refugio, si de esta tribulacion me libras. De donde ultimamente infiero, que no avia de que librarle, supuesto, que no de futuro, sino de presente, llama a Dios su refugio. Hallò Agustino semejante dificultad, para que, reparando en ella fuese mas gustosa la salida haziendo pie en aquella palabra: *Exultatio mea*, como se vè en esta su pregunta. *Si iam exultas quid vis redimi?* Si de presente te alegras, (q̄, a no ser asi, no llamaras a Dios, tu alegria) de que pides ser libre? *Audio vocem gaudij.* (profigue el santo (*exultatio mea; audio gemitũ; redime me. Gaudes & gemis.* Oigo voz de alegria en aquella palabra. Alegria mia: oigo gemido en la otra. Librame. *Segũ esto alegraste i gimes? Ita inquit, & gaudeo, & gemo.* Asi, es, dize David, que me alegro, i gimo. Procede pues mi duda a este mesmo modo. Que, si a Dios le a experimentado por refugio en la angustia, que le rodeo, de que pide ser libre? *Tu es refugium meum à tribulatione, quæ circumdedit me: exultatio mea, erue me à circumdantibus me.*

Concepto.
I.

A lo que yo puedo alcançar; Estando David rodeado de sus enenigos, oprimido, i apretado, entanto grado, que, segun los sentimientos esteriorees era un cautiverio penoso, de que quiere verse libre. declara, que Dios, es, su refugio, en el cual, puesto ya, goza de libertad; para que entédamos: ser en un mesmo tiẽ po los cautiverios de la carne, solturas del

del espíritu: i esos hornos de tribulacion, en q̄ se vè pueſto nueſtro onbre terreno, refrigerios del ceſtial, ſecretos, diuinos, i mana eſcōdido, de q̄ nae gusta, ſino quiē la gusta.

Galanamēte nos cōfirma eſte. Que, donde nueſtro Vulgato traſlada: *Tu es refugiū meum à tribulatione quæ circumdedit me: exultatio mea erueme acircundantibus me*, interpreta Felix pratenſe. *Tu ſecretum mihi, à tribulatione cuſtodies me, canticis liberati circumdabis me*. Tu eres ſecreto para mi, guardaſme de la tribulacion; i rodeaſme con cantares del que eſta en libertad. Noteſe la diferencia, un teſto dize, que, es, Dios, refugio; i en la meſma dccion el otro le nonbra, ſecreto; por la razon ya dicha. Que ſon unos diuinos ſecretos, en que a Dios le eſperimenta el juſto, por libertador ſuyo, por ſu refugio, i ſu alegria, cuando el onbre eſterior padece triſteza de verſe aherrojado en las priſiones de una aduerſidad. (*Quam magna multitudo dulcedinis tuæ. Domine, quæ abſcondiſti timentibus te.*) Cāte, pues entonces, cantares de libre cuādo ſe ſiente cautivo: i haga enēta q̄ eſta pueſto en ſalvo gozādo del deſeado refugio, i acogimiēto, cuādo ſe viere en el fuego de la miſeria. *Tu es refugiū meum a tribulatione. Felix. Tu ſecretum mihi canticis liberati circumdabis me.*

Felix.

§.

Oí el Evangeliſta S. Lucas nos propone una atriſulada muger pueſta en las priſiones q̄ una enfermedad echa al enfermo Penas ordinarias cō q̄ ſe penā culpas proprias. I tiene ſu principio, de dōdetoma fuerça, eſta cōcluſiō, en aquel lugar de Ieſus Sirac, capitulo treinta i ocho de ſu ſabiduria: *Qui delinquit in conſpectu eius, qui fecit eū, incidet in manus medici. Eccleſ. 38. 15.* El q̄ pecare cayēdo en ofenſa cōtra ſu Criador. caira en manos de medico. Propone a una ſuegra de Simō en el horno de una cama abraſada cō el fuego de grandes calēturas. *Socrus autē Simonis tenebatur magnis febris*, i a Criſto, q̄, ſi a via ſido ſu refugio interior, cōſolādola en tanta anguſtia como padezia el cuerpo, ya la librava tãbien del

Hhh 5 eſterior

esterior trabajo señal clara de su espiritual salud: pues como q̄da dicho, semejātes purgas a eso se ordenā, reforçādo quiebras de caídas, causadas, de demasiada flaqueza. *Et stans super illā imperavit febrī: & dimisit illā* Dexola la calétura. *Et cōtinuo surgens ministrabat illis.* I al p̄nto, levātadose, servia, a Cristo, i a los demas, q̄ allí asistiā. Dando a entēder q̄ si de caídas en culpas se viene acaer en penas, declaradas en las manos de los medicos, ya purgada dellas, servia a Dios. *Surgens ministrabat illis.*

PUNTO PRIMERO.

DEste propio remedio uso Dios para curar a su pueblo; *Esai. 48.10.* segū q̄ consta de aquellas palabras, dichas por Esaias: *Ecce excoxi te, sed nō quasi argentū. elegi te in camino paupertatis* Acrisolete. i aunque al modo dela plata, q̄ para purificarla entra en el fuego, no te limpie, con el material, como ella, *elegi te in camino paupertatis*, elegite en el horno de la pobreza.

Reparo, en estas palabras, haziendose me dificultoso de entēder, que lo que, es, indicio de enojo, efecto de ira, i señal de indignaciō, eso, sea dello cōtrario. *Cibaria, & virga, & onus asino panis, & disciplina, & opus seruo*, dize Iesus Sirac en el capitulo treinta i tres de su sabiduria. Asi como al jumēto, para tenerle sugeto, es, necesario, que, en dandole su pienso ande la vara, i le carguē la carga: de la propia manera, al siervo, en dandole el pan, es necesario el palo, i la ocupacion. El Apostol t̄bien, haziendo distincion entre los de la lei nueva, i los de la vieja, dize, que estos recibierō espíritu como de siervos, con temores, amenazas, i castigos: mas los de la nueva, como de padre para ijo. *Non accepistis spiritum seruitutis iterū in timore sed accepistis spiritum adoptionis filiorum Dei, in quo clamamus Abba, Pater. Rom. 8. 15.* Pues si el castigo, i açote señala señorío: i en los castigados, el temor, i miedo, seruidumbre, como puede ser eso mesmo señal de ijos? *Elegi te in camino paupertatis.*

Cuestion,

Custion, es, esta, tan dificultosa, que poniendola enter-
 minos David, dexò la ultima resolucion para la otra vida.
Quam bonus Israel Deus, his, qui recto sunt corde. Fsal. 72. Que
 bueno sois, Dios de Israel, para los rectos de coraçon. *Mei
 autē penemoti sunt pedes: pene effussi sunt gressus mei. Quia zela-
 vi super iniquos; pacem peccatorum videns.* Pero quiero confe-
 sar, que, quanto a los sentimientos de la carne, se me moviã
 los pies, i casi se me deslizavan, para seguir otro camino, viẽ
 do la paz que gozan los malos. *Non est respectus morti eorum,
 & firmamentum in plaga eorum,* las enfermidades, que dizen
 relacion a la muerte, no entran en su casa. i si entra n, o, cual-
 quiera otra plaga, por una puerta las reciben, i por otra las
 despiden, sin que haga asiento en ellos. *In labore hominum nõ
 sunt, & cum hominibus non flagellabuntur: Ideo tenuit eos su-
 perbia, operti sunt iniquitate. & impietate sua.* En resolucion,
 no saben de un dia malo, mas, que sino fueran onbres como
 los demas: tomando de ai ocasion para darse a la maldad tã
 to q̃ parece cogellos de pies acabeça como el vestido. *Et di-
 xi: ergo sine causa iustificavi cor meum, & laevi inter innocentes
 manus meas. & fui flagellatus tota die, & castigatio mea in mu-
 tutinis.* Viendo esto dige (segun el sentimiento del onbre
 esterior,) si tanta prosperidad gozan los pecadores, sin cau-
 sa hago vida de justo; sin causa vivi vida inocente: sin causa
 anduve tã mortificado en la carne, q̃ parecia traerla açotada
 siẽpre: i sin causa me levãtava en las oras matutinas, madru-
 gãdo a las alabãças divinas, i tomãdo la diciplina para casti-
 garlos excesos cometidos. *Si dicebã narrabo sic; ecce nationẽ
 filiorum tuorum reprobavi.* Por otra parte, advertia, que,
 si lo platica asi, era dar por reprobada la suerte de tus hijos:
*Existimabam, ut cognoscerem, hoc labor est ante me, donec
 intrem in sanctuarium Dei, & intelligam in novissimis eo-
 rum.* Echava imaginaciones, i hazia discursos, para co-
 nocer, i alcançar algo desto; i abre de pasar con el traba-
 jo desta inorancia, hasta, que entre en el Santuario de
 Dios;

Dios; i vea, que fin, es, el que tuvierõ despues de tanta prosperidad. Pues si David halla dificultad, quanto al sentimiento del onbre exterior, en distinguir la suerte de los ijos, de la que tienen los que no lo son; viendo los siervos del pecado, tratados con amor de ijos; i a los ijos de la gracia, con aspereza de siervos; bien puedo yo dudar, cõ el, que sea eleccion, poner al onbre en el horno de la afficcion: *Elegi te in camino paupertatis.*

Concepto.
II.

A lo que yo puedo alcançar: Siendo señal de esclavos, el castigo; i descubriendose en las afficciones la ira divina, desta suerte dize Dios, que mostrara la eleccion de su pueblo, i el recibirle, reconociendole por ijo: porque, cuando la carne, es, tratada como esclava, el espiritu entra en la suerte de ijo; los temblores, i temores de aquellas, esperanças, son, en este, i el entrarle en tales hornos, a nuestro onbre terreno, sacar puro al celestial, es.

LXX.

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada *Elegi te in camino paupertatis*, interpretan los. LXX. *Erui autem te de fornace paupertatis.* Saquete del horno de la afficcion (esto significa, en el hebreo, pobreza: segun que Ariasmontano: dixo: *in camino afflictionis.*) Notada se esta de suyo aqui la contradiccion aparente. Pues, poner en el horno de la afficcion, diversa cosa, es, que sacar del. Pero, es, maravilloso la concordia, que haze, responder, que, para sacar del fuego Dios al onbre, le pone en el fuego.

Doctrina es esta particular, que la aprendi en aquella comun, de la escuela de Salomon, referida en el capítulo tercero de sus proverbios: *Fili mi noli negligere disciplinam Domini: neque fatigeris dum ab eo argueris. Quem enim diligit Dominus castigat; flagellat autem omnem filium, quem recipit.* Ijo no tengas en poco el ser dicitado de la divina mano; ni te fatigues, mientras te corrigiere. Porq̃ al q̃ el Señor ama, castiga; i açota, a todos, lo q̃ por ijos recibe. Asi q̃ cõten to puede estar de q̃ sale de un penoso horno, no menos, q̃ de pena

pena eterna, el que, es, puesto por Dios en el de la temporal.
Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui autem te de fornace paupertatis.

Division de los Puntos.

PROcederemos con mas claridad en este discurso, si, a la ordinaria division de tres, redugeremos las propiedades del fuego; que son segun Damaceno, l. 2. cap. 7. Purgativo, iluminativo, i celestial. Que purga, consumiendo lo superfluo: alunbrando: i espiritualizando, guia a su esfera.

§.

Cuanto a la primera, asentemos por cosa cierta, llamarse Dios, fuego, cuando enbia trabajos. *Dominus Deus tuus ignis consumens est. Deus æmulator. Deut. 4. 24.* Tu Señor Dios, fuego consumidor, es, Dios es zelador de su onrra. Del mesmo castigo tenemos espreso lugar tambien en Esaias. Que profetizando una grande afficcion, que avia de venir por Gerusalen, dize a los vezinos della: *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Qui ambulat in iustitijs. Esai. 33 14.* Quien de todos los vezinos podra escapar vivo en una miseria tan grande, que mas parecera fuego tragador? i en su viveza, mas eterno, que téporal? Quien podra sufrir semejante trabajo? Solo aquel podra, que viviere una vida justa, i santa: porque de tales, es, no consumirse en el trabajo, dando en desesperaciõ, sino salir mas puro, esperãdo en la misericordia divina teniendo por cierto el quedar ya limpio de la escoria, que le podia tener temeroso.

Por sacar tanto bien destos fuegos celestiales, dize el Apostol Santiago, que el que se viere en ellos, se glorie: *Glorietur autem frater humilis in exaltatione sua: dives autem in humilitate sua: quoniam sicut flos feni transibit: exor-*

Zacobi. I. 9.

tus est enim Sol cum ardore, & arefecit fenum, & flos eius decidit, & decor vultus eius deperijt, ita & dives in intimeribus suis marcescet. El umilde se glorie de su alto estado: pero el rico, en el bajo: porque pasara, como la flor del heno. Asi como, saliendo el Sol con fervor, marchita la yerva, que antes estava lozana, i derriba la flor; de la propria manera son todas las prosperidades deste mundo: donde el mas rico, el mas bien afortunado, i el que mas contento tiene, con un rayo de Sol, que el Sol de justicia enbie sobre el, se marchita.

Reparo en estas palabras, hallandolas por dos partes dificultosas. Dudo quanto a las primeras, que se pueda gloriarse el umilde en su estado encunbrado. Es la razon del reparo: Que el affligido (eso significa umilde) repugna poderse gloriarse en verse con alivio: el enfermo, con salud: i el perseguido, de verse en paz. *Pauper gloriatur per disciplinam, & timorem suum Eccles. 10. 33.* dize Iesus Sirac. El pobre, si se gloria, deve poner su gloria, en la disciplina, i castigo: en el temor, i miedo, causado de la tribulacion. Pues si, el que esta en el horno de la pobreza, se gloria de estar en el, como dize el Apostol Santiago, que, el trabajado umilde, se glorie en su encunbrado descanso; *Glorietur autem frater humilis in exaltatione sua.*

Concepto.

III.

A lo que yo puedo alcançar: siendo proprio del umilde, umillado con miserias, siendo proprio del pobre, trabajado con afficciones, i afanes, el estar abatido, dize el Apostol, que se glorie en lo contrario: dandonos en eso a entender; que, entonces tiene la perfecta libertad del nuevo onbre cuando esta aprisionado el viejo, entonces tiene el uno la perfecta salud cuando el otro esta enfermo. Si se a de gloriarse el perseguido, gloriarse de su persecucion, q̄ en esa guerra, i bateria, tiene la cumplida paz. Gloriarse el desanparado, en esa soledad: pues aile haze compañía Dios.

Si ergo te zelus deservit, & amor. Nec eris amore dignus, qui indignus castigatione censeris, dize nuestro Bernardo, en el sermón cuarenta, i dos de los cantares, tratando aquellas palabras de Ezequiel: *Et requiescet indignatio mea in te, & auferetur zelus meus a te, & quiescam, nec irascor amplius*, Ezech. 16. 42. Saquemos por conclusion (dize el santo) que si el zelo te desanpara, tambien el amor. Quiero dezir; que no mereceras ser amado, sino mereces ser castigado. I por el contrario, aquel, es, digno de amor, que fue digno del rigor. Segun esto, gloriase el castigado, en que, es, de Dios amado. *Glorietur autem frater humilis in exaltatione sua.*

No menos servira de confirmacion la contra posicion, que se nos descubre en las palabras, que se figuen. *Dives autem in humilitate sua.* Gloríase el rico en su afliccion, i pobreza. An hallado los espositores aqui dificultad, i con razon. Porque ironia no se puede admitir en estas palabras: a causa, de que el Verbo, *Glorietur*, con igual peso sirve a ambas proposiciones. No siendo por ironia, como se puede gloriarse el rico en su pobreza. *Et est homo qui honorificatur propter substantiam suam*, dize Iesus Sirac en el proprio lugar citado. Hallase, que el onbre, es, estimado por su hazienda. Pues si la gloria, es, de lo que, es, la estima, como se puede gloriarse de su bageza? *Dives autem in humilitate sua.*

A lo que imagino. Siendo proprio del rico gloriarse en las riquezas, dize, que se glorie en la adversidad: dandonos a entender, que como la verdadera riqueza consiste en el conocer, que las prosperidades de la carne, son, contrastes para el espiritu, entonces se podra gloriarse, cuando se persuadiere, que el lugar alto, concedido a los ricos, es, la propria bageza.

Vine en el alcance deste sentido, que pienso ser el verdadero, por averme ocurrido a la memoria una doctrina de

*Concepto.
IV.*

de Agustino declarando aquel Verso de David. *Circundaverunt me dolores mortis, & pericula inferni invenerunt me: tribulationem, & dolorem inveni, & nomen Domini invocavi.* Psal. 114.3. Rodearonme dolores mortales, i hallaronme las angustias, causadas de la memoria de la sepultura: halle la tribulacion, i el dolor; hallado, invoque el nonbre del Señor. *Hec* (dize el fante) *nisi aberrarem abste, non invenirent me; nunc autem illa me invenerunt: ego vero illa non inveniebam: quia gaudebam prosperis seculi, in quibus plus fallunt pericula inferni. Sed posteaquam, & ego tribulationem, & dolorem inveni, nomen Domini invocavi.* Como no me viera ausentado, saliendo me de tu casa, i dexandote de servir, no me hallaran los males; pero hallaronme, que quien de ti se pierde, que eres el fumo bien, no es maravilla sea hallado del mal. Nunca los hallava yo: porque, quanto mas me delectava en los aparentes gustos del mundo, mas olvidado estava, de que se avian de acabar, llegando los peligros, i disgustos de la muerte. Mas aviendo caido en la cuenta, hallo por la mia, que, en esas alegrias, estan las finas tristezas; en esos plazerres, los pesares, en esos pocos, i falsos bienes, infinitos, i verdaderos males: lo cual conociendo, me conoci ami; i hallando me, mediante este conocimiento, acudi solo a Dios.

Non hoc dicimus (prosigue adelante) *ut querant miseriam, quam non habent, sed, ut inveniant eam, quam nescientes habent.* No dezimos esto a los mundanos, para que busquen la miseria, que no tienen, sino para que hallen, i conozcā la que ignoran tener. Asi que, en el parecer de Agustino, aquel halla los males, que conoce ser eso, todos, los que el mūdo tiene por bienes. Pues de la mesma manera entiendo yo el lugar de Santiago. Que se glorie el rico en su umildad; que, es, dezir: gloriese, cuando hallare, que, ese descanso, es, trabajo: esos plazerres, pesares: i esa abundancia, necesidad. *Dives autem in humilitate sua.*

Aplicacion al Evangelio.

Presente tenemos un espectáculo, donde toda esta doctrina está espresa. Vemos a una muger enferma en una cama, con grandes calenturas. *Socrus autem Simonis tenebatur magnis febris.* Con grandes calenturas, dize, que estava, para que de ai colijamos, cuales serian los ardores, i llamas del horno, en que estava puesta. Colegido, i visto, que Cristo la libró, quedando limpia de la escoria interior, i cõsolada en el trabajo exterior, podremosle dezir, que, si el rico, solo entonces se puede gloriar, cuando conoce, ser, verdaderas adversidades, sus prosperidades: ella se glorie, de aver esperimentado, que, las aparentes adversidades en el justo, son verdaderas prosperidades. *Glorietur frater humilis in exaltatione sua: Dives autem in humilitate sua.* Que es dezir: sacarnos Dios de las llamas, i tormento, cuando en ellas nos pone. *Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui autem te de fornace paupertatis.*

Mas, para que mejor nos hagamos capaces de la fortaleza de sta muger flaca, sepamos, la que tenia el contrario, cõ quien luchava. *Inferis quoque in genera descriptis, morbisque, & multis etiã pestibus, dum esse placatas, trepido metu, cupimus Ideoque etiam publice Febri fanum in Palatio dicatum est:* dize Plinio en el libro segundo, al principio del capitulo septimo, intitulado, *de Deo.* Hallamos fuera de los referidos, otros nonbres de dioses, aun en los infiernos: en tanta multitud, que se dividen en diversos generos: i lo que mas, es, en las enfermedades, i pestes, se nos señalan dioses, en quanto temerosos de caer en sus manos, deseamos, que se aplaquẽ. Por eso se le dedicò a la calentura, templo, publicamente en Palacio. Tres templos le señala su escoliador de Plinio, en esta ultima impresion, diziendo: *Febris fana tria Roma fuerunt, unum, in capite vici longi, alterum in Palatio tertium iuxta*

monumenta Mariana. Haze memoria de lo proprio Agusti no, al fin del capitulo catorze, en el libro segundo de los de *Civitate Dei*, i alli su comentador. Podra ver el Letor a Alexander ab alexandro. En conclusion lo que todos afirman, es, que tenian hechos varios tenplos los antiguos a la calen tura, o fiebre.

Entendamoslo a lo Cristiano, Diosa Febris, es, Dios: Fue go, que purga, i limpia: *Dominus Deus tuus ignis consumens est.* Sus afficciones, son, fuego. *Quis poteris habitare ex vobis cum igne devorante,* Obrando esta en esta muger suegra de Si mon. Fuertemente se tiene, i lucha con el. Temieron los fuertes Romanos a una falsa diosa, en tanto, que le hizierõ tres tenplos: i tiene tanta fuerça nuestra enferma, que se tie ne con el verdadero Dios. Pero, es, cosa muí cierta, q̄, pues tuvo fortaleza para no desmayar, del mesmo la tuvo: que sienpre la da el peso, que la carne va perdiendo la suya, con la llama de la afficcion: fortaleza tuvo, pero secreta, que son unos secretos, inorados del mundo, que nonbra, enfermo, flaco, i aprisionado, al doliente: teniendo la perfecta forta leza, saíud, i libertad. *Tu es refugium meum à tribulatione.* Fe lix: *Tu secretum mihi, à tribulatione custodies me, canticis libe rari circumdabis me.*

Aplicacion a las costumbres.

SENECA, a la mitad del segundo capitulo en el libro de Pro videncia divina. *Miraris tu (dize) si Deus ille bonorum amã rissimus, qui illos quam optimos, atque excellentissimos vult, for mam illis, cum qua exerceantur, assignat?* Maravillaste, de que Dios, amador de los buenos, queriendo, que sean escogidos los que para si escogio, les señale en que se egerciten? *Ego vero non miror, si quando voluptatem capiunt spectando magnos viros colluctantes cum aliqua calamitate.* Si tu te maravillas, yo no: porque se, recrearse en mirar los valerosos varones, luchando con alguna miseria, i trabajo. *Nobis interdũ volupta ti est*

ti est, si adolescens constantis animi irruentē feram venabulo excepit, si leonis incursum interritus pertulit, tantoque spectaculū est gratius, quanto id honestius fecit. Non sunt ista, quae possunt Deorum in se vultum convertere, sed pueritia, & humanae levitatis oblectamenta. A las vezes nos deleitamos, en ver un mancebo fuerte, que, con denodado animo, el venablo en la mano, recibio una fiera, i sin mostrar temor esperò al hanbrieto leon: i rāto mas, es, de ver el espectáculo, quanto, cō mas brio, i esfuerço, procedio en el. Pero estas no son fiestas dignas, que se hallan averlas los dioses, siēdo deleites, de que se paga la juventud, i entretenimientos, en que muestra su vanidad la naturaleza umana. Gusto, solo, tienē los dioses, *spectando magnos viros colluctantes cum aliqua calamitate*, viēdo luchar un pecho varonil, teniendose, i forcejando, con la calamidad, que le enbian. Espectaculo digno de que Dios se deleite en mirarlo. Porq̄ son obras tuyas, i como en obras de sus manos, se està deleitando: Fuerças tuyas son las q̄ allí se egercitā: pues esas sō las q̄ se aumētā, cuādo las del onbre terreno vā en diminuciō: verificādose en tales luchas, que las llamas, i ardores del uno, son refrigerio del otro. *Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui autē te de fornace paupertatis.*

Que divino espectáculo, que contemplo, quando veo, q̄ a ti, onbre perdido, te trajo Dios por camino derecho, poniēdote en el fuego de una enfermedad. Eras perjuro, en lo q̄ afirmavas: lacivo, en tus conversaciones: profano en tus vestidos: disoluto, en tus acciones. De noche hazias mil insolēcias. De dia escādalizavas el pueblo. Misericordia grāde de Dios, q̄ no te dexò despeñar. Enbiote unas calenturas. Quitose la gana del comer. Faltaron las fuerças. Aprieta la enfermedad. Continuase el crecimiēto. Pasanse las noches sin dormir. Sabes que, es, eso? Fuegos son, que, sirviēdo de cordeles, te va dando Dios bueltas, para que confieses. Confiesa, q̄ todo el berdor dela juventud, es, heno, q̄, al primer rayo del Sol de justicia, enbiado, para hazerla, se seca, i asi podras

dezir con David: *Circumdederunt me dolores mortis, & periculum inferni invenerunt me. Tribulationem, & dolorem inveni, & nomen Domini invocavi.* Hallaronme las ansias de la muerte: i el horror de la sepultura se apoderó de mí. Causó en mí esto, que hallè, ser todo lo que el mundo tiene, tribulacion: i dolor, i hallandolo, acudí a Dios (*Voluptatem capiunt spectando magnos viros coluctantes cū aliqua calamitate*) Que maravilla es, q̄ te enbie Dios ese trabajo, (*nō vult mortē peccatoris sed ut cōvertatur, & vivat*) Sino quiere, q̄ muera el pecador, antes haze q̄ se cōvierta, i viva. Si sus gustos son verle hazer penitencia, q̄ mucho le ponga en el fuego donde la haga? Que mucho te ponga en el fuego, q̄ te haze confesar, ser todas las prosperidades del mundo, adversidades: i todas las adversidades, que padeces en la carne, prosperidades? *Glorietur frater humilis in exaltatione sua: dives autem in humilitate sua.*

Gloriate, onbre, en esa affliccion. Pues, por ser tal, te està Dios mirando en ella. Estar de un lado, te fatiga: estar del otro, te cansa: las almohadas, arden: la ropa, pesa. la conversacion mas gustosa, enfada: en la comida ai hastio, aborrece se lo provechoso, i apetece se lo dañoso: luchar, es, todo eso. lucha el gusto de la carne con el del espiritu. Direte el modo. Venciole ella a el en las conversaciones desonestas: en el mirar lascivo: en las comidas delicadas: en la cama regalada. Pues aora, llevãdo bien, i sufriẽdo cō paciencia esos ardores, vence el a ella: quedando debilitada, i postrada, cō la penitencia de lo pasado, i proposito de la enmiẽda en adelante. I si sus gustos de Dios son ver hazer penitẽcia a un culpado (*Gaudiū est in celis super uno peccatore poenitẽtiã agẽte*) q̄ mucho se pōga a mirarte luchar; pues es luchar no, es, otra cosa? *Voluptatē capiūt spectando magnos viros coluctantes cū aliqua calamitate.* En la cama estàs: lucha, i tente fuerte, no para no caer: sino tẽte fuerte para no levãtarte: q̄ en ese estar postrado cōsiste tu alteza: en ese estar oprimido, tu alivio: en ese estarte abrasando, tu refrigerio: i en ese aparẽte desãparo, ser Dios:

Dios tu refugio interior, i secreto consuelo. *Tu es refugium meum à tribulatione. Felix. Tu secretum mihi, à tribulatione custodies me, canticis liberati circumdabis me.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatada ya en el primer punto la primera propiedad del fuego, que es consumir, i purificar, figuese digamos en este de la segunda, que es dar luz, enseñandonos la esperiencia que cuantos mas trabajos pasa un onbre, tanta mas claridad i luz de la verdad tiene en el entendimiento. Que el fuego de luz, no es necesario probar, pues sin sol no vemos de dia ni de noche sin candelas: i seria dar ocasion se digese de mi el proverbio aplicado a los que pruevan lo claro. *Lucernam in meridie ahibes.*

Pero, es, necesario probar, para echar buen fundamento a lo que digeremos, que la luz, dada al entendimiento en la doctrina, se sinifique, en el fuego: lo cual concluiremos con letras humanas, i divinas. Destas sabemos, que en el testamento viejo, i nuevo, se halla cada paso sinificada la enseñanza, por la candela: *Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semitis meis. Psal. 118. 105. Vos estis lux mundi. Matt. 5. 14* Delas humanas, haze a este proposito el proverbio griego, *Aristophanis, & Cleanthis lucerna.* Candela de Aristofanes, i Cleantes. Dizese velar, a la candela de estos dos sabios filosofos, segun el recopilador: *Qui summo studio, exquisitaque cura singula pensitat:* el que con diligente cuidado, i sumo estudio escudriña todo lo que trabaja: Ni menos nos certifica de los proprio el otro proverbio: *Lucernam olet.* A candela huele este estudio. Asi que, mirada la semejança, que tiene, dar luz i claridad el fuego a los ojos corporales, con la que la

la gracia, i doctrina, da en los espirituales, fuego, i candela encendida se dize, el conocimiento de las cosas pertenecientes al alma, i el aprovechamiento en la virtud (*non extinguatur in nocte lucerna eius*) resplandores de la gracia enbiados mediante la doctrina.

Ciego estava aquel Obispo Laodicense a quien S. Iuan, mandado de Dios, escribe: *Et Angelo Laoditiae Ecclesiae scribe.* Pero a tres cosas principales se reduce la carta. Es la primera asi. *Scio opera tua, quia neque frigidus, neque calidus es.* Por tus obras è venido en conocimiento, de que, ni eres frio, ni tienes calor. No estàs del todo frio, pues tienes fe: ni tienes el calor necesario, porque, en faltando las obras, la virtud se da por muerta. El segundo punto de la carta, era *Incipiam te evomere ex ore meo. Quia Dicitis, quod dives sum, & locupletatus, & nullius egeo, & nescis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, & cecus, & nudus.* Despedirete de mi: por que dizes. Rico soi, i tan hazendado, que de nadie tengo necesidad: inorando, aver llegado a tanta miseria, que eres obgeto de misericordia: inorando, ser, pobre, ciego, i desnudo. Lo tercero, que contenia la carta era darle remedio para los males referidos. *Suadeo tibi emere a me aurum, ignitum, probatum, ut locuples fias, & vestimentis albis induaris, ut non appareat confusio nuditatis tuae, & collyrio iunge oculos tuos, ut videas. Ego, quos amo, arguo, & castigo.* Persuadote a qué cõpres de mi, oro, encendido, probado, para que te hagas rico: i que te vistas vestiduras blancas, en orden, a que no se eche de vertu desnudez: i con un colirio alcohola tus ojos, porque puedas ver. Que, a los que yo amo, a esos reprehendo, i castigo.

Reparo en estas palabras, dudando, en la execucion del mandato, acerca del comprar oro. Porque, si miramos a la propiedad, el que compra una barra de plata, o, un tejo de oro, con otro tanto lo à de comprar: i asi, tan pobre se quedara, despues de averlo comprado, como estava antes. Mas por.

porque, es, locucion figurativa, veamos la fuerça, que tiene este mandato, en lo significado. Conviene asi espositores antiguos como modernos en que le manda comprar la primera gracia, debajo del nonbre de oro, la qual se merece de congruo, i no de condigno: i que el comprarla es con obras buenas morales aque Dios no niega la gracia segun aquella proposicion recebida en la teologia. *Faciens quod in se est viribus naturæ Deus non denegat gratiam.* Dios no niega la gracia para mas al que haze lo que puede conforme a las fuerzas de naturaleza.

En esta doctrina me è avido sienpre al modo que en las cosas de fe, que no la alcanço, i la creo. Creola, porque lo que todos dicen deve de ser asi: i no la alcanço, a causa de que mi entendimiento no penetra que pueda aver compra donde no solo no ai igualdad entre lo que se da, i lo que se recibe, pero aun el menor respeto del mundo no se halla: ta citamente afirmando en esto que è dicho nunca aver asentido aque aya entre la criatura para el criador merito de congruo. Pues aunque el entendimiento mas precisiones haga, i mas nonbres le ponga que nieguen la obligacion en Dios, si es cõgruo, es, razon que se haga: si es razon, es, biẽ: i si es bien, es, justo. De manera, que aunque en el onbre cabe (por concederle muchas cosas a su imperfeccion) ser cosa decente el executar algo, i quedarle en su libertad, no penetro como quepa eso en Dios. Demas deso, que, siendo de razon de compra, por lo menos alguna conmensuracion distan infinito i son de otro orden las obras hechas cõ fuerças naturales, que las sobrenaturales. Siendo esto asi, como le aconseja que compre oro para ser rico. *Suadeo tibi emere aurum, ignitum, probatum.*

Reciva pues el Letor el sentido liso deste lugar, puestas delante de los ojos primero aquellas palabras de David: *Probastinos Deus, & visitaasti nocte; igne nos examinasti sicut examinatur argentum.* Probastenos, Señor, i castigastenos

con aflicciones, que nos enbiavas, (eso es visitar: *Non visitabo super filias vestras*) i examinastenos en el fuego de la tribulacion, dexandonos puros, i limpios de la escoria del pecado: como queda la plata en el fuego material, despues de acrisolada. Dize pues *Dicis, quod dives sum, & locupletatus, & nullius egeo*. Afirmas, que eres prospero, & *nescis quia tu es miser*, inorando que esa prosperidad de la carne es adversidad del espiritu; esa abundancia, miseria: i ese ver en las cosas de ambicion, i onrra, que acarrea las dignidades (*oculis tui omne sublimē vident*) esa vista es estar fin ella. *Sua deo tibi emere a me aurum, ignitum, probatum, ut locuples fias*. Su puesto que sabes ya lo que as menester, aconsejote que cōpres de mi oro, abrafado, probado para que con el te hagas rico. Aconsejote, que, pūes yo soi autor de los dones sobre naturales, i de los naturales, conpres de mi todo aquello, q̄, dentro de los limites de naturaleza, es, bueno; para que de esa fuerte te vengas a hazer rico de la gracia, que no se puede comprar, dandola yo a los que hazen lo que sus fuerças alcãcan. *Sua deo tibi emere aurum*, lo que sea de comprar, es, un habito de pobreza, i una resignacion de lo que el mundo estima. A se de comprar cō muchos actos, menospreciãdo onrras, pisando riquezas, no estimãdo favores, i otros deste genero.

Concepto.

V.

Resultarà de aqui, q̄, si antes eras pobre, ciego, i desnudo en lo interior, porq̄ se avia enriquecido el onbre esterior, adquiriẽdo, i cõprãdo habitos viciosos, cõ actos de lo proprio; trocãdo las manos, se seguira lo cõtrario: q̄dãdo ricos, i cõ vista en el espiritu, acuẽta de la disminuciõ de la carne. Asi q̄, lo que mãda cõprar, es, las virtudes morales, para las cuales tiene el onbre caudal: cõstando averlas tenido muchos filosofos cõ grã perfeccion: q̄ con ese cuadal sera cierto, ya q̄ no sea necesario, darle Dios la verdadera riqueza, q̄ es, la de la gracia. *Sua deo tibi emere a me aurũ, ignitũ, probatũ*. Que el onbre, aviẽdo abraçado todo genero de mortifica-

cion-

ciō, se diga rico, aũ en los terminos de lei natural, vese en cada remate, cō q̄ rematan los p̄tos de mis discursos: pues el intēto, q̄ tengo en acabar la aplicaciō a las costūbres cō un dicho de Seneca, es, para q̄ los mūdanos q̄ si les reprehēdiere, o, acōsejara cō un santo, digeran, no tener el espiritu, q̄ ellos tuvierō, por esa parte se veã cōcluidos, advirtiēdo, q̄ un gētil, es, el q̄ obrava aq̄llo. I en este particular hara mucho aq̄lla sentēcia repetida del algunas vezes: *Magnæ divitiæ sūt lege naturæ cōposita paupertas.* Entōces llega un onbre a tener grādes riq̄zas, cuādo a justo sus deseos, solo, a lo q̄ la naturaleza pide; sustento para sustētarlo, i mātēnimiēto para mātenerse; sin buscar, q̄ sea desta suerte, o de otra. Que se diga oro encendido, i probado, por razon de esta mortificacion de la carne, tan poco ai duda. Pues no haze al caso, que el fuego, en que el nōbre se purifica, i toma conocimiento de lo que es, recibiendo vista en el entendimiento, sea enbiado de la mano de Dios (como era el que David dezia. *Probasti nos, Deus,*) o sea tomado por la mesma mano del onbre: que si, es, mortificacion, fuego es; i como un oro, le dexa.

El fundamento principal, que tuve para entender este lugar asi, fue, la fuerça de aquellas sus ultimas palabras. *Ego quos amo, arguo, & castigo.* Aconsejote, que conpres el ser oro, probado en el fuego. Porque, a los que yo amo, castigo. Como si digera. No queriendo, que te castigüe, poniendote en el fuego de la aficcion, adelante: trocando la vida, compra, con los mesmos actos della, el ser oro probado; que de ai resultara, el ser rico de gracia: no negandola Dios a quien haze lo que puede: ultimamente, en los ojos del entendimiento quedaras con vista: que ve mucho, el onbre celestial, cuādo el terreno, para las cosas dela tierra, no ve. Cōsejo, divino, q̄ sirviendo de alcohol para los ojos. (*Et collyrio inunge oculos tuos*) da vista de lince en el conocimiento. *Sua deo tibi emere ame aurum, ignitum, probatum, ut locluples fias.*

Aplicacion al Evangelio.

VN colirio para los ojos, hecho de pobreza, nos dize el Evangelista, que se vio oí en la suegra de Simõ, fuera del que Dios le enbiò de enfermedad, bastantes, cualquiera de los dos remedios, para sanarla de la corta vista, i ceguera, que la tierra, de las cosas della, causa en los ojos del alma. *Aspice autem, quomodo manet penes virum in opem Christus* (dize Cirilo) *qui spontanea voluntate paupertatem pro nobis passus est; ut discamus cum pauperibus conuersari, nec spernere depressos, & pauperes.* Advierte, como se queda Cristo en la casa de un varõ pobre, aviendo por nuestro amor hecho se pobre: enseñandonos, en eso, a conuersar entre los pobres: enseñandonos, a tratar con los affigidos, i a no menospreciar los necesitados. I si necesitada era la casa de Simon, dicho se esta, cuanta fuerça tendria el fuego, que se hazia de pobreza, i enfermedad, para purgarla de excesos, i alumbiarla en las tinieblas, que ordinariamente, echa al entendimiento la culpa: cumpliendose en esta pobre, i enferma muger el ejercicio de la cura, i aplicacion del remedio, que, al Obispo Laodicense, se le dio. *Sua deo tibi emere aurum, ignitum, probatum, ut loclupes fias, & Collyrio inunge oculos tuos ut videas.*

Con la pobreza lucho esta muger flaca diosa a quien se le hizo en Roma templo por temer su potencia, como afirma Ciceron, i traelo el Escolliador de Plinio en el lugar ya citado diziendo. *Febris enim in Palatio, & ad eam lavium, & aram male Fortuna, Exquilijs consecrata videmus.* Cicer. de nat. deorum. Pues, si altar le consagran los Romanos a la mala fortuna, si de todos es tan tenida, bien podremos colegir, que, siendo los fuegos aplicados por Dios, para purgarnos de tierra, quedaria la enferma bien purgada con tan fuerte llama, como, es, la de una grande enfermedad, sin tener cõ-
que

que suvenir la: i si bien purgada quedo, que el ponerla en semejante horno, eso fue, sacarle del. *Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui autem te de fornace paupertatis. Secretas virtudes, de los enplastos divinos, que, aplicados a lo exterior, dexan sano lo interior: pudiendo cantar cantares de libre, el que, dese modo, se ve cautivo. Tu es refugium meum a tribulatione. Felix. Tu secretum mihi, a tribulatione custodies me, canticis liberati circumdabis me.*

Aplicacion a las costumbres.

NO me atreviera a dezir a los mundanos, que tan ciegos estan, en no conocer, que, las enfermedades, pobreza, i otros trabajos, son colirio, que les restituye la luz perdida, por averse puesto entre el Sol de justicia, i ellos la tierra de sus terrenos afectos, causando eclipse de gracia, en la detencion de sus rayos, si los libros de los Filósofos no estuvieran llenos desto: en cuyo numero baste, aora, el dicho de Anrigono Rei de Macedonia, que, dandole la enorabuena, de aver convallecido de una enfermedad, respondió, segun Plutarco refiere: *Nihilopeius: si quidem hic morbus sub manus nos, ne animo efferamus, cum simus mortales.* Ninguna cosa me podia venir peor, que la salud: pues la enfermedad, es, un colirio, que aclara la vista: dandonos a conocer, que, siendo mortales, no ai para que nos ensoberbecamos. I si los que no gozaron, de otra, que de la luz natural, alcançaron, que el fuego de una enfermedad, da luz al entendimiento, abibandole mucho el llegarle la necesidad, bien podre ya publicar a los que tienen luz de gracia, el consejo, que da S. Iuan; *Suadeo tibi emere à me aurum, ignitum, probatum, ut loclupes fias, & collyrio inunge oculos tuos:* aconsejandoles, que, o, tomen por su mano el hazerse oro en tales fuegos de mortificacion, o, si fueren puestos en ellos, por la divina, se persuadã, que, en señal de que los ama
Dios,

Dios, ese entrarlos en el, es, sacarlos. *Elegi te in camino pauperitis. LXX. Erui autem te de fornace paupertatis.*

Señal, es, de amor : que así lo dice el mismo, en el propio lugar. *Ego quos amo arguo, & castigo.* A los que amo a esos castigo. Sintio lo mismo nuestro gētil. *Sed iam procedēte oratione* (dice Seneca en el capitulo tercero del libro de Providencia divina) *ostendam, quam non sint, quae videntur, mala: nunc illud dico, ista, quae tu vocas aspera, quae adversa, & abominanda, primum pro ipsis esse, quibus accidunt, de inde pro universis, quorum maior dijs cura, quam singulorum est.* Pasando adelante con lo enpeçado, te quiero enseñar, no ser males, esos, que se ven, i que, como tales, tienen, el nonbre; mas digo, que, no solo no son males, sino, que, lo que tu llamas aspero, contrario, i abominable, es, en favor de aquellos por quien acontece: i en segundo lugar, por los demas, de quien tienen los dioses mayor cuidado.

Mayor cuidado, que, es, indicio manifiesto de mayor amor, tiene Dios de ti, onbre enfermo, i eres tan necocio, q̄, no entendiendo estos secretos, ofreces sacrificios, enbias oraciones, i presentas lagrimas, para que de ti aya memoria. Buenos son los sacrificios, buenas las oraciones, i buenas las lagrimas : pero si quieres, que en esta ocasion te aprovechen, pon los ojos de la consideracion, en esos trabajos: considerando, que son enbiados, para que, limpiando te de manchas culpables, quedes señalado por ijo. *Pro ipsis esse quorum maior dijs cura, quam singulorum est.* Advertido esto, si pretendes, que se descubra enti, que eres de los queridos; i eso, por razon de la luz en los ojos (así como los reprobos son finificados sienpre por ceguera) adquiriendo un notable desengaño, mira todo lo que, es, carne, mira todo lo que, es, tierra, deshazte dello, i veras, como al punto se acaba ese fuego, que si te daba pena, era, en orden, a que quedases fin ella.

Quiero lo declarar mas. Cuando conparo el Reino del
cielo

cielo Cristo al tratante, que, hallando una preciosa Margarita, avia vèdido todo lo que tenia para comprarla, aquel vèder lo que poseia, es, que, hundiendo el dinero de la carne, i abrasando su menada, queda lleno de virtudes morales, a quien, sino necesario, a lo menos con certeza, se sigue la gracia, que, es, semen de la gloria. Hunde, onbre, esa moneda de la carne. Quema esos villetes, que son polvo tambien, que te impide el perfecto conocimiento. Mira, que ese fuego, que Dios te enbia, es, para que resulte tal efecto. Rasga ese retrato, que, rasgando esa imagen, se formara aquella, q̄ publique, ser tu uno de aquellos, *quorum maior dñs cura quã singulorum est*, que estan escogidos (*conformes fieri imaginis filij sui,*) para conformarse a Cristo, que, es, la mas viva imagen del Verbo. Torna ese anillo, a su dueño, que aunque, es, el q̄, por el yerro de la culpa, te hizo esclavo del demonio: piedra pequeña, es, la que tiene; pero su luz te quita la delos ojos, i deslunbra, para que no adviertas tu miseria: i su peso, es, tan pesado, que si al que escandaliza aun pequeñuelo, dize Cristo, que le corresponde, por pena justa, echarle en el mar, atada a la garganta una muela asinaria (muela de asno se llamava antiguamente lo que aora nonbramos en los molinos, el ruego: que, es, de las dos muelas, la bagera; nõ brada de asno, porque el jumento, fue, sinbolo de la pereza: i aquella, es, la que no se menea: poniendola sienpre, por eso, al doble mas gruesa, que la otra de arriba) a ti q̄ tienes escandalizado el barrio, te servira de peso, que, manifestando el peso de tus culpas, te lleve a lo profundo del infierno. Torna onbre enti, recupera tu libertad: i si cõ todo eso, que era moneda de carne, tenia cautivo, i comprado al espiritu, vendelo todo, i rescatale a el: quemalo en ese fuego, que si lo hundes, haz cuenta, que lo fundes: sacando otras nuevas armas, en la moneda, que tengan cruz, defecha las coyundas, i yugo del Rei Banba: pues si le cargas la cruz de Cristo a la carne, sin yugo, ni coyundas queda el espiritu: pudiendo cantar:

cantar como libre. *Tu es refugium meum à tribulatione. Felix Tu secretum mihi, à tribulatione custodies me, canticis liberati circumdabis me.*

PUNTO TERCERO.

TRatada ya la primera propiedad del fuego, que, es, consumir, purificando; i la segunda, que, es, dar luz: en cuanto, mas resplandece, si mas tiene abrasada la materia, que lo sustenta, pareciendosele mucho el espiritual: pues tãto mas luzido dexa al onbre, quanto mas le consumo lo que tenia terreno: resta, en este punto tercero, digamos: como de los dos efectos, resulta, dexar espiritualizado, i casi angel, al que era onbre, ya perteneciente a la celestial region, de la propria manera, que, no detenido el material en la crasa materia, buela a su esfera.

Ezech. 1.4.

Mucho desto se encierra en aquella vision con que Ezequiel da principio a las suyas en el capitulo primero de la profecia. *Et vidi, & ecce ventus turbinis veniebat ab aquilone, & naves magna & ignis involvens, & splendor in circuitu eius & de medio eius quasi species electri, idest, de medio ignis.* Venir de la parte aquilonar un viento, tan furioso, que parecia un torvellino: i una nube grande, i un fuego, que entre si se iba envolviendo: i un grande resplandor al derredor del; i del medio del fuego salia como especie de Electro.

Reparo en este lugar, quanto a la propiedad del fuego, que del se pudiese ver salir algo, como producido del proprio. Es la razon del reparo, que el fuego no admite en si cosa alguna, sin que lo consume, i acabe: i menos se admite, que engendre: razon con que se movio la antiguedad, para mandar, que a la diosa Vesta se le dedicasen muchas donzellas, en orden a la administracion del fuego, que siempre estava vivo en su templo, de quien ella era diosa: por ser

ser proprio de las virgenes no engendrar : a lo cual aludio Ovidio, cuando dixo: Fast. 6.

Nec tu aliud Vectam, quam puram intellige flammam.

Nataque de flammis corpora nulla vides.

Pues si porque todo lo consume, i no engendra cosa alguna, le dieron al fuego, ser servido de quien no engendra, como entenderemos, que del fuego salia el electro? *Et de medio eius quasi species electri, idest, de medio ignis.*

A lo que yo puedo alcançar, siendo proprio del fuego consumir, i no engendrar, del vio Ezequiel salir una cosa como electro (q̄ es una masa tres partes de oro, i una de plata) porque el fuego divino, figurado en aquel fuego, en tanto engendra, en quanto consume, i no engendra. Quiero dezir que ese mesmo consumir, i acabar los engendros de nuestro onbre terreno, es, un engendrar todo lo que pertenece al celestial, comparado al oro por su pureza, quando està purificado, i limpio de la escoria culpable. Como vemos, que le llamó Dios a su pueblo quando por Esaias le dixo: *Et convertam manum meam ad te, & excoquam ad purum scoriam tuam, & auferam omne stannum tuum &c. post hæc vocaberis Civitas iusti, urbs fidelis. c. 1. 26.* No me olvidarê de ti, antes, teniendo misericordia, te pondre en el fuego del trabajo, i allí te limpiaré, acrisolandote de toda escoria: i quitaré de ti todo el estaño, que te haze desdezir de metal noble, i oro de subidos quilates: pudiendote llamar despues desto Ciudad justa, i fiel. Asi que, el mesmo consumir la carne, es, engendrar el electro puro del espíritu.

De aquí, es, que, donde nuestro Vulgato traslada: *Et de medio eius quasi species electri,* interpreta Vatablo. *De medio autem eius tanquam species Hasmal.* Salia del fuego, como especie de Hasmal. *Quidam dicunt esse nomen angeli.* Declara en la escolia: Algunos afirman, que la voz hebrea, Hasmal, es, nombre de

Concepto.

VI.

Vatablo.

angel:

angel, i no viene mal con lo que se sigue de la vision, pue, aviendo dicho. *Et de medio eius quasi species electri, idest, de medio ignis; profigue, & in medio eius similitudo quatuor animalium, & hic aspectus eorum similitudo hominis in eis.* Demanera, que tanto le damos al fuego de consumir, que le ave-mos de cõceder produzir especie de angeles, como se vio en un Francisco, cuya carne llegò a tanto, con la mortifica-cion, i con el abrafarse en el divino amor, (fuego celestial) que, queriendo Dios mostrarle un retrato de lo que la gra-cia avia obrado en el, en forma de serafin abrafado se le presentò.

I aun si lo queremos apo yar en lo natural, no nos faltara algun genero de fundamento. Es verdad, que convienen los Naturales, en que el fuego no engendra: pero cuentan por cosa prodigiosa, que, en la Isla de Chipre, ai unas her-rerias, dõde, quemandose por muchos dias la piedra Cal-cites, nacen en mediodel fuego unos animales con alas, que andan saltando por el. *In Cipro insula (palabras son de Aris-toteles) ararijs fornacibus ubi Chalcitis lapis in gestus compluri-bus diebus crematur, bestiola in medio igne nascuntur pennata, paulo, muscis grandibus, maioribus, quæ per ignem saliant atque ambulant.*

Concepto VII. Animalejos con alas nacen del fuego; porque, aunque lo que mas presto avia de consumir, era, las alas, por ser de ma-teria mas delicada, como vemos, cuãdo pasa un pajaro por el fuego, que abrafandose le las alas, no puede usar dellas, cõ todo eso, ya que cria, alas crias; pues de quiẽ, es, tan proprio el consumir lo terreno, fuerça, es, que crie alas, en que se se-ñale, ser animales, sino del todo espiritus, alomenos, perte-necientes a la celestial region. Animales engendra el fue-go divino, que fino son espiritus, son espirituales: i fino son angeles, parecenlo, en su vida Angelica. *Et de medio eius quasi species electri. Vatab. De medio autem eius tanquam species Hasmal(angeli).*

Aplicacion al Evangelio.

A Puntè, yendo pasando en Agustino los libros de la ciudad de Dios, para este proposito una cosa, que piento à de hazer mucho a el. Va tratando el glorioso Santo, en el capitulo doze del libro tercero, si hazia bien la antigüedad en llamar a Opis, madre de los dioses, i dize, a la mitad del capitulo: *Vtrum autem dea Febris ex illa nata sit, viderit Æsculapius pronopos eius. Sed undecumque nata sit, non opinor audebunt eam ignobilem dicere dÿ peregrini, deam civem Romanam.* Averiguar aora, si de Opis nacio la diosa Febris, mirelo Esculapio visnieto de Opis. Pero, dado que aya nacido de otra parte, imagino, que por ser ciudadana Romana (a causa de tener su templo dentro de la ciudad) no se atreveran los otros dioses peregrinos llamarla de baja fuerza. Como si digera: Esculapio dios de la medicina, i de la salud, es, visnieto de Opis, i si le damos a la calentura, que sea hija de Opis, abra quien diga, que de Febris nacio Esculapio: i consecuentemente, que de la enfermedad salio la salud. *Viderit Æsculapius.* Pleito, es, este, que a el le va el averiguarlo.

Quanto a la materia presente, a mi me està muy bien admitir el orden, ya que no la fabula, o fabulosa historia. Porque, si Dios, es, el fuego, que en la calentura obra interiormente; i con ese obrar, da salud (*Ego occidam, & ego vivere faciam: percutiam, & ego sanabo*) Esculapio nacio de Febris: la salud manò de la enfermedad. *Et de medio eius quasi species electri.* Vatab. *De medio autem eius tanquam species Hasmal* (an geli) I la suegra de Simon, de muy enfermà, quedò tal, que al punto pudo servir a Cristo. *Et continuo surgens ministrabat illis.* Que si el caer en manos de medico, es, indicio, que ai caidas, que purgar. i el salir sanos, señal de que se acabò ya la escoria: levantandose de esta enfermedad, daba a entender,

*Concepto.
VIII.*

que, con el fuego exterior, avia quedado hecho un cielo puro lo interior. *Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui autem te de fornace paupertatis. Quedò libre, quedò ija, quedò angel, por aver sido Dios para ella, juntamente Fiebre purgadora, i Esculapio saludable: muerte, i vida: enfermedad, i salud: cautiverio, i libertad. Tu es refugium a tribulatione. Felix. Tu secretum mihi, a tribulatione custodies me, canticis liberati circumdabis me.*

Aplicacion a las costumbres.

SENECA al principio del capitulo tercero, en el libro de Providencia divina. *Difficilimum* (dize) *ex omnibus, quae proposui, videtur, pro ipsis esse, quibus evenerunt, ista, quae horrennis, ac tremimus. Pro ipsis est, inquit, in exilium projici, in egestatem deduci, liberos, coniugem efferre, ignominiam affici, debilitari?* Entre todo lo que propongo lo mas dificultoso de entender, es, que los trabajos tan aborrecidos de todos, resulten en bien de quien los padece, i que para su acrecentamiento se ordenen. Porque dira alguno: El destierro puede ser provechoso al desterrado? trae utilidad a los pobres, el serlo? encierra algun alivio perder ijos, i muger? Es ganancia la afrenta, i abatimiento. *Si miraris hoc pro aliquo esse* (responde) *miraberis quosdam ferro, & igne curari, nec minus fame, ac siti.* Si te maravillas, que esto sea en favor, del que lo padece, tambien te maravillarás que aya enfermedades, que se curan con hierro, i fuego: con pasar hambre, i sed. Asi que, cuando el onbre se vea puesto en el fuego de una fuerte calentura, o, de otro trabajo semejante, i se maravillare, de aquello lo ordena Dios para su bien, ponga los ojos, en que, en la mesma enfermedad, para que escape cõ vida el todo, es, atormentada alguna parte, ya cõ fuentes, ya con sangrias ya con purgas, i otras medicinas, no menos penosas, que la propria enfermedad. Puestos los ojos en esto, ponga los de la

la consideracion en la medra, que le trae al alma el desme-
drar de la carne: aquel desengaño tan fuerte, que a no des-
mayar con la salud recuperada, era bastante a ponerle en-
tre los bienaventurados: aquel arrepentimiento, con enpa-
cho de toda la vida pasada; aquel ver, que las riquezas conta-
das por suyas, no lo eran; pues no le pueden servir en aquel
tiempo. Discursados estos discursos, i otros, advertira clara-
mente, que Esculapio nacio de Febris, la salud de la enfer-
medad, i ese ser angel (mientras dura la execuciõ de los bue-
nos propositos) averse engendrado del tal fuego. *Et de me-
dio eius quasi species electri. Vatab. De medio autem eius tanquã
species Hasmal (angeli).*

Haze a este proposito lo que le sucedio a Antigono, con
un soldado de su exercito, llamado Itamo. Como el Rei le
viese descolorido, i muy enfermo, con padeciose del, sintien-
dole animoso en gran manera, i mandõle poner en cura. Sa-
nõ, advirtio, que ya no se ofrecia a los peligros, como antes,
fino que huia las ocasiones de poner al tablero su vida. Pre-
guntõle el Rei la causa de semejante mudança, i respondió,
que el avia sido la causa, por averle hecho curar de la enfer-
medad; que todo el tiempo, que la tuvo, ni estimõ los bienes
del mundo, ni la vida. *Sensit miles (dize Brusonio. l. 4. c. 5.)
Egritudinem hominibus in eo pro desse, ut omnia fortuna bona,
& ipsam etiam vitam miseram, & erumnosam contamnant,
qua, cum saui sumus in nostram perniciem abutimur.* Pues si, en
los que estimavan los bienes del animo, se tenia la enferme-
dad, por medicina, razon serà, que, los que estimamos los
del alma, entonces entendamos quedar puros como abra-
dos espiritus (*qui facit angelos suos, spiritus, & ministros suos,
ignem urentem*) cuando quedaremos consumidos en el fue-
gõ de la affliccion. *Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui
autem te de fornace paupertatis.*

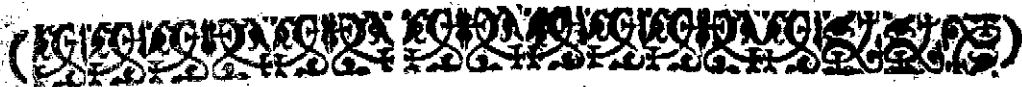
¶ Ea onbres los que de la enfermedad aveis sacado lo que
por ella se pretende, ya no os quiero llamar onbres, sino

a ngeles: ya no enfermos, sino sanos: i animalejos con alas criadas en esos fuegos. Pues se verifica de vosotros lo q̄ dixo Malaquias: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iusticia, & sanitas in pennis eius, & grediemini, & salietis, sicut vituli de armento.* Saldra, a los q̄ me temeis, el Sol de justicia, en cuyas plumas està la salud: i saldreis, i saltareis, como unos bezerrillos. Divino sol, que, siendo fuego alunbra, i con el calor purifica: purificando, da salud: i dandola, firven de plumas sus rayos. Divinos rayos, que, arrojando rayos de fuego al onbre, le dexa con luz. *Et sanitas in pennis eius.* Divinas penas, que, siendo penas pesadas para el cuerpo, son plumas ligeras, con que sube a lo alto el alma. Penas, que, penando en costas a la carne, son alas, con que tomò alas el espíritu, alentandose tanto, que a penas siente penas: antes alegre, i regozijado de sentir a Dios, en eso, por refugio suyo, canta, como libre de tan gran tormenta: *Tu es refugium meum à tribulatione! Felix. Tu secretum mihi, à tribulatione custodies me, canticis liberati circundabis me.*

(••)



CON.



CONCEPTOS

PARA EL VIERNES

DESP. DEL DOMINGO. III.

Discurso: Que el que, aviendo concebido de la doctrina de Cristo, sinificada en el agua, sintiere aborfo en los ijos de la carne, ese tiene feliz parto en los del espiritu.

Reliquit ergo hydriam suam mulier.

Ioan. 4. 28.

INTRODUCCION.



DAVID, en el salmo beinte i ocho, conbiendo al pueblo, para las alabanças divinas con traerla a la memoria las maravillas, q̄ obrò la voz del Señor entendido en esta, agua, aire, relanpago, i trueno; en particular ser tanto su poder, i fortaleza, que, sacãdo las nuves las trae, i se oye sobre ellas: que quebranta los cedros, no menos gruesos, i altos, q̄ del monte Libano, cõ la mesma facilidad, q̄, al tierno bezerrillo, i querido ijo del unicornio; q̄ despide fuego, i causa espanto, al modo, q̄ tèblò el desierto de Cades en el tiempo de dar la lei; q̄ hizo inhabitable el mundo, por el diluvio, i le hara despues por fuego,

Psalm. 28. 9.

quedandose Rei, i señor de todo lo que, es, eterno: i lo que mas pone espanto desta voz, es, ser tan espantosa, q̄ haze abortar a las ciervas, siendo ellas dificultosas en el parto, aun, cuando el legitimo tiempo del, se les madura (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a Cristo, Verbo, i Voz del eterno Padre, mirando a su Evangelio, doctrina, i predicacion, mediante la cual hazia abortar las racionales ciervas, que, de la demasiada agua, bebida en las fuentes del mundo, estaban preñadas con darles la de la espiritual vena, i manantial eterno, en forma de aire, para que pudiese penetrar bien, i entrar por los arcaduzes de los oidos (*Alegoria*), i dandonos a entender, que la mesma voz obra los propios efectos cada hora en nuestras almas: pues, estando con mal preñado, idropicas al fin, de echarnos a pecho la terrena hidria de las caducas aguas, quedando, a despecho nuestro, nuestro pecho mas sediento, pena justa, de la abundante bebida, haze, que, concibiendo bien el espiritu, mal para la carne, (*Tropologia*) dize: *Vox Domini preparantis cervos, & revelabit condensam & in templo eius omnes dicent gloriam*. La voz del Señor prepara los ciervos, i descubrirá las espesuras, i en su templo todos le cantaran gloria.

Que quiera significar que los truenos, voces del Señor, preparan los ciervos declaró bien Vatablo en su escolia, diciendo: *Tonitru per terrefacit cervas, & pariunt, cum tamen sua natura ille difficulter pariant, idest, abortire facit cervas pre metu*. Con el trueno amedrenta las ciervas, i paren: aunque de su naturaleza son dificultosas en el parto. Haze, que paren: pero, es, abortando: a causa del mucho miedo, que conciben. En este sentido se à de entender su interpretacion *Pariure facientis cervas*: la cual fue primero de Aquila. En el mesmo sentido se à de entender la de Flaminio: *Parere facit cervas*, i la de la Quinta edicion, que siguió Geronimo: *Obstreticantis cervis*. É querido traer todo esto, para darle a entender al Letor, cuan errados van los que, fundados.

dados en estas interpretaciones, afirman, que truena Dios para que puedan parir las ciervas. Porque dexado a parte ser voluntaria inteligencia, en razon de rigor: no se oye un trueno por Octubre, que, es, cuando ellas paren. Ni alguno de los Naturales trato semejante cosa: solo Plinio dixo que por ser de parto travajoso, en razon de romper ciertas membranas, comen la Salsifragia (Salvia) yerva de notable fortaleza, como lo denota el nombre, *quasi saxa fragens*, a causa de que sus raizes ban abriendo las peñas, para tomar lugar. De manera que, el alma de lo principal deste Salmo, es, ser tan poderoso el trueno (voz del Señor) que, con la facilidad, que haze abortar las ciervas, matando dentro del vientre los cervatillos, con esa mesma derriba el mas fuerte cedro del monte libano. *Vox Domini preparantis cervos, id est, abortire facit cervas premetu.*

Reparo, asentada esta doctrina, haziendose me dificultoso de entender, que llame, preparacion, con que prepara Dios los ciervos, cuando haze malparir las madres, matando los hijos. Es la razon del reparo, que, *Preparo*, significa, preparar, i disponer, como el leño se prepara, i dispone, con el calor, para la forma del fuego. Pero ai una diferencia, que en las causas naturales, muchas vezes, por su poca actividad se puede dar, que la preparacion no llegue a perfeccion, mas en Dios, es, imposible, i tanto, quanto, es, infalible aquella regla del Apostol: *Nam quos prescivit, & predestinavit conformes fieri imaginis filij sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus. Quos autem predestinavit, hos, & vocavit: & quos vocavit, hos, & justificavit: quos autem justificavit, illos, & glorificavit. Roman. 8. 29.* Asi que, en dando preparacion, i medios en Dios, se à de dar el fin, i perfeccion; rigor en que se entienden aquellas palabras *In calis preparabitur veritas tua in eis*, segun que interpreto Vatablo. *In ipsis calis fidem tuam confirmasti.* I en el verso siguiente: *usque in eternam preparabo semen tuum*, interpreta: *Semen tuum in eternum confir-*

mabo. Psal. 88. 3. Lo cual todo quedara mas reforçado, ad virtiendo, que, donde nuestro Vulgato traslada *Præparantis cervos*; interpretan los LXX. *Perficiendis*. De la propria manera interpretó Teodocion, i leyò Agustino. Pues si el preparar de Dios, es, perficionar, i confirmar: como el matar de los cervatillos, i dolores de las madres al abortar, lo declara David con verbo, que significa perficionar? Mal entenderemos, que, quitar la perfeccion, matando, sea lo mesmo, que darla, dando la vida? *Vox Domini præparantis (LXX. perficiendis) cervos.*

Concepto.

I.

A lo que yo puedo alcançar; Matando Dios los cervatillos, i haziendo abortar a las madres, con grandes dolores, que sienpre son forçosos en el abortar, se dize, que los prepara, perficiona, i confirma; para darnos a entender, que, entonces los hijos del espiritu saldrán a luz, perfectos, i confirmados, cuando, teniendo mal parto la carne, los hijos della, con grandes dolores suyos, murieren. Ese mal parir della, es, bien parir del.

Hebraei.

Haze en confirmacion galana de lo dicho, el, ver, que, donde nuestro Vulgato traslada *Vox Domini præparantis, (Perficiendis) cervos*, tiene el hebreo *Vox Domini occidentis cervos*. La voz del Señor mata los ciervos. Divina fuerza de la celestial voz, i doctrina: pues obrando abortar en la carne, causa buen parto en el espiritu. I es doctrina, de que hizo pensamiento proprio Agustino, aplicandola a la declaracion de aquellas palabras de David: *Ibi dolores ut parturientis*, como destas tuyas consta: *Quid sunt dolores, ut parturientis, nisi dolores penitentis. Vide ipsam conceptionem doloris, & parturitionis. A timore tuo, inquit Esaias, concepimus, & parturivimus spiritum salutis. Sic ergo conceperunt Reges à timore Christi, ut parturiendo, salutem parerent, credendo in eum, quem timuerunt. August. s. Psalm. 47. Que dolores son los parecidos a los que tiene la que está de par*

to, sino los del penitente. Asi concepcion, como dolor, tenemos espreso en Esaias, cuando dize; De temerte, Señor, venimos a concebir: i concibiendo, parimos un espiritu saludable, que, siendo acto de dolor, fue bastante, a dar salud a nuestras almas. Esta mesma concepcion, i parto tuvieron los Reyes, i principes, concibiendo de la doctrina de Christo, i pariendo los ctos de fe, con que creian en el. Asi que, la voz del Señor, ora sea en doctrina, ora en inspiraciones, que todas son voces, i aldavadas, dadas al coraçon, haze, que concibamos, i el concepto, es, tal, que, muriendo los ijos de la carne, con dolores della, viene a parir, i tener felices partos, el espiritu. *Vox Domini preparantis (Perficiētis) cervos. Hebræi. Occidentis cervos.*

§.

Oi nos propone S. Iuan, en el presente Evangelio, una cierva preñada; i una muger llena de vicios, i maldades: preñada del vicio de la idolatria, i de la maldad del amancebamiento: preñado, illeno el vientre de su coraçon con culpas, i pecados (*Et de absconditis tuis adimpletus est venter eorum*). Proponemos una cierva, enbaçada de aguas mundanas, que, por ser salobres, i darle mas sed, hidropica ya en las cosas terrenas, llega con la hidria de su voluntad, a sacar semejante agua de la profunda, i cenagosa fuente de sus miserias. *Hydriam enim amorem huius seculi significat, id est, cupiditatem qua homines, de tenebrosa profunditate (cuius imaginem puteus gerit) hoc est, de terrena conversatione, hauriunt voluptatem: dize Agustin.* Sinifica la hidria, i cantaro, el amor deste siglo, q̄ es, el apetito, mediante el cual, los onbres se deleitã i toman agua, a su enfermo paladar, gustosa, dela tenebrosa i escura tiniebla, sinificada en el hõdo poço, q̄ el mundo

oculta, de su terrena conversacion, i trato. Proponemos una cierva, sino herida del amor divino, pues antes la fatigava el umano, alomenos ogeada del: que mui propriamente se puede dezir, andar el divino amor a ogeo, cuando a tales puestos, i ocasiones trae las almas, que del no se escapan sin herida.

Quiero dezir en todo esto: Que nos propone una muger Samaritana, ocupada en llevar agua de un poço, que estava fuera de la ciudad, donde hallò a Cristo sentado: del cual recibio tal agua de doctrina, para la sed de su alma, que, en señal de que con ella la avia matado, i que otra alguna ya no le podia satisfacer, al cantaro, i al poço, volvio las espaldas, dexandosele alli. *Reliquit ergo hydriam suam mulier.* Dexò el cantaro, porque dexò la volùtad de buscar mas aguas mundanas, contenta con aquella, que, siendo voz divina, avia hecho, que, concibiendo temor filial, pariese un espiritu saludable, mediante el acto de dolor en que se arrepentia de la vida pasada: quedando de esa suerte los terrenos deseos, i jos de la carne, muertos con notable sentimiento de ella: i sacados a luz los del espiritu, con tan feliz parto. *Vox Domini reparantis (perficientis) cervos.* Hebræi: *Occidentis cervos.*

PUNTO PRIMERO.

EN el mesmo animal quiso el divino espiritu, por Iob, enseñarnos este perfecto parto tratando de algunas maravillas, donde mas se descubre la providencia de Dios: en particular, del cuidado, que tiené con los conceptos, i partos de las ciervas, cuando dize: *Parturientes cervas observasti? Dinumerasti menses conceptus earum, & scisti tempus partus earum? Incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt.* Tuviste a caso, cuenta con las ciervas, que paren, en contar los meses, cuando conciben, i el tiempo cuando paren?

ren ? Tiendense para parir, i paren dando bramidos.

Reparo en este lugar, no hallando, porque parte se atribuya a la sabiduria divina, en razon de ser dificultoso de entender, el parto de las ciervas. Causò en mi la duda, el ver que no a cosa mas sabida, que el tiempo de concebir: llamado de la Brama, cuando van los señores de los bosques a caza dellos: a causa de que los machos vienen de muy lexos buscando las henbras: i que de la propria manera se sabe el tiempo, que paren. Aumenta mas la duda, que señale por razon de lo que avia dicho, el ser los partos con dolores. Porque, que consecuencia tiene, no saberse, si paren, con que paren padeciendo mucho dolor? Pues si por una parte se sabe cuando conciben, i paren las ciervas: i por otra, no, es razon para inorar eso, el parto doloroso, que tienen: como lo haze, maravilla, de las que se remiten a solo Dios? *Parturientes cervas observasti? Incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt.*

A lo que yo puedo alcançar: En el parto doloroso de la cierva, se inora el tiempo, aunque, es, sabido: para darnos a entender, cuanta, es, la inorancia del mundo: pues, aunque lo ve, nunca alcança, que, entonces se pare con grande descanço, cuando el dolor, es, mayor. El mundo llama mortificacion, al frutificar del espiritu, no teniendo aquel por parto, sino por aborço; pero Dios, i el onbre celestial, que, es participacion suya, a esas mortificaciones, a ese echarse en tierra, i gemir, le nonbra, parto dichoso.

Haze en confirmacion desto, que donde nuestro Vulgato traslada: *Incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt*, tiene el hebreo, i traelo en su escolia Vatablo; *Accumbunt, fetus suos confringunt, dolores suos remittunt*. Postranse, quebrantan sus hijos, i remiten sus dolores. Conviene con esto la interpretacion de los LXX. *Abrrumpent filios suos*. La de Arias montano: *Fetus suos effringunt*. La de Pagnino: *Fetus suos conterunt*. Notese la diferencia de los testos. No puede

Concepto,
II.

Hebraei.

puede ser una mesma cosa, parir, i quebrantar los ijos: porque esto llamase abortivo: i con todo eso se halla en unas mesmas dicciones, sin que se de dello otra razon, mas que la q̄ tengo señalada. Estar a Dios, i a los suyos reservado, saber: Que entonces, es, el tiempo de parir el espiritu, cuando el hombre quebranta los ijuelos, mortificando los apetitos desordenados de la carne. Entonces se remiten los dolores: cuando el mesmo bramido manifiesta cuan grandes son, *Incurvatur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt. Hebræi. Fetus suos confringunt, dolores suos remittunt.*

Hizo Origenes una maravillosa junta deste lugar de Iob, i del de David, cuando en la esplicacion de aquel de los Cantares: *Similis est dilectus meus Capra, hinnuloque cervorum,* dize. *Adverte qualium cervorum Domini decet servare partus, ne in abortum decidant, sed, & menses eorum numerare plenos ad partum, eorumque labores, & dolores custodire, ut generationes eorum non cadant in vanum, sed ut perfecta sit eorum natiuitas, & tandem parturiant donec formetur Christus in eis.* Advierte de que ciervos quiera el Señor guardar los preñados para que no aborten, sino que cuente sus meses, i prevenga sus trabajos en orden a que lo engendrado no se pierda antes, tanto tiempo duren en los dolores sin desfamar, quanto sea necesario para que se forme Cristo en ellos *Huiusmodi Cervorum pullos (concluye) Dominus nutrit, eorum dum taxat, qui jactant cogitatus suos in Domino, ut ipse eos enutriet, & ipse servet dolores partus eorum, cum ex timore Dei, & in ventre conceperint, & spiritum salutis pepererint. Tales cervos vox Domini fecit esse perfectos.* Aquellos cervatillos el Señor cria, cuyos padres, ponen en Dios todo lo que son para que el los sustente, i saque a luz los dolores de sus partos, cuando, aviendo en su coraçon concebido del temor divino, parieren, prorrumpiendo en un acto de dolor saludable. Puesa estos tales ciervos la voz del Señor, que, es, su doctrina los hizo perfectos. De manera, que, a
Dios,

Dios, i al celestial onbre esta remitido, el saber, que entonces se pare bien, cuando se malpare, i entonces se remiten los dolores, cuando son mayores: *Incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt.* Hebræi: *Fetus suos confringunt, dolores suos remittunt.*

Division de los Puntos.

A Tres estados, segun esta dotrina, podremos reducir los partos espirituales. El primero, es, del concebir. El segundo del parir. El tercero, del gozarse, mirandose con notable recreo, en la hermosura de sus engendros.

¶

Cuanto a la concepcion Origenes nos enseña el modo, diziendo, en la homilia doze sobre el levitico: *Ex semine verbi Dei quod seminatur, Christus nascitur in corde auditorum Hoc enim, & Apostolus dicit Donec formetur Christus in vobis Conceptit ergo anima ex hoc verbi semine, & conceptum, format in se verbum, donec pariat spiritum timoris Dei.* De la palabra de Dios senbrada mediante la predicacion nace en la tierra de nuestros coraçones Cristo segun lo del Apostol: tornos a engendrar hasta que se forme Cristo en vosotros. Concibe pues el alma desta semilla celestial: i aviendo concebido, forma en si un concepto, que viene a ser espiritu divino, i divino amor, que del temor divino procedio.

Este concebir estuvo figurado en aquel de Esau, i Jacob. Fue el caso, que Isac pidio a Dios diese a Rebeca ijo; aunque por razon de la edad estava ella desconfiada. Concediofele su peticion: *Sed collidebantur in utero eius parvuli* (dize el testo) *que ait: Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* En el vientre de la madre luchavan los muchachos, i se encontravan: la cual, teniendo peligro suyo, o de lo

Genes. 25. 21

lo que estava dentro; dixo: Si para tanto mal concebí, de que sirve el aver concebido. Consultò el caso, como tan peregrino, con Dios; i fuele respondido: *Duae gentes sunt in utero tuo, & duo populi ex ventre tuo dividentur: populusque populum superabit, & maior serviet minori.* Dos naciones de gentes ai en tu vientre, i del se derivaran dos pueblos cõtrarios: uno a otro vencera, i el mayor servira al menor.

Reparo en esta lucha, queriendo rastrear la razon della, por parecerme contraria a todo lo que las circunstancias presentes piden. Porque, si miramos a los padres, justos eran: si al modo de alcançarlo, fue con oracion: si al tiempo, milagroso: (*contra spem in spem credidit*) si al autor, aunque de todo lo es Dios, aqui se quiso particularizar. *Dedit conceptum Rebecæ:* si a la edad de los hijos, no la tenían para hazerse contradiccion: si a la sangre, eran ermanos: si al lugar, tan estrecho, que a penas le da para desviarse, i encontrarse. Siendo esto así, que antes avia de ser un concepto, que alegrase a los que concebían, i a los concebidos: como parece lo contrario en la lucha, i afficcion de los padres? *Sed collidebantur in utero eius parvuli.*

Para aver de dezir mi sentimiento en semejante lucha, se à de advertir, segun la doctrina comun, que, en Esau, i Jacob, estan figurados espiritu, i carne: escogidos, i reprobos. Mas se à de advertir, que, de los dos onbres, que se hallan en cada uno, el mayor, llamado, primer Adan, es, la carne; i el menor, llamado, segundo Adan, es, el espiritu: conforme aquella doctrina del Apostol: *Factus est primus homo Adam in animam viventem: novissimus Adam in spiritum vivificantem: sed non prius, quod spirituale est, sed quod animale: de inde, quod spirituale. Primus homo de terra, terrenus: secundus Homo de caelo, celestis. Qualis terrenus, tales, & terreni: qualis celestis, tales, & caelestes.* 1. Corint. 15. 45. El primer Adan en cada uno de los onbres, es, el anima que vive: i el segundo Adan, es, el que da vida espiritual.

tual. Pero aunque, es, mas principal, el que da vida espiritual, primero en tiempo, es, el que vive la vida animal. Que, es, dezir por otro modo: El primer onbre en tiempo, es, terreno: el segundo celestial. Cual fue el primer Adan terreno, que nos constituyò pecadores; asi son todos los que por sus culpas, merecen el nonbre de terrenos. Cual el segundo Adan celestial, que fue Cristo, asi son todos los que por su conversacion, i trato remontado de la tierra se hazen celestiales. De manera, que, en cada onbre ai dos. Primero, i segundo Adan: que, es, dezir, imitacion del primer onbre, que, fue criado, i de Cristo: ai nuevo i viejo; ai terreno, i celestial: ai mayor, i menor. El primero, el viejo, el mayor, i terreno, es, la carne. El segundo, el nuevo, el menor, i celestial, es, el espiritu.

A lo que yo puedo alcançar: En concepto de padres justos, la coblucha con Esau: i el menor sobrepuja al mayor: en concepto rogado con lagrimas, pedido con oraciones, alcançado con sospiros, i dado por particular favor, ai angustias, i ansias en la que concibe: para que entendamos, que entonces, es, el concepto, dado de Dios, cuando el hermano menor quita el reino, que injustamente poseia el mayor: entonces, es, el concepto divino, i milagroso, cuando el nuevo Adan sobrepuja al viejo: entonces, es, celestial el concepto, cuando el celestial onbre priva del mando al terreno. Quiero dezir, que, entonces devemos tener por dichosos, i alegres nuestros conceptos, cuando nos congoja, i aflige, el ver, que el espiritu, hermano menor, le arma çancadilla a la carne, hermano mayor, i le quita el mando.

Galana confirmacion, es, para mi imaginacion, el ver, que, donde nuestro Vulgato traslada; *Sed collidebantur in utero eius parvuli*, interpretan los LXX. *Exultabant autem infantes in ea*. En el vientre de su madre se alegravan los niños. Note se la diferencia en los restos. Del

nuestro

Concepto.
III.

LXX.

nuestro se colige la angustia de Rebeca, por razon de la contradiccion, que sentia entre los dos ermanos. De la interpretacion de los LXX. se faca, que se alegravan: i consequentemente, que la madre avia de tener la mesma alegria; al modo, que tuvo regozijo S. Isabel del que sintio tener S. Iuan, quando fue visitada de la Virgen. Pero no respondo mas que lo que està dicho. Que aquellas luchas le parecian a Rebeca, juegos: porque, aunque al principio se le haze molesta al cuerpo la mortificacion de la carne, el verse traer por tierra, i ser mandada del espiritu, ermano menor, tales mortificaciones, vidas son, no solo para el alma, sino tambié para el cuerpo (*cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum*) pues puede venir a tanta perfeccion el justo, que, aunado el cuerpo en el llevar la carga con el alma, se le haga ligera, i facilla de la virtud, como aspera, i pesada la del vicio. *Collidebantur. Exultabant.* Esa lucha interior, si el mayor viene a servir al menor, alegrarse, es. Que no, es, razon tengamos de otra cosa tanta alegria, como de ver, que en nosotros se torna a poner aquel orden que en el estado de la inocencia gozavan nuestros primeros padres, estando subordinado el onbre animal al espiritual, teniendo este nonbre, de porcion superior, por su dignidad, aunque por tiempo era inferior. *Collidebantur. Exultabant.* Ese herirse, es, salud. Ese apartarse, es, juntarse. Como al cōtrario, no ai cosa mas molesta, que, quando llega a estar tan rendida el alma al vicio, i hecha del parecer de la carne, que sin resistencia conviene, i aprueva todo aquello, que en sus leyes ella determina. *Collidebantur. Exultabant.* Esa disension, quando ella forceja, por tornarse a lo que en el primer hombre alcançò, es, la mas alegre union. Esa discordia, es, la perfecta concordia. Esa riña, la verdadera amistad. Esa guerra, la consumada paz. *Sed collidebantur in utero eius parvuli. LXX. Exultabant autem infantes in ea.*

Mucha de la dotrina desta imaginacion devo al aver leído

do lo que Origenes dixo en semejantes lugares; particularmente en la homilia doze sobre el Genesis cuyas son estas palabras. *Nam, & virtutū populus intra nos est, & vitiorum nihilominus populus intra nos est. De corde enim nostro procedunt cogitationes male, adulteria furta falsa testimonia.* Ai dentro de nosotros dos pueblos, uno de virtudes, i otro de vicios: pues del mesmo coraçon salen el adulterio, el hurto, el falso testimonio, con los demas. *Si vero mereamur* (dize tratando del otro pueblo) *illam vocem dicere sancto spiritui. Atimore tuo Domine. in utero concepimus, & peperimus, spiritum salutis tuæ fecimus super terram, tunc, & alius intra nos populus invenitur generatus in spiritu. Fructus enim spiritus est gaudium, pax, patientia, humilitas, mansuetudo, &c.* Pero si fuere tales, que podamos dezir aquellas palabras. De temerte, Señor, venimos a concebir, i a parir, siendo el parto tal, que obramos, estando en la tierra, en orden a la salud eterna, entonces ya se halla otro pueblo engendrado, segun el espiritu, cuyos frutos son Gozo, Paz, Paciencia, umildad, i mansedumbre.

Sed iste populus minor est (profigue aplicando la doctrina dada a la mayoria de los ermanos) *ille maior. Semper enim plures sunt mali, quā boni; & vitia numerosiora, virtutibus. Sed si tales sumus, qualis Rebeca, & mereamur de Isaac, id est, de Verbo Dei, habere conceptum, etiam in nobis populus populum superabit, & maior serviet minori. Serviet etenim caro spiritui, & vitia virtutibus cedent.* El pueblo de las virtudes menor, es, que sienpre son mas los malos, que los buenos, i mayor aumento experimentamos de ordinario en los vicios, que en las virtudes. Pero si tales somos como Rebeca, i merecemos concebir de la palabra divina, figurada en el sacrificio de Isaac, tãbien en nosotros un pueblo sobrepujara a otro, i el mayor ermano servira al menor; sirviendo la carne al espiritu, i desfalleciendo los vicios, al paso, que se vayan reforçando las virtudes. Asi que, conceptos son divinos (dedit cō

ceptum Rebecæ,) i que por justas de alegría las deve tener el justo, cuando sintiere, que, mediante la justa penosa entre los dos ermanos, el menor, que es, el espíritu, quitare el dominio al mayor, que es, la carne, tiranicamēte poseido, desde que, en la primera lucha, fue, el, sobrepujado della. *Sed collidebantur in utero eius parvuli, LXX. Exultabant autem infantes in ea.*

Aplicacion al Evangelio

EN el Evangelio presente tenemos otra Rebeca cō dos pueblos, con dos ermanos, i dos generos de gente entresi contrarios. Tenemos una Samaritana cuya mala vida asi en el amancebamiento como en la idolatria nos asegura de que reinava Esau, i tenia mayoria el apetito carnal; i cuya conversion nos certifica, que el ermano menor Jacob se fortaleció en tanta manera, que teniendo el Señor le hizo hazer una confision de Cristo quedando en ella, por la fè de aver creído, el menor, por mayor, concepto estimado de la mesma Samaritana: por tan dichoso aūque era fuerça tener sus angustias la carne a causa de aver de dexar los gustos de la vida pasada, que fue a la ciudad a dar parte del buen concepto suyo indicio ordinario del contento interior que sienpre el justo le deve tener en semejante afficciones: *Sed collidebantur in utero eius parvuli: LXX. Exultabant autem infantes in ea.*

Tenemos, en esta mesma, una cierva, cuyos cōceptos, i partos, estuvieron reservados al Señor. Pues, aunque los demas de la ciudad no juzgarian bien del parto, que tuvo, confesando, tener pecados, i la especie de que eran solo para que se conociese mas la divinidad de Cristo, aquel fue el perfecto cōcebir. *Nō verecūdata autē est. hoc dicere* (dize Crisostomo aquí.) *Anima enim cū ignita fuerit igne divino, ad nihil eorū, quæ sunt in terra de reliquo aspicit, neq; ad gloriā neq; ad verecun-*

Verecundiam. Sed ad unam solam, quæ detinet hanc flammam.
No tuvo enpacho de confesar su mal: porque el alma encé
dida en fuego del divino amor, todo lo que es, terreno me
nosprecia: atendiendo solo a impedir aquello, que podia es
torvarle el abrazarse con la espiritual llama. Cōcibio pues
de la doctrina de Cristo: i fue el concepto tan maravilloso,
que al paso, que se engendravan los actos de fè, i confision
de sus pecados, ivan muriendo los de la idolatria, i de los vi
cios. *Incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt.* He
bræi. *Fetus suos confringunt dolores suos remittunt.* Quien du
da, que bramaria la carne al morir de sus ijuelos, habitos vi
ciosos, engendrados de muchos actos; i mas, en quien aviã
crecido con el mucho tienpo de la vida pecadora? Pero, cō
esos dolores temporales, se le remitieron los eternos; i mu
riendo el apetito carnal, en ella tuvo perfeccion el parto
del espiritual. *Vox Domini præparantis (perficietis) cervos.* He
bræi. *Occidentis cervos.*

Aplicacion a las costumbres.

DEclarò Gregorio quantas sean las luchas de los dos
ermanos en cada uno de los ombres, esplicando aque
llas palabras, con que Ezequiel da principio al capitulo cuar
to: *Et tu fili hominis sume tibi laterem, & pones eum contra te,*
& describes in eo civitatem Ierusalem. Et ordinabis adversus
eam obsidionẽ, como destas tuyas consta. In qua enim visio pa
cis describitur, ei necesse est, ut tentationum bella nuntientur.
El alma, q̄ se vã haziendo, por la renüciaciõ de la vida, pasada
una Gerusalèn, i vision de paz, necesario, es, que se aparçiba
para las contiendas, i batallas. Fuerça, es, aver lucha en el co
raçon, donde el ermano menor torna a recuperar lo perdi
do en el Paraíso; i el mayor quiere conservar su posesion, i
no puede. Pero como tales luchas publiquen, que se vã el al
ma haziendo una vision de paz, pazes seran, que no guerra.

Sed collidebantur in utero eius parvuli. LXX. Exultabant autem infantes in ea.

Que de Rebecas tiene la milicia Cristiana, que, sienté en si una penosa contienda, cuando quieren, como otra Samaritana, dexar los vicios de la vida pasada. Que de contradiccion al formar un bué proposito: i que de guerra al ponerle por obra. Quede inconvenientes se ofrecen, i que de dificultades se hallan. Alegan de su derecho (si es derecho el camino dela perdicion) el amor antiguo, la costumbre enel de leite, les prendas recibidas, la comida regalada, el vestido rico, la perdida del onor, si el que era dueño del descubre algo, viendose disfavorecido. Fuerte anda Esau. Tente Iacob, no deges el lugar ganado. Advierte, que son contrati todos los del otro pueblo. El amor se da por sentido, el de leite gime, el inter es llora, la gula se entristece, el vestido se melancoliza, la onrra dà voces, i todos son en ayudar a que Esau tenga la mayoria. Ea Iacob mira porti que se debilita tu partido. Fuerça. Fuerça. O fuerça de la palabra divina; pues puede enti, onbre flaco, tanto, que cuantos mas bramidos dà la cervata de tu carne, i cuanto mas se quebrantã los ijos della. mas priesa te das a remitir los dolores, i poner en salvo la parte principal dexando al ermano menor con el dominio dispotico, q̄ antes tenia. *Incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt.* Hebræi: *Fetus suos confringunt dolores suos remittunt.*

I si quieres confirmar a ese tu interior Iacob en el reino, que leas puesto, ayudado de la voz divina, que mató en tí a Esau, oye lo que en esa mesma materia dixo Seneca al fin de la carta sesenta i seis: *Quidquid in me potest iniuriam pati, hoc est in hoc obnoxio domicilio; animus liber habitat; nunquã me caro ista compellet ad metum, nunquam ad indignam boni simulationem, nunquam in honorem huius corpusculi mentiar. Cum visum fuerit distraham cum illo sotietatem, & nunc tamen dum hæremus non erimus æquis partibus sotij, animus ad se omne*

ius dicet. Todo el daño, que puedo recibir, es, en este penoso domicilio, i posada, de mi cuerpo: que el animo siempre queda libre: no siendo bastante el amor de los ijos de la carne, a ponerme miedo, temiendo perder lo temporal, en que ellos refuerzan su partido; ni para que me finja bueno, en orden a ganar aplauso, i onrra para el cuerpo. Cuando pareciere convenir desharemos la amistad; i mientras andamos en compañía no avemos de ser iguales en las parres; porq̄ lo q̄ toca al señorío, i mando, a de pertenecer todo al animo. Pues si un gentil enseña, no averse de tener por trabajo el que, es, solo del cuerpo: i que el anima a de quedar libre, i señora, gozando como tal, del dominio dado sobre el, justo sera, que se fortalezca un pecho justo: i si se concibio en el a Iacob, muera Esau: q̄ el reinar, i vivir del uno, consiste, en la fugacion, i muerte del otro: efectos ordinarios, causados, de la voz del Señor, que perficiona, matando. *Vox Domini praparantis (perficientis) cervos. Hebraei. Occidentis cervos.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatado ya, en el primer punto, de la dificultad, que suele aver en los conceptos espirituales: i como los buenos propositos, que son conceptos del espiritu, se conciben, muriendo los de la carne, si guese digamos, en este segundo, del parto dellos, tanto mas dificultoso, cuanta, es, la diferencia, que ai del prometer al cumplir, executando la muerte en unos ijos, para dar vida a otros. Porque, aunque, es, dificultoso formar un proposito firme, de enmienda en la vida pasada, mucho mas lo, es, llegar a poner el cuchillo al cuello a los ijos de Babilonia, que al fin son ijos, i dñele el verlos llorar, i el verlos morir.

Esta es pues la razon de aver muchos, que conciben, i pocos que llegan a perfeccion el conceptos: i por eso dezia

David: *Beatus qui tenebit, & allidet parvulos suos ad petram*, segun que lo declarò Origenes diziendo. *Etiam si non dum aliquid operis gessit Babylonius in nobis iste conceptus, dum adhuc parvulus est, non miserearis eius, nec parcas ei, sed statim interfice.* Hom. 20. sup. c. 25. Numer. Aunque no conozcamos en nosotros cosa alguna, obrada por estos ijos de Babilonia mientras son pequeños, no tengas misericordia dellos, ni les perdones la vida, sino al punto quitasela. Tiene gran inconveniente la dilacion: porque, si los buenos propósitos engendraron en nosotros ijos de Gerusalén, no se reputan los de Babilonia por muertos del todo, hasta, que la obra mesma muestra por experiencia, que les quitamos la vida; para que no se siga, dexandolos crecer, que sobrepugen, i vençan a los otros. De manera que la perfeccion en la vida Cristiana, es, no dilatar el parto, sino, en concibiendo bien, sacarlos a luz con presteza; que eso sera dexar muertos, en las tinieblas del olvido, a los ijuelos Babilonios.

Gen. 49. 21.

Esto encerrava aquella profecia, i bendicion de Iacob, dada a Neftalín, i a sus descendientes *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis* Neftalín, es; Ciervo enbiado, que tiene unos dichos hermosos. Es la fuerte de tierra, que le acabado a Neftalín, presta, i tenprana; acelerafe, como el Ciervo, que, es, ahuyentado de los caçadores. (El Ciervo fue simbolo de la presteza) para dar fruto, adelantandose, en tiempo, a las otras fuertes, i eredades. Mas tiene, que parecerse en la presteza al Ciervo: pues dà unos hermosos razonamientos, i unas bellas palabras.

Reparo acerca desta bendicion, i profecia, en que le atribuya a la tierra tener bellos dichos. Es la razon del reparo, manifesta. Porque, aunque esta bien, que se llame Ciervo, aviendo sido este animal geroglifico de la aceleracion, por su ligereza, así como solemos dezir. loando la que tiene algùn onbre, es, un Gamo en el correr. es un Aquila; es un pẽ famiento, i las fuertes de Neftalín eran las que mas tenpra-

no

no fruto daban, no alcanço, que, ese dar fruto luego, se pueda llamar dicho hermoso. Pues, si el dicho esta tan lejos del hecho; i el concebir, del dar fruto, como le atribuye eso a la fuerte de Nestalin? *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis.*

A lo que yo puedo alcançar: Tierra que, es, presta en dar el fruto, de que se hizo preñada, i fecunda, se dize, ser de hermosos dichos: para darnos a entender, que la hermosura de los propositos, que no son otra cosa, sino, verbos, i conceptos interiores, consiste en que con presteza frutifiquen. Ese coraçon, es, de buen terruño, ese es de fertil tierra, i tanto, que se puede dezir, tierra de los que viven, que, aviendo recebido la semilla de la dotrina Evangelica, las influencias del cielo, i rayos calurosos del Sol de justicia, no tardare en dar fruto, elandose, o, perdiendose en el loque senbrò el labrador celestial; (*Pater meus agricola est*) antes pareciendose en la presteza al Ciervo, se accelere a cunplir lo que prometio; que entonces tales promesas seran hermosas, por tener la hermosura del fruto, que, siendo uno en la tierra, despues se muestra ciento producido della.

Confirmanos maravillosamente lo dicho, el ver, que, dõ de nuestro Vulgato traslada: *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis*, interpretã los. LXX. *Nephtali virgultũ resolutum, dans ingermine pulchritudinem.* Es Nestalin una planta, no remisa, sino, resuelta, i presta; que en lo q̄ produce muestra su hermosura. Esos eloquios, esos verbos, i propositos, que ofrece, como votos, à Dios el alma, entõces tienen su hermosura, i perfeccion, cuando fuere tanta la presteza en cunplirlos, que el dezir, i el hazer, anden juntos. Ese da fruto de bendicion, que al punto executa la sentencia, dada en su coraçon contra los ijos de maldicion.

Quis ergo (dize Origenes en el lugar citado) *tantus actalis est, ut nõ expectet omnino, usq; quo crescat in eo Babilonia sobiles, nec augeantur in eo opera confusionis, sed in primis statim-*

Concepto.

IV.

LXX.

in ijs, ubi nasci ceperint, & ex voluntatis motibus coalescere, atque (ut ita dicam) ubi caput ceperint de vulva animæ proferre perniciosæ desideria, maligni spiritus inspiratione concepta, arripiat statim, & elidat ad petram, id est, adducat ad ipsum Christum, ut pereant. Pero quien se hallara tan perfecto, que: en ninguna manera, espere, a que crezcan los ijos de Babilonia, aumentandose en el, cõ el crecer dellos, las obras, que le an de acarrear confusiõ: sino, que luego en sus principios, cuando enpieçan a nacer, i aconocerse facando ya la cabeza del vientre de la madre los dañosos deseos, concebidos por la inspiracion del espiritu maligno, los coja, i quebrante en la piedra, ofreciendolos por muertos a la verdadera piedra Cristo. Este tal, que al punto, como concibiere del divino espiritu, ofreciendo matar los ijos concebidos en la vida pasada, lo pusiere por obra, razones dira hermosas; pues no las ai mas bellas en los oidos de Dios, que el cumplimiento de los votos con presteza: pudiendose reputar por una mesma cosa, el cõcebir, declarado en los eloquios, i verbos interiores, con el frutificar, significado en el parto feliz de la obra. *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis. LXX. Nephtali virgultum resolutum, dans in germine pulchritudinem.*

Que este parto aya de ser, como digimos tambien del concepto, muriendo en la carne para que vivan los frutos del espiritu descubresenos en unas palabras de consuelo q̄ dixo la partera a Raquel en el parto de Benjamin. Apretaronle tanto los dolores, que enpeço apeligrar. *Cum parturiret Rachel, ob difficultatem partus vericlitare capit, i un paso a que teniendo el alma on los dientes no le dio lugar sino para que le pusiese al ijo por nonbre Benoni en que declarava el angustia presente, pues se interpreta ijo de dolor. Egrediente autem anima pre dolore, & imminente iam morte vocavit nomen filij sui Benoni id est, filius doloris.* Estando pues en este trance cuando no se recibe consuelo alguno le dixo la

la partera. *Noli timere, quia, & hunc habebis filium.* No temas, Gen. 35. 17. que, como se an gozado los demasijos, se gozara este.

Notable consuelo; esta dando boqueadas la madre, i en lugar de animarla, con que no perderia la vida, le dize, que el ijo vivira: i si la vida del ijo no puede alegrar a la perdida de la madre, para que le dize que no tema? *Noli timere, quia & hunc habebis filium.*

Supuesta aquella doctrina de Agustino: *Vbi parturientem audis, fatum expecta. Parturit vetus homo, sed nascitur novus homo: ibi dolores, ut parturientis. Super Psal. 47.* que quiere dezir. Donde oyeres aver dolores de parto, espera el ijo; que, cuando en ellos esta el onbre viejo, nace el onbre nuevo; podemos tener por bueno el consuelo de la partera; pues fue undarnos a entender, que no se a de temer la muerte, cuando la apretura de los dolores amenaza della; antes se deve tener certeza de la vida. Ese mesmo dar boqueadas, i espirar, ese mesmo morir, i concluir con la vida, es, vivir. No tema Rebeca. No tema el justo; que ese mesmo morir, es, vivir, por razon de lo que nace.

Concepto.
V.

Destos partos entendio Gregorio aquel lugar de Iob; *Obstreticante manu Domini eductus est coluber tortuosus*, como se ve en estas palabras fuyas; *Ipse igitur charitate misericordiae suae, qua nos multum dilexit, per hoc ministerium observante, & pietate eius obstreticante, ut anima sanctae huiusmodi fetus edant, educitur ab eis, & de cordibus carum excluditur, ille, in quo nichil est rectum, coluber tortuosus.* El mesmo Señor, por el amor, que le hizo usar de misericordia cō nosotros, echãdo del mundo al principe, que le tenia tiranizado, i a nosotros cautivos, cada dia usa de la propria, ayudando a los partos santos de las almas, con sacar de los coraçones la serpiente tortuosa, que, atravesandose en medio, malograva los espirituales partos. Sea pues la conclusion deste segundo punto, donde tratamos del alma en estado de executar lo determinado, sacando a luz lo concebido; que, entonces

tendra su perfeccion, cuando, del proposito, i voto, que haze a Dios, ubiere tan poco espacio a la obra, que, el mesmo concebir, sea frutificar; i lo segundo, entonces no abra que temer, se pierda lo concebido, cuando en el parto, muriere la madre: haziendo en tan milagrosos partos oficio de partera la mano divina. *Noli timere, quia, & hunc habebis filium.*

Aplicacion al Evangelio.

CVanta presteza tuviese nuestra Samaritana en sacar a luz los buenos conceptos, que, de la doctrina de Cristo, avia concebido: para que se verificase en ella, ser cierta, tan presta en rendir fruto, que los eloquios, i verbos interiores, con que propuso la enmienda de la vida, fuerõ lo mesmo, que, frutificar en ella. (*Nephtali cervus emissus, & dās eloquia pulchritudinis. LXX. Nephtali virgulum resolutū dans in germine pulchritudinem*) el Evangelio nos lo dize refiriendo que al punto dexò el cantaro. *Reliquit ergo hydriam mulier,* i sin mas dilatar la conversion ni tomar parecer con aquellos cuya compañia era soledad de su alma no solo se cõvirtio creyendo la doctrina dada por el Salvador, sino que fue a la ciudad, i quiso grangear mas almas con las nuevas que les dio.

Et sicut Apostoli vocati dimiserunt retia: (dize Crisostomo hablando della) ita hæc dimisit hydriam; Et Evangelistarum opus fecit, & non unum tantum vocat sed civitatem integram. Como los Apostoles, enseñal de lo que avia obrado la voz de Cristo llamandolos, dexarõ al punto las redes, i le siguieron; tambien, esta muger Samaritana, dexò el cantaro del agua, i haziendo oficio de Evangelista, no comunicò el agua, que avia bebido, a uno solo, sino, a toda la ciudad; enseñandonos en el resignar todo lo viejo, significado en el agua, i en la confision hecha, como con dolores temporales remittia eternos; i tenia feliz parto, con el aborso de los primeros

ros hijos, (*incurvantur ad fetus, & pariunt, & rugitus emittunt.*
Hebræi: *Fetus suos confringunt dolores suos remittunt,*) efe-
ctos celestiales, que avian obrado en ella las palabras de
Cristo: dandole perfeccion de vida, con quitarle vida. *Vox*
Domini præparantis (perficiensis) cervos. Hebræi: *Occiden-*
tis cervos.

Aplicación a las costumbres.

GRande, es, la dificultad, que halla un mundano en for-
mar un buen concepto: porque al fin sentécia a muer-
te todas sus primeras acciones: pero mucho mayor se le o-
frece, cuando practicamente llega a tener esos mesmos sen-
timientos. Que de lazos, que de redes, que de cadenas, le en-
lazan, enredan, i encadenan, para que no execute lo que
propuso; que como son de yerros representafelos fuertes
el estar tan eslabonados unos con otros.

O flaco onbre, dexa el cantaro, si as concebido del a-
gua, i dotrina de Cristo: quiero te dezir, si sacaste algunos
buenos propositos del sermon, que oiste, no los deges mo-
rir: dales vida, pasando acuchillo los ijuelos de Babilonia, q̄
enti la tuvieron. Mira, que esa cinta de la toquilla, o, de la
daga, aunque es de yerro, no es de hierro, sino mui facil de
quebrar. Ronpela, quete tiene cautivo. Prenda, es, que te
tiene enpeñado el cuerpo, obligãdole por ella a que padez-
ca mil trabajos. Prenda, es, que te prende el alma, quitando
te la libertad voluntariamente. Prenda, es, en que esta enpe-
ñada tu hazienda: i lo peor, es, que teniendo nonbre de pré-
da, es, moneda, que te an dado por ella. Prenda, es, pero es
como cinta de barbero, que poniendo galano el braço,
le saca la sangre, dexandole sin sustancia. I si a una le vã mal
a cuerpo, i alma, no se te haga dificultoso el ronper con las
ocasiones, que ronpiendolas con la propria fuerça, que cuã-
do lo propusiste, te parecieran como hilachas: quedãdo mas
hermo-

hermosas, cuánto mas presto rompidas: *Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis. LXX. Nephtali virgultum resolutum dans in germine pulchritudinem.*

Eso, es, lo que enseña aquella sentencia de Seneca al fin de la carta sesenta i seis: *Contēpus corporis sui, certa libertas est.* El menospreciar los deleites del cuerpo, cierta libertad es. Deleite dize la carne, que, es, llevar adelãte una enemistad: pero si te tiene preso el coraçon, i te trae como al mas miserable esclavo, penado, i affigido, rompe con eso deleite, i quedaras libre. *Contemptus corporis sui, certa libertas est.* Por deleite cuenta la carne todo genero de ambicion: pero considera a lo que se baja un pretendiente, i veras, que, es, infame primero, la fama; i desonor, la onrra, si la quieres, no la quieras ni pretendas, que entonces la tendras. *Contemptus corporis sui, certa libertas est.* Dexa onbre el terreno cantaro, dexa las caducas aguas: si concebiste de la doctrina, i de las inspiraciones del cielo, perficionéte esos rayos de luz ahuyentando las tinieblas, que avia en tí; de te vida esa voz, quitandola a la vida pasada. *Vox Domini preparantis (perficiētis) cervos.* Hebræi: *Occidentis cervos.*

PUNTO TERCERO.

A Viendo tratado, en el punto primero, del primer estado: considerando la contradicion, i lucha, que, en un coraçon, se halla, cuando, de la palabra divina aviendo concebido amoroso temor, protesta la enmienda de la vida, i detestacion de la pasada. Tratado tambien en el segundo punto, el segundo estado, de los dolores grandes, que en parir, i poner en execucion aquellos conceptos se halla, por razon de romper con tantas dificultades, i telas, como la carne le tenia rodeadas: resta, en este tercero, demos aconocer, aquel feliz, i tercero estado, donde el justo, aunque no libre de contradicion, con todo eso, conoce la fealdad de la vida

vida pasada, i la hermosura, causada en su alma, con la presente mirado su rostro, como aũ espejo, en la doctrina de Cristo, sacando por legitima consecuencia, que si haze esta agua a los que con ojos de fè en ella se miran, claro dia, como al contrario, la culpa, obscura noche. (*Omnes enim vos filij lucis estis, & filij diei: non sumus noctis, neque tenebrarum.* 1. *Thef.* 5. 5. bebiendo della, i viviendo della, estara hermoso como el Sol gozandose (viendose tan bello) de aver dexado el cantaro, i agua del mundo, que tan mala tez causava.

Consejo, es, de Salomon, en el capitulo quinto de sus proverbios, *Bibe aquam de cisterna tua, &c. Su vena tua benedicta, & letare cum muliere adolescentia tua: cerva charissima, & gratissimus hinnulus: hiberna eius inebriente in omni tempore in amore eius delectare iugiter.* Bebe el agua de tu fuente, sea ese manantial bendito, i gozate con la muger de tu edad: de tal suerte que quedes hecho un ciervo amable, agradable, i hermoso: (*LXX. Cervus amicitia & pullus gratiarum*) de tal manera sea vuestra amistad, que se conozca aver mil gracias, en ti sus pechos te embriaguen en todo tienpo, i deleitate en amarla. Que Salomon aconsege el amar la propria muger, en nonbre de doctrina, i aguas, o que aconsege amar la doctrina espiritual, bebida en agua, debajo el nonbre de muger, ni se a podido definir de los expositores, ni tampoco nos importa: pues, ora sea en la tropologia, ora, en el rigor, a nuestro proposito haze; i lo uno, i lo otro tiene la glosa.

Prov. 5. 15.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de q̄ ya, que compara el amor, que se deve tener a la doctrina del espiritu, al que se halla entre dos desposados, diga: que, de beberla quedara como un hermoso, i agradable ciervo. (*Cervus amicitia, & pulus gratiarum.*) Es la del reparo, clara. Porque dos cosas hazen amable a la que lo es: la mansedumbre, o, la hermosura. Asi vemos personas feas ser queridas, por tener mansedumbre, agrado, i afabilidad: como al contrario, ai otras ariscas, amadas por su belleza. Pero en los ciervos
nada

nada desto se halla. Quanto a la mansedumbre, contado, es, entre las demas bestias, sino fieras, alomenos montaraces: como el javali, i otros. Quanto a la hermosura, no se que nadie parezca con cuernos, hermoso: que, aunque sean tacitos sienpre se temieron los cornelios. Ni de las letras humanas menos podemos colegir esto, si le yeremos a Ovidio en lo ultimo del primero libro de sus transformaciones. Donde va pintado a la Ninfa Io, convertida en baca, que mirando se en las aguas del Rio Inaco, su padre, i viendose tan fea, dio los bramidos, q̄ de un mugeril sentimiento, puesta al espejo si ya dexã de ser sus lunas, lisonjas mudas) se puede imaginar. Siendo esto asi, como podemos entender, que de aver bebido el alma en la fuente cristalina de la doctrina de Cristo, se represente en esas aguas hermoso ciervo, pues la belleza del justo la comparan al Sol, las divinas letras? *Cervus charissimus, & gratissimus hinnulus.* (LXX. *Cervus amicitia, & pullus gratiarum.*)

Concepto.
VI.

A lo que yo puedo alcançar. Siendo el ciervo tan fiero, i tan feo, quiere Salomon, que quede semejante a el, el que ubiere bebido las aguas de la doctrina espiritual: dandonos a entender, que, si el ciervo aborta con la voz del Señor (figurada en el agua) i en el lo feo, era, aquello, que tenia vida, en tonces tendremos la perfecta hermosura, quedando como un Sol resplandecientes, cuando, aviendo bebido en las cristalinas aguas de esa mesma voz, i doctrina, mirandonos en ella con ojos de fè abortaremos, muriendo en nosotros todo lo que tenia vida de carne: siendo fuerça el resultar de ai, que si, por ser de cirvos la vida, parecia fea, teniendo ya vida de fiervos. La cual se vive mediante los cursos, i resplandores del Sol de justicia, causadores del dia da la gracia, las toscas puntas, i desconpasadas aspas, se tornen con puestas puntas de resplandeciente corona, que nos hermostee. De manera, que, el que, en la fuente de la doctrina de Cristo, se mira, con ojos de fè, esperança, i caridad, queda hermoso, hermo-

hermoseandole las mesmas culpas , que le afeavan. Pues ignominias labadas , i purificadas con el fuego del amor, gloria son (*diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.*) Esos quernos, que afrentavan, coronas son , que honrran. *Bibe aquam de cisterna tua, &c. Cervus charissima ; & gratissimus hinnulus. (LXX. Cervus amicitiae.)*

Fundamento halle para esto, asi en letras humanas, como en divinas. De las humanas sabemos, aver sido Geroglifico del Sol, el ciervo; i asi le pintavan bebiendo en una fuente: i que de sus grandes aspas, resultava en el agua un Sol. Trae esta pintura Valeriano en el capitulo catorze del libro septimo, cuyas son estas palabras: *Sunt qui vetustam philosophiam sequuti sagittas eas, quae cervum assequuntur, hieroglifice solares radios indicare velint, quorum scilicet repercusu, cornua ipsa, proloci, ubi luna est, conditione, & appareant, & obducantur. Nam, & lucretius tela haec ita interpretatur.*

Non radij solis, neque lucidatela dici. Ai algunos, que, siguiendo la antigua doctrina, entiendan , ser geroglificos de los solares rayos, aquellas puntas, que, con los años, se leván aumentando al ciervo, de cuya reververacion, los cuernos de la luna se aumentan, o disminuyen: parecen, i se esconden, segun el lugar, sitio, i modo, que ella tuviere: a lo cual miro el poeta llamando a los rayos del Sol , armas del dia. De aqui tuvo principio la corona, que de doze piedras resplandecientes fue la primera puestas, i labradas como cuernos, i dada a Apolo, que, es, el Sol segun la pinta Virgilio, tratando de la salida en la confederacion de Eneas, i Turno.

*Quadrijugo vehitur curru, cui tempora circum
Aurati bis sex radij fulgentia cingunt,
Solis avi specimen.*

De las letras divinas, no podia yo, aunque quisiera fingirlo , cosa mas acuento hallar, que aquel lugar , con que el Apostol da fin al tercer capitulo de la segunda carta, escri-

2. Corint. 3:
18.

ta a los Corintios. *Nos vero revelata facie gloriam Domini speculantes: in eandem imaginem transformamur à claritate in claritatem, tanquam à Domini spiritu.* Los hijos de Israel miravan el rostro de Moises, puesto en el un velo, enseñal, de que, mediante la vieja lei, veian a Cristo, que no vino por agua sola (eso es Moises) a rescatar el pueblo Israelitico, sacando le de la servidumbre gitana, sino (*per aquam, & sanguinem*) por agua, i sangre, a librar el genero humano. Pero ya, que vi no, nosotros, mirando con ojos de fe,) quitado de su rostro el velo) la gloria del Señor, en la mesma imagen nos transformamos, que el tuvo del divino espíritu, i gracia sobrenatural. *Nos autem omnes reiecta facie, (interpreta Vatablo) gloriam Domini in speculo representantes, ad eandem imaginem transformamur, a gloria in gloriam, tanquam à Domini spiritu.*

Declarò esta su interpretacion maravillosamente en la la escolia, diciendo: *Velut in speculum inspicientes eadem imagine donamur à gloria eius in gloriam, sicut est ea, quam à Domini spiritu accepit, id est, aspicientes in Christum per vitam in ipsum fidem, metu non afficimur, ut qui splendorem Mosaycum aspiciebant: ut, in specula in splendenti novam formam accipere solemus, sic formam accipimus, similem ei quam accepit à Deo, id est, Deo efficimur similes: exemplar quoddam divinae iustitiae, aequitatis, & bonitatis eius reddimur.* Asi como en Christo, de los resplandores de la divina gracia, (esto, es, à gloria) i claridad del espíritu divino se formò una imagen de Dios, (eso, es, in gloriam) tambien en nosotros, mirandole, se forma, como se forma mirando a un espejo.

Quiero advertir al lector, antes de pasar a la segunda de claracion de Vatablo, para que mejor la entienda, i con ella el lugar del Apostol aver tenido Origenes una opinion, tratando aquellas palabras del mesmo Apostol en el capitulo octavo de la carta escrita a los Romanos. *Quos prescivit, & predestinavit conformes fieri imaginis filij sui,* tan verdade

ra en la mia, que sienpre que encuentro este lugar, le muestro risueño rostro, acordandome della, Dize pues, fuera de la comun declaracion, que alli; *imaginis filij sui*, no, es, el Verbo; i niega, aver de ser nuestra conformacion (mediante el ser predestinados) cõ el Verbo eterno, i afirma ser cosa distinta esta palabra, *imaginis*, de la otra, *Filij sui*. La primera dize relacion al Verbo; i la segunda a la humanidad de Cristo. Haziendo este sentido. Si la humanidad de Cristo, por tener mas gracia, es, mas viva imagen del ijo de Dios, que, es el Verbo; el que por la mesma gracia, mas se conformare con Cristo, mas viva imagen sera del ijo de Dios. Dige parecerme bien, por no aver podido alcançar la comun, ni entender, si, *conformes*, es, lo mesmo, que, *similes formas habere*, ser de unas mesmas formas, i la gracia criada no puede, aunque sea infinita, hazer de forma increada, ni levantar a otra cosa, mas, que a razon de imagen, por la que tiene de representacion, como nos conformara con el ijo de Dios? A si, que nuestra conformacion, es, a la forma, que la gracia haze en la humanidad de Cristo, i tanto mas viva imagen sera el justo, del Verbo, i Ijo de Dios, quanto mas se conformare por la gracia, con la humanidad; llamada imagen, por ser la que mas le representa.

Entendido esto, tornemos a nuestra escolia. *Id est, aspicientes in Christum, per vivam in ipsum fidem; &c.* Mirando con ojos de viva fè a Cristo, no tenemos miedo alguno, como los que miravan el resplandor de Moises: sino de la manera, que, mirando a un espejo, otra nueva forma se produze, asi, mirando, con los ojos de la fè, a Cristo, recebimos, por la gracia, una forma sobrenatural, conforme, i semejante a la que el recibio, del espiritu de Dios: Que, es, dezir; hazemonos, por la fè, una imagen, i dechado, de la divina justicia, igualdad, i bondad. *Gloriam Domini specularēs in eandē imaginem transformamur.*

Digamos mas: *A claritate in claritatem, tanquam à Domini*

ni in spiritu: Es lo mesmo, que si digera: à gloria, *in gloriam*: à gratia, *in gratiam*. Asi como (*ab specie impressa*) de la especie impresa, que se imprime en el entendimiento del bienaventurado, ayudado del lunbre de gloria, produze, una especie expresa, que es la vision beatifica (*in speciem expresam*) tambien los justos (*a claritate*) de la gracia, llamada claridad, i gloria, porque es (*semen gloriae*) semilla della, producen un acto (*in claritatem*) de caridad, i amor, de esperança, i fe. mediante el qual se hazen semejantes a D^{os}, siendo un mesmo espíritu, de la una, i de la otra, autor.

Dicho todo esto, i aviendo probado de humanas, i divinas letras, que, de beber, i mirarse en las aguas de la fuente de Cristo, resulta una forma hermosa del Sol espiritual, causada del Sol de la divina gracia, segun lo de Malaquias. *Et orietur vobis timentibus nomen meum sol justitiae, & sanitas in pennis eius.* 4. quedara claro el lugar de los proverbios. *Bibe aquam de eis terna tua, &c. Cervus charissimus, & gratissimus hinnulus,* i acabaremos de entender, como las armas, i cuernos, que nos afeavan, siendo, por la culpa ijos de tinieblas (*Nox precessit dies autem appropinquavit, abijciamus opera tenebrarum, & induemur arma lucis, sicut nidie honeste ambulemus*) ya, siendo por la gracia i sol de justicia, ijos de la luz, nos hermosearan esos resplandores, i armas resplandecientes, que de nosotros echaremos, quedando nuestras almas por la resignación de la hidria, i mundanas aguas, digna esposa del esposo hermoso.

Quam videris animam (dize nuestro Bernardo) *relictis omnibus verbo votis omnibus adherere, verbo vivere, verbo se regere, de verbo concipere, quod pariat verbo, qua possit dicere; Mihi vivere Christus est, & mori lucrum, puta conjugem, verboque maritalam.* ser. 85. f. Cant. El alma, que dexadas las aguas de las dotrinas mundanas vieres, q̄ de todo coraçon se llega a la divina palabra, que con la vida della vive, con su regimiento se rige; que concibe, i pare della: quando llegare a tal estado, que

que pueda dezir. Mi vivir, es, Cristo, i si para vivir tal vida, es fuerza morir, esto será logro, i ganancia, hasta tal bien la podras tener por esposa del Verbo. Cierva, que concibiendo de la voz del Señor, le haze esta mesma voz, abortar los ijos (apetitos de la carne) bolver las espaldas a la hidria, i dexar las aguas del deleite, ya no, es, fea, sino hermosa; pues la carne que por hermosa para el mundo la afeava, ya fea, para el proprio la hermosa (*Nigra sunt sed formosa*) esas coronas de rosas, cogidas en los prados de los gustos mundanos, que mas son coronas de espinas, i afrentosas coroças, ya son coronas de resplandecientes rayos, que, coronando al alma enpieçan apremiar lo que por su esposo dexó: *Confidat in ea cor viri sui* (prosigue el Santo) *sciens fidelem, que pro se omnia spreverit, omnia arbitretur, ut stercora, ut sibi ipsum lucrificiat.* Confie en ella el coraçon de su esposo, sabiendo ser fiel en su amor, la que, por el, todo el del mundo renuncio, teniendo en un poco de estiércol, a trueque de grangearle para si. Renuncio el agua, aviendo bebido, i miradose en el agua del. Divinas aguas, que trocando los fugitivos ciervos (asi se llamavan antiguamente los esclavos por el vicio de huir) de feos, por aver buuelto las espaldas al sol de justicia en hermosos fiervos, por averlas mirado, eso causan, en cuanto ya bebidas, son fuego amoroso: *Bibe aquam de cisterna tua, &c. Cerva charissima, & gratissimus hinculus.*

Aplicacion al Evangelio.

DEspidamonos ya de nuestra bella Samaritana, dando le el parabien, no solo, de que, bebiendo en la fuente de la dotrina de Cristo, concibio; no solo, de que esos conceptos sacó a luz, i pario, sino tambien, de que, puesta ya en tercer estado goza los gustos de la vida celestial. Pues como dixo Agustino *Proiecit ergo cupiditatem, & prosperavit annuntiare veritatem* todo quanto tenia lo arrojò, i dese-

cho de si, i fue a dar parte de aquel tesoro, que avia hallado, bebiendo del agua, dada por Cristo : cumpliendose en ella, i en el (hechos, por el abraçar de la doctrina, desposados queridos) lo que dixo Salomon: *Bibe aquam de cisterna tua, &c. cerua charissima, & gratissimus hinnulus.* Bebio del agua : i el, que, es, cervatillo, (*Similis est dilectus meus caprae, hinnuloque cervorum*) quedò maridado con ella, que por ser cierva, que abortò los ijos de Babilonia en oyendo su voz, quedò sierva, i esposa de notable hermosura. Bebio de aquella agua, i tales efectos produjo en su coraçon, que haziendole dar sospiros de dolor, en detestacion de la vida pasada. fue causa de que se le remitiesen los eternos. *Incurbantur ad fetus & pariunt, & rugitus emittunt.* Hebræi. *Fetus suos confringunt dolores (uos remittunt,*

Bebio del agua desta cisterna celestial, i quedò tan satisfecha, i tan contenta, que a todos sus vezinos quiso dar parte de su bien. *Cerua autem hyeroglyphica nota hic est hominis pietatis colentis, & Dei promissa sua visissima iucunde meditantis* (dize el autor de la coletanea de los geroglicos) *quibus tanquam saluberrimo pabulo, & desideratissimo rore celitus nutritur, & creatur.*

Ore capit patulo rorem vaga cerua cadentem.

Rore riges nobis torrida corda, Deus.

Si del ciervo, es, proprio, por su grande sed, coger a la mañana el rocío del cielo, i refrigerarse con el, geroglico podra ser del justo, que se recrea en la meditacion, i egercicio de los mandamientos, i promesas de Dios; de los cuales, es, proprio tener eso mesmo por sustento de su coraçon. * I si por esta razon son ciervos todos los justos, bien le viene a nuestra Samaritana el ser cierva, que, estando sedienta, i andando a buscar contento en las aguas del mundo, como no le satisfaciesen, por mas cantaros que llevaba, abrio la boca, i recibio aquel rocío celestial, de que quedò tan satisfecha, que no trato mas de cantaro, ni de agua, quedando con vida per-

da perfecta, solo con morir a todo lo que es imperfeccion. *Vox Domini preparantis (perficientis) cervos. Hebræi. Occidentis cervos.*

Aplicacion a las costumbres.

SI, como dize el Apostol, unos mesmos miembros, que, enpleados en el vicio, sirvieron de armas en la milicia del demonio, pueden servir de armas en la milicia Cristiana, enpleandolos en virtud (*Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato; sed exhibete vos Deo tanquam ex mortuis viventes, & membra vestra arma justitie Deo. Rom. 6. 13:*) bien se dexara entender, como la figura fea de la cierva, se torne hermosa, abortando, i muriendo en los apetitos carnales, i juelos suyos, solo con mirar, mediante los ojos de fe en el cristal de las aguas celestiales, que, es, la doctrina de Cristo, su divinidad i humanidad. Hermosa quedara el alma, que en ella, i della, bebiere: trocando los feos miembros, oscuros por la culpa, en hermosos rayos de virtudes resplandecientes de los cuales hecha corona, enpiece por el gusto interior, a gozar el premio, que a de ser eterno. *Nos vero revelata facie gloriam Domini speculantes in eandem imaginem transformamur a claritate in claritatem.* Hermosa quedara, pues al beber desta agua se a de trocar toda, de tenebrosa, en resplandeciente; trocados, los ojos lacivos, en onestos: los pies, que corrieron a derramar sangre, en misericordiosos; la lengua maldiciente, en la que bendize: los oidos, abiertos a la murmuracion, en oidos, que no oyen: i finalmente, si la doctrina Evangelica, es, la agua, que bebe, i el espejo en que se mira, abra de morir a todo lo que era carne, bebiendo en ella un fuego, que consume el agua del mundo, i una agua, que mata el fuego sensual. Quedando ya, segun esto, hermosa, i trocada en sol su fiera figura, beba desta agua, si quiera por lo que, es, apetecible la hermosura. *Bibe aquam de cisterna tua,*

Et c. cervam charissimam, & gratissimum hinnulum.

Que buenas señales nos da nuestro Bernardo, para que nos conozcamos esta junta marital de la cervata, i el cervatillo, mediante la bebida de las aguas. *Hinc te noveris oculum accepisse, quod se concepisse sentis* (dize el Santo) *unde, & ubera tibi intumuerunt: facta inubertate lactis, meliora vino scientie secularis: quae quidem inebriat, sed curiositate, non charitate: implens, non nutriens: inflans, non edificans: ingurgitans, non confortans.* Conocerás averse celebrado en ti los desposorios, sinificados en el osculo, en conociendo, que has concebido. I entenderás aver concebido, si los pechos se te fertilizaron con el abundancia de leche, mejor en todo, que el vino de la ciencia secular; cuya embriaguez solo, es curiosidad; cuyo lleno, no es provechoso; i en resolución, siendo todo aire, hincha, i no conforta, ni sustenta. Así que, sacándose del concebir, mediante el vino del mundo, no mas que aire: i al contrario, del concebir mediante la doctrina de Cristo, consuelo verdadero, i solido, ganancia conocida sera acudir al agua de semejantes fuentes.

Hoc ante omnia fac, mi Lucili, discere gaudere (dize Seneca al principio de la carta beinte i tres) *Existimas me nunc detrahere tibi multas voluptates, qui fortuita sub moveo, qui spes, dulcissima oblectamenta, de vitandas existimo. Imo contra, nolo tibi unquam de esse letitiam.* Ante todas cosas aprende a alegrarte. Pensarás, que en lo que te quiero aconsejar, te quito muchos deleites, en cuanto soi de parecer, q̄ el onbre no à de poner su gusto en las cosas, que a la fortuna pertenecen, dando de mano a esperanças vanas, i a las que por mui dulces vende el mundo. Mal piensas, si esto piensas. Antes, es, tan contrario, que mi pretension, es, de que nunca te falte alegría. *Vollo illam tibi dominasci* (profigue) *Nascitur, si modo intra te ipsum sit. Cetera hilaritates non implent pectus, sed frontem remittunt leves sunt; nisi forte tu iudicas illum gaudere, qui ridet. Animus debet esse alacer, & fidens, & super omnia erectus.* Procuro, i
quiero

quiero, que en tu casa nazca. I entonces nace, si el alegria e-
sta dentro de ti; siendo el contento solo del bien interior.
Porque las demas alegrías no llenan el pecho; como son es-
teriores (sola la frente remiten) solo lo exterior alegran, so-
lo en lo exterior se conocen: son livianas, al fin aire; sino, es,
que piensas, alegrarse aquel, que se rie, que eso seria estar en
gañado. El animo, i lo interior debe estar alegre, confiado, i
tan independiente de todo, que, menospreciandolo todo, a
todo sea superior. Pues si un gentil os aconseja a vosotros
los mundanos, que las aguas donde aveis de hallar gusto, no
son de los pozos del mundo, sino de la vena i manantial ben-
dito, descubierta, i hallada en los contentos del espiritu. *Bibe
aquam de cisterna tua.* Bebed del agua, no de las cisternas, i
pozos ajenos (que aquellos son ajenos, que no os matan la
sed interior) sino de vuestra cisterna. *Volo illam tibi dominaf-
ci.* De la fuente, i vena, que nace en casa: que en bebiendo la
doctrina, perteneciente al espiritu, dexaras la hidria, dexaras
el cantaro, i el agua de las esperanças mundanas, siendo ese
dexarlas, morir a ellas; i ese morir, perficionarte en la vida
perfecta, como bella, i hermosa cierva. *Vox Domini pre-*

parantis (perficientis) cervos. Hebræi.

Occidentis cervos;

(2)

Mmm 4

CON-

CONCEPTOS
PARA EL SABADO
DESP. DEL DOMINGO. III.

Discurso: Que las blãduras, i caricias del coraçon fingido, son crueles armas con que, asi el, como el adulado, pierde la vida.

Ioan. 8. 4.

Magister hac mulier modo deprehensa est in adulterio, &c. Hoc autem dicebant tentantes eum, ut possent accusare.

INTRODUCCION.

Psal. 54. 22.



DAVID, en el salmo cincuenta i quatro, lamentandose, de q̃ los moradores de Ceila, ciudad i gente a quien el avia librado de los Filisteos, le aborrecian de muerte, pretendiendo darla, con entregarle en manos de Saul; i por otra parte, no pudiendo le perder el respeto, ni mostrarse en lo exterior ingratos a tan grande beneficio, como era la preservacion de la vida, le dezian alagueñas palabras, i enseñavan visueño rostro, (*Rigor*) mirando cõ ojos profeticos a Cristo, lisongeados de los Escribas, i Fariseos, con palabras tan suaves, quanto se ve en llamarle, maestro, seguidor de la verdad, zelador de la justicia

fficia, i otras desta suerte, pretendiendo con ellas descuidarle de su mala intencion, i cogerle en alguna culpa, de que le pudiesen acusar, para condenarle a muerte; (*Alegoria*) i dan donos a entēder, que las blanduras del lisongero, son armas crueles, con que pierde la vida el lisongeado, (*Tropologia*) dize: *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt jacula.* A blandadas ban sus palabras, mas que el azeite; i son dardos cada una dellas.

Reparo, buscando la razon de que las palabras del lisongero sean armas arrojadas. Es la del reparo, mui clara. Por que si las palabras de suyo son buenas, no pueden causar daño, antes deleitan: pues no ai mayor deleite para un onbre, que oirse llamar noble, docto, afable, de buen ingenio, pio, manso, i otros nonbres a este modo. Siendo asi, que deleitan, i lo que deleita, sana, de la propria manera, que al contrario, lo que da pesadumbre, causa enfermedad, como dize, q̄ semejantes palabras son armas, con que se pierde la vida? *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula.*

A lo que yo puedo alcançar: Armas son las palabras suaves del lisongero, que quitan la vida: para que entendamos que, como los logros del onbre nuestro exterior, son perdidas del interior, esa blandura, es, aspereza: ese amor, odio: esa misericordia, rigor: i ese dar vida, quitarla.

Viene mui a pelo, en confirmacion desto, aver interpretado Aquila, *Insidia*, donde nuestro Vulgato traslada, *Iacula*. Porque aviendo en cada uno de los lisongeros dos coraçones. *In corde, & corde*, aviendo dos lenguas. *Et os bilingua detestor*, traicion, es, que el un coraçon diga la palabra suave, i entendida la intencion, sea un dardo, que arroja, el otro, que no se ve: insidias son, i asechanças, las razones, que teniendo el apariēcia de escudo defensor, son armas ofensivas. *Pulchre enim* (dize nuestro Bernardo en el libro de sus sentencias) *non molles, sed molliti dicuntur sermones, vel suasoris adulatoris, vel suasoris iniqui, quod sit in eis, non tam vera, & solida,*

Concepto.
1.

Aquila.

*quam superducta, & simulata suavis: si quidem, & ipsi sum iacula. Denique, sub lingua eius: quid? audi Prophetam, labor, & dolor. No sin misterio se dexan de llamar, blandas las palabras del adulador amigo, o, del que, es, enemigo, i se nonbran a blandadas: porque asi las unas, como las otras, mirandose el daño, que causan, no son suaves en si, sino en sus vestidos, i afeite: al fin armas, segun que nos consta, aver debajo de su lengua, trabajo, i dolor. *Moliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula. Aquila: Infidia.**

D.

Oi nos propone el sagrado Evangelio unos vezinos de Gerusalen, que al figurado David traçavan la muerte con alagueñas palabras, ingratos al beneficio de darles la vida. Propone a los Escribas, i Fariseos, que, pretendiendo coger a Cristo en alguna cosa de que le pudiesen acusar, para darle la muerte, en pago de que venia a morir por ellos, i encontrandose buena ocasion de una muger convencida de adultera la trageron a su presencia, preguntandole, que que se devia hazer della: i esto, llamandole maestro. *Magister hæc mulier modo comprahensa est in adulterio*, que su intenció fuese mala, como en las demas ocasiones, el Evāgelista nos advierte dello. *Hoc autem dicebant tentantes eum ut possent accusare.* Esto dezian tentandole, para poderle acusar. *Hæc est autem hypocritarum prima simulatio* (dize Crisostomo, declarando, en el capitulo beinte i dos de S. Mateo, el averle llamado maestro) *quia laudant, quos perdere volunt. Magistrum cum vocant, ut, quasi honoratus, & laudatus, mysterium sui cordis simpliciter eis aperiat, tanquam volens eos habere discipulos.* La primera propiedad de los ipocritas, disimulando su perverso coraçon, es, alabar a quien quieren vituperar: i acariciar a quien pretenden matar. Maestro llaman a Cristo, para que, viendose onrrado con semejante nonbre, les manifeste su coraçon como a dicipulos. De manera, que si David librò a Ceila de los Filisteos, i con todo ese, diziendole

buenas

buenas palabras los moradores della, pretendian entregarle en manos de Saul, Cristo venia a dar su vida por el onbre queriendole librar del tirano señorio, que el principe del mundo tenia, sobre el; i en particular se mostrò favorable con los judios, librandolos de varias enfermedades en el cuerpo: i curandolos con su dotrina las del alma. En correspondencia desto, no hallavan ocasion oportuna, donde no le probasen tirando a matarle, por medio de Herodes, i Pilatos, en cuyas manos traçavan entregarle; encubriendo, para hazer mejor su hecho, el onbre enemigo, que arrojase la faeta, detras del onbre amigo, descubierta en las suaves palabras, que le aseguravan el paso. *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula. Aquila. Insidiae.*

PUNTO PRIMERO.

QVe jamas fueron antiguas, que del mesmo pueblo, i ciudad, acerca del proprio vicio, formò Dios, como se ve en aquellas palabras, con que Sofonias da principio al capitulo tercero de su profecia. *Vae provocatrix, & redempta civitas, columba. Non audivit vocem, & non suscepit disciplinam, in Domino non est confisa, ad Deum suum non apropinquavit. Principes eius in medio eius quasi leones rugientes: iudices eius, lupi vespere non relinquentes in mane. Prophetæ eius vesani, viri infideles Sacerdotes eius poluerunt sanctum injuste egerunt contra legem.* Ai de la redemida, i provocadora ciudad, paloma. No oyò la voz, ni recibio el castigo: no confio en el Señor, ni a su Dios se allegò. Son sus principes, en ella, como bramadores leones. Sus juezes, como robadores lobos; tan hanbrientos, que no dexan cosa alguna para la mañana. Sus profetas son vanos, è infieles. Sus sacerdotes, manchando con la mancha de la culpa todo lo q̄, es, santo, quebrãtan la lei, injustamete.

Reparo, en que fièdo, de los moradores de Geruselé, ser lobos, i leones: ser infieles, i banos: ser quebrantadores de la lei: i hallandolos culpados en todo genero de culpa, los llama-
me pa-

Soph. 3. 16

me paloma. Es la razon del reparo, manifiesta. Porque no ai cosa mas diversa entre si, que el natural de la paloma, de una parte, i la del lobo, i leon, de otra. El leon, el mas fuerte de las bestias: *Leo fortissimus bestiarum. Prov. 30. 30.* La paloma, no ai animal mas pusilanime: *Relinquit te civitates, & habitate in petra, habitatores Moab, & stote quasi columba. Jerem. 48. 28.* El leon espantoso, i fiero en su aspecto: *Quomodo si fugiat vir à facie leonis. Amos. 5. 19.* La paloma agradable en el fuyo: *Columba mea formosa mea, Cant. 2. 10.* El leon, en su bramido horrible: *Sicut rugitus leonis, ita, & terror regis. Prov. 20. 2.* La paloma en su gemido, umilde, i dolorosa: *Et miles captibus ab ductus est: & ancilla eius minabantur gementes, ut columbae. Nahu. 2. 7.* El leon, astuto, i sagaz en hazer su presa. *Vindicta sicut leo insidiabitur illi: Eccli. 27. 31.* La paloma simplicissima: *Ephraim quasi columba seducta non habens cor. Osee. 7. 11.* Siêdo esto asi, como podremos verificar de unos mesmos ciudadanos, ser fuertes, i sin fuerças: animosos, i pusilanimes: fieros, i hermosos: soberbios, i umildes: astutos, i simples: *Va provocatrix, & redempta civitas, columba, &c. Principes eius quasi leones rugientes.*

Concepto,
II.

A lo que yo puedo alcançar: Teniendo los moradores de Gerusalen costumbres de leones, lobos, i otras fieras, se non bra la ciudad paloma: dandonos a entender, cuan grande, es, el daño que causa la adulacion. Pues mostrando un esterior de amorosa, i mansa paloma, mas a su salvo haze el enemigo su hecho, despedaçando como rabioso leon, i hanbriêto lobo, al que tiene deslunbrado cõ mansedunbre colunbina.

Da fuerça a esta imaginacion el aver interpretado Pagnino, segun el rigor hebreo: *Civitati, quae spoliatur, i Vatab. urbi molestanti,* donde nuestro Vulgato traslada. *Columba.* Quanto al rigor ya trato otra vez del, sacando doctrina en el Lunes primero, declarando aquellas palabras de Geremias: *Facta est terra eorum in desolationem à facie ira columbae. 23.*

Pagnini.

Quanto al seguir la tropologia, i moralidad, si hazemos
junta

junta de que en una mesma diction, encontramos esta palabra; Paloma, i esta: Ciudad, que despoja, i molesta (cosas al parecer tan contrarias, pues no se compadece, con la mansedumbre de paloma, ser fiera despojadora) vendremos a sacar lo mesmo, que teníamos notado, haziendo pie en las palabras del testomesto Vulgato, diziendo, ser los vezinos de Gerusalen palomas, i leones, porque asi como ellos mas ofendian a Dios, quanto mas se mostravan zeladores de su onrra, de la propria manera, el fingido adulador causa mayor daño, quanto mayor, es, el engaño con que lo disimula. *Ve provocatrix, & redempta civitas, columba, &c. Principes eius quasi leones rugientes.* Pagnin. *Civitati, quæ spoliat.*

Division de los Puntos.

PERO a tres podremos reduzir los daños de la adulacion
El primero, es, causa de los que alaban, aunque sea con buena intencion. El segundo, de los que pretendē causar daño. El tercero, en el proprio adulador: pues, entendida su mala intencion, suele pagar la pena de tan pernicioso vicio. cosas todas estas, que las hallaremos en particulares pinturas del leon, hechas por la antigüedad.

§.

Cuanto a lo primero, del daño que haze al onbre la adulacion, aunque no sea con mala intencion declarònoslo Salomon, en el capitulo beinte i siete de sus proverbios diziendo: *Qui benedicit proximo suo voce grandi de nocte consurgens, maledicenti similis erit.* El que bendize a su proximo con voz alta, levantándose para eso acabada la noche, i enpeçando la mañana (Esto, es, *de nocte consurgens*, i no como algunos lo romancean: levantandose de noche, q̄, es, *in nocte cōsurgens*) semejante se reputa al que maldize. El q̄ madruga a alabar a su proximo, con voces, que las oye el, no se diferencia del que maldize.

PROV. 27. 14

Reparo

Reparo en estas palabras, dudando que el bendezir pueda ser maldicion. Es facil la razon del reparo. Porque si bendiciones se llaman, i lo son todas aquellas que los Patriarcas santos echavan a sus ijos, deseandoles el acrecentamiento en bienes temporales (*Dedit tibi Deus de rore cali, & de pinguedine terræ abundantiam, &c.* i al contrario, es, maldicion la que se lo quita (*cum operatus fuerit terram, non dabit tibi fructus suos*) no se dexa entender bien, que el que se levanta a dezirles bienes al proximo, i restesca le la memoria de lo mucho que ai en el, i lo que merece, aquello que sea maldezirle: i si maldezir es hazerle daño como se declara con nombre de bendicion? *Qui benedicit proximo suo voce grandi de nocte consurgens, maledicenti similis erit.*

Concepto,
III.

A lo que yo puedo alcançar; la alabança, en los oidos del alabado, se reputa por vituperio, i la bendicion, por maldicion: para darnos a entender, que como las prosperidades de nuestro terreno onbre, son adversidades del celestial, vienen tambien a ser las bendiciones, conque aquel se aumenta, maldiciones, conque este se disminuye.

La razon desto quiero que nos de aquella doctrina de nuestro Bernardo, respondiendole a una carta, en que se sentia alabar mucho: *Tu itaque, dilectissime, cessa iam in debitis me honoribus, magis obervere, quam attolere: alio qui catui te inimitantium mihi, amica licet voluntate, commisceas.* Dexa ya cosas onrras, no devidas a mi, de derribarme, mas que de levantarme, porque, sino desistes de lo fera, hazer gavilla, aunque con buena voluntad, entrandote en el numero de los que me la tienen mala. *Ipsi sunt (profigue) de quibus soleo soli Deo ita conqueri in orationibus. Et qui laudabant me adversum me jurabant: ad quam meam querimoniam Deum audio respondentem mox, & attestantem, quod verax sit. Vere inquit, qui te beatificat, in errorem te mittunt. Et ego: Advertantur ergo erubescetes, qui dicunt mihi. Euge, euge.* Esos son de quien formo quejas a mis solas con Dios, de que alabandome, me vituperan:

ran: a la cual querella me responde, ser ellos los que me hacen errar, persuadiendome, a que no ai en mi yerro alguno: i yo concluyo diziendo: sean apartados de mi, segun es lo que me averguençan, encunbrandome, acerca de la propia materia, que avia de estar umillado. *Et hoc modo (concluye) utrumque nocentium genus, & illi scilicet, qui volunt mihi mala, & me adulatorie commendat, & hi qui licet innocenter, tamen nocent, dum benevole quidem, sed nimie laudant, advertantur retrorsum, & erubescant.* Desta suerte, los unos, i los otros, (aquellos, que, deseandome mal, me alaban: i los que, aunque con cinzeridad, con todo eso dañan, siendo demasiados en la alabança) sean apartados de mi, i tengan enpacho, de poner la gloria donde asienta mejor el vituperio. Pues si, de la falta de conocimiento proprio, procede la sobra de los males: i por la alabança, aunque sea con buena intencion, se desflunbra el onbre, i se ensoberbece, ese levanta, *magis est obryuere, quam attolere*, mejor se podra dezir, derribar i ese bendezir, maldezir. *Qui laudat pro ximo suo voce grandi de nocte consurgens, maledicenti similis erit.*

De las letras humanas (ya que vamos concordando la contraposition del Leon, i de la paloma: i solapandose la fiereza del uno en la mansedumbre del otro) me parece hara a este proposito ungeroglifico que hizo del Leon la antiguedad, pintandole la cabeça umillada, i sobre ella el Caduceo. *Qui anterioribus pedibus inclinatur ad humum, superne vero Caducus exporrigitur. Valer. l. 1. c. 25.* Que quisiesen significar por esta pintura, es, dificultoso de entender, fino es sabiendo, que fue se el caduceo, asi en fabulosas quimeras, como en sus principios verdaderos, Es el caduceo una bara donde estan rodeadas dos culebras de medio abaja anudadas a el: i de medio a arriba, cara a cara. El principio fabuloso de donde esto manò, fue, que Mercurio era ladron famoso, lo cual mostrò no solo en hurtarle a Apolo las bacas, sino tambien las flechas, que estava preparando para castigar el hurto: de que se pa-

se pago tanto Apolo, vista su astucia, que le perdono: i, haziendo con el las amistades le dio una vara, que el traia; i recibio de Mercurio un instrumento musico. Pues, como se partiese del con esta vara, i quisiere probar si concordava a otros tan contrarios, i hallase dos culebras bregando entre si, puso la vara en medio, i acabose la rabia. Tuvo su origen esta fabula en principios de astrologia, diziendo los Astrologos, que los Mercuriales (asi llaman a los nacidos en el signo de Mercurio) son ombres pobres, por la mayor parte, criados de principes, ricos, i poderosos figuras de Apolo con su ganado, i hacienda: pero tan astutos, que saben con buenas palabras, i siendo notablemente serviciales, cogelles la hacienda, i hazer que les den la vara, i mando sobre ella, deslunbrados con la musica suave de aquel voluntarioso esterior.

De manera, que, significando el caduceo, por razon de la vara, la amistad, i benevolencia entre Mercurio, i Apolo: figurando tambien eso mesmo por razon de las culebras, muy bien fue, se pintase junto con la fiereza del Leon: dandonos a entender, que esas caricias, i lisonjas de los Mercuriales, ese servir, i umillarse a otro, es, un robarle, un destruirle, i acabarle. Ese bendezirle, es, maldezirle. *Qui laudat proximo suo voce grandi de nocte consurgens, maledicenti similis erit.*

Aplicacion al Evangelio.

AVnque, es, verdad, que, tratandose en este punto del daño, que causa la adulacion, dado que no sea con intencion de hazer mal, no podiamos aplicar la doctrina del a los Fariseos, que con mala voluntad llegaron a Cristo consultando el caso de la adúltera, llamandole maestro, i suponiendo en la pregunta aver en el zelo santo, i noticia grande de la lei, có todo eso podremos sacar de lo dicho una ponderacion de que, si tanto daño haze, cuando, es, con buena voluntad

voluntad, que feria en ellos: pues debajo de mansedumbre de paloma tenian encubierta la fiereza de Leon. *Magister hac mulier, &c. Hoc autem dicebant tentantes eum, ut possent accusare*, pretendiendo despojarle de la vida con apariencias de que le reconocian por autor della. *Va provocatrix, & redempta civitas, columba.* (Pagni. *Civitati quæ spoliatur.*) *Principes eius in medio eius quasi Leones.*

Entenderase mejor cuan bien les cae el ser Leones fieros para Cristo, si advirtieremos dos naturalezas, o, una con tan diversas propiedades, como se hallan en este animal. Convienen los Naturales en que de medio adelante, es, fogoso, i de medio atras, frio: figurando, con la parte anterior, al cielo: i con la posterior, la tierra. De dō de vienen los espositores a resolver, q̄ si el Leō representa a Cristo, i al diablo, es, con la parte primera al uno, i con la parte postrera, al otro, siendo lo celestial, del, sinbolo de Cristo, i lo terreno, del demonio. *Demum hæc duplex in Leone natura* (dize Valer. l. i. c. 27.) *qua quidem anterioribus partibus caelestia refert, posterioribus vero terram, quæstionem illam facile potest solvere, qua nonnulli mirantur, cur Leonis effigies in divinis nostrorum literis modo Christo, modo demoni attribuantur.* Pues si Leones los llama Geremias, avtendolos nombrado, palomas; i en el Leon se halla ser, con la primera parte, figura del onbre celestial, i con la postrera, del terreno, bien viene a los Escribas, i Fariseos el ser Leone s: pues llegaron a Cristo como Leones segun la parte anterior: mostrando zelo de la lei, i que vivian la vida celestial, respetando en el magisterio, i en todo lo demas al que lo era, (*secundus homo de celo caelestis*) con darle a entender quanto sentiã, que se quebrantasen los preceptos divinos. Pero junto con eso llegaron a el, *tentantes eum, ut possent accusare*, como Leones segun la posterior parte: pretendiendo quitarle la vida. Al fin onbres terrenos, fingidos, i engañosos. (*Qui benedicat proximo suo voce grandi de nocte consurgens, maledicent*

ei similis erit,) que bendiziendole, i mostrando, que le amavan, le maldezian, i descubrian en las obras aborrecerle. *Moliti sunt sermones eius super oleum; & ipsi sunt iacula. Aquila. Insidia.*

Aplicacion a las costumbres.

VNa de las cosas, que mas perdido tiene al mundo, es, el vicio de la adulacion, que asi como, es, el conocimiento proprio, principio de muchos bienes, es, principio de muchos males tener los ojos cerrados al proprio conocimiento; lo cual pretendiendo huir Alejandro Magno mandava aun criado tuviese cuidado de entrar cada mañana a dezirle, que era mortal: refrescandosele, con semejante voz, la maldicion en que incurrio el primer onbre, por la culpa de que todos llevamos pena. I si la maldicion reputava por bendicion, i salutacion de las buenas mañanas, Alejandro, a causa de que con aquella voz se le dava la verdadera luz, i con aquella luz veia mejor el bien, que avia de seguir; i el mal, que avia de huir: por maldiciente se podra reputar el que madruga a desflunbrar aun proximo, persuadiendole, que, es, bendito, el que de su cosecha, es, maldito. (*Qui benedicit proximo suo voce grandide nocte consurgens, maledicenti similis erit.*) I por Leon, que le quiere quitar la vida del alma, el que, con esas voces de paloma, muestra desearle la del cuerpo. *Vae provocatrix, & redempta civitas, columba, &c, Principes eius quasi Leones.*

Describio bien, como sienpre los daños deste vicio, Seneca, a la mitad de su carta cuarenta i cinco, diziendo: *Adulatio quam similis est amicitia? Non imitatur tantum illam, sed vincit, & preterit; apertis, ac propitijs auribus recipitur, & in præcordia ima descendit, eo ipso gratiosa quo ledit.* Que semejante, es, la adulacion a la amistad? I aun no solo, es, semejante, sino, que la vence, i pasa; haziendo, que el lisongero parezca

parezca verdadero amigo, mas que los otros, que no adulan; porque se recibe con abiertas, i favorables orejas, eo ipso *gratiosa quo laedit*, siendo agradable en aquello mismo con que causa el daño. O principes del mundo, si tuvierades un poco de Dios, como conocierades los Fariseos, que, porque no los conozeais, entran loandoos de buen entendimiento; pues de ninguna manera os pudieran quitar la luz del, que con rayos, que exceden su capacidad: como conocierades los Mercurios, que os hurtan la hacienda, i aun las flechas de rigor con que aviades de tomar vengança de ellos. Ciegos os dexan en el conocimiento de lo que sois, i sin remedio: porpue, es, la adulacion, eo *gratiosa quo laedit*, graciosa, en aquello, que, es, pernicioso: dulce, en lo que, es, amarga: i vida aparente, en muerte verdadera. *Molli sunt sermones eius super oleum; & ipsi sunt iacula. Aquila: Insidia.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatado ya, en el primer punto, el primer daño de la adulacion, que, es, cerrar los ojos al adulado, haziendo le caer en mil errores, quedando semejante bendicion, por maldicion: figuese en este segundo digamos de aquella, que va con mala intencion: tanto mas poderosa a causar el daño, quanto mas fuerte, es, la ponçoña, que lleva; i mas encubierto el engaño.

Noto Geremias (a lo ultimo del capitulo segundo) deste mesmo vicio al pueblo de Dios como se ve en aquella reprehension suya. *Quid niteris bonam ostendere viam tuam adquerendam dilectionem, que in super, & malitias tuas docuisti vias tuas, & in alis tuis inventus est sanguis animarum pauperum, & innocentium.* En valde, es, querer dar a entender ser buenos tus caminos, procurando, por esa parte, la amistad con Dios pues en tus maldades maliciosas se descubre, que

tales son: i en tus alas se a hallado la sangre de los pobres, i de los inocentes.

Reparo en que se pueda verificar, que la sangre de los pobres se aya hallado en las alas de los poderosos del pueblo. Es clarísima la razon del reparo. Porque aora miremos a la propiedad aora ala semejança no puede estar la sangre en las alas. Quanto a la semejança, vemos en las aves de rapiña en sangrentado el pico, i las uñas con lo que matã: pero las alas, nunca. Quanto a la propiedad, de los pies se dize, correr aderramar la sangre: *Veloces pedes eorũ ad effundendum sanguinem*; y las manos derramadoras della, *manus effundẽtẽ innoxium sanguinẽ* Prov. 6. I aun si nos de tuviéremos, considerando el significado de las alas, reforçaremos mas la razon de dudar; que no solo no las hallaremos quitadoras de vida, pero anparadoras della. *Scapulis suis obumbrabit tibi, & subpennis eius sperabis.* Psal. 90. 4. Con sus alas te hara sonbra, i en el anparo dellas esperaras. I Moises, para declarar cuan grandes fueron las mercedes, que Dios hizo a su pueblo, le conpara al Aguila, que en los en cuentros de las alas, recibe sus polluelos, *Sicut aquila provocans ad volandum pullos suos. & super eos volitans, expandit alas suas.* Deut. 32. 11. De aqui salio tambien el comun modo de hablar, cuãdo queremos significar, q̃ uno defiẽde a otro, i dezimos: Dale alas Pues si las alasantes son sinbolo del anparo, i defenfa, como el Profeta, queriẽdo declarar las maldades de su pueblo en quitar la vida a los pobres, dize, q̃ en las alas se hallò la sangre dellos? *In alis tuis inuẽt; est sanguis animarũ.* A lo que yo puedo alcançar: significando las alas anparo de la vida, a ellas se atribuye el ser instrumento de quitarla, hallandolas en sangrentadas; para darnos a entender, que, en gẽte, cuyo camino, i coraçõ esta lleno de malicia (*malitias tuas docuisti vias tuas*) ese anparar la vida del proximo, es, de anpararla: ese defenderla, ofenderla: i el aparente favor, sumo disfabor.

Concepto.
IV.

Haze mucho en confirmacion de lo que è dicho ver y
 interpretaran los. LXX: *In manibus tuis indenta sunt sanguines
 animarum*, donde nuestro Vulgato traslada: *In alis tuis*. En
 tus manos se a hallado la sangre de los pobres, como en es-
 pada, que la aquitade al enemigo. Cosa diferente, es, las
 manos, de las alas. Pero en coraçones maliciosos esas alas,
 son, manos: esas plumas, uñas: i su suavidad, garras crueles,
 cõ que desgarrã al proximo. *Adulator* (dixo Chrysostomo,
 in Policrat, de vest. Philos. l. 3.) *omnis virtutis inimicus est, &
 quasi clavum figit in oculo illius, cum quo sermonem conserit; eo-
 que magis cavendus est, quo sub amantis specie nocere non desi-
 nit, donec rationis obtundat acumen, & modicum illud luminis,
 quod ad esse videbatur, extinguat*. El que adula enemigo, es, de
 la virtud; porq̃, consultiẽdo el aumẽto desta en la perfecta vi-
 sta del conocimiẽto proprio, el hincã un clavo en los ojos de
 aquel, con quiẽ trata: i tanto mas se deve huir, quanto no de-
 xa de hazer daño, con apariencia de amigo: procurando
 deslunbrarle, de la verdad, que alcançava. Clavo, es, i aun
 arma arrojadiza de mano de enemigo, esa razon, con que
 el aparente amigo muestra favorecer, i dar alas al que quie-
 re quitar la vida. *In alis tuis indentus est sanguis animarum.*
 LXX. *In manibus tuis.*

Dexaremos aun mas sabroso esto, si declarare-
 mos la significacion de un geroglifico, celebrado en
 humanas letras, del Leon, ya que no queremos salir deste
 animal, por aver sido, del principal lugar deste discurso.
 Pintose al Leon, i sobre su cabeça una lechuza estendi-
 das las alas: de la cual pintura avido tan varios parece-
 res, quanto lo son las materias a que se a aplicado. Pe-
 ro si miramos a que esta ave fue simbolo de la ipocresia,
 por razon de aquel retiro grande que tiene, no saliendo,
 sino es de noche, i a aquella quietud, i silencio, que guarda,
 podremos sacar, cuan buena junta haga, encubriendo con

en la cabeza del León, guardada en la cabeza, así como,
 en la cabeza del Oso. *Eam divina litora inferri mi-
 fesc non permittūt*, (dize Valeriano tratando della. l. 20. c. 24.)
*quoddam hominum genus hyeroglyphice in nūentes, qui palam
 strepitum nullum, insidias nallas movent; sed hypocrita tristes,
 omnia mansuetudinis, modestia, benignitatisque colorem prese-
 fant; Clam vero fornicationes, immunditias, crapulas, ebrietates
 & multa humani generis opprobria confectantur.* Digo pues
 (supuesto, que la lechuzá significa el engaño, i encubrimien-
 to) q̄ pintarle cubriēdo cō las alas la cabeça del Leō, fue, dar
 nos a entender el daño grande, que acarrea en el proximo,
 un coraçō doblado, que folapādo la fiereza interior de ene-
 migo, cō las esteriōres alas de favorecedor amigo, mas a su
 salvo haze el mal: i tãto mas poderoso, es, este, en obrar sus
 efectos, cuãto mas descuidado cogio al pobre, cuya sangre
 quedò derramada. *In alis tuis inventus est sanguis animarum.*
LXX. In manibus tuis.

Aplicacion al Evangelio.

QUE tal fuese la intēciō de los Fariseos declarò en este
 lugar Agustino, diziendo, q̄ ellos conociã de Cristo,
 lo q̄ del profetizo David: *Propter veritatem, & mansuetudinē &
 iustitiam intendē prospere procedē, & regna.* Que era digno
 de reinar, por la verdad de la doctrina: por la mansedumbre
 del animo; i por la Santidad de vida. Conforme a esto, tal,
 es, el argumento, que en sus perversos coraçones hizieron,
 dize el santo: *Si eam dimitti censuerit, iustitiam non tenebit:*
*lex enim quod iniustam erat iubere non poterat, & ideo legem
 inducunt, dicentes: In lege autem Moyses mandavit nobis huius-
 modi lapidare, ut autem mansuetudinem non perdat, in qua iam
 populis amabilis factus est; eam dimitti debere dicturus est, si es
 de parecer, q̄ esta adultera sea perdonada, hara cōtra justi-
 cia, pues la lei no podia ordenar lo que fuese injusto. I sin
 duda*

duda alguna la mada para perdonar, por no perder la opinión, que de misericordioso tiene ganada. *Hinc nos invenimus ad accusandum occasionem, conchaje) & recum faciemus, tanquam legis provaricatorem.* De aquí tomaremos ocasión para acusarle de culpado en el quebrantamiento de la ley. Principes al fin de Gerusalén, que, mostrando cinzeridad de paloma enzelar la ley, i en tener a Cristo en opinión de justo, q̄ no la quebrantava, eran astutos, i rabiosos Leones, que le querian quitar la vida. *Va provocatrix, & redempta civitas, columba, & c. Principes eius quasi Leones.*

Leones fueron los Fariseos para Cristo; i Leones en espera: pues así como este animal para coger desapercebido lo que quiere matar, se esconde: de la propia manera, venia escondido su animo Leonino debajo de las alas de lechuza. *In alis tuis inventus est sanguis animarum. LXX. In manibus.* A las de lechuza era aquella palabra. *Magister.* Maestro. A la de lechuza era traerle a decidir los casos tocâtes al culto divino, i guarda de los preceptos; dōde le confesavan por docto, por santo. Pero los dientes, i garras del Leon encubierro, nos descubre el Evangelista, diziendo: *Hoc autē dicebant tentâtes eum ut possent accusare: I si,* (como lo executaron) le querian quitar la vida, descuidandole, i dandole a entender, que le eran devotos dicipulos, semejantes alas, desgarradoras manos se podiã llamar, i tales escudos defensivos, engañosas armas ofensivas: *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula.* Aquila: *Insidia.*

Aplicacion a las costumbres.

Seneca aviso deste mal, diziendo, al principio de la carta ciêtro i quatro: *Ab homine homini quotidianum periculum. Aversus hoc te expedi hoc intētis oculis intuere. Nullū enim malum frequentius nullum pertinacius nullum blandius.* El cotidiano peligro, q̄ el òmbre padece de otro ombre procede. Contra este tal te as de prevenir: i con despiertos ojos lo as

de mirar. Que ninguno otro mal es mas frecuente; ninguno mas pertinaz, ninguno mas blando. Parece, que se contradize en esto Seneca: pues queriendo levantar de puto cuan dañoso, es, un onbre para otro, cuã frequentes son los males: i quanto perseveran en hazer mal, concluye, que ninguno otro, es, mas blando. Si, es, el mas blando, i mas suave, no tendra mucho de mal; no teniendo, como le feña la tanto? Miren, es lo que vamos entablando, que el mal mas de temer, es, el que trae apariencia de bien, estando lle no el mundo de unos Leones en la apariencia palomas. *Vae provocatrix, & redempta civitas, columba, &c. Principes eius quasi Leones.*

O mal pestifero. O peste maligna, tanto mas mala, quanto pareces menos. *Nullum blandius.* Que es ver tratar dos onbres el uno inórante de que el otro es Leon. Comunicalle algunos secretos, no de mucha inportancia; ofrecele por amigo; i hazele creer, que en aquella amistad no tiene otro interes, sino el gusto de servirle, i quererle. Que amo rosa paloma? Sacale al inócete lo que tenia en el coraçon; i en la primera ocasion quitale la onrra, i quitale la vida. *Adversus hoc te expedi, hoc intentis oculis intueri.* A simple. Que te preparas la primavera con purga, i sangrias, para conservar la salud, previniendola enfermedad: i no previenes un peligro tan frecuente, como este. *Nullum enim malum frequentius.* Mira onbre, que la enfermedad, es, una vez, i esto, es, cada dia. *Nullum pertinacius.* Toca la enfermedad en el cuerpo: pero este mal no ai de arraigarlo del alma. Como, que prevengas la pobreza con adquirir hazienda: i que no prevengas lo que te a de enpobrecer el coraçon? *Adversum hoc te expedi.* Armate contra este peligro, que si ninguno te parece mas blando, es, por que, debaxo de esas alas, esta encubierta la garra sangrienta del Leon. *In alis tuis inventus est sanguis animarum.* LXX. *In manibus tuis.* No creas esas palabras alagueñas; que con ellas te tien-

Sabado desp. del Domingo. III.

can, *ut possent accusare* : para poderte acufar. No
ese rostro risueño ; que esta airado el interior. *Ad
sus hoc te excedi*. Parecete, que no es necesario armarte,
porque las alas nunca hizieron herida ; engañado vas ; Ar-
mate, que cada pluma, es, una flecha ; que quanto mas de-
ti se retirara, es, para salir con mas fuerça. Engaños ordina-
rios de los ombres, que arrojan un dardo, quando, con las
buenas palabras, dan alas. *Molliti sunt sermones eius super
oleum ; & ipsi suntacula*. Aquila. *Insidia*.

PUNTO TERCERO.

TRatados en primero, i segundo punto los daños de
la adulacion, refero del adulado ; resta en este terce-
ro, digamos, de lo que ordinariamente resulta en el adula-
dor : para que de ai conuyamos, cuan pernicioso mal, es ;
pues, es, mal de que todos participan.

Propone Oseas la pena del pueblo de Dios, i señala-
les la pena en el capitulo quinto de su profecia. Pero el mo-
do de señalarla, es, de notar. *Facti sunt principes Iuda quasi
assumentes terminum* : *sapientes effundam quasi aquam iram
meam. Calumniam assus ephraim, fractus iudicio ; quo-
niam capit abire post sedes*. Los principales de Iuda se an-avi-
do, en quebrantar la ley, como asq̄ traspasan los limites, i ter-
minos de las eredades : por tanto, derramare sobre ellos mi-
ra, como si fuera agua. Padece calumnia Efrain, quedó
quebrantado en juicio : porque en cò airse en pos de los
vicios, que son manchas del alma. Las cosas dize : una,
que su pueblo sera castigado, porque quebranto la ley : o-
tra, que padecera calumnia, declarando, que modo de ca-
stigo sera suyo.

Reparo, buscando la razon, de que diga el profeta,
que el pueblo padeceria calumnia. Es la del repar. Que
si miramos por todos los capitulos desta profecia, i atre por

Conceptos para el

los capítulos desta profecía, i aun por todos los Pre
hallaremos, quejarse Dios, de que tratavan con el fal
amente, i con calumnia. Asi vemos al principio deste ca
pitulo inputarseles este pecado: segun conca de aquellas pa
labras: *Non dabunt cogitationes suas ut revertantur ad Deum
suum: quia spiritus fornicationis in medi eorum, &c. Ingress
bus suis, & in armentis suis vadent ad querendum Dominum, &
non invenient.* No trataran de tornarse al Señor. Porque
el espíritu de la idolatria, con que an adulterado, se halla
en medio dellos. Ofreceran sacrificis de ganado menor,
i de mayor, buscandol al Señor, i no le hallaran. Asi que, sien
do idolatras en lo interior, mostravi ser fieles a Dios en
los sacrificios, i ofrendas. *Reversi sunt ut essent absque iugo:
facti sunt quasi arcus dolosus:* dize en el capítulo
septimo. Tornávanse ami pero e por verse libre del tra
vajo: i como no se volvia de coçon, quedaron como
arco falso, que, apuntando a un arte, da en otra. Pues si
la calumnia no, es, otra cosa, que engaño, falsedad, i menti
ra, i esa, si pudiera caber en Dicnorancia, el era el que la
padecia: i por lo menos, mirad u intencion, le engañavan,
como dize que ellos padecia a calúnia? *Calumniā patiens
est Ephraim, fractus iudicio.*

Concepto.
V.

A lo que yo puedo alcan siendo los hijos de Israel los
calumniadores, los falsos, i que engañavan, se dize pade
cer ellos calúnia: para dá esa entuer, que, el mismo en
gañava a Dios, es, engañar, i el tratar falsamente con el, pa
decir daños a calumnia. En este sentido de David. *In la
queo isto, quem absce derunt, comprehensus es pes eorum.* Vi
nierõ a caer, i a e car sus pies en el mismo la, que para o
tros armaron.

Delas letras amanas haze galamete a este pro otro otro
geroglífico del Leon, ya q todos los demas an sido del. Pin
tron los Egipcios con rostro hermoso de muger, can
do verian significar los daños, que de la hermosura, o vi
ad

dad en las palabras, resultava. Al modo que dixo Salomon:
*Favus enim distilans labia meretricis, & nitidus oleo guttur
 eius; no visima autem illius amara quasi absynthium: & lingua
 eius acuta quasi gladius biceps.* Prov. 5. 3. Miel, i manteca pare-
 cen las razones de una ramera: pero tienen su fin mas amar-
 go, que el axexco: i su lengua haze los mesmos efectos, que
 un puñal de dos filos. Tuvo su principio esta pintura de
 Leon con rostro humano, en unos fabulosos monstruos, lla-
 mados, esfinges: uno de los cuales fue celebrado, i prevale-
 cio entre los Tebanos, en tanta manera, que matava a to-
 dos los que no declaravan, quien podia ser un animal, al
 principio de su vida, de quatro pies; en medio de dos: i al fin,
 de tres, su figura era, la cara, de donzella: el cuerpo lleno de
 pluma como ave: los pies, manos, i uñas de Leon. Dijo tolo
 Ausonio en aquellos tres versos.

*Qui bipes, & quadrupes, & tripes, omnia solus,
 Terruit Aoniam volucris, leo, virgo triformis.*

Sphinx, volucris pennis: pedibus, fera: fronte, puella.

Trata largamente de sus fabulas el recopilador declaran-
 do aquel proverbio: *Sphingis enigmata dissolvit*: i los comen-
 tadores en la enblema ciento i ochenta i siete, cuyo titulo
 es: *Submovendam ignorantiam*.

Pero lo q̄ mas a mi proposito haze, es, el aver avido un ori-
 bre tã fabio, llamado Edipo, q̄ respõdio a la enigma, i dũda,
 propuesta por la Esfinge, diziẽdo, q̄ era aquel animal, el ori-
 bre, q̄ siẽdo pequeño, anda agatas, en quatro pies: cuãdo grã-
 de, en dos: i cuãdo viejo, en tres, por razõ del baculo, q̄ a me-
 nister. Mas viẽdo la Esfinge, q̄ le aviã alcãçado a entẽder su
 mête, de rabia se despeñõ en el mõte q̄ morava. De donde
 quedõ en proverbio, cuãdo no se atreviã a declarar alguna
 cosa, ni la penetravã, dezir. *Nõ sum Oedipus*. No soi Edipo, i
 uso del el comico en la comedia intitlada, Andriã, diziẽdo.
Davus sum, & non Odipus. Davo soi, i no Edipo. A nuestro
 proposito. Fue el pueblo de Dios para cõ el, Esfinge calum-
 niad-

niadora: fue engañador: en los sacrificios, i ofrēdas, en el acudir, i confesarle por su Dios, rostro tenia umano, rostro hermoso, i agradable. Pero en las ofensas en la idolatria, i en el tener su corazon entregado al vicio, fieros, i carniceros Leones eran. Erā Esfinges, i como el engañar a Dios, es, en gañarse, padecierō el engaño. *Calumniā patiens est Ephraim, fractus iudicio.*

Aplicacion al Evangelio.

VNos leones no propone oi el Evāgelista S. Iuā cō rostro umano, i propone a los Escribas, i Fariseos, principes del pueblo, cō voz de paloma, i coraçō de Leones. (*Ve provocat ix redēpta civitas, colūba Principes eius quasi Leones*) Esfinges engañosos, que propusieron a Cristo una duda, tan apretada, que solo el, q̄ era Sabiduria del Padre, podia salir della. *Magister hac mulier deprehensa est in adulterio. Qoc autē dicebant tentātes eum ut possent accusare.* Maestro, por lo q̄ teneis de Dios, quereis, q̄ el pecador se cōvierta, i viva: mostrādoos en esto misericordioso: por otra parte, sois, justo; i queriēdo, que se castigue al quebrātador de la lei, aqui le teneis presente, determinad lo q̄ se deve hazer. Esta fue la pregūta destas infernales Esfinges cō rostros de celestiales; q̄ zelavan la lei; i entrañas crueles, q̄ como a destruidor della, le queriā acusar, para quitarle la vida. Pero vemos un Sabio Edipo con Sabiduria del cielo: vemos a Cristo, que respondio, diziendoles, que el q̄ estuviese sin pecado ese la apedrease: pedrada para ellos tan grande, que, viēdose condenados en la respuesta se apartaron de alli afrentados: quedando, cual la Esfinge, perdidos, de conocer, q̄ se avia alcãçado la malicia de su pregūta, por el q̄ era Dios (*qui comprehendit sapientes in astutia sua*) q̄ les cargo la pena de su calumnia. *Calumniam patiens est Ephraim, fractus iudicio.* Cunpliendose en ellos, que las faetas, orroja-

rojadas contra otros engañosamente. (*Sagitta parvulorum
caeta sunt plaga eorum,*) se tornasen contra si propios.
Moliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt jacula.

Aplicacion a las costumbres.

Seneca, rematando la carta noventa i ocho, en que atra-
do de cómo la mesma maldad, aunque no tenga otro
castigo, sino el interior remordimiento, es verdugo, señala-
do por la naturaleza: para que no se quede culpa alguna sin
pena dize: *Male de nobis actum erat, quod multa scelera legem,
& indicem effugiunt, & scripta supplicia, nisi illa naturalia, &
gratia de presentibus solverent, & in locum patientiae timor ce-
deret.* Podiamonos dar por agraviados, i quejarnos de
que la naturaleza lo avia hecho mal con nosotros, viendo,
que muchas maldades no se comprehenden en la lei, como
prohibidas, ni entran en jurisdiccion de juez alguno tanpo-
co estan escritos los castigos, merecidos por ellas, sino su-
pierrezamos, que esas mesmas cosas naturales, en que se exer-
citan, i la molestia pesada, que causan, las purgan, i peñan:
cediendo, supliendo la inquietud interior, que sale del
corazon, al vicio, en lugar de castigo (eso quiere dezir
patientie, frasis ordinaria en Seneca, paciencia, por lo que
se concede) cediendo su derecho la lei escrita (por ver, que el
deseo declina jurisdiccion) en la natural, de cuyo tribunal peno-
ra nadie se escapa. Asi que, dado, que para la ingratitude, pa-
ra la forocrefia, i para otros vicios no aya señalado casti-
go, ni se puedan reducir a lei, a ellos mesmos los señalò la
naturaleza por verdugos, i crueles executores de quié los
comete; pudiendose muy propriamente llamar semejante
castigo, calumnia: pues la que los malos traçan, esa les casti-
ga. *Calumniam patiens est Ephraim, fractus iudicio.*

Que

Que grande, es, la esperiencia, que teneis los mundanos de la verdad desta sentençia: *Et in locum patientie timor cederet.* Pues si en lo exterior sois para Dios gemidoras palomas, i en lo interior, con que le ofendeis, crueles Leones, que le despojais, quanto en vosotros es, de la onrra. (*Vae provocatrix, & redempta civitas, columba. (Civitati quæ spoliat.) Principes eius quasi Leones.*) esa mesma fiereza del pecado, i esa mesma malicia de la maldad os despeña; i como a Esfinges de rostro umano, i uñas de Leon, os quita la vida, tornandose el trato, al parecer, divino, que teneis con Dios: i con el proximo, crueles armas contra vosotros. *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt, iacula.* Aquila. *Insidia.*



CON-

CONCEPTOS

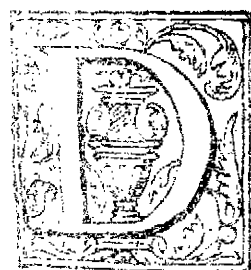
PARA EL DOMINGO. IV. DE LA CUALESMA.

Discurso: Que , la biudas en las cosas del mundo, i el seguir a Cristo, sustentando su Cruz, es, ser del sustentado, con alimento del cuerpo , i alma.

Cum subleuasset ergo oculos Iesus, & uidiſſet, quia multitudo maxima uenit ad eum, &c.

Ioann. 6. 5.

INTRODVCCION.



DAVID, en el Salmo ciento i treinta i ^{Psal. 131. 15.} uno, tratando de las mercedes , i faores, que Dios determinava hazer a su pueblo, por la habitacion suya en Sion: Como le llenaria de bienes, dexandole tan abundante que sus pobres no lo fueses. (*Rigor*) mirando con ojos profeticos a la mistica Gerusalen, Ilesia militante, i pueblo Cristiano, que por la venida de Cristo se llenaria de infinitos dones, largamente dados de su liberal mano. (*Alegoria*) i da donos a entender, que en el seguir a Cristo, renunciando todo lo que el mundo tiene por riqueza, consiste la temporal, i eterna.

i eterna. (*Tropologia*) dize. *Vidnam eius benedicens benedicam pauperes eius saturabo panibus.* Bendiziendo bendezire su biuda, i sus pobres hartare de pan.

Reparo en estas palabras, buscando la razon, de que se cuente entre la grandeza, i abundancia bendezir la biuda. Es la del reparo: Que para hartar los pobres, i que este tal una comunidad, que no aya en ella menesteroso, en los graneros, ganados, i haziendas, avia de ser la bendicion; pero bendezir la biuda, que le resulta de acrecentamiento al pueblo? Demas desto, segun la definicion del Apostol, biuda, i abundancia, no se conpadezen. *Que autem vere viduo est, & desolata, speret in Deum, & instet obsecrationibus, & orationibus nocte, & die. Nam qui in delicijs est: vivens, mortua est.* La que, es, verdadera biuda, i defanparada espere en Dios, dandose, de noche, i de dia, a la oracion. Porque la que anda en deleites: viviendo, esta muerta. Pues si de razon de biuda, es, estar destituida de todo favor humano. aconpañada, solo, de oraciones; por las cuales solicita el divino, como señalando David, en que echaria Dios la bencion, para que de ai resultase hartura, i abundancia, en los pobres. dize: que bendezira su biuda? *Vidnam eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.*

Concepto.

I.

A lo que yo puedo alcançar. Tratando David de la abundancia, i prosperidad del pueblo de Dios, dize: que echara su bendicion en la biuda, para hartar los pobres: dándonos a entender, que la verdadera abundancia: la riqueza, que dura: i prosperidad, que se goza, entonces la tiene el hombre, cuando, destituido el coraçon de todo lo terreno, i biuda el alma, en las cosas del mundo, solo haze estima, i caudal, de las celestiales; dando el osculo de paz, con semejante despego, a su Esposo Cristo; i con este desden de la criatura, enlazando sus braços, en apretado nudo, con el Criador. Esa biudez del animo, respeto de los deleites carnales, saliendo en la soledad dellos abuscar a Cristo, es, el desposorio, donde,

donde, cautivandose el ombre, i sugetando el cuello al yugo Cristiano, cobra la perfecta libertad en el espiritu, que resulta de la fugecion de la carne.

De aqui es, que donde nuestro Vulgato traslada: *Vidnam eius benedicens benedicam*: interpretan los LXX. *Venationem eius benedicens benedicam*. Su venacion benedizire con bendicion copiosa i abundante. Venacion, aqui, no se toma por la obra de caçar, sino por la misma caça, al modo que solemos dezir, es esta ciudad, muy abundante de caça i de esta manera llamó Isac a lo que Iacob avia de comer; *Qui igitur ille est, qui dudum captam venationem attulit mihi, & comedi ex omnibus, prius quam tu venires? benedixique ei, & erit benedictus. Genes. 27. 33.* Asi que, por venacion, entiende, lo que se come caçado, i usan de este nombre los LXX. interpretando la palabra hebrea *Tsedah*, que significa comida, mantenimiento, i provision necesaria para una republica. Siguiendo la primera significacion de comida interpretaron Pagnino, i Arias montano: *Esce eius benedicendo benedicam: egenos eius saturabo pane.* Siguiendo la segunda interpretacion interpretan Felis, i Flaminio: *Victum eius benedicens benedicam.* Siguiendo la tercera interpretan Symaco, Teodoro, i Vatablo: *Annonam eius magna felicitate cumulabo.* Dado pues, que sea provision de una republica; o, como quiere el Burgense, sea provision para los que van camino llamada viatico, acomodada en el sentido místico, al sacramento del altar: en general significa, abundancia de mantenimiento, i bien viene con lo que se sigue, de que no abra ombre pobre en Gerusalen, segun sera la bendicion, que aumentará los frutos, i sustento della.

Si del fundamento, que tuvo tan diversas traslaciones, como son Biuda: i abundancia de mantenimiento, quisiere el Letor tener luz, lea a Geronimo, i por si no le tuviere a mano, lo que el dize, es, que variandose los tiempos, se mudó en el testo griego, una letra, i a los que trasladaron, del

Thiran.
Chiran.

que estava así mudado, mudaron la palabra latina, entre los cuales fue nuestro Vulgato, el Salterio Arabico, el Etiopico, i Apolinario en su metafrasi: Fueron las letras mudadas. Th. en. Ch. Porque *ἰσχυρὸν* significa mantenimiento, i *ἄρσεν* significa Biuda. Pero lo primero, con los LXX. figuen todos los citados, i la quinta ediccion, Teodocion, i Aquila: quedando, como è dicho, con nuestro Salterio, el de la Arabia, i el de la Etiopia.

Señalado esto para los que gustan de rigor, tornemos sobre la diversidad de los testos, en razon del pensamiento moral, refrescando otra vez la memoria al Letor, de cuanta diferencia aya en dezir: Bendezire su mantenimiento, i todo lo que toca a comida, para que los pobres tengan abundante sustento: i dezir: Bendezire su biuda, en quien la bendiccion, segun la definicion, que tragimos del Apostol, contiene lo contrario, siendo así, que biuda bendita, con bendiccion del cielo, à de ser pobre, destituida del favor humano, que espere solo en el divino, agena de todo deleite, por aver renunciado el fundamento del, que es la abundancia, i prosperidad, pretendiendo tenerla en oraciones, lagrimas, i santos ejercicios: Confiera pues el Letor lo uno, i lo otro; i verà, que si cabe todo en una diccion, à de ser del modo que tengo dicho: Que entonces se conoce caer la bendiccion divina sobre un alma, espiritual Gerusalem, donde reposa, i habita Dios por gracia, llenandola de bienes celestiales, sin que falte de los temporales lo necesario, cuando crucificado el mundo, para ella queda biuda, buscando, i siguiendo a Cristo, con esa cruz, en que al primer esposo crucifico, experimentando, en ese seguimientto, ser todos los bienes del mundo, que dexa, aparentes; i los males, verdaderos: como al contrario, los males, que sigue, aparentes (*Quasi tristes*) i los bienes verdaderos: *Vidua eius benedicens benedicam. LXX. Venationem eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.*

Doctrina, es, de Agustino, declarando las palabras de David, como destas suyas consta: *Omnis anima que intelligit se desertam omni auxilio; nisi solius Dei vidua est, &c. Illa, quae habent viros quasi superbiunt de auxilio virorum. Deserte videntur viduae, & robustius est auxilium earum.* Biuda se llama toda anima, que es à destituida del auxilio umano: anparada solamente del favor divino. Que si las casadas se ensoberbecen, es, con la sombra del marido: pero al fin, es, sombra lo mui firme de l'onbre, i su ayuda; sin la cual, aunque al parecer, està de sanparada la biuda, entonces anda mas valido su partido, por ser su anparo del cielo.

Mas lo declara, contraponiendo la pobreza a la riqueza, cuando adelante dize. *Pauperes autem, id est, humiles, quanto plus esuriunt, tanto plus manducant. Tanto autem plus esuriunt, quanto a seculo inanes sunt. Qui plenus est, quid quid illi daturus est, respuit, quia plenus est.* Los pobres de espíritu, quanto mas hambre tienen, mas comen, i tanta mas hambre tienen, quanto mas vazio tuvieren el estomago de su coraçon, respeto de las cosas del figlo. El que està llepo, no admite lo que se le da, porque està lleno. Asi que llenandose de celestial riqueza, al peso, que se enpobrece, i comiendo a medida de la hambre que tiene; si està, al mesmo compas, que la abstinencia del figlo, se guardare, a tanto podra llegar la dieta, que el onbre guarde, en lo terreno, que se venga a hazer celestial: i de sa manera, juntando lo primero, con lo postrero, se hallaran en un sujeto, rico, i pobre: abundancia, esterilidad: hambre, i hartura: casada, i de sanparada de varon: que es dezir: En el alma biuda a las cosas de la tierra, por buscar, i seguir a Cristo con el desprecio de los deleites della, se veran las riquezas, i abundancias del cielo: *Viduam eius. LXX. Venationem eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.*

J.

Oi nos propone la Iglesia, un caso en que toda esta doctrina se estampa. Es, que ayiendo celebrado Erodes el día de su nacimiento, con grandes conbites, i fiestas, acuenta de la hazienda de los pobres, i vida de los justos, como se ve en aver perdido la *suya* el Bautista, Cristo se fue a un lugar desierto con sus dicipulos. Pero no pudo hazer esto con tanto secreto, que no le salio siguiendo sus pisadas una compañía de cinco mil onbres: *Cum subleuasset oculos Iesus, & uidisset quia multitudo maxima venit ad eum*: tan biuda, que, segun refiere San Marcos, eran como ovejas sin pastor, sugetandose al regimiento, del que por las *suyas*, puso la vida. *Erant sicut oves non habentes pastorem. Marc. 6. 34* tan olvidados de su propia comodidad, que a pie se iban en seguimiento suyo: *Secuta sunt ei pedestres de ciuitatibus. Marc. 14. 14.* i lo que mas es, tan descuidados de su sustento, con ser natural cosa el cuidar del, que tomaron cuidado por ellos los dicipulos, diziendole a Cristo, que los despidiese, i enbriase, para que de los pueblos comarcanos, comprasen de comer. *Dimitte turbas ut euntes in castella, villasque, quæ circa sunt, divertant, & inueniant escas, quia hic in loco deserto sumus. Luca 9. 12.*

Tenemos de lo dicho, entendido, cuan biuda era aquella compañía seguidora de su esposo Cristo. Veamos aora, que tan rica, para que asi se verifique la doctrina, que vamos entablando, i si acaso tuvo esposo. De esto, tres cosas, que hizo con ellos, nos aseguran. Lo primero, recibiolos en su anparo. *Quod cum cognouissent turba secuta sunt illum, & excepit eos.* Lo segundo, enseñolos, *& loquebatur illis de regno Dei. Luca 9. 11.* Lo tercero hartòlos, i aun para dexarnos lugar en que discursemos de que aquella hartura fue un lleno del anparo con que los recibio; de la doctrina, con que los enseñò, i del sustento con q̄ los alimentò dize S. Iuã.

Ve autem impetiti sunt dixit discipulis suis colligite, que superaverunt fragmenta, ne pereant. Como se llenasen. Que siempre queda lleno de cielo, quien está biudo, i destituido, de tierra, conforme a la doctrina ya referida de Agustino: Qui plenus est, quid quid illi destitutus est, respuit, quia plenus est. De manera, que al dexar el mundo, se figuio, recibirlos Dios: al poner en olvido su doctrina, enseñarlos: i a la resignacion de alimentos temporales, el lleno, i abundancia dellos. Viduam eius, LXX. Venationem eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.

Però no puedo dexar de hazer un reparo en las palabras del Evangelista, porque me importa para la contraposicion de la doctrina. Reparo pues, en que diga el Evangelista: Que como estendiese la vista Cristo, i viese, que venia a el gran multitud, dixo a Filipo: Donde compraremos panes, para que coman estos? Es la razon del reparo manifesta. Porque esta gente salia entonces de sus casas, i quando admitamos, que venian desproveidos para adelante: a lo menos entonces saliendo no avian de tener necesidad. Que en el otro milagro referido de S. Marcos. *Misereor super turbam, quia ecce iam triduo sustinent me, nec habent quod manducant.* 8. Si avian estado tres dias con Cristo, los que le seguian, fuese necesario darles de comer, estava prudentemente entendido: pero quando estan hartos, tratar deso mesmo, no se que conexion puede tener. *Cum sublevasset ergo oculos Iesus, & vidisset quia multitudo maxima venit ad eum dicit ad Philipum: Unde ememus panes ut manducant hi?*

A lo que yo puedo alcançar, es, una galana confirmació de todo lo dicho, en contraposicion de doctrina. Que si en la declaracion de las palabras de David, dexamos por conclusión, ser la biudez de las cosas del mundo, el estar destituido de sus favores: i el hazer resignacion de sus prosperidades, un colmo de bienes, así espirituales, como corporales, i un tener por esposo al divino espiritu, anparado

Concepto.

II.

de su ayuda: aora dezimos. Que ese acabar de salir de sus pueblos la gente; ese estar satisfechos de comida; i al parecer, sin necesidad alguna en lo temporal, es, la suma miseria, es, la hambre i pobreza, es, el estar menesterosos, de que Cristo cuide dellos, i necesitados de su anparo. Porque asi como la hambre, estando vazios de lo terreno, es, un lleno, i abundancia de lo celestial: de la misma manera, la hartura, i prosperidad en lo carnal es, hambre, i flaqueza, en lo espiritual. Pues viendo Cristo, que salian hartos, i que consecuentemente avian de estar con hambre, trata de mantenerlos, para que llenos de su mantenimiento, que era celestial, se vaziasen quedando diudos en lo terreno. *Vidua eius, LXX. Ve nationem eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.*

PUNTO PRIMERO.

Ecc. 2. 3. Estos divinos sustentos encierra aquel consejo que nos da Iesus Sirac al principio del capitulo segundo en su sabiduria: *Sustine sustentationes Dei, coniungere Deo, & sustine: ut crescat in novissima vita tua.* Sustenta las sustentaciones de Dios, allegate a el, i sufre: para q̄ en lo ultimo crezca tu vida.

Reparo acerca deste consejo, en que diga, poder nosotros sustentar los sustentos de Dios. Es la razon de dudar. Que si es sustentacion de Dios, sera obra de sustentar suya; i siendo obra de sustentar, el me sustenta a mi, que no yo a el. Mal diriamos de una mesma accion, con que el baculo sustenta al cansado, que el tal sustenta al baculo. Segun esto, si avemos de sustentar, algo de Dios sus acciones contrarias avemos de sustentar, como son castigos, i cosas adversas, con que se haze fuerça a nuestras inclinaciones: ai sera el sustentar, ai sera el tener firme, i prestar paciẽcia, pues no vale pedir la prestada: i si lo que haze violencia, es, lo que se à de sustentar, como nos aconseja el Sabio, que sustentemos las obras

obras de sustentarnos? *Sustine sustentationes Dei.*

A lo que yo puedo alcanzar; Sustentos de Dios, llama a las acciones de mortificación: la humildad, la abstinencia, i resignacion de todo lo que es deleites temporales: porque ese mesmo oprimir, es, sustentar: ese umillar, es, levantar: i ese echar a tierra, poner en el cielo. El mundo sustentando derriba: mas Dios derribando sustenta: *Sustine sustentationes Dei.*

Concepto,
III.

Division de los Puntos.

MAs para que procedamos con claridad: tres modos hai de sustentar. El primero, como sustenta el baculo a quien estriva e vel. El segundo, es sustento espiritual, cõ que se sustenta el alma. El tercero de alimento corporal, cõ que se alimenta el cuerpo; i todos tres consta de los textos citados de los Evangelistas, averlos Cristo exercitado, en el banquete que dio a los que le seguian *Exceptit eos*, dize S. Lucas, tratando de lo primero, i prosigue tratando de lo segundo. *Et loquebatur illis de regno Dei.* i S. Iuan del mantenimiento corporal: *Vt autem impleti sunt.*

§.

Cuanto a lo primero, que el salirse del mundo, el renunciar sus sustentos, eso sea el verdadero sustento, i el quedar a cargo de Dios, la salida, que hizo Iacob de su patria, nos descubre mucho dello. Salio de su tierra el Patriarca santo: i q̄ tanta fuese la provision que sacò no nos lo dize, hasta que da la buelta a ella. *Minor sum cunctis miserationibus tuis, Et veritate tua quam explevisti servo tuo. In baculo meo transivi Iordanem istum: Et nunc cum duabus turnis regredior Erue me de manu fratris mei Esau, quia valde eum timeo.* No merezco tantas mercedes como me hazeis: Con un baculo en la mano pase este Iordan, cuando sali huyendo de mi hermano: i aora torno con dos rebaños. Libradme del, porque le temo mucho.

Genes. 32. 10

Notable caso: Dezidme Iacob, quando estava el hecho corriendo sangre, acabada de quitar a Esau la ontra de la mayoria, i el interes de la bendicion; quando el enojo recebido estava reciente; la colera en su punto, las lagrimas de corage derramadas, aun no enjutas; quando os venís sin compañía, os echais a dormir, sin temer, que venga en pos de vos: i aora, que venís rico, i acompañado, saliendo a recebiros, le temeís, en que va eso? Si al tiempo miramos, pasados tantos años, ¿a estuvieran puestas en olvido, otros mayores agravios. Si a la parte, es hermano, i el mas fiero, no lo es. Si los oabres se aplacan con presentes, hazienda traeis. Si temen gente, acompañado venís. Si se mueven por hermosura, no falta en vuestra casa. Segun esto, como entonces no temístis, i aora temeís? *In baculo meo transivi Iordanem istum, & nunc cum duabus turmis regressus sum. Erue me de manu fratris mei Esau quia valde eum timeo.*

Concepto.
IV.

A lo que yo puedo alcançar: Siendo frasis, i modo de dezir ordinario: No tiene mas de un baculo, quando quieren significar pobreza, i desanparo, segun que el Caldeo Parafraсте interpretò: *Quia solus transivi Iordanem:* muy prudentemente temió Iacob a la venida, no teniendo temor a la ida. Porque así como la biudez desanparo, i privacion de las cosas del mundo, es, tener a Dios por baculo, que sustenta, esposo, que haze compañía, i prosperidad, que enriquece: de la propria manera por el contrario, los bienes de fortuna, la compañía de los onbres, i descansos temporales, que son sustentos, i baculo con que el mundo sustenta los suyos. Si bien se mira, ordinariamente cae con desanparo, flaqueza, miedos, temores, i todo aquello que de suyo dize fragilidad, i poca consistencia.

Probaremos la primera parte desta imaginacion, si advertimos lo que hizo aquella noche el mesmo Iacob: *Cumque mature surrexisset* (dize el testo sagrado) *tullit duas uxores*

res suas, & eundem famulas, cum undecim filijs, & transiit vadum Iacob, traductisque omnibus, quæ ad se pertinebant, mansit solus, & ecce vir iugitabatur cum eo usque mane. Pasada media noche, paso de la otra parte del vado Iacob fus dos mugeres con otras tantas criadas, onze ijos, i la demas hazienda, que le pertenecia, i quedóse solo, donde se le ofrecio un varon, con quien hasta la mañana estuvo luchado.

No nos da menos que pensar este caso, que el pasado. Porque yo no hallo razon del hecho: siendo asi, que si a las mugeres mirò puestas de la otra parte del rio, cuando a Lia la fealdad de su cuerpo, le fuera cuerpo de guarda, quié guardava la hermosura de Raquel? pues con mas guarda le hazen los zelos al marido mas descuidado, estar cuidadoso: i con menos ruido del rio, suelen ellas disimular los de casa. Tanpoco hallo quien pudiese defender la hazienda, i si miramos a la parte del que solo se quedò, quien vio, que temor, i miedo, hiziesen al temeroso quedar solo: pues aun aconpañado, no le parece está seguro? *Mansit solus.*

Sino me engaño. De ningun modo mejor pudo Iacob llegar asi la fortaleza divina, i tener en su compañia a Dios, que quedandose solo. Porque el despejo i retiro, que haze el onbre de las cosas terrenas, un adquirir fuerça en las celestiales es. *Nequaquam, inquit, Iacob appellabitur nomen tuum sed Israel quoniam si contra Deum fortis fuisti quanto magis contra homines prævalebis?* En quedandose solo, se le ofrecio un angel a luchar, i teniendose fuerte, que no pudo del ser vencido, le mudò el nombre de Iacob, en Israel, que significa, principe con Dios: dandole a entender, i a nosotros en el, que si quedandose con Dios solo, i acudiendo a el, es poderoso, para vencerle, que sera razon espere respeto de la cosas criadas? Quedese solo, i luche solo, que a Dios tendra abraçado, i prevalecera en lo que tuviere necesidad, de los onbres.

Concepto.
V.

Y porque acabemos con este despejo, que hizo Jacob de las cosas del mundo, para tener la firmeza de Dios. No parece que haze buena consonancia, quedar vencedor. Que asi nos lo dize Oseas refiriendo esta lucha. *Prevaluit ad angelum; i que le dexase cojo de un pie: Tetigit nervum femoris eius & statim emarcuit, &c. Ipse vero claudicabat pede.* Pues, aunque en guerras de armas no estanta mengua quedar herido: en lucha, algun defecto arguye dexarle cojo, o, manco. Pero en mi juicio, lo que merecia, faco. Que si, por despegarse de los bienes temporales, merecio nonbre, i palma de vencedor, quedo en alguna manera vencido, porque no tenia mas de un pie en medio; quede cojo, de un pie, quien no los pierda de vista, aviendo solo de ser coronado en todo, si como dividio de si la hazienda, con el rio, la echara en el, refiriendo no mas de un baculo: pues si el pasar con un baculo no, es, tener arrimo en las cosas del mundo, baculo firme, es, en las riquezas, i tesoros de Dios: *In baculo meo trañsi Jordanem istum.*

Exech 2.6

Cuanto a la segunda parte de la conclusion, que el baculo conque el mundo sustenta, sea instrumento para derribar, no quedandoles a sus descansos, mas de el nonbre, podemos lo colegir destas palabras de Ezequiel: *Et scient omnes habitatores AEgypti, quia ego Dominus: pro eo quod fuisti baculus arundineus domui Israel. Quando apprehenderunt te manu, & confractus es, & lacerasti omnem humerum eorum, & in nitentibus eis super te comminutus es, & desolvisti omnes renes eorum.* Echaran de ver los que habitan la tierra de Egipto, que soi señor, en el castigo, que hare; porque fuiste baculo de caña, para la casa de Israel. Cuando, tomandote con la mano, te quebraste, i lastimaste sus onbros: tan flaco, que al estrivar en tite hiziste pedaços, i tan pesado, que dexaste molidas sus espaldas.

Reparo en estas palabras: que, dando nonbre de baculo a la ayuda, que ofrecieron los Egipcios a los hijos de Israel, diga,

diga, que les quebró los ombros. Es la razon del reparo, manifesta. Porque, si de delgado, i de no tener mucha firmeza, que una caña cascada se quebró al éstribar en el, como podía ser tan pesado, que magullase sus ombros? Fuera desto. Baculo, i puesto en el ombro, quien lo vio? Si puesto al ombro, cruz, feta, i pesada: pues así como, es, de razon de baculo, sustentado de la propia manera, es, de razon de carga pesada, el ser sustentado. Supuesto lo dicho, como le da ser pesado, i en el ombro? *Quando apprehenderunt te manu, & confractus es, & lacerasti omnem humerum eorum.*

Maravillosamente se nos declaran los sustentos del mundo en el fin il puesto. Pues si se comparan al baculo liviano de caña, teniendo dos cosas contrarias el mundano, pesar, i ser sustentado, desta manera las concierto yo, que, esa misma liviandad del mundo, esa misma flaqueza, i mutabilidad, es, lo que le haze ser baculo pesado, para el que se sustenta en el: siguiendose de ai lo segundo; que, como caen en el desengaño, de cuan pesados son sus sustentos, en teniendole ya con la mano, es, fuerza, no pudiendole sustentar con ella, echarsele al ombro. Engaño por cierto lastimoso. Que haga creer el mundo a los mundanos, ser ombro, que los sustenta: i baculo, para que estriven; siendo, por razon de su inconstancia, i liviandad en lo que da, i en lo que promete, cruz pesada, que les manzilla los ombros. *Confractus est, & lacerasti omnem humerum eorum.*

De letras humanas, i divinas podremos confirmar lo dicho. De las humanas, cuando a lo que el nombre, *Calamus*, significa, se nos avisa, que aunque su primer significado, es, la caña, pero de las propiedades suyas, sacaron en derivacion el nombre *calamitas*, donde se entienden todas las miserias, i desdichas: todos los infortunios, i calamidades: todo lo adverso, i contrario, que el ombre padece: i así cuando los antiguos (tanto mas dados a Geroglificos, quanto mas carecían de letras) querian dar a entender esto mismo, esperando en la

Concepto.
VI.

la republica alguna ruina, i estrage, quebravan cañas, i las esparcian por el suelo, en los puestos publicos.

En las divinas nos certifica de lo mesmo aquella embajada que Senaquerib Rei Asirio por su embajador Rabsacem embio a Ezequias Rei Gerofolimitano, referida de Esaias, al principio del capitulo treinta i seis, en esta forma: *Ecce confidis super baculum arundinum cōfractum istum, super Aegyptum; cui si innixus fuerit homo intrabit in manum eius, & perforabit eam.* Estás conuado en el ayuda, i favor de Egipto, baculo de caña, i quebrado: en quien, si se sustentare el onbre, quedará herido, i pasado, en la mano, con que le cogiere. De manera que asi como el baculo del mundo, en que sustenta a lo que le figuen, es pesado yugo: por el contrario, la cruz, que lleva al onbro el que, dexando el mundo sigue a Cristo, es, baculo, que le sustenta: *Sustine sustentationes De.*

Aplicacion al Evangelio

Cum subleuasset ergo oculos Iesus, & vidisset quia multitudo maxima venit ad eum, &c. Estendio Iesus los ojos, i viendo que de los pueblos le seguia gran multitud, tratò luego de su remedio: *Exceptit eos.* Lo primero recibios, anparòlos: q̄ deuido es el anparo de Dios, a quien de sanpara al mundo. *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos.* Vinieron a Cristo cinco mil onbres cargados de enfermedades, asi en el animo como en el cuerpo, i recibioslos: *Et eos qui cura indigebant, sanabat,* dize S. Lucas Sanaba a los que tenian necesidad de cura. Maravilloso sustento, que levantò aquellos, que, oprimidos con los pesos del mundo, dieron consigo en una cama: porque es baculo cuya libiandad, ora sea en ecesos de sensualidad, ora de comida, i de otro cualquiera vicio, es, pesada, i tanto, que les quebrantò los onbros. *Lacerasti omnem humerum eorum.*
Reci-

Recibiolos Cristo, que es baculo, que sustenta: *Virga tuas & baculo tuus ipsa me consolata sunt.* Consololos: porque, al que en seguimiento suyo, sustenta la cruz de mortificacion, i resignacion, en lo temporal, como hizieron estos, es, baculo, con que se vadean las aguas deste jordan; *In baculo meo transivi Jordanem istum.* Ligero de sustentar, pues se su sustenta con una mano: *Iugum meum suave est, & onus meum leve:* i firme, porque sustenta; *Sustine sustentationes Dei.*

A pie le seguian, pondera Geronimo, para que entendamos, averles servido, el amor, que le tenian, de baculo, que aliviase el cansancio del camino. Presentaronse a el, dize el Evangelista, como ovejas sin pastor, porque de ningun modo mejor pudieron obligarle a que lo fuera suyo, que mostrando no tener cuyo, *Erant sicut oves non habentes pastorem.* Dexòlos abundantes de consuelo, ricas sus almas, sanos sus cuerpos, que estos prosperos desposorios celestiales, andan juntos con la biudez del mundo: *Vidua eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.*
LXX. Venationes

Aplicacion a las costumbres.

Quien duda, tener Cristo otros cinco mil seguidores de su vadera en cada ciudad, soldados, que, en la militia del mundo, llegaron a no tener un baculo con que sustentarse, siendo el peso tanto, que los tenia en tierra: pero ya aviendole vuelto las espaldas, i con el coracon saliendose al desierto, recibidos del? Que dellos veo benditos de su celestial padre Isaac, dexar la patria propria; que, si en siendo propria, à de ser tierra, es, lo mesmo, que, aver renunciado los terrenos apetitos, llevando, en semejante renunciacion, baculo, que le asegura la vida: baculo, con que, si se echa

se echa a dormir, ve la gloria, sin temores de conec-
 cia, que, es, la mayor del mundo (*Gloria nostra hæc est
 testimonium conscientia nostra.*) ni temblores de asaltos,
 justamente temidos de las necesidades de la carne; que,
 como ermana deseredada, tiene ofrecido vengarse, haf-
 ta tanto, que recupere su bendicion, i mayoria, adque-
 rida por la maldicion primera, i quitada por la bendi-
 cion de la gracia: *In baculo meo transivi Jordanem istum;*
 baculo, conque no solo ya seguro, de la enemiga car-
 ne, sino que las contrarias aguas del mundo, con seguri-
 dad las pasa, las huella, i rompe, siendo cierto, que, el
 que siguiendo a Cristo, su ligero yugo sustenta, bacu-
 lo lleva en el, con que su sustenta: *Sustine sustentationes
 Dei.*

Pero veo millones de enfermos, con enfermedades
 mortales, postrados en las camas de sus vicios. por-
 que esperaron treinta i ocho años en el favor humano,
 como el otro de la picina, aguardando tener onbre:
 baculo cuya liviandad, siendo de inconportable peso,
 los derribo en tierra, de donde, *non adyciet ut resur-
 gat:* porque no tienen, quien les de un baculo: i el
 que tomaron para sustentarse, les mancilló los on-
 bres, con que le sustentaron: *Lacerasti omnem humerum
 eorum.*

A mundanos, i que buen baculo os diera, el que os tra-
 gera a conocimiento del peso, que sustentais, siguiendo
 al mundo. Sigues, cortesano, la corte, i si te preguntan,
 que son tus pretensiones, respondes: Que pretendes un
 cargo, para sustentarte. O discreto onbre, i que bien
 avias dicho al principio, diziendo lo que pretendias, sino
 ubieras sido necio, i en señalar el fin de tu pretension. Si
 cargo pretendes, para sustentarle sera, que no para sus-
 tentarte. Que sea cargo, tu lo dizes: que sea para susten-
 tarle, la esperiencia nos lo enseña. Tomaste tributo sobre
 tu ha-

una casa, para venir a la corte, i sustentando los redios, yantela consumiendo; la casa, que sustentas es grande; que si en tu patria, por ser conocido, te daban un criado, a ca as de tener muchos, para que el cargo te den, conforme a los onbros que echan de ver tienes: pues sustentas mas de lo que puedes. Al cabo de muchos años te dieron un cargo, en que sustentas enemigos de onrra, de tu hazienda, i de tu vida: baculo tan pesado, que, moliente los onbros, dio contigo en tierra, aviendo de ser fuerza, que tus ijos echen memoriales, i peticiones, por que quedaron en el espital, de que en servicio de su Magestad gastò su padre la hazienda. No ves, como pudiendo sustentarte en tu casa, con el sustento, que pide la naturaleza, i aun mas veniste a sustentar casa agena, por seguir al mundo, cuya vanidad, i liviandad, te quebrantò los onbros?
Lacerasti omnem humerum eorum.

O molidos de sustentat el mundo, echos Adlantes de la tierra, si esto tiene el baculo, que llamis licito, i onesto, que sera de los sustentos, en los vicios? que sustentara el que se sustenta de la sensualidad? que, el que se sustenta de la avaricia? que, el que se sustenta de pleitos, enbidias, rencores, con otros infinitos pesos del onbre terreno? Dexo todo esto, que era enpeçar un proceso largo: entrad la mano en el pecho, i mirad, si en razon de que a cierto en esto, os està dando el coraçon mil saltos, rebentando por salir de tan miserable seruidumbre; pues si para buscar un poco de sustento, que consiste en pan, pretendéis os encomienden cargos, ganapanes del mundo sois: i en lugar de sustentaros, le sustentais.

Qui eget divitijs, timet pro illis (dize Seneca, dando fin a la carta catorze) *Nemo autem sollicito bono fruitur. Adycere illis aliquid studet, dum de incremento cogitat: oblitus est usus, rationes accipit, forum conterit. Kalendarium versat, fit ex domino procurator.*

El que

El que tiene necesidad de riquezas, temores pasa por ellas: que nadie goza del bien, cuando tiene ajeja a si la sollicitud, i cuidado; el cual, es fuerça, padezcan, los que pensando como llevaran en aumento los bienes temporales, procuran ponerlo en execucion: tratando desto olvidase el uso dellos, toma cuentas, pisa, pasea, i corre las plaças, rebuelve los libros, quedando hecho, de señor dellos, procurador, i criado. Mira pues, onbre, lo que trae seguir al mundo; piensa, cual, es, su baculo, i sustento: pesa sus pesos, si ai contrapesos en que poderlos tartejar, i sacando por pluma i tinta, que aun lo mejor del, i en lo licito, de sus sustentos, de señor, que as de ser sustentado, eres siervo, que sustentas (*Fit ex domino procurator*) descargaraste de ese baculo, siguiendo a Cristo; i quedando biudo, i despegado de todo, lo que es terreno, como lo hizieron estos cinco mil onbres, que nos proponen los Evangelistas, hallaras en el, marido, apoyo, baculo, riqueza, salud, contento interior, i exterior, descanso, i libertad, con todo lo demas, de que se componen los tesoros celestiales: *Vidnam eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus. LXX. Venationem.*

PUNTO SEGUNDO.

TRatado en el primer punto, como a los biudos de mundo, que es dezir, a los destituidos, anpara, i sustentara Dios, aliviandolos de su pesado yugo, consolandolos en sus aficciones, curandolos en sus enfermedades, i enriqueciendolos en su pobreza; Siguese digamos, en este segundo de la segunda sinificacion de sustento, que es alimentar. Mas porque este, es, de dos maneras: alimêto espiritual, que se haze con doctina: i alimento corporal, que se haze, con manjar material: tratemos aora del primero: pues nos certifican los

Los Evangelistas, aver Cristo, primero, con este, sustentado a los que le seguian, que no con el corporal. *Loquebatur illis de regno Dei.*

Esto es, lo que, profetizando de la venida de Cristo, dixo Esaias, en persona suya: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, ut sciam sustentare eum, qui lassus est, verbo.* Diome el Señor lengua presta en enseñar, para que al flaco le sepa sustentar con doctrina. Diome ciencia, para poder con ella sustentat el debilitado, i destituido de fuerças.

Esai. 50. 4.

Reparo acerca destas palabras: porque dudo, sea competente sustento la doctrina, para el desmayado. Es la razon del reparo. Que la ciencia, antes debilita las fuerças, que las aumenta, o sustenta. *Meditatio assidua afflictio est carnis.* Segun esto, el remedio parece contrario a la necesidad. *Ut sciam sustentare eum, qui lassus est, verbo.*

A lo que yo puedo alcançar: Siendo contraria la ciencia, i enseñanza, al aumento, ò conservacion de las fuerças, dize, que con ella sustentara al destituido dellas. Porque no ai tiempo mas oportuno, ni el onbre estuvo en mejor disposicion, para recibir la enseñanza del cielo, que cuando le faltaron las fuerças del suelo. Dadmele fatigado, i cansado en las cosas del mundo, que yo os le dare lleno de Sabiduria de Dios. *Qui enim secundum carnem sunt, quæ carnis sunt sapiunt: qui vero secundum spiritum sunt, quæ sunt spiritus sentiunt.* Rom. 8. 5. dize el Apostol. Es mui diferente la doctrina de la carne, que la del espíritu: los carnales, que son de parte de aquella, saben la ciencia della: mas los espirituales saben la deste. *Na prudentia carnis, mors est: prudentia autem spiritus vita, & pax.* Asi como el saber de la carne, es, muerte: de la misma manera, el saber del espíritu, es vida, i vida bienaventurada, que se vive en paz, amor, i caridad. Asi que cõsistiendo el saber de la carne, en conservar su vida, sustentat sus fuerças, i acrecentar todo aquello, con que se confirma su partido, de ningun modo mejor se sustentat el onbre con la Sabiduria, i do

Concepto.
VII.

ruina del cuerpo cuando esta descaecido en la sabiduría
de la virtud. po. l. Istos q. to. se nos en que, singular el que los

De aqui, es, que, donde nuestro Vulgato traslada. *Et sic*

LXX

sciam quando oportet loqui verbum. Para que sepa, cuándo co
venga, enseñando. No ven, como es lo mismo enseñar al
estudio de finitudo de fuerzas carnales, que aguardar tiempo
o casual oportuno. No es otra la razón, que, a la modi
da de las necesidades de esta vida temporal, crece el deseo, que
aumenta la ciencia de la eterna, que así se consigue en la

no. De la manera de Agustino, tratando a aquellas palabras de
Salmo ciento, i do. *In terra deserta. Et in via. Et in aqua. Et in*
in sancta apparuit tibi ut viderem virtutem tuam. Et gloriam tuam
como de las sayas consta. *Primo sic ut in aqua mea. Et caro*
mea multipliciter tibi in deserto. Et in terra sine via. Et sine
aqua. Et sic in deserto aperui tibi ut viderem potentiam tuam.

siguiente
IV

Et gloriam tuam. Nisi quis primo fuerit in isto deserto, no es, ma
lo, que es, *namque semper videtur ad bonum, quod est Deus.* No me
rapiente, sus o ser vital, mas, no, carne de mil maneras, estu
vo sedienta, en este desierto, tierra sin camino, i sin agua, de
sta sobria, viendo, en esta obra tanta aflicción, a me presente, a
comunidad de los santos. No es otra, que, en el experimento de la glo
ria. *Et dicitur, quod primo me viderem in isto deserto. Quod es*
deser, el que primer modo se va a la ciencia de la carne,
pasando algunas incomodidades, no llega a bien, que es
Dios. De manera, que el tiempo mas oportuno para dar su
fuerza al alma, que ella tome fuerzas, es, cuando el cuerpo
esta fatigado. En otros, como en provecho la bebida del cis
to, cuando la sedura de este desierto, causa sed, a repente, de
Ha. *Dominus dedit mihi linguam meam, ut sciam sustinere*
verbum, quod dicitur est, Verbo. l. XIX. Et sciam quando oportet loqui
verbum meum. ut in ista habi ut te viderem, no es, que el ob
ni. Dicho esto, se del sustento de la vida, durante la oportu
nidad del tiempo, en que la alma se debe dar semejante

A lo que yo puedo alcanzar. Queriendo dar, en la doctrina, pan que sustenta: vino, que consuela, i leche, que engorda, conbida a eso, en nonbre de agua, que no sustenta, ni alegra, ni engorda: para darnos a entēder, que ese mesmo no sustentar, es, el sustento: que en esa tristeza esta la alegria: i en esa flaqueza la gordura. Conbida el mundo con su doctrinā al onbre, i dizele que es pan, vino, i leche: pero llegando a probar hallase engañado, espirimentado que no sustenta mas, que si bebiera agua, i agua salada, que le torna acausar sed: mas Dios, conbidando a agua, da pan, vino, i leche: porque la mortificacion de la carne, que es lo principal de su doctrina, es, pan, que confirma el espiritu, vino que le alegra, i leche que le engorda: lo cual todo hallava David en aquella mesa, que dize averle puesto Dios, cuando andava huído en los desiertos: *Parasti in conspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me. Inpinguasti in oleo caput meum, & calix meus in ebrians quam preciarus est.* Contra todos mis enemigos, me pusiste mesa: donde, con el demas sustento, no falto el azeite, que engorda, i el vaso de vino, que enbriaga. Divina mesa, que faltando el azite, i gordura, engorda: (*Caro mea immutata est propter oleum: hoc est a defectu olei.*) Por el azeite se inmuto la carne: que donde el azeite divino entra, haze que falte el azeite del mundo, que daña. Divina mesa, la del espiritu, que la falta de pan, es, la que alimenta. (*Fuerunt mihi lacrymae meae panes die, ac nocte: dum dicitur mihi cotidie, ubi est Deus tuus?*) I cuando, al parecer de los pecadores, le dexa Dios de sustentar, entonces le sustenta.

Pues que, si nos queremos aprovechar desta doctrina en su fuente? Maravillosamente nuestro Bernardo trata de ella en aquel Sermon: *De multiplici utilitate verbi Dei*, donde, despues de aver traído las palabras de Cristo: *Iam vos mundi estis propter sermonem meum*, prosigue así: *Iam vero cum la veris manus tuas, Ecce paravit in conspectu tuo mensam. Ve*

non de solo pane vivas, sed ex omni verbo, quod procedit de ore Dei, & infortitudine cibi illius curras viam mandatorum Dei. En la vanguardia las manos te puso una mesa, para que entiendas no aver de vivir de solo el pan material, sino de la doctrina, que mana de la boca de Dios: i corras por el camino de sus mandamientos, con la fortaleza adquirida en su sustento. *Vbi si consistant adversum te castra (profigue,) & prelium temptationis insurgit, adhibe gladium spiritus quod est verbum Dei, & in eo facile triumphabis. Quod si forte (ut est certaminis consuetudo) contigerit aliquando vulnerari, mittet verbum suum & sanabit te, & eripiet de interitionibus tuis, ut in te quoque impleatur, quod ait Centurio: Domine dic tantum verbo & sanabitur puer meus.* En el cual camino, si te hizieren guerra los enemigos del alma, echa mano de la espada de le spiritu, que es la palabra de Dios; i con facilidad saldras victorioso. I si acaso de la lucha quedares herido, como suele acontecer, en esa mesa, i camino hallaras su mesma doctrina que te sanara: i librandote de la muerte, se cumplira en ti, lo que en el moço del Centurion, que quedo sano solo con la palabra divina. De manera que, ora, consideremos, este pan de la doctrina, en si, ora, aprovechandonos ya del, mil provechos sacaremos de sustentarnos con semejante alimento. Pues sino me engaño, fuera de los dichos, entiendo, que el presentarnoslo con nonbre de agua, es, porque se halla con facilidad; i sin trabajar: como se trabaja en lo que se come, da fuerças: siendo agua, que se come, i pan que se bebe: *Omnes sitientes venite ad aquas: & qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite. Quare appenditis argentum non in panibus.*

Por el contrario, los mundanos, en quanto mas comen, mas hambre tienen: que como les falta el verdadero pan de la doctrina celestial, piensan, que conpran pan, i la hambre, que padecen en comiendolo, les certifica,

Prov. 20.

17.

Concepto.

Y.

que no era pan de sustento. *Suavis est homini panis mendacij: & postea implebitur os eius calculo*: dize Salomon en el capitulo beinte de sus proverbios. Suave es al onbre el pan de mentira, iluego sera llena su boca de un guijarrillo. El pan de mentira dize, que le parecera suave, no siendo pan: para que entendamos, que lo que no es sustento, tiene el malo por manjar: ilo que peor es, que no solo no le alimenta, sino que halla, cuando quiere masticar, una grijuela en la boca con que se quiebra los dientes.

Fastidio ergo nostro, & longa inedia peste fatigamur (dize Gregorio tratando de la debilitacion aque viene el onbre, faltandole el pan interior) *Et quia gustare intus nolumus paratam dulcedinem, amamus foris miseri famem nostram. hom. 36. Dom. 1. post oct. Trinit.* Con este astio, que traemos, i con la larga peste de debilitacion, i flaqueza, (*anxi est cor meum quia oblitus sum comedere panem meum*) somos fatigados. Miserables de nosotros, que de no querer gustar la dulçura del manjar interior, venimos a alimentarnos, si asi se puede dezir, con hambre, comiendo aquello, que no sustenta, por ser falso, como si fuera sustento verdadero: *Suavis est homini panis mendacij.*

En confirmacion desto, que todo lo que apetece la carne, es pan falso, tenemos el poder discurrir por los vicios, que son su alimento. De la envidia dixo Iesus Sirac en el capitulo catorze de su sabiduria: *Oculus malus ad mala & non satiabitur pane indigens, & in tristitia erit super mensam suam.* Sirvanos de glosa la interpretacion de Vatablo, para poderlo romancear bien: *Oculus malignes panem indidet & ad mensam suam laborat inopia.* El envidioso se sustenta de envidiar lo ageno: i puesto a semejante mesa, todo es tristeza, trabajo, i pobreza: *In satiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis* (dize, del avaro.) *Non satiabitur donec consumat arefaciens animam suam.* El deseo del avaro, es, insaciable:

no estara satisfecho, hasta que se coma, i consume su misma vida. *Aqua furtiva dulciores sunt, & panis absconditus suavis. Prov. 9. 18.* Dize Salomon tratando del sensual, i adúltero. Sabéle mejor al carnal el agua hurtada, i pan que escondidas se come. De manera, que todos los platos, que a la carne le sirve el onbre terreno, no solo no sustentan, pero enflaquecen, que, como no es mantenimiento propio, no alimenta, a causa de lo cual llamó al del espíritu, David, pan propio, i pan mio.

Sic fatui filij Adam (dize nuestro Bernardo. Ser. 22. *Ex Varijs.*) *Porcorum vorando siliquas non esurientes animas, sed esuriem ipsam pascitis animarum. Sola nimirum hoc edulio inedia vestra nutritur, sola famas alitur cibo in naturali.* Desta fuerte, los necios hijos de Adan, qual el hijo prodigo, comiendo el manjar de los puercos, no dan pasto a sus hambrientos apetitos satisfaciendolos; sino que, con esos alimentos alimentan la mesma hambre; haziendo, que, quanto mas comen, mas deseen: quedando siempre con ansia, i fatiga: por que no se alimenta, si no es con sustento bestial: la bestia de su deseo. *Sua vis est homini panis mendacij.* Pan mentiroso es todo lo que el onbre come, i parecele suave, como ave mos dicho, para que se entienda, qual sera lo alimentado, pues el alimento es falso.

Concluyamos pues de la doctrina dada. Que, si el sustento, vendido del mundo por tal, es falso, alimentando el mundo, con el, la hambre, como divinemente dezia nuestro Bernardo, i no satisfaciendo la necesidad: i al contrario, el sustento del espíritu, ipã de doctrina, queda Dios al alma, siendo agua (en quanto no dá sustento a la carne) produce efectos, en lo interior, de pan, vino, i leche, alegrando, fortaleciendo, i confirmando en el camino de a vida eterna, el sustentar ese no sustentar a la carne dándole agua es sustento divino de pã. *Sustine sustentationes Dei.*

Aplicacion al Evangelio.

CInco mil onbres, vemos, que salieron en seguimien-
to de Cristo. (*Cum sublevasset ergo oculus Iesus, & vidisset quia multitudo maxima venit ad eum*) i del primer pan, que les dio, despues de avellos admitido, i consolado, que fue enseñarlos: (*Et cepit illos doceremulta*) podemos colegir la necesidad que traian de doctrina celestial; i consecuentemente, que salieron llamados, con voces interiores, ayudadas de las esteriores. (*Quia videbant signa, & prodigia que faciebat,*) por el divino Espiritu, que sienpre esta diziendo. *Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum properate, emite, & comedite.* A las aguas salieron, i dandoles doctrina del cielo, con que al paso, que se disminuye el onbre terreno, se aumenta el celestial, conocieron, que era pan: pues sustentava la principal parte, comunicando tanta fortaleza, i consuelo, que olvidados, como dize Crisostomo, de todo lo que era comodidad temporal, reputada por doctrina de carne, seguian a Cristo (*ecce jam triduo sustinent me*) teniêdo esperiencia de otras vezes, que oian su doctrina que ese sufrir, i sustentar las incomodidades del cuerpo, era sustentarlos Dios: *Sustine sustentationes Dei.*

Tit. 4. 2.

De parte del maestro, que enseña. (*Insta opportune,*) siendo de gran importancia la oportunidad del tiempo, i el aguardar buena ocasion, maravillosa la aguardo Cristo, pues les dio el pan de doctrina, cuando, aviendo experimentado, que el de la del mundo, no solo no harta, sino que aumenta la hambre (*sua vis est homini panis mendacij,*) hanbrientos salieron a el, buscando tal sustento, que sus descaecidas fuerças pudiese sustentar. *Dominus dedit mihi linguam eruditam,*

ditam, ut sciam sustentare eum, quia lassus est, verbo. LXX. Vt sciam quando oporteat loqui verbum. Con esto, los dexò llenos, hartos, i satisfechos, que esto trae la biudez, i el desanparo de la doctrina del mundo. *Vidua eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus. LXX. Venationem eius.*

Aplicacion a las costumbres.

Cuando los antiguos querian significar, que un hombre lo co avia recuperado salud, quedando con entero juicio, aunque antes estava falto del, pintavan una caña, abiertos agugeros en ella, como flauta: dexados descubiertos los necesarios, para musica, i tapados otros, en disposicion, i orden, que pareciese aver de hazer armonia concertada: queriendonos dar a entender que, aunque el hombre de su cosecha no tiene otra cosa, sino es vanidad, i fragilidad, sin resistencia, mas que la que tiene una caña, a todo viento de doctrina movido: puede dar musica agradable, con su vida, i costumbres, si es alentado, en lo interior, con la enseñanza del espíritu. Ni entiendo miró a otra cosa el proverbio Griego. *Animo agrotanti medicus est oratio.* Que al animo enfermo, con enfermedades de vicios, el medico mejor, es, la doctrina verdadera. A lo cual aludio Orazio cuando dixo.

*Sunt Verba, & Voces, quibus hunc lenire dolorem.
Possis, & magnam morbi deppellere partem.*

Pues si el mundano esta loco: i, como vna caña, vazio de todo lo que es solido, i macizo, esa es la mejor ocasion para curarle, llenandole de doctrina espiritual: pues con ella lleno, sera fuerza dar celestial musica de acordada vida, sustentandose, asi, en el camino de la eterna: el cual

oficio, e imitacion de Cristo, tienen a cargo los predicadores del Evangelio: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, ut sciam sustentare eum quia lassus est, verbo. LXX. Ut sciam, quando oportet, loqui verbum.*

Pero que importa la voluntad de daros sustento, i el aplicaros el manjar, sino os entra en provecho, por estar ocupado el animo, con el de otras dotrinas. Venis a oír a Cristo, en sus predicadores: unos por curiosidad, otros por entretener el tiempo (que os dio nonbre de curiosos. Hugo cardenal, tratando de cinco diferencias de seguidores de Cristo; que se hallavan en estos cinco mil onbres. *Et hi curiosi.*) otros porque teneis oposiciones (no se en que fundadas) entráis a oírle alguna palabra: que, o, la dixo descuidadamente, o, lo mas cierto, el cuidado farisaico, la llamò, descuido culpable. Dexò los que venis aver lo que por alla no os dexan: haziendo las puertas de las Ilesias, portillos de vuestros ogeos: las piletas del agua bendita, puestos de espera: i la fama del predicador, silvo, o, reclamò para que vengan: porque los tales no venis a oír, sino a inquietar, las que miráis, con señas: i a los que os miran, con el mal exemplo. De aquellos solo digo, que venis a comer el pan de la dotrina, i la intencion le vuelve en veneno dañoso, q̄ en lugar de alimentaros, os quita las fuerzas, si os avian quedado algunas, por ser ya de la mesma cõdicion, i calidad, que vuestro terreno, i engañoso sustento: *Sua vis est homini panis mendacij*

Que importa venir a oír la buena dotrina, dize Seneca, al principio de la carta ciento, i nueve. *Quidam veniunt ut audiant, non ut discant* (profligue.) *Sicut in theatrũ voluptatis causa ad delectandas aures, oratione, vel voce, vel fabulis ducimur. Magnam hanc auditorum partem videbis, cui philosophi schola diversorium ocij sit. Non id agunt, ut aliqua illic vitia deponant, ut aliquam legem vitæ accipiant ad quam mores suos exigant, sed ut oblectamento aurium perfruantur.* Algunos vienen para oír,

oir, no para aprender : como solemos hazer , quando vamos a oir una comedia por el gusto , que recebimos en la variedad della ya en la poesia , ya en la traça , fabulas , i entredos. Por este camino va la mayor parte de los que oyen, haziendo casa de pasatiempo la escuela del Filosofo. Van a oir , no para enmendar vicios, que alli se afean, ni para aprender regias de bien vivir, a las cuales ajustando su vida, enderecen las acciones, que salieron abiefas , sino para deleite, i gusto.

Pues si un gentil afea esto , i en la escuela de un Filosofo, que fera razon os diga yo, del mal que hazeis, profanando la escuela, i magisterio, de Cristo (*Omnes sitientes Venite ad aquas. & qui non habetis argentum, properate, & mite, & comedite.* Venid a la Iglesia, a las aguas de la doctrina Cristiana, que si la del mundo os cuesta caro, i no os entra en provecho, porque, aunque os la vende por pan, no lo es, esta os da de valde: i si con nombre de agua, es, pan, que sustenta, vino, i leche que os consuela, i conforta. Agua, i pan es: pues no alimentando la vida de la carne, da alimēto a la del espiritu, haziendo con sus reglas de vivir, que quedando el onbre biudo al mūdo, quede anparado, prospero, i rico para cō Dios: *Vidnam eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus.* LXX. *Vanationem eius*

PUNTO TERCERO.

TRatado, en el primer pūto, la primera sinificacion de sustentō, que es, sustentar no se arruine una cosa: i en el segundo, la segunda, de alimentar, quanto al alimento de doctrina: si guese en este tercero, digamos del alimento material, declarando el bien, que de su moderacion resulta: i el mal, que trae su demasia, i superfluidad.

Maravilloso fue el modo de ponerle Dios animo a Gedeon

deō , para que diese batalla a los Madianitas; quedando por señor de aquella tierra : i ellos , destruidos. Dize el testo sagrado , en el capitulo septimo del libro de los juezes : que , ayiendō Gedeon apartado los trezientos soldados , que bebian el agua con la mano , para pelear con ellos solos , le mandó Dios ir , aquella noche , al Real de los Madianitas , i que de lo que oiria tratar entre ellos , tomara esfuerço , para hazer el acometimiento. *Et cum audieris, quid loquantur, tunc confortabuntur manus tuae.* Hizolo así. *Cumque venisset Gedeon* (profigue el testo) *narrabat aliquis somnium proximo suo, & in hunc modum referebat, quod viderat: Vidi somnium, & videbatur mihi quasi subcineritius panis ex hordeo volvi, & in castra Madiani descendere: cumque pervenisset ad tabernaculum, percussit illud atque subvertit, & terra funditus coaequavit.* Como llegase , oyo , que un soldado contava cierto sueño , que avia sonado , a otro compañero suyo , en esta forma. Pareciame venir una cosa como pan de cebada , cozi-do en la ceniza , i que decendiendo al Real , llegó al principal tabernaculo del , i lo destruyo , de tal suerte , que quedò raso con la tierra. *Respondit is cui loquebatur.* (concluye) *Non est hoc aliud nisi gladius Gedeonis filij Ioas viri Israelitae: tradidit enim Dominus in manus eius Madian, & omnia castra eius.* *Cumque audisset Gedeon somnium, & interpretationem eis, adoravit, &c.* Respon-dio aquel , a quien contava el sueño. No es otra cosa ese pan de cebada , sino la espada de Gedeon : porque entre-gara el Señor en sus manos , i sugetara a su mandar , los es-quadrones de Madian.

Reparo en este caso , pareciendome tiene mil cosas , en que dudar , ayiendō de hazer cotejo entre el sueño i lo que sucedio. Es la razón del reparo : Que no hallo en que convenga , pan de cebada , confortaleza de egercito : para que , dese sueño , coligiese el soldado , aver

de alcanzar vitoria del suyo. Gedeon. Porque cuálquie-
ra , que leyere el capitulo , advertira , averfido la pri-
mera vitoria, ardid de guerra, sin que pudiesen llegar a las
manos, ni desenvainar espada, solo, poniendolos en huida, i
haziendo, que unos a otros se matafen, *mutua se cade trinca-*
bant, con llevar en las manos isquierdas unos cantaros , i lu-
zes dentro : i en las derechas, tronpetas, que se avian de to-
car al quebrar de los cantaros , i a parecer las lúzes. Dado
pues, que en esta vitoria, ni podamos atribuir el sueño del
pan a fortaleza de espada, porque no la ubo; ni a semejança
que aya entre pan de cebada, i fuerças naturales, sinificando
antes lo contrario , abremos de acudir a la profecucion
del alcance, referida consecuentemente , en el oravo ca-
pitulo.

Cumque venisset Gedeon ad Iordanem, transivit eum cum
trezentis viris, qui secum erant (dize el testo,) & prelas-
situdine, fugentes persequi non poterat, &c. Fugeruntque
Zebec, & Salmana, quos perseques Gedeon comprehendit,
&c. Surrexit Gedeon, & interfecit Zebec, & Salmana. Co-
mo viniere Gedeon al Iordã pasole con los trezientos sol-
dados , que tenia consigo, i de desmayados, no podian se-
guir a los que iban huyendo. Pidieron pan a los vezinos
de Socod , a los de Fanuel , i no queriendoles dar so-
corro , prosiguieron con su hambre , i prendieron , a
Zebe , i a Salmana , destruido todo el egercito , i sa-
cando Gedeon la espada matò por su mano los dos
Reyes.

Visto avemos ya la espada de Gedeon destruyen-
do el tabernaculo principal de los Reales de Madian.
Pero entra ahora la duda , como puede eso sinificarse
en pan de cebada , supuesto , que la falta de pan les o-
bligo a pedirlo . *Dixitque ad viros Socoth. Date obse-*
cro panes populo qui mecum est, quia valde defecerunt. Asi
que cuando avia pan, ni desenvaino espada , ni matò
a los

al Rey es, ni del triunfo del faber marculo de Madras (con-
 -pris la que pro fure et ibarjs, *Quibus* p[er] la no de b[ar]bu pan,
 -sens orces los al[te]r[ati]o sup[er]no. S[ed] g[er]g[er] est b[ar]m[en]a uener[is] f[er]u-
 -no, id[est] que el pan de cebada destruyefe los vladim[en]tas em-
 -debitur m[en]i quasi submeritis panis exordio vob[is] q[ui] in sal-
 -stra. *Ad d[omi]n[um] descenderet*

Concepto.
 X.

A lo que yo puedo al[te]ncar: En el pan de cebada fue fi-
 -gurada la espada de Godron, e como que matando los Reyes
 -quedo por principe de toda la tierra cuando estubo el p[er]-
 -Porque aun en las cosas temporales, asi como las demasias i
 -superfluidades destruyefe los reinos, la moderacion los fuerte
 -aumentar. El pan de cebada, es un apereza a saber de males,
 -lo que trae a saber de bien, como al contrario, el regalo de ar-
 -rea destitucion de fuerzas, i poca resistencia.

De letras humanas, i divinas, podremos confirmar esto.
 -De las humanas tenemos aquel caso, que cuenta Arones en
 -el capitulo cuarto, del libro enano, i refiere lo de Herodo-
 -to: Que a Xerxes, vecido de Remistocles, en un batalla can-
 -pal le fue forçoso, a pararse de Grecia, mas dejando a lida
 -Mardonio gran Sura pa, i el mayor de los principes Persia-
 -nos, que trala en su exercito, con trezientos mil ombres de-
 -xole tambien todo el aparato q[ue] tenia para adereçar la comi-
 -da, asi de cocina, como de despensa, reposteria, i botelleria.
 -Pero vencido de la mesma manera Mardonio de Pausa-
 -nias Rei Espartano, llego el vencedor a ver el aparato, i
 -grandeza, de que usaban para adereçar la comida, lo cual
 -visto, mandoles a todos los oficiales, que preparasen una
 -como solian para Mardonio, i a los suyos, que preparasen
 -otra al modo laconio, del modo, que se la solian dar a el, q[ue]
 -era segun las leyes, i on estas reglas, dadas por Licurgo, a
 -los Laconios. Puestas las mesas de la una comida, i de la o-
 -tra llamo Pausanias a sus capitanes, i dixoles, a ven los llama-
 -dos para que viesen la locura de Mardonio, capitan de los
 -Medos. *Qui cum huiusmodi apparatus habent* (refiere Hero-
 doro.)

derra, sino me engaño, q̄ el aver interpretado, mesa de pã, los. LXX. donde nosotros tenemos, pã subcinericio, es, por que, mesa dize abundancia. (*Parasti in conspectu meo mesam ad versus eos qui tribulant me impinguasti in oleo caput meum, & calix inebrians quam præclarus est,*) i pan subcinericio, muestra necesidad: como el que la pobre vieja, queria hazer para si, i para su ijo, hecho despues para Elias. *Fac de ipsa farina la subcineritium panem parvulum. 3. Reg 17. 13.* Aumentese, segun esto, el pan subcinericio, de manera, que no falte en la tinajuela, harina; ni en el cantaro, o azeitera, azeite: *Hydria farina non deficiet, &c.* i colixamos de lo uno, i de lo otro: que semejante moderación, trae consigo, abundancia. *Videbatur mihi quasi subcineritius panis ex hordeo volvi, & in castra Madian descendere. LXX. Et ecce mensa panis ordeacci.*

LXX.

Por el contrario vemos, que las mesas abundantes traen perdida de hazienda, mandò, i vida. Asi lo podemos entender de aquella profecia de Esaias, acerca de la destruicion de Babilonia, i muerte de su Rei Baltasar referida en el capitulo veinte i uno. *Babylon dilecta mea posita est mihi in miraculum. Pone mesam, contemplare in specula: comedentes, & bibentes surgite principes, arripite clypeum.* Querida mia Babilonia, tan poderosa, que era un prodigio de todas las naciones. Pon la mesa, mira en las atalayas al enemigo, que viene, i estando comiendo, i bebiendo levantaos sus principes, i armaos para defenderos dellos.

Esai. 21. 4.

Reparo en este lugar, buscando la razon de mãdarle poner la mesa, enbiandole los enemigos, que le quiten el Reino. Es la del reparo, que, teniendo causas Dios, para hazer en el castigo, parece contra todo lo que se usa preparar con bite, i tan grande, como el que dio Baltasar, convidando a los principes de su Reino. Porque el descuido, del que se bã quetea; el alegria, i plazer: las muficas, i fiestas, que tienen q̄ ver, con aguardar al enemigo, donde la cẽtinela esta en ve
la,

la, el soldado se arma, el artillero prepara tiros, suena la caja, tocarse el pifano, anda solícito el capitán, i todos están temiendo, con el Rei, perder lo que tienen? *Pone mensam contemplare in specula: comedentes, & bibentes surgite principes arripite clypeum.*

A lo que yo puedo alcanzar. El día, que, entendiendo Baltasar aver faltado la profecía de Jeremias (acerca de la destruición suya, i de su reino) haze fiestas, le mandan poner la mesa para esperar al enemigo: dandonos a entender, que si fuera posible, no acertar el Profeta, sola una mesa semejante, era bastante a traer los enemigos, i rematar con un reino. Poned la mesa, i en poniendola, atalyad, que cierto es en tales demasias, perder lo que se posee.

I si es cierta, como entiendo serlo, la opinion, de los que dizē, averle muerto los mesmos de su palacio, i conbidados i que dieron luego parte a Ciro, para que entrase con su exercito, viene muy a cuento, lo que a Filiolmo Rei Godo, le sucedio: i refierelo Iuan magno, en el capitulo diez i siete del libro cuarto: que, aviendo dado una gran cena a sus amigos, i soldados, como le viesen enbriagado, le echaron en una cuba de bino, traída a la pieza donde se hazia el banquete, para mayor grandeza del. Que tales desordenes, tales fines, i no otros, pueden tener. Pues hallamos correlativos, poner la mesa, i perder el mando. *Pone mensam contemplare in specula.* Como al contrario, moderacion, i aspereza en la comida, vemos, que traen, señorío, i abundancia: *Videbatur mihi quasi subcineritius panis ex hordeo volvi, & in castra Madian descendere. LXX. Et ecce mensa panis ordeacei.* De donde, finalmente, podemos sacar, que si en esa moderación de sustento, tiene Dios puesto, acrecentamiento, i abundancia, el sustentar eso sera sustentarse: *Sustine sustentationes Dei coniungere Deo, & sustine, ut crescat in novissimo vita tua.*

Conceptus
XI.

Aplicacion al Evangelio

Delante de los ojos tenemos, en este Evangelio presente, un pan de cebada que destruyó el principal tabernaculo de Madian, hecho cuchillo de Gedeon: i de uno, multiplicado en mesa. *Est puer unus hic, qui habet quinque panes ordeaceos. Discubuerunt ergo viri, numero quasi quinque millia. Accepit ergo Iesus panes: & cum gratias egisset, distribuit discubentibus.* Tenemos, que de cinco panes de cebada haró Cristo una multitud de cinco mil ombres. Milagro tan grande, que arraigados por el en la fe fue cuchillo con que destruyó el asiento, que el demonio, por la infidelida, tenia hecho en los coraçones de aquella gente: pues digeron, confesando, ser Cristo, el que aguardavan: *Hic est vere propheta, qui venturus est in mundum.* Este es el verdadero profeta, que à de venir al mundo. *Videbatur mihi quasi subcinericius panis exhordeo volvi, & in castra Madian descendere. LXX. Et ecce mensa panis ordeacei.* I si, aun en lo temporal, el sustentar la miseria de un desierto, por seguir a Cristo, se torna en abundancia ese sustentar, sustentarse sera: *Sustine sustentationes Dei.*

Mas vemos a un Gedeon, querido levantar por Rei, i no querer aceptar el reino: *Iesus ergo cum cognovissent quia venturi essent, ut raperent eum, & facerent eum regem, fugit iterum in montem ipse solus.* Vemos al verdadero Gedeon, Cristo, que se esconde, porque le querian hazer rei: a causa, de que, mediante la fe (*Hæc est victoria, quæ vincit mundum, fides nostra*) que en aquellos cinco mil ombres avia, ocasionada de la multiplicacion del pan de cebada, avia vencido al demonio. *Dixeruntque omnes viri Israel ad Gedeon Dominare nostri tu, & filius tuus, & filius filij tui: quia libraſti nos de manu Madiam.* Quibus ille ait. *Non dominabor vestri.* Porque tales conbites, no solo no traen destruicion de reino, como el de Baltasar, sino, que aumentan al que era pequeño, quedando

dando toda aquella multitud, por pueblo de Cristo, i el por Señor, i esposo suyo: *Vidua[m] eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus. LXX. Venationem eius.*

Aplicacion a las costumbres.

Son tantos, el dia de oi, los que con Baltasar, i su mesa, perdieron el reino, que no es necesario aplicar la doctrina dada, sino avisarles, que miren las haziendas, quando fueron grandes: i las miren, quando andan tan alcançadas, que mas es esclavo dellas, que Señor, el que las posee: i despues de consideradas, se advertira, que aquellas, trageron descañados a sus dueños, por la moderacion en los gastos: i estas, los traen acosados, por la superfluidad en los mismos. Que en mi opinion, si al padre mercader se le sigue ijo caballero, fuerça, es, venir el nieto a no tener dinero. Cunpliendose en ellos la profecia de Esaias: *Pone mensam contemplare in specula.* Que sus banquetes, i estar aguardando al enemigo, todo es uno: Enemigo aguardais, mundanos en esos gastos profanos: pues os iraden a tanta miseria, que aun comiendo, mandais cerrar las puertas de casa, porque los alguaziles, i justicias, executores, como no os hallan a otro tiempo en casa, acuden a pedirnos, lo que ya no es vuestro: *Pone mensam contemplare in specula.*

O, mil vezes dichosos, los que en la moderacion, aveis hallado, no solo sustento, pues eso cada dia nos enseñan los medicos, que es mejor el de la poca comida, que el de la demasiada, sino tambien gusto: *In hoc tu victu saturitatem putas esse* (dize Seneca Epist. 18.) *Et voluptas est. Voluptas autem, non illa levis, & fugax, & subinde reficiunda, sed stabilis, & certa. non enim iucunda res est aqua, & polenta, aut frustum ordeacei panis: sed summa voluptas est, posse capere etiam ex his voluptatē, & ad id se reduxisse, quo eripere nulla fortunæ iniquitas possit.* Por ventura pienas, que solo ai en la comida parca, el que-

dar un onbre sustentado, i satisfecho? pues mas ai; que aunque es, harto el quedar harto, no pidiendo otra cosa el vientre, que esa hartura, hallase tambien deleite. Deleite digo, que se halla en la comida moderada: no aquel tan leve, que dentro de poco, es, necesario tornar a rehazerlo: que pasa en tan breve espacio, quanto el manjar pasa del paladar. Este tal no se puede propriamente llamar deleite, sino aquel, que permanece, i nunca se acaba. No quiero persuadir, que aya gusto en una poca de agua, i poleadas, o, en un pedazo de pan de cebada: sino, que es el sumo deleite, estar contento con ello; i estrecharse con aquello, que ningun contraste de fortuna puede quitar.

A ciegos, si abrierades los ojos de la consideracion, que buelta tan notable dierades provechosa para el alma, i provechosa para el cuerpo. Quiero dexar el alma, i hazer cuenta que hablo con un gentil. Dime, onbre, despues que te an servido veinte criados a la mesa, i en ella con otros tantos platos, tan esquisitos, que tienes mas, que si le ubieras satisfecho con un poco de pan i agua? Direte lo que tienes, si es cosa, que se puede declarar con palabras. Tienes, que apenas acabado de comer, quando ya te pesa de aver comido, i buscas remedios como trocarlo: i dixo bien el que al vomito llamo truco, si considerò lo que dixo: pues aunque el aire, es, penoso, i el manjar se trueca en el, se tiene por mejor suerte, que este fuera. Tiene mas, que, como la variedad de vianda engendra corrupcion de umores, i mas llegando se le la abundancia, as menester al medico, boticario, i barbero. Dexo las inquietudes, i malos sueños de la superfluidad en el manjar. Tienes otra cosa, que como as enseñado a malas costumbres el vientre, temes la buelta de la fortuna, si menguandote la renta te a de hazer caer en mengua, o, con el vulgo, o, con tu regalo. *Summa voluptas est ad id se reduxisse, quo eripere nulla fortuna iniquitas possit.* Despierta onbre que estàs dormido, pues tomas gusto en lo que

que te da disgusto. Abre los ojos, i contentate con aquello, que aunque la fortuna te sea contraria, no triunfe de ti, en quitartelo. Contentate con aquello, que, si eres labrador, i se apedrearón los panes, no te dio peprada la fortuna: Si eres mercader, i se hundio el navio, no te anegó la fortuna: si eres señor, i la pobreza de tus vasallos no pudo acudir como antes, no te enpobrecio la fortuna: si eras privado, i te privaron del oficio, no te privaron de beneficio: pues solo aquel debes tener por tal en que la fortuna no tiene poder. Pon tu gusto, i tu deleite en las cosas solidas: *Stabilis & certa.* De aquel deleite hagas caso, que à de ser perpetuo: que estando desta suerte biudo para las cosas del mundo, tendras la necesaria abundancia en la tierra: i el colmo de los bienes en el cielo: *Vidua eius benedicens benedicam. LXX. Venationem eius.*



MIERCOLES DEL Domingo. IV.

Lun. desp.
del Dom. 2



S *I Cæci essetis non haberetis peccatum. Ioan. 9. 41.*
El discurso que aora està en el Lunes desp. del Domingo segundo, primero le tuve en esta feria.

VIERNES DEL D. IV.

Iuev. desp.
del Dom. 3

E *CCe quem amas infirmatur. Audiens autem Iesus dixit eis infirmitas hæc non est ad mortem. Ioan. 11. 3.* El discurso del Iueves desp. del . D. 3. sirvio primero para este: ponderando como ser amado de Dios, i estar enfermo, andan a una: pues enfermedades, i mortificaciones del cuerpo, salud i vida son en el alma.

DOMINGO DE PASION.

Marr. desp.
del Dom. 3

S *I Veritatem dico vobis quare non creditis mihi? Ioan. 8. 46.* Puede servir a este dia, todo el discurso, que està en el Martes desp. del . D. 3. ponderando, como toda la vida de Cristo, fue un dotrinar las almas, en particular las de aquellos que le eran contrarios, i cuan mal pago tuvo: pues los judios le perseguian de muerte. Asi que, en el Evangelio presente, se nos muestra como Cristo, aunque sabia cuãto le aborrecian los judios, los visita, preguntandoles la causa de su mala correspondencia, dando el en eso señales de su fortaleza, i ellos en su protervidad, indicio de enfermedad mortal.

MIERCOLES DE PASION.

Circumdederunt ergo eum iudei, & dicebant ei: Quousque animam nostram tollis? Si tu es Christus dic nobis palam. *Sab. desp. del. D. 3.*
Ioan. 10. 24. A este dia pertenece el discurso del Sabado del. D. 3. Porque asi alli, como en este, llegaron debajo de buenas palabras los judios, para ver si le podia cogger en algo, de que le pudiesen acusar; como se vio, pues diziendo q̄ era Ijo de Dios, le quisieron apèdrear,

VIERNES DE PASION.

Quid faciemus, quia hic homo multa signa facit? *Ioan. 11. 47.* Las mesmas señales, que Cristo hazia, i la mesma doctrina, que enseñava, para cumplir con el cargo, que avia tomado de enseñar el camino del cielo, esa fue la que se tomó por ocasion, para quitarle la vida. Desto se trata en el Sabado desp. de la Ceniza. *Sab. desp. de la Ceniza*

RESURRECCION.

Non ne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam. *Luce. 24. 26.* A este dia pertenece todo el discurso del Sabado desp. del. D. 1. donde se trata como la esperança sirve de escalera para el trabajo; i este para el premio; segun que dixo Cirilo Gerosolimitano: *Radix bonæ operationis est spes resurrectionis: tolle radicem, & statim vami, & flores arescent.* *Cath. ulti.* Al contrario la esperança de los mundanos es estulticia; porque, esperando en cosas temporales, el esperarlas affige; i el no conseguir las, consume. *Sab. desp. del. D. 1.*

SEPTVAGESIMA.

Martes desp.
del. D. 1.

Quid hic statis tota die ociosi? *Matt. 20. 7.* De las buenas grangerias, que gozan los que en la viña de Dios trabajan, quedando ricos en aquello mesmo que le dan; i al contrario, que pobres estan los obreros, del demonio, se trata en todo el discurso del Martes desp. del. D. primero.

DOMINGO. I. DEL ADV.

Lun. del. D. 3.

Tunc videbunt filium hominis venientem in nube cum potestate magna. *Lucæ. 21. 27.* En el Lunes del Domingo primero se trata del juizio.

DOMINGO. II.

Iueves de la
Ceniza.

Ioannes autem cum audisset in vinculis opera Christi. *Matt. 11. 2.* Los amados de Dios, son puestos en aficciones, i trabajos, Tratafe desto en el Iueves desp. de la Ceniza. Si quisiere facar algo del Viernes del Domingo primero, haze mas a este proposito. Aunque por no remitir al Letor, que saque de ferias principales, en todo el adviento, ni en lo que faltò de la Cuaresma, como lo podra aver advertido, no las è citado en estos onze sermones.

DOMINGO. III.

Lun. del. D. 3.

Ego vox clamantis in deserto dirigite viam Domini. *Ioan. 1. 23.* Viene muy a proposito deste tema, el discurso del Lunes despues del. D. 3. ponderado, como despues de aver hecho tantos años penitencia, la enpeçò a predicar. Si quisiere tratar quanto grangeò S. Iuan, i quanto cada uno, dando la devida onrra a Dios, hallara deso mucho en el Viernes del. D. 2. i en el Martes del primero.

DOMINGO. IV.

Vox clamantis in deserto parat viam Domini. Luca. 3. 4. Mart. del. D. 2
 Todo el discurso del Martes desp. del segundo Domingo, donde se trata del perfecto predicador, es para este dia.

Festividades de todo el año.

Beatí eritis cum vos oderint homines. Luca. 6. 22. Todo el discurso del Iueves desp. de la Ceniza, trata, de como lleva Dios a los suyos, por persecuciones, i trabajos. Ponderase alli tambien, quanto mas es de estimar la conversion de uno, que es soldado, como lo fue Sebastian. S. Sebastian.

Centumplum accipiet, & vitam eternam possidebit. Matt. 19. 29. El discurso del Sabado despues del primer Domingo, que trata del premio que se da a los que dexan el mundo, haze para este dia. En el Martes del Domingo primero; i en el Viernes del segundo se hallara mucho, de que el mesmo servir a Dios, es premio temporal. En el Domingo tercero, de la propria manera. Augustino figuio otro pensamiento; i fue que le derribò del caballo para levantarle, i le cegó para darle vista. Desto se hallara mucho en el Sabado desp. del. D. 2. El que quisiere tratar, las caidas, i desgracias que acarrea el perseguir enemigos, en el Viernes primero hallara declarado del mesmo Apostol, el caer, i aver cegado, i dado el sentido riguroso a aquel lugar. *Optabam ego anathema esse à Christo.* Conv. de S. Pablo.

Venite à me omnes qui laboratis, & ego reficiam vos. Matt. 11. 28. En todo el discurso del Domingo cuarto se trata, de cuan pesado es el yugo del mundo, i cuan ligero es el de Dios. S. Matias

S. Tomas de Aquino.

Vos estis sal terre. *Matt. 5. 13.* Haze a este dia el discurso del Lun. desp. del D. 3. donde se trata que el buen predicador a de tener las propiedades del organo.

S. Benito. N. Padre.

Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te. *Matt. 19. 27.* En el Domingo segundo se hallara todo un sermón a este proposito.

S. Marcos.

Designavit Dominus, & alios septuaginta, &c. *Ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Marc. 10. 1.* A qui se puede ponderar quanto es el peligro de los que van a predicar, no menos del que tienen los corderos en re lobos. Desto trata el Sabado despues de la Ceniza. I si pareciere dezir algo de cuan desnudos an de seguir a Cristo: *nolite portare seculum*, en el Domingo cuarto se hallara.

S. Felipe, i Sã tiago.

Non turbetur cor vestrum. *Creditis in Deum, & in me credite. Ioan. 14. 1.* Estas palabras con que se da principio al Evangelio, se ordenaron a las ultimas, con que se le da fin; i se declaran con ellas; *Et quodcunque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam*: donde se trata de las partes que a de tener la oracion. Hallarase desto todo el Iueves del primer Domingo.

Inuencion de la Cruz.

Nisi quis renatus fuerit denuo non potest videre regnum Dei. *Ioan. 3.* Tratase en el Sabado del primer Domingo, como para alcançar el reino del cielo, es, necesario seguir a Cristo con la Cruz.

S. Iuan Ante P. l.

Dic ut sedeant hi duo filij mei, unus ad sinistram, &c. *Mat. 20. 21.* Este discurso todo se hallara en el Miercoles del segundo Domingo.

S. Bernave.

Posui vos ut eatis, & fructum afferatis, & fructus vester maneat. *Ioan. 15. 16.* Tratase del frutificar para Dios en el Viernes del Domingo segundo. Si se quisieren tratar las palabras que se figuen: *ut quodcunque petieritis Patrem in nomine meo det vobis*: hallara desto en la petition del Centurion Iueves de Ceniza.

E *Lizabeth autem impletum est tempus pariendi, & peperit filium. Luca, 1. 57.* De los partos felices a cuenta de la esterilidad de la madre, se trata en todo el Viernes del. D. 3. Como concede Dios peticiones de los justos, en el Lunes del Domingo primero; i del pecado de incredulidad en el Miercoles del Domingo primero, i Lunes del segundo.

S. Iuan Bautista.

T *Ves Christus filius Dei vivi. Matt. 16. 16.* De la ceguera del pueblo, en no creer que era Cristo el Mesias, se trata en el Miercoles del Domingo primero: i de las confesiones de Cristo en el Lunes de Ceniza, Lunes del. D. 2. i Viernes del tercero.

S. Pedro, i S. Pablo.

E *CCe mulier quae erat in civitate peccatrix, Luca. 7. 37.* De conversion de pecadores, se trata en el Sabado del Domingo segundo, i Viernes del tercero. De lagrimas en el primer punto del Domingo primero. Del estado miserable de un pecador, en el. D. 3.

S. M. Madale.

Santiago. Como S. Iuan Ante. p. l.

N *Isi granum frumenti cadens in terra mortuum fuerit ipsum solum manet. Ioan. 12. 24.* Desto se hallara mucho en el Sabado del Domingo primero, en el Domingo segundo, i en el Viernes del primero.

S. Lorenço.

S *Imile est regnum calorum thesauro abscondito in agro. Matt. 13. 44.* S. Ana dio de sus posesiones, i de su hacienda la mayor parte a los pobres, i otra parte para el culto del templo. Tratase desto en el Lunes de Ceniza: Martes del primer Domingo, i Viernes del segundo, en el ultimo punto.

S. Ana.

S. Domingo. Como. N. P. S. Benito.

Q *Vi autem fecerit, & dacuerit hic magnus vocabitur in regno calorum. Matt. 5. 20.* Desto se trata en el Sabado de Ceni -

S. Bern. n. p.

256
Ceniza Martes del segundo Domingo, i Lunes del tercero
Si se cantare el Evangelio. *Ecce nos reliquimus omnia*, acuda-
se a lo citado por nuestro. P.S. Benito.

S. Bartolome. **E** *Xij in montem orare, & erat pernoctans in oratione Dei.*
Luca. 6. 12. Tratafe de la oracion en el Iueves del Do-
mingo primero.

S. Agustín. **V** *Os estis lux mundi. Matt. 5. 15.* Como ande dar luz de
doctrina se trata en el Sabado de Ceniza, Martes del
segundo Domingo, i Lunes del tercero.

De goll. de S. **H** *Herodes misit ac tenuit Ioannem, & vinxit eum in carce-*
rem. Marc. 6. 21. Vease el Viernes del primer Do-
mingo: *Et cum dies opportunus accidisset Herodes natalis sui*
cenam fecit. Tratafe en el Iueves despues del Domingo se-
gundo, largamente de los daños que han aca rreado seme-
jantes comidas.

S. Marco. **E** *T cum transiret in de Iesus vidit hominem sedentem in re-*
lonio. Mattheum nomine, Et ait illi sequere me. Matt. 9. 9.
Del discurso del Martes primero, donde se tratan las gran-
gerias buenas, i del Viernes del segundo Domingo, i del de
el Domingo tercero, se puede hazer un razonable sermon
para este dia, particularmente el Domingo tercero, donde
se dilata por todo el, como es usura penosa todo el trato, q̄
el onbre tiene con el demonio.

S. Geronimo; Como de. S. Bernardo. N. P.

S. Francisco. **T** *ollite iugum meum super vos. Matt. 11. 29.* Tratafe del
seguir a Cristo, en el Domingo cuarto. Todo el dis-
curso del Iueves del Domingo tercero, particularmente,
el punto, de que el fuego divino haze angeles, vale para es-
te proposito, como si para el se hiziera. Si se quisiere tratar,
que el saber de los mundanos, es, ceguera; i al contrario, en
el Lunes del segundo Domingo, i Miercoles del primero,
se hallara mucho desto.

S. Lucas

S. Lucas: Como de S. Marcos.

S *I mundus vos odit scitote quia me priorem vobis odio habuit.* S. Sim. i Judas
 Ioan. 15. 17. Desto aílarga materia en el Sabado del Domingo primero, i en el Domingo segundo.

B *Eati estis cum maledixerint vobis, & persecuti vos fuerint.* Todos santos
 Matt. 11. Hallarase desto en el Viernes de la Ceniza, en el punto ultimo, como las mesmas maldiciones, torna Dios en bien de los perseguidos. En el Viernes del primer Domingo, se trata de trabajos.

V *Enite post me, & faciam vos fieri piscatores hominũ.* Matt. S. Andres,
 4. 19. Como se requiera que sean pescadores los que an de pescar almas con la doctrina del Evangelio, egercitan dola primero en si; el desvelo, i cuidado junto con el peligro grande que traen los pescadores en su oficio, todo está espreso en el espiritual. Tratafe dello en el Sabado de la Ceniza.

E *Cce ego mitto ad vos Prophetas, &c.* Matt. 23. 34. De la dureza de los judios se trata en el Lunes del Domingo segundo, i Miercoles del tercero. De amar enemigos i que es fortaleza (*Plenus gratia, & fortitudine*) en el Martes del Domingo tercero.

C *Onversus Petrus vidit illum discipulum, quem diligebat Iesu, sequentem.* Ioan. 21. 20. En el Domingo cuarto se hallara la ganancia de seguir a Cristo. S. Iuan Ev.

TA.

T A B L A D E L A Escrítura.



VNOQUE nadie puede dezir, que saca cosas nuevas, segun aquel dicho del Sabio: *Nihil sub Sole novum, nec valet quisquam dicere: Ecce hoc recens est. Iam enim precesat in seculis, quae fuerunt ante nos. Eccl's. 1. 10.* Con todo esto mi

intento, en poner no mas de los lugares, que tienen pensamiento proprio, es, poder afirmar al Letor, que renglon no ai en todo este primer tomo, que aya venido a imaginacion de persona alguna, a lo menos que yo sepa; procurando se verifique en mis escritos lo que yo pido en los de algunos, cuando me los quieren vender, contentandome, q̄ en ciē pliegos, me den uno, que sea de aquel autor. Asi que acomodando las dotrinas, que eran sabidas en los siglos primeros, a nuevas declaraciones de lugares, como hizieron los escritores sagrados, puedo concluir (no quanto a la bondad dellos, que en mis ojos antes son mui feos) con lo que dixo Agustino: *Ea enim profero, quae iam noveratis; sed quia inde proferuntur, unde non dum ea videbatis, fit, ut etiam nota, tanquam nova delectent. Super Psal. 57. colum. 9.*

Genesis.

1. 28. *Dominamini piscibus maris. 620.*
2. 15. *Posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illam. 803.*
3. 10. *Timui eo quod nudus essem. 613.*
14. *Serpens decepit me. 728.*
16. *Sub viri potestate eris. 619.*
16. *Multiplicabo erumnas tuas. 623.*
17. *Quia audisti vocem uxoris tui. 624.*

- 4. 5. Et respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius. 650.
- 5. Iratusque est Cain vehementer, & concidit vultus eius. 778.
- 6. Numquid custos fratris mei sum ego? 730.
- 10. Quid fecisti? Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra. 784.
- 10. Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra. 730.
- 23. Quoniam occidi virum in vulnus meum. 791.
- 25. 21. Sed Collidebantur in utero eius parvuli. LXX. Exultabant autem infantes in ea. 861.
- 28. 13. Terram in qua dormis tibi dabo, & semini tuo. 430.
- 12. Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam. 439.
- 17. Non est hic alius nisi domus Dei, & porta caeli. 453.
- 32. 10. In baculo meo transivi Iordanem istum. 919.
- 23. Mansit solus. 921.
- 28. Nequaquam inquit Iacob appellabitur nomen tuum. 557.
- 34. 2. Vi opprimens virginem. 681.
- 35. 3. Qui exaudivit me in die tribulationis meae. 326.
- 17. Noli timere, quia, & hunc habebis filium. 873.
- 48. 14. Dexteram posuit super caput Ephraim. 582.
- 49. 14. Isacar asinus fortis. 672.
- 21. Nephtali cervus emissus, & dans eloquia pulchritudinis. Ambros. Neptali vitis remissa. 635.
- 21. Nephtali cervus emissus. LXX. Virgultum resolutum. 870.

Exodus.

- 7. 1. Ecce constitui te Deum Pharaonis, & Aaron frater tuus erit propheta tuus. Tu loqueris ei omnia quae mando tibi: & ille loquetur ad Pharaonem. Iun. del. D. 3.
- 1. Ecce constituite Deum Pharaonis: & Aaron frater tuus erit propheta tuus. 198.
- * 8. 17. Feceruntque similiter malefici incantationibus suis, ut educerent cinifes, & non potuerunt. 202.
- 20. 18. Cunctus autem populus videbat voces. 513.
- 22. Vos vidistis quod de caelo locutus sim vobis. 529.

portabitque Aaron nomina eorum coram Domino. super utrumque humerum obrecordationem. 123.

6. *Vlulapugnae auditur in castris. LXX. Vocem praecinentium vinum. 590.*

14. *Placatusque est Dominus ne faceret malum, quod locutus fuerat aduersus populum suum, &c. Hac dicit Dominus Deus Israel: ponat vir gladium suum super femur suum: ite reddite de porta usque ad portam per medium castrorum, & occidat unusquisque fratrem, &c. 596.*

25. *Videns ergo Moyses populum quod esset nudatus (spolia verat enim eum Aaron propter ignominiam sordis, & inter hostes nudum constituerat) & stans in porta castrorum, &c. 606.*

Numeri.

20. 9. *Tolle Virgam, & congrega populum, tu & Aaroc frater tuus, & loquimini ad petram coram eis, &c. Cumque eleuasset Moyses manum percutiens virga bis sclicem, egressa sunt aquae largissima. 306.*

22. 7. *Perrexeruntque seniores Moab, & maiores natu Madian habentes divinationis praetium in manibus. 102.*

18. *Si dederit mihi Balac plenam domum suam argenti, & auri non potero immutare verbum Domini Dei mei, ut vel plus, vel minus loquar. 76.*

20. *Venit ergo Deus ad Balam nocte, & ait ei: Si vocare te venerunt homines isti, surge, & vade cum eis. 73.*

27. *Cumque vidisset asina stantem angelum, concidit sub pedibus sedentis, &c. Pro tinus aperuit Dominus oculos Balaam, & vidit angelum. 91.*

28. *Aperuitque Dominus os asinae, & locuta est. 89.*

31. *Ego veni, ut aduersarer tibi, quia peruersa est via tua, mihi que contraria. 73.*

23. 5. *Dominus autem posuit verbum in ore eius. 104.*

Deuteromium.

6. 8. *Et ligabis ea quasi signum in manu tua, eruntque, & movebuntur inter oculos tuos. LXX. Erit immobile. 753.*

13. 2. *In dextera eius ignea lex. LXX. Adestris eius cum eo.*
506.

2. *In dextera eius ignea lex. Ariasm. ignis lex eius.*
Iosue.

7. 21. *Vidi enim inter spolia pallium coccineum valde bonum, & centos ciclos argenti, regulamque auream quinquaginta colorum, & concupiscens abstuli, & abscondi in terra. LXX. Lingulam. 716.*

Iudicum.

3. 15. *Qui utraque manu pro dextera utebatur. Ariasm. Virum obturatum manu dextera sua. 581.*

7. 11. *Videbatur mihi quasi subcineritius panis ex hordeo volvi, & in castra Madiam descendere: cumque pervenisset ad tabernaculum percussit illud. LXX. Et ecce mensa panis ordeacei. 940.*

Regnorum.

3. Reg: 21. 9 *Predicite ieiunium, & sedere facite Naboth. inter primos populi, & submitte duos viros filios Belial contra eum, & falsum testimonium dicant. Benedixit Deum, & regem: & educite eum, & lapidate. 186.*

Paralipom.

2. Paral. 20 *Iosaphat autem timore perterritus totum se contulit ad rogandum Dominum, & predicavit ieiunium universo Iuda, &c. Cumque hoc opere perpetrassent etiam in semetipsos versi mutuis concidere vulneribus. 176.*

Iob.

3. 24 *Antequam comedam suspiro: & tanquam innundantes aquae, sic rugitus meus: quia timor quem timebam, evenit mihi, & quod verebar accidit. 609.*

5. 2. *Vere stultum interficit iracundia. 770.*

2. *Vere stultum interficit iracundia. 789.*

15. 34 *Congregatio enim hypocritæ sterilis, & ignis devorabit tabernacula eorum, qui munera libenter accipiunt. Concepit dolorem, & peperit iniquitatem, & uterus eius preparat dolos.*

LXX. Testimonium impij mors. 19.

20. 4 Si ascenderit usque ad caelum superbia eius, & caput eius nubes tegerit; quasi sterquilinum in fine perdetur. LXX. Si ascenderit in caelum dona eius. 26.
27. 18. Edificavit sicut tinea domum suam: & sicut custos fecit umbra- culum. 799.
28. Quae est enim spes hypocritae si a vare rapiat. LXX. Quia spec- tat. 5.
39. 4 Parturientes cervas observasti? Dinumerasti menses concep- tus earum, & scisti tempus partus earum? Incurvantur ad fe- tus, & pariunt, & rugitus emittunt. Hebraei Fetus suos confringunt, dolores suos remittunt. 858.
- Psalmi.
2. 6. Constitutus sum rex ab eo praedicans praeceptum eius. 107.
13. 6 Quorum os maledictione, & amaritudine plenum est; veloces pe- des eorum ad effundendum sanguinem. Contritio, & in felici- tas in vijs eorum. 68.
16. 1. Exaudi Domine justitiam meam, intende deprecationem mea Aquila. Laudationi meae. 301.
17. 36. Dextera tua suscepit me, & disciplina tua correxit me in fi- nem. Ariasm. Mansuetudo tua multiplicabit me. 535.
28. 9. Vox Domini preparantis (LXX. perficientis) cervos. Hebraei Occidentis. 853.
31. 7. Tu es refugium meum, a tribulatione, quae circumdedit me: exultatio mea erue me a circumdantibus me. Felix. Tu se- cretum mihi canticis liberati circumdabis me. 823.
9. In campo, & freno maxillas eorum constringe, qui non appro- ximant ad te. Ariasm. Ne apropinquare ad te. 29.
34. 13 Cum mihi molesti essent (cum infirmarer ab eis) induebar si- licio. Aquila. Et ego in egritudine eorum. 766.
36. 21 Mutuabitur peccator, & non solvet: justus autem miseretur, & tribuet. LXX. Commodat. 627.
40. 4. Dominus opem ferat illi super lectum doloris eius: undersum stra- tum eius versasti in infirmitate eius. 343.

48. 4. *Inclinabo in parabolam aurem meam, aperiam in psalterio propositionem meam. Ariasm. Aperiam in cithara enigma meum. 500.*
52. 6. *Deus dissipavit ossa eorum, qui hominibus placent. Ariasmont. Deus dispersit ossa obsidentis te. r.*
54. 22. *Molliti sunt sermones eius super oleum: & ipsi sunt jacula. Aquila. Infidia. 888.*
59. 5. *Ostendisti populo tuo dura; potasti nos vino compunctionis. Aquila. Soporationis. 262.*
68. 11. *Operui in ieiunio animam meam. Hieron. Flevi. LXX. Incurvavi. Apalinar. Confrigi. Voluntatem meam 150.*
23. *Fiat mensa eorum coram ipsis in laqueum, & in retributionem Ariasm. Ad paces. 586.*
71. 14. *Ex usuris, & iniquitate redimet animas eorum. Ariasmont. Ex dolo, & extorsione. 696.*
72. 21. *Vt jumentum factus sum apud te, & ego semper tecum. 665.*
77. 66. *Et excitatus est tanquam dormiens Dominus; tanquam potens crapulatus a vino. 790.*
83. 2. *Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum: concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini Ciprianus Prope- rat. 4 26.*
6. *Beatus vir cuius est auxilium abste: ascensiones in corde suo disposuit in valle lachrymarum, in loco, quem posuit. Ariasm. Transeuntes in vallem Habbacha (sipientem) fontem ponent eam. 385.*
94. 10. *Quadragesima annis proximus fui generationi illi. Psalt. Roman. Offensus. 462.*
98. 3. *Confiteantur nomini tuo magno, quoniam terribile, & sanctum est: & honor regis iudicium diligit. 190.*
110. 10. *Intellectus bonus omnibus facientibus eum. Ariasm. Facientibus ea. 737.*
115. 12. *Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi? Cali-*

cem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo. Ariasmont. Salutum. 232.

12. *Pro omnibus quæ retribuit mihi. 257.*
12. *Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo. 638.*
131. 15. *Viduam eius benedicens benedicam: pauperes eius saturabo panibus. LXX. Venationem eius. 911.*
140. 5. *Corripiet me iustus in misericordia, & increpabit me: oleum autem peccatoris non impinguet caput meum. Ariasmont. Oleum capitis ne frangat caput meum. 796.*
- Proverbia:
3. 19. *Longitudo dierum in dextera eius: & in sinistra illius divitiæ, & gloria. 539.*
5. 15. *Bibe aquam de cisterna tua, &c. sit vena tua benedicta, & latitare cum muliere adolescentiæ tuæ: cerda charissima, & gratissimas hirunulus. 877.*
6. 1. *Fili mi, si spoponderis pro amico tuo, difixisti apud extraneum animam tuam, &c. temetipsum libera; quia incidisti in manum proximi tui. LXX. Venisti in manus malorum. 118.*
2. *Discurre festina suscita amicum tuum ne dederis somnum oculis tuis Ariasm. Vade præbe conculcandum te. 131.*
2. *Suscita amicum tuum. Ariasm. Robora sodales tuos. 759.*
7. 6. *Gemma gratissima expectatio præstolantis. LXX. Merces gratiarum, disciplina ijs, qui utuntur. Hebræi. Munus in oculus dominorum eius. 391.*
9. 1. *Sapientia edificavit sibi domum, excidit columnas septem. Immolavit victimas suas miscuit vinum, & proposuit mensam suam. Misit ancillas suas ut vocarent ad arcem, & ad mania civitatis. 154.*
2. *Immolavit victimas suas. Teatulan. iugulavit filios suos. 171.*
20. 17. *Suavis est homini panis mendacij, & postea implebitur os eius calculo. 934.*
23. 34. *Et eris sicut dormiens in medio mari, & quasi sopitus gubernator amif-*

cor amisso clavo. Et dices. Verberaverunt me, sed non dolui.
287.

27. 14. Qui benedixit proximo suo voce grandi, de nocte consurgens, ma-
ledicenti similis erit. 893.
31. 16. De fructu manum suarum plantavit vineam. LXX. Possessio-
nem, 658.

18. Non extinguetur in nocte lucerna eius. 660.

Eclesiastes.

Sustine sustentationes Dei. 918.

2. 3. Melius est ire ad domum luctus quam ad domum convivij. 159.

3. 7. Ne impie agas multum, & noli esse stultus: ne moriaris in tempo-
re non tuo. 295.
7. 18.

Sapientia.

10. 1. Eduxit illum à delicto suo. Varab. Vindicavit. 729.

12. Certamen forte dedit illi, ut vinceret & sciret quoniam omnium
potentior est sapientia. LXX. ut sciret quod omnium poten-
tior est pietas. 761.

16. 10. In memoria enim sermonum tuorum examinabantur. Complu-
tens. Inferebantur. 63.

Eclesiasticus.

25. Inijce pedem tuum in compedes illius. 690.

30. Et erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis. 352.

31. Vincula illius alligatura salutis. LXX. fila hyacintina. 378.

22. 1. In lapide luteo lapidatus est piger. 733.

24. 23. Flores mei, fructus honoris, & honestatis. 395.

28. 9. Sepi aures tuas spinis, & linguam nequam noli audire. Arias m.
Possessionem tuam. 714.

29. 15. Conclude eleemosynam in sinu pauperis. LXX. In cælis tuis. 53

30. 24. Zelus, & iracundia minuunt dies, & ante tempus senectam ad-
ducet cogitatus. 279.

33. 25. Operatur in disciplina, & querit requiescere laxa manus illi, &
queret libertatem. 686.

26. Cibaria, & virga, & onus asino: panis, & disciplina, & opus ser-
vo. 178.

39. 17. *Ob audite me divini fructus, & quasi rosa plantata super rivus aquarum fructificate. Florete flores. 398.*
Esaías.
3. 6. *Non sum medicus (Arias m. Non ero alligatus) & in domo mea non est panis. LXX. Non ero tuus princeps. 112.*
6. 9. *Et audi vocem Domini dicentis: Quem mittam, & quis ibit nobis. Et dixi: Ecce ego mitte me. 146.*
14. 23. *Et ponam eam in possessionem Ericij, & impaludes aquarum, & scopabo eam in scopas terens. 700.*
16. 9. *Super hoc plorabo in fletu Iazer, vineam Sabana inebriabo te la chryma mea Hesebon. 165.*
21. 4. *Pone mensam contemplare in specula. Comedentes, & bibentes surgite principes, arripite clypeum. 944.*
23. 15. *Et erunt negotiationes eius, & mercedes sanctificata Domino. Arias m. Et erit negotiatio eius, & quaestus. 250.*
24. 16. *Afrabus terrae laudem audivim⁹ gloriā iusti. LXX. spes pio. 455*
26. II. *Domine exaltetur manus tua, ut non videant; videant, & confundantur zelantes populi. 275.*
27. 2. *In die illa vinea meri cantabit ei: Ego Dominus, qui servo eam, repente propinabo ei. Arias m. Irrigare faciam eam. 646.*
28. 1. *Vae corona superbiae ebrijs Ephraim, &c. errantes a vino. LXX Qui ebrius estis abque vino. 573.*
29. 9. *Obstupescite, & admiramini, fluctuate, & bacillate, inebriamini, & non a vino; movemini, & non ab ebrietate Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis. LXX. spiritum compunctionis. 273.*
33. II. *Concipietis ardorem, & parietis stipulam, &c. conterriti sunt in Sion peccatores possedit tremor hypocritas. 22.*
14. *Iste in excelsis habitabit munimenta saxorum sublimitas eius, &c. cernent terram de longe. 531.*
40. 29. *Qui dat laeso virtutem, & his, qui non sunt, fortitudinem, & robur multiplicat. 368.*
30. *Mutabunt fortitudinem assumunt pennas, ut aquila, current, & non laborabunt. 369.*

44. 20. *Pars eius cinis est, & cor insipiens adorabit illud. LXX. Scit quia cinis cor eorum, & errant. 569.*
48. 9. *Propter nomen meum longe faciam furorem meum. LXX. Propter nomen meum ostendam tibi furorem meum. 37.*
10. *Elegite in camino paupertatis. LXX. Erui autem te de fornace paupertatis. 826.*
50. 4. *Dominus dedit mihi linguam eruditam ut sciam sustentare eum qui lassus est, verbo. LXX. Ut sciam quando oporteat loqui verbum. 929.*
51. 4. *Brachia mea populos iudicabunt. 524.*
55. 1. *Omnes sitientes venite ad aquas, & c. & laborem vestrum non in saturitate? 235.*
2. *Quare appenditis argentum non in panibus? 253.*
3. *Venite emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac. 931.*
65. 24. *Eritque ante quam clament ego exaudiam. 336.*
- Jeremias.
1. 6. *Aaa Domine Deus, ecce nescio loqui, quia puer ego sum. Verba Jeremix. LXX. Verbum Dei. Lunes del Domingo tercero.*
6. *Ecce nescio loqui, quia puer ego sum. 144.*
9. *Misit Dominus manum suam, & testegit os meum, & dixit ad me Ecce dedi verba mea in ore tuo. 786.*
2. 33. *In alis tuis inventus est sanguinis animarum. LXX. In manibus tuis. 899.*
8. *Nunquid rexina non est in Galaad? 496.*
9. 20. *Ascendit mors per fenestras vestras in gressa est domos vestras disperdere parvulos de foris. 712.*
10. 14. *Stultus factus est omnis homo a scientia sua Confusus est artifex omnis in sculptili: quoniam falsum est quod conflat. 8.*
13. 23. *Hec fors tua parsque mensuræ tuæ a me. LXX. Inobediētiæ vestræ. 469.*

2. *Servietis sibi dijs alienis die ac nocte, qui non dabunt vobis requiem* 704.

1. *Peccatum Iuda scriptum est stilo ferreo.* 493.

30. 7. *Seduxisti me Domine, & seductus sum fortior me fuisti. Vatab. confortasti me.* 413.

25. 38. *Facta est terra eorum in desolationem à facie iræ columbae, & à facie iræ furoris Domini.* 215.

31. 9. *In fletu venient, & in misericordia reducam eos. Vulg. antiq. In precibus.* 304.

Lamentationes.

1. 5. *Sordes eius in pedibus eius, nec recordata est finis sua.* 474.

8. *Peccatum peccavit Ierusalem propterea iustabilis facta est. Vatab. Perpetuo.* 467.

Ezechiel.

1. 4. *Et de medio eius quasi species electri, id est, de medio ignis. Vatab. Quasi species Hasmal (angeli)* 846.

17. *Et animalia ibant, & revertebantur, &c. euntes ibant, & non revertebantur.* 434.

3. 17. *Fili hominis speculatore m dedi te domui Israel.* 136.

29. 3 *Et ponam frenum in maxillis tuis. Ariasm. Et ponam hamos.* 46.

6. *Pro eo quod fuisti baculum arundineum.* 922.

Daniel.

4. 12. *Aligetur vinculo ferreo, & ereo in herbis, que foris sunt.* 350.

30. *Rore cæli corpus eius infectum est donec capilli eius in similitudinem aquilarum crescerent.* 365.

Oseas.

* 2. 14 *Ducam eam in solitudinem. LXX. Ponam eam quasi desertum.* 407.

5. 11. *Calumniam passus est Ephraim, fractus iudicio.* 905.

12. *Et ego quasi tinea Ephraim, &c. Quoniam ego quasi leena Ephraim,* 816.

8. *Ephraim factus est subcineritius panis, qui non reversatur.* 289.

16. *Cadent in gladio principes eorum à furore lingue sue.* 809.

Escritu

10. 1. *Viris frondosa Israel, fructus adæ
vacua. 632. est ei. Aria (m. Viris*
11. 3. *Et ego quasi nutritius Ephraim. (Aria (m. ulare fecit) LXX
Ego ligavi pedes Ephrem. 347.*
4. *Ero eis quasi exaltans iugum super maxill.
Ero illis quasi dans alapas homo super mare. LXX*
12. 3. *In fortitudine sua directus est cum angelo. 337. eorū. 669
Amos.*
6. 1. *Væ vobis, qui opulenti estis in Sion. 55.
Micheas.*
16. *De calvare, & rondere super filios deliciarum tuarum: dilata
vitium tuum sicut aquila. 370.*
4. 1. *Mons domus Domini preparatus in vertice montium. 443.*
9. *Dole, & satage filia Sion quasi parturiens. 725.
Sophonias.*
1. *Væ provocatrix, & redempta civitas, columba, &c. Principes
eius in medio eius quasi leones. Pagni. Civitati, quæ spoliat.
891.
Aggæus.*
1. 6. *Qui mercedes congregavit misit eas in saculum pertusum. 11.
Zacharias.*
7. 1. *Et vidi, & ecce volumen volans. LXX. Ecce falx volans. 193.*
6. *Hæc est amphora egrediens, & dixi Hæc est oculus eorum.
LXX. Hæc est iniquitas. 480.*
7. 14. *Terra desolata est ab eis, eo quod non esset transiens, nec
revertens. LXX. Terra desolabitur pos eos à perambu-
lante, & revertente. 674.
Malachia.*
2. 6. *Labis enim sacerdotis custodient scientiam. 510.
Machabei.*
1. Mach. *Et apprehendit de viris regionis illius, qui principes erant mali-
9.60. tix. Vulg. ant. militiæ.
Matheus.*
4. 1. *Ductus est Iesus à spiritu in desertum. 190*

1. Mach. 9. 60 Faltò el fol. en el lugar proprio. 43.
 45. Diligite inimicos vestros. 68.
 16. Receperunt mercedem suam. Vatab. Abstulerunt. 1.
 6. Accessit ad eum Centurio rogans eum. Ariasm. Appellans
 eum. 29.
 9. Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus. 41.
 17. Quare nos, & Pharisei ieiunamus frequenter. 160.
 12. 19. Signum querit, & signum non dabitur ei. 262.
 43. Cum immundus spiritus, &c. Scopis mundatam, & ornata. 268.
 15. 7. Hypocrita bene prophetavit de vobis Esaias. 796.
 22. Ecce mulier Cananea. 301.
 1. 1. Duxit eos in montem excelsum seorsum. Vatab. Subducit. 385.
 2. Transfiguratus est ante eos. 426.
 18. 15. Si peccaverit in te frater tuus. 766.
 20. 21. Dic ut sedeant hi duo filij mei unus ad dexteram tuam. 535.
 21. 13. Domus mea domus orationis vocabitur. 232.
 41. Malos maleperdet, & vineam suam locabit alijs. 627.
 23. 2. Super cathedram Moysi. 500.
 25. 31. Cum autem venerit filius hominis. 190.
- Marcus.
6. 48. Videns eos laborantes in remigando. 107.
- Lucas.
4. 23. Medice cura te ipsum. 737.
 38. Socrus autem Simonis tenebatur magnis febribus. 823.
 11. 14. Cum immundus spiritus exierit ab homine. 696.
 15. 18. Surgam, & ibo ad patrem meum. 665.
 16. 19. Epulabatur quotidie. 586.
- Ioannes.
4. 28. Reliquit ergo hydriam suam mulier. 853.
 5. 8. Surge tolle grabatum tuum. 343.
 6. 5. Cum subleuasset oculos Iesus, & vidisset quia multitudo maxima
 venit ad eum. 911.
 8. 4. Magister hec mulier comprehensa est in adulterio. 888.
 21. Ego vado, & quaretis me, & in peccato vestro moriemini. 462.

Actus Apo.

18. *Possedit agrum de mercede iniquitatis.* 689.
 15. *Vas electionis est mihi iste. Vatab. O. unum electum. Lun. del. D. 3.*

12. 7. *Existimabat autem se visum videre.* 353.
 9. *Nunc scio vere quia misit Dominus angelum suum.* 353.
 Pauli ad Romanos.

1. 32. *Qui cum iustitiam Dei cognovissent non intellexerunt.* 486.
 8. 3. *De peccato damnavit peccatum.* 622.
 11. 8. *Oculos, ut non videan, & aures, ut non audiant.* 271.
 9. 3. *Optabam enim ego ipse anathema esse a Christo.* 95.
 15. 15. *Santificans Evangelium Dei.* 508.

Ad Corintios. 1.

* 6. 13. *Esca veteri, & veter escis: Deus autem, & hunc, & has destruet.* 598.
 * 9. 27. *Ne forte cum alijs pradicaverim ipse reprobus efficiar.* 445.
 * 10. 2. *Bibebant autem de spiritali consequente eos, petra: Petra autem erat Christus.* 307.

Ad Corint. 2.

3. 18. *Nos vero revelata facie gloriam Domini specularantes.* 880.
 * 12. 1. *Pro huiusmodi gloriabor pro me autem nihil.* 419.

Ad Galat.

2. 21. *Qui tradidit semetipsum pro me.* 640.

Ad Ephes.

1. 15. *Redimentes tempus quoniam dies mali sunt.* 239.
 * 6. 4. *Et gladium spiritus quod est verbum Dei.* 316.

Ad Coloss.

1. 34. *Qui nunc gaudeo in passionibus pro vobis.* 134.
 24. *Ad. impleo ea, quae desunt passionum Christi.* 132.
 3. 1. *Si consurrexistis cum Christo, quae sursum sunt quaerite.* 543.
 9. *Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, &c.* 818.

Ad. Thefal. 1.

5. 17. *In omnibus gratias agite.* 327.

Ad Timot. 1.

1. 18. *Vt milites in illis bonam militiam,* 121.

Epist. Iacobi.

1. 9 *Glorietur autem frater humilis in exaltatione sua.* 830.
Petri. 2.

2. 16. *Subiugale mutuum animal, hominis voce loquens prohibuit propheta insipientiam.* 86.

20. *Sus lota in voluptabro luti.* 708.

Ioannis. 1.

2. 1. *Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum justum.* 229.
Iudæ.

11. *Væ illis quia in viam Cain abierunt.* 84.

Apocaly.

3. 3. *Si ergo non vigila veris veniam ad te tanquam fur.* 226.

14. *Suadeo tibi emere à me aurum ignitum.* 838.

6. *Agnum stantem tanquam occisum.* 214.

6. 10. *Vsque quo Domine Sanctus, & verus non iudicas, & vindicas sanguinem nostrum.* 774.

14. 14. *In manu sua falcem acutam.* 206.

¶ Los lugares que fueren señalados con esta * trato en rigor: i aunque, profesando dezir de proprio, parece ser fuerça preferir mi juicio a lo que està dicho en la Ilesia, declarandolos, no es mi intento ese, sino umildemente proponer mi razon de dudar, para que otros me den mas luz, que es justo, en el escrevir, guardar aquel consejo, con que remata Seneca la carta ciento i quatro: *Licet sapere sine pompa, sine invidia.*

ERRA

ERRATAS.

El primer numero, es, la pagina, i el segundo el renglon.

- Mier. de Cen. **P**AG. 3. 25. El dar, i el dar. 13. 8. merces, mercedes. 28. 8. Clementia, demencia. 27. 11. ascenderunt, ascenderint.
- Juev. de Cen. P. 31. reng. 20. hallalas, d. halla alas. 32. 8. lugatum, l. atum. 33. 18. de bado, dexado. 43. 10. carreaeva, carreaeva. 32. Aloab, Moab. 4. 21. laterunculi, laterunculis. 50. 27. Entonces, entonces. 51. 12. que si, que asi. 6. la perdida. la perdida rienda. 52. 2. para cuando, para, cuando. 10. donis, bonis.
- Vier. de Cen. P. 82. 5. Erat, Errat. 7. Ledique, ledique. 85. 4. Sino, sino. 87. 7. pæccële, ques, parecelo, pues. 93. 2. Nobis, Novis. 99. 11. Siendo, siendolo. 105. 22. si ponerle, ai deponerle. 27. ese bendito, ese es bendito.
- Saba. de Cen. P. 113. 9. Eo fere, No fere. 114. 23. Aniarum, Amianum. 24. quod esse, quod effat. 26. erus, cruz, candido, candida. 120. 23. sanara eso todo, sanara, eso todo. 130. 21. principal, del espiritual, principal del, (spiritual. 131. 30. cum, eum. 67. ca. 133. 14. fie, fie. 135. 8. gravis, malis. 136. 28. para que: estando, para que, estando. 147. 26. juto: con su sabiduria, junto cõ su sabiduria. 148. 15. Dariæ, Dania.
- Doming. 1. P. 155. 14. sustento; i debitarla, sustento, i debilitarla. 29. è domare, edomare. 156. 11. Arnuro, Arturo. 160. 23. Immittit eo missuram, immittit comissuram. 167. 16. erudant, exudant. 168. 13. virtudes, vertidas. 174. 16. teniendo, temiendo. 138. 25. comiese plato, comeis ele plato. 28. otro, toro. 184. 30. causado: Causado; cansado? Cansado. 185. 4. muertos, muros.
- Lun. del. D. 1. P. 190. 12. tenido, temido. 193. 33. Educũ, Educam. 198. 21. tenido, temido. 203. 17. 25. 30. Nino tauro, Minotauro. 207. 9. significativo, si significativo. 32. bio sexto, bisexto. 209. 14. erahoz, en hoz. 210. 20. Dios, es, Faraon, Dios, es, de Faraon. 219. 20. pafe, pafe. 224. 17. teniendo, temiendo, 28. nac, nec. 225. 5. sentencio: tiene, sentencio, tiene. 10. i seos, si seos. 27. conque, que.
- Mat. del. D. 1. P. 236. 22. devitas, divitias. 137. 1. suyo, yugo. 243. 12. deleite quita, deleite le quita. Quid in id sarius, Quid in id fatius. 244. 8. prægrovabit, pregravabit. 18. tener, tener. 245. 24. tercera, terrena. 247. 8. redemidos, redemios. 248. 22. tambien, bastante tambien. 251. 17. pues es gasto, pues ese gasto, 253. 2. aspenditis, appenditis. 258. Las, las.
- Mier. del. D. 1. P. 262. 18. confiesan: su yerro, confiesan su yerro. 263. 6. su ciudad, i su ciudad. 267. 3. ijo, yo. 15. lo predicava, lo que predicava. 269. 2. vocantem, vacantem. 270. 14. maures, inares. 272. 19. verfe, ver, se. 274. Comeum, Corneum. 281. 11. restringo, restringi. 282. 5. el mesmo, en el mesmo. 294. 14. odos, oidos.
- Juev. del. D. 1. P. 312. 28. deserto. Sin, deserto Sin: 315. 12. cuando, cuanto. 317. 20. velet, valer. 320. 20. exube ex urbe. 322. 7. sabiendo, saliendo. 323. 2. unum, unus. 3. exaudi, exaudiet. 15. piensan, piensas. 324. 6. rogo, roga. 325. 30. Inter ea, interea. 326. 4. multate vestimento, mutate vestimenta. 327. 17. Tali, Talis. 332. 20. non nos. 33. audito audio. 334. 28. manos, manan. 338. 33. habebat, habebit. 339. 5. que al amigo, que lo que al amigo. 19. padir, pedid. 340. 12. peranti paristo sin. per antiparistafin. 21. Laudino, Landino. 341. 17. Pero fue, Pero no fue.
- Vier. del. D. 1. P. 350. 1. tapilij, capili. 358. 5. trato, teatro. 365. 30. cæpsula, capsula. 366. 18. crimen, crinem. Ifiquio, Ifiquio. 367. 6. crescerunt, crescerent. 370. 4. dexando va dexando. 25. antea, qua antea. 371. 22. Aquila, aquila. 372. 11. fæna, fænea. 376. 13. estuviése, lo estuviése. 381. 14. Sea, sea.

Sab. del. D. 1. P. 393. 1. *ἰσομορφία*. d. *ἰσομορφία* 394. 16. eum, eam. 395. 6. pecho lo segundo, que, d. pecho, lo segundo, que. 398. 19. qua, *Qua*. 20. vindex, vindex. 399. 23. Florarianum, *Florianum*. 403. 5. vanas de presente, vanas, de presente. 405. 24. Transpue, Transpue. 25. redde, reddent. 409. 17. tener, tercer. 410. 20. Esta popuesto, el verso de Virgilio, i à de entrar antes de la palabra. Segun esto. 20. quedando, i quedando. 30. si, así. 33. una, un. 411. 17. sitio donde, d. sitio; donde. 412. 11. vida, i vida. 413. 7. así, así. 17. hazerla, i hazerla. 416. 14. ocupar sendo, d. ocupar, siendo. 15. gozavan, i gozavan. 419. 3. esse ductus, & seductus. 423. 23. que, lo que. 424. 10. abla, alla. 425. 18. que seas, es, d. que teas.

Domingo. 2.

P. 426. en el gusto, el gusto. 430. 12. así, así. 433. 3. qui; procipue; qui precipue. 437. 6. ya, a. 14. el alma, al alma. 18. salto, salid. 438. 3. Centil, Gentil. 5. subciliri, subcilire. 9. fictilis, fictiles. 439. 29. descendentes, descendentes. 440. 28. anima, animal. 31. confirmo, confirmo. 443. 22. eran siendo, eran, siendo. 32. ver suo, versus. 444. 1. Ammis. annis. 13. vid, vida. 445. 30. que tienen certeza, que no tienen certeza. 448. 3. que tienes, que a lo que tienes. 449. 6. claritate, claritatem. 451. 23. deserueris, deserueris. 453. 33. Dios disminuia, Dios, disminuia. 457. 15. es ciento, d. es, ciento.

Lun. del. D. 2.

P. 463. 31. yeros, yerran. 464. 6. pero lo, pero le. 472. 3. subida, su vida. 473. 13. Cuando, cuando. 474. 17. calor, color. 475. 2. vosotros, nosotros. 17. El reparo, El reparo. 31. beneficios, i beneficios. 477. 11. tal. 3. es fuyo, es el fuyo. 15. di ui, duci.

Mar. del. D. 2

P. 500. 17. del lo que, del que lo que. 503. 13. i azen, i aun. 505. 27. se, ese. 507. 21. alegado lei, legado, i lei. 508. 18. trueno, bueno. 21. ta, tal. 509. 9. Que lei, Que la lei. 510. 5. eum. cum. 6. nome, nomen. 511. 18. que guardaran; la ciencia nuestra, que guardaran la ciencia, muestra. 512. 2. por, para. 513. 9. tinuit, tinuit. 525. 33. le la abraza, la abraza. 529. 1. primea, primer. vid estis, vidistis.

Mier. del. D. 2

P. 536. 20. cuando, cuando. 437. 1. queden, pueden. 538. 19. in eum, meum. 542. 4. requirunt petunt; quod, requirunt; petunt, quod. 544. 27. La mano, la mano. 546. 11. la diestra, en la diestra. 557. 5. trajar, trajar. 8. jugado probado, juzgado, probando. 31. sera para los ombres, seras para los ombres. 34. el le, el le. 560. 22. proximanus, proximus. 33. verda, verdad. 561. 11. desieris dentro, desieris. 562. 4. Præponebat, præponebat. 5. obtullit; pater, obtulit pater. 564. 10. Es, Efe. 565. 27. i delaza, del aza, i. 28. privados: i. privados. 571. 17. fructa, fructa. 573. 16. La soberbia, corona, La soberbia corona. 575. 30. Luna, luna.

Juev. del. D. 2

P. 589. 8. vicios, viciosos. 591. 25. ia, ya. 595. 1. ex hilare, exhilarare. 598. 21. ventis, ventri. 604. 4. infremitu, infrenitu. 26. Comparatis, comparatis. 29. Labitu, labitur. 607. 9. servitate, servitute. 609. 11. cuando, cuanto. Initiam, Initium. 610. 29. inmundantes. innundantes. 613. 30. tenia, temia. 32. y que, ya que. 619. 19. quedandole, quedandole. 622. 11. regnabit. regnavit. 624. 10. faudum, fandum.

Vier. del. D. 2

P. 633. 2. ciene, cielo. 12. del demonio, del al demonio. 14. vidas, vides. 634. 29. quedaron, quedaran. 640. 10. Lo puedo, lo puedo. 28. pagar, pagas. 642. 20. An pagado,)an pagado. 646. 2. cruel, luego, cruel. Luego. 3. entendiendo, en teniendo. 648. 17. lugar, lagar. 649. 31. uno riegos, uno, riegos. 654. 28. ira cuã do, iracundo. 655. 11. mers, ñers. 658. 34. este, a este. 659. 3. Eso, eso. 682. 9. destituida, destituido. no robavan, robaban.

Sab. del. D. 2.

P. 669. 16. his, eis. 672. 26. i facar, Ifacar. 674. 21. esta veis, est ab eis, & de terra, & terra. 675. 29. vespedes, uespedes. 32. Nuestra, neustra. 678. 3. se vivir, ese vivir.

vivir. 679. 3. con, que con. 3. sefos, uesos. 682. 7. blanduras, i blanduras. 683. 27. hanbre, i hanbre. 684. 5. teniendo, temiendo. 686. 18. Inde. Afinum; indeafinum. 688. 2. exagit, exagitat.

Domingo. 3. P. 712. 11. Iesus, i sus. 716. 25. Ilai, Hai. 724. i cansarlos, causarlos. 6. Contra. 65. tar. 733. 8. dan os, daños. 735. 6. tenra, temia. 736. onbre, hanbre.

Lun. del. D. 3. P. 738. 20. de, da. 26. apetece, apereces. 739. 5. Antequam, ante quam. 27. suyo, supo. 740. 5. Enseñando, enseñando. 744. 15. medio, miedo. 745. 22. dotrina, dotinar. 748. 4. aquel, que el. 750. 1. medio, medico. 6. Oi, oi. 752. 29. cum sis, cum sis. 761. 3. freveritate, severitate. 763. 3. Lo mas, lo mas. 28. instruid, instruite. 764. 3. les, es. 765. 10. ahuyuntarlas, ahuyentarlas. *Advierta el Lector, que está el numero errado en toda esta feria.*

Mar. del. D. 3. P. 767. 4. tener, tener amor. 768. 10. no de, no me.

Mier. del. D. 3. P. 831. 1. deservit, deseruit.

Juev. del. D. 3. P. 850. 13. horrenuis, horremus. 28. de aquello, de que aquello. 851. sano, sano. 24. contannant, contempnant. laui, sani.

Viernes. P. 861. 34. teniendo, temiendo 866. 18. Samaritana: por, Samaritana por. 867. 3. lo que es, d. lo q es. 872. 28. reciclitare, periclitare, i un paso. i aun paso. 879. 16. dici, diei. 880. 21. specula, speculo. 883. 2. hasta, à esta. 886. 3. nos conosco, conosco. 5. quod se, quod te.

Sabado. P. 891. 15. Quejamas. Quejas. 892. Relinquit te, Relinquitte. 12. ab ductus, abductus. 894. 5. Dedit, Det. 10. que sea, sea. 23. alio qui, alioqui. 33. Advertantur. Avertantur. 895. 25. Caducus, Caduceus. 909. 15. tanpoco, ni tanpoco. 19. supliendo, i supliendo.

Domingo. P. 911. 17. fuefes, fuefen. 915. 22. si està, si èsta. 921. 2. Iacob, Iaboc. 4. Iacob. Iaboc. 22. despejo, despego. 922. 1. despejo, despego. 930. 19. ser, sed. 934. 9. grijue la. gijuela. 29. malignes, malignus. 935. 19. beitial: la. d. beitial la. 938. Dexo, Dè xo. 944. mandò. mândo. 947. 30. reficiuda, reficienda.

Por aver caido enfermo el que asistia a la correccion, lleva tantas erratas, i otras muchas, que se dexan a la discrecion del que leyere el libro. Van divididas por los dias, para que con facilidad enmiende primero el discurso, que quisiere leer; à causa de que, siendo la materia tan dificultosa, es fuerça lo sea el romance, i muchas clausulas no podra entender, si primero no se corrigen.

El. D. Agustin de Vergara.